

Enciclopedia de LOS CRIMINALES NAZIONALISTAS VASCO ABINIANOS DE



A lo largo de toda su sangrienta Historia
(Casi Todos)

INTRODUCCIÓN

Carlos O'Neill



INDICE

PRÓLOGO	4
TERRORISTAS MAS BUSCADOS	7
Decálogo de la Colaboración Ciudadana.....	10
HISTORIA DE ETA	11
INTRODUCCIÓN	11
ETA/Euzkadi Ta Azkatasuna	46
Las Asambleas de ETA	56
CAA y/o CCAA -Comandos Autónomos Anticapitalistas	76
Miembros de los CC.AA. afortunadamente muertos	78
EVOLUCIÓN DE ETA A LO LARGO DEL TIEMPO.....	80
KET COMITES EJECUTIVOS DE ETA	85
LOS “APARATOS” DE LA BANDA	96
Reaparición de EKIN 1999-2000.....	97
ETA Y SUS OTROS “ALIAS”	102
¿Qué es lo que se ha dado en llamar MLNV? Una breve historia	102
La fase insurreccional (1971-1976)	103
Hacia la negociación (1981-1988),	105
La socialización del sufrimiento (1993-1998).....	107
Lizarra-Garatz 1 y 2 (1998-):	109
ENTRAMADO CIVL DE LA BANDA ETA	169
ETA S.A.	188
PARTE DEL ENTRAMADO ECONÓMICO Y DE FINANZAS DE LA BANDA.....	188
EL CLERO DE ETA....DE LA CRUZ AL HACHA Y LA SERPIENTE	201
ETA Y LOS OTROS NAZIONALISMOS DE ESPAÑA	217
COLABORACIÓN INTERNACIONAL CONTRA ETA	226
CRIMINALES ETARRAS EXPULSADOS O EXTRADITADOS POR LAS AUTORIDADES FRANCESAS	226
CRIMINALES ETARRAS EXPULSADOS O EXTRADITADOS POR LAS AUTORIDADES ALEMANAS	232
CRIMINALES ETARRAS EXPULSADOS O EXTRADITADOS POR LAS AUTORIDADES BELGAS	232
CRIMINALES ETARRAS EXPULSADOS O EXTRADITADOS POR LAS AUTORIDADES BRITÁNICAS.....	232
CRIMINALES ETARRAS EXPULSADOS O EXTRADITADOS POR LAS AUTORIDADES CANADIENSES	232
CRIMINALES ETARRAS EXPULSADOS O EXTRADITADOS POR LAS AUTORIDADES COSTARRICENSES.....	233
CRIMINALES ETARRAS EXPULSADOS O EXTRADITADOS POR LAS AUTORIDADES DOMINICANAS	233
CRIMINALES ETARRAS EXPULSADOS O EXTRADITADOS POR LAS AUTORIDADES ESTADOUNIDENSES	233
CRIMINALES ETARRAS EXPULSADOS O EXTRADITADOS POR LAS AUTORIDADES HOLANDESAS.....	233
CRIMINALES ETARRAS EXPULSADOS O EXTRADITADOS POR LAS AUTORIDADES MEJICANAS.....	233
CRIMINALES ETARRAS EXPULSADOS O EXTRADITADOS POR LAS AUTORIDADES NICARAGÜENSES.....	234



CRIMINALES ETARRAS EXPULSADOS O EXTRADITADOS POR LAS AUTORIDADES SUIZAS	234
CRIMINALES ETARRAS EXPULSADOS O EXTRADITADOS POR LAS AUTORIDADES URUGUAYAS	234
CRIMINALES ETARRAS EXPULSADOS O EXTRADITADOS POR LAS AUTORIDADES VENEZOLANAS	234
APREHENSIONES E INCAUTACIONES IMPORTANTES(explosivos, armas, documentación...)	235
ROBOS DE EXPLOSIVOS Y/O ARMAS MÁS IMPORTANTES	243
PERPETRADOS POR ETA	243
ETA Y EL NARCOTRAFICO	247
De Conversaciones Gobierno Español vs ETA y las Treguas-Trampa	251
MIEMBROS DE LA MASCARA POLÍTICA , escondida sucesivamente tras los alias de HB, EH, SA, BATASUNA, AuB, ANV condenados en firme por pertenecer a ETA	262
ETA y EL TERRORISMO INTERNACIONAL	268
CONEXIÓN ALEMANIA	269
CONEXIÓN ARGELIA	269
CONEXIÓN BÉLGICA	272
CONEXIÓN BOLIVIA	273
CONEXIÓN CARLOS "EL CHACAL"	273
CONEXIÓN CHILE	274
CONEXIÓN COLOMBIA	276
CONEXIÓN CUBA	279
CONEXIÓN ECUADOR	285
CONEXIÓN EL SALVADOR	286
CONEXIÓN FRANCIA	286
CONEXIÓN HOLANDA	288
CONEXIÓN IRLANDA	289
CONEXIÓN ISLÁMICA/AL-QAEDA	289
CONEXIÓN ITALIA	291
CONEXIÓN LIBANO	292
CONEXIÓN LIBIA	293
CONEXIÓN MEXICANA	294
CONEXIÓN NICARAGUA	299
CONEXIÓN PALESTINA	302
CONEXIÓN URUGUAY	303
CONEXIÓN VENEZUELA	304
CONEXIÓN YEMEN DEL SUR	305
GRANDES PROCESOS CONTRA ETA	309
DICCIONARIO (de la JERGA DE LA BANDA) y por extensión de casi todos los nazi-onalistas vascoSSabinianos	311



PRÓLOGO

Este trabajo está dedicado a la memoria de todos aquellos que dejaron su vida a lo largo y ancho de la geografía de nuestra amada **PATRIA: ESPAÑA** (mande quién mande, y gobierne quién gobierne), a manos de unos salvajes descerebrados y des-ALMA- dos, que cada vez y según han ido pasando los tiempos, se han ido buscado un argumento o justificación diferente para tratar de justificar lo injustificable: **su sinrazón, su bestialidad, sus horribles y deplorables crímenes**, basados en una limpieza étnica de un inventado enemigo, y a la búsqueda de la independencia de una nación inventada, y que JAMÁS en la historia existió.

Esta escoria española, que en el colmo de su imbecilidad crónica y descerebrada, dicen no considerarse españoles, casi siempre, han estado amparados por unos partidos políticos cómplices, que impecablemente se autoponían y autoponen el adjetivo calificativo de “democráticos”, y sobre todo de los “muy progres”. Ellos son los que a veces “*van recogiendo las nueces*”, y otras, las más, sólo sobreviviendo y enriqueciéndose ellos y sus dirigentes de los Presupuestos Generales del Estado, un Estado al que deberían defender. A éstos se suman otros que dicen velar por los “derechos humanos”, negándoseles eso sí, a las víctimas de estos sanginarios verdugos-gudaris nazi-onalistas vascoSSabinianos, y que no sólo son los muertos, sino también sus desconsoladas familias. Justificados en su ignominia por una prensa no pocas veces fervorosa cómplice de las fechorías, que escudándose en una pretendida “libertad de expresión” (que por cierto, insisto, también SIEMPRE niegan a aquellos que no piensan como ellos) les dan el bombo y la publicidad, que ellos tan bien saben explotar.

Protegidos y amparados desde sus comienzos, por un amplio sector del clero vasco –nada despreciable en su número, si totalmente en lo referente a la moral y más en lo referente a la moral católica–, y por último, crecidos por la actitud de aquellos otros aledaños del poder tanto político como económico, COBARDES Y SUICIDAS que siendo más democratas que nadie, más “dialogantes” que nadie y “de toda la vida”, con apenas dos dedos de frente y un cerebro prácticamente liso, “no quieren crear crispación” (de los malos, claro está), e insisten una y otra vez en dialogar, como si con un animal bípedo irracional que apenas sabe algo más que empuñar un arma o un telemando de coche-bomba, se pudiese no ya dialogar, sino simplemente hablar o razonar.

La historia nos demuestra que con esos seres criminales, “presuntas personas” que dicen defender a la raza más primitiva de Europa (de la evolución animal diría yo), NO SE PUEDE DIALOGAR. Es imposible, ya que estas bestias degeneradas tienen una mínima capacidad de raciocinio, no piensan y mucho menos hablan, sólo saben y son capaces de hacer eso, MATAR INOCENTES y eso sí, como ultracobardes que son, a traición.

¿Por qué matar inocentes? (se preguntarán), pues porque siguiendo la lógica del terrorista, se trata de que al matar inocentes sin justificación alguna, el resto de la población inocente es presa del terror o el temor, de que a ellos también les puedan matar si no acepta el chantaje del criminal nazi-onalista, de ahí el cada dos por tres aparezca la trampa de “que deben dialogar”.

Convénzanse, para el terrorista no somos sus semejantes, ni siquiera se plantean si somos seres humanos, sólo nos ven como **SUS OBJETIVOS**, y el de su organización criminal (el que piense lo contrario o es un necio, o lo que es peor, UN CÓMPlice).

Con todo ésto es como hemos llegado hasta aquí, casi mil muertos se quedaron en el camino, y varios miles de víctimas en vida. A veces asesinados sádica, reiterada y constantemente después de su eliminación física. A sus desconsoladas familias, les ha quedado en esta vida el “Via Crucis” de aguantar las burradas o falsedades que se ha dicho de sus muertos para justificar lo injustificable, **LOS CRÍMENES**. Las más, de las veces la campaña ha durado más de treinta años (sabeis entre otros por quién lo digo *verdad, familia Manzananas Artigas. ¡¡Un beso y que Dios os bendiga!!*). Los familiares de los difuntos, por si fuera poco, además, no siempre han tenido el consuelo y respaldo que se merecen y precisan por parte del resto de sus conciudadanos (muchos escondidos en su cobardía) y los que es más vergonzoso si cabe, ni el de las Instituciones del Estado, mas empeñadas en el “chalanceo” político, que es lo que les era más rentable, al menos a “urnas plazo”.

Los “patriotas-gudaris-asesinos-nazi-onalistas-vascoSSabinianos” empezaron matando a una niña de un año y medio que se llamaba Begonia Urroz Ibarrola el 28 de Junio de 1960, mediante una bomba colocada en la consigna de la estación de Amara en San Sebastián (Gipúzcoa). Como Ustedes pueden apreciar, un claro objetivo militar para unos “valientes y aguerridos gudaris nazi-onalista-



vascoSSabinianos” que pretenden conseguir la independencia de un ficticio país (que nunca ha existido históricamente) creado por la mente de un perturbado racista, y que se ha ido llamando Bizkaia, Euskeria, Euskadi, Euzkadi o Euskal Herria, y que si llegase algún día a existir, debería llamarse EuskalSabin Hilzaileak Herria (Pueblo Vasco de los Sabinianos Asesinos- este *neologismo* es *mío*-n.d.a.).

Sigieron en su criminal carrera histórica, matando a nuestro primer caído, al Guardia Civil adscrito a la Agrupación de Tráfico, José Aurelio Pardines Arcay, el 07 de Junio de 1968 en un control de tráfico en la localidad de Villabona (Gipúzcoa), instalado para avisar a los usuarios de la Nacional-I que debían desviarse por unas obras.

Sigieron engrosando su “**Curriculum-Mortis**” con el tercer asesinato (el primero premeditado y planeado, para más INRI en dos edificios del clero, concretamente en la Casa Parroquial de Ceberio, donde además contaban con el apoyo entusiasta e incondicional del cura párroco el “don” (*en su más amplia acepción italiana del vocablo de la mafia*) Amadeo Rementería y en la Casa de los Padres Sacramentinos sita en el 20 de la calle General Franco de Villaró, donde también su compinche era el coadjutor, e hipotéticamente servidor de Cristo, Pablo Iztueta Armendariz) matando a un padre de familia y servidor público, el Inspector Jefe del Cuerpo Superior de Policía adscrito a la Comisaría de San Sebastián (Gipúzcoa), Melitón Manzanas González, en presencia de su mujer María Artigas Aristizabal y su hija en el portal de su casa en “Villa Arana”, en Irún.

El último asesinato hasta el día de hoy en el que prologo mi exhaustivo trabajo, 08 de Febrero de 2003, en el que un nazionalista vascoSSabiniano de ETA, hijo al menos de dos padres conocidos (el psicópata-racista-ignorante-histórico, incitador a crímenes contra la Humanidad y fabulador-demente, Sabino Arana Goiri y el exjesuita hijo (al menos reconocido civilmente) de carlista y modista, casado con una “niña-rica” pionera universitaria, y visitante alguna mañana que otra de su propia cantera, “el Javier Arzallus” (*el artículo incorrectamente gramatical, trata de expresar el desprecio y la repugnancia sumos que siento por este energúmeno, y zafio personaje*) ha asesinado en Andoain (Gipúzcoa) en el Bar Daytona, al Jefe de la Policía Local José (Joseba) Pagazaurtundua Ruiz, un vasco de pura cepa, trabajador y decente, que sin renegar jamás de su condición de buen vasco, se negó a ser nazi-onalista y a seguir el camino “del mal”, y que Gracias a Dios y a su firme voluntad, se había reinsertado totalmente desde hacía ya bastante tiempo, sirviendo a su comunidad, y a todos los biennacidos.

Su superior jerárquico, el despreciable y nauseabundo alcalde de Andoain por la coalición HB, máscara políticocivil de la banda ETA, llamado José Antonio Barandiarán, como otros tantos miserables no tuvo la decencia (*diría yo otra palabra más fuerte en privado, relativo a los atributos del sexo masculino*) de condenar sin paliativos el crimen cometido por sus compinches de banda, contra un subordinado, y lo que él no es, ni será jamás, ni por asomo, un servidor público.

Así, venimos sufriendo esta lacra del llamado naZionalismo vascoSSabiniano, exterminador y sus criminales-gudaris. Por desgracia aún no lo hemos sufrido todo y probablemente nos quede mucho por ver y sufrir. Siempre he estado convencido de que por parte de algunos gobernantes de nuestra Patria, no hay voluntad de acabar con este maligno cáncer. ¡¡¡Pobres y amadas Vascongadas!!!

Desde el profundo recuerdo a todos los muertos asesinados por esta canalla, desde el cariño a sus desconsolados familiares, y a los secuestrados-torturados y desde mi más sincera admiración, cariño y compañerismo a los miembros del Cuerpo Nacional de Policía y mi amada Guardia Civil, esperemos que algún día esta sangría y locura hasta hoy crónica, desaparezcan para siempre.

“CONCIUDADANOS, CAMARADAS, COMPAÑEROS, QUE DIOS OS DE EL ETERNO DESCANSO, Y QUE A NOSOTROS NOS LO NIEGUE HASTA QUE LOGREMOS QUE EL HONOR IMPREGNADO DE LEALTAD Y SACRIFICIO, PREVALEZCA, Y SEPAMOS GANAR PARA NUESTRA AMADA PATRIA ESPAÑA LA FRUCTÍFERA COSECHA QUE SEMBRÓ VUESTRA EJEMPLAR MUERTE”

“Ojos y oídos para el Orden y La Ley “

SEMPER FIDELIS

Sí me necesitáis, ¡¡¡llamadme!!!

Vuestro incondicional

Carlos O'Neill



Este trabajo, cuya primera entrega es este volumen, consta de los siguientes Volumes, en los que trato de presentar toda la sangrienta historia de la banda criminal organizada nazionalista vascosabinian y sozialista ETA:

Volumen I:	Introducción
Volumen II:	Las Víctimas
Volumen III:	Cronología I (del año 1955 al 1997)
Volumen IV:	Cronología II (del año 1998 al 2012)
Volumen V:	Los Comandos y los Taldes
A partir del VI, breves biografías de casi todos los criminales y colaboradores criminales, incluidos los poco realmente reinsertados, que han pasado por la banda	
Volumen VI:	Los criminales y colaboradores criminales (de la A a Alvarez Pérez)
Volumen VII:	Los criminales y colaboradores criminales (de Alvarez Saleta a Alvarez Urrutia)
Volumen VIII:	Los criminales y colaboradores criminales (de Arrese Gárate a Azurza Aristiquieta)
Volumen IX:	Los criminales y colaboradores criminales (B)
Volumen X:	Los criminales y colaboradores criminales (de Caballero Gómez a Cestau Aranibar)
Volumen XI:	Los criminales y colaboradores criminales (de Chalmeta Alonso a Cyril Harrison)
Volumen XII:	Los criminales y colaboradores criminales (D)
Volumen XIII:	Los criminales y colaboradores criminales (E)
Volumen XIV:	Los criminales y colaboradores criminales (de Fachal Agrelo a Garciandía Corta)
Volumen XV:	Los criminales y colaboradores criminales (de Garde Villafranca a Guzón Arrese)
Volumen XVI:	Los criminales y colaboradores criminales (de Hagege a Izurieta)
Volumen XVII:	Los criminales y colaboradores criminales (de Jaca a Luzarra Igueregui)
Volumen XVIII:	Los criminales y colaboradores criminales (de Naegelin a Ozandabaraz)
Volumen XIX:	Los criminales y colaboradores criminales (de Pacho Martín a Rus Gabaldón)
Volumen XX:	Los criminales y colaboradores criminales (S)
Volumen XXI:	Los criminales y colaboradores criminales (de Taberna a Urrutibeascoa Mendiolagaray)
Volumen XXII:	Los criminales y colaboradores criminales (de Urruticoechea Artola a Zuzuarregui Redondo)
Volumen XXIII:	Sentencias Judiciales y Algunos Documentos



SI VE USTED A ALGUNO DE ESTOS SUJETOS, "PRESUNTAS PERSONAS", NO LO DUDE, PÓNGASE EN COMUNICACIÓN URGENTE CON AQUELLOS QUE ESTAN INQUEBRANTABLE Y ABNEGADAMENTE A SU SERVICIO:



LA **GUARDIA CIVIL** 900.100.062

Ó

LA **POLICIA** 900.100.091



(SI LO DESEA, PUEDE MANTENER SU ANONIMATO. SALVARÁ VIDAS, PUEDE QUE SIN SABERLO HASTA LA SUYA) Y RECUERDE SIEMPRE:

SI NOS NECESITA: ¡¡LLÁMENOS!!

TERRORISTAS MAS BUSCADOS

Irache Sorzabal Díaz	Irache Sorzabal Díaz	Izaskun Lesaka Argüelles	David Pla Martin	José Luis Eciolaza Galán	José Luis Eciolaza Galán
Eneko Gogeascoechea Arronategi	Ugaitz Errazquin Telleria	Tomas Elorriaga Kunze	Tomas Elorriaga Kunze	Oier Egidazu Bernas	Oier Egidazu Bernas
Rafael Díez Usabiaga	Iurgi Mendinueta Mintegi	Javier Larralde	Eusebio Arzalluz Tapia	Izaskun Recalde	Jose Antonio Urruticoechea Bengoechea



					
Jose Antonio Garbizu Irazoqui	Pedro Arizmendi Berau	Egoitz Urruticoechea Lasquibar	Luis Maria Saralegui Cornago	Fco. Javier Pérez Suspersegi	Fco. Javier Pérez Suspersegi
					
Jose Maria Arcocha Azcona	Maria Asuncion Bengoechea Arana	Kemen Uranga Artola	Luis Alfonso González Oteo	José Ignacio Vadiola	Jesus Ignacio Blas Cea
					
Juan Toledo Gavira	Juan Carlos Arriarán Ibarra	Raul Angel Fuentes Villota	Raul Angel Fuentes Villota	José Ignacio Reta de Frutos	Javier Goyenechea Iragorri
	 Alberto Barreña				
Alberto Barrena Zuazagoitia	Alberto Barrena Zuazagoitia	Ernesto Prat Urzainqui	Carlos Garcia Preciado	Carlos Garcia Preciado	Oroitz Gurruchaga Gogorza
					
Bernardo Atorrasagasti Ordoñez	Bernardo Atorrasagasti Ordoñez		Oier Oa Pujol		Ignacio Imaz Munduate
					
Irache Yáñez Ortiz de Barón	Irache Yáñez Ortiz de Barón	Maria Teresa Aranalde Ijurco	Maria Teresa Aranalde Ijurco	Arturo Cubillas Fontán	Ignacio Lerin Sánchez



					
Juan Maria Múgica Dorronsoro	Javier Aguirre Ibañez	Raul Aduna Vallinas	Juana Lozano Miranda	Eneko Aguirresarobe Olagoy	Ekhine Eizaguirre Zubiaurre
					
Javier Aramburu Sagarmínaga	Ugaitz Errazquin Telleria	Antonio Goicoechea Gabirondo	Oier Ibarguren Sarasola		

***** En rojo los Miembros de la dirección de la banda en Diciembre de 2008 (a mi juicio)**



Decálogo de la Colaboración Ciudadana

- 1 EL TERRORISMO NOS AFECTA A TODOS. SEA SOLIDARIO.**
El terrorismo es una lacra social que ataca a la sociedad en su núcleo y en su conjunto. Sea solidario con aquellos que más lo sufren, y colabore en su erradicación. (Recuerde el refrán: “Un grano no hace granero pero ayuda al compañero”).
- 2 DEFIENDA LA DEMOCRACIA.**
El terrorismo se enfrenta directamente al sistema democrático, y las libertades. La colaboración en la lucha contraterrorista es un acto pleno de vigor democrático y de salvaguarda de las libertades individuales y colectivas.
- 3 LA COLABORACIÓN CIUDADANA ES NECESARIA.**
Su ayuda puede ser el complemento perfecto de una ardua investigación. No lo dude, por favor ¡colabore!
- 4 LA COLABORACIÓN CIUDADANA ES EFECTIVA.**
Así se ha demostrado en numerosas ocasiones, donde gracias a ciudadanos como Usted, se ha podido detener a los criminales antes de que huyesen a esconderse en sus madrigueras en Francia.
- 5 LA COLABORACIÓN CIUDADANA ES CONFIDENCIAL.**
La información aportada será tratada de forma anónima y confidencial por expertos en investigaciones antiterroristas. (por lo tanto Usted no correrá ningún riesgo adicional, ya que nosotros no lo permitiríamos jamás)
- 6 UNA SOLA LLAMADA DE TELÉFONO PUEDE SALVAR MUCHAS VIDAS. INCLUIDA LA SUYA**
Cualquier dato puede ser importante en una investigación. No se frene ante la duda, ¡colabore y llámenos!
- 7 LA IMPORTANCIA DE LOS DETALLES.**
La precisión de los datos es fundamental. Intente recordar los detalles, no interprete díganos lo que vio apreció, el esfuerzo vale la pena.
- 8 LA INFORMACIÓN TAMBIÉN CADUCA.**
El mayor valor de una información reside en su oportunidad en el tiempo. No lo dude, su colaboración puede ser de gran utilidad, y a veces VITAL, para que esos criminales no maten a otro inocente.
- 9 CONFÍE EN LOS ESPECIALISTAS.**
Los especialistas en la lucha contraterrorista le ayudarán a la hora de su colaboración. Confíe en su experiencia y discreción.
- 10 TRABAJAMOS POR SU SEGURIDAD, ¡AYÚDENOS A SERVIRLE!.**

La colaboración pasiva también es importante. Ante una emergencia terrorista siga las instrucciones de los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.



HISTORIA DE ETA

INTRODUCCIÓN

Antecedentes: Las bases o la semilla del Odio y de todo “El Problema”.

De aquellos polvos vinieron estos sangrientos lodos

Aunque aún hoy en día, cuando ya han pasado nada menos que Cincuenta años de que naciera oficialmente la banda mafiosa nazi-onalista vascosabiniana ETA, y aunque algunos ignorantes y muchos cómplices, se nieguen a aceptarlo, la realidad es que ETA probablemente y con toda seguridad, no existiría si no hubiera existido el PNV (Partido NaZionalista Vasco), de cuyo seno nació, y de cuyo árbol jamás será una rama desgajada.

No se confundan, no existe un nazionalismo vasco bueno y otro malo, sólo hay uno y es **intrínsecamente malo**. Que nadie se engañe llevado de su buena fe, de su ignorancia suicida, o de su complicidad más o menos manifiesta. El nazionalismo vascosabiniano no ha buscado, ni busca, ni buscará jamás la paz. **BUSCA SOLO SU TRIUNFO**, y el de sus demeciales ficciones y tesis (cueste, lo que cueste).

Recuerden que cuando empezó la democracia, tras la muerte en el lecho, del anterior Jefe del Estado, el Generalísimo Francisco Franco Bahamonde, el nazi-onalismo reclama el Estatuto, como paso previo para la Paz. Posteriormente ayudados por sus chicos “descarriados” montaron la campaña “Estatuarekin Presoak Kalera”, es decir a la petición del Estatuto, añadieron la de “Presos a la calle”, tras la campaña “Presoak Kalera” y la llamada “Marcha por la libertad”, vino la petición (casi exigencia) de que las Fuerzas del Orden abandonaran el “” (cosa que afortunadamente no ocurrió, salvo en una pequeña medida, pero no despreciable – salvo por la cobardía de nuestros gobernantes-), y así con peticiones tras peticiones (a las que casi todos los gobiernos democráticos de España, han ido haciendo cesiones y concesiones para no “enfadar” a los pneuvistas – según los descerebrados políticos, los nazi-onalistas buenos y democráticos), han ido “avanzando en su demencial objetivo” amparándose en la limpieza étnica, e ideológica sistemática, la dictadura del pensamiento único nazi-onalista vascosabiniano, avanza y al menos de momento no tiene límites.

Tal vez ignoran o quieren ignorar, en su soberbia sabiniana, los prebostes y capos del PNV, que si algún día llegara la pretendida Independencia del , que ellos serían las nuevas víctimas, ya que sus “chiquitos desquiciados”, no iban en ningún caso permitir dejarse mandar por “los del PNV”, ya que ellos, los etarras son los que además de haber sembrado la muerte a lo largo y ancho de la geografía española, por supuesto incluidas las amadas provincias , han puesto sus muertos “en la lucha”.

Es que los nazionalistas vascosabinianos del PNV, han olvidado lo que ocurrió con la “Ponencia Otsagabia” una de las triunfadoras de la VII Asamblea de ETA celebrada el 27 de Agosto de 1976, (en concreto por 82 votos a favor, 17 en contra y una abstención, tras lo cual la banda hizo público un comunicado del cual extraigo los siguientes párrafos: *“ETA se define como una organización independentista y de estrategia vasca que propugna la creación de un Estado Vasco reunificado y, considerando Euskadi como marco nacional autónomo para la lucha de clases, luchará contra su extinción nacional. ETA se define como organización revolucionaria al servicio de la clase obrera que propugna la toma del poder por parte de las clases populares bajo la dirección de la clase obrera y la instauración de una sociedad socialista que conlleva la destrucción de la oligarquía como clase. ETA propugna, dentro de la democracia burguesa, una estrategia de poder popular, basada en la potenciación de los órganos autónomos de las clases populares vascas, con prioridad sobre las formas de participación en la mecánica electoralista. ETA como organización revolucionaria, asume los principios del centralismo democrático, solamente en base a una gran cohesión ideológica y política”*. Es decir señores (por llamarlos de alguna manera) del PNV, Ustedes estarían sometidos al dictado de los que se atribuyen la representación (sangrienta eso si) de las “clases populares vascas”, de la banda ETA.

Todo este exhaustivo trabajo que hoy llega a Usted, es fruto de la memoria, el conocimiento y la experiencia (aunque a veces, intencionadamente de rienda suelta a mis sentimientos, juro por mi Honor y Conciencia, que son verídicos, y que he procurado no transgredir ningún secreto de la información que pudiera dañar la labor de inteligencia, ni desvelar datos sometidos a análisis, todo ello, para que la guerra contra el enemigo de **TODOS LOS CIUDADANOS de nuestra AMADA PATRIA, ESPAÑA**, no se vea perjudicada ni un ápice, y que llegue el día, aunque algunos por ley natural a lo mejor no lo veamos, en el que se venza a la sinrazón del crimen de lesa humanidad que se escuda en un pretendido nazi-onalismo y que es entre otros, consecuencia o fruto del craso error, entre otros, de introducir en la Constitución Española, la palabra nacionalidades para determinadas áreas geográficas, ya que con ello, se dió pie a lo que llegaremos en breve a sufrir: la petición o exigencia por parte de los vascos y catalanes (si no otros más) a su derecho “como Nación” a tener “un Estado” probablemente “independiente de España”, y si no al tiempo. Por lo tanto quiero que recuerden y no olviden, el PNV no es ninguna solución, y es la base o el germen, en gran medida del llamado “problema vasco”.



A todo lo dicho anteriormente, hay que sumar la tremenda y vergonzosa cobardía, de no pocos políticos que nos han gobernado, y nos mandan – que no gobiernan-y que en una flagrante dejación de sus obligaciones patrias, unido al tratar de permanecer en el poder (a costa de lo que sea), han ido cediendo en lo que nunca se debió ceder, la Soberanía Nacional de Nuestra Patria, que por si no lo recuerdan Ustedes según la Constitución Española, emana y reside en el pueblo, o sea en todos y cada uno de nosotros, no sólo en nuestros representantes, pésimos en muchos casos, políticos.



Espero que tarde lo menos posible en llegar el día para nuestra amada Patria España, incluidas por supuesto, nuestras amadas provincias, en el que recobren el sentido común y por ende, la convivencia, el respeto, y el saludable derecho a crecer progresando con el objetivo de un futuro común, aunque discrepemos en ideologías o credos, pero eso sí, en el respeto al más elemental de los derechos, ese que ninguno debiéramos transgredir, el de la vida.

Para ello, que duda cabe habrá que abortar cualquier intento de secesión aplicando si la ocasión lo requiriese, que seguro que lo requerirá, el artículo 155 de nuestra Carta Magna, y poner coto a los intereses de unos pobres diábolos que queriendo manejar una parte de España y Francia, haciendo gala de una imbecilidad irredenta, han venido tratando denodadamente no ya sólo de no perder el poder, sino de acrecentarlo, haciendo alardes casi inimaginables de cinismo, cuando lo que en realidad pretendían y pretenden es ser simple y llanamente los “echekojaunchuak” (los señores del caserío) de esa parte de España y Francia que ellos piden, (aunque en un principio se conformaban con Vizcaya, después ampliarían a Euzkeria, después Euzkadi, (depende que nazi-onalista sea el interlocutor) es decir, en resumen nuestras históricas, bellas y amadas (que no nos hemos inventado como ellos, y que si tiene una historia, una historia común con ESPAÑA), y su pretendida ulterior anexión del departamento de los Pirineos Atlánticos en el sur de Francia, y el Reino de Navarra.



Estos criminales contra la Humanidad, (incluidos por supuesto algunos – no pocos-miembros del PNV) unas veces con el hacha y la serpiente, y otras mediante el manejo de las Instituciones, del Presupuesto, del decreto, y sobre todo de las prevendas - que impenablemente revierten mediante el “sobretón” a los bolsillos de unos y en menor medida a las “arcas del sucedáneo de partido” (el PNV). Muy en particular a aquellos pocos que integran “el club” (en el PNV, están organizados aunque Usted no lo sepa, como una especie de Logia Masónica – es el simil que creo más se le asemeja-, dirigida en verdad por una especie de “gran oriente” del que hasta el EBB, es fruto y cautivo. Ellos eligen, ponen o quitan, pero no voy a extenderme ahora, en este sucedáneo de partido como yo lo considero.

Mi objetivo es recordarles a Ustedes todos o casi todos “sus chicos traviesos”, “sus chicos de la gasolina”, “los que mueven el árbol para que otros recojan las nueces”: la banda mafiosa-criminal, nazi-onalista vascosabiniana ETA, y casi todos sus colaboradores (incluso, los Gracias a Dios, arrepentidos –muy pocos por desgracia), y los que hicieron su único favor a la humanidad y a esta Tierra, suicidándose y/o muriendo.

Desde los resortes que les brinda el poder los del PNV, “ayudados” por los otros que intentan sembrar el miedo con las armas, es como han alimentado y alimentan el odio hacia “los que no son vascos” (sólo ellos se autoatribuyen la capacidad para discernir quién es vasco de quién no lo es, o esa es la patente, al menos que se arrojan.

Pretenden la total aniquilización en su “caserío” de aquellos que no sólo consideran sus adversarios, sino sus irreconciliables enemigos (y esto en pleno y recién inaugurado siglo XXI), todo ello amparándose o valiéndose no sólo de “los voceros” que manejan (parlamento autonómico, periódicos, televisión, etc...), sino lo que es más lamentable, deplorable y condenable, con la manipulación de la enseñanza desde la más tierna infancia (si tiene Usted ocasión consiga un libro de texto de los oficiales en – no hace falta irse a los textos de las ikastolas, que en ésto “se salen”o como dicen los jóvenes se “pasan tres campos”- y ya verá que me he “quedado corto” en mi apreciación) allí siembran un odio animal visceral, en aquellos – ahora indefensos niños - que serán la futura sociedad vasca (asi de duro, así de real, y así de triste).



En este trabajo trato de darles los nombres de todos los criminales y colaboradores de los criminales, incluso los que se han arrepentido (pocos por desgracia, insisto) de la banda nazi-onalista integrista criminal en serie vascosabiniana hija del PNV, la banda ETA, a lo largo de su sangrienta historia, sin dejar de ser por tanto y ante todo, una denuncia de la ideología etnicista integrista y radical del nazionalismo vascosabiniano, tronco del cual ETA no es sino una rama que nunca se ha desgajado y con con toda seguridad, jamás se desgajará.

Durante la ultima treintena de años, hemos tenido que soportar los que investigábamos y luchábamos, contra el integrismo exterminador-xenófobo criminal nazi-onalista vascosabiniano (incluso no pocos de los nuestros, cayeron en la trampa de creer) el estribillo el PNV de que es nazio-nalismo democrático, esa falacia que hoy a pocos sigue engañando, (a los iletrados e incultos históricamente, aunque se tengan por muy “progresistas”, y a sus cómplices), y es que el peligro de este



tipo de nacionalismos exacerbados, es un fruto de los “sentimientos” y jamás lo es de las “ideas” ni de la historia (sin manipular), en realidad resulta ser un credo.

La doctrina de los hermanos Arana, y por circunstancias diversas atribuida en su totalidad al descerebrado Sabino Policarpo Arana Goiri (que es oficialmente el paridor del nazionalismo que en este trabajo abordamos. La raíz del mal etarra) no es fruto jamás de su amor al llamado “Pueblo Vasco” (etnia que nunca tuvo una Patria históricamente), sino que se fundamenta en unas fantasías, y leyendas y sobre todo en un odio casi ilimitado a un enemigo imaginario, fruto de su paranoia, España y en mucha menor medida Francia.

En una sociedad normal, democrática, a nadie se le ocurriría reivindicar el racismo y el exterminio mediante la limpieza étnica sistemática, que está implícita en la doctrina del descerebrado Sabino (y su hermanísimo Luis) que dicen seguir los nazionalistas vascos (PNV, el primero), en la demencia con esa carga desmedida de odio, se usa a Dios o se justifica a ETA, con la misma vehemencia. ¿Y pretenden que les tomemos en serio?, ¡si no fuera por los muertos!.

El PNV, no puede ser, porque no ha sido jamás, ni lo será, liberal, ni democrático. Ni siquiera en sus estructuras internas. Es en la más amplia acepción de la palabra, TOTALITARIO e integrista.

Niega el derecho a la existencia en su territorio (semejante tal vez a un gran caserio, o Baserri como les gustaría llamarlo), a todo aquel que no sea de la “tribu euskaldun”. Ello se refleja sin tener siquiera que interpretarse, cuando al creerse “atacado” cuando se rebaten con argumentos históricos sus “argumentos” (fruto de querer hacer historia lo que sólo son leyendas y ficciones ancestrales), al verse “desarmados” recurren impenitentemente a los “planteamientos étnicos o antropológicos” RH negativo o perímetro craneal, incluido (la verdad es que siempre me he preguntado, para qué tanta cabeza, para guardar tan poco cerebro.

El “fruto” es que sutrayéndose a la realidad y racionalidad, se abandonan los planteamientos ideológicos, para abrazar sin más el credo, primero ser nazi-onalista, y después, si acaso, “algo más” (demócrata cristianos unos o marxistas otros, o “lo que toque”).

También y por si algún iluso, aún cree (aunque haya aparecido publicado a mediados y finales de 2003) que el Sabino Arana de los 2/3 últimos años de su existencia, dio marcha atrás en sus demenciales planteamientos nazi-onalistas, cuando incluso creo la Liga de Vascos Españolistas, siento echarles un “jarro de agua fría” en su buena voluntad, ya que sólo se trató de una maniobra (en esto el PNV tiene un alto grado de maestría salpicado de no poco cinismo, como siempre) urdida por el nefasto personaje al que el PNV, hijo predilecto de semejante energúmeno, le ha erigido una estatua en pleno centro de Bilbao -la capital vizcaína jamás mereció semejante afrenta- ¿Qué habrían dicho los progresistas y adláteres demócratas “de toda la vida” junto a los “defensores de los derechos humanos”, y que manifestaciones “espontáneas” hubieran organizado los tiriteros apegados a la subvención (“almodóvares” y “bardenes” varios) si se hubiera levantado en cualquier no ya ciudad española, sino europea, una estatua a Hitler o Goering. ¿Se acuerdan Ustedes la que armaron con el austriaco Heider? – que por cierto no había matado a nadie, y había sido elegido democráticamente-. Pues bueno y resumiendo, lo que trataba el malo de Sabino, con ese paso, ante el temor de que la República Española le disolviera el sucedáneo de partido, era de momento “admitir la legalidad española”, para que cuando soplaran mejores vientos, rebelarse “a sus anchas”.

El manejo y el dominio de la mentira, así como el empleo del victimismo para enmascarar sus demenciales y aviesas intenciones, es una de las mayores herencias que Sabino dejó a su PNV.



Y recordar como advertencia a nuestros gobernantes (aunque los del PSOE son más proclives a caer en las trampas nazi-onalistas, y a caer en sus enredadas, pero calculadas tácticas) que el mismo Sabino se “retrataba”, cuando decía: *“cuanto más debilitado esté el enemigo (España), más cerca estará el nazi-onalismo bizkaitarra de conseguir su objetivo de independencia”*.

Hoy en día la boda de conveniencia del PNV, y demás filoetarras que se mantienen en el Gobierno de nuestras amadas , junto con el comunismo del castrista, indocumentado e ignorante Javier Madrazo, y coqueteando constantemente con los ansiosos de poder, los suicidas del PSE, (los OdonElorcitarras y PachiLopezsocialistarras) , no son conscientes de que lo que ocurrió en la V Asamblea a ETA, y que ocurrirá si Dios no lo remedia, cuando ETA y los demás nazionalistas se crean más fuertes que los españolistas, y los internacionalistas (sus aunque no lo confiesen enemigos acérrimos), será entonces cuando se atreverán a tirar por “la calle de enmedio” que conduce a la nada, llamada por ellos Euskeria, Euzkadi o Eskal Herria, y dirán “Agur Maketia” (o lo que es lo mismo Adiós España).

Vuelvo a repetirles, que el fundador del nacionalismo vasco y el germen de todo este problema, fué el perturbado anímico, mendaz, ignorante histórico, xenófobo a ultranza, Sabino Policarpo Arana Goiri, nacido (a parte de en maldita sea la hora) en Abando (hoy en día una barriada de Bilbao-Vizcaya- España), el 26 de Enero de 1865, en el seno de una familia muy rica, de acendrada tradición requeté, y por ende foralista.



Sus padres, fueron Santiago Arana Ansoátegui, carlista acérrimo, “jauncho”, propietario de tierras, caseríos, y construcciones navales (su tozudez – en Gran Bretaña se construían ya barcos con casco de acero, y turbinas de vapor-, mientras que él se empeñaba, en mantener cascos de madera, y velas), que murió el 24 de Junio de 1883, y Pascuala Goiri Acha.

Sabino, era el menor de los ocho hermanos, su infancia transcurre durante la tercera guerra carlista (comenzó cuando él contaba siete años de edad), sus primeros estudios fueron en el Colegio San Luis Gonzaga, de Hendaya (Francia), para continuarlos en el internado Nuestra Señora de La Antigua, en Orduña (Vizcaya), y posteriormente en el Colegio de los Jesuitas de La Guardia (Pontevedra)

Sabino vivía en Anteiglesia de Abando, de la que fué alcalde su padre, al igual que lo había sido su abuelo, como “niño rico” vio transcurrir plácidamente su infancia hasta que en el año 1873, su familia tuvo que exiliarse en Bayona (departamento de los Pirineos-Atlánticos, Francia), siguiendo al padre de familia, Santiago Arana Ansoátegui, propietario de un próspero astillero en la ría del Nervión, que tuvo que huir, tras descubrirse un macroalijo de armas destinado a los carlistas de Abando.

En 1876 la familia Arana regresó a Abando, y en ese mismo año, su padre dejó de ser apoderado en las Juntas de Guernica lo que, sumado a las enormes aportaciones económicas que había desembolsado en apoyo de los carlistas, produjo un grave descalabro en la economía familiar. Este “batacazo”, no fué lo suficientemente grave como para que Sabino y sus hermanos “tuvieran problemas de solvencia” y no pudieran seguir viviendo de las rentas el resto de sus vidas (recordemos, que el 06 de Septiembre de 1899, fué adquirida la finca nº 16 de la calle Ibañez de Bilbao, por Luis, Sabino y Paulina Arana Goiri, por terceras partes y en virtud de división se adjudicó la finca a Luis Arana)

Volviendo al “ayatollah del nazi-onalismo vasco”, en el año 1876, Sabino ingresó en el colegio de los Jesuitas de Orduña (colegio en el que estudiaban los hijos de las élites rurales, que eran extremadamente católicas y furiosamente antiliberales) para estudiar el bachillerato, según constaba en su expediente escolar fue un estudiante mediocre (aunque tal vez los del PNV, hayan “arreglado” ya ese contratiempo).

Su convivencia con los jesuitas le marcó “de por vida”, idealizaba tan profundamente a la Compañía de Jesús, y a su fundador, que la tomó como modelo organizativo para el sucedáneo de partido que fundaría años después. Su pasión por los jesuitas, le llevó incluso a escribir una biografía de San Ignacio de Loyola (fundador de la Compañía, de Jesús).

Ese afecto casi enfermizo, se ha transmitido a sus seguidores, pues de todos son conocidas las excelentes relaciones del PNV con la Compañía de Jesús, de la que también proviene el durante largos años “pope”, “ayatollah”, “buru” o para escribir con más propiedad, “don”, Javier Arzallus Antía.

Sabino, se vió “cruelmente” alejado de este fragmento de paraíso en la tierra a causa de una grave enfermedad que le obligó a volver a Bilbao, en donde tardó más de dos años en reponerse temporalmente de su dolencia.



Según se sabe, y está documentado, una mañana, la del Domingo de Resurrección de 1882 cuando paseaba por el jardín de su casa junto a su hermano Luis, (que por cierto había sido “iluminado” por un profesor Jesuita del Colegio de La Guardia) éste le convenció para que abandonase el ideario carlista que hasta entonces profesaba con vehemencia, y le animó a conocer la “verdadera historia” del pueblo vizcaino. “Estudia nuestro pueblo, Sabino - le dijo -; estudia su historia, estudia eso que llaman nuestros Fueros”.

Su hermano Luis, tres años mayor que él, es a quien debería considerarse el auténtico ideólogo primigenio, de esta demencia política llamada nazi-onalismo vascosabiniano. Este “hermanísimo” fué un autor incansable de organigramas, proyectos, estudios y en realidad el “genial” creador en 1894

de la bandera del PNV (que adoptó el formato de la bandera inglesa y la disposición de las cruces de la “Union Jack”-aunque la versión “oficial aceptada” es que la ikurriña (por cierto ikurriña, tanto su nombre como lo significa es fruto de la perturbada mente de Arana, es decir, totalmente inventada artificialmente, y en el vascuence batúa sólo quiere decir bandera) nació, -además de la “mente” de Arana.

Son varias las versiones existentes en torno a las circunstancias concretas en las que se inventó la ikurriña. Según una primera, los hermanos Arana, Sabino y Luis, la diseñaron en su caserío familiar en Julio de 1894. Sabino habría concebido los elementos simbólicos, siendo Luis quien los integró y definió formalmente.

Según una segunda versión, sin apenas defensores hoy día, la llamada ikurriña habría sido diseñada, por los hermanísimos Arana Goiri, en Pamplona el día 18 de Febrero de 1894 en el Casino Principal, con motivo de la asistencia de un grupo de vizcainos a la famosa “Gamazada”. Esa bandera, o estandarte, era blanca, con una cruz de San Andrés en rojo y el texto “Jaungoikoa eta Lagi Zarra. Bizkaitarrak agurreiten deutse naparrei” (Dios y Fueros. Los vizcainos os saludan a los navarros). Habían merendado en casa de Ángel Zabala Tremoya-Ozámiz, Sabino de Arana, el anfitrión y otro amigo.



Trataban de temas concernientes al nazionalismo que estaban poniendo en marcha. Zabala preguntó: " ¿Cómo será nuestra bandera?".

En la sala había una litografía que representaba un buque británico. Sabino tomó una caja de lápices de colores y sobre el pabellón del buque pintó los colores rojo, blanco y verde. "Esta será nuestra bandera". Sabino Arana era un admirador del pueblo británico (hasta el punto que se opuso al alzamiento patriótico irlandés contra los ingleses) y por eso plagió descaradamente su bandera. El cuadro en cuestión existía todavía hace unos quince años en casa de Angel (Aingeru en vascuence) Zabala, nieto de Ángel.

Había que justificar la bandera adoptada y los signos de que se componía. La fértil imaginación de Sabino de Arana recurrió a la mítica batalla de Arrigorriaga (batalla que históricamente jamás existió. No importa que no exista ningún documento histórico que la mencione. Sabino Arana, después de un alambicado razonamiento en que dio brillantes pruebas de su poder de fabulación, fijó su fecha: el día de San Andrés del año 808. Así justificó la inclusión de la Cruz de dicho Apóstol en su inventada bandera. Para la cruz blanca no necesitó inventar nada. Ya figuraba en algunas representaciones adulteradas del escudo del Señorío de Vizcaya. Adulteradas porque, como demostró el historiador carlista Labayru, dicha cruz la introdujeron algunos copistas sin que correspondiera al auténtico pendón.

Aunque históricamente la bandera de Vizcaya era roja-, Luis y Sabino querían darle el significado a "su bandera" de Vizcaya, independencia y Dios, así que el color rojo del campo representaba a la tierra Vizcaya, la cruz verde de San Andrés fué puesta por la Independencia del pretendido , que entonces ellos llamaban en su neologismo por ellos mismos acuñado Euskera- verde porque también simbolizaba el roble de Guernica, símbolo de la "libertad indómita vasca"- y por último la cruz blanca que representaba a Dios (Sic), y conviene recordar que se limitaba en un principio a Vizcaya.

La cruz verde de San Andrés, según la Leyenda, - no se sabe si la base es histórica o legendaria- en plena Edad Media hacia el año de 867 (59 años de diferencia con la primera interpretación de Sabino), habría tenido lugar una batalla entre los vascos y los castellanos en un sitio llamado Padura, el día de San Andrés, y por eso su adopción como propia. En "la feroz batalla", las piedras del lugar fueron manchadas con abundante sangre de los beligerantes y por "esa razón" desde ese día, aquel lugar geográfico se conoce como Arrigorriaga -el lugar de las piedras rojas, en español-).

Recordemos de nuevo que la primera "ikurriña" originariamente fué creada, insisto, sólo para Vizcaya, (al principio, Sabino se conformaba con un feudo "Bizcaino") aunque posteriormente sería adoptada por los nazi-onalistas de otras provincias, hasta que bastantes años después el PNV cedería en un "alarde de generosidad sin límites" al pueblo vasco (o como desde hace unos años, estos ignorantes incluso gramaticalmente, dirían de los vascos y vascas), su bandera como bandera de todo ese artificialmente ideado Euzkadi (por cierto con la oposición del superviviente de los hermanos Arana, Luis. En el año 1931 Luis de Arana Goiri, el hermanísimo de Sabino, puso el "grito en el cielo" cuando los nazionalistas proponían su ikurriña como bandera de todos los vascos, Luis dijo que ellos la habían concebido como bandera de Vizcaya y que si los "estados confederados vascos" querían una bandera, que se la buscasen, para Euzkadi había que inventar otra, la ikurriña era sólo bizkaitarra).



A título de documentación y ejemplo, quisiera decirles que el mismo nombre de "ikurriña" es otro producto de la imaginación de Sabino, "Arresoaren bandera, ai, nolakoa ote da?" («¿Cómo será la bandera de los de Areso ?»), cantaban o cantan los de Leiza para burlarse de los de su vecino pueblo. En el himno de San Ignacio se dice: "Inazio or dago, beti erne dago bandera zabalik" (en español = «Ahí estás Ignacio, firme con la bandera desplegada»). A Sabino no le iban las palabras que tienen sonido castellano. Recurrió al verbo irakurri (leer). Se imaginó que estaba formado por las raíces ira e ikurri, interpretando que "leer" equivalía a "dar significado". De ello dedujo o imaginó que en vascuence existió el verbo ikurri, "significar" (cosa que no era así). De ahí a la palabra ikurriña, "lo que hace significar", no había más que un paso. El fallo estaba en que irakurri también significa "vendimiar". No es el vascuence el único idioma en que "leer" y "vendimiar" vienen significados por la misma palabra. Lo mismo ocurre en latín y en alemán. (Legere y lesen). Diríase que parece ser que latinos, germanos y vascones encontraron cierta relación entre la recolección de la uva y la lectura.

Prosigamos recordando datos de la Historia (no de la ficción a la que tan dados son los nazi-onalistas todos, incluidos los vascoSSabinianos) ocurría que Luis Arana no era ni tan agraciado, ni tan afable, ni poseía el "encanto" ni el "don de gentes" de su hermano Sabino, al que hay que reconocerle que fué capaz de construir un Movimiento Nazionalista Vasco en las reboticas y en los merenderos de Vizcaya, ganando adeptos gracias precisamente a ese "don de gentes" que le caracterizaba. Es por esa razón básica y realmente, que su hermano mayor decidió encomendarle a él "tan importante misión", y lo hizo descubriéndole "sin tapujos", como reconocería el bueno, o para hablar con más propiedad "el malo" de Sabino, la Patria Vasca. Es a partir de entonces cuando Sabino se dedicó al estudio de la hipotética y las más de las veces ficticia historia (la verdad que base histórica muy poca, y si una amplia base legendaria, aunque se empeñen en hacernos creer lo contrario a fuerza de repetir sus falaces argumentos) del pueblo vasco, de sus Fueros, del vascuence que ellos llamarán euskera, y que to por no hacerles ningún juego, me niego.

Volviendo un poco atrás en la Historia, cuando falleció su padre, en Junio del año 1883, la familia en pleno se trasladó a vivir lejos de su idílica Vizcaya, a una tierra "maketa", Barcelona donde Sabino "honró" a su Universidad matriculándose en la Facultad de Derecho.



Mientras él se dedicaba a sus estudios (mediocre estudiante según consta en su expediente académico), incluidos los estudios de temas y lengua vascos (por cierto hay tantos vascuences casi como caserios, y el que tratan de "homologar" es el vascuence batua. Sabino, se empeñó en oponer a la Cátedra de Lengua Vasca, creada en el Instituto de Bilbao en 1888, sin conseguir ni un solo voto del Tribunal Clasificador), su hermano mayor Luis "aprovechó su tiempo" entablando una relación sentimental con la cocinera de la familia, con la que finalmente se casaría. (Luis Arana, tras la muerte de su hermano, tomaría las riendas de ese sucedáneo de partido en 1908 en Vizcaya, hasta que a finales de 1915 fuera expulsado definitivamente del PNV, por revisionista y españolista, tal como lo leen).

La hasta entonces sencilla trabajadora oscense, llamada Josefa Egüés Hernández, se vió ungida milagrosamente (no se sabe muy bien si por el espíritu de Aitor o Tubal, que era hijo de Jafet y nieto del mismísimo Noé, que en el arca tendría puesto con toda seguridad ongi-etorri, suponemos) convirtiéndose automáticamente en Josebe Eguaraz Hernandorena, siendo la primera protagonista de un fenómeno muy corriente en nuestros días, la euscaldunización de los apellidos o, lo que es lo mismo, la obtención fulminante del pedigree y certificado de rancio abolengo vasquista.

Pero no seamos mal pensados, seguramente los prebostes por llamarlos con mayor propiedad, capos del PNV, nos dirán con su cinismo de siempre, que de esta manera, Luis Arana demostraba que el vasco puro, es además muy generoso (no en vano el ínclito Javier Arzallus, estaba dispuesto a considerar en un alarde similar de generosidad, a los españoles en como a los alemanes en Baleares –supongo que con dinero, claro-). Y si no, conociendo la extensión que debió de tener la Euzkadi primigenia, no sabemos si era todo Eurasia, Godwana, o aparecieron en la atlántida- en todo caso no sería demasiado osado aventurar (siguiendo el esquema mental de los nazi-onalistas, perdonen la sorna) que aquella humilde mujer pudiera ser sin lugar a la menor duda, también descendiente directa de puros y ancestrales vascos.

Tras la muerte de su madre (*que la pobre no tuvo la culpa*) en el año 1888, la familia Arana, regresa a "su patria chica", estableciéndose en Pedernales, el lugar más cercano de la Vizcaya pastoril y campestre que él tanto "soñaba" y "amaba".

El 03 de Junio de 1893 un grupo de vizcaínos (Eduardo Aburzo, Santiago Alda, José María Ansuátegui, Eustaquio Aramburu, Luis Arana, José Azaola, Benigno Cortina, Adolfo Giard, Santiago Ibarra, Gregorio Ibarreche, Ciriaco Llodio, Lucas Ogara, Santos Ugalde, Julián Urrutia, Luis Zabala y Pablo Gasteizgogeoasoa), encabezados por el naviero Ramón de la Sota y Llano, y con el pretexto de la presentación del libro "Vizcaya por su independencia" (publicado por Sabino, anteriormente en Bilbao, en el año 1892), le invitaron a una cena en el caserío Larrazabal de Begoña. Fué allí donde Sabino Arana expuso a los presentes sus ideas acerca de la independencia de Vizcaya: *"Cuando habiendo llegado a conocer a mi Patria y caído en la cuenta de los males que la aquejaban, extendí mi vista en derredor buscando ansiosamente un brazo generoso que acudiera en su auxilio, un corazón patriota, por todas partes tropecé con la invasión española que talaba nuestros montes y que, en vez de ser rechazada, era loca y frenéticamente secundada por indignos hijos de Vizcaya, y no hallé en ninguna un partido, una sociedad, un libro, un periódico, una página, una sola página, bizcaínos que me escucháis, verdaderamente bizcaina"*. Sin embargo sus palabras no fueron muy bien acogidas por los asistentes, que pensaron, no sin falta de razón, que estaban ante un demente que decía sólo "pamplinas".

Es en la romería en Begoña, donde anticipa el ritual que constantemente en manifestaciones públicas suelen hacer los energúmenos nazi-onalistas, la quema de la bandera española. Ese mismo año, el día de San Roque en Guernica, aprovechando el marco de una fiesta de exaltación de los Fueros, los hermanos Arana, profirieron por primera vez en público, el grito que se asemeja a rebuzno (que me perdonen los asnos) de: *"¡Viva Vizcaya independiente! ¡Muera España!"*

Es a partir de entonces, cuando Sabino Arana empieza a dedicar todos sus esfuerzos a propagar su fanática ideología, (paranoia o demencia) valiéndose para ello de un folleto creado por él mismo: Bizkaitarra (1893-1895). Esta publicación fué cerrada por orden gubernativa por un artículo aparecido en el número 32, firmado con el seudónimo o alias de "Baso-jaun" y cuya autoría correspondía en realidad a Engracio Aranzadi, alias "Kizkitza". Por ese mismo motivo el 12 de Septiembre de 1895 fué también clausurado el "Euskeldun Batzokija" (que había sido fundado en 1894), el primer BBB, Bizkai Buru Batzar, se forma el 31 de Julio de 1895 y su Junta directiva, con Sabino Arana a la cabeza, detenida hasta mediados de 1896), posteriormente sacaría la publicación, Baserritarra (1897).

Recordarles también, que fué el 17 de Febrero de 1894 Sabino Arana izó una bandera en Castejón (Navarra), confeccionada en una sola noche en la Gamazada del Café de Iruña en Pamplona. Esta bandera pretendía representar a Bizkaia. Luis Arana describe la bandera (en realidad dice que era un estandarte, tal vez una pancarta) de dos maneras diferentes en un mismo escrito: la primera vez dice que era blanca con cruz aspada roja en un lado y en el otro inscripciones en vascuence y español: *Jaungoika eta Lagizarra, Biskaitarrak agurreiten deutse Naparreri - Dios y Ley Vieja, Bizkaya abraza a Nabarra*. Más tarde citando a Sabino, omite la inscripción española, modifica ligeramente la inscripción e indica que las letras eran rojas.

Hay que concluir, por mucho que se empeñen, otros, que Sabino en sus primeros escritos, insisto, defendió como vizcaíno la libertad de Vizcaya sóla y exclusivamente, pero reconociendo poco a poco igual derecho histórico a los demás "Estados Vascos". En el fondo, nuestra conclusión sobre el objetivo del siniestro personaje histórico, es que pretendía crear una suerte de Confederación de Estados Vascos como se estableció en el reglamento del Euskeldun Batzokija, que fué fundado en 1894. Impertérrito, e inasequible al desaliento, prosigió con su extensión del ideal nazi-onalista hasta ser nombrado en 1898, diputado provincial por el distrito de Bilbao.



Prueba del “generoso espíritu” y de la “abierto mentalidad” de Sanino Arana, es que comenzó a tener relaciones con una modesta campesina de Anteiglesia de Pedernales (Sukarrieta para los euskonazionalistas), hija menor del “Caserío Albina” (en español) y Arbina (en vascuence), en el cual decía la tradición (manipulada cuando no les quedó más remedio que aceptar el “enconamiento” de Sabino), había sido nada menos que el lugar de nacimiento de la abuela del mismísimo San Antonio de Padua (los verdaderos vascos, no son “unos cualquiera” todos tienen un pedigree de rancio abolengo). Pero tan preclara parentela no era suficiente, ya que los amigos de Sabino consideraban un origen demasiado humilde para la compañera de tan preclaro fundador y mentor del nazi-onalismo vasco, al cual en el colmo de la estupidez llegaron a considerar “el Jesucristo vasco”.

Sin embargo el amor de Sabino pudo con todas las críticas y más allá, con las dudas que le planteaba el apellido de su amada: Nicolasa Achica Allende. Desahogándose con su amigo Aranzadi, decía: *“Todos los vascos, descendemos de aldeanos, de caserios; nuestras doctrinas son esencialmente democráticas y se fundan en el amor al pueblo y mi casamiento será un ejemplo en vez de mengua”*. En Febrero de 1900 contrajo matrimonio con ella, y de nuevo la taumaturgia vascongada, la convirtió en Nicole Achika-Aiende, y todos los problemas quedaron así resueltos, no en vano eran y son el pueblo mas primitivo de Europa (en el siglo XXI, siguen matando cuando pueden a los que no son de “los suyos” y desvarían como ellos). Ni siquiera la disentería que contrajo la pareja y que les obligó a pasar su luna de miel en el Santuario de Lourdes bajo estricta vigilancia médica, pudo amargar la felicidad del ínclito Sabino Arana Goiri.



Transcurrido algún tiempo, nos volvemos a encontrar históricamente a este descerebrado racista, en Vizcaya creando constantemente nuevas publicaciones periódicas, *con una entusiasta acogida* por lo que no solían superar unos pocos números. P.ej.: El Correo Vasco (1899), La Patria (1901-1903), Patria (1903), o la revista “Euzkadi” (1901).

En el año 1902, el obtuso Sabino trató de enviar un telegrama de felicitación (que fué interceptado en la oficina de Telégrafos de Bilbao) al presidente Roosevelt por el “apoyo prestado a los cubanos” para la obtención de la independencia de la última de las colonias españolas, en el que apelaba al reconocimiento de los derechos históricos de la nación vasca (olvidó Sabino que los que luchaban por la independencia de Cuba, eran, José Martí, el viejo general Máximo Gómez -que ya había comandado la guerra de 1868 y el caudillo mulato Antonio Maceo. Olvidaba también este irredento ignorante histórico, que incluso anteriormente lucharon contra España con el objeto de independizarse,

Carlos Manuel de Céspedes, Ignacio Agramonte, Vicente Aguilera, Calixto García, Antonio Maceo, Máximo Gómez, Tomás Estrada Palma, Manuel Sangily, y otros patriotas cubanos, por citar a los más famosos -se esté o no de acuerdo con aquella lucha contra la metrópoli española-. Además, por si no lo saben o recuerdan, Roosevelt mantuvo Cuba como colonia americana, ya que a Cuba no se le permitió participar en el Tratado de París, tras la rendición de la Corona Española -de ese botín Estados Unidos se apropió de la isla de Guam, Puerto Rico, y las islas Filipinas- Cuba fue colonia norteamericana desde 1898 a 1902, año en el que el 20 de Mayo se izó definitivamente la bandera cubana en el Castillo del Morro de La Habana.- como podrán ver nunca ha sido “su fuerte” el conocimiento de la historia, en los nazi-onalistas vascosabinianos).

Tras este hecho, Sabino estuvo de nuevo encarcelado (lógicamente) por el delito consumado de rebelión, pasando a ser huésped del Estado Español con todos los gastos pagados, en la Prisión de Larrinaga hasta el 08 de Noviembre de 1902 (por cierto si se fijan Ustedes en la foto publicitaria que difunden los pneuvistas, en la que se ve a Sabino, tras unas rejas, podrán comprobar que es totalmente un montaje publicitario ya que el candado de la pretendida celda, está abierto), desde donde publica un trabajo titulado “Grave y Trascendental”, el 22 de Junio de 1902 en su periódico «La Patria» (tildado de españolista por los puristas nazi-onalistas, ya que “recogía velas nazi-onalistas”) y del que surgió la llamada Liga de Vascos Españolistas, con la idea de abandonar su proyecto de Partido Nazionalista Vasco.

Tras su liberación se autoexilió, solamente eso sí, tres meses a San Juan de Luz.

Volvió a Abando en Enero de 1903, ya muy enfermo, falleciendo al fin (a la edad de 38 años) en Noviembre de 1903, víctima de la enfermedad del bronce o mal de Addison (*atrofia idiopática supra renal, debida generalmente a una deficiencia Córtico-Supra-Renal primaria ó a una Insuficiencia Adrenocortical primaria ó bien crónica. Descrita por primera vez en 1885, por Addison- n.d.a.*)

En lo que se refiere a su paso por la cárcel, Arana sólo estuvo preso en dos ocasiones. La primera, durante poco más de cuatro meses en 1895 por unos artículos publicados en el semanario del que él fue director: «Bizkaitarra». La segunda, desde el 30 de Mayo hasta el 8 de Noviembre de 1902, por haber intentado enviar el ya citado telegrama de felicitación al presidente Roosevelt. En total, nueve meses de prisión preventiva tan suave, que llevó a exclamar en 1918 al diputado por Bilbao Indalecio Prieto: *“Ya quisieran estar todos los presos como estuvo Arana”*

No pocos investigadores han dicho que la doctrina del xenófobo mishispánico y misfrancés, Sabino Arana es un tradicionalismo teocrático basado en la superioridad de lo religioso sobre lo político, y en el retorno a las más rancias



tradiciones católicas, anteriores al Concilio Vaticano II y rurales de Vizcaya, es en realidad un integrismo católico, aunque cueste creerlo, lo más parecido en versión católica de la Yihad islámica.

Siendo eso totalmente cierto, hay que recalcar que la base y los principios de su demente doctrina, es simple y llanamente, **el racismo**. Su principal objetivo es salvaguardar la pureza de la raza en lo étnico y en lo cultural (si es que se puede llamar cultura a aceptar y tratar de imponer unas leyendas que a fuerza de repetir como verdad absoluta, tienden a tergiversar y malear, la historia, convirtiendo su ficción en realidad. Por esa regla, la humanidad si hubiera permanecido apegada a su pasado, seguiría como algunos dirigentes nazi-onalistas en las cavernas y muy lejos de la civilización)

Para Sabino Arana la raza vasca es muy superior a las otras razas de los países “ocupantes” Francia y España, con las cuales no había de mezclarse bajo ningún concepto. Para él y su doctrina, era menester cerrar a cal y canto el territorio vizcaino (posteriormente lo ampliarían al resto de) a los inmigrantes, consintiendo únicamente algunas residencias temporales, **mas prohibiendo taxativamente los matrimonios mixtos**, es decir de vascos y vascas (como dicen algunos pedantes indocumentados gramaticalmente) con españoles y españolas, o franceses y francesas. A su juicio, “*son seres harto despreciables los euscaldunes casados con hispanos o galos, por haberse (textualmente) “confundido con la raza más vil de Europa”* (Ver Historia de España, Siglo XX, 1875-1939, Madrid: Cátedra, 2000 de Ángel Bahamonde)

Este tristemente ensalzado por los nazi-onalistas y otros indocumentados, Sabino Arana lanzaba como grito de guerra en vascuence “*¡Jaungoicoa eta lege zarra!*” (en español quiere decir: “Dios y ley vieja”), que sin duda recoge también la tradición católica a ultranza y el rechazo absoluto del liberalismo. Lo esencial para él es la fidelidad a la raza y las costumbres ancestrales vascas, que han de mantenerse puras y ancladas en el pasado (muy semejante a la política que siguieron los afortunadamente hoy desaparecidos comunistas maoístas puros, en Camboya, Corea del Norte, Viet-nam del Norte o Albania, cuyos dirigentes Pol-Pot, Kim Il Sung, Hô-Chi-Minh y después Tom-Duc-Thang, y Enver Hoxha, es decir la vuelta a la sociedad rural agrícola, ganadera y pesquera, y en contra de todo progreso industrial o científico, “*la industria es el disolvente de la sociedad tradicional bizcaina*”) volver a la “idílica” sociedad típica vasca, que habita en un caserío, vive de la tierra el ganado, o la pesca, y lejos, muy lejos por supuesto de la contaminación que supone esas “*razas bastardas*” que se alejan del apego a la tierra, la hispana y la francesa. La independencia política la entienden como un instrumento al servicio de la más estricta pureza racial.

El exacerbado racismo de Arana Goiri, hubiera estremecido a los mismísimos Gobineau, Chamberlain, o Rosenberg, y Hitler era “un niño de teta” a su lado. A título de ejemplo: recordar que para el ingreso en el Euskeldun Batzocija, no era, ni es suficiente la división de la humanidad en vascos y no vascos. Los socios de esa entidad podían serlo de tres clases, «originarios», «adoptados» o «adictos», según se tratase de «soltero o viudo sin familia cuyos cuatro primeros apellidos sean euséricos» o de «soltero o viudo sin familia» que reuniese las condiciones «inferiores» que se especificaban. En cuanto a los casados, se atendía a ambos consortes y se les adjudicaba y adjudica el grado que correspondía al que tuviese menos «vasquismo» en sus venas. Creo que queda meridianamente claro, que tampoco en el misántropo y misógino de los “no vascos” el demente racista Sabino, tampoco era la genética “su fuerte”, como tampoco lo sería del posterior “ideólogo” de ETA, Federico Krutwig, alias “Federico Sarrailh de Ihartza” propulsor de “la lucha armada” (eso sí utilizándola por la espalda, asesinando, y huyendo como “valientes gudaris”, o para calificarlos con propiedad auténticos “Crocuta crocuta spelaea”).

Verdaderamente, y a título de resumen, el nazionalismo vascosabiniano, aparece como organizado en 1906. El PNV fué fundado en 1920, y como ya hemos visto, la simbología se la había inventado Sabino Arana, que no se conformó con acuñar el neologismo “Euzkeria”, (si se fijan Ustedes verán que la diferencia entre los pneuvistas y los “abertzales” actualmente se manifiesta en que unos llaman “Euzkadi” y los otros “Euskal Herria”) sino que se sacó de la manga, arbitrariamente sin historia ni fundamento tradicional alguno, la “ikurriña”, como ya he abordado anteriormente.

Por si algien lo ha olvidado, o no lo sabe, en 1918 el poderoso Naviero de la Sota diputado en Cortes, aprovechando que tenía un hijo Presidente de la Diputación de Vizcaya, consigue arrastrar a las “otras Diputaciones Vascas” a solicitar “una amplia autonomía dentro de la unidad de la nación española”, cosa que no le reportó ningún éxito, y tras la breve hegemonía nacionalista de Vizcaya entre los años 1917 al 1919, gracias en parte también al “entente” de los socialistas de Prieto y los monárquicos de Lequerica, bajaron los representantes de “la Comunión Tradicionalista” de siete diputados en 1918 a uno sólo de 1920 a 1923.

Mientras enarbolando la consigna de la “pureza sabiniana” el líder Elías Gallastegi, refunda el PNV conocido entonces como Aberri (nombre de la cabecera de su periódico), con el sesgo de un partido-comunidad fuera de cualquier Estatuto.

De 1921 a 1923, se adhieren a la Triple Alianza “nacionalista” formada por separatistas vascos, catalanes y gallegos, en Septiembre de 1923 (recientemente emulado por el “Pacto de Barcelona”), empleando como “cohartada” el ataque furibundo a la “Guerra de España en Marruecos”, esta ignominia, fue abortada por el golpe militar del General Primo de Rivera, que instauró la Dictadura.

Durante la llamada Dictadura de Primo de Rivera, los valientes nazi-onalistas, se limitaron a refugiarse en asociaciones culturales y deportivas, hasta que cayó en 1930. Es entonces cuando, el 01 de Noviembre de ese mismo año 1930 cuando resurge el PNV, fruto de la unión de los Aberrianos y la Comunión Nacionalista Vasca. Poco después hay una escisión de aquellos que pretenden un partido sabiniano, pero aconfesional, son los que fundan Acción Nazionalista Vasca, que si bien



no negaba la hegemonía peneuvista, si marcó la senda que les llevaría a ambos mediante el pacto con los republicanos y socialistas, para lograr el primer Estatuto de Autonomía.

El primer anteproyecto fue encomendado a la Sociedad de Estudios Vascos, la gestión del mismo se encomendó a una comisión de alcaldes vascos, entre los que ya destacaba José Antonio de Agirre, y aunque se fijó en un principio la reunión en Pamplona, para la firma del acuerdo, el 14 de Junio, ésta se adelantó y se firmó en Estella (o Lizarra como les gusta llamarla a ellos), quedando firmado el anteproyecto por 457 alcaldes vascos y navarros. Decía el dirigente peneuvista Manuel Irujo: *“la existencia del Estatuto es tanto como la existencia de Euzkadi”*.

En las Cortes constituyentes de 1931 el nazionalismo vasco aterrizó como fuerza de extrema derecha, junto con el tronco monárquico del que procedía (los carlistas). Al percatarse de que la única posibilidad de un Estatuto vasco era con la República, fué lo que como siempre ha hecho desde su nacimiento (aprovecharse al máximo de las debilidades, o ignorancias, y hasta de la buena fé de los “españoles”) se hacen con las riendas del PNV, el tandem José Antonio de Agirre Lecube-Manuel Irujo, consiguiendo “democratizar” el partido, y postergando al hermanísimo del fundador y representante de “la vieja guardia”, Luis Arana, en 1933, antes se había instaurado la celebración de la “iluminación de Sabino de la mano de su hermano Luis” el 27 de Marzo de 1932, con la celebración del primer Aberri-Eguna.

Como parte de esa “fidelidad” a la República (que era la única garante del Estatuto de Autonomía, según creían ellos entonces) es como se explica que en 1936 no se sumara al Alzamiento Nacional (el padre de Arzallus, si se sumó, ya que con una partida de paisanos se presentó en la Casa Cuartel de la Guardia Civil, de Azpeitia, conminando a la dotación que allí estaba, y que aún permanecía indecisa, a sumarse al Glorioso Alzamiento Nacional contra las hordas marxistas apoyando sus argumentos en las escopetas que portaban) y se mantuvieran en el campo leal a la República, al menos el tiempo imprescindible, para conseguir sus fines autonomistas, es decir de Octubre de 1936 a Junio de 1937. (Manuel Irujo fue “Ministro del Estatuto” en los gobiernos de Largo Caballero y Negrín). El 19 de Junio de 1937 el Estatuto Vasco (limitado a Vizcaya) cayó con Bilbao, con la victoria de los Tercios de Requetés Carlistas Navarros, fieles al bando Nacional, que acaudillaban Mola y Francisco Franco Bahamonde.

Ante la tesitura de seguir combatiendo “fuera de Euzkadi” en el bando republicano, los “valientes gudarís nazi-onalistas” con Juan Ajuriaguerra y Joseba Rezola a la cabeza se rindieron con la firma del Pacto de Santoña. Si bien y en honor a la verdad, otros nazi-onalistas se desplazaron a Cataluña, con Aguirre e Irujo a la cabeza, y mantuvieron su lucha hasta que fueron vencidos en 1939, fecha en la que huyeron al exilio en Francia.

Conviene recordar que los jerifaltes peneuvistas nazi-onalistas vascos, una vez concluida la Guerra Civil Española, con la Victoria aplastante del bando Nacional acaudillado por el Generalísimo Francisco Franco Bahamonde, rompieron en la rue Singer en París, sus vínculos con la República Española, e iniciando un tibio radicalismo vasco, que se manifestaba a través del Consejo Nacional Vasco en Londres, desde donde se orquestaron las huelgas en España, en 1947 y 1951.

El PNV, permaneció en la clandestinidad hasta el 22 de Marzo de 1977, en el que acogió a la Ley de Asociaciones Políticas, solicitó su inscripción en el registro del Ministerio de la Gobernación (hoy Interior), en esas fechas los cabecillas destacados eran: Joxean Lizarribar, Gerardo Bujanda y José María Altuna, por la provincia de Gipúzcoa; Juan José Pujana, Juan Ajuriaguerra, Iñigo Agirre, Javier Arzallus, Ignacio Anasagasti, Jesús VergaraCepa Sodupe, por la provincia de Vizcaya; Joseba Azcárraga, Luis María Sánchez Iñigo y Julián Olavarría, por la provincia de Alava; y por último Carlos Garaicoechea, Carlos Chaverría, Javier Amatría y Manuel Irujo por la provincia de Navarra.

Dejando a un lado el papel titubeante del nazionalismo vasco en la Guerra Civil de España y su escasa beligerancia, por no decir nula, en la postguerra, llegamos al momento histórico en que un grupo de jóvenes independentistas vascos quiere ser beligerante, y ante el “anquilosamiento del PNV” trata de emanciparse de su tutela para formar, lo que sería la banda ETA, y que abordaré un poco más adelante.

En ETA, como en su padre el PNV, el linaje y el bagaje está impregnado del tradicionalismo racista, clara y manifiestamente asumido, por ambos en la misma medida, y lo está básicamente de dos modos:

En primer lugar, porque es esa idea básica y primaria, “de que la euskaldunidad, la identidad nacional vasca, se lleva en la sangre” por lo tanto es algo étnico, genético y no una identidad territorial y cultural contingente, ello explica la violencia extrema de quienes están entregados “en cuerpo y alma” (bueno lo alma, me plantea serias dudas, aunque soy cristiano-n.d.a) a esa visión o misión de “separación o muerte”.

Si el grado de pureza vasca, se lleva en la sangre, las sesenta o cien generaciones sucesivas de vascos que hayan incumplido el deber de separación --igual que quienes en la actual generación sigan haciéndolo-- decaen en su derecho a vivir en la comunidad auténticamente vasca, euskalduna de raza, única que merece ser dueña del territorio que ganaron sus antepasados hace 2.500 años.

Si algún indocumentado e iluso, nos quiere hacer creer que los nuevos abertzales no se proclaman partidarios de las ideas de Sabino Arana, yo pregunto, *“¿No se enseña en las llamadas ikastolas que Sabino Arana, fué un gran pensador abertzale?, ítem más, ¿Es posible hacer como si no hubiera existido, y qué es en realidad la raíz y savia de todo el nazionalismo vasco, etarra incluido?”*



El segundo modo es el de asumir que “la tradición de Sabino Arana” es la que vertebra esta sinrazón nazi-onalista integrista, es la presunción dada “por buena” de que frente a “los españolistas” (el PP y para algunos también el PSOE), la “izquierda abertzale” está legitimada para unirse con la derecha abertzale (el PNV).

Surgirán discrepancias a la hora de valorar, acerca de si son válidos unos u otros métodos de esa izquierda abertzale. Para quienes juzgan condenables sus métodos, podrán reprochar al PNV (derecha abertzale) el pactar con ETA o el tenderle cables (desde la fundación de la banda es lo que ha venido haciendo, el PNV, y más descaradamente si cabe, en cuanto ha habido el menor indicador o atisbo, de que la banda criminal mafiosa vasca, ante el acoso y la efectividad de las Fuerzas de Seguridad y el acoso y cercamiento de la Justicia, ha estado a punto de desaparecer). No al revés ETA no ha socorrido al PNV, aunque si le ha servido la mayoría de las veces como cohartada. Tengan Ustedes por seguro, de que si ETA desapareciese, el PNV, no tendría más importancia que Coalición Canaria, por decir un ejemplo (perdonen los canarios, ya se que Ustedes no han amparado nunca a los asesinos).

Las raíces racistas de la ideología del PNV no tienen parangón en la Historia de España, ni siquiera en la Universal, salvo la frase del General americano Monroe, que dijo “*América para los americanos*” (y todos sabemos que hicieron con las tribus indias que eran las únicas genuinamente americanas). Conviene recordar aquí, que el tan manoseado “fascismo español” (que lo mismo ha valido para tratar de ocultar el pasado criminal de algunos, o la incapacidad para ganar unas elecciones, de otros) no fué jamás racista, y al menos, en eso fué menos reaccionario que el PNV.

Cíclicamente se ha llevado y traído tanto la historia del RH sanguíneo, porque algunos políticos del PNV han vuelto “a las andadas” (aunque luego hallan dicho en ese comportamiento tan común en ellos de tratar de hacernos creer que no oímos ni vemos lo que dicen o hacen, y no se han “cortado un pelo” en decir posteriormente que no se es mejor por ser de ese grupo sanguíneo o de esa raza, sino sólo diferente. A ello convendrán conmigo que si no se es mejor ni peor, entonces para qué volver a traer a colación el asunto del RH).

Sirvan como ejemplo algunos de los pilares que puso el descerebrado demente maniaco xenófobo, protonazi y padre de los asesinos en serie que se esconden tras las siglas nazi-onalistas integristas ETA, y por desgracia no pocos PNVistas (la información que les hago llegar a continuación, que está extraída de la web <http://www.geocities.com/nacionalismos/sabinoarana.htm>, y que me ha ahorrado la árdua tarea de seleccionar y leerme entera las obras completas de este despreciable español, y padre de asesinos contra la humanidad (n.d.a.):

REGLAMENTO REDACTADO POR ARANA GOIRI PARA “EUSKELDUN BATZOKIJA”

Jaun-Goikua.- Bizkaya será católica, apostólica, romana, en todas las manifestaciones de su vida interna y en sus relaciones con los demás pueblos.

Eta.- Bizkaya se establecerá sobre una perfecta armonía y conformidad entre el orden religioso y el político, entre lo divino y lo humano.

Lagi-Zara.- Bizkaya se reconstituirá libremente. Restablecerá en toda su integridad lo esencial de sus Leyes tradicionales llamadas Fueros. Restaurará los buenos usos y las buenas costumbres de nuestros mayores. Se constituirá, si no exclusivamente, principalmente con familias de raza euskeriana. Señalará el Euskera como lengua oficial.

Distinción de Jaun-Goikua y Lagi-Zara.- Bizkaya se establecerá sobre una clara y marcada distinción entre el orden religioso y el político, entre lo eclesiástico y lo civil.

Anteposición de Jaun-Goikua a Lagi-Zara.- Bizkaya se establecerá sobre una completa e incondicional subordinación de lo político a lo religioso, del Estado a la Iglesia.

Lagi-Zara.- Bizkaia se reconstituirá libremente. Restablecerá en toda su integridad lo esencial de sus Leyes tradicionales llamadas Fueros. Restaurará los buenos usos y las buenas costumbres de nuestros mayores. Se constituirá, si no exclusivamente, principalmente con familias de raza euskeriana. Señalará el Euscera como lengua oficial.

Distinción de Jaun-Goicua y Lagi-Zara.- Bizkaia se establecerá sobre una clara y marcada distinción entre el orden religioso y el político, entre lo eclesiástico y lo civil.

Anteposición de Jaun-Goicua a Lagi-Zara.- Bizkaia se establecerá sobre una completa e incondicional subordinación de lo político a lo religioso, del Estado a la Iglesia.

Confederación.- Siendo Bizkaya, por su raza, su lengua, su fe, su carácter y sus costumbres, hermana de Alaba, Benabara, Gipúzcoa, Laburdí, Nabara y Zuberoa se ligará o confederará con estos seis pueblos para formar el todo llamado Euscaleria (Eusceria), pero sin mengua de su particular autonomía. Esta doctrina se expresa con el principio siguiente: Bizkaia libre en Eusceria libre.

CAPÍTULO 1º Lema del Nacionalismo Vasco: JAUN-GOIKUA ETA LAGI-ZARA.



1.- El lema de Bizkaya ha sido Jaun-Goikua eta Foruak que nosotros hemos sustituido por Jaun-Goikua eta Lagi-Zara, que significa lo mismo, pero es más euscérico que aquél. Traducido al castellano quiere decir "Dios y Ley vieja", esto es, Tradición religiosa y Tradición Política. Con el primer término se significa el Derecho de Dios en Bizkaia; y con el segundo el Derecho Nacional de Bizkaia. El término eta (y) quiere decir que en Bizkaia se deberá realizar simultáneamente lo que significan el primero y el tercer término del lema. El ir Jaun-Goicua antes que Lagi-Zara quiere decir que la legislación bizcaina debe supeditarse en todo a las leyes religiosas y morales.

5.- Antiliberal y antiespañol es lo que todo bizcaino debe ser, según el lema de Jaun-Goicua eta Lagi-Zara.

9.- Ideológicamente hablando, antes que la Patria está Dios; pero en el orden práctico y del tiempo, aquí en Bizkaia para amar a Dios es necesario ser patriota, y para ser patriota es preciso amar a Dios, porque Este se halla comprendido en el lema patrio.

Ese eta de nuestro lema es el que no quieren entender muchos bizcaínos. De éstos, los liberales dicen que para ser patriota no hace falta ser católico, y los católicos sienten que para servir a Dios no precisa ser patriota.

Parece que esos tales no se juzgan miembros de la sociedad bizcaina. En efecto, más deben de serlo de la maketa.

12.- El lema, el escudo y la Bandera de Bizkaia significan la misma cosa, a saber: los eternos derechos de Dios y los derechos nacionales de Bizkaia.

CAPÍTULO 2º LIBERTAD Y CONFEDERACIÓN.

24.- Esto no significa que Bizkaia ha de prescindir de las otras regiones de Eusceria. No: Alaba, Bizkaia, Gipúzcoa, Lapurdi, Napara, Naparobera y Suberoa son pueblos hermanados por los lazos naturales de raza, idioma, carácter y costumbres, y según la política nacionalista, están llamadas a formar una Confederación.

28.- Dado el asentimiento de los demás pueblos euscerianos, a saber, Alaba, Gipúzcoa, Lapurdi, Benabara, Nabara y Zuberoa, Bizkaia se confederaría con ellos, pues que son hermanos suyos por raza, la lengua, el carácter y las costumbres.

30.- Si todos los bizcainos nos unimos, y en Gipúzcoa se unen sus hijos, y en Alaba los alabeses y en Nabara los nabaros, y estas cuatro regiones euscerianas, juntamente con las tres de allende el Bidasoa, acuerdan un mismo fin y un mismo procedimiento y llevan a la práctica su resolución con firmeza y constancia, no se cumplirá la primera década del siglo XX sin que la felicidad de Eusceria sea un hecho.

Pero es preciso que nos unamos no con unión ficticia y exterior sino dentro de una perfecta unidad de pensamiento.

Para ello hay que rechazar toda idea política españolista y abrazarnos a la bandera en cuyos pliegues está grabado nuestro sacrosanto lema Jaun-Goicua eta Lagi-Zara.

31.- El Nacionalismo aspira, como es sabido, a la independencia absoluta del Pueblo Vasco, restaurándose éste conforme a lo esencial de su Tradición Religioso-Política, y constituyendo a la parte de acá del Pirineo y el Bidasoa (ya que la otra la juzga insostenible) la Confederación de todos los antiguos Estados de la raza. Sabido es que éstos son seis: Laburdi y Zuberoa, al norte del Bidasoa y el Pirineo; Bizkaia, Gipúzcoa y Araba al Sur; Nabara a un lado y otro de dicha línea.

35.- Dos clases de unión deben realizarse en Eusceria, si este desdichado pueblo ha de tornar a ser dueño de sus destinos sobre la base de su santa tradición: la unión de sus hijos dentro de cada uno de los antiguos estados de la raza; la unión de estos seis estados en orden a la salvación de la Patria común, es decir, de la raza misma.

37.- Para fijar las bases de la Confederación nacional, en cambio, de nada podría servirnos la tradición, puesto que no ha existido aquella en la historia.

Pero es indudable que dos lazos confederativos son necesarios para que la unión nacional sea sólida y duradera: la raza y la religión. La primera es la materia nacional; la segunda, el espíritu que la informa.

He ahí, pues, las dos bases fundamentales de la unión de los estados euscerianos para constituir la Confederación nacional: unidad de raza en lo posible; unidad católica.

Y como todos los estados concurrirían con la misma libertad y por tanto con las mismas facultades a la unión, despréndense de aquí otras dos bases esenciales: libertad para separarse; igualdad de deberes y derechos en la Confederación.

CAPÍTULO 3º NACIONALISMO. REGIONALISMO. FUERISMO. SEPARATISMO.



39.- Al Gobierno de Madrid, ningún buen bizcaino le llama Gobierno Central, sino Gobierno de la nación dominadora.

49.- Síguese de lo expuesto que mientras que el fuerismo catalán, el aragonés, etc., es decir, el regionalismo español tradicional es perfectamente compatible con la unidad de la Nación Española, el fuerismo vasco-nabarro, por el contrario, es verdadero separatismo si se parte del supuesto de que España tiene derecho a la posesión y dominio de este país, y verdadero nacionalismo en caso contrario; porque volver el Pueblo Vasco a regirse según sus Fueros significa volver a ser absolutamente libre e independiente de España, con gobierno propio, poder legislativo propio y fronteras internacionales.

50.- El fuerista, para serlo en realidad de verdad, ha de ser necesariamente separatista.

54.- La política catalana, por ejemplo, consiste en atraer a sí a los demás españoles; la bizcaina, v. gr., en rechazar de sí a los españoles, como extranjeros.

62.- Poco le importaría a España el restablecer oficialmente los idiomas regionales, pues que esto no causaría más que una diferenciación regional; pero la restauración del Euscera produciría una diferenciación nacional y sería para España un constante peligro.

CAPÍTULO 4º ELEMENTOS DE NACIONALIDAD. PATRIA.

Etnográficamente hay diferencia sustancial entre ser español y ser euscero, porque la raza euscera es sustancialmente distinta de la raza española (lo cual no lo decimos solo nosotros, sino todos los etnólogos), y el concepto étnico no es jurídico, sino físico y natural, como relativo a la raza: de suerte que etnográficamente, los euscerianos no pueden ser españoles aunque quieran, pues para ser españoles tendrían que dejar de ser euscerianos: por eso, al decir pueblo español, nación española, no podemos comprender dentro de esta dicción al euscero, a no ser por supina ignorancia de lo más conocido en etnología, porque pueblo y nación son vocablos que se refieren a la raza, y no al derecho. Decir, pues, que el euscero pertenece al pueblo o a la nación española sería tan solemne disparate científico como desconocimiento de los hechos revelaría el afirmar que en el estado español no está hoy comprendido de hecho el pueblo euscero de aquende el Bidasoa.

70.- Que el pueblo vasco es una nación distinta de la española, como lo es de la china y de la zulú, tomando en su acepción propia e inmediata la palabra nación, como debe tomarse cuando no se advierte otra cosa; que Alaba, Nabara, Gipúzcoa y Bizkaia han sido hasta 1839 estados perfectos y absolutamente independientes, de cualquiera de los estados españoles, como estos lo han sido de los alemanes, por ejemplo, en toda época; que a esa independencia política de los vascos no se le halla principio en la historia, desde el momento que no se sabe que alguna vez estuvieran sometidos por el poder político de otros pueblos: todo esto es verdad real, verdad objetiva, independiente de la manera de apreciar lo que tengan los sujetos.

71.- Hablamos de raza en sentido de conjunto de familias que proceden directamente de un mismo origen más o menos remoto. En este sentido concreto, raza es lo mismo que nación, gente o pueblo; designa a una gran familia, y expresa un objeto natural, que existe independientemente de la voluntad de los hombres.

72.- Si fuese moralmente posible una Bizkaia foral y euzceldun (o con Euscera), pero con raza maketa, su realización sería la cosa más odiosa del mundo, la más rastrera aberración de un pueblo, la evolución política más inicua y la falsedad más estúpida de la historia.

76.- No vale considerar al Euscera meramente como una hermosa lengua, digna de ser cultivada en la literatura: es el broquel de nuestra raza, y contrafuerte además de la religiosidad y moralidad de nuestro pueblo.

77.- Con que ¿es anti-español el Euscera? Es la primera vez que lo oímos de labios maketos. ¡Ya lo sabéis, eusceldunes, para amar el Euscera tenéis que odiar a España!

78.- Si nos dieran a elegir entre una Bizkaia poblada de maketos que solo hablasen el Euscera y una Bizkaia poblada de bizcainos que solo hablasen el castellano, escogeríamos sin dubitar esta segunda, porque es preferible la sustancia bizcaina con accidentes exóticos que pueden eliminarse y sustituirse por los naturales, a una sustancia exótica con propiedades bizcainas que nunca podrían cambiarla.

81.- Vuestros usos y costumbres eran dignos de la nobleza, virtud y virilidad de nuestro pueblo; y vosotros, degenerados y corrompidos por la influencia española, o los habéis adulterado por completo, o los habéis reemplazado por los usos y costumbres de un pueblo a la vez afeminado y embrutecido.

CAPÍTULO 5º HISTORIA (FILOSOFÍA-CRÍTICA)

121.- Al señalar al destructor de nuestras libertades y nuestras cosas, al dominador de nuestra raza, al opresor de nuestra Patria, no podemos fijarnos en una región determinada, con exclusión de las demás, sino en el conjunto de todas ellas que se llama pueblo español, estado español, nación española, en ese todo que se llama España. No es precisamente Castilla,



ni Andalucía, ni Galicia, ni Cataluña, ni ninguna otra región española, la que nos ha sometido; sino el poder de la nación que, unidas todas ellas, constituyen y a la cual en lenguaje vulgar llamamos Maketania -Macetería.

123.- Es notoria ridiculez imputar a un gobierno o a un partido determinado lo que es obra de toda una nación. España es la que, después de sujetar a los pueblos euscéricanos, los ha ido arrebatando cuanto por derecho originario poseían. No uno, sino muchos, han sido los gobiernos españoles que han tomado parte en la inicua usurpación; muchos más los que lo han sancionado y confirmado; y todos los partidos españoles, unos abiertamente, otros aparentando fuerismo, pero españolizando políticamente a nuestra Patria, todos sin excepción, han contribuido a su desgracia y están trabajando su completa ruina.

129.- Tanto nosotros podemos esperar más de cerca nuestro triunfo, cuanto España se encuentre más postrada y arruinada.

CAPÍTULO 6º DERECHO POLÍTICO E INTERNACIONAL

134.- Nosotros hemos de publicar a todos los vientos que Bizkaia no es de derecho España, y que, si de hecho es provincia española, lo es por la fuerza. Estos dos puntos son puramente históricos y verdades reales, y no objeto de apreciaciones.

CAPÍTULO 7º NACIONALISMO Y ESPAÑOLISMO. PRÁCTICA DEL PATRIOTISMO.

174.- Ya hemos indicado, por otra parte, que el favorecer la irrupción de los maketos es fomentar la inmoralidad en nuestro país; porque si es cierto que las costumbres de nuestro Pueblo han degenerado notablemente en esta época, débese sin duda alguna a la espantosa invasión de los maketos, que traen consigo la blasfemia y la inmoralidad.

186.- No el hablar este o el otro idioma, sino la diferencia del lenguaje es el gran medio de preservarnos del contagio de los españoles y evitar el cruzamiento de las dos razas. Si nuestros invasores aprendieran el Euzcera, tendríamos que abandonar éste, archivando cuidadosamente su gramática y su diccionario, y dedicarnos a hablar el ruso, el noruego o cualquier otro idioma desconocido para ellos, mientras estuviésemos sujetos a su dominio.

187.- Es indudable y todo el mundo lo sabe que, allí donde se pierde en el uso del Euscera, se gana en inmoralidad; y que la blasfemia, el carácter irreligioso y las costumbres inmorales y criminales del invasor maketo se hacen campo en Bizkaia en razón directa de las conquistas que realiza el idioma castellano.

191.- El masonismo o liberalismo no ha penetrado en nuestra Bizkaia por sí solo, ni se ha aplicado aún a nuestras instituciones.

Hase introducido con el extranjerismo, mejor dicho, remolcado por él. De suerte que si aquí no se hubiese adoptado la política genérica del españolismo no hubiera tampoco prosperado el liberalismo, que caracteriza a varias de sus especies.

196.- Si a esta nación latina la viésemos despedazada por una conflagración intestina o una guerra internacional, nosotros lo celebraríamos con fruición y verdadero júbilo, así como pesaría sobre nosotros como la mayor de las desdichas, como agobie y aflige al ánimo del naufrago el no divisar en el horizonte ni costa ni embarcación, el que España prosperara y se engrandeciera.

212.- Es preciso aislarnos de los maketos en todos los órdenes de la vida. De otro modo, aquí en esta tierra que pisamos, no es posible trabajar por la gloria de Dios.

CAPÍTULO 8º ESPÍRITU CRISTIANO

226.- El nacionalismo, tal como yo desplegué con este nombre su bandera y proclamé su lema hace ya una década, es un sistema político vasco que, en la esfera religiosa, establece con el carácter de principios fundamentales y fijos los siguientes:

1º.- Conformidad (así en la vida interna de Euzkadi, Confederación Vasca, como en sus relaciones con los otros pueblos) de sus costumbres, de sus leyes y de sus actos de Gobierno con los preceptos de la Religión Cristiana, los cuales obligan a los vascos como hombres y antes de ser ciudadanos: reconociéndose como única definidora e intérprete de estos preceptos a la Iglesia Católica y Apostólica que hoy tiene su cabeza en Roma; y garantizándose aquella conformidad con la oportuna venia que el poder civil solicitará del poder eclesiástico.

2º.- Libertad absoluta de la Iglesia para realizar su divina misión dentro del Pueblo Vasco. Apoyo moral del poder civil al eclesiástico en orden a ese fin espiritual, prohibición de toda manifestación externa de culto o de propaganda contrarios al mismo, y represión de todo público acto positivo que ostente contra el dogma o quebrante el orden moral.



3º.- Nula intervención de los poderes civiles en la celebración del culto, en la enseñanza religiosa y en la provisión de cargos y administración de bienes eclesiásticos: en una palabra, en los oficios y cosas propias de la Iglesia.

4º.- Nula intervención de las personas eclesiásticas en los poderes del estado, y exención en favor de las mismas de las obligaciones civiles. Coerción física prestada por el estado para la seguridad de las personas y las cosas eclesiásticas.

Tales son la independencia entre la Iglesia y el Estado, la armonía entre una y otro y la subordinación de lo civil a lo religioso, que se derivan del lema nacionalista como bases fundamentales para la constitución del Pueblo Vasco.

NASKALDIJA (FILOSOFÍA)

288.- En pueblos tan degenerados como el maketo y maketizado, resulta el universal sufragio un verdadero crimen, un suicidio.

319.- Un grande hombre engendró la raza vasca: Ignacio de Loyola. Su obra fue aún más grande: la Compañía de Jesús. Verdaderamente, todo cristiano debe como tal, venerarlos; todo vasco debe, por ser vasco, amarlos. Pero ¿qué les deberá el vasco a quienes los aborrecen, les silban, les apedrean y los persiguen? Ignacio y su Compañía sirven a Cristo. Cristo dijo a los hombres: amaos los unos a los otros en orden a la gloria de mi Padre. Pero por esto mismo les añadió: del hombre malo, del que se aparta del amor a Mi Padre, no os acompañéis. Y los hombres y los pueblos todos, obligados están a obedecer a Cristo.

326.- Tampoco soy liberal, sino que aborrezco cordialmente todo liberalismo, desde el más radical al más moderado.

327.- El partido liberal es esencialmente antibizcaíno, pues acá se originó en aquella pretensión que a principio de este siglo sostuvieron algunos malos bizcaínos, de aplicar en nuestra Patria la constitución española de Cádiz.

328.- No se puede ser a un tiempo liberal y fuerista, porque los principios de nuestro Fuero y los del liberalismo son diametralmente antitéticos y absolutamente incompatibles.

331.- ¿Queréis comprender el fuerismo de los liberales, sean monárquicos o republicanos? Contad y examinad a los maketos que invaden el territorio bizcaíno: el noventa por ciento son con seguridad liberales; de esos noventa, unos sesenta serán antes de un mes republicanos, los demás o monárquicos, o socialistas o anarquistas

NASKALDIA (Vascuence)

376.- Gran daño hacen a la Patria cien maketos que no saben euscera. Mayor es el que le hace un solo maketo que lo sepa.

NOTAS

[1] No había formado todavía Arana-Goiri, cuando redactó este Programa, la voz Euzkadi para designar al Pueblo Vasco. Por eso dice Euskalerría y Euskeria, nombres ambos que después abandonó.

[2] Pag. 28 [3] Pag. 39. [4] Pag. 50.[5] Pag. 55.[6] Pag. 61[7] Pag. 73.[8] Pag. 86.

Textos escritos por Sabino Arana, fundador del PNV y padre del nazi-onalismo integrista y racista vasco, entre 1892 y 1901

UNAS BREVES PRUEBAS MÁS DE SU IRRACIONAL RACISMO Y XENOFOBIA

"El roce de nuestro pueblo con el español causa inmediata y necesariamente en nuestra raza ignorancia y extravío de inteligencia, debilidad y corrupción de corazón, apartamiento total, en una palabra, del fin de toda humana sociedad. Y muerto y descompuesto así el carácter moral de nuestro pueblo, ¿qué le importa ya de sus caracteres físicos y políticos."

"¿Qué es, pues, lo que respecto de la pureza de la raza se contiene en el programa nacionalista? Puede reducirse en los puntos siguientes: 1) Los extranjeros podrán establecerse en Bizkaia bajo la tutela de sus respectivos cónsules; pero no podrán naturalizarse en la misma. Respecto de los españoles, las Juntas Generales acordarán si habrían de ser expulsados, no autorizándoseles en los primeros años de independencia la entrada en territorio bizcaíno, a fin de borrar más fácilmente toda huella que en el carácter, en las costumbres y en el idioma hubiera dejado su dominación. 2) La ciudadanía bizcaína pertenecerá por derecho natural y tradicional a las familias originarias de Bizkaia, y en general a las de raza euscera, por efecto de la confederación; y, por cesión del poder (Juntas Generales) constituido por aquéllas y éstas, y con las restricciones jurídicas y territoriales que señalara, a las familias mestizas euscera-extranjeras".



EL USO DE LA LENGUA COMO FACTOR DE EXCLUSIÓN Y DISCRIMINACIÓN

"Si nos dieran a elegir entre una Bizkaia poblada de maketos que sólo hablasen euscera y una Bizkaia poblada de bizcainos que sólo hablasen el castellano, escogeríamos sin dudar esta segunda, porque es preferible la sustancia bizcaina con accidentes exóticos que pudieran eliminarse y sustituirse por los naturales, a una sustancia exótica con propiedades bizcainas que nunca podrán cambiar."

"Tanto están obligados los bizcainos a hablar su lengua nacional como a no enseñársela a los maketos o españoles. No el hablar éste o el otro idioma, sino la diferencia del lenguaje es el gran medio de preservarnos del con los españoles y evitar así el cruzamiento de las dos razas."

"En Cataluña todo elemento procedente del resto de España lo catalanizan, y les place a sus naturales que hasta los municipales aragoneses y castellanos de Barcelona hablen catalán; aquí padecemos muy mucho cuando vemos la firma de un Pérez al pie de unos versos euscéricos, u oímos hablar nuestra lengua a un cochero riojano, a un liencero pasiego o a un gitano."

SEMBRANDO EL ODIOS SIN LÍMITES

"Les aterra el oír que a los maestros maketos se les debe despachar de los pueblos a pedradas. ¡Ah, la gente amiga de la paz...! Es la más digna del odio de los patriotas."

"Conque, ¿es antiespañol el euskera? Es la primera vez que lo oímos de labios maketos. ¡Ya lo sabéis, euskaldunes, para amar el euscera tenéis que odiar a España!"

"Les aterra el oír que a los maestros maketos se les debe despachar de los pueblos a pedradas. ¡Ah la gente amiga de la paz...! Es la más digna del odio de los patriotas." (Periódico Bizkaitarra (1893-1895)- nº 21)

"Conque ¿es anti-español el Euzkera? Es la primera vez que lo oimos de labios maketos. ¡Ya lo sabéis ezkeldunes, para amar el Eukera tenéis que odiar a España! Así lo pensábamos nosotros pero ahora es un español el que lo dice...y del enemigo el consejo." (Periódico Bizkaitarra (1893-1895)- nº 31)

"Nosotros a ningún maketo, a ningún españolista odiamos tanto como al español o españolista que conociendo de alguna manera la historia de Bizkaia, se la da falseada, adulterada y españolizada al pueblo bizcaino, para servirse de él en provecho de algún partido español" (Periódico Bizkaitarra (1893-1895)- nº 22)

"Para ser patriota, es preciso amar la libertad de la Patria. Para amar la libertad de la Patria es preciso odiar a muerte a quien la esclaviza." (Periódico Bizkaitarra (1893-1895)- nº 28)

"Nosotros odiamos a España con toda nuestra alma, mientras tenga oprimida a nuestra Patria con las cadenas de esta vitanda esclavitud. No hay odio que sea proporcionado a la enorme injusticia que con nosotros ha consumado el hijo del romano. No hay odio con que puedan pagarse los innumerables daños que nos causan los largos años de su dominación" (Periódico Bizkaitarra (1893-1895)- nº 16)

"Los euskerianos nacionalistas aborrecen a España, porque ha pisoteado sus leyes patrias, profanado y demolido su templo y uncido a su Patria al yugo de la esclavitud más infame, y está corrompiéndole la sangre, que es la raza, y va a arrancarle la lengua, que es el Euzkera, y acabará por estrujarle el corazón de sentimiento nacional" (Periódico Bizkaitarra (1893-1895)- nº 5)

"Si a esta nación latina la viésemos despedazada por una conflagración intestina o una guerra internacional, nosotros lo celebraríamos con fruición y verdadero júbilo, así como pesaría sobre nosotros como la mayor de las desdichas, como agobia y aflige al ánimo del naufrago el no divisar en el horizonte ni costa ni embarcación, el que España prosperara y se engrandeciera" (Periódico Bizkaitarra (1893-1895)- nº 5)

"Poco nos importa que España sea grande o chica, fuerte o débil, rica o pobre. Está esclavizando a nuestra Patria, y esto nos basta para odiarla con toda nuestra alma, así se encuentre en la cumbre de la grandeza como al borde de su ruina" (Periódico Bizkaitarra (1893-1895)- nº 5)

"En odio al español como invasor andamos muy cortos los bizcainos patriotas de hoy, comparados con aquéllos de otros siglos que en su idioma llamaban extranjeros a los españoles y los recibían a flechazos y a tiros" (Periódico Bizkaitarra (1893-1895)- nº 22)

"Por otra parte, ese camino del odio al macetismo es mucho más directo y seguro que el que llevan los que se dicen amantes de los Fueros, pero no sienten rencor hacia el invasor" (Periódico Bizkaitarra (1893-1895)- nº 4)

"Y no es propiamente hablando, que el corazón deba sentir odio al conquistador para ser patriota. Si el verdadero nacionalista debe odiar a su opresora, no es directamente, sino porque ama a su Patria y tanto más odiará uno a quien causa daño a la Patria, cuanto más amor le tenga" (El Partido Carlista y los Fueros Vasco-Navarros (1897) -donde Sabino establece las razones de su radical oposición al Carlismo)



"Preocupémonos de amar a la Patria, que este amor nos enseñará a odiar a sus enemigos, y aborrecerlos" (El Partido Carlista y los Fueros Vasco-Navarros -1897-)

"Si algien, pretextando caridad, se compadeciese de los males físicos del enemigo de la Patria, y al mismo tiempo alardease de patriota, no le creáis: es un traidor de los peores, por ser embozado" (Periódico Bizkaitarra (1893-1895)-nº 28)
"Amo a mi Patria y tengo que odiar a cuanto atenta contra ella" (El Partido Carlista y los Fueros Vasco-Navarros -1897-)
Y la ginda del pastel: "Soy católico y me está prohibido odiar al prójimo" (El Partido Carlista y los Fueros Vasco-Navarros -1897-)

SU CLARO MACHISMO "La mujer, pues, es vana, es superficial, es egoísta, tiene en sumo grado todas las debilidades propias de la naturaleza humana: por eso fue ella la que primeramente cayó. Pero por eso precisamente de ser inferior al hombre en cabeza y en corazón, por eso el hombre debe amarla: ¿qué sería de la mujer si el hombre no la amara? Bestia de carga e instrumento de su bestial pasión, nada más. La mujer necesita de la protección del hombre, de su tutela; como el hombre necesita de la compañía de la mujer: 1º, como hermano menor, que necesita de su protección para vivir, y por tanto debe ser por él amada; 2º, como hija suya, pues madre de la mujer es el hombre, y por tanto, con este cariño de madre, debe disimular las flaquezas de la mujer; 3º, como medio imprescindible para perpetuarse él, procreando nuevos seres semejantes a él y a Dios, y por esto es natural deber que la ame, que puesto que el hombre puede engendrar seres que sirvan a Dios y no está llamado, por vocación extraordinaria, a otro estado más excelente, debe engendrarlos: 4º, como compañera que le ayude a sobrellevar las penas de este mundo, a servir a Dios y a educar a los hijos para él; 5º, como madre de sus propios hijos y persona, entre todas las del mundo, que más ama a esos pedazos de sus entrañas."

Y CUANDO ELIGIÓ PAREJA, MUESTRA DEL "APELLIDISMO" (sacado de una carta a su amigo Aranzadi)

"A mí, como a V., me ha dado bastante que pensar el apellido de mi amada, con ser aldeana y todo. Es un apellido único en Vizcaya, que sólo allí existe: Achica-Allende. Aparecía mixto, y acordado estaba en el partido nacionalista de acá que los mixtos se han de tener como puros euscéricos para los efectos de la clasificación de los individuos; pero, así y todo, estaba yo muy intranquilo. Me propuse recorrer los libros de bautizados antes de que trascendieran al público nuestras relaciones, y así lo hice... Con este motivo son ya 126 los apellidos de mi futura esposa que tengo hallados y puestos en cuadro sinóptico o árbol genealógico: todos ellos son euscéricos. Procuraré suprimir el Allende."

EL PARALELISMO DE SABINO ARANA y ADOLF HITLER, EXCLUIDA LA INTELIGENCIA CRIMINAL DEL SEGUNDO

Los extranjeros podrán establecerse en Bizkaia bajo la tutela de sus respectivos cónsules; pero no podrán naturalizarse en la misma. Respecto de los españoles, las Juntas Generales acordarán si habrían de ser expulsados, no autorizándoseles en los primeros años de independencia la entrada en territorio bizcaino, a fin de borrar más fácilmente toda huella que en el carácter, en las costumbres y en el idioma hubiera dejado su dominación.

La ciudadanía bizcaina pertenecerá por derecho natural y tradicional a las familias originarias de Bizkaia, y en general a las de raza euskeriana, por efecto de la confederación; y, por cesión del poder (Juntas Generales) constituido por aquéllas y éstas, y con las restricciones jurídicas y territoriales que señalara, a las familias mestizas euskeriano-extranjeras».

«Si nos dieran a elegir entre una Bizkaia poblada de maketos que sólo hablasen Euzcera y una Bizkaia poblada de bizcainos que sólo hablasen el castellano, escogeríamos sin dubitar esta segunda, porque es preferible la sustancia bizcaina con accidentes exóticos que pudieran eliminarse y sustituirse por los naturales, a una sustancia exótica con propiedades bizcainas que nunca podrán cambiarla.» .

"... Nadie, fuera de los miembros de la nación, podrá ser ciudadano del estado. Nadie, fuera de aquellos por cuyas venas circule la sangre alemana, sea cual fuese su credo religioso, podrá ser miembro de la nación. Por consiguiente, ningún judío será miembro de la nación. Quien no sea ciudadano del estado, sólo residirá en Alemania como huésped y será como sujeto a leyes extranjeras. (...) Hay que impedir toda inmigración no alemana. Exigimos que se obligue a todo no ario llegado a Alemania a partir de 2 de Agosto de 1.914 a abandonar inmediatamente el territorio nacional. (...) En el caso de cada "súbdito del Estado", habrá de examinarse la raza y la nacionalidad.". Adolf Hitler en "Mein Kampf"

"La fisonomía del bizcaino es inteligente y noble; la del español, inexpresiva y adusta. El bizcaino es de andar apuesto y varonil; el español, o no sabe andar (ejemplo, los quintos) o si es apuesto es tipo femenino (ejemplo, el torero). El bizcaino es nervudo y ágil; el español es flojo y torpe. El bizcaino es inteligente y hábil para toda clase de trabajos; el español es corto de inteligencia y carece de maña para los trabajos más sencillos. Preguntádselo a cualquier contratista de obras y sabréis que un bizcaino hace en igual tiempo tanto como tres maketos juntos. El bizcaino es laborioso (ved labradas sus montañas hasta la cumbre); el español, perezoso y vago (contemplad sus inmensas llanuras desprovistas en absoluto de vegetación). El bizcaino es emprendedor (leed la historia y miradlo hoy ocupando elevados y considerados puestos en todas partes... menos en su patria); el español nada emprende, a nada se atreve, para nada vale (examinad el estado de las colonias). El bizcaino no vale para servir, ha nacido para ser señor ("echejaun"); el español no ha nacido más que para ser vasallo y siervo (pulsad la empleomanía dentro de España, y si vais fuera de ella le veréis ejerciendo los oficios más humildes). El bizcaino degenera en carácter si roza con el extraño; el español necesita de cuando en cuando una invasión extranjera que lo civilice. El bizcaino es caritativo aun para sus enemigos (que lo digan los lisiados epañoles que atestan las romerías del interior y mendigan de caserío en caserío); el español es avaro aun para sus hermanos (testigo, Santander cuando pidió auxilio a las ciudades españolas en la consabida catástrofe). El bizcaino es digno, a veces con exceso, y si cae en la indigencia, capaz de dejarse morir de hambre antes de pedir limosna (preguntádselo a las Conferencias de San Vicente de Paúl); el español es bajo hasta el colmo, y aunque se encuentre sano, prefiere vivir a cuenta del prójimo antes que trabajar (contad, si podéis, los millares de mendigos de profesión que hay en España y sumidlos con los que anualmente nos



envían a Eusceria). Interrogad al bizcaino qué es lo que quiere y os dirá "trabajo el día laborable e iglesia y tamboril el día festivo"; haced lo mismo con los españoles y os contestarán pan y toros un día y otro también, cubierto por el manto azul de su puro cielo y calentado al ardiente sol de Marruecos y España. Ved un baile bizcaino presidido por las autoridades eclesiásticas y civil y sentiréis regocijarse el ánimo al son del "chistu", la alboca o la dulzaina y al ver unidos en admirable consorcio el más sencillo candor y la loca más alegría; presenciad un baile español y si nos acusa náuseas el liviano, asqueroso y cínico abrazo de los dos sexos queda acreditada la robustez de vuestro estómago, pero decidnos luego si os ha divertido el espectáculo o más bien os ha producido hastío y tristeza. En romerías de bizcainos rara vez ocurren riñas, y si acaso se inicia alguna reyerta, oiréis sonar una media docena de puñetazos y todo concluido; asistid a una romería española y si no veis brillar la traidora navaja y enrojecerse el suelo, seguros podéis estar de que aquel día el sol ha salido por el Oeste. El aseo del bizcaino es proverbial (recordad que, cuando en la última guerra andaban hasta por Nabarra, ninguna semana les faltaba la muda interior completa que sus madres o hermanas les llevaban recorriendo a pie la distancia); el español apenas se lava una vez en su vida y se muda una vez al año. La familia bizcaina atiende más a la alimentación que al vestido, que aunque limpio siempre es modesto; id a España y veréis familias cuyas hijas no comen en casa más que cebolla, pimientos y tomate crudo, pero en la calle visten sombrero, si bien su ropa interior es "peor menealla". El bizcaino que vive en las montañas, que es el verdadero bizcaino es, por natural carácter, religioso (asistid a una misa por aldea apartada y quedaréis edificaditos); el español que habita lejos de las poblaciones, o es fanático o es impío (ejemplo de los primeros en cualquier región española; de lo segundo entre los bandidos andaluces, que usan escapulario, y de lo tercero aquí en Bizkaia, en Sestao donde todos los españoles, que no son pocos son librepensadores). Oídle hablar a un bizcaino y escuchareis la más eufónica, moral y culta de las lenguas; oídle a un español y si solo le oís rebuznar podéis estar satisfechos, pues el asno no profiere voces indecentes ni blasfemias. El bizcaino es amante de su familia y su hogar (cuanto a lo primero, sabido es que el adulterio es muy raro en familias no inficionadas de la influencia maketa, esto es, en las familias genuinamente bizcainas; y cuanto a lo segundo, si el bizcaino por su carácter emprendedor se ausenta de su hogar no le pasa día en que no suspire por volver a él); entre los españoles, el adulterio es frecuente así en las clases elevadas como en las humildes, y la afección al hogar es en estas últimas nula porque no la tienen. Por último según la estadística, el noventa y cinco por ciento de los crímenes que se perpetran en Bizkaia se deben a mano española, y de cuatro de los cinco restantes son españoles bizcainos españolizados. Decid, pues, ahora si el bizcaino es español por su tipo, carácter y costumbres". Sabino Arana Goiri

(Resumen extraído de Sabino Arana, "¿Qué somos?". Obras completas. Editorial Sabindiar-Batza. Buenos Aires. 1.965. Páginas 627 y 628)

"Mas la senda que el ario debió pisar estaba trazada con nitidez. Como conquistador destronó a los hombres inferiores, quienes trabajaron desde entonces bajo su dirección, con arreglo a su voluntad y para la satisfacción de sus propósitos. (...) El antipoda del ario es el judío.(...) Nada mueve al judío fuera del más puro interés personal.(...) Porque sea cual fuere la cultura que el judío aparente poseer, ésta será hoy en lo principal, propiedad de otros pueblos, corrompida, eso sí, gracias a sus manejos.(...) Para poder continuar subsistiendo como un parásito dentro de la nación, el judío necesita consagrarse a la tarea de negar su propia naturaleza íntima.(...) La ignorancia exhibida por las muchedumbres con respecto a la verdadera naturaleza del judío, convierte al pueblo en fácil víctima de esta judaica campaña de mentiras". Adolf Hitler en "Mein Kampf"

«Les aterra el oír que a los maestros maketos se les debe despachar de los pueblos a pedradas. ¡Ah, la gente amiga de la paz...! Es la más digna del odio de los patriotas. »

«El roce de nuestro pueblo con el español causa inmediata y necesariamente en nuestra raza ignorancia y extravío de inteligencia, debilidad y corrupción de corazón, apartamiento total, en una palabra, del fin de toda humana sociedad. Y muerto y descompuesto así el carácter moral de nuestro pueblo, ¿qué le importa ya de sus caracteres físicos y políticos?». **Sabino Arana**

Existen en la historia innumerables ejemplos que prueban con alarmante claridad como, cada vez que la sangre aria se mezcla con la de otros pueblos inferiores, la consecuencia fue la destrucción de la raza portaestandarte de la cultura. (...) El ario renuncia a la pureza de su sangre y con ello a permanecer en el edén que había creado para sí mismo. Anegóse en la confusión de las razas y fue perdiendo paulatinamente su capacidad civilizadora hasta que acabó pareciéndose, tanto en la mente como en el cuerpo, mucho más que sus antepasados a la raza aborigen primitivamente subyugada.(...) La mezcla de la sangre y el menoscabo del nivel racial que le es inherente constituyen la única y exclusiva razón del hundimiento de antiguas civilizaciones.(...) La pérdida de la pureza racial frustra por siempre el destino de una raza.(...) Desde el momento en que la nacionalidad o, por mejor decir, la raza, no es una cuestión de idioma sino de sangre, sólo sera posible hablar de germanización si el proceso pudiese alterar la naturaleza de la sangre de la persona a él sometida.(...) La historia nos demuestra que lo verdaderamente provechoso fue la germanización de la tierra, conquistada por nuestros antepasados por medio de la espada y colonizada por agricultores alemanes. Cada vez que se ha introducido sangre extraña en el cuerpo de nuestra nación, hemos sufrido sus desdichados efectos, consistentes en quebrantar nuestro carácter nacional.(...) Todo cruzamiento de razas provoca tarde o temprano la decadencia del producto híbrido mientras el elemento superior del cruzamiento sobreviva en puridad racial. Adolf Hitler en "Mein Kampf"

« Si a esa nación latina la viésemos despedazada por una conflagración intestina o una guerra internacional, nosotros lo celebraríamos con fruición y verdadero júbilo, así como pesaría sobre nosotros como la mayor de las desdichas, como agobia y aflige al ánimo del náufrago el no divisar en el horizonte ni costa ni embarcación, el que España prosperara y se engrandeciera.»



UNA SELECCIÓN MÁS, DE LOS “PENSAMIENTOS” O PARA HABLAR CON MÁS PROPIEDAD, DEFECCIONES MENTALES, DEL ÍNCLITO SABINO ARANA GOIRI (puede que repita alguna-n.d.a.).

"El bizkaino es de andar apuesto y varonil; el español o no sabe andar, o si es apuesto, es tipo femenino". Bizkaitarra, nº 29.

"Es preciso aislarnos de los maketos. De otro modo, aquí en esta tierra que pisamos, no es posible trabajar por la gloria de Dios". Bizkaitarra, nº 19.

"Nosotros, los vascos, evitemos el mortal contagio, mantengamos firme la fe de nuestros antepasados y la seria religiosidad que nos distingue, y purifiquemos nuestras costumbres, antes tan sanas y ejemplares, hoy tan infestadas y a punto de corromperse por la influencia de los venidos de fuera". La Patria, nº 39.

"Conste que desde luego que de ese roce del maketo con el bizkaino solo brotan en este país irreligiosidad e inmoralidad. Eso lo demuestran los hechos y se explica perfectamente". Bizkaitarra, nº 6 bis.

"Ya hemos indicado, por otra parte, que el favorecer la irrupción de los maketos es fomentar la inmoralidad en nuestro país; porque si es cierto que las costumbres de nuestro Pueblo han degenerado notablemente en esta época, débese sin duda alguna a la espantosa invasión de los maketos, que traen consigo la blasfemia y la inmoralidad". Bizkaitarra, nº 10.

"Nosotros odiamos a España con nuestra alma, mientras tenga oprimida a nuestra Patria con las cadenas de la esclavitud. No hay odio que sea proporcionado a la enorme injusticia que con nosotros ha consumado el hijo del romano. No hay odio con que puedan pagarse los innumerables que nos causan los largos años de dominación". Bizkaitarra, nº 16.

"Nosotros a ningún maketo, a ningún españolista odiamos tanto como al español o españolista que, conociendo de alguna manera la historia de Bizcaya, se la da falseada, adulterada y españolizada al pueblo bizkaino, para servirse del en provecho de algún partido español". Bizkaitarra, nº 22

"Ese camino del odio al maketismo es mucho más directo y seguro que el que llevan los que se dicen amantes de los Fueros, pero no sienten rencor hacia el invasor". Bizkaitarra, nº 4.

"¡Cuándo llegaran todos los bizkainos a mirar como enemigos suyos a todos los que les hermanan con los que son extranjeros y enemigos naturales suyos!". Bizkaitarra, nº 22.

"Les aterra oír que a los maketos se les debe despachar de los pueblos a pedradas. ¡Ah la gente amiga de la paz..! Es la mas digna del odio de los patriotas". Bizkaitarra, nº 21

"Cuando el pueblo español se alzo en armas contra el agareno invasor y regó su suelo con sangre musulmana para expulsarlo, obro con caridad. Pues el nacionalismo bizkaino se funda en la misma caridad." Bizkaitarra, nº 28.

"Gran numero de ellos parece testimonio irrecusable de la teoría de Darwin, pues mas que hombres semejan simios poco menos bestias que el gorila: no busquéis en sus rostros la expresión de la inteligencia humana ni de virtud alguna; su mirada solo revela idiotismo y brutalidad". Bizkaitarra, nº 27.

"Antiliberal y antiespañol es lo que todo bizkaino debe ser". Bizkaitarra, nº 1.

"En pueblos tan degenerados como el maketo y maketizado, resulta el sufragio universal un verdadero crimen, un suicidio". Bizkaitarra, nº 27.

"El roce de nuestro pueblo con el español causa inmediata y necesariamente en nuestra raza ignorancia y extravío de inteligencia, debilidad y corrupción de corazón". Baserritarra, nº 11.

"La fisionomía del bizkaino es inteligente y noble; la del español inexpresiva y adusta. El bizkaino es nervudo y ágil; el español es flojo y torpe. El bizkaino es inteligente y hábil para toda clase de trabajos; el español,. Es corto de inteligencia y carece de maña para los trabajos más sencillos. Preguntadsele a cualquier contratista de obras, y sabréis que un bizkaino hace en igual tiempo tanto como tres maketos juntos". Bizkaitarra, nº 29.

"El bizkaino es laborioso; el español perezoso y vago". Bizkaitarra, nº 29.

"El bizkaino degenera en carácter si roza con el extraño; el español necesita de cuando en cuando una invasión extranjera que lo civilice". Bizkaitarra, nº 29.

"Oídle hablar a un bizkaino, y escuchareis la más eufórica, moral y culta de las lenguas; oídle a un español, y si solo le oís rebuznar, podéis estar satisfechos, pues el asno no profiere voces indecentes ni blasfemias". Bizkaitarra, nº 29.

"Entre él cumulo de terribles desgracias que afligen a nuestra amada Patria, ninguna tan terrible y afflictiva, juzgada en sí misma cada una de ellas, como el roce de sus hijos como el roce con los hijos de la nación española". Baserritarra, nº 11.



"Muchos son los euskerianos que no saben euskera. Malo es esto. Son varios los que lo saben. Esto es peor. Gran daño hacen a la patria cien maketos que no saben euzkera. Mayor es el que le hace solo maketo que lo sepa. Para el corazón de la Patria, cada vasco que no sabe euzkera es una espina; dos espinas cada vasco que lo sabe y no es patriota; tres espinas cada español que habla euzkera". Baserritarra, nº 8.

"Etnográficamente hay diferencia entre ser español y ser euskeriano, la raza euskeriana es sustancialmente distinta a la raza española". Bizkaitarra, nº 11.

"Si fuese moralmente posible una Bizcaya foral y euzkeldun, pero con raza maketa, su realización sería la cosa más odiosa del mundo, la más rastrera aberración de un pueblo". Bizkaitarra, nº 4

"¡Ya lo sabéis, Euzkeldunes, para amar el Euzkeria tenéis que odiar a España". Bizkaitarra, nº 31.

"Si hubieran estudiado una miaja de Geografía política y hubiesen tenido una apizca de sentido común, sabrían que al norte de Marruecos hay un pueblo cuyos bailes peculiares son indecentes hasta la fetidez, y que otro al norte de este segundo pueblo hay otro cuyas danzas son honestas y decorosas hasta la perfección; y entonces les chocaría que el alcalde de un pueblo euskeriano prohibiese bailar al uso maketo, como es hacerlo abrazado a la pareja, para restaurar en su lugar el baile nacional de Euskeria". Baserritarra, nº 11.

"Morir por la patria, como por la patria se entienda no un pedazo de este planeta que llamamos Tierra, ni un grupo físico de estos habitantes suyos que llamamos hombres considerado solo en orden a su bienestar material, sino la sociedad, pueblo, nación, o gran familia a que por naturaleza pertenezca uno, constituida y organizada en orden al santo fin de toda sociedad de hombres: no es morir por causa mundana, sino morir por dios, fin último de todas las cosas". Baserritarra, nº 4.

"Con esa invasión maketa,...la impiedad, todo género de inmoralidad, la blasfemia, el crimen, el libre pensamiento, la incredulidad, el socialismo, el anarquismo....todo es obra suya". Bizkaitarra, nº 19.

"Que el obrero catalán se lance en brazos del socialismo o del anarquismo, no puede sorprendernos. Pero que los jóvenes vascos busquen en las promesas de gente invasora...". La Patria, nº 18.

"Lo que es realmente extraño es que haya un solo obrero euskeriano entre los socialistas. ¿Por qué los obreros euskerianos no se asocian entre sí separándose completamente de los maketos y excluyéndolos en absoluto?". Baserritarra, nº 5.

"Cien vidas que tuviera, cien padres, cien madres, cien hermanos, cien esposas y cien hijos, ahora mismo los daría todos, si de ello se siguiera la salvación de mi patria". Bizkaitarra, nº 101.

"Dichosos aquellos antepasados nuestros que perdieron su vida por mantener incólume la independencia de Bizkaya". Bizkaitarra, nº 15.

"Ningún bizkaino digno de este nombre podría ya vivir en su patria, si no tuviese la esperanza de vengarla algún día".

"El bizkaino es de andar apuesto y varonil; el español, o no sabe andar (ejemplo, los quintos) o si es apuesto es tipo femenil (ejemplo, el torero)".

"El bizkaino es nervudo y ágil; el español es flojo y torpe".

"El bizkaino es inteligente y hábil para toda clase de trabajos; el español es corto de inteligencia y carece de maña para los trabajos más sencillos. Preguntádselo a cualquier contratista de obras y sabréis que un bizkaino hace en igual tiempo tanto como tres maketos junto.

"El bizkaino es laborioso (ved labradas sus montañas hasta la cumbre); el español, perezoso y vago (contemplad sus inmensas llanuras desprovistas en absoluto de vegetación)".

"El bizkaino es emprendedor (leed la historia y miradlo hoy ocupando elevados y considerados puestos en todas partes... menos en su patria); el español nada emprende, a nada se atreve, para nada vale (examinad el estado de las colonias".

"El bizkaino no vale para servir, ha nacido para ser señor ("echejaun"); el español no ha nacido más que para ser vasallo y siervo (pulsad la empleomanía dentro de España, y si vais fuera de ella le veréis ejerciendo los oficios más humildes)".

"El bizkaino degenera en carácter si roza con el extraño; el español necesita de cuando en cuando una invasión extranjera que le civilice."

"El bizkaino es caritativo aun para sus enemigos (que lo digan los lisiados españoles que atestan las romerías del interior y mendigan de caserío en caserío); el español es avaro aun para sus hermanos (testigo, Santander cuando pidió auxilio a las ciudades españolas en la consabida catástrofe)."

"El bizkaino es digno, a veces con exceso, y si cae en la indigencia, es capaz de dejarse morir de hambre antes de pedir limosna (preguntádselo a las Conferencias de San Vicente de Paúl); el español es bajo hasta el colmo, y aunque se



encuentre sano, prefiere vivir a cuenta del prójimo antes que trabajar (contad, si podéis, los millares de mendigos de profesión que hay en España y sumadlos con los que anualmente nos envía a Euskeria)."

"Interrogad al bizkaino qué es lo que quiere y os dirá "trabajo el día laborable e iglesia y tamboril el día festivo"; haced lo mismo con los españoles y os contestarán pan y toros un día y otro también, cubierto por el manto azul de su puro cielo y calentado al ardiente sol de Marruecos y España."

"Ved un baile bizkaino presidido por las autoridades eclesiásticas y civiles y sentiréis regocijarse el ánimo al son del "chistu", la alboka o la dulzaina y al ver unidos en admirable consorcio el más sencillo candor y la loca más alegría; presenciad un baile español y si no os causa náuseas el liviano, asqueroso y cínico abrazo de los dos sexos queda acreditada la robustez de vuestro estómago, pero decidnos luego si os ha divertido el espectáculo o más bien os ha producido hastío y tristeza."

"En romerías de bizkainos rara vez ocurren riñas, y si acaso se inicia alguna reyerta, oiréis sonar una media docena de puñetazos y todo concluido; asistid a una romería española y si no veis brillar la traidora navaja y enrojecerse el suelo, seguros podéis estar de que aquel día el sol ha salido por el Oeste."

"El aseo del bizkaino es proverbial (recordad que, cuando en la última guerra andaban hasta por Nabarra, ninguna semana les faltaba la muda interior completa que sus madres o hermanas les llevaban recorriendo a pie la distancia); el español apenas se lava una vez en su vida y se muda una vez al año."

"La familia bizkaina atiende más a la alimentación que al vestido, que aunque limpio siempre es modesto; id a España y veréis familias cuyas hijas no comen en casa más que cebolla, pimientos y tomate crudo, pero que en la calle visten sombrero, si bien su ropa interior es "peor menealla".

"El bizkaino que vive en las montañas, que es el verdadero bizkaino es, por natural carácter, religioso (asistid a una misa por aldea apartada y quedaréis edificadas); el español que habita lejos de las poblaciones, o es fanático o es impío (ejemplos de lo primero en cualquier región española; de lo segundo entre los bandidos andaluces, que usan escapulario, y de lo tercero, aquí en Bizkaya, en Sestao donde todos los españoles, que no son pocos, son librepensadores)."

"Oídle hablar a un bizkaino y escucharéis la más eufónica, moral y culta de las lenguas; oídle a un español y si sólo le oís rebuznar podéis estar satisfechos, pues el asno no profiere voces indecentes ni blasfemias."

"El bizkaino es amante de su familia y su hogar (cuanto a lo primero, sabido es que el adulterio es muy raro en familias no inficionadas de la influencia maketa, esto es, en las familias genuinamente bizkainas; y cuanto a lo segundo, si el bizkaino por su carácter emprendedor se ausenta de su hogar no le pasa día en que no suspire por volver a él); entre los españoles, el adulterio es frecuente así en las clases elevadas como en las humildes, y la afección al hogar es en estas últimas nula porque no la tienen."

"Por último, según la estadística, el noventa y cinco por ciento de los crímenes que se perpetran en Bizkaya se deben a mano española, y de cuatro de los cinco restantes son autores bizkainos españolizados."

"Decid, pues, ahora si el bizkaino es español por su tipo, carácter y costumbres". **(Sabino Arana, "¿Qué somos?". Obras Completas. Editorial Sabindiar-Batza. Buenos Aires. 1965. Páginas 627 y 628)**

«El roce de nuestro pueblo con el español causa inmediata y necesariamente en nuestra raza ignorancia y extravío de inteligencia, debilidad y corrupción de corazón, apartamiento total, en una palabra, del fin de toda humana sociedad. Y muerto y descompuesto así el carácter moral de nuestro pueblo, ¿qué le importa ya de sus caracteres físicos y políticos?»

«¿Qué es, pues, lo que respecto de la pureza de la raza se contiene en el programa nacionalista? Puede reducirse en los puntos siguientes:

1) Los extranjeros podrán establecerse en Bizkaya bajo la tutela de sus respectivos cónsules; pero no podrán naturalizarse en la misma. Respecto de los españoles, las Juntas Generales acordarán si habrían de ser expulsados, no autorizándoseles en los primeros años de independencia la entrada en territorio bizkaino, a fin de borrar más fácilmente toda huella que en el carácter, en las costumbres y en el idioma hubiera dejado su dominación.

2) La ciudadanía bizkaina pertenecerá por derecho natural y tradicional a las familias originarias de Bizkaya, y en general a las de raza euskeriana, por efecto de la confederación; y, por cesión del poder (Juntas Generales) constituido por aquéllas y éstas, y con las restricciones jurídicas y territoriales que señalara, a las familias mestizas euskeriano-extranjeras».

«Si nos dieran a elegir entre una Bizkaya poblada de maketos que sólo hablasen Euzkera y una Bizkaya poblada de bizkainos que sólo hablasen el castellano, escogeríamos sin dubitar esta segunda, porque es preferible la sustancia bizkaina con accidentes exóticos que pudieran eliminarse y sustituirse por los naturales, a una sustancia exótica con propiedades bizkainas que nunca podrán cambiarla,»



«Tanto están obligados los bizkainos a hablar su lengua nacional, como a no enseñársela a los maketos o españoles. No el hablar éste o el otro idioma, sino la diferencia del lenguaje es el gran medio de preservarnos del contacto con los españoles y evitar así el cruzamiento de las dos razas.»

«En Cataluña todo elemento procedente del resto de España lo catalanizan, y les place a sus naturales que hasta los municipales aragoneses y castellanos de Barcelona hablen catalán; aquí padecemos muy mucho cuando vemos la firma de un Pérez al pie de unos versos euzkericos, u oímos hablar nuestra lengua a un cochero riojano, a un liencero pasiego o a un gitano.»

«Les aterra el oír que a los maestros maketos se les debe despachar de los pueblos a pedradas. ¡Ah, la gente amiga de la paz...! Es la más digna del odio de los patriotas. »

«Conque, ¿es anti-español el Euzkera? Es la primera vez que lo oímos de labios maketos. ¡Ya lo sabéis, euzkaldunes, para amar el Euzkera tenéis que odiar a España! Así lo pensábamos nosotros; pero ahora es un español el que lo dice"...y del enemigo el consejo.»

«Si a esa nación latina la viésemos despedazada por una conflagración intestina o una guerra internacional, nosotros lo celebraríamos con fruición y verdadero júbilo, así como pesaría sobre nosotros como la mayor de las desdichas, como agobia y aflige al ánimo del náufrago el no divisar en el horizonte ni costa ni embarcación, el que España prosperara y se engrandeciera.»

«Etnográficamente hay diferencia sustancial entre ser español y ser euskeriano, porque la raza euskeriana es sustancialmente distinta de la raza española... Si fuese moralmente posible una Bizcaya foral y euzkeldun (o con Euskera), pero con raza maketa, su realización sería la cosa más odiosa del mundo, la más rastrera aberración de un pueblo, la evolución política más inicua y la falsedad más estupenda de la historia... y vosotros, degenerados y corrompidos por la influencia española, o los habéis adulterado por completo, o los habéis reemplazado por los usos y costumbres de un pueblo a la vez afeminado y embrutecido... Tanto nosotros podemos esperar más de cerca nuestro triunfo, cuanto España se encuentre postrada y arruinada... el favorecer la irrupción de los maketos es fomentar la inmoralidad en nuestro país; porque si es cierto que las costumbres de nuestro Pueblo han degenerado notablemente en esta época, débese sin duda alguna a la espantosa invasión de los maketos, que traen consigo la blasfemia y la inmoralidad... Es preciso apartarse de los maketos en todos los órdenes de la vida... Gran daño hacen a la Patria cien maketos que no saben euskera: Mayor es el que le hace un solo maketo que lo sepa...»

POR SU INTERÉS, REPRODUZCO COMPLETO UN ARTÍCULO EN EL QUE ANTONIO ELORZA, ENCARA ASÍ, EL "LEGADO" DEL RACISTA E IGNORANTE HISTÓRICO, SABINO ARANA GOIRI:

El 25 de Noviembre de 1903 fallecía afortunadamente, Sabino Arana Goiri, fundador del nacionalismo vasco. Contaba sólo 38 años de edad y su muerte fue ocasionada por la enfermedad del bronce o de Adisson. La carrera política de Sabino había sido breve, cubriendo poco más de una década, una vez que en su adolescencia los argumentos de su hermano Luis le convirtieron al credo nacionalista. Hacia 1885, con poco más de 20 años, mientras estudia en Barcelona, tiene ya fijadas las cuatro ideas centrales de su ideario: pureza de raza, religiosidad a ultranza, el euskera como seña de identidad e interpretación del régimen foral como independencia vasca (lagi-zarrak, "leyes viejas"). Todo envuelto en una exigencia de lucha, heredada del carlismo profesado por su padre, que se concreta en su primera obra, un auténtico guda-santsua o grito de guerra, Bizkaya por su independencia, publicada como libro en 1892.

A partir de aquí, los hitos se suceden en la trayectoria que desemboca en la fundación del Partido Nacionalista Vasco, el día de San Ignacio, cómo no, de 1895: en 1893, discurso de Larrazábal en que intenta atraer a algunos notables vasquistas y fundación del primer periódico, Bizkaitarra; en 1894, inauguración del primer centro nacionalista o batzoki, el Euzkeldun Batzokija, anticipo de la prioridad que la sociabilidad nacionalista tendrá sobre la política en la historia del movimiento, clausurado por orden judicial un año más tarde, siendo Sabino encarcelado por vez primera. Es tiempo de símbolos. Con el partido, nace el lema JEL, "Dios y Leyes Viejas", de donde se deriva la denominación de los nacionalistas sabinianos como jeltkides, adeptos a JEL. Antes, para la inauguración del Batzoki Euzkeldun, su hermano Luis había dibujado sobre el patrón de la Union Jack británica la bandera de Vizcaya, conocida como ikurriña y aplicada contra la voluntad de su inventor al conjunto del . Por fin, en la cárcel Sabino escribe sobre música de la espatadantza el himno de la raza vasca, hoy oficial en la comunidad autónoma.

De 1896 a 1898, Sabino se entrega a sus interminables trabajos sobre el euskera, idioma que por lo demás nunca llegó a hablar con soltura, y a la propaganda política, enfrentándose al carlismo y a los vasquistas más moderados de la Sociedad Euskalerria, encabezados por el capitalista Ramón de la Sota: Sabino les llamará fenicios por subordinar el ideal patriótico al dinero. Pero él mismo tendrá en lo sucesivo que contar con ellos, a pesar de la excomunión doctrinal. A partir de 1898, a su intransigencia sucede un cierto realismo, siendo elegido diputado provincial y fundando el Centro Vasco, apolítico por fuera y nacionalista por dentro.

En 1900 se casa con una "vizcaína originaria", poniendo en práctica un purismo racista, y a continuación inventa el neologismo Euzkadi, que pretende designar al conjunto de los vascos, frente a las dos denominaciones anteriores de Euskalherria, la tradicional fundada sobre el idioma, y Euskera, usada antes por él mismo. Pero cada vez es más



consciente de la necesidad de atraer a los capitalistas para el nacionalismo y sofocar las estridencias formales. Es así cómo en 1902, año en que es de nuevo encarcelado tras enviar un cablegrama de felicitación a Roosevelt por haber concedido la independencia a Cuba, pone en marcha el proyecto de una Liga de Vascos Españolistas, el aspecto más polémico de su biografía política. Hasta las vísperas de su muerte lo mantiene en pie. Sólo que unas semanas antes de morir nombra como sucesor a Ángel Zabala, hombre de confianza suyo pero también antiguo integrista muy rígido que desecha la "evolución españolista" apenas Sabino es enterrado. En la duda, el fundador había optado por la ortodoxia.

Desde que Unamuno lo hiciera notar en 1898, hay una práctica unanimidad entre los historiadores al considerar el nacionalismo como una respuesta a los procesos de cambio forzados por la industrialización de Vizcaya en el último cuarto del siglo XIX. A ello conviene añadir que ese intenso cambio económico, demográfico, cultural y político sucede a una prolongada agonía de la sociedad tradicional vasca, marcada además por el trauma de las guerras carlistas. Hacia 1850, Engels ponía a los vascos, al lado de los bretones, como ejemplo de "ruinas de pueblos", condenados a desaparecer en una Europa moderna, no sin antes servir de soporte a causas reaccionarias como el carlismo. Las exportaciones de mineral y la industrialización invirtieron esa tendencia agónica, si bien a costa de suscitar una sensación de inseguridad en los sectores sociales autóctonos que veían con disgusto la configuración de nuevas formas de poder y también de conflicto al implantarse el socialismo en la zona minera. Entra entonces en juego lo que D. Shayegan ha llamado, para el caso de la respuesta a la modernización iraní, una "esquizofrenia cultural" que lleva a esos grupos a refugiarse en una concepción mítica de la propia identidad, siendo incapaces de entender y de asumir los cambios que registra la realidad, lo cual determina un comportamiento agresivo. Se trata además de una operación funcional, en la medida que el rechazo consiguiente permite elaborar estrategias orientadas a la lucha por el poder, no de signo arcaizante como el carlismo, sino paseísta, de predominio de los supuestos valores identitarios del pasado sobre la nueva sociedad. La hegemonía lograda por el nacionalismo tras un siglo de historia prueba el éxito de dicha respuesta.

En medio de esa crisis de crecimiento, reforzada a partir de 1876 en los planos político y simbólico por la supresión de los fueros, el mérito de Sabino Arana consistió en insertar y jerarquizar un conjunto muy reducido de ideas y valores procedentes de la sociedad vasca preindustrial dentro de un programa en que coexistirán la movilización y la violencia, de un lado, y la captación de apoyos económicos y la aspiración a una difícil legalidad, de otro. La exaltación de los fueros en el Antiguo Régimen y a lo largo del siglo XIX proporcionaba un amplio repertorio de recursos doctrinales: la independencia originaria preservada a pesar de la incorporación a Castilla, la apología del mundo rural, la condición excepcional del pueblo vasco, el rechazo de un constitucionalismo español causante de la supresión del fuero visto como "ley antigua", expresión de la citada independencia. Todo lo cual enlazaba con la legitimidad de la violencia heredada del carlismo, con la angustia ante el retroceso de la lengua propia y con una mentalidad religiosa desde la que resultaba lícito demonizar al liberalismo hispano. Sólo faltaba elegir en dicho repertorio un pilar sólido para la construcción ideológica.

Con los fueros y la religión se retrocedía al carlismo, y el euskera servía como seña de identidad, pero sólo lo hablaba una minoría de vascos. De ahí que Sabino Arana hiciera una apuesta fuerte al elegir la raza como eje de su concepción nacionalista, sirviéndose de los demás elementos como complementarios. Ya antes, entre los argumentos del fuerismo, la pureza de sangre de los vascos había sido el soporte de la nobleza universal, a su vez fundamento sociológico de los fueros, y más allá de las declaraciones constituyó el agente de legitimación de prácticas de exclusión demasiado concretas frente a toda minoría religiosa o racial (en Gipúzcoa o en Vizcaya no habían "judíos, moros, herejes ni gentes de mala raza"). Esa voluntad de discriminación y eliminación del otro enlazaba además con la reacción xenófoba de los grupos autóctonos contra los inmigrantes llegados al calor de la industrialización. Viejo y nuevo racismo se unían, y Sabino Arana supo dar forma a ese engarce, tal y como prueba su vocabulario sobre el tema, que es también el de su clientela política en el Bilbao de fin de siglo: al uso del neologismo maketos se unen las formas tradicionales de belarrimochas (orejas cortas) y su contracción mochas (motzak), surgidas tiempo atrás contra la minoría de los agotes, y el decimonónico azurbelchas (huesos negros, esto es, que llevan el liberalismo, son belchas o negros en la médula). Un poco al modo que lo puesto en práctica por Le Pen en la Francia posgaullista, el racismo latente entre quienes se sentían vascos de pura cepa recibió de Sabino carta de legitimidad, al añadir el título de nobleza de que en torno a ese principio se construía una muralla defensiva de la identidad vasca, abriéndose el camino para que la nación vasca lograra la libertad política, supuestamente aplastada desde que los fueros quedaron en 1839 sometidos a la Constitución española. Lo mismo que piensan sobre este punto Arzalluz, Egibar o Ibarreche.

La exculpación del racismo de Sabino Arana viene apoyándose en dos líneas de argumentación convergentes. La primera, que fue una actitud ocasional, posteriormente rectificada en la historia del PNV -mejor sería decir atenuada unas veces y enmascarada otras-, y la segunda, que es una de tantas tomas de posición en el mismo sentido, apreciables en muchos otros autores de finales del siglo XIX; en definitiva, algo pasajero e irrelevante. Un ejemplo entre otros sería el fundador del catalanismo, Prat de la Riba, por añadidura vehementemente antisemita como lo fuera el propio Sabino. Ahora bien, esa desagradable presencia del racismo o de la xenofobia no constituye en tales casos el núcleo de la ideología, que además informará el sentido de la actuación política en el futuro del movimiento, incluso cuándo el radicalismo de las Cartas a un maketo que tiene cara de feto de los primeros discípulos ha de ser disimulado. Sabino Arana enlaza plenamente con la lógica de discriminación del antecedente fuerista, ve en la "pureza de raza" la viga maestra de su edificio político y siente personalmente la necesidad de incorporar tales ideas a su propio comportamiento. Nada mejor para probarlo que el conocido episodio de su noviazgo y boda con una "vizcaína originaria", Nicolasa Achicallende, a quien selecciona con precisión de zoólogo, especialmente a la hora de comprobar en el archivo parroquial, a fuerza de reconstruir el árbol genealógico con 126 apellidos, que el "allende" no suponía prueba de impureza de sangre. "De esta manera pude llegar a hallar la incógnita y tranquilizarme", escribe a su amigo Aranzadi. "El apellido es el sello de la raza", añade en otro momento.



En el orden político, la divisoria es asimismo tajante. El nacido en Vizcaya no debe ser considerado vizcaíno "si su sangre no es de la raza vasca". La visión del mundo sabiniana es de un estricto maniqueísmo. De un lado, los buenos vascos de sangre limpia, cuyas virtudes se desplegaban en el marco de la sociedad rural anterior a la industrialización. Frente a ellos, los pueblos extraños, y en especial el maketo, el español, que oprime políticamente a los vascos y desde su condición de colectivo degenerado corrompe moral y religiosamente a la población autóctona. Y al lado de "los invasores", los malos vizcaínos que se alinean con los maketos y olvidan los valores políticos y religiosos del pueblo vasco.

La relación entre ambos frentes únicamente puede ser de lucha atizada por el odio. Lo declara en una de sus poesías militantes, ¡Bizkaitarrak gara! (Somos bizkaitarras), cuyo texto en euskera utiliza sucesivamente las calificaciones peyorativas de arrotzaliak (amigos de los extraños), maketuen (maketos) y motzen (mochas). Los patriotas vizcaínos, mejor bizkaitarras, no son españoles, ni maketófilos, ni belarrimochas, ni maketos. Su única madre es Vizcaya, parte de Euskeria. España es "tradicional enemiga de nuestra Vizcaya", de modo que el amor a Vizcaya obliga a ser enemigo de España. Más fácil imposible. La libertad vasca consiste entonces en librarse de los motzak, "todos hemos de querer que esté Bizkaia libre de maketos". La necesidad del odio y el concepto de enemigo devienen centrales en un ideario político cuyo objeto principal y obsesivo es el alejamiento del extraño interior. El llamamiento de Sabino a una total exclusión del otro queda inmejorablemente recogido en otro de sus engendros poéticos, ¡Ken! (¡Quita!): "¡Quita, quita, maketos y maketófilos!; ¡fuera, fuera, ´azurbelchas´ y todos sus acompañantes!". Españoles y españolistas eran así designados como los enemigos a suprimir, una consigna que mantendrá su vigencia a lo largo de la historia del nacionalismo vasco.

La brutalidad del mensaje entronca con la violencia del carlismo, del cual proviene asimismo la envoltura de sacralización. Sabino y los suyos se ven a sí mismos como cruzados de una causa al tiempo sagrada y patriótica. Una vez más, su mensaje, compuesto por cuatro ideas duras como piedras, se expresa a través de la consigna de movilización: "Todos para la patria y la patria para Dios" (GETEJ), proyección del lema que resume el ideario, extrapolado del fuerismo, "Dios y Leyes Viejas" (Jaungoikua eta Lagi-zarrak, esto es independencia, JEL). Dios creó la condición excepcional del pueblo vasco y la defensa de la independencia política de éste constituye el mejor servicio a Aquél, edificando una barrera infranqueable frente a un pueblo ateo, liberal y blasfemo como el español. Incumplir los deberes patrióticos equivale a pecar contra Dios, y, por lo mismo, servir a la causa nacionalista constituye un deber religioso, de militancia activa a cargo de todo creyente. Emerge así, sobre el antecedente carlista, una religión política de la violencia, lo cual no excluye intervenir en aquellos conflictos de la vida social donde entran en juego la moral católica y la pureza del pueblo vasco. De ahí la campaña contra formas de corrupción tales como el baile agarrao, condenado en términos apocalípticos comparables a los de un integrista islámico para calificar el vestido de la mujer a la europea.

Pero ante todo cuenta la voluntad de vencer al enemigo, cuya ilustración primera fue el relato de las cuatro batallas victoriosas frente a los castellanos en Bizkaya por su independencia. Es el ejemplo a seguir. Claro que toda lucha sagrada requiere un santo patrón, y ninguno mejor que Ignacio de Loyola, invocado cual nuevo Santiago Matamoros protector de la religión y de la independencia vasca, que por ellas "entra en pelea" y "despedaza a los enemigos y malos". Es más, el ejemplo de los gudarís de Jesús, como él los llama, ofrece a Sabino la posibilidad de conjugar, en la acción implacable contra "el enemigo", el absolutismo de los principios con un pragmatismo radical, tanto más necesario cuanto que en sus últimos años nuestro patriota percibe la intensidad de la represión, de un lado, y, de otro, la necesidad de captar a las fuerzas más dinámicas de la sociedad vasca, a esos fenicios a quienes desprecia, ya que del mundo rural sólo puede venir la confirmación de que "esto se va". El consejo de San Ignacio entra aquí en escena, proporcionando una clave para entender aparentes oscilaciones pendulares en la historia del movimiento: no importa entrar con el enemigo si uno sale consigo mismo. Para alcanzar ese fin le resulta imprescindible la cohesión interna, forjada en la obediencia sin límites al Superior. Sabino cree en la infalibilidad de la Compañía de Jesús, así como en la validez de su modelo de organización asentado sobre una rigurosa disciplina y en la ausencia de debates internos, rasgos que él aplicará al naciente PNV y que con el tiempo constituirán una seña de identidad del partido.

Al aplicar tales pautas, en sus últimos cinco años de vida Sabino Arana piensa que la lucha armada debiera inspirar el sentido de la militancia nacionalista, pero sin extremismos, buscando a corto plazo la legalidad y la captación de vasquistas indecisos. Lo importante era mantener la cohesión ideológica en un avance que hábilmente sitúa en el terreno electoral y también en el de la sociabilidad, proponiendo organizaciones y actividades de todo tipo que tras su muerte irán configurando una expansiva microsociedad nacionalista, blindada contra las ideas y conductas propias del enemigo. Paralelamente, a efectos de propiciar la expansión en el orden político, está dispuesto a jugar fuerte, y por ello anuncia en junio de 1902 la formación de una Liga de Vascos Españolistas, dirigida a la autonomía, que con frecuencia ha sido vista como signo de una decisiva "evolución españolista". Resultaría de este modo anecdótica la redacción por Sabino Arana ese mismo año de Libe, dramón patriótico de cartón piedra donde la heroína sacrifica su vida por la patria en el combate por la independencia, no sin antes cometer el pecado mortal de dar su amor al conde castellano.

En realidad, cuando propuso la Liga, Sabino se limitaba a llevar a sus últimas consecuencias la recomendación de un pragmatismo ignaciano compatible con la intangibilidad de los principios. Lo había anunciado años atrás al recomendar a El Correo Vasco un "nacionalismo negativo" que encubriera el objetivo real de una independencia de Vizcaya en el seno de "la confederación con los otros estados de nuestra raza", al tiempo que "deberá, siempre que pueda, desprestigiar a la nación española" y demostrar "la falsedad de sus glorias". Con la moderación formal de la Liga, Sabino trataba de atraer a los españolistas, obtener "beligerancia ante las naciones", "procurar el mayor bien a nuestro Pueblo y disponerle a pretender el bien íntegro" (carta a Aranzadi, 20 de marzo de 1903).

Así que la meta final no podía ser la autonomía, sino la independencia, del mismo modo que se mantenía el fundamento de la lógica de exclusión del otro, con la divisoria insalvable entre el pueblo vasco y el español. Eran ambos, en palabras de



Sabino, tan diferentes como las naranjas y las bellotas. Sólo los auténticos vascos, los nacionalistas, eran (y son) conscientes de tal distinción, incluso en medio del engañoso viraje táctico que implica la aceptación transitoria del Estado español, y por eso en ellos encarna Euzkadi. El posibilismo de 1902-1903 no alteró el fondo de su ideario.

Estábamos y estamos ante un nacionalismo biológico, en el sentido que aplica el término Léon Poliakov al alemán de la primera mitad del siglo XX, con lo cual quiebra toda perspectiva de construcción nacional por integración. Ciertamente, en los sesenta, con el Vasconia de Krutwig y los atisbos revolucionarios de la primera ETA, fue preciso repintar la fachada, procediendo a una transferencia de discriminación, desde la raza a la lengua, pero dejando intactos los planteamientos maniqueos propios de una religión política de la violencia, ahora del terror, anclada en un antiespañolismo visceral. Incluso en el PNV, el tiempo de las peregrinaciones al lugar sagrado, la tumba de Sabino, cedió paso a la discreta exhibición de su retrato en los batzokis en cuanto descubridor de que "Euzkadi es la patria de los vascos". Pero según ha probado la historia reciente, tanto PNV y EA, como ETA y sus mil caras políticas, siguen fieles al mensaje esencial del pensamiento sabiniano: aquí Euzkadi, fuera España. No es, pues, extraño que la llamada a la solidaridad surgida del asesinato de Ángel Blanco pusiera en marcha en el PNV la dinámica de signo opuesto, conducente al pacto de Lizarra e inspirada en el Nik eztakit erdera de Sabino Arana que causara horror a Unamuno. Ante la angustia del otro convertido en víctima, indiferencia y fortalecimiento de la cohesión abertzale, por encima de la muerte. Apenas queda un resquicio para soñar con una nueva "evolución española" como aquella que en los años ochenta, a la sombra del "espíritu de Arriaga", descubrió la posibilidad de una construcción nacional vasca compatible con la democracia española. Lejos de Sabino.

El 23 de Junio de 1902, Sabino Arana envió una carta a su hermano, Luis Arana, que es lo que algunos consideran "vuelta al españolismo" (en realidad una artimañana coyuntural, para "aguantar hasta momentos más propicios"), en la que le decía: *"Mi consejo es este: hay que hacerse españoles y trabajar con todo el alma por el programa que se trace con este carácter. A mi modo de ver, la Patria nos lo exige. Esto parece un contrasentido; pero si en mí se confía debe creerse. Es un golpe colosal desconocido en los anales de los partidos. Queda empañada toda mi reputación. Deshecha la obra de muchos años, levantada a costa de grandes sacrificios. Tú ya me comprenderás. Recuerdos a Mari e Isabel. Mu a los chicos. Tu hermano, Sabin».*

Pero el documentado giro españolista de Sabino no termina en la carta enviada a su hermano. Ese sólo fue el segundo paso. El primero fue que la misiva a Luis respondía a la publicación por parte del semanario vasco «La Patria» de un artículo del mismo día 22 de junio de 1902 titulado «Grave y trascendental» en el que se decía: «Corre el rumor de que el señor Arana-Goiri [] convencido ya de que continuar la campaña nacionalista sería gastar inútilmente preciosas energías que los vascos pudieran aplicar a la consecución de fines más asequibles, más prácticos, propónese desistir de continuar llamando a sus compatriotas al nacionalismo, recomendar a los que hasta ahora han acudido, reconozcan y acaten la soberanía española y pedirles un último voto de confianza para redactar y exponerles el programa completo de un nuevo partido vasco que sea a la vez español, que aspire a la felicidad de este país dentro del estado español, que camine hacia ella sin quebrantar la legalidad presente [] que aspire a restaurar del pasado vasco lo que bueno y a la vez compatible con la unidad del estado español y con las necesidades de los modernos tiempos. [] Cuando este rumor llegó a nuestros oídos, antojósenos lo que nos anunciaba muy grave y trascendental».

Cuatro días después, Sabino Arana publicaba en «La Patria» una carta extensa en la que confirmaba «el rumor» (rumor que, por supuesto, y como luego confirmó al diario «La Gaceta del Norte», había salido de él mismo). El siguiente párrafo literal extraído de ella es farragoso, pero necesario: «De realizarse lo que anunciaba el artículo de La Patria, el nacionalismo tiene que dejar de serlo, si ha de ser patriota: por esto el más nacionalista, el más patriota, es el primero que acude a los pies de la patria a ofrecer en holocausto su nacionalismo, su mismo patriotismo, en interés de la patria misma». Si para algien no queda claro que Arana, como «patriota» vasco, escribió de su puño y letra su intención de acabar con el nacionalismo, quizá los dos últimos párrafos de la carta (en la que también anuncia que redactaría el programa del nuevo partido vasco españolista y luego se retiraría) despejen cualquier incógnita: «La retirada, de hacerse, se hará con orden. Nadie se moverá de su puesto hasta que suene el toque de corneta, y se procurará que no haya bajas al dejar las posiciones que abandonemos. En las nuevas, los buenos vascos seguirán trabajando por su pueblo, pero sin considerarlo aisladamente, sino dentro del Estado español».

Por esos mismos días, un redactor de La Gaceta del Norte entrevistó a Arana a propósito del "rumor" recogido en "La Patria". En la conversación quedaban claras las reservas morales que Sabino tenía hacia el Gobierno y hacia los «atropellos» que había sufrido el PNV, pero no por ello dejaba de afirmar su propósito de cambiar de ideario:

—¿Es exacto que el actual partido nacionalista acataría la legalidad, tomando la forma de un partido vasco, y en qué momento y en qué acto realizaría ese pensamiento?

—Hasta ahora, también el partido nacionalista ha acatado prácticamente en todos sus actos la legalidad española. Trocándose de nacionalista en españolista, la acataría y reconocería aun en su fin.

—¿Qué plan o programa trazaría usted al nuevo partido?

—El de una autonomía lo más radical posible dentro de la unidad del estado español, y a la vez adaptada al carácter vasco y a las necesidades modernas.

Pero todavía hay mucho más. Para los que entonces, en 1902, creyeron ver sombras en el giro de Arana, este mismo las aclara en un nuevo artículo en «La Patria» pocos días después. Sabino, todavía desde la cárcel, contesta dos artículos



publicados en el periódico en los que se interpreta que el giro españolista al que Arana quiere someter al PNV no es un cambio en la finalidad política del nacionalismo, sino en los medios a ella encaminados. Arana responde sin reservas: «No es esto lo exacto. Por el contrario, el cambio de que se trata afecta a la finalidad política, no a los medios o procedimientos: no al camino, sino al término a que por él nos dirigíamos. El nacionalismo aspira, como a término o fin exterior y político, a la independencia del pueblo vasco, del cual dos antiguos estados obedecen al poder francés y los otros cuatro a la soberanía española. Pues bien: según el pensamiento de que se trata, el partido que ha proclamado esa política renunciará ya a ella, aspirando a que los estados vascos que de hecho son españoles, reconociendo y acatando en derecho esta anexión o agregación suya a España, alcancen dentro de esa situación de derecho, dentro de la unidad del estado España, la mayor felicidad moral y material que alcanzar puedan. Por tanto, según el pensamiento de referencia, el partido vasco nacionalista dejaría de serlo, para transformarse en vasco españolista. He aquí cómo habría renunciado a su fin, para aspirar a otro sustancialmente diverso. Sólo el sujeto, el conjunto de personas que constituyen el partido, permanecería; el objeto, la idea política, habría sido reemplazada por otra de naturaleza opuesta; porque vasco nacionalista y vasco españolista no se puede ser a un tiempo [] En resumen: [...] el partido nacionalista de hoy, sin variar de sujeto ni de medios de acción, renunciaría a su finalidad, que es el nacionalismo, y se haría rigurosamente españolista».

Pero el colmo del giro españolista que Arana preparaba para el PNV llega en una carta que envía el 4 de julio de 1902 al director de la publicación «Euskalduna»: *“Muy señor mío: Agradezco a V. en lo que vale la adhesión que presta su semanario a mi proyectado plan. Debo aplaudir la franqueza con que declara V. que su semanario ha sido españolista desde su primer día, puesto que queda, sin moverse en el mismo terreno político al que, según proyecto, va a parar el partido nacionalista al trocarse en españolista. Por tal tuve yo a Euskalduna desde el primer día; pero no así todos mis correligionarios, al ver que en sus páginas aparecían a veces escritos verdaderamente nacionalistas. Hoy a nadie puede caberle duda acerca de su españolismo pasado y presente”*.

Los deseos de Arana estaban claros: que el nacionalismo que él inventó le diera un voto de confianza para preparar la redacción de un programa españolista con el que transformar al PNV en una «Liga de vascos españolista» (se conserva al menos un documento, en concreto una circular dirigida a los directores del partido que lleva el membrete de la «Liga de vascos españolista» en el que el director de Vizcaya, Eduardo de Arriaga, escribe: «Muy Sr. mío: Habiéndole nombrado Director de ese punto para recoger los votos de confianza que solicita D. Sabino de Arana-Goiri para fundar la Liga de Vascos Españolista [...]»).

A pesar de sus deseos, el cáncer que, sin él saberlo, le iba consumiendo, acabaría por matarle sin llevar a cabo su proyectado viraje. Que en año y medio no pudiera disolver el PNV se explica en varias de las cartas que escribió a sus más próximos colaboradores en las que les pedía que no le visitaran o, que si lo hacían, «no hablemos de política, pues así me lo ordenan los doctores» (por cierto, galenos «maketos»: Aurelio Enríquez y Pedro Díaz).

Pero más importante que la excusa de la salud para no concluir el viraje fue la labor de iluminados ultraortodoxos como Arriandiaga, quien escribió al líder nacionalista Maguregi pocos días después de la muerte de Sabino en estos términos: «No es posible que tan perfecto caballero [...] nos proponga la muerte de esta idea. Nada de eso. Él fue, él es y él será y no ningún otro el Verbo nacionalista hecho carne. Aunque el Nacionalismo fuere un error, él nunca lo llegaría a comprender, no podrá, por lo tanto, abominarlo, como la víbora jamás comprenderá que su veneno no sea un elemento esencial de sí mismo [...] Él es el Nacionalismo y el Nacionalismo es él [...] Vino al mundo a enseñarnos a los vascos para redimirlos de la esclavitud del latino, al modo que Jesús vino a redimir a todos los humanos de la esclavitud del mal. Es pues, un Jesús vasco».

EL RACISMO DE SABINO ARANA, FUNDADOR DEL NAZIONALISMO VASCO.

Cuando la opinión pública se escandaliza al oír por boca de un cualificado representante del nacionalismo vasco que el tratamiento a los españoles en un Independiente sería similar al de los alemanes en Mallorca, ó al escuchar sobre el origen racial vasco y el Rh (-), ó el carácter violento de los vascos, desconoce que la matriz generadora de este tipo de manifestaciones, y otras aún más peligrosas, tienen su precedente en el fundador del Partido Nacionalista Vasco, Sabino Arana.

El racismo, el fanatismo religioso, la soberbia patriótica de Arana condujeron a tergiversaciones históricas y a torsionar la realidad de lo vasco, desarrollándose un proceso que culminaría en la situación desgraciada que hoy vivimos.

Sabino Arana elabora su doctrina racista en un contexto de desarrollo industrial del y la degradación que él considera existe, señala como culpable a la supuesta perversión moral de los inmigrantes. Arana promueve la segregación racial absoluta entre vascos y "maquetos" (término adjudicado a los españoles que emigraron de otros lugares), y los medios en los que se apoya son, entre otros, la lengua y el nacionalismo excluyente y totalizador, atizando el odio al "invasor" y la confrontación absoluta.

Su pensamiento está reflejado en extractos que aquí reproducimos, editados en 1932 bajo el título **"De su alma y de su pluma"**, al que hace referencia la Editorial Criterio en Páginas de Sabino Arana, una especie de breviario, en el que se copian 422 jaculatorias sabinianas. No obstante Sabino Arana en los dos últimos años de su vida dió un giro copemicano y las atrocidades que publicó en su primera época, en su hora final, fueron negadas proponiendo la evolución del nacionalismo separatista a una posición más moderada representada en la Liga de Vascos Españolistas. Pero la semilla del odio había sido plantada.



Resulta sorprendente la falta de atención en diversas campañas contra el racismo realizadas en España que se ha otorgado a un pensamiento que sigue vigente en sectores que hacen del odio a lo español su referente cotidiano. La lucha contra el racismo en España pasa si ningún género de dudas por la denuncia y superación del racismo arañista que aún persiste en nuestros tiempos.

NACIONALISMO EXCLUYENTE Y RACISTA

"El nacionalismo aspira, como es sabido, a la independencia absoluta del Pueblo Vasco, restaurándose éste conforme a lo esencial de su tradición Religioso -Política, y constituyendo a la parte de acá del Pirineo y el Bidasoa (ya que la otra la juzga insostenible) la Confederación de todos los antiguos Estados de la raza. Sabido es que son seis: Laburdi y Zuberoa, al norte del Bidasoa y el Pirineo; Bizkaya, Gipuzcoa y Araba al Sur, Nabarra a un lado y otro de dicha línea". (Partido Carlista y Fueros Vasco - Navarro).

"Este partido nacionalista sólo ha nacido y vive para la Patria, que es Bizkaia libre en Euskaria libre". (Bizkaitarra).

"Pero es indudable que dos lazos confederativos son necesarios para que la unión nacional sea sólida y duradera: la raza y la religión. La primera es la materia nacional; la segunda, el espíritu que la informa. He ahí, pues, las dos bases fundamentales de la unión de los estados euskarianos para constituir la Confederación nacional: unidad de la raza en lo posible; unidad católica. Y como todos los estados concurrirán con la misma libertad y por tanto con las mismas facultades a la unión, despréndese de aquí otras dos bases esenciales: libertad para separarse; igualdad de deberes y derechos en la Confederación". (Baserritarra).

"Puesto que somos ciudadanos, forzosamente hemos de serlo de la Patria ó del extranjero. O euskariano, o español; o nacionalista ó extranjero: no hay medio". (Bizkaitarra).

"El poder español, sea cual fuere, no tiene, en el retorno del Pueblo Vasco al goce de sus tradiciones, más que esta intervención puramente negativa: retirar de su territorio sus autoridades y sus tropas". (El Partido Carlista y Fueros Vasco - Navarro).

"Preocupémonos de amar a la Patria, que este amor nos enseñará a odiar a sus enemigos, y aborrecerlos". (idem).

"El grito de ¡Muera España! no significa propia y directamente deseos de la destrucción de España, sino de que los españoles abandonen nuestro territorio y se vayan al suyo, porque tenemos derecho a la independencia y no necesitamos de ellos para gobernarnos, y que nos dejen en paz y libertad". (Bizkaitarra).

"Lo que de bueno tiene el vasco no se lo debe a Castilla y sus hermanas. De lo malo, casi lo tiene de ellas recibido". (Refutación y Protesta conocete a ti mismo. 1901).

"Con esa invasión maketa, gran parte de la cuál ha venido a nuestro suelo por nuestro apoyo, para explotar nuestras minas y servirnos en los talleres y en el comercio, estais pervirtiendo la sociedad bizkaina, pues cometa es ése que no arrastra consigo más que calamidades: la impiedad, todo género de inmoralidad, la blasfemia, el crimen, el libre pensamiento, la incredulidad, el socialismo, el anarquismo, todo ello es obra suya. Pero esto no les basta a los capitalistas bizkainos: están comprometiendo el alma del bizkaino, y les es preciso también abandonar su cuerpo a la miseria y al hambre, para sustentar al extraño". (Bizkaitarra).

"Ningún bizkaino digno de este nombre podría ya vivir en su Patria, si no tuviese la esperanza de vengarla algún día". (idem).

"¡Cuando llegarán los bizkainos a mirar como enemigos a todos los que les hermanan con los que son extranjeros y enemigos naturales suyos!". (idem).

"No hay tal vez bizkaino de pura raza que en el fondo no simpatice con la doctrina separatista". (idem).

"Al hombre que reniega de su Patria, toda tierra debe cerrarle el paso, toda vivienda debe negarle hospitalidad". (Refutación y Protesta conocete a ti mismo. 1901).

"Vuestra raza, singular por sus bellas cualidades, pero más singular aún por no tener ningún punto de contacto ó fraternidad ni con la raza española, ni con la francesa, que son sus vecinas, ni con raza alguna del mundo, era la que constituía a nuestra Patria Bizkaya; y vosotros, sin pizca de dignidad y sin respeto a vuestros padres, habeis mezclado vuestra sangre con la española ó maketa, os habeis hermanado y confundido con la raza más vil y despreciable de Europa, y estais procurando que esta raza envilecida sustituya a la vuestra en el territorio de vuestra Patria". (Bizkaitarra).

"La mayor desgracia del bizkaino no es la relajación de sus costumbres, ni la extinción de su lengua, ni la corrupción de su raza, ni la invasión maketa; ni siquiera la esclavitud a que le ha sometido el español. No: la desgracia más grande del bizkaino es el no conocer a su Patria; que si la conociera, fácilmente evitaría aquellas otras, que son natural consecuencia de esta incomprensible ceguera". (idem).

"El que comprendiendo el lema patrio, no lo acepta en todas sus partes, ése no es patriota, no es hijo legítimo de Bizkaya: bastardo es, y digno de ser arrastrado desde la cumbre del Gorbea hasta las peñas de Machichako". (idem).



"Cuando el pueblo español se alzó en armas contra el agareno invasor y bien regó su suelo con sangre musulmana para expulsarlo, obró en caridad. Pues el Nacionalismo bizkaino se funda en la misma caridad".

Si Usted que me está leyendo, es para desgracia suya y la de sus familiares más allegados, uno de esos ilusos que se autollaman "progresista", creo que habrá podido comprobar, que los que no aceptamos el suicida diálogo con los criminales, no es porque no estemos abiertos a hablar con las personas que compartan con nosotros o no las mismas ideas, se aprestan a dialogar o discutir, sino porque tenemos la información, conocimiento y experiencia suficiente, para haber llegado a la conclusión de que desgraciadamente, cuando el hombre deja de ser racional, se convierte en animal sin más.

Ni siquiera la ciencia, ha conseguido aún que podamos hacer razonar a los animales irracionales (entre los que se encuentran los asesinos en serie, aunque traten de escudarse en un pretendido nazi-onalismo), y mucho menos dialogar con ellos. A Usted si es un "progresista" de aquellos, le preguntaría: ¿Ha conseguido Usted, hablando con un muro o con la pared, que se avenga a sus razones?, la misma respuesta para los que enarbolan en pleno siglo XXI, un mal llamado nazionalismo, que en realidad es sólo, un deseo de volver a la tribu (eso si detentando ellos el poder).

Al actual "buru" del PNV no le faltan "buenas intenciones", cuando para hacer frente a las acusaciones de racismo, aclaró que prefiere a un negro que hable vasco antes que a un blanco que lo desprecie. (Las obligaciones de las dos razas no son simétricas, además olvidaba, tal vez intencionadamente, lo que al respecto dictaba su "Guía" Sabino: *"Si nos dieran a elegir entre una Bizkaia poblada de maketos que solo hablasen el Euscera y una Bizkaia poblada de bizcainos que solo hablasen el castellano, escogeríamos sin dudar esta segunda, porque es preferible la sustancia bizcaina con accidentes exóticos que pueden eliminarse y sustituirse por los naturales, a una sustancia exótica con propiedades bizcainas que nunca podrían cambiarla"*. U otra perla de su doctrina, *"No el hablar este o el otro idioma, sino la diferencia del lenguaje es el gran medio de preservarnos del contagio de los españoles y evitar el cruzamiento de las dos razas. Si nuestros invasores aprendieran el Euzkera, tendríamos que abandonar éste, archivando cuidadosamente su gramática y su diccionario, y dedicarnos a hablar el ruso, el noruego o cualquier otro idioma desconocido para ellos, mientras estuviésemos sujetos a su dominio"*..... *"Gran daño hacen a la Patria cien maketos que no saben euscera, pero mayor es el que le hace un solo maketo que lo sepa"* *"¡Ya lo sabéis, euscaldunes, para amar el euscera tenéis que odiar a España!"*, esto sólo son tres muestras a título de información-n.d.a).

Al margen de cuestión puramente racial, que acabo de recordarles, la concepción etnicista de ese "ilustre político" hijo de entusiasta adepto al Régimen que denosta, se refleja también en su reciente reproche a los inmigrantes "ya que por su culpa, por existir y haber venido trabajar y establecerse en, no se ha podido hacer allí, aún el plebiscito que sin duda será triunfador para la causa separatista (sólo podrían votar los vascos y vascas con "pedigree de vascos y vascas").

Ésa es en realidad la derecha abertzale con la que encuentra natural, hacer causa común la corriente que dice luchar por una Euzkadi sozialista (ETA con armas, ETA con capucha, y ETA sin capucha de los "Otegi gudariaK eta hiltzaleak band").

Quién sepa analizar, verá que la tan presente y manida "izquierda abertzale" a juzgar por sus obras, es claramente una de las verdaderas herederas no ya de la tradición sabiniana sino incluso del foralismo requeté. Decía el ínclito, terrorista en cuadrado en el comando que secuestró a Javier Rupérez y tiroteó, al no poder secuestrar, Gabriel Cisneros, Arnaldo Otegi: *"El pueblo vasco, EUSKAL HERRIA es un país que a lo largo del último siglo y medio no ha conocido todavía ninguna generación que no haya convivido con familiares o amigos en la cárcel, en el exilio o formando parte de las tropas de voluntarios que con las armas en la mano no hayan hecho frente a las tropas isabelinas, a los alzados fascistas, o a día de hoy, a quienes tratan de poner límites a la voluntad popular. Este es un dato objetivo, no lo acompañamos ni de valoraciones éticas, ni políticas; nos limitamos a constatar ese dato irrefutable desde una óptica de acercamiento a nuestra historia"*

Aunque el "Otegi" (la incorrección gramatical del artículo, es intencionada, ya que trata de reflejar mi desprecio a este siniestro y repugnante personaje) dice no entrar en valoraciones (falsedad manifiesta y típica de los políticos que cuanto más valoran es cuando dicen que no entran a valorar), es obvia la valoración implícita en el párrafo, anterior: los carlistas eran los vascos y buenos; los liberales (los isabelinos, en su terminología), los no-vascos y malos.

Todo lo anterior encierra, no ya sólo un juicio valorativo rechazable desde cualquier punto de vista "progresista", sino una flagrante falsedad histórica, ya que muchísimos vascos fueron liberales, y de hecho los carlistas no lograron siquiera apoderarse de ninguna villa. Ciertamente que la gente del campo era carlista en su mayoría; pero no toda. Isabel II fue destronada por la revolución antiborbónica de 1868, de manera que las acciones buenas o malas de los isabelinos se remontan al origen de ese período de siglo y medio de que habla el "ex-voluntario Otegi".

Item más, la tercera guerra carlista segida, no hay que olvidarlo, por una paz civil de 60 años la emprendieron los carlistas, no contra los isabelinos, sino contra la revolución antiborbónica y la I República. Por si no lo recuerdan a poco de restaurarse la monarquía borbónica depusieron las armas; y es que al fin y al cabo eran borbónicos, aunque de "otra rama" dinástica.



Cabría resaltar que en una línea muy parecida de asumir el legado de la tradición sabiniana y de situarse en clara continuidad con ella tendríamos que establecer la llamada “Declaración de Lizarra-Garazi” del 12 de Septiembre de 1998, cuando ésta aboga por “*Marcos Abiertos dónde puedan tener cabida nuevas fórmulas que den respuesta a la Tradición y Aspiraciones de soberanía de las ciudadanas y ciudadanos de Euscal Herria*”. Es decir en resumen dar cabida a la vez a las aspiraciones y a su Tradición.

Ante este acoso del nazi-onalismo integrista nos preguntamos si real y objetivamente hay aspiraciones populares de una soberanía separada, o por decirlo más claro, ¿hay algún clamor en la sociedad de las que pida incontestablemente una Euscal Herria separada por una frontera del resto de España?. Hasta ahora todos los indicios y sondeos de opinión dicen que no hay tal aspiración salvo de una minoría que no llega siquiera ni a uno de cada tres, habitantes.

El objetivo de las aspiraciones ha de interpretarse en el contexto, y el contexto es el del otro objetivo, la tradición. Desde la “tradición sabiniana”, las aspiraciones se transmiten genéticamente y se llevan en la sangre, de tal suerte que sólo pueden interpretarlas correcta y adecuadamente quienes encarnen el sentido de la raza.

Las aspiraciones de los “gurus” nazi-onalistas, bien entendidas, son las de separación o muerte, pase lo que pase, y cualquiera que sea la mayoría circunstancial de una generación alienada (de una o de mil).

El racismo, ayer y hoy, no se entiende sino como un arma de sojuzgamiento de clase. La mediana burguesía vasca, con indudables carencias materiales y apartada de los verdaderos centros de poder, ha empleado el nacionalismo étnico aranista como un instrumento de lucha frente a la oligarquía, y para frenar y quebrar al proletariado.

La Euskadi mítica a la que alude la Arcadia sabiniana es aquella en la que los “ayatollahs”, “capos” o “burus” como Arzallus e Ibarreche son los únicos propietarios, restableciendo el orden natural del caserío, y sin miedo a que las clases populares, “los de fuera”, hagan peligrar sus bastos privilegios. No hay que olvidar, que es contra el movimiento obrero, compuesto principalmente por brazos llegados de otros puntos de España, que Sabino Arana dirige sus invectivas racistas y xenóforas, inventando un neologismo («maketo») para estigmatizarlos e imitado en toda su sórdida teología racista por el exjesuita casado con una “niña rica” pionera universitaria en Deusto, el hijo de requeté y modista, Javier Arzallus Antía.

Recordemos que el sueño burgués del aranismo está en las imprecaciones sabinianas a «*suprimir de las fábricas esa gente extraña que trae malas ideas y corrompe a la gente del país. Suprímense los periódicos impíos, desde la empecatada Lucha de Clases, constrúyanse capillas en las fábricas y los talleres se convertirán en una colonia de honrados y pacíficos obreros*». Esta, la domesticación perpetua de los obreros y del pueblo bajo los dogmas del etnicismo y por la fuerza del terror, es la síntesis del sueño nazi que está en la base del racismo de Arzallus, en el centro mismo de los muros de la vergüenza que Ibarreche, y su lacaya de cultura y educación levantan entre niños vascos e inmigrantes en las escuelas.

A nosotros no nos engaña Arzallus ni Ibarreche, a ellos en verdad les importa un bledo la defensa del Pueblo Vasco o de la personalidad ancestral de esa mítica Euskadi. Lo único que les importa es aumentar su dominio de clase, utilizando para ello la bota del etnicismo sabiniano.

Malvendiéndose al mejor postor, siempre que no sean España o Francia «*Lo que es positivo es que un gran número de bizcainos desean abandonar la condición política de españoles, para hacerse o súbditos de Inglaterra o ciudadanos de los EEUU, según cual sea la potencia que más ventajas les ofrezca, y más protección de sus personas y bienes les otorgue*». (Sabino Arana)

Sabino Arana el descerebrado que se inventó Euskadi como entidad política diferente de España para poder malvenderla a la primera potencia que pusiera precio, no es fruto de una exageración. El carácter de vende caseríos o vendepatrias está implícito en el ADN de todas las camarillas vascosabinianas desde hace cien años. Mucho se habla de cómo las proclamas de Arzallus recogen la herencia del racismo de Arana, pero casi nada se ha mencionado que entre el fundador y sus discípulos actuales existe otro hilo común: la sumisión hacia el norteamericanismo.

Todo ha valido para los Arana-Arzallus con tal de imponer su dominio sobre Euskadi. Incapaz de competir con la oligarquía española, la burguesía vasca aranista no ha dudado en entregarse en los brazos del imperialismo de turno, ofreciendo sus servicios como plataforma de agresión contra España, a cambio de una promesa de independencia (lo hicieron en el 1898, en 1936 y lo harán cuando haga falta). Arana expresaba así el camino hacia la independencia. «*Instantáneamente se me ha presentado una idea salvadora de llevarse a la práctica con toda perfección: la independencia de Euskadi bajo la protección de Inglaterra un coronel inglés propala la especie de una posible alianza de Inglaterra con Francia, cuyo resultado sería la desmembración de España nos conviene aprovecharnos de la ocasión: porque con esta alianza es muy posible nuestra libertad; y sin ella, imposible nuestra salvación*».

Sabino, como Arzallus, era consciente que sin la injerencia de la potencia de los Estados Unidos de Norteamérica maniobrando para fracturar España, sus aspiraciones independentistas se quedarían en leves desafíos delirantes. Recordemos que durante sus cien años de historia, no pocos miembros del sucedáneo de partido PNV, se han convertido en activos agentes de los servicios secretos norteamericanos en España. Durante la guerra civil, las tropas del PNV se negaron a combatir fuera de Euskadi al fascismo y al imperialismo hitleriano, firmando una vergonzosa rendición ante los italianos en Santoña. Después, los jeltkides peneuvistas se colocarían sin ningún rubor al servicio de Inglaterra. Tal y como



se lee en la misma página web del PNV «*el nacionalismo volcará su política internacional en conseguir una intervención internacional en el Estado [léase España] que impusiera un armisticio en el que los vascos tuvieran algo que decir. El proyecto fue discutido al más alto nivel, en el Foreign Office, pero el gobierno británico decidió no llevarlo a la práctica*».

Con el encumbramiento de EEUU como superpotencia, los sectores aranistas se convertirán en una de sus fuerzas de choque. El mismo PNV confiesa que «*en América mantuvimos contactos con gran parte de los políticos del continente y en especial con el Departamento de Estado, a través de las Delegaciones del Gobierno Vasco*». Los recién creados servicios de información del PNV se convertirán en redes de la CIA, como declara Antonio Irala, brazo derecho del lehendakari Agirre. «*EEUU no tuvo necesidad de enviar agentes autóctonos a la zona hasta los años 60, porque los vasco americanos cumplían ese papel*».

Arzallus e Ibarreche, cuando aspiran a que Euskadi se convierta en un asteroide independiente en Europa, una especie de gran Gibraltar centroeuropeo, sólo son fieles a su herencia centenaria. El mismo presidente del PNV ofrecía en sus conversaciones con ETA un aval internacional a sus palabras. «*Europa está interesada en que para el 93 esto esté en vías de solución. Los alemanes (CSU) más de una vez nos han expresado su apoyo diciéndonos que nuestras aspiraciones son perfectamente asumibles en la Europa del futuro. Nosotros tenemos un plan diseñado ya, y le hemos puesto fecha. La soberanía de Euskadi, estilo Lituania, será a proclamar entre 1998 y 2002*».

La conexión Euskadi-Europa, sin necesidad de pasar por España, es la piedra angular del llamado Plan Ibarreche, avanzando de la mano de una renovada Europa de los Pueblos, o de las regiones, apadrinada por Alemania. Tal y como el mismo PNV declara: «*desde que a finales de los años 30 formuláramos la idea de la Europa de los Pueblos [en realidad una creación de Hitler para desmembrar los Estados y someterlos con mayor facilidad] nuestro objetivo es una Europa constituida por las entidades naturales*». (y yo me pregunto ¿no hay un psiquiatra para este pobre hombre?)

Una vez caída la máscara de “partido democrático” “colaborador con el Estado”, etc... cuando algunos apreciamos ya de una manera ya indisimulada, el eje francoalemán ha colocado en la agenda política inmediata la «balcanización» y fragmentación de España, (de ahí su afán por borrar del mapa a Aznar y a los acuerdos de Niza. Labor en la que van a tener la colaboración inesperada del dirigente de partido socialista José Luis Rodríguez Zapatero, que con tal de conseguir poder no analiza el calibre de sus pactos) la camarilla nazifascista vuelve a ofrecerse, como Sabino Arana, como una plataforma privilegiada de agresión verdaderamente antiespañola e imperialista francoalemana. Ese es su verdadero carácter.

Tras los hermanos Arana Goiri, casi nadie recuerda al que verdaderamente fue el “propagador” de esta doctrina demencial que conocemos por nazi-onalismo vascosabiniano, fue el sacerdote José Ariztimuño Olaso (1896-1936)



Presbítero católico español e ideólogo del nacionalismo vasco, nacido en Tolosa (Gipúzcoa) en 1896, donde su padre trabajaba en la fábrica de “Boinas Elósegi”. La mayor parte de sus hermanos también fueron clérigos católicos (1878 María Dolores, Sierva de Jesús en Vitoria; 1881 Felisa, Esclava de Jesús; 1884 Blas, de las Escuelas Pías; 1888 Nemesio, presbítero; 1890 Ignacio, jesuita). Durante su infancia en Tolosa se impregnó en los ambientes nacionalistas y estudió en el colegio de los religiosos escolapios. En 1909, con trece años, fue enviado al Seminario que los jesuitas mantenían en Comillas (Santander). Tonsurado en 1920, fue ordenado presbítero el 18 de junio de 1922, en la capilla del Palacio Episcopal de Vitoria. Pronto se destacó por su activismo propagandista y misionero. Nombrado secretario de la Unión de Misiones de la Iglesia de España, se tuvo que trasladar a Barcelona, donde mantuvo relación con el catalanismo de los primeros años veinte.

Comenzó a escribir en la *Revista de la Unión Misional del Clero*, luego transformada en *Iluminare*, en la que colaboró hasta 1929. Entre 1924 y 1929 escribió los editoriales de una revista bilingüe dirigida a los misioneros católicos vascos: *Nuestro Misionero / Gure Mixiolaria*. En 1924 le fue asignada la parroquia de Garín, un barrio de Beasain (en Gipúzcoa, a cuarenta kilómetros de San Sebastián). Perteneció al cuadro intelectual del PNV (Partido Nacionalista Vasco) y algunos incluso han llegado a considerarle como el ideólogo sucesor de Sabino Arana Goiri (1865-1903). Participó en la confección del diario nacionalista *El Día*, cuyo primer número se publicó el 1º de junio de 1930, como equivalente gipuzcoano de *Euzkadi*, el diario que publicaba el Partido Nacionalista Vasco en Bilbao. Allí comenzó a firmar con el pseudónimo Aitzol (apócope de sus apellidos). En febrero de 1931 había lanzado la consigna: «Todas las fuerzas organizadas del país deben converger en la euskerización de la Escuela», e impulsado la organización de Euskaltzaleak. Se trataba de fomentar el vascuence como «agente de formación de una mentalidad colectiva» católica nacional vasca. Recomendaba el uso del español en la «enseñanza científica» y recurrir al vasco para las «materias afectivas» (religión, historia, geografía). Una vez proclamada la República, formó parte de la delegación vasca que se entrevistó con Marcelino Domingo Sanjuán, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes durante los dos primeros gobiernos republicanos de 1931, para pedir la instauración de la escuela bilingüe. Con otros correligionarios establecieron por entonces los *Olerki-egunak* o días de la poesía (1930-1936) y el *día del bertsolari* (1935-1936). Propugnó una literatura en lengua vulgar nada preciosista (fue crítico feroz de Lauaxeta y Lizardi, renovadores al parecer del vascuence): «queremos despertar en el pueblo la afición a la lectura (...) tenemos que tratar de llegar al nivel popular si queremos atraerlos a la lectura (...) con el euskara que estamos produciendo, estamos hastiando a los lectores. Los libros no se venden. Estamos haciendo una literatura artificial. No sabemos bajar a las entrañas del pueblo, y los del pueblo huyen; es de verdad lamentable lo que nos está ocurriendo. Cada vez se habla menos en euskara; y se lee menos también» (31 diciembre 1934). En 1934 firmó la presentación, “Aportación a la cultura vasca”, del impagable opúsculo que el capuchino Aniceto Olano Galarraga, alias “de Alzo”, publicó en Euskaltzaleak: Filosofía vasca. Al iniciarse la guerra civil se pasó a Francia en agosto de 1936, junto con su buen amigo José María Benegas, uno de los dirigentes del sindicato ELA-STV (Eusko Langileen Alkartasuna, Solidaridad de Trabajadores Vascos) [padre del que



sería a finales de ese siglo dirigente del PSOE vasco]. Intentó lograr un acuerdo entre el PNV y el carlismo. Alojado inicialmente en el Convento de Urt (a 20 kilómetros de Bayona), partió en el buque *Galerna* desde Bayona con destino a Bilbao, para ponerse a las órdenes del gobierno vasco, junto con otras cien personas. Pero el 15 de octubre de 1936, abordados por el crucero *Alcázar*, fueron conducidos al puerto de Pasajes y trasladados a la cárcel de Ondarreta (Gipúzcoa). Murió fusilado en el cementerio de Hernani la noche del 17 de octubre de 1936.

El gobierno Vasco promovía en 1937 la Universidad Vasca con la cruz gamada nazi hitleriana como emblema. En realidad aquí la llamaban IKURRA. Y significaba la pureza de la raza. El ideal de la sangre no sólo lo habían heredado de los hermanos Arana, sino que fue una preocupación muy presente en los vascos ya antes del siglo XIX. Los antiguos vascos estaban interesados no sólo en conservar la pureza de la sangre, sino también en preservar ciertos rasgos físicos del rostro, nariz, frente, etc... Misión que solían llevar a cabo las matronas tras el parto, colocando una pinza en la nariz del bebé, o bien una toalla húmeda alrededor de la cabeza del niño.

Los gudarís solían llevar la IKURRA bordada en la chaqueta. Pero debido a la guerra civil española, la dirección del PNV al apoyar la II República, creyó oportuno prescindir de este símbolo dada su actual enemistad con el III Reich y su parecido más que evidente con la esvástica alemana de Hitler.

Del PNV lo dejaremos, para otro momento, y esperamos que por el bien de Vascongadas y el resto de España, pierda algún día el poder y pase eternamente a la oposición.

A éste sucedáneo de partido, les debemos el exilio por temor a ser asesinados, de nada menos que Cuatrocientas Cincuenta Mil personas vascos pero NO nacionalista. También le debemos parte de la “desertización industrial”, por no hablar del crimen de lesa humanidad, que han cometido con la educación (si se le puede llamar así), de varias generaciones (aunque algunos por ley natural, no lo veamos, LA HISTORIA LES JUZGARÁ).

Parte de la desaparición de las empresas más antiguas de Vascongadas, han sido gracias a las propias decisiones del PNV (no todas es cierto), la creación de nuevos “nichos” de negocio y de dependencia y de cohorte de adhesiones Inquebrantables, utilizando los presupuestos para sus únicos objetivos perpetuarse en el poder, y conseguir la independencia de la inventada “Euskadi” o “Euskal Herria”. Para ello a lo largo de la historia contemporánea, se ha ayudado ostensiblemente de sus hijos de ETA, estos (en palabras del propio cabecilla del PNV, el exjesuita casado con una niña rica pionera en Deusto, e hijo de falangista y modista, Javier Arzalluz Antía, “unos mueven el árbol, y otros recogen las nueces”)

Todo el entramado que a lo largo de siglos ha sido la riqueza industrial de aquella amada tierra ESPAÑOLA, por ejemplo, el acero vasco que estaba detrás de las fábricas de armas de Eibar, de la siderurgia, de la cerrajería de Mondragón, de la industria naval vizcaína (para transportar el mineral a Inglaterra y traer carbón), de las firmas de seguros (para asegurar los fletes), de la manufactura de explosivos (para perforar las minas) y de los ferrocarriles. Se puede afirmar sin riesgo a equivocarnos, que Neguri creció a la sombra de las minas de la margen izquierda. No en vano, entre 1886 y 1900 en sólo en Vizcaya, se crearon 122 empresas mineras, 90 navieras, 20 de ferrocarril y 85 siderometalúrgicas.

Las fábricas de armas, que empezaron a aparecer en Eibar en 1482 de forma completamente artesanal. La Real Compañía Gipuzcoana de Caracas organizó la producción en el siglo XVIII, este tipo de entidades que agrupaban a los gremios fueron muy influyentes en Gipuzcoa. En 1535 se creó la cofradía de cuchilleros de Vergara, en 1616 surge la Real Fábrica de Armas Blancas de Tolosa y en 1750 aparece la Fábrica de Anclas de Hernani como suministrador oficial de la Real Armada Española.

De Francia vinieron a Vascongadas muchas cosas y también empresarios, como los Delclaux, Chalbaud, Limousin, Fournier, Lesperut, Gibert, Silva, Saint-Girons, Delvaille, Poirier, Rochelt o Bergé. Trajeron a esta querida tierra vasca, nuevos sectores como el del vidrio, la dinamita, la impresión y, sobre todo, el textil. Esta última industria fue especialmente próspera en el siglo XIX en Gipuzkoa, con Cuatro empresas como la Fábrica de Orio (1845), la Fábrica de Hilados, Tejidos y Estampados de Vergara (1846), la Algodonera Gipuzcoana de Andoain (1858), la fábrica Subijana y Cía (1860) y la Algodonera de San Antonio de Vergara (1846).

El período más fuerte de desaparición de empresas centenarias se produce en los ochenta y los noventa. Se trata de compañías muy afectadas por la crisis de los setenta, que a duras penas resistieron y en los noventa terminaron cerradas. Es el caso de las dedicadas a fabricación de armas, como GAC/Garate, Anitúa y Compañía (sobrevive), de Bilbao Goyoaga, de Ricardo Rochelt, de Brunet y Cía, de Laborde y Labayen, de la Orconera o de la Cerrajera de Mondragón (sobrevive como Ucem).

En el período de la reconversión, firmas como “Gárate, Anitua y Cía”, “Beistegi Hermanos” y “Orbea Hermanos”, pasaron de fabricar armas cortas a la producción de bicicletas. Otras empresas como “Alfa” prefirieron ajustarse a la máquina de coser y “Olave, Solozabal y Cía” se inclinaron por material de oficina.

Pero para resumir, voy a indicarles de las empresas más antiguas de Vascongadas, las que aún milagrosamente y pese al nacionalismo vascoSSabinia, sobreviven y en que actividad, si la han cambiado de su original.



CONFITERIA HUETO, creada en 1826, por Hermenegildo Hueto. Pastelería, Chocolatería, con sede actual en c/Postas de Vitoria (Alava). Entre sus dulces destacan los bizcochos en fondant, que recibieron el nombre de “alfonsinos” por ser muy apreciados por el rey Alfonso XIII.

ERRAZQUIN E HIJOS. Creada en 1829, cuando los Errazquin abrieron una quincallería en la Ribera de Bilbao a partir de la cual empezaron a operar como consignatarios de transporte y, posteriormente, como fabricantes de explosivos. En 1872 crean, con Albert Nobel y los Chalbaud, la Sociedad Anónima Española de la Pólvora Dinamita, que proveía de explosivos a las minas de la margen izquierda. Esta fábrica daría lugar después a la UERT/Unión Española de Explosivos, que ha subsistido hasta nuestros días con su fábrica en el Bo Upomendi, de Galdacano (Vizcaya).

DESTILERÍAS MANUEL ACHA FÁBRICA DE LICORES, S.A. Creada en 1831, por el francés Paul Pomes, en Bilbao. A su muerte, su hombre de confianza, Acha es quien se queda con el negocio y quien traslada la fábrica a Amurrio (Alava), en la c/ Maskuribai, 4,

PRADERA HERMANOS. Los hermanos Benito y Gregorio Pradera Maguregi pusieron en marcha en Zaratamo (Vizcaya), en 1838, un pequeño taller de fundición del cobre que llegaba de las cercanas minas de Arrázola. Posteriormente, se dedica a metales no férricos, como las chapas y barras de latón con las que se forraban los buques. Para hacer frente a la crisis de los setenta, se fusionó con Eduardo K.L. Earle, fundada en Lamiaco en 1898, y con la ovetense Secem para conformar Ibercobre. Este holding fue finalmente vendido a la finlandesa OUTOKUMPU en 1987.

MARTINA DE ZURICALDAY. Eugenio Zuricalday y Vicenta Egidazu abrieron una pastelería, en 1839, en la calle Ronda de Bilbao. Es su hija Martina la que hereda el negocio y le da nombre. En 1920 promovió incluso la creación de una fábrica de chocolates en Bilbao, Chocolates Bilbaínos, más conocida como Chobil. Martina de Zuricalday tiene hoy 4 establecimientos en la ciudad y hay otros dos con la denominación “Sucesores MTB Pastelerías Zuricalday” que operan en Guecho y pertenecen a otra rama de la familia.

ARROYABE PLATERÍA. Ramón Fernández de Arroyabe y Ottaduy creó en 1840, una fábrica de artículos de plata en c/ Cuchillería, 45, Vitoria (Alava). Su producto estrella eran las cuberterías, un artículo que terminaría industrializándose. Por eso, hoy en día su principal actividad es la reparación de metales nobles y la elaboración de trofeos.

PASTELERÍA LARRAÑAGA. Félix Aranzadi, el padre de Telesforo Aranzadi, y Valentina de Unamuno abrieron en 1840, una pastelería en Vergara que lanzó a la fama los “bizcochos de Vergara”. El nombre del comercio proviene del que pasaría a ser su dueño en 1905, Manuel Larrañaga.

HERMANOS ORBEA. La familia Orbea transformó, en 1840, su molino de Eibar en un pequeño taller en el que se fabricaban carabinas. Después, siguiendo la tendencia general de todas las empresas de armas de la localidad, se pasaron a la máquina-herramienta e incluso a los coches de bebé. Y terminaron especializándose en la producción de bicicletas y ciclomotores. En 1971 se integró en el grupo MCC/Mondragón, ya con planta en Mallavia (Vizcaya).

VOITH. Nace en Tolosa en 1842, como casa de distribución de turbinas eléctricas y hoy se ha convertido en VOITH HYDRO -turbinas hidráulicas- y VOITH PAPER ambas con sede en Ibarra (Gipuzcoa) – dedicada a la construcción de máquinas para las industrias del papel, cartón y artes gráficas-. Ambas han pasado a ser filiales del grupo alemán del mismo nombre.

SOCIEDAD SANTA ANA DE BOLUETA. Fue la primera siderurgia vizcaína, fundada nada menos que en 1843 y sorprendentemente es una de las pocas que sobreviven, (aunque no en Vascongadas, sino con sus fábricas en Santiago de Chile y Sevilla). Sus fundadores fueron un grupo de comerciantes y banqueros de Bilbao, entre los que destacaban los Olabarri, Epalza, Arellano y Lequerica. La empresa marcó otro hito con la contratación como gerente del francés Louis Delclaux, cuyos descendientes acabarían poniendo en marcha la industria vasca del vidrio. Su principal producto son hoy las bolas de acero forjadas para molinos de cemento.

COMPAÑÍA DEL FERROCARRIL DE IRUN A MADRID POR BILBAO (1846). Fue, en 1846, la empresa que llevó el ferrocarril a Vascongadas y que estuvo financiada fundamentalmente por los Pereire, una familia judía de Burdeos, a través de la Sociedad del Crédito Mobiliario Español. Los Pereire ya tenían entonces la concesión del ferrocarril entre Burdeos y Hendaya. Hoy en día es de ADIF/RENFE.

COMPAÑÍA DEL FERROCARRIL DE TUDELA A BILBAO, creada en 1857, con un capital inicial era de Ciento Treinta y Siete Millones de Reales. El primer tramo en explotación se inauguró 1863. Tras pasar graves problemas económicos, en 1878 es absorbida por la "Compañía de Caminos de Hierro del Norte de España" Hoy en día pertenece a RENFE/ADIF.

FÁBRICA DE HILADOS, TEJIDOS Y ESTAMPADOS DE VERGARA. Fundada en 1846, por el aragonés José Julián Blanc y los franceses Frois y Silva. Hasta los sesenta, la compañía se especializó en tejidos para uso laboral y para el Ejército, “Los azules de Vergara”, y fue en 1989 cuando se reconvierte en el GRUPO TAVEX, (es el mayor fabricante de tejidos denim -tela vaquera- del mundo, con una capacidad de producción de Ciento Ochenta y Cinco Millones de metros y una fuerte presencia en Estados Unidos, Suramérica y Europa, tres de los cuatro principales mercados de esta industria).



SEGUROS LA URBANA, aseguradora, creada en 1848. Esta compañía de seguros se convertiría con el tiempo en "La Urbana y el Sena", tras ser absorbida por una firma francesa. En 1972 se fusionó con L'Union, dando origen a UAP/Union d'Assurances de Paris, que a su vez se asoció a Axa en 1957. La historia de Axa está muy relacionada con Vascongadas. En Abril de 2008, el grupo asegurador AXA puso en marcha un ambicioso plan de crecimiento en Vascongadas, invirtiendo durante los próximos dos años un total de Seis Millones de Euros.

BAZAR GIBERT. Creado en 1850 en Azpeitia. Se trataba de una tienda en la que había secciones de ferretería, perfumería y joyería, entre otras. La perfumería persiste en el mismo emplazamiento. La ferretería pasó a formar parte, de los Almacenes Etxebarria, que más tarde se fusionó Memesa de Mondragón y Lausa de Abadiano. Hoy forma parte del "Grupo Sein" con sede en Mondragón (Gipúzcoa) y se dedica a los suministros industriales. La empresa nunca ha interrumpido su actividad. El Grupo Sein, se hizo en Noviembre de 2006, de Gaurko, distribuidor oficial de lubricantes Esso y Mobil.

LA ESPERANZA, creada en 1850 por José María Rezola en Añorga. Fábrica de cemento. Que en aquellas fechas presentaba la particularidad que utilizaba el vapor como motor revolucionario de todo el proceso. A su muerte, la empresa pasó a llamarse "Viuda e Hijos de J.M. Rezola" y, con el tiempo, simplemente Rezola. Hubo momentos en el siglo XIX en que Rezola monopolizaba la producción de cemento en España. La compañía abrió una planta en Arrigorriaga en 1963 y en 1989 fue adquirida por el grupo italiano ITALCEMENTI/Financiera y Minera. La fábrica original es hoy un museo.

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE VITORIA, creada en 1850, por iniciativa del comerciante de hierros Luis de Ajuria, entonces alcalde de Vitoria y diputado, es la entidad financiera más antigua que pervive en Vascongadas. En 1990, se fusionaría para crear Caja Vital.

CHOCOLATES DE MENDARO-SAINT GIRONS. La familia francesa Saint-Girons se instaló en Mendaro, Gipúzcoa, en 1850, donde aún sigue produciendo chocolates, trufas y bombones de forma artesanal, y su sede la tiene en c/Echaide nº 6 de esa localidad, aunque el domicilio social es Licenciado Poza, 16 Bilbao (Vizcaya). Su actual gerente es María Saint-Girons, que ha abierto tiendas propias en Bilbao y San Sebastián.

EBANISTERÍA RICARDO BILBAO-GOYOAGA. Creada en 1851, en Bilbao por Ricardo Bilbao-Goyoaga. La empresa tiene su origen en un taller de ebanistería. Hoy en día está en C/ Gabriel Aresti 9, Lejona. Fabrican una amplia gama de artículos de regalo, -vitrinas, relojes, etc...- elaborados artesanalmente en maderas nobles como la caoba. También antigüedades y muebles a medida.

PASTELERÍA ARRESE. Creada en 1852, por Ildefonso Arrese que abrió una tienda de ultramarinos en el Casco Viejo de Bilbao, en concreto en la calle Bidebarrieta, a la que se sumaron, paulatinamente, la de Atxuri, la de la calle Estación (actual Navarra). El local de la calle Estación era, además de pastelería, un acogedor y elegante salón de té. Desde 1923 está situada en el 24 de la Gran Vía, frente al Corte Inglés, con todo lujo: mostrador de mármol de Carrara y frascos de cristal. Su producto más conocido son las trufas, que se elaboran con una receta secreta. Los Arrese tienen hoy en día tres tiendas: dos en Bilbao y una en Guecho.

EL ÁNCORA DE ABECHUCO. Esta fábrica de harinas y pan fue creada en 1854, en Vitoria y se convirtió en la segunda de Vascongadas, tan sólo por detrás que de la que se había inaugurado seis años antes en Araya (Salvatierra), que ya no existe y ha sido transformada en colegio de religiosos. Se convirtió en sociedad anónima en 1903 y perdura a día de hoy, en la Avenida de Gasteiz, 91, Vitoria (Alava). Su presidente es José MUÑOZ ALESANCO, y Carlos MUÑOZ ALESANCO, el apoderado.

JOYERÍA Y OPTICA MENDIA. F. Mencia creó, en 1856, en Vitoria una joyería y óptica de precisión que han ido heredando varias generaciones de la familia Mencia. Actualmente se dedica exclusivamente a la óptica, ha cambiado su denominación por la de Mencia Optika y está integrada en la cadena Multiópticas, y está emplazada en la plaza de la Virgen Blanca en Vitoria, (Alava).

CASA MIRÓN. Agustín Thalamas abrió un taller en Irun (Gipúzcoa), en 1856 donde hacía peines y artículos diversos. El hecho de estar en Irun le permitía combinar ventas en Francia y España en función de la situación bélica de cada país. Así como Casa Mirón, abre en 1943 as tiendas, en Paseo Colón 7 y 41, de Irún, se dedican hoy en día a la venta de artículos de regalo de gama alta.

SOMBRERERÍA GOROSTIAGA. Fructuoso Gorostiaga abrió esta tienda de sombreros y txapelas en pleno Casco Viejo de Bilbao, en 1957. Hoy sigue en Calle Víctor, 9, Bilbao. Su responsable actual, Emilio Pirla.

BANCO DE BILBAO (1857). Un amplio grupo de industriales y comerciantes de Bilbao encabezado por los Epalza, Ybarra, Zubiria y Arellano creó un banco en Bilbao, en la plaza de San Nicolás, en 1857. Se trataba de una pequeña entidad que fue poco a poco creciendo. Rápidamente salió fuera de Vizcaya y ya para 1902 había abierto una oficina en París. Para crecer fue absorbiendo bancos. Primero fue el Banco del Comercio, creado por los de la Sota y Aznar, y en 1988 se fusionó con su vecino Banco de Vizcaya (que en 1984 había adquirido Banca Catalana), que surgió a iniciativa de Pedro Mac Mahon y José María Basterra y que había apostado especialmente por el apoyo a la industria. Ya como BBV se convirtió en la primera entidad financiera estatal, hasta que una vez fusionado con Argentaria sólo sería sobrepasado por el Santander de Emilio Botín. Gracias a los nazionalistas con y sin capucha, se vio obligado a desplazar su sede social de la Gran Vía de Bilbao, al Paseo de la Castellana, 81, en Madrid. (edificio que sigue ocupando, y que vendió a la inmobiliaria GMP en Junio de 2007).



LA CASUALIDAD. Antonio Elozegi creó una empresa en Tolosa, junto a las márgenes del río Oria, para fabricar boinas, en 1858. Al principio fabricaban artesanalmente, Cincuenta unidades al mes. En 1915, con Doscientos operarios, llega a fabricar, Tres Mil Quinientas. Al crecer, la empresa decide trasladarse al P.I. Usabal en Tolosa. Con una plantilla de Treinta operarios, produce hoy 200.000 boinas al año. ETA-pm VIII Asamblea, mantuvo secuestrada a la hija del propietario, Mlrentxu Elozegi Garmendia, desde el Sábado, 12 de Junio de 1982, hasta el 25 de Junio, tras pagar su familia un rescate a la banda, de Veinticinco Millones de Pesetas.

FOSSEY Y CÍA. Creada en 1858. Esta empresa de Lasarte fue el primer fabricante de maquinaria del Estado. Su principal producto eran las turbinas que se empleaban entonces en casi todas las empresas. En 1880 fue absorbida por A. Echevarría y la fábrica se trasladó a Pasajes de San Juan, bajo el nombre de "Fundiciones de Molinao". Su propietario pasó a ser Victorio Luzuriaga, que al constituir la empresa que lleva su nombre en 1938, la fusionó con una factoría de construcción de buques. El astillero suspendió pagos en 1988 y se refundó poco después como "Astilleros de Pasaia" con nuevos propietarios, Zamakona. Mantienen el nombre de Luzuriaga las acerías de Usurbil y Tafalla, que fabrican componentes de automoción y se han convertido en sendas divisiones de Fagor Ederlan (grupo Mondragon).

PANIFICADORA LEKUONA. Esta empresa familiar nació en 1858, en el casco medieval de Rentería bajo el nombre de "Balbina Echeverría". Al casarse con Leonardo Lekuona, toma el nombre de su marido. El Ayuntamiento de Rentería procedía el 10 de Junio de 2008, a la apertura de ofertas para el proyecto de conversión del edificio de la Panificadora Lekuona en Biblioteca.

CRUCELEGI HERMANOS. Luis Crucelegi abrió un taller de armas, en 1860, en Eibar (Gipúzcoa) que fabricaba fundamentalmente revólveres y escopetas finas. Se trata de otro empresario innovador que gestionaba e innovaba. A su nombre figura una patente de 1909 referente a un "*aparato expulsor de cartuchos*". Al igual que otros fabricantes de armas de la localidad gipuzcoana, en el siglo XX se transformó en una factoría de máquinas y herramientas, que es la actividad que desarrolla todavía a día de hoy. Crucelegi Hermanos elabora hoy mordazas, cabezales de mandrinar, portamachos y puntos giratorios. Su sede en c/ Ibargain, 6, de EIBAR.

FÁBRICA DE HIERROS DE SAN MARTÍN. Se monta en Beasain, 1860, con la ayuda de dos altos hornos de carbón vegetal, laminar hierro procedente de las ferrerías cercanas. En 1892 pasa a llamarse "La Maquinista Gipuzcoana" y orienta su actividad hacia la fabricación de material móvil de ferrocarril de carga y construcciones metálicas. Sus principales accionistas eran entonces Francisco de Goitia y dos marqueses, el de Urquijo, Juan Manuel de Urquijo Urrutia, y el de Valmediano, Joaquín de Arteaga Echagüe. En 1901 la absorbe la Sociedad Española de Construcciones Metálicas y en 1917 se transforma en la CAF/Compañía Auxiliar de Ferrocarriles (CAF), que pasa a estar controlada por el marqués de Urquijo, también propietario entonces del Banco Urquijo. En 1947 se hace con la fábrica Cardé y Escoriaza de Zaragoza, que sigue hoy perteneciendo a CAF.

YBARRA Y CÍA. Las familias Ybarra y Zubiria constituyen en 1860, una empresa con el fin de explotar el hierro que sale de sus minas de Somorrostro. Para ello, empiezan a construir unos altos hornos en Baracaldo, que en 1882 ponen en funcionamiento como "Sociedad Altos Hornos y Fábrica de Hierro y Acero de Bilbao. Por entonces nacen también la Compañía Anónima de Metalurgia y Construcciones La Vizcaya, propiedad de Víctor Chávarri, y La Iberia, de Federico Echevarria y Francisco Goitia. De la fusión de estas tres empresas surge Altos Hornos de Vizcaya, empresa histórica cuyas principales fábricas están hoy en manos de ARCELORMITTAL. Ninguna de las familias fundadores tiene hoy relación con la compañía. Hay que añadir que, previamente, en 1827 se había constituido Ybarra, Mier y Cía. para explotar la ferrería de El Pobal en Musquiz, que fue posteriormente vendida al quedar completamente obsoleta frente a los altos hornos.

EMPRESA DEL ALUMBRADO DE GAS DE SAN SEBASTIÁN. Esta empresa surge en 1861, con objetivo de sustituir los antiguos faroles de aceite que alumbraban las calles de la ciudad y sería municipalizada en 1893. Su ubicación inicial era la calle Easo y después se trasladó a Morlans. Para generar el gas se quemaba carbón de hulla. En los noventa llegaría el gas natural, ya como DonostiGas, y la posterior integración de la empresa en NATURGAS, al igual que sus homólogas de Vitoria y Bilbao.

BANCO DE SAN SEBASTIÁN. Fue un banco de relativa importancia, propiedad de los Artaza, creado en 1862, y llegó a tener 41 oficinas hasta su absorción en 1975 por parte del Banco Hispano, que a su vez acabó en manos del Banco Santander.

EUZCALDUNA. A partir de la fábrica de armas de la Real Compañía Gipuzcoana de Caracas se crea en 1862, esta empresa en Soralue para suministrar a la Armada fusiles, pistolas, carabinas, escopetas, bayonetas, espadas y sables. En 1888 pasa a manos de la firma norteamericana Maxim, que la renombra como "The Placencia de las Armas Company Limited". En 1935 se transforma en "Sociedad Anónima de Placencia de las Armas" y posteriormente en la actual SAPA-Placencia. Curiosamente, ya no está en Placencia de las Armas sino en Andoain y la antigua fábrica de Soralue ha sido derruida. Se la considera la empresa de producción militar más antigua de España.

FARMACIA PARIZA. En 1862 Justo Somonte vende esta farmacia a su hija, con lo que probablemente fue anterior. Se ubicó en la Calle Correo de Bilbao, donde aún continúa. El nombre Pariza lo adopta a partir de 1944, cuando pasa a estar regida por Ramón Pariza Somonte. Entre sus productos más conocidos destacan los "polvos del Perú" y el "jarabe de hijos Somonte" contra el estreñimiento.



LA JABONERA TAPIA Y SOBRINO. Víctor Tapia funda en 1863, la fábrica de jabones “Chimbo” en Bilbao que después gestionaría su sobrino Mamerto López-Tapia (uno de los descubridores de Torremolinos). Al no tener descendencia directa, su herencia queda en manos de una fundación, Víctor Tapia-Dolores Sáinz, que aún sigue en activo y es accionista importante de varias empresas vascas. La antigua fábrica de jabones fue derribada en 1996, pero aún existe una empresa denominada “Productos Chimbo”.

LA ACTIVA. Cesáreo Garavilla creó en 1865, sendas fábricas de conservas en Bermeo y Elanchove. La primera de todas, La Activa, fue la más antigua, aunque ya ha desaparecido. Curiosamente, la de Elantxobe, que se llamaba “La Equitativa”, se trasladó a Bermeo y aún sobrevive, aunque bajo el nombre de “CONSERVAS GARAVILLA”, -N.I.F.: A-48 014500- su sede social la tiene en Polígono Lamiaran-Aramburu Mendekano Auzoa, S/N, en Mundaca (Vizcaya). Es especialmente conocida su marca comercial Isabel. El 22 de Octubre de 1980, a las 20:00 Hrs. cuando se dirigía al volante de su coche un Peugeot 504 familiar, color crema, matrícula PO-5143, por la carretera de Bermeo a Murguía, y aminoró la marcha en un cruce de la calle del Señorío de Vizcaya, José Garavilla Legarra (propietario de Conservas Garavilla), es secuestrado por ETA, siendo liberado el 26 de Octubre de 1980, en Abadiano (Vizcaya). Tras su liberación, Garavilla se personó posteriormente en San Juan de Luz, y Bayona, entregando a la banda, Diez Millones de Pesetas en efectivo, y adquiriendo el compromiso de pagar en total Treinta Millones de Pesetas (según documentos incautados a la banda a fecha de Junio de 1986, había pagado Veintiún Millones: Un millón el 23/11/1983, Un millón el 11/07/1984, un millón el 16/12/1984, un millón el 17/06/1985, un millón el 20/12/1985, y un millón el 10/06/1986 todos estos pagos se realizaron en el frontón Uruña, y en la gran playa de San Juan de Luz a las 19:00 horas local según el Sumario del caso Sokoia). La banda no contenta con los pagos que los consideraba “insuficientes”, le mandó una carta-bomba el 04 de Noviembre de 1988, que le provocó leves heridas (Gracias a Dios) al estallar cuando lo estaba abriendo.

YURRITA E HIJOS. José Miguel Mauleón fundó en 1867, esta empresa de conservas, que hoy en día se considera la más antigua de Vascongadas. Además de elaborar la conserva, -especialmente anchoa- gestionaba el transporte en carretas. Hoy también elabora platos preparados, bajo las marcas Yurrita y Lorea. El nombre de Yurrita proviene de una hija del fundador, que se casó con Agapito Yurrita, está situada en Ctra.a Ondarroa, s/n Motrico, aunque tienen otra factoría en Lekeitio.

HERACLIO FOURNIER. El francés Heraclio Fournier descendiente de maestros impresores franceses, instaló un pequeño taller de naipes en la Plaza Nueva de Vitoria, en 1868. En 1875, Fournier apuesta por nuevos métodos de impresión y nuevos modelos gráficos. Dos años más tarde, Emilio Soubrier y el pintor vitoriano Díaz de Olano atienden el encargo de Heraclio y realizan las figuras de la baraja emblemática de la firma. Esta baraja, obtiene el primer premio en la Exposición Universal de París de 1889. En 1889, Heraclio crea la baraja litográfica con 12 colores, con la peculiaridad de que en el As de Oros figura su propia efigie. Esta baraja obtiene premios en las exposiciones de París, Bruselas, Barcelona, Madrid, El Cairo. El fundador moriría en Vichy (Francia) en 1916 pero el negocio lo continuaría su nieto Félix Alfaro. Hoy es el líder absoluto en naipes en España, tiene una gran fábrica en las afueras de Vitoria y pertenece al grupo norteamericano Jarden Corporation.

Sesé y Compañía. La familia Sesé inauguró en 1868, en Tolosa la PAPELERA DE AMAROS. Hoy sigue enclavada en el mismo sitio que le vio nacer y se dedica especialmente a la fabricación de sobres, formularios y papeles especiales bajo las marcas Amaprint, Amaplus y Amabulk.

PASTELERÍA LÓPEZ SOSOAGA. Fundada en 1868, en Vitoria (Alava) por el primer López de Sosoaga, elabora todo tipo de pasteles, tartas, bombones, trufas y dulces propios como las “txapelas”, los “txutxitos”, los “caprichos de Vitoria” o los “alavesicos”. Hoy tiene tres puntos de venta en la capital alavesa. Su actual gerente, Luis López de Sosoaga, asegura haber inventado el “goxua” en los años setenta. Sin embargo, la marca “goxua” pertenece a Josecho Saralegi Satrustegi, propietario de Lácteos Goshua. Su sede está en Rioja, 17 de Vitoria.

VERGARAJAUREGI, RESUSTA Y CÍA. En una ferrería de Mondragón las familias Vergarajauregi y Resusta crearon en 1869, con un pequeño taller de hierros. El negocio fue creciendo y a finales de siglo se hizo necesario instalar un alto horno en Vergara. En 1906 se fusionaría con la Cerrajera Gipuzcoana, también sita en Mondragón, para conformar la Unión Cerrajera, una empresa que llegó a tener miles de trabajadores. Dice la leyenda que la unión de las dos firmas se produjo tras una apuesta en un partido de pelota en Vergara entre los máximos accionistas de las dos compañías: José María Resusta y el conde Cándido Gaytán de Ayala. Hoy subsiste como UCEM tras haber sufrido todo tipo de viricuetos.

BERGÉ Y CÍA. Dos familias de Neguri, los Bergé y los Gorbenea, fundaron en 1870, una consignataria de buques y estibadores en el Puerto de Bilbao que poco a poco se fue extendiendo a las principales instalaciones portuarias españolas e incluso del extranjero. Comenzó a diversificar su negocio en 1979. Hoy en día factura más de 3.000 millones de euros y ha diversificado hacia otros negocios como la importación y venta de vehículos y la energía solar, a través de ISOFOTÓN. La sede del grupo está ahora en Madrid, en la calle Alfonso XII, nº 34. (otras de las empresas que gracias a los nazionalistas, se tuvo que venir de Vascongadas).

JOSÉ MARÍA JÁUREGI Y COMPAÑÍA. Bernabé Larrinaga, Toribio Martínez de Pinillos, Juan Aburto y José María Jáuregi Torre constituyeron en 1870, una sociedad con el fin de levantar en Bilbao una plaza de toros “y otros espectáculos” en Fernández del Campo, cerca del puente del Arenal. Las primeras corridas, en 1871, no salieron muy bien, así que los fundadores llegaron a un acuerdo con la recién creada Compañía de la Plaza de Toros de Vista Alegre para ceder el arrendamiento del coso taurino a cambio de 100.000 pesetas y dos palcos de sol para lo que quedaba de siglo. Precisamente con el cambio de siglo, la Compañía donó la plaza a la Santa Casa de Misericordia y al Santo Hospital Civil, que son quienes todavía hoy gestionan la plaza. Eso sí, su emplazamiento cambió tras el incendio que la devastó en 1962.



FALMOUTH & BILBAO SUBMARINE CABLE CO LTD. El inglés Walter Hancock puso en marcha en Londres una empresa para conectar por telégrafo Bilbao y el Reino Unido, en 1872. Fue la primera conexión de este tipo que se estableció entre España y un país extranjero y explica por qué la capital vizcaína fue la más rápida en incorporar costumbres británicas, como por ejemplo la práctica del fútbol. La empresa se convirtió después en Direct Spanish Telegraph y en 1933 fue adquirida por Imperial & International Communications, que hoy se llama Cable & Wireless.

CASA OSTIZ. José Ostiz y su esposa, Francisca Elizarri, pusieron en 1873, un pequeño comercio y taller de zapatería en la calle Parroquia, 17, bajo en Santesteban que con el tiempo se fue transformando en una tienda de calzado. Uno de los hijos del matrimonio, Anastasio, continuó con el negocio y, posteriormente, su hijo Jesús tomó las riendas del mismo en colaboración con su esposa, Ana María Apezteguía. El negocio se fue transformando hasta dedicarse exclusivamente a la venta de calzado. Más adelante, obtuvieron la concesión de venta de tabaco y el comercio se diversificó, pero siguió conservando su carácter original de zapatería. Actualmente, regenta el establecimiento la cuarta generación de la familia Ostiz. Lo regenta Carlos Ostiz.

UNCETA. Nació en Elgoibar en 1874, como ferretería y hoy es una empresa líder en el suministro integral a la industria: material de oficina, bancos y armarios de taller, metrología dimensional y dinamometría, herramientas de mano, Abrasión y electroportátiles, herramientas de corte y accesorios de máquina y está acreditada con el Certificado ISO 9001:2008. Su sede está en San Antolín, 7, Elgoibar (Gipúzcoa).

GASTÓN Y DANIELA. Gastón Poirier y su mujer Daniela Bolívar fundaron en 1876, una tienda de decoración textil en la calle Tendería del Casco Viejo de Bilbao. El negocio lo continuaron primero su hija, Elisa Poirier, y después su nieto Juan Daniel Wakonigg, que expandieron la empresa con la apertura de 40 comercios de alta decoración textil repartidos por toda España y Portugal. Además, exporta por todo el mundo y factura más de 50 millones de euros al año.

TRANSPORTES COLECTIVOS, SA. La familia Aginaga puso en marcha un tranvía de tracción animal en Bilbao. En 1896 se convirtió en el primer tranvía eléctrico del Estado y en 1940 se transformó en trolebús (un tranvía que va sobre raíles). También gestionó un tranvía entre Bilbao y Santurce. La empresa subsiste a día de hoy, aunque sólo opera autobuses. Recientemente ha perdido la concesión de Bilbao y sólo mantiene algunas líneas de Bizkaibus.

MONTE DE PIEDAD MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN Creada en 1879. Se fusionaría en 1990 con la Caja de Ahorros Provincial de Gipúzcoa, creada en 1896, para formar la Kutxa.

AMURRIO FERROCARRIL Y EQUIPOS. Esta empresa cuya sede hoy está en C/ Maskuribai 10 de Amurrio, nació en 1880, en Bilbao para suministrar de equipos a la entonces naciente industria del ferrocarril y en 1929 se trasladó a Amurrio, junto a la vía de Renfe. Hoy es uno de los líderes mundiales en este campo. Se considera fundador de la empresa a Jesús Lapaza, pese a que técnicamente no es quien la puso en marcha.

FUNDICIONES DE HIERRO Y FÁBRICA DE ACERO DE BIDASOA. Esta fundición nació en Vera de Bidasoa, en 1881, y en 1916 se convirtió en Fundiciones de Vera, que todavía se dedica a fabricar ballestas de suspensión para ascensores y vehículos en el seno del GRUPO SAVERA.

BOTICA UNCETA. Manuel Unceta abrió en 1881, esta farmacia en la bilbaína calle de San Francisco, cerca de las minas. Debido al deterioro de la zona, recientemente se ha trasladado al cercano barrio de Miribilla. Al parecer, uno de sus productos estrella fue un crecepelelo, que incluso se exportaba.

BODEGAS ELOSEGI. José Antonio Elosegi Múgica abrió en 1883, una bodega en Ormaiztegui que comenzó su actividad vinícola con la venta y elaboración de vinos en barricas y pellejos. En 1927 la empresa se trasladó a Beasain, quedando a cargo de la segunda generación de la familia Elosegi y pasando a llamarse "Hijos de J.A. Elosegi", que aún hoy continúa seleccionando y embotellando en Beasain vinos de diversos orígenes.

FÁBRICA DE CONTADORES DE AGUA DELAUNET-DUÑABEITIA. La primera fábrica, en 1884, estaba enclavada en un bajo de la calle Miracruz de San Sebastián. En su momento, bajo el nombre de "Industrias Españolas, SA", fabricaba el 80% de los contadores de agua que se vendían en España, bajo las marcas Delaunet, Távira y Tajo. La marca Delaunet se abandonó en España en los noventa, al cerrarse la antigua fábrica de Bidebieta. Sin embargo, en México sigue existiendo la marca Delaunet, que fabrica bajo licencia. En España ha tomado el testigo la firma IBERCONTA, integrada en la multinacional Elster.

SOCIEDAD GENERAL DEL PUERTO DE PASAJES. Se trata de una sociedad promovida por las autoridades locales, en 1884, que dieron una concesión de construcción y explotación de un puerto a inversores franceses. Se terminó de construir en 1913 y con el tiempo pasaría a manos de la Administración central, PUERTOS DEL ESTADO..

Compañía del Ferrocarril del Cadagua (1885). Víctor Chávarri, en 1885, promovió este ferrocarril con el objetivo fundamental de traer carbón de Asturias y León. Hoy en día forma parte de FEVE, que de hecho ha cerrado bastantes tramos importantes del tren.

CAFÉ LA FORTALEZA. Este tostadero de cafés fue fundado en Vitoria, en 1885, y hoy en día la gestionan empresarios catalanes a través de la sociedad Consorcio Alimentario. Participa también en la cántabra Dromedario. Su facturación anual supera los 9 millones de euros.



ASTONDOA. Eustaquio Astondoa Zabala envió a su hijo en 1885, a Valencia a aprender el oficio de la pirotecnia. Volvió de allí preparado para fabricar sus propios fuegos artificiales. Hoy, de la mano de Izaskun Astondoa, es una de las estrellas de cualquier evento festivo que se precie.

PIROTECNIA OROQUIETA. Fue fundada en 1885 por Manuel Oroquieta, bisabuelo de los propietarios actuales, Alfonso, Manuel y Juan José Arana Oroquieta. Como su propio nombre indica, en su momento se dedicó fundamentalmente a fabricar fuegos artificiales, pero hoy se limita a producir señales de socorro para la marina.

**De aquellos polvos nacionalistas del PNV,
vienen todos estos lodos.
De aquellos vientos, estas tempestades.
De aquellos rebuznos sabinianos esta sangrienta historia**



El nazionalismo vasco  abiniano, por si fuera poco, se hace además socialista: nace

ETA/Euzkadi Ta Askatasuna

De todos los antecedentes que anteriormente les he descrito, se nutren y surgen los orígenes que darían como fruto EKIN. En vascuence el vocablo EKIN significa "hacer" y es el nombre escogido por el que se considera un colectivo agrupado bajo este nombre, que fué el que formó el núcleo primigenio y fundacional de la banda ETA. Este colectivo, a su vez, era fruto de las primeras reuniones que tuvieron un grupo de "jóvenes intelectuales" que no estaban conformes con la actitud del PNV en el exilio en Francia, (lo consideraban prácticamente inoperante frente al Gobierno de España en aquella época), y sin ninguna duda cronológicamente, puede considerarse que sus orígenes se remontan al año 1952.

Todo comienza cuando dos grupos de estudiantes (unos de la Universidad de Deusto-Bilbao): José María Benito del Valle Larrinaga, Ignacio Irigaray Aguirre, José Manuel Aguirre BILBAO, Gurutz Ansola Larrañaga, Barandiarán, Alfonso Irigoyen, y Julián Madariaga Aguirre, y (otros universitarios de San Sebastián) Rafael Albizu Ecenarro (padre del que llegaría a ser número uno de la banda Miguel Albizu, alias "Miguel Antza"), Jose Ignacio Larramendi, José Ignacio Gainzarain, Javier Imaz Garay y José Luis Alvarez Emparanza, alias "Txillardegui" fundan EKIN.

Las reuniones preliminares las habían tenido Julián de Madariaga Aguirre, José Luis Ansola Larrañaga, alias "Gurutz" y "Peio el Viejo" y José Manuel Aguirre, en "la Comercial" (escuela universitaria de Comercio) en Deusto.

En Bilbao, según esta ampliamente documentado, las reuniones para gestar "EKIN-ETA", tienen lugar en la casa de Julián Madariaga en Sendija, en casa de Benito del Valle, en la calle Elcano, en la casa de Barandiarán, en la calle Colón de Larreategui. Por cierto contarles, que a título de anécdota, que enfrente de la casa de Barandiarán, había un Bar Cafetería, en el que en aquellas fechas se solían reunir clandestinamente, los cabecillas del PNV, Lucio Arteche, Juasn de Ajuriaguerra, alias "el Almirante", y Luis María Retolaza.

En San Sebastián, los miembros de aquel núcleo primigenio de "EKIN-ETA", se solían reunir en la sede de la imprenta que poseía el padre de José Luis Alvarez Emparanza, alias "Txillardegui"



Según palabras de la propia organización núcleo de la que sería banda criminal nazi-onalista vascosabiniana y asesina en serie, ellos eran un grupo de estudiantes, patriotas vascos y que tenían una incontrovertible inquietud intelectual por recuperar su identidad aletargada (Sic). No les incitaba, ni siquiera les servía ninguna de las organizaciones nacionalistas clásicas (PNV, Acción Nacionalista Vasca, etc...) y ello por una razón bien sencilla que hoy conocemos perfectamente: para 1950 todas estas organizaciones se hallaban ya en pleno anquilosamiento y en franca (la palabra elegida no va con segundas) decadencia.

Los digamos “idealistas” fundadores de EKIN veían la situación vasca viciada, donde la espera e inactividad del PNV ó EAJ (en vascuence como a ellos les gusta, siglas de Eusko Alderdi Jeltzalea) y otras organizaciones hacía difícil ver una salida. Para algunos conocedores de este tema, como Ander Gurruchaga los cambios que se produjeron en la escena internacional a mediados del pasado siglo XX, como “la guerra fría” tras la segunda Guerra Mundial y, sobre todo, el apoyo de los países occidentales al Régimen nacido del 18 de Julio, y dirigido por el Generalísimo Franco, provoca una crisis del nazi-onalismo vasco tradicional (por cierto esa tradición tenía menos de cien años).

Los fundadores de EKIN tenían todos y tienen (los que sobreviven) una clara formación nazi-onalista vascoSSabiniana por el entorno familiar en el que se habían educado y crecido, aunque habría que resaltar que ellos pertenecen ya a “otro nazionalismo vasco”, menos anclado en el pasado Aranista y en los recuerdos de la derrota de la Guerra Civil en la que sus “mayores” en su exilio dorado en Francia aún vivían (en el 40 de la calle Singer en París, en “Villa Izarra” en Beyris, etc...)

A la vez que se va gestando lo que será la futura ETA, los agentes del servicio secreto soviético, que utilizaban entonces los nombres de Anna Litvornik, y Jan Jastalski, así como el director de la Escuela de Espionaje contra fascista e imperialista, Vistas Vilho Armas Penttinen (vía Suiza y Francia) aprovechando las primeras oleadas de turistas hacia España, trataron de hacer llegar “su apoyo” ETA así como a las otras organizaciones “antifranquistas” integradas en el FELIPE (a partir de 1960, el KGB, utiliza a dos agentes de la República Democrática Alemana, la tan temida Stasi).

Anteriormente, en concreto en Diciembre de 1955, el Partido Comunista de España, y por medio de sus miembros Sebastián Zapirain Aguinaga y Ricardo Castellote, así como Wenceslao Roces y Santiago Alvarez con José Luis de Irisarri (PNV), trataba de llegar a un acuerdo de ayuda mútua, entre el PCE, PNV y el sindicato clandestino (entonces) STV (Solidaridad de Trabajadores Vascos), en un encuentro en México, que fracasó porque el PNV no aceptaba la explicación dada por los comunistas de por qué la Unión Soviética, había votado afirmativamente al ingreso de España en la ONU. Un dato más, el PCE, utilizaba como “antena” en Santiago de Chile, en aquellos años la Librería Lope de Vega (que en aquel entonces estaba en la avenida Lope de Vega y después se mudó a la Abraham Lincoln donde operó hasta principios del año 2003, cuando cerró definitivamente sus puertas), que regentaba, el dirigente del PCE, Darío Carmona.

Al PNV, que “tan bien” se le da conspirar contra España (aún sigiendo la doctrina de su descerebrado creador, y contraviniendo su doctrina antimaketos), mantiene contactos en Méjico con Ramón Liarte Viu (anarquista), Angel Velilla, Eugenio Arrauz, en el afán de crear un Bloque Antifranquista, del cual deciden no formar parte porque los “*vascos luchan por la independencia de su patria*” y no en luchas intestinas de estados extranjeros.

En los primeros tiempos la actividad del núcleo de la qe sería la banda mafiosa nazi-onalista vascosabiniana, su actividad se reducía a estudiar partiendo de cero, el pretendido nazionalismo vascosabiniano. Por sus cabezas no pasaba aún el asesinar a alguien. También conviene recordar que todos ellos a excepción de uno (Irigoyen) eran de familias de “economía más que saneada”.

Pero tratemos de volver a los pasos cronológicos, así el 28 de Enero de 1956, se reúne en Bayona (departamento de los Pirineos Atlánticos, Francia) el autollamado “Gobierno de Euzkadi en el Exilio”, y tras informar al Pleno del Consejo Consultivo Vasco, del resultado del reciente viaje a América, José Antonio Aguirre y Lecube, sugiere la preparación de un Congreso Mundial Vasco, para lo que se reforma la Comisión Permanente, que pasa a ser integrada por Gabriel Goitia, Juan Iglesias como vocal, G. Ruiz del Castaño.

Hagamos un poco más de historia, para establecer los prolegómenos de las relaciones PNV-ETA, remontándonos a Septiembre de 1956, cuando tras dieciocho meses de preparativos y tras negociar con el Gobierno Francés, (que no sería invitado, ni asistirían nacionalistas del departamento de los Pirineos Atlánticos - Francés, para los nazi-onalistas- se celebra en el Palacio d’Orsay en París, para conmemorar el XX Aniversario del Primer Gobierno Vasco , el Congreso Nazional Vasco al que fueron invitadas 363 personas, distribuidas de la siguiente manera, 45 “del interior”, 217 “a título individual”, 58 en representación “de los partidos y organizaciones hermanas” (UGT, ANV, ELA, IR....) y EGI (Eusko Gaztedi Indarra, las juventudes del PNV, fundadas en 1945 para dar “formación patriótica y militar” a los jóvenes hasta el límite de edad de los cuarenta años , y cuyo primer presidente fué Primitivo Abad – hombre de la CIA, anteriormente OSS los servicios secretos de los Estados Unidos de Norte América y jefe de los servicios secretos y de información del PNV. Su órgano de expresión era la publicación ASKATASUNA, cuyo primer número se publicó en Noviembre de 1945 y que estaba dirigida por Elías Echevarría).

Los dirigentes de EKIN ante lo que consideraban, “*una reunión de meapilas para contar sus inventadas hazañas bélicas y vaticinar la agonía, ocaso y muerte del Régimen Franquista*”, para después esperar que el tiempo hiciera desaparecer a Franco, deciden escindirse y cortar sus nexos con el PNV. Según el dirigente histórico de ETA, y uno de los pioneros de la banda asesina nazi-onalista vasca, Emilio López Adán, refiriéndose al Congreso: “*Aquel había sido el último castillo de fuegos artificiales que le quedaba al PNV. Una vez quemado, no le quedaba otra cosa que ofrecer*”.



En 1956 acabaron uniéndose EKIN-TALDEA y EGI, y al año siguiente, tras ciertos “problemas internos” (básicamente afán de protagonismo y liderato), decidieron expulsar de la organización a José María Benito del Valle -uno de los fundadores de EKIN-, presuntamente porque sus ideas excedían lo que los demás consideraban que debía ser una lucha democrática. Ante esta expulsión, otros dos miembros del grupo, Julián de Madariaga Agirre y José Luis Álvarez Emparanza, junto a una buena parte de los integrantes de EGI, decidieron hacer causa común con el expulsado y también se fueron con él.

En 1957, aprovechando la cobertura que les daba un viaje de estudios a París, varios miembros de la dirección de EGI, se dirigen a la “Sede del Gobierno Autonomo de Euzkadi” “en el número 40 de la rue (calle) Singer, en el 16ème. arrondissement (distrito 16) de París, donde fueron recibidos en la primera planta por José María de Leizaola (Presidente del Gobierno de Euscadi en el Exilio). A la vuelta, de la reunión que tuvieron comentaron ante el periodista Jose María Portell (que a pesar de simpatizar con ellos, años después sería asesinado por sus propios amigos de la banda ETA): *“Fuimos recibidos por el presidente del gobierno, don Jesús María de Leizaola, con un protocolo comparable al del Palacio inglés de Buckingham. Expusimos nuestros puntos de vista, pero el presidente nos dijo tal sarta de majaderías que brotó nuestra indignación. Según él, el gran triunfo de su acción política, después de diecisiete años de lucha, era haber conseguido un tratado con los demás partidos políticos en el exilio, los cuales reconocerían nuestra independencia como nación, el día en que la situación política en España fuera normal.....Tuvimos que dejar de escucharle. ¿Cómo íbamos a seguir hablando con un hombre que aún creía en los Reyes Magos?”.*

Posteriormente los “desencantados juveniles” harían llegar su malestar en un documento, a través del GBB (Gipuzko Buru Batzar –Consejo supremo del PNV en Gipúzcoa).

Tras esto, organizan un comité coordinador, para integrar a EGI y EKIN, del cual por parte de EKIN formaban parte Julián de Madariaga, José María Benito del Valle, José Manuel Agirre Bilbao, Sabino Uribe Cuadra y Francisco Javier Bareño Omaechevarría (persona relevante posteriormente en la máscara política de la banda, que se ha ido escondiendo tras los alias EH, HB, AuB, HZ, SA, Batasuna, etc.....), y otros tres por parte de EGI, bajo la dirección del histórico Manuel Gallastegi. Las discusiones terminaron sin acuerdo en 1958, pese a lo cual los miembros de EKIN, comenzaron una intensa campaña de propaganda.

Según Jauregi el primer intento de fusión de EGIN y EKIN, fracasó debido a que EGI era una organización más abierta, popular, folklórica y poco activista, frente a EKIN, cuyo núcleo era más cerrado, combativo y selectivo. Para ETA, EKIN se diferenciará desde el principio del PNV y del nacionalismo tradicional en que *“perseguía por una parte la preparación intelectual de los que más tarde serían los dirigentes de la organización (refiriéndose, naturalmente, a ETA) y, por otra, comenzar con seriedad un verdadero movimiento clandestino de lucha vasco”.* En ese mismo texto de la banda, se criticaba la “inactividad” del PNV y el hecho de que mantuviera en un absoluto control a EGI.

Aunque al inicio los miembros de EKIN tuvieran cierta simpatía, entre otras cosas porque de siempre se había relacionado naZionalismo vasco con PNV en sus casas. Según ETA, la intención al fijarse en el PNV y EGI era sólo para *“establecer unos contactos y hacer lo posible para reunificar los esfuerzos de todos con vistas a crear la Resistencia Nacional, en la que naturalmente cooperarían todas las organizaciones abertzales”*

No voy a entrar en los pormenores de por qué la unión con EGI fracasó (dentro del PNV, había dos tendencias enfrentadas, para Manuel Irujo, *“ETA era un cáncer”* y para Telésforo Monzón *“los miembros de ETA eran hijos de Sabino Arana, alejados momentaneamente de la casa del padre”*), en primera instancia, simplemente decir que los miembros del antiguo EKIN deciden en 1959 apartarse definitivamente de EGI y adoptar el nombre de EUZKADI TA ASKATASUNA. En 1959, reunidos en la casa de José María Benito del Valle Larrinaga, en la calle Elcano de Bilbao (frente a la entonces Escuela de Comercio), José Luis Alvarez Emparanza, Julián de Madariaga Agirre, José Manuel Agirre, Alfonso Irigoyen y el propio José María Benito del Valle, que formaban el núcleo primigenio se juramentan para potenciar la asociación secreta nazi-onalista constituida años antes y ponerla al total servicio de la lucha por una patria, Euzkadi, libre, independiente y escaldun. “Ocurra lo que ocurra a cualquiera de nosotros, mantendremos los intereses generales del grupo por encima de cualquier contingencia, la organización en el más absoluto secreto y no daremos información sobre ella y sus actividades secretas, a nadie” – dijo solemnemente Benito del Valle “Zin dagit” (lo juramos – en español-) repitió cada uno de los presentes. Su publicación más importante fueron una veintena de “cuadernos de formación”, abarcando temas de un contenido ideológico muy variado.

En Diciembre de 1958 se celebra una reunión en Deva (Guipúzcoa), que yo considero el verdadero nacimiento de ETA, ya que tras la reunión terminan en un bar cercano al Kursaal, para celebrar el nacimiento de su proyecto.

En Enero de 1959, aparece los primeros “papeles” firmados por ETA/Euzkadi Ta Azkatasuna.

A comienzos de Junio de 1959, en el municipio de Deva (situado entre los pueblos de Motrico, Mendaro, Cestona y Azcoitia, con apenas 3000 habitantes entonces, tiene lugar la reunión en la que EKIN decide definitivamente romper todas las amarras con el PNV, y José Luis Alvarez Emparanza, presenta un acta que se puede considerar el Acta Fundacional de ETA (y es él el que “acuña” ETA, aunque Barandiarán había propuesto el nombre de ATA – Aberria ta Askatasuna, nombre que se desechó porque ATA en vascuence –en el dialecto vizcaino- significa pato), y que en resumen dice: “Para evitar las fricciones que se han dado entre organizaciones patrióticas, se ha estimado conveniente continuar las actividades de nuestra organización bajo la denominación de ETA, Euzkadi Ta Askatasuna.

Nuestro objetivo es la salvación de las esencias vascas por cauces patrióticos y la defensa del derecho de autodeterminación de nuestra nación. Para evitar divisiones en los medios patrióticos vascos, nuestra organización se declara apolítica y aconfesional.



Por considerar que el Gobierno Vasco, hoy en el exilio, es el depositario de la fé y la voluntad de nuestro pueblo, libre y legalmente manifestado, ETA se integra en la trayectoria y principios que de él dimanar. Euzkadi Ta Askatasuna. Julio de 1959”

A que le suena, como si hubiera sido escrito en el año dos mil, viendo todo lo que estamos viendo y lo que es peor, lo que nos queda por ver del PNV y sus “chiquitos de la gasolina”, o “los que mueven los nogales”.

El documento arriba citado, fué enviado desde San Sebastián a la sede del Gobierno Vasco en París, llevaba el matasellos del 31 de Julio de 1959, día de San Ignacio de Loyola.

El año del nacimiento oficial de ETA 1959 se cerró, con los siguientes separatistas como huéspedes del Estado Español en prisión: Ignacio Allica (detenido el 05 de Agosto), Sabino Arregui, Javier Aldecoa, Ignacio Aldecoa, Javier Ureta, Francisco Javier Arguinzoniz, Gabriel Moral Zabala y José Asteiz (detenidos el 18 de Septiembre), José Luis Zabala, José Luis Pérez Iriarte, Julio Iturralde (este individuo se quejaba de que estaba enfermo “de la columna vertebral”), Guillermo Elgueazabal (detenidos el 27 de Septiembre), José Zaldúa, y Luis Ormaechea (detenidos el 09 de Noviembre), Javier Ezcurra (detenido el 10 de Noviembre), Rafael Celaya (detenido el 12 de Noviembre) y Joseba Asteiz (detenido el 18 de Noviembre).

En los días previos a las fiestas de Navidad de 1959 y tras el pago preceptivo de las multas impuestas por la Autoridad Gubernativa, quedaron en libertad desde la cárcel bilbaína de Larrinaga los siguientes individuos: Aitor Arginchona (detenido el 9 de Noviembre), Gaizca Uriarte (detenido el 14 de Noviembre), Segundo Goiriena (detenido el 18 de Noviembre), Javier Larrañaga (detenido el 15 de Noviembre), Sabino Aranzamendi (detenido el 17 de Noviembre), Juan Larrañaga y Cosme Vivanco (detenidos el 19 de Noviembre), Antonio Totorica y Francisco Landa (detenidos el 24 de Noviembre), Ignacio Arteche (detenido el 26 de Noviembre), Iker Sasieta, e Ignacio Irazabal (detenidos el 27 de Noviembre).

Uno de los primeros 65 militantes de ETA, y que se situó en la dirección de la banda, fué Francisco Javier Bareño Ormaechevarría, alias “Cándido” (Parlamentario del Grupo Herri Batasuna, máscara política de ETA (08.01.1987 - 03.09.1990) en la III Legislatura, en el Parlamento Autónomo Regional Vasco, que ya estuvo presente en las reuniones previas a la fusión con los de EGI (Juventudes del PNV).

Pocos meses después, el 15 de Marzo de 1960, la BPS/Brigada Política Social en una operación contra el “separatismo vasco” (a raíz de la quema de una bandera de España, por parte de Tres jóvenes que huyen en motos, una de las matrículas fue anotada por un policía municipal) detiene en Bilbao a José Ramón Luzarraga, Javier Luzarraga, Juan José Lecube, Julián de Madariaga, José Manuel Agirre, Sabino Uribe y los hermanos Robles-Arangiz. Son detenidos también Juan Vidaurrezaga, José Antonio Echevarrieta, Begoña Esparza y José Ignacio Depardieu, que son conducidos a la Comisaría de la calle María Muñoz (posteriormente sede del Museo Etnográfico), con lo que la primera estructura de EKIN, es desmantelada, y a aquellos se les imponen unas multas de Veinticinco Mil Pesetas.

El 19 de Marzo de 1960, José Antonio Echevarrieta Ortiz, alias “Gacela” estudiante entonces de Derecho de la Universidad de Deusto, cruza la frontera y se presenta con el fin de elaborar los manuales que precisará la banda, en la casa de Antón Irala (anticomunista furibundo) en San Juan de Luz, departamento francés de los Pirineos Atlánticos, éste le pone en contacto con Elías Gallastegi, alias “Gudari”, el hijo de éste, Iker Manuel Gallastegi Miñaur, hijo del anterior y Jose Michelena (cuyos hombres serán los encargados de adiestrarles, en manejos de explosivos, guerra de guerrillas, sabotajes, elaboración y difusión de propaganda, etc...) no contentos con esto se decide enviar un “instructor” a Bilbao.

José Antonio Echevarrieta Ortiz, fue un “alma mater” de la banda criminal nazi-onalista, cuya fama se vió eclipsada por la a su vez fama casi mitológica alcanzada por su hermano, el protocriminal etarra Francisco Javier Echevarrieta Ortiz, alias “Chabi” (*ver su biografía en esta serie enciclopédica –n.d.a.- primer asesino conocido de ETA, y que afortunadamente cayó a las pocas horas de su crimen*).

Mientras el PNV viendo que se les escapaba de las manos “el semillero” de las futuras incorporaciones, tratan de volver a absorber ó más bien fagocitar a sus rebeldes y fugitivas juventudes, pero estas incitadas en parte por los “agentes de la rue Quentin-Bouchart” de París enfrentados a Juan Ajuriaguerra Ochandiano, y por el grupo “Jagi-Jagi” (la operación estaba urdida por Primitivo Abad, que hacía llegar cantidades importantes de dinero a los “díscolos” y cachorros de la que futuramente sería ETA, en un afán desmedido de promover el cambio generacional y de tácticas, desde EGI y EKIN), tras un último intento de “suavizar la cruzada interna” de José Antonio Agirre y ante la postura del propio Ajuriaguerra que estaba dispuesto a entregar a la Policía Española a “sus díscolos”, decía “a los de EKIN, hay que aplastarlos y después si acaso, recuperar a los que nos sean fieles, uno a uno”.

Es así como se fragua la escisión, aunque el PNV será la nave nodriza que nutrirá constantemente a ETA hasta 1972, y posteriormente siempre que ETA, ha estado en peligro de desaparecer, el PNV ha acudido tácita o explícitamente en su ayuda, los vínculos filiales son delatores.

En aquellas fechas, se quejaba Manuel Irujo, dirigente del PNV, diputado en las Cortes Generales y “Ministro del Estatuto” en la II República, Ministro sin Cartera, “el fenómeno ETA es serio, la gente joven se va con ETA, los trabajadores se van con ETA, y el clero se va con ETA. Se hacen notar, se hacen ver. Hacen cosas, valgan o no valgan”.

Uno de los primeros atentados, y el primero con víctima mortal, fué mediante una bomba colocada en la consigna de la estación de Amara en San Sebastián a las 19:10 del 28 de Junio de 1960 con la que provocaron la primera muerte, la de



un bebé, la niña de año y medio Begoña Urroz Ibarrola, y causaron heridas de diferente consideración a los ciudadanos civiles Valeriano Acalcón Aturmendi de quince años (pronóstico reservado), Soledad Arruti Echegoyen de sesenta años (pronóstico reservado), Pascual Ibáñez Martín de veintinueve años (leve), Francisco Sánchez Bravo de cuarenta y dos años (leve), y María García Moral de cuarenta y cinco años (leve).

El 30 de Agosto de 1960, de ese mismo año, el yate AZOR que estaba fondeado en el puerto de San Sebastián, donde estaba veraneando Su Excelencia el Caudillo y su familia, aparece rodeado de planchas de corcho (okume en vascuence) con los colores de la ikurriña.

Pocas fechas después, se hacen públicos los nombres de algunos jóvenes detenidos y encarcelados en la prisión de Larrinaga, en los últimos días. Entre ellos se encontraban Joaquín Seijo y Basabe, de Zorroza; Rufino Bilbao, de LeJuana; Juan José Santamarina, de Gallarta; Antonio Urrutia, de Sondica; y Trifón Echevarria, José Ignacio Allica y Uzquiano, de Bilbao. Todos ellos relacionados con la colocación de ikurriñas, reparto de propaganda y embadurnamiento de monumentos (que es como inocentemente empezaron estos nazi-onalistas vascos de ETA).

Ingresan en prisión a primeros de Septiembre por sus actividades separatistas (aún incipientes) Gabriel Moral Zabala, José Luis Zabala, Ignacio Aldecoa, Javier Aldecoa, Guillermo Elguezabal y Francisco Javier Arginzoniz, que podemos considerarlos como los primeros militantes etarras detenidos.

En la segunda quicena del mes de Septiembre, comienzan las detenciones masivas de militantes de EGI. La acción policial, que no terminará hasta entrada la primavera de 1960, supondrá la práctica desarticulación de esta organización todavía juvenil del PNV.

A finales de Noviembre se produce la segunda gran redada contra militantes de EGI entre los detenidos se encontraban Segundo Goiriena, Gaizca Uriarte, Javier Larralde, Sabino Aranzamendi, Juan Lanbarri, Cosme Vivanco, Aitor Arginchona, Sabino Arregi, Javier Ureta, Joseba Zaldúa, Luis Ormaechea, Javier Ezcurra, Rafael Zelaya, Joseba Asteinzá, José Luis Pérez Iriarte, Iñaki Irazabal, Iker Sasieta, Iñaki Arteche, Francisco Landa y Antonio Totorica. Todos ellos ingresarán en la prisión de Larrinaga.

Fué en ese mismo año cuando se ponen los primeros artefactos explosivos, frente a la Comisaría de Policía de Indauchu, y en Vitoria, por mencionar solo dos ejemplos.

En aquellas fechas la lucha contra el separatismo y la subversión, la dirigía en el Coronel de Infantería Enrique Eymar Fernández, que tenía la responsabilidad de impartir justicia, ayudado en su encomiable labor por los inspectores Crespo, Castro, Maestre, Palomo, Manzanas, Creix, Pérez Abrilá, Sierra, Urbano, García Escobar y Ellacuriaga entre otros (si menciono a estos compañeros policías, es porque aparecieron en documentos de la banda nazi-onalista vasca incautados en posteriores operaciones, y como un homenaje de este humilde luchador contra el terrorismo, colaborador civil hoy en día, que no tuvo el honor de conocerlos a todos. ¡¡¡Gracias por vuestra dedicación!!! A pesar de vuestros denodados esfuerzos, hoy cuando ya han pasado cuarenta y cuatro años, las cosas a pesar de una leve mejoría en la lucha contra estos criminales en los últimos tiempos, nos seguimos desayunando un día si y otro también, con el acoso e intento de derribo del Gobierno legalmente establecido en nuestra amada Patria ESPAÑA -que pasó de Una, Grande y Libre a una más, medianita, y eso sí democrática, muy democrática-.

José Antonio Echevarrieta fué el autor del primer documento público de ETA, el 01 de Enero de 1964, conocido como "Agiri" ó "Manifiesto de ETA al Pueblo Vasco" donde se deja meridianamente claro que *"la guerra no es contra el franquismo, sino contra cualquier forma de dominación del Pueblo Vasco, ya sea república, dictadura o monarquía. Se trata de elegir entre Euzkadi ó España. Entre el genocidio de la etnia vasca a manos de un estado colonialista y dominador, o por una Euzkadi Libre y disposición de nosotros mismos mediante la autodeterminación e independencia"*.

A principios de los sesenta y tras las primeras actuaciones públicas de la banda ETA, las múltiples referencias a esta organización aún sólo clandestina, se la vinculaba con el PNV de dónde había nacido, sirva de ejemplo que en el Boletín de la Dirección General de Seguridad, con registro de salida número 9.430/XVIII de fecha 25 de Agosto de 1961 se menciona que *"fruto de la desarticulación de un operativo del PNV, se había detenido entre otros al dirigente Rafael Albizu Ecenarro (ya era miembro de ETA, aunque no lo supieran las Fuerzas de Seguridad del Estado), ingeniero industrial nacido en San Sebastián el 7 de Octubre de 1930....."*.

Pronto sería detenido el resto aquella primera célula José Luis Álvarez Emparanza, Julián de Madariaga Agirre, José María Benito del Valle Larrinaga, Ignacio Irigaray y Javier Elozegi Aldasoro, que tras ser puestos en libertad en 1961, huyeron y se instalaron en un primer momento en Francia, concretamente en Burdeos en el número 5 de la rue du Noviciat, en la casa parroquial del sacerdote José Lasaya, natural de Bilbao (volveré sobre esto más adelante).

Posteriormente se establecerían más cerca de , este lugar que les serviría para editar allí la propaganda, que posteriormente se distribuía en y en el Sur de Francia, estaba en el número 14 de la rue des Cordeliers, en Bayona (Francia) actual sede social en Francia de la máscara política de ETA, conocida com Herri Batasuna, Batasuna, Euscal Herriarrok, Socialista Abertzaleak,.....

El 25 de Agosto de 1961, cuando empezaba a "perfilarse" el funcionamiento a pleno rendimiento de la banda criminal ETA, (aunque la Policía aún la consideraba como una rama "díscola" de la organización juvenil del PNV)



El 03 de Febrero de 1962 en una reunión que tiene lugar el en la Delegación del Gobierno de Euscadi, sita en el 18 del Boulevard d'Alsace-Lorraine en Bayona (Francia) muy cerca de donde hoy está el Hotel Ibis-Bayonne, y tras el viaje (normalmente de un par de semanas de duración) que solían hacer los dirigentes del PNV, cada dos años para recoger fondos en Estados Unidos, América Central y Sudamérica, en especial en Venezuela (allí estaba el centro vasco El Tigre, que dirigía Valentín Jauregibeitia), y que en esta ocasión duró de Diciembre de 1961 a Enero de 1962, con la asistencia de José María de Leizaola, Gonzalo Nardez Bengoechea, Paulino Gómez Beltrán (era miembro del PSOE) y Ambrosio Garbizu Pérez (todos ellos en la Presidencia de la reunión), en ella y ante la inquietud manifiesta del Gobierno de Euzkadi en el Exilio, por la posibilidad de perder parte de la fuente de financiación que recibían de América principalmente (también recibían suculentas aportaciones económicas de industriales de), a favor de “los revoltosos de EGIN-EGI-TALDEA” unidos ya en ETA, fueron tranquilizados por Javier de Landáburu, aunque dejó una cierta inquietud al reconocer que algunas colectividades vascas en centro y sudamérica en especial la de EL TIGRE, en Venezuela con sede en Caracas (tal vez la más influenciada por el Castrismo y encantada con la posibilidad de una guerra revolucionaria en), eran muy proclives a ayudar todo lo necesario a los “gudaris de ETA”.

Es en Mayo de 1962 y tras varios intentos fallidos, cuando se celebraría la primera Asamblea. En aquellas fechas ETA, figuraba como una de las organizaciones integrantes del llamado MAI (Movimiento de Acción Interior) que pretendía subvertir el orden legalmente constituido en nuestra Patria, sin reparar en la violencia ni en los efectos en que ésta pudiera desembocar. Así comenzó desgraciadamente TODO ESTE CRIMINAL Y CRIMINOSO SINSENTIDO.

El 01 de Mayo de 1962, y a efectos según ellos de “proporcionar una ocupación a los refugiados de ETA” y para invertir y hacer fructificar las sumas remitidas a ETA, por las comunidades vascas de Venezuela, así como para facilitar la difusión de la propaganda de “la organización patriótica” ETA, se inscribe la que es la primera “pantalla” empresarial de esta organización mafiosa, “IKAR” (significa aprender, adquirir conocimientos en español).

Esta sociedad se establece como de responsabilidad limitada, con un capital social de veinte mil nuevos francos (de los de entonces) divididos en doscientas acciones de cien francos nominales, su objeto social es “importación y exportación de productos industriales, y comercio en general”. La sede social se fija en el número 3 de la rue de Lisses, en Bayona – Francia (posteriormente estaría en el 37 de la rue Benneceau, de Bayona), posteriormente trasladarían la sede social al 06 de la rue Paul DEROULEDE, en Biarritz. El gerente de esta sociedad “pantalla” será Jean-Louis Davant (profesor del Institut Agricole Basque de Medionde, y Presidente de la sociedad “Euscalzaleen Biltzarra”). Los accionistas eran Simon HARAN (de nacionalidad francesa, farmacéutico, y director de la publicación separatista vasco-francesa “Enbata” portavoz de esa organización) el cual tomó 20 acciones. Ignacio Irigaray Urrutia (de nacionalidad española, en aquellas fechas estudiante de medicina, residente en el colegio San José de Hasparren y fundador de ETA) que tomó 20 acciones. Julián de Madariaga Agirre (de nacionalidad española, de profesión abogado, residente en aquellas fechas en el número 16 de la avenida Marqués del Puerto en Bilbao. Fundador de ETA) que tomó 50 acciones y José Benito del Valle Larrinaga (español, de profesión ingeniero y que en aquellas fechas daba como domicilio Serorariena, en Sare – Francia) que tomó las 110 acciones restantes.

El 26 de Mayo de ese año 1962, “un comando abertzale” clausura con cadenas la Maison Basque de París y sustituye la inscripción “Eskaldunen Echea”, que preside la entrada al local, por la de “Fazisten Echea”.

El 14 de Agosto de ese mismo año 1962, en su afán de tener una estructura consolidada de empresas “pantalla” aunque legalmente constituidas, donde lavar el dinero, entre otras cosas, ETA crea su segunda empresa.

La segunda empresa de la mafia vasca se llamará “GOIZTIRE” (que significa en español El Alba). Igualmente que la primera es una sociedad de reponsabilidad limitada, con un capital esta vez de diez mil nuevos francos franceses, distribuido en cien acciones y con domicilio social en el número 10 de la Avenue Louis BARTHOUD de Biarritz (Francia). Su objeto social será la edición de libros, discos, revistas así como la distribución de los mismos y la organización de espectáculos. Las acciones se reparten de la siguiente forma, Francisco Iturrioz Herrero (español, en aquellas fechas estudiante, dirigente de ETA y confinado en Mayenne, donde estaba “protegido” y ayudado por organizaciones católicas, en concreto JOC y CFTC) dos acciones. Ignacio Irigaray Urrutia, dos acciones. José Benito del Valle Larrinaga, veintiocho acciones. Michel LABERGUERIE (francés, médico ejerciente en Cambo, y co-presidente de la sociedad “Euscalzaleen Biltzarra”) diez acciones. Joseph LABERGUERIE (francés, hermano del anterior), quince acciones. Simon HARAN, siete acciones. Jacques ETCHEVERRY (francés) cinco acciones. Jacques ABEBERRY (francés, en aquellos tiempos director del ballet vasco “Oldarra” y en la actualidad responsable de la máscara de ETA en Biarritz, Abertzaleen Batasuna), cinco acciones.

El 28 de Octubre de 1964, los servicios de la policía francesa, dan el alto entre Hendaya y Sokoa, a un vehículo marca Peugeot, modelo 403, y matrícula 7057BF33, que iba conducido por su propietario, el sacerdote José Luis Lasaya, nacido en Bilbao, y residente en Burdeos, en la Casa Parroquial, sita en el número 05 de la rue du Noviciat, al hacerle abrir el maletero se encontró abundante publicidad de la banda ETA, en el posterior interrogatorio confesó que le había sido entregada por “unos amigos españoles” y que debía entregarla a su vez en la Sociedad “IKAR”, sita en el 06, rue de Paul Derouledé, en Biarritz. Personados agentes de la policía francesa en dicha sociedad, aparecieron en la misma tres individuos de nacionalidad española, Julián de Madariaga Agirre, Sabino Uribe Cuadra, y Francisco Javier Bareño Omaechevarría, los cuales fueron detenidos.

Una vez en comisaría, Julián de Madariaga, abonó una sanción de 700 nuevos francos franceses a efectos de exonerar al “correo” el sacerdote Lasaya.

Posteriormente, el 01 de Noviembre y acompañados de Julián de Madariaga, la policía francesa practica una inspección de los locales de la citada empresa “IKAR”, y el resultado de lo que se encontró en ella, es el siguiente:



- Una pistola Bereta del calibre 7,65 y 25 cartuchos de ese calibre de fabricación alemana (la munición).
- Una matraca de caucho
- Un pasaporte español en blanco AN número 271.336 del Consulado General de España, en París fechado el 22 de Junio de 1962, y firmado por el Ministro Plenipotenciario en París, Manuel Alabart
- Una póliza de seguros de la Compañía L'Aigle a nombre del beneficiario Jean Louis DAVANT, de su vehículo matrícula 286CX64
- Ocho "Cartes grises" (lo que en España es el Permiso de Circulación): del vehículo matrícula 811DZ64, perteneciente a Jean DUFOER, residente en Vallafranke (denunciada por su propietario como sustraída el 12-12-63), del vehículo matrícula 3253TT75, a nombre de m.Beristain, con residencia en París (junto con un talonario de cheques de la Caja de Ahorros de Gipúzcoa, del número 52611 al 52620, así como un Libro de Familia a nombre del mismo y expedido por el Ayuntamiento de Motrico), del automóvil matrícula 464DV64 a nombre de David López Dorronsoro, residente en Bayona; del automóvil Peugeot 404, matrícula 527HN64, propiedad de Paul SEJOURNE, médico residente en La Bastide-Clairance; del vehículo Citroën DS (Tiburón) matrícula 150GJ64, con su correspondiente póliza de seguros, perteneciente al doctor Georges HARRIAGUE (que había denunciado su sustracción en la Comisaria de Biarritz); del automóvil matrícula 462BM29, propiedad de Roger LEGROS, residente en Raguene, Comuna Nevez (Finisterre – Bretagne), del automóvil matrícula 6681BE33, propiedad de Robert ROUGEMOUNARD, residente en Cité de la Henaugue, Burdeos; del automóvil matrícula 749EA64, perteneciente a José San Román, residente en Anglet; un estuche azul conteniendo documentación a nombre de Ismael Mejorada Cejudo (denunciada anteriormente como sustraída)
- Un borrador manuscrito de la solicitud de "imposición" (requerimiento por parte de ETA del pago del impuesto revolucionario) dirigido a Ramón de la Sota
- Abundante propaganda y publicaciones firmadas por ETA.

Las investigaciones pudieron dar como resultado, la confirmación de que las documentaciones sustraídas en España, habían sido traídas a Francia, por el colaborador criminal etarra, Manuel Zabala, residente en Bilbao.

A consecuencia del descubrimiento anterior, las Autoridades francesas, adoptaron el 04 de Enero de 1965, dictar "Expulsión y Prohibición de Residencia en todos los departamentos franceses fronterizos y limítrofes con España", para José Luis Alvarez Emparanza, alias "Txillardegi" (que se fue a Bruselas, donde trabajó como ingeniero en la empresa HANON, y gracias a la colaboración del PCE, pudo seguir "su labor política"), José María Benito del Valle Larrinaga (que se va a Venezuela, donde sólo hace acto de presencia en el centro vasco pro-etarra EL TIGRE), Julián de Madariaga Agirre, e Ignacio Irigaray Urrutia (que se instalan en Argelia, bajo los auspicios del propio Presidente de la República Democrática de Argelia, Ahmed Ben-Bella), huyen a través de Arhem, a bordo de un Volkswagen modelo "Escarabajo" que Madariaga compró de segunda mano, a una funcionaria alemana del Mercado Común, destinada en Bruselas.

Todos ellos huyen a Bélgica en un primer término, gracias a la colaboración del separatista corso, (de ascendencia vasca) musicólogo y director de la "Coral Vasca" en París, Paul Rocasserra Legaralde.

Al mismo tiempo, el PNV al ver que los jóvenes cachorros nazi-onalistas "querían cada vez más" y "estaban dispuestos a luchar" incluso "militarmente" y para que no se les fueran con los de ETA, decidió montar sus propios grupos paramilitares. De la tarea se encargó Joseba Rezola, desde Villa Ibarra en Beyris (por cierto en esta Villa era donde se tenían las reuniones de control con los "burukides" que estaban en España y además se guardaban todos los archivos del PNV, custodiados por la familia que era los inquilinos legales, María Gorostiza Pomposo, más conocida por el alias "Mari Barrutia", junto a su marido Ander Barrutia).

Por si Usted no lo sabe, Rezola que había sido ex secretario de Defensa en el gobierno vasco, era uno de los valientes jefes del PNV rendidos en Santoña a los soldados italianos que luchaban en el Bando Nacional de nuestra Guerra Civil y que fué nombrado "vicelehendakari en el exilio" en Francia en 1963. Murió en 1971.

Volviendo al tema, alrededor de más de un centenar de jóvenes nazi-onalistas vascos de las juventudes del PNV, recibieron en el sur de Francia, instrucción ideológica y formación militar con enseñanzas en tácticas de guerrillas, uso de armas y explosivos, subversión y sabotaje. Para ello, el PNV volvió a contactar con los militares yanquis y el coronel británico que habían adiestrado a sus soldados en 1944-45. Rezola fué el que "enseñó a los de EGI (juventudes del PNV) cómo se ponían las bombas". Bastantes de estos muchachos, ya entrenados, se pasaron a ETA, más combativa que el viejo y según ellos caduco PNV.

Rezola, Jesús María Leizaola y Juan Ajuriaguerra querían usar a su pequeño ejército para, en caso de la muerte de Franco, ocupar el poder y enfrentarse a todos, incluso a ETA. Le pusieron el nombre de la nefasta policía nacida en la guerra, Ertzaintza (sí, el nombre que ostenta la actual policía autonómica). Aparte de estar entrenados en la lucha, sus miembros elaboraron listas de personas adictas al Régimen y prepararon planes para la ocupación de pueblos, como ya se había pretendido hacer en los años 40.

Joseba Rezola, insisto, fué el que montó los cursillos de adiestramiento militar, patrocinados como hemos dicho por el PNV y que fueron impartidos en teoría y práctica por, por Joseba Emaldi, alias "El Indio" (éste reconoce en un libro suyo que desde su huida de España en los años 40 contó con la ayuda de los servicios secretos británicos. En los años 60, el PNV además negoció con el IRA para que aceptara entrenar en Irlanda a cuatro jóvenes vascos, uno de ellos, Jose Ignacio Múgica Arregi, alias "Uzkudun" y "Ezkerra" que después, éste se pasaría en tromba en 1972 con sus "gudaris" a ETA, tras



negociar con José Beñarán Ordeñana, alias "Argala" y Eustaquio Mendizábal Benito, alias "Chikia" que fué este último el que los pertrechó de abundante armamento.), siempre bajo la supervisión directa de Rezola.

Confesaba Elías Antón Murgiondo (Concejal de Urbanismo en Pamplona en 1982, huyó a Francia desde donde fué extraditado en 1986), y que reproduzco íntegramente por su interés) muchos años después en el año 1997 y en un artículo con el título "COMO EL PNV NOS HIZO TERRORISTAS": "Mi inicio en la política comenzó en 1965 en EGI (Eusco Gaztedi), juventudes del PNV en la clandestinidad y el exilio. Formamos un grupo muy activo que desarrolló diversas actividades contra la Dictadura franquista. Nuestra labor se desarrollaba en el interior, en Hego Euskal Herria, y resultaba bastante arriesgada por ser los primeros actos de ésta organización contra el centralismo español.

Pronto crecimos en militancia y en actividades. Después de varias escaramuzas y alguna detención algunos pasamos a la clandestinidad y a partir de ese momento fué cuando fuimos llamados por nuestro responsable en El departamento francés de los Pirineos Atlánticos, Micel Isasi, para una reunión especial en enero de 1968 y para montar los "grupos de acción directa" por orden de Ajuriaguerra y Joseba Rezola.

Hay que señalar que nuestras ganas de pelea eran enormes, como nuestra juventud, por lo cual, tras pasar la muga clandestinamente, llegamos a la vivienda de un refugiado alavés y allí nos encontramos con la propuesta y la presencia de un instructor militar y la de Joseba Rezola, Vicepresidente del Gobierno Vasco en el exilio.

El asunto consistía en montar taldes (grupos) de cuatro personas para desarrollar lucha armada, pues "había que estar preparados para la derrota del franquismo y el Partido tenía que tener gente preparada para el día X..." Cada grupo debía montar otro y así sucesivamente, hasta alcanzar un nivel representativo en casi todos los pueblos importante, así como en las ciudades.

Comenzaron las clases de aprendizaje y allí se enseñó la preparación de sabotajes de todo tipo, la confección y el manejo de explosivos, manejo de armas blancas, nociones de lucha cuerpo a cuerpo, etc.

Así resultaron las primeras acciones por parte del talde de Nafarroa, con dos ejemplos de diverso matiz y resultado final: la Bomba a la Vuelta Ciclista a España, con un resultado exitoso y la muerte por manipulación de otro artefacto de Jokin Artajo y Alberto Asurmendi.

Fué muy duro para todos y también debió serlo para el PNV, pues negó la militancia en un primer momento, para más tarde retirar el apoyo de una manera total a los grupos que él mismo había creado desde las más altas instancias.

El descontento en un gran sector de Egi fué lo que propició un nuevo grupo político, que se denominó EGI-BATASUNA, que a continuación rompió con el partido y pasó en 1972 con todo su bagaje material y humano a ETA.

Esta es la historia oculta que el PNV calla y la que nos hizo "terroristas" a unos cuantos ciudadanos/as de este pueblo que tanto amamos. La Historia se escribe de diferentes maneras, pero al final la HISTORIA resulta más real cuando aflora la verdad."

También y remontándome (no quisiera dejar este dato en el tintero) a la primavera de 1962, tras la I Asamblea de ETA, se decide abrir una oficina conjunta de ETA-ESBA con el nombre del recién creado "Comité Revolucionario ETA-ESBA", cuya sede se establece en el número 39 de la rue d'Espagne (que paradoja), en Bayona (Francia). Los dirigentes de este autollamado comité, eran Julián Angel Aransaez Caicedo, José María Benito del Valle, Juan Manuel Bilbao Arcarreta, y José Luis Uribesal Iturrioz (adjunto además al dirigente de ETA, Francisco Iturrioz Herrero). Como secretario general permanente de las relaciones con ETA, el miembro de ESBA, José Javier Leunda Casi, alias "Miasma" y que estuvo en Bayona destacado desde el 01 de Julio de 1962, hasta el 04 de Septiembre del mismo año. (por cierto que durante este tiempo estuvo alojado en la casa de una profesora de Historia y Geografía, llamada Simone LACOSTE, muy comunista ella).

A principios de 1963, los cabecillas de ETA, el fundador Julián de Madariaga Agirre y Juan Luis Irusta (posteriormente se "bajó" de ETA y fue a parar al PNV), contactan a través del canónigo naZionalista vascoSSabiniano con el representante del IRGUN, israelí, Shlomo Steinberg, cerca de la ópera parisina. Sin embargo aquellos primeros contactos resultan fallidos (no así para el PNV, que mantiene "buenos contactos" con Israel), dada la clara inclinación por los árabes de Madariaga, y los demás cabecillas etarras sobre todo por los del FLN argelino (recordemos que en un Congreso en 1962, en Argel, los argelinos acuñan –aunque cueste creerlo es la verdad del término- el nombre para los etarras de representantes del MLNV/Movimiento de Liberación Nacional Vasco.

El 06 de Diciembre de 1963, un grupo de "etistas" (hoy etarras) dieron una brutal paliza al maestro de la escuela de Zaldívar, don Antonio García Escobar, por negarse contra las pretensiones del cura párroco, de dividir a los alumnos de la escuela en vascos y no vascos. Posteriormente el 8 de ese mismo mes, el grupo roba tres banderas nacionales españolas, una de ellas a los Tercios de Requetés de Oriamendi y San , que estaba en la Iglesia de la Virgen de Izascun a unos 5 kilómetros de Tolosa, apareciendo posteriormente en la Avenida de Madrid de dicha localidad con las siglas ETA. En las mismas fechas aparecieron en Tolosa veintiseis pintadas con las siglas ETAS, una con Gora Euzkadi ASKATASUNA e



todas ellas en el apeadero del ferrocarril, otras veintiseis pintadas en la citada Avenida de Madrid, diecinueve en la Plaza San Juan Chiqui, y dos en la caseta del paso a nivel con la inscripción "Izaskun Garbituta".

El 11 del mismo mes, hubo una abundante "siembra" de panfletos firmados por ETA, en Bilbao, en concreto en las zonas de Recalberri y Basurto. Las investigaciones condujeron a la detención de los etarras Antonio María Imaz Goicoechea, alias "Joaquín", al que se le intervino una agenda, con los datos de varios compinches, José Ramón Lopetegui Gaztelumendi, alias "Javier", José Ramón Garmendia Razquin, alias "Antonio", José Achaga Hernandezorena, alias "Luis", y Angel María Artola Lizarribar.

En investigaciones posteriores, se identificaría a Francisco Iturrioz Herrero, Javier Imaz Garay, alias "" y "Tomas" (inductor de la paliza al maestro de Zaldívar), José Ramón Barriola Lizarribar, alias "Pedro", Jesús María Bilbao Barrena, Francisco Javier Bareño Ormaechevarría, y José Ramón Garmendia Madariaga.

Tratando de resumir, diría que en sus primeros momentos .ETA no tiene una estructura bien definida todavía, por lo que se crean 5 ramas:

- la de secretaría, de donde dependen las publicaciones de la organización: Eutsi, Zabaldy y más tarde ZUTIK.
- la de grupos, de la cual dependen los círculos de estudio y las células organizativas.
- la de Euskera, encargada de las acciones de apoyo a la lengua.
- la de Acción Legal, encargada de dirigir las acciones de masa.
- la de Propaganda, para la impresión de las publicaciones.
- la de las Acciones Militares, que permanecería inactiva durante casi dos años, realizando como únicas acciones durante ese tiempo las pintadas en paredes y la colocación de ikurriñas.

En esta primera etapa, de la ya con nombre que se haría tristemente famoso, banda mafiosa criminal vasca ETA, desde inicios de los años 50 hasta 1962-63, los elementos ideológicos (si se les puede llamar así) más importantes en EGIN y ETA serían:

1. Regeneracionismo histórico:

Los hechos más relevantes de la historia vasca (que se circunscriben a fueros, Navarra, Carlismo, Sabino Arana, Estatuto) se ven como hitos de un proceso de liberación nacional, con una pretendida memoria como acicate de la acción patriótica. También que duda cabe, hay una concepción mítico-democrática del carácter vasco: ETA elabora una visión personal de la historia del pueblo vasco. Según esta visión, cercana a la alucinación, sus inicios más remotos serían las Juntas de Ancianos, únicos centros de poder, pasando más tarde a las Merindades (que representan a regiones mayores y tienen origen en la fusión de estas Juntas) y finalmente llegando a las siete provincias. En esta invención de una historia, se va analizando el papel de los junteros, de la diputación, del Señor... pasando por el reino de Navarra y su caída, los fueros, etc., hasta llegar a las guerras carlistas y, como colofón, la guerra civil española en la que los valientes gudaríes vascos se rindieron en Santoña, a las tropas italianas (que ayudaban a las Fuerzas Nacionales, en justa contrarelación a las Brigadas de Mercenarios Internacionales que ayudaban, casi todos previo pago y no en ideales precisamente, a los golpistas del bando republicano totalmente prosoviético). Es una pretendida historia que plantea un tiempo mejor en los orígenes del pueblo vasco, que llegó a su máximo esplendor con el reino navarro y que a partir de su caída comenzó una etapa de sumisión a Castilla primero y a España y Francia más tarde, cuyos golpes más duros serían recibidos en las guerras carlistas y en por supuesto en La Cruzada, la guerra civil.

2. Euskera como un elemento muy importante de la "Reconstrucción Nazi-onal":

Frente al nazi-onalismo clásico donde la raza tenía una gran importancia, ahora será la lengua lo básico como identidad primigenia. En uno de los cuadernos de ETA, el que lleva por título "Orígenes" se dice: "si bien la raza es la característica que perdura, es una característica no determinante una vez que se ha perdido la lengua". De ahí se llega a la sustitución del racismo exacerbado en el que se fundamenta la doctrina aranista del PNV (que nunca ha sido democrático, ni lo será, por pura coherencia con sus principios – desde que volvió la democracia, los políticos sobre todo los españoles, se empeñan en ver un posible PNV o facción del mismo democrático. No han aprendido de la historia ni aprenden del día a día. El PNV sólo se ha servido y se servirá de la democracia para tratar de alcanzar sus fines. Fueron los padres de ETA, y como ocurre en las familias, aunque el hijo sea el peor y más deplorable criminal, siempre será un hijo, y en el mejor de los casos "un hijo descarriado" – eso tampoco ocurrirá con los "comprensivos peneuvistas. Siempre que ETA ha estado cercada o a punto de desaparecer, el padre magnánimo incluso suicida del PNV, ha acudido en ayuda de su hijo ETA, a pesar que sea un asesino redomado. Quien no quiera verlo así, o es un ignorante o lo que es peor un cómplice), por el etnismo, donde la raza sólo es una característica más dentro de la etnia.

3. Aconfesionalidad:

Podría parecer contradictoria esta aconfesionalidad si tenemos en cuenta que los militantes "son católicos e inspirados en la Doctrina Social de la Iglesia". Sin embargo, no creen que vayan a recibir una ayuda directa de esta Iglesia, al menos por el momento: "El Vaticano sólo nos apoyará, como a todo el mundo, cuando hayamos triunfado y tengamos fuerza "



4. Reivindicación de la independencia y federalismo:

ETA ve compatible una independencia estatal con el federalismo europeo, de ese modo, habría una total independencia respecto a España y Francia. Europa sería el marco en el que Euzkadi desarrollaría su total soberanía. Este federalismo, para ETA, es imprescindible porque así se evita que el estado, necesario para garantizar el bien común (y que debe ser elegido por el pueblo de forma democrática) pueda terminar acaparando todo. Toman como base el municipio, para así llegar a una federación de las regiones vascas, en un federalismo que no es el de los grandes estados, sino que “debe ser integral, de modo que partiendo del individuo pase por el municipio, provincia, estado o región, federación europea (en nuestro caso) y que llegue si se quiere a la federación mundial” y no “un federalismo de entes monstruosos como los Estados Modernos”.

Para resumir, la unidad europea es vista por ETA (al menos en parte) de forma positiva, siempre que esta no sea la Europa de estados centralizadores sino una federación de etnias, donde Euzkadi podría formar parte junto al resto de los pueblos, eso sí, siempre que hubiera conseguido previamente la independencia.

5. “Resistencia Nazi-onal” como deber público y moral:

Para algunos historiadores que han abardodado la historia de esta banda, como Francisco Letamendia (el mismo que quería quitar la cátedra a Edurne Uriarte) es precisamente la moral de resistencia lo que enlaza ECIN y a la ETA primigenia. Según ésta, se debía resistir por todos los medios, fueran los que fueran, incluida la violencia terrorista. Quizás algunos de estos medios puedan parecer inmorales, pero en la situación que según ETA Euzkadi ha venido viviendo, desde el comienzo de la mal llamada “la dictadura franquista”, donde según sus miembros se ha venido negando y coartando los mínimos derechos al pueblo vasco, en esa que (también según ellos, ya que no se han enterado aún que el Caudillo, ya murió el 20 de Noviembre de 1975) situación tales medios (la lucha armada) son legítimos.

6. ETA como movimiento patriótico (Sic):

Ésto es lo que se quiere ver en la definición inicial de ETA como “Movimiento Revolucionario Vasco de Liberación Nacional, creado en la resistencia patriótica, e independiente de todo otro partido, organización u organismo”. ETA se autoreconocía como movimiento porque en ese momento “la empresa de la Liberación Nacional no es un cometido de partido sino un quehacer meramente patriótico”; Revolucionario porque “una ideología conservadora es siempre partidaria del status quo y del orden ya implantado”, donde la lucha por la liberación nacional implicaba “un ideal revolucionario. ETA es, por tanto, revolucionaria porque quiere destruir unas estructuras que, desde el punto de vista vasco, son injustas”; Vasco porque su lucha está “al servicio de la Nación Vasca”; de Liberación Nacional porque considera que Euzkadi está oprimida y cree necesario liberarla de esta situación; y de Resistencia Patriótica porque “es una actitud humana constante de enfrentamiento con el opresor, hay que resistir a todos los intentos de asimilación y genocidio (del que ellos han venido produciendo desde el año 1960, nunca han desistido).

7. Doble concepción del comunismo:

Negativa respecto a lo ideológico y positiva respecto a su método de acción. Inicialmente hay una actitud contraria al marxismo, e incluso se le llega a llamar “fascismo de izquierdas, un izquierdismo de derechas, y un socialismo de derechas”. Así, el comunismo no estaría de acuerdo con el individualismo vasco y su espíritu de libertad. El PCE y PSOE aparecen como fuerzas españolas y antinacionalistas vascas, pues ven el marxismo (en esta primera etapa) como a-nacional, es decir, que sólo reconoce la existencia de clases y no de etnias. Serán estas razones, entre algunas más, por las que en el ZUTIK sin nº de Agosto de 1962, “Patriotismo y comunismo” afirman no creer en el comunismo. Pero no todo son críticas al comunismo: reconocen que los socialistas (marxistas-leninistas especialmente) han conseguido grandes avances en la lucha por los derechos de los trabajadores y por el progreso social. Estas primeras concepciones sobre el comunismo cambiarán mucho en los siguientes años, como más adelante podremos ver.

Podríamos decir que la reinterpretación de ETA quiebra los cimientos aranistas en los que se sustenta el nazi-onalismo vascoSSabiniano, en dos postulados básicos: el confesionalismo religioso (todo por Euzkadi y Euzcadi para Dios) y la etnia ó raza. Como Ustedes recordaran, y si no, les recuerdo yo, para el iluminado-demente-racista Sabino Arana Goiri, la nación se basaba en la raza, lengua, gobierno y leyes, carácter y costumbres y personalidad histórica, en este orden de prioridad, y que la independencia se conseguía y basaba en el lema “Dios, ley vieja y tradición”, así podemos ver que la nueva interpretación de ETA rompe con los planteamientos clásicos del nazi-onalismo tradicional que dice representar casi en exclusiva el PNV, insisto en dos aspectos tan básicos como son la raza y la religión (como todos los integristas).

Aunque según ellos luchaban contra la “dictadura franquista” (en los años que van de 1960 al 1975, mataron a 45 personas estos “valientes patriotas-nazi-onalistas-integristas-gudaris-sabinianos”) hoy, en plena democracia, llevan ya en su “Curriculum-Mortis” desde que empezó la democracia más de ochocientos muertos, y varios cientos de heridos físicamente, y varios miles más moralmente.

Además en el colmo del recochineo democrático, del gobierno local de , que se “cisca en la democracia” y en el Estado de Derecho, así como en las normas internacionales, en su parlamento ha mantenido presidiendo la “Comisión de Derechos Humanos” al criminal dirigente de la banda, el asesino múltiple Jose Antonio Urruticoechea Bengoechea, alias “Josu



ternera" (huído de la Justicia y escondido en alguna madriguera –casi con toda seguridad en Cuba- como corresponde a su condición real de alimaña como todas cobarde, cobarde como él)

Las Asambleas de ETA

I Asamblea

El primer Comité Ejecutivo, lo constituían solidariamente Jose María Benito del Valle y Julián de Madariaga, y dirigida en cuanto a su desarrollo y debates con el apoyo de los también dirigentes de la banda, dirigentes Javier Imaz Garay y José Luis Alvarez Emparanza, alias "Txillardegí". Así, la I Asamblea de ETA es celebrada en Mayo de 1962 en el monasterio benedictino de Nôtre Dame de Belloc (Francia), en "el exterior", debido a las caídas y el exilio que sus militantes sufren tras el intento de descarrilamiento de un tren de excombatientes. En ella se establecen los "Principios" que definirán el modo de actuación de esta banda nazi-onalista. También se "decide" que el "" está integrado por El departamento francés de los Pirineos Atlánticos y Hegoalde, Zapiak = Bat (Siete-Una) que supone un territorio compuesto por siete provincias: Vizcaya, Gipúzcoa, Alava, Navarra, Lapurdi, Nafarroa Behera y Zuberoa (siempre según los delirios de ellos). También se decide hacer dos publicaciones, una de acceso restringido a los cuadros de mando de la organización y que se llamará "ARGIRA" y otra de divulgación universal (a los militantes, simpatizantes y "prospectos") que se llamará "ZUTIK!" como órgano oficial de publicación periódica.

Es en esta Asamblea será donde se aprueben los "Principios" (que aún no son socialistas y mucho menos filo-comunistas), que son en realidad una síntesis de los Cuadernos EKIN, de los Cuadernos ETA y del Libro Blanco de ETA. Una copia de estos principios, fueron difundidos el 10 de Mayo en el Palais des Sports Lauga de Bayona (Francia). Los elementos más importantes a resaltar de aquel texto son:

- Definición de ETA, ya mencionada antes, como "Movimiento Revolucionario Vasco de Liberación Nazional, creado en la resistencia patriótica, e independiente de otro partido, organización u organismo"
- Proclamación de los derechos que el Pueblo Vasco tiene, como cualquier otro pueblo, al autogobierno. Además, se dice que "si Euzkadi, con entera libertad, estima como más conveniente a sus fines y existencia, la cesión de diversos derechos a organismos u organizaciones supranacionales, así lo hará " en clara alusión al federalismo del que ya hemos hablado antes.
- Composición de Euzkadi: "ETA considera que Euzkadi está integrada or las regiones históricas de Araba, Gipuzcoa, Laburdi, Nafarroa, Vizcaya y Zuberoa".
- Propugnación de un régimen democrático y representativo para el Pueblo Vasco.
- Defensa de los derechos del hombre, tales como la libertad de expresión, de reunión, de cultos y credos religiosos, de sindicación... siempre que no atenten contra la soberanía de Euzkadi ni sirvan "los intereses de grupo o clase (político, religioso, social o económico), vasco o extranjero".
- Adhesión al federalismo europeo, siempre que sea una Europa de los pueblos, tal como hemos explicado antes.
- Repulsa del racismo, lo que conlleva que se acepten a los emigrantes llegados al , siempre que éstos "no se opongan o atenten contra los intereses nacionales de Euzkadi" (esto va totalmente en contra de los principios sabinianos que seguía y sigue hoy en día el PNV, según delcaraciones del presidente de este partido el ex-jesuita Javier Arzallus: "los españoles serán considerados en Euzkadi, como los turistas alemanes en Baleares" - sic).
- Manifestación de la aconfesionalidad y petición de una constitución para Euzkadi (también contradice los principios del PNV, casi integrista católico: "todo por Euzkadi, y Euzkadi para Dios")
- Desaparición del liberalismo económico y modificación del status de propiedad para proteger su dimensión social.
- La socialización de los sectores básicos de la economía y el fomento de las cooperativas.
- Una Economía Nacional hecha con la colaboración de todos, ya sean sindicatos, Comités de Empresa, Ayuntamientos... y, en definitiva, tal y como afirma Francisco Letamendia, "una concepción corporativa de la relación entre clases sociales".
- Finalmente, una democratización de la cultura, defensa del euscera y la creación de una Universidad Vasca.

Para algunos, estos principios marcan unas profundas diferencias con el PNV al declararse, como ya se ha mencionado, por una parte aconfesional y, por otra, "opuesta al liberalismo económico y favorable a la socialización de los recursos y de la industria. El caso es que el documento "Principios" es un documento esencial para conocer el pensamiento de ETA en aquellos primeros años, alcanzando por entonces una notable difusión (fueron lanzados a la opinión pública más de treinta mil ejemplares). Poco más tarde se aprobaría un plan a 8 años que consistía resumido a tres pilares, el primero en una fase de propaganda, una 2ª de preparación de los cuadros guerrilleros y la última que sería la de la acción armada.

Tras la I Asamblea comienza a observarse, especialmente en ZUTIK, la existencia muy clara de una tendencia, la tercermundista interesada por los métodos de lucha y por las experiencias revolucionarias de Cuba (la victoria de Fidel se produce en 1959) y del Frente de Liberación Argelino (su insurrección comenzó en 1954 y terminó en 1962 con la independencia de Argelia). Todas ésto hace soñar a ETA, (y acasi todos los nazi-onalistas) la posibilidad de que conseguir la



independencia por las armas es algo factible, y así en los años 63-64 la violencia dejará de verse como un medio auxiliar para convertirse en generador de la Nación Vasca, asociándose así la “guerra revolucionaria” con la reconstrucción de la patria-vasca. José Antonio Echevarrieta Ortiz, disidente de EGI, será quien junte estos principios de la guerra revolucionaria con el uso de la violencia por ETA.

Las polémicas sobre el uso de la violencia por ETA serán una constante en los siguientes años. Así, en en el seno de esta Asamblea se abre un debate entre el camino pacifista (“gandhiano”) y el violento:

- el camino pacifista se basaba en la teoría de la no violencia del hindú Gandhi (por cierto independientemente de se esté de acuerdo o no, la realidad fué que murió víctima de la violencia, asesinado). Las razones serían: no luchar con las mismas armas que la dictadura de Franco usaba (o sea, la violencia, según ellos) para no caer en su terreno y de vital importancia, el tener una opinión pública mundial a favor; los valores cristianos arraigados en Euzkadi que favorecían una lucha pacífica; las gentes apoyarían a ETA y, sin embargo, si ésta usara la fuerza no lo harían.

- el violento, que está basado en los movimientos de liberación nacional vistos en la tendencia tercermundista y que no ve factible la vía pacifista en el momento que el estaba viviendo. Decían que ante la violencia que el Gobierno de Franco estaba ejerciendo contra él, sólo les quedaba como alternativa, una respuesta violenta que les permitiría ser reconocidos como pueblo: “Les obligaremos a reconocernos como el otro. Como la Francia jacobina lo tuvo que hacer en Evian con Argelia. Una vez más, la violencia, en legítima defensa, abrirá las puertas al diálogo. No antes”. Finalmente será esta última vía la que acabe imponiéndose en la organización criminal vasca.

Según proclamaron, como hemos visto anteriormente “Euzkadi Ta ASKATASUNA es un movimiento revolucionario vasco de liberación nacional, creado en la resistencia patriótica e independiente de todo otro partido, organización u organismo.

ETA proclama que el Pueblo Vasco tiene los mismos derechos que asisten a cualquier otro pueblo para su autogobierno, y afirma que, para la consecución de éste, se deberán emplear los medios más adecuados que cada circunstancia histórica dicta.

ETA considera que Euzkadi está integrada por las regiones históricas de Vizcaya, Gipúzcoa, Alava, Navarra, Lapurdi, Nafarroa Behera y Zuberoa.”.....

Después de estos principios programáticos de carácter general, se extendía en consideraciones sobre el régimen de mocrático a implantar en , con reconocimiento expreso a los derechos humanos, su futura participación en la integración federal de Europa (siempre que se realizase con respeto a las nacionalidades), condena del militarismo, organización de una campaña de reintegración en Euzkadi de los vascos dispersos por el mundo , la diáspora (en clara similitud con la diáspora judía), la repulsa al racismo (aquí se olvidaban del credo eminentemente racista de Sabino Arana Goiri), profesión de aconfesionalidad, y la progresiva eliminación de las fronteras estatales..

En lo referente a la economía, se confesaba abiertamente contraria al liberalismo económico, y reconociendo la primacía del trabajo sobre el capital.

La enseñanza debería ser gratuita y obligatoria hasta los 16 años, haciéndose efectivo el principio de igualdad de oportunidades para todos, y siendo el vascuence (ellos le llaman euscera) la única lengua oficial nacional.

La primera Asamblea, le recuerdo se celebra presidida colegiadamente por Julián de Madariaga Agirre, José María Benito del Valle Larrinaga, Javier Imaz Garay y José Luis Alvarez Emparanza.En ella se estableció la anteriormente citada como “Declaración de Principios”.

Además de lo citado expresamente y anteriormente, ETA aun no se consideraba socialista pero si económicamente independiente.El programa de actuación inicial se fijaba en un plan de lucha a ocho años (de los cuales como podrán concluir, a fecha de hoy los tres primeros ya se vienen cumpliendo, y el cuarto a pesar de que está próximo Septiembre de 2003, y sigue empeñado el alucinado monigote de Arzallus, Juan José Ibarreche, esperemos que jamás se cumpla):

- En los dos primeros, propaganda y captación de militantes.
- En los dos segundos, propaganda y formación de activistas.
- En los dos siguientes, recaudación de fondos, acopio de armamento y despliegue terrorista.
- En los dos últimos, guerra de guerrillas en el campo y en las ciudades, hasta poder dar el asalto final al poder.

Nada más empezar a funcionar la banda, ésta se ve “infiltrada” por un grupo de “izquierdistas” apoyados por Francisco Iturrioz.A él pertenecían los elementos del ya disuelto FLP (Frente de Liberación Popular) de tendencia claramente troscista (conocidos por los felipes) y y del que eran dirigentes José Ramón Recalde, Julio Cerón y Fernández de Castro.En este grupo se le conocía como ESBA (Euzkadiidco Sozialisten Batasuna)

Si de muchas cosas se puede tachar a los creadores, fundadores y primeros dirigentes de ETA, desde luego no será por falta de iniciativas.



En esta Primera Asamblea de ETA, la protobanda, se estructura en forma de frentes: ETA Politikoa ("político"): bajo el mando de Madariaga, ETA Kulturala ("cultural"): bajo el mando de José Luis Alvarez Emparanza "Txillardegui", ETA Langilea ("obrero"): bajo el mando de Benito del Valle y ETA Militarra ("militar"): bajo el mando de Imaz Garay.

ETA se define como "Movimiento Vasco Revolucionario de Liberación Nacional" que reclama la "integración federalista europea, siempre que ésta se lleve a efecto a la altura de las nacionalidades".

En su declaración de principios se consideran el trabajo y el capital "como elementos integrantes de la empresa, en cuya cogestión y beneficios participarán proporcional y correspondientemente...".

Este mismo año aparece la "célebre" VASCONIA de Krutwig, firmada con el pseudónimo de Fernando Sarrailh de Ihartza, la que sería "la biblia" de media generación de separatistas vascos de aquella época y cuyo autor, a pesar de no haber coincidido aún con la organización hasta poco más tarde, tuvo involuntariamente una repercusión fundamental sobre ella.

El 16 de Octubre de 1962, y a raíz del confinamiento decretado contra los cabecillas José Agirre Bilbao, Francisco Iturrioz Herrero, Javier Leunda e Iker Manuel Gallastegi Miñaur el 29 de Septiembre de ese mismo año, en la Subprefectura de Bayona, se depositan los estatutos de un llamado "Comité Vasco de Defensa de los Derechos de la Persona Humana" (es buena esta puntualización, ya que sin duda ellos, los nazi-onalistas vascos no han venido a demostrar que contra toda creencia, también hay personas inhumanas, y para muestra fehaciente, no hay más que echar una mirada a su historia y trayectoria desde que el alucinado-demente-xenófobo- ignorante histórico Sabino Arana, hiciera públicos sus exabruptos y diarreas mentales que nutriera a las bestias de ETA).

El citado Comité estaba presidido por Jean ERREGART (senador por les Bas-Pyrénées), como secretario M. MATHIEU (por cierto Obispo de Dax) y como tesorero Paul DOUTOURNIER (alcalde de Sare). La sede Social se establecía en Villa Ahuzci, propiedad de Lotissement Urquiro en San Juan de Luz.

A pesar del esfuerzo publicitario, presentando como doblemente mártires de la represión a "los cuatro refugiados vascos confinados lejos de Eucal Herria", a través de los diarios locales "Le Soir de Biarritz" "Le Courier" y "Le Republicain du Sud-Ouest" sólo consiguieron algunas adhesiones incondicionales para apoyarles tanto económicamente como publicitariamente.

Capítulo aparte de Pierre Larzábal (que con Telesforo Monzón, y otros había fundado la primera Casa de Acogida de fugitivos vascos, que contaba con diez camas, "Anai-Artea" —que significa en vascuence, Entre Hermanos- y cuya sede social estaba en el número 16 de la rue Marion Garay de San Juan de Luz, justo al lado de una funeraria que tenía las paredes pintadas de blanco,- no es broma, n.d.a.) y del sacerdote bilbaino José Luis Lasaya, que prestó su domicilio parroquial en el número 5 de la rue du Noviciat donde estaba instalado el Secours Catholique (de ayuda a los inmigrantes), y donde hoy en día sigue estando, y hay incluso una guardería "Jardin de l'Eau Vive"(por cierto en las navidades de 2002, esta calle estuvo en el candelero, por protagonizar en ella varios incidentes refugiados curdos en situación ilegal en Francia) en el Barrio de la Sainte-Croix de Burdeos, como primer Cuartel General de ETA, Los primeros incondicionales franceses de ETA fueron:

- Haran SIMON (de profesión farmacéutico y director de ENBATA)
- Michel LABERGUERIE (médico y presidente a su vez de la sociedad "Euscalzarren-Biltzarra")
- Jean-Louis DAVANT (profesor en el Institut Agricole Régional Vasque y colaborador habitual en la revista ENBATA)
- Paul DOUTOURNIER (alcalde de Sare y accionista de IKAR primera empresa tapadera de ETA)
- Jacques ABEBERRY (director de la sociedad cultural y grupo de bailes típicos vascos "Oldarra")
- M.GOYENECHÉ (doctor y Consejero Delegado de USTARITZ)
- Andres OSTITAL (dueño de una lechería en Anglet, y administrador único del periódico "Herria" y del entonces órgano del PNV, "Alderdi")

El 08 de Diciembre de 1962 cuando había llegado a Laval, desde su confinamiento el 21 de Octubre en Mayenne, Francisco Iturrioz Herrero se reúne con Pierre LASERRE, sabedor de que ETA, quería entablar relaciones de apoyo y colaboración común con otros Grupos y Movimientos de Liberación, para que le acompañe al Congreso del MOB (así se llamaba entonces el Movimiento Separatista Bretón, CELIB y el MOB nacidos en los años 50, cuyo órgano de expresión se sigue editando "L'Avenir de la Bretagne", y que daría paso en 1964 a l'Unvaniezh Democratel Breizh - Unión Democrática Bretona, UDB, que posteriormente se escindiría en POBL Parti pour l'Organisation d'une Bretagne Libre – pobl significa en bretón, Pueblo-de clara tendencia nacionalista sin más, y EMGANN – que significa Batalla/Lucha- de tendencia nazi-onalista y socialista) que se celebraba al día siguiente en Saint-Brieuc en Côtes-d'Armor (a donde se llega cogiendo cualquiera de las cuatro vías que parten de la RN12 - carretera nacional francesa- or cierto en su bella playa de Rosaires el agua está muy fría durante todo el año) , para lo cual parten en el coche de Laserre matricula de SS. Al llegar fueron recibidos por René LE-PROHOM responsable del Frente Estudiantil (el estudiaba en una facultad de Rennes) y quien a su vez les presentaría a Michel Phlipponneau y a Loeiz Ar Beg, Ronan le Prohon, Yann-Cheun Veillard et Hervé Grall (estos cuatro serían los que fundarían en 1964 la UDB), y a Pierre Loquet (que es desde su fundación en 1969 hasta hoy en día 2003, presidente de Scoazell Vreizh – Auxilio Bretón- una especie de Gestoras ProAsesinos o Echerat de los separatistas bretones) si bien la colaboración entre ambos grupos separatistas no fraguará hasta 1984, salvo alguna colaboración puntual.



II Asamblea:

Es convocada en Marzo de 1963 ya celebrarse en Capbreton, como aspectos fundamentales, hay que reseñar que por una parte se margina el plan a "Ocho años vista" que antes habíamos mencionado y, por otra, que esta asamblea estará dominada por antiguos fundadores procedentes de EKIN, así como nacerá de esta asamblea el "Gora Euzkadi Sozialista". Del aparcamiento del plan a ocho años se pasa a priorizar el establecer unos puntos de referencia en Europa-París, Burdeos, Bruselas y Amsterdam- y otras partes del mundo – Ciudad de México, Caracas, La Habana.....) sobre la base de "compañeros y compatriotas vascos" emigrados o universitarios. Tratando de dotarse de una primera estructura funcional para la inminente "lucha armada" se modifican las delimitaciones geográficas internas de "Euzkadi". (mientras que el Estado Español divide el territorio en provincias, el PNV en "localidades", ETA siguiendo las incitaciones de Federico Krutwig, al diferenciar la guerrilla en "de asfalto" y "de monte" demarca el ficticio (para mí) "País Vasco" en seis "herrialdes" teniendo en cuenta las vías de comunicación y las posiciones logísticas "del enemigo". Dos de estos "herrialdes" se corresponden con las dos grandes ciudades y sus alrededores (San Sebastián y Bilbao), otro a la zona entre Vizcaya y Gipuzkoa, otro a la zona llana y casi desértica de Navarra hasta Álava, y los otros los que están formados por las zonas continentales y montañosas de los Pirineos y la por ellos llamada "Euzkadi Norte" (departamento francés de los Pirineos Atlánticos). Se establece que cada herrialde tendrá un responsable "buruzagi" (aunque los militantes al menos al comienzo les llamarán "herrialburu") que **deberá siempre** ir armado.

La experiencia les demostrará y les llevará a la conclusión, de que el "buruzagi" no puede compatibilizar las tareas encomendadas con el desarrollo de una un trabajo normal, por lo que en 1964, aparecerá la figura (hasta hoy en día vigente) del "liberado" (es decir que pasa a la clandestinidad y está a sueldo de la banda, y con dedicación "a tiempo completo" ó "full-time" como se quiera decir).

La dirección de ETA que sale en esta Asamblea está compuesta por los históricos Madariaga, Alvarez Emparanza y Benito del Valle.

Por entonces se produce la celebración del Aberri Eguna en Ichasu (Laburdi), organizado por Enbata. Esta organización había nacido en torno a los años 50, alrededor de la revista Enbata publicada en Burdeos. Pronto, desde su nacimiento, se podrán observar dos tendencias en ella: la nacionalista (que quiere un estado vasco unificado y por ello reacciona contra el francés) y la regionalista. Será a partir de 1961 cuando las relaciones entre ETA y Enbata se estrechen. Así, en 1963 con el Aberri Eguna de Ichaso, Enbata hará dos peticiones:

- la creación de un departamento vasco en Francia que incluya Zuberoa, baja navarra y Laburdi y que tenga además un estatuto de lengua vasca.

- y, en una próxima Europa unida "la formación de una región política, administrativa y culturalmente autónoma, que reúna a las siete provincias vascas, Unión a federarse con las demás entidades europeas" y por supuesto fuera del Estado Español, y del Estado Francés.

Se convoca por la necesidad de profundizar en la estructura ideológica, y tras diversos "encuentros" con organizaciones extranjeras que practicaban el terrorismo (lucha armada según ellos) se celebra la II Asamblea de ETA, en Marzo de 1963 en la localidad de Bayona, departamento de los Pirineos Atlánticos (Francia). Las ponencias que se llevan a cabo, constatan los muchos puntos que tiene en común con la Internacional Comunista, y se decide adoptar los "Principios de la Guerra Revolucionaria" como herramienta más idónea para conseguir los objetivos marcados en la organización.

Según Francisco Letamendia se celebró en Hossegor (Las Landas), para dificultar la asistencia de los representantes "izquierdistas", en beneficio de los "guevaristas".

Podemos decir, que es en esta asamblea, donde verdaderamente empiezan a estructurarse de una manera clara esta organización criminal. A finales de 1963, se produce una serie de acciones que determinan la intervención policial al objeto de desarticular un importante comando que actuaba en San Sebastián y Pamplona.

Los primeros detenidos fueron Antonio María Imaz Goicoechea, alias "Joaquín", al que se le ocupó una agenda con anotaciones de acciones y teléfonos de otros "activistas", de los que se identificaron y fueron detenidos, José Ramón Lopetegui Gaztelumendi, José Ramón Garmendia Razquin, José Achaga Hernandorena, alias "Luis", y Angel María Artola Lizarribar, alias "Arturo".

Tras la detención en Septiembre de 1964 de Francisco Iturriz Herrero, se obtuvo la información de que los afiliados a ETA, habían recido la orden de pasar a Francia, para recibir instrucciones.....

En "Cuadernos de ETA" distribuido por aquellas fechas se puede leer: "La acción: Se inicia la marcha hacia nuestro objetivo al crepúsculo. Se llega cerca del mismo en pequeños grupos y por caminos diferentes.



La mejor hora del ataque suele ser a media noche (24h. ó 1 h.) cuando el enemigo duerme, la oscuridad es nuestra mayor amiga.

Después del ataque tenemos toda la noche para alejarnos rápidamente de la zona en que ha tenido lugar al acción.

A veces se simula atacar un puesto secundario. Este pide ayuda al principal. Cuando esta ayuda es despachada, se ataca: a) bien al puesto principal indefenso; o bien b) se tiende una emboscada a los refuerzos enemigos. En el primer caso se llama juego de “diversión” o “distracción”.

Se puede atacar con grandes “irrintzis” que paralicen de miedo al enemigo. O bien, en silencio absoluto como gatos. Según convenga.

Atacar, recoger el botín de guerra, dispersarse y desaparecer para reunirse en el punto de cita previamente establecido”

Que duda cabe, hacían gala de situaciones imaginarias em papadas de una pseudomística casi pueril que no puede dejarnos, más que perplejos, que unos que comenzaron siendo en algunos planteamientos “más infantiles que el dispositivo de un chupete” haya llegado al dominio de la técnica de matar y hacer sufrir al prójimo, para no conseguir NADA (que es lo que aunque insisitan en crear dolor con sus atrocidades van a conseguir, repito NADA, absolutamente NADA).

En Octubre de 1963 ETA recibe un duro golpe que acabó con muchos de sus medios materiales y humanos. El año siguiente, 1964 será un año muy importante para la organización, un año clave, donde se marca “la línea divisoria entre dos tipos de movimientos: el que tiene la mirada puesta en la guerra del 36 y el que partiendo de la situación concreta de la dictadura y desarrollo trata de pasar a la ofensiva”. Es un año donde se producen grandes movilizaciones obreras, donde el movimiento estudiantil aparece de forma importante y donde la llamada por ellos “conciencia nazi-onal” se revitaliza, especialmente tras el Aberri Eguna de ese año que se celebró en Guernica.

III Asamblea:

Con la “banda diezmada” (gracias a la eficacia de los Cuerpos de Seguridad del Estado) y la llamada “tendencia de Iturrioz” de “capa caída”, se celebra la III Asamblea, entre los meses de Abril y Mayo de 1964. En ella se tomará la decisión de que la mal llamada “lucha armada” (el terrorismo indiscriminado puro y duro) considerando que es el mejor modo de conseguir los fines que se proponen. La ponencia se publicó después bajo el título “*La insurrección en Euzkadi*”.

Probablemente en ese documento, empiezan a plasmarse parte de las enseñanzas recibidas en los entrenamientos de lucha revolucionaria, terrorismo, sabotaje, elaboración y manejo de explosivos, y propaganda, aprendidos en el Campamento de Adiestramiento en Gines, cerca de La Habana (Cuba). A estos emtrenamientos asistieron primeramente “siete estudiantes vascos”, los dirigentes y capos o cabecillas de la futura VI Rama, y posteriormente dos tandas de militantes bastante más numerosas (alrededor del centenar).

Se toma la decisión de dar cuerpo una organización paralela OPA, formada por simpatizantes y “los compañeros” que no teniendo la posibilidad de “adquirir los compromisos” que exige la banda, se adhieren creando una estructura de apoyo y ayuda (básicamente formada por obreros), que trabajará independientemente de la estructura de “irurkos” (comandos formados por tres etarras) y dedicación a la “labor de masas”.

La manifestación obrera del 1 de Mayo congrega en a miles de trabajadores, será la culminación de los sentimientos de la organización respecto al movimiento obrero y el paso a un nazi-onalismo más obrero, también es donde se relaciona al PNV con los intereses capitalistas. Ya antes había existido una pretendida o real “honda preocupación” por el movimiento obrero, al cual se le veía como una especie de “gimnasia revolucionaria”, algo así como una forma de escuela donde se lucha inicialmente por cuestiones meramente obreras, pero que cuando estos trabajadores se dieran cuenta de su fuerza “lucharían hasta el fin para sacudir a nuestro Pueblo de la Opresión y su “ley de la jungla” económica, en la que los débiles son devorados por los fuertes” (decían en un Cemen interno). Con esta manipulación interesada, logran que surjan los tres enemigos de “la Causa Vasca” que, a su vez, e inseparablemente lo son de la clase trabajadora: el capitalismo, la dictadura franquista y el centralismo o la “dictadura castellana”.

Un mes antes de que se celebre la III Asamblea surge al fin, una verdadera y definitiva ruptura entre ETA y el PNV. (por desgracia no duraría mucho). Por primera vez este último menciona explícitamente que ETA no tiene ninguna relación con el partido fundado por el demente xenófobo y fabulador-criminal Sabino Arana Goiri, el PNV. Como ya hemos visto, ETA se había geastado y nacido en el seno de la familia nazi-onalista donde el PNV había tenido hasta entonces un papel preponderante, pero las ideas con las que se ha ido formando ETA, tales como la lucha de clases, anticapitalismo, etc. les fueron separando cada vez más. ETA sin embargo, desde su nacimiento era ya con el PNV, por “su pasividad e inactividad”, además acusaba a éste, de servir a los intereses españoles al ser fiel a la llamada “legalidad republicana”. En un documento hecho público por ETA, la llamada “Carta a todos los vascos de buena fé”, la banda se defenderá incluso con vehemencia, de los ataques recibidos desde el nacionalismo tradicional (en concreto el PNV) donde se le acusaba de pactos con los comunistas de diversos países.



A consecuencia de todo lo anterior, el PNV en la III Asamblea será tachado de “partido nacionalista y burgués”. Según ETA “bajo el régimen franquista (el capitalismo vasco) había llegado a convertirse en capitalismo monopolista”, lo que le hacía junto con otros grupos monopolistas formar parte consciente o inconscientemente del Poder Central. Esa era la principal razón por la que “la burguesía vasca no puede oponerse al poder central por la sencilla razón de que es parte integrante de él”. De esta forma estaba por un lado la existencia de un partido nacionalista, el PNV, que por apoyar esos intereses capitalistas se había e iba cada día más, alejando de “los verdaderos intereses del Pueblo Vasco”, perdiendo así ese inoperante nacionalismo “su carácter político convirtiéndose cada vez más en folclórico”. ETA trataba así de conceder el papel de la liberación del pueblo vasco a la clase obrera y estudiantil, por lo que la lucha por la independencia acabaría inexorablemente (según sus planteamientos) convirtiéndose en una lucha revolucionaria.

Esa lucha revolucionaria y subversiva haría que la futura sociedad vasca “nacionalmente liberada” tuviese un carácter socialista, lo que no hace que pierda su carácter nacionalista, sino que crea así un nacionalismo revolucionario, “que lucha en primer lugar contra el orden establecido, contra el estado opresor y en segundo lugar como trabajador en contra de la burguesía explotadora”. El papel protagonista de esta lucha lo toma ETA, ya que queda eliminado el PNV (como representante de esa lucha nacionalista) por considerarlo burgués y los partidos obreros de Euzkadi (como representantes de esa lucha socialista) por españolistas.

Es en esta III Asamblea, donde se toma la firme decisión de romper los vínculos que aún les unían al PNV, así como las relaciones: *“Se aprueba unanimemente que la labor del PNV es contraria a los intereses de la Liberación Nacional. Se aprueba por tanto, ir a su destrucción. Mediante tácticas diversas”* (sic). Se acuerda por otro lado reforzar los lazos con el sindicato (entonces frente o movimiento obrero) ELA.

ETA así acaba declarándose nazi-onalista, socialista y revolucionaria. Remarca el carácter democrático del socialismo que reclama, para así alejar cualquier intento comparativo con el socialismo de algunos países del momento que a su juicio han acabado siendo totalitarios.

En estas fechas y a instancias de las Autoridades Españolas, la Gendarmería desarticuló el Cuartel General Político de ETA, en la localidad de Biarritz. Los jefes del aparato de ETA, logran huir y se refugian en Bélgica. José Luis Álvarez Emparanza, alias “Txillardegui” jefe supremo en aquella época, consiguió el estatus de “refugiado político”, pero no a los demás, así, Benito del Valle huye a Venezuela, Julián de Madariaga e Imaz Garay huyen a Argelia, donde reciben una asignación económica del Gobierno argelino, así como todas las facilidades para vivir allí.

En la III Asamblea, además de unas fortísimas medidas de seguridad, se orientó en las medidas de seguridad a tomar, fortalecer los dispositivos clandestinos, como afrontar los interrogatorios, y como comportarse ante jueces y tribunales. El librito con todas las instrucciones constaba de 150 páginas.

También se informa de que se va a asistir a un entrenamiento “militar-revolucionario” en el campo de Gines cerca de la ciudad cubana de La Habana, donde aprenderían todas las tácticas de “Lucha Revolucionaria” (aprendieron a realizar secuestros, manejos de armas y explosivos, subversión y sabotaje, emplear a la prensa, financiarse con “requisas” – robos – , como planificar y cobrar el impuesto revolucionario, etc....). asistieron en dos grupos o tandas bastante numerosa en criminales. Sorprende una de las instrucciones: Procuren la protección de los curas, sobre todo de aquellos que sepan que tienen inquietudes socio-económicas. Esto lo han sabido aprovechar todos nuestros agentes por el mundo”.

En este periodo surgen de nuevo grandes divergencias entre ETA y el PNV, existe un boletín informativo de la DGS (Dirección General de Seguridad de España) el número 24/1964 con registro de salida 4791 de fecha 13 de Mayo de 1964, en el cual se explicita esta controversia.

A la vuelta del cursillo terrorista en el Campamento Gines (La Habana), ETA hace la primera solicitud conocida del mal llamado “impuesto revolucionario” se la hace llegar por carta a su domicilio en San Juan de Luz, a Ramón de la Sota MacMahon, (hijo de Ramón de la Sota Aburto expresidente de la Diputación de Vizcaya, exgerente de partido el PNV). El 10 de Septiembre de 1964, ETA le raja las ruedas de su coche aparacado frente a su chalet y le deja una nota en el parabrisas: “No habiendo efectuado normalmente su contribución voluntaria al Consejo Nacional de Contribución a la Resistencia Vasca, se le ha impuesto una cuota de quinientos francos mensuales o anual de seis mil. El modo del pago, el habitual. Euzkadi Ta ASKATASUNA”. Tras lo cual Ramón de la Sota, acude a la Gendarmería y denuncia a Eneko Garay y a Julián de Madariaga por el chantaje y las amenazas. Resulta un misterio no resuelto, el que Ramón de la Sota hubiera estado “contribuyendo” de “motu-propio” con “donaciones2 a ETA y que de pronto un día, se encerrase en banda y dejara de pagar, seguramente parte de la respuesta la tenga algún dirigente, exjesuita, del PNV.

El asunto “se resolvió en familia” gracias a la intermediación de Cepa Ordoqui del PNV, que tiene como resultado la retirada de la denuncia de de la Sota, y la puesta en libertad de Madariaga y Garay (que fueron expulsados a petición de las Autoridades Españolas, de Francia por estos hechos).

Dentro de la propia Organización criminal llamada ETA, los problemas comienzan cuando Iturriz y su grupo “obrerista” quedan al mando de la Oficina Política y de ZUTIK, produciéndose un claro cambio en esta publicación, tanto en los temas como en el lenguaje usado. Así, la Oficina Política escribiera en ZUTIK que la revolución vasca deberá ser socialista y bajo



la dirección obrera. Actitud en la que para nada están otros fundadores. La estrategia revolucionaria consistiría en una serie de reformas progresivas, según aparece en el ZUTIK 44, que darían “un aumento real del poder de la clase obrera a costa de los capitalistas”. Se empiezan a usar cada vez más profusamente términos como alienación de las clases populares, integración de la clase obrera, etc... (verborrea marxista-leninista)

Con la llamada por ellos, Oficina Política se pretende crear una nueva izquierda, preocupada sobre todo por el neocapitalismo, que analizaba la situación de la clase obrera desde una perspectiva del Estado Español y no desde la perspectiva nazionalista de , planteándose de facto un Frente de Clase en vez de un Frente Nazi-onal. La prueba fehaciente de ésto, no tenemos que esperarla mucho, ya que en el Aberri Eguna de 1966, convocado por “la Oficina” en Irún-Hendaya (Aberri Eguna por cierto que fue duramente impedido, y que provocó los dos primeros heridos de la historia de la banda criminal nazi-onalista vasca), y cuyo lema, que en un principio se proponía que fuese “Por el de la unidad de los vascos del norte y del sur”, pasó a ser el de “Patriotismo obrero frente a nacionalismo burgués”, con el objetivo de “Frente en la lucha por la revolución socialista en Euzkadi”.

Las reacciones no se harían esperar, y a “la Oficina Política” (Eugenio del Rio, Pachi Iturrioz se opondrán dos grupos: el encabezado por Federico Krutwig y el encabezado por Alvarez Enparantza, alias “Chillaedegi” (grupo llamado también “Culturalista y Etnicista”).

“Txillardegí” acusará poco después de celebrada la IV Asamblea, de que la publicación ZUTIK ha sufrido y sufre de una inaceptable “desviación españolista”. Convendría abordar aquí, algunos aspectos vertidos en las cartas que mandó Chillaedegi al Comité Ejecutivo. Por una parte en ellas se condenaba el capitalismo y también el imperialismo que el Estado Español y el Estado Francés ejercían según él, sobre Euzkadi.

Alvarez Emparanza, alias “Txillardegí” creía que no sólo existía una presión social, sino también otra presión cultural-nacional, por lo que tendrían que formar parte de un Frente de Liberación Nacional no sólo los progresistas vascos sino también otras personas que pudieran estar más alejadas de estas ideas anti-capitalistas. Estimaba que ETA no sólo debía fijarse en el aspecto social, ya que si abandonaba el aspecto nacional provocaría irremisiblemente un abandono del apoyo del pueblo. En resumen, “Chillaedegi” veía también el comunismo como una forma de opresión (en especial debido a la conversión del marxismo en casi religión, vistas las experiencias de la Europa Oriental...) y acusaba a la Oficina Política y en especial al ZUTIK del abandono del llamado “Problema Nazional”, aunque aceptaba el socialismo como la manifestación del deseo de un pueblo (incluido el vasco) a la justicia e igualdad. Finalmente lo que propondrá “Chillaedegi” sin tapujos, será la expulsión de “los españolistas” de “la Organización” (ETA), que se haga un programa donde ETA renuncie a ser partido de clase y frente a ello que proponga un Frente Nacional. Que se expongan toda una serie de ideas que aúnen la “Cuestión Nazional” a aquellos aspectos positivos que el marxismo y socialismo tenían según él.

Krutwig influirá notablemente en los ataques que se están lanzando contra la Oficina Política mediante la publicación de dos trabajos suyos: “La cuestión vasca”, publicado hacia finales de 1965, y el “Nacionalismo Revolucionario”, publicado en el “Branca” nº 1 de Abril de 1966.

“La cuestión vasca” se apoya en el pensamiento de Lenin para acercarse al nacionalismo tradicional. El nacionalismo revolucionario sería la forma que los pueblos sometidos tienen de lograr su liberación social y nacional. El pueblo imperialista se coloca junto al lado de los explotadores, pese a que pueda tener clases explotadas en su seno, por ello Krutwig dice que “mientras el proletariado español haga causa común con la opresión española (o francesa) en Vasconia... es más progresista un burgués vasco (por reaccionario que pueda ser) que un proletario español”. Con este planteamiento Krutwig se acerca claramente al nacionalismo tradicional (y por ello al del PNV), planteamiento que está muy lejos del planteado por la “Oficina Política”.

De esta manera el nacionalismo revolucionario agrupa en sus filas a diferentes clases sociales que de otra forma jamás se unirían, por esa razón acepta la participación de la pequeña y mediana burguesía en el proyecto revolucionario.

En el “nacionalismo revolucionario” se sigue atacando ferozmente más a “la Oficina Política” y se revela como un texto claramente partidario de una alianza con el PNV. El nacionalismo Revolucionario es algo bien diferente del comunismo clásico, pues se lucha tanto por la liberación social como por la nazional. Para Krutwig en “Euzkadi” existe una reacción ligada al españolismo y un progreso ligado al vasquismo (“la condición primordial de un movimiento progresista y revolucionario en Vasconia consiste en ser nazi-onalista”). De esta forma el españolismo se opone al vasquismo y, por lo tanto “el PNV, dado su carácter vasquista, es a su vez progresista”.

Ambos sectores se unirían finalmente contra la Oficina Política, a la que se acusa de “españolista”, y a cuyos integrantes se les llama “Felipes” (por el FLP, llamados españolistas en al igual que al PCE o al PSOE) y “liquidacionistas” (por querer “la Oficina” según ellos, liquidar la “Revolución Vasquista” en beneficio de la posible “Revolución Española”, al plantear la lucha en el marco del Estado Español, en vez del para nosotros ficticio “Euscal Herria”). Sería, entre otros, Escubi Larraz, alias “Bruno”, quien dirigiría esa lucha contra los “felipes”, tras contactar con los hermanos Echevarrieta y la comenzó junto a otros militantes, una lucha que se haría en el terreno de la teoría y discusión de las ideas políticas.



Es en estas fechas cuando las autoridades galas , por primera vez tal vez se dan cuenta de que los vascos pretenden seriamente “Euscarizar” el suroeste de Francia, y emiezan a tomar medidas (débiles por cierto) con las “interdiction de séjour” (prohibición de estancia en aquellos departamentos , aún Sud-Pyrenées) aplicándolas a “los refugiados vascos”.

Empieza a funcionar y a conseguir militantes en gran número STV (Solidaridad de Trabajadores Vascos) y empiezan a publicitar con lanzamientos de octavillas firmadas por ELA-Berri (Eusko Langileen Alkartasuna ya en vascuence el nombre)

Al final de esta Asamblea se hace pública la “*Carta abierta de ETA a los intelectuales vascos*”.

IV Asamblea:

Las reuniones previas a la IV Asamblea que se celebraron en Bruselas, y se decide realizarla “Hegoalde” (España) ó el “interior” en argot etarra. Con la IV Asamblea se abre un nuevo capítulo de la historia de esta banda, y marca un hito al ser la primera vez desde su creación que una Asamblea se celebra “en el interior”. El Biltzar Nagusia, tuvo comienzo en Junio de 1965 en la Casa de Ejercicios Espirituales de los jesuitas de Loyola en Azpeitia (Gipúzcoa); y se suspendió porque los delegados del “exterior” fueron sorprendidos por la Guardia Civil. Posteriormente se reanuda en Agosto, en una cabaña de las Campas de Urbía, situada en un lugar próximo al Santuario de Nuestra Señora de Aránzazu. Esta decisión de celebrarla en “Hegoalde” choca con la dirección que residía en “El departamento francés de los Pirineos Atlánticos”, pero como veremos marca como predominante y diría yo, casi vencedora, al colectivo de militantes del “interior”.

Antes, el año 1964 había sido un año importante en ETA. Por una parte la organización criminal mafiosa nazi-onalista vasca sufrió un duro golpe, a raíz de una gran redada llevada a cabo por las Autoridades Francesas que procedió sin contemplaciones a la expulsión del Sur de Francia de la llamada “vieja guardia” (Irigaray, Madariaga, Chillaedegi y Benito del Valle al descubrirse la primera petición documentada de “impuesto revolucionario” dirigido al multimillonario naviero para más señas, hijo de fundador y militante del PNV, Ramón de la Sota Mac-Mahon). Las consecuencias más inmediatas de ésto fué que los mandos de decisión pasaron a los miembros que estaban “en el interior”, es decir a Zalbide, Iturrioz, Escubi Larraz y a los hermanos Echevarrieta, lo que lógicamente conllevó a que la vieja guardia (los antiguos fundadores de EKIN) perdieran parte si no casi toda su influencia.

1964 sería en general, un año también positivo para la banda, ya que pese a un gran número de detenciones pudo volver a recomponerse y comenzó a recibir cada vez más, las más que necesarias ayudas materiales y económicas por parte de “colaboradores altruistas”, además de poner en práctica las aprobadas y llamadas “requisas” o “prestamos a fonfo perdido” (los atracos a empresas y bancos. Por cierto, y aunque les cueste creerlo, antes de empezar a atracar, pidieron consejo sacerdotal sobre la moralidad o no del atraco pr una causa “justa” como era la de los fines de financiación de la “lucha por la libertad y el nazi-onalismo”. La prueba del cinismo de la llamada Iglesia Vasca, se plasmó oficialmente en una pastoral editada y hecha pública con el título “Del Derecho de los súbditos a la resistencia”, en el año 1967). Incluso una parte del clero vasco se volcó en apoyar con total entusiasmo y entrega a ETA, escondiendo a sus militantes, haciendo labor de captación de nuevos candidatos a etarras y difundiendo las publicaciones de la banda. La organización se centró durante un tiempo en la propaganda (renunciando por ello a grandes acciones armadas). Además en Enero de 1965 “Irache”, nombre de un grupo que se autodenominaba movimiento navarrista de liberación que llevaba año y medio funcionando, se fusiona con ETA.

La IV Asamblea llevó, en opinión de varios expertos en el estudio de la Historia criminal de esta banda nazi-onalista vasca, “implícita el germen de las posteriores rupturas” debido sobre todo a su clara inclinación a la definición socialista, que por ser una definición quizás ambigua inicialmente y de carácter demasiado amplio provocará esas posteriores rupturas. Se habló hasta la saciedad y casi hasta el aburramiento de las relaciones entre “el problema nazi-onal” y “el “problema social” (en el fondo marxistas y no marxistas).

Las discusiones llevan a encargar al grupo capitaneado por “Pachi” Iturrioz, (partidarios sobre todo de las “luchas obreras” y el enfrentamiento contra “la burguesía nazi-onal y nazi-onalista”), que dentro de la Oficina Política, trabajen en la elaboración teórica e ideológica a seguir por la “organización”.

Los militantes ligados a Francisco Javier Zumalde Romero, alias “El Cabra” (*sobrenombre que le viene por la facilidad con que subía las montañas y altos riscos, era un individuo muy deportista entre otras cosas, ya peores*), a los que se les asigna la VI Rama (“la militar”), uno de sus miembros “Zumbeltz” será el que publique en “Iraultza” el artículo “Estrategia Revolucionaria Vasca” hecho público nada menos que en 1969. Este grupo tendrá como objetivo prioritario sembrar y expandir “la guerra revolucionaria” para derrocar junto con el pueblo, “la oligarquía española que nos oprime e impide manifestarnos como pueblo”.

Es en esta Asamblea donde se aprueba la segunda edición de la “Carta a los intelectuales” y las “Bases teóricas de la Guerra Revolucionaria”. Ésta última ponencia había sido elaborada por José Luis Zalbide un poco antes y era una modificación de “La insurrección en Euzkadi”, tesis que había sido aprobada durante la III Asamblea. La espiral acción-represión-acción es el eje básico de las “Bases teóricas de la guerra revolucionaria”.

Primero habría una acción de un grupo sobre el estado; a esta acción le correspondería una respuesta del Estado que se traduciría en una represión de las masas en general, lo que provocaría la tercera fase, una nueva acción, pero en este caso



ya no sólo de una minoría, sino de las masas en general que, tras la violencia sufrida por culpa del Estado, apoyarían a ese grupo. Esto desembocaría finalmente en un proceso de autodeterminación, pues Euzkadi acabaría siendo reconocida como nación por los medios internacionales e incluso por España y Francia. El reconocimiento internacional sería algo básico, y sucedería, a entender de Zalbide, como en otras situaciones donde los países imperialistas han tenido que ceder finalmente con sus colonias.

En la estructura que surge en esta IV Asamblea se prevee una Oficina Política (que es la que hace la elaboración teórica e ideológica y que será confiada a Pachi Iturrioz, preocupado sobre todo por los problemas obreros y por el enfrentamiento con la burguesía nacional), una rama de información, las ramas ya existentes de OPA y la activista (coincidente con la que antes era llamada la "militar").

Es en esta IV Asamblea, donde empieza a "destacar" el Jefe de ETA "en el interior" Francisco Javier Echevarrieta Ortiz, alias "Chabi", el primer asesino patente de la banda criminal mafiosa nazi-onalista ETA (su bautismo de sangre y el pistoletazo de salida para la carrera de la banda asesina que aún hoy dura, lo daría este sujeto, el 07 de Junio de 1968 al asesinar a nuestro admirado Guardia Civil de la Agrupación de Tráfico, José Pardines Arcay-)

En esta asamblea queda de manifiesto que han aparecido tres sectores, que conforman "la organización":

- Los "culturalistas" ó "etnolingüistas", representados por Alvarez Emparanza alias "Txillardegí".
- Los "obreristas", representados por Iturrioz, y
- Los "tercermundistas", representados por Zalbide.

También en esta asamblea se aprobó definitivamente, y por aclamación, la realización de actos "de sabotaje" (terroristas), decidiendo contestar siempre a la "represión policial" de estos actos mediante más terrorismo, en una llamada espiral de violencia "acción-represión-acción".

Una vez aprobado el cambio de estrategia con este nuevo paso, se llegó a la conclusión de que el mantenimiento de una "organización armada" (terrorista) necesitaba financiarse, como en aquellas fechas caracían de un apoyo social deciden cometer su primer atraco a mano armada, éste fué realizado en Vergara (Gipúzcoa) el 24 de Septiembre de 1965.

Otros acuerdos importantes que se tomaron, fueron:

- Derogar los principios de 1962
- Orientar a ETA hacia el separatismo radical
- Tomar conciencia de la necesidad de formar núcleos obreros en los que apoyar las acciones "Ecintzas"
- Preparar a los comandos y al resto de la organización para realizar "campañas" más prolongadas.
- Tranajar con "intensidad por la diferenciación nazi-onal y la euscaldinización del .
- Evitar caer en manos del "izquierdismo españolista"

Las hasta entonces división de la organización mafiosa criminal vasca, en seis ramas se reduce a cuatro (una Oficina Política, una Rama de Información, una OPA y una Rama de Activismo (donde se incluya "la militar", anteriormente como he dicho VI Rama). Se instuyen ya con carácter general, unos "primeros cursillos" que tendrán una duración de cinco días (dedicados a formar a los militantes escogidos entre los aspirantes, técnicas y prácticas guerrilleras, preparación psicológica para superar interrogatorios en caso de "caída").

El 08 de Mayo de 1965, en Mondragón, la Guardia Civil, detiene en un control a los etarras Sabino Urrutia Ureta e Ignacio Ambrosio Ibarguen Ereño, cuando trasportaban en su vehículo propaganda de la banda, y del sindicato pro-etarra STV. Tras estas primeras detenciones se detuvo a Luis María Echave Orobengoa, hermano del dirigente de la banda Juan José Echave (Jefe que sería del Frente Militar), y posteriormente se intentó detener a Antonio Mugarra Mugarra, con domicilio en Erandio y a Francisco María Egibar Echevarría, alias "Juanito", domiciliado en Azpeitia, pero ambos huyeron al sur de Francia.

Pocos días después un grupo de etarras, viaja a Argelia, (aunque esto se terminaría de investigar y redactar el informe debido el 19 de Junio de 1965), la expedición etarra iba comandada por Julián de Madariaga Agirre e Ignacio Irigaray Urrutia, dos de los máximos jefes de la banda en aquellas fechas. Bajo los auspicios de las autoridades argelinas, se llevan a cabo reuniones con Francisco Cubillo Ferreira (dirigente del folclórico grupo separatista canario MPAIAC, que hoy en día subsiste dirigido por el cantante canario Caco Senante –aunque tenga un restaurante en la calle Echegaray de Madrid- el MPAIAC, reapareció el 22 de Octubre de 2002, había desaparecido prácticamente en 1979) y con Juan Perea Capulino, responsable de un comité para la III Republica Española. Del mismísimo Presidente de la república Democrática de Argelia, Ben Bella, Julián de Madariaga recibió una donación , y el acuerdo explícito de la ayuda en su "lucha de liberación nazi-onal" por parte de Argelia. Incluso el entrenamiento de los terroristas de ETA, en los campos de entrenamientos argelinos, y en la misma Academia de Policía cerca de Medea.

La primera "requisa" (atraco o robo) para proveerse de fondos, la perpetrar José Luis Zalbide y dos etarras más, el 24 de Septiembre de 1965, cerca de Vergara, en la carretera de Vitoria, atracando al cobrador del Banco de Vizcaya en San Sebastián, fruto de este robo consiguen cuatrocientas cincuenta mil pesetas (de las de entonces). Por cierto que a los dos días tuvo un accidente de carretera el citado Zalbide, y al ser llevado al hospital fue reconocido por un testigo del atraco, y



dio con sus huesos donde debía, en la cárcel. A raíz de ser internado con los presos comunes, inició una huelga de hambre y se organizó una mini-campaña huelgas incluidas, para que se le considerase preso político.

Al estar en entredicho, la efectividad del “frente militar”, la OPA que dirige Iturriz, aprovecha para reforzarse y tomar más parcela de poder dentro del clan.

En Octubre de 1965 se mantiene una reunión entre ETA, y el PCE (Partido Comunista de España) en Bruselas (Bélgica) para el establecimiento de relaciones de “reconocimiento” y “apoyo mutuo” (aunque se habían opuesto a estos contactos Benito del Valle, y Alvarez Emparanza). Es en este año también, cuando se publica por parte de Federico Krutwig el libro “La Cuestión Vasca” y el editorial en el número uno de la revista “Branca” (significa proa en español) titulado “Nacionalismo Revolucionario” (que sería muy discutido en la próxima V Asamblea).

Anteriormente el 22 de Enero de ese año, 1965, en Amberes (Bélgica) hubo una reunión organizada por el grupo WERE DI (integrado en la Unión Regional de Padres y Educadores Nacionalistas Flamencos) presidida por Velre de Pauw, y en la que intervinieron por parte de ETA Ignacio Irigaray Urrutia, José Luis Alvarez Emparanza, y Federico Krutwig Sagredo, asistiendo como oyente Julián de Madariaga.

ETA, para “mostrar” publicamente sus diferencias con el PNV que había convocado desde 1964 “sotto voce” los Aberri-Eguna de los últimos años con un relativo éxito de asistencia “en el interior” (1964 en Guernica, 1965 en Vergara) decide convocar “a bombo y platillo” el Aberri-Eguna 1966 en Irún-Hendaya, y sólo consigue llegar a dicha localidad escasas unas doscientas personas. En uno de los controles, dos de los asistentes los ya militantes de ETA Merche Eguren y Javier Amiano, resultan heridos de bala, (tal vez los primeros heridos históricamente de la banda y sus adláteres) al intentar saltarse sin detener el vehículo un Control Policial de Iso que se habían establecido.

A consecuencia de las “lagunas en la seguridad” que la OPA había incurrido, el dirigente y responsable del “frente militar” Javier Zumalde Romero, alias “El Cabra” dimite y se constituye con sus más fieles seguidores en “Grupo Autónomo de ETA”.

Ante esta situación Federico Krutwig y Julián de Madariaga, cara a la celebración de la V Asamblea se ponen en contacto con los cabecillas etarras en “el interior”, los hermanos Echevarrieta Ortiz, así como con los miembros de la VI Rama Militar que habían huido al extranjero, ante la detención de Zalbide, al objeto de reconstruir el “Frente Militar”.

V Asamblea:

Poco antes de que se celebre la 1ª parte de la Asamblea Cuatro “cabecillas” (Eugenio del Rio, Francisco Iturriz, Iñaki Zubiaur y Angel Uresberueta) son expulsados por el Ejecutivo, “por revisionistas”, el 20 de Noviembre de 1966, no obstante y a pesar de su condición de “expulsados” asisten a esta primera parte de la V Asamblea.

Javier Izco de la Iglesia (el autor material del primer asesinato premeditado y planificado de la banda, el del infortunado Inspector Jefe del Cuerpo Superior de Policía, Melitón Manzananas, y uno de los juzgados en el Proceso de Burgos) es el encargado junto con su compinche Tomás Trifol Madrazo, de formar el tandem de seguridad, pertrechados ambos con dos metralletas Stein (por si viene la policía). Asisten nada menos que Cuarenta y Dos compromisarios.

La primera parte de esta “agetreada” Asamblea, se celebra entre los días 07 y 11 de Diciembre de 1966, en el salón de actos de la Casa Parroquial de Gaztelu, (entonces era una aldea formada por Cuarenta caseríos, unos Cien habitantes y Una iglesia bastante grande con su frontón, a escasos kilómetros de Tolosa) con el entusiasta y “entregado” apoyo del cura Lucas Dorronsoro (que el primer día ratificó su afiliación a ETA. Tenía ya dos hermanos en la banda, José María y Juane Dorronsoro –mujer después de Izco de la Iglesia, el asesino de Melitón Manzananas y encausada como el en el Proceso de Burgos, causa 31/69-. Anteriormente había sido detenido y como no quiso pagar la multa impuesta por la Autoridad Gubernativa, le fue confiscado su coche un Seat 600).

Lo primero que se hace en esta primera parte de la V Asamblea, es leer el llamado “informe Chatarra” por parte de los “compromisarios”, donde se acusa a los expulsados entre otras cosas de “revisionistas españoles”, de sostener un sistema idealista desconectado de la realidad y de ser una tendencia “No Vasquista”. Aquello se convirtió casi en un juicio sumarísimo contra la anterior Oficina Política.

Antes de levantarse la última sesión de la breve primera parte de esta V Asamblea, se ratificará la expulsión adoptada por el Comité Ejecutivo y, antes de terminar esta 1ª parte, se aprueba un escrito donde básicamente se ratifica la expulsión de los cuatro miembros y donde se advierte a los disidentes que si se quedan en ETA, para poder seguir siendo militantes de la organización, deberán aceptar las “conclusiones ideológicas y prácticas de la Asamblea Nacional de ETA”. Antes de la conclusión, y casi a marchas forzadas, se renuevan los órganos de dirección y es elegida una nueva “Oficina Política”.

La segunda parte de la V Asamblea tiene lugar en la Semana Santa de 1967, en el mes de Marzo, y se celebra en la casa de ejercicios espirituales de Guetaria.

El informe preliminar es redactado por un grupo formado por Javier Bareño Omaechevarria, alias “Cándido”, Jesús María Bilbao, Azurmendi y Jose Maria Agirre, dirigido por Escubi Larraz y con la colaboración de Federico Krutwig.



En esta parte acabará triunfando la línea anti-imperialista, o sea, la de los hermanos Echevarrieta, Escubi Larraz y Krutwig (a los que se une también Julián Madariaga).

La Asamblea en esa segunda parte estuvo presidida en todo momento por Francisco Javier Echevarrieta Ortiz, alias "Chabi". Tras tratar los dos temas iniciales, el primero las dificultades económico-administrativas por las que atravesaba la banda en aquellas fechas, y el segundo, la conveniencia o no de establecer estrechas relaciones de apoyo y colaboración mútua con el Partido Comunista de España. (En un informe interno de la DGS, con fecha 20 de Septiembre de 1966 y en el que se aborda el desmatelamiento, del Comité del PCE en Gipúzcoa se dice, entre otras cosas: *"No consiguió sus aspiraciones del PCE en su intención de formar parte de la Alianza Sindical, con lo que perdía el control directo de la gran masa laboral gipuzcoana. Debido a ello, intensificó su propaganada, especialmente en las emisiones de Radio España Independiente, preparando el clima adecuado para constituir las Comisiones Obreras en todos los medios laborales. Esta nueva estrategia del comunismo cuajó de modo positivo, logrando que organizaciones legalmente constituidas como las Hermandades Obreras de Acción Católica (HOAC y JOC) y otras al margen de la Ley, como EUZKADI TA ASKATASUNA, y Democracia Cristiana, dieran su asentimiento para llegar a formar la comisión provincial, rebasando las Comisiones Obreras de fábrica que venían actuando en algunas empresas"*).

La teoría de la espiral acción-represión-acción vuelve a surgir con fuerza y con ella los principios del nacionalismo revolucionario enunciado por Krutwig. La ideología que surge de esta Asamblea es recogida en la "Ideología oficial de ETA", donde ETA se declara como "Movimiento Socialista Vasco de Liberación Nacional" (donde la posición como movimiento socialista es novedosa). Declaran su nacionalismo como "revolucionario": en él aparece como protagonista el Pueblo Trabajador Vasco, concepto que tendrá gran vigencia en el futuro. Así en el nacionalismo revolucionario se pretende hacer una síntesis entre el pueblo vasco (que querría la liberación nacional) y la clase trabajadora vasca (que desearía la liberación social). Por otra parte, gracias en sin duda a Krutwig, se identifica nación-etnia-lengua, donde la nación es la etnia que cobra conciencia de sí misma: *"la etnia vasca es una colectividad humana que ha desarrollado una serie de respuestas culturas específicas y diferenciadas en relación a las otras etnias; como base de este sistema cultural está la lengua vasca, el eusquera, útil de trabajo infra-estructural de importancia trascendental. Cuando se desarrollan los factores objetivos de la etnia, ésta toma conciencia de sí misma y deviene en nación. La toma de conciencia de la opresión de la etnia vasca ha producido la adquisición de una auténtica conciencia nacional vasca"*.

En esta V Asamblea, se acepta por influencia de la obra de Mao Tse-Tung "La revolución China y el Partido Comunista de China" que la burguesía pueda tener un carácter revolucionario: una burguesía que vive en un país colonial y se opone a ese imperialismo extranjero hace que se convierta en una burguesía revolucionaria, si bien se advierte que lo que suele suceder es lo contrario, o sea, que esta burguesía se convierta en enemiga de la propia revolución y se alíe con las fuerzas imperialistas., según otra de las conclusiones a las que llegaron. (Julián de Madariaga, había conseguido "una oferta de ayuda económica muy importante del Politburó de la China Comunista. Pero sometido a discusión, y ante la postura "intransigente" José Luis de Alvarez Emparanza, alias "Txillardegí" y Benito del Valle, secundados por un grupo de peso en la organización terrorista vasca, se desestima "el apogeo económico".

Surge en el seno de la Asamblea una corriente que tilda de "ineficaces" a los miembros hasta entonces del Comité Ejecutivo de la banda, críticas a las que también se suma, Julián de Madariaga. Estos, deciden transformar su "grupo de acción" en un "ejército de guerrilleros", apoyándose en la "revolucionaria fraternal ayuda" ofrecida por el gobierno comunista de Pekín. Este "ejército" estaría dirigido a su vez, por un "Comité de Acción" que estaría "en el interior" al pie del cañón donde está la lucha.

Tengo que decir que la organización de ETA se hace bastante más compleja a partir de esta V Asamblea. El Organismo Supremo será la Asamblea Nazi-onal (Biltzar Nagusia), que al menos en teoría se debía de reunir una vez al año.

Mientras, ETA delega sus poderes en el KET, un Comité Ejecutivo Táctico, del cual dependen las actividades de propaganda y activismo, además de controlar a los liberados y a los responsables de los herrialdes. Precisamente son los responsables de los herrialdes los que organizan cada uno en el suyo las actividades de los cuatro frentes (político, económico, cultural y militar). La célula base pasa a ser el Hirurco (grupo de tres miembros), que forman las Mesas de Pueblo y las Mesas de Zona, y todas éstas a su vez serán las que compongan los "herrialdes". Finalmente, para controlar la ortodoxia del CET, Comité Ejecutivo Táctico y evitar desviaciones ideológicas se crea un Biltzar Tipia (BT). En ningún momento se discute la ideología política, ya que todos los grupos están de acuerdo en seguir la línea marxista-leninista, sino dónde y cómo debería realizarse "la lucha"

Las divergencias manifiestas entre los obreristas y los otros dos sectores, se plasma y queda patente en las dos facciones en las que se dividirá ETA. Los integrantes del sector obrerista pasaron a denominarse "ETA BERRI" (la ETA NUEVA) y que pasaba a depender directamente del nuevo Comité de Acción "en el interior" integrado por José María Escubi Larraz, Emilio López Adán, y el propio Francisco Javier Echevarrieta Ortiz, junto a este comité se opone de inmediato un subcomité dirigido por los militantes comunistas, los autollamados tercermundistas y culturalistas, que conformaron lo que entonces pasó a llamarse "ETA ZARRA" (la ETA VIEJA).

Deberíamos decir que sin duda hubo una tercera escisión, en el marco de la celebración de esta V Asamblea, la protagonizada como he dicho anteriormente por un grupo de militantes dirigidos por Javier Zumalde Romero, alias "El Cabra", que sobreviviría como "Grupo Autónomo de Los Cabras" hasta que fué desarticulado por la Policía en Noviembre de 1968, logrando huir Zumalde Romero y su mujer Rosario a Francia.(no obstante el grupo de "El Cabra" sobreviviría y



realizaría espectaculares acciones hasta 1975. Una vez muerto el Caudillo Francisco Franco Bahamonde, y tras instaurarse en España la democracia, y el Estado de las Autonomías. Javier Zumalde pasó a ser "hombre de confianza" de la cúpula del PNV, llegando incluso a ser instructor de los Servicios Especiales de la Ertzantza y ser tal vez sin proponérselo "la estrella" de la llamada "Operación Amalur" contra Carlos Garaicoechea- ver la biografía en estas páginas.n.d.a-).

El sector tercermundista acabó por tomar el poder en la organización, A partir de éste momento, "los hombres fuertes de ETA" pasan a ser Julián de Madariaga (política), y José María Escubi Larraz (Militar) con absoluta preponderancia de éste último. Esta preponderancia es la que lleva a la expulsión, que no salida, de Julián de Madariaga en el mes de Julio de 1968, al agruparse casi todos entorno a Escubi, a excepción de Juan José Echave Orobengoa, que decidió "separarse" del grueso de la banda que terminaría movido por su tendencias claramente comunistas a abandonar el nombre de ETA, para pasar a llamarse Movimiento Comunista Vasco que crearían como órgano de expresión KOMUNISTAK (los comunistas), y posteriormente pasarían a llamarse definitivamente MCE (Movimiento Comunista de España). Poco más tarde "ETA BERRI" desapareció para acabar fundiéndose con el Movimiento Comunista de España (M.C.E.), y por consiguiente "ETA. ZARRA" volvió a ser simplemente ETA, que se vuelve a constituir en varios frentes de actuación:

- Político
- Militar
- Cultural
- Obrero

En la nueva estructura de la banda se crean además los siguientes órganos: el Biltzar-Chicia (pequeña asamblea) integrada exclusivamente por los miembros "liberados" y máximo organismo decisorio entre dos Biltzar-Nagusia (Asamblea General); la "Oficina Política", establecida en Bruselas (por motivos de seguridad) y la "Oficina de Redacción". La preponderancia se verá claramente que queda establecida en el Frente Militar, y todos los esfuerzos, se orientarán a su fortalecimiento

Mientras el grupo capitaneado por Juan José Echave que pasaría a conocerse como "los milis", y a él se incorporarían los históricos López Adán, Madariaga, Agirre y Krutwig, disintió de la línea marcada por Escubi. Esta postura hace que ETA BERRI, se divida en dos tendencias, una el ala derecha encabezada por Echave (demócratas y socialistas), y la otra que adopta los principios y postulados que había adoptado la organización anteriormente y de clara tendencia "pro-China"

El 14 de Abril de 1967, veinte días después de la Asamblea, José Luis Alvarez Emparanza, Benito del Valle y Agirre, hacen pública su salida de ETA, a través de un manifiesto "*Por qué salimos de ETA*" y se agrupan en un colectivo que editará una revista que se llamará "BRANKA" (Proa, en español).

El 21 de Abril de 1967, ETA, pone en marcha su "primera campaña de préstamos a fondo perdido" "requisas"(en jerga de la banda así se llama a los atracos a entidades financieras), inaugurándola, con el siguiente método: a las 21:15 de ese día, dos etarras armados se presenta en la casa del director del Banco Gipuzcoano en Villabona, al que dicen "Vamos al Banco. Nos tiene que dar todo el dinero que haya en la Caja Fuerte, para ayudar a ETA. Es una donación, no un atraco" y el resultado es que ETA consigue un millónsesenta mil pesetas, (de las de entonces), hasta 1973 asaltarían bastantes entidades bancarias, consiguiendo un botín cercano a los setenta y cinco millones de pesetas.

El 09 de Abril de 1969, duro revés , el primero gran "varapalo" para la banda cuando tras un enfrentamiento con la Policía en el piso franco de la calle Artacalle 54 de Bilbao, -.donde se estaba haciendo "una espera" con el servicio policial de apoyo correspondiente desde las 14:00 horas, al mando del inspector Félix Criado-, al entrar los criminales se produjo la detención de varios cabecillas de la banda nazi-onalista vascosabiniana ETA , algunos de los cuales volvían de una reunión en Mogrovejo (Santander), a saber, Francisco Anzola Erquiaga (inquilino del piso en el Barrio Viejo de Bilbao, y Jesús Lucio Abrisqueta Corta, Mario Onaidía Nachiondo (que cuando se le detuvo se dió a conocer usando una documentación a nombre falso de Ramón Garaicorta Ugarrizay), y Víctor Arana Bilbao que al igual que Echevarría Iztueta, trataron de hacer uso de sus respectivas armas, y resultaron heridos .Este último aunque herido logró huir y al llegar a la calle paró un taxi junto al Paseo de la Ribera, matrícula BI-125.984 y dijo al taxista que le sacara de , que cogiera la carretera de Basauri hacia Burgos y ante la negativa del ejemplar ciudadano, el infortunado taxista Fermín Monasterio Pérez fue asesinado a consecuencia de los tres disparos del criminal herido y fugitivo.

El asesino fugitivo, se presentó en la casa parroquial del cura colaborador de la banda criminal, el sacerdote José María Ortuza que al no tener sitio, lo conduce al caserío de Heliodoro Elcoro Alday y Beatriz Ugarte Porres, ytras hacerle las primeras curas de urgencia, llaman al sacerdote colaborador y simpatizante de la banda, el párroco de Llodio, Martín Orbe Monasterio que se persona en el caserío con un médico "amigo del movimiento de liberación vasco", que le extrajo las balas, y le recetó los medicamentos pertinentes.

El infortunado ejemplar ciudadano, el taxista Fermín Monasterio estaba casado y tenía tres hijas: María Rosario de 13 años, María Asunción de 10 y María del Mar de 5, que crecieron huérfanas gracias al odio indiscriminado asesino del nazi-onalismo vascosabiniano, y sus secuaces.

En Junio de 1969, Telesforo Monzón, antiguo Ministro de la Gobernación del Gobierno Autónomo de Euzcadi, y el conocido sacerdote Pierre Larzábal, que junto a nueve personas más fundan una especie de casa de acogida de huidos vascos, sede de la sociedad que se llamará "Anai-Artea" (en español significa Entre Hermanos), y que se establece en el número



16 de la rue Marion Garay de San Juan de Luz, con diez camas, junto a un establecimiento de pompas fúnebres, pintado de blanco en aquella época.

Pierre Larzábal, no obstante seguirá viviendo en su casa parroquial de Socoa (la verdad es que era muy austero, ya que disponía sólo de un camastro, y una simple mesa de despacho, según pude comprobar). Sus coetáneos le conocían como “el zorro de Socoa”, este hombre que caminaba con la cabeza agachada, era un gran mitómano, y le gustaba mucho “ser estrella” de los luchadores por la libertad (SIC)

VI Asamblea:

Celebrada durante el verano de 1970 en Bayona (Francia), en dos fases, la primera tiene lugar en Julio de 1970 –aunque algunos la sitúan en el mes de Agosto-. En las reuniones previas, los componentes de “los milis” presentan un manifiesto “.....la progresiva radicalización de muchos marxistas-leninistas-españolistas.....a lo que Juan José Echave Orobengoa, alias “Urrutia” y “El Grande”, -que contaba con el apoyo de los entonces cabecillas también de la banda, Emilio López Adán, alias “Pancho” y “Beltza”, Julián de Madariaga Agirre, alias “Santi” y “Ahmed”, Federico Krutwig y Eduardo Arregi, -añadía “.....el Frente Militar es una estructura básica sin la que ETA no podría subsistir”. Este manifiesto es aprobado por algunos militantes de la banda, conjuntamente con “otros movimientos abertzales”, EGI, ENBATA y BRANKA.

Hay que decir que “el clima pre-asamblea” era bastante contrario al “Frente Militar” incluso se llega a acusar a los “milis” de crear un complot encaminado a fraccionar a la organización y por ende poner en serio peligro la supervivencia de la misma.

Por su parte Echave Orobengoa, alias “Urrutia” y “El Grande”, decía “.....el Frente Militar es una estructura básica sin la que ETA, no podría jamás subsistir.....”

En el transcurso de las reuniones, se produjeron nuevas escisiones, y entre las causas de las mismas, podríamos destacar las siguientes:

- a) Al abordar el tema de la llamada “Revolución Social Vasca”, se manifiestan dos posturas abiertamente “encontradas” la dijéramos “Nazi-onal” y la “Social”, que se traduce en que los llamados “Representantes del Interior” opinaban que dada la rigidez y el estrecho margen, que ofrecían en aquellos momentos la corriente estrictamente nazi-onalista, resultaba prematuro lanzarse a la pretendida revolución social.

Mientras, los del Norte o “exterior”, tal vez un pocos menos “nazi-onalistas” y más proclives a las corrientes “internacionalistas” y “de clase” estimaban que “ya era la hora de intentarlo”.

Por si todo lo anterior fuera “poco”, las diferencias se acentuaron aún más, a la hora de discutir la creación de “un frente único de clases”, como plataforma política previa para iniciar la llamada “revolución social”.

En resumen podríamos afirmar, que unos querían que la creación del frente fuera, exclusivamente a nivel, nacional vasco, y los otros pretendían abiertamente de que el frente debía de establecerse a nivel “peninsular” conjuntamente con la colaboración de todos los grupos marxistas españoles (esto les valdría para que fueran despectivamente calificados de “españoleros” y de “liquidacionistas de la revolución nazi.onal vasca”.

La mayor parte de la convocatoria de la misma, corre a cargo de Jose María Escubi Larraz, sucesor de Francisco Javier Echevarrieta Ortiz, alias “Chabi”, como Jefe de ETA “en el interior”. Escubi estaba integrado en las llamadas “Células Rojas”

Como el sector “militar” estaba muy diezmado a consecuencia de las constantes “caídas” a manos de las llamadas entonces “Fuerzas de Orden Público” (Policía y Guardia Civil), los que propugnaban el obrerismo que eran el sector más numeroso en militantes, decidieron expulsar de la organización a los militaristas, cosa que se plasmó en Septiembre de 1970, paralizando temporalmente el terrorismo.

Los militaristas con Juan José Echave Orobengoa al frente, es decir, los que eran más partidarios del independentismo y de los atentados terroristas que de la defensa de “la clase trabajadora”, se negaron a reconocer la celebración de la “VI Asamblea”, y a partir de entonces pasaron a autodenominarse “ETA V ASAMBLEA”, ya que “no se puede depender de la clase obrera española para desencadenar la lucha que lleve a la ansiada independencia nacional.....”. Diría también Echave Orobengoa, a su amigo y periodista José María Portell (asesinado posteriormente por ETA): “Es pese a todos los opeles, con que se la quiera rodear, una asamblea ilegal de la fracción marxista-leninista. Pretende liquidar ETA como tal, con el arma de su “españolismo” Quieren, olvidándose del problema vasco, conseguir la unidad de la clase obrera española..... Hay que luchar en la Resistencia Vasca hasta conseguir la independencia de Euzkadi. Nuestros postulados son: reunificación, independencia, y euscarización..... Hay que elegir entre Euzkadi, y Francia o España.”



Los que se autoexpulsaron (el grupo capitaneado por Escubi Larraz) pretendían reducir todo el problema a la unión del proletariado para llegar a “la Liberación de Euzkadi”.

Los del grupo SAIOAK que se lanzaban claramente al “marxismo-leninismo”.

“Las Células Rojas” partidarias de la lucha en apoyo al “movimiento obrero internacional”.

Los obreristas también se autopusieron nombre y se empezaron a llamar “ETAVI-ASAMBLEA” con lo que se consumaba una nueva escisión en el seno de la banda. Los integrantes de esta nueva división se marcaron como fin fundamental conseguir una revolución de la clase trabajadora dentro del contexto nacionalista. Este grupo estaba comandado por José Vicente Idogaya Arróspide y José Luis Unzueta Ortíz de Zárate.

Julián de Madariaga, es expulsado de la Asamblea. Tras una reunión por separado, y ante los enfrentamientos y dudas, los componentes de las “Celulas Rojas” van diciendo: “Abandono ETA” con Escubi a la cabeza., cuando se disponían a dejar la sala, les dijeron “Os dejamos el Iraultza. Para vosotros...”

La Asamblea siguió “sin “los rojos” y se acordó entre otras cosas (pocas por cierto) el fomentar las comisiones de empresa, o “bazarrrak”. La “base” reconoció como legal la Asamblea, pero los “milis” siguieron considerándose la “ETA Oficial”.

La base trató de ningunear a los “milis” que se consideraban V Asamblea, pero no lo consiguieron, como casi siempre a lo largo de la historia de la banda, terminan mandando los “que tienen las pistolas”.

Para dar prueba de que “es la ETA Oficial”, los milis al mando de Echave, lleva a cabo el secuestro del cónsul de Alemania, Eugene Beihl Schöfer (con la que se pretendía doblegar al estado en el llamado Proceso de Burgos, causa 31/69. Se pretendía secuestrar a varios cónsules, de Estados Unidos, Uruguay). Echave está firmemente decidido en llevar a cabo una “fuerte campaña de secuestros y atentados-ejecuciones. Por todo ello, Echave Orobengoa es expulsado, constituyéndose un Comité Ejecutivo de ETA, ó KET, integrado por Domingo Iturbe Abasolo, alias “Domingo”, Eustaquio Mendizabal Benito, alias “Chikía”, Lucio Ochoantesana Badiola, y José Beñarán Ordeñana, alias “Argala”.

El 14 de Noviembre de 1971, se produce tras la VI Asamblea de ETA, una nueva escisión encabezada, por el entonces cabecilla de la banda, Jesús María Larena Rodríguez, con unos cuantos “militantes”, que se agruparon en lo que se autollamaban “El Bloque”, y que duró hasta bien entrado 1974.

El grupo ETA-V se hizo con el control total de la organización criminal nazi-onalista, y en 1972, se les unió el grupo llamado AINCHINA, que estaba integrado por todos aquellos que procedían del sector más partidario de la violencia que había en EGI, las juventudes del PNV y que se llamaba EGI BATUASUNA.

ETA VI-ASAMBLEA por si fuera poco “el cacao” formado en la banda, se dividió en otros dos sectores, los MAYOS (mayoritarios) y los MINOS (minoritarios). Ya en el año 1973, los MAYOS se integraron en la LKI/LCR (Liga Comunista Revolucionaria), y los MINOS se fueron distribuyendo entre organizaciones y partidos de izquierdas como la O.R.T. (Organización Revolucionaria de Trabajadores) y el Partido Comunista, mientras que algunos otros acabaron ingresando en la única superviviente ETA V-ASAMBLEA.

Tal problema de escisiones, había estallado realmente cuando se abordó en la Asamblea el tema “La Revolución Social Vasca” que dejó manifiesto dos tendencias claramente opuestas:

- a) Los representantes “del Interior”, aferrados a sus planteamientos puramente “nazi-onalistas” que era prematuro “lanzarse” a la revolución social.
- b) Los del “exterior o en El departamento francés de los Pirineos Atlánticos” ajenos en cierto modo al “enfoque sólo vasquista” consideraban que ya había llegado la hora de intentar “una corriente social internacionalista”.

Por si todo lo anterior no fuera suficiente, las posturas se acentuaron más si cabe, a la hora de discutir la creación de un “Frente Único de Clase” como plataforma política para iniciar sin dilación, la proyectada y discutida Revolución Social. Es decir de nuevo surgían dos grupos encontrados “los españolistas” (según sus adversarios liquidacionistas de la Revolución Nacional Vasca) y los “nazi-onalistas vascos”. Como consecuencia de éste enfrentamiento, Escubi Larraz “cuelga la chapa” y “ahí os quedais”.

En palabras de Juan José Echave Orobengoa, alias “Urrutia” y “El Grande”: *“Es más. Cuando en 1969 llegó la ruptura más sonada con Eskubi y todos éstos, ellos mismos me propusieron seguir su línea, lo que me permitió desenmascararles. Pero si me lo propusieron fue porque creyeron que yo podría apoyarles. “La idea de nacionalismo está completamente desfasada, hay que hacer de ETA una organización de clase en exclusiva. Y esto hay que hacerlo poco a poco”. Contesté que ya lo pensaría. Cuando volvieron a proponérmelo, les contesté que no. Estaba cercana la celebración de la VI Asamblea. En aquellos momentos estábamos elegidos por la V seis individuos con derecho a elegir otros tres. Estábamos pues, López Adán, Edur Arregi, Madariaga, Krutwig, Eskubi, que había pasado al otro lado, como ya he dicho antes, para contrarrestar la influencia del otro grupo, cayó por sus contactos y su misma evolución dentro de esta misma influencia.*



Pregunté si estaban todos avisados. Me dijeron que sí. Pero ante mi sorpresa y puesto al habla con Arregi me di cuenta de que no sabían nada de su celebración. Lo que querían en realidad era mi presencia con dos o tres militantes de mi tendencia, mientras ellos traían 35, legalizar así la Asamblea y después "democráticamente" imponer su tendencia. Ante todo esto, la declaré ilegal puesto que yo seguía con la legalidad de la V, pero ellos, a pesar de todo, la celebraron. Ellos nos expulsaron a nosotros y nosotros les expulsamos a ellos por maniobreros. En fin, hubo cosas muy sucias, por ejemplo, en relación con nuestros compañeros del Proceso de Burgos. Pero a pesar de todo ya se vio que el auténtico espíritu de ETA estaba con nosotros. ETA V Asamblea siguió su camino. Además el tiempo nos ha dado la razón. ¿Dónde está hoy la VI Asamblea?

ETA VI es una maniobra clásica del Partido Comunista de España. Yo entonces estaba en Roma y vinieron unos amigos a contarme lo que había. Es una infiltración más o menos hecha por Eskubi. Escubi que siempre tenía interés de pequeño fuhrrer, se situó al principio junto a Echebarrieta pero cuando mataron a Echebarrieta, que debía haber salido del fuera, pero que por culpa de él se quedó dentro, éste se cogió al lado un comunista infiltrado. En medio de las caídas anteriores al Proceso de Burgos y callándose un poquitin, Escubi desconectaba a la gente de ETA porque no iba a visitarles, y en cambio creaba secciones de ETA con miembros del PC. Como ETA ya tenía un nombre y una reputación fuera de Euskal Herria, el PC pensó que era muy importante atraerla para sí. Y quiso aprovecharse del Proceso de Burgos, para lograrlo. Entonces yo le escribí una carta a Echave poniéndole a caer de un burro y diciéndole que era necesario expulsar a esta gente. Se hizo un escrito en el que apareció mi nombre y al final se les expulsó. Para ver hasta qué punto estaban ya claras las cosas, baste decir que en la Revista Novo Mondo, salieron las conclusiones de la VI Asamblea, por las que ETA dejaba de ser un movimiento nacionalista para convertirse en un movimiento progresista marxista-leninista, antes de que esta Asamblea hubiera tenido lugar. También en aquella época, un amigo mío, canario, había mandado un informe al periódico del PCI "Unitá". El PCI no publicó nada. Quince días después empezó a publicarlo todo. Pero ¿qué había pasado en estos quince días? Que se había recibido una notificación del PCE diciendo que ETA era ya cosa suya. En principio había una rama vasquista, y otra que quería vender a ETA al PCE que luego, al final, fue troskista, pero que al principio era cosa del PC. Por cierto que Carrillo, en uno de sus libros, ya dice, que había propuesto el que ETA se integrase en el PC de Euskadi. Cuando la cosa fracasó ya entre ellos, vinieron las desavenencias, parte sigieron dentro del PC, parte que habían hecho carantoñas con ellos, se orientaron al troskismo. En el ala vasquista había tendencias, pero en lo que había unidad era en mantener los ideales de la V Asamblea, es decir, en lograr un movimiento nacionalista revolucionario vasco, no españolista. Había que luchar por la identidad nacional y una vez que se logre esto, se intentará establecer un régimen progresista. Los otros decían que no, que había que renunciar a la lucha de liberación nacional, para aliarse con la clase obrera española, y entonces ésta, magnánimamente, preciosamente, por todo lo que hemos ayudado para liberar España, quizá nos conceda lo que queremos. Nuestra lucha no puede ser más que como la entendíamos, porque si en el , la gente apoya la causa vasca, es porque es vasca. [Federico Krutwig en la Revista proetarra "Punto y Hora" 16-31 Enero 1977].

El Sábado 20 de Noviembre de 1976, ETA VI Asamblea/LCR/LKI (Liga Comunista Revolucionaria), organizó una asamblea (NO AUTORIZADA, legalmente), bajo el epígrafe "CONFERENCIA NAZIONAL DE USKADI", en el santuario franciscano guipuzcoano de Nuestra Señora de Aránzazu, en Oñate, a la que acudieron Ciento Cincuenta y Cuatro "compromisarios", con el objeto de marcar claramente las directrices para la acción con el claro objetivo de establecer en Vascongadas y Navarra, una Dictadura del Proletariado, en el seno de una República Sozialista independiente de los estados español y francés.

Cuando iba transcurrida, más de una hora del inicio de la ciatada "vconferencia" fuerzas del Cuerpo Superior de Policía, apoyadas por agentes de la Brigada Superioir de Información, de San Sebastián y Bilbao, y agentes de la Guardia Civil de San Sebastián, procedieron a la "penetración" en el recinto , deteniendo a todos los participantes, entre los que se encontraban:

- José Barriola Zabaleta, nacido el 17 de Julio de 1948, en Legazpia (Guipúzcoa; casado, profesor de EGB, domiciliado, en calle San Ignacio, 2, 2º, en Legazpia.
- Begoña Arrien Marina, nacida el 28 de Marzo de 1949, en Guernica (Vizcaya, casada, proferora de Física y Química, en la Koopertaiba de Enseñanza HERRIOKA; y domiciliada en la calle Canela, 8 de Gauteguiz de Arteaga. Máxima repretante de la "rama de mujeres".
- Francisco Gabriel Ayestarán Rezola, nacido el 24 de Octubre de 1951, en San Sebastián; soltero, de profesión fresador, domiciliado en Casas Otamendi s/n, en Itsasondo (Guipúzcoa).
- José Ignacio (Iñaki) Uribarri Fernández, nacido el 05 de Junio de 1948, en Guecho (Vizcaya); casado, economista, domiciliado en calle Gobelas 5, en Guecho (Vizcaya).
- Jorge Juasmandreu Balanzo, el 27 de Septiembre, en Barcelona; casado, profesor de Matemáticas; domiciliado en Ramble de Cataluña, 5. 2º - 2º puerta. Era Uno de los miembros del Comité Central de esta facción de la banda.
- José Daniel Gárate Bengoa, nacido en Mondragón (Guipúzcoa) el 21 de Marzo 1954, casado, de profesión administrativo; domiciliado en calle Virgen de Aránzazu 28, en Mondragón,

Tras estas detenciones, la organización terrorista hizo un "duro2 comunicado contra la acción de las Fuerzas del Ordenj, y el Gobernador Civil de Guipúzcoa.

VI Asamblea de ETA/V Asamblea:



ETA.-V, realizó la primera parte de su "VI Asamblea" en Hasparren (Francia) durante el mes de Agosto de 1974. Tras el atentado del 13 de Septiembre de 1973 en la Cafetería Rolando de la calle Correo de Madrid, se celebró la segunda parte de esta VI Asamblea, y en ella vuelven a tener lugar los enfrentamientos entre obreristas y militaristas.

Los militaristas al frente de los cuales se encontraba José Beñarán Ordeña, alias "Argala" había atentado contra el Presidente del Gobierno, Luis Carrero Blanco, sin conocimiento de los obreristas el 20 de Diciembre de 1973. Los dos anteriores atentados habían aumentado las diferencias, así que los obreristas abandonan ETA-V y fundan el Partido Revolucionario de los Trabajadores Vascos.

Los acuerdos a los que se llega en esta "Biltzar Nagusia" son principalmente:

- La Organización patriótica vasca, ETA, mantiene netamente su carácter "militar".
- Se intensificarán las "ekintzas" violentas, (atentados), a efectos de lograr la "insurrección popular"
- Se reunirá, y adiestrará en "Iparralde", a los militantes que hayan tenido que huir pasando la "muga".
- Evitar la desmoralización producida por las "caidas" (detenciones).
- Ratificación de los cuatro miembros del KET, Domingo Iturbe Abasolo, alias "Domingo, José Manuel Pagoaga Gallastegi, alias "Peixoto", José Ignacio Múgica Arregi, alias "Ezkerra" y "Uzkudun", y José Antonio Urruticoechea Bengoechea, alias "Josu ternera"
- Designación de los responsables de los comandos, cada uno integrado por cuatro o cinco activistas.
- Designación de los responsables de Política, Cultural, Propaganda, Captación, etc...
- Propiciar el acercamiento y la colaboración con la organización "hermana" Enbata
- ETA, se define como una organización socialista revolucionaria vasca de Liberación Nacional.....
- En tal Estado (*Euskadi*), el poder político, económico, social y cultural deberá ser ejercitado por y para el pueblovasco.....
- No es posible olvidar ni prescindir del plano nacional en nuestra lucha como clase trabajadora vasca.....
- Afirmamos que el problema cultural del Pueblo Vasco, solo quedará resuelto con la euskerización total del pueblo de Euskadi.....
- Somos independentistas. Nuestra liberación como clase podría ser viable sólo en el marco de una España y Francia socialistas.....
- Será una independencia separatista con respecto al imperialismo y los estados capitalistas.
- Somos partidarios de la Lucha Armada. Nuestra liberación como clase y como pueblo, será posible sólo mediante la insurrección armada del proletariado y del resto de los pueblos oprimidos que componen el Estado Español.....
- Nuestros afiliados serán sólo los pescadores, agricultores, trabajadores administrativos, pequeños propietarios industriales y comerciantes, estudiantes, intelectuales, y otros asalariados.....
- Una condición indispensable de todo internacionalismo, es el respeto a la particularidad de cada pueblo.....
- Nuestra liberación nacional y social, como clase trabajadora vasca será posible mediante la conjunción – no supeditación- solidaria de los esfuerzos revolucionarios de todos en España y Francia.....

Todo lo anterior lo resumía el entonces dirigente y fundador de la banda, Julián de Madariaga Agirre, en una entrevista al periódico Excelsior de Méjico: *"Creemos en la formación de un Frente Nazional de Liberación, dirigido por el proletariado vasco. Pero con el concurso de la pequeña burguesía, y una parte de la mediana burguesía"* (esto lo decía un abogado y millonario, casado con una millonaria)

En noviembre de 1974 se produce una escisión, ya que los "milis" propugnan la insurrección popular mientras los "polimilis" optan por la violencia selectiva.

En 1976, tras la muerte natural del Jefe del Estado el Caudillo Francisco Franco Bahamonde, y la llegada de la democracia, ETA-pm.(polis-milis) crea un partido político llamado Partido Revolucionario de Euzkadi con el fin de presentarse a las elecciones generales de Junio de 1977. Ante esta decisión, algunos de los integrantes de ETA-pm (básicamente los integrantes de los comandos especiales llamados "bereziak") determinaron no optar por acercarse a la política democrática y se integraron en ETA-M.(milis), ante el temor de no llegar a conseguir sus propósitos utilizando simples medios democráticos.

Tras esta última escisión, el grupo criminal nazi-onalista y terrorista pasó a denominarse definitivamente ETA, sin más.

VII Asamblea:

En 1976, la VII Asamblea de ETA, que se celebró en Saint-Palais de Bayona (Francia) el 27 de Agosto de 1976, se marcó una nueva línea estratégico-táctica, que había definido el cabecilla Eduardo Moreno Bergareche, alias "Pertur". Este dirigente poli-mili propició la creación de una estructura política que luego se materializó en EIA (Partido para la Revolución Vasca), columna vertebral de la coalición Euzkadiko Ezkerra. Las dos principales ponencias que se presentaban a esta Asamblea era la conocida como "Otsagabia", del mismo Pertur, la "Gahuruts" que estaba escrita por Tomás Goicoechea, alias "Flanagan", la que pretendía un marxismo-leninismo, presentada por Francisco Letamendía alias "Ortzi", y otra más enviada por los presos etarras de la cárcel de Puerto de Santamaría.



Más de cien personas asistieron a los debates de esta Asamblea. En ella los “beretziak” criticaron que asistieran a la misma, personas que no militaban en la “organización”. Presentaron sus propuestas los sectores “Logística Internacional”, “Los Beretziak”, la “Oficina Política”, y el “Frente de Makos”.

Un año más tarde, miembros de la organización negociaron con el entorno del Gobierno una tregua. Pero la muerte de dos militantes de ETA rompió el diálogo.

Asistentes identificados a la VII Asamblea de ETA, el 27 de Agosto de 1976 que tuvo lugar en Saint-Palais (Francia) con 100 compromisarios, de entre los cuales fueron identificados: José Gurruchaga Aizpurúa, alias “Gurru”, Angel Apalategi Ayerbe, alias “Apala”, José Luis Echegaray Gastearena, alias “Marc”, José Ignacio Zuloaga Echeveste, alias “Smith”, María Asunción Amilibia Urcelay, alias “Miren” María Lourdes Auzmendi Ayerbe, alias “Lourdes”, Eugenio Echeveste Arizcuren, Alias “Anchon”, José Luis Cnörr Borrás, alias “Trevi”, Francisco Javier Garayalde Velaz, alias “Erreka”, Francisco Javier Bazarrica Galpasoro, alias “Tricu”, Tomás Goicoechea Aramburu, Joaquín Imaz Agirre, alias “Jocin”, Alfonso Goenaga Aramburu, alias “Alfonso”, Juan Manuel Galarraga Mendizábal, alias “Zaldivi”, Martín Auzmendi Ayerbe, Pedro Goyeneche Urruticoechea, alias “Pello”, Elcoro Bazurco, alias “Miguel”, Juan Manuel Villar Aizpurúa, alias Poyoyo”, Angel María Galarraga Mendizábal, alias “Pototo”, Esteban Iztueta Irisarri, alias “Sonrisas”, José Antonio Múgica Arregi, alias “Josean”, José María Larrechea Goñi, alias “Josema” y “Josemari”, Martín Otaño Labaca, José Ignacio Berasategi Larizábal, José Félix Moñux Argote, José María Muñoa Galarraga, alias “Chafli”, Juan José Arcarazo Barandiarán, Simón Loyola Albizu, alias “Mendi”, Lascurain Mantilla, Luis Aizpurua Berasategi, alias “Koldo”, Domingo Iturbe Abasolo, alias “Domingo”, Beñarán Ordeñana, alias “Argala”, Gregorio Garitaonandia Arriullaga, alias “Borda”, María Esocia Leturiondo Illarramendi, alias “Isosi”, Pedro José Ereño Gorrochategi, alias “Pelos”, Alvaro Lucio Múgica Seguro, alias “Ondoloin”, José María Irastorza Arrieta, José Alberdi Puy, alias San Juan”, Jesús Urtega Eciolasa, alias “Jesus”.

De los asistentes Domingo Iturbe “Domingo” y Beñarán “Argala”, estuvieron presentes en la asamblea, hasta la aprobación de la creación del partido. Ausentándose a continuación.

En la VII ASAMBLEA se acordó crear un partido político, un Frente Popular Independentista, y que se basase en los siguientes puntos o pilares:

- Independentista y de estrategia vasca
- Revolucionario al servicio de la clase obrera
- Capaz de potenciar los organismos autónomos de las clases populares vascas
- Asumir los principios del Centralismo Democrático
- Sentar las bases para la unificación de ETA-pm y ETA-m

Se aprobó un programa político de 7 puntos, y actividad armada de 4 puntos (Ver en el apartado Asambleas de ETA, ETA VII ASAMBLEA).

La ponencia “Otsagabia” contó con el respaldo de 82 votos a favor, 17 en contra y una abstención. Fruto de est votación se publicó el siguiente manifiesto: *“ETA se define como una organización independentista y de estrategia vasca que propugna la creación de un Estado Vasco reunificado y, considerando Euskadi como marco nacional autónomo para la lucha de clases, luchará contra su extinción nacional. ETA se define como organización revolucionaria al servicio de la clase obrera que propugna la toma del poder por parte de las clases populares bajo la dirección de la clase obrera y la instauración de una sociedad socialista que conlleva la destrucción de la oligarquía como clase. ETA propugna, dentro de la democracia burguesa, una estrategia de poder popular, basada en la potenciación de los órganos autónomos de las clases populares vascas, con prioridad sobre las formas de participación en la mecánica electoralista. ETA como organización revolucionaria, asume los principios del centralismo democrático, solamente en base a una gran cohesión ideológica y política”*

El 25 de Septiembre de ese mismo año, 1976 la facción que aún se autodenominaba ETA-V, convocó una rueda de prensa en San Juan de Luz (Francia) donde dio a conocer un comunicado en el cual daba a conocer la transformación de la “Organización” de acuerdo con las decisiones adoptadas en la VII Asamblea, dentro del Partido Político a crear, “ETA-V rama político –militar se constituye como fuerza armada autónoma garantizadora del desarrollo político del partido, y por tanto como supremo controlador de éste.

El 17 de Febrero de 1977, ETA presenta un proyecto de reunificación de todos los nazi-onalistas, bajo el nombre de EEH, Euscal Eracunde Herritarra que pretende crear un Frente Nazi-onalista Vasco cara a afrontar conjuntamente las primeras elecciones democráticas en España el 15 de Junio de 1977. A estas reuniones entre otros, asiste un entusiasmado por la “Alternativa KAS” (el programa de “mínimos” que trataba de imponer la banda, y que hoy en Septiembre de 2003, vemos que tras quitarse la máscara el PNV, era lo que perseguían todos los nazi-onalistas, y que el algunas veces llamado por los ignorantes contumaces “nacionalismo democrático”, tenía aunque lo ocultara, completamente asumido como dignos hijos políticos del xenófobo nazivasquista el energúmeno Sabino Arana Goiri, que al lado de l austriaco Heider, que tanto han atacado los “progres españoles y europeos” es “un niño de teta” en sus teorías-al menos de momento Heider que se sepa no ha amparado la limpieza étnica que lleva a cabo una banda nazi-onalista amparada por la complicidad pneuvista). El 31 de Abril ETA, hace público el comunicado del dirigente “carismático” criminal etarra, José Beñarán Ordeñana, alias “Argala”, en un primer intento de crear, un “Frente Patriótico de Liberación Vasco”.

Tiene lugar la primera reunión “formal” en el Hotel CHIBERTA (104, Boulevard des Plages 64600 ANGLET), asisten por parte del PNV (y aunque no lo reconocieran, es verdad) Joseba Azcarraga, Juan José Pujana, e Iñaci Bujanda, mientras



que por parte de ETA, Jose Beñarán Ordeñana, alias “Argala”, José manuel Pagoaga Gallastegi, alias “Peixoto”, Domingo Iturbe Abasolo, alias “Chomin”, Francisco Javier Garayalde Vélez, alias “Erreca”, José Luis Echegaray Gaztearria, alias “Marc”, y Jesús Irín Baztarrica. Por parte de EIA, Ignacio Martínez. Por parte de ESEI (Euscal Sozialista Elcartzeco Indarra) Gregorio Monreal; por parte de ECA (Euscal Herriko Carlista Alderdia), Mariano Zufía; por parte de EHAS (Euskal Herriko Alderdia Sozialista), Santiago Brouard; por ANV (Acción Nacionalista Vasca), Valentín Solagaistúa; por ESB (Eusko Sozialista Biltzarrea), Ignacio Aldecoa; por el grupo “Alcaldes de Vergara”, José Luis Elcoro Unamuno, y por BRANCA, José Luis Alvarez Emparanza, alias “Txillardegí”. Actúa como secretaria de la “Oficina Política de ETA”, María Dolores González Catarain, alias “Yoyes”, en casi todas las sesiones, el protagonismo lo acaparó “Argala”.

ETA atravesaba un momento delicado, el sector militar y el político se alejaban cada vez más. Ya en junio de 1981, se habló de cuándo se procedería a la autodisolución. Ahora el dilema era cómo se plantearía la reintegración social de los exiliados dispuestos a abandonar las armas y la posible liberación de los militantes encarcelados. En este punto llegó el consenso y las expectativas abiertas por las negociaciones EE-Rosón.

Sin embargo, las negociaciones entre Rosón y Bandrés pronto chocaron con el sector más duro de ETA. Un sector que se autodenominó VIII Asamblea decidió escindirse y romper la tregua, mientras los llamados VII Asamblea acordaron mantener la tregua.

En 1981, la estructura de la banda, pasa a ser la siguiente:

“HITZAR NAGUSIA” (en español = Asamblea General): es el máximo organismo. Se reúne cuando la dirección lo estima oportuno. Su función es elegir a los cabecillas criminales que componen la dirección y marca las líneas a seguir por la banda.

Dirección: Tenía la función de vigilar la línea política de la asamblea general y marcar las directrices del comité ejecutivo, que estaba formado por José María Larrachea Goñi, Luis Buenaventura Emaldi Michelena, Martín Otaño Lavaca, alias “Emilio”, “Mattin”, “Zikin” y “Thomas”, y el comité ejecutivo.

Comité ejecutivo, nombrado por la dirección y tiene como misiones Dar directrices militares al resto de la organización, hacer desarrollar las directrices orgánicas de la misma, acordar y autorizar las acciones armadas. Lo formaban José Abaitua Gomeza, alias “Markin” y “Conejo”; Jesús Lucio Abrisqueta Corta, alias “Txutxo”; José Aulestia Urrutia, alias “Zotxa”; José María Lara Fernández, alias “Txipi” y “Potxola”.

Del comité ejecutivo dependía: a) Aparato regular — El responsable era Martín Otaño Lavaca alias “Matxin”, que dirigía todos los comandos legales).

Comandos operacionales — El responsable era José Aulestia Urrutia, alias “Zotxa”, y está integrado por los liberados ilegales: José Agustín Ochea Aguirre, Jesús Javier Urquijo Muruaga, José María Iza Unamuno, María Iciar Esnaola Arenguren, Arnaldo Otegui Monaragon, alias “Potoko” y “El Gordo”; Luis María Alcorta Maguregui, Jacinto Lastra Casal, Ignacio Calvo Martín; Pedro García Lasalde, Ignacio Uría Menckaca, José María Ostolaza Pagoaga, José Ignacio Aramayo Egurola j, Françoise Marhuenda

Logística — El responsable es José María Lara Fernández, encargado, Françoise Marhuenda.

Falsificación — Responsable: José Aguirre Kutz, alias “Aitór”.

Mugas — Responsable: Luis Buenaventura Emaldi Michelena alias “Mendi”.

Armamento - Responsable: José María Lara Fernández.

Tesorería — Responsable; José Ignacio Abaitua Gomeza.

Divulgación — Responsable: José María Larrechea Goñi.

Pisos - Responsable: José María Larrechea Goñi,

Oficina pública — Desarrolla las actividades políticas de la organización. El responsable era Jesús Lucio Abrisqueta Corta.

Propaganda - Responsable: José A. Múgica Arregui.

Debate (Contacto con los partidos políticos de la misma ideología) ~ Responsable; Jesús Lucio Abrisqueta Corta.



Aparato interraccional (encargado de entrar en contacto con otras organizaciones terroristas internacionales, buscar países de cobertura de cara a los entrenamientos y buscar ayuda económica y de armamentos. De él depende la preparación de los “cursillos militares” — El responsable era José Ignacio Abaitua Gomeza,

A partir del 03 de Julio de 1982, los partidarios de reiniciar la mal llamada “lucha armada” (es decir, el asesinato y el crimen más o menos organizado) remitieron un comunicado al rotativo "EGIN" criticando a Euzkadiko Ezkerra. Pero finalmente llegó la autodisolución, al mismo tiempo que el Gobierno dialogaba para conceder medidas de gracia para ciertos integrantes de ETA.

En Agosto de 1982 el plan estaba consolidado y contaba con el respaldo de Euzkadiko Ezkerra, el visto bueno del Parlamento vasco, del Gobierno y del poder judicial. Dos meses más tarde, los seis primeros refugiados cruzaron la frontera en Irún. No tenían más causa pendiente que la pertenencia a ETA. Pero la cúpula de la banda quería más, sólo se conformarían si excarcelaban a un miembro con una fuerte condena. La operación de excarcelaciones y de regreso de estos antiguos activistas de ETA se cerró formalmente con el regreso del exilio de Joseba Aulestia.

Los cuatro máximos dirigentes de ETApM-VIII Asamblea eran desde finales de 1982, Jesús Lucio Abrisqueta Corta, alias “Chucho”, responsable del mal llamado “aparato militar” de la organización; Torquiza Iturriaga, jefe de propaganda; Arnaldo Otegi Mondragón, alias “El Gordo” y “Potoko” responsable de la sección logística, y José María Larrechea Goñi, alias “Josema” y “Viejo”, jefe de relaciones internacionales. En el aparato militar de la banda terrorista se encontraban como miembros importantes, después de Abrisqueta Corta, se encontraban Izaskun Arrazola Mallona y Juan Agirre Aurrecoechea.

Entre 1982 y 1984, ETA –pm VIII Asamblea y ETA-PM (Línea KAS), se disputan la propiedad de uso del sufijo –pm.

El 30 de Septiembre de 1982, a cara descubierta, aparentemente relajados y en un ambiente festivo, Diez dirigentes de ETA Político-militar VII Asamblea anunciaron pública y formalmente la disolución de esa facción de la banda y la inminente llegada a Vascongadas de un grupo considerable de refugiados. Tal anuncio se hizo en el transcurso de una conferencia de Prensa, celebrada en el sur de Francia, y a la que asistieron informadores de Prensa, radio y televisión. Sentados en torno a una mesa, donde no faltaban un discreto ramo de flores y una ikurriña, los poli-milis de la VII Asamblea leyeron un documento en el que asumían su trayectoria pasada y se comprometían a seguir luchando por sus objetivos políticos a través de métodos no violentos, en el marco de un partido de izquierda vasca, cuyo nombre no se especificaba, pero que obviamente era EE/ Euzkadiko Ezkerra.

Aquellos históricos de ETA-pm afirmaron que, como resultado de las conversaciones entre Euzkadiko Ezkerra y el Ministerio del Interior, la vuelta de todos los “refugiados” y la salida de los presos que se acogieran a aquella negociación debían producirse en el plazo de Seis meses. Esa lista estaba compuesta por más de Ciento Diez personas, y la mitad, aproximadamente, eran antiguos miembros de ETA-m, ETA-pm VIII Asamblea y los CAA/Comandos Autónomos Anticapitalistas, según puso de manifiesto Juan Miguel Goiburu Mendizábal alias “Goiherri”. Una docena de refugiados y varios presos se habían beneficiado ya de las medidas contempladas en el acuerdo y la vuelta de los hasta el día anterior, componentes de la VII Asamblea de ETA-pm tuvo lugar de forma escalonada, en razón directa de los cargos delictivos que pesaban sobre ellos. Joseba Aulestia Urrutia alias Zotxa”, histórico dirigente de ETA, presentó uno por uno a sus compañeros disculpándose por tener que leer sus nombres. “Hasta ahora”, dijo, “nos hemos conocido únicamente por el apodo”. Juan Miguel Goiburu Mendizábal alias “Goiherri”, Miren Lourdes Alcorta Santos, alias “Argi”, José María Lara Fernández, alias “Txepe”, Luis Emaldi Michelena, alias “Mendi”, Fernando López Castillo, alias “Txiki”, Juan María Ortuzar Solueta, alias “Ruso”, Pedro Díez de Ulzurrun, alias “Periko”, José María Zubeldi Imaz, “Joxé Mari”, Jesús Sánchez Terradillo, alias “Josu”, nombres ampliamente conocidos en los archivos policiales a causa de sus años de militancia en ETA, integraban la mesa situada sobre un fondo en el que figuraba el anagrama de ETA y la foto de Eduardo Moreno Bergareche, alias “Pertur”, el dirigente poli-mili desaparecido en oscuras circunstancias, y probablemente asesinado por sus compinches Francisco Múgica Garmendia, alias “Pakito” y “Artapalo”, y por Miguel Angel Apalategui Ayerbe, alias “Apala”.

Los dirigentes de la VII Asamblea afirmaron en aquella comparecencia, que la salida negociada que ellos propugnaban había creado gran expectativa en los “medios de refugiados”, pero se negaron a facilitar los nombres de esa relación de antiguos *etarras* que aceptaban la vía de normalización para no entorpecer, dijeron, el desarrollo de las propias negociaciones.

El cabecilla, José María Lara Fernández afirmó que la lista de refugiados y presos que aceptarían la salida negociada iría ampliándose día a día, como así ocurrió. Los dirigentes de la VII afirmaron que su decisión de abandonar el terrorismo, que ellos como es habitual, llamaban eufemísticamente, la lucha armada, era



irreversible. "Sólo si se produjera una involución política y la vuelta de la dictadura, reconsideraríamos, a nivel personal, nuestra postura".

Los históricos de ETA-pm afirmaron estar convencidos del descenso, en los últimos años, del apoyo popular hacia las "organizaciones armadas" y del carácter negativo que implicaba la violencia, "incapaz ya", señalaron, "de generar movimientos ascendentes de solidaridad entre la población y de influir decisivamente en la vida política....Por el contrariola práctica violenta constituye ahora un ingrediente negativo en la lucha de Euskadi por su autogobierno".

En lo que se refería al mal llamado aparato militar de la banda, los poli-milis sostuvieron que el mismo, había quedado íntegramente en manos de ETA-pm VIII en el momento de consumarse la escisión.

La autodisolución de la organización era fundamentalmente, a juicio de los poli-milis de la VII, una forma de contribuir a la resolución del problema de la violencia, "una actitud", manifestaron, "de la que podrá beneficiarse un futuro Gobierno socialista y con él la consolidación de la democracia".

Abordando los problemas que entrañaría su vuelta a Vascongadas y su reinserción a la vida social, y aludiendo al problema de la falta clara de trabajo, los dirigentes históricos de ETA-pm anunciaron que sus amigos y familiares habían tomado la iniciativa de crear empresas (lógicamente "olvidaron" que el gobierno les permitió –mirando para otro lado- se quedaroan con los rescates de varios secuestros principalmente con los más de Doscientos Millones de Pesetas, del industrial valenciano Luis Suñer Sanchís, perpetrado en Enero de 1981 para utilizarlo repartiéndolo entre "reinsertados" para que "comanzaran la nueva vida").

Con ocasión de la desarticulación del "Comando Lambroa" de ETA, se interviene una lista conteniendo veinte palabras en clave que designan otras tantas modalidades de actuaciones violentas por ETA con los cuales tienen que hacer las reivindicaciones al diario EGIN al objeto de que la persona de este medio que reciba la llamada compruebe la autenticidad. Las claves les son entregadas a los miembros del comando, según las investigaciones de la Ertzaintza, por la miembro de ETA María Soledad Iparragirre Guenechea, alias "Amboto". Las claves de identificación de los miembros del comando con el diario EGIN son: «1) bidea: camino; 2) lege: ley; 3) nanspoa: Fuelleo; 4) narda: asco; 5) jaioa: nacido; 6) jasan: aguantar; 7) sugar: llama de Navarra; 11) noski: sin duda; 12) Pil Pil: Pil Pil; 13) Sagardo: sidra; 14) Gipuzkoa: Gipúzcoa; 15) Suge: culebra; 16) sugantia: lagartija; 17) udara: verano; 18) frebe: hábil; 19) triko: caballo; y 20) zaidi: ...». De esta forma reivindican la colocación de un artefacto explosivo, el atentado contra el bar Gurea y el resto de acciones cometidas y el diario EGIN publica, de acuerdo con ellos, las reivindicaciones.

Los eslóganes de ETA son los mismos que hace 40 años y muy claros: "Independetzia eta sozialismoa", "Euskadi Ta Askatasuna", "Bietan jarrai" ("seguir en/con los dos": en política y en la lucha armada. La serpiente sibilina: política; el hacha: la lucha armada. Estos símbolos fueron inventados no por ningún militante de la banda nazi-onalista vascosabiniana, sino por el anarquista "luchador antifranquista" Liquiniano.

El naziionalismo vascosabinbiano y sozialista armado sigue, la banda ETA lleva más de Mil muertos desde su maldito nacimiento en Julio de 1959, más de Ochocientas víctimas directamente asesinadas, simples civiles, políticos o miembros de las Fuerzas de Seguridad del Estado; en el camino han muerto también sólo cerca de 200 criminales etarras y miembros de grupos nacidos de ETA (en ha habido otros grupos que también optaron en su día por el crimen organizado aunque ellos la llamen eufemísticamente la lucha armada, grupos tales como como "Iraultza" ("revolución", de ideología marcadamente comunista), Iparretarrak (en el sur de Francia –hoy Pirineos Atlánticos-, aún hoy vivo, y que suelen poner bombas contra intereses turísticos principalmente) o aquellos llamados Comandos Autónomos Anticapitalistas, hoy ya desaparecidos.

Hay en la actualidad unos de 600 criminales etarras huéspedes del Estado con todos los gastos pagados en las cárceles (a pesar de laxitud en las condenas de algunos jueces y juezas), más de mil etarras huidos y enfrente más de 750 personas tienen que llevar escolta por no ser nazi-onalistas vascosabinianos y ante el peligro claro a ser limpidas étnicamente o lo que es igual, a ser asesinadas.

Algien de la "comunidad", filtra ba la prensa, y se publicó el Sábado 08 de Noviembre de 2003, que la estrategia de los etarras es hacerse con pisos en los que puedan ocultarse los terroristas y correos de la banda así como buscar nuevas formas de financiación lejos de Francia, tal y como han apuntado fuentes de la lucha antiterrorista. Para ello, los terroristas habían intensificado sus contactos con grupos afines en Bélgica, Alemania, Reino Unido, Italia y Holanda y han promovido la creación de "comités de solidaridad internacional". Con estos se pretende ejercer presión sobre los tribunales para impedir o retardar las extradiciones de etarras a España.

En Alemania, la dirección de la banda mantiene contactos con, al menos, dos grupos de extrema izquierda. El denominado "Movimiento 259" y la organización "FELS/Fur Eine Linke Strömung" relacionados con atentados terroristas en la década de los noventa, y que trabajaron conjuntamente para crear un "comité de solidaridad internacional" en apoyo al colaborador de ETA Benjamín Ramos Vega para impedir su extradición a España.



En Bélgica también se ha intentado asentar la banda, ya que es uno de los principales lugares de tránsito de terroristas que han estado ocultos en Sudamérica. En este país hay un grupo nacionalista flamenco llamado "VOLKSUNIE" (Een español =Pueblo Unido) entre cuyos miembros existen contactos y colaboración mutua, así como con el entorno de la banda.

También hay contactos en Italia entre ETA y dirigentes del denominado "SARCHIGNI NAZIONALE", un partido separatista de Cerdeña. Además, en Roma existe también un llamado "comité de solidaridad con Euskal Herria".

En Holanda, donde existe un "Baskenland Informatie Centrum", una asociación proetarra sucesora de la ilegalizada máscara política juvenil, escondida tras el alias de SEGI, movilizó desde Amsterdam acciones de protesta para evitar tanto la extradición de Alejandro (Alexander) Acarregi Casas, miembro del "Comando Urbasa", satélite del "Complejo Vizcaya"; como la del colaborador del "Comando Barcelona" de ETA, Juan Ramón Rodríguez Fernández, alias "Marc".

CAA y/o CCAA -Comandos Autónomos Anticapitalistas (en vascuence *Komando Autonomo Antikapitalistak*) fueron una facción de la banda, que actuó principalmente en y Navarra a finales de la década de 1970 y principios de los años 1980. Surgieron como una escisión de los "Comandos Bereziak" de ETA-pm, unidos a grupos de carácter asambleario y anarquista. Fueron definidos en su día como la *escisión ácrata* de ETA. Tras su acción de mayor repercusión, el asesinato del senador socialista Enrique Casas en 1984, desaparecen en los años siguientes fruto de la acción policial y la hostilidad que les manifiestan ETA y su entorno político-social. La organización desaparecerá sin un comunicado oficial de disolución dejando sus integrantes la lucha armada o integrándose en ETA.

La ideología política de los Comandos Autónomos Anticapitalistas era el autonomismo, una ideología política de carácter asambleario a caballo entre el marxismo y el anarquismo. Rechazaban el papel de los partidos políticos y sindicatos, incluidos los revolucionarios y basaban su concepción de la democracia y el socialismo en el asamblearismo y la autonomía obrera. Por supuesto, preconizaban una ruptura total con el sistema capitalista. En el plano de identidad consideraban a Euskal Herria una nación oprimida y eran partidarios de su independencia. Por su carácter revolucionario se oponían a cualquier clase de entente o pacto con la *burguesía nacional* para luchar por la independencia, entendiendo como tal el nacionalismo vasco del PNV.

Los CAA planteaban como objetivos políticos de su terrorismo, la independencia de Vascongadas (para ellos la Euskadi, creada por el cerebro del racista Sabino Arana Goiri) y el socialismo. Aunque estos objetivos finales no diferían de los de ETA, los CAA se distinguían de esta al no aceptar la *Alternativa KAS*, el programa de objetivos mínimos políticos en torno al que se articulaban ETA y sus organizaciones políticas y sociales afines (Herri Batasuna, LAB, etc.). El cumplimiento de los puntos que formaban la *alternativa KAS* era la condición *sine qua non* que ETA planteaba para el abandono de la lucha armada (amnistía total, retirada de los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado del , concesión del derecho de autodeterminación a una autonomía formada por el y Navarra, etc...). Los CAA consideraban la Alternativa KAS como insuficiente, una mera *reforma burguesa progresista* y por ello consideraban a ETA y al MLNV como *etapistas*.

Otra diferenciación ideológica respecto a ETA era que los CAA rechazaban la estructura marxista-leninista de esta organización. Los CAA eran especialmente críticos con la idea de que el MLNV (entorno político-social de ETA) era la vanguardia revolucionaria del pueblo vasco y que ETA jugaba el papel de vanguardia de la vanguardia. Estaban en contra de las vanguardias revolucionarias.

La integración de los *berezis* en los CAA aportó un sector de la organización que no compartía necesariamente los parámetros ideológicos anteriores. Para ellos la autonomía debía ser entendida no tanto como un término teórico o ideológico, sino organizativo, en el sentido de capacidad de autonomía interna de cada comando, sin tener que rendir cuentas a una organización central. Este sector, por ello, consideraba que la actuación de los CAA era compatible con la actividad de ETA y que la consecución de la alternativa KAS era un objetivo asumible por los CAA.

El principal ideólogo de los CAA fue el vitoriano Emilio López Adán, alias "Beltza".

La fecha de aparición pública de los Comandos Autónomos Anticapitalistas es 1978, aunque la organización posiblemente existía desde unos años antes.

Los Comandos Autónomos Anticapitalistas (CAA) surgen en la segunda mitad de la década de 1970, siendo 1975 o 1976 el año que suele darse como el de creación de unos CAA embrionarios. En los CAA confluyeron militantes políticos procedentes de diversas organizaciones. Tuvieron un papel fundamental en su creación gentes procedentes del dinámico movimiento asambleario que en aquellos años se daba en el (movimientos pro-amnistía, grupos ecologistas, asambleas de trabajadores, etc...). Marxistas y anarquistas de ideología que dotaron al grupo terrorista de su base ideológica autonomista. A estas gentes se unieron militantes de grupos más estructurados, con una ideología similar y con experiencia en actividades clandestinas, como LAIA (ez), escisión de la organización política *abertzale* LAIA producida en 1976 y que se oponía a la *alternativa KAS* o disidentes de ETA-VI, una escisión *obrerista* de ETA surgida en 1970.

En Marzo de 1976 se produjo el secuestro por parte de ETA-pm de Ángel Berazadi, un empresario vinculado al PNV. Aunque la familia del secuestrado no fue capaz de pagar todo el rescate pedido, la dirección política de ETA-pm decidió liberarlo. Sin embargo, los integrantes de los comandos *Bereziak* (especiales), los comandos de ETA-pm encargados de las acciones violentas más importantes y que habían llevado a cabo el secuestro, decidieron por su cuenta asesinar al



empresario. Este hecho provocó un fuerte conflicto interno en ETA-pm que forzó la salida de los *berezis* de ETA-pm. La mayor parte de ellos se pasaron a la otra rama de ETA, ETA-Militar, pero una parte decidió quedarse al margen de esta organización e integrarse en los Comandos Autónomos Anticapitalistas. Fueron estos ex-miembros de ETA-pm los que aportaron experiencia y material a la organización permitiéndole un salto cualitativo que se tradujo en los atentados mortales que comenzaron a cometer los CAA a partir de 1978.

La integración de parte de los *berezis* en los CAA aportó una nueva corriente ideológica a la organización ya que estos no compartían necesariamente el ideario autonomista de los otros grupos integrados en los CAA. Para los *berezis* el *autonomismo* consistía en la capacidad de decisión de los propios comandos sin tener que rendir cuentas a la dirección de ninguna organización. La coexistencia de estas dos corrientes ideológicas y las tensiones entre ellas darían en la práctica a la formación de dos organizaciones armadas paralelas que actuaban bajo el mismo nombre.

Existen dudas sobre la autoría de algunos atentados ocurridos a finales de los años 70 y principios de los 80, pero las muertes atribuidas a los **Comandos Autónomos Anticapitalistas** se cifran entre 25 y 30 víctimas. Los atentados mortales atribuidos a los Comandos Autónomos Anticapitalistas, SEGÚN MIS DATOS son:

- 10 de Mayo de 1978: **José Manuel Eseberri Chávarri**, subteniente de la Guardia Civil. Su asesinato no está atribuido a ETA, sino a la *Izquierda Radical Vasca* por lo que pudiera tratarse de una acción no reivindicada de los Comandos Autónomos.

- 3 de Septiembre de 1978: **Amancio Barreiro Gens** natural de Valga (Pontevedra). Trabajaba de taxista en Pasajes (Guipúzcoa) y fue asesinado en Usúrbil (Gipúzcoa) tras realizar un servicio. Su asesinato fue reivindicado por ETA y justificado al considerar al taxista *de extrema derecha y confidente de la policía* ¹. En la actualidad el atentado es atribuido al Comando Iparragirre de los CAA y varios de sus antiguos miembros han sido juzgados y condenados por estos hechos.

- 8 de Febrero de 1979: **Vicente Irusta Altamira**, en Bilbao.

- 12 de Febrero de 1979: **César Pinilla Sanz**, jefe de la policía municipal de Munguía.

- 27 de Octubre de 1979: **Germán González López**, fotógrafo. Era militante del PSOE y de UGT. Fue asesinado en Urrechu (Gipúzcoa). Su asesinato fue justificado por los CAA *por tratarse de un informante de la policía*.

- 16 de Noviembre de 1979: **Juan Luis Agirreurreta Arzamendi**, administrativo de la empresa *Pinturas Velasco*. Tiroteado en Mondragón (Gipúzcoa).

- 06 de Abril de 1980: son asesinados con una ráfaga de ametralladora en una sala de fiestas de Orio (Gipúzcoa), el guardia civil **Francisco Pascual Andreu**, natural de Ceuta y el marinero **Florentino Lopetegi Barjacoba**, natural de Orio. Al parecer el asesino confundió al marinero, con otro guardia civil, compañero de Pascual, que había abandonado el local minutos antes de producirse el atentado.

- 28 de Junio de 1980: son asesinados a tiros a la puerta de un bar de Azcoitia (Gipúzcoa) el guardia civil retirado **Justino Gindos López**, el mecánico **Elio López Camarón** y el funcionario local **Julio Muñoz Grau**. Este último resultaría en un principio herido grave para morir más tarde. En el atentado resultaría también herido leve un guardia municipal que transitaba por el lugar. Los tres fallecidos eran amigos y conocidos en Azkoitia por ser *políticamente de derechas*.

- 23 de Octubre de 1980: **Jaime Arrese Arizmendiarieta**, ex-alcalde de Elgóibar y miembro de la ejecutiva de la UCD. Algunas fuentes atribuyen el atentado a ETA.

- 29 de Octubre de 1980: **Juan Carlos Fernández Azpiazu**, propietario de un bar de San Sebastián.

- 06 de Diciembre de 1980: **Ignacio Lasa Errezola**, propietario de un negocio familiar en Azpeitia.

- 14 de abril de 1981: asesinan a tiros a **José María Félix Latiegi**, director de la empresa Moulinex en Usúrbil (Gipúzcoa).

- 26 de Junio de 1981: **Antonio Murillo Chacón**, obrero en paro, que había trabajado también como camarero y era natural de Puebla de la Reina (Badajoz). Fue tiroteado en el portal de su domicilio de Hernani (Gipúzcoa), cuando volvía a casa de celebrar las fiestas patronales de Hernani. La atribución de su asesinato es problemática, ya que no está claro el móvil del mismo. La AVT lo considera víctima de los CAA, mientras COVITE lo considera víctima de la Extrema derecha.

- 26 de Marzo de 1982: asesinan a **Enrique Cuesta Jiménez**, delegado de la empresa Telefónica en San Sebastián. En el atentado resulta herido su escolta, el policía nacional **Antonio Gómez García**, que fallecería 5 días después a causa de las heridas recibidas. Enrique Cuesta era el padre de Cristina Cuesta, la fundadora en 1986 del grupo pacifista Gesto por la paz.



- 08 de Octubre de 1982: **Alberto Toca Echevarría**, director de la mutua de accidentes laborales Asepeyo es asesinado en su oficina de Pamplona (Navarra).
- 25 de Marzo de 1983: **Ramón Ezequiel Martínez García**, cabo 1ª de la Policía Nacional en Bilbao.
- 28 de Mayo de 1983: dos guardias civiles que vigilaban la sede de Correos en Pamplona, **Antonio Conejo Salguero y Fidel Lázaro Aparicio**, son tiroteados.
- 07 de Junio de 1983: **Francisco Machío Marto**, natural de Hornachos (Badajoz). Había trabajado en una fábrica muebles en Azpeitia (Gipúzcoa) y se encontraba en el momento de su asesinato en el paro. Fue asesinado de varios tiros en un bar de Azpeitia. El atentado fue reivindicado por los CAA.
- 23 de Junio de 1983: **Emilio Juan Casanova López**, policía nacional en San Sebastián.
- 31 de Julio de 1983: dos guardias civiles que vigilaban dos lanchas apresadas con contrabando en el puerto de Guetaria (Gipúzcoa) son tiroteados a bocajarro. Las víctimas eran **Rafael Gil Marín**, natural de Valencia de las Torres (Badajoz) y **Enrique Rúa Díez** de Verín (Orense)
- 15 de Diciembre de 1983: **Francisco Arín Urquiola**, directivo de la empresa Construcciones Electromecánicas Irura, fue víctima de un secuestro express en su domicilio de Tolosa (Gipúzcoa) por tres personas armadas que le exigieron cierta cantidad de dinero. Horas después una llamada al diario EGIN en nombre de los CAA reivindicaba el secuestro y asesinato de Arín e indicaba el lugar donde se encontraba su cadáver. Arín fue encontrado en las cercanías de Irura en el maletero de su propio vehículo y asesinado con varios disparos en la cabeza. Al parecer no fue capaz de hacer frente a las reivindicaciones económicas de sus secuestradores.
- 23 de Febrero de 1984: **Enrique Casas Vila**, senador del PSOE. Un mes antes los Comandos Autónomos habían *declarado la guerra* y amenazado de muerte a los dirigentes del PSE-PSOE, a los que consideraban responsables de las acciones terroristas de los GAL en el Sur de Francia, que había comenzado a producirse en los últimos meses de 1983.
- 04 de Enero de 1983: Colocan dos paquetes explosivos en la delegación de la agencia EFE en San Sebastián, explotando uno de ellos y causando grandes destrozos en los equipos de transmisión de la agencia.
- 24 de Diciembre de 1983: Los CAA atacan con explosivos contra las casas del pueblo (Sedes del PSE) de Hernani y Lasarte-Oria.

Miembros de los CC.AA. afortunadamente muertos

- 09 de Marzo de 1979: **Gregorio Fernández Riaño**, natural de León, militante del PCE(r) y del Comando Chabi Echebarrieta de los CAA muere al forcejear con un guardia municipal de Musquiz (Vizcaya) mientras trataba de robarle el arma.
- 11 de Julio de 1980: el militante de los Comandos Autónomos **José Echeverría**, alias "Naparra"; desaparece sin dejar rastro en el Francés. Su desaparición es reivindicada por el Batallón Vasco Español. La versión más extendida actualmente es que fue "hecho desaparecer" por miembros de ETA. Según esta versión, *Naparra*, que había sido expulsado de ETA en 1979, intentó conseguir armas para los Comandos Autónomos de un traficante de ETA (m) y acabó entregándole a la policía al no conseguirlos. Miembros de ETA (m) le citaron en San Juan de Luz el 11 de junio de 1980 para arreglar este tema y habrían hecho desaparecer a *Naparra* como represalia. Los Comandos Autónomos señalaron en una misiva a ETA (m) como la culpable de la desaparición de *Naparra*. Esta versión es desautorizada por ETA que niega su implicación en este hecho y atribuye la desaparición de *Naparra* a la guerra sucia del estado.
- 13 de Agosto de 1983: dos militantes de los Comandos Autónomos; **Javier San Martín Goicoechea** natural de Vitoria y conocido como *Piti* y **José Ignacio Seguro Maiz**, natural de Usúrbil y apodado *Naskas*; vuelan por los aires cuando explota el artefacto explosivo que manipulan en un coche con el que pensaban atacar una instalación de la empresa Iberduero en Usúrbil (Gipúzcoa). El grupo de rock Hertzainak compondría la canción *Pakean utzi arte* en recuerdo de *Piti* que era amigo suyo.
- El 22 de Marzo de 1984 cuatro militantes de los Comandos Autónomos Anticapitalistas (**José María Izura, Rafael Delas, Pedro María Isart y Dionisio Aizpurua**) fueron abatidos por el Cuerpo Nacional de Policía cuando desembarcaban, provenientes de Francia, de forma clandestina en una lancha neumática en el puerto de Pasajes. La muerte de los cuatro miembros de los Comandos Autónomos fue muy controvertida, ya que aunque ninguno de los policías participantes en los hechos fue encausado por la muerte de los cuatro, entendiéndose que fue una acción de confrontación legítima; desde muchos sectores sociales se consideró que los cuatro militantes habían sido víctimas de una emboscada premeditada de la Policía. Los cuatro eran integrantes del comando



que había asesinado al senador Enrique Casas un mes antes. En 1987 el grupo de rock Barricada “inmortalizó” este hecho con la canción *Bahía de Pasaia*, que fue censurada por la discográfica del grupo.

Pocas horas después de que la policía francesa detuviera en Bayona al cabecilla y criminal etarra, Isidro María Garalde Bedialauneta, alias “Mamarru”, un comando de paracaidistas franceses descubría la madrugada del 08 de Febrero de 1985, en las proximidades de esa ciudad, un alijo de armas que pertenecía a los CAA/Comandos Autónomos Anticapitalistas. El alijo, compuesto por Doce metralletas Stein, un fusil ametrallador CETME, cien detonadores y abundante munición de distintos calibres, se encontraba dentro de una cisterna de grandes proporciones en Tarnes.

El hallazgo se produjo, cuando una patrulla de paracaidistas, en maniobras militares, descubrió a primera hora de la madrugada la presencia de dos individuos que intentaban abrir una puerta escondida en la arena. En una primera reacción, los dos individuos amenazaron con sus armas a los soldados, pero huyeron a pie inmediatamente después de que uno de los militares disparase contra ellos una ráfaga de metralleta.

En su huida, abandonaron asimismo un vehículo propiedad de Antonio Ocaña, de 16 años, nacido en España, pero nacionalizado francés, y considerado por la policía de ese país como miembro de los CAA.

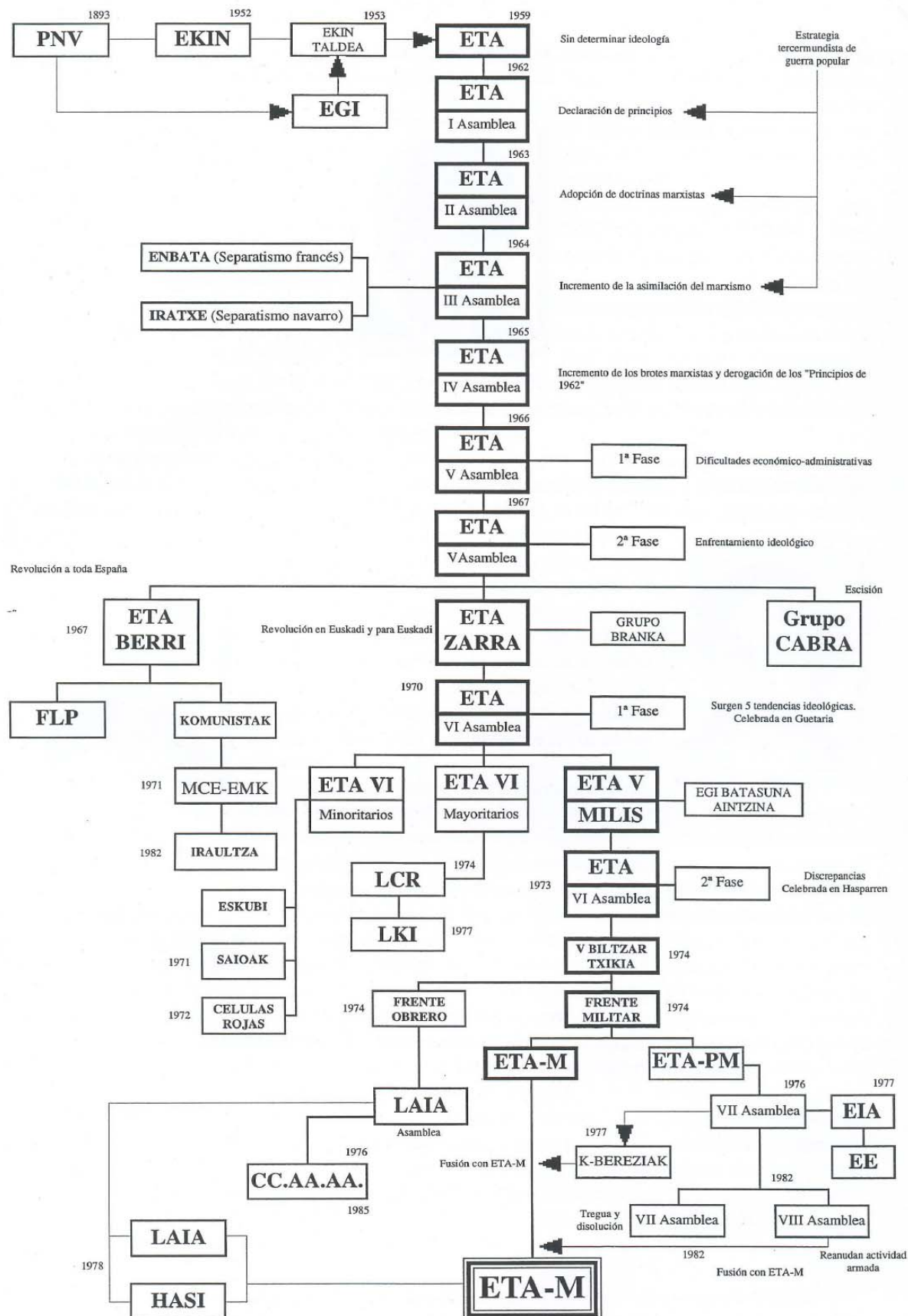
El lugar en que se produjo el encuentro casual entre los *autónomos* y el comando de paracaidistas se encontraba, a escasos metros de la estrecha carretera que bordeaba las playas de Bayona a Burdeos y que fue construida por el Ejército alemán en la II Guerra Mundial para unir los *bunkers* que formaban la primera línea defensiva.



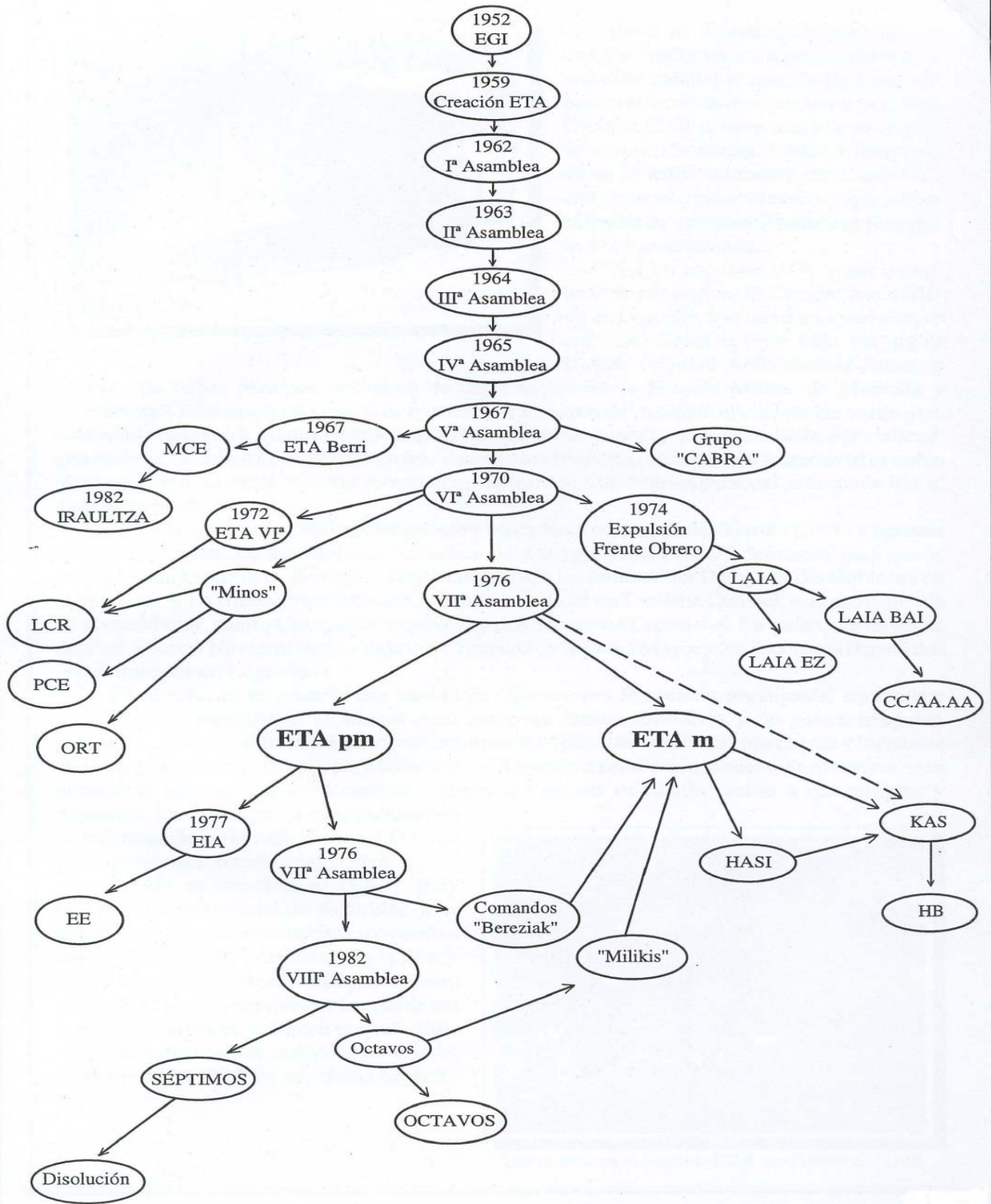
EVOLUCIÓN DE ETA A LO LARGO DEL TIEMPO



Evolución histórica de ETA

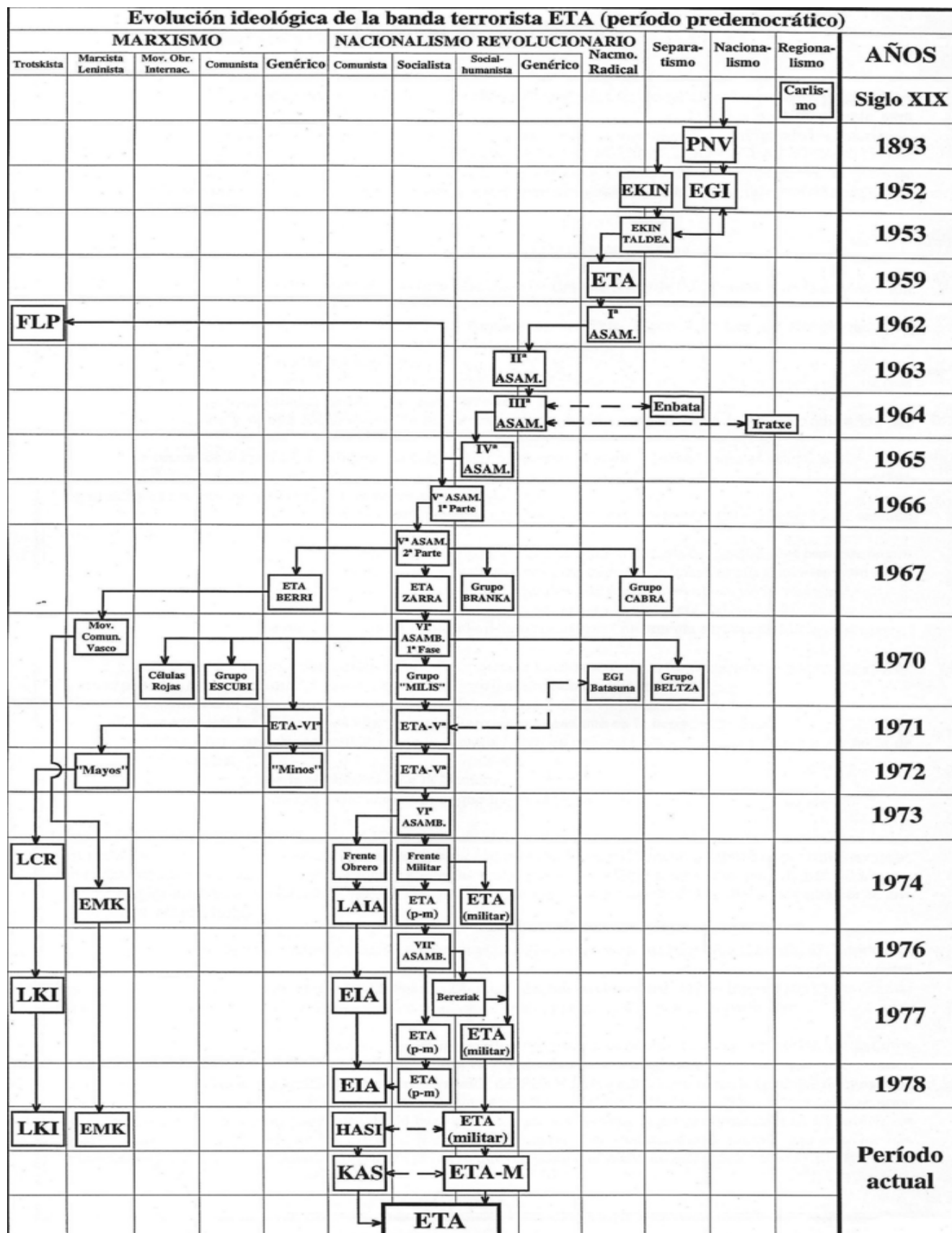


ETA: Historia de una escisión



Escisión de los ETA-político militar (ETA-pm)





Recordemos que a raíz del primer atentado indiscriminado y masivo de ETA, el Viernes 13 de Septiembre de 1974, perpetrado contra la Cafetería Rolando (y que afectó a la contigua Cafetería Tobogán), en la cale del Correo, en Madrid, con la importante ayuda de varios dirigentes del Partido Comunista de España (el capitaneado entonces por el criminal contra la humanidad, responsable del Genocidio de Paracuellos del Jarama, Santiago Carrillo Solares) con un saldo



sagriento de Doce Muertos y Setenta y Dos heridos (ver reseña pormenorizada, en el volumen de esta colección Las Víctimas), se produce la división de la banda, en dos facciones ETA-M (militar), y ETA-pm (político-militar).

Posteriormente, y tras la “agetreada” VII Asamblea de la banda, se produce una nueva escisión en las entrañas de ETA-pm, surgiendo los autollamados ETA-pm VIII Asamblea, que contó con un órgano de dirección, compuesto por Cuatro cabecillas, los criminales etarras, Jesús Lucio Abrisqueta Corta, alias “Chucho”, responsable del aparato militar de la organización; Torquiza Iturriaga, jefe de propaganda; Arnaldo Otegi Mondragón, alias “Potoko” y “El Gordo”, responsable de la sección logística, y José Larrechea Goñi, jefe de conexiones internacionales.

En el aparato militar de esta facción de la banda, se encontraban como miembros importantes, después del “capo mayor” Abrisqueta Corta, Izaskun Arrazola Mallona y Juan Agirre Aurrecoechea.

Los días 19 y 20 de Septiembre de 1981, se celebra una reunión del Biltzar Chipia, en Hendaya (Francia), a la que asistieron todos los dirigentes de la banda nazionalista vasco-sabiniana, y donde se produjeron dos posturas contrapuestas: de un lado, renunciar a las armas, y, por otro, volver a la lucha armada en el plazo más breve posible.

Las discusiones sobre el tema, que duraron dos días, finalizaron con la victoria de los partidarios del relanzamiento de la lucha militar, después de realizar un análisis sobre la situación de Euskadi.

Las razones aducidas por los partidarios de romper la tregua iniciada el pasado mes de febrero radicaban en el incumplimiento por parte del Gobierno español de la promesa de ir poniendo en libertad a los *polimilis* con penas inferiores que no estuvieran mezclados en delitos de sangre, la imposibilidad de lograr una amnistía para los presos y exiliados vascos, la ineficacia del Gobierno vasco, la amenaza de la LOAPA, el progresivo alejamiento de Navarra con respecto a su posible integración en la comunidad autónoma vasca, etcétera. Todos estos temas aconsejaban, según sus portavoces, una vuelta a la lucha armada por parte de la organización.

En el documento redactado por ETA-pm sobre la reunión de Hendaya se indica que, con respecto a los criminales etarras presos, habían existido negociaciones con el Gobierno español, que habían quedado rotas por motivos diversos, que no están explicitados en el mencionado escrito. Esta afirmación de ETA-pm, que es rotundamente negada por el Gobierno español, es admitida como cierta, a título personal, por especialistas policiales en la lucha antiterrorista.

La documentación orgánica sobre la reunión de Hendaya, de otro lado, señalaba que una vuelta a las acciones armadas por parte de ETA-pm podría ser valorada negativamente por amplios sectores de la población del y por Euskadiko Ezkerra. Sin embargo, ETA-pm consideraba que el único método para obligar al Gobierno español a que reconsiderase su postura en temas relativos a Euskadi era iniciar de nuevo el camino de la lucha armada.

Con el objeto de llevar a cabo este propósito, el dirigente de ETA-pm José María Iza Unamuno, alias “Manolo”, se desplazó desde el Sur de Francia a Pamplona, en donde debía recomponer la infraestructura de la banda. Iza, responsable de ETA-pm en Gipúzcoa y Navarra, viajó a , del mismo modo que otros dirigentes lo hicieron a Madrid y Barcelona. ETA-pm se planteó como futuro inmediato organizar la infraestructura necesaria que le permitiese dar el primer golpe de mano: un secuestro.

De esta manera, la banda pretendía sanear la economía de ETA-pm, muy deteriorada después de varios meses de inactividad. No obstante, ETA-pm es considerada por la policía como la autora de varios atracos, no reivindicados, en Gipúzcoa, Vizcaya y Navarra. En concreto, el atraco a una entidad bancaria producido a finales del pasado mes de agosto en Pamplona, y que hasta el momento no ha trascendido a la Prensa, fue llevado a cabo, según todos los indicios, por ETA-pm. El producto del robo ascendió en esta ocasión a Diecisiete Millones de Pesetas.

Sin embargo, la detención en Pamplona de Iza Unamuno había trastocado todos los planes de ETA-pm. Iza, que fue detenido junto a dos de sus contactos, desveló ante los inspectores de la Brigada Regional de Información de la Jefatura Superior de Policía, en Pamplona, parte de la estrategia, elaborada por aquella facción de la banda, y además facilitó los nombres de otros *polimilis* que tenía previsto actuar en Gipúzcoa, durante los interrogatorios policiales. De este modo, la Policía y la Guardia Civil, pudieron detener en San Sebastián a los miembros del comando que, asesinaron al dirigente de UCD de Gipúzcoa y abogado Juan de Dios Doval. En la misma operación, la Brigada Regional de Información de la Policía de Pamplona localizó en la capital navarra tres pistolas con diversos cargadores, dinero en efectivo, importante documentación orgánica sobre ETA-pm, carnés de identidad y efectos para la falsificación del DNI.

De igual modo, la Policía halló en Manresa (Barcelona) un zulo, (en español = agujero), en el que estaban ocultos un fusil de asalto M-16, Cincuenta Kgrs de explosivos, placas de matrículas, granadas de mano, así como documentación y datos sobre diferentes personas. La detención, por parte de los inspectores de la Brigada Regional de Información, de Iza Unamuno, supuso, el frenazo a los planes de ETA-pm para volver a la lucha.

La Policía española tenía fundadas sospechas para considerar que el robo perpetrado el 22 de Noviembre de 1981, en el depósito de armas del campo militar de Clauzel, en las inmediaciones de Foix (sur de Francia), había sido obra de ETA-pm. En una acción que la propia Policía francesa había considerado como “impecable”, Siete criminales armados penetraron en las instalaciones del campo militar de Chauzel, situadas junto a Foix, a 67 Kilómetros de la frontera de Francia con Andorra,



y después de neutralizar a Diez soldados, se apoderaron de armas que introdujeron en una camioneta en la que se dieron a fuga. Las armas robadas fueron cuatro ametralladoras pesadas del calibre 12,7, con seis cañones de recambio, y 150 fusiles ametralladores MAT-49, calibre 9 mms Parabellum.

Estas armas, que según las autoridades francesas estaban inutilizadas, ya que carecían de percutores, podían ser puestas en funcionamiento por una persona experta que dominase la técnica armamentística. En el caso de ETA-pm, expertos en la materia sospechaban que las armas robadas en Francia podían ser utilizadas para su reventa en el mercado negro del armamento, en el que no sólo participan grupos terroristas europeos, africanos y suramericanos, sino también profesionales del hampa o mafiosos. Otro punto a tener en cuenta, estaba el hecho de que el robo se hubiera producido en un lugar situado a pocos Kilómetros de Andorra, país en el que las dos ramas de ETA habían tenido ocultos a sus militantes durante grandes períodos de tiempo, y donde incluso perpetraron dos atracos a entidades bancarias, casi seguidos en el tiempo.

Posteriormente por “razones de interés político”, (conviene recordar que entonces era presidente francés el socialista François Mitterand), cuando se encontraron, gran parte de las armas robadas, enterradas en una finca próxima a Toulouse el 04 de Enero de 1982, inexplicablemente las autoridades francesas dijeron –contrario a lo que manifestaron posteriormente etarras polimilis detenidos- que los autores del robo, habían sido “sin connotaciones políticas y simples delinquentes comunes”, que pretendían simplemente revender a buen precio las armas sustraídas del acuartelamiento de Clauze

KET COMITES EJECUTIVOS DE ETA

Miembros del Comité Ejecutivo de ETA (1973)

- José Ignacio Mújica Arregi, alias “Ezkerra”, “Urtain”, “El Zurdo”, “El Jefe”
- Domingo Iturbe Abasolo, alias “Domingo”
- José Manuel Pagoaga Gallastegi, alias “Peixoto”
- Jose Antonio Urruticoechea Bengoechea, alias “Josu ternera”

Miembros del Comité Ejecutivo de ETA (1974)

- Juan Goiburu Mendizabal, alias “Pelotas”, “Gohierri”
- Eduardo Moreno Bergareche, alias “Pertur”
- Jose Luis Echegaray Gaztearena, alias “Mark”

Miembros del Comité Ejecutivo de ETA-pm (Tras la VI Asamblea del 1.1.1975)

- Juan Goiburu Mendizabal, alias “Pelotas” y “Gohierri”
- Eduardo Moreno Bergareche, alias “Pertur”
- Jesús Lucio Abrisqueta Corta, alias “Chucho”, “José” y “Celos”
- José Ignacio Mújica Arregi, alias “Ezkerra”, “Urtain”, “El Zurdo”, “El Jefe”
- Pedro Ignacio Perez Beotegi, alias “Wilson”
- Angel Apalategi Ayerbe, alias “Apala” (responsable de comandos “beretziak”)



**ESTRUCTURA DE "E.T.A." -MILITAR- EN JUNIO DE 1984-
OBTENIDO TRAS LA DETENCIÓN DE ZABARTE**

BILTZAR TXIPIA

Domingo ITURBE ABASOLO.....TXOMIN
Juan Lorenzo LASA MICHELENA.....TXIKIERDI
Juan Ramón ARAMBURU GARMENDIA.....JUANRA
José Antonio URRUTICOECHEA BENGOCHEA.....JOSU TERNERA
Eugenio ECHEVESTE ARIZGUREN.....ANTZON
Juan Ángel OCHOANTESANA BADIOLA.....KIPRU
Isidro María GARALDE BEDIAUNETA.....MAMARRU
Javier M^º LARREATEGUI CUADRA.....ATXULO
Ángel M^º GALARRAGA MENDIZABAL.....POTOTO

COMITÉ EJECUTIVO

Domingo ITURBE ABASOLO.....TXOMIN
Juan Lorenzo LASA MICHELENA.....TXIKIERDI
Juan Ramón ARAMBURU GARMENDIA.....JUANRA
José Antonio URRUTICOECHEA BENGOCHEA.....JOSU TERNERA
Eugenio ECHEVESTE ARIZGUREN.....ANTZON
José Manuel PAGOANZA GALLASTEGUI.....PEITXOTO

COMANDOS OPERATIVOS ILEGALES

Juan Lorenzo LASA MICHELENA.....TXIKIERDI
Santiago ARROSPIDE SARASOLA.....SANTI POTROS

APARATO MILITAR

Domingo ITURBE ABASOLO.....TXOMIN
Juan Lorenzo LASA MICHELENA.....TXIKIERDI

APARATO INTERNACIONAL

José Antonio URRUTICOECHEA BENGOCHEA.....JOSU TERNERA
Javier M^º LARREATEGUI CUADRA.....ATXULO
José M^º ABASOLO ASTIGARRAGA.....TXETXU
José Manuel MARTÍNEZ BEIZTEGUI.....TITO

COMANDO COSTA

Ignacio BILBAO BEASKOCHEA.....IÑAKI
José Antonio OLAIZOLA ACHUCARRO.....ANTXON
Pedro M^º PICABEA UGALDE.....KEPA DE HERNANI
Antonio LÓPEZ RUIZ.....KUBATI
José Luis ZABALETA ELÓSEGUI.....WALDO

COMANDOS LEGALES ARMADOS

Domingo ITURBE ABASOLO.....TXOMIN
Juan A. OCHOANTESANA BADIOLA.....KIRRU
José J. ZABALETA ELÓSEGUI.....WALDO
Agustín AZKARATE INTXAURRONGO.....AGUSTÍN DE RENTERÍA

INFORMACIÓN

Juan R. ARAMBURU GARMENDIA.....JUANRA

MUGAS

Ángel M^º LETE ECHÁNIZ.....PATAS
José M. SAN SEBASTIÁN AGUIRRE.....POTROS

ESCAFANDRISTAS

Pedro BADIOLA AZPIAZU.....BALDI
Gabino ECHEVARRÍA MENDIZABAL
Miguel A. GOYENECHEA FRADUA.....TXO

APARATO DE FINANZAS

Sabino EUBACENARRUZABEITIA.....PELOPINTXO
Eloy URIARTE DÍAZ DE GUERENO.....SR. ROBLES
Pedro GOÑI LIZARRAGA.....PERICO
José M^º GANCHEGUI ARRUTI.....PELLO
Ramón SAGARZAZU OLAZAGUIRRE.....TXEMPELAR

APARATO POLÍTICO

Eugenio ECHEVESTE ARIZGUREN.....ANTZON
José M^º ARREGUI EROSTARTE.....FITI
Juan Ramón ARAMBURU GARMENDIA.....JUANRA
Eloy URIARTE DÍAZ DE GUERENO.....SR. ROBLES
Juan José ARISTIZABAL CORTAJARENA...
Javier ARIN BAZTARRIKA.....WHISKY

APARATO DE SEGURIDAD

Francisco MÚGICA GARMENDIA.....ARTAPALO
Faustino E. VILLANUEVA HERRERA.....TXAPU
José R. LÓPEZ DE ABECHUCO LIKINIANO..ABECHUCO

IDEOLÓGICO

Eugenio ECHEVESTE ARIZGUREN.....ANTZON

PRENSA E IMPUESTOS

Eloy URIARTE DÍAZ DE GUERENO.....SR. ROBLES

REDACCIÓN

Javier ARIN BAZTARRIKA.....WHISKY

PROPAGANDA

Juan Ramón ARAMBURU GARMENDIA.....JUANRA

COMITÉ DE REFUGIADOS

José Félix GALDEANO ARAN.....

COMANDO VIZCAYA

Carmen GUISASOLA SOROZABAL.....MIREN
José Luis RAJADO BENAVENTE.....TXATARRA
Alfonso ECHEGARAY ACHIRIKA.....TXEMA
José F. REMENTERÍA BARRUETABEÑA...PATXI
Iñaki ESPARZA LURI.....NAVARRO
Enrique IZTUETA BARANDICA.....IVAN
Ángel L. HERMOSA URRU.....KOLDO
José R. LETE ALBERDI.....JOKIN
Alberto ALDANA BARRENA.....ASKATU
Miguel ARRIETA LLOPIS.....KUETA
Juan Cruz MAIZA ARTOLA.....GURUTZE
Eduardo ITURBE

COMANDO DONOSTI

Juan M^º OYARBIDE ARAMBURU.....TXIRIBITA
Manuel URIONABARRENECHEA BETANZOS...MANU
Félix MANZANOS MARTÍNEZ.....MIRAVALLS
Ignacio ERRO ZAZU.....PELOS

COMANDO NAVARRA

M^º Mercedes GALDÓS ARSUAAGA.....VITORI
José M^º ZALDUA CORTA.....AITZURA
Vicente ZELAYA GUTIÉRREZ.....CELAYA
Ángel GIL CERVERA

COMANDO ESPAÑA

Ignacio ARACAMA MENDÍA.....MAKARIO
M^º Belén GONZÁLEZ PEÑALBA.....CARMEN
José L. URRUSOLO SISTIAGA.....JOSEBA

LOGÍSTICA

Isidoro M^º GARALDE BEDIAUNETA.....MAMARRU
José Luis P. FIDALGO (Electrónica).....JOSEBA DE DERIO
José Ramón MARTÍNEZ VALDERRAMA.....MORO

ZULOS

Teodoro IZA DORRONSORO.....TXIKILLO
Jesús M^º ARIN BAZTARRIKA.....
José M^º GABILONDO ARGOTE.....TXISPAS

CURSILLOS

Isidoro M^º GARALDE BEDIAUNETA.....MAMARRU
José M^º ARREGUI EROSTARBE.....FITI
Ana M^º ALBERDI ZUBIERREMENTERÍA.....MIREN

INFRAESTRUCTURAS

BÉLGICA: - José Ignacio BILBAO
- José Ignacio ARRESTE GARCÍA.....TXIRNI

FRANCIA: - José Luis ARRIETA ZUBIMENDI.....AZKOITI



Miembros del Comité Ejecutivo de ETA (desde 1.977 hasta 1.992, aproximadamente)

- Domingo Iturbe Abasolo, alias "Domingo".
- Jose Antonio Urruticoechea Bengoechea, alias "Josu ternera"
- Jose Beñaran Ordeña, alias "Argala"
- Jose Luis Arrieta Zubimendi, alias "Azkoiti"
- Jose Luis Ansola Larrañaga, alias "Peio el Viejo"
- Juan Ramon Aramburu Garmendia, alias "Juanra"
- Isidro María Garalde Bedialauneta, alias "Mamarru"
- Francisco Mugica Garmendia, alias "Artapalo" y "Pakito"
- Juan Lorenzo Lasa Michelena, alias "Chikierdi"
- Eugenio Echeveste Arizcuren, alias "Anchon".

Los miembros de Bereziak controlaban los comandos ilegales, las finanzas y la logística. El aparato político, el área de internacional y los comandos legales era compartido por ambos grupos. Las finanzas, logística e información estaban en manos de los antiguos milis.

Miembros del Comité Ejecutivo de ETA- pm (en 1.981)

- José Ignacio Abaitua Gomeza, alias "Conejo" y "Markín"
- Jesús Lucio Abrisqueta Corta, alias "Chucho", "José" y "Celos"
- Joseba Aulestia Urrutia, alias "Zocha"
- José María Lara Fernández, alias "Chepe"
- José María Larrechea Goñi, alias "Viejo"
- Luis Buenaventura
- Martin Otano
- José Angel Múgica Arregi, alias "Josean" (responsable de propaganda)

Miembros del Comité Ejecutivo de ETA -M (en 1.981)

- Domingo Iturbe Abasolo, alias "Domingo". Máximo responsable.
- Jose Antonio Urruticoechea Bengoechea, alias "Josu ternera". Jefe del aparato de relaciones internacionales.
- Jose Luis Ansola Larrañaga, alias "Peio el Viejo". Responsable de Información.
- Juan Ramon Aramburu Garmendia, alias "Juanra". Responsable del aparato de propaganda
- Juan Lorenzo Lasa Michelena, alias "Chikierdi". Máximo responsable de los comandos
- Eugenio Echeveste Arizcuren, alias "Anchon". Jefe del Aparato Político.
- Jose Luis Arrieta Zubimendi, alias "Azkoiti". Máximo responsable del Aparato de Finanzas

(I)

ESTRUCTURA DE "E.T.A." -MILITAR- EN FEBRERO DE 1987- PRIMER ORGANIGRAMA COMPLETO - OBTENIDO TRAS LA OPERACIÓN <<SOKOA>>

COMITÉ EJECUTIVO

Juan Lorenzo Santiago LASA MICHELENA.....TXIKIERDI
Francisco MÚGICA GARMENDIA.....ARTAPALO
José URRUTICOEHEA BENGOCHEA.....JOSU TERNERA
Santiago ARRÓSPIDE SARASOLA.....SANTI POTROS
José Javier ZABALETA ELÓSEGUI.....WALDO
José Luis ÁLVAREZ SANTACRISTINA.....TXELIS
Juan Ángel OCHOANTESANA BADIOLA.....KIRRU

APARATO MILITAR

Francisco MÚGICA GARMENDIA
"ARTAPALO" "PAKITO"
Santiago ARRÓSPIDE SARASOLA
"SANTI POTROS"
José Javier ZABALETA ELÓSEGUI
"WALDO"
J. Luis OCHOANTESANA BADIOLA
"KIRRU"

APARATO POLÍTICO INTERNACIONAL

José URRUTICOEHEA BENGOCHEA
"YOSU TERNERA"
José Luis ÁLVAREZ SANTACRISTINA
"TXELIS"
J. Maria ARREGUI EROSTARTE
"FITI"
Javier M^o LARREATEGUI CUADRA
"ATXULO"
Fernando EGUILEOS ITUARTE
J. Maria ABASOLO ASTIGARRAGA
"TXETXU"
J. Ignacio IBARRA UNZUETA
"INAKI" "ANDONT"
Jesús AMANTES ARNAIZ
"TXIRLAS"

APARATO ECONÓMICO-LOGÍSTICO

José Ramón SAGARZAZU OLAZAGUIRRE
"TXEMPELAR"
Isidro M^o GARALDE BEDIALAUNETA
"MAMARRU"

INFRAESTRUCTURA

Santiago ZAPIRAIN ELIZALDE
"KAIKU"
J. Maria LABORDETA BERGARA
"LUXIA"
José M^o GANCHEGUI ARRUTI
"GENERAL"
Juan José ARRESE GARCÍA
"TXIRI"



(II)

APARATO MILITAR

COMANDOS LEGALES

Francisco MÚGICA GARMENDIA
"ARTAPALO"
J. Javier ZABALETA ELÓSEGUI
"WALDO"
Aitor ELORZA UNANUE
J. Luis TURRILLAS ARANCETA
"PEPUTO"

COMANDOS ILEGALES

Francisco MÚGICA GARMENDIA
"ARTAPALO"
Santiago ARROSPIDE SARASOLA
"SANTI POTROS"

COM. DE ACCIÓN

Composición variable (3-5 personas)
Abarca cada provincia
El nombre del mismo es variable.

COM. DE INFORMACIÓN

Lo mismo que lo indicado para los comandos de acción, con los que se confunden en algunas ocasiones.

VIZCAYA (Dos taldes)

Carmen GUISASOLA SOROZABAL
Armando RIVEIRO TORMO
Julián ACHURRA EGUROLA
Félix Ignacio ESPARZA LURI
"NAVARRO"
J. Ramón LETE ALBERDI
"TRAKI"
José A. INCIARTE GALLARDO / M. URRIONABARRENECHEA BETANZOS/
"GURUTZ"
Antonio LÓPEZ RUIZ
"KUBATI"

(2 TALDES)

C. "DONOSTI"

Juan OYARBIDE ARAMBURU
"TXIRIBITA"
Félix MANZANOS MARTÍNEZ
"RIOJA"
Ignacio ERRO ZAZU
"PELOS"

GUIPÚZCOA

(2 TALDES)

C. "GOHIERRI" O "COSTA"

José A. OLAIZOLA ACHUCARRO
"ANTXON" "ITXASO"
J.M. BUSTIZAR YURREBASO
"IVAN"
I. BILBAO BEASCOECHEA
"ÑAKI"
José L. ECIOLAZA GALÁN
"DIENTE PUTO"
Aitor ARAMAYO EGUROLA
Domingo TROITINO ARRANZ
"TXOMIN"
Luis M^º LIZARRALDE EIZAGUIRRE
"BELTZA"

ÁLAVA (en reestructuración)

Enrique GÁRATE GALARZA
"AIXERICO"

NAVARRA (en reestructuración)

Juan M^º LIZARRALDE URRETA
"HEAVY"

MADRID

J.M. SOARES GAMBOA
"RIOJANO"
Idoya LÓPEZ RIAÑO

(III)

APARATO POLÍTICO-INTERNACIONAL

PROPAGANDA

Begoña CLEMENTE LÁZARO
"CLEMENTINA"

ACOGIDA-SEGURIDAD

J.R. LÓPEZ ABECHUCO LIQUINIANO
"ABATXUKO"
Estanislao VILLANUEVA HERRERA
"TXAPO"

COMITÉ REFUGIADOS

J. Manuel PAGOAGA GALLATEGUI
"PEIXOTO"
J.R. LÓPEZ DE ABECHUCO LIQUINIANO
"ABATXUKO"
Estanislao VILLANUEVA HERRERA
"TXAPO"

LOGÍSTICA

Ángel ITURBE ABASOLO
"IKULA"
Pedro GOÑI LIZARZA
Feo. Javier MIGUEL EZQUERRA
J. Ramón GONZÁLEZ VALDERAMA
"MONO"
J. Luis PALMOU FIDALGO

FINANZAS

Sabino EUBA CENARRUZABEITIA
"PELO PINTXO"
José M. GANCHEGUI ARRUTI
"GENERAL"
Román LANDERA MARTÍN
"CURA"
Eloy URIARTE DÍAZ DE GUERRERO
"SR. ROBLES"
José L. ARRIETA ZUBIMENDI
"AZKOITI"

PRENSA

MONASTERIO
"JUANTXO"
Jerús ARINZABAZTARRICA
"BIZKI"

INFRAESTRUCTURA

CAPTACIÓN-INFORMACIÓN

J. Ramón SAGARZAZU OLAZAGUIRRE
"TXEMPELAR"
Sebastián ECHANIZ ALKORTA
"SEBAS"
Ignacio GRACIA ARREGUI
"IÑAKI DE RENTERÍA"
Francisco OTAEGUI ITURRIZA
"CESTERO"

RESERVA

Bonifacio GARCÍA NUÑO
"BONI"
Martín LEAGA OJEDA
"GUASEN"
Eloy IRAZABAL BOLINAGA
Manuel BECERRA OTEO
"GAIZKA"
Bernardo IPARRAGUIRRE MUTUBERRIA
"TXIRRITA"
Jesús M^º ALTABLA ECHARTE
"TXEMA"
Miguel M^º IZPURA GARCÍA
"MIKEL"
Pedro VILES ESCOBAR
"KEPA"
Iñigo ACAITURRI IRAZABAL
Ignacio CANTERO ALBERDI
Ignacio GUEZARAGA BORDA
Miguel Ángel GRACIA PINGARRÓN

MUGAS

J. Joaquín LIZASO SOROZABAL
Rufo GOICOECHEA ERRAZKIN
"RUFO"
Juan M^º LABORDETA VERGARA
"LUXIA"

CURSILLOS

José J. ZABALETA ELÓSEGUI
"WALDO"
José J. MIGUEL EZQUERRA
Ana M^º ALBERDI ZUBIERREMENTERÍA
"MIREN"

ZULOS

Arnaldo OTEGUI MONDRAGÓN
"RIZOS"
Teodoro IZA DORRONSORO
"TXIKILLO"
Feo. J. ARIN BAZTARRICA
José M^º ARCOCHA AZCONA
Sebastián ECHANIZ ALKORTA
"SEBAS"
Juan Cruz MAIZTEGUI BENGOA
Benito MARTÍNEZ VERGARA
"MIGUEL"
Jacinto GOÑI BARRENA
"NAPARRA"



N.B.: Estos cuadros están tomados de Internet, pero no poseo su procedencia, aunque los datos y nombres si correctos

Miembros de Comité Ejecutivo de ETA (1.989 durante el Periodo de las Conversaciones de Argel)

- Francisco Mugica Garmendia, alias "Pakito" y "Artapalo" (Máximo dirigente, y Jefe del aparato Militar)
- Jose Luis Alvarez Santacristina, alias "Chelis" (Jefe del Aparato Político, y creador de la llamada "kale borroka", copiada de las "intifadas" palestinas)
- Santiago Arrospe Sarasola, alias "Santi Potros"
- José Antonio Urriticoechea Bengoechea, alias "Josu ternera"
- Jose Javier Zabaleta Elozegi, alias "Baldo"
- Jose Luis Arrieta Zubimendi, alias "Azkoiti"
- Domingo Iturbe Abasolo, alias "Domingo"

Miembros de Comité Ejecutivo de ETA "Kolektibo Artapalo" (Detenidos el 29 de Marzo de 1992, en el Chalet "ECHE MAITIA" de Bidart,)

- Francisco Mugica Garmendia, alias "Artapalo" y "Pakito". (Jefe del Aparato militar y Máximo dirigente)
- Jose Maria Agirre Erostarbe "Fiti" "Fitipaldi" (Jefe de Logística)
- Jose Luis Alvarez Santacristina "Chelis" (Jefe del aparato político)
- Ignacio Gracia Arregi, alias "Iñaki de Rentería", "Bruno" e internamente en la banda "Gorosti" *(se le dejó escapar, para seguirle y "cazar" a más dirigentes, y miembros de la banda. Se le tuvo "mordido", hasta que se le detuvo el Viernes, 15 de Septiembre 2000, a las 19:45 hrs. en su casa en Bidart-Francia, "Agur Deneri")*

Miembros de Comité Ejecutivo de ETA (dentro de la banda KET, creado en tras la caída de Bidart. Se suceden varios intentos de reconstrucción todos ellos neutralizados por la policía francesa, en colaboración con la USE y el SIGC de la Guardia Civil).

1ª. Intentona:

- Rosario Picabea Ugalde, alias "Errota" (detenido en Bayona, Francia el 31 de Mayo de 1992, junto con Ignacio Bilbao Beascochea, alias "Iñaki de Lemona", -también fue detenido con ellos el chileno Bernardo Mella- cuando reorganizaban la dirección de ETA, tras la caída de la cúpula en Bidart, y fue extraditado por Francia el 19 de Noviembre de 1996. El 27 de Julio de 2001 quedó en libertad por orden de la Audiencia Nacional, tras depositar una fianza de un millón de pesetas. El tribunal adoptó esta decisión porque el juez Guillermo Ruiz Polanco no argumentó suficientemente los motivos para encarcelarlo ni le acusó de un delito concreto - SIC.)
- José Ignacio Bilbao Beascochea, alias "Iñaki de Lemona" (detenido en Bayona, Francia el 31 de Mayo de 1992, junto con el anterior. Es extraditado desde Francia a España, el 26 de Octubre de 1999. Tenía Ocho causas pendientes con la Justicia Española)
- Alberto Felix López de la Calle Gauna, alias "Mobutu" (logra huir)

2ª. Intentona:

- Jesús Amantes Arnaiz, alias "Chirlas" (detenido en Nantes (Francia) el 10 de Agosto de 1992, junto con el también criminal etarra, José Joaquín Lizaso. Ambos son extraditados por Francia el 09 de Julio de 1996.)
- Angel Gil Cervera, alias "Kurika" (detenido en Paris el 5 de Junio de 1992 -aunque vivía en Vezin-Le-Coquet, en la Bretaña francesa-. Extraditado a España, el 10 de Abril de 2000.
- Alberto Aldana Barrena (amigo personal de Juan Cruz Idígoras Guerricabeitia, alias "Borracho de Amorebieta" y "El casi Guapo". Detenido en Ciboure el 04 de Octubre de 1992. Hermano de otro histórico de la banda huido y "refugiado" en Venezuela, Angel Aldana Barrena, alias "Askatu")

3ª. Intentona:

- Alberto Felix López de la Calle Gauna, alias "Mobutu"
- Juan Vicente Jauregizuria Uría, alias "Juanvi" (detenido en Francia y extraditado, el 30 de Agosto de 1997)

4ª. Intentona (consiguen recomponer la dirección de la banda): (el 11 de Julio de 1992, proponen al gobierno español, una tregua-trampa, en realidad no para entablar un proceso de paz, sino para recomponer las estructuras de la banda seriamente dañadas por la eficacia de la Policía Gala, junto con los servicios USE y SIGC de la Guardia Civil, por cierto en aquellas época coordinados por el ahora exGeneral, Enrique Rodríguez Galindo)

- Ignacio Gracia Arregi, alias "Iñaki de Rentería", "Bruno" e internamente en la banda "Gorosti"
- Alberto Felix López de la Calle Gauna, alias "Mobutu" (detenido en Toulon (Francia) el 17 de Noviembre de 1994, junto con Pilar Zabala Mondragón, José María Olabarrieta Olabarrieta, Jesús María Zabala Mugira y Jesús María Altable Echarte. Los detenidos estaban siguiendo un cursillo de especialización operativa, dirigido por 'Mobutu'. La madrugada del 13 de Noviembre de 2000, 'Mobutu' logró escapar del hotel LA SEIGLIÈRE en Aubusson (Francia) donde se encontraba en residencia vigilada, Sería detenido de nuevo, el 02 de Abril de 2004.)



- Albizu Iriarte, alias "Miguel Antza" (en 1993 asume la dirección política)

(I)

**ESTRUCTURA DE "E.T.A." –MILITAR- EN JULIO DE 1994-
OBTENIDO TRAS LA DETENCIÓN DE PEDRO JOSÉ PIKABEA UGALDE "LARRÚN"**

COMITÉ EJECUTIVO

Miguel ALBIZU IRIARTE.....MIKEL ANTZA
Ignacio Miguel GRACIA ARREGUI.....ÑAKI DE RENTERÍA
Julian ACHURRA EGUROLA.....POTOTO

José Javier ARIZCUREN RUIZ.....KANTAUARI
Soledad IPARRAGUIRRE GUENECHEA.....ANBOTO
Luis J. MICHELENA BERASARTE.....ORLEGI
José Luis ARRIETA ZUBIMENDI.....AZCOITI
Juan Carlos IGLESIAS CHOUZAS.....GADAFI
José Luis URRUSOLO SISTIAGA.....LANGILE

APARATO POLÍTICO

Mikel ALBIZU URIARTE.....MIKEL ANTZA

- APARATO DE ACOGIDA
- APARATO DE INTERLOCUCIÓN
- APARATO DE FINANZAS
- APARATO DE MAKOS (Presos)
- APARATO INTERNACIONAL

APARATO MILITAR

Ignacio Miguel GRACIA ARREGUI.....ÑAKI DE RENTERÍA

- APARATO DE COMANDOS ILEGALES
- APARATO DE COMANDOS LEGALES
- APARATO DE CAPTACIÓN E INFORMACIÓN
- TALDES DE RESERVA
- APARATO DE MUGAS

APARATO LOGÍSTICO

Julian ACHURRA EGUROLA.....POTOTO

- APARATO DE MATERIAL
- APARATO DE CURSILLOS
- APARATO DE FALSIFICACIÓN
- APARATO DE FABRICACIÓN /ADQUISICIÓN
DE MATERIAL

(II)

APARATO POLÍTICO

Mikel ALBIZU URIARTE.....MIKEL ANTZA
Vicente GOICOECHEA BARANDIARÁN.....WILLY

APARATO DE ACOGIDA Y SEGURIDAD

José Ignacio BAÑOS OLABARRI.....MODESTO

APARATO DE INTERLOCUCIÓN

Hasta la deportación de sus miembros
estuvo formado:

Eugenio ECHEVEST ARIZCUREN.....ANTXON
Ignacio ARACAMA MENDÍA.....MAKARIO
Belén GONZÁLEZ PEÑALVA..... CARMEN

APARATO DE FINANZAS

??????????

APARATO DE MAKOS (Presos)

Algunos ABOGADOS DE
GESTO PROAMNISTIA

APARATO INTERNACIONAL

????????????

APARATO MILITAR

Ignacio Miguel GRACIA ARREGUI.....ÑAKI DE RENTERÍA
José Javier ARIZCUREN RUIZ.....KANTAUARI

COMANDOS ILEGALES

José J. ARIZCUREN RUIZ
"KANTAUARI"
Juan Luis AGUIRRE LETE
"ISUNTZA"

COMANDOS LEGALES

SOLEDAD IPARRAGUIRRE GUENECHEA
"ANBOTO"
Pedro ARIZMENDI BEREAU
"KEPA" "ANBOTO"

CAPTACIÓN E INFORMACIÓN

Miembro de ETA. que utiliza el "alias"
de un compañero detenido:
J. M^o OLABARRIETA ("IPARLA")

TALDES DE RESERVA

Miembros de la banda perseguidos
por la policía español, huidos a
FRANCIA, a esperar órdenes.

APARATO DE MUGAS

Luis J. MICHELENA BERASARTE
"ORLEGI"
Pedro ARIZMENDI BEREAU
"KEPA"

APARATO LOGÍSTICO

Julian ACHURRA EGUROLA.....POTOTO
José R. NAVEIRO GÓMEZ..... GABARRA
José Luis URRUSOLO SISTIAGA.....LANGILE

APARATO DE MATERIAL

Julian ACHURRA EGUROLA
"POTOTO"
J. Ramón NAVEIRO GÓMEZ
"GABARRA"
I. P. SANTESTEBAN GOICOECHEA
J.C. IGLESIAS CHOUZAS
"GADAFI"

APARATO DE CURSILLOS

Miguel ALBIZU IRIARTE
"MIKEL ANTZA"
J.L. URRUSOLO SISTIAGA
"LANGILE"
J.M^o ENSAUSTI MÚGICA
"KARPO"
Julian ACHURRA EGUROLA
"POTOTO"
Soledad IPARRAGUIRRE GUENECHEA
"ANBOTO"
J.J. AIZCUREN RUIZ....."KANTAUARI"
J.L. AGUIRRE LETE "ISUNTZA"

APARATO DE FALSIFICACIÓN

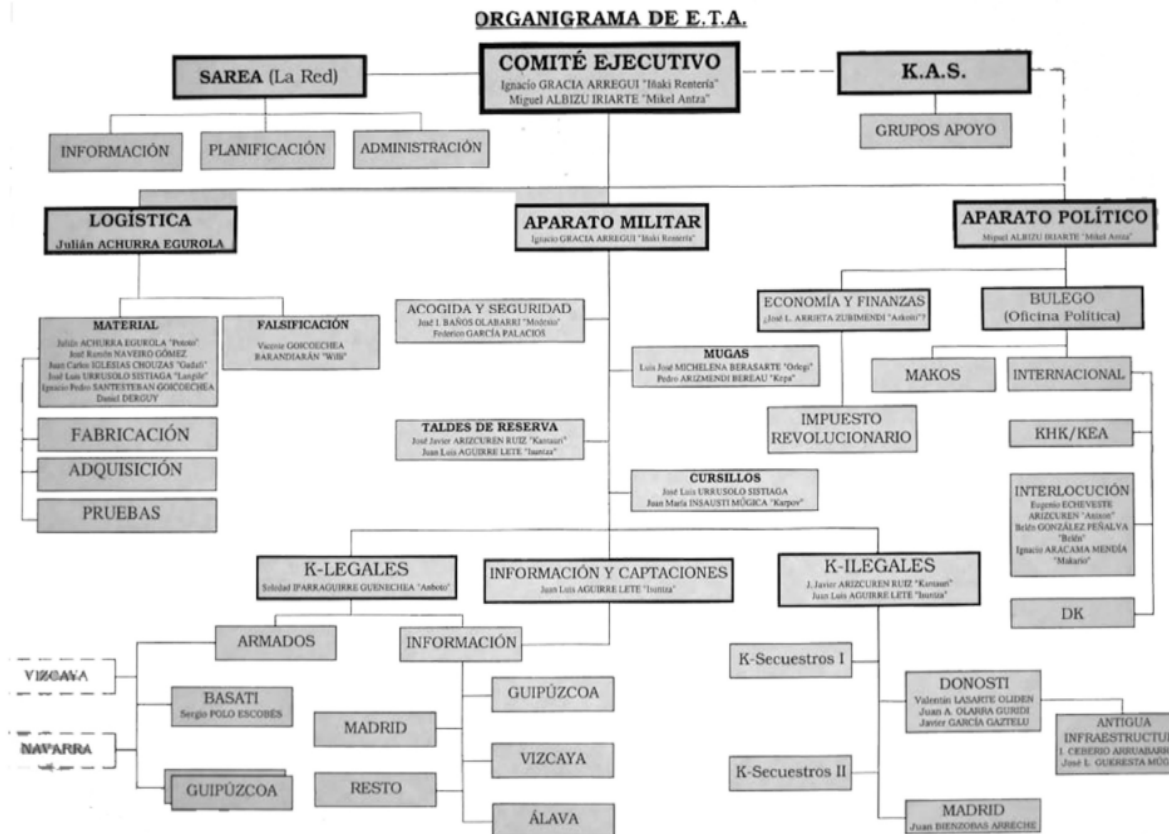
Vicente GOICOECHEA BARANDIARÁN
"WILLY"

APARATO DE ADQUISICIÓN/FABRICACIÓN DE MATERIAL

????????????????????



ORGANIGRAMA DE ETA ELABORADO EN 1996



Miembros de Comité Ejecutivo de ETA (Abril 1997)

- Ignacio de Gracia Arregi, alias "Iñaki de Rentería", "Bruno", y en la dirección de la banda "Gorostidi"
- Albizu Iriarte, alias "Miguel Antza"
- Jose Javier Arizcuren Ruiz, alias "Navarro", "Josecho" y "Kantauri"
- Maria Soledad Iparagirre Guenechea, alias "Amboto"
- Juan Carlos Iglesias Chouzas, alias "Gadafi"
- Jose Luis Michelena Berasarte, alias "Orlegi". Mugas (y "Aparato Ataka")
- Eugenio Echeveste Arizcuren, alias "Anchon"
- Jose Luis Arrieta Zubimendi, alias "Azkoiti". Finanzas (incluido el "Aparato Zorge-Gezi")
- Julian Achurra Egurola, alias "Pototo". (responsable del "Aparato LOHI" – Logística)

Miembros de Comité Ejecutivo de ETA (Principios del año 2000)

- Albizu Iriarte, alias "Miguel Antza" (Aparato Político)
- Ignacio de Gracia Arregi, alias "Iñaki de Rentería" y "Bruno" (detenido en su casa "Agur Deneri", en Bidart, Francia el Viernes, 15 de Septiembre del 2000)
- Eusebio Arzalluz Tapia, alias "Patricorto"
- Asier Oyarzabal Chapartegi, alias "Baltza" (Jefe "LOHI", Aparato de Logística)
- Soledad Iparagirre Genechea, alias "Elisabeth" y "Amboto". (Jefa de los Comandos)
- Jose Javier Garcia Gaztelu, alias "Chapote" (detenido hacia las 14:30 hora local, del día 22 de Febrero de 2001, por la Policía francesa, en colaboración con el Servicio de Información de la Guardia Civil (algunos del antiguo Grupo 5 de la USE de la Guardia Civil), en el Havana Café del barrio Sables d'Or, de la localidad de Anglet (Francia)
- Juan Carlos Iglesias Chouzas, alias "Gadafi". (detenido en Febrero del 2.000)
- Juan Antonio Olarra Guridi, alias "Oskargi" y "Juan" (capturado el 16 de Septiembre del 2002)
- Ainoa Múgica Goñi, alias "Olga"
- José Luis Michelena Berasarte, alias "María" y "Orlegi"



Miembros de Comité Ejecutivo de ETA (Diciembre 2000)

- Eusebio Arzalluz Tapia, alias "Patricorto"
- Maria Soledad Iparagirre Guenechea, alias "Elisabeth" y "Amboto". (Jefa de los Comandos. Detenida el 03 de Octubre de 2004)
- Alberto Felix López de la Calle Gauna, alias "Mobutu"
- Juan Antonio Olarra Guridi, alias "Oskargi" y "Juan"
- Ainoa Múgica Goñi, alias "Olga"
- José Luis Michelena Berasarte, alias "María" y "Orlegi" (detenido el 23 de Marzo de 2001 en Hendaya, Francia)
- Albizu Iriarte, alias "Miguel Antza" (Jefe del "Aparato Político" desplazado del mando tras la tregua. Detenido el 03 de Octubre de 2004)

Miembros de Comité Ejecutivo de ETA (Enero 2002)

- Maria Soledad Iparagirre Guenechea, alias "Elisabeth" y "Amboto". (Jefa de los Comandos, apartada durante su embarazo. Detenida el 03 de Octubre de 2004)
- Alberto Felix López de la Calle Gauna, alias "Mobutu"
- Eusebio Arzalluz Tapia, alias "Patricorto"
- Juan Antonio Olarra Guridi, alias "Oskargi" y "Juan" (detenido el 16 de Septiembre de 2002, cerca de Burdeos)
- Ainoa Múgica Goñi, alias "Olga" y "Carmen" (detenida el 16 de Septiembre de 2002, cerca de Burdeos)
- Albizu Iriarte, alias "Miguel Antza" (desplazado del mando tras la tregua. Detenido el 03 de Octubre de 2004)
- Juan Angel Ochoantesana Badiola, alias "Kirru", "Rubio" "Anacleto" y "Chino" (Aparato logístico)

Miembros de Comité Ejecutivo de ETA (Septiembre 2002)

- Alberto Felix López de la Calle Gauna, alias "Mobutu" (jefe del Aparato militar)
- Albizu Iriarte, alias "Miguel Antza" (jefe del Aparato político)
- Jose Maria Zaldua Corta (jefe del Aparato logístico, nada más llegar de Uruguay)
- Juan Angel Ochoantesana Badiola, alias "Kirru", "Rubio" "Anacleto" y "Chino" (Aparato logístico)
- Eusebio Arzalluz, alias "Patricorto"
- Ibon Fernández Iradi, alias "Susper" (sustituye a Olarra Guridi, como Jefe de los Comandos..Detenido en Diciembre de 2002, consigue fugarse. Detenido al fin, en Mont-de-Marsan -sur de Francia-, el 4 de Diciembre de 2003)
- Ainhoa Garcia Montero, alias "Laia" (detenida el Viernes 09 de Mayo de 2003, en Saintes, localidad situada a unos 50 kilómetros de La Rochelle, capital del departamento de Charente-Maritime)

Miembros de Comité Ejecutivo de ETA (Mayo 2003)

- Jorge (Gorka) Palacios Alday (jefe del aparato militar)
- Albizu Iriarte, alias "Miguel Antza" (jefe del Aparato político)
- Jose Maria Zaldua Corta (jefe del Aparato logístico)
- Juan Angel Ochoantesana Badiola, alias "Kirru", "Rubio" "Anacleto" y "Chino" (Aparato logístico)
- Eusebio Arzalluz, alias "Patricorto"
- Ibon Fernández Iradi, alias "Susper" (sustituye a Olarra Guridi, como Jefe de los Comandos..Detenido en Diciembre de 2002, consigue fugarse. Detenido al fin, en Mont-de-Marsan -sur de Francia-, el 4 de Diciembre de 2003)

Miembros de Comité Ejecutivo de ETA (Octubre 2003)

- Gorka Palacios Alday (Jefe del aparato militar, cursillos y formación. Seguridad interna. Detenido el 09 de Diciembre 2003)
- Iñigo Vallejo Franco (lugarteniente del anterior)
- Ibon Fernández Iradi, alias "Susper" (Aparato Militar. Jefe de los Comandos. Detenido al fin, en Mont-de-Marsan -sur de Francia-, el 4 de Diciembre de 2003)
- Juan Arriarán Ibarra (Aparato Militar)
- José Luis Campo Barandiaran, alias "Fabrizzio" y "Atila" (Talde Los Dinos, Aparato de Logística. Compras especializadas electrónica, Infraestructura de reserva)
- Juan Angel Ochoantesana Badiola, alias "Kirru", "Rubio" "Anacleto" y "Chino" (Dentro del aparato militar: Compras/Logística)
- Eusebio Arzalluz, alias "Patricorto" (Aparato militar: Relaciones con otros grupos terroristas)
- Alberto Felix López de la Calle Gauna, alias "Mobutu" (pasa a depender de las órdenes de Felix Ignacio Esparza Luri, alias "Ana", "Navarro" y "Gaba")
- Albizu Iriarte, alias "Miguel Antza" Jefe del Aparato Político)

Componentes aparato político:

- Yolanda Molina Ugarte (responsable del "Frente de Makos", colectivo de presos)



- Pedro Esquisabel Urtuzaga, alias "Cherpa", Izaskun Recalde Goicochea y José Manuel Pagoaga Gallastegi, alias "Peixoto" (forman el "ijurko" que manda de forma "colegiada" "ELKANO", es decir, el Aparato Internacional).
- Juan Irazola Mendicute (Responsable del Departamento de acogida).
- Jose Maria Zaldúa Corta (Jefe del Aparato Logístico)

Componentes aparato logístico:

- Juan Luis Rubenach Roig, alias "Churdo" (responsable de Entrenamiento de Comandos. Detenido el 09 de Diciembre de 2003, en una casa en Lons, cerca de Pau, junto a Gorka Palacios Alday, Iñigo Vallejo Franco, y el "legal", José Almondoz Erviti)
- Zigor Garro Pérez ("Aparato de Falsificación")
- José Antonio (Joseba Andoni) Garresu Irazoqui y Pedro (Kepa) Arizmendi Berau (Aparato de Mugas)
- Benito Fermín Martínez Bergara, alias "Demonio" y "Marchelo" y Tomás Elorriaga Kuntze, alias "Teo" (Aparato de Fabricación de Electrónica)
- Mercedes Chivite Berango, alias "Sara", "Merche" y "Pellizcos" (Responsable del Aparato "Eroski", compras).
- Juan Arriarán Ibarra y José L. Campo Barandiarán (encargados de la 'infraestructura de reserva' detenido por los R.G. los Raid de la Gendarmerie y la Guardia Civil en la mañana del 16 de Abril de 2004)

Miembros de Comité Ejecutivo de ETA (Enero 2.004)

- Felix Ignacio Esparza Luri, alias "Ana", "Navarro" y "Gaba" (Jefe del Aparato militar. Detenido en Sant-Paul-les-Dax, el Viernes 02 de Abril de 2004, por los R.G., los Raid, y el SIGC de la Guardia Civil)

Componentes aparato militar:

- Juan Arriarán Ibarra y José L. Campo Barandiarán (encargados de la Infraestructura y los "Taldes de Reserva" detenido por los R.G. los Raid de la Gendarmerie y la Guardia Civil en la mañana del 16 de Abril de 2004)
- Juan Angel Ochoantesana Badiola, alias "Kirru", "Rubio" y "Anacleto" y "Chino" (aparato logístico)
- Eusebio Arzalluz, alias "Paticorto"
- Alberto Felix López de la Calle Gauna, alias "Mobutu"
- Albizu Iriarte "Miguel Antza" (Jefe del Aparato Político, hasta su detención el 03 de Octubre de 2004)

Componentes aparato político:

- Yolanda Molina Ugarte (responsable del "Frente de makos", colectivo de presos)
- Pedro Esquisabel Urtuzaga, alias "Cherpa", Izaskun Recalde Goicochea y José Manuel Peagoaga Gallastegi, alias "Peixoto" (dirección "colegiada" del Aparato Internacional "Elkano").
- Juan Irazola Mendicute (responsable del "Aparato de Acogida").
- José Maria Zaldúa Corta (Jefe del Aparato Logístico, y cobro del Impuesto Revolucionario)

Componentes aparato logístico:

- Zigor Garro Pérez (Responsable de Falsificación)
- José Antonio (Joseba Andoni) Garresu Irazoqui y Kepa Arizmendi Berau ("Aparato de Mugas")
- Benito Fermín Martínez Bergara, alias "Demonio" y "Marchelo" y Tomás Elorriaga Kuntze, alias "Teo" ("Electrónica y Fabricación de Armas y componentes")
- Mercedes Chivite Berango, alias "Sara", "Merche" y "Pellizcos" (responsables de compras "EROSKI", detenida en Abril de 2004)

MIEMBROS DE COMITÉ EJECUTIVO DE ETA (OCTUBRE 2004)

Garikoitz Azpiazu Rubina, alias "Cheroki" "Arrano" y "Gari Patillas" (Jefe del "Aparato Militar". Dirección de la banda compartida con "Josu ternera")

Componentes aparato militar:

- Juan Arriarán Ibarra y José L. Campo Barandiarán. (responsables de los "Taldes de Reserva")
- Juan Angel Ochoantesana Badiola, alias "Kirru", "Rubio", "Anacleto" y "Chino" (Aparato Logístico)
- Eusebio Arzalluz Tapia, alias "Paticorto"
- Pedro Esquisabel Urtuzaga, alias "Cherpa" (detenido el 29 de Abril de 2005 en la localidad de Caussade, a unos 70 kilómetros al norte de Toulouse)
- Manuel Ugartemendía Isasa, alias "Manu" (lugarteniente del anterior, y detenido junto a "Cherpa" el 29 de Abril de 2005 en la localidad de Caussade, a unos 70 kilómetros al norte de Toulouse)



- Bihotz Cornau Arnáez (lugarteniente y “mujer de confianza” de “Cheroki”, y de “Cherpa”)
- Yolanda Molina Ugarte (responsable del “Frente de Makos”, colectivo de presos)
- José Ramón Sagarzazu Gaztelumendi, alias “Lohitzun” (responsable del subaparato “BIKINGO”), Izaskun Recalde Goicochea y Jose Manuel Pagoaga Gallastegi, alias “Peixoto” (corresponsables mancomunadamente del “Aparato Internacional”, “Elkano”).
- Juan Irazola Mendicute, alias “Juan” (responsable de Acogida).
- Juan Cruz Maiza Artola, alias “Giuseppe” y “Beraiain” (Jefe del Aparato Logístico, “LOHI”)

Componentes aparato logístico:

- Zigor Garro Perez (responsable de Documentación y Falsificación)
- Joseba Andoni Garresu Irazoqui y Kepa Arizmendi Berau (responsables del “Aparato de Mugas”)
- Tomás Elorriaga Kuntze, alias “Teo” (Electrónica y Fabricación)

José Antonio Urruticochea Bengoechea, alias “Josu ternera” (Jefe del “Aparato Político” dirección de la banda compartida con “Cheroki”)

Miembros de Comité Ejecutivo de ETA (Junio 2005)

Garikoitz Azpiazu Rubina, alias “Txeroki” “Arrano” y “Gari Patillas” (Jefe del “Aparato Militar” – “ESA”. Dirección de la banda compartida con “Josu ternera”)

Componentes aparato militar “ESA”:

- Harriet Agirre García, alias “Ilargi” (lugarteniente, y amigo personal del anterior, Jefe de comandos. (detenido a las 06:05 hrs. del 05 de Octubre de 2005 en la vivienda unifamiliar de la calle Mont Mouchet,- que ocupaban desde el 01.03.2005 - en el municipio de ArpaJuan sur Cère, pequeña localidad de unos 5.000 habitantes situada en los alrededores de Aurillac - departamento de Cantal- entre Toulouse y Clermont-Ferrand)
- Bihotz Cornau Arnáez (esta mujer es también el elemento de ste grupo que goza de mayor confianza de “Cheroki”, junto a Zigor Merodio)
- Juan Arriaran Ibarra y Jose L. Campo Barandiaran. (Infraestructura Taldes de reserva)
- Juan Angel Ochoantesana Badiola, alias “Kirru”, “Rubio”, “Anacleto” y “Chino” (aparato logístico)
- Eusebio Arzalluz Tapia, alias “Paticorto”
- Zigor Merodio Larraona (Jefe de TESORERÍA Y FINANZAS, así como del GEZI”, cobro del Impuesto Revolucionario)

Componentes del Aparato Finanzas/Gezi):

- Angel Iturbe Abasolo, alias “Ikula” y “Anjelín”
- Ramón Sagarzazu Olazaguirre alias “Chempelar” y posteriormente “Ramoncho”
- Sabino Euba Cenarruzabeitia
- Julián Germán de Madariaga Agirre
- Eloy Uriarte Díaz de Guereño, alias “Señor Robles”

José Antonio Urruticochea Bengoechea, alias “Josu ternera” (Jefe del “Aparato Político” dirección de la banda compartida con “Cheroki”)

Componentes aparato político:

- Yolanda Molina Ugarte (responsable del “Frente de Makos”, colectivo de presos)
- José Ramón Sagarzazu Gaztelumendi, alias “Lohitzun” (responsable del subaparato “BIKINGO”),
- Izaskun Recalde Goicochea y Jose Manuel Pagoaga Gallastegi, alias “Peixoto” (corresponsables mancomunadamente del “Aparato Internacional”, “Elkano”).
- Juan (Juan) Irazola Mendicute (responsable del “Aparato de Acogida)
- Juan Cruz Maiza Artola, alias “Giuseppe” y “Beraiain” (Jefe del Aparato Logístico, “LOHI”)

Componentes aparato logístico:

- Zigor Garro Perez (responsable de Documentación y Falsificación)
- Joseba Andoni Garresu Irazoqui y Kepa Arizmendi Berau (responsables del “Aparato de Mugas”)
- Tomás Elorriaga Kuntze, alias “Teo” (Electrónica y Fabricación)



Miembros de Comité Ejecutivo de ETA (Octubre 2005)

Garikoitz Azpiazu Rubina, alias “Cheroki” “Arrano” y “Gari Patillas” (Jefe del “Aparato Militar” – “ESA”. Dirección de la banda compartida con “Josu ternera”)

Consejo Asesor (todos afortunadamente en la cárcel) Integrado por:

- Albizu Iriarte, alias “Miguel Antza”
- Ibon Fernández Iradi, alias “Susper”
- Asier Oyarzabal Chapartegi
- Ainhoa Múgica Goñi
- Juan Antonio Olarra Guridi

CC OO de la Ertzaintza exigió el 14 de Octubre de 2004, más seguridad para evitar "la fuga" de datos y documentos policiales confidenciales del Departamento de Interior del Gobierno vasco, que llegaban a ETA y su entorno. Además, criticó que continúe sin aclararse la aparición "hace ya algún tiempo", en manos de la banda armada, de información personal de ertzainas "que coincide sospechosamente" con la aportada por los agentes al Departamento de Interior y que ha sido informatizada. El sindicato denuncia que Interior vasco grabe todas las conversaciones de los agentes, incluso las privadas, y pide que se abandone esta práctica. Interior rechazó que tenga relación con la fuga de datos a la banda terrorista.

El responsable sindical Roberto del Agua insistió en la denuncia que ya se hizo en su día por parte de varios sindicatos de la Ertzaintza sobre la documentación incautada en Francia a miembros de la banda armada y que consideraban que provenía de la base de datos que tiene Interior en su poder. "No se ha logrado resultado alguno aparente en la desaparición de documentos policiales".

El análisis de la documentación incautada el 03 de Octubre al jefe de ETA, Albizu Iriarte, alias “Antza”, había permitido a las fuerzas de seguridad descubrir una red de colaboradores de la banda repartidos en Europa, principalmente en el Reino Unido, Holanda, Suiza, Italia y Alemania. Este entramado estaba compuesto por miembros 'legales' -no fichados- y se encargaba de buscar infraestructura para la organización.

La aparición de esta trama fué una sorpresa para las fuerzas de seguridad, ya que hasta ese momento se creía que la principal estructura de apoyo de la banda se encontraba en Francia, en Bélgica y en Sudamérica, principalmente, en Cuba, Venezuela y México. Según el análisis policial, los terroristas comenzaron a preparar esa red hace al menos Dos años, ante la presión que las fuerzas de seguridad estaban ejerciendo en los refugios habituales de los comandos y contra la red de compras de la banda.

Los documentos incautados a la cúpula de ETA revelaron que ante la falta de lugares seguros, la banda comenzó a buscar nuevos países donde intentar implantarse, lejos de los “circuitos habituales” y de la vigilancia de la Policía. Esta misión fue encomendada a miembros 'legales' -no fichados por la Policía- que sí habían formado parte activa de la banda. Las Fuerzas de Seguridad del Estado, sospechaban que algunos de estos colaboradores realizaban una vida normal en el país donde esten viviendo, alejados de cualquier medida de clandestinidad. En algunos casos los activistas estaban casados con personas del país y han formado una familia, lo que dificultaría emprender medidas judiciales contra ellos.

Según los documentos de la banda, estas personas habían recibido la orden de mantener un perfil político bajo en los países donde se habían instalado por lo que se les exigía que, por ejemplo, no mantuviesen ningún tipo de relación con los denominados 'comités de solidaridad' que los proetarras, autollamados “la izquierda abertzale” ha creado en distintos países europeos. Según el análisis que realiza ETA, estas oficinas, que tienen un carácter político y propagandístico, podrían estar controladas por las fuerzas de seguridad, por lo que lo más adecuado para sus colaboradores era no tener ningún tipo de contacto con los militantes que trabajan en esos locales.

Uno de los lugares donde los expertos de la lucha antiterrorista ya habían detectado la presencia activa de los colaboradores de la banda es el Reino Unido. Según distintas fuentes, cada vez es mayor la cantidad de documentos británicos -como pasaportes, licencias de conducir o carnés de estudiante- que se encuentran en poder de los miembros de ETA detenidos tanto en Francia como en España. Las fuerzas de seguridad tienen la seguridad, de que Inglaterra podría estar sirviendo de base para los 'taldes de reserva' ante los cada vez mayores problemas que la banda encuentra en Francia para ocultar a sus activistas. En Inglaterra ya fue detenido en Abril de 2001 Iñigo Makazaga Castillo, un criminal etarra, que se encontraba en proceso de extradición. Makazaga fue detenido en Dover, cuando se dirigía al país galo en el tren que cruza el Canal de la Mancha.

Entre los documentos localizados por los miembros de la lucha antiterrorista también han aparecido textos sobre movimientos de etarras en el Cono Sur y Centroamérica. En estos escritos se cita a los 'esploratzaileak' (exploradores), cuya misión sería buscar casas de apoyo y documentación falsificada. Estas presuntas personas, colaboradores criminales etarras, podrían estar sondeando la posibilidad de adquirir armas para la banda en el mercado negro.



LOS “APARATOS” DE LA BANDA

“**ESA**” (Ekintza Saila, en español = departamento de acción) Aparato Militar al frente del mismo han pasado redomados criminales y descerebrados criminales provenientes del terrorismo urbano, lo que ellos llaman “kale borroka”, como Garikoitz Azpiazu Rubina, alias Cheroki”, “Arrano” –dentro de la banda- y “Gari Patillas”, Iriondo Yarza, alias “Gurbitz”,o el dúo Iratxe Sorzábal Díaz e Izaskun Lesaca Argüelles.

“**OTSAGI**” subaparato de ESA, que asumía los “secuestros express” y “marcar” la intensidad de la amenaza y la inmediatez de la “reconducción” del dinero y la amenaza en directo con las consecuencias del impago en el plazo marcado.

“**NAGI**” = “**Ekintzas-armadas**”. Encargado de preparar, diseñar, y ordenar las “acciones armadas” (atentados), al frente estuvo hasta su detención una mujer, Bihotz Corneau Arnáiz

“**ELOSA**” (Ekintza Logistika Saila), subaparato de la banda encargado de la mal llamada, “logística militar” de la banda.

“**PIANISTAK**” = subaparato dedicado a recoger y sintetizar información sobre posibles objetivos

“**BAMUKASI**” = subaparato encargado de preparar y suministrar material necesario para los atentados y aprovisionar a la banda de vehículos robados por “**PARKE**” ó “**MANGIS**”

“**MATTIN SALTO**” = Información “centralizada”

“**DGZ/Data Gune Zentral**”, la base de datos “centralizada”, y controlada por la cúpula de la banda, donde se “meten” todos los datos e informaciones elaboradas, que envían por diferentes medios, los “activistas”, “voluntarios” y “laguntzailas”, sobre posibles objetivos para la banda criminal.

“**ENDALAHAR**” = Captación de nuevos criminales, entre “aspirantes” o “simpatizantes”

“**ARRANTZA**”= Subaparato de Endalahar, dedicado en el “interior”, o como a ellos les gusta llamar “Hegoalde” a “prospectar” para captar nuevos aspirantes a integrar las filas de la banda.

“**AMARAUNA**” (en español =tela de araña) red de información e inteligenciasobre futuros objetivos, creada en 2009, y que entre otras funciones, se dedicaba también a la captación de nuevos militantes

“**AITZKOLARI**”= Formación general de “militantes” aspirantes a criminales etarras.

“**TREBAKETA**” = subaparato de “Aitzkolari”, dedicado a la formación exhaustiva “militar”

“**HARRERA**” = Acogida, dirigido por un “irurko”, es decir tres cabecillas

“**IRATI**” = Infraestructura Talde de Reservas

“**ZORGE**” = TESORERÍA GENERAL (Cada aparato, tiene su propia tesorería o “Diruzaintza”)

“**DIBA**” (Diruzaintza Batzordea), Tesorería de cada aparato (tras la Zuba de Julio de 2004).

“**GEZI**” (Gora Euskal Zerga Iraultzaila)= Impuesto revolucionario, también con su subaparato llamado **GESA** (acrónimo de ESA + GEZI, encargado del cobro)

GESA, se ocupa de la fase coercitiva mediante la movilización de los comandos armados contra los “contribuyentes recalitrantes”, que son encasillados en tres ficheros, o “estadios”, el denominado “**EXPRES**” que agrupa a los empresarios seleccionados para ser retenidos durante unas horas en un lugar apartado y obligados a pagar o a firmar un pagaré bajo amenazas. “**EGURRA**”, que reúne a los extorsionados que han pasado a ser “objetivo militar” por morosidad o impago; y por último “**SALATARIA**”, que designa a los merecedores de “medidas correctoras” y “represalias prioritarias” por haber informado a la policía.

“**LOHI**” = Logística. Al frente desde hace unos años y aún en el verano de 2006, el histórico criminal etarra Juan Cruz Maiza Artola, alias “Giuseppe” y “Berian”

“**EROSKI**” = Compras

“**ATAKA**” = Logística Operativa dirigida por un “irurko”, es decir, tres miembros.

“**DAB: FAL/ADI**” = Documentación y Falsificación. Compuesto por cuatro dirigentes.

“**ARRAGOA**”= subaparato de falsificación de documentación.

“**IIGA/IIIEE**” = Investigación y desarrollo, al frente un “bikote”, es decir, una pareja de cabecillas.

“**BIGA**” =ELECTRÓNICA. Es un subaparato del anterior, y al frente desde hace bastantes años, el histórico Tomás Elorriaga Kunze, alias “Teo”.

“**E.G.P.**” = Archivo, al frente de él, un cabecilla etarra.

“**NASA**” = Aparato Internacional (consta de tres subaparatos). Desde hace años, al frente, Izaskun Recalde Goicoechea-esposa del criminal y cabecilla etarra, afortunadamente en prisión, Santiago arróspide Sarasola, alias “Santi Potros”.

“**ELKANO**” = Relaciones Internacionales. Lo lleva directamente Izaskun Recalde.

“**BIKINGOAK**” = Relaciones y control de los criminales etarras establecidos en países Iberoamericanos, básicamente hoy en día Argentina, Costa Rica, Cuba, México, y Venezuela (anteriormente El Salvador, Nicaragua, Panamá, y Uruguay.). Desde hace años, al frente (aún en el verano de 2006), el histórico criminal etarra José Luis Eciolaza Galán, alias “Dienteputo”.

“**H-ALBOKA**”, (Hornak Apurtuz Laster Borrokalariak Kalea». En español =Rompiendo las Paredes Pronto los Luchadores a la Calle) “**Frente de Makos**” = Presos criminales etarras en cárceles españolas, y francesas. Dirigido por una cabecilla. De éste aparato, dependen directamente las Gestoras pro-Amnistía (en el argot o jerga interna de la banda, se las llama “**ADIDAS**”, “**Z**” y “**ZZ**”. También dependen jerárquicamente otros alias, como Askatasuna, Echerat.....aunque se disfrazan de “organismos abertzales independientes”)

APARATO POLÍTICO

“**HANES**” = Negociación con el Gobierno Español, y pretenden que también con el Francés. Al frente de él, en 2006, el enfermo de cáncer, el fugitivo de la justicia, y que siempre ha sido contrario a ninguna negociación, pero como ahora las “circunstancias” mandan – quiere morirse en - José Antonio Urruticoechea Bengoechea, alias “Josu ternera”, lo componen



dado su “delicado” estado de salud, su hijo Egoitz Urruticoechea Lasquibar, Ainhoa Ozaeta Mendicute, y Juan Solabarria Sansinenea, y los cabecillas de la máscara política de la banda, escondida tras el alias de Batasuna, y la máscara sindical LAB.

“MINTZAKIDETZA” = Interlocución

Reaparición de EKin 1999-2000

La KAS/ “Koordinadora Abertzale Sozialista” desde su configuración como instrumento organizativo, permitía a ETA-Militar un estricto control del entramado de organizaciones que constituían el mal denominado MLNV/“Movimiento de Liberación Nacional Vasco”.

El acoso policial y judicial en Francia desde la mitad de la década de los ochenta, obligó a la banda a transferir a KAS. parte de sus competencias, hasta entonces exclusivas, como era el caso del control sobre los colectivos de presos (“FRENTE DE MAKOS” en jerga etarra), refugiados y deportados, de las relaciones exteriores, de algunas formas de violencia y coacción, y, fundamentalmente, del diseño estratégico y táctico de la organización terrorista, ámbitos éstos que, junto a las finanzas, habían de ser desarrollados en el ámbito de la legalidad, lo cual resultaba imposible para los miembros de una organización terrorista que viven distantes geográficamente y en clandestinidad.

En la década de los noventa, la estructura de KAS como un “bloque dirigente” se consideró inadecuada, ya que las decisiones que ETA imponía en el conjunto del MLNV, merced a su “voto de calidad” en el órgano de coordinación denominado “KAS Nazionala” no tenían el seguimiento necesario en la práctica cotidiana.

“KAS Nazionala” no disponía de mecanismos de control de la puesta en práctica de sus decisiones hasta su siguiente reunión en la que los responsables de las organizaciones participantes en K.A.S. debían presentar resultados sin posibilidad de que desde el “KET” (comité ejecutivo de la banda) se pudieran verificar las imposiciones que proyectaba sobre su “Frente de Masas”.

Para que la dirección de ETA, pudiera asumir el pleno control de las funciones transferidas a KAS, ésta se constituyó a partir de 1991 como una “organización unitaria” u “organización de organizaciones”, disponiendo además de sedes propias, responsables y militantes propios, órganos de expresión y comunicación propios, en un proceso que recibe el nombre en jerga de la banda de “Berrikuntza” (en español = “Renovación”).

Es en ese año 1991, un proceso interno de ETA desembocó en la creación de KAS, una “organización de organizaciones” con estructura, funciones, sedes, responsables, militantes y financiación propios. Entonces, se decidió que, en su seno, hubiera un ‘Comité de Relaciones Exteriores’ (KHK/Kanporako Harremanak Komitea).

Este comité ejerció las relaciones internacionales de la banda a través de su ‘Frente político e Institucional’, actuando por delegación y bajo la dirección última de ETA, que ejercía su poder a través del ‘Consejo’, integrado en KHK.

Sin embargo, KHK era un vínculo de ETA con KAS que amenazaba la criminalización de ésta última, por lo que se decidió ‘escindir’ a la Coordinadora. Además, KHK no había logrado la coordinación necesaria entre los aparatos de relaciones internacionales de las distintas organizaciones del entramado terrorista y Herri Batasuna perdió su eurodiputado en 1994, por lo que el ‘aparato internacional’ de ese momento fue sustituido por la ‘Estructura Mancomunada del Exterior (KEA/Kanporako Eraketa Amankomunatua’).

Esta vez, ETA decidió controlar la nueva KEA a través del “Colectivo Elkano”, que sustituía, a su vez, al también llamado colectivo del KHK. Sin embargo, este segundo intento fracasó y el descontrol en el conjunto de equipos de relaciones internacionales del MLNV provocó una nueva remodelación en 1996, que dio lugar a la Asociación Europea XAKI, formada por personas formalmente independientes, al igual que sus sedes y con una estructura y funciones no vinculadas ni a ETA ni a KAS. Pero el “Kolectibo Elkano” continuó ejerciendo en esta asociación la influencia de ETA.

A partir de entonces la cúpula directiva de la banda, dispuso de una estructura compuesta por personas de su absoluta confianza que se encargaba de supervisar en el día a día la aplicación y puesta en práctica de sus directrices.

Sin embargo, “Berrikuntza” generó nuevos problemas. Por un lado, la asunción por parte de KAS de las funciones transferidas desde E.T.A., algunas de nítido carácter delictivo planteó de inmediato el peligro de una potencial criminalización. Por otro lado, la labor de “comisarios políticos” que ejercían los responsables de KAS provocó la reacción de algunos dirigentes y militantes de las distintas organizaciones adláteres del MLNV., que reivindicaron cierta autonomía de funcionamiento frente a los mandatos de ETA -Militarra.

En 1994, se decidió difuminar la estructura de KAS a través del denominado proceso “Karramarro” (en español =“Cangrejo”), para seguir ejerciendo el control de las organizaciones de manera mucho más discreta y menos impositiva, y gracias al conjunto de la remodelación operada conseguir eludir cualquier actuación policial o judicial. Al mismo tiempo se



forzaba la presencia mayoritaria de los responsables de KAS impuestos por ESA (Aparato Militar de la banda) en los órganos de dirección de las distintas organizaciones clandestinizando la reducida estructura que subsistía como KAS.

Lunes 20 de Mayo de 1996, se hace público que KAS/Koordinadora Abertzale Sozialista ha planeado nuevas medidas para presionar a los medios de comunicación, que consistirían en la “denuncia personalizada y sistemática” de determinados periodistas.

Según publicó en su edición del Domingo anterior, El Correo Español, KAS recogía en un escrito interno las conclusiones de un debate desarrollado en el seno del autollamado MLNV sobre la necesidad de cambiar su estrategia frente a los medios de comunicación del Estado Español.

La principal innovación residía en la idea de presionar directamente a “*dueños, responsables y militantes creadores de opinión que se decidan previamente*”. KAS contemplaba también llevar a cabo acciones contra la distribución y venta de periódicos, además de campañas de boicot a algunas cadenas de televisión.

La máscara política de la banda, escondida entonces tras el alias de HB/Herri Batasuna había planteado dentro de la filioetarra, autollamada “izquierda abertzale” la necesidad de superar la fase de “*denuncia etéreo-discursiva*” para diferenciar entre unos medios y otros. Así, la nueva estrategia de KAS se marcaba como objeto, según indicaba su documento, que algunos periodistas “*soportasen una notable presión social y política.....Tenían que soportar los perjuicios prácticos que se derivan de la desaparición de la limpia imagen tanto en el campo personal como de los medios de comunicación*”, explicaba el texto.

KAS recomendaba “*elegir algún periodista o dueño que se haya hecho notar en la actitud o negación de nuestra realidad nacional y multiplicar la presión sobre él*”. No definía en qué consistiría dicha presión, sino que se limitaba a explicar que se utilizarían “*diferentes presiones concentrándonos en el punto más débil o interesante*”.

Pero no sólo los creadores de opinión serían objetivos de KAS -coordinadora en la que se integra ETA- sino que el documento planteaba también la conveniencia de aumentar la presión sobre los corresponsales de los medios de comunicación en los pueblos de .

Como ejemplo de éxito de esa política, KAS citaba el caso de Jose María Calleja, antiguo presentador de informativos de ETB y que fue amenazado a través de diversos panfletos y pintadas. “*Cuando realizamos las denuncias de forma sistemática y radical, cuando mostramos nuestra inquietud para jugar nuestras cartas, llegan los logros. ¿O algien se cree que la salida de Calleja de ETB se ha basado en razones profesionales?*”, decía el escrito.

KAS pretendía también incidir en la venta de algunos medios escritos presionando a las personas que los “*llevasen bajo el brazo*”.

El documento interno de la coordinadora proponía asimismo confeccionar campañas de boicot a las cadenas de televisión españolas de mayor influencia “*poniendo de manifiesto la notable falta de respeto por los derechos de los vascos*”.

La Asociación de Periodistas de Vizcaya respondió a esa información condenando “*las continuas agresiones y coacciones programadas contra los profesionales y medios de comunicación de Euskadi desde lo que se conoce como el “entorno de ETA”*”.

Esta agrupación de periodistas anunció la creación de una comisión de seguimiento que denunciaría todas las agresiones contra profesionales o medios de comunicación.

Sin embargo, a pesar de la remodelación “Karramarro”, la declaración de ilicitud de las actividades de KAS el día 20 de Noviembre de 1998 por auto del Juzgado Central de Instrucción nº 5, obligó a su disolución, de forma tal que ETA, perdió el valioso instrumento de desarrollo de su estrategia.

La falta de control directo por ETA, de las organizaciones sectoriales hasta entonces sometidas a ella a través de KAS, puso en peligro el carácter global del proyecto terrorista de la banda vascosabiniana nazionalista.

La declaración de “tregua indefinida” (tregua-trampa) por parte de ETA desde Septiembre de 1998 y a lo largo de los primeros meses de 1999, y que recordemos, sólo afectó al desarrollo de las denominadas “acciones armadas”, produjo en el seno de la organización criminal una cierta desorganización en las otras formas de coacción social, cuyo control venía siendo atribuido a KAS.

Esta situación determinó la reconstitución urgente del antiguo KAS, ante la necesidad de que la cúpula de la banda, contase dentro del MLNV con un instrumento que le permitiese en cada momento establecer las directrices del conjunto.

Tras el auto de 20 de Noviembre de 1998 que ilegalizaba las actividades de KAS, y para evitar las consecuencias penales que pudieran derivarse de su actividad ilícita, se procedió por sus miembros a su aparente disolución.

No obstante, antes de dicha fecha la organización criminal estudiaba la formación de una nueva organización sustitutiva, y en la total clandestinidad.



Las incidencias surgidas durante la sustitución de KAS y la atribución del nombre a la nueva organización que había de sustituirla supusieron la adopción de alias transitorios como los de “EHAS” y posteriormente la de “ESAN”.

Tras esos “tumbos”, el 23 de Septiembre de 1999, se difundió a través de la agencia de prensa Amaiur Press, diversa información relativa a una nuevanorganización de la “Izquierda Abertzale” a la que se denominaba EKin que en esas fechas realizaba en varias localidades llamamientos a movilizaciones en conmemoración del “Gudari Eguna” (día del soldado vasco, que se celebra en el aniversario de los fusilamientos de los criminales etarras “Chiki” y “Otaegi”, el 27 de Septiembre de 1975) que tradicionalmente se encargaba de realizar KAS hasta su disolución.

En la noticia difundida por la agencia APS – Amaiur Press Services- se especificaba que *“al contrario de lo anunciado por numerosas fuentes informativas periodísticas y policiaco-judiciales españolas, al parecer con la irrupción de los carteles se confirma el descarte de la denominación ESAN (Euskal Sozialisten Antolakundea) para la estructura política conocida hasta el día de hoy como KAS (Koordinadora Abertzale Sozialista)”*.

Al día siguiente, 24 de Septiembre de 1999, el panfleto filocriminal etarra con formato de periódico, GARA recogió las manifestaciones de los gestores de la nueva organización EKin, en el sentido de calificar la nota de prensa difundida por la agencia APS como *“una metedura de pata”*, ya que con ello se quebraba el propósito de evitar la identificación entre KAS y EKin.

Los días 7 y 31 de Octubre de 1999 se celebraron actos de presentación de EKin en la localidad de Guernica (Vizcaya) y en el frontón “Anaitasuna” de Pamplona (Navarra), con la pretensión de darle difusión pública apartándola de la clandestinidad y con ello evitar su posible ilegalización, cuestión que fue objeto de estudio detallado en la construcción de la nueva organización.

En el acto de presentación estuvieron presentes los siguientes miembros de EKin: Olatz Eiguren Embeita, -que ejercía de portavoz de la nueva organización-, Juan María Mendizábal Alberdi, como responsable nazonal, de EKin y Presidente de la Fundación AEK, Francisco Aramburu Landa, responsable de la organización EKin en Gipúzcoa.

Los caracteres de EKin coincidían íntegramente con los que se recogían en la publicación ZUTABE de ETA, en el documento titulado “ERAKUNDE ABERTZALE BERRI BAT. ZERTARAKO-NOLAKO”.

Son así mismo coincidentes con la idea de “horizontalidad”, objetivos, estructura y medidas de seguridad, así como con el ámbito de actuación que recogía en su día la ponencia de 1994 “Karramarro” de KAS:

- Ambas tienen como objetivo la creación de una “Euskadi” “independentista”, “revolucionaria”, “nacional” y “euskaldun”.

- Ambas presentan una estructura de carácter central o “nacional”, como órgano de máxima dirección y delegaciones provinciales o locales agrupadas en “taldes” o “núcleos” para pertenecer a los cuales se seguía el principio de doble militancia, esto es, se trataba de que los responsables de EKin al igual que ocurría en KAS estuviesen integrados en las organizaciones sectoriales del MLNV para su control e impulso siguiendo las directrices impuestas por la estructura central o nacional y el aparato político de ETA.

- Ambas desarrollan cuidadas medidas de seguridad en el desarrollo de sus reuniones orgánicas para eludir la posible criminalización de sus actividades, tales como la destrucción de los materiales documentales empleados, archivo de las documentaciones en “pisos seguros de la organización”, transporte en medios de comunicación público por ser más seguros que los vehículos privados, cambios de vehículos durante los trayectos, circulación por circuitos de seguridad, vaciado periódico del contenido de los discos duros de los ordenadores, llamadas telefónicas siempre desde teléfonos públicos y reserva absoluta en las convocatorias de tales reuniones.

Así pues, tras la disolución de KAS, las labores que le habían sido asignadas por ETA, fueron asumidas por EKin que se encargó de las siguientes funciones:

- La aplicación de la estrategia “político-militar” compartida con ETA.

- La dirección superior en la puesta en práctica de métodos de coacción y violencia complementarios a los de la banda.

- La dirección y utilización del complejo organizativo del MLNV, actuando como auténticos “comisarios políticos” delegados por la cúpula de la banda ETA.

- El férreo control del aparato “ALBOKA” sobre el “FRENTE DE MAKOS” (colectivo de presos) a través de las mal llamadas Gestoras pro-Amnistía (en realidad gestoras pro-asesinos) y de su homóloga en Francia EPSK (en español las siglas equivalen a Comité de Apoyo a los Refugiados y Presos Políticos Vascos), de tal forma que los que no se sometiesen a las instrucciones impuestas por los responsables de ETA, eran y son expulsados de la organización y del colectivo carcelario. Todas las decisiones adoptadas por el colectivo de presos de derivan y están totalmente “encorsetadas” a las tomadas por los responsables de la banda, y utilizando en las comunicaciones sostenidas con los responsables de ETA el nombre orgánico en jerga etarra de “Adidas”, cuando forman parte de la estructura global del organismo, y el de “Z” o “ZZ”, cuando se hallan ubicados en un bufete de abogados.

El control por parte de EKin del “Frente de Makos” fue ejercido por el abogado del Diablo José María Matanzas Gorostizaga, alias “Chema Matanzas”.



- El control de las relaciones exteriores mancomunadas del conjunto, a través de la Asociación Europea XAKI.

- Control del “movimiento popular” y del proyecto de “desobediencia”. Recordar, aquí, que la “desobediencia” fue propuesta como método de acción política para la llamada por ellos “construcción nacional” en el documento KAS resultante de la “ponencia” llamada “Karramarro”. Los resultados de dicho debate fueron “oficializados” y asumidos por ETA en el nº 72, de su publicación ZUTABE, (Septiembre de 1995).

Así, y puesto en marcha todo el engranaje, el llamado “movimiento popular” fue dirigido y controlado por una de las organizaciones de KAS, más activa y radical, los denominados ASK (Abertzale Sozialista Komiteak, en español = Comités Socialistas Patrióticos) hasta su disolución en 1996, siendo sustituida a partir de entonces por la “JOXEMI ZUMALABE FUNDAZIOA” (en español FUNDACIÓN JOXEMI ZUMALABE), que vino a utilizar, como los ASK, también la denominación HME (“Herria Mugi Ekimena” o lo que en español se llamaría “Iniciativa del Movimiento Popular”) desde los locales que compartía con KAS y ARDATZA S.L. en la c/Ametzagaña nº 19, bajo, de San Sebastián (Gipúzcoa).

Para la difusión de la teoría sobre la propuesta de “desobediencia”, se utilizó, en el mes de Noviembre de 1999 la publicación oficial de KAS, la revista EZPALA (en español = Astilla), en su nº 12 se argumentaba la necesidad de difundir conductas colectivas de “desobediencia”, pretendiendo configurar un manual al respecto.

Posteriormente tras la asunción por EGIN de las funciones de KAS, la revista “ALDABA” de EGIN, en su edición correspondiente al mes de Octubre de 1999, continuó “desarrollando” el proyecto de “desobediencia”.

EGIN es a todos los efectos, la auténtica heredera de la ilegalizada KAS y tomó el histórico nombre adoptado por el grupo de jóvenes nazi-onalistas vascosabinianos que crearon ETA en la década de los 50, este nuevo “remake” (perdón por el anglicismo) se constituye oficialmente el 6 de Noviembre de 1999, y según sus “estatutos” como una organización independentista, revolucionaria, nacional y euskaldún, cuyo objetivo es agitar la sociedad y fortalecer las luchas populares.

El juez “estrella”, Baltasar Garzón acusó a EGIN de ser la responsable de la estrategia del terrorismo urbano, que los progres llaman cursi e inapropiadamente violencia callejera, y los criminales y filocriminales etarras “Kale borroka” y afirmó que sus miembros eran en realidad y actuaban como comisarios políticos de ETA.

El 13 de Septiembre de 2000, el magistrado protagonizó una importante operación contra la estructura política de ETA denominada “Operación Lobo Negro”, que se saldó con la detención de Veinte proetarras y supuso la desarticulación del “Aparato Político” de la banda terrorista en “el interior” (o como les gusta llamarlo a ellos Hegoalde, es decir, en España).

El 04 de Abril de 2001, Garzón dictó un auto en el que declaró la ilegalidad de EGIN, por estimar que actuaba “a nivel de codirección gtotalmente subordinada” y “con un objetivo común” con la banda terrorista.

El 31 de Julio de ese mismo año, el juez procesó por pertenencia o colaboración con ETA a 31 miembros de EGIN. También solicitó al Tribunal Superior de Justicia del que investigara a los parlamentarios de la máscara política de la banda escondida entonces tras el alias de EH/Euskal Herritarrok, el asesino múltiple y cabecilla de la banda José Antonio Urruticoechea Bengoechea, alias “Josu ternera” y Juan Salaberria, al considerarles corresponsables del núcleo nazional de EGIN.

Resumiendo, en Septiembre de 1999 y debido a las acusaciones que constantemente formulaba la Audiencia Nacional, ETAdecidió que había que rescatar el nombre de EGIN para sustituir el de KAS (Koordinadora Abertzale Socialista, nacida en Agosto de 1976, y formada por ELI, EAS, HAS, ETA-M, ETA-pm y LAIA. Más tarde entrarían LAB y LAC.). El 6 de Noviembre de 1.999 renacía oficialmente EGIN en una asamblea celebrada en el Pabellón Anaitasuna de Pamplona, con el claro objetivo de provocar un enfrentamiento civil dentro de la sociedad vasca. A este acto acudieron unas 2000 personas y postulándose, como figura más destacada del rehecho “nuevo movimiento” el parlamentario de EH, Juan Salaberria.

EGIN compartía el mando de ETA con el KET/Comité Ejecutivo dirigido (hasta su detención) por Miguel Albizu, alias “Mikel Antza” y Felix Alberto López de la Calle Gauna, alias “Mobutu”, y que anteriormente y hasta su detención a las 17 horas GMT del 15 de Septiembre de 2000 en Bidart junto a su compañera sentimental Fabianne Tapia, monopolizó el criminal etarra José Ignacio Gracia Arregi, alias “Iñaki de Rentería”.

El nuevo EGIN fue desmantelado en la anteriormente citada “Operación Lobo Negro” en Septiembre del 2000, en el que fueron detenidos sus dirigentes: Ana Lizarralde Palacios, Francisco Gundín Maguregi, Rubén Nieto Torío, Javier Balanzategi Agirre y Marta Pérez Echeandía, todos ellos en Bilbao. A primera hora de la tarde, también fue detenida Lorena Somoza cuando salía de la sede de EH en Bilbao, donde trabajaba como secretaria. Además en Vizcaya fueron detenidos Oiacua Azpiri Robles (en Arrigorriaga), Olatz Eguiguren Embeitia, Pablo Asensio Millán y Unai Hernández Sistiaga (en Baracaldo) y Francisco Aramburu Landa, en Mallavia.

En Gipúzcoa fueron detenidos Andoni Olloquiegui Egaña (en San Sebastián), Juan María Mendizabal Alberdi (en Elgoibar), Manuel Iparragirre Arrechea (en Pasajes) y Francisco Javier Alegría Loinaz (Lezo).



En Vitoria ha sido detenido Pedro Jesús Martínez de Lahidalga García. En Navarra fueron detenidas otras tres personas, dos en Pamplona -Peio Ion Sánchez Mendaza y David Soto Aldaz - y Jaime Iribarren Iriarte en Berriozar.

En Pamplona, fueron detenidos Pedro (Peio) Juan Sánchez Mendaza y David Soto Aldaz. En Berriozar, Jaime Iribarren Iriarte, y finalmente, en Madrid, en el Hortel Alcalá fue detenido el abogado José María Matanzas Gorostizaga.

El 09 de Noviembre de 2001 era detenido en Francia, el miembro de EKIN, Carlos Iñigo Blasco en Béziers (sur de Francia) junto al etarra Anchon Sasiain Rodríguez.

El Sábado, 01 de Octubre de 2011, seguramente, en el marco de la estrategia cara a los comicios convocados para el próximo 20 de Noviembre y de las conversaciones (rendición del Estado ante la banda), que mantienen el partido socialista ahora acaudillado por el falaz exministro de interior, anteriormente artífice de hechos como las jornadas del 12 y 13-M, la destrucción de pruebas de la mayor masacre terrorista en Europa, del chivatazo a la red de extorsión de la banda que utilizaba el Restaurante Faisán como base de operaciones-por cierto con la entusiasta ayuda del cabecilla del PV, y eterno "hombre puente" entre ese sucedáneo de partido y la banda, Gorka Aguirre), y anteriormente portavoz del gobierno de "los GAL", y exministro destructor de la educación pública con su Ley de la LOGSE, Alfredo Pérez "Señor" Rubalcaba, la máscara político civil de la banda EKIN (que aglutina y dirige todas las demás máscaras de la banda), dió a conocer su disolución y decía poner fin a un recorrido de 12 años (computando sólo su segunda época), a través del vocero de la banda, con formato de diario 'GARA', que citaba como fuentes a dos miembros de su última dirección.

Según afirmaba el vocero, la decisión se había concretado en el contexto del "Gudari Eguna" (en español = Día del Soldado Vasco), que organizaciones vascosabinianas celebran periódicamente, el 27 de Septiembre para recordar los ajusticiamientos que tuvieron lugar ese día de 1975.

El libero etarra Gara, continuaba afirmando que la disolución era el resultado de un "debate muy profundo que comenzó ya en primavera y que se deriva del cambio radical de estrategia adoptado por la izquierda "abertzale" (adjetivo eufemístico, con el que se autollaman los proetarras), y se preguntaba si su labor estaba cumplida, si tenía sentido en el nuevo escenario o bien se podía considerar obsoleta (recordemos que gracias la gobierno del traidor, destructor y cobarde zETAp, con la connivencia y aval de sus jueces del constitucional, presididos por el socialista impenitente Pascual Salala trama político civil bajo el alias de BILDU, volvió a las instituciones en 2011) .

Los interlocutores de Ekin que han trasladado a 'Gara' la "autodisolución", que, según el diario, mantienen el anonimato por motivos "lógicos" de seguridad, inciden en que esta "autodisolución" supone una medida "sincera y coherente" con el nuevo escenario creado.

Ekin era la heredera de KAS, máscara política de la banda, que se autodisolvió para evitar los posibles problemas legales derivados de su ilegalización en Noviembre de 1998 y de las investigaciones realizadas por el juez Baltasar Garzón contra el entramado financiero y político de ETA. Se constituyó en 1999 como una organización "*independentista, revolucionaria, naziional y euskaldún*" que tenía por objetivo "*agitar la sociedad y fortalecer las luchas populares con el fin de construir una nación vasca moderna y competitiva*".

Garzón también acusó a Ekin de ser la responsable de la estrategia del terrorismo urbano (lo que ellos y ses secuaces llamen "kale borroka") y afirmó (acertadamente) que sus miembros eran "comisarios políticos" de ETA.



ETA Y SUS OTROS “ALIAS”

RECORDEMOS, TODO OBEDECE A SU PLAN NAZIONALISTA VASCO  SABINIANO Y ADEMÁS SOZIALISTA DE DESTRUIR LA UNIDAD DE ESPAÑA

¿Qué es lo que se ha dado en llamar MLNV? Una breve historia

Sólo pretendemos plantear una visión panorámica del MLNV desde sus comienzos hasta nuestros días. El contenido de las próximas líneas debe juzgarse, como un esfuerzo de sintetizar, mucha información, sin ánimo de ser exhaustivo, en este reducido capítulo, pero sin obviar, ninguno de los aspectos que consideramos esenciales para entender, lo que es esta máscara, alias o estrategia –depende como se vea- de la banda ETA, con la connivencia, cuando no con la abierta colaboración de los otros nacionalistas vascosabinianos, se autollamen “moderados”, “democráticos” o no.

Quisiera resaltar la indudable coherencia del MLNV –ellos han ido siempre a lo que han ido-, a lo largo de toda su existencia como movimiento más o menos político, cuyo objetivo fundamental, es la consecución del sueño sabiniano: una EUSKAL HERRIA, libre e independiente, formada por las “Siete” –psrs ellos- provincias vascas.

Para darles una visión lo más cercana posible, y sobre todo ajustada a la verdad y a la realidad, trataré de describir las diferentes etapas de su desarrollo, las aportaciones que de otros que han ido asumiendo, la adaptación a los diversos ciclos sociopolíticos obligados por los tiempos y la fidelidad a sus orígenes, demenciales y faltos de todo rigor histórico, sus orígenes, repito, nacidos de la mente –si se le puede llamar así, yo sería más partidario de llamarla, la demente- cabeza de los hermanos Luis y Sabino Arana Goiri (sin olvidar a los “propelentes”, como el sacerdote José Ariztimuño Olaso, por citar sólo al primero).

Utilizando como base, la documentación que poseo, y consultando diversas fuentes, subdividiré el devenir del MLNV en 7 etapas temporales diferente:

- A) El desencadenamiento de la espiral (1967-1971);
- B) La fase insurreccional (1971-1976);
- C) La ofensiva contra la reforma (1977-1981);
- D) La estrategia negociadora (1981-1988);
- E) Los años de reflujo (1988-1993);
- F) La socialización del sufrimiento (1993-1999);
- G) Lizarra-Garazi 1 y 2 (1999-).

Existen solapamientos e indicios por los cuales en cada una de las etapas, pueden atisbarse derroteros que llevan a la siguiente, pero no he querido centrarme en los rasgos esenciales que caracterizan a cada una. También aparecerán pocos nombres propios, pero es que en cada ocasión, han sido sólo unos pocos los que han llevado las riendas del MLNV.

El desencadenamiento de la espiral (1967-1971). Dentro de esta etapa el fin fundamental es el de hacer que la metodología de reproducción de la violencia acción-represión-acción tome cuerpo. La acción revolucionaria de ETA tiene que presuponer una reacción por parte del estado que sirva como acicate a una nueva acción, más legitimada y más fuerte, con mayor apoyo popular. Se trata de plantear un ciclo de acciones y respuestas con miras a poner los pilares del movimiento en marcha. El caldo de cultivo de la organización armada, dentro de un contexto como el de la dictadura franquista, es precisamente la respuesta indiscriminada que el régimen pueda ejercer y que, finalmente, ejerció. La espiral es el componente inicial del mecanismo de la Guerra Popular, su detonante. Tengamos en cuenta que ETA inicia su andadura sobre una página en blanco: sobre un donde las fuerzas antifranquistas ni se plantean el uso de la lucha armada y donde el trauma de la guerra civil ha creado una predisposición contraria a toda acción violenta. Es la respuesta del régimen, una respuesta que afectó al conjunto de las fuerzas antifranquistas y al conjunto de la población vasca, la que hace que ETA, una organización pequeña, de el salto para convertirse en la fuerza político-militar determinante que ahora conocemos.

El mecanismo de la espiral, que, fué aprobado durante la V Asamblea de la banda ETA, y desde entonces constituye un mecanismo básico dentro de la acción. Sirvió a ETA, en esta etapa, para descender a un nivel de base y reclutar la gente necesaria no sólo para la mal llamada “lucha armada” sino para dotar de los militantes necesarios a las otras áreas (la cultural, la política, y la obrera). Así describe K. De Zunbeltz en un texto clásico esta técnica: *“La represión y la acción revolucionaria crecen juntas y se condicionan mutuamente (...) a partir de ciertas nuevas condiciones, las medidas de represión engendran mayores acciones revolucionarias; y como las acciones revolucionarias son a su vez contestadas con aún más espectaculares medidas de represión, se produce un proceso en espiral donde la actividad revolucionaria y la represión se empujan a niveles más altos cada vez. En este proceso acción-represión-acción el principal perjudicado es el Estado opresor, o sea, la clase dominante que se encuentra tras él. En efecto, los medios de que dispone un Estado para reprimir a las masas, aunque grandes, son limitados”*.



Como teoría muy extendida se considera la espiral como un medio de totalización de la guerra, de implicación, al modo que describe John Keegan la acción guerrillera de Tito y Mao Tzedong. El éxito de la espiral fue incuestionable, y en la historia de ETA/MLNV, el conocido como “El Proceso de Burgos” (sumario 13/69) (1971) representa la culminación de ese proceso espiral.

Dentro de ese proceso, José Antonio Echevarrieta Ortiz, alias “Gacela” (hermano del protoasesino conocido de ETA, Javier Echevarrieta, alias “Chabi”), fue una de las figuras claves de la V Asamblea de ETA, lanza su alegato al Tribunal militar -el éxito de tal estrategia-: *“¿Cómo puede explicarnos el hecho de que en el año 1969 (...) se hayan producido en el 3 muertos por disparos de la fuerza pública (señores Urteaga, Murueta, Fernández), 4 heridos por disparos de la misma fuerza (señores Arana Bilbao, Echevarría, Francisco Javier Izco y Enrique Guesalaga), casi 2000 detenciones (según datos incompletos, pues las detenciones gubernativas del estado de excepción no han sido publicadas), un número aproximado de 250 exilados (conforme al número de requisitorias conocidas), un total de 93 condenas por el Tribunal de Orden Público (excluyendo absoluciones y acusaciones retiradas) y 62 condenados por tribunales militares de esta misma región militar, que totalizan 1000 años de condena?”*.

El sarcasmo es evidente, la contundente respuesta en forma de Sentencia,-del Tribunal Militar presidido por - era la reacción que ETA quería desencadenar por parte del Estado Español.

La fase insurreccional (1971-1976) La banda criminal nacionalista vascosabiniana, sale del juicio de Burgos con una fuerza y con un prestigio sin igual. Aunque existan algunos tropiezos internos (como la escisión que tuvo lugar en la VI Asamblea) ETA se recompone y persiste en los principios de la V Asamblea. Las acciones terroristas empiezan a abundar: asesinatos, secuestros de empresarios, cobro del impuesto revolucionario, etc..... Todo ello culmina con el asesinato del entonces Presidente del Gobierno Español, Almirante don Luis Carrero Blanco, el 20 de Diciembre de 1973). Esa acción demuestra que, más allá de la capacidad probada de ETA de hacer reaccionar al Estado como quería, que la violencia sirve también para agitar las contradicciones de un Régimen que hipotéticamente se encontraba en un proceso de descomposición. Tras esa criminal acción, ETA se divid, por propia decisión de la dirección de la banda, en **ETA militar y ETA político-militar** (1974). Así explicaba ETA-m esta escisión: *“sabemos que a todo el pueblo le ha dolido esta escisión, difícil de comprender entre dos organizaciones sin ninguna diferencia ideológica, ni de objetivos a largo plazo. Ambos grupos buscamos el desarrollo de una revolución popular vasca dirigida por la clase obrera (...) La diferencia estriba en los ritmos del progreso de este proceso revolucionario, lo que nos ha llevado a adoptar estructuras excluyentes”*. -el subrayado es del autor-

Las diferencias se referían a que los miembros de **ETA-pm**, en contacto directo con aquellos militantes políticos que querían organizar los frentes civiles del movimiento, veían la posibilidad -completamente ficticia- de un alzamiento generalizado no sólo en sino en toda España para acabar con el régimen y, entonces, se trataba de hacer agitar sus contradicciones, en conjunción con la acción del llamado movimiento obrero vasco y español y los partidos revolucionarios de la extrema izquierda española. Se planteaba una estrategia basada en la insurrección armada a corto plazo. Sin duda, era por esto, por lo que Eduardo Moreno Bergareche, alias “Pertur”, -uno de los líderes más carismáticos de ETA-pm decía: *“la situación política actual (primavera 1975), caracterizada por un enorme auge de las luchas de masas en todo el Estado y por una profunda crisis en el seno de la oligarquía, es francamente pre-revolucionaria”*. Son estos momentos en los que ETApM trata de extender la lucha armada a Galicia y Catalunya, creando ex profeso grupos armados al estilo de ETA, y toma contacto con militantes de la izquierda del Partido Comunista español para llevar a cabo algunas acciones, como la voladura del la Cafetería Rolando. Según una declaración contemporánea de ETApM Euskadi *“es la punta de lanza en la lucha de los pueblos del Estado Español”*.

En cambio, ETA-m no era tan optimista y pretendía alejar lo máximo posible la llamada acción armada de la acción política, en tanto la “represión” se cebaba contra la banda criminal, podía arrasar con las estructuras políticas que se estaban montando.

En 1975 se crea KAS/ Koordinadora Abertzale Sozialista, como organismo de coordinación donde tomaban parte tanto las estructuras militares como las civiles (se habían formado EHAS, como derivación del frente cultural, LAIA, como derivación del frente obrero, y otros organismos que se adherían a la trayectoria histórica y política que representaba ETA). Este sería el núcleo primigenio de todo el entramado del MLNV durante la transición.

Como pueden Ustedes comprobar, tanto ETA-pm como ETA-m disienten no en cuanto a sus diferencias respecto a tal o cual reivindicación nacionalista, como tendemos a creer actualmente, sino que disienten en función de la efectividad a conseguir en términos netamente marxista-leninistas. Este es el caso respecto a la ETA de los 70 como para la ETA de hoy día, como veremos a continuación....

La ofensiva contra la Reforma (1976-1981), ETA-m, de la mano de su cabecilla Jose Beñaran Ordeñana, alias “Argala”, “Fernando” e “Iñaki”, jefe a la sazón, del comando que mató al Presidente, Carrero Blanco, ya había advertido en su “Agiri” de Noviembre de 1974, que la deriva del régimen no iba hacia una insurrección popular en contra del franquismo, sino hacia un régimen de “democracia burguesa”, y que, por tanto, había que reorganizarse y utilizar los aspectos legales del nuevo régimen que pudieran coadyuvar en la lucha revolucionaria: *“..... el desarrollo de la estrategia aceptada en la V Asamblea, no nos ha llevado a una situación de guerra popular de liberación, sino que, junto a la lucha del resto de los pueblos del Estado Español, nos ha conducido a las puertas de un proceso democrático burgués (...) El pueblo vasco no ha conseguido crear un ejército popular de liberación, pero su lucha junto a la de los pueblos vecinos, y los límites que el*



desarrollo económico impone la estructura dictatorial del Estado, impiden a la oligarquía continuar sosteniendo el sistema fascista.....".

No se contemplaba evidentemente la dejación de la mal llamada "lucha armada" (terrorismo y acciones criminales indiscriminadas), ya que no existía renuncia alguna a los objetivos revolucionarios de destruir el régimen burgués: *"..... tampoco podemos jugar nos todas las cartas a la democracia (que de ningún modo puede considerarse el marco político donde los trabajadores vascos puedan ser libres) porque ello significa liquidar el único elemento verdaderamente inasimilable por la burguesía, la única garantía de conseguir nuestros objetivos finales: la lucha armada.....".*

Por tanto, ello conllevaba que ETA tenía que adaptar su metodología "político-militar" a la nueva situación real en el marco del Estado Español: *".....no es presumible que vaya a tener posibilidades de éxito tomar una posición ilegal dentro del marco democrático. Es decir, que será preciso ocupar un lugar en las instituciones democráticas: partidos políticos, sindicatos, etc.....".*

La facción ETA-pm, asumió ese diagnóstico en 1976 y decidió plantear dos objetivos:

1) *"agudizar en el campo opresor las contradicciones entre los intereses de amplios sectores de la burguesía y los ultras del aparato estatal, a través de las acciones violentas"; y*

2) *"a nivel del campo popular, constituir una serie de plataformas en los diversos niveles de lucha y lanzar un programa mínimo agrupando a las fuerzas políticas abertzales y populares".*

No voy a extenderme en la enrevesada historia política del MLNV durante ese periodo. Sólo apuntar, que preveía la existencia de un régimen de democracia representativa, que planteaba la organización de una serie de organismos legales dentro del nuevo régimen, que proponía un "programa mínimo" con el objetivo de agrupar "a las fuerzas "abertzales" y "populares", y que persistía en el uso combinado del terrorismo ("la lucha armada" que la llaman ellos y sus adláteres), con la "lucha política" y la "lucha de masas" en las nuevas circunstancias, que se daban, tras la muerte de Franco.

Vale la pena que nos refresquemos la memoria, frente a las mendaces declaraciones de tantos ex miembros de ETA, que afirmaban que la voluntad de esa banda ("organización", según ellos) durante el franquismo, era propiciar el advenimiento de la democracia, tras la cual el uso de la lucha armada sería inconcebible-las pruebas, sangrientas pruebas, les han descubierto).

Conviene recordar, que se celebra una asamblea conjunta de ambas facciones de ETA (la VII celebrada en Saint-Palais de Bayona (Francia) el 27 de Agosto de 1976,) se marcó una nueva línea estratégico-táctica, que había definido el cabecilla Eduardo Moreno Bergareche, alias "Pertur". Este dirigente poli-mili propició la creación de una estructura política que luego se materializó en EIA (Partido para la Revolución Vasca), columna vertebral de la coalición Euzkadiko Ezkerra. Las dos principales ponencias que se presentaban a esta Asamblea era la conocida como "Otsagabia", del mismo Pertur, la "Gahuruts" que estaba escrita por Tomás Goicoechea, alias "Flanagan", la que pretendía un marxismo-leninismo, presentada por Francisco Letamendía alias "Ortzi", y otra más enviada por los presos etarras de la cárcel de Puerto de Santamaría. Es decir, se decidió reagrupar a las "organizaciones armadas", crear un partido comunista dirigente vasco y crear una especie de Unidad Popular.

De esta manera, se quiso formalizar un esquema maoísta mediante el cual, como decía **Mario Onaindia Nachiondo**, (quien fuera luego secretario general de EIA, y de EE/Euzkadiko Ezkerra), se podría *"combinar desde una organización política la lucha armada, la participación parlamentaria y la movilización hacia el poder popular"*. Este esquema ternario, tendría diferentes readaptaciones a lo largo de la historia del MLNV, pero permanecería "tal cual" hasta nuestros días.

La cruda verdad, es que el movimiento se bifurca: que no hay fusión de las llamadas organizaciones armadas; que no se constituye conjuntamente un "partido comunista vasco dirigente"; y que, finalmente, EIA, el partido que iba a serlo, se niega a formar parte de la Unidad Popular

La máscara política de la banda escondida entonces tras el alias de HB/Herri Batasuna, como partido dirigente (propuesta que le hizo **ETA-m** a EIA y que rechazó, aunque, como Mario Onaindia –este excriminal considerado por muchos, "progres" y no "tan progres", paradigma democrático- no dejaba de decir "resultaba bastante tentadora").

Las diferencias que se daban, eran "diferencias de enfoque": mientras que para EIA y **ETA-pm** la etapa "neodemocrática" de transición al socialismo la constituía el Estatuto de Guernica (que era, en aquellos momentos, el "objetivo táctico" desde el cual se tenía que dar a "reglón seguido", el salto revolucionario, bajo la hegemonía de una organización que abarcara a la izquierda de y Navarra, frente al PNV), para HASI (derivación de EHAS) y para ETA-m, ese escalón táctico lo constituía la conocida como, Alternativa KAS.

El "listón" lo ponían más alto y fuera del proceso de institucionalización, que se que gestaba en . La conformación de ambos movimientos fué paralela y se derivaba de las conclusiones ideológicas y organizativas de la VII Asamblea: en un



caso EIA (partido dirigente), ETA-pm (banda u "organización armada") y Euskadiko Ezkerra (movimiento de masas y unidad popular); en el otro KAS (Bloque dirigente) ETA-m (banda u "organización armada") y HB (Unidad popular).

Esta "tríada" –en el más amplio sentido mafioso chino-, o "irurko" (Upor emplear la jerga de la banda), constituye lo que Mao Tzedong señalaba como "las tres armas mágicas" para lograr la revolución, y es expresión concreta del esquema de "guerra popular".

La continuidad con la V Asamblea se mantiene, con el avance de superar el esquema abstracto de frentes que no había dado resultados prácticos. Una vez adaptados a las nuevas circunstancias políticas, tras el fracaso electoral cobrado por parte de la izquierda derivada de ETA, dividida en una auténtica miriada, ante las elecciones del 15 de Junio de 1977, y la -demencial y vergonzosa- amnistía que se dio (tan alegremente) en el mismo año (mediante la cual salió hasta el último preso de ETA) ambas facciones de la banda ETA-la otra facción, los autollamados Comandos Autónomos Anticapitalistas, termina siendo "fagocitados"), lanzan una ofensiva criminal sin parangón, con cualquiera de las que se dieron en el franquismo, matando a decenas de policías, militares y civiles –incluso niños-, en plena crisis económica, atacando duramente al empresariado vasco –no pocas empresas "se hundieron", eso sí, con la inestimable ayuda de sindicatos-; y consiguen retomar el efecto retroalimentador de la espiral (acción-represión-acción), al propiciar respuestas represivas muy fuertes por parte del nuevo gobierno democrático de UCD, con muertos por la fuerza pública y la persistencia de algo de "torturas" y de la llamada guerra sucia (por parte organizaciones "parapoliciales" el Batallón Vasco Español, ATE/Antiterrorismo ETA, Guerrilleros de Cristo Rey, los GAL.....).

En este panorama, la sensación de prolongación del "franquismo" por parte de la población vasca es evidente hasta 1981, fecha en la que, una vez constituido tras la aprobación del Estatuto de Guernica (1979), el Gobierno Vasco empieza a poseer una entidad ejecutiva cada vez mayor. El espacio de tiempo que abarca este apartado fue el caldo de cultivo ideal, para que una nueva generación de "militantes", que esta vez habían trabajado en las luchas obreras y sectoriales de fines del franquismo, engrosasen las filas de la banda y sus diferentes máscaras o franquicias.

Hacia la negociación (1981-1988), Una vez resueltos los dos problemas fundamentales, el de la organización de movimientos políticos y sociales "legales" actuando en connivencia estratégica con la banda ETA pero relativamente desligados orgánicamente, y el de activar la espiral retroalimentadora bajo las nuevas circunstancias, surge la cuestión de cómo graduar esa política dentro del nuevo contexto de lo que definen –y siguen definiendo- como "democracia burguesa", así de cómo graduar, también, los ritmos de los actos terroristas. Para ello se crea la Alternativa KAS como un "programa de mínimos": *"este programa configura, a través de unas exigencias mínimas de libertades democráticas y nacionales, el único marco que consideramos válido para el desarrollo de una dinámica de tipo democrático"*. La función de tal programa sería aglutinar *"las clases populares vascas para obligar a la oligarquía... a ceder en sus posiciones actuales"*.

La Alternativa KAS representaba un "programa mínimo" que actuaba de escalón hacia el "programa máximo" -la abolición lisa y llanamente del régimen de democracia representativa- y como tal programa mínimo era y sigue siendo, en sus diversas modalidades, una alternativa "táctica", es decir, una alternativa que debía y debe atraer a sectores no revolucionarios de la sociedad vasca y española.

Huelga decir que todavía, hoy y ahora mismo, no hemos salido de este paradigma, de hecho, la estrategia actual del MLNV tiene como finalidad evitar *toda* propuesta política que no se adapte, palabra por palabra, a la eternamente "nueva" Alternativa Democrática (que tanto le gusta repetir a Arnaldo Otegi, Joseba Permach Martín, Fernando Barrena, etc...., es decir a los etabatasunos).

Aunque Ustedes no lo sepan, hay una curiosa *similitud* – en realidad se parecen como "dos gotas de agua"- entre la propuesta del "mágico Folio" o –programa mínimo de Diciembre de 1992 a Mayo de 1994- del movimiento "por la paz" llamado Elkarri (según se definen ellos mismos, son un movimiento social por el diálogo y el acuerdo en . Nació en el año 1992 para defender y movilizar el modelo de solución pacífica y dialogada al "conflicto vasco"), y el *también* programa mínimo de la Alternativa Democrática.

Aunque hable en pasado de la Alternativa KAS del MLNV, es la predecesora de la Alternativa Democrática de ETA de 1995, de la declaración de Lizarra-Garazi de 1999 y de la propuesta de paz de la ilegalizada Batasuna del 2002. El resto de los textos son adaptaciones del "programa mínimo", cuya función es la de aglutinar fuerzas en contra de un enemigo concreto (generalmente el representante en el poder del Gobierno Español) y poseen el mismo carácter táctico. ¿Qué significa esto?

Significa que ninguna de esas propuestas es una propuesta para finalizar el mal llamado "conflicto vasco". Decía HASI (partido dirigente del MLNV durante este periodo, cuyo cabecilla era el ya fallecido Santiago Brouard): *"entendemos que la lucha política debe orientarse al logro de una ruptura escalonada de los muros de la reforma. Entendida así la lucha, el logro de los puntos contenidos de la Alternativa debemos tener preparados los siguientes"*. Y eso es así porque *"mientras haya capitalismo no habrá paz"* *"la guerra es consustancial al capitalismo"*. Y es que *ninguna* de estas propuestas garantizan, en ningún momento, el fin del mal llamado "conflicto vasco".

Tal vez por todo ello, la llamada "Alternativa Democrática" de ETABatasuna de 1995 decía: *".....en la medida en que haya condiciones nuevas y medios democráticos, ETA adecuará su actividad a la nueva situación del conflicto, sin*



abandonar sus objetivos políticos últimos". Consideración que no deja de repetir: "en la medida de que surjan nuevas condiciones y medios democráticos, ETA sin cejar en sus últimos objetivos políticos (...) adaptará su actuación a la nueva coyuntura del conflicto.....".

En caso de aceptación o de negociación de tal alternativa o de la alternativa que venga (véase la Propuesta de Paz de Batasuna o el "folio" de Elkarri) hay una adaptación "a la nueva coyuntura del conflicto" a "la nueva situación del conflicto", es decir, se plantea una etapa de avance, ante la cesión del enemigo (léase ESPAÑA), frente a la que el MLNV debe tener "preparados los siguientes" puntos de la siguiente alternativa y la consiguiente adaptación de ETA a la "nueva situación del conflicto". Durante esta etapa, pues, se da el esquema de la propuesta de negociación en base a la Alternativa KAS y, mientras tanto, sigue en marcha la estrategia de "presión" político-militar desencadenada por los agentes armados, políticos y sociales del MLNV.

La escisión del PNV en 1985, con la defenestración de Carlos Garaicoechea, y sus "fieles" (que fundarían EA/Eusko Alkartasuna) es recibida como algo muy positivo y se abre la posibilidad, para el MLNV, de hegemonizar el espacio naZionalista. Las expectativas, según ellos, no podían ser mejores. En 1988 se consigue, finalmente, la tan ansiada negociación con el PSOE en el gobierno. Mientras tanto, el MLNV se constituye como tal hacia 1987 y consta de un Bloque Dirigente (KAS), un "partido el pueblo, socialista revolucionario" (HASI), la "organización armada" (ETA), el sindicato (LAB) y organismos populares y de masas como las Gestoras Pro-Amnistía, AEK, Comités Antinucleares, etc....

El proceso de "formalización del MLNV" puede considerarse que ha terminado, aunque no es óbice para que, en el futuro, puedan haber "nuevas" adaptaciones. Son tiempos de euforia, como reflejan las palabras del conocido dirigente de LAB Joselu Cereceda: *"sólo se mantiene, y con fuerza, el MVLN. Y ello ocurre por su coherencia, por mantenerse firme en la defensa de unos sencillos puntos perfectamente entendibles y que su no aceptación por los poderes reales muestra a las claras la irracionalidad de los mismos. Se trata, como es sabido, de los puntos de la alternativa KAS, defendidos por ETA, el bloque KAS y HB. La acentuada represión a la que está sometido el pueblo vasco no es sino síntoma de que pronto se aceptarán sus irrenunciables propuestas. Y como se está respondiendo a la misma significa que este pueblo jamás será vencido. O que la partida no terminará en tablas".*

Los años negros: (1988-1993). Esta es la etapa más negra –según la consideran los etarras y filoetarras- de la historia del MLNV: los partidos políticos democráticos, constitucionalistas y nacionalistas, firman el Pacto de Ajuria Enea, -auténtica Bestia Negra para el MLNV- que lo deja aislado políticamente; las organizaciones pacifistas toman la calle y movilizan a miles de personas, haciendo perder al MLNV un espacio que se creía exclusivo. la ruptura de la tregua-trampa y de conversaciones con el PSOE y el Gobierno español, sume a parte de la base social del MLNV –que había interiorizado la negociación como sinónimo de paz- en el desánimo y la desmovilización; la banda ETA empieza a tener problemas para reclutar a más gente; la "represión" del Estado se hace más selectiva, y la dispersión de los presos lleva ese desánimo a las propias cárceles; en 1988 acaba la guerra sucia y se terminan las acciones del GAL, con lo que la población vasca comienza a ver al MLNV como más violento que el propio estado; el 29 de Marzo de 1992 cae la cúpula de ETA en Bidart y sus sustitutos, -primero el 01 de Abril de 1992 la policía francesa detuvo en Porto Vecchio, al sur de la isla de Córcega, a Sabino Euba Zenarruzabeitia, alias "Pelopincho", Iñaki Bilbao Beascochea, alias "Iñaki de Lemona", y Rosario Picabea, alias "Errota", son detenidos en Bayona (Francia) el 31 de Mayo de 1992- (con lo cual tiene que ser el "brazo civil", KAS, quien reorganice la depauperaday maltrecha "cúpula" y "aparatos" de la banda), mientras que la oportunidad para "desestabilizar" las olimpiadas del mismo año se les escapa de las manos; y *last but not least* la crisis del socialismo real y la caída de los regímenes del Este, corta de cuajo el aliento de ofensiva y la posibilidad, real, de desestabilización del sistema, que antes se contemplaba y deja a la luz los crímenes del totalitarismo comunista, desprestigiando –ya que "se les ve el plumero"- en general el proyecto revolucionario del que forma parte el MLNV...

La misma crisis burocrática y administrativa de los partidos comunistas afecta al movimiento, que se encuentra ante estructuras ingentes que ha construido, estructuras que no puede llenar y que son muy "poco operativas" a un nivel de trabajo de las bases. En fin: toda una acumulación de desgracias que se reflejan en importantes retrocesos electorales y en una pérdida de moral generalizada.

La conocida como "Ponencia Oldartzen" (en español = Embistiendo) de 1994-uno de cuyos principales objetivos era "la socialización del dolor", fue auspiciada por el etabatasuno Rufino Echevarria, alias "Rufi", y el entonces responsable de relaciones internacionales de HB, y hoy en el PCTV, Antonio Egido. Con innegable habilidad, la ponencia presentaba sin casi ningún "circunlogio", la limpieza étnica como un acto de justicia: si el Pueblo Vasco sufre, ¿por qué van a quedar libres de sufrimiento sus enemigos? -, trabajo de "reflexión" y programa político que elabora el MLNV para poder superar esta situación, es suficientemente clara acerca de todos estos puntos. Respecto a la situación internacional decía: *".....no cabe duda de que el mundo actual no es el de hace diez años. Tras la desaparición del enfrentamiento entre los bloques que lideraban EEUU y la antigua URSS, el imperialismo se ha impuesto a muchos niveles, de tal manera que tanto las fuerzas de izquierda como los movimientos de liberación nacional progresistas se encuentran en una situación muy difícil".*

Se acusaba de haber puesto excesiva confianza en la victoria electoral y, consiguientemente, en la lucha electoral, así leemos en la citada "ponencia", *....."tras la escisión del PNV se extendió la idea de una acumulación de fuerzas inevitable, y la errónea impresión de una victoria electoral comenzó a imponerse" p. 55; "el trabajo en torno a las elecciones y los medios de comunicación ha sido desproporcionado" p. 58); de que "desde que se rompieron las conversaciones de Argel, la estrategia de la Izquierda Abertzale se ha articulado en función de la Negociación (...) el Estado volvió dicho*



proceso en contra nuestro" (p. 55); también se acusan de cortoplacismo: "debemos situar el desarrollo de las diversas formas de lucha y el de la lucha armada y su evolución (...) en el contexto del inmediatezismo y del síndrome del reloj" (p. 60).

En definitiva, el MLNV admitía que no se habían visto resultados concretos para la estrategia que se estaba llevando y que el hundimiento de la "burbuja negociadora", por falta de una perspectiva a largo plazo como correspondía a todo intento revolucionario de transformación social, había provocado la "desbandada". La ponencia Oldartzen, en cierto modo, constituye un ejercicio de autocritica. Pero no desde la perspectiva de que el MLNV se plantease renunciar a su "naturaleza revolucionaria", al crimen organizado en forma de terrorismo (lo que ellos llaman "lucha armada") o a la destrucción del estado de cosas vigentes; más bien al contrario. Oldartzen, como su propia denominación vascuence propone, era y es una llamada a la ofensiva, al apuntalamiento y a la renovación de los viejos principios y –sobre todo- a dar una vuelta de tuerca más a la estrategia de la violencia. Una vuelta sangrienta y remozada, a los orígenes criminales.

El 07 de Mayo de 1991, KAS integrante del autollamado MLNV, aseguraba en un documento incautado, y hecho público parcialmente, que "los contundentes operativos y acciones armadas llevadas a cabo por nuestra organización" (los atentados), han permitido "fortalecerse política y organizativamente", y proseguía "Sólo una renovada e incesante presión del MLNV en todos sus frentes, podrá hacer considerar a los poderes del Estado Español, la conveniencia de abordar sin condiciones por su parte, la negociación política"

La socialización del sufrimiento (1993-1998) (como base las ponencias Oldartzen (Acometiendo) y Chinaurriak (Hormigas), para el MLNV, se trata de "recomenzar" la labor, de adaptar los viejos principios revolucionarios a las nuevas circunstancias. Y, para ello, la adaptación del viejo principio de la ofensiva y de la " implicación" inherentes a la "Guerra Revolucionaria y Popular.

Ya en la fase anterior, el entonces jefe político de ETA, hasta su detención en 1992, en Bidart, José Luis Álvarez Santacristina, alias "Chelis", "inspirado" en las "intifadas" palestinas, había esbozado la estructura de los futuros comandos de terrorismo urbano, o como ellos la llaman "la Kale Borroka", su actuación en la calle y la posibilidad de que ésta, fuera el futuro vivero de "milитantes" O como dice la banda "voluntarios"de ETA, que, a principios de los 90, encontraba serios problemas de captación de activistas.

Las bases que planteaba el MLNV para la "ofensiva", en este periodo, eran:

1) la apertura de un nuevo frente, el frente de la lucha callejera y de la implicación de jóvenes menores de edad en esas actividades.

2) la extensión de la violencia, tanto la violencia callejera derivada de los nuevos grupos como la violencia armada de ETA, a nuevos objetivos –cargos políticos, jueces, periodistas, sedes de partidos políticos etc- "socializar el sufrimiento" en tanto a que, como decía el miembro de la llamada mesa naZional de la máscara política de la banda escondida entonces tras el alias de HB/Herri Batasuna, Joseba Álvarez, *"lo que estaba pasando en los últimos años era que los presos y otros tantos problemas eran exclusivamente de la izquierda abertzale. ¿Cuál es la solución? Socializar las consecuencias de la lucha"; "socializar las consecuencias de la lucha" era plantear el modelo de implicación de Tito y de Mao, es decir, que la población sintiese cerca "las consecuencias de la lucha" de tal manera que no le quedase más remedio que implicarse por "las malas o por las buenas".*

3) la actualización de la Alternativa KAS para las nuevas circunstancias. Decía Oldartzen: *"hay que actualizar y presentar de modo más comprensible la alternativa, teniendo en cuenta la evolución experimentada a diferentes niveles en los últimos años"* (p. 83); el carácter de esta seguía siendo el mismo, no se rebajaba un ápice: *"es un error considerar la Alternativa KAS como un programa político, pues la Alternativa marca las bases de un acuerdo político con el estado. Desde esta perspectiva no es una opción partidista sino la base de los derechos democráticos para todo el pueblo"*. La Alternativa se planteaba desde la perspectiva del "déficit democrático" que afectaba a Euskadi y a España y el MLNV pretendía proyectarse como "la base de los derechos democráticos para todo el pueblo"; dicha actualización tomará cuerpo el 20 de Abril de 1995 con la denominada "Alternativa Democrática", propuesta por ETA; 4) integrar al PNV dentro de una alianza con el señuelo de una nueva tregua, y cambiar así la correlación de fuerzas que marcaba el Pacto de Ajuria Enea respecto al aislamiento del MLNV. Por ello decía ETA: *"mediante una disminución de la "kale borroka" sobre sus intereses (los del PNV y EA), conseguiremos confundir nuevamente al PNV y a EA, e iremos preparando una nueva tregua que consiga romper definitivamente sus amarras con el Estado español".*

Punto 356: "desde ahora mismo hemos de comenzar a poner en práctica lo que propugnamos (pues) de otro modo quedará en meras palabras el modelo de sociedad que deseamos construir"

358 "hemos de asumir la práctica de la desobediencia civil, de manera personal y colectiva"

359 "en nuestra actividad política siempre han existido huelgas de hambre, encarteladas, encerronas, impagos a Iberduero6, apagones masivos, boicots a los productos franceses y otros muchos intentos que han servido para fortalecer posturas personales de modo permanente"



Es evidente que la postura era doble: atacar a los partidos nacionalistas mediante la "kale borroka", mediante la destrucción de sus sedes y el acoso a sus cargos municipales, ofreciendo a la vez la mano tendida, el señuelo de una nueva tregua. La operación empezó a dar sus frutos: el asesinato de Gregorio Ordóñez, concejal del PP de San Sebastián, daba –y nunca mejor dicho- el "pistoletazo de salida" de lo que iba a ser el ensayo más ambicioso del MLNV por extender el terror y el miedo hasta la última población de . Pretendía también romper tabúes y barreras mentales, imágenes fijas hechas acerca de cual podía ser el próximo objetivo de ETA o del terrorismo urbano, lo que ellos llaman "la kale borroka".

Bajo la influencia de esta "socialización del sufrimiento", por recordar un ejemplo, el más "impactante" a nivel de la ciudadanía, la banda terrorista ETA secuestró y asesinó a Ángel Blanco en julio de 1997. El historial sangriento de la ponencia Oldartzen continuó tras el fin del alto el fuego y ETA se llevó por delante a 13 políticos más. Entre otros, al parlamentario vasco y secretario general del PSE de Álava, Fernando Buesa, el 22 de Febrero de 2000. Al aprobar HB el 02 de Febrero de 1995 la **ponencia Oldartzen**, ETA comenzó a concretar la eliminación de significativos rivales políticos con exigencia de negociación por el Estado....Recordemos que la banda aún asesinó antes de la tregua-trampa que inició empezó en Septiembre de 1998 a otros siete concejales, cebándose especialmente con los del PP, entonces en La Moncloa. El historial sangriento de la ponencia Oldartzen, continuó tras el fin de aquel alto el fuego y ETA asesinó a 13 políticos más.

La máscara política de la banda, escondida entonces tras el alias de HB/Herri Batasuna aprobaba el 14 de Febrero de 1998, un documento interno en el que planteaba la necesidad de "recuperar" a los sectores abertzales "alejados" de la línea política recogida en la llamada "Ponencia Oldartzen" (por cierto esta ponencia casi en su totalidad, se impuso a la "Enmienda Iratzar" presentada por la asamblea de HB de Orereta, y que terminaron sorprendentemente, aprobando por mayoría la ponencia "Oldartzen"). Los asesinatos hasta entonces prácticamente, casi "centrados" contra policías y militares se extendieron a nuevas capas sociales y nuevos "sujetos" ("objetivos" como les gusta decir a los asesinos nacionalistas vascosabinianos etarras).

El MLNV procede a la reorganización de todo el "movimiento": el anquilosamiento burocrático que había resquebrajado a los regímenes comunistas, que duda cabe, también se había cebado en el MLNV. Por tanto, el MLNV se ve obligado a reformar toda su estructura y la propia naturaleza de su cúpula, KAS.

KAS deja de ser la representación de un conjunto de siglas y pasa a constituirse en núcleo de "milитantes acreditados"; se formaliza un grupo de militantes de KAS, por encima de la adscripción a las siglas de cualquier organismo del MLNV, que actúa como un auténtico comisariado político. Este comisariado político posee la función de controlar y coordinar la labor de los organismos de base del MLNV; de esta manera, se dispone de una estructura formal –la que corresponde a cualquier organismo del MLNV, con sus órganos de representación- y otra informal, pero más "genuina" –la que se deriva directamente de KAS o del organismo que lo pudiera en un futuro sustituir, ya que KAS será ilegalizado.

De esta manera se acerca más la cúpula a la base y se acentúa, el control de aquella sobre esta. Es un proceso lógico de simplificación de la organización y de control de la misma, cuando resulta especialmente necesario reforzar el control de la base, por la línea especialmente virulenta que se va a desencadenar mediante la "socialización del sufrimiento". La función de **KAS** –o del organismo que lo sustituya, como será el caso de EKIN en 1999- era inequívoca: *"construir el motor político de la izquierda abertzale, recrear el corazón político que haga moverse a la izquierda abertzale"*. Es calificada como "columna vertebral" del MLNV.

Fuera del ámbito formal del MLNV, pero coadyuvando en su estrategia, tenemos la operación de Elkarri, la formación de un grupo pretendidamente pacifista desde las coordenadas del MLNV. Este grupo respondía –y sigue respondiendo- doblemente a la necesidad de plantear un discurso "pacífico" desde coordenadas no adscribibles al Sistema y, por tanto, de plantear, desde las propias contradicciones de la base del MLNV, un espacio compatible entre la acción criminal sangrienta de los grupos callejeros y de la banda y ese discurso pacifista; y, por otro lado,

Elkarri respondía –y sigue respondiendo- a los requerimientos y los deseos de la cúpula del PNV de ver fisuras dentro del movimiento. Desde ese discurso *aparentemente* pacífico, Elkarri planteó –y sigue planteando- en todo momento la igualación entre la acción del Estado y la acción de los grupos violentos del MLNV –en el caso del secuestro de Ortega Lara, por ejemplo, igualando y equiparando el secuestro a la política de dispersión que llevaba el Gobierno español-; la exigencia de no aislamiento de HB en los momentos de acción armada más duros –por ejemplo, tras el secuestro y asesinato del concejal del PP, Ángel Blanco-; una interlocución con los grupos pacifistas oficiales, que dio lugar a las Conversaciones de Maroño (1993) y que supuso la desactivación ideológica de estos, más la propia legitimación de Elkarri –por ello decía Cristina Ubani, representante de Denon Artea *"cedimos en los principios para conseguir la paz, y nos quedamos sin paz y sin principios"*. Y, finalmente, una interlocución directa con la cúpula del PNV que le otorgó financiación oficial por parte del Gobierno Vasco.

Nunca debemos olvidar que los momentos más activos de Elkarri se dieron en el contexto de máxima inhumanidad por parte de la acción del MLNV y, por tanto, su acción supuso *un colchón político* de utilidad innegable para el movimiento. Elkarri también cumplió –y cumple- la función de otorgar un plazo al fin de la violencia (el primero de ellos lo fijó para 1994), siempre en la línea de otorgar credibilidad a las propuestas de paz provenientes del MLNV, e incluso propuso un plazo para su propia autodisolución sino llegaba a resultados, plazo que, evidentemente, no cumplió. Elkarri ha sido justamente calificada como *"la mejor diplomacia del MLNV. Aquella que en las más extremas situaciones de guerra o enfrentamiento puede pasearse por los despachos del enemigo sin ser reconocida"*.



La unidad de acción de los sindicatos ELA-LAB es otra de las operaciones muy positivas, para el MLNV, dadas durante este periodo –a pesar de que ETA, mientras tanto, asesinó a una buena media docena de militantes de ELA. En definitiva, durante esta etapa se ponen los pilares de la siguiente: por un lado, se acrecienta la "presión" armada, se diversifican los modos de violencia y las personas que toman parte en ellos (logrando la implicación de una nueva generación, que, en la próxima etapa, pasará a reorganizar ETA y el conjunto del MLNV), se consigue echar atrás la estrategia pacifista, se pone al PNV contra las cuerdas desde esa presión violenta y desde la amenaza de una bipolarización política en Euskadi, cosa que le haría perder la hegemonía electoral; se hace el planteamiento de una propuesta –la Alternativa Democrática de ETA- que será la base del futuro acuerdo de Lizarra; y se atizan las contradicciones entre los partidos democráticos de tal manera que el Pacto de Ajuria Enea pierde su vigencia y su operatividad.

También hay rasgos negativos: la constancia, por parte de la mayoría de la población vasca nacionalista o constitucionalista, de que la violencia viene por parte del MLNV, la ruptura definitiva con las dinámicas de base que en los 80 todavía desbordaban a los partidos institucionales y la reacción popular –como en 1997 tras el secuestro y muerte del concejal del PP Angel Blanco- que, en cuanto encontró el cauce y la ocasión, era capaz de poner contra las cuerdas al MLNV. El encarcelamiento de la Mesa Nacional de HB y el cierre de EGIN en 1998 mostraron claramente la indiferencia o el aplauso callado de la mayoría de la población vasca. Pero todo esto se vino abajo gracias a un espectacular golpe de efecto: la tregua.

Lizarra-Garatz 1 y 2 (1998-): La declaración de Lizarra/Garatz, tiene dos partes. En la primera, se analizan las características del acuerdo de Irlanda, exponiendo los factores que hicieron posible el proceso de paz. En la segunda, los firmantes proponían como aplicar esos factores en , y el resto de esa inventada "Euskal Herria".

Llevar adelante dos líneas contrapuestas pero con vocación de complementariedad resulta tarea ardua, porque lo que se consigue con una se podía perder con la otra. Por eso la tregua-trampa de ETA llegó en el "momento justo". El MLNV había agredido, en mayor o menor medida, a todos los agentes políticos y sociales que le rodeaban; desde sostener una línea de acoso contra los cargos municipales del PNV y de EA y una estrategia de ataque contra los locales de estos partidos hasta llegar a su línea estrella de asesinato de concejales del PP y políticos del PSOE. Pero la desilusión y la ira popular suponían el desgaste psicológico de su propia base social. Y las medidas policiales y legales en contra del MLNV, en un momento de máxima hostilidad popular, hacían mucho daño. Por ello afirmaba proféticamente la criminal etarra, exalcohólica Carmen Gisasola, alias "La Gorda", en una consulta que Francisco Múgica Garmendia, alias "Pakito" dirigió a doce miembros encarcelados de ETA de relieve, respecto a una posible tregua, que *"es necesario reestructurar la Organización a todos los niveles, separar estructuras que eviten caídas en cadena. El problema no es la tregua o no, sino de parar cuanto antes para reestructurar todo y hacer una nueva Organización"*.

Recomendaciones que se siguieron puntualmente, en vista del relevo generacional efectuado en la organización armada y en los organismos rectores del MLNV. Estos nuevos dirigentes del movimiento habían sido educados en la cultura de la confrontación y la tierra quemada, con lo que la prolongación del "conflicto" quedaba garantizada. Por otro lado, existía una cúpula del PNV anhelante de tregua. Tras el rechazo por parte de los partidos políticos constitucionalistas del plan Ardanza (1998), un plan elaborado con la intención de plantear un diagnóstico unificado acerca de la pacificación por parte de los partidos políticos democráticos, se siguió la línea que ya Joseba Egibar había propuesto en 1992 en sus conversaciones con HB: que ETA plantease una tregua y que HB y PNV firmasen un acuerdo para conseguir la autodeterminación y llevasen una línea de actuación conjunta.

Esta línea, que ya había sido precocinada por los interlocutores "blandos" del MLNV, como Elkarri o como Pachi Zabaleta y había sido sabiamente vendida a la cúpula del PNV, iba a culminar en el acuerdo de Lizarra (1998), al que se adherirían también EA y otros organismos sociales y sindicales.

La convicción generalizada entre los nacionalistas era que el MLNV se encontraba en las últimas y que había que construirle una "pista de aterrizaje", de tal manera que la izquierda revolucionaria vasca tuviera una baza política, una excusa, para abandonar su estrategia político-militar.

La perspectiva del MLNV era diametralmente opuesta: aprovechar el intervalo de la tregua para acometer a la reorganización de ETA, en sus labores de reclutamiento y aprovisionamiento, y plantear una operación política a largo plazo por la cual, al contrario de lo que ocurrió en 1988, el que pagase el precio de la ruptura de expectativas de la tregua ya no fuera exclusivamente el MLNV sino también, y sobre todo, los partidos nacionalistas en el Gobierno de Lakua.

Esto ya era previsto por **ETA** en unas declaraciones realizadas en 1991 donde se señalaba el peligro de que *"la sociedad vasca (incluso sectores proclives a los planteamientos del MLNV) entre en una dinámica de pérdida del pressing necesario, de fuerza, en definitiva, donde el retome de la actividad operativa (ante la previsible marcha atrás, estancamiento, o falta de contrapartidas mínimas) pueda tener unos costes importantísimos"*.

Para el MLNV Lizarra era -y sigue siendo en la forma diferente que pueda tomar en un futuro- una "pista de despegue" un instrumento de hegemonía e iniciativa respecto al nacionalismo. Las elecciones de octubre de 1998 para el Parlamento Vasco son un auténtico éxito para el MLNV, que ha cambiado de nombre a Herri Batasuna por el de Euskal Herritarrok.



Arnaldo Otegi afirmó que eran un éxito *"teniendo en cuenta lo que ha pasado estos dos últimos años"* –es decir, la culminación de la "socialización del sufrimiento", el secuestro y asesinato de Angel Blanco-, dando por bueno y uniendo a la estrategia de Lizarra con la estrategia de la etapa anterior, con lo cual se autentifica la perspectiva de largo plazo y el carácter no definitivo del "alto el fuego unilateral" que marcó ETA tras la firma del Pacto de Lizarra, mas la admisión de que la tregua y las acciones violentas se complementan.

No vamos a entrar en polémicas acerca de si el PNV y EA firmaron un pacto secreto con ETA, aunque tanto Joseba Egibar como Carlos Garaicoechea desmintieron, en su día, haber tenido conversaciones con la organización armada, cosa que luego se demostró falsa. Lo cierto es que el punto relativo a la exclusión de los partidos constitucionalistas de las instituciones y el no propiciar alianzas con ellos se cumplió a rajatabla.

El nuevo gobierno de Juan José Ibarreche, elegido ese 25 de Octubre, contaría con el apoyo puntual de EH, y, por eso, fue este un gobierno en precario, como se demostraría múltiples veces.

Inmediatamente después se crearía Udalbiltza, una agrupación de municipios que recogía a los representantes municipales del PNV, EA y EH de las seis provincias históricas vascas, agrupación que para el MLNV tenía rango de "primera institución nacional", mientras que para el nacionalismo no era otra cosa que un instrumento de diálogo interinstitucional e intercultural entre vascos de diferentes demarcaciones y estados. Para el MLNV está claro que hay que "limpiar de interferencias institucionales" (léase del Gobierno Vasco o Navarro) el escenario y propiciar "un solar" desde el cual construir la nación vasca. Tras veinticinco años de autogobierno el MLNV quería –y quiere- dar a entender que –y aquí se trata del pilar sobre el que se asienta la Construcción/Destrucción de Euskadi por parte del MLNV- que no se ha construido nada. O peor aun: quería –y sigue queriendo- plantear una "construcción nacional" virtual que arramble con la "construcción nacional" real derivada del Estatuto de Guernica.

Y es que la incompatibilidad de fondo entre el proyecto nacionalista, institucional, legalista y de gestión, y el proyecto del MLNV, anti-institucional, a-legal y de creación de organismos de sustitución del poder vigente, es mucho más profunda que las coincidencias formales que términos como "autodeterminación" o "soberanismo" quieren dar a entender. La asunción, por parte de numerosos líderes nacionalistas, de que "el Estatuto ha muerto", por mucho que pueda justificarse en función del incumplimiento de estatutario por parte del Estado, supone un auténtico desarme unilateral que es considerado por el MLNV como una victoria y como un punto de no retorno. Así lo afirmaba ETA, una vez rota la tregua: *"el fin del alto el fuego no hay que entenderlo como una derrota del proceso abierto. La lucha y el debate se encuentran en otro punto y nivel (...) Los que decían que el Estatuto de la Moncloa o nada, se encuentran bajo el influjo de renovar el Estatuto y la apuesta a favor de la Independencia"*. Esta no es sólo una constatación sino una advertencia; pues el excriminal etarra y hoy líder de la máscara política de la banda, escondida sucesivamente tras los alias de HB/Herri Batasuna, EH/Euskal Herritarrok, SA/Socialista Abertzaleak, Batasuna, etc...., Arnaldo Otegi Mondragón, alias "Potoko" y "El Gordo", decía a título de aviso de que *"la apuesta paz por paz y Estatuto traerá 30 años más de guerra"*.

Es señalable en el estilo de Otegi el "traerá" sin sujeto, como el "lloverá" o "hará sol", aunque para cualquier viandante queda claro quién tiene la capacidad para prolongar "30 años más de guerra" en Euskadi.

Finalmente, el MLNV quería redondear la jugada mediante un proceso de institucionalización paralelo y contrario al de las instituciones vigentes. Esa era –y sigue siendo- la función de Udalbiltza, la de ser *"primera institución nacional"* con la función política de iniciar *"un proceso constituyente vasco"*: *"aunque no tengamos un encaje legal preciso ni la arquitectura jurídica en los actuales estados, ni reconocimiento constitucional ni internacional, y ni reconocimiento oficial de los otros estados, tenemos que sacar en claro de este proceso el solar del cual se va a construir Euskal Herria"*. Dentro de este organismo la presencia de los electos del PNV y de EA cumplían la función de otorgar una imagen de pluralidad y de inclusión que, en realidad, no se pretendía respetar. Pues ya concretaron **José María Olarra y Arnaldo Otegi** que este era un proceso de soberanía que *"significa fundamentalmente, que los recursos financieros, naturales, culturales de nuestro país sean gestionados sin interferencias y en beneficio de una mayoría social progresista y socialista que la izquierda abertzale pretende liderar y articular"*.

La alianza con el PNV también es una colaboración puramente coyuntural. Existe "una mayoría social progresista y socialista" que el MLNV "pretende liderar y articular" y que tiene que gestionar "sin interferencia" todos los recursos de nuestro país. Udalbiltza representa un primer paso hacia esa apropiación de los recursos, empezando por los recursos institucionales vigentes (los Gobiernos vasco y navarro) que, mediante la función que quería dar el MLNV a la Asociación de Municipios, debían subordinarse a los mandatos de esta última o desaparecer. Una de las funciones de esta, entre otras, sería la de *"hacer el primer censo nacional de Euskal Herria"* en cuyo caso *"todos los que quieran ser votantes tendrían que pedir el derecho a voto"*. Por muy descabellado que parezca este planteamiento nos da noticia del cambio radical que quiere dar el MLNV al régimen de representación política, exigiendo de partida que cada ciudadano tiene que presentarse y pedir el derecho de admisión.

Otra forma de distorsión de mayorías es el propio planteamiento del Pacto de Lizarra, que responde plenamente al esquema de representación de la Alternativa Democrática de ETA, mezclando partidos, sindicatos y "movimientos populares", de tal manera que la representación política queda diluida en medio de la ensalada de siglas. En todo caso, tras la ruptura de la tregua Udalbiltza se divide en función de aquellos que condenan la violencia y los que no –es decir, entre PNV y EA y algunos independientes y los representantes de EH y sus propios independientes; en cuanto que el MLNV no puede ejercer su mayoría en cualquier organismo o lo divide o utiliza medios externos para tratar de imponer su



opinión, en la conciencia de que tiene que gestionar "todos los recursos". El criterio de decisión y de decisiones compartidas llevado por el MLNV y su propio criterio de representación no responde, pues, a ínfulas etnicistas, sino a la pura asimilación entre su proyecto político (el MLNV) y la sociedad vasca.

Por otro lado tenemos la naturaleza de los pactos políticos. Estos comprometen a los agentes políticos, pero el MLNV cuenta con la ventaja de una organización armada que, cuando quiere, da un golpe sobre la mesa y hace caer a los líderes nacionalistas en su misma trampa conceptual de separar a los políticos de los militares, creyéndolos políticamente distintos. La tan buscada autonomía de lo político respecto a lo militar, clave de una cierta interpretación del MLNV, significa, en la práctica, que los militares también tienen autonomía respecto a la política, y no hay manera de comprometerlos.

Sin eludir la tomadura de pelo de que tanto políticos como militares son co-responsables de la estrategia del MLNV —con lo que la interlocución puramente "política" del MLNV hacía, de cara a los líderes nacionalistas, un doble juego, al fingir "blandura" y al asumir, a la vez, las decisiones de los supuestos "duros".

Dentro de este contexto, el contacto que tuvieron el Gobierno español y ETA en 1999 fue un contacto meramente cosmético, ya que lo esencial de esta operación iba dirigido a los partidos nacionalistas, a que estos rompieran "amarras con el estado". Por eso ETA repite que no hay que confundir "proceso de paz" con proceso de "construcción nacional" y que este es previo al primero: *"algunos sectores de la sociedad vasca han confundido esta situación [la tregua indefinida de ETA] con la distensión, es decir, con un auténtico proceso de paz que no está en marcha aún"*.

Dentro de esta tesitura ¿Hubo realmente posibilidades de paz durante el periodo de 14 meses de tregua? El encuentro que mantuvieron PNV y EA con ETA en julio de 1999 nos puede dar luz acerca de esta cuestión. Este encuentro entraba en las coordenadas de vigilancia del "proceso" que había propiciado, en 1998, la prolongación del "alto el fuego compartido" tras el primer plazo de cuatro meses. Un año más tarde, la opinión de la organización armada era que existía el elemento de *"la flojera de los partidos políticos"* y que, por tanto, *"ha llegado el momento del tensionamiento y de llevar a cabo un ciclo político"* ante el peligro de que *"el proceso puede ir pudriéndose, sin concretar donde hay que avanzar"*. El escaso impulso dado a Udalbiltza por parte de los partidos nacionalistas y el seguir manteniendo abiertos *"los puentes respecto al PSOE"*, excluyendo la participación de EH dentro de las diputaciones forales y en municipios como Bilbao, eran las razones dadas para ello: *"de febrero en adelante no se han dado nuevos pasos decisivos y mirando hacia el futuro el mantenimiento de esa indefinición trae un balance negativo"*. Ante ello, ETA lanza una nueva propuesta, subiendo los niveles de exigencia. Esa propuesta pretende la creación de una Asamblea Constituyente, tomando como base a Udalbiltza, cuya misión es *"hacer unas elecciones libres y democráticas en Euskal Herria"*, haciendo abstracción de las diversas demarcaciones autonómicas y estatales (Comunidad Autónoma Vasca, Comunidad Foral Navarra, Estados Francés y español), cuya finalidad *"es elegir un Parlamento de Euskal Herria formado por parlamentarios que representen a las diversas opciones políticas"*. Esta propuesta no se va a encontrar al albur de la respuesta de los partidos nacionalistas, es decir, estas no van a condicionar la decisión de la organización armada, sino que ETA ya toma la decisión de que *"el anterior acuerdo [el alto el fuego compartido] había quedado en suspenso"*.

La organización armada pone a los partidos nacionalistas ante el todo o nada. Si estos se comprometieran con la propuesta, entonces ETA dejaría de actuar. En el contexto de una Euskalerría real, con sus propias instituciones, sus demarcaciones, sus representaciones electorales diferentes, sus ámbitos estatales, etc, el planteamiento de ETA es inasumible, pues como dice Joxan Beloki, *"una vez consumada la ruptura "de facto" con las instituciones vigentes, creadas las condiciones oportunas para recrudecer la espiral de enfrentamiento, puestos los pilares para que el antagonismo y la confrontación atraviesen cada comunidad, cada pueblo, cada barrio, cada casa, cada familia, ETA daría acabada la "defensa armada" en función de que las nuevas instituciones se fueran consolidando y estabilizando. En una palabra, nunca"*.

El MLNV pretende crear el contexto en el cual cada cesión a sus propuestas representa un paso de avance más, dentro del cual, dadas las eventualidades y circunstancias especiales que acompañan a cualquier proceso de paz, siempre existirán las razones para seguir matando, por flojera de los partidos políticos aliados, por cerrazón de los estados, etc. Y esta es una realidad previa, es una verdad eterna, es un engranaje esencial dentro de la dinámica e ideología del MLNV: *"...aunque el marco de la alternativa nos favorece y en esa medida nos interesa, no es nuestro marco, sino un trampolín, un punto de apoyo para avanzar, superándolo. Frente al enemigo, que lo intentará boicotear, recortar, deformar, lo defenderemos, pero conscientes de que la creación de una correlación de fuerzas en todos los terrenos favorables al salto hacia los objetivos estratégicos, supondrá la superación de este marco democrático-burgués"*.

La insatisfacción como recurso de método, como camino para plantear nuevas propuestas de avance —"una vez realizados los puntos de la alternativa, hay que tener preparados los siguientes"— y como medio para romper los muros de cada etapa cumplida, es el alimento del discurso, de un discurso que tiene que multiplicar las contradicciones y engrandecer los agravios. La estrategia del MLNV produce una impresión engañosa, pues muchas veces confundimos la estridencia de sus peticiones de principio con la percepción de la realidad que tienen sus estrategias.

Tal estridencia representa una impostura muy eficaz: siempre existirán opciones intermedias que traten de racionalizar aquello que parece irrazonable, y que traten de acercar a las otras fuerzas políticas a las posturas del MLNV: esa es la función de organismos como Aralar y Elkarri. Por tanto, las exigencias irrazonables del MLNV cuentan con una lectura razonable de las mismas, que es la que aportan Aralar y Elkarri, con lo que cualquier tipo de postura, la razonable y la irrazonable, poseen su momento, su justificación y sus interlocutores acreditados. La postura razonable sirve para que se



geste un acuerdo (como el de Lizarra); y la irrazonable (como la propuesta de Asamblea Constituyente que hace ETA en agosto a EA y PNV) para poner, al acuerdo anterior, un listón más alto, es decir, para romperlo y tratar de empezar otro acuerdo desde una postura de avance –y de persistencia de la lucha armada como elemento de condicionamiento y de presión.

Todo el mundo pensaba que esta tregua era definitiva. Los líderes nacionalistas no querían ni hablar de que pudiera darse otra posibilidad. "Esta es la legislatura de la paz", decían. En sus declaraciones a la BBC, ETA, o mejor dicho, sus representantes entrevistados, dijeron que no volverían a tomar las armas a menos que una nueva generación lo hiciera por su cuenta. Los niveles de sarcasmo eran evidentes: al calor de la tranquilidad de la tregua la organización armada acometió a una renovación exhaustiva de sus estructuras, a la captación de una nueva militancia, en los términos que había propugnado la ex dirigente de ETA, Carmen Gisasola, alias "La Gorda".

Y es que a fines de 1997, se habían oído voces pidiendo que los comandos de kale borroka tenían que introducirse en la clandestinidad. El periodo que media entre fines de 1997 y 1999 es importante a este respecto. Mientras la opinión pública y los partidos políticos pensaban que el MLNV se encontraba en sus horas más bajas, el movimiento planteaba una dinámica de expansión y captación dentro de la juventud vasca sin precedentes. La existencia, diagnosticada por el sociólogo Javier Elzo, de una "sociedad paralela" (aquella que había construido el MLNV, con sus tabernas, territorios y calles liberados, sus ritos y sus manifestaciones masivas) permitió el surgimiento de verdaderas "madrassas" donde jóvenes vascos eran adoctrinados en lo que Sartre llamaba el sano principio de la violencia revolucionaria.

La consecuencia de todo ello es que, hoy en día, si es verdad que el apoyo a la violencia, a ETA y, en general, al MLNV, es más bajo que nunca, también es verdad que la organización armada y los grupos de violencia callejera disponen también de más gente que nunca y de un relevo permanente. Una nueva generación ha tomado las armas. Más de 20.000 jóvenes en las campas de Elorrio (marzo del 2002) prueban que el MLNV sigue siendo capaz de atraer a sectores juveniles y programarlos ideológicamente para sus fines político-militares.

El comunicado de ruptura de la tregua de ETA (Gara, 28-11-1999) fue un baño de realismo político. Este es un comunicado donde, primeramente, la organización armada hace balance de los avances dados por el MLNV dentro del escenario político gracias al acuerdo de Lizarra-Garazi: *"la estrategia de opresión se quebró: por encima del mayor castigo sin piedad que se había impuesto jamás contra una fuerza política la Izquierda abertzale independentista ha mantenido en pie la posibilidad de una Euskal Herria libre: las mesas político-militares de Madrid, Ajuria Enea y Pamplona no tenían alternativa para la Alternativa Democrática para la paz.....El Estatuto de la Moncloa y el Amejoramiento Foral Navarro no valían para saciar la sed de los ciudadanos vascos". "Y, al final, las diferentes fuerzas políticas que se han conformado con las migajas que les han permitido España y Francia y que han colaborado con ellas (PNV, EA, ELA) empezaron a mostrar una voluntad diferente".*

No cabía otro lenguaje que el de la infalibilidad propia y el del desprestigio de los extraños; para el MLNV el acuerdo de Lizarra era una revalidación de toda su lucha a lo largo de su historia e, inversamente, una invalidación de la estrategia de los partidos nacionalistas. Finalmente se había tenido en cuenta la petición primigenia de cambio de marco jurídico, esa forma de "ruptura" revolucionaria enmascarada en alternativa nacionalista.

En ese comunicado la organización armada da también cuenta de los "acuerdos secretos" con los nacionalistas, el primer plazo de 4 meses tras el cual, en función de la fiscalización de ETA, se llevaría a cabo una prolongación del "alto el fuego compartido". La acusación más fuerte cae en contra de los partidos nacionalistas: *"las presiones que España y Francia han ejercido contra PNV y EA han traído los esfuerzos para cambiar la naturaleza del Acontecimiento (Ekimena): tratar de reconvertir un proceso de construcción Nacional en un proceso de paz sin contenido, queriendo ahogar a la Izquierda abertzale en la "normalidad" política y la intención obstinada y traicionera de convertir la interrupción de acciones "provisional" de ETA en una interrupción "permanente".*

Resulta difícil imaginar las reacciones de las personas que, desde la buena voluntad y también desde el deseo de burlar las intenciones belicosas de la organización armada, (y que para ello difundieron expectativas falsas y sin fundamento) habían pergeñado toda la operación política de Lizarra entre las filas del nacionalismo.

Las acusaciones de la organización armada eran, desde su perspectiva, verdaderas –aunque obviaban el hecho de que eso mismo era lo que pensaba también el pueblo vasco: que el MLNV iba a entrar en la "normalidad" política; que la tregua iba a ser definitiva. No iba a haber tal "legislatura de la paz"; no iba a darse ese "campo de aterrizaje", esa "salida digna" para ETA; la organización había jugado con las falsas expectativas de paz, con las ilusiones que podía crear un frente nacionalista y se atenía, en ese momento de ruptura, a su postura maximalista, que era la que presentó a EA y a PNV en agosto. Y echaba la culpa de todo a EA y a PNV. Las acusaciones contra "Francia y España" –colocados como entes temáticos donde cabía todo- no son concretas; responden al puro ilusionismo de la presentación del enemigo lejano. Ni siquiera habla ETA de los presos y de las conversaciones habidas con el Gobierno español. La responsabilidad entera cae encima del nacionalismo. Habían recorrido juntos un camino y, de esta manera, ETA dejaba al PNV y a EA en la estacada. Atrapados en su propio voluntarismo sin fundamento. En su falsa interpretación de la estrategia y de la naturaleza del MLNV.

La "propuesta política" de ETA, la propuesta que rechazaron considerar EA y PNV, era la siguiente: *"esta es en pocas palabras la propuesta política que Euskadi y Askatasuna da por buena: que los ciudadanos vascos de Álava, Vizcaya,*



Gipúzcoa, Lapurdi, Navarra y Zuberoa constituyan libre y democráticamente en una única demarcación electoral la elección de un parlamento constituyente soberano. Es decir, que el voto de cada ciudadano vasco tenga el mismo valor a lo largo y ancho de Euskal Herria". Esta claro que una propuesta que pretende borrar de un plumazo la división entre dos estados diferentes y tres circunscripciones no es una "propuesta" convencional, ya que, en realidad, no propone nada, es un pretexto para volver a coger las armas.

Y es que la lucha armada es un elemento irrenunciable, aunque se pueda graduar. Decía el criminal etarra preso Antonio Lopez Ruiz, alias "Kubati" acerca de esta cuestión a propósito de la tregua de 1999: *"...es el mismo marxismo el que nos indica que las formas de lucha estarán en función de la situación histórica concreta. Es posible que haya fases en las que no sea necesaria la lucha armada, aun sin haber llegado a la culminación de nuestros objetivos. Esto no quiere decir que se renuncie a un método válido de lucha definitivamente, sino que hay una situación política táctica concreta que aconseja otro tipo de lucha. Si las condiciones para iniciar un proceso de lucha armada volvieran a aparecer podrá ser ETA u otra organización quien la podría llevar a cabo".*

Esta verdad evidente es remarcada por la propia organización armada ETA en el comunicado de ruptura de la tregua: *"mucho se ha avanzado por el camino de la libertad de Euskal Herria. La clave de ese avance, como siempre, han sido la lucha y el trabajo silencioso, marchar hacia delante contra la opresión que tenemos encima mediante todas las herramientas que tenemos"* (subrayado nuestro). ETA vuelve a formular su visión amplia y estratégicamente coherente de las diversas formas de lucha y su interacción combinada, que no es sino la aplicación de la Guerra Popular a las actuales circunstancias. La lucha armada es irrenunciable porque son necesarias todas las formas de lucha.

El intento de dejar al PNV y a EA en la estacada tuvo, sin embargo, un inesperado fracaso.

Las elecciones del 13 de Mayo del 2001 son prueba de ello. Celebradas en un ambiente agónico y frenético, marcadas por el cambio de rumbo que dio el nacionalismo demasiado lentamente a medida que los muertos de ETA iban dejando bien claro la irreversibilidad del ejercicio de la lucha armada, dieron al nacionalismo la posibilidad de mantenerse dentro del poder institucional y, por tanto, seguir interponiéndose entre el MLNV y las intenciones del movimiento de plantear un proyecto de "soberanía de hecho" mediante los instrumentos que había creado como contrapoder.

La pérdida de fuerza electoral que sufrió el MLNV, y el fallo de la apuesta por conseguir que Mayor Oreja fuera lehendakari ("preferimos un lehendakari españolista a uno autonomista" decía Arnaldo Otegi), deja al movimiento momentáneamente sin la "llave" del Parlamento Vasco. Así lo afirmaba ETA en un su balance acerca de las elecciones: *"con estos resultados la izquierda abertzale ha perdido la llave autonómica para llevar el marco autonómico a un marco de soberanía. Ha sido el fracaso de un intento trabajado durante tres años".*

En todo caso, el MLNV persistirá por el mismo camino, tratando de reeditar un nuevo Lizarr-Garazi que le permita desbancar definitivamente al nacionalismo de su poder institucional y social, y pueda así seguir persistiendo en su Guerra Permanente en contra del capitalismo mundial.

Recapitulando, la historia del MLNV representa a la perfección la constante readaptación de un movimiento revolucionario a las circunstancias cambiantes que le rodean. Los mecanismos de lucha y de transmisión ideológica se suceden, se superponen y se acumulan.

La espiral de reproducción de violencia y desestabilización, probada con éxito durante los últimos años del franquismo, es utilizada con una nueva efectividad en la primera etapa de la transición en Euskadi y, más tarde, a mediados de los años 90, adquiere un nuevo impulso beneficioso, al conseguir asimilar los términos de nacionalismo y violencia y al propiciar, por tanto, una respuesta por parte del Estado en contra del nacionalismo como raíz del problema de la violencia. La dinámica de acciones político-militares consigue romper el cerco selectivo de la reacción estatal y pone en el punto de mira de esta a todo el nacionalismo.

El MLNV consigue, así, imponer las prioridades políticas, es decir, consigue que los diferentes gobiernos españoles miren el aspecto nacional de su lucha, actuando en consecuencia, y obvien el uso revolucionario de esta, llegando a equiparar al PNV o al nacionalismo en general como brazo político de ETA.

El esquema de varios frentes de lucha, en el cual el frente armado, representado por ETA, constituye uno más, deriva en la creación de diversas organizaciones sectoriales que formalizan el esquema burocrático-político-militar del MLNV; de este modo llegamos a la estructura ternaria bloque dirigente (KAS/EKIN)-unidad popular (HB/EH/Batasuna)-organización armada (ETA, grupos de Kale Borroka) que se amplía con multitud de movimientos sociales y organizaciones sectoriales, cuya multiplicación el MLNV busca y propicia.

Finalmente, la crisis del comunismo obliga al MLNV a plantear un cambio en el lenguaje y en la organización con el fin de persistir en los mismos objetivos revolucionarios de Guerra Permanente. En este sentido, el MLNV es un movimiento referencia para el resto de los partidos y movimientos revolucionarios europeos y latinoamericanos. Su persistencia y su adaptación exitosa a las nuevas circunstancias son prueba de ello.



La lucha por la autodeterminación, tal como la plantea el MLNV, es una lucha por la revolución, una forma de deslegitimación del sistema democrático y una forma de utilización de la problemática nacional vasca a favor de esa revolución. Sus propuestas políticas, bajo la cobertura nacional, son el instrumento para seguir adelante con su modelo de Guerra Popular Prolongada.

La espiral de reproducción, la posibilidad insurreccional (que es más comprensible dada la situación de acoso y de repliegue en la que se encuentran las diversas fuerzas policiales en Euskadi), el modelo de propuesta negociadora (la propuesta de paz que siempre acompaña a la Guerra Permanente), la socialización de la violencia (ampliando el esquema de Guerra Popular) y la unidad de acción mediante la bandera de la autodeterminación, con el objeto de destruir las instituciones vascas y el poder político del nacionalismo; todos estos son elementos que se corresponden con el mismo esquema revolucionario marxista-leninista probado en tantos países.

El MLNV, sin embargo, ha estado a punto de ser derrotado varias veces (durante el intervalo de 1988-1992, a fines de 1997) a merced de la reacción política y popular en contra de su violencia, a merced de la unidad de aquellos que defienden, con los diversos matices políticos y nacionales, el sistema democrático actual y sus instituciones. En esta historia del MLNV se encuentran tanto las claves de su persistencia y las posibles claves de su derrota. Falta un diagnóstico acerca de la verdadera naturaleza revolucionaria del MLNV. En cuanto el rey esté desnudo estará vencido. Será sino todavía el principio del fin, si el fin del principio.

KAS/EKIN: (Koordinadora Abertzale Sozialista) El 18 de Agosto de 1976, nace fruto de las indicaciones dadas en su día por el cabecilla criminal etarra, José Beñarán Ordeñana, alias “Argala” de crear un “organismo” para mantener el control ETA-Militar sobre los hasta entonces “Frente Político” (en un principio formado por HASI y HB/Herri Batasuna), “Frente Obrero” (Sindicato LAB), “Frente Cultural” (en aquellas fechas formado por Orain, EGIN, Hernani Imprimategia, Erigane, y Publicidad Lema 2000) y “Frente de Masas” que servía de apoyo a los anteriores, y lo que en 1975, se acuñó con MLNV/Movimiento de Liberación Nacional Vasco (donde se encuadraría KAS)



Presentado en un programa de Siete puntos, tendentes a ser alternativa, al ordenamiento vigente. Para la defensa de esa alternativa, se creó una estructura organizativa orientada a asegurar la coordinación, y el desarrollo de su programa de “ruptura”, marcado por la banda.

Durante un tiempo, el acomodo a la incipiente democracia, en el Estado Español, de las numerosas instituciones políticas, motivó que se produjeran abandonos e incorporaciones, de distintos, grupos y grupúsculos, que en algún momento, participaron e hicieron aportaciones a la estructura de KAS, ante tal “cacao”, ETA-Militar decide, tomar total y exclusivamente las riendas de la hasta entonces conocida como “alternativa KAS”, para denominarla KAS, ello provoca escisiones y “deserciones”, hasta que en 1980, KAS quedó conformada, definitivamente por cinco organizaciones: ETA-Militar, HASI/Herriko Alderdi Sozialista Iraultzailea (en español = Partido Sozialista Revolucionario y Popular), LAB/ Langile Abertzaleen Batzordeak (en español = Asambleas de Trabajadores Patriotas), JARRAI, y ASK/Abertzale Sozialisteen Komiteak (en español = Comités Patrióticos Sozialistas).

A efectos de evitar, disensiones que comportasen debilitamiento, ETA elaboró en 1983 la llamada “Ponencia Bloke”. Más tarde, ETA, elaboraría e impondría, una nueva, la “PONENCIA KAS BLOQUE DIRIGENTE”, en la cual pasa a denominar el programa ideológico que inspiraba su actuación como “Alternativa Táctica KAS”.

La sopa de letras: sucesivamente la máscara política de la banda ha utilizado los siguientes alias: HB/Herri Batasuna, EH/Euskal Herriarrok, SA/Sozialista Abertzaleak, Batasuna, AuB, HZ/Herritarren Zerrenda, AG/Aukera Guztiak, PCTV/Partido Comunista de las Tierras Vascas y ANV/Acción Nazionalista Vasca.

El objetivo declarado de KAS, era la creación de un Estado propio independiente de España y Francia, en lo político unificado en lo territorial (que pretendía aglutinar, Navarra y el departamento francés de los Pirineos Atlánticos), marxista-leninista en lo ideológico, y “euskaldun” para la defensa de la lengua y cultura tradicionales de la sociedad rural vasca. La puesta en práctica del propósito de ETA, se plasmó en lo que la banda definió, como “la utilización revolucionaria de la legalidad burguesa” y desarrollándolo que ETA, denomina “la concepción político-militar de la lucha”.

A principios de los 90, el control ejercido por ETA, encontró una ligera oposición en parte de los miembros de HERRI BATASUNA, ante lo que ETA consideró inoperancia de HASI, el hasta entonces instrumento con el que controlaba a Herri Batasuna, a través de KAS, ETA tira por “la calle de en medio” y disuelve HASI, en 1992.

En 1995, se produjeron dos remodelaciones, con dos claros objetivos: el primero, aumentar la clandestinidad de las personas de la coordinadora directamente relacionadas o miembros de ETA-Militar, y el segundo, potenciar a Herri Batasuna, como “instrumento de la construcción nacional”, y la desestabilización institucional., todo ello, a raíz de los “debates” internos de la banda, “Chinaurri” (en español = hormiga) y “Karramarro” (en español = cangrejo), a las que habría que añadir, la ponencia “Oldartzen” (en español = enfrentarse, atacar, acometer) de Herri Batasuna-donde fijaba la “construcción nacionales” como objetivo a alcanzar-, todo ello dio lugar a dos “órganos” dentro de la estructura de KAS,:

- 1.- “KAS Murrizta” (en español Kas restringido)
- 2.- “Kas Zabala” (en español = Kas Abierto)

Las relaciones entre KAS/EKIN, y la máscara política juvenil, cuyos alias sucesivos cronológicamente han sido Jarrai, Haika y Segi, han atravesado por tres etapas claramente definidas:



1.- (1978/1994): La organización pretendidamente juvenil, tiene una escasa, por no decir, casi nula participación en el "órgano coordinador".

2.- (1994/1998):

2.a.- Publicación y difusión del documento/ponencia "Karramarro" que implicaba la transformación de KAS, en la "Bizkar Hezurra" (en español = columna vertebral) del MLNV, adquiriendo los miembros de KAS, el total protagonismo y control de todas las organizaciones/máscaras del entramado etarra.

2.b.- La publicación del documento/ponencia "Karramarro II", conllevó un "perfeccionamiento" e impulso del proceso de "ocupación" para su control de los cuadros directivos de las organizaciones, los miembros de KAS, son impuestos, con las pautas de "participar" en algún "movimiento" real, ya fuera "popular", "obrero", "juvenil", "pro-amnistía".....pero SIEMPRE sujetos a la disciplina de KAS (para ellos "la Koordinadora").

2.c.- Como organización del "movimiento juvenil", JARRAI (y por ende sus sucesivos alias o máscaras), quedaba sujeta a la disciplina de KAS, y exclusivamente tutelada, supervisada y dirigida por la cúpula de ETA.

3.- (1999/2001): En esta tercera etapa, al comienzo, es decir, en el mismo año 1999, KAS es "sucedida" por EKIN, que será la que mantenga los mismos "objetivos", funciones, estructura, y aspectos "relacionales" con la dirección de la banda vascosabiniana ETA.

El Juez Garzón ilegalizó, el 20 de Noviembre de 1998 las actividades de KAS, lo que propició la creación de su sucesora, EKIN, cuya primera aparición se remonta al 23 de Septiembre de 1999. En los actos de presentación estuvieron presentes Olatz Eiguren (portavoz), Juan María Mendizábal (responsable de Ekin y presidente de la Fundación AEK,) y Francisco Aramburu (responsable en Gipúzcoa).

EKIN asumió la aplicación de la estrategia "político-militar" de ETA mediante "*métodos complementarios*". Así, controlaba el colectivo de presos mediante Gestoras Pro Amnistía, desarrolló el "*Frente de Makos*" a través del abogado del Diablo, Chema Matanzas, y controló las relaciones exteriores a través de Xaki. Del mismo modo, llevó a cabo el proyecto de "*desobediencia civil*" de ETA, dirigido al denominado "*movimiento popular*".

LA ALTERNATIVA KAS

En Julio de 1976, pocos meses después de la muerte de Franco, todo el entramado civil proetarra, escondido tras la autollamada, "izquierda abertzale" se dotó de un pretendido programa político de mínimos para acceder a la nueva situación, fue un programa diseñado desde KAS y redactado en su primera edición por ETA-pm.

A este borrador, EHAS (precursora de HASI) le hizo algunas anotaciones, siendo como resultado el primer texto que se conoció como Alternativa KAS. En un principio mostraron su acuerdo, con alguna matización, ETAm, ETApM, LAIA, EHAS, LAK y LAB. Más tarde se sumaría EIA, el partido surgido de la VII Asamblea de los polimilis. Fue precisamente la divergencia sobre el apoyo a la alternativa KAS la que provocó la escisión en el seno de LAIA, con dos corrientes que, manteniendo el nombre del Partido, se definieron con el «bai» o el «ez», en función de su acuerdo o no con la alternativa. La alternativa KAS fue presentada en Iruñea el 30 de agosto de 1976. Los milis, que entonces impulsaban su publicidad, consideraban que «la alternativa de KAS debería considerarse como una base democrática mínima suficiente como para, sin abandonar las tareas de organización y armamento populares, cesar en nuestra actividad armada, manteniéndonos en esta postura en tanto no haya un intento, por parte del imperialismo español o fuerza política española o de la burguesía vasca, de imponer su razón óexpresión de sus interesesó por las armas. La necesidad de este programa mínimo obedece a la comprobación táctica de que nuestro pueblo, como conjunto social, no está, a corto plazo, dispuesto a afrontar las tareas de la lucha armada». En su redacción, el texto quedó de la siguiente manera: 1º Establecimiento de libertades democráticas. 2º Amnistía. 3º Adopción de medidas destinadas a mejorar las condiciones de vida de las masas populares y en particular de la clase obrera. 4º Disolución de los cuerpos represivos. 5º Reconocimiento de la Soberanía Nacional de Euskadi, lo que conlleva el derecho del pueblo vasco a disponer con entera libertad de su destino nacional y la creación de un Estado propio. 6º Establecimiento inmediato y a título provisional de un Estatuto de Autonomía que surta efecto en Araba, Gipuzkoa, Nafarroa y Bizkaia. 7º Constitución, en el marco de tal Estatuto, de un Gobierno Provisional de Euskadi». En los meses siguientes los grupos de KAS promovieron una intensa campaña para el conocimiento de la Alternativa. El propio Argala señaló en una entrevista concedida poco antes de su muerte que «la alternativa de KAS constituye la base indispensable para hablar de una normalización de la vida de Euskadi, para pensar en un camino menos violento de continuación de la vida política hacia la constitución de una Euskadi independiente, socialista, reunificada y euskaldun. Mientras que los objetivos de la alternativa KAS no se consigan el pueblo vasco estará atado, las vías institucionales no le servirán para gran cosa, y la lucha armada será una necesidad». A principios de 1978, ETAm realizaba una actualización de la alternativa KAS, después de constatar que el texto original contenía algunos elementos reivindicativos que no se ajustaban a la coyuntura. Ahora, en enero de 1978, la organización armada pensaba que debería presentar un programa transitorio, orientado hacia la consecución de libertades democráticas y que su consecución fuera la base mínima para el alto el fuego. El 30 de enero de 1978 ETAm aprovechaba la reivindicación de un ataque contra las dependencias del Gobierno Civil de Bizkaia para dar a conocer la actualización de la alternativa KAS, tal y como quedaba después del debate que se había producido en su seno en torno a ella: 1. Amnistía Total. 2. Legalización de todos los partidos políticos, incluidos los independentistas sin necesidad de rebajar sus estatutos. 3. Expulsión de Euskadi de la Guardia Civil, Policía Armada y Cuerpo General de Policía. 4. Adopción de medidas para mejorar las condiciones de vida y trabajo de las masas populares y especialmente de la clase obrera. Satisfacción de sus aspiraciones sociales y económicas inmediatas expresadas por sus organismos representativos. 5. Estatuto de Autonomía que cuando menos abarque los siguientes requisitos: 5.1. Reconocimiento de la Soberanía nacional de Euskadi. Derecho de autodeterminación, incluido el derecho a



la creación de un estado propio. 5.2. El euskara lengua oficial, prioritaria de Euskadi. 5.3. Las fuerzas de defensa ciudadana que sustituyan a las actuales represivas serán creadas por el Gobierno vasco y dependientes únicamente de él. 5.4. Las fuerzas armadas acuarteladas en Euskadi, estarán bajo control del Gobierno Vasco. 5.5. El pueblo vasco poseerá poderes suficientes como para dotarse de las estructuras económicas, sociales y políticas que considere más convenientes para su progreso y bienestar, así como para realizar cualquier transformación autónoma de las mismas». Con respecto al programa anterior fueron cuatro las innovaciones más importantes. La primera de ellas la retirada de la exigencia de un Gobierno Provisional. La segunda fue el cambio que se introdujo en el término «disolución» que pasaba a contemplarse como «retirada» de las fuerzas represivas. Como tercera novedad notable se señalaba la inclusión de un apartado sobre las medidas de mejora para las clases obrera y demás capas populares. Y la cuarta innovación fue la que a largo plazo ofrecía más juego político: el reconocimiento del derecho de autodeterminación. En los años siguientes, la alternativa KAS se convirtió en el eje de la izquierda abertzale, tanto es así que ella fue el origen y la cohesión para el nacimiento de Herri Batasuna. También fue la condición que ETA puso para abandonar la lucha armada: «No podrá existir un alto el fuego hasta que no sea reconocida la alternativa KAS ya que sólo entonces el pueblo vasco alcanzará verdaderamente la libertad». En los contactos que hubo posteriormente, previos a las Conversaciones de Argel, la Alternativa KAS se conformó como el eje de discusión. Grupos como el PSOE y el PNV diseñaron diversos textos que, en su esencia, pretendían modificar o dulcificar los contenidos de la Alternativa. En las Conversaciones de Argel en 1989 entre ETA y el Gobierno español, la interlocución vasca preparó un extenso trabajo sobre la inclusión de los puntos de la alternativa en el ordenamiento jurídico español. Pero el fracaso de las Conversaciones dio al traste con las posibilidades de su plasmación. En 1995, los diversos grupos que componen el conjunto de la izquierda abertzale, iniciaron un debate sobre la readecuación de la Alternativa, al igual que sucediera en 1978 y sobre la base de los cambios que se habían producido en el contexto político y social vasco. Los primeros apuntes del debate apuntaban a que la Alternativa se debería conformar en base a dos grandes bloques, el primero de ellos destinado a su contraste con el Estado español y el segundo, como acuerdo entre las fuerzas vascas. Para el primero de los puntos, la nueva alternativa debería incluir el reconocimiento de Euskal Herria, en especial del Derecho de Autodeterminación y su territorialidad, así como la apertura de un proceso democrático en Hegoalde del que se garantizaran sus resultados. En el segundo de los apartados, las fuerzas vascas ahondarían en la euskaldunización, el papel de la Ertzaintza, la educación, las libertades democráticas, etc. Las condiciones mínimas para estos dos procesos llevarían implícita la amnistía total, la marcha de Hegoalde de las Fuerzas Armadas españolas y el alto el fuego de ETA.

DE LA A a LA ZETA

ARIGORRIAGA AURRERA/AA, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Arrigorriaga, (Vizcaya), proclamada por la Junta Electoral de Bilbao, estaba integrada por Veintidos candidatos y suplentes. De entre ellos, Diez, (los que ocupaban los puestos 1, 3, 4, 8, 9, 11, 12, 14, 15 y Un suplente), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otras elecciones municipales. Además los números 1, 4, 11, 12 fueron interventores y los números 3 y 14 apoderados. Ilegalizada judicialmente.

ABANTO BAI, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Abanto y Ciérvana (Vizcaya). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Bilbao, estaba integrada por Trece candidatos y suplentes; entre ellos 11 (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 11, 12, y los suplentes 1 y 4), tenían relación con los partidos ilegalizados, todos ellos al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otros procesos electorales municipales y automáticas. Además, el número 1 de esta candidatura ocupaba el mismo puesto en anteriores procesos electorales. Ilegalizada judicialmente.

ABAÑOLA, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Abadiño (provincia de Vizcaya). Proclamada por la Junta electoral de Zona de Durango, estaba integrada por Seis candidatos y suplentes; entre ellos Cinco (los que ocupan los puestos números 1, 5, 7 y 9 y suplente nº 1), tenían relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herriarrok en otros procesos electorales municipales. Ilegalizada judicialmente.

AB/ABERTZALEEN BATASUNA (en español = Unidad de los abertzales). AB fue creada en Francia en 1988, aunque no estaría realmente estructurada y operativa todo tipo de organización creada fuera del ámbito oficial al cien por cien, hasta 1995, es una franquicia de la máscara política de la banda ETA, como su homóloga en España.



AB es un sucedáneo de partido, surgido tras la fusión de diferentes partidos "abertzales" (EMA/Eskerreko Mugimendu Abertzaleak, del que salieron Irazusta e Iriart; HA/Herriaren Alde, formación anarco-nazionalista de ayuda a los "refugiados provinciales del Sur" capitaneada por Bortayrou, y Jean-Noël Etcheverry), y EB/ Euskal Batasuna comandada por el "hisórico" Jakes Abeberry, instigador de la llamada "Charte d'Ichassou" – auténtica Acta Fundacional del nazionalismo vasco en Francia, en Abril 1963, y director de la publicación Enbata), del departamento francés de los Pirineos Atlánticos (que los nazionalistas vascos abinianos se empeñan en llamarle Iparralde).

Conviene resaltar, que el "grueso del pelotón", lo aportó EMA, que llevab todo "el grueso de sus tropas", y recordar que era la máscara política de la franquicia terrorista de ETA en Francia, conocida como Iparretarrak.

Durante años representó a la Izquierda Abertzale en Francia, pero, en el año 2001, las serias divergencias estratégicas respecto a la Izquierda Abertzale –en lo referente a la mal llamada "lucha armada", entre otras cosas- le produjo serias tensiones internas que provocaron su salida voluntaria de la llamada Izquierda Abertzale.



En la Asamblea en Macaye el 14 de Diciembre de 1996, actúan de cabecillas, Chech, Xabi Larralde, Amaia Fontang, Bixente Vrignon, y Richard Irazusta.

En el año 1998, consiguieron un 9% del voto en el departamento francés de los Pirineos Atlánticos, y empiezan a “destacar” sus dirigentes Richard Irazusta y Merche Kolina. Estos resultados fueron mejorados en 2000, cuando consiguieron un 12% y un escaño (Jean-Michel Galant) en el Consejo General de los Pirineos Atlánticos por el cantón Saint-Étienne-de-Baïgorry, así como la alcaldía (Alain Iriart) del pueblo de Saint-Pierre-d'Irube.

Abertzaleen Batasuna también participó en el llamado Acuerdo de Lizarra del 12 de Septiembre de 1998, el cabecilla Jean-Noël Etcheverry quiso crear una “rama juvenil” en Francia.

Un sector de la militancia de Abertzaleen Batasuna, se escindió, pasó a constituirse como partido en 2001, cuando la corriente partidaria de colaborar con otras fuerzas vascas del sur que condenaban la violencia etarra se impuso por dos tercios a la corriente partidaria de unirse a Batasuna, la cual se escindió y se constituyó como partido político de nombre homónimo, pero que no fue ilegalizado como en España.



Cabecillas destacados han sido, Jakes Abeberry, Bernard Poignant (diputado europeo por el PS francés, también fue alcalde de Quimper, en la Bretaña francesa), Merche Kolina, que declaró públicamente que “su enemigo era el Estado Francés” y llamaba a destruir el Carnet de Identidad Francés, Jean-Michel Galant, Xabi Larralde, Alain Iriart, Jakes Borthayrou, Miguel Ithurbide -adjunto del alcalde de Anglet, el “incombustible” Jean-Noël Etcheverry-, Gorka Torre, Erramun Bachoc -lingista-, Manex Goyeneche, -historiador-, Marie-Jeanne Mercapide -presidenta del Euskal Konfederazioa, federación de asociaciones culturales vascas-, Jean Thicoipe -Presidente Director General de Herrikoa, sociedad de capital-riesgo para el “desarrollo económico del”, Jean-Pierre Saint-Picq, Presidente de la asociación que gestiona y explota el cine de arte y ensayo “Atalante”, en Bayona (Francia), Philippe Goyhetché

Esta “plataforma”, sufrió en el año 2000, un serio “bache” tras el asesinato en España, del periodista Jose Luis Lopez de Lacalle en Andoain, y se mantuvo la “unidad”, eso sí permitiendo que “a título individual” si alguien quisiese podía condenar “la violencia”, gracias a Jakes Abeberry, y Didier Borotra.

Sus cargos electos forman parte de Udalbiltza. Hoy en día, AB mantiene una postura en la que defiende que los valores de la República francesa pueden ser útiles a los vascos su supervivencia y libertad.

AB, Se presentó en Francia a las elecciones siguientes:

Elecciones Legislativas de 21 y 28 de Marzo de 1993, por la 4ª, 5ª y 6ª circunscripción de los Pirineos Atlánticos. Personalidades destacadas: Jacques Aurnague; Michel Berger, e Richard Irazusta.

Elecciones Cantonales de 20 y 27 de Marzo de 1994 por los cantones de Anglet-Sud, Bidache, Biarritz-Est, Espelette, Hendaye, Mauléon-Licharre, Saint-Etienne-de-Baïgorry, Saint-Jean-de-Luz, Saint-Pierre-d'Irube y Ustaritz, Personalidades destacadas: Michel Ithurbide, Jean-Pierre Brisset, Jakes Abeberry, Jean Fagoaga, Robert Arrambide, Marie-Léonie Aguergaray, Serge Istèque, Javier Soubelet, Alain Iriart, y Josiane Mersch.

Elecciones Legislativas de 25 de Mayo y 01 de Junio de 1997 por la 4ª, 5ª y 6ª circunscripción de los Pirineos Atlánticos. Personalidades destacadas: Jean Goyhenetche, Jacques Cherquessosse, y Richard Irazusta.

Elecciones Regionales de 15 de Marzo de 1998. Personalidad destacada: Jakes Abeberry.

Elecciones Cantonales de 15 y 22 de Marzo de 1998/03 por los cantones de Anglet-Nord, Bastide-Clairance (La), Bayonne-Est, Bayonne-Nord, Bayonne-Ouest, Biarritz-Ouest, Hasparren, Iholdy, Saint-Jean-Pied-de-Port y Tardets-Sorholus. Personalidades destacadas: Michel Ithurbide, Jean-Michel Barbier, Anne-Marie Mendiboure, Brigitte Fontang, Bortayrou, Maialen Etcheverry, Charles Etcheçarreta, André Sainte-Marie, Jakes Peio Irallour, y Jacques Sarraillet.

Elecciones Cantonales del 11 y 18 de Marzo de 2001 por los cantones de Anglet-Sud, Biarritz-Est, Bidache, Hendaye, Mauléon-Licharre, Saint-Etienne-de-Baïgorry, Saint-Jean-de-Luz, Saint-Palais, Saint-Pierre-d'Irube y Ustaritz. Personalidades destacadas: Iñaki Çaldumbide, Pierre Claverie, Jean-Pierre Brisset, Philippe Aramendi, Régis Claverie, Jean-Michel Galant, Merche Kolina, Antton Etcheverry, Richard Lapègue, y François Belin.

ABERTZALEON OIHARTZUNA, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir en el municipio de Oyarzun (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de zona de San Sebastián, estaba integrada por Trece candidatos. De entre ellos, Tres, (los que ocupaban los puestos 1, 2 y 8), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en otras elecciones municipales. Ilegalizada judicialmente,

ABIÑE, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Echevarria. Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Guernica-Lumo estaba integrada por Siete candidatos y suplentes. De entre ellos Cuatro (los que ocupaban los puestos números 1, 3, 4, y el primer suplente), tenían relación con los partidos ilegalizados, y todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en otros procesos electorales (municipales). Además, uno de ellos había sido concejal. Ilegalizada judicialmente

ADAXKA, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Arrancudiaga (Vizcaya). Proclamada por la Junta electoral de Zona de Durango, estaba integrada por Trece candidatos y suplentes. De entre ellos Cinco (los que ocupaban los puestos números 1, 5, 7, 9 y el primer suplente), tenían relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herritarrok en otros procesos electorales municipales. Uno de sus candidatos Unai Gorostizaga Arbide, de 33 años, fue detenido en una operación policial que desarticuló la infraestructura del aparato de captación de la banda, “ARRANTZA”, en la provincia de Vizcaya, el 27 de Julio de 2005. Ilegalizada judicialmente,



AEH/ADIERAZI EUSKAL HERRIA, alias de la máscara política de la banda con la que pretendió que fuera la sucesora de la ilegalizada Batasuna, en Septiembre de 2010.

AGRUPACIÓN DE ELECTORES MUGATARROK/AEM, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Oyón (provincia de Alava) proclamada por la Junta electoral de Zona de Vitoria Gasteiz, está integrada por 9 candidatos; entre ellos 6 (los que ocupan los puestos números 1, 4, 5, 6, 7, 11), tenían relación con los partidos ilegalizados; todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herriarrok en otros procesos electorales (municipales, Juntas Generales y Autonómicas). Ilegalizada judicialmente.

AGRUPACIÓN ELECTORAL ANDELUX/AEA, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Mendigorria (Navarra), proclamada por la Junta Electoral de Zona de Tafalla. Estaba integrada por Siete candidatos entre titulares y suplentes. De entre ellos Cuatro (los que ocupaban los puestos números 1, 5, 6 y 7) tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otras elecciones municipales. Ilegalizada judicialmente.

AGRUPACIÓN ELECTORAL AXITA/AEA, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en Irurtzun, Navarra. Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Pamplona, estaba integrada por Once candidatos. De entre ellos Seis (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 3, 4, 6 y 7), tenían relación con los partidos ilegalizados al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otros procesos electorales municipales y autonómicos. Ilegalizada judicialmente.

AGRUPACIÓN ELECTORAL BAZTARRAMENDIN/AEB, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir en la localidad Navarra de Ergoiena

AGRUPACIÓN ELECTORAL MENDI/AEM, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Galar (Navarra). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Pamplona, estaba integrada por Nueve candidatos. De entre ellos Dos (los que ocupaban los puestos números 2 y 5), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en anteriores elecciones municipales. Ilegalizada judicialmente.

AGRUPACIÓN ELECTORAL MENDIBURUA, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en Aoiz, Navarra. Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Aoiz, estaba integrada por Nueve candidatos y Tres suplentes. De entre ellos Tres, (los que ocupaban los puestos 1, 2 y 4), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en las anteriores elecciones municipales. Ilegalizada judicialmente

AGRUPACIÓN ELECTORAL SORGAIN/AES, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en Erro, Navarra. Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Aoiz, estaba integrada por Diez candidatos. De entre ellos Cuatro, (los que ocupaban los puestos 1, 3, 7 y 10), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en las anteriores elecciones municipales. Ilegalizada judicialmente.

AGRUPACIÓN ELECTORAL ULTZAMA/ AEU, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en Villava-Atarrabia, Navarra. Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Pamplona, estaba integrada por Dieciseis candidatos entre titulares y los suplentes. De entre ellos Tres, (los que ocupaban los puestos números 1, 2 y 7), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otras elecciones municipales. Ilegalizada judicialmente.

AGURANGO BIDEA/AB, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en Salvatierra, Álava. Proclamada por la Junta electoral de Zona de Vitoria, estaba integrada por Once candidatos y Siete suplentes; entre ellos Nueve (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 3, 5, 6, y los suplentes 1, 5, 6 y 7); tenían relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herriarrok en otros procesos electorales (municipales, Juntas Generales, Autonómicas, Parlamento Europeo y Parlamento Vasco). Además, Tres de ellos eran concejales, Uno de los cuales fue elegido en 1985 miembro de la llamada mesa nacional de HB. Ilegalizada judicialmente.

AIZARNAZABAL ELKARLANEAN/AE, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Aizarnazabal (Gipuzkoa). Proclamada por la Junta electoral de Azpeitia, estaba integrada por Siete candidatos y Tressuplentes. De entre ellos Dos (los que ocupaban los puestos números 1 y 7), tenían relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herriarrok en otros procesos electorales municipales. Además Uno de ellos era Alcalde y otro concejal. Ilegalizada judicialmente.

AIZKORRI, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Cegama (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de Zona Azpeitia, estaba integrada por Nueve candidatos y I suplentes. De entre ellos, Seis, (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 3, 5, 9 y el segundo suplente), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok, en otras elecciones municipales. Además, Uno de ellos era segundo teniente de alcalde. Ilegalizada judicialmente.



AJANGIZTARROK, Ajangizeko Ezker Abertzalea Máscara política empleada por la banda tras la ilegalización de su máscara BATASUNA, utilizada para concurrir a las elecciones municipales de 2007, por el municipio de Ajangiz (Vizcaya). El Tribunal Supremo, confirmó su ilegalización. La candidatura de AJANGIZTARROK (AJANGIZ), en el municipio de Ajangiz (Vizcaya), proclamada por la Junta Electoral de Zona de Guernica-Lumo estaba integrada por Siete candidatos y los suplentes; entre ellos 5 tenían relación con los partidos ilegalizados, eran los que ocupaban los puestos números 1, 3, 4, 6 y suplente 3; todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otros procesos electorales (municipales) anteriores, siendo significativo, además, que uno fue concejal.



ALEGIKOTALDE EZKERTIA ABERTZALEA, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Alegia (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Tolosa, estaba integrada por Nueve candidatos y suplentes. De entre ellos Uno, el que ocupaba el puesto 6, tenía relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de la candidatura presentada por Euskal Herriarrok en las elecciones municipales de 1999, siendo elegido concejal. Ilegalizada judicialmente.

ALKARRE, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Legorreta (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Tolosa, estaba integrada por Nueve candidatos y suplentes. De entre ellos Cuatro (los que ocupaban los puestos números 1, 3, 5 y 8.), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herriarrok en otras elecciones municipales, siendo significativo que 2 de ellos fueran elegidos concejales en 1999. Ilegalizada judicialmente.

ALTZOLANEAN BIZI, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Alzo (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Tolosa, estaba integrada por Siete candidatos y suplentes. De entre ellos Dos, (los que ocupan los puestos número 1 y 5), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otros procesos electorales municipales. Ilegalizada judicialmente.

ALTASASUKO INDARRA/AI, alias de la máscara política de la banda con el que pretendió concurrir a las elecciones municipales en Altasu, Navarra. Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Pamplona, estaba integrada por Trece candidatos y Tres suplentes. De entre ellos Seis, (los que ocupaban los puestos 1, 2, 3, 5, 7 y 10), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en las anteriores elecciones municipales. Ilegalizada judicialmente.

AMAIUR (es el nombre vasco de Maya, un municipio del Baztan en Navarra símbolo de la resistencia después del sitio que sufrió en 1522, el castillo de Maya. Es el nombre escogido en 2011, para la máscara político-civil de la banda, fruto de la coalición de Bildu, Aralar, Araba Bai, Herriarrok Garaia, y EA/Eusko Alkartasuna), para



concurrir a las elecciones generales de España que se celebraron el 20 de Noviembre del citado 2011.

En el acto de presentación, intervinieron los incombustibles Rufino Echeverría Arbelaiz, alias "Rufi" y en la banda "Txinparta" (excriminal etarra) y José Luis (Txelui) Moreno Sagües, presentados como portavoces de izquierda etarra ("abertzale" según ellos y sus secuaces); el secretario general de EA/Eusko Alkartasuna, Pedro (Pello) Urizar Careche (Karetxe); la representante de Aralar, Rebeca

Ubera Aranceta y el portavoz de Alternatiba (una escisión de Ezker Batua-Berdeak/Izquierda Unida/Los Verdes que surgió de la corriente interna ALER/Alternatiba Eraikitzen (en español = *Construyendo la alternativa*), Oskar Matute García de Jalón; en el que expusieron que la coalición reivindicaría "el reconocimiento nacional y el derecho a decidir que le asiste a Euskal Herria", en su acto inaugural, definían el llamado "Acuerdo de Guernica" como "*la única hoja de ruta existente actualmente que nos llevará a la paz*". A principios de Octubre de 2011, el autollamado "Colectivo Erabaki", formado por antiguos miembros del POR/Partido Obrero Revolucionario (partido comunista de carácter trotskista), que abandonaron Ezker Batua-Berdeak/Izquierda Unida/Los Verdes y anunció que solicitaría el voto para Amaiur.

Los candidatos principales de esta nueva máscara de la banda, fueron : Maria Teresa (Maite) Aristegui Larrañaga (ex secretaria general de la máscara sindical agraria de la banda tras el alias de EHNE/ Euskal Herriko Nekazarien Elkartasuna y vinculada a la red Independentistak.net) encabezaba la lista de Guipúzcoa para el Congreso, seguida por Rafael Larreina Valderrama de EA/Eusko Alkartasuna y Javier Miguel Recondo (Xabier Mikel Errekondo) Saltsamendi (exjugador profesional de balonmano); Sabino Cuadra Lasarte de la máscara político-sindical de la banda, tras el alias de LAB/Langile Abertzaleen Batzordeak, encabezaba la de Navarra, seguido por Aritz Romeo Ruiz de Aralar (recordemos escisión de Herri Batasuna); la lista por Vizcaya estuvo encabezada por José Ignacio (Iñaki) Antigüedad Auzmendi (catedrático Hidrogeología en la Facultad de Ciencias y Tecnología de la UPV/Universidad del País Vasco y ex parlamentario por la máscara política de la banda, tras los alias de HB/Herri Batasuna y EH/Euskal Herriarrok), seguido de Juan (Jon) Iñarritu García de Aralar; y el abogado del diablo y defensor de los cachorros y cantera de la banda tras el alias de SEGI, Iker Urbina Fernández; y Begonia Garaigordobil Begoa de EA/Eusko Alkartasuna, ambos por Alava.

Los candidatos, números uno eran: Jonathan Martínez de Alternatiba, por Vizcaya; Amalur Mendizabal Azurmendi, por Guipúzcoa; Pedro María Olaeta López de Vergara (excriminal integrado en un comando de información de ETA-pm, y posteriormente en el sucedaneo de partido EE/Euskadiko Ezkerra integrado casi en su totalidad por exetarras) de EA, por Álava; y Maite Juliana Iturre Llano de Aralar, por Navarra.

En las elecciones generales del 20 de Noviembre de 2011 Amaiur registró un total de 333.628 votos, que le otorgaron Siete diputados y Tres senadores, siendo la segunda fuerza más votada en la comunidad autónoma de Vascongadas (primera en número de diputados) y tercera en la de Navarra. De estos diez parlamentarios electos, un diputado y un senador pertenecían a EA/Eusko Alkartasuna (EA), un diputado era de Aralar y los otros Siete figuran como independientes de la izquierda proetarra.



En Álava obtuvo 32.267 sufragios (19,11%) y Un diputado, el primer diputado de los proetarras, por esa circunscripción de la historia; en Guipúzcoa consiguió Tres diputados y Tres senadores al haber obtenido 129.655 votos, el 34,81% de los votos válidos, siendo la fuerza más votada en dicha circunscripción; en Navarra la máscara etarra, registró un diputado y 49.100 votos (14,86%); y en Vizcaya obtuvo 122.606 votos (19,21%) y Dos diputados.

El 12 de Diciembre de 2011, Amañur tratando de burlar la Ley, aseguró que tendría grupo propio en el Congreso al no tomar posesión el diputado por Navarra, José Ramón Sabino Cuadra, que no asistió a la sesión de constitución de las Cortes.

Lógicamente y en cumplimiento de la Ley, la Mesa del Congreso no admitió la petición de Amañur de tener grupo propio amparándose en informes jurídicos y en la lectura estricta de la ley.

AMALDA, alias de la máscara política de la banda con el que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Zarautz (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de Zona Azpeitia, estaba integrada por Veintidos candidatos y suplentes. De entre ellos, Siete, (los que ocupaban los puestos número 1, 3, 6, 7, 8, 11 y 17), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok, en otros procesos electorales municipales y autonómicos. Además, el que encabezaba la candidatura figuraba en la página web de la plataforma AuB como persona que apoyaba a la misma. Ilegalizada judicialmente.

AMASA-VILLABONAKO ABERTZALEAK, alias de la máscara política de la banda con el que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Villabona (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Tolosa, presentaba Seis personas (los que ocupaban los puestos nº 1, 2, 6, 10, 12, 13), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otras elecciones municipales. Además el nº 1 de esta candidatura fue Alcaldesa de Villabona, formando parte de la lista de EH en las Elecciones Municipales de 1999; el nº 6 se presentó por HB a las Elecciones Municipales de 1991; el nº 10 por HB en las Elecciones de 1987, lo que acreditaba suficientemente la continuidad respecto de los partidos disueltos. Ilegalizada judicialmente.

AMETZAK, y también **AMETZ TALDEA**: (en español = sueños) alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Amezketa (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Tolosa, estaba integrada por Siete candidatos y suplentes. De entre ellos Dos, (los que ocupaban los puestos números 1 y 3), tenían relación con los partidos ilegalizados; ambos al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Euskal Herriarrok en el proceso electoral municipal de 1999.

Según sus “promotores” – con el cinismo al que nos tienen acostumbrados los nacionalistas vascos abinianos- decía que Ametzak, no tiene ni ha tenido ninguna relación con partidos políticos ilegalizados – refiriéndose a la máscara política de la banda ETA, escondida tras el alias, entonces, de Batasuna-. No existe similitud de estructura u organización, en el funcionamiento de las personas que los componen, rigen, representan o administran, en la procedencia de los medios de financiación, o en cualesquiera otra circunstancia relevante, que permita considerar como a Ametzak, como una sucesión o continuación, de los ilegalizados. Ametzak, ha sido promovida e impulsada, por ciudadanos de la más variada ideología.

Sin embargo y en contra de lo que dicen, por poner un solo ejemplo, en la lista de Ametzak, iba encabezada, por el alcalde de Amezketa, Vicente Gorostidi, que hace cuatro años se presentaba, por EH/Euskal Herriarrok.

Esta agrupación de electores, según ellos, era una candidatura total y absolutamente, al margen de Herri Batasuna, Euskal Herriarrok y Batasuna.

Ametzak, fue anulada, al igual que nada menos, Doscientos Cuarenta y Una de KAS, por ser continuidad operativa de la ilegalizada máscara política de la banda ETA, escondida sucesivamente tras los alias de HB/Herri Batasuna, EH/Euskal Herriarrok y Batasuna.

ANOETARROK AUZOLANEAN, alias de la máscara política de la banda con el que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Anoeta (Gipúzcoa), proclamada por la Junta Electoral de Zona de Tolosa, estaba integrada por Nueve candidatos y Tres suplentes. De entre ellos Tres, (los que ocupaban los puestos números 1, 8 y 9), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otros procesos electorales municipales. Uno de ellos era teniente de alcalde y otro era concejal. Ilegalizada judicialmente.

ANV/Acción Nacionalista Vasca EAE-ANV es un histórico partido político vasco de ideología nacionalista y socialista, fundado, en 1930 como escisión del PNV, cuando un pequeño grupo de militantes del partido Aberri se opuso a la fusión con los conservadores de Comunión Nacionalista Vasca (CNV). Esta fusión era en la práctica la reunificación del PNV, que años antes se había escindido en las dos tendencias que cristalizaron en Aberri y CNV.



Entre los fundadores de ANV destacaron Anacleto Ortueta, Tomás Bilbao y Justo Gárate.

ANV tenía un ideario nazionalista, que algunos consideraban moderado, se definía como aconfesional (frente a la cristiano-democracia militante del PNV de aquella época) y su carácter socialdemócrata y republicano le abrió a alianzas con los partidos republicanos y socialistas. En realidad esta formación etnicopolítica, fue sin duda, el primer partido vasco de izquierda nazionalista, o como ahora gusta autollamarse “abertzale”.

La refundada ANV-EAE/Acción Nacionalista Vasca-Eusko Abertzale Ekintza, presentó sus estatutos, el 21 de Marzo de 1977, en el recién estrenado Registro de Partidos Políticos del Ministerio de la Gobernación de la época. En ellos, sus



promotores situaron como objetivo la “consecución de la autonomía para el País Vasco”, en el que pretenden instaurar “una sociedad vasca socialista que viva en libertad, paz y democracia”.

Dos industriales, un comerciante y un empleado, todos ellos residentes en Vizcaya en aquel entonces, figuran como los inscriptores del partido. En los estatutos de ANV dejaron constancia de que el partido existe desde 1930, como una formación patriótica que tiene en cuenta los valores históricos y tradicionales de los pueblos circunvecinos y repudia la violencia». “Una patria libre para hombres libres” era el lema de la formación desde su creación, señalaban.

ANV apuesta por una determinada culturización que incluye el conocimiento del vascuence. Además, expresaba el compromiso de hacer de Vascongadas un lugar digno y honorable donde habitasen “todas las gentes de condición y creencias”. Se autocalificaba como un partido internacionalista con un sentimiento profundo vasco para llegar en la democracia a una Confederación Internacional de Pueblos.

En esos estatutos se dibujaba su símbolo sobre fondo rojo, una estrella verde de seis puntas en cuyo interior presenta un “lauburu” blanco. También presentó como propio otro logo en el que un puño encierra un martillo. EAE-ANV nació como escisión del PNV cuando un pequeño grupo de militantes del partido Aberri se opuso a la fusión con los conservadores de CNV/Comunión Nacionalista Vasca.

En 1978, se integró en la coalición electoral HB/Herri Batasuna y además se fusionó con ESB, formando Euskal Sozialista Ekintza, para separarse, finalmente. ANV subsistió en todo momento dentro de Herri Batasuna con personalidad propia independiente.

El 01 de Junio de 2002 celebró su último congreso en presencia de un notario, quien levantó un acta que fue enviada por ANV al Registro de Partidos. En ese congreso resultó elegido Kepa Bereciartua Pérez por unanimidad y como secretario general Antton Gómez Lorente. También se decidió que el presidente del comité histórico fuera Seber Ormaza Unamuno y que al frente del Eusko Ekintza Gudarostea estuviera Bautiste Uribe Beitia. En total, son 29 las personas que conforman el comité nacional elegido en ese congreso.

Recordemos, que aunque en el año 2007 el PSOE del traidor, cobarde, malvado ignorante y maldición caída sobre España, José Luis Rodríguez Zapatero, alias zETAp, “flirtease” con ellos, el 19 Noviembre de 1933, día de elecciones legislativas, Hermenegildo Alvario, militante de ANV, fué asesinado a manos de pistoleros socialistas en un bar cercano a la sede de ANV en Baracaldo (supongo que este hecho, no se reflejará en la llamada “memoria histórica” –que en realidad debería llamarse desmemoria selectiva-.

En las elecciones de Febrero de 1936, ANV se integró en la candidatura del Frente Popular y, más tarde, fué miembro del gobierno de la República Española.

Sus órganos de prensa fueron el diario Acción Nacionalista, editado en Bilbao de 1932 a 1933, y posteriormente Tierra Vasca/Eusko Lurra editado entre 1933 y 1937.

Durante la Guerra Civil se organizaron varios batallones de “voluntarios” del ANV que combatieron en el bando republicano como parte del “Ejército Vasco”. Los batallones del ANV sufrieron una dura derrota en el frente del monte Albertia. ANV también participó activamente en el primer Gobierno Vasco (1936-37), donde tuvo un consejero, Gonzalo Nardiz, al frente de la consejería de ganadería.

Proscrito durante el franquismo, el partido sobrevivió a en el “exilio” y en la clandestinidad durante casi Cuarenta años. Su labor opositora se cristalizó principalmente en su permanencia en el gobierno vasco en el exilio (representado por Nardiz) y en la edición en el exilio de su publicación *Eusko Lurra/Tierra Vasca*, en Bayona (hasta 1940) y posteriormente en Buenos Aires (entre 1956 y 1976). Durante el periodo de la llamada “dictadura” supuso una radicalización en las posturas de ANV, que se volvió independentista y más izquierdista.

Tras el fin del régimen franquista, ANV salió de la clandestinidad y se registró como partido político en 1977, con su sede social establecida en la localidad costera vizcaína de Bermeo.

Se presentó en solitario a las primeras elecciones democráticas de 1977 en las circunscripciones de Gipúzcoa y Vizcaya cosechando unos pésimos resultados electorales (menos del 1% de los votos) y siendo una de las formaciones políticas menos votadas del panorama político vasco. En Navarra se había presentado en coalición con el Partido Nacionalista Vasco y ESB/Euskal Sozialista Biltzarrea formando la Unión Autonomista de Navarra, que obtuvo un acta de senador.

Los resultados electorales forzaron a ANV a buscar alianzas con otras formaciones nacionalistas de izquierdas, y así en 1978 se integró en la coalición electoral y máscara política da la banda, escondida tras el alias de HB/Herri Batasuna. En 2007 se volvió a presentar en solitario, dejando de ser oficial y estratégicamente, parte de HB, ya ilegalizada.

En 1978, ANV se fusionó con ESB, otro de los partidos que formaban parte de la coalición HB, formando Euskal Sozialista Ekintza, pero esta formación tuvo una vida fugaz y ambas organizaciones volvieron a separarse, tras la crisis interna de ESB y la adopción por parte de esta de un ideario marxista.

Desde 1978 hasta la refundación de la coalición Herri Batasuna en el partido político Batasuna, ANV subsistió dentro de Herri Batasuna con personalidad propia independiente.



En los primeros años de existencia de la coalición HB se produjo una pugna entre tres de los partidos que la integraron, ANV, ESB y Langile Abertzaleen Iraultzarako Alderdia (LAIA), por un lado y los grupos e independientes partidarios de KAS, por otro. Este enfrentamiento se debía básicamente a discrepancias en la organización interna de la coalición y a la participación o no de la misma en las instituciones políticas españolas. No había en principio ningún tipo de discrepancia sobre el apoyo a la paralela "lucha armada" de ETA.

En las elecciones forales y municipales de 1979 HB obtuvo un importante apoyo electoral y eso desató un enfrentamiento abierto en el seno de la coalición. HB era, a efectos legales, una coalición electoral de ANV y ESB, los dos únicos partidos políticos legales que la formaban. LAIA y ESB trataron de obtener la adhesión de ANV a sus planes para quedarse con las siglas de HB y marginar a los partidarios de KAS, pero en el V Congreso de ANV se impuso la corriente interna favorable a KAS.

Poco antes de las elecciones autonómicas de 1980, LAIA y ESB abandonan HB, que quedó reducida a una coalición de ANV y HASI, controlado en la práctica por la organización ilegal KAS.

La influencia y peso de ANV en el conjunto de la organización fue pequeño, ya que prácticamente se reducía al derecho de elegir a uno de los 24 miembros de la Mesa Nacional que dirigían la coalición. La importancia de ANV para Herri Batasuna consistía en que era un partido político legal con derecho a mantener las siglas de la coalición. También permitía mantener una ligazón histórico-sentimental entre la coalición *abertzale* y los nacionalistas que lucharon en la Segunda República y contra Franco.

Con la refundación de Herri Batasuna en el partido político Batasuna, los militantes de ANV no se integraron en el nuevo partido político, que poco más tarde sería ilegalizado en España. La no integración se debió a que la nueva formación en su congreso fundacional no admitía partidos en su seno, aunque sí corrientes.

Ante este hecho, los miembros de ANV deciden no integrarse en Batasuna. Esto ocurrió casi al mismo tiempo que la corriente Aralar de Pachi Zabaleta decidía también salir del proceso fundacional de la formación hoy ilegalizada y pasar a ser un partido político autónomo.

Con la llegada de la democracia, ANV reclamó bienes que habían pertenecido al partido o a algunos militantes durante el anterior periodo democrático y que habían sido incautados por el régimen franquista. A lo largo de largos procesos judiciales, ha conseguido indemnizaciones por algunos de ellos, incluso después de ilegalizada Batasuna.

ANV/Acción Nacionalista Vasca, partido integrado en HB, solicitaba el Sábado, 13 de Agosto de 1994, a la dirección de la coalición que "recuperase" a algunas personas que habían sido históricamente "referencia" dentro del mundo abertzale, y que actualmente habían sido relegadas a un segundo plano.

La demanda se hacía extensible a la promoción de otros nombres que pudieran proporcionar una imagen "distinta" y "más moderada" de la coalición proetarra.

Esas reclamaciones estaban suscritas por ANV que contaba con presencia en la Mesa Nacional. De esta manera, ANV pretendía reconducir la política abertzale de los últimos meses y evitar un nuevo bajón de votos en las elecciones autonómicas del 23 de Septiembre.

Esa propuesta era una de las más sobresalientes entre los ejes de cambio promovidos por ese sector, que deseaba aportar una "cascada de medidas correctoras" a la política de HB.

Unos cambios que, según constaba en un documento entregado a la cúpula proetarra, querían ser rápidos y contundentes con el fin de remontar en los frentes institucional y electoral e incluso movilizador.

La imagen futura que se quería proyectar, tanto en el seno de la autollamada "coalición abertzale" como hacia el exterior, quería depositar su peso en el afianzamiento de personas referenciales e históricas de HB.

ANV consideraba imprescindible una alternativa a Jarrai

La necesidad de crear un modelo alternativo a Jarrai, capaz de representar a los jóvenes abertzales que rechazan la férrea militancia de ese movimiento radical, era una de las propuestas más novedosas de ANV/Acción Nacionalista Vasca. ANV consideraba que Jarrai no recogía los intereses de todos los jóvenes agrupados en torno a la coalición. *"Desde HB necesitamos una organización juvenil diferenciada de Jarrai y con una concepción e imagen diferente. Más centrada en temas generales y más desligada del tema antirrepresivo, con menos exigencia militante que Jarrai. Hay que poder llegar a sectores cercanos a HB a los que Jarrai no llega"*, se asegura. En este sentido, el documento explicaba que "no puede ser el mismo el que vaya a hablar a un gazteche -centro juvenil- que el que lo haga en ETB -televisión autonómica vasca-. Propugnaba, además, y lo hacía extensible al conjunto de HB, evitar un lenguaje "radicalizado de una manera reiterada", defendiendo que se reserve para «ocasiones propicias». El replanteamiento de su política institucional es otro de los ejes de este paquete de medidas. ANV creía que la presencia o la inasistencia de HB en los parlamentos de Vitoria y Pamplona o en las diputaciones vascas "no causa desestabilidad política". Por último, se sugería que, además de su objetivo de independencia "y de su lucha antirrepresiva", HB tuviese alternativas para todos los temas.



El 01 de Junio de 2002, ANV celebró su décimo congreso nacional en Baracaldo (Vizcaya), en el que se eligió una dirección de la que formaban parte, como Presidente Pedro (Kepa) Bereciartua Pérez; Secretario General Antón Gómez Llorente; Presidente Cte histórico Seber Ormaza Unamuno; Presidente de EEG, Bautista Uribe Beitia; Comité Conflicto Begoña Miranda Balseiro, Aitor Zulueta Guerrero, Amaya Bao Gómez y Luis León Henry y como miembros del Comité Nacional Txaro Guerrero Baliño, Alberto Muñoz Zufía, Evangelina González Fernández, Francisco J. Gallaga Ibarreche, Manuel (Imanol) Aguirre Bandrés, María Jesús Aliaga Cuesta, Paulino Larrinaga Olarrieta, Ricardo Ercilla Altuna, Eusebio Hernández Díaz, Javier (Xabier) Arrube Mendez, Maider Aguirre Goicoechea, Ekaitz Zulueta Guerrero, Gonzalo Lavado Martín, Constantino Martínez Bermejo, Fraisku Marcilla Arriaga, Juan Carlos González Llorente, Jose M. Lecuona Urdampilleta, José Antonio Oliver Arredondo, Julio Pascual Domingo, Piedad Agustín Gonzalo, Alfredo González Ocio y Bautista Uribe Beitia.

Tras décadas sin presentarse oficialmente a unas elecciones (desde 1977), ANV presentó sorprendentemente, en 2003 representantes en las juntas electorales de cara a formar candidaturas para las elecciones municipales y forales de ese año, aunque al final no presentó listas.

En Julio de 2005, comenzó a publicar la revista *Eusko Ekintza*.

El 12 de Abril de 2007 presentó de nuevo a sus representantes ante las juntas electorales de Álava, Gipúzcoa y Navarra para concurrir en las elecciones municipales y forales del 27 de Mayo, siendo investigada por si pudiera ser "heredera" de la ilegal Batasuna. El 28 de Abril, el Juez Garzón decidió (ignorando los informes de la Policía y la Guardia Civil) que no había indicios suficientes acerca de la relación entre ANV y Batasuna, por lo que se presentó en las elecciones del 27 Mayo. El PP, valorando las multiples evidencias, solicitó al Gobierno español la impugnación de "todas las listas" de la izquierda abertzale.

Ante esta situación el Fiscal General del Estado impugnó ante el Tribunal Supremo 110 listas electorales de ANV, y la fiscalía del estado 122, siendo ilegalizadas un total de 133, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley de Partidos. Finalmente, este tribunal anuló en la mañana del 06 de Mayo de 2007 dichas listas, tras una deliberación que se prolongó desde las 18:30 Hrs. del día anterior. Esta decisión avalada posteriormente por Tribunal Constitucional. ANV llamó a una movilización para el día 12 de Mayo en Bilbao contra esta decisión. El día 13 de Mayo el dirigente de Batasuna Fernando Barrena pidió el voto para EAE-ANV en las elecciones municipales del mismo mes. Esta acción fue valorada por el Gobierno español como un indicio más de la relación entre Batasuna y EAE-ANV pero no suficiente como para instar a su ilegalización ante los tribunales de justicia.

En las elecciones municipales, forales y autonómicas de 2007, ANV obtuvo casi Noventa y Cinco Mil votos en las candidaturas que no fueron impugnadas (Setenta y Tres Mil en Vascongadas y Veintidós Mil en Navarra). ANV ganó en Treinta y Un municipios de los Noventa y Siete que pudo presentarse y obtuvo representación en otros Sesenta y Dos. De esa manera, la formación *proetarra* sumó Trescientos Treinta y Siete concejales en Vascongadas y Cien en Navarra, siendo la cuarta fuerza política en votos, con un 6,77% (tercera en número de concejales), en Vascongadas y cuarta (3,29%) en Navarra. ANV obtuvo también un concejal en Condado de Treviño y otro en La Puebla de Arganzón, en el enclave burgalés de Treviño en Álava.

Atribuyéndose todos los votos declarados nulos, ANV reclamó como propios Noventa y Dos Mil votos más en Vascongadas y Navarra; afirmando ser la fuerza mayoritaria en un total de Cincuenta y Cinco alcaldías de esos territorios.

ANV y PCTV, por "ser instrumentos de Batasuna y tener un entramado político, económico y laboral común, han estado favoreciendo las actuaciones de ETA". Es una de las conclusiones que recogían los informes policiales que hicieron llegar a Baltasar Garzón y que servirían de base para proceder contra las dos formaciones que durante los últimos años habían actuado como disfraz de Batasuna.

El informe elaborado por la Unidad Central de Inteligencia de la Policía constaba de 285 folios y seis anexos de más de 2.000 y el remitido por la Unidad Central Especial del Servicio de Información de la Guardia Civil tenía 125 folios. La diferencia radicaba en que el informe de la Policía contenía los datos obtenidos en la operación del 04 de Octubre de 2007 en Segura (Gipúzcoa), cuando detuvo a 23 personas que participaban en una reunión de la cúpula de la formación ilegalizada.

Pruebas del sumario y vinculaciones económicas que acreditan que las actividades de la máscara política de la banda escondida sucesivamente tras los alias de HB/Herri Batasuna, EH/Euskal Herritarrok, Batasuna, etc.....han estado y están supeditadas a ETA.

1) En el documento interno de ETA titulado "KODIGO BERRIAK/CÓDIGOS NUEVOS" contiene las claves a utilizar por las organizaciones que forman el MLNV bajo la dependencia de ETA. Herri Batasuna tiene la denominación "B". La utilización de los "Kodigos Berriak" se produce a partir de 1993 ya que anteriormente tenía la denominación de "FORUALDUNDIA" para proteger su identidad en loas comunicaciones internas.

2) Como organizaciones complementarias de Herri Batasuna, el EUSKAL HERRIKO BILTZARRE NAZIONALA (E.H.B.N.), en una primera fase, y la EUSKAL HERRIKO UDALEEN ORDEZKARITZA BILTZARRA (ASAMBLEA DE ELECTOS MUNICIPALES DE EUSKAL HERRIA —E.H.O.U.B.—), posteriormente denominada UDALBILTZA, en la fase actual, constituyen las entidades creadas por ETA, para la generación de su particular orden jurídico-político alternativo.



3) En Marzo de 1996 HB cedió el espacio publicitario electoral para que ETA lanzara el mensaje de la llamada "Alternativa Democrática".

4) HB ha prestado la cobertura como organización política legal a miembros de ETA-EKIN-KAS a través de sus sedes, contratando cargos internos a sueldo o ubicándolos como cargos electos de carácter parlamentario. A consentido el sometimiento de las listas electorales a la aprobación de los responsables de ETA, así como a inclusión en las candidaturas electorales de militantes de ETA y la inclusión en la Mesa Nacional y en el grupo del Parlamento Vasco de militantes de ETA para el mejor desarrollo de las funciones que sus responsables les asignan.

De hecho, casi la totalidad de miembros de KAS son militantes de HB ya que interesa hacer notorio que KAS no existe. Lo mismo ocurre con EKIN cuando se declara asociación ilícita a KAS. Por ejemplo, un miembro de la ejecutiva de KAS como Javier Alegría Loinaz ostentaba un cargo interno dentro de Herri Batasuna. Otros que ostentaban cargos parlamentarios dentro de HB eran Jose Antonio Echebarría Arbelaiz, Juan Salaberría Sansinenea o Jose Antonio Urruticoechea Bengoechea, alias "Josu ternera".

A continuación se nombran a todos los etarras que han formado parte de las listas electorales desde la creación de la coalición:

El vínculo entre E.T.A.-K.A.S. y HERRI BATASUNA se pone de manifiesto, desde el primer momento, en las elecciones generales del mes de Marzo de 1.979, incluye en sus listas electorales al Congreso a los miembros de E.T.A. presos, José Antonio TORRE ALTONAGA, como candidato por Vizcaya, César IZAR DE LA FUENTE MARTINEZ DE ARENAZA, como candidato por Alava, Jesús María ZABARTE ARREGI, como candidato por Gipúzcoa, y Javier MORRAS ZAZPE, como candidato por Navarra. Como complemento de lo anterior, los candidatos elegidos, caso de ser elegidos, no tomarían posesión de su escaño, mostrando así su rechazo a la legalidad constitucional española.

Posteriormente, en las elecciones al Parlamento vasco de 1.980, HERRI BATASUNA incluye en sus listas como candidatos a los miembros de ETA en situación de prisión, Carlos GOMEZ SAMPEDRO e Iñaki PICABEA ALMANDOZ.

En las siguientes elecciones generales, en 1.982, HERRI BATASUNA vuelve a incluir en sus listas electorales al Congreso a miembros de E.T.A. en situación de prisión, en este caso, a Francisco Javier ILUNDAIN GILLEN, como candidato por Navarra, José LOPEZ DE MUNIAIN DIAZ DE OTALORA, como candidato por Alava, Felipe SAN EPIFANIO SAN PEDRO, como candidato por Vizcaya, y Koro EGIBAR MICHELENA, como candidata por Gipúzcoa.

En las elecciones general de 1.986, HERRI BATASUNA incluye en sus listas electorales al Congreso a los miembros de ETA, Guillermo ARBELOA SUBERBIOLA, como candidato por Navarra.

En las elecciones al Parlamento vasco de 1.986, HERRI BATASUNA incluye como candidato a Lehendakari al miembro de ETA en situación de prisión, Juan Carlos YOLDI MÚGICA.

En las elecciones simultáneas al Parlamento europeo y al Parlamento navarro de 1.987, HERRI BATASUNA presenta respectivamente como número dos al miembro de ETA en situación de clandestinidad, José Manuel PAGOAGA GALLASTEGI, alias "Peixoto" y al también miembro de ETA en situación de prisión, Guillermo ARBELOA SUBERBIOLA.

En las elecciones generales de 1.989, HERRI BATASUNA incluye en sus listas electorales al Congreso a un antiguo responsable del Aparato Político de ETA, Jesus MUGURUZA GUARROCHENA, que al no resultar elegido sustituye a Anastasio ERQUICIA ALMANDOZ, que si lo había sido. El citado Jesus MUGURUZA GUARROCHENA es asesinado en la víspera de la toma de posesión de su acta de diputado en Madrid, siendo sustituido por el preso de ETA, Angel ALCALDE LINARES.

La relación de candidaturas electorales de HERRI BATASUNA integradas por presos de E.T.A. es muy amplia, y, como ejemplo baste citar que en las elecciones municipales de 1.995 en la Comunidad Autónoma de Vascongadas, sus listas incluyeron a los siguientes presos de ETA, según el informe de la UCI, de la Guardia Civil:

VIZCAYA

FIGUEROA FERNANDEZ Ángel (Busturia)
GOROSTIAGA LEZAMA María Victoria (Basauri)
GONZALO CASAL Iñaki (Guecho)
MUÑOZ DE VIVAR BERRIO Andoni (Urduliz)
MARAÑON URIARTE Guillermo (Yurre)
PRIETO JURADO Sebastián (Bilbao)
BEASCOECHEA ARIZMENDI Juan Carlos (Gueñes)
FULLAONDO BETANZOS Juan María (Santurce)
GONZALEZ ENDEMAÑO Jorge (Portugalete)
ARANZAMENDI ARBULU Jesús María (Elorrio)
MAR TIN MANRIQUE Rafael (Lemoniz)

ÁLAVA



GARCIA FRUTOS Andoni (Vitoria)
ARACAMA MENDIA José Ignacio i (Vitoria)
VIGURI CAMINO José Angel (Aiara)
ZURIMENDI ORIBE José Luis (Amurrio)
ARAMENDI BILBAO Eulalia (Llodio)

GIPÚZCOA

AYERBE ARISTONDO, Jesús (Ordizia)
GONZÁLEZ ARRIZUBIETA Juan Ander (Renteria)
ARIETALEANIZBEASCOA TELLERIA Iñaki (Vergara)
MUÑAGORRI AZURMENDI María Eugenia (San Sebastián)
ILLARRAMENDI ORTIZ Ivan (Zarauz)
LIZARRALDE IZAGIRRE Luis María (Azkoitia)
RETOLAZA Javier (Ibarra)
ARTEAGA GARCIA José (Beasain)
BERISTAIN BERNEDO Ander (Soraluze)
CHURRUCA MADINABEITIA María Lourdes (Soraluze)
ARRUE IDIGORAS Luis Oscar (Hernani)
LOPEZ AGIRIANO José Ignacio (Oyarzun)
GOITIA UNZURRUNZAGA Jesús María (Oñate)
APECECHEA NARBARTE José Ángel (Billabona)
ARNAIZ LASCURAIN Haritz (Andoain)
GALARRAGA URBIZU Pedro Juan (Cizurquil)

5) HB a mantenido posturas de abstención en los procesos electorales para nutrir los órganos de la representación política a nivel estatal cumplimentando las directrices de ETA. Otra actitud que han mantenido los parlamentarios de HB ha sido el abandono del Parlamento Vasco cumplimentando las directrices de ETA-EKIN.

6) HB ha prestado cobertura junto a Xaki (Comité de Relaciones Exteriores de KAS-ETA) para que ETA desarrolle sus relaciones exteriores. Esto se demuestra en el Sumario 18/98 Pieza separada "Xaki", concretamente en el documento de ETA titulado: "Filosofía de Atenas IV" y bajo el epígrafe "Relaciones exteriores", donde se explica que la tarea de relaciones exteriores tendrá dos responsables, uno de ellos de Herri Batasuna y el segundo de XAKI (Aparato internacional de ETA) al cual se recomienda forme parte de la mesa nacional de HB y además sea parlamentario, para que de esa forma pueda viajar "legalmente" por el mundo. Un claro ejemplo de la colaboración de HB en Sudamérica es que se produjo con la cesión de la "casa de Lindavista" para su utilización por militantes de ETA en situación de clandestinidad. Igualmente, ha obstaculizado a la justicia y fuerzas de seguridad en el extranjero en todos los procesos de extradición de militantes de ETA.

7) HB-EH-Batasuna ha convocado actos de protesta por la detención, entrega administrativa, extradición o fallecimiento de militantes de ETA, en los que se produciendo graves alteraciones de la normalidad ciudadana, daños a bienes e instalaciones, tanto de titularidad pública como privada, agresiones a los Cuerpos de Seguridad y exaltación de la violencia terrorista.

8) Herri Batasuna asume los criterios que deben seguirse en la acción de unificación abertzale en el sur de Francia y que son transmitidos de ETA a Jose María Olarra Agiriano (miembro de KAS y de HB). Se demuestra en el documento incautado a ETA en el año 1993 titulado "INFOS SUR ENEKO-R1,II".

9) Miembros de la Mesa Nacional de Herri Batasuna, como Jose Luis Elkoro Unamuno y Jose María Olarra han intercambiado información con ETA, en referencia a los candidatos a presentar a elecciones, informaciones sobre asambleas de HB, informaciones sobre la situación interna de HB, etc. Esto se demuestra en los documentos incautados "Hontza "(1993) en el caso de Jose Luis Elkoro y "Eneko'ri" en el caso de Jose María Olarra.

10) HB ha cedido los censos electorales a ETA-KAS para el funcionamiento de los grupos de información del MLNV, denominados "SAREA" y "N.A.E.M.KO INFORMAZIO TALDEA/EQUIPO DE INFORMACIÓN DEL MLNV" (nombre del documento intervenido en un piso seguro de un miembro de KAS en Bilbao), para utilizar los datos con fines coactivos. En este documento intervenido se relata textualmente que "al no funcionar con la cobertura de una empresa, debemos aprovechar las organizaciones legales de las que disponemos, como 16 (L.A.B.)

20 (HERRI BATASUNA), en el siguiente sentido: "16 puede tener toda la información relacionada con empresas, funcionariado, banca, cajas, etc. 20 tiene toda la cobertura legal que le permite su status, de hecho cada año tiene acceso a todos los censos de Hego Euskal Herria, con lo que supone tener los datos en cuanto a nombres, apellidos, direcciones, etc. de todos los votantes de Euskadi ".

11) HB-EH-Batasuna ha llevado candidatos a las elecciones municipales, autonómicas, nacionales y europeas por imperativo de ETA. De hecho, el número de cargos internos, electos y candidatos de HB-EH-Batasuna que fueron condenados y encarcelados por los delitos de colaboración y/o integración en organización terrorista y que actualmente se encuentran en situación de libertad es de 75. El número de personas con cargos internos electos y candidatos de HB-EH-Batasuna detenidos y condenados a prisión por su vinculación con ETA, asciende a 37 personas. Y, por último, el número



de personas con cargos internos, electos y candidatos de HB-EH-Batasuna detenidos por su vinculación directa con ETA en libertad a la espera de juicio asciende, al número de 20.

12) HB-EH-Batasuna ha prestado, junto con las “Herriko Tabernas” (dependientes de cada estructura local de Herri Batasuna), sus sedes o locales o lugares de encuentro para la planificación del ejercicio de acciones violentas y de coacción de ETA, a través de las actividades de la “Kale borroka” (1986) y de Jarrai-HAIIKA-SEGI (en la actualidad). Gracias a que en el máximo órgano de dirección de HB, la mesa nacional, se encontraban miembros de KAS o EKIN (brazo político de ETA), se podían aplicar las directrices de ETA.

13) Las Herriko Tabernas, entidades instrumentalizadas y dirigidas por HB a través de la Comisión Nacional de Herrikos, han apoyado la financiación de responsables del aparato político de ETA pagando fianzas de procesados, sufragando gastos de HB y principalmente de EGIN. Creadas como entidades culturales, cooperativas, sociedades recreativas, anónimas o limitadas y totalmente dependientes de Herri Batasuna, han utilizado la finalidad de “cultura y educativa” para nutrirse de subvenciones del Gobierno vasco y diputaciones forales controladas por el PNV, llegando a obtener ingresos medios anuales que superaban los 500 millones de pesetas. La red de Herriko-Tabernas ha participado en el pago de algunas fianzas de miembros de ETA-KAS-EKIN, como por ejemplo:

- La sociedad “Herriko-Cultura” pagó 5 millones de pesetas para pagar la fianza de Paul Asensio Millán, procesado por pertenencia a banda armada.
- La sociedad “Herriko-Cultura” pagó también la fianza de Francisco Javier Balauzategi Agirre, responsable del área nacional de tesorería de KAS-EKIN.
- El 21 de Diciembre de 2001, la herriko taberna de Bilbao “Gazteok ETA KITTO KULTURE ELKARTEA” pagó la fianza de Olatz Egigure Embeitia, procesada por pertenencia a banda armada.
- A través de la cuenta cuyo titular es Euskal Herritarrok se pagaron las fianzas de Lorena Samozza Chamizo, Ohiakue Azpiri Robles, Pedro Jesús Martínez de la Hilda, Marta Pérez Echevarría e Manuel Iparragirre Errechea, procesados por pertenencia a banda armada según el sumario 18/98.

14) Según los informes de la UCI (Unidad Central de Inteligencia) y según los datos del sumario instruido contra Batasuna en la Audiencia Nacional (Sumario 35/2002) ETA contribuyó de forma directa a la financiación y sostenimiento de la estructura de Herri Batasuna (así como resto de organizaciones legales y alegales del MLNV) desde 1978 hasta 1991 según queda acreditado en la documentación intervenida con la empresa SOKOA el día 18 de Noviembre de 1986.

Datos que avalan la financiación directa de ETA a HB:

- En 1983 se acreditó que Domingo Iturbe Abasolo, máximo dirigente de ETA en esas fechas, entregó 1 millón de pesetas en 1979 para financiar la publicación de HB denominada “ANAITASUNA”.
- Según los justificantes de pago intervenidos en la cooperativa SOKOA el 26 de Mayo de 1986, firmados por Jusube (Juan Ramón Nabarrete) y por Juan (Jose Antonio Urruticoechea Bengoechea “Josu ternera”), ETA asumió los gastos de la campaña electoral de Herri Batasuna de las elecciones generales con un montante de 21 millones de pesetas.
- Igualmente, en los documentos intervenidos de SOKOA se acredita que ETA financió, durante 1985 y 1986, con 3 millones de pesetas a HASI (frente político de ETA cuyos miembros formaban la estructura política de KAS y posteriormente de Herri Batasuna).
- En 1979 ETA financió a la editorial ORAIN (editora de EGIN) con 21 millones de pesetas para que comprara la revista “PUNTO y HORA de Euskal Herria”.
- Según la documentación intervenida en la cooperativa SOKOA, en 1985 ETA financió con 35 millones de pesetas a la asociación EKIN (posterior sustituta de KAS y cuyos miembros se integraban “legalmente” en Herri Batasuna)

15) Desde el periodo 1991 hasta la suspensión de actividades de Batasuna así como su ilegalización en 2002, ETA ha financiado a Herri Batasuna-EH-Batasuna (y resto de organizaciones legales y alegales del MLNV) de forma indirecta mediante un complejo entramado empresarial que se creó bajo el nombre “**PROYECTO UDALETXE**” (salvo una excepción en 1993 de financiación directa).

En el documento intervenido a ETA, denominado “Remodelación Organizativa: Resoluciones del KAS nacional”, intervenido en la detención de Francisco Múgica Garmendia “Pakito”, Jose María Arregi Erostarbe “Fiti”, Jose Luis Álvarez Santacristina “Chelis” en marzo de 1992, así como en la documentación incautada en la detención, en 1992, a Jose María Dorronsoro Malaxecheberria, se demuestra claramente la función de ETA-KAS como dinamizador económico de HB a través del Proyecto Udaletxe, proyecto financiero global para el conjunto de organizaciones que integran la estructura mercantil de ETA-KAS.

Este proyecto no sólo sirvió para implantar la “autofinanciación legal” de HB, sino también del resto de organizaciones que forman parte del MLNV. La pretensión del Proyecto Udaletxe era la interposición de sociedades mercantiles en todas las operaciones financieras de las organizaciones legales (HB, sindicato LAB, etc.) pero sin que ninguno de los accionistas que formaban parte de éstas tuviera la más pequeña vinculación a ETA. Sin embargo, a través de intermediarios sin vinculación a las organizaciones de ETA, pero con una dependencia orgánica y funcional a la organización terrorista y de forma encubierta, se ejecutaban las operaciones con estas empresas.



El Proyecto Udaletxe nació para coordinar las diversas sociedades mercantiles y organizaciones (legales como AEK-frente cultural-, HB -frente político e ilegales como Gestoras Pro Amnistía) utilizadas como instrumentos de financiación de todo el MLNV. Las organizaciones legales nutrían económicamente al conjunto del MLNV principalmente a través de subvenciones. Además, muchas de las sociedades mercantiles estaban vinculadas a las propias organizaciones legales o e ilegales anteriormente nombradas o incluso se trataba de empresas que formaban parte del “frente cultural” (sin necesidad de estar vinculadas a AEK) relacionadas con los medios de comunicación y la cultura.

Según consta en las investigaciones del sumario 18/98 del Juzgado Central de Instrucción Nº5 de la Audiencia Nacional, las organizaciones legales y alegales que iniciaron el Proyecto Udaletxe eran AEK, Herri Batasuna, Gestoras Pro Amnistía y el aparato de relaciones internacionales de ETA o “ministerio de asuntos económicos” de ETA-KAS, denominado KHK, KEA y posteriormente Xaki.

Según el mismo sumario las empresas iniciadoras del Proyecto Udaletxe eran: Gadusmar, Ganeko, Banaka S.A., Grupo ORAIN/EGIN, Egunkaria, Chalaparta y ANTZ.

Por ello, son 4 los ejes económicos de financiación indirecta de ETA a todo el MLNV y, por tanto, también a la propia Herri Batasuna:

- 1) A través de la organización legal HB (frente político) y las empresas vinculadas a la misma.
- 2) A través de la organización legal AEK (frente cultural) y las empresas vinculadas a la misma.
- 3) A través de la organización ilegal Gestoras Pro Amnistía (frente de masas).
- 4) A través de empresas vinculadas al “frente cultural” y relacionadas con los medios de comunicación y la cultura, como ORAIN/EGIN, EGUNKARIA, TXALAPARTA, ANTZ, etc.

Cuando ETA-KAS elabora el “Proyecto Udaletxe” se establece una “COMISIÓN DE PROYECTOS UDALETXE” como instrumento de dirección, coordinación y control entre las ÁREAS DE TESORERÍA y ÁREA EMPRESARIAL y para gestionar la “puesta en marcha” de todos los proyectos empresariales. Los miembros que formaban parte de esta comisión eran tesoreros de Herri Batasuna, AEK, Gestoras Pro Amnistía y responsables de KAS.

Las fuentes de financiación que la “COMISIÓN DE PROYECTOS UDALETXE” se diversificó en 4 apartados:

1. NEGOCIOS (A través de empresas interpuestas) (Entre ella las denominadas CHONAS que son casetas de bebidas y comidas).
2. VENTA DE MATERIALES
3. CUOTAS de afiliados y simpatizantes
4. LOTERÍAS (Utilizadas principalmente por HB y Gestoras Pro Amnistía).

La distribución de los beneficios generados por las organizaciones y empresas del Proyecto Udaletxe se dividían de la siguiente forma: 50% para HB, 30% para Gestoras Pro Amnistía y 20% para la infraestructura gestora del Proyecto Udaletxe.

ANUEKO INDARRA, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en Anue, Navarra. Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Pamplona, estaba integrada por Ocho candidatos. De entre ellos Cuatro, (los que ocupaban los puestos 1, 2, 4 y 6), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en anteriores elecciones municipales. Ilegalizada judicialmente.

ARANBEHITI, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en Lumbier, Navarra. Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Aoiz, estaba integrada por Doce Candidatos. De entre ellos Cuatro, (los que ocupaban los puestos números 2, 3, 9 y 10), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en las anteriores elecciones municipales. Ilegalizada judicialmente.

ARANGUN, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en Lacunza, Navarra. Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Pamplona, estaba integrada por Nueve candidatos y suplentes. De entre ellos Cinco (los que ocupaban los puestos 1, 4 y 8 y los suplentes 1 y 3), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en otras elecciones municipales. Además, el número 4 de esta candidatura fue número 1 en las anteriores elecciones municipales. Ilegalizada judicialmente.

ARBIZUKO ABERTZALEAK/AA, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en Arbizu, Navarra. Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Pamplona, está integrada por Siete candidatos titulares y Tres suplentes. De entre ellos Ocho, (los que ocupaban los puestos 1, 2, 3, 4, 5, 6,7 y Dos suplentes), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en anteriores elecciones municipales. Ilegalizada judicialmente.



ARERIA, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Lazcano (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Tolosa, estaba integrada por Trece candidatos y suplentes. De entre ellos Once (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 4, 7, 8, 11, y 13 y Cuatro suplentes), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte Ocho de ellos, de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herriarrok en otros procesos municipales y autonómicos y los restantes por tener relación con dichas candidaturas. Además, Cuatro de ellos fueron elegidos concejales en 1999. Ilegalizada judicialmente.

ARECHA/AE, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Arechavaleta (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Vergara, estaba integrada por Dieciseis candidatos. De entre ellos, Siete, (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 5, 7, 8, y 11), tenían relación con los partidos ilegalizados; Cincoal haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otras elecciones municipales. Dos de ellos eran concejales y otros dos tenientes de alcalde, y además, un candidato estuvo vinculado con Herri Batasuna y que otro, el que encabeza la lista, estaba condenado en firme, por actividades relacionadas con el terrorismo. Ilegalizada judicialmente.

ARGITZEN, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Ormaiztegui (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Azpeitia, estaba integrada por Nueve candidatos y suplentes. De entre ellos, Cuatro, (los que ocupan los puestos número 2, 5, y el segundo y tercer suplente), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok, en otras elecciones municipales. Además, Dos de ellos eran concejales. Ilegalizada judicialmente.

ARIAN, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Arrazua/Ubarrundia (provincia de Alava) proclamada por la Junta electoral de Zona de Vitoria, estaba integrada por Siete candidatos y los suplentes; entre ellos (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y los suplentes 2 y 3); Siete de ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herriarrok en otros procesos electorales (municipales, Juntas Generales y autonómicas). Además, Uno de ellos era concejal, Dos habían sido condenados por actividades relacionadas con el terrorismo y Uno de ellos era miembro de la máscara política juvenil de la banda, escondida tras el alias de Jarrai. Ilegalizada judicialmente.

ARRATZUKO INDARRA (AI), alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Arrazu (Vizcaya). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Guernica-Lumo, estaba integrada por Siete candidatos y suplentes. De entre ellos nada menos que Siete, (los que ocupaban los puestos números 1, 3, 5, 6, 7 y los suplentes 1 y 3) tenían relación con los partidos ilegalizados, y todos ellos han formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otros procesos electorales municipales). A demás, que dos de ellos habíaa sido alcaldea, uno teniente alcalde y otro concejal. Ilegalizada judicialmente.

ARTEAZTARRAK, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Artea (Vizcaya). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Guernica-Lumo, estaba integrada por Siete candidatos y Tres suplentes. De entre ellos Cinco (los que ocupaban los puestos número 1, 2 y 5, así como los suplentes 2 y 3), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otros procesos electorales, municipales, Juntas Generales y autonómicos. Ilegalizada judicialmente.

ARTOLA, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en Sunvilla, Navarra. Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Pamplona, estaba integrada por Siete candidatos y los suplentes. De entre ellos Ocho, (los que ocupaban los puestos 1, 2, 3, 4, 6, 7 y los suplentes 1 y 2), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otras elecciones municipales. Ilegalizada judicialmente.

ARTZENTALESKO HERRI PLATAFORMA, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Arcentales (Vizcaya). Proclamada por la Junta Electoral de Balmaseda, estaba integrada por Doce personas. De entre ellos Seis (los que ocupaban los puestos 1, 2, 5, 6 y suplentes 2 y 3), tenían relación con los partidos ilegalizados. Cabe señalar, que el nº 1 fue elegido Concejal por EH en las Elecciones Municipales de 1999, los nº 2, 3, y 5 formaron parte igualmente en las citadas elecciones parte de las listas de EH. Ilegalizada judicialmente.

ARTZINIEGAKE GEROA, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Arciniega (Álava). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Amurrio estaba integrada por Nueve candidatos y Cuatro suplentes. De entre ellos Seis (los que ocupan los puestos números 1, 5, 6, 9, y los suplentes 1, y 2), tenían relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otros procesos electorales municipales y autonómicos. Además, Dos de ellos habíaa sido concejales. Ilegalizada judicialmente.

ASB/Abertzale Sozialisten Batasuna nuevo alias acuñado por la máscara política de la banda, con el objetivo de concurrir a las elecciones Municipales y Autonómicas del 27 de Mayo de 2007.



La dirigente de la máscara política de la banda, Marije Fullaondo inscribía el Martes 27 de Marzo de 2007 poco antes de las 14:00 Hrs esta nueva formación política. Junto a Marije Fullaondo

presentaron la solicitud de registro del partido Joana Regueiro y Tomasa Alejandro. Regueiro era la responsable dentro del organigrama de Batasuna-ETA de las políticas del área de mujer, fue candidata de la ilegalizada Autodeterminaziorako Bilgunea (AuB) a las Juntas Generales de Vizcaya por Bilbao en 2003, es una de las representantes del entorno de ETA en la plataforma AHOTSAK. Por su parte, Tomasa Alejandro trabajó para el grupo municipal de Batasuna en el Ayuntamiento de San Sebastián desde 2002 a las elecciones de 2003.

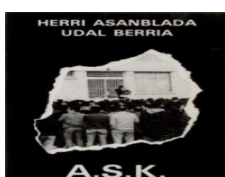
La Fiscalía General y la Abogacía del Estado interpusieron el Martes, 03 de Abril de 2007, ante la Sala del 61 del Tribunal Supremo (TS) sus respectivas demandas de ilegalización de Abertzale Sozialisten Batasuna (ASB), que el pasado 27 de marzo solicitó su inscripción como partido ante el Ministerio del Interior.

En Sus estatutos, reconocía como fines principales, la independencia de Vascongadas unida a Navarra, y la articulación de un modelo socio-político para Vascongadas y Navarra -(una vez alcanzada la independencia) basado en los principios del socialismo identitario. La defensa de la Kultura Baska, y el vascuence como único idioma oficial de lo que ellos llaman "Euskal Herria". La definitiva superación de lo que ellos llaman conflicto político con los Estados Español y Francés.

ASK/ABERTZALE SOCIALISTA KOMITEAK (en español = Comités Socialistas Populares) esta máscara de la banda, es considerada judicial y policialmente, una de las "vanguardias delegadas" de ETA.

Es una de las primigenias integradas en KAS que reunía en aquellas fechas a ETA, ASK, LAB, HASI y Jarrai.

Destinados desde su creación en 1976 en Vizcaya por ETA, a controlar y dirigir, el movimiento popular hasta su disolución



en 1.996 -por no cumplir a "rajatabla" las expectativas de la banda, aparecidas en el nº 72 del ZUTABE, difundido en el mes de Septiembre de 1.995.-, siendo sustituida a partir de entonces por la "JOXEMI ZUMALABE FUNDAZIOA" (FUNDACIÓN JOXEMI ZUMALABE), que vino a utilizar, como los A.S.K., también la denominación H.M.E. ("HERRIA MUGI EKIMENA" o INICIATIVA DEL MOVIMIENTO POPULAR) desde los locales que compartía con K.A.S. y ARDATZA S.L. en la c/Ametzagaña nº 19, bajo,

de San Sebastián.

La banda ETA pretendía que los ASK agilizaran el impulso político del movimiento popular. El mandato dirigido a los ASK/ABERTZALE SOZIALISTA KOMITEAK o A.S.K. se comprendía dentro del proyecto táctico difundido por la banda, en aquellas fechas (1995) denominado "proceso de construcción nacional" en el que se pretendía avanzar hacia los objetivos estratégicos de "independencia" y "socialismo" sin esperar a una hipotética negociación con España que durante los años anteriores ETA había confiado conseguir a través sólo de la violencia terrorista.

El elemento fundamental para avanzar en este "proceso de construcción nacional" partía del concepto de la "acumulación de fuerzas", esto es, el establecimiento de acuerdos puntuales con las fuerzas políticas y organizaciones sociales de ideología nacionalista. Para que dicha "acumulación de fuerzas" pudiera producirse resultaba necesario que las organizaciones del M.L.N.V. controladas por ETA-Militar a través de KAS aparecieran estratégicamente desvinculadas del "frente militar".

En el documento titulado "PONENCIA K.A.S. BLOQUE DIRIGENTE", intervenido con ocasión de la localización de una fábrica clandestina de explosivos, de ETA, en la localidad de Monguerre (Francia), el 19 de Septiembre de 1994, se afirmaba: ".....los ASK se configuran como la organización revolucionaria de KAS para el movimiento popular. Por su pertenencia al Bloque desarrollará la tarea coordinadora, globalizadora e integradora de todas las organizaciones sectoriales populares (Gestoras Pro Amnistía, Comités Antinucleares, Asociaciones de Vecinos, Euskal Herrian Euskaraz, AEK, etc.) manteniendo vivas y desarrollando las Asambleas populares en todos los barrios y pueblos, y estableciendo los lazos de coordinación que permitan la incidencia en las estructuras locales de Herri Batasuna que sustentan la lucha institucional, dotándolas de la orientación de KAS".

ATAUNDARROK, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Ataún (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Tolosa, estaba integrada por Nueve candidatos y suplentes. De entre ellos Cinco (los que ocupaban los puestos números 1, 3, 5, 6 y 7), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otros procesos electorales municipales. Uno había sido elegido concejal en las elecciones de 1999. Ilegalizada judicialmente.

ATEAK IREKIZ, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Asteasu (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Tolosa, estaba integrada por Nueve candidatos y Tres suplentes. De entre ellos Siete, (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 3, 5, 6, y Dos suplentes), tenían relación con los partidos ilegalizados, todos ellos al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otros procesos electorales municipales. Además, Tres de ellos eran concejales. Ilegalizada judicialmente.

ACHONDO, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en Ochoa, Álava. Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Amurrio estaba integrada por Diez candidatos; entre ellos Seis tenían relación con los partidos ilegalizados, que ocupan los puestos números 2, 4, 5, 6, 7, 10; 6 de ellos al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otros procesos electorales (municipales, autonómicos), siendo significativo, además, que Uno fuera elegido concejal. Ilegalizada judicialmente.



ACHONDO SORTZEN, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Achondo (Vizcaya) Proclamada por la Junta electoral de Zona de Durango, estaba integrada por Doce candidatos y suplentes. De entre ellos Tres (los que ocupaban los puestos números 2, 6 y 10), tenían relación con los partidos ilegalizados. Dos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Euskal Herriarrok en otros procesos electorales municipales, y uno estaba vinculado a la máscara política de la banda, escondida tras el alias de HB/Herri Batasuna. Ilegalizada judicialmente,

AuB/ Autodeterminaziorako Bilgunea (en español = plataforma para la autodeterminación) Esta máscara política de la banda, se presentó el 15 de Febrero de 2003 con el objetivo de impulsar un nuevo marco político basado, como su propio nombre indica, en el derecho de autodeterminación de todos los vascos. Tras la ilegalización de Batasuna por el Tribunal Supremo como consecuencia de la promulgación de la Ley de Partidos, AuB reunió las 50.000 firmas necesarias para presentarse a las elecciones municipales y anunció su intención de concurrir a los comicios del 25 de Mayo de 2003.



El día 1 de Mayo, la abogacía General del Estado y el fiscal general solicitaron ante el Tribunal Supremo (TS) la ilegalización de AuB y de otras agrupaciones electorales, ante la presencia en sus listas de algunos candidatos que habían figurado en las candidaturas presentadas por los partidos ilegalizados Batasuna, Euskal Herriarrok (EH) y Herri Batasuna (HB) en anteriores comicios. Tres días depues, la Sala 61 del Supremo acordó por unanimidad anular 241 de las 249 candidaturas impulsadas por AuB, al estimar que eran sucesoras de las ilegalizadas Batasuna, EH y HB.

Representantes de AuB y de las agrupaciones ciudadanas presentaron 395 recursos de amparo ante el Tribunal Constitucional, que el día 9 de Mayo ratificó la anulación de las candidaturas vinculadas a Batasuna y tan sólo concedió amparo a una docena de ellas. Para el Constitucional, estas listas eran un instrumento para eludir las consecuencias de la ilegalización de Batasuna.

Tras el veredicto, AuB anunció su decisión de recurrir la sentencia ante el Tribunal de Derechos Humanos, pero no renunció a estar presente en la campaña electoral y celebró diversos mítines, a pesar de la prohibición expresa de la Junta Electoral. La plataforma realizó un llamamiento al electorado abertzale, invitándole a introducir en las urnas las papeletas ilegales de AuB y de las candidaturas afines, de manera que esos votos fueran considerados nulos. Los sufragios nulos superaron a los obtenidos por la candidatura más votada en 12 localidades de Gipúzcoa y en otras cinco de Navarra.

AUKERA, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Renteria (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de San Sebastian, estaba integrada por Nueve candidatos y suplentes. De entre ellos Nueve, (los que ocupan los puestos 1, 4, 5, 6, 8, 17, 18, 21 y el suplente 3), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otras elecciones municipales. Además, Dos de ellos habían sido detenidos por actividades relacionadas con el terrorismo, y otro fue miembro de la Mesa Nazional de Herri Batasuna. Ilegalizada judicialmente.

AUKERA GUZTIAK (en español = Todas las opciones): Ante la imposibilidad de que la ilegalizada Batasuna pudiera estar presente en las elecciones autonómicas del 17 de Abril de 2005, la agrupación de electores Aukera Guztiak decidió concurrir a estos comicios con un claro fin: denunciar la conculcación de derechos que- en su opinión- padecía la sociedad vasca. Para ello, los miembros de esta formación recogieron 33.000 firmas de apoyo y presentaron sus candidaturas en Álava, Gipúzcoa y Vizcaya, que fueron admitidas por las Juntas Electorales Territoriales el 17 de Marzo de 2005.



La Fiscalía General del Estado y el Gobierno solicitaron al Tribunal Supremo que anulara la lista de Aukera Guztiak (AG) por estar «sometida a ETA» y aportaron numerosos indicios documentales, probatorios de la relación entre ambas. Los principales motivos: su negativa a condenar la violencia; la vinculación de avalistas de la candidatura con el mundo abertzale; una conversación entre un preso etarra y una militante de Batasuna acerca de la existencia de una estrategia para presentar una 'lista blanca'; y la mención en 'Zutabe', el boletín interno de ETA, de la estrategia sobre la conveniencia de presentar esas 'listas blancas'.

Aukera Guztiak solicitó amparo al 'lehendakari', Juan José Ibarreche, y recurrió ante la anulación ante el Tribunal Constitucional, que rechazó el recurso de amparo.

AUMATEGI, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Barrundia (Alava). Proclamada por la Junta electoral de Zona de Vitoria, estaba integrada por Siete candidatos y suplentes; entre ellos Dos (los que ocupaban los puestos números 1 y suplente nº 4); tenían relación con los partidos ilegalizados, y habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herriarrok en otros procesos electorales (municipales, Juntas Generales). Además, Uno de ellos era concejal. Ilegalizada judicialmente.

AUZOLANEAN BIZI/AB, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en Beizama (Gipuzcoa). Proclamada por la Junta electoral de Zona de Azpeitia, estaba integrada por Ocho candidatos. De entre ellos Cinco (los que ocupaban los puestos números 1, 4, 6, 7 y 8), tenían relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herriarrok en otros procesos electorales. Uno de ellos era concejal. Ilegalizada judicialmente.



AUZOLANIAN, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Mendaro (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Bergara, estaba integrada por Nueve candidatos. De entre ellos tres, (los que ocupaban los puestos números 2, 8 y 9) tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otras elecciones municipales. Ilegalizada judicialmente.

AXURDARIO, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Lizarza (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Tolosa, estaba integrada por Siete candidatos y Tres suplentes. De entre ellos Tres (los que ocupaban los puestos números 1, 5 y 7), tenían relación con los partidos ilegalizados. De ellos el número 1 fue elegido alcalde por HB en esa localidad en las Elecciones de 1995, al igual que en las Elecciones de 1999, puesto que ostentaba posteriormente, por Euskal Herriarrok. Además, otros 2 eran concejales electos por la citada formación en las Elecciones de 1999. Dos de sus cabecillas eran los filocriminales etarras, José Javier Iparragirre, José Antonio Mintegi y Aitor Olaechea.

La plataforma, fue protagonista de un "revuelo" en Julio de 2004, cuando el presidente del PNV de Gipúzcoa y alcalde de Lizarza, Joseba Egibar, confirmó que su partido cedería tres concejales de esta localidad gipuzcoana a vecinos del pueblo, dos de ellos integrantes de una candidatura abertzale ilegalizada heredera de Batasuna (José Javier Iparragirre y Aitor Olaechea), y la otra la madre (María Victoria Beldarrain) de un terrorista afortunadamente encarcelado.

BADIA, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Pasajes (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de zona de San Sebastián, estaba integrada por Diecisiete candidatos. De entre ellos, Cinco, (los que ocupaban los puestos 1, 4, 7, 13 y 14), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otras elecciones municipales. Además, Dos de ellos eran tenientes de alcalde. Ilegalizada judicialmente.

BAGARA, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en Ansoain, Navarra. Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Pamplona, estaba integrada por Siete candidatos. De entre ellos Cinco, (los que ocupaban los puestos 1, 3, 6, 7 y el tercer suplente), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en anteriores elecciones municipales. Además, el número 1 de esta candidatura era en aquellas fechas, alcalde de Euskal Herriarrok en Aranz. Ilegalizada judicialmente.

BAGA BOGA, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de San Sebastián (Gipúzcoa), proclamada por la Junta Electoral de Zona de San Sebastián, estaba integrada por Veintisiete candidatos y suplentes. De entre ellos Trece, (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 5, 6, 11, 16, 18, 21, 23, 25, 26, 27 y Dos suplentes), tenían relación con los partidos ilegalizados; Once de ellos al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otros procesos electorales municipales, autonómicos y al Parlamento Europeo. Además, Dos de ellos eran concejales otros Dos habían sido miembros de la llamada Mesa Nazional de Herri Batasuna; y Tres de ellos habían sido condenados por actividades relacionadas con el terrorismo. Ilegalizada judicialmente.

BAGOAZ, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Cestona (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Azpeitia, estaba integrada por Once candidatos. De entre ellos, Uno, el que ocupaba el puesto número 5, tenía relación con los partidos ilegalizados, al haber sido elegido concejal en las elecciones municipales de 1999 por Euskal Herriarrok. Ilegalizada judicialmente.

BALI Batzarraren Aldeko Indarra alias empleado por la banda para concurrir a las elecciones de 2003, en Echarri Aranz, Navarra. Uno de sus cabecillas era el colaborador criminal etarra de la infraestructura del "Comando Nafarroa" y de sus satélites, **Juan Fernando Flores Lazcoz**.

BAKIO PAUSUS PAUSU (BPA), alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Baquio (Vizcaya), proclamada por la Junta Electoral de Zona de Guernica-Lumo. Estaba integrada por Siete candidatos y suplentes. De entre ellos Siete (los que ocupaban los puestos números 1, 3, 5, 6, 7 y los suplentes 1 y 3), tenían relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otros procesos electorales municipales. Además, dos de ellos habían sido alcaldes, otro teniente alcalde y dos de ellos concejales. Ilegalizada judicialmente.

BALAUNTZAKO SUSTRAIAK, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Belaunza (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Tolosa, estaba integrada por Siete candidatos y suplentes. De entre ellos Uno, el que ocupaba el puesto número 2 de la candidatura, tenía relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de la candidatura presentada por Euskal Herriarrok en las elecciones municipales de 1999. Ilegalizada judicialmente.

BARAÑAINGO IRRINTZIA, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en Barañain, Navarra.). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Pamplona, estaba integrada por Veintidós candidatos. De entre ellos Cuatro (los que ocupaban los puestos números 1, 3, 15 y 18), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otros procesos electorales municipales y autonómicos. Ilegalizada judicialmente.



BARRIKA BAIETZ/BB, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Barrica (Vizcaya). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Bilbao, estaba integrada por Nueve candidatos y suplentes. De entre ellos Ocho (los que ocupaban los puestos 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, y los suplentes 1 y 2), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otras elecciones municipales. Además los números 1 y 2 fueron elegidos concejales y los números 2, 5 fueron interventores. Ilegalizada judicialmente.

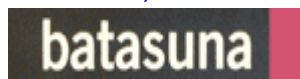
BARRITZEN, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Echevarri (Vizcaya). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Bilbao estaba integrada por Trece candidatos y los suplentes. De entre ellos Seis (los que ocupaban los puestos números 2, 3, 4, 9, 13 y el segundo suplente), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otros procesos electorales municipales. Ilegalizada judicialmente.

BASABURUAKO AHOTSA (BA), alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Basaburua (Navarra). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Pamplona, estaba integrada por Siete candidatos y suplentes. De entre ellos Seis (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 3, 7 y Dos suplentes), tenían relación con partidos ilegalizados al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en las elecciones municipales. Ilegalizada judicialmente.

BASAURI EGITEN, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales, en el municipio de Basauri, (Vizcaya). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Bilbao, estaba integrada por Veintiún candidatos y Tres suplentes. De entre ellos Nueve (los que ocupaban los puestos 2, 3, 5, 6, 7, 9, 11, 19 y 20), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otras elecciones municipales, y el número 10 fue interventor. Ilegalizada judicialmente.

BASTIDATIK BASTIDARA/BB, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de La Bastia (Alava). Proclamada por la Junta electoral de Zona de Vitoria, estaba integrada por Nueve candidatos y los suplentes. De entre ellos Cinco (los que ocupaban los puestos números 1, 5, 6, 9 y el suplente 3), tenían relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herriarrok en otros procesos electorales municipales, Juntas Generales y Autonómicas). Además Dos de ellos eran concejales. Ilegalizada judicialmente.

BATASUNA, Nace en Junio de 2001, fruto de la “reconversión” de HB tras casi 22 años de existencia.

 Aunque el objetivo inicial de este proceso era convertir a HB en un partido autónomo de ETA capaz de atraer a los independentistas que apostaban por la línea soberanista emprendida con el Pacto de Lizarrar, la preponderancia de antiguos militantes de Jarrai, que defendían el uso de “todas las formas de lucha”—incluida la violencia— para la construcción de su modelo de Euskal Herria, acabó convirtiendo a la nueva formación en una caricatura de HB.

Como sus antecesoras, Batasuna tampoco se libró del acoso del juez Garzón. El magistrado de la Audiencia Nacional inició el 5 de Julio de 2002 el embargo de los bienes de Batasuna por los daños materiales ocasionados por el terrorismo urbano de la violencia callejera (lo que ellos llaman “kale borroka”) y ordenó el bloqueo de sus cuentas bancarias. Y finalmente, el 26 de Agosto emitió un informe elaborado por la Guardia Civil en el que ordenó la suspensión de las actividades de Batasuna durante tres años y la clausura de todos sus locales. Ese mismo día, el Congreso de los diputados, amparándose en la Ley de Partidos Políticos, aprobó una proposición no de ley pidiendo al Tribunal Supremo la ilegalización de los alias Batasuna, Herri Batasuna y Euskal Herriarrok, sucesivamente empleados por la máscara política de la banda.

El 21 de Noviembre de 2002, el juez Garzón imputaba un delito de pertenencia a banda armada a 22 miembros de la cúpula de Batasuna, al entender que forman parte del entramado directivo de la coalición abertzale con perfecto conocimiento y alcance de la integración de ésta en ETA. Entre los imputados figuraban los etarras: los cabecillas de la banda, Miguel Albisu Iriarte, alias 'Miguel Antza' y Eloy Uriarte Díaz de Guereño, alias 'Señor Robles'; además Juan Cruz Idígoras Guerricabeitia, alias “Borracho de Anorebieta” y “El casi Guapo”, Adolfo Araiz Flamarique, Carmelo Landa Mendibe, José Luis Elcoro Unamuno, José Permach Martín y Florencio Aoiz Monreal.

Posteriormente, el 19 de Diciembre, Garzón dicta prisión eludiboe previo depósito de fianza de 12.000 euros para 18 dirigentes de la máscara política de la banda, y el 27 de Diciembre, el Supremo admite todas las pruebas aportadas al proceso de ilegalización.

El proceso contra Batasuna en el Tribunal Supremo comenzó el 8 de Enero de 2003, con la declaración de 14 ertzainas. Entre la pruebas aportadas en el proceso, figuraba un informe elaborado por la Guardia Civil que demostraba que ETA diseñó la ‘persecución social’ contra los no-nacionalistas que llevó a cabo Batasuna y que la banda terrorista controlaba hasta los sueldos de los miembros de la coalición llamada abertzale. El 28 de Marzo de 2003, el Tribunal Supremo notifica la sentencia que ilegalizaba a Batasuna, Euskal Herriarrok y HB, y ordenaba el cese inmediato de sus actividades.

Batasuna en español significa Unidad, y lo podríamos definir como la máscara política de la banda, escondida tras la apariencia de un partido vesco independentista, de izquierdas, y socialista. Cuenta con apoyos en , Navarra y en mucha menor medida en el departamento francés de los Pirineos Atlánticos, y que ellos pretenden ilusoriamente, “fagocitar” e integrar en esa ficticia “Euskal Herria” sabiniana, dándole el nombre de Iparralde.

Batasuna, tanto legal, como ilegal, forma parte de la autollamada “izquierda abertzale”, y del MLNV (Movimiento de Liberación Nacional Vasco)

Al tratarse de un partido político ilegal, no puede concurrir a procesos electorales celebrados en territorio español, del mismo modo que tampoco puede convocar actos institucionales, aunque utilizando la laxitud de la democracia y justicia española, cuando, la abierta complicidad de gobernantes, jueces y fical general del Estado, ha hecho y en concreto desde Abril de 2004, en el que a consecuencia de un atentado con 192 muertos y más de Cinco Mil heridos, tras la violación de la



jornada de reflexión, por el PSOE con la complicidad del grupo PRISA, puso al frente del presunto Gobierno de España, al descerebrado, inmoral, cobarde, resentido/traumatizado, y presunto traidor de Lesa Patria, a un inmaduro cerebral, y nulo moral, llamado José Luis, alias zETAp.

BASTIDATIK BASTIDARA/BB alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en Labastida, (provincia de Alava) proclamada por la Junta electoral de Zona de Vitoria, estaba integrada por Nueve candidatos y los suplentes; entre ellos Cinco (los que ocupan los puestos números 1, 5, 6, 9 y suplente nº 3), tenían relación con los partidos ilegalizados; todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herritarrok en otros procesos electorales (municipales, Juntas Generales y Autonómicas), siendo significativo que Dos de ellos eran concejales. Ilegalizada judicialmente.

BATZARRAREN ALDEKO INDARRA/BAI, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en Echarri-Aranaz, Navarra. Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Pamplona, estaba integrada por Once candidatos. De entre ellos Seis (los que ocupaban los puestos 1, 2, 3, 6, 9 y 10), tenían relación con los partidos ilegalizados al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en otros procesos electorales municipales y autonómicos. Ilegalizada judicialmente.

BERAGINEZ, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en Vera de Bidasoa, Navarra. Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Pamplona, estaba integrada por Once candidatos. De entre ellos Cinco (los que ocupaban los puestos 1, 3, 4, 9 y 10), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en otros procesos electorales municipales y autonómicos). Ilegalizada judicialmente.

BERGARA AURRERA, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Vergara (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Vergara, estaba integrada por Veinte candidatos. De entre ellos, Doce, (los que ocupaban los puestos números 1, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 13, 14, 16, 18 y 19) tenían relación con los partidos ilegalizados; Nueve al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en otras elecciones municipales. Además, Uno de ellos era concejal, y Dos tenientes de alcalde; igualmente Tres de ellos estaban condenados por actividades relacionadas con el terrorismo. José Elcoro Unamuno, (dos de sus hijos con criminales etarras) había sido miembro de la llamada mesa nacional de Herri Batasuna, senador y parlamentario vasco por Gipúzcoa. Ilegalizada judicialmente.

BERMEOTARROK BATEGINDA (BBHK), alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Bermeo (Vizcaya). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Guernica-Lumo, estaba integrada por Diecisiete candidatos y suplentes. De entre ellos Nueve (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 4, 11, 12, 14, 15, 17 y el tercer suplente) tenían relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en otros procesos electorales municipales, autonómicos, generales y al Parlamento Europeo). Además, tres de ellos habían sido concejales y uno, además, Presidente de Acción Nacionalista Vasca y miembro de la llamada Mesa Nazional de Herri Batasuna. Ilegalizada judicialmente.

BERNEDO HERRIEN BATZARRA/BHB, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en Bernedo, Álava. Ilegalizada judicialmente.

BERNEDO HERRIEN BATZARRA/BHB, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Bernedo (Alava) proclamada por la Junta electoral de Zona de Vitoria, estaba integrada por Siete candidatos y suplentes; entre ellos Cuatro (los que ocupan los puestos números 1, 3, 4 y 5); tenían relación con los partidos ilegalizados, Tres de ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herritarrok en otros procesos electorales (municipales, Juntas Generales), siendo significativo, además, que Uno de ellos era concejal. Ilegalizada judicialmente.

BERRIOZAR BAIETZ (BB), alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Berrioza (Navarra). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Pamplona, estaba integrada por Nueve candidatos. De entre ellos Dos (los que ocupaban los puestos 3 y 7), tenían relación con los partidos ilegalizados y, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en otras elecciones municipales. Ilegalizada judicialmente.

BERRIZTARROK alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Berriz (Vizcaya). Proclamada por la Junta electoral de Zona de Durango, estaba integrada por Once candidatos y suplentes. De entre ellos Ocho (los que ocupaban los puestos números 1, 4, 6, 9, 11 y los suplentes 1, 2 y 3), tenían relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Euskal Herritarrok en otros procesos electorales municipales. Ilegalizada judicialmente.

BIDEAN, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Orduña (Vizcaya). Proclamada por la Junta electoral de Zona de Bilbao, estaba integrada por Once candidatos y suplentes. De entre ellos Cuatro (los ocupan los puestos números 1, 2 y los suplentes 1 y 10), tenían relación con los partidos ilegalizados, que; todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herritarrok en otros procesos electorales municipales. Ilegalizada judicialmente.



BIDE BERRIAK, (edn español = nueva senda) alias escogido por la máscara político-civil de la banda, para concurrir en las elecciones de 2007, y 2011 en Leaburu (Guipúzcoa).

BIDEGOIANGO TALDE INDEPENDIENTEA/BTI, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en Bidegoain (Gipuzcoa). Proclamada por la Junta electoral de Zona de Azpeitia, estaba integrada por Diez candidatos. De entre ellos Tres (los que ocupan los puestos números 4, 8 y 9), tenían relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herriarrok en otros procesos electorales municipales. Uno de ellos era concejal y otro había sido condenado por actividades relacionadas con el terrorismo. Ilegalizada judicialmente.

BIDERDI, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Ugao-Miraballes (Vizcaya). Proclamada por la Junta electoral de Zona de Bilbao, estaba integrada por Once candidatos y suplentes; entre ellos Nueve (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 3, 5, 6, 10 y 11 y los suplentes 2 y 3), tenían relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herriarrok en otros procesos electorales municipales. Además, Dos de ellos eran concejales. Ilegalizada judicialmente.

BILBOKO AuB, alias de la máscara política de la banda en las elecciones municipales en el municipio de Busturiauribe (Vizcaya). proclamada por la Junta Electoral, estaba integrada por Quince candidatos; entre ellos Nueve (los que ocupaban los puestos números 1, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12), tenían relación con los partidos ilegalizados. Ocho de ellos al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otros procesos electorales municipales, autonómicos, generales y al Parlamento Europeo). Además, que 1 de ellos había sido apoderado e interventor por Herri Batasuna. Ilegalizada judicialmente.

BILDU (en español =reunir), nombre de la coalición de EA/Eusko Alkartasuna, la izquierda proetarra proveniente de la ilegalizada ETABatasuna y su sucesora SORTU, y Alternatiba, en el intento de la banda por colar su brazo político civil en las elecciones de 2011 (legalizados por el TC, en contra del dictamen del TS/Tribunal Supremo –que anuló las 254 listas de candidatos- y de los informes de la Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía, y en concreto gracias a seis de sus magistrados acaudillados por el socialista Pascual Sala-el único juez con carrera de ellos-). Según un comunicado en una rueda de prensa el Jueves 28 de Abril de 2011, que leyeron Tres representantes (el secretario general de EA/Eusko Alkartasuna, **Pello Urizar**, el portavoz de Alternatiba,

Oskar Matute y la candidata “independiente”, por Bilbao **Aitziber Ibaibarriaga**), *“Bildu es el reflejo de la voluntad libre y soberana de Eusko Alkartasuna y Alternatiba, y de personas que se sienten parte ideológicamente de un sector político (soberanista y de izquierdas) que está presente en la sociedad, y que desde una apuesta inequívoca y exclusiva de las vías pacíficas, políticas y democráticas han decidido, ejerciendo sus derechos civiles y políticos, participar legítimamente en política y optar a estar presentes en las instituciones, si obtienen el respaldo de la ciudadanía en las urnas”*.

Otros cabecillas de esta máscara político-civil de ETA, eran Zigor Echeburua Urbizu, Arantxa Ruiz de Larrinaga Olaizola, Txelo Pérez Martínez, José Luis Rezabal Zurutuza, Juan Carlos Alduntzin, Garbiñe Errekondoy Xavier Olano Jauregui (todos ellos exdirigentes de la ilegalizada ETABatasuna), Martín Garitano, Marian Beñalarrangoitia, Iñaki Errazkin.

La lista completa al Ayuntamiento de Vitoria, en 2011: Enrique Fernandez de Pinedo, Antxon Belakortu, Itziar Amestoy, Ane Aristi, Iratxe Estibaliz Lopez de Aberasturi, David Pina, Carlos Unai Villalba, Aitor Idigoras. Irati Corres, Zuriñe Holgado, Antonio Domingo CuerdaEstitxu Martínez de Iturrate, Juan Luis (Jon Koldo) Apaolaza, Maite Huarte, Bilintx Knörr, Claudia Lissette Martínez, Francisco Aguado, Maria Yolanda Granja, Iñaki Asurmendi, Amaya Agirre, Erlantz Anda, Maria Esther Perez, Jose Antonio Gonzalez, Arrate Albaina, Pedro Antonio Garcia, Miren Lapitz, Miguel Mintegui, Maria Angeles Apaolaza, Javier Francisco Garcia e Irati Anda

La lista completa al Ayuntamiento de Bilbao y a las Juntas Generales de Vizcaya: José María (Txema) Azcuenaga, Aitziber Ibaibarriaga, Helena García, Ana Echarte, y David Lopategui. A las JJ.GG. Cabezas de lista por circunscripción electoral de Bilbao: Zuriñe Gainza; Busturia-Urbe: Joseba Gezuraga; Durango-Arratia: Irune Soto y por Enkarterriak: Asier Vega.

BILDU HERNANI, alias de la máscara política de la banda en las elecciones municipales en el municipio de Hernani (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de zona de San Sebastián, estaba integrada por Diecisiete candidatos y 1 suplentes. De entre ellos Nueve, (los que ocupaban los puestos 1, 2, 3, 5, 8, 10, 11, 13, 15 y Un suplente), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otras elecciones municipales. Seis de ellos eran concejales. Ilegalizada judicialmente

BIZI GARA (BG), alias de la máscara política de la banda en las elecciones municipales en el municipio de Balmaseda (Vizcaya). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Balmaseda estaba integrada por Trece candidatos y suplentes. De entre ellos Cinco, (los que ocupaban los números 3, 6, 9, 10 y 13), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otros procesos electorales municipales anteriores. Ilegalizada judicialmente.

BIZI URNIETA, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Urnieta (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de zona de San Sebastián, estaba integrada por 13 candidatos y suplentes. De entre ellos, Doce, (los que ocupaban los puestos 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13 y Tres suplentes), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otras elecciones municipales. Además, Cuatro de ellos eran concejales y otros Dos estaban condenados por actividades relacionadas con el terrorismo. Ilegalizada judicialmente.



BRANKA, alias de la máscara política de la banda en las elecciones municipales en el municipio de Fuenterrabía (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de zona de San Sebastián, estaba integrada por Veinte candidatos. De entre ellos Uno, el que ocupaba el puesto número 2, tenía relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Euskal Herriarrok en otro proceso electoral, donde fué elegido concejal. Ilegalizada judicialmente.

BTD/PLATAFORMA VECINAL BURLADA-AUZOKIDE BATZARRA, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en Burlada, Navarra. Ilegalizada judicialmente.

BUSTURIA URIBEKO AUB, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en la circunscripción de Busturiauribe (Vizcaya). Proclamada por la Junta Electoral, estaba integrada por Quince candidatos. De entre ellos Nueve (los que ocupaban los puestos números 1, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12), tenían relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otros procesos electorales. Además Uno de ellos había sido miembro de la Asamblea Nacional de Batasuna, otros Dos habían sido, apoderados e interventores, y otro fue elegido parlamentario vasco y miembro de la Comisión de Educación de la llamada mesa Nacional de Herri Batasuna. Ilegalizada judicialmente.

CANDIDATURA POPULAR DE ARRE, alias empleado por la máscara política de la banda, para concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Ezcabarte-Concejo de Arre (Navarra). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Pamplona, estaba integrada por Nueve candidatos. De entre ellos Dos (los que ocupaban los puestos números 1 y 7), tenían relación con los partidos ilegalizados al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en anteriores procesos electorales municipales y autonómicas. Ilegalizada judicialmente.

DABILEN HERRIA (DH), alias empleado por la máscara política de la banda, para concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Galdacano (Vizcaya). Proclamada por la Junta electoral de Zona de Bilbao, estaba integrada por Veintiún candidatos y suplentes. De entre ellos Siete (los que ocupaban los puestos números 2, 4, 5, 8, 14 y 18 y el primer suplente) tenían relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otros procesos electorales municipales y autonómicas. Además, Dos de ellos eran concejales.

La sede social estaba en Berezikoeche, 5 2 izd., en Galdacano.

Esta "plataforma", decía defender las libertades que corresponden a los ciudadanos de "Euskal Herria", defender los valores básicos y derechos fundamentales de una sociedad democrática, el derecho de pensar, expresarse y asociarse en política libremente, el derecho a la libertad de elección y representación política, el derecho a la normalización y del desarrollo del euskera, luchar contra la exclusión social promoviendo o apoyando actividades dentro del marco legal encaminadas a tal fin.

Recordemos que Ainara Artech Azcueta, de 27 años, ocupaba el puesto número Siete en la candidatura de Dabilen Herria de Galdacano, fue detenida el 27 de Julio de 2005, junto a otros cinco colaboradores criminales etarras, que formaban parte de la infraestructura en el "interior" (España) del aparato de captación de la banda, conocido como "Arrantza", en Vizcaya. Ilegalizada judicialmente.

DENOK BATERA, alias empleado por la máscara política de la banda, para concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Berastegi (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Tolosa, estaba integrada por Siete candidatos y suplentes. De entre ellos Dos (los que ocupaban el puesto número 2 y 3), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en anteriores elecciones municipales. Ilegalizada judicialmente.

DIMA BIZIRIK AURRERA (DBA), alias empleado por la máscara política de la banda, para concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Dima (Vizcaya). Proclamada por la Junta electoral de Zona de Durango, estaba integrada por Nueve candidatos. De entre ellos Seis (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 3, 6, 7 y 9), tenían relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Euskal Herriarrok y Herri Batasuna en otros procesos electorales municipales). Además uno de ellos había sido elegido tercer Teniente de Alcalde, y otros Tres eran concejales. Ilegalizada judicialmente.

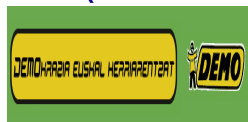
DONOSTIALDEAKO ABERTZALE SOZIALISTAK/ D.A.S. alias empleado por la máscara política de la banda, para concurrir a las elecciones municipales de Mayo de 2007, por la localidad de San Sebastián, ilegalizada judicialmente. Estos eran los criminales y colaboradores criminales etarras que se presentaban en su lista: Juan Carlos Yoldi Múgica, María Teresa Toda Iglesia, José Angel Agirre Agirre, María Del Coro Egibar Michelena, Carlos Trenor Dicenta, María Del Coro Echeverría Tolosa, Elías Miner Villanueva, Miren Sorkunde Zinkunegi Arrillaga, Iñigo Elcoro Ayastuy, María Jesús Cecilia Mena Loiti, Arkaitz Rodríguez Torres, Ainhoa Landaberea Torremocha, Jose Antonio Urquiola Cuni, Miren Garbiñe Errecondo Salsamendi, José María (Joseba Mirena) Agirreche Querejeta, Miren Amaia Almirall López de Luzuriaga, Aznar Ares, Del Valle Sol, María Milagros Apechechea Loyarte, e Ibai Aristimuño Zubillaga.

DEIADAR, alias empleado por la máscara política de la banda, para concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Deva (Gipuzcoa). Proclamada por la Junta electoral de Zona de Azpeitia, estaba integrada por Trece candidatos y Tressuplentes. De entre ellos Seis (los que ocupan los puestos números 1, 4, 9, 13, y los suplentes 2 y 3), tenían relación con los partidos ilegalizados. Cuatro de ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herriarrok en otros procesos electorales municipales, Juntas Generales, autonómicas y Parlamento Europeo. Uno de ellos, Milagros Idiaquez Alcivar había sido condenada por actividades relacionadas con el terrorismo, había sido



miembro de la llamada mesa nacional de Herri Batasuna en 1988, y otra, era diputada por la Junta General de Gipuzcoa. Ilegalizada judicialmente.

DEMO (Demokrazia Euskal Herriarentzat) Máscara política de la banda, en el Sur de Francia, que lleva a cabo la llamada “desobediencia civil, por la libertad de Euskal Herria”. Dos de sus principales cabecillas eran Antton Harinordoki y Gorka Torre.



Según ellos, el movimiento Demokrazia Euskal Herriarentzat (en español = Democracia para el País Vasco), cuyos miembros se llaman los Demo, nació con el año 2000 en un contexto que cada vez mas personas percibían como una denegación de democracia para el País Vasco Norte (parte del País Vasco situada en el Estado francés, al sur del río Aturi).

Y estas eran las reivindicaciones, que asumían como suyas:

- que los poderes públicos pusieran en marcha una política lingüística eficaz en favor del desarrollo de la enseñanza y del uso del vascuence, en Francia.
- el establecimiento de una institución política a escala del País Vasco Norte, con la creación de un Departamento País Vasco en Francia.
- el respeto de los derechos de l@s pres@s polític@s vasc@s , especialmente su acercamiento a cárceles cercanas a su domicilio (en cárceles francesas y españolas a unos cientos de kilómetros de sus familias), derechos que normalmente deben ser garantizados por las leyes vigentes en Francia y en España, la legislación europea y las convenciones internacionales.

DERIO AURRERA/DA, DERRIO BERBETAN/DB alias empleado por la máscara política de la banda, para presentarse a las elecciones en el municipio de Derio (Vizcaya). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Bilbao estaba integrada por Once candidatos y suplentes. De entre ellos Siete (los que ocupaban los puestos números 1, 5, 7, 10, 11 y los suplentes 1 y 2), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otros procesos electorales municipales y autonómicos. Ilegalizada judicialmente.



D3M/Demokrazia Hiru Milloi, alias empleado por la máscara política de la banda, para presentarse a las elecciones del 01 de Marzo de 2009.



En sus objetivos confesables y confesados

- QUEREMOS ser una respuesta a la represión y apartheid político e institucional, articulando un amplio frente popular contra la vulneración sistemática de derechos civiles y políticos, la represión y la persecución de sectores de la sociedad vasca.
- QUEREMOS UN CAMBIO REAL, un ESCENARIO DEMOCRATICO, necesitamos un autentico “I + D político” para poner a Euskal Herria en un estadio de reconocimiento nacional y soluciones democráticas.
- QUEREMOS una democracia en Euskal Herria asentada en el respeto a la voluntad de los hombres y mujeres de este país, en el respeto a los derechos democráticos de los 3 millones de habitantes de Euskal Herria.
- QUEREMOS construir un proceso de diálogo y negociación política que conduzca a Euskal Herria, desde el reconocimiento nacional y el respeto a la voluntad de la ciudadanía vasca, a un escenario democrático paz justa estable y duradera.
- QUEREMOS aportar a un modelo social progresista basado en políticas reales y eficaces de reparto de la riqueza, de conceptos y proyectos alternativos en desarrollo sostenible e infraestructuras...
- QUEREMOS, en definitiva, acumular fuerzas e impulsar un espacio independentista y progresista como sujeto determinante del cambio político y social en Euskal Herria.
- QUEREMOS ser el instrumento para que este país pueda mirar al futuro y deje de ser cautivo del pasado, tal y como pretenden el PNV y PSE-EE.

Estamos, pues, aquí para construir una oportunidad en clave de soluciones democráticas, de construir un escenario democrático que permita a los tres millones de personas de este país decidir su futuro en libertad y con mecanismos democráticos, estamos aquí para un CAMBIO que de carpetazo a la transición posfranquista y abra las puertas a OTRO CICLO POLITICO. EL CAMBIO ES POSIBLE.

DONEMILIAGAKO TRESNA/DT, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de San Millán/ Donemiliaga (Alava) proclamada por la Junta electoral de Zona de Vitoria. Estaba integrada por Siete candidatos y Cuatro suplentes; entre ellos Cinco (los que ocupaban los puestos números 1, 3, 4, 6 y el suplente nº 4), tenían relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos han formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herriarrok en otros procesos electorales (municipales, Juntas Generales). Además Dos de ellos eran concejales. Ilegalizada judicialmente.

DONOSTIALDEKO, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en San Sebastián. Proclamada por la Junta Electoral, estaba integrada por Diecisiete candidatos y Tres suplentes. De entre ellos Quince tenían relación con los partidos ilegalizados, (los que ocupaban los puestos 1, 3, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y el primer suplente) al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otros procesos electorales municipales y autonómicos). Además Unode ellos fué



condenado por pertenencia a banda armada y en la candidatura estaba incluido José (Joseba) Permach Martín miembro de la llamada Mesa Nazional de HB en 1998 y último responsable de coordinación hasta el año 2001.

A Joseba Permach la Sentencia de 27 de Marzo de 2003, le atribuía la realización posterior a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 6/2002, de 27 de Junio, de Partidos Políticos, acciones objetivamente rechazables, tomadas en especial consideración por la Sala para acordar la ilegalización de los partidos demandados, como fueron su actitud durante la manifestación celebrada en San Sebastián el 11 de Agosto de 2002 y sus declaraciones el 23 de Agosto de 2002 en Bilbao tras la manifestación convocada por BATASUNA en contra de su ilegalización.

También, se presentaba como candidato por esta máscara de la banda, a las Juntas Generales de Gipúzcoa José (Josecho) Ibazeta, que era portavoz municipal de Batasuna en el Ayuntamiento de San Sebastián el 16 de Julio de 2002, fecha en la que participó en una concentración ante la Comandancia de Marina de San Sebastián, actuación que fue tomada en consideración por la Sentencia de 27 de Marzo de 2003 para ilegalizar a los partidos políticos demandados.

DULANTZI IRAUN/DI, alias de la máscara política de la banda utilizado con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Alegría – Dulantzi (Alava) proclamada por la Junta electoral de Zona de Vitoria, estaba integrada por Doce candidatos, (entre ellos Dos, los que ocupaban los puestos números 1 y 2), tenían relación con los partidos ilegalizados. Ambos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Euskal Herriarrok en otros procesos electorales (municipales, Juntas Generales), siendo significativo, además, que Uno de ellos era concejal. Ilegalizada judicialmente.

DURANGO-ARRATIAKO, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en la circunscripción de Durango-Arratia (Vizcaya). Proclamada por la Junta Electoral, estaba integrada por Nueve candidatos y los suplentes; entre ellos Siete (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 3, 5, 8, 9 y suplente número 1), tenían relación con los partidos ilegalizados, todos ellos al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otros procesos electorales. Además Cuatro de ellos fueron elegidos concejales.

EIBAR ZORTZEN/EZ, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Eibar (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Vergara, estaba integrada por Veinticuatro candidatos. De entre ellos, Catorce, (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 14, 17, 18, 21, 22 y 24) tenían relación con los partidos ilegalizados; Trece al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otras elecciones municipales. Cuatro de ellos eran concejales, y otro había sido detenido por actividades relacionadas con el terrorismo; e igualmente, otro de ellos había estado vinculado con Herri Batasuna. Ilegalizada judicialmente.

ELANCHOB E ABANTE (ELA), alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Elanchov (Vizcaya). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Guernica-Lumo estaba integrada por Siete candidatos. De entre ellos Cinco (los que ocupaban los puestos números 3, 4, 6 y los suplentes 2 y 3), tenían relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otros procesos electorales municipales. Ilegalizada judicialmente.

ELGETA AUZOLANIAN/EA, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Elgueta (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Vergara, estaba integrada por Siete candidatos y suplentes. De entre ellos, Seis, (los que ocupaban los puestos 2, 3, 4, 6, 7, y el primer suplente), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otras elecciones municipales. Tres de ellos eran concejales. Ilegalizada judicialmente.

ELORRIXZO HERRI BINGUNEA (EHB), alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Elorrio (Vizcaya). Proclamada por la Junta electoral de Zona de Durango, estaba integrada por Trece candidatos. De entre ellos Siete (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 4, 6, 11 y 12 y el segundo suplente), tenían relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Euskal Herriarrok y Herri Batasuna en otros procesos electorales municipales. Ilegalizada judicialmente.

EMBORRA, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en Ansoain, Navarra. Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Pamplona, estaba integrada por Trece candidatos y suplentes. De entre ellos Seis, (los que ocupaban los puestos 1, 3, 4, 8, 9 y 12), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en anteriores elecciones municipales. Ilegalizada judicialmente.

ENBIOU, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Elgoibar (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Vergara, estaba integrada por Diecisiete candidatos y Isuplentes. De entre ellos, Diez, (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 4, 8, 10, 11, 14, 15, 16 y el primer suplente), tenían relación con los partidos ilegalizados; Siete al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otras elecciones municipales. Además uno de ellos era concejal y otro teniente de alcalde; igualmente, el cabeza de lista estaba condenado por actividades relacionadas con el terrorismo. Ilegalizada judicialmente.

ENKARTERRIETAKO, alias de la máscara política de la banda utilizado con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en la circunscripción de Encartaciones Margen Izquierda (Vizcaya). Proclamada por la Junta Electoral, estaba



integrada por Catorce candidatos y suplentes. De entre ellos Once (los que ocupan los puestos números 1, 2, 4, 5, 6, 8, 11, 12, 13 y los suplentes 1 y 2), tienen relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en otros procesos electorales municipales, autonómicos, generales y al Parlamento Europeo. Además Uno de ellos fué elegido procurador de las Juntas Generales, y otros Tres fueron elegidos concejales, de éstos Uno además era miembro de la llamada Mesa Nacional de Batasuna. Ilegalizada judicialmente.

ERAIKIZ, alias de la máscara política de la banda utilizado con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Elduain (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Tolosa, está integrada por Cinco candidatos y suplentes. De entre ellos Cuatro, (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 4 y un suplente), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en anteriores elecciones municipales. Además, Tres de ellos habían sido elegidos en 1999 alcalde, concejal y teniente de alcalde. Ilegalizada judicialmente.

EREITEN, alias de la máscara política de la banda utilizado con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Oñate (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Vergara, estaba integrada por Diecisiete candidatos. De entre ellos Cinco, (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 5, 6 y 9) tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en otras elecciones municipales. Ilegalizada judicialmente.

EREMUA, alias de la máscara política de la banda utilizado con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Ermua (Vizcaya). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Durango estaba integrada por Veinte candidatos. De entre ellos Diez (los que ocupaban los puestos 1, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 12 y 16), tenían relación con los partidos ilegalizados, y todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en otros procesos electorales municipales y autonómicos. Ilegalizada judicialmente.

ERREIL BIZRIK, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Errecil (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Azpeitia, estaba integrada por Diez candidatos. De entre ellos, Uno, el que ocupaba el puesto número 3, tenía relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de la candidatura presentada por Herri Batasuna en otras elecciones municipales. Ilegalizada judicialmente

ESTERIBARKO BIDE BERRI/EBB, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en Esteribar, Navarra. Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Aoiz, estaba integrada por Nueve candidatos y suplentes. De entre ellos Ocho, (los que ocupaban los puestos 1, 3, 5, 6, 7 y 9, así como 2 suplentes), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en las anteriores elecciones municipales. Ilegalizada judicialmente.

EUSKAL BATASUNA/EB máscara política de la banda en Francia, creada por los proetarras franceses, Jacques Abeberry, Jacques Aurnague y Claude Harlouchet, en Macaye, el 29 de Junio de 1986, y reuniendo en su seno a miembros de Herri Taldeak. Oficialmente, sus miembros excluyen el terrorismo (la "lucha armada", según ellos y sus secuaces), como método para lograr la independencia. En 1988, concurre a las elecciones en el sur de Francia, conjuntamente con la otra máscara de la banda EMA/Ezkerreko Mugimendu Abertzalea, creada en 1985, y que se "apoya", en la "lucha armada", como método "ineludible" para conseguir la independencia en Francia.

EUSKAL HERRIA BAI/EHBai, máscara política de la banda en Francia, que aparece en 2006, y se presenta a las elecciones de 2007, en el sur de Francia coaligada con AB/Abertzaleen Batasuna y EA/Eusko Alkartasuna.

EUSKAL HERRIAREN ALDE, (en español = A favor de Euskal Herria), otro alias y máscara política de la banda en Francia. En la circunscripción Sur-Oeste (Aquitania, Languedoc-Rosellón, Mediodía-Pirineos,), y en Pirineos-Atlánticos. En la elecciones de 2009, al Parlamento Europeo su cabeza de lista, era Isabel Echeverría.

EUSKAL HERRITARROK/EH. Pocos meses después del ingreso en prisión de la llamada "Mesa Nacional de HB" y del cierre del panfleto con formato de diario, el filioetarra EGIN, en Septiembre de 1998, se presenta una "nueva" plataforma electoral en la que se integraría HB, y que seguiría los mismos postulados de la extinta Herri Batasuna.



El día 25 de Noviembre de 1998, Pedro María (Kepa) Landa Fernández presentó en el Registro de Partidos Políticos acta notarial N° 1738, de fecha 20 de Noviembre de 1998, debidamente protocolizada, de constitución del partido político Euskal Herritarrok en donde figuran como promotores Javier Cruz Amuriza Zarraonandia, José Domingo Ciluaga Arrate, Felipe Fernández Martín, Socorro Mateas González, Ignacio Legorburu Echebarria, Rakel Consuelo Peña Somavilla, José Luis Domingo Urtarán Quintana, Gustavo Fernando Fernández Villate, Agustín Gorbea Agirre, Francisco Javier Bareño Omaechevarría, Eva Miren González de Heredia Campo, Asier Imaz Tellería, Alicia Stürtze Mendía, Joaquín Aranalde Olaondo, María José Altube Medina, Iñaki Egaña Sevilla, José Agustín Gil Martín, Sabino del Bado González y Abel Enbeita Ealo.

La inscripción se practica el 30 de Noviembre de 1998, al folio 585 del Tomo III del Libro de Inscripciones. Se acompaña copia compulsada del expediente que obra en el Registro de Partidos Políticos, así como certificación de vigencia de su inscripción (documento n°7).



El 19 de Mayo de 1999, el PNV firmó un pacto con EH/Euskal Herriarrok y EA/Eusko Alkartasuna, que rompería el 22 de Febrero de 2000, tras el asesinato del dirigente socialista Fernando Buesa Blanco y su escolta, Jorge Díez Elorza. Ello provocaría la salida del Parlamento de Vitoria, de EH.

El 02 de Marzo de 2000, y cara a las elecciones municipales y autonómicas del 12-M, el Tribunal Supremo decidió excluir a la coalición de forma cautelar de dichos espacios, a los que tenía derecho por haber formalizado su candidatura. La medida se refería a Alava y Vizcaya, pero en Gipúzcoa y Navarra las Juntas Electorales ya habían decidido en el mismo sentido, es decir, la exclusión de EH de los espacios gratuitos de publicidad.

EHAK/PCTV (Euskal Herrialdeetako Alderdi Komunistak/Partido Comunista de las Tierras Vascas). Fue fundado el 29 de Julio de 2002, con el objetivo de alcanzar la “República Sozialista de Euskadi”. Confesaban ser marxistas-leninistas. A penas se le “vió” en la escena política, hasta que como el Guadiana, reapareció una vez ilegalizada, la máscara Auzkera Guztia.



Decían también el 20 de Noviembre de 2001, cuando aún no tenían existencia legal, : “EHK –sin la A- es la expresión política de muchos compañeros y compañeras, de la izquierda abertzale, preocupados por la deriva socialdemócrata y la desideologización de sectores importantes del movimiento. Entendimos que era necesario apuntalar, el proyecto de liberación nacional y de clase mediante la utilización del análisis que el marxismo leninismo hace de la realidad y del sistema capitalista en su actual fase imperialista. Creimos necesario entonces y ahora, no hipotecar tantos años de lucha y dedicación del MLNV, y que podían ser tirados por la borda, si se seguía el atajo del oportunismo, la claudicación ideológica y las componendas con el sistema”

Según una de las testafierros, Miren Nekane Erauskin, EHAK surge en ambientes sindicalistas (LAB), de asociaciones de vecinos, grupos de defensa del vasco (ellos lo llaman euskara), antimilitaristas – no se refieren claro está a ETA Militar, su banda y patrocinadora- y ecologistas., recogiendo “el testigo” de Auzkera Guztia.

Se presenta a las elecciones del 17 de Abril de 2005, gracias a la complicidad del Fiscal general del Estado, Cándido Conde Pumpido, y del Gobierno zETAperil, además del apoyo del resto de los nazionalistas.

Prueba más de EHAK, es una franquicia de la máscara política de la banda, es que el mismo día 26 de Abril, una de las portavoces (son tres las cabecillas, Maite Aramburu, Nekane Erauskin y Karmele Berasategi) “exigía” al “lehendakari” Juan José Ibarreche, “restituyese” a Batasuna en las “instituciones vascas”.

ERLAIN, alias escogido por la máscara político civil de la banda para concurrir a las elecciones municipales de 2007, como Agrupación Electoral por Basaburua, Navarra.

ERRAZKINGO ELKARTEA, alias escogido por la máscara político civil de la banda para concurrir a las elecciones municipales de 2007, como Agrupación Electoral por Larraun (Navarra).

EZKABARTEREN ALDE, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Ezkabarte (Navarra), Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Pamplona, estaba integrada por Nueve candidatos. De entre ellos Dos (los que ocupaban los puestos 1 y 7), tenían relación con los partidos ilegalizados al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otros procesos electorales municipales y autonómicos. Ilegalizada judicialmente

EZKERREKO MUGIMENDU ABERTZALEA/EMA (en español = Movimiento de la Izquierda Abertzale), máscara política de la banda en Francia, creada en 1986, con la que se presentaba a las elecciones, en el sur de Francia, en lo que ellos y sus secuaces se empeñan en llamar “país vasco francés, ese mismo año, consiguiendo casi Cinco Mil votos (3,8 de los votos, en el cantón de Baigorri). Con los mismos objetivos en Francia que en España Herri Batasuna, y las sucesivas máscaras. Considera imprescindible, para la consecución de sus objetivos de independencia, el uso del terrorismo (lo que ellos llaman “lucha armada”). En 1996, los servicios de información franceses (RG) y el SIGC de la Guardia Civil, recabaron información sobre el intento de aunar “esfuerzos” la banda en España y Francia, a “coordinadamente” con sus máscaras políticas.

FORU EGINEZ (FE), alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Forua (Vizcaya). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Guernica-Lumo estaba integrada por Trece candidatos y suplentes. De entre ellos Siete (los que ocupaban los puestos números 3, 5, 7 y los suplentes 1, 3, 5 y 6), tienen relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otros procesos electorales municipales. Además, uno de ellos había sido concejal y otro portavoz por Herri Batasuna. Ilegalizada judicialmente.

FRUIZKO ABERTZALIEK (FA), alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Fruiz (Vizcaya). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Guernica-Lumo estaba integrada por Siete candidatos y suplentes. De entre ellos Cuatro (los que ocupaban los puestos números 1, 7, y los suplentes 1 y 2), tenían relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otros procesos electorales municipales. Ilegalizada judicialmente.

GALMAMESETIK, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir en las municipales el Municipio de Galdames (Vizcaya). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Balmaseda, estaba integrada por Siete candidatos y suplentes. De entre ellos, Cinco, los que ocupaban los puestos 1, 5, 6, 7 y el primer suplente, tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas en otros procesos electorales municipales, autonómicas y generales. Ilegalizada judicialmente.

GAMIZ-FIKA EUTSI GOGOR (GFEG), alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir en las municipales en el municipio de Gamiz-Fica (Vizcaya). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Guernica-Lumo,



estaba integrada por Nueve candidatos y suplentes. De entre ellos Tres (los que ocupaban los puestos números 1, 3 y 4), tenían relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en otros procesos electorales municipales, Juntas Generales). Además, tres de ellos habían sido concejales. Ilegalizada judicialmente.

GARESKO AUZALAN (GA), alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir en las municipales en el municipio de Puente la Reina-Gares (Navarra). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Pamplona, estaba integrada por Catorce candidatos entre titulares y suplentes. De entre ellos Ocho (los que ocupaban los puestos 1, 3, 4, 7, 8, 10, 11 y el tercer suplente), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en otros procesos electorales municipales y autonómicos. Ilegalizada judicialmente.

GASTEIKO AUTODETERMINAZIOZAKO BILGUNE/GAB, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir en la localidad alavesa de Vitoria. Ilegalizada judicialmente.

GASTEIZ IZAN HERRI EKIMENA, alias de la máscara política de la banda con la que pretendía presentarse a las municipales, por el ayuntamiento de Vitoria. Con sede en la calle Colá y Goiti nº 5 del barrio de Judimendi en Vitoria (Alava)



Proclamada por la Junta electoral de Zona de Vitoria, estaba integrada por Veintisiete candidatos y Tres suplentes; de entre ellos Doce (los que ocupaban los puestos números 1, 4, 7, 11, 12, 13, 15, 18, 25, 27 y los suplentes nº 1 y 2), tenían relación con los partidos ilegalizados. De ellos Nueve habían formado parte de las candidaturas

presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herritarrok en otros procesos electorales (municipales, Juntas Generales y Autonómicas). Además Tres de ellos eran concejales, y Uno de ellos, Jose Enrique Bert Arrechea (hermano del criminal etarra Fernando Bert Arrechea, alias “Pagoa” y “Balas”, que formó parte de los comandos “Domingo Iturbe” y “Bakarcho”), fue portavoz de Batasuna en el Ayuntamiento de Vitoria en 2002 y representante de Uldabitza. Amparo Las Heras Gainzarain fue miembro de la Asamblea Nacional de Batasuna, otro de ellos miembro de la mesa de Batasuna en Alava, y Dos de ellos fueron condenados por actividades relacionadas con el terrorismo.

Recordemos que José Enrique Bert era portavoz de Batasuna en el Ayuntamiento de Vitoria el 19 de Julio de 2002 cuando efectuó unas declaraciones que según la Sentencia de 27 de Marzo de 2003 debían considerarse objetivamente idóneas para integrar la causa de ilegalización prevista en la Ley de Partidos Políticos, por lo que su presencia en esta candidatura, constituía factor adicional para apreciar la sucesión o continuidad de aquella en la actividad de los partidos disueltos.

A pesar de estar ilegalizada recibió casi Seis Mil votos (que fueron declarados nulos).

El 27 de Mayo de 2006, es Gasteiz Izan desalojada del Pleno, por el alcalde de Vitoria, Alfonso Alonso, su portavoz era la colaboradora criminal etarra Blanca Martínez de San Vicente, y uno de sus principales cabecillas el abogado del diablo, detenido por pertenecer a ETA, en varias ocasiones José María (Chema) Matanzas.

El Cuerpo Nacional de Policía registraba en la mañana del 23 de Enero de 2009, la sede de la plataforma ilegalizada “Gasteiz Izan” en Vitoria, registro en el que ha estado presente una de las detenidas en la capital alavesa, la colaboradora criminal etarra, Rosario Amparo Las Heras Gainzarain. En el registro, se incautaron documentos de Batasuna y Segi, material para pintadas de ETA y unos Quince Mil Euros en efectivo,

GASTEIZ 2011: Hiri Berria Zabalduz, nuevo alias acuñado por la máscara política de la banda, para sustituir y coger el relevo de la plataforma municipal ilegalizada judicialmente, en 2003, GASTEIZ IZAN HERRI EKIMENA, el Sábado, 02 de Diciembre de 2006, Máximo cabecilla el abogado del diablo, detenido por pertenecer a ETA, en varias ocasiones José María (Chema) Matanzas.



Según sus promotores, (los colaboradores criminales etarras Ibon San Saturnino, Unai Gartzia, Amparo Lasheras, Blanca Martínez de San Vicente, Iñaki Ullibarri y José María López de Arbina), tenían como objetivo la elaboración del programa electoral de los proetarras en Vitoria, escondidos en lo que ellos llaman la izquierda abertzale de cara a próximos comicios. Esta “iniciativa” continuaba así el proceso preelectoral abierto por los proetarras en Burlada hacía una semana y que tendría continuidad en otros ayuntamientos alaveses.

GATIKAKO BAT GARA INDEPENDIENTE TALDEA (CBGIT), alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir en las municipales en el municipio de Gatica (Vizcaya). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Guernica-Lumo, estaba integrada por Nueve candidatos y suplentes. De entre ellos Doce (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y los suplentes 1, 3 y 4), tenían relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos han formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en otros procesos electorales municipales. Además, dos de ellos habían sido concejales, uno alcalde y otro teniente alcalde. Ilegalizada judicialmente.

GERNIKA LUMOKOALTERNATIVA IZAN (GAI), alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir en las municipales en el municipio de Guernica-Lumo (Vizcaya). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Guernica-Lumo, estaba integrada por Veinte candidatos. De entre ellos Ocho (los que ocupaban los puestos números 1, 3, 4, 5, 7, 10, 14 y 17), tenían relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en otros procesos electorales municipales y generales). Ilegalizada judicialmente.

GERTU GAE, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Antzuola (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Vergara, estaba integrada por Doce



candidatos. De entre ellos, Siete, (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 3, 5, 9, 10, y 12), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en otros procesos electorales municipales y autonómicos). Además, uno de ellos sra alcalde; y otro había sido condenado por actividades relacionadas con el terrorismo. Ilegalizada judicialmente.

GECHO BIZIA (GB), alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Guecho (Vizcaya). Proclamada por la Junta electoral de Zona de Bilbao, estaba integrada por Veintisiete candidatos y suplentes. De entre ellos Diez (los que ocupan los puestos números 1, 2, 4, 5, 6, 9, 13, 17, 23, 24 y un suplente), tenían relación con los partidos ilegalizados. Ocho de ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herritarrok en otros procesos electorales municipales y autonómicos. Además, señalar que Dos de ellos eran concejales y otros Dos miembros de la máscara política juvenil, escondida entonces tras el alias de Jarrai. Ilegalizada judicialmente.

GEUREA GUERREA, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Valle de Trapaga (Vizcaya). Proclamada por la Junta electoral de Zona de Bilbao, estaba integrada por Diecisiete candidatos y suplentes; entre ellos Nueve (los tienen relación que ocupan los puestos números 1, 2, 4, 5, 8, 10, 17 y suplentes 1 y 2) con los partidos ilegalizados. Ocho de ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herritarrok en otros procesos electorales municipales. Además, uno era integrante la máscara política juvenil de la banda, escondida tras el alias de SEGI. Ilegalizada judicialmente.

GKAS/Galdakaoko Sozialista Abertzaleak. Máscara política de la banda, ilegalizada judicialmente , y que fue constituida para participar en las elecciones Municipales.



GOIZ ARGÍ, máscara política de la banda, creada el 05 de Octubre de 1985, en Hasparren (Sur de Francia).

GOIZUETA BIZIRRIK/GB, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en la localidad Navarra de Goizueta. Algunos de sus cabecillas eran los colaboradores criminales etarras, Manuel (Manuel) Legarreta Narvarte, Pedro Salaberria Zubiri, Juan (Juan) Huici Lujambio, Juan José Indacochea Goizueta, Eva María Eliceigi Narvarte y María Isabel Salaverria Loyarte.

GORLIZ AUERRERA (GA), alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Gorliz (Vizcaya). Proclamada por la Junta electoral de Zona de Bilbao, estaba integrada por Once candidatos y suplentes. De entre ellos Cuatro (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 3 y 4) tenían relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herritarrok en otros procesos electorales municipales. Ilegalizada judicialmente.

GUAZIN, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en Baztan, Navarra. Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Pamplona, estaba integrada por Trece candidatos. De entre ellos Seis (los que ocupaban los puestos 1, 2, 3, 5, 7 y 10), tenían relación con los partidos ilegalizados y, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en anteriores elecciones municipales. Ilegalizada judicialmente.

GU GEU, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Itsasondo (Gipúzcoa). Poclamada por la Junta Electoral de Zona de Tolosa, estaba integrada por Siete candidatos y los suplentes. De entre ellos Cinco (los que ocupan los puestos números 1, 2, 4, 6 y 7), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herritarrok en otras elecciones municipales. Además, Cuatro de ellos fueron elegidos concejales en 1999. Ilegalizada judicialmente.

GURE AIARA, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en Ayala, Álava. Ilegalizada judicialmente. Estaba integrada por 14 candidatos; de los que 7 tenían relación con los partidos ilegalizados, que ocupaban los puestos números 1, 3, 4, 6, 7, 9, 14; todos ellos al haber formado parte de las candidaturas presentadas por la máscara política de la banda, escondida tras los alias de Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en otros procesos electorales (municipales, autonómicos), siendo significativo, además, que Dos de ellos habían sido concejales (1 tercer teniente de alcalde), y otro interventor por Herri Batasuna en elecciones generales.

GURE ARBASODEN BIDETIK (GAB), alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Cortezubi (Vizcaya). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Guernica-Lumo, estaba integrada por Siete candidatos y suplentes. De entre ellos Cuatro (los que ocupaban los puestos números 2, 3, 4 y el primer suplente), tenían relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en otros procesos electorales municipales. Ilegalizada judicialmente.

HABEA, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir en en el municipio de Azpeitia (Gipuzcoa). Proclamada por la Junta electoral de Zona de Azpeitia, estaba integrada por Diecisiete candidatos y Tressuplentes. De entre ellos Tres (los que ocupaba n los puestos números 1, 2 y 5), tenían relación con los partidos



ilegalizados. Todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herritarrok en otros procesos electorales municipales. Uno de ellos era Teniente de Alcalde. Ilegalizada judicialmente.

HAIKA (en español = *alzarse, levantarse*) : Máscara política juvenil de la banda, que nace oficialmente el 22 de Abril de 2000 (víspera del Aberri Eguna, Día de la Patria Vasca), en el “Gazte Topagunea” (encuentro de jóvenes organizado por las organizaciones juveniles JARRAI (20 años actuando en España) y GAZTERIAK (5 años actuando en Francia), al que asistieron, los días 20, 21 y 22, según los organizadores, más de 10.000 personas en Cambo-les-Bains (Francia), las dos “organizaciones juveniles” se refundan en “HAIKA” como única organización juvenil nazionalista vascosabiniana en y en el departamento francés de los Pirineos Atlánticos, lo que ellos llaman Hegoalde e Iparralde. El proceso constituyente, (denominado “Amaiur” en clave de la banda), finalizó el 17 de Febrero de 2001 en Pamplona. El acto de su constitución en Abril de 2000, estuvo presidido por el anagrama de la banda, ETA, y pancartas “ETA el pueblo contigo”, “Nosotros con ETA, ETA con Nosotros”, “Gora ETA”.....(y con perdón de los asnos, otros rebuscos parecidos) Así, en Haika confluyeron las organizaciones juveniles Jarrai, fundada en 1979 y que se organizaba “en las provincias vascas bajo administración española” y Gazteriak, organización juvenil creada en 1994 y que se organizaba en las “tres provincias vascas bajo administración francesa”. De este modo, Haika era la primera organización que se organizaba en toda “Euskal Herria” y en la que se organizaban jóvenes de “todas las provincias vascas”.



Haika fué presentada ante la multitud por la portavoz de esa máscara política de la banda, Amaya Recarte, que definió al nuevo grupo como una organización vasca independentista, socialista, revolucionara e internacionalista mediante la lectura de su documento fundacional.

Según explicaba Recarte, Haika se planteaba Tres retos fundamentales, el primero de ellos ofrecer a la juventud una alternativa en torno a la independencia y el socialismo. Para ello, esta organización abrió sus puertas a todos aquellos jóvenes vascos que estuviesen dispuestos a organizarse y luchar.

Haika, pretendía fijar las bases del movimiento juvenil “basko” del siglo XXI capaz de responder a los problemas de los jóvenes.

El nuevo “nido de víboras juvenil”, pretendía ser una herramienta nazional (en el concepto de los separatistas) que pondría en práctica la territorialidad, y se presentó además como la respuesta a una necesidad reclamada por los jóvenes vascos: una organización fuerte que pueda hacer frente a los ataques del sistema y de los Estados (España y Francia).

ETA impulsó la formación de Haika, consiguiendo que el movimiento Jarrai, que había actuado durante la última década, y Gazteriak para que fueran los ejecutores de la “lucha callejera”. El paso por Haika, y la “kale borroka”, constituía el “bautismo de fuego y la escuela de los futuros criminales etarras”.

Según ellos y utilizando su propia definición, HAIKA, nacía en un contexto histórico, caracterizado por la existencia de una oportunidad real de superar las marcas jurídico-políticas “antidemocráticas”, que dividen y oprimen a “Euskal Herria” - esa entelequia inventada, por los descerebrados hermanos excarlistas, Aarana Goiri- bajo dos estados y tres administraciones diferentes, y de dotar a esa hipotética, “Euskal Herria” de un nuevo marco que se fundamentase en el respeto de los derechos que como nación le corresponden: la territorialidad y la autodeterminación. Así, en este contexto la mayor aportación de los jóvenes vascos, en el proceso de liberación sería crear instrumentos nazionales, cuyo ámbito de actuación superase la susodicha partición territorial y administrativa, que los estados español y francés “imponen” a “Euskal Herria”. Construir una organización juvenil, que superase la división de las fuerzas vascas generada por la partición territorial, y que permitiese, a los jóvenes responder organizada y unitariamente tanto a los ataques que “sufre” el según ellos “pueblo vasco” y a las problemáticas juveniles que se agravan y multiplican de la mano de la opresión que – por supuesto quedan excluidos de esta condición de “vascos y vascas”, todos aquellos –aunque sean mayoría- que no sean nazionalistas vascosabinianos.

Esa fue precisamente “la aportación” que, junto a las organizaciones juveniles Jarrai y Gazteriak, realizaron miles de jóvenes de; contribuir al nacimiento de Haika. Organización que, desde una perspectiva nazional, fue capaz de “articular” dinámicas reales y efectivas en torno a la construcción nacional de esa arcadia feliz y totalmente ficticia, que ellos llama “Euskal Herria”, así como a la de la problemática juvenil. En el mismo instante del nacimiento de Haika se puso en marcha un proceso constituyente bautizado, con el nombre de “Amaiur” que tenía como objetivo debatir y decidir las principales líneas de “intervención” de la organización juvenil, siempre tutelada y “teledirigida”, por la banda ETA.

Pero al cabo del proceso constituyente “Amaiur”, el 06 de Marzo del 2001, una operación policial, a instancias del Juzgado número 5 de la Audiencia Nacional, contra Haika, da al traste con “la organización “pretendidamente juvenil y se saldará con la detención y encarcelamiento de Veintitún cachorros, de la cantera criminal etarra.

La respuesta, de los filocriminales etarras, fué inmediata; “jornadas de lucha”, movilizaciones, una manifestación perpetrada en Bilbao (cabe reconocer que fué la mayor movilización que nunca ha llevado ha cabo una organización juvenil en), un “macroconcierto solidario” organizado en Oyarzun... Dos meses mas tarde, en Mayo del 2001, la Justicia Española, ilegalizara la máscara política juvenil, Haika. En esta corta trayectoria la organización juvenil realizara dos campañas: *Fascistas, opresores de Euskal Herria!* y la gran campaña contra el encuentro de los jefes de Estado de la Unión Europea que realizaron en Biarritz en Octubre del 2000.

Estos son los “objetivos” de Haika, reconocidos, en sus propios documentos:

a) Alternativa juvenil.

La razón de ser principal de Haika es ofrecer y luchar por una alternativa joven que posibilite cambiar la situación actual de la juventud vasca. Son objetivos también responder a las condiciones de vida graves que sufrimos los jóvenes, defender nuestros derechos y construir el modelo social basado en la independencia y el socialismo que nos permita ser dueños de nosotros mismos.

El eje de nuestra dinámica parte del convencimiento de que somos el protagonista y agente activo del proceso de liberación juvenil. Por ello, subrayando el carácter estratégico del Movimiento Vasco Juvenil en la construcción nacional, nos



apropiamos de la apuesta a favor de la construcción del Movimiento Juvenil capaz de responder a las condiciones de vida tan graves existentes así como a la problemática de la juventud.

Haika es por tanto el punto de encuentro de los jóvenes que apostamos a favor del movimiento juvenil libre en un pueblo libre. Superando todas las trabas, obstáculos, imposiciones y divisiones, formamos Haika aquellos jóvenes que estamos dispuestos a llevar hasta el final la defensa de nuestros derechos y la construcción de nuestro pueblo.

En ese sentido, siendo una organización juvenil de Euskal Herria e intentando dar una respuesta a los retos del Movimiento Juvenil, Haika es la herramienta nacional para aquellos jóvenes que están dispuestos a dar el salto. Insumisión a los estados, ganar terreno al sistema, vivir en la independencia, ser dueños de nuestro futuro, construir modelos alternativos de convivencia, modelos sociales libertarios, todos ellos reflejos del salto necesario para poder luchar como jóvenes libres.

b) Funciones de Haika.

Activación juvenil de la independencia y del socialismo, defensa de los derechos fundamentales de Euskal Herria, lucha por los derechos de la juventud vasca, afrontar las condiciones de vida tan alarmantes de la juventud, hacer frente a los ataques de los Estados, dinamizar el Movimiento Juvenil desde el punto de vista de la construcción nacional... son funciones de Haika.

Carácter de Haika.

a) Símbolos de identidad de Haika.

Joven. La juventud es un grupo específico de la sociedad, un grupo que tiene sus propios problemas. El deber de Haika será responder a esos problemas. Haika no es una organización juvenil por ser constituida de jóvenes sino también por que defiende la palabra y el futuro de la juventud vasca.

De todo Euskal Herria. Pueblos y ciudades. Zonas industrializadas y agrícolas. Zonas costeras y el interior. Haika es una organización que nacerá y actuará en todos los lugares de y en las diferentes realidades. Será una organización juvenil que superará todas las barreras impuestas que nos permitirá vivir y luchar como jóvenes vascos.

Revolucionaria. La construcción de un nuevo modelo de sociedad ha de ser el deber cotidiano de Haika. Un modelo basado en la defensa de los derechos de la mujer, el reparto de riquezas, la libertad sexual, contra los que se enriquecen a espaldas de la juventud. Nuestro objetivo es un modelo económico que mantendrá la igualdad, la solidaridad y el equilibrio con la naturaleza. Este modelo de sociedad se basará en la participación del pueblo. Por esas razones Haika se considera socialista y luchará cada día contra las injusticias y los nuevos métodos de explotación que cree el sistema capitalista.

Internacionalista. Sabemos que no seremos realmente libres mientras las relaciones entre los pueblos del mundo no estén basadas en la libertad y solidaridad. Y por eso la construcción de la independencia y del socialismo es nuestra contribución en la lucha de liberación de los pueblos del mundo. Y en ese camino, el objetivo de Haika será desarrollar las relaciones con las juventudes de otros pueblos oprimidos del mundo.

Euskaldun. El euskara es nuestra identidad. El euskara es nuestro pueblo. El euskara es el rico instrumento que tiene la juventud vasca. Pero ser euskaldun no se limita a saber el euskara. Nuestro ser, nuestra identidad, nuestra lengua, nuestras costumbres y nuestra cultura son los máximos componentes de la identidad vasca. Por esa razón Haika es una organización euskaldun. Por eso Haika se compromete a euskaldunizar los diferentes sectores de la sociedad.

Mas que una organización un movimiento. Haika quiere ser tan plural como lo es la juventud vasca. Rica en diferencias. Y por esta razón Haika quiere abrirle sus puertas a tod@s l@s que quieran luchar a favor de la libertad del y que quieran responder a los problemas de la juventud de manera organizada.

Independentista. Para que Euskal Herria pueda seguir existiendo, la independencia es nuestra única opción. Para que este pueblo pueda vivir, es necesario garantizar los instrumentos que tengan como objetivo el desarrollo de nuestro pueblo. Lejos de la opresión y la sumisión, somos independentistas porque podemos y debemos actuar con nuestra propia palabra y nuestra propia identidad. Pero no esperamos sentados a que llegue el gran día. El compromiso que tomamos desde hoy es vivir cotidianamente con una actitud independentista.

Organización feminista. Con la intención de desarrollar Euskal Herria en la práctica, ante la doble opresión que sufrimos las mujeres y jóvenes, con el fin de construir un modelo social basado en la igualdad, Haika se compromete de lleno con la causa feminista. Sabiendo que dicho compromiso nos concierne a todos los militantes, Haika realiza una apuesta a favor de trabajar desde un punto de vista feminista.

Actividad de Haika.

a) En relación a la juventud de Euskal Herria.

Nuestro proyecto no se limita a los jóvenes de la Izquierda Abertzale. Haika ofrece a la totalidad de la juventud su Alternativa Joven. Sabemos además que la gravedad existente no sólo la sufre la juventud vasca, sino toda la juventud que vive bajo el punto de mira de los ataques del sistema y de los Estados.



Por lo tanto, por este camino, Haika toma en cuenta la complejidad y diversidad en todas sus actividades, y según esto, a la hora de especificar su dinámica fija sus prioridades y ha de examinar la efectividad de los diferentes medios de comunicación.

b) En relación al Movimiento Juvenil Vasco.

Haika toma el compromiso de apostar radicalmente a favor del Movimiento Juvenil. Nuestros recursos, fuerza y reflexiones han de servir para reforzar e impulsar el movimiento juvenil. En este sentido, Haika se define como herramienta del Movimiento Juvenil.

Con la intención de efectuar dicha tarea, las áreas para comunicación directa son primordiales para poder tener éxito en todas estas actividades. La forma de ser una herramienta efectiva del Movimiento Juvenil Vasco no es otra que la de reforzar las dinámicas de diferentes colectivos y expresiones así como la manera más segura de participar en todas ellas.

d) En relación a la Izquierda Abertzale.

Haika ha de garantizar que la Izquierda Abertzale es consciente de la problemática de la juventud y que ésta empleará todos sus recursos para dar una respuesta firme a todos esos problemas. En estas tareas, Haika ha de ser una presión constante, impulsando el desarrollo de la comunicación directa y natural entre las diferentes expresiones del Movimiento Juvenil y la estructura de la Izquierda Abertzale.

e) En relación a la sociedad vasca.

Los problemas de los jóvenes no sólo atañen al ámbito juvenil. Haika ha de presionar a la sociedad para que esta tome la responsabilidad que tiene ante tales problemas y se apropie de tales conflictos. Pero los diferentes agentes tienen diferentes responsabilidades y su actividad variará según ese índice, desarrollando alianzas, implicándose o realizando interpelaciones.

El 06 de Marzo de 2001, como diría un castizo, “se les acaba el rollo”, ya que el juez Baltasar Garzón dicta orden de detención contra Quince jóvenes, miembros de HAIKA, por considerar que éstos “integran”, a través de su pertenencia a HAIKA, la organización armada ETA”.

Ese mismo día, se lleva a cabo el operativo policial dirigido por el juez Baltasar Garzón contra la organización juvenil HAIKA, deteniendo a los susodichos, Quince jóvenes y registrando además de sus domicilios particulares, las sedes de la máscara juvenil en Bilbao, Vitoria, Hernani y Pamplona. La imputación contra los detenidos será la de “pertenencia a banda armada”. Además de estos quince “jóvenes”, posteriormente, y tras conocer que la Policía había registrado sus domicilios, otros dos jóvenes, Alejo Moreno y Amaia Arrieta, se presentaron voluntariamente en la Audiencia Nacional, donde se les tomó declaración, y tras lo cual, fué decretado su ingreso en prisión preventiva. Otros dos jóvenes, Gartzzen Garaio y Egoitz López de Lacalle, fueron detenidos días más tarde, se les tomó declaración y se decretó igualmente su ingreso en prisión preventiva. Representantes policiales explicaron que “HAIKA es la organización juvenil de ETA. Primero tiran piedras, luego cócteles y después cogen una pistola o ponen un coche-bomba”. El propio Ministro de Interior se felicitó por las detenciones, afirmando que HAIKA “es la escuela de etarras y semillero de la organización terrorista”.

Al día siguiente, hacia las 21:00 hrs. fué detenido el miembro de HAIKA, Asier Tapia Zulaica, tras haber ofrecido una rueda de prensa en la que criticaba la detención de sus compañeros, acusado —por su mera participación en dicha rueda de prensa— de integración en banda armada, apología del terrorismo e inducción a actos de kale borroka (terrorismo urbano), entre otras cosas, dijo: “esta organización, va a responder con todo su enfado a los que quieren aniquilar y vender este pueblo.....no les va a salir gratis”.

El 11 de Marzo de ese año, 2001, tras la toma de declaración, la fiscalía solicitó la prisión incondicional y comunicada para los primeros quince detenidos, considerando a la organización juvenil como la “filial de ETA”. Garzón confirmaría, el 20 de Marzo, la prisión incondicional, ya que, según el Juzgado, la documentación que obra en la causa “completada por la hallada en los registros de las sedes de HAIKA, pone de manifiesto la trascendencia jurídico-penal de los hechos y la extrema gravedad de las conducta” de los jóvenes.

El 01 de Mayo, de ese mismo año, Garzón declara la ilegalización, de HAIKA-JARRAI, “como parte integrante de la misma organización terrorista que ETA encabeza, y que se complementa con KAS-EKIN”.

Uno de los puntos en los que se basaba para esta decisión es la constatación de que, a lo largo de su historia, diversos miembros de Jarrai/Haika/Segi han sido, después de abandonar dicha organización, “detenidos y encartados en procedimientos penales por su pertenencia o colaboración con la banda terrorista” —esto es, con ETA—. Por todo ello, Garzón infiriese en las conclusiones que ambas organizaciones juveniles no constituyen sino un “apéndice integrado en la estructura terrorista ETA” y señala que “la complementan en su actividad y le sirven de cantera”. Tras mencionar convocatorias públicas de estas organizaciones que “coincidieron con acciones violentas”, extraía, como colofón que “la vinculación de Jarrai-Haika con la kale borroka (lucha urbana) está fuera de toda duda según los documentos estudiados. Es la estructura idónea para ejecutar esta forma complementaria de lucha armada, que es necesariamente una actividad terrorista, sea en apoyo de ETA o en comunión con la misma”. Y continúa: “Aún siendo posible que se ejerza en forma aislada o independiente, resulta inverosímil pensar que cuando una actividad ilícita se hace de forma sistemática, coordinada, con relación de objetivos, con esquemas de guerrilla urbana, con resultados idénticos o similares, con medios asimismo iguales, se pueda desarrollar en el ámbito del y Navarra fuera del control de ETA y, por tanto, ajena a los fines ilícitos de la organización terrorista”.

EL 30 de Abril 2001, se levanta el secreto de las diligencias.

Entre los imputados se encontraba, el aspirante a criminal etarra, Carlos Iñigo Blasco, cuya detención en su domicilio no fué posible, ya que se había fugado, y posteriormente detenido en el estado francés. El estado español hará probablemente petición de extradición en relación a este procedimiento.



El, 19 de Diciembre de 2001, el fiscal solicitó el procesamiento, en relación a este procedimiento, de un total de Treinta individuos. Siguiendo las orientaciones del fiscal, el 22 de Febrero de 2002, el juez Baltasar Garzón procesa en este sumario 18/01 por “integración en organización terrorista” a Arturo Villanueva, Carlos Iñigo, Olatz Dañobeitia, Olatz Carro, Ugaitz Elizaran, Igor Ortega, Amaia Arrieta, Igor Suberbiola, Garazi Biteri, Garikoitz Echebarria, Aiora Epelde, Asier Tapia, Gartzen Garaio, Miguel Ayllón, Igor Chillón, Alejo Moreno, Egoitz López de Lacalle y Patricio Jimbert.

También, procesaba por “colaboración con organización terrorista” a Unai Beascochea, Ibon Meñica, Arkaitz Rodríguez, Amaya Maestre, Izaskun Lesaca, Jorge Jesús Urbiola, Maider Alonso, Ainara Frade y Sonia Jacinto. Se da la circunstancia de que, a pesar de que ahora se les procesa, estas seis últimas personas no habían sido nunca citadas a declarar en las diligencias derivadas del sumario por el que se ilegalizan las organizaciones juveniles Jarrai, Haika y Segi, ni se habían adoptado medidas contra ellas.

En contra de lo solicitado por el fiscal Enrique Molina, el juez no procesó a Unai Lizaso al considerar que “*no existen indicios suficientes en este momento procesal*”. Tampoco actúa contra Ana Lizarralde “*al estar procesada por integración en organización terrorista en el sumario 18/98 por su responsabilidad en EKIN*”. Acuerda, respecto de la misma, que se remita testimonio —copia autenticada— de la petición fiscal de procesamiento, para que “*se tenga en cuenta a la hora de determinar su eventual responsabilidad como integrante de ETA-EKIN-Jarrai*”. El mismo criterio aplica en el caso de otra de las personas cuyo procesamiento solicitaba el fiscal, David Pla, que tiene abierto en otro juzgado un proceso por “integración en ETA”. Finalmente, y respecto al parlamentario Juan Salaberria, el juez remite copia de los datos que obran en este sumario al Tribunal Superior de Justicia del —recordamos que Salaberria es parlamentario y, por ello, persona aforada— por “*su presunta vinculación a EKIN*”.

En base a sus tesis, sostuvo que “*sólo mediante una estructura como la integrada por ETA-KAS-EKIN-Jarrai-Haika-Segi es posible el desarrollo y mantenimiento de una lucha violenta global*”, al tiempo que asegura que “*sí está acreditado que los procesados son integrantes de Jarrai-Haika, y si ésta se halla integrada en ETA-EKIN, y ésta es una asociación ilícita terrorista, resulta claro que aquéllos pertenecen o colaboran con una organización terrorista*”.

La razón última en la que se apoyaba el procedimiento en contra de esta máscara juvenil de la banda, era la del *desdoblamiento*. JARRAI nació a finales de 1979/1980, y en sus inicios contó evidentemente con el beneplácito o simpatía del conjunto del MLNV y de la misma ETA. Por ello, en la lógica del Juzgado, se convierte directamente en instrumento de ETA.

Básicamente dos eran las imputaciones que, en el orden práctico, el Juzgado hacía en contra de JARRAI/HAIKA/SEGI. Por una parte, que actuaba promocionando la llamada “*kale borroka*”, (por ellos ysus secuaces), en términos similares a como lo hace con EKIN (*dirección ideológica*). A ello añadía el hecho de que determinados jóvenes que han sido detenidos como participantes en actos de *terrorismo urbano*, eran a su vez, militantes de JARRAI-HAIKA.

Pero sin duda, la imputación más grave que se hace, en base a los hechos y trayectoria constatada, es la de que JARRAI-HAIKA cumple las funciones de semillero o cantera de militantes para ETA.

Otra de las imputaciones que se hacían en contra de esa organización criminal, era la de incurrir en la figura del “*señalamiento*”, por editar carteles o convocar concentraciones en los que se renunciaba la responsabilidad directa de determinadas personas (cargos públicos, responsables policiales, personas del mundo de la información, jueces o fiscales,...) en determinadas cuestiones, lo que sin duda era una clara incitación a ETA, para que “*actúase*” contra dichas personas.

La máscara juvenil y cantera etarra, Haika mantenía una relación de dependencia y subordinación a la banda, cooperando y contribuyendo a su actividad terrorista. Haika era la organización surgida de la fusión de Jarrai y Gazterriak (en el sur de Francia), en un proceso constituyente, denominado Amaiur, que se hizo público en Cambo Les Bains (Francia), el 22 de Abril de 2000, y finalizó el 17 de Febrero de 2001 en Pamplona.

HAIN EDERRA, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Berando (Vizcaya). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Bilbao estaba integrada por Trece candidatos y suplentes. De entre ellos Cuatro (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 3 y 4), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en otros procesos electorales municipales, autonómicos y al Parlamento Europeo. Ilegalizada judicialmente.

HAITZ BERRI (HB), alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Bakaiku (Navarra). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Pamplona, estaba integrada por Siete candidatos. De entre ellos Cinco (los que ocupaban los puestos 1, 2, 3, 5 y 7), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en anteriores procesos electorales municipales, autonómicos y generales. Ilegalizada judicialmente.

HAIZE ABERTZALEA, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Plentzia (Vizcaya). Proclamada por la Junta electoral de Zona de Bilbao, estaba integrada por Once candidatos y suplentes; entre ellos Seis (los que ocupan los puestos números 2, 3, 5, 6, 11 y el suplente nº 1), tenían relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herritarrok en otros procesos electorales municipales. Además, Uno de ellos era concejal. Ilegalizada judicialmente.

HAMALAU, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Aramayo (provincia de Alava), proclamada por la Junta electoral de Zona de Vitoria, estaba integrada por Catorce candidatos; entre ellos Cuatro (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 5 y 8, tenían relación con los partidos ilegalizados), todos ellos han formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herritarrok en otros procesos electorales (municipales, Juntas Generales), siendo significativo, además, Uno de ellos era teniente de alcalde. Ilegalizada judicialmente.



HARANAKO ARGINTZA/HA, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Arana (provincia de Alava) proclamada por la Junta electoral de Zona de Vitoria, estaba integrada por Siete candidatos y suplentes; entre ellos Cinco (los que ocupan los puestos números 1, 2, 3, 4 y 5), tenían relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herriarrok en otros procesos electorales (municipales, Juntas Generales), siendo significativo que Uno de ellos era concejal. Ilegalizada judicialmente.

HARAN BERRIA/HB, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el Municipio de Carranza, (Vizcaya). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Balmaseda, estaba integrada por Once candidatos y suplentes. De entre ellos, Siete (los que ocupaban los puestos 2, 4, 6, 9, 10, y los suplentes 1 y 2), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otros procesos electorales municipales, autonómicos y al Parlamento Europeo, habiendo 1 de ellos actuado como apoderado o interventor de esas coaliciones. Ilegalizada judicialmente.

HARRESI/H, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Segura (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Azpeitia, estaba integrada por Nueve candidatos y suplentes. De entre ellos, Siete, (los que ocupaban los puestos número 1, 2, 3, 5, 6, 7 y el tercer suplente), tenía relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok, en otras elecciones municipales. Además, Dos de ellos eran concejales y 1 primer teniente de alcalde; así como que otro estaba condenado por actividades relacionadas con el terrorismo. Ilegalizada judicialmente.

HEMEN GARA/HG, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Güeñes, (Vizcaya). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Balmaseda, estaba integrada por Trece candidatos y suplentes. De entre ellos, Seis, los que ocupaban los puestos 2, 4, 5, 8, 9 y 11, tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herriarrok en otros procesos electorales municipales. Además Dos de ellos eran concejales de Batasuna en la Corporación y uno de ellos había sido condenado por la Audiencia Nacional por delito de colaboración con banda armada y participado en un atentado. Ilegalizada judicialmente.

HERRI ANITZA/HA, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Mondragón (Gipúzcoa). proclamada por la Junta Electoral de Zona de Vergara, estaba integrada por Veinticuatro candidatos. De entre ellos, Doce, (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 3, 4, 6, 10, 11, 12, 14, 15, 20 y 23), tenían relación con los partidos ilegalizados, Diez al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otros procesos electorales municipales y autonómicas. Además Cuatro de ellos eran concejales, Uno teniente de alcalde y el que encabezaba la lista era el alcalde. Otros Dos habían estado vinculados con Herri Batasuna. Ilegalizada judicialmente.

HERRI BATASUNA/HB (*en español = Pueblo Unido*). Primera máscara política de la banda ETA, de ideología claramente marxista, surgida de la Mesa de Alsasua el 27 de Abril de 1978 es creada en 1978, con vistas a presentarse en las elecciones generales que convocadas para 1979. En realidad la amalgama resultante de los partidos: ANV/Acción Nacionalista Vasca, ESB/Euskal Sozialista Biltzarrea, HASI/ Herriko Alderdi Sozialista Iraultzailea, y LAIA/ junto a ellos se integraron las llamadas Gestoras pro-amnistía, y los llamados "Comités de Apoyo a los Presos", asumiendo en su totalidad la "Alternativa KAS". y justificaba el terrorismo de ETA, que ellos eufemísticamente llamaban "la lucha armada". El organo directivo/colegiado era la llamada "Mesa Nacional" cuyos representantes actuaban en nombre de cada una de las provincias.



Un hecho que la mayoría desconoce, o "ha olvidado", es que el PRD/Partido de la Revolución Democrática de México, se negó a avalar en Julio de 1997, a Herri Batasuna, por lo cual no pudo asistir a la "Cumbre de la Izquierda Iberoamericana" que se celebró del 31 de Julio al 03 de Agosto de aquel mismo año, en Porto Alegre (Brasil), con la presencia de Ciento Veinticinco partidos y organizaciones, por el grave riesgo de contravenir los principios de respeto y defensa de los derechos humanos, si permitía la presencia de HB.

El Viernes, 04 de Septiembre de 1998, el diario español EL MUNDO, se hacía eco y daba la noticia de que la máscara política de la banda, a la que califica de la coalición Herri Batasuna no actuaba por libre en sus contactos con el PNV, en aquellas fechas. EL MUNDO, revelaba que todos los pasos de los miembros de la Mesa Nacional de la autollamada "coalición abertzale" estaban supervisados y autorizados previamente por ETA.

Fuentes del entorno abertzale confirmaron a ese periódico que Albisu, alias "Miguel Antza", uno de los tres miembros de la dirección etarra en aquellas fechas, y considerado como ideólogo de la banda, era el que estaba permanentemente informado y autorizaba a los miembros de la Mesa Nacional a avanzar en sus gestiones tanto con el PNV como con EA/Eusko Alkartasuna y con los sindicatos de marcado carácter abertzale.

De hecho, fuentes consultadas en las formaciones que participaban en aquellos contactos indicaron que las negociaciones "avanzaban por el buen camino". Incluso, añadieron que inicialmente se tenía previsto paralizar los contactos durante el mes de Agosto, pero que todas las partes coincidieron en el deseo de continuar las reuniones durante el mes estival, ya que se estaba avanzando en buena línea.

Era Iñigo Iruin, abogado y dirigente de HB, el que mantenía el peso de las conversaciones para la creación de un frente nacionalista que forzase, finalmente, "una solución dialogada al problema de la violencia" (así eufemísticamente llaman al crimen organizado vascoSSabiniano).

HB y ETA habían elaborado un complejísimo sistema de seguridad para intercambiar mensajes sin que pudiera ser detectado por las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado.

Las conversaciones entre la coalición etarra y el PNV se destaparon como consecuencia de los pinchazos presuntamente ilegales que el Cesid estaba realizando en la sede de Herri Batasuna en Vitoria.



Las primeras reuniones, fueron comentadas por teléfono desde esta sede de Vitoria y grabadas por el Cesid, que informó inmediatamente a los responsables de la lucha antiterrorista.

Las fuentes del entorno proetarra añadieron, además, que cuando se produjo el primer contacto entre los representantes de HB y de la dirección de ETA para acordar el inicio de las conversaciones con el PNV, los representantes de la coalición hicieron ver a los dirigentes etarras la necesidad de que decreciera la intensidad de las acciones terroristas.

En posteriores contactos, ambas partes decidieron paralizar lo que ellos llaman "lucha armada", con el fin de que el acercamiento entre las formaciones y asociaciones nacionalistas se desarrollara sin "presiones externas".

De hecho, el último atentado perpetrado por ETA fue el asesinato del concejal del Partido Popular en Rentería Manuel Zamarreño, el 25 de

Antes de aquel asesinato, las conversaciones entre el PNV y HB ya estaban avanzadas, pero el asesinato de Zamarreño provocó una reacción muy crítica por parte del resto de formaciones políticas hacia los contactos entre los partidos nacionalistas vascos abertzales.

Los dirigentes de HB lograron que ETA, al menos en aquellas fechas, decidiera una «tregua tácita» con el fin de no incidir en las conversaciones.

Sin embargo, el hecho de que estos contactos, encaminados a lograr una solución negociada al problema del terrorismo en Vascongadas, avanzasen a buen ritmo y las conversaciones entre las troikas negociadoras del PNV y de HB hacia prever a los analistas de aquella situación que en un futuro inmediato la banda terrorista podía decretar una tregua (trampa como siempre) indefinida.

HERRI EKINTZA, (en español= acción popular), una de las máscaras político civil empleadas por la banda, en 1996, que incluso se permitió, la distribución de una carta intimidatoria denominada "Boletín para la autodefensa social" en la que amenaza a los ciudadanos que permitan la instalación de cámaras de video vigilancia, tanto en sus fachada o frente a sus establecimientos comerciales, ya que "facilitaba con sus imágenes, la presión".

HERRIA AINTZINERA (HA), alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Lesaca (Navarra). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Pamplona, estaba integrada por Once candidatos. De entre ellos Tres (los que ocupaban los puestos 1, 4 y 7), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en otros procesos electorales municipales y al parlamento europeo. Ilegalizada judicialmente.

HERRIA AUERRERA (HA), alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Olatzi-Olazajutia (Navarra), proclamada por la Junta Electoral de Zona de Pamplona, estaba integrada por Nueve candidatos y Tres suplentes. De entre ellos Cuatro (los que ocupaban los puestos números 1, 4, 6 y el segundo suplente), tienen relación con los partidos ilegalizados y al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en otras elecciones municipales. Ilegalizada judicialmente.

HERRIA AUERRERA/HA, (en español = adelante pueblo) alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Bilbao (Vizcaya). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Bilbao, estaba integrada por Treinta y Dos candidatos y suplentes. De entre ellos Doce (los que ocupaban los puestos números 2, 3, 4, 5, 6, 8, 11, 15, 17, 18, 26 y 27), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en otros procesos electorales municipales,



autonómicos y al Parlamento Europeo. Además, Dos de los Cuatro concejales que tenían en aquellas fechas, estaban vinculados con los partidos ilegalizados, y Uno de los candidatos estaba en prisión por pertenencia a ETA. Ilegalizada judicialmente.

Los proetarras que la componían, la disfrazan de una "plataforma popular", conviene recordar que algunos de sus cabecillas eran los colaboradores criminales etarras, María Aranzazu (Arancha) Urcaregi Echepare, Iker Urigüen, José Antonio Rojo, Aitor Balda, Dolores Gómez Pérez, Juan Maria Escubi Arroyo e Izaskun Guarrochenato.

Constituida en el año 2003 y con sede en en la calle Esperanza 3, 1º izquierda de Bilbao (Vizcaya), que surgió para constituir la infraestructura del denominado "**frente político- institucional**" cuyas características venían establecidas en un documento denominado "Batasuna Aurrera", "en el que se fijaba la política y la estructuración para el período 2006-2010", por la dirección de la banda ETA.

En la diligencia de entrada y registro judicial, realizada en la Lonja de Herri Aurrera Auzkokide Elkarte, sita en la calle Párruco Unceta nº 17 de Bilbao, pudo hallarse además de abundante documentación de formaciones políticas ilegalizadas judicialmente, se encontró cartelera de la Agrupación de Electores D3M, que posteriormente sería también ilegalizada.

HERRIA LANTZEN-GRUPO INDEPENDIENTE (HL-GI), alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Areso (Navarra). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Pamplona, estaba integrada por Siete candidatos; todos ellos tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en anteriores elecciones municipales. Ilegalizada judicialmente.

HERRIA MUGI/HM, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Alonsotegi (Vizcaya). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Bilbao, estaba integrada por Once candidatos. De entre ellos Cuatro (los que ocupan los puestos números 1, 7, 10 y el tercer 3 suplente), tenían relación con los partidos ilegalizados, de ellos al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en otras elecciones municipales. Ilegalizada judicialmente.

HERRIA PLATAFORMA/HP, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Zalla (Vizcaya). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Balmaseda,



estaba integrada por Trece candidatos y suplentes. De entre ellos Once (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12; y los suplentes 1, 2, y 3), tenían relación con los partidos ilegalizados, Seis de ellos al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna en otras elecciones municipales. Además, Uno de ellos, José Ángel Gauna Martínez, fue condenado por "laguntzaile" colaborador a sueldo de la banda, y haber dado alojamiento a miembros de ETA. Ilegalizada judicialmente.

HERRIA RENGATIK (HE-RE), alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Donamaría (Navarra). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Pamplona, estaba integrada por Siete candidatos titulares y Tres suplentes. De entre ellos Tres (los que ocupaban los puestos 1, 2 y 4), tenían relación con los partidos ilegalizados y al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otras elecciones municipales. Ilegalizada judicialmente.

HERRIARREZAT (HE), alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Ondarroa (Vizcaya). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Guernica-Lumo, estaba integrada por Trece candidatos entre titulares y suplentes. De entre ellos Seis (los que ocupaban los puestos 1, 3, 7, 9, 10 y el primer suplente), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otros procesos electorales, municipales, autonómicos y al Parlamento Europeo. Además, el número 1 de esta candidatura, Loren Arktoxa, fue elegido Alcalde en el anterior proceso electoral. Él siendo alcalde del Ayuntamiento de Ondarroa el 02 de Agosto de 2002 participó, en unión de otro concejal, también perteneciente a BATASUNA, en una rueda de prensa en en contra de la posible entrega a España del criminal etarra Pedro (Kepa) Badiola, condenado en Francia. Esta intervención fue considerada relevante por la Sentencia de esta Sala de 27 de Marzo de 2003 para ilegalizar a los partidos políticos. Ilegalizada judicialmente.

HERRIARI LEIAL, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Zaldívar (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Tolosa, estaba integrada por Nueve candidatos y Tres suplentes. De entre ellos Cinco, los nº 1, 2, 3, y 1 y Tres suplentes, tenían relación con los partidos ilegalizados. Además el nº 1 se presentó en las Elecciones Municipales de 1999 por EH, resultando elegido Alcalde, al igual que el 2 y el 3 que resultaron elegidos como Concejales. Ilegalizada judicialmente.

HERRIDIBE alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Urrechu (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Vergara, estaba integrada por Trece candidatos y suplentes. De entre ellos Nueve, (los que ocupaban los puestos números 1, 3, 5, 7, 11, 13, 14 y los suplentes 2 y 3), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otras elecciones municipales). Uno de ellos había sido concejal y otro estaba relacionado con actividades de terrorismo. Ilegalizada judicialmente.

HERRI BIDE ASKATASUN BIDEA (HA), alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Maruri-Jatabe (Vizcaya). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Guernica-Lumo, estaba integrada por Siete candidatos y suplentes. De entre ellos Siete (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 3, 5, 7 y los suplentes 1 y 2), tenían relación con los partidos ilegalizados, y todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otros procesos electorales municipales. Ilegalizada judicialmente.

HERRIE, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Ea (Vizcaya). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Guernica-Lumo, estaba integrada por Siete candidatos y suplentes. De entre ellos Ocho (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y los suplentes 2 y 3), tenían relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otros procesos electorales municipales. Ilegalizada judicialmente.

HERRIGOITI, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Ribera Alta (provincia de Alava) proclamada por la Junta electoral de Zona de Vitoria. Estaba integrada por Siete candidatos y Tres suplentes; entre ellos Seis (los que ocupaban los puestos números 1, 4, 6 y suplentes nº 1, 2 y 3), tenían relación con los partidos ilegalizados; todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herriarrok en otros procesos electorales (municipales, Juntas Generales). Ilegalizada judicialmente.

HERRITAREN ZERREDA/HZ: En Mayo de 2004 se presenta, con el apoyo de varios dirigentes de Batasuna, la candidatura de Herriarren Zerrenda para concurrir a las elecciones europeas, una lista de 54 presuntas personas –todos proetarras– avalada por 49.000 firmas.



Herriarren Zerrenda (HZ), plataforma heredera de la ilegalizada Batasuna, presentaba el 17 de Mayo de 2004 su candidatura a las elecciones europeas con la profesora Marije Fullaondo como cabeza de lista. La lista la integran un total de 54 personas y tres sustitutos, pertenecientes todos ellos a diferentes ámbitos profesionales como médicos, abogados, 'bertsolaris', amas de casa y sindicalistas, entre otros. Herriarren Zerrenda presentó públicamente su candidatura en un acto al que acudieron varios dirigentes de Batasuna como Fernando Barrena, Juan José Petrikorena y Juan María Olarra; el secretario general de LAB, Rafa Díez Usabiaga, el histórico dirigente de HB, Tasio Erkizia, el ex preso y excabecilla de ETA Eugenio Echebeste, alias 'Anchon' y el ex diputado de HB, Angel Alcalde, que fue detenido en 1988 por su colaboración con ETA.

Marije Fullaondo anunció que las prioridades de esta candidatura serán trabajar en favor del "derecho a la autodeterminación" y para lograr una Europa "social".



La lista la componían en sus primeros puestos, además de Fullaondo, Arancha Santesteban (desempleada), Walter Wendelin (movimiento internacionalista), Beatriz Arana (profesora) y Oihana Estíbez (estudiante). La plataforma tenía previsto concurrir también en el por ellos llamado, País Vasco francés.

La 'Sala del 61 del Tribunal Supremo acordaba el Viernes, 21 de Mayo de 2004, anular la candidatura de Herriarren Zerrenda (HZ) a las elecciones europeas que iban a celebrarse el 13 de Junio, de ese año, al estimar que dicha lista era sucesora de la ilegalizada Batasuna. El Alto Tribunal había estimado las demandas formuladas por la Abogacía del Estado, en representación del Gobierno, y por la Fiscalía General del Estado, contra el acuerdo de la Junta Electoral Central de proclamar dicha candidatura. La lista 'abertzale' recurriría, afortunadamente sin éxito, el fallo ante el Tribunal Constitucional.

HERRITARRON GARAIA (en español = la hora de los ciudadanos) alias de la máscara política-civil de la banda, que perseguía el objeto de usando el subterfugio de plataforma, de colarse en las elecciones municipales y autonómicas de 2011, tras la ilegalización del primer señuelo, cuyo nombre era SORTU, por el Tribunal Supremo. Dos de sus cabecillas eran Bakartxo Ruiz y Arantza Izurdiaga.

HERRITARREI ZABALDUZ, alias de la máscara política de la banda, para presentarse a las elecciones municipales en el municipio de Hernialde (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Tolosa, estaba integrada por Siete candidatos y suplentes. De entre ellos Cinco (los que ocupaban los puestos números 2, 3, 6, 7 y un suplente), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de la candidatura presentada por Euskal Herriarrok en las elecciones municipales de 1999. Uno de ellos fue concejal. Ilegalizada judicialmente.

IBARRANGELU DANONA (ID), alias de la máscara política de la banda, para presentarse a las elecciones municipales en el municipio de Ibarangelua (Vizcaya). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Guernica-Lumo, estaba integrada por Siete candidatos y suplentes. De entre ellos Diez (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y los suplentes 1, 2 y 3), tenían relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otros procesos electorales municipales y autonómicos. Además, uno de ellos había sido miembro de la llamada Mesa Nazional de Herri Batasuna. Ilegalizada judicialmente.

IGARTZAGATIK, alias de la máscara política de la banda, para presentarse a las elecciones municipales en el municipio de Beasaín (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Tolosa, estaba integrada por Diecisiete candidatos y suplentes. De entre ellos Seis (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 6, 7, 9 y 10), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otros procesos electorales municipales. Además, Uno de ellos había sido miembro de la Mesa Nazional de HB y concejal en dicho Ayuntamiento. Ilegalizada judicialmente.

IKATZ HERRI EKIMENA, alias de la máscara política de la banda, para presentarse a las elecciones municipales en el municipio de Ikaztegieta (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Tolosa, estaba integrada por Siete candidatos y suplentes. De entre ellos Siete (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 4, 5, 7 y Dos suplentes), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herriarrok en otras elecciones municipales. Ilegalizada judicialmente.

IMOZKO INDARRA (II), alias de la máscara política de la banda, para presentarse a las elecciones municipales en el municipio de Imoz (Navarra). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Pamplona, estaba integrada por Siete candidatos titulares y Tres suplentes. De entre ellos Tres (los que ocupaban los puestos números 1, 2 y 5), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en anteriores elecciones municipales. Ilegalizada judicialmente.

INDARZABAL, alias de la máscara política de la banda, para presentarse a las elecciones municipales en el municipio de Idiazabal (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Tolosa, estaba integrada por Once candidatos y Un suplente. De entre ellos Cinco, (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 4, 10 y un suplente), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herriarrok en otras elecciones municipales. Ilegalizada judicialmente.

INDARTUZ AURRERA/IA, alias de la máscara política de la banda, para presentarse a las elecciones municipales en el municipio de Ezkio-Itsaso (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Azpeitia, estaba integrada por Diez candidatos. De entre ellos, Cinco, (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 7, 8 y 9), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otras elecciones municipales. Además, uno de ellos era alcalde y otro primer teniente de alcalde. Ilegalizada judicialmente.

IPAR HAIZE (IH), alias de la máscara política de la banda, para presentarse a las elecciones municipales en el municipio de Lemoniz (Vizcaya). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Guernica-Lumo estaba integrada por Siete candidatos y suplentes. De entre ellos Cinco (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 5 y los suplentes 1 y 2), tenían relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otros procesos electorales municipales y generales. Ilegalizada judicialmente.

IPARRA GETARIAKO HERRI BILGUNEA/IGHB, alias de la máscara política de la banda, para presentarse a las elecciones municipales y autonómicas, en el municipio de Guetaria (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Azpeitia, estaba integrada por Once candidatos y suplentes. De entre ellos, Cinco, (los que ocupaban los puestos número 1, 3, 4,8, y el tercer suplente), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las



candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok, en otras elecciones municipales. A demás, el número 1 eraa concejal. Ilegalizada judicialmente.

IPARRETARRAK grupo terrorista, auténtica franquicia francesa de ETA, fundado por el exseminarista, Philippe Bidart. Realizó su presentación en el mercado de ganado de Urepel en el año 1972 y cometió su primer atentado el 11 de Diciembre del año siguiente. En 1974 comenzó a publicar la revista ILDO (camino). La organización fue declarada ilegal por las autoridades francesas en 1978.

La organización terrorista, franquicia francesa de la banda, y tras el alias de IK/Iparretarrak, difunde el 29 de Diciembre de 1978, un comunicado, que recoge el periódico galo Sud-Ouest, en el que se "solidariza" con la banda ETA. El comunicado, fechado el día de la muerte del cabecilla criminal etarra, José Miguel Beñarán Ordeñana, alias "Argala", acusaba al Estado español de combatir y "represaliar" al "pueblo vasco", y al Gobierno francés de ser "cómplice" del español. Iparretarrak, al fin desenmascarándose, revelaba que los objetivos de ETA en España, eran los mismos que los de su organización: la creación de un Estado socialista unificado y euskaldun.



Iparretarrak adquirió notoriedad especialmente durante el juicio a Jean Claude Margirault, alias "Xan" en 1980. En ese mismo año dos terroristas de la banda, afortunadamente, murieron al explotarles una bomba en las fauces, que pretendían colocar bajo el coche de la mujer del subprefecto del departamento.

En 1982 fue el año de mayor actividad con 34 atentados, asesinaron a un policía CRS (si bien IK nunca ha asumido esa acción), sus atentados han consistido generalmente en ataques con bomba contra instalaciones turísticas, intereses de empresas inmobiliarias y dependencias de la administración francesa. Su ámbito de actuación es el departamento francés de Pirineos Atlánticos.

En vísperas de la visita del presidente francés François Mitterrand a Labort en 1984 atentaron contra el aeropuerto de Biarritz, emitiendo un comunicado en que acusaban a dicho dirigente de no respetar la cultura y los "derechos nacionales" del pueblo vasco.

IRUN HERRIA, alias de la máscara política de la banda, para presentarse a las elecciones municipales en el municipio de Irún (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de zona de San Sebastián, estaba integrada por Veinticinco candidatos y suplentes. De entre ellos Siete, (los que ocupaban los puestos 4, 5, 9, 15, 17, 19 y un suplente), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en otras elecciones municipales. Ilegalizada judicialmente.

IRUÑA BERRIA, alias de la máscara política de la banda, para presentarse a las elecciones municipales y autonómicas, en Pamplona, Navarra. Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Pamplona, estaba integrada por Veintisiete candidatos titulares y Tres suplentes. De entre ellos Siete (los que ocupaban los puestos números 1, 3, 4, 5, 8, 12 y 26), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en otros procesos electorales, municipales, autonómicos y al Parlamento Europeo. Además, el número 1 de esta candidatura había sido miembro de la Ejecutiva Nacional Udaltzita de la Asamblea Nacional Batasuna. Ilegalizada judicialmente.

ITURGORRI, alias de la máscara política de la banda, para presentarse a las elecciones municipales en el municipio de Legazpia (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Vergara, está integrada por Dieciseis candidatos. De entre ellos Cinco, (los que ocupaban los puestos números 3, 4, 7, 14 y 16), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en otras elecciones municipales, estando uno de ellos vinculado con Herri Batasuna. Ilegalizada judicialmente.

ITZARTU, alias de la máscara política de la banda, para presentarse a las elecciones municipales y autonómicas, en el municipio de Legutiano (provincia de Alava) proclamada por la Junta electoral de Zona de Vitoria, estaba integrada por Nueve candidatos; entre ellos Tres (los que ocupaban los puestos números 2 y suplentes nº 3 y nº 4), tenían relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herritarrok en otros procesos electorales (municipales, Juntas Generales). Además, Uno de ellos era concejal y otro era Alcalde. Ilegalizada judicialmente.

IZQUIERDA REPUBLICANA (IR), alias de la máscara política de la banda, para presentarse a las elecciones municipales, en el municipio de Falces (Navarra). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Tafalla, estaba integrada por Once candidatos titulares y Tres suplentes. De entre ellos Ocho (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en otras elecciones municipales y autonómicas. Además, el número 5 de esta candidatura era en esas fechas, parlamentaria foral. Ilegalizada judicialmente.

IZUSTARRI, alias de la máscara política de la banda, para presentarse a las elecciones municipales, en el municipio de Zumaya (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Azpeitia, estaba integrada por Trece candidatos y suplentes. De entre ellos, Dos, (los que ocupaban los puestos número 8 y el primer suplente), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber sido elegidos concejales en las elecciones municipales de 1999 por Euskal Herritarrok, y haber formado parte uno de ellos de la candidatura presentada por Herri Batasuna en otras elecciones municipales. Ilegalizada judicialmente.

JARRAI: Nace en Abril de 1979, (aunque oficialmente la fecha de su fundación es la del 11 de Mayo de ese año, y sus "actividades con nombre incluido, habían comenzado en 1978) en la Universidad de LeJuana (Vizcaya), un grupo de jóvenes radicales pertenecientes a los grupos de la izquierda abertzale Egam y Gay crean la organización legal "Jarrai". Se trata de una organización juvenil, abertzale y socialista subordinada a KAS



(posteriormente a EKIN) y con el único objetivo de imponer en los hipotéticos “siete territorios de Euskal Herria” la denominada “Alternativa KAS”, mediante la presión social de la ciudadanía abertzale denominado frente de “lucha de masas”. También en lo que respecta a las consignas políticas, exigen: “No es necesario que reflexiones sobre ellas. Simplemente asimílasas y hazlas tuyas”.

También según ellos, “ETA no practica ninguna violencia. Es la auténtica expresión democrática de la voluntad de Euskal Herria..... La auténtica violencia es la del Estado Español, que arresta, tortura y asesina a patriotas vascos..... En cualquier caso es el pueblo de Euskal Herria el sujeto de derechos, no la gente que vive en él..... Nuestra ideología es sencilla y de fácil aprendizaje. Nuestra falta de inteligencia o capacidad intelectual podemos suplirla fácilmente asimilando las siguientes consignas que permitirán al militante abertzale salir airoso de cualquier debate: Los puntos sobre los que debe girar tu actuación son Euskal Herria, presos y euskara.” (sic)



Desde su nacimiento, como “asociación/movimiento juvenil”, sus componentes practican actos de sabotaje, más bien encuadrados en el simple gamberrismo, aunque eso sí, siempre, como “comparsa” de la banda. Es en 1984, y como “respuesta” a la política del Gobierno Francés, en lo referente a extradiciones, expulsiones por el procedimiento de urgencia, y las deportaciones a “terceros países”, es que empiezan a organizarse coordinadamente, y ETA, ya impone las directrices para cometer atentados contra intereses franceses, como “forma de apoyo” a los presos y a los “refugiados”, y “deportados”.

Al principio, estas actuaciones vandálicas, eran reivindicadas, en nombre de unos ficticios “Comités de Apoyo a Refugiados” —así, pretendían no implicar a las organizaciones de KAS, en caso de represalias policiales-, no obstante, posteriormente, la dirección de la banda ETA, daría estrictas instrucciones, de no emplear, en las reivindicaciones de las “ekintzas” el nombre de los citados “Comités de Apoyo”.

En el año, 1988, y en el ambiente de las Conversaciones de Argel, entre el Gobierno Español, y ETA, el 12 de Noviembre se pone en práctica, lo que en documentos internos de la banda se denominó, “noche de cuchillos largos” (más de Cuarenta sucursales bancarias, fueron atacas por los descerebrados gamberros, aspirantes a criminales etarras). El mismo procedimiento, podríamos decir, se “refrendó”, el 26 de Mayo de 1989, cuando ante la detención del cabecilla integrista nacionalista vascosabiniano, José Antonio Urruticoechea Bengoechea, alias “Josu ternera” (el principal y diríamos, que casi único, interlocutor de ETA en las demenciales “conversaciones de paz” —en realidad claudicación y entrega a la banda de todas sus pretensiones. Con el traidor, falaz, cobarde y mediocre descerebrado José Luis Rodríguez, alias zETAp).

Las actuaciones, de estos descerebrados, que enciman alardeaban de su participación, poniéndose al descubierto, y por ello, sus detenciones, dio lugar, a que la dirección de la banda, “tomara cartas en el asunto”, y publicara y distribuyera, un manual completo, no sólo de fabricación, manipulación, y utilización de artefactos explosivos caseros, sino de medidas de seguridad “en toda regla”, para evitar las detenciones, y en caso de ellas, cómo actuar, e interponer siempre, denuncias de torturas —falsas por supuesto en la mayoría, por no decir, todos los casos-.

El problema que hasta entonces generaban las detenciones, de las personas vinculadas a la banda, “exigía” la presentación y articulación, de una estructura “totalmente desestructurada”, aunque parezca una paradoja, no lo es, así se generan “taldes” dedicados a la “lucha de nivel 1” o para respetar la terminología de la propia banda “lucha de nivel Y”, coordinándose SIEMPRE a través de KAS, el “paridor” de esta estrategia, fue el cabecilla José Luis Alvarez Santacristina, alias “Txelis”, que se “inspiró” en las “intifadas palestinas”.

En el congreso de JARRAI de 1992 se habla claramente de función de la organización juvenil del MLNV, en relación con el organismo rector del MLNV (KAS): “JARRAI es la organización que hay en KAS para el Movimiento Juvenil Vasco. JARRAI necesita a KAS y KAS necesita una organización que le ayude a desarrollar el movimiento juvenil (...) El status que posee JARRAI dentro de KAS es ser pionera del papel que tendría que tener la juventud dentro de la sociedad”. Es decir: el MLNV se considera ya a sí mismo como el modelo de sociedad ideal; lo único que falta es que la sociedad asuma esa realidad, en tanto que cada organismo sectorial y cada movimiento popular del MLNV representa de una forma total el espacio que quiere cubrir; en este caso, JARRAI —o Haika o Segi- como reflejo de un Movimiento Juvenil Vasco que *totaliza* ese espacio juvenil, con exclusión de cualquier otro organismo o representación que queda ya dentro de las empalizadas del sistema y es, por tanto, parte del enemigo, parte de esa sociedad que el MLNV debe abolir y sobre cuyas ruinas debe construir definitivamente su proyecto.

En 1995, se deja de utilizar la terminología de “los grupos Y”, y se empieza a utilizar el término “-kale borroka”, que viene a heredar en realidad las anteriormente llamadas “violencia Y” y “violencia X” (así se recoge en el documento/ponencia interno de la banda, conocido como “Karramarro II” intervenido al filocriminal etarra Manuel Inchauspe Vergara —detenido el 02 de Junio de 1997-, que acompañaba a Domingo Zuloaga, y al ya fallecido, Santiago Brouard. Agentes de la Ertzaintza y el Cuerpo Nacional de Policía detuvieron en la madrugada del 16 de Enero de 1997, a 20 presuntas personas en Bilbao, San Sebastián y Pamplona por su vinculación con los grupos de terrorismo urbano o su relación con ETA. La Ertzaintza detuvo en la capital vizcaína a 9 personas y registró el local donde presuntamente preparaban sus acciones: la sede de JARRAI. También registró ocho viviendas, dos lonjas y una oficina, y se incautó de dos ordenadores, disquetes y 12 cajas con material. Asimismo, requisó propaganda de ETA y material para ataques terroristas urbanos, aunque no en el local de los jóvenes de KAS. La policía detuvo a otras ocho personas en Bilbao por su relación con los llamados “grupos Y de apoyo a ETA” y a una más en Pamplona, con datos de la Ertzaintza. Dos presuntos miembros de un comando de información de ETA fueron detenidos en San Sebastián.

Posteriormente, el cambio en Jarrai, quedaría más documentado, tras la detención del cabecilla criminal etarra, Julián Achurra Egurola, alias “Pototo”, el 29 de Noviembre de 1996, en Lasseube (Francia), en el documento —entre la abundante documentación, y soportes informáticos intervenidos, en aquella operación- epigrafiado como “ALGUNAS REFLEXIONES”.

Posteriormente, y tras la detención, del criminal etarra Carlos Iñigo Blasco, el 05 de Mayo de 2000, en Villaba (Navarra), entre la bundante documentación que se les intervieono, aparecía un documento, en concreto el Acta de la reunión de los miembros de EKIN, celebrada el 21 de Octubre de 1999, y en la que constaba la anotación original y literal “Acciones supeditadas a la Estrategia, SIEMPRE K.B – Kale Borroka-tiene un papel importante, y no tiene que desaparecer”. El mismo documento, alude también a la “culpabilización” de todos aquellos que no se implican en la “lucha” por el traslado de los criminales etarras presos, a centros vascos o navarros.

Posteriormente, el cambio en Jarrai, quedaría más documentado, tras la detención del cabecilla criminal etarra, Julián Achurra Egurola, alias “Pototo”, el 29 de Noviembre de 1996, en Lasseube (Francia), en el documento —entre la abundante documentación, y soportes informáticos intervenidos, en aquella operación- epigrafiado como “ALGUNAS REFLEXIONES”.

Posteriormente, y tras la detención, del criminal etarra Carlos Iñigo Blasco, el 05 de Mayo de 2000, en Villaba (Navarra), entre la bundante documentación que se les intervieono, aparecía un documento, en concreto el Acta de la reunión de los miembros de EKIN, celebrada el 21 de Octubre de 1999, y en la que constaba la anotación original y literal “Acciones supeditadas a la Estrategia, SIEMPRE K.B – Kale Borroka-tiene un papel importante, y no tiene que desaparecer”. El mismo documento, alude también a la “culpabilización” de todos aquellos que no se implican en la “lucha” por el traslado de los criminales etarras presos, a centros vascos o navarros.



En esa nueva "etapa" se perpetraron nada menos que 285 atestados policiales sobre "kale borroka" y "grupos Y", así como Seis Mil Doscientos Sesenta y tres "acciones" de terrorismo urbano ("kale borroka", según ellos) entre el 06 de Enero de 1992, y el 05 de Marzo de 1999.

Tras la desarticulación de la cúpula etarra, el 29 de Marzo de 1992 en Bidart (Francia), los partidos firmantes del pacto de Ajoura Enea empezaron a hablar de la existencia de una dirección de la banda armada a través de KAS. La coordinadora organizó entonces una red propia de comandos denominados "Y de apoyo a ETA", compuestos por miembros de Jarrai y dedicados a la comisión de actos de gamberrismo y sabotaje, toda una guerrilla urbana, copiada en algunos aspectos de las "intifadas palestinas".

Incluso cuanto, en 1998, ETA declaró su tregua-trampa, Jarrai hizo un llamamiento a los jóvenes vascos para que sigieran peleando y organizándose, y estos continuaron con sus descerebrados ataques.

En 1999, la Fiscalía de la Audiencia Nacional estableció por primera vez la integración de Jarrai en ETA, argumentando que servía de apoyo a la banda "mediante la captación de nuevos miembros y la instrucción en cursillos sobre manejo de explosivos", dando así fin a Veinte años, de singladura jarraiana.

En sus comienzos, las juventudes afines a ETA y bajo las directrices de JARRAI daban respuesta a la política del gobierno francés contra ETA en los procesos de extradición, expulsiones y deportaciones de miembros de ETA. Sus primeras acciones de sabotaje contra los intereses franceses así como el apoyo a los presos a los que se atreven a llamar "refugiados vascos" comienza en 1984 y llevaban el sello de los denominados "Comités de apoyo a refugiados", que no existían en realidad, pero que servían para no implicar a JARRAI en los actos de sabotaje y terrorismo urbano, también llamado lucha callejera.

En el número 72, de la publicación de ETA, ZUTABE, en el año 2000, hizo pública (restringida) la por ellos denominada "PONENCIA GENERAL", en la cual se recogía, la "remodelación" estructural y funcional de KAS, y el objetivo de "la construcción nazonal", para los años siguientes de todo el entramado.

Desde su nacimiento en Abril de 1979, JARRAI no tardó demasiado tiempo en formar parte del equipo de organizaciones que sustentaban a KAS y, por tanto, a la dirección política de la banda terrorista ETA ya que, junto con ASK, LAB, HASI y ETA, formaban el núcleo duro de la política de la organización terrorista. En la "reunión KAS", publicada en la revista Zutabe nº 23 (Febrero de 1981), JARRAI participaba por primera vez como organización en la toma de decisiones políticas de la filocriminal trama proetarra, autollamada la Izquierda Abertzale.

Desde esa fecha, y hasta su conversión en HAIKA en Abril de 2000, JARRAI había participado en todas las reuniones de la dirección política de ETA como representante del grupo juvenil *abertzale* que, junto con otras organizaciones que no tenían poder decisorio (Gestoras Pro Amnistía, Senideak, etc.) han desarrollado el frente de lucha de masas dentro de la estrategia de ETA.

JARRAI formaba parte de KAS-ETA y dependía de las directrices marcadas por la banda terrorista. En el registro de la sede de HAIKA en Bilbao el 06 de Marzo de 2001 se intervino una carpeta destinada a la formación de "Premilitantes" (paso previo a formar parte de ETA), en cuyo interior había un documento titulado "*La evolución político-organizativa de la izquierda abertzale*" en el que expresamente se reconocía la coordinación de JARRAI por parte de KAS y bajo el control de ETA.

El reconocimiento de que "*Jarrai es organización de KAS*" y, por tanto, de ETA se demuestra también en la documentación incautada y titulada "*Arkakuxoa*" (en español = Pulga). Igualmente, se demuestra la vinculación y dependencia de JARRAI a KAS en el documento titulado: "*Resolución de la Asamblea fundacional de JARRAI*", intervenido a Pedro José Ibañez Urteaga.

Desde los años noventa, JARRAI-HAIKA-SEGI ha respaldado y magnificado la lucha armada de ETA mediante la lucha semilegal de "nivel X" e ilegal de "nivel Y" de forma que, cada vez que se produce un atentado, JARRAI magnifica la acción mediante encarteladas (nivel X) o ataques a los patrimonios de las instituciones o personas vinculadas a las mismas (nivel Y) y que, previamente, han sufrido un atentado de ETA.

El terrorismo urbano, llamado por ellos y sus secuaces, "KALE BORROKA" es la suma de las luchas de tipo "X" e "Y" y, en 1995, sustituye a los conceptos "X" e "Y" debido a la incriminación de miembros del "Comité Nacional" de JARRAI con un grupo "Y". Por ejemplo, cuando ETA emprendió una campaña de cartas a periodistas en Diciembre de 1998, este hecho fue respaldado y magnificado por JARRAI-HAIKA en Febrero de 1999 mediante la pegada de carteles amenazantes contra los medios de comunicación social no afines a ETA.

El exterminio o genocidio, contemplado en el artículo 607 del Código Penal, y del que acusa la AVT a todos los integrantes de JARRAI-HAIKA-SEGI se fija dentro de los fines de la "kale borroka" y con los objetivos marcados por ETA a través de KAS, JARRAI organizaba a sus "juventudes" para "presionar" y "discriminar" a los siguientes colectivos de : Militantes, afiliados y electos de los partidos políticos del PP y PSOE, así como a representantes de UGT y CCOO.

A colectivos de empresas de trabajo temporal. Guardia Civil, Ejército y Policía mediante la campaña "*ALDE HEMENDIK*" (en español = Fuera de aquí), donde se les considera como "*trabas al proceso de paz que se quiere llevar a cabo en Euskal Herria*". Judicatura, banqueros y responsables de medios de comunicación, a los que se considera "*verdugos de Euskal Herria*", "*enemigos del euskera*" o simplemente "*fascistas aniquiladores de Euskal Herria*" (por utilizar las expresiones y verborrea de estos descerebrados aspirantes a criminales etarras).

En el registro de la sede HAIKA en Bilbao se encontraron las direcciones en Bilbao de EFE, EUROPA PRESS, EL CORREO, TIEMPO, EL MUNDO, EL PAÍS, RNE, SER, TVE y ANTENA 3.

Entre 1993 y 1997, en Vascongadas, se produjeron Trescientos Ochenta y Tres ataques contra agentes de servicio, sus domicilios y sus bienes particulares. Ciento Veintidós vehículos policiales fueron incendiados y se produjeron cerca de Cincuenta agresiones con cócteles molotov en las comisarías de la policía.

Entre 1998 y el año 2000 (periodo de tregua-trampa de ETA), y según un informe de la Guardia Civil, se cometieron más de 1500 actos de amenazas, coacciones y actos de terrorismo urbano, lo que ellos y sus secuaces llaman, kale borroka en Vascongadas.

El 24 de Marzo de 1995, después de encontrarse los cadáveres de los criminales etarra afortunadamente muertos, Lasa y Zabala en Alicante, Jarrai convocó un "*borroka eguna*" (en español = jornada de lucha) en Rentería produciendo grandes altercados debidos a la lucha callejera y, además, introdujo varios cócteles molotov en un furgón policial lo que provocó que



casi se quemaran vivos 5 agentes de Policía (Juan Ruiz Sagarua, Oscar Muñoz, Germán Pérez, Jose Ignacio Iñiguez y Juan José Miragaya) que sufrieron quemaduras graves que les incapacitó posteriormente para el servicio.

Desde el V congreso de JARRAI, celebrado en Mayo de 1992 hasta Septiembre de 1998 (comienzo de una de las treguas-trampa de ETA) JARRAI cedió a ETA Cuarenta y Tres "milитantes", que pasaron a comandos asesinos: Miguel Zubimendi, José Antonio Embeita, Felipe San Epifanio, Juan Carlos Apestegia, Javier Galparsoro, Vicente Albarrán, Aritz Arnaiz, José María Camio, Ángel Figueroa, Irantzu Gallastegi, Jorge González, Manuel (Manuel) Iparragirre, Irarxe Lejarza, Jorge (Gorka) Ortiz, Asier Oyarzábal, Juan Pedro Plaza, Juan Salaberria nSansinenea, Juan Carlos Tapia, Susana Vélez, Pedro (Kepa) Zubizarreta, Ahinoa Gutiérrez, Izaskun Orionabarrenechea, Fernando Elejalde, Pablo Elcoro, Iker Beristain, David García, Igor Urrestarazu, Urko Labeaga, Iñaki Lizundia, Julián Larrinaga, Sabino Lioa, Juan Luis Camarero, Francisco Rodríguez, Jesús María Lombide, Guillermo Merino, Jorge (Gorka) Palacios Alday, Óscar Barreras, Irantzu Zabala, Olatz Arregi, Urtzi Arana-Legarreta, Jesús María Huerta, Elizardo Roncero y Sebastián Plaza.

De los Trececientos Trece asistentes al V Congreso de JARRAI, más de Setenta, fueron imputados en procesos judiciales por su integración o colaboración con la banda ETA.

Según un informe del SIGC de la Guardia Civil y datos del Ministerio de Interior, de los Doscientos Cincuenta y Dos terroristas detenidos y encarcelados tras la tregua, Noventa y Ocho procedían de las filas de JARRAI o de la kale borroka que JARRAI organizaba. La mitad de estos Noventa y Ocho criminales etarras, cuando fueron detenidos tenían edades comprendidas entre los 20 y 25 años (en 2000 se detuvieron a Veintinueve terroristas que procedían de JARRAI y en 2001 la cifra fue de Cuarenta y Cinco terroristas detenidos que provenían de JARRAI-HAIKA), a saber: Javier Abasólo, David Agilar, Ibai Aginaga, Vicente Anakoz, María (Miren) Ansorena, Zigor Arambarri, Aritz Aramburu, Angel (Gotzon) Aramburu, José Arteaga, Alíor Astondona Altuna, Jesús Ayerbe, Aznar, José Ignacio (Iñaki) Beaumont, Ibón Beloqui, Antón Berrizbeitia, Jorge (Gorka) Betolaza, Juan Bienzobas, Ekaitz Bilbao, Asier Carrera, Aiboa Cazares, Ainara Esteban, Garikoitz Fernández, Iker Frade Bilbao, Ainara Frade Bilbao, Hodei Galarraga, Javier Galparsoro, Asier García, Aitor García, Ramón García, Carlos García Preciado, Paúl Garin, Juan Gasmanes, Andrés (Ander) Gueresta, Urko Guerricagoti, Jesús María Goicoechea, Unai González Azua, Ander González, Roberto González, Ivan Gorka, Iñigo Guridi, José Ignacio Guridi, Iñigo Gurruchaga, Egoitz Gurruchaga, Borja Gutiérrez, Nerea Hernández Sancho, Unai Hernández, Agustín del Hierro, Asier Iñigo Egizurain, Harriet Iragi, Asier Irastorza, Eduardo Carrera, Olaya Castresana, Zumbeltz Larrea, Javier Lazcano, Enrique (Endika) Lejarcegi, Ana Lizarralde, David Lizarralde, Egoitz López de Lacalle, Aitor Lorente, Jorge (Gorka) Lupianez, Luis Mariñelarena, Arancha Martín, Arkaitz Martínez de Albéniz, Igor Martínez, Garikoitz Mendiorez, Ekain Mendizábal, Ignacio Miner, Asier Ochoa, Jorge Olaitz, Juan Olazábal, Antonio (Andoni) Olloquiegi, Zigor Orbe, Javier Ortiz, Antonio (Andoni) Otegi, Otegi, Asier Ochoa de Retana, Oscar Oviedo, Aitor Peralta, Jorge (Gorka) Petrolaza, David Pía, Oier Pujol, Unai Quintana, Jorge (Gorka) Ribadella, Ekaitz Ruiz, Premín Sanpedro, Joaquín (Jokin) Solana, Igor Solana Matarranz, Arkaitz Tejería, Ángel Tellería, Unai Tijera, Diego Ugarte, Julián Uriarte, Antonio Urrestarazu, Óscar Zalarain, Juan Zubiaurre, Aitor Zubillaga, y Ailetz Zuloaga.

Las acciones de terrorismo urbano ("kale borroka") son reivindicadas como propias de ETA a través de la publicación ZUTABE, al menos desde Febrero de 2001.

Tanto el diseño táctico como estratégico de la por ellos y sus secuaces, llamada kale borroka corresponde a ETA-KAS-EKIN y se desarrolla a través de JARRAI-HAIKA-SEGI. ETA determina la clase de objetivos y la intensidad de las acciones. En las declaraciones del responsable de EKIN, Javier (Javier) Arregi Imaz en el sumario 18/98 se demuestra claramente esta afirmación.

En el registro de la sede de HAIKA en Bilbao el 06 de Marzo de 2001, se intervino diverso material de ETA y de EKIN, tales como pegatinas de ambas organizaciones, recordatorios del fallecimiento de miembros de ETA, camisetas con el anagrama de ETA, la publicación "ETA REN EKIMENA" (en español = Iniciativa de ETA), vídeos de EKIN y fotografías de los dos encapuchados enarbolando el anagrama de ETA y que estuvieron presentes en la presentación pública de HAIKA en Cambo Les Bains (Francia).

La máscara política de la banda, escondida tras el alias de HB/HERRI BATASUNA, y los sucesivos alias empleados por la misma, SIEMPRE ha prestado ayuda y cobertura a esos cachorros de JARRAI-HAIKA-SEGI para la realización de actos y actividades ilícitas. Ha facilitado locales y Herriko Tabernas, para reuniones y para almacenar sustancias y artefactos propios del terrorismo urbano ("kale borroka").

Tras la muerte de la etarra Olaya Castresana (a la que afortunadamente le explotó en las fauces, su propia bomba, en Alicante), los responsables de SEGI Aitor Elizarán Agilar y Asier Iñigo Egizurain se reunieron en Julio de 2001 con la parlamentaria de HB-EH-Batasuna Araiz Zubimendi Izaga, también responsable de SEGI) en la sede de Batasuna de San Sebastián para preparar un "borroka eguna" (en español = jornada de lucha). SEGI ensalzó la figura de la terrorista a través de pasquines y participó en la organización y difusión de 21 acciones de KALE BORROKA desde el día 25 al 28 de Julio a lo largo de la geografía de las provincias Vascongadas y Navarra, que tuvieron como consecuencia unos daños estimados en Siete Millones, Doscientos Doce Mil Ciento Cuarenta y Cinco Euros.

Con motivo de la detención en 2001, de los máximos responsables de Gestoras ProAsesinos (que ellos se empeñan en llamar pro- Amnistía, el responsable de SEGI-Vizcaya David Lizarralde Palacios convocó un "borroka eguna" el 31 de Octubre de 2001, apoyándose en la logística de las sedes de Batasuna. Este "borroka eguna" tuvo como consecuencia Diez actos de terrorismo urbano ("Kale Borroka") en 4 días, lo que provocó daños por valor de Nueve Millones Quince Mil Ciento Ochenta y Un Euros.

En el atestado 134/92 de la 513 Comandancia de la Guardia Civil (Gipúzcoa) remitido al Juzgado de Instrucción Nº 5 de la Audiencia Nacional, para incorporarlo al sumario denominado HAIKA, nº 18/2001, obran las actas de declaración de Jorge (Gorka) Piqué Vitoria y de Urko Amas Cubas, donde reconocían haber utilizado el armario del Comité Local de HB de San Sebastián para esconder capuchas y manuales de kale borroka.

Igualmente, en el atestado 105/95 de la 513 Comandancia de la Guardia Civil y remitido al Juzgado de Instrucción Nº 5 de la Audiencia Nacional, para incorporarlo al sumario denominado HAIKA, nº 18/2001, obran las actas de declaración de los miembros de JARRAI Iker Achotegi Suquia y Oskarbi Jáuregi Amundarain donde explicaban que las órdenes de la kale borroka que realizaron las recibieron de Argider Múgica Zubiarraín en la sede de Batasuna de San Sebastián.



El apoyo logístico que las llamadas HERRIKO-TABERNAS ha prestado al terrorismo urbano ("kale borroka") y, por tanto, a JARRAI-HAIKA-SEGI, se manifiesta en que las herrikos siempre han sido lugares de encuentro para planificación de la kale borroka y también lugar de almacenamiento de material de la susodicha kale borroka.

Además de lo comentado en el apartado de "Herriko Tabernas", se apunta que en el registro que se produjo el 08 de Marzo de 2002 en San Sebastián, en la HERRIKO TABERNA "Haritza" se encontró un cuaderno con numerosas anotaciones relativas a las acciones a desarrollar de kale borroka contra las empresas de trabajo temporal, en general, y contra Telepizza en particular.

Los documentos internos de EKIN intervenidos en las distintas sedes de Gestoras ProAsesinos (pro-Amnistía según ellos y sus secuaces), el 31 de Octubre de 2001 acreditaban la dependencia de SEGI con EKIN y con la proetarra trama civil, autollamada "izquierda abertzale". ("*Gión para la reflexión, momento político-septiembre 01*", el documento "*Ezker abertzalearen lldo politikoa*" y el documento "*Hausnartzen*").

Durante los meses de verano de 2001, SEGI, bajo las directrices de EKIN, difundió comunicados de prensa de apoyo a la lucha armada de ETA, homenajeando a etarras muertos, incitando a la lucha callejera e incluso instigando al asesinato a través de la KALE BORROKA.

El 19 de Julio de 2001, con ocasión del fallecimiento del histórico "cabecilla" de la banda ETA, Jose Luis Arrieta Zubimendi, alias "Azkoiti", SEGI difundió un comunicado con el lema "*ATZO, GAUR ETA BETI, BORROKA DA BIDEA*" (en español = Ayer, hoy y siempre, la lucha es el camino).

Durante el verano de 2001, tanto Aritz Zubimendi Izaga (entre el 23 y 27 de Julio, en las jornadas de la Escuela Joven de Verano), como Zigor Ruiz Jaso (el 3 de Agosto de 2001 en el panfleto filoetarra con formato de diario, GARA) hicieron declaraciones como responsables de SEGI como nuevo movimiento juvenil vasco.

Tras el fallecimiento el 24 de Julio de 2001 de la criminal etarra Olaya Castresana al manejar un artefacto explosivo, para asesinar inocentes, en que le estalló en sus fauces, SEGI participó en la organización de 21 actos de KALE BORROKA, siguiendo las directrices de los responsables de EKIN a través de Javier (Javier) Gogenola Gotilla (SEGI).

SEGI convocó actos de homenaje un año después a los Cuatro criminales etarras, afortunadamente autoasesinados al estallarles ¡¡Gracias a Dios!!, un artefacto explosivo que estaban preparando dentro de un vehículo, para asesinar inocentes, en el barrio de Bolueta (Bilbao) el 07 de Agosto de 2000, bajo el lema "*BORROKA DA BIDE BAKARRA*" (La lucha es el único camino).

SEGI convocó para el 17 de Agosto una manifestación del movimiento juvenil a través de sus portavoces Garikoitz Múgica Zubiarraín y Araiz Zubimendi Izaga bajo el lema: "*GAZTE IRAULTZA DAGOKIGUNA ESKURATU: INDEPENDENTZIA ETA SOCIALISMO*" (en español = Consigamos lo que nos corresponde mediante la revolución juvenil: independencia y socialismo).

Tras el fallecimiento de dos familiares de un preso de ETA en un accidente de tráfico durante Agosto de 2001, SEGI convocó una huelga general en la localidad de Sorluze (Gipúzcoa) y una jornada de lucha en la enseñanza, así como una manifestación en Bilbao, con el lema: "*PP-PSOE ASESINOS*", "*ORDAINDUKO DUZUE*" (en español = LO PAGAREIS) y "*PNV-EA KOLABORATZAILEAK*" (en español = PNV-EA COLABORADORES).

Unos días después, el 20 de Agosto de 2001, la señora María Francisca Eraunzetamurgil Alkorta muere cuando trataba de abrir en el coche de un familiar un juguete trampa con explosivos que los etarras de la "kale borroka" habían dejado en los servicios de un bar durante unos enfrentamientos con la Ertzaintza.

JARRILLEROAK, alias de la máscara política de la banda, para presentarse a las elecciones municipales en el municipio de Portugalete (Vizcaya). Proclamada por la Junta electoral de Zona de Bilbao, estaba integrada por Veinticinco candidatos y suplentes; de entre ellos Quince (los que ocupaban los puestos números 4, 5, 6, 11, 12, 13, 18, 20, 21, 24, 25 y los suplentes 2, 3, 4 y 5), tenían relación con los partidos ilegalizados. Trece de ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herritarrok en otros procesos electorales municipales y autonómicas. Además, uno de ellos era concejal. Ilegalizada judicialmente.

KAMPEZU BAI, alias de la máscara política de la banda, para presentarse a las elecciones municipales y autonómicas, en el municipio de Kampezu (provincia de Alava) proclamada por la Junta electoral de Zona de Vitoria, estaba integrada por Nueve candidatos y suplentes (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 4, 7, 8 y 9). De entre ellos Seis tenían relación con los partidos ilegalizados; todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herritarrok en otros procesos electorales (municipales, Juntas Generales). Ilegalizada judicialmente.

KAPILDUI, alias de la máscara política de la banda, para presentarse a las elecciones municipales y autonómicas, en municipio de Iruraz – Gauna (provincia de Alava) proclamada por la Junta electoral de Zona de Vitoria, estaba integrada por Diez candidatos; entre ellos Nueve (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10), tenían relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herritarrok en otros procesos electorales (municipales, Juntas Generales y Autonómicas), Dos de ellos eran concejales. Ilegalizada judicialmente.

KIMU BERRIAK, alias de la máscara política de la banda, para presentarse a las elecciones municipales en el municipio de Leaburu (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Tolosa, estaba integrada por Siete candidatos y suplentes. De entre ellos Cinco (los que ocupaban los puestos números 1, 3, 5, 7 y un suplente), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herritarrok en otras elecciones municipales. Además, Cuatro de ellos fueron elegidos como alcalde, primer teniente de alcalde y 2 concejales en 1999. Ilegalizada judicialmente.

KIMU BERRI TALDEA, alias escogido por la máscara político civil de la banda, para participar en las elecciones municipales de 2007, en Amezqueta (



KIMUE HERRI PLATAFORMA/KHP, alias de la máscara política de la banda, para presentarse a las elecciones municipales del 25 de Mayo de 2003, en el municipio de Azcoitia (Gipuzcoa). Proclamada por la Junta electoral de Zona de Azpeitia, estaba integrada por Diecisiete candidatos (entre ellos Asier Larrañaga Ucín) y Tres suplentes. De entre ellos Diez (los que ocupaban los puestos números 1, 3, 5, 6, 8, 11, 15, 17 y el suplente 2), tenían relación con los partidos ilegalizados. Ocho de ellos han formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herritarrok en otros procesos electorales municipales. Ilegalizada judicialmente.

KONTZEJUPE/K, alias de la máscara política de la banda, para presentarse a las elecciones municipales del 25 de Mayo de 2003, en el municipio de Escoriaza (Gipúzcoa), proclamada por la Junta Electoral de Zona de Vergara, estaba integrada por Catorce candidatos. De entre ellos, Seis, (los que ocupaban los puestos números 1, 3, 5, 7, 9, y 13), tenían relación con los partidos ilegalizados al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en otras elecciones municipales. Además Dos de ellos eran concejales y otro alcalde.

LAIA, alias de la máscara política de la banda, para presentarse a las elecciones municipales y autonómicas, en el municipio de Laya (Gipuzcoa). Proclamada por la Junta electoral de Zona de Azpeitia, estaba integrada por Nueve candidatos y Tres suplentes. De entre ellos Cinco (los que ocupaban los puestos números 2, 6, 8 y suplentes 1 y 2), tenían relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herritarrok en otros procesos electorales municipales. Además, Uno de ellos era concejal. Ilegalizada judicialmente

LAIATU SOPUERTA/LS, alias de la máscara política de la banda, para presentarse a las elecciones municipales en el Municipio de Sopuerta, (Vizcaya). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Balmaseda, estaba constituida por Catorce candidatos y suplentes. De entre ellos, Once, (los que ocupaban los puestos 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, y 14), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en otros proceso electorales municipales, y haber actuado 4 de ellos como interventores por una de esas coaliciones. Ilegalizada judicialmente.

LAIXIAR, alias de la máscara política de la banda, para presentarse a las elecciones municipales en el municipio de Yurreta (Vizcaya). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Durango estaba integrada por Dieciseis candidatos. De entre ellos Cuatro (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 3 y 16), tenían relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en otros procesos electorales municipales y autonómicos. Ilegalizada judicialmente.

LAPERRI, alias de la máscara política de la banda, para presentarse a las elecciones municipales en el municipio de Mendexa (Vizcaya). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Guernica-Lumo estaba integrada por Siete candidatos. Todos ellos 7 tenían relación con los partidos ilegalizados, y todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en otros procesos electorales municipales. Ilegalizada judicialmente.

LARIA, alias de la máscara política de la banda, para presentarse a las elecciones municipales y autonómicas, en en el municipio de Amurrio (Álava). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Amurrio estaba integrada por Trece candidatos y Tres suplente. De entre ellos Siete (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 7, 9, 10, y suplentes 1 y 3), tienen relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en otros procesos electorales municipales, autonómicos y generales. Además, que Cuatro de ellos habían sido concejales y asimismo, Uno de ellos había integrado la candidatura de Herri Batasuna al Senado. Ilegalizada judicialmente.

LARRABETZUARROK (LA), alias de la máscara política de la banda, para presentarse a las elecciones municipales en el municipio de Larrabetzu (Vizcaya). Proclamada por la Junta electoral de Zona de Bilbao, estaba integrada por Neve candidatos y suplentes. De entre ellos Cuatro (los que ocupaban los puestos números 1, 4, 6, 9 y el tercer suplente), tenían relación con los partidos ilegalizados, (los que ocupaban los puestos números 1, 4, 6, 9 y el tercer suplente). Tres de ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herritarrok en otros procesos electorales municipales. Ilegalizada judicialmente.

LARRAGA BERRI (LB), alias de la máscara política de la banda, para presentarse a las elecciones municipales en el municipio de Larraga (Navarra). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Tafalla, estaba integrada por Nueve candidatos titulares y Tres suplentes. De entre ellos Ocho (que ocupaban los puestos números 1, 2, 4, 5, 6, 7 y y los suplentes 2 y 3), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en otras elecciones municipales y autonómicas. Ilegalizada judicialmente.

LARRAIN HERRI PLATAFORMA (LHP), alias de la máscara política de la banda, para presentarse a las elecciones municipales en el municipio de Leiza (Navarra). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Pamplona, estaba integrada por Once candidatos y suplentes. De entre ellos Cinco (los que ocupaban los puestos 2, 6, 7, 8 y un suplente), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en otras elecciones municipales. Ilegalizada judicialmente.

LARRAUNGO AHOTSA (LA), alias de la máscara política de la banda, para presentarse a las elecciones municipales en el municipio de Larraun (Navarra). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Pamplona, estaba integrada por Doce candidatos. De entre ellos Cinco (los que ocupaban los puestos números 1, 3, 4, 5 y 6), tenían relación con los partidos



ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en otros procesos electorales municipales y autonómicos. Ilegalizada judicialmente.

LASARTE-ORIA AURRERA, alias de la máscara política de la banda, para presentarse a las elecciones municipales en el municipio de Lasarte-Oria (Gipúzcoa), proclamada por la Junta Electoral de zona de San Sebastián, estaba integrada por Diecisiete candidatos y suplentes. De entre ellos Siete, (los que ocupaban los puestos 2, 3, 4, 10, 14 y el segundo suplente), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en otros procesos electorales municipales y Autonómico. A Uno de ellos era concejal. Ilegalizada judicialmente.

LAUDIO AURRERA, alias de la máscara política de la banda, para presentarse a las elecciones municipales y autonómicas, en el municipio de Llodio (Álava), proclamada por la Junta Electoral de Zona de Amurrio estaba integrada por Diecisiete candidatos y Cuatro suplentes; entre ellos Trece (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 4, 6, 8, 11, 12, 14, 16, 17, suplentes 1, 3, y 4), tenían relación con lpartidos ilegalizados, ya que habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en otros procesos electorales (municipales, autonómicos y al Parlamento Europeo), siendo significativo, además, que el nº 1 de la candidatura fué concejal, diputado y alcalde, el nº 2 concejal y primer teniente de alcalde, el nº 11, 12, 16 y 17, así como el suplente 1 fueron concejales, así como otro de ellos está condenado por actividades relacionadas con el terrorismo, y otros dos procesados por las mismas actividades. Ilegalizada judicialmente.

LEA, alias de la máscara política de la banda, para presentarse a las elecciones municipales en el municipio de Lequeitio (Vizcaya). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Guernica-Lumo estaba integrada por Trece candidatos. De entre ellos Cuatro (los que ocupaban los puestos 1, 3, 6 y 10), tenían relación con los partidos ilegalizados, y todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en otros procesos electorales municipales). Dos de ellos habíaan sido segundo y tercer teniente alcalde. Ilegalizada judicialmente.

LEHIA, alias de la máscara política de la banda, para presentarse a las elecciones municipales en el municipio de Loiu (Vizcaya). Proclamada por la Junta electoral de Zona de Bilbao, estaba integrada por Once candidatos y Tres suplentes. De entre ellos Diez (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11 y el primer suplente), tenían relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herritarrok en otros procesos electorales municipales). Ilegalizada judicialmente.

LEIOA ABIAN, alias de la máscara política de la banda, para presentarse a las elecciones municipales en el municipio de LeJuana (Vizcaya). Proclamada por la Junta electoral de Zona de Bilbao, estaba integrada por Veintiún candidatos y suplentes. De entre ellos Diez (los que ocupaban los puestos números 1, 3, 4, 5, 7, 12, 19, 20, 21 y el nprimer suplente), tenían relación con los partidos ilegalizados. Nueve de ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herritarrok en otros procesos electorales municipales). Ilegalizada judicialmente.

LEKUMBERRIKO AHOTSA (LA), alias de la máscara política de la banda, para presentarse a las elecciones municipales en el municipio de Lecumberri (Navarra). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Pamplona, estaba integrada por Siete candidatos y suplentes. De entre ellos Siete (los que ocupaban los puestos 1, 2, 4, 5, 6, 7 y el primer Suplente), tenían relación con los partidos ilegalizados al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en otras elecciones municipales. Ilegalizada judicialmente.

LEMOA AURRERA (LA), alias de la máscara política de la banda, para presentarse a las elecciones municipales en el municipio de Lemona Vizcaya). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Durango estaba integrada por Catorce candidatos y suplentes. De entre ellos Tres (los que ocupaban los puestos números 1, 2, y 4), tenían relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en otros procesos electorales municipales y autonómicos. Ilegalizada judicialmente.

LEZOREN ALDE, alias de la máscara política de la banda, para presentarse a las elecciones municipales en el municipio de Lezo (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de zona de San Sebastián, estaba integrada por Trece candidatos y suplentes. De entre ellos, Nueve, (los que ocupaban los puestos 1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 13 y el primer suplente), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en otras elecciones municipales. Además, Cuatro de ellos eran concejales y otro teniente de alcalde.

Entre las personas que ahora se presentaban figuraban (Miguel) Michelena Iza y Aitor Sarasola Salaberria. La Sentencia de 27 de Marzo de 2003 consideró que la participación de estas dos presuntas personas el 13 de Julio de 2002 -cuando eran, respectivamente, alcalde y concejal del Ayuntamiento de Lezo, ambos en representación de la máscara política de la banda, escondida entonces tras el alias de BATASUNA, en una manifestación de apoyo a los criminales etarras residentes en Venezuela y su detención en el curso de la misma por portar una pancarta con el símbolo de la ilegal organización Gestoras ProAsesinos (proamnistía, según ellos y sus secuaces) incluida en la Lista Europea de Organizaciones Terroristas por ser una organización satélite de ETA, había de ser considerada como ejecución de una “*estrategia global definida de antemano*” para apoyar a miembros de la banda ETA y, por tanto, como una acción “objetivamente idónea para integrar la causa de ilegalización a que se refiere el artículo 9.3.a) de la Ley Orgánica 6/2002, de 27 de Junio”. Por ello, su inclusión en la candidatura examinada reafirmaba a la Sala del Supremo, en su convicción de que la finalidad de la candidatura presentada ahora en el Ayuntamiento de Lezo no era otra que continuar ejecutando, bajo otras siglas, la citada estrategia terrorista,



LIZARRA ALTERNATIBA, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Estella (Navarra). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Estella, estaba integrada por Diecisiete candidatos y suplentes. De entre ellos Cinco, (los que ocupaban los puestos 3, 14 y 17, así como los suplentes 2 y 3), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en las anteriores elecciones municipales o autonómicas. Ilegalizada judicialmente.

LUR JAREETAKO, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en Alava. Ilegalizada judicialmente.

MAEZTUKO AUKERA, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Arraia – Maeztu (provincia de Alava) proclamada por la Junta electoral de Zona de Vitoria, estaba integrada por Siete candidatos y los suplentes; entre ellos Dos tenían relación con la máscara política de la banda, Euskal Herriarrok. Ilegalizada judicialmente.

MALLABIAKO AHOTSA (MA), alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Mallavia (Vizcaya). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Durango estaba integrada por Doce candidatos. De entre ellos Cinco (los que ocupaban los puestos números 2, 4, 6, 8 y 11), tenían relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otros procesos electorales municipales. Ilegalizada judicialmente.

MAÑARIARROK, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Mañaria (Vizcaya). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Durango estaba integrada por 10 candidatos y suplentes. De entre ellos Cuatro (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 3 y 9), tenían relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otros procesos electorales municipales. Ilegalizada judicialmente.

MARINDAM, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Cuartango (provincia de Alava) proclamada por la Junta electoral de Zona de Vitoria, estaba integrada por Siete candidatos y los suplentes; entre ellos Siete (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y el suplente nº 1) tenían relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herriarrok en otros procesos electorales (municipales, Juntas Generales y Autonómicas), siendo significativo que Uno de ellos era concejal. Ilegalizada judicialmente.

MACHEA, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Marquina (Vizcaya). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Guernica-Lumo estaba integrada por Once candidatos y suplentes. De entre ellos Cinco (los que ocupaban los puestos números 1, 3, 5, 10 y el primer suplente) tenían relación con los partidos ilegalizados, y todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otros procesos electorales municipales, generales y al Parlamento Europeo). Además, uno de ellos había sido 2º teniente alcalde y otro concejal. Ilegalizada judicialmente.

MENDIARRAK, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Narbaniz (Vizcaya). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Guernica-Lumo, estaba integrada por Ocho candidatos entre titulares y los suplentes. De entre ellos Siete, (los que ocupaban los puestos 1, 2, 3, 4 y 5, así como 2 suplentes) tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otras elecciones municipales. Además, el número 1 de esta candidatura fue elegido alcalde en el anterior proceso electoral, así como que otros 3 candidatos fueron elegidos concejales. Ilegalizada judicialmente.

MEÑAKAR ABERTZALEAK (MA), alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Meñaca (Vizcaya). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Guernica-Lumo estaba integrada por Diez candidatos. De entre ellos Ocho los que ocupaban los puestos números 1, 2, 3, 4, 5, 7 y dos suplentes) tenían relación con los partidos ilegalizados, y todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otros procesos electorales municipales. Ilegalizada judicialmente.

MORGATARRAK, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Morga (Vizcaya). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Guernica-Lumo estaba integrada por Diez candidatos y suplentes. De entre ellos Ocho (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y dos suplentes), tenían relación con los partidos ilegalizados, y todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otros procesos electorales municipales. Ilegalizada judicialmente.

MUTRIKU EGINEZ/ME, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Motrico (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Vergara, estaba integrada por 11 candidatos. De entre ellos Cinco, (los que ocupaban los puestos números 2, 4, 7, 8 y 11), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otras elecciones municipales. Además, uno de ellos había sido alcalde, otro primer teniente alcalde y otro concejal. Ilegalizada judicialmente.

MUXIKA AURRERA (MA), alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Ugarte-Muxika (Vizcaya). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de de Guernica-Lumo



estaba integrada por Doce candidatos. De entre ellos Cinco (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 6, 9 y un suplente), tenían relación con los partidos ilegalizados, y todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en otros procesos electorales municipales). Ilegalizada judicialmente.

MUZKIZEN, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Muzkiz (Vizcaya). Proclamada por la Junta electoral de Zona de Bilbao, estaba integrada por Trece candidatos y suplentes. De entre ellos Siete (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 6, 8, 11 y los suplentes 2 y 3), tenían relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herritarrok en otros procesos electorales municipales. Ilegalizada judicialmente.

NAFARROAKO AUTODETERMINAZIORAKO BILGUNEA, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en Navarra. Ilegalizada judicialmente.

NLT/NAZIOARTEKO LAN TALDEA (en español = Grupo de Trabajo Internacional), una estructura mancomunada y bajo la dirección y el total "tutelaje" de ETA y la ilegalizada máscara de la banda, tras el alias de Batasuna, y al que pertenecían representantes de todas las organizaciones constitutivas del denominado MLNV/Movimiento de Liberación Nacional Vasco, "con proyección internacional", creado a principios de los años Dos Mil.

OAKORRI-TALDEA (OT), alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Araiz (Navarra). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Pamplona, estaba integrada por Ocho candidatos. De entre ellos Dos, (los que ocupaban los puestos 1 y 4), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en anteriores elecciones municipales.

OIARTZUN-BIDASOAKO, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en Oyarzun (Gipúzcoa). Ilegalizada judicialmente

OIARTZUN-BIDASORO, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en la circunscripción de Bidasoa-Oyarzun (Gipuzcoa). Proclamada por la Junta Electoral, estaba integrada por Once candidatos y Tres suplentes. De entre ellos Once (los que ocupaban los puestos 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, y 1 y los suplentes 1 y 2), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en otros procesos electorales municipales y autonómicos.

ORDIZIARRAK GERA, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Ordicia (Gipúzcoa). Proclamada en la Junta Electoral de Zona de Tolosa, estaba integrada por Trece candidatos y Cinco suplentes. De entre ellos Siete (los que ocupaban los puestos números 1, 3, 4, 5, 8, 9, y 12), habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en otras elecciones municipales. El número 1 fue elegido concejal en las Elecciones de 1999 por EH, y el 12 fue interventor en las Elecciones Generales de 1996 por HB, los nº 4 y 9 se presentaron por EH en las Elecciones de 1999. Ilegalizada judicialmente

ORENDAIN ABIAIN, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Orendain (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Tolosa, estaba integrada por Cinco candidatos y Tres suplentes. De entre ellos Dos, (los que ocupaban los puestos 2 y 5), tenían relación con los partidos ilegalizados, así la nº 2 fue elegida en las listas de Euskal Herritarrok en las Elecciones de 1999, y el nº 5 fue candidato por HB en los comicios de 1987 y 1991. Ilegalizada judicialmente

ORIAKO, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en la circunscripción de Tolosa (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral, estaba integrada por Nueve candidatos; entre ellos Siete (los que ocupaban los puestos 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 8), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en otros procesos electorales municipales y autonómicos. Además habían sido elegidos Uno diputado para Juntas Generales, Dos concejales y Un alcalde. Ilegalizada judicialmente.

ORIKAIN, Agrupación Independiente. Alias escogido, por la máscara política de la banda, con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales de 2007, por el municipio de Oricain (Navarra).

OROZCO BADABIL (OB), alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Orozco (Vizcaya). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Durango estaba integrada por Once candidatos y los suplentes. De entre ellos Seis (los que ocupaban los puestos números 1, 3, 4, 5 y 11 y el tercer suplente), tenían relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en otros procesos electorales municipales. Ilegalizada judicialmente.

ORTUELLA AURRERA/OA, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Ortuella (Vizcaya). Proclamada por la Junta electoral de Zona de Bilbao, estaba integrada por Tres candidatos y suplentes; de entre ellos Cuatro (los que ocupaban los puestos números 1, 7, 9 y el suplente nº 1) tenían relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herritarrok en otros procesos electorales municipales. Ilegalizada judicialmente.



ORTZADAR, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Irura (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Tolosa, está integrada por Siete candidatos y suplentes. De entre ellos Ocho (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 4, 5, 6, 7 y Dos suplentes), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herriarrok en otras elecciones municipales. Tres de ellos fueron elegidos alcaldesa, teniente de alcalde y concejal en 1999. Ilegalizada judicialmente.

PAGOCHEA, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en Zumarraga (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Vergara, estaba integrada por Diecisiete candidatos. De entre ellos Nueve, (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 3, 5, 6, 8, 17 y los suplentes 2 y 3), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otras elecciones municipales. Además, Uno de ellos había sido Diputado por las Juntas Generales de Gipúzcoa por Euskal Herriarrok; Dos de ellos habían sido concejales y otro primer teniente alcalde. Ilegalizada judicialmente.

PLATAFORMA ORKOINDARRA (PO), alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Orcoyen (Navarra). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Pamplona, estaba integrada por Nueve candidatos. De entre ellos Seis (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 3, 4, 5 y 6), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otras elecciones municipales. Ilegalizada judicialmente.

PLATAFORMA VECINAL BURLATA AUZOKIDE BAZARRA (BTD), en el municipio de Burlada (Navarra). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Aoiz, estaba integrada por Diecisiete candidatos. De entre ellos Cinco, (los que ocupaban los puestos 1, 6, 4, 11 y 17), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otros procesos electorales municipales y autonómicos). Ilegalizada judicialmente.

SAGASTI, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Astigarraga (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de San Sebastian, estaba integrada por Trece candidatos. De entre ellos Tres, (los que ocupaban los puestos números 1, 2 y 8), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otras elecciones municipales. Ilegalizada judicialmente.

SAMANIEGO AURRERA/SA, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Samaniego (Alava). Proclamada por la Junta electoral de Zona de Vitoria, estaba integrada por Siete candidatos y Tres suplentes. De entre ellos Tres (los que ocupaban los puestos números 1, 3 y 6), tenían relación con los partidos ilegalizados, y todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herriarrok en otros procesos electorales municipales y Juntas Generales. Ilegalizada judicialmente

SANIKOLE ETA KANALA (SK), alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Sukarrieta (Vizcaya). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Guernica-Lumo, estaba integrada por Siete candidatos. De entre ellos Cinco, (los que ocupaban los puestos números 2, 4, 5, 6 y 7), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otras elecciones municipales. Ilegalizada judicialmente.

SARTAGUDA AURRERA (SA), alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Sartaguda (Navarra), proclamada por la Junta Electoral de Zona de Estella, estaba integrada por Nueve candidatos y suplentes. De entre ellos Cuatro, (los que ocupaban los puestos 2, 3 y 7 y el tercer suplente), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en las anteriores elecciones municipales. Ilegalizada judicialmente.

SANTURTZIARRAK, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Santurce (Vizcaya). Proclamada por la Junta electoral de Zona de Bilbao, estaba integrada por Veintiún candidatos y suplentes. Entre ellos Quince (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 4, 5, 9, 12, 14, 19, 20, 21 y los suplentes 2, 3, 6, 9 y 10), tenían relación con los partidos ilegalizados. Catorce de ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herriarrok en otros procesos electorales municipales. Además, Uno de ellos era concejal y otro había sido condenado por un Tribunal Francés en relación con actividades terroristas. Ilegalizada judicialmente.

SAZOIZ LEZAMA (SZ), alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Lezama (Vizcaya). Proclamada por la Junta electoral de Zona de Bilbao, estaba integrada por Once candidatos y suplentes. De entre ellos Cuatro (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 3 y 4), tenían relación con los partidos ilegalizados, y todos ellos han formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herriarrok en otros procesos electorales municipales y autonómicos. Ilegalizada judicialmente.



SEGI (en español = *seguir, continuar*): Segi es la organización juvenil independentista y socialista de Euskal Herria. La organización se creó en Junio del 2001, como culminación de un proceso en el que participaron miles de jóvenes de toda Euskal Herria y de diferentes grupos del movimiento juvenil vasco y en el que se llegó a la conclusión de que era necesario crear una nueva organización que cubriese el hueco dejado por Haika tras su ilegalización. En Segi se organizan jóvenes de toda Euskal Herria, no atendiendo a las divisiones territoriales impuestas por los Estados. En Diciembre del 2001 Segi fue incluida en la lista de “Grupos terroristas” de la Unión Europea, siendo ilegalizada en el Estado español un mes más tarde. Desde entonces, decenas de militantes de Segi han sido detenidos o encarcelados por ser militantes de la organización juvenil. Sin embargo, miles de jóvenes continúan organizados en Segi construyendo la alternativa juvenil para Euskal Herria.



Según consta en su documentación (que reproducimos a continuación):

SEGI, ORGANIZACIÓN INDEPENDENTISTA REVOLUCIONARIA DE LA JUVENTUD VASCA

PRESENTACIÓN GENERAL (recopilación de sus propias Webs) Creación de Segi

A falta de instrumentos para organizar a los jóvenes independentistas y revolucionarios vascos, aspirantes a criminales etarras, Gazte Bilgunea —iniciativa surgida para organizar la respuesta a la ilegalización de Haika compuesta por varios miembros del movimiento juvenil— hizo un llamamiento para desarrollar el proceso de constitución de una nueva



organización juvenil. Así pues, el 16 de Junio de 2001 tuvo lugar la constitución de la organización juvenil Segi en una asamblea celebrada en Iruñea. La primera gran iniciativa impulsada por Segi fue la celebración de *gazte egunas* (días de la juventud) en todas las comarcas de Euskal Herria, con la participación de más de 23.000 jóvenes. Segi apostaba por trabajar en defensa de Euskal Herria y de la juventud vasca con la publicación de un folleto sobre la postura de la organización juvenil independentista en torno a las drogas y la organización de cientos de charlas en torno a dicho tema, la publicación del conocido cartel

Dont worry be happy!, la organización de movilizaciones contra lugares de narcotráfico, la puesta en marcha de la campaña Terrorismoa zuena, faxistak! (Terrorismo el vuestro, ¡fascistas!), huelga de hambre indefinida en Iruñea, *borroka egunas* (días de lucha), marcha a Bruselas, ocupación de embajadas francesas y españolas en toda Europa... El día 05 de Febrero de 2002 las leyes españolas ilegalizaron Segi y un mes después se desarrolló una operación policial contra miembros de dicha organización. De todas maneras, las leyes españolas no van a conseguir parar a la juventud vasca. La juventud vasca se mantiene firme. La respuesta dada en las calles de Euskal Herria a la ilegalización y posterior operación policial tuvo su continuación en el topagune de Elorrio, el más grande y multitudinario celebrado hasta la fecha.

A pesar de los constantes ataques por parte de los Estados, Segi sigue firme en su lucha por los derechos de los jóvenes. En verano de 2003 se organizaron brigadas a Córcega e Irlanda para denunciar la situación que vivimos los jóvenes. A comienzos de curso, la “Machinatuen Korrikaldia” (marcha de rebeldes o sublevados) recorrió todo Euskal Herria haciendo un llamamiento a la insumisión ante la opresión de los Estados.

Así mismo, Segi organizó una marcha montañera de Algorta a Guernica para denunciar la ofensiva fascista impulsada por los Estados español y francés, con la participación de más de 2.000 jóvenes. La marcha finalizó en Guernica, en el acto político multitudinario organizado por AuB. El Estado español decretó la ilegalización de decenas de listas electorales de la Izquierda Abertzale, dejando a miles de ciudadanos sin representación política. Y en esa ocasión, de nuevo, se hizo oír la respuesta de la juventud.

Las tendencias y condiciones de lucha de la juventud se han modificado sustancialmente a consecuencia de la ofensiva de los Estados y del sistema. Por ello, Segi organizó su primer proceso de debate nacional, a fin de reflexionar sobre la situación y las problemáticas que afectan a la juventud. El proceso de debate recibió el nombre de “Amuarainak begi bi, sei eskailuk hamabi”.

Tanto Segi como el movimiento juvenil, en general, siguen avanzando. En Euskal Herria nada sería igual sin el movimiento juvenil. Los jóvenes seguimos siendo un colectivo oprimido en la actualidad, y nuestra situación no ha mejorado en absoluto, habiéndose endurecido notablemente en los últimos tiempos la ofensiva contra la juventud, por lo que no nos faltan razones para luchar.

Objetivos –confesados- de Segi

El objetivo de Segi es construir una Euskal Herria libre y socialista, puesto que esa es la única alternativa real para que los jóvenes podamos ser libres en Euskal Herria. Por tanto, el objetivo de Segi es construir la libertad de la juventud junto a la de Euskal Herria, a través de la lucha de los jóvenes. En ese camino, nos sumamos a la lucha de la Izquierda Abertzale y apostamos por desarrollar nuestra fuerza en pro de la construcción nacional.

Para ello, Segi pretende organizar la fuerza de la juventud y encaminarla a la lucha juvenil, es decir, abordar las condiciones de vida de los jóvenes en su integridad, defender los derechos que le asisten a la juventud... Así pues, la labor y la característica principal de nuestra organización juvenil es plantear y desarrollar una alternativa general para hacer frente al grave panorama que vive la juventud vasca.

Carácter de Segi

Organización juvenil. Además de estar formada por jóvenes, es una organización joven porque aborda los problemas que afectan a la juventud vasca. Al igual que la juventud es un sector específico de la sociedad, tiene problemáticas específicas, y Segi es el instrumento para hacer frente a esos problemas y para plantear las correspondientes alternativas. Nuestra organización tiene que ser el altavoz ante la sociedad del colectivo juvenil privado de sus derechos.



Organización de Euskal Herria. Por encima de negaciones e imposiciones, por encima de los Estados fascistas, nuestro pueblo es Euskal Herria. Por encima de fronteras impuestas, nuestra organización trabajará en todos los territorios de Euskal Herria y en todas sus realidades, en los barrios, pueblos, capitales y comarcas de Euskal Herria. Así pues, Segi desarrollará su actividad teniendo en cuenta las distintas realidades existentes.

Organización independentista. La única posibilidad de lograr sobrevivir como pueblo y desarrollarnos como personas es lograr la libertad para Euskal Herria, es decir, la independencia. Segi, como organización abertzale e independentista basa su actividad en una práctica independentista.

Organización revolucionaria. Segi apuesta por un nuevo modelo social y aboga por la construcción de una sociedad que escape a las zarpas del sistema capitalista y de cualquier otro sistema que fomente la opresión. Por ello trabajamos diariamente en defensa de la naturaleza, por la solidaridad, la libertad sexual, la igualdad entre hombres y mujeres y el reparto de la riqueza. Al igual que luchamos en defensa de la independencia de nuestro pueblo, abogamos por la independencia personal de sus ciudadanos. No es posible lograr ciudadanos libres sin un pueblo libre. Segi quiere impulsar la relación y solidaridad activa entre los pueblos, y apoya, por ello, a los pueblos que luchan por su liberación social y nacional. La mayor aportación que Euskal Herria puede hacer a las revoluciones mundiales es lograr la independencia y el socialismo.

Organización socialista. Apostamos por un modelo social socialista, entendiendo que es el único modelo social o sistema que posibilita la consecución de la igualdad y la libertad.

Organización euskaldun y euskaltzale. El euskera es el rasgo fundamental, el alma, de nuestro pueblo, y el único instrumento que permite comunicarse a todos los jóvenes de Euskal Herria. El euskera no se trata únicamente de nuestra lengua, sino que conforma nuestra identidad, carácter, cultura y sistema de valores, y es la seña de identidad que define a nuestro pueblo. Segi se compromete a euskaldunizar a la juventud vasca y al conjunto de Euskal Herria, para lo que la actividad interna y externa de nuestra organización se desarrollará en euskera.

Organización feminista. Segi se opone a la opresión que sufrimos las mujeres jóvenes, y lucha diariamente por la construcción de una sociedad basada en la igualdad entre hombres y mujeres. Nuestra organización juvenil se compromete a desarrollar la perspectiva y las luchas feministas en todas sus actividades. Por ello, Segi se define como organización feminista.

Más que organización, movimiento. Segi es una organización juvenil que va más allá de los militantes que conforma su estructura interna, y da cabida a todo joven que se considere abertzale y de izquierdas, es decir, todos los jóvenes que estén dispuestos a trabajar con distintos niveles de compromiso. Por ello, Segi tiene que ofrecer una estructuración y luchas que integren diferentes niveles de compromiso. Como ya se ha dicho, en Segi tienen cabida todos los jóvenes abertzales y de izquierdas de Euskal Herria.

Actividad de Segi

a) Actividad general

La línea de intervención fundamental de Segi es la problemática juvenil. Partiendo de los problemas de la juventud vasca, Segi opta por construir una alternativa que transforme radicalmente nuestras problemáticas.

b) En relación a la juventud vasca

La actividad de Segi no se limita únicamente a los jóvenes que coinciden con nuestro proyecto político, sino a toda la juventud vasca. Segi trabaja en pro de todos los jóvenes de Euskal Herria. Tenemos que conseguir llegar a los jóvenes de nuestra sociedad para, convirtiendo los problemas de la juventud en problemas de toda la sociedad, plantear desde nuestras inquietudes y problemas una respuesta específica dentro del proceso de liberación de Euskal Herria. Tenemos que lanzar un mensaje claro, comprensible y plural.

c) En relación al movimiento juvenil vasco

Segi tiene que ofrecer instrumentos al movimiento juvenil, crear diferentes proyectos que posibiliten el fortalecimiento de distintas luchas y crear y alimentar instrumentos que estén al servicio del movimiento juvenil. Si queremos lograr la colaboración con el movimiento juvenil y la acumulación de fuerzas dentro del mismo, tenemos que crear una interlocución, construir alianzas, organizar movilizaciones amplias y desarrollar iniciativas participativas.

d) En relación a la Izquierda Abertzale

Los militantes de Segi somos militantes de la Izquierda Abertzale. Por ello, las luchas, inquietudes, dudas y problemas de la Izquierda Abertzale también lo son de Segi. Así mismo, la actividad de Segi se basará en el respeto a la Izquierda Abertzale y a todos sus militantes.

e) En relación a la sociedad vasca

Segi quiere construir un nuevo modelo social. En el camino hacia la independencia y el socialismo, queremos cambiar radicalmente los valores de la sociedad actual, para crear una sociedad basada en la solidaridad, en la justicia social, en la igualdad, en la libertad sexual y en el respeto a la naturaleza. Basándose en la juventud vasca, y partiendo de la misma, el objetivo de Segi es lograr la transformación de la sociedad. Por ello, Segi tiene que conseguir concienciar a la sociedad de la realidad que vivimos y de la situación que padecemos los jóvenes.

f) En relación al ámbito internacional

Luchar localmente pero pensar globalmente. Nuestro ámbito de lucha es Euskal Herria, pero al igual que los acontecimientos y tendencias europeos y mundiales nos condicionan, tenemos que ser capaces de condicionarlos y hacerles frente. Por ello, consideramos que el ámbito internacional nos brinda muchas oportunidades para luchar. Tenemos



que impulsar relaciones y alianzas que respondan a nuestros intereses y a nuestros proyectos con agentes y jóvenes de otros países, para, entre otras cosas, reforzar la referencialidad de la organización juvenil, cuestionar la legitimidad de los Estados español y francés, desarrollar dinámicas de colaboración y recibir y mostrar solidaridad.

Funciones de Segi

a) Defensa de Euskal Herria y de la juventud

Además de defender todos los derechos que no son negados por el mero hecho de ser vascos, Segi ha de dar pasos en la construcción de nuestros derechos, condicionando la imposición a la que estamos sometidos a través de la desobediencia práctica y ofensiva. Así mismo tenemos que constituir una amplia masa de defensa ante los ataques sufridos por Euskal Herria y por la juventud vasca. Segi tiene que reforzar la conciencia y el orgullo de ser jóvenes e impulsar la cooperación de toda la juventud ante los ataques tendentes a amedrentar, dispersar y debilitar a la juventud. Ante medidas que buscan el arrepentimiento y sometimiento de los jóvenes represaliados, Segi va a ofrecer todo su apoyo a esos jóvenes.

b) Desarrollo de una estrategia juvenil y construcción del movimiento juvenil

Segi tiene que construir un movimiento juvenil fuerte y revolucionario capaz de desarrollar la estrategia de la juventud. Otra de las tareas fundamentales de Segi es el desarrollo del movimiento juvenil, para lo cual ha de construir instrumentos que estén al servicio de la construcción nacional y de la dinamización que permita la activación de la juventud vasca.

OFENSIVA –según ellos- CONTRA SEGI

El 05/02/02 se dicta en las Diligencias Previas 172/01, seguidas en contra de personas acusadas de pertenecer a SEGI, auto mediante el cual se declara formalmente la ilicitud de la organización SEGI por considerarla sucesora de las anteriores JARRAI-HAIKA.

Apoyándose en esta decisión, el juez Baltasar Garzón llevará a cabo el 08/03/02 una nueva operación contra doce jóvenes vascos, sustentando los autos de entrada, registro y detención en la misma tesis en la que se apoyó la decisión de ilicitud de las actividades de SEGI. Para este nuevo operativo Baltasar Garzón incoa un nuevo procedimiento, las señaladas DP 172/01. En las mismas se considera a SEGI como organización a la que sitúa en “*el entramado de ETA-Ekin*” y que considera que “*constituye la continuidad de la también ilegalizada Jarrai-Haika*”, porque sus objetivos —“*independencia y socialismo*”—, caracterización —“*organización revolucionaria que lucha por una Euskadi independiente y socialista enfrentada al sistema capitalista explotador de la juventud*”— y su estructura “*son idénticos*”. Reconoce que en la investigación que instruye las personas que “*aparecen como responsables de Segi, lo son en función de sus comparecencias públicas*” y de “*comunicaciones telefónicas intervenidas en las que se evidencian que son las que toman las decisiones, organizan las actividades y ordenan a otros la ejecución de distintas misiones y encargos*”, así como por “*la asistencia a reuniones de carácter orgánico*”. Sostiene que los detenidos son “*los máximos responsables*” de Segi y dirigen “*las actividades de ésta y que se refieren a la kale borroka, amenazas y coacciones a personas vinculadas con la Administración de Justicia, Policía, Guardia Civil, entidades empresariales y otras personas opuestas a los planteamientos de ETA-Ekin*”.

Esta imputación, recogida en los autos de Garzón, fue ampliada por el ministro de Interior, Mariano Rajoy. En una comparecencia ante los medios de comunicación en Madrid, acusó a los detenidos de “*la elaboración y difusión de carteles de contenido amenazante contra concejales*”, así como de “*daños*” ocasionados en empresas de trabajo temporal. Señaló también que “*la actividad de los responsables de Segi genera una cantera que nutre las filas de los comandos*” de ETA. Dijo además que “*se ha actuado contra una parte muy sustancial del entramado de ETA, que no sólo son sus comandos*”. Insistió en las tesis del ejecutivo español y subrayó “*la importancia de poder llevar a cabo una lucha antiterrorista de forma integrada y global*”.

Después de tomarles declaración, el 11/03/02, Garzón imputa a todos ellos “*un posible delito de integración en la organización ETA-Ekin-Segi*”, así como 46 delitos de “*terrorismo por vía de inducción*”. En el texto, Garzón considera como “*inducción directa y suficiente con alcance penal la convocatoria, por parte de los responsables de Segi, de los actos que después, ejecutados por los militantes de la misma que responden en su actuación a los criterios de subordinación y jerarquía de la organización terrorista ETA-Ekin-Segi, [...] producen cuantiosos daños porque la inducción va directa y especialmente dirigida a conseguir ese efecto*”. Esto es, la imputación de los 46 delitos de terrorismo —hechos de *kale borroka* o violencia urbana dirigidos a ocasionar daños en propiedades privadas o públicas— no pretende establecer una relación directa y personal de los detenidos con los hechos, sino que se les imputan los mismos por tratarse —los detenidos— de personas que han realizado convocatorias públicas a manifestaciones, o han realizado declaraciones públicas que entiende el Juzgado son verdaderas consignas para la comisión de dichos hechos.

Durante su comparecencia ante el juez Baltasar Garzón, los aspirantes a criminales etarras, David Lizarralde Palacios y Aiboa Casares Echevarría denunciaron (como es habitual en estos delincuentes, siguiendo instrucciones de la banda) haber sufrido malos tratos durante los tres días que permanecieron incomunicados en dependencias del Cuerpo Nacional de Policía en Madrid.

LA CANTERA DE ETA De los cuatro frentes de lucha que viene teniendo ETA (Militar, Político, Mediático y De Masas), el apoyo de JARRAI-HAIKA-SEGI a ETA se basa en fomentar la llamada “construcción nacional” de Euskal Herria, dentro del frente de lucha de masas, a través del ataque a personas y bienes de los estados opresores (España y Francia) porque entienden que éstos sirven para rentabilizar el capital privado y aumentar su riqueza pasando por encima del patriotismo a Euskal Herria (documento incautado el 3 de Febrero de 1993, a los abogados de Gestoras Pro Amnistía en Vitoria y denominado “Propuestas de Metodología”).

En el documento encontrado en el fichero llamado “Xagu A-4” del documento incautado en el ordenador de Jose María Dorronsoro Malachecheverría (detenido el 06 de Agosto de 1993 en Saint Denis (Francia), y denominado: “*Algunas*



reflexiones en torno a los sabotajes”, se especifica que JARRAI debe estar preparada para golpear en frentes como “Cipayos (así llaman despectivamente a los miembros de la Ertzaintza), redes eléctricas, torretas de comunicación, postes eléctricos de trenes, oleoductos para sabotearlos y con el fin de que la gente se sienta más enfervorecida, más encendida y eso es lo importante”.

El auge de la organización juvenil JARRAI comenzó a finales del año 1995, tras la nueva ponencia de reorganización de KAS (“KAMARRAKO”), momentos en que ETA logró trasladar a la juventud de , desencantada y con ganas de agresividad frente a la situación política y social de España, que el fundamento principal para desestabilizar al Estado y sus Instituciones se recogía en la llamada “Alternativa democrática”, cuyo argumento trataba la “Construcción Nacional”. ETA y KAS convencieron a sus jóvenes de que, en la “Construcción Nacional” de Euskal Herria, era necesaria la ofensiva en las calles y el sabotaje de todos los intereses que representaran a España.

La función principal de JARRAI-HAIKA-SEGI debía ser dinamizar al movimiento juvenil en la lucha de masas pero sin que los propios miembros de JARRAI-HAIKA-SEGI se vieran implicados en ninguna acción de “kale borroka”, sabotaje, o similar.

Para ello, como hemos visto anteriormente, JARRAI creó y controlaba diversas plataformas de reivindicación juvenil y que son las que se movilizaban en las calles:

- IKASLE ABERTZALEAK/Alumnos patriotas (estudiantes).
- DUINA (contra la precariedad y el paro laboral).
- GAZTE ASANBLADA (ocupas y jóvenes radicales).
- MALACHA (insubmisión militar).
- MACHINADA (a favor del vascoence y en contra de la simbología española).

Estructura y Logística de JARRAI-HAIKA-SEGI

1. APARATO DE COMUNICACIÓN:

Realizaba las funciones de propaganda y prensa, así como la portavocía en los comunicados donde se convocaba a jornadas de lucha, además de justificar pedagógicamente a las juventudes cada vez que se desarrollaba una acción de ETA.

Sus responsables más importantes fueron: Asier Tapia Zulaika (portavoz de HAIKA en), Ana Lizarralde Palacios (portavoz JARRAI desde 1996 a 1999 en), David Pla Martín (portavoz JARRAI desde 1996 a 1999 en), Olatz Dañobeitia Ceballos (portavoz Vizcaya), Igor Ortega Sunsundegi (portavoz Gipúzcoa), Gartzén Garayo Achurra (portavoz en Álava).

2. APARATO DE TESORERÍA

Se encargaba de la gestión material y de financiación a “NIVEL NACIONAL” coordinando las actividades de los responsables de tesorería a nivel territorial.

Sus responsables más importantes eran los tesoreros y apoderados de cuentas corrientes que se nombran a continuación: Ugaitz Elizarán Agilar (tesorero nacional y de Gipúzcoa), Sonia Jacinto García (Gipúzcoa), Amaya Arrieta Gonzalez (Gipúzcoa) Izaskun Lesaca Argüelles (Navarra), Jorge Jesús Urbiola Monteiro (Navarra), Maider Alonso Alcibar (Vizcaya), Ainara Frade Bilbao (Vizcaya), Amaya Maestre Larrad (Álava), Igor Chillón Barbadillo (Álava).

3. APARATO INTERNACIONAL

Se encargaba de las relaciones internacionales de JARRAI-HAIKA en el cual se formaba un grupo permanente de personas, con un responsable que formaba parte de XAKI (Aparato internacional de ETA).

SEGI : Después del auto de suspensión de actividades de JARRAI-HAIKA dictado por el juez Garzón el 10 de Mayo de 2001, justificando sus vinculaciones con ETA a través de su coordinación y dependencia de KAS-EKIN, se crea el 29 de Junio de 2001 “SEGI” (seguir) como continuador de las actividades desarrolladas por JARRAI y HAIKA. La nueva organización se presentó en San Sebastián el 5 de Junio y participaron en la rueda de prensa: Ainhoa Echaide Amorrurtu, Igor Arroyo Leache y Haritza Galarraga. Debido al cierre de las sedes de JARRAI-HAIKA, las Herriko Tabernas y los “gaztecheak” se convierten en las nuevas sedes del movimiento juvenil terrorista.

La antigua responsable de la organización JARRAI-HAIKA Araitx Zubimendi Izaga y Zigor Ruiz Jaso (miembro de JARRAI-HAIKA desde 1996) se presentaron el 6 de Julio de 2001 como responsables y portavoces de SEGI y posteriormente, el 17 de Julio de 2001, lo volvieron a hacer en comparecencia pública junto a David Lizarralde Palacios (hermano de Ana Lizarralde Palacios , responsable y portavoz de JARRAI-HAIKA desde 1996 a 1999) y Aitor Elizarán Agilar (hermano de Ugaitz Elizarán Agilar, responsable nacional de tesorería de JARRAI-HAIKA en el).

Documentación y pruebas que acreditan que las actividades de JARRAI-HAIKA-SEGI están supeditadas a ETA.

Ver JARRAI, en este mismo documento

La Audiencia Nacional condenó el 20 de Junio de 2005 (durante el vergonzoso proceso de rendición del Estado ante la banda, perpetrado por el gobierno socialista del cobarde, traidor, destructor y descerebrado José Luis Rodríguez, alias



“zETAp”), a tres años y medio de prisión a Dieciseis cabecillas de las máscaras juveniles y cantera de la banda, Jarrai, Haika y Segi; a Dos años y medio a otros ocho “miembros activos” y sorprendentemente absolvió a Cuatro. La mayoría no ingresó en prisión por haber cumplido ya la pena de forma preventiva. La Fiscalía, que recurrió el fallo, solicitaba Diez años para cada uno por integración en organización terrorista, (ya que según la propia AN/Audiencia Nacional, eran asociaciones ilícitas, pero no organizaciones terroristas, porque aunque persiguen los mismos fines que ETA, no usaban armas (*sin comentarios sobre estos jueces “tan garantistas/progresistas”- n.d.a.*)).

El Viernes 05 de Marzo, la Sección IV de la Audiencia Nacional dejaba en libertad a Seis de los Veintitrés miembros de JARRAI-HAIKA-SEGI al cumplirse los Cuatro años de prisión máxima provisional que fija la ley.

La Sección Cuarta de lo Penal de la Audiencia Nacional condenó el Lunes 20 de Junio de 2005 a escuálidas penas de Dos años y medio y Tres años y medio de cárcel por un delito de asociación ilícita no terrorista a Veinticuatro de los Veintiocho acusados por el “caso Jarrai”. El fiscal Enrique Molina y la acusación que ejercía la AVT/Asociación Víctimas del Terrorismo pedían que cada uno de ellos fuera condenado por integración en la organización terrorista ETA.

La Sección Cuarta de lo Penal de la Audiencia Nacional impuso el 01 de Abril de 2006 fianzas de Sesenta Mil Euros, para que pudieran salir de prisión, los últimos Cuatro detenidos que se produjeron por su vinculación con las organizaciones juveniles abertzales Jarrai, Haika y Segi. Se trataba de Eneko Aizpuru, Aritz Zubimendi, Oier Oa (posteriormente encuadrado en un comando de la banda) y Garikoitz Múgica Zubiarraín. Ninguno de ellos pudo ser juzgado en el juicio que se celebró en la Audiencia Nacional el año pasado contra los responsables de las citadas organizaciones, ya que estaban huidos. Fueron detenidos en Francia y entregados a la Justicia española. Auzpuru se encuentra en prisión provisional por esta causa desde el 7 de Julio del año pasado; Zubimendi, desde el 25 de Abril; Múgica, desde el 3 de Agosto; y Oa, desde el 18 de Noviembre. En Agosto de 2007, por fin se hace público, de que las máscaras políticas juveniles de la banda, recopilan diariamente la mayor cantidad de datos sobre los controles policiales que realizan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Con este material elaboran un “manual básico” con gran cantidad de información para la banda, alguna de las cuales se exponen públicamente en las “Herriko Tabernas”.

Recordemos aquí, de nuevo, que agentes de la lucha antiterrorista lamentaban que los jóvenes informadores (“pianistas” en la jerga de la banda), no pudieran ser detenidos en controles disuasorios, a pesar de que su presencia, era manifiestamente conocida (“tienen derecho a estar y a mirar”, - SIC). Se trataba de presuntas personas “sin antecedentes” y a pesar de la constatación de sus acciones criminales o al menos incívicas, estas judicialmente no eran consideradas como delictivas. Todo ello a pesar, de que la información que suministran a ETA posee un gran valor. Con este “manual básico de información”, los terroristas tienen en sus manos una información básica para poder atacar o, incluso más importante, la mejor forma de escabullirse de la presencia policial y continuar con sus acciones violentas.

Item más, algunos de los datos que recopilan son publicados en los carteles de las ‘Herriko Tabernas’, en algunas de ellas se expone en un ‘tablón de anuncios’ el lugar de algunos de estos controles policiales, el horario, quién los realiza (Ertzaintza o Guardia Civil), etc.

Por último recordemos que el juez estrella y afortunadamente “estrellado”, Baltasar Garzón sostenía el 12 de Marzo de 2001, que los Veintisiete procesados, *“en cuanto dirigentes de la estructura a la que pertenecen los medios y mecanismos de dicha organización (Haika)”*, eran *“posiblemente”* responsables de la ejecución directa de las diferentes actividades violentas conocidas como kale borroka.

Así, de las diferentes partes en que se divide ETA, Jarrai-Haika, se ubicaba en el denominado *“frente de masas”* que dependía del comité ejecutivo de la banda terrorista *“y dentro del mismo, del aparato político que es el que enfoca los contenidos y marca los límites de las diferentes acciones a realizar (...)”*.

El juez tenía claro que Jarrai, gracias a su integración en KAS, se constituyó desde su nacimiento en un *“instrumento de ETA, lo que se concreta en su dependencia política y organizativa, financiera y en su caracterización como cantera de militantes de la organización terrorista”*. Garzón se mostraba tajante cuando afirmaba que *“de ninguna manera puede decirse que Jarrai es una organización juvenil como cualquier otra, que es como públicamente se presenta ante las instituciones del Estado, sino que responde a los estímulos de ETA”*. Incluso, para el magistrado el nacimiento de Haika, fruto de la fusión de Jarrai y Gazteriak, no era más que una anécdota puesto que asumía la función ejecutiva que antes ejecutaba Jarrai de *“introducir”* a jóvenes en la violencia callejera *“bajo las órdenes y directrices del aparato político de ETA”*.

Garzón subrayaba que resultaba *“inverosímil”* pensar que la kale borroka pueda ejercerse fuera del control de ETA y sin compartir sus fines ilícitos ya que se hace de forma sistemática y coordinada dentro del ámbito del Vascongadas y Navarra con relación de objetivos similares a los de la organización terrorista. *“Sólo con una estructura como la integrante por ETA-KAS-EKIN-JARRAI-HAIKA-SEGI, es posible el desarrollo y mantenimiento de una lucha violenta global, proyectada en el tiempo, y con consecuencias tan graves e irreparables”*, añade.

En un auto de procesamiento que constaba de 159 folios, el magistrado reseñaba la existencia de cuatro niveles de lucha diseñados por ETA: lucha armada o nivel Z, lucha ilegal o nivel Y (ataque a intereses franceses), lucha semilegal o nivel X (búsqueda del enfrentamiento) y lucha legal (basada en la denuncia y en la reivindicación). La lucha armada está reservada a la estructura militar y las demás son desarrolladas a través de KAS y de Ekin, que se encargan de determinar el momento de su puesta en práctica y su grado de intensidad mientras que la fase de ejecución operativa está reservada a Jarrai-Haika.

De forma paralela a estos niveles de lucha, según Garzón, ETA, KAS y Jarrai utilizan el concepto de *“autodefensa”* como derecho a utilizar la violencia para defenderse de la *“opresión de los Estados español y francés. De ahí que la violencia terrorista sea entendida en el seno de la organización no como actos de carácter ofensivo sino como justa respuesta a las agresiones externa de los aparatos del Estado”*.

SESTAOREKIN BAT, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones



municipales en el municipio de Sestao (Vizcaya). Proclamada por la Junta electoral de Zona de Bilbao, estaba integrada por Veintiún candidatos y suplentes; de entre ellos Doce (los que ocupan los puestos números 1, 3, 4, 5, 6, 12, 14, 15, 19, 20, 21 y el suplente 3), tenían relación con los partidos ilegalizados. Diez de ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herriarrok en otros procesos electorales municipales. Además, Tres de ellos eran concejales. Ilegalizada judicialmente

SONDIKA EGINEZ/SE, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Sondica (Vizcaya). Proclamada por la Junta electoral de Zona de Bilbao, estaba integrada por Once candidatos y suplentes; de entre ellos Nueve (los que ocupan los puestos números 1, 2, 4, 5, 6, 7, 9 y los suplentes 1 y 2), tenían relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Euskal Herriarrok en otros procesos electorales (municipales). Además, Uno de ellos era concejal. Ilegalizada judicialmente.

SORTU (en español=Nacer, Surgir) es el nombre que tomó la máscara político civil de la banda, (en realidad un señuelo, por si no se legalizaba por ser heredera de la ilegalizada ETABatasuna).

Tras un movimiento casi continuo de los diferentes integrantes de la máscara política de la banda ilegalizada, Batasuna, y de toda la cohorte del entorno proetarra, así como los siempre abiertos a conchaveos con los etarras y proetarras como EA/Eusko Alkartasuna o Aralar.



El 07 de Febrero de 2011 finalmente tuvo lugar el acto, organizado por Lokarri (en español= lo que sirve para unir), de presentación de los estatutos del nuevo partido impulsado por la izquierda proetarra y presentado por el histórico dirigente y excriminal etarra, Rufino Echeverría (antiguo miembro de la llamada Mesa Nacional de Herri Batasuna) y el abogado del diablo Íñigo Iruin (senador por HB en 1989, defensor de ANV ante el Tribunal Constitucional), en el cual se anunciaba que la nueva formación rechazaría el uso de la violencia, incluida la de la banda

terrorista ETA, en lko sucesivo (nada de los Mil asesinados por ETA) y que cumpliría la Ley de partidos. Al citado acto acudieron miembros del PNV, EA, Aralar, Alternatiba, EB y AB, así como de ELA, LAB, STEE-EILAS, ESK, Hiru y representantes de CCOO/Comisiones Obreras a título personal. Igualmente entre los asistentes había numerosas personalidades relacionadas con la judicialmente ilegalizada Batasuna, como Joseba Permach, Juan José Petricorena, Aitor Bezares, Tasio Erquizia, José Álvarez Forcada, Txelui Moreno, Fernando Barrena, Marian Beitiaarrangoitia, Rafael Díez Usabiaga, Eugenio Echeveste Arizcuren, alias "Antxon" (excabecilla de ETA), Carmelo Landa, Itziar Aizpurua y los abogados Jone Goiricelaya y Kepa Landa. El presidente del PSE-EE/Partido Socialista, Jesús Eguiguren, también fue invitado al acto pero declinó la invitación.

El 08 de Febrero tuvo lugar una rueda de prensa en español y en vascuence en Bilbao por parte de Diez promotores del partido en la cual reclamaban la legalidad de éste, negaban ser la continuidad de formaciones políticas anteriores y afirmaban cumplir la Ley de partidos, manifestando asimismo su rechazo a la violencia futura de ETA, con el compromiso de realizar una aportación para acabar totalmente y para siempre con la violencia de ésta, y comprometiéndose con las vías exclusivamente políticas y democráticas para conseguir sus objetivos. Igualmente afirmaron que el ámbito este nuevo proyecto de la izquierda proetarra ("abertzale" según ellos y sus secuaces) era Hegoalde, esto es, Navarra, Guipúzcoa, Vizcaya y Álava, y que se trata de *"un partido independentista que pretende, desde vías exclusivamente políticas y democráticas, avanzar hacia la constitución de un Estado vasco en el marco de la UE"*, así como *"encauzar la confianza del espacio político de la izquierda abertzale"*, y contribuir *"alianzas políticas y sociales que sitúen en soberanismo y el independentismo en el carril principal de la sociedad vasca"*.

Desde EA/Eusko Alkartasuna, su secretario general Pello Urizar consideró claro el rechazo del nuevo partido a la violencia de ETA, descartando razones jurídicas para su ilegalización, y reafirmo el compromiso de su formación en el proceso iniciado por la izquierda abertzale. Por su parte, Juan (Jon) Abril, vicecoordinador de Aralar, afirmó que el rechazo de la violencia era un gran avance y mostraba su posición favorable a la legalidad del nuevo partido.

Ezker Batua, Alternatiba, Nafarroa Bai y IUN-NEB se mostraron igualmente favorables a la legalidad del nuevo partido; el coordinador de EB, Miguel Arana, afirmó que si se produjera su ilegalización ésta sería una decisión política.

Desde Hamaikabat, también favorable a la legalidad del partido, se pidió la disolución del Parlamento Vasco y la convocatoria de elecciones en caso de que la nueva formación fuese legalizada. Propuesta a la que también se sumó el PNV, que demandó su legalización, mostrándose dispuesto a dialogar con la nueva formación con el fin de alcanzar la desaparición de *"cualquier clase de violencia y, en particular la de ETA"*, así como de contribuir *"a la paz, justicia y reconciliación de la sociedad vasca"*. También Jesús (Josu) Ercoreca por el PNV, señaló: *"los pasos que ha dado Batasuna se ajustan a los requerimientos legales y solo por eso debería ser el propio Gobierno quien acordase la inscripción en el registro sin necesidad de enviar el asunto a los tribunales a través de la fiscalía."*

En la organización hecha pública, estos eran los miembros de la directiva inicial: Maider Echevarría, Miren Agirregabiria, Javier Artola, Raquel Jausoro y Portavoz: Iñaki Zabaleta (nacido Leiza, 1952, catedrático de la Facultad de Periodismo de la UPV, formó parte de la máscara civil de la banda, cuando empleaba el alias de HB/Herri Batasuna a finales de los años 70 y principios de los 80 procedente HASI).

El último de los informes policiales sobre Sortu, elaborado por la Guardia Civil y recibido por la Abogacía del Estado el Martes, 01 de Marzo de 2011, documentaba con detalle que la ilegalizada Batasuna estaba detrás de Sortu y aportaba nuevos vínculos, "conexiones directas", entre los promotores del nuevo partido y ETA.

En el informe del Instituto Armado, se identificaba a un promotor de Sortu, José Javier Artola, como titular de una cuenta utilizada hasta Febrero para ayudar económicamente a etarras condenados y a los procesados por el sumario 18/98. La cuenta se capitalizaba mediante ingresos periódicos -a los que contribuía- de 30 y 60 euros procedentes de personas que han ayudado a constituir agrupaciones o partidos ilegalizados. La cuenta arrojaba un saldo de Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Noventa y Tres Euros.

Asimismo, el Instituto Armado desvelaba el hecho de que el jefe de prensa de la formación ilegalizada, Miguel Ansa, organizaba los actos de Sortu e incluso ordenaba a los futuros miembros de sus listas -dirigentes de partidos ilegales- que todavía no se destapasen para "no contaminarlo".



En el informe quedaba constancia asimismo de que el nombre de una de las promotoras de SORTU, Sonia Respaldiza, estaba, encriptado, en los papeles intervenidos al cabecilla criminal etarra, Juan Ibón Fernández Iradi, alias "Susper". El entonces 'número uno' de ETA había ordenado que Patxi Abad Iltx la integrase en un comando activo.

Los agentes aportaban documentos en los que, de forma prolija, se ponía de manifiesto cómo la banda diseñaba un proyecto, que incluía como objetivo importante la presencia en las elecciones, y que era ejecutado al pie de la letra por Batasuna -que lejos de la ruptura *"había seguido subordinada a las directrices de ETA"*-, con la creación de un nuevo partido acordado.

Añadía que persistían dos principios: que la lucha política y la militar eran complementarias y las treguas y las asociaciones con otros partidos habían de utilizarse como conviniese (Zutabe 100), y que estaba estrictamente prohibido condenar a ETA (documento de 2009).

Los agentes documentaban las muchas reuniones recientes de los miembros de EKIN -comisarios políticos de ETA- con dirigentes de Batasuna como Txelui Moreno o Eneko Companyns, el hijo de otro de los apoderados, hoy en prisión, para coordinar su estrategia política (Egoitz Garmendia, de Ekin, lo confesó en una declaración).

Del mismo modo que reproducían una bronca a los socios de EA: *"¿Con qué hipótesis jugamos? ETA está ahí y estará ahí en los próximos años. ¿Qué espera EA? La coalición no firmará ningún comunicado con los violadores de derechos (PP-PSOE-PNV) para denunciar la violencia de ETA"*.

La Abogacía del Estado también destacaba la asistencia de los abogados del diablo, Iñaki Goyoaga Llano y Arantza Zulueta -de la que el Gobierno decía que *"durante muchos años ha sido una de las más estrechas y fieles colaboradoras de ETA"*- al acto de presentación de Sortu el pasado 07 de Febrero.

Otra de las pruebas de los vínculos entre Sortu y ETA era que las personas que registraron los estatutos del nuevo partido en el Ministerio del Interior se desplazaron a Madrid *"utilizando vehículos alquilados por dos personas ligadas al complejo ETA-Batasuna, una de ellas condenada por delito continuado de terrorismo"*.

SOZIALISTA ABERTZALEAK/SA (en español=Socialistas Patriotas) es el nombre que tomó el grupo parlamentario formado por los diputados elegidos por la máscara política de la banda, escondida tras el alias de la candidatura de Euskal Herriarrok en el Parlamento Vasco semanas antes de que su partido político, Batasuna, fuera ilegalizado, por ser no parte, sino la propia ETA.

Cuando se aplicó la ley de partidos, el Tribunal Supremo ordenó al Parlamento Vasco, el Miércoles, 21 de Mayo 2003, la disolución de este grupo, demanda apoyada por el Partido Popular y Partido Socialista Obrero Español. La Mesa del Parlamento, y su presidente Juan María Atucha no lo hicieron, negando tener atribuciones para ello. Argumentaban además que hay que distinguir entre los partidos políticos y los parlamentarios que los representaban. Los colaboradores criminales etarras Arnaldo Otegi Mondragón, alias "El Gordo" y "Potoko", Juana (Juane) Goricelaya, Anton Morcillo, José (Joseba) Alvarez, Juan Salaberría, Araitz Zubimendi y José Antonio Urruticoechea, alias

"Josu ternera", huido de la justicia

Como anécdota, el presidente del PNV en Alava, Ignacio Guerembarrena, afirmó en una entrevista a RNE/Radio Nacional de España, que los votos de SA/Socialista Abertzaleak – a pesar de estar ilegalizada- eran tan legítimos como todos los demás. (SIC).

El Tribunal Supremo condenaba el 20 de Enero de 2008, al expresidente del Parlamento vasco Juan María Atutcha y los exmiembros de la Mesa de aquella Cámara, María de la Concepción (Konchi) Bilbao y Jorge (Gorka) Knorr por un delito de desobediencia a la autoridad judicial por no disolver el grupo parlamentario Sozialista Abertzaleak.

SORALUZEKO ASKATASUN HAIZEAK/SHA, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en la localidad de Soraluze.Ilegalizada judicialmente.

TAFALLA BERRI, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Tafalla (Navarra), proclamada por la Junta Electoral de Zona de Tafalla. Estaba integrada por Veinte candidatos entre titulares y suplentes; de ellos Uno había sido miembro de la máscara política de la banda, escondida tras el alias de Jarrai.Ilegalizada judicialmente.

TALAI, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Orio (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de zona de Donostia-San Sebastián, estabaintegrada por Once Candidatos. De entre ellos, Cinco, (los que ocupaban los puestos 3, 4, 7, 8 y 11), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otras elecciones municipales. Uno de ellos era concejal. Ilegalizada judicialmente.

TOLOSA BIZIRIK, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Tolosa (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Tolosa, estaba integrada por Diecisiete candidatos y Cinco suplentes. De entre ellos Ocho, (los que ocupaban los puestos 1,2, 5, 6, 7, 11, 12, y Tres suplentes), tenían relación con los partidos ilegalizados, acreditando así la sucesión, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otras elecciones municipales. Además, uno fue candidato en las Elecciones de 1987 y 1991, por HB, y en las de 1999 por EH; la nº 2 fue candidata en las Elecciones Municipales de 1999, resultando elegida; el nº 5 igualmente fue candidato en las Elecciones Municipales de 1999 por EH. Ilegalizada judicialmente.

TRIKUHARRI (T), alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Iturmendi (Navarra). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Pamplona, estaba integrada por Siete candidatos y suplentes. De entre ellos Seis (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 3, 4, 5 y el segundo suplente), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otras elecciones municipales. Ilegalizada judicialmente.



TXANGOLA, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales de 2007, en el municipio de Falces (Navarra).

TXINDOKIPE DE AMEZKETA: Plataforma de la “izquierda abertzale”, en Amezueta y máscara política de la banda, se puede considerar como una “franquicia” de la ilegalizada Batasuna, actuando como “coordinador” el batasuno Manuel Iparragirre. Algunos de sus cabecillas eran: Lourdes Larreta, José Antonio Zabala, Joaquín Zubeldía,

UDABE BERAMENDIKOAK (UB), alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Basaburua (Navarra). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Pamplona, estaba integrada por Siete candidatos titulares y Tres suplentes. De entre ellos Seis (los que ocupaban los puestos 1, 2, 3, 7 y Dos suplentes), tenían relación con los partidos ilegalizados y, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en las elecciones municipales. Ilegalizada judicialmente.

UHARTE-BERRI (UB), alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Huarte (Navarra). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Aoiz, estaba integrada por Once candidatos y Tres suplentes. De entre ellos Siete, (los que ocupaban los puestos 1, 2, 7, 8 y 11, así como los suplentes 2 y 3), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en las anteriores elecciones municipales. Ilegalizada judicialmente.

UNTZILLAITZ HERRI PLATAFORMA, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en la localidad de Izurtza. Ilegalizada judicialmente.

URDAIANDARRAK (U), alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Urdiain (Navarra). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Pamplona, estaba integrada por Siete candidatos entre titulares y los suplentes. De entre ellos Dos (los que ocupaban los puestos números 3 y 5), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otras elecciones municipales. Ilegalizada judicialmente.

URDULIZEN BAGARA (UB), alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Urduliz (Vizcaya). Proclamada por la Junta electoral de Zona de Bilbao, estaba integrada por Once candidatos y suplentes. De entre ellos Ocho (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 3, 8, 10 y 11 y suplentes 2 y 3), tenían relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herriarrok en otros procesos electorales municipales. A demás, Tres de ellos eran concejales.

URKABER, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Urkabuskatz (Alava) proclamada por la Junta electoral de Zona de Amurrio, estaba integrada por Diez candidatos; entre ellos Nueve (que ocupan los puestos números 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10) tenían relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otros procesos electorales (municipales, Juntas Generales y autonómicas), siendo significativo, además, que Uno de ellos era concejal. Ilegalizada judicialmente.

URRI, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Egües. Algunos de sus cabecillas eran, Francisco Javier Murillo Echarte, María Angeles Zafra Lusarreta, María Rosario Martínez Zabalza, María Blanca Irigibel Muguerza, Gregorio Amezueta Díaz, Miren Edurne Salinas Ramos, y Alfredo Zabalza Irurzun.

USURBILGO HERRI LAN ELKARGUNEA, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Usurbil (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de Zona San Sebastián, estaba integrada por Trece candidatos y suplentes. De entre ellos Seis, los que ocupaban los puestos números 1, 5, 9, 10, 13 y el tercer suplente), tenían relación con los partidos ilegalizados, todos ellos al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otros procesos electorales municipales y autonómicos. Además, Uno de ellos era concejal. Ilegalizada judicialmente.

UZTA, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Ibarra (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Tolosa, estaba integrada por Once candidatos y suplentes. De entre ellos Siete (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 5, 6 y Tres suplentes) tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herriarrok en otras elecciones municipales. Además, 3 de ellos habían sido elegidos en 1999 alcalde, primer teniente de alcalde y concejal, respectivamente. Ilegalizada judicialmente.

ZALDUERRI HERRI BIGUENEA (ZHB), alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Zaldívar (Vizcaya). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Durango estaba integrada por Catorce candidatos y los suplentes. De entre ellos Diez (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11 y 12), tenían relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herriarrok en otros procesos electorales municipales y Autonómicos. Ilegalizada judicialmente.



ZAMUDIOZTARRON IRRINTZIE/ZIE, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Zamudio (provincia de Vizcaya). Proclamada por la Junta electoral de Zona de Bilbao, estaba integrada por Once candidatos y suplentes; entre ellos 9 (los que ocupan los puestos números 1, 3, 4, 6, 7, 8, 10 y suplentes 1 y 2), tenían relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos han formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herritarrok en otros procesos electorales municipales. Además, Tres de ellos eran concejales. Ilegalizada judicialmente.

ZARATAMOREN AHOTSA/ZA, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Zaratamo (Vizcaya). Proclamada por la Junta electoral de Zona de Bilbao, estaba integrada por Nueve candidatos y suplentes; entre ellos Cinco (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 9, y suplentes 1 y 3), tenían relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herritarrok en otros procesos electorales (municipales). Además, que uno de ellos era concejal. Ilegalizada judicialmente.

ZEBERIOKO UNTZETA (ZU), alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Ceberio (Vizcaya). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Guernica-Lumo estaba integrada por 7 candidatos y los suplentes; entre ellos Ocho (los que ocupan los puestos números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y el segundo suplente), tenían relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en otros procesos electorales municipales y autonómicos y generales. Además, entre ellos figuraba Socorro Mateos González que había sido miembro a la nueva Mesa Nazional de Herri Batasuna y miembro de la Asamblea Nacional de Batasuna. Ilegalizada judicialmente.

ZIERBEN BAI/ZB, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Cierbena (provincia de Vizcaya). Proclamada por la Junta electoral de Zona de Bilbao, estaba integrada por Nueve candidatos; entre ellos Cuatro (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 3, y 6), tienen relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herritarrok en otros procesos electorales (municipales). Además, Dos de ellos eran concejales.

ZIGOITIKOAK, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Cigoitia (Alava) proclamada por la Junta electoral de Zona de Vitoria. Estaba integrada por Nueve candidatos y Seis suplentes; entre ellos Seis (los que ocupaban los puestos números 1, 4, 5, 7 y los suplentes nº 1 y 4), tenían relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herritarrok en otros procesos electorales (municipales, Juntas Generales). Además Dos de ellos eran concejales. Ilegalizada judicialmente.

ZIORDIA ERAIKIZ (ZE), alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Ciordia (Navarra). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Pamplona, estaba integrada por Siete titulares y Tres suplentes. De entre ellos Cinco, (los que ocupaban los puestos números 1, 2, 5 y los suplentes 1 y 3), tenían relación con los partidos ilegalizados,, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en otras elecciones municipales. Ilegalizada judicialmente.

ZIZURKO EUSKALDUNOK (ZE), alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Cizur Mayor (Navarra). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Pamplona, estaba integrada por Diecisiete candidatos titulares y Seis suplentes). De entre ellos One (los que ocupaban los puestos números 2, 5, 9, 10, 12, 13, 14, 16 y 17 y los suplentes 3 y 5), tenían relación con los partidos ilegalizados, al haber formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna o Euskal Herritarrok en otras elecciones municipales. Ilegalizada judicialmente.

ZIZURKILGO ZARATE-AITZ, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Cizurkil (Gipúzcoa). Proclamada por la Junta Electoral de Zona de Tolosa, presentaba Once candidatos, entre ellos Cinco (los que ocupaban los puestos 1, 3, 4, 6 y el primer suplente), directamente vinculados con los partidos ilegalizados. Además el nº 1 se presentó como candidato de HB en las Elecciones Municipales de 1987, 1991, y por EH en las de 1999, siendo elegido alcalde. Ilegalizada judicialmente.

ZORNOCHA EGINEZ (ZE), alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Amorebieta (Vizcaya). Proclamada por la Junta electoral de Zona de Durango, estaba integrada por Veinte candidatos. De entre ellos Nueve (los que ocupaban los puestos números 4, 6, 12 y 16), tenían relación con los partidos ilegalizados. Todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna en otros procesos electorales municipales. Ilegalizada judicialmente.

ZUIALDE, alias de la máscara política de la banda utilizada con la que pretendió concurrir a las elecciones municipales en el municipio de Zuya (Alava) proclamada por la Junta electoral de Zona de Vitoria. Estaba integrada por Nueve candidatos y Tres suplentes; entre ellos Siete (los que ocuparon los puestos números 1, 2, 3, 8 y suplente nº 1, 2 y 3), tenían relación con los partidos ilegalizados, y todos ellos habían formado parte de las candidaturas presentadas por Herri Batasuna y Euskal Herritarrok en otros procesos electorales (municipales, Juntas Generales, autonómicas y Parlamento Europeo). Además Cuatro de ellos eran concejales. Ilegalizada judicialmente.

ZUTIK, además de ser la cabecera del boletín interno de la banda, fue el alias de la máscara política de la banda que se fundó en el año 1987, y se refundó en 1991, donde adoptaría el nombre ZUTIK-BATZARRE, tras una conferencia de

unificación celebrada en Bilbao los días 17, 18 y 19 de Marzo, como fruto de la labor, que venían realizando los años previos los partidos políticos EMK/Euskadiko Mugimendu Komunista (de ETA Berri, federado con el MK/Movimiento Comunista) y LKI/Liga Komunista Iraultzailea (de ETAVI Asamblea, federado con la Liga Comunista Revolucionaria), organizaciones "obreristas" escindidas de la banda ETA.

Zutik agrupaba a nacionalistas y no nacionalistas vascos de izquierda que consideraban posible una solución consensuada del por ellos llamado "conflicto vasco" que respetara las diferentes identidades y sensibilidades existentes al conjunto de los territorios de Euskal Herria. Zutik se definía a sí mismo como partido político vasco, de izquierda radical y revolucionario.

En diferentes procesos electorales de la década de los noventa solicitó el voto para la máscara de la banda tras el alias de HB/Herri Batasuna y EH/Euskal Herritarrok, coalición a la que se integró en el año 1999.

En Abril de 2006, "renació", recordando sus comienzos y nacimiento a partir de ETA, como un colectivo proveniente de la izquierda tradicional revolucionaria, pero dando un giro en lo que por revolución entendíamos. Se trataba básicamente, de una actualización a los tiempos, tras la caída de la Unión Soviética y el análisis de la situación sociopolítica vasca.

En los últimos tiempos, Zutik había experimentado, y "seguía en ello", un proceso de debate interno y de redefinición de sus principios fundamentales, así como una regeneración (en parte) de los órganos directivos y militantes.

Zutik pasa a ser un colectivo pequeño, que se autodefinía a sí mismo como partido político vasco, de izquierda radical y revolucionario.

ENTRAMADO CIVIL DE LA BANDA ETA

AAM Amnistiaren Aldeko Mugimendua

ABADIÑOKO GAZTEASANBLADA



ABK/Autodeterminazioaren Biltzarrek, es una "organización civil independiente", nacida de la fusión de los grupos AMAIUR y EUSKARIA, en el año 1995. Esta plataforma, fue también una de las que firmó el "acuerdo de Estella/Lizarra-Garazi".

Una de sus primeras "acciones" fue la recogida y entrega de firmas en la Subdelegación del Gobierno en Vitoria (Alava), solicitando para los firmantes, la retirada de la nacionalidad española.

Uno de sus primeros portavoces era Juan Aurteche, que calificaba la desobediencia civil, *"como una forma de lucha democrática —eso que no falte-no violenta y reivindicativa de la soberanía del pueblo vasco", enfatizaba entonces, que ABK, no era un grupo de la izquierda abertzale, ya que en su seno coexistían personas provenientes de distintos "ámbitos ideológicos"*.

En realidad es una de las máscaras empleadas por ETA, que a través EKIN controla tanto la violencia callejera como el denominado "movimiento popular" y la "desobediencia civil", a través de la Fundación Joxemi Zumalabe y de ABK/Autodeterminazioaren Biltzarrek.

AEK: (Alfabetatze Euskalduntze Koordinakundea, en español = Coordinadora de Euskaldunización y Alfabetización para Adultos) Sucesora de las llamadas gau-eskolas de Gipúzcoa, que surgieron en 1974, AEK, nace como tal en 1976, cuando los centros de Vizcaya, deciden unirse y formar la coordinadora. Esta fusión llegaría a toda en 1979, cuando se celebra su primer congreso, y es en 1980, cuando se "crea" en el departamento francés de Pirineos Atlánticos, lo que ellos llaman Iparralde. La pertenencia de AEK al entramado del MLNV/ETA, que denunció en 1996 el entonces consejero de Interior, Juan María Atucha (antes de que "asilvestrara"), no fue obstáculo en ese momento ni tampoco hasta ahora para que esta coordinadora de carácter privado, aunque homologada por el Gobierno vasco, haya recibido subvenciones que superan los

Tres Mil Trescientos (3.30) Millones de Pesetas.

Poseía una red de más 100 centros de "enseñanza", y su sede social estaba en Perro Kalea, 1-4 de Bilbao (Vizcaya).

El PP presentó en su día, en la Cámara autonómica una pregunta en la que exigía al Ejecutivo de Juan José Ibarreche que detallase el conjunto de las subvenciones concedidas a AEK desde 1995 hasta aquella fecha. Asimismo, quería saber el número de funcionarios del Gobierno vasco que habían realizado cursos en centros adscritos o asociados a AEK

Sin embargo, el PNV criticó que se pretendiese "criminalizar" a esta coordinadora. Jesusne Ariztondo, secretaria a la ejecutiva del PNV, pidió que se le diese el mismo trato que a cualquier institución o empresa a la que se le abre una causa y exigió que se le aplicase la presunción de inocencia. Solicitó también a los Tribunales que *"huyan de la tentación de buscar culpables a cualquier precio"* y de la *"generalización abusiva"*.

Las subvenciones que había concedido el Gobierno vasco, entre 1991 y 1994 a AEK ascendían a un importe de Novecientos Cincuenta Millones de Pesetas. Desde Enero 1995 hasta Noviembre de 2000, se elevaban a un total de Dos Mil Cuatrocientos Doce Millones de Pesetas más durante los Cinco últimos años.



Según indicaron fuentes del parlamento vasco, desde 1995 hasta Octubre de 2000, en el Parlamento vasco se habían registrado 7.490 iniciativas sobre AEK, sin que el PNV haya retirado su apoyo a la labor de esta coordinadora de alfabetización y euskaldunización supuestamente integrada en el entramado de ETA.

El organismo del entramado civil etarra, para la alfabetización de adultos en vascuence, AEK, enviaba el Martes 28 de Noviembre de 2000 un escrito a todas las editoriales de Vascongadas exigiéndoles su solidaridad, que debería hacerse patente el día 05 de Diciembre en Durango, en la feria del disco y del libro vasco.

En la carta, AEK informaba a las editoriales que “el euskara y la cultura vasca han recibido un nuevo ataque de la mano del juez Baltasar Garzón en base a una serie de mentiras”. Les informaba de que en la feria de Durango, “AEK ha decidido repartir carteles, pegatinas y escritos de solidaridad para hacer frente al ataque”. Expresaban su confianza en que los editores vascos participasen en esta acción de protesta y les indicaba que el mismo día 05, enviados de AEK, les entregarían el material.

Para asegurarse de que los editores vascos habían recibido la solicitud de solidaridad, desde AEK llamaron uno a uno. Se trataba de que nadie pudiera alegar ignorancia o desconocimiento, y que quedara patente que quien no se solidarizaba lo hacía por propia decisión.

Por otra parte, las auditorías realizadas a AEK, tanto por el Departamento de Hacienda como por el Tribunal Vasco de Cuentas revelaban, tal y como subrayó el portavoz del Gobierno vasco, Jesus Juan Imaz, que las subvenciones otorgadas a este organismo dedicado a la eskaldunización “fueron utilizadas según indica la legislación vigente”.



AHAZTUAK (en español = Olvidados) es una asociación que actúa en la y Navarra promoviendo el reconocimiento de las víctimas producidas como consecuencia de la Guerra Civil Española y de la posterior represión del régimen franquista.

AHOTSAK, el 08 de Abril de 2006, hacían público el siguiente manifiesto: “Quienes suscribimos esta declaración somos mujeres de distintas ideologías, tradiciones y sentimientos que, a título personal, y partiendo desde lo que nos une y desde lo que nos separa, queremos explorar pasos hacia delante en la búsqueda de la paz y de la reconciliación.



Con esta declaración no pretendemos sustituir a nada ni a nadie, desde el lugar que ocupa cada una, nuestra única intención es dar un impulso a la situación actual e intentar ayudar en la búsqueda de soluciones aseverando que el diálogo sin prejuicios y sin condiciones es un buen punto de partida como lo es el respeto a los derechos de todas las personas.

Trabajar por un presente y un futuro de esperanza nos obliga a poner en valor una militancia común al margen de la nuestra propia: la militancia por la paz ante tantos saboteadores que la paz tiene siempre en todos los conflictos en los que es necesario alumbrarla.

Creemos que las mujeres debemos ser, por lo tanto, agentes activas por la paz y participar en un nuevo proceso de esperanza que se debe abrir en nuestro país.

Hoy por hoy, y dado el modelo social en el que vivimos, el protagonismo de los hombres y las mujeres no es el mismo en la vida política de nuestro país. No obstante, y en tanto que padecemos las consecuencias de un conflicto político que en nada nos es ajeno, venimos a reivindicar la participación y el protagonismo que las mujeres también debemos tener a la hora de buscar soluciones. Debemos ser sujetos activos de la solución, al igual que hemos sido sujetos de lo que hasta ahora ha sucedido.

Por ello queremos que se pueda abrir una etapa nueva bajo tres premisas básicas:

1.- La consecución de la paz es una exigencia colectiva y una prioridad política. Es también una tarea de todas y todos y no consiste únicamente en ausencia de cualquier violencia. El concepto de paz desde nuestro punto de vista no está vacío de contenido, sino todo lo contrario. Para nosotras tiene que ver con la democracia, la justicia social, con un proceso de cambio que permita a la ciudadanía dar por concluidos conflictos históricos, cerrar una página en términos de derechos y libertades.

2.- Todos los proyectos políticos se pueden y se deben defender. No hay que imponer ninguno. Hay que buscar un escenario democrático que permita y garantice el desarrollo y la materialización de todos los proyectos en condiciones de igualdad, por vías políticas y democráticas.

3.- Si la sociedad vasca, la ciudadanía dVascongadas o Euskal Herria desea transformar, cambiar o mantener su actual marco jurídico-político, todos y todas deberíamos comprometernos a respetar y establecer las garantías democráticas necesarias y los procedimientos políticos acordados para que lo que la sociedad vasca decida sea respetado y materializado y, si fuera necesario, tuviera su reflejo en los ordenamientos jurídicos.

En este sentido, entendemos que también deberán abordarse los condicionantes que determinan la diferente participación social de las mujeres y hombres, a fin de que se garantice la igualdad de derechos y oportunidades inexistentes en la actualidad. Esto conlleva el reconocimiento de nuestros derechos, los de las mujeres, y sólo será posible desde el compromiso firme de todos los agentes partícipes en el proceso.

Quienes suscribimos esta declaración creemos que es posible la solución, y pensamos que para ello todas y todos nos debemos reconocer como tales, que debemos intentar ver la parte de verdad que tienen las otras personas. Para nosotras, dialogar es el paso previo para acordar y ello es fortalecer la democracia, no debilitarla.

Nosotras no buscamos el éxito electoral ni la defensa de nuestra opción política, sindical, social y cultural no buscamos el aplauso de nadie ni nos intimida la crítica feroz; nos anima pensar que merece la pena trabajar por que las cosas no sigan igual, para hacer creíble el camino al que siempre hasta ahora se ha tachado de imposible por quienes no quieren que tenga solución.

Las mujeres que suscribimos esta declaración, como lo han hecho otras mujeres en otros procesos de paz, trabajaremos para blindarlo, para que no embarranque, para que no se frustre. Asimismo, para que las mujeres seamos parte activa del mismo, para reivindicar nuestro papel y nuestro protagonismo, tanto durante el proceso como en la solución. En definitiva,



trabajaremos para establecer las garantías democráticas que permitan la participación de toda la ciudadanía fortaleciendo el proceso y su solución.

Por ello hacemos esta aportación, estamos dispuestas al contraste, al diálogo, al acercamiento, a la negociación, a poner todo lo que esté de nuestra parte en la tarea de construir la paz sobre las premisas que planteamos.

Donostia a 8 de Abril de 2006.

AHT-REN AURKAKO ASANBLADA, pretendida asamblea contra la construcción del TAV (Y Vasca), que unirá por tren de alta velocidad, las tres provincias vascas, además con Madrid, y París.

AITZAGA ATSEDEN ETA KULTUR ELKARTEA Sociedad “pantalla” de las actividades de ETAbatasuna, tras una apariencia de entidad cultural, creada en 1990. Forma parte del llamado proyecto piloto de ETA, de Herriko Tabernas, conforme a lo establecido en auto de 28.02.05. y 03.05.02., se encuentra subordinada a la política y decisión de Batasuna, como forma utilizada por la organización ETA-KAS-EKIN, para desarrollar el plan ideado de financiación de la citada organización y valiéndose de las mismas al mismo tiempo, como instrumento logístico y punto de reunión.



El magistrado de la Audiencia Nacional española Fernando Grande-Marlaska tomó el 09 de Febrero de 2006, declaración a tres de los fundadores de Aitzaga Kultur Elkarte de Usurbil, a quienes citó la víspera al amparo del artículo 129 del Código Penal español, que regula la suspensión de actividades de organizaciones. La citación, según se conoció ayer, se produce en base a un informe de la Guardia Civil en el que se recoge que el pasado 19 de enero varios dirigentes de Batasuna se

reunieron «de forma discreta» en Aitzaga. Pese a que estaban citados en el Juzgado Central de Instrucción número 5 para las 11.00, las comparecencias de Jesús María Errekondo, Arancha Manterola y Koldo Lizaso no comenzaron hasta las 12.30, y se prolongaron hasta las 14.30, hora en la que emprendieron viaje de vuelta a Vascomgadas. Ni la Fiscalía ni las acusaciones particulares ejercidas por la AVT y Dignidad y Justicia solicitaron medida alguna contra ninguno de los tres, a quienes el juez no comunicó imputación alguna al finalizar la vista.

Recogiendo la solicitud del fiscal, el juez de la Audiencia Nacional Fernando Grande-Marlaska decreta el 10 de Febrero de 2006, el cierre de la sociedad Aitzaga de Usurbil, por un plazo NO INFERIOR a Dos años.

AIZAN: En 1981 mujeres ex-militantes de KAS Emakumeak y otras muchas que no había vivido ese proceso crearon Aizan, con el fin de relacionar la lucha feminista con el resto de “luchas”. Estas mujeres profundizaron en el contenido político que querían dar a las reivindicaciones feministas. Utilizaron las herramientas teóricas del marxismo para explicar la situación de las mujeres vascas y crearon el concepto de mujer trabajadora vasca para explicar la triple opresión. Analizaron dicha opresión desde el ámbito económico, jurídico, político e ideológico.

En 1984 Aizan y la Asamblea organizaron las Segundas Jornadas de las Mujeres Vascas en las que Aizan ponía de manifiesto la necesidad de unir la lucha por los derechos de las mujeres a la lucha nacional y de clase. Admiten que la lucha de las mujeres no se puede posponer hasta conseguir los derechos de nación y clase, pero éstos últimos son derechos imprescindibles para la libertad de las mujeres trabajadoras vascas.

En 2005, estaba constituida como una “Asociación Psicosocial” de marcado carácter “abertzale” y feminista.

Su sede social la tiene en San Prudencio, 27 3º, Vitoria, Alava

AMAITU Plataforma de Baracaldo, es una iniciativa SUPUESTAMENTE popular, que se creó en Marzo de 1999 para “trabajar por la libertad condicional” de los criminales etarras que eran, de aquel pueblo que tenían cumplidas las ¾ partes de la condena y se fundamentaban, en el artículo 90 del Código Penal, En la Plataforma AMAITU tenían “integrados” Cuatro presos, Tres “políticos”: Juan Ignacio (Juan) Aldana Celaya, Fernando Echegaray y Chuchin Bollada; y un social: Laudelino Iglesias. Su sede la tenía en la Casa de la Cultura de Baracaldo, 2º piso.

ANAI-ARTEA, (en español = entre hermanos): Asociación creada el 14 de Abril de 1969, -entonces no se llamaba aún así, sino Euskaldunei Lagunt Biltzarra que sería el predecesor del “grupo de apoyo a los refugiados políticos vascos” que se denominaría Anai Artea) en San Juan de Luz (Pirineos Atlánticos, Francia) por Telesforo Monzón (también fundador de la máscara política de la banda ETA. HB/Herri Batasuna), y el sacerdote filocriminal etarra, párroco de Sokoa, Piarres Larzábal. Ambos asumieron la presidencia y la secretaría general, respectivamente. Contando con la ayuda del médico Jean Fagoaga, que daba también asistencia médica, a los criminales fugitivos, cuando la precisaban. Los miembros fundadores, fueron Pierre Larzabal, Telesforo Monzon, Jean Barrenetche, Angel Arregi, Jean Larregain, Jean Fagoaga, Paul Fagoaga, François Etchezaharreta y Pierre Halsouet.

Creada para ser una especie de “casa de acogida”, en primera instancia para fugitivos de la justicia española, “refugiados” en Francia, sus instalaciones tenían capacidad para albergar a Veinte personas. Dentro de sus “labores” estaba la de darles albergue, alimento, ponerlos en relación con la OFPRA –que era el organismo que tramitaba las cartas de refugiado-, y ayudarles a encontrar un domicilio, y trabajo.

Anai Artea saltaría a las páginas de la prensa, en 1970, al “convertirse” en una mediadora en el secuestro del cónsul Eugenio Behil, que sería liberado el 25 de Diciembre de 1970 (en pleno “Proceso de Burgos”).

El 14 de Octubre de 1977, se hace público que los criminales etarras “refugiados” que no justifiquen un puesto de trabajo estable podrían ser expulsados de Francia una vez promulgado el decreto-ley de Amnistía. Esa era la impresión recogida en el sur de Francia tras la denegación, por parte de la OFPRA/Oficina Francesa para la Protección de Refugiados y Apátridas, del estatuto del refugiado, aVeintisiete criminales, autoexiliados que lo habían solicitado.



Las peticiones, formuladas entre el 07 de Enero y el 22 de agosto de este año, pertenecían a criminales etarras, integrantes de las diferentes facciones de la banda, ETA-M, ETA-pm, Comandos Bereziak y CAA/Comandos Autónomos Anticapitalistas.

Entre los peticionarios figuraba Pedro Goicoechea, sobrino de Florentino Goicoechea, héroe de la resistencia francesa contra los alemanes, además de los criminales y colaboradores criminales etarras Andrés Izagirre Gozora, Juan Urrecha Baceta, Fernando Sagardoy Uriondo, Javier Pujairia Legorburu, Tomás Linaza Echebarría, María Trinidad Beloqui Arsuaga, Alberto Barrena Zugazagoitia, Eugenio Echeveste Arizcuren, alias "Anchon", Agustín Azcárate Iúchaurrondo, Alberto María Aldanabarrena, José Felipe Oruna Gorrono, Ascensión Urrate Riallos y Juan Ramón Nafarrete Arreche.

Según declaraciones recogidas en la sede de ANAI-ARTEA (*en español = Entre Hermanos*), era esa, la primera vez que la OFPRA denegaba una solicitud de estatuto de refugiado presentada por esa entidad. Su director, el ínclito padre Larzábal, párroco de Sokoa, declaraba que aquella organización (refiriéndose a la OFPRA), en la que había miembros del Gobierno francés (concretamente un secretario de Estado), parecía dispuesta a no conceder nueva cartas de refugiado político

"La OFPRA –rebuznaba Larzábal- insiste en que en España hay en la actualidad libertad y democracia y por tanto, no ha porqué refugiarse en Francia. Esta es una Clara muestra de que los Gobiernos francés y español están de acuerdo en su persecución y criminalización al pueblo vasco."

Tras ser cerrada, en 1984, ante el "acoso" de las autoridades francesas a los etarras y filoetarras, en suelo francés, ANAI-ARTEA contribuye a la creación de "comités locales de apoyo a los refugiados vascos".

El 24 de Marzo de 1986, comienza una campaña bajo el lema "Un refugié, un toit" (en español= un refugiado, un techo), que da como resultado que varios centenares de ciudadanos franceses, se presten a colaborar albergando a criminales en sus casas. Una "comisión" integrada por el escritor Denis Langlois, Echeverry-Aintchant, los "sindicalistas" Maurice Borthayrou y Jean Lanne, y el cura Emile Larre, "certificaron" que los "altruistas" colaboradores, eran Quinientos.

En 1987, y muy a pesar de Anai-Artea, las autoridades francesas "hacen una limpieza", y entregan casi Sesenta criminales etarras a las Autoridades Españolas, empieza a acabarse "el refugio francés para los etarras", también la actuación de los GAL, y sucedáneos, ayudan a esta postura francesa. YA NO EXISTEN REFUGIADOS VASCOS, oficialmente.

En 1997, Anai-Artea, edita un folleto que apoyará una campaña de "acercamiento de los presos políticos vascos a Euskadi", esta campaña se vería "respaldada", por el apoyo público de Veintidós "Municipalités" que agrupaban a 22 ayuntamientos, 289 concejales, 12 alcaldes, 9 adjuntos, y 39 consejeros "a título individual". "capitaneados" por Nicole Pery – a la sazón vicepresidente del Parlamento Europeo-, también se "adhirieron", Siete partidos políticos. Toda esta campaña, se vería "reforzada", por la creación de la "Koordinaketa" (coordinadora de los comités de apoyo a los "prisioneros políticos" vascos).

Visto el resultado, y que los presos criminales, seguían "dispersos", volvieron con una campaña similar en 2001.

El 03 de Diciembre de 2003, la asociación Anai Artea hace pública "su lectura" de la actual situación política, -a raíz del "Plan Ibarreche"- en la que apuntaba que *"el problema básico no es ETA, sino el deseo de la mayoría de Euskal Herria de conseguir sus derechos nacionales"*. Pese a ello, defiende que *"está claro que sin otra tregua no es posible dar un paso como el de Lizarra"*.

Anai Artea se remontaba a su origen para recordar que Telesforo Monzón, uno de sus fundadores, *"logró reunir en Xiberta a representantes de la mayoría de los grupos políticos, desde el PNV a ETA. El objetivo era pactar cómo afrontar la cuestión vasca tras la muerte de Franco, pero allí se produjo un fracaso histórico"*, subrayaba.

Apuntaba a continuación que 20 años después, sí fue posible esa unión en Lizarra-Garazi, si bien quedó frustrada también, y se refería luego a la actual iniciativa del "lehendakari", al que reprochaba que *"dice que la evolución del Estatuto de la CAV puede caer en la legalidad española, pero se observa que ni el Gobierno español ni los partidos mayoritarios quieren siquiera hablar del tema"*.

Anai Artea, en conclusión, emplazaba a ETA y reclamaba además que los agentes sindicales, culturales y sociales tomaran parte en "la gestión" de un futuro acuerdo entre abertzales, que no quedase sólo limitado a los partidos. "Eso no quiere decir de ninguna manera que el plan Ibarreche deba ser rechazado; se produzcan donde se produzcan, todos los pasos son buenos para conseguir los derechos humanos colectivos", terminaba diciendo.

Su primera sede social estaba en el 16, rue Marion Garay, 64500 Sant-Jean-de-Luz en el departamento francés de los Pirineos Atlánticos.

APURTU, en principio nació como web. "referente antirepresivo en Navarra", para defender a los criminales etarras, de la represión y denunciara la "Audiencia Nacional española". Posteriormente, crearían una TV Apurtu Telebista, vía Internet, con el mismo fin y según ellos, la primera televisión on line antirrepresiva de Vascongadas y Navarra.

En Mayo de 2009, aseguraban "nuestra labor es la de informar, y si ahora se considera delito hablar sobre la tortura en el Estado español, sobre las condiciones en las prisiones españolas y francesas, sobre la brutalidad policial creciente en nuestra Comunidad o sobre las penurias que tienen que soportar los familiares de los y las presas políticas, pues sí, somos culpables. Y estamos orgullosos y orgullosas de ello".



ASKAGINTZA: Organización supuestamente humanitaria y supuestamente dedicada a la lucha contra las drogodependencias, y el tráfico de drogas (siempre que el tráfico no lo hagan los de ETA. No digeron nada en 1984, en la Haya (Holanda) la detención de tres criminales etarras con gran cantidad de heroína que, según declararon ante el juez, iba a ser canjeada por armas y munición.



Ó las declaraciones públicas el Sábado, 14 de Abril de 1984, de Germain Sengelin, juez francés de Instrucción. de Mulhouse, pequeña localidad gala del Alto Rin. en la frontera con Alemania y Suiza. y a pocos Kilómetros de Italia. Según sus propias palabras "todo comenzó a finales de 1.977La mayor parte del tráfico —declaró el juez Sengelin— que pasando por Mulhouse tiene como destino España, está controlado en el sur de Francia y en España, por la organización terrorista vasca ETA.



Ó la pastoral conjunta del Domingo 18 de Noviembre de 1984, de los obispos de las diócesis vascas y el de Navarra, en la que no dudaban en afirmar que la banda ETA estaba implicada en el tráfico de drogas en Vascongadas y Navarra.

Ó cuando el 13 de Junio de 1987, la Policía francesa detuvo en Saint-Paul (Dax), a Michel Dulucq, vecino de Dax, conocido traficante internacional de drogas y armas, en compañía del criminal etarra Manuel Paz González y la colaboradora criminal etarra María Isabel Urdangarion Casado, con Noventa y Un Kgrs Setecientos Treinta grs. de cannabis, Treinta gramos de cocaína -cantidad que una vez cortada podría convertirse en doscientas dosis-, así como diverso armamento.

Ó el caso del excriminal etarra José Luis Folgueras Álvarez, alias "Pascual", "Segura", "Enrique", "" y "Don Pelayo", detenido en Jaén por la Policía el 22 de Diciembre de 1996 con un cargamento de 150 kilos de cocaína (por cierto anteriormente en 1994, había sido detenido por la Policía Francesa en Hendaya, en una operación antidroga)

Ó el demoledor y clarificador informe del OGD/Observatorio Geopolítico de las Drogas, hecho público el Jueves, 20 de Abril de 2000, sobre ETA y el narcotráfico.

Ó cuando a raíz de la declaración del 27 de Marzo de 2003, ante la Audiencia Nacional, se descubrió que ETA, quería pagar con drogas una importante compra de armas a la Mafia, en concreto a la Camorra, según confesiones del arrepentido Raffaele Spinello. Por parte de ETA, aquella operación la "negociaban", los entonces cabecillas de "LOHI/EROSKI"- Aparato de Logística/Compras de ETA- Gracia Morcillo Torres, alias "Kristell" y José Arrieta Llopis, alias "Cócteles", sólo por citar algunos ejemplos (n.d.a.)

ASKAPENA, según ellos mismos son una organización "internacionalista vasca" nacida en 1987. "Organización de Euskal Herria" que entienden Euskal Herria como un pueblo en lucha por su liberación, liberación social y liberación nacional. En



ese sentido dicen ser, una parte más de la lucha por conquistar la independencia y el socialismo para "su pueblo". Es más, para poder construir una Euskal Herria realmente internacionalista vemos completamente necesario dar pasos adelante en el socialismo y la soberanía política. Según ellos, no pueden entender la liberación de "su pueblo", y tampoco la pueden llevar adelante, sin trabajar la solidaridad con los pueblos "en lucha contra el imperialismo".

Y sus objetivos confesados son 3:

- Dinamizar y trabajar la solidaridad en Euskal Herria hacia otros pueblos mediante lucha ideológica, movilización y desarrollando actitudes solidarias.
- Impulsar, ayudar y dinamizar la solidaridad hacia la lucha de liberación de Euskal Herria en otros pueblos del mundo.
- Participar en el movimiento contra la globalización e incidir en dos direcciones: por un lado trabajar la presencia y voz propia de Euskal Herria dentro de este movimiento, y por otro lado, impulsar y trabajar dinámicas de solidaridad hacia los pueblos en lucha de liberación.

Dentro de estos ámbitos y respondiendo su llamada base ideológica, están las campañas de solidaridad, las brigadas, las jornadas internacionalistas, la solidaridad hacia "Euskal Herria", así como cualquier tipo de trabajo en común o colaboración, que realicen con grupos vascos o de fuera de Vascongadas.

ASKATASUNA/Gureak: Nombre registrado por la máscara política de la banda, el 31 de Agosto de 1998, se inscribió como partido político, tras el ingreso en prisión un mes antes de la llamada Mesa Nazional de Herri Batasuna.. Tras la



tregua-trampa, Herri Batasuna, se presentó a las elecciones autonómicas de 1998, con el alias de Euskal Herriarrok, por lo que el registrado Askatasuna, quedó latente. En las elecciones de Mayo 2001, Askatasuna se presentó compitiendo con EH/Euskal Herriarrok.

Posteriormente en Junio de 2001, Askatasuna, se fundió, con Euskal Herriarrok, y Herri Batasuna, dando lugar al nuevo alias, Batasuna.

Askatasuna, es un organismo de apoyo a los criminales etarras presos, y según ellos contraria a la "represión" y por la amnistía. Askatasuna (Libertad) se creó tras darse la unión entre Gestoras Pro Amnistía y Koordinaketa, de modo que el organismo "trabajaba" en toda Vascongadas, Navarra y en el departamento francés de los Pirineos Atlánticos. ASKATASUNA 14 Rue Bourgneuf 64100 Bayonne Tel / Fax : 00 33 5 59 59 01 84

Desde su nacimiento, en realidad, Askatasuna como sucesora de la ilegalizada Gestoras Pro Amnistía, ha sido la organización encargada de apoyar y dar cobertura a la organización terrorista ETA, de captar militantes para su estructura operativa y de ejercer un control férreo sobre el colectivo de presos, asumiendo la función de mantener su cohesión interna y su sostenimiento económico.. En concreto se encargaba específicamente de:

Aportar medios y recursos para la ejecución de actos de exaltación de la violencia terrorista y de quienes la practican con ocasión de la excarcelación de militantes de ETA o de su fallecimiento en el curso de la preparación o la ejecución de actos terroristas, a los que se añade, en estos últimos casos, la convocatoria de las llamadas "jornadas de lucha" en las que se producen abundantes daños sobre bienes e instalaciones tanto de titularidad pública como privada, así como coacciones a las personas, así como la participación en actos de violencia callejera.

Askatasuna, se articula u organiza, en las siguientes áreas: Euskal Presoak Euskal Herrira, Solidaridad, Libertades Democráticas, Huidos y Coordinación.

El 30 de Octubre de 2002, se conoce que los procesados miembros de las Gestoras eran: Joseba Gotzon Amaro, Jesús Felipe Arriaga, Julen Arzuaga, Juan Manuel Beaskoa, Jesus Mirena Beaumont, Julen Zelarain, Jorge Chocarro, María Teresa Díaz de Heredia, Aratz Estomba, Ainhoa Irastorza, Aitor Jugo, Julen Larrinaga, Juan Antonio Madariaga, Maitane Méndez, José María Olabarrieta, Jorge Luis Redondo, Joseba Iñaki Reta, Miguel Sarasketa, Jagoba Terrones, Alejandro Velasco, Iker Zubia, Gorka Zulaika y Juan María Olano, que se encontraba en aquellas fechas, preso en Francia pendiente



de extradición. También es procesada la “Abogada del Diablo”, Ainhoa Baglietto, defensora habitual de criminales etarras, pero por delito de colaboración con ETA.

El juez no accedió a la petición de procesamiento del también abogado del diablo, el criminal etarra, José María (Chema) Matanzas por considerar que ya se encontraba procesado por pertenecer a ETA en el sumario contra EKIN, el aparato político a través del que la dirección de la banda ejerce el control político y de dinamización del Movimiento de Liberación Nacional Vasco (MLNV).

La Policía descabezó el 05 de Febrero de 2003, Askatasuna -la máscara de la banda que se encarga, entre otros cometidos, de mantener la disciplina en el colectivo de presos y de homenajear a los terroristas-, cuando se acababa de reorganizar tras ser ilegalizada hace un año.

El entonces ministro del Interior, de España, Ángel Acebes, consideró la operación como muy importante, ya que Askatasuna es “un instrumento fundamental para ETA en su objetivo de esparcir el terror”. Una prueba de ello es que se trataba de una de las primeras máscaras etarras ilegalizadas que la banda había ordenado recomponer.

Durante la operación fueron detenidos el criminal etarra expreso y exmiembro del “Comando Mugarra” Iñaki Reta de Frutos, en la localidad vizcaína de Elorrio; Asier Virumbrales Amenábar, en Durango; Ixone Urzelai Bengoa e Iñaki Loizaga Arnaiz, en Vitoria, y Sabino Juaristi Arrieta, en el municipio gipuzcoano de Azcoitia. Se da la circunstancia de que Reta Frutos, de 49 años, fue condenado a 18 años de cárcel por colaboración con ETA, depósito de armas y estragos. Ingresó en prisión en 1982 y salió en libertad en Noviembre de 1996. Como integrante del “Comando Mugarra” se le atribuyó la colocación de diversos artefactos explosivos en instalaciones eléctricas.

También, se registraron los domicilios de los cinco detenidos, así como varias sedes de la máscara política de la banda escondida tras el alias de Echerat -la organización que había sustituido a Senideak- y de la máscara política sindical de la banda, LAB, que servían de cobertura a Askatasuna, en Vitoria, Amorebieta, Hernani y Bilbao. La Policía se incautó de material informático, dinero y abundante documentación que los expertos analizarían a posteriori.

Los investigadores trataban de averiguar las fuentes de financiación de la trama. No obstante, sospechaban que una parte de los fondos que obtenían procedían de la venta de boletines, pegatinas y de “peticiones por barrios”.

Askatasuna, que a su vez había sustituido a las Gestoras proAsesinos (aunque ellos y sus secuaces se empeñen en llamarlas, pro-Amnistía), fue ilegalizada el 05 de Febrero de 2003, por Garzón al considerar que formaba parte de ETA.

Pese a ello, y tras un paréntesis de inactividad, el mes de Agosto comenzó a mostrarse de nuevo activa. Una actividad que quedó confirmada en Noviembre, cuando convocó actos de homenaje a etarras. Lo hizo, además, con impunidad, ya que sus promotores utilizaron públicamente el nombre de Askatasuna y su logotipo, pese a haber sido puesta fuera de la ley por el juez Baltasar Garzón.

Dentro del complejo ETA, Askatasuna se encargaba básicamente, según Interior, de “*aportar medios y recursos para la ejecución de actos de exaltación de la violencia terrorista y de quienes la practican con ocasión de la excarcelación de militantes de ETA o de su fallecimiento*”. En esos últimos casos se dedicaba también a la convocatoria de las llamadas “jornadas de lucha” en las que se suelen producir abundantes daños sobre bienes e instalaciones tanto de titularidad pública como privada, así como coacciones a las personas.

El 08 de Febrero de 2005, Askatasuna, “exigió” al presidente del Gobierno Español, José Luis Rodríguez, alias zETAp, que “retirase sus tropas de Euskal Herria, tal y como hizo en Irak” – refiriéndose a las Fuerzas de Seguridad del Estado, y a lo poco que queda del Ejército Español., y llamaba a los “ciudadanos” a una concentración el próximo Domingo 13, frente al Guggenheim, en Bilbao (Vizcaya).

Los franceses, que afortunadamente, no tienen complejos de “democratitis”, y en lo referente a la delincuencia organizada, terrorismo incluido, lo tienen todo muy claro, el 22 de Junio de 2005, y como continuación a la operación de Diciembre del año anterior, registró –amparado por la judicatura antiterrorista- las sedes de Gureak, en San Juan de Luz, y de Askatasuna, en la rue Pannecau de Bayona. Esta última máscara política de la banda, hizo un comunicado diciendo, que las fuerzas represivas francesas, habían allanado, las sedes de Anai Artea, y Epaixka (Mintza).

Su portavoz Juan María Olano, decía el 13 de Junio de 2006, refiriéndose al proceso zETAp (que es de clauducación y no de Paz), que “los presos están volcando todos sus esfuerzos para que este país- refiriéndose a - pueda poner en marcha un proceso democrático que lleve a la resolución política del conflicto” (Y SE QUEDÓ TAN ANCHO).

El Jueves 13 de Julio de 2006, Askatasuna, -también se sumó la plataforma Baga Boga- convocó para el Domingo siguiente, a las 12:30 hrs. frente al Cuartel de Loyola, “un acto” contra el desfile militar que se iban a llevar a cabo en Loyola, con motivo a la celebración de la Virgen del Carmen, bajo el lema “Utzi pakean Euskal Herria. Alde Hemendik” (lo que en español significa, Dejad en Paz a .iros de aquí). La portavoz, Oihana Agirre, añadió “los militares y policías son el brazo más visible de la represión contra los ciudadanos de Euskal Herria”.

ASOCIACIÓN DE VECINOS EZKABA (Orvina II) del barrio pamplonés de la Chantrea.

ATARAMIÑE, presentado como “Cuadernos de literatura de los represaliados políticos vascos”, donde “los presos vuelcan sus sueños” (- pero jamás las pesadillas de sus conciencias criminales. -apostilla del autor-).

Es una especie de revista literaria y de “arte gráfico”, que va publicando todo tipo de escritos literarios poemas y relatos de ficción, principalmente, pero también dibujos de quienes prefieren la plástica. Como señaló el expreso y criminal etarra, Sarasqueta (Michel Sarasketa), miembro ahora “relevante” de la máscara política de la banda, que reúne a los familiares de criminales etarras presos, Askatasuna y Echerat. También publican escritos “literarios”, casi siempre en vascuence, de criminales etarras huidos y fugados, como son los de Joseba Sarrionandia.

ATEAK
IREKI

ATEAK IREKI, (en español = Abriendo las puertas) web proetarra, en defensa y apoyo de los criminales, que nació en pamplona (Navarra) el 21 de Enero de 2011, tras el cierre de apurtu.org. e impulsada por varios periodistas.



AUZOTEGI KULTUR ECHEA, con sede en la calle Echarri-Aranaz s/n de Pamplona (Navarra). Según sus promotores, surgió por la necesidad que había en el barrio de la Chantrea, de un local que aglutinara todas esas luchas políticas, sindicales, sociales y culturales. En aquel entonces la única manera de conseguir cierta cobertura legal era a través de la iglesia así que con su ayuda Auzotegi logró convertirse en el primer lugar en que a la España franquista se le escapó un local sociocultural autogestionado por los vecinos proetarras. Comenzaron a agruparse diversos colectivos de todo tipo y comenzó a gestarse también una gran actividad política antifranquista, y a favor de ETA, con la elaboración nocturna de octavillas incluida. En 1980 a ser propiedad de la caja municipal. En 1982 la Asociación de Vecinos, cedió la gestión del centro a una coordinadora que agrupaba a los colectivos que trabajaban en él. Así fue hasta que en 1995 se creó la figura del Grupo Gestor. Hoy en día Auzotegi es una casa de cultura en toda regla, construida en auzolan.



BAI EUSKAL HERRIARI (en español = Si Al Pueblo Vasco). Es una “plataforma” que reúne a un colectivo, “de ciudadanos que han trabajado desde hace tiempo a favor de la construcción nacional y con experiencia en la desobediencia civil”, que hipotéticamente trabaja en defensa –según ellos- de los derechos civiles y políticos de los ciudadanos vascos –siempre que sean nazionalistas vascosabinianos, los no nazionalistas, para ellos no existen- y “realiza su labor” de un modo totalmente público, y “transparente” desde que se creó y presentó el 10 de Junio de 2000.



Su primera iniciativa conocida, fue una recogida de firmas (unas Treinta Mil según ellos), para que Udalbiltza, “oficializase” un Documento Nacional Su segundo “acto”, fue organizar una “marcha montañera” en Agosto de 2000, que “unió” Orreaga y Hendaya, con la que “pretendían reivindicar la territorialidad de su país –la ficticia Euskal Herria-” Uno de sus primeros portavoces, era Iván Iza

BAIETZ FUNDAZIOA Es una organización creada para promover una pretendida “libertad de expresión” tras el cierre del panfleto proetarra con formato de diario, EGIN. Siguiendo las instrucciones de la banda, en el que abordaba Internet como una “herramienta para la lucha”. “Puedes dirigirte a todo el mundo y no hay censura”, se indicaba en el informe con una cita atribuida a Justo de la Cueva, editor de la publicación online Red Vasca Roja.



BAKEA ORAIN (en español = Paz ahora) es una organización ciudadana que mantiene el principio de que la paz no tiene fronteras y sólo resulta duradera aquella que se construye en base al contraste abierto y sereno de alternativas e ideologías diferentes e, incluso contrapuestas, pero siempre con un talante respetuoso y dialogante, siempre según ellos.



BASQUE PEACE PROCESS a web (<http://www.basquepeaceprocess.info>) en inglés, (para lavar la cara –o para hablar con más propiedad, las fauces- de la banda, y dar una versión falsa y totalmente “asimilable” por ignorantes, descerebrados op cómplices), al presentarla como una plataforma para “proporcionar una imagen fiable de la opinión y las iniciativas desarrolladas por la izquierda abertzale para superar el conflicto que se vive en Euskal Herria”, oficialmente inaugurada el 10 de Diciembre de 2010, por los colaboradores criminales etarras, y miembros de diferentes máscaras políticos civiles de la banda, Jorge (Gorka) Elejabarrieta Díaz, junto a Ana Mezo y

Catalina (Katalin) Madariaga.



BATERA: Batera es un movimiento social, que se define como “plataforma abertzale” que reúne a distintas organizaciones civiles, docentes, culturales y lingüísticas del departamento francés de los Pirineos Atlánticos, lo que ellos llaman Iparralde, interesadas en la consecución de un Departamento propio para el inventado país vasco francés, la oficialidad del vascuence, la cámara agrícola vasca y una mayor relación transfronteriza, entre otras, en materia universitaria. Esta plataforma ciudadana está inmersa en una campaña de recogida de 46.000 firmas, en torno al 10% de la población, que le permitiría demandar un debate para contemplar un referéndum sobre la división departamental.

Según sus cabecillas, integrados en Senideak, Juan Antonio Madariaga y Nagore Irastorza, pretendía ser “*Un marco de encuentro de todos los hombres y mujeres de este país –refiriéndose al hipotético y ficticio, EUSKADI - que están en contra de la consorcación de los derechos de los presos y presas vascas, y a favor de su repatriación*”

Una docena de miembros de la plataforma Batera dieron a conocer el 15 de Mayo de 2009, en Bayona, Francia, su intención de “abrir una reflexión” en torno a la reforma de las instituciones territoriales que, tras el informe Balladur, se plasmaría en una ley cuyo debate en la Asamblea Nacional se abordaría previsiblemente el próximo otoño.

Panpi Dirassar y Jean-René Etchegaray criticaron que el citado informe sobre el que se basaría la nueva ley, no contemplase ninguna propuesta específica para el reconocimiento de Lapurdi, Nafarroa Beherea y Zuberoa (las pretendidas provincias vascas de “Iparralde”, en la demencia nacionalista vascosabiniana), mientras sí lo hacía para otros territorios como Córcega o los Departamentos de Ultramar.

Denunciaron, asimismo, que ni siquiera se mencionase a Ipar Euskal Herria cuando una delegación del Consejo de Electos y del de Desarrollo se reunió con miembros de dicha comisión e hicieron hincapié en la necesidad de aportar una respuesta a las particularidades del territorio (y es que los franceses primero son franceses, ¡Qué envidia! –c.d.a.-)



BEHATOKIA, trata de ser el observatorio de Derechos Humanos (por supuesto, sólo para los criminales y colaboradores criminales etarras), y es una iniciativa impulsada por varias organizaciones vascas de “derechos humanos”. Los impulsores de esta BEHATOKIA, eran: TAT (Grupo contra la Tortura), ECHERAT (Asociación de familiares de represaliados políticos vascos), ESKUBIDEAK (Asociación de Abogados Vascos), y GURASOAK (Asociación de Madres y Padres de jóvenes víctimas de la represión).



El objetivo de estos grupos al impulsar Beahatokia, era el poner en marcha un centro de interlocución con Organismos Internacionales, ONGs, y que grupos que “trabajasen” en la “defensa” de los derechos humanos. Con el fin de dar a conocer, toda violación de los mismos contra “Euskal Herria y los ciudadanos y ciudadanas vascas” - por supuesto solo los nazionalistas vascosabinianos, a los restantes vascos incluso se les puede asesinar impunemente, y jacer la vida imposible a sus desconsoladas familias, hasta que abandonen -.

Su domicilio social, en Kale Nagusia, 50 – 1º 20120 Hernani (Gipúzcoa) Tlf. 34. 943.336.478 y Fax. 34.943. 336.479

BILGUNE FEMINISTAKO Según se autodefinen, El Bilgune Feminista de Euskal Herria es consecuencia de la tradición feminista que ha existido y que aún hoy existe en nuestro Pueblo. Nosotras somos el resultado de la práctica y la teoría feminista que mujeres y grupos feministas han impulsado durante muchos años desde ámbitos diferentes y con mucho esfuerzo. Somos parte de las mujeres que con valentía han querido cambiar las cosas y transmitir la historia, la lengua y la realidad que fueron ocultadas, tanto a nuestro pueblo como a nosotras mismas. De acuerdo a las condiciones de vida de nuestro Pueblo, trabajaremos conjuntamente con el movimiento social abertzale y progresista con el fin de crear y mejorar el futuro. Por otra parte, y ante la lucha política que estamos viviendo, nos posicionamos por el derecho a construir un futuro colectivo SOLO euskaldun.



CAR Comisión anti-represión creados en 1983 para dar apoyo a los criminales de la franquicia de ETA en Francia, llamada IK/Iparretarrak.

COMISSION LOKARRIA, cofundada por la colaboradora criminal etarra francesa Maddie Irigoye, en París, en 1990, como pretendida asociación humanitaria de ayuda a criminales etarras presos y sus familias.

COORDINADORA ANTI-AUTOVÍA ALTERNATIVA LURRALDEA, creada por ETA, en 1985, con el objeto de impedir la construcción de esta infraestructura para unir Gipúzcoa y Navarra (Irurzun-Andoain), por motivos, supuestamente, medioambientales, pasó a llamarse Lurraldea, en 1989.

COORDINADORA ANTI-AHT contra la llamada “Y vasca”, el proyecto ferroviario que unirá en 2020 las tres capitales vascas con Madrid y París.



EEBAA /EUSKAL EMAZTEAK BEREN ASKATASUNAREN ALDE: Grupo que surgió en 1976, con el fin de llevar “una lucha no patriarcal” en favor de la libertad social y nacional. Por otra parte, EEBAA, fue el primer grupo que desarrolló la teoría de “la triple opresión”, opresión como pueblo, como mujer y como clase trabajadora.

EDB/EGIN DEZAGUN BIDEA, colectivo navarro, de apoyo a los criminales etarras, y que prendía como objetivos denunciar *“una política penitenciaria que vulnera los derechos más fundamentales y que, además, se sitúa en términos diametralmente opuestos a los parámetros que el nuevo tiempo abierto en Euskal Herria requiere”*. Por ello, consideraban que la suma de fuerzas era “fundamental” para reivindicar que *“la política carcelaria debía pasar de términos de utilización y represión a claves de resolución democrática de manera inmediata”*. Según uno de sus cabecillas, Francisco Balda, este colectivo nacía como “una iniciativa que busca poner en pie a la ciudadanía para acabar con la dispersión y con las medidas de venganza, impuestas por el Estado español y el francés a los presos políticos vascos”.



EGIA ZAI-ZOI, KULTUR ELKARTEA, pretendida fundación cultural, con sede en la calle Baztan, 21 de San Sebastián (Guipúzcoa).

EGIZAN: Conglomerado que el MLNV, denomina “feminista”, por el hecho de estar integrado exclusivamente por mujeres (enfrentadas a todos los demás movimientos feministas existentes en Vacongadas, y no integrado en ninguna sociación española, ni extranjera)). Una ejemplo patente de su falta de feminismo, es el episodio de un etarra que violó a “una militante” en el año 2001-no recuerdo la fecha exacta-, y las miembros de Egizan, no dijeron “ni mu”. Tiene sus sedes en c/Pitoreria, 68 bajo de Vitoria (Alava), y en c/Astarloa, 6 – 4º en Bilbao (Vizcaya) y Pº Zorroaga, 7 Entreplanta de San Sebastián (Gipúzcoa) En 1987 se crea la organización feminista EGIZAN dentro de KAS y Aizan se convirtió la garante del proceso de creación de la nueva organización. Por un lado, se consiguió activar y desarrollar la conciencia feminista en muchas mujeres militantes de la izquierda abertzale, por otro, se logró que se las admitiera como una postura más dentro del Movimiento Feminista en . En 1989 se crea un Area de Relaciones con el Movimiento de



Liberación de la Mujer, (al mismo tiempo que se hacía lo mismo con otros Movimientos Sociales) , dentro de la llamada Mesa Nacional de la máscara política de la banda escondida entonces tras el alias de HB/Herri Batasuna.

En 1978 varias mujeres de EEBA, un grupo de mujeres que formaban parte de la Koordinadora Abertzale Sozialista (KAS) y otras feministas del entorno, crearon KAS Emakumeak con el objetivo de hacer frente a la nueva Reforma Política y de añadir a los objetivos de KAS (una Euskadi independiente, socialista, unida y euskaldun) el de crear una Euskal Herria no patriarcal.

En 1984 se celebran las “Segundas Jornadas de las Mujeres Vascas” Bigarren Topaketak”, organizadas por las asambleas de mujeres, y Aizan!, en las que el tema central fue la situación del movimiento feminista en , y quedó patente la confrontación entre las distintas organizaciones.

En 1994, se celebran las terceras y últimas “Jornadas de las Mujeres Vascas” organizadas por las asambleas de mujeres y Egizan, donde se vuelven a reproducir las distintas posturas ante el análisis de la situación y perspectivas del movimiento feminista que son totalmente divergentes

Este colectivo asume en 1996, la reivindicación de la participación de “mujeres soldado” en los Alardes (Irún y Fuenterrabía),

EGUZKI (EUSKADIKO ANTINUKLEAR ETA EKOLOGISTAK): Movimiento proetarra (autodefinido “abertzale”) pretendidamente ecologista, nacido a raíz de la campaña “Lemoniz Apurtu” (Lemoniz destruido), en contra de la construcción de la Central Nuclear de Lemoniz, posteriormente contra la Autopista de Leizarán –tendente a unir a San Sebastián con Navarra- , o contra el Embalse de Itoiz, por recordar sólo tres feroces campañas.

Como es patente, este grupo “ecologista” no guarda ningún vínculo con ningún otro grupo, ni siquiera con Greenpeace.



EHS/EUSKAL HERRIA SOZIALISTA blog en la red euskalherriasozialista.blogspot.com

EIE/EUSKAL IDAZLEEN ELKARTE (en español = Asociación de Escritores Vascos) Nacida en 1982

Tiene Dos sedes sociales, en Bilbao (Vizcaya) y en San Sebastián (Gipúzcoa) en el 25 de Zemoia kalea (en español = calle)

Como objetivos confesados, están: Defender profesional y moralmente los derechos de los escritores vascos, Jugar un rol y papel proactivo siempre en vascuence, y en la “actividad cultural”; Dar a conocer la “Literatura -tanto oral como escrita- Vasca, tanto en Vascongadas, como en el “exterior”, y Promocionar los trabajos de sus miembros en la sociedad vasca.

Ha pasado por diferentes etapas bien definidas de 1982-1990: Legalización y Consolidación; 1990-1996: Entramado Literario, en el cual las iniciativas mas “relevantes” fueron la organización del Congreso de la Literatura en el Siglo XX, El Catálogo de Autores Vascos, y El Festival Poético Basco -es como lo escriben, no se trata de error ortográfico-; 1996-2001: Darse a conocer a “toda la Sociedad Baska”, incluida la de “Euskadi Norte” (departamento francés de los Pirineos Atlánticos, que los descerebrados nazionalistas Baskosabinianos, quieren “fagocitar”); 2001-2004: Plan Estratégico para La Nueva Era de EIE..

En Agosto de 2006, tenían unos Trescientos miembros, y como dirigentes, aparecen Irache Echeveste y Fito Rodríguez

EKAITZA, Con sede social en el 25, rue Cordeliers de Bayona (Francia), es un medio de comunicación publican una revista, y tienen una web proetarra, según ellos es un medio de izquierdas y “abertzale”. Sus principales prioridades son la defensa del movimiento “abertzale”, y la solidaridad internacionalista.



ELEAK plataforma presentada el 19 de Junio de 2011, que aglutinaba a otras organizaciones ya muy contaminadas y debilitadas gracias al acoso judicial, como Ekin y Segi. Eleak aseguraba públicamente, que su objetivo era “luchar por los derechos civiles y políticos en Euskal Herria” y que su ámbito de actuación sería, sobre todo, la calle. Afirmaba asimismo que utilizaría el “diálogo” como arma. “Queremos agitar la sociedad vasca en el mejor sentido de la palabra, activar al mayor número de personas en la defensa a ultranza de los derechos civiles”, decían en uno de sus comunicados iniciales.



ELKARLANA, nace como “una coordinadora” contraria al Tren de Alta Velocidad (también llamada Y vasca, ya que unirá en 2020 las tres capitales vascas con Madrid y París, por tren), que agrupaba a sindicatos, movimientos sociales, grupos ecologistas, partidos políticos, ayuntamientos, grupos de afectados y “personas de Euskal Herria.



AHT Gelditu! Elkarlana se presenta públicamente el 15 de Marzo de 2001 bajo las siguientes premisas:

Rechazo total al proyecto del TAV. Firme denuncia del procedimiento seguido para elaborar el proyecto del TAV. El cuestionamiento, más allá del proyecto del TAV, y la reivindicación de un profundo cambio de los modelos de transporte, de ordenación del territorio y de sociedad que están imponiendo desde las instituciones.

Desde entonces, AHT Gelditu! Elkarlana ha impulsado y desarrollado infinidad de dinámicas: movilizaciones y acciones informativas, presentación de alegaciones, consultas populares... Todas ellas con un mismo objetivo: parar el proyecto del TAV.

En esta “koordinadora”, se integraron: Angiozarko Batzarra; Anoetako Udala; AHTaren Aurkako Asanblada; Batzarre; BIOLUR-Gipuzkoa; CGT; Eguzki; EB-IU; EH; EHNE; Ekologistak Martxan; Elorrioko Independienteak; Elorrioko Udala;



Elorrixa; ESK; Ezkerraldeko Gaztetxeen Koordinadora; Ezkio-Itsasoko Udala; Fundación Gezia Gladys del Estal; Galdakao Bizirik; Haika; Hiru; LAB; Lurra deialdia; Mugarra Bizirik; Plataforma Bizirik Betiko; Zornotza Bizirik; y Zutik.

Setenta presuntas personas en Firenze y Cuarenta en Bologna asisten a las charlas/debate que AHT gelditu! elkarlana estaba realizando por Italia de la mano de Euskal Herriaren Lagunak, a finales de Noviembre y principios de Diciembre de 2008, sobre el TAV vasco.

Tras una manifestación intimidatoria, el 23 de Agosto de 2007, consiguen su primer triunfo, al conseguir que una de las empresas implicadas en las obras, Excavaciones Ugarte S.L., abandone del proyecto al no poder soportar el acoso. Esta empresa, con sede en Irún, fue subcontratada por Altuna y Uría para ejecutar todas las excavaciones y movimientos de tierra en el tramo de la red ferroviaria actualmente en construcción, que abarca los municipios alaveses de Legutiano, Arrazua y Ubarrundia, y que próximamente se iban a extender a Urbina, también en Álava.

Elkarlana anunció el 28 de Agosto de 2009, que realizaría concentraciones al día siguiente ante las empresas involucradas en la construcción de la 'Y vasca' para exigir la "paralización de esta destructiva infraestructura", siguiendo el programa de amenazas de la propia banda ETA, en la que no sólo amenazaba a las empresas adjudicatarias de las obras, sino también a las colaboradoras.

ELKARTZEN Euskal Herriko es un movimiento social a favor de los derechos sociales. Surgió en Vascongadas en el año



2000. Su objetivo (confesado), es que sean reconocidos los derechos sociales básicos para todas las personas que viven en Vascongadas, -siempre que sean nazionalistas vascosabinianos abertzales.n.d.a.- esto es, derecho a tener un trabajo, derecho a unos ingresos mínimos y derecho al uso de una vivienda.

No apareció de la nada. Antes, en Diciembre de 1996 se puso en marcha una Iniciativa Legislativa Popular con el fin de lograr la aprobación de una Carta Social. Personas y plataformas que se "movieron" en torno a esa iniciativa que continuarían con "la lucha", y así surgió la Plataforma

Elkartzen. Forman parte de la misma diversas plataformas (a favor de los derechos sociales, a favor de la vivienda, contra la precariedad, etc.) así como personas a título individual (desempleados y desempleadas, militantes de diferentes sindicatos, etc.).

EPAIXKA (en español= a esondidas), con sede social en la rue Pannecau, Bayona (Francia). Asociación pro criminales etarras presos en Francia (lo que ellos y sus secuaces llaman pro-amnistía). Cabecillas: Ihintza Arrieta (responsable también de Gureak) Anne-Marie Toyos, y María Teresa Remiro.

EPPK/Euskal Preso Politikoen Kolektiboa (en español = Colectivo de "presos políticos vascos"). Organismo creado por los criminales etarras presos, para articular su actividad dentro de las cárceles y establecer comunicaciones con el exterior a través de su propia "interlocución".

El EPPK fué presentado el Domingo, 29 de Junio de 2003, en el velódromo Anoeta de San Sebastián por ex presos de la banda que aseguraron que el colectivo está integrado por personas vinculadas tanto a ETA como a organizaciones ilegalizadas como Batasuna, Segi, Ekin, Haika y Gestoras pro Amnistía, entre otras, formando parte del entramado llamado MLNV.



El nuevo colectivo que, según informó el propio EPPK en un comunicado, cuenta con 700 miembros que han debatido sobre su constitución durante los últimos Dos años, y aboga por dar una solución política al problema vasco y advierte de que los presos no "claudicarán" ni se "arrepentirán" en las cárceles.

Al acto asistieron varios miles de personas, entre las que se encontraban los "cabecillas abertzales", el excriminal etarra y portavoz de la máscara política de la banda, Arnaldo Otegi Mondragón, alias "El Gordo" y "Potoko" y Joseba Permach Martín, así como familiares de presos de la banda que portaban carteles con el retrato de los afortunadamente, reclusos.

Los presos organizados en torno a las nuevas siglas contarán con una "interlocución", cuya composición se daría a conocer más adelante, para establecer relaciones con el exterior de las cárceles. El EPPK indicó, igualmente, que los presos tiene su "propio ámbito de lucha" en las cárceles para exigir la amnistía, su traslado al País Vasco y para denunciar la situación de los reclusos.

El acto de presentación, salpicado de actuaciones folclóricas, contó con la proyección vídeos y de retratos de etarras presos cuya imagen provocó rebuznos de respuesta como "Gora ETA militarra", "la lucha es el único camino" o "no hay paz sin amnistía".

El colectivo de presos de ETA EPPK "exigió" el 17 de Septiembre de 2006, en un comunicado titulado "Autodeterminazioa eta Amnistia!" y dirigido a los Estados francés y español, remitido al panfleto con formato de diario, el Gara, que no se les utilice para "vaciar de contenido" el proceso de paz y advierte de que "el conflicto vasco no se resolverá a través de la política carcelaria ni mediante la excarcelación". El EPPK cree que la solución del mal llamado "conflicto vasco" pasa por "el respeto a los derechos de los ciudadanos vascos" y mostraba su disposición a "dar pasos nuevos y más eficaces". Pedía también, que se aumentase la presión contra la política penitenciaria y sus responsables, y reclamaba su reagrupamiento en cárceles de Vascongadas.

ELIZA, asociación de sacerdotes vascos proetarras, entre otras cosas en su comunicado del 11 de Abril de 2006, en el punto 2, decía: - Euskal Herria, actualmente es un pueblo dividido artificialmente y minorizado culturalmente. Padece una división territorial, política y cultural impuesta violenta e irracionalmente a nuestro pueblo. Y es esa misma e injusta división la que acepta nuestra iglesia para su organización jurídica y pastoral. Aunque tenga que resignarse en la práctica a la realidad que es más terca que las leyes y los deseos.

ó en el 3.- Igualmente, o como consecuencia de ello, nuestra iglesia está pastoralmente fraccionada por intereses políticos ajenos a su misión. Nos referimos concretamente a la organización de la Iglesia de Dios que vive en Euskal Herria, en Diócesis y como Provincia eclesiástica. Sin hablar de una conferencia episcopal vasca, que también ha formado parte de las reivindicaciones de nuestras comunidades cristianas.



ESAIT Euskal Selektzioaren Aldeko Iritzi Taldea (en español = Grupo de Opinión a favor de las Selecciones Vascas) es una entidad nacional vasca, abierta, participativa y vasca con un objetivo claro, que es lograr la oficialidad de las selecciones de Vascongadas, para ellos, Euskal Herria y su participación en campeonatos oficiales internacionales.



EUSKAL SELEKTZIOAREN ALDEKO IRITZI TALDEA



Nacen en el año 1995, y el 25 de Junio de ese mismo año realizó su primera aparición pública en la KIROL ECHEA de San Sebastián, en una conferencia sobre el tema de las Selecciones Vascas a la que acudieron periodistas de los medios vascos de comunicación. Más tarde llevaron a cabo una serie de actividades (charlas, Día de las Selecciones Vascas, Festivales...) Por otro lado, comenzaron sus contactos tanto con el Gobierno Vasco, con partidos, federaciones, asociaciones deportivas, deportistas y grupos y plataformas que trabajan sobre el tema.

Los estatutos del grupo se aprobaron el 8 de Mayo de 1998 en la Junta celebrada en la sede de Oyarzun y después de haber sido presentados en el Gobierno Vasco, el 2 de Junio de 1998 se realizó la inscripción legal de nuestra creación.

Resumiendo según ellos, Al igual que Euskal Herria (SIC) es una nación, reivindican que la Selección de Euskal Herria tenga el derecho de participar oficialmente en el ámbito internacional.

ESKUBIDEAK: Asociación que reúne a los Abogados del Diablo, y que además de estar algunos integrados en la banda, se dedican a defender a los criminales etarras nazionalistas vascosabinianos, como ellos.

ESKUBIDEAK



EUSKAL
HERRIKO
ABOKATUEN
ELKARTEA

Según ellos, es una asociación sin ánimo de lucro, que desde una perspectiva democrática y de país, Euskal Herria, "trabaja" en la defensa de los derechos humanos colectivos e individuales. – siempre que sean nazi-onalistas vascosabinianos.

Los objetivos confesables de ESKUBIDEAK, son:

- Defender los derechos humanos, individuales y colectivos, tal y como se definen en las cartas internacionales, con expresa mención de los derechos a la libertad, igualdad, seguridad e integridad corporal, a la libre determinación de los pueblos.
- Promocionar la función social de la abogacía, en interés del acceso de los ciudadanos a la justicia, en desarrollo del derecho de defensa, y con oposición a las limitaciones en el libre ejercicio de los derechos ante la administración, los tribunales, y el conjunto de la sociedad, con especial atención a las personas y grupos sociales más desfavorecidos.
- Promover actividades en defensa del Estado de Derecho, y en oposición a cuantas medidas legales e institucionales, limiten los derechos y libertades de los ciudadanos.
- Fomentar y participar, en actividades con otras asociaciones, grupos o entidades, que defiendan los fines anteriormente expresados, tanto en el ámbito local, nazionalal (refiriéndose a , Navarra y el departamento francés de los Pirineos Atlánticos), estatal e internacional.
- Participar en actividades de los Colegios de Abogados, a los que pertenezcan sus asociados, tratando de reflejar dentro de los mismos, los fines de la asociación.

Eskubideak, tiene como marco de desarrollo de sus actividades, , Navarra y el departamento francés de los Pirineos Atlánticos, lo que ellos llaman Euskal Herria, pudiendo federarse, asociarse o coordinarse, con otras asociaciones o entidades de diferente ámbito. Esta asociación, es además miembro de pleno derecho, de AED/Abogados Europeos Demócratas.

ETXERAT: Organización de familiares de criminales etarras presos. El significado de Echerat en español sería el de "¡A casa!". La sede social la tiene en c/ Arana nº 5 - Vitoria (Álava). Su presidenta (Julio 2006) era Maria José (Joxepa, según ella) Arregi. Numerosos miembros de las plataformas de familiares de presos han sido condenados por pertenencia a banda terrorista.

Esta asociación, subvencionada por el gobierno del PNV, pretende que se reconozca a los asesinos el estatus de presos políticos, para según ellos conseguir *"el respeto de todos sus derechos, humanos, civiles y políticos, entre ellos el de estar en Euskal Herria, el derecho a la salud y a participar en la vida social y política de nuestro pueblo"*. Desde hace algunos años, Echerat aprovecha la operación salida de Vacaciones de Verano, para acercarse hasta los arcones de las principales carreteras vascas y ondear, al paso de los vehículos extranjeros que estos días circulan por las vías de , banderolas por "la repatriación" y la "liberación" de los criminales etarras presos. También suele "exigir", en sus pancartas la "inmediata desaparición de la violencia de los estados español y francés".

El Viernes, 04 de Agosto de 2006, Echerat, amenazó en Pamplona con la continuación del terrorismo si no se acercan los presos etarras a las cárceles vascas. El portavoz de Echerat en Navarra, Fermín Sánchez Agurruza, señaló en conferencia de prensa que *"el fin de la dispersión es la medida que demostrará si hay o no voluntad real por parte de los gobiernos español y francés de solucionar el conflicto en el que vivimos de forma democrática y negociada"*. *"Todo lo demás son palabras bonitas y gestos carentes de contenido real"*.



EUDIMA "Plataforma" de Ayuntamientos gobernados por filocriminales etarras, que al final de los años Noventa, crearon serios conflictos, con el Estado debido a su "Insumisión". El 26 de Septiembre de 1997, la Fiscalía de San Sebastián se querrela contra ella.



Según ellos mismos, el objeto de EUDIMA es la consecución de una Euskal Herria no militarizada (consideran el Ejército Español, y las Fuerzas de Seguridad del Estado, como "Ejército de Ocupación"), facilitando cuantos recursos técnicos, económicos y materiales hagan falta para ello.



EUDIMA asume los siguientes funciones en vía de la consecución de sus objetivos: Hará un seguimiento del represaliado insumiso. Asesorarles y ofrecerles cuanta asistencia jurídica precisen, tanto a los jóvenes insumisos como a los Ayuntamientos insumisos y sus miembros electos públicos. Dar amparo a los que estén en juicio A favor de la desmilitarización, para fomentarla, y para conseguir los objetivos anteriormente citados, se tomaran las medidas necesarias y se crearán las iniciativas que se requieran.

EUSKAL HERRIAK AUTODETERMINAZIOA, “plataforma” puesta en marcha el Sábado 16 de Septiembre de 2006, para promover en pueblos y barrios, “actividades” a favor del reconocimiento de “Euskal Herria” como nación, respetando la autodeterminación y la territorialidad. Según ellos, tiene como objetivo político *“dar a entender y subrayar que la salida al conflicto político pasa por el reconocimiento y la materialización de los derechos democráticos que le corresponden al pueblo vasco”*. Entre sus promotores, se encontraban los criminales y filocriminales etarras, Anttón Morcillo, Javier Zubizarreta, Pablo Gorostiaga, Mairené Pueyo, Raquel Peña, Pedro (Kepa) Gordejuela, Sonia González, Teresa Toda y Jesús (José) Amézaga.



EUSKAL HERRIAK KONPONBIDEA Según ellos, Euskal Herria necesita urgentemente la búsqueda de un consenso democrático que permita la resolución definitiva del por ellos inventado y llamado “conflicto político”



La resolución del conflicto es una tarea prioritaria para nuestro país. Que debe darse contando con TODOS y TODAS los ciudadanos de Euskal Herria, -entendiendo como tales sólo a los nazionalistas vascosabinianos- y debe permitir la posibilidad práctica de llevar adelante, sin amenazas ni ingerencias, todos los proyectos políticos con el único límite que la voluntad libre y democrática de sus habitantes

imponga.

Esta “plataforma” constituida en “mesa permanente”, persigue:

- Reconocimiento de Euskal Herria
- La ciudadanía de Euskal Herria decide
- Constitución de la mesa
- Acuerdo sobre la Consulta Popular

“Toda la ciudadanía de Euskal Herria ha de ser consultada sobre su futuro mediante el procedimiento consensuado entre los agentes.”

Para darnos una idea de la “independencia” de esta “plataforma”, nada más mostrarles los firmantes: Partidos: AB, ANV, ARALAR, BATASUNA, EA, EHK, ZUTIK.; Sindicatos: EHNE, EILAS, ELA, ELB, ESK, HIRU, LAB.; Agentes sociales: ABK, AC, AEK, ANAI ARTEA, ASKAPENA, ASKATASUNA, BAI EUSKAL HERRIARI, BILGUNE FEMINISTA, CDHPB, COMITES INTERNACIONALISTAS, DEMOAK, DUINA, EGUZKI, EHAROAK, EHBE, EHE, EHGB, EIPK, ELKARTZEN, EMAKUME INTERNAZIONALISTAK, EUSKAL PRESO POLITIKOEN KOLEKTIBOA, ERAIKI, ESAIT, ECHERAT, EUSKAL KONFEDERAZIOA, GARAIPEN, GAZTE ABERTZALEAK, GERNIKA BATZORDEA, GOGOA, GURASOAK, HERRIA 2000, IKASLE ABERTZALEAK, IKA, KONTSEILUA, MATALAS, OINARRIAK, ORREAGA FUNDAZIOA, PARTAIDE, SEGI, SORTZEN IKASBATUAZ, TAT.

EUSKAL HERRIAN EUSKARAZ: Movimiento cuyos miembros pretenden que en Vascongadas y Navarra, SOLO se hable vascuence, e imponer lo que ellos llaman “Euskaraz Bizi” (lo que en español significa “vivir en euskera”), ya que según sus planteamientos “una nación se distingue por su propia lengua” Su “labor” va desde la rotulación y/o pintado en vascuence de las señales y letreros.



EUSKAL HERRIKO BILGUNE: Creada en el 2002, como organización autonoma feminista determinante para la definicion y asuncion del carácter nacional, y se pone en marcha tras las primeras jornadas de mujeres feministas y abertzales en el 2001, en Leiza. Dos de sus principales cabecillas, eran Izaskun Guarrochena, y Amaya Herrero.



EHB, fue impulsora desde 2004, de una cooperación con otras asociaciones de mujeres, con el objetivo general de iniciar los trabajos de la plataforma de Euskal Herria, para la marcha de las mujeres 2005, que trabajaba en la “Carta Mundial de las mujeres en la Humanidad”.

EUSKALGINTZA ELKARLANEAN FUNDAZIOA (Por un error tipográfico, aparecía y aparece en algunos documentos, donde no se rectificó desde el 10 de Octubre de 1997, como **Elkargintza Elkarlanean Fundazioa**): Inscrita en el Registro de Fundaciones de Vascongadas, bajo el número de Registro F-29. Según su carta fundacional su objetivo es “impulsar de manera eficaz la promoción y el desarrollo de la lengua y la cultura vascas”.



euskalgintza elkarlanean fundazioa

Sede: Apartado de Correos 1204 de San Sebastián (Gipúzcoa) Teléfono: 943 21 94

27; Fax: 943 21 94 27; Dirección web: www.elkarlaneanfundazioa.org

El 27 de Febrero de 1998 tuvo entrada en el Departamento de Justicia, Economía y Seguridad Social, escrito remitido por Arrizabalaga Aizpurua, en nombre y representación de Euskalgintza Elkarlanean Fundazioa, de San Sebastián, solicitando



la aprobación del Protectorado de la modificación del artículo 24.º de los Estatutos fundacionales, siendo la nueva redacción del mismo la siguiente: *“La Fundación no enajenará las acciones o títulos de participación gratuitamente adquiridos de otras fundaciones, asociaciones, cooperativas, sociedades mercantiles, sociedades civiles o cualquier otro tipo de entidad, de este modo, los beneficios obtenidos con ese patrimonio los utilizará para desarrollar los objetivos de la fundación, estando los citados beneficios ligados con los objetivos”*.

3.º A dicha solicitud se adjuntaron dos copias autorizadas de la Escritura Pública otorgada por la Fundación en fecha 12 de Febrero de 1998, ante Andrés M.ª Urrutia Badiola, Notario del Ilustre Colegio de Bilbao (n.º de protocolo 197), por la que se elevó a público el Acuerdo de modificación del artículo 24.º de los Estatutos fundacionales, adoptado por el Organo de Gobierno de la Fundación en la reunión celebrada el 30 de Diciembre de 1997.

Según consta en el informe 09/01 del SIGC Sservicio de Información de la Guardia Civil), es una de las “pantallas” de la banda ETA.

Según ellos mismos: “surgió en 1996, para promover de modo eficaz la creación, impulso y desarrollo del euskara y la cultura vasca. Para lograr esos objetivos quiere contar con la participación de todos los ciudadanos y ciudadanas de Euskal Herria, marcándose como objetivo y proyecto promover la cooperación entre todas las personas dispuestas a crear, desarrollar, difundir e impulsar el euskara y la kultura baska.

Fundazioa no pretende trabajar aisladamente, sino en cooperación con los/las ciudadanos/as, grupos y asociaciones interesados/as, y por ello tiene la intención de participar en actos culturales conjuntos, además de impulsar sus propias actividades.

En Euskalgintza Elkarlanean Fundazioa creemos que para crear, desarrollar y difundir la cultura en la sociedad moderna y en el mundo resulta imprescindible añadir a los recursos humanos de los que disponemos unos recursos económicos suficientes, esto es, que es inevitable unir la cultura y la economía. Es por ello que Fundazioa dedicará especial atención a desarrollar infraestructuras y estructuras adecuadas para la kultura baska”. 17 de Octubre del 2003

GALASPLA ASKATASUN ALDEKO, con sede en Barrio Bengoeche, 20 Galdácano. Plataforma según ellos, para defender las libertades que corresponden a los ciudadanos de Euskal Herria, defender los valores básico y derechos fundamentales de una sociedad democrática, el derecho a pensar, expresarse y a asociarse en política libremente, el derecho a la libertad de elección y representación política, el derecho a la normalización y desarrollo del euskera, promoviendo o apoyando actividades dentro del marco legal encaminadas a tal fin.

GALDAKAO SASOIZ HER, con sede en la calle Oleche 35 - 3 A de Galdacano. Plataforma para la “defensa” de los derechos humanos de los criminales etarras presos/as de Usansolo/Galdácano.

GAZTESAREA, web relacionado con la ilegalizada máscara juvenil de ETA, SEGI. Tres de sus componentes, fueron detenidos en Julio de 2009, por financiar a ETA, con una lotería, los colaboradores criminales Iker Acero (a la sazón, campeón de Surf), Alberto Martínez Gitérrez-Barquín (responsable de la web), y Arkaitz Artola. Además de pruebas de haber organizado sorteos para recaudar fondos para ETA y “abundante material propagandístico” con el anagrama de la ilegalizada SEGI, la Guardia Civil halló en la sede de Gaztesarea, situada en el parque cultural “Martín Ugalde” de Andoaín (Gipúzcoa), una libreta con números de matrículas de vehículos del departamento de Interior del Gobierno Vasco, por lo que se presume, que alguno de sus miembros actúan como “laguntzailes” (chivatos-espías a sueldo de la banda, encargados de recopilar datos para posibles objetivos criminales).



GESTORAS PRO-AMNISTÍA: (Amnistiaren Aldeko Batzordeak) (dentro de la banda, se las nombra con las claves “UDALTZAINGOA”, “Adidas”, además de “Z” y “ZZ”). Oficialmente, es un organismo creado en el año 1979, para organización específica de los familiares de los presos de la banda terrorista ETA. Son herederas de la anteriormente llamada Comisión pro Amnistía de Gipúzcoa, otro organismo nacido en , a finales de 1976, entre cuyos miembros figuraban, entre otros, Eduardo Chillida y Juan María Bandrés Molet, y cuyo objetivo era lograr la excarcelación de los criminales etarras presos, en lo que ellos llamaban “cárceles franquistas”. Otros, creemos que en realidad, empezaron a “funcionar, en 1970. Gestoras se autodefinido siempre, como “Organismo antirrepresivo vasco de defensa de los presos políticos vascos...” Lo primero que hacen las Gestoras pro-amnistía, es absorber al grupo antimilitarista proetarra, MALACHA, e inmediatamente después orquestan su “primera campaña”, siguiendo las instrucciones de la cúpula etarra, “Halde Hemendik” (Fuera de Aquí), que pretendía la salida total de las fuerzas de Orden Público de y Navarra.



En un principio las Gestoras se integran en ASK (que se disolvió en 1995), y acceden a su “dirección” miembros de ASK y EKIN.

Gestoras tiene como funciones: controlar y sostener económicamente a los reclusos, permitir la comunicación entre estos y sus responsables en Francia, así como evitar cualquier disensión en el colectivo de presos. En realidad actuaba como control, y correa de transmisión de las consignas de la banda, además de dar apoyo a los criminales presos, los controlaba, a señalar a través de todos los medios, a los supuestos “responsables” de la situación de los presos, los convierte en objetivos de la misma, –policías, jueces, funcionarios de prisiones, etc...-, captar nuevos miembros, servir de enlace entre los cabecillas de la banda y los presos, asegurar el sometimiento a la disciplina orgánica impuesta por la banda, manejar la asignación mensual de la banda a cada presos .equivalente a Veinticinco Mil pesetas- y recopilar datos de los sumarios que pudieran servir a la banda.

Desde Noviembre de 1988, las Fuerzas de Seguridad del Estado, tanto en España, como en Francia, han detenido a decenas de miembros de Gestoras, por “presunta” apología del terrorismo y colaboración con banda armada, conviene recordar, que incluso un vídeo de ETA que recogía un comunicado de la banda, imágenes de encapuchados realizando



prácticas de tiro y declaraciones de un recluso etarra, fue enviado a todas las cárceles españolas para que lo vieran los internos de la banda.

Estrangulada, judicial, económica y políticamente, el 31 de Octubre de 2001, por orden judicial emanada del Juzgado nº5 de la Audiencia Nacional, cuyo titular era Baltasar Garzón, y que se materializó el 19 de Diciembre de 2001, esta iniciativa judicial, se saldó con 13 detenidos por presunta pertenencia a ETA y el bloqueo de 22 cuentas corrientes.

Las Gestoras, fueron y han sido uno de los pilares, del "Proyecto Udaletxe".

Además de una estructura territorial, las Gestoras, se estructuran también en áreas específicas: Bases Democráticas, Huidos, Alde Hemendik, Presos en Euskal Herria, Expresos, Tesorería, Red Empresarial, Internacionales, Comunicación, y Bufete.

Cuales son los objetivos de las Gestoras, siempre según ellas : Tienen cuatro grandes objetivos: asistencia humanitaria a las familias de los presos, asistencia letrada a los detenidos, movilizaciones y, finalmente, denuncia de la represión. ¿En que se traduce esto? .Organizar desplazamientos para que los familiares de etarras vean sus presos pero también para que estos proporcionen material que hagan que esto sigan vinculados a la banda ,todo preso etarra que llega a una prisión recibe un libro ,en él se muestra como presentar recursos por tortura ,sus derechos ,como realizar peticiones y como reclamar si estas son desatendidas ,además de una lista de presos etarras o simpatizantes de esa prisión para mantener el contacto con ellos ,esto como veremos más adelante es básico ;las movilizaciones son manifestaciones periódicas de carácter amenazador con final casi siempre violento con lemas como "Iros de aquí" o "Libertad para todos" son algunas de sus cabeceras ,casi siempre encabezadas por personas mayores ya que esto da muy buena imagen ;sobre el último punto de denuncia de la represión son acusaciones constantes ,la mayoría de las veces inventadas por poner un ejemplo anuncio de personas detenidas pero no de que son puestas en la libertad ,amenazas veladas a ciertos políticos o denuncias falsas ya sean sobre torturas o sobre detenciones inventadas (menores a los que se les aplican leyes que es imposible que se haga ,presos que no existen ,número de muertos por el Estado Español que suponen según sus datos miles de personas...)

¿Pero que hacen realmente?

Pues su actividad fundamental es por un lado organizar visitas a etarras a las cárceles españolas, organizar jornadas de lucha en solidaridad con los presos, que empiezan con mítines y suelen terminar con disturbios ;las visitas a los presos tienen por objetivo lógicamente no dejarlos solos, que precisamente es lo mejor para ellos estar aislados del entorno etarra y que abandonen por decisión propia sin presiones de estas organizaciones la lucha armada, en una palabra, rehabilitarlos si es posible ;todos los psicólogos dicen que no es posible la reinserción de estos presos violentos si el entorno está constantemente con su lavado de cerebro .

¿Cuál es su objetivo prioritario?

Sacar a los criminales etarras de las cárceles por estar "injustamente condenados" y porque nadie por motivos políticos (según ellos lo son) debe estar en la cárcel, además exigen reconocimiento social a los presos etarras o los militantes en activo ,como derecho a una pensión por sus años de servicio a Euskal Herria.El 01 de Julio de 2001, Gestoras pro-Amnistía puso en marcha una iniciativa nacional que planteaba "la resolución del conflicto" a través del respeto a los derechos civiles y políticos de los ciudadanos vascos. Esta propuesta, que se definiría en los meses siguientes, y tenía como eje el manifiesto "Konponbidea Eraiki. Herriaren ahotsa piztu", surgió tras una larga reflexión en el seno del movimiento pro-amnistía compartida con personalidades y miembros de colectivos sociales. El manifiesto partía de un diagnóstico que definía como sumamente preocupante la situación política, al no percibirse ningún horizonte que situase el conflicto en claves de resolución política y democrática, ni existir expectativas de que los derechos civiles y políticos fueran a ser respetados. Según ellos, ante ese "enquistamiento" y la "perpetuación de discursos, actitudes y propuestas", se planteaba la necesidad urgente de impulsar la creación de un frente social activo que demandase la apertura urgente de un proceso democrático que tragese la paz a y asegurase el respeto a los derechos civiles y políticos de los ciudadanos vascos- siempre refiriéndose a los vascosabinianos nazi-onalistas, y sobre todo a los filocriminales etarras-. En opinión de los impulsores de esta iniciativa, el proceso de democratización difícilmente se pondría en marcha hasta que se activase un frente social que lo exigiese.

El colaborador criminal etarra, Julián Larrinaga, coordinador de Gestoras en Vizcaya, dijo *"llevamos 30 años en esos parámetros y creemos que hay que salir urgentemente de esa situación de bloqueo y la articulación de un frente social -aseguró va a ser lo único que va a posibilitar esa salida"*.

Afirmó también, que el proceso democrático conllevaría un proceso de diálogo político. *"La batalla del diálogo político la ha ganado la sociedad vasca hace mucho tiempo y sabemos que al final ese proceso va a tener que darse y, por eso, proponemos que su contenido sea la defensa de los derechos civiles y políticos de los vascos, porque la paz tiene que suponer el respeto a esos derechos"*. Además, aclaró que *"no es la defensa de ningún proyecto político, sino una salida democrática de y para Euskal Herria"*.

La iniciativa puesta en marcha se llevó a cabo en distintas fases a lo largo de varios meses.

Julián Larrinaga marcó las diferencias con respecto a la Conferencia de Paz de Elkarri, así consideraba que la iniciativa de Elkarri *"giraba en torno a los partidos políticos"*, lo que a juicio de Gestoras *"podía derivar en el bloqueo de la propia propuesta de resolución"*. Además señaló que otro de los factores que podía bloquear la conferencia de Elkarri es que *"no se definía el contenido del diálogo"*, mientras que la iniciativa presentada por las Gestoras, definía que el diálogo se centrara en *"cómo respetar todos los derechos de los ciudadanos vascos"*.

Domingo (Domingo) Ciluaga, uno de los impulsores del manifiesto, señaló que la situación era en aquellas fechas, de *"bloqueo, caracterizado por la negación del carácter político del conflicto, una feroz represión contra el pueblo vasco y el fracaso de la vía estatutaria, que conlleva una falta total de perspectivas de lograr una salida democrática a la problemática global de nuestro pueblo"*.

Además de Ciluaga, entre los impulsores del manifiesto en Vizcaya estaban Edorta Jimenez (escritor), Marchel Toledo (ESAIT), Francisco Díez (cantante de "Doctor Deseo"), Karlos Agirreurreta, alias "Mahoma" (cantante de "RIP"), Mariñe



Kamiruaga (EHE), Khalid El Hadadi (bereber), Tito Borja (patriarca de Iniciativa Gitana), Julián Larrinaga (Gestoras pro-Amnistía), Juan Antonio Olagorta, alias "Chonta" (ex preso), Michel Sarasketa (ex preso), Beñat Amutio (abogado), Lander Echebarria (concejal en Bilbo y miembro de Udalbiltza), Karlos Rodríguez (economista), Arkaitz Estiballes (bertsolari), Amaia Sarrionandia (Senideak-Gureak), Juane Artola (Senideak-Gureak), Ichaso García Parreño (Herria 2.000 Eliza), Askunze (comunidad cristiana Itaca) e Iñaki Bernaola (escritor).

A título de resumen, ¿Qué eran y son las diferentes máscaras políticas de la banda, escondidas tras los alias de Gestoras Pro-amnistía, Senideak, Etxerat, Askatasuna....?

Independientemente del alias que utilicen, es un "organismo" para el control férreo de los presos y sus familiares, y "simpatizantes", que depende y está en cuadrado dentro del "Aparato" de la banda que se conoce en clave interna como "ALBOKA" y "Frente de Makos", y que es en realidad quien marca las directrices, marca las pautas, y manda "los correctivos", independientemente de los estatutos legales, que tenga, cada una de las "franquicias". Diferentes alias, de una organización creada y financiada por ETA.

La Unión Europea incluyó a Gestoras pro Amnistía en su lista de organizaciones terroristas, junto con ETA-KAS-Ekin-Xaki y Jarrai-Haika-Segi, porque, *"desde su inicio, ha sido una organización creada, diseñada, desarrollada, impulsada y financiada por ETA, como un mecanismo ideal para desarrollar aquellas formas complementarias de lucha, en especial en el "frente de makos", las campañas de apoyo a presos de ETA, el señalamiento de víctimas y colectivos, y captación de militantes para la estructura armada, entre otras, para cubrir este ámbito esencial para la propia supervivencia de la organización terrorista"..... "Con ello –según decía el juez Baltasar Garzón- propicia y contribuye a que una estructura como la integrada por ETA-KAS-Ekin, desarrolle y mantenga una lucha violenta global, proyectada en el tiempo, y con consecuencias tan graves e irreparables para la sociedad, por la ruptura del tejido social y económico que supone, merced a los métodos violentos y coactivos que desarrolla (contra) la generalidad de los ciudadanos, sus vidas y sus bienes."*

En ese sentido, proseguía el juez Garzón, y afirmaba que *"la visión simplista de que sólo los que matan, extorsionan o secuestran son los que deben responder por su pertenencia a la organización terrorista creada es, además de una visión miope del fenómeno terrorista, un planteamiento falso del mismo y contrario al propio diseño desarrollado por aquélla desde el principio de su existencia"*. Por ello, concluía que sus integrantes, eran y son *"integrantes de la organización terrorista, es decir, terroristas"*.

La banda financia a las Gestoras, directamente, hasta 1991, a partir de aquel año, ya cuentan con ayudas institucionales que esplendidamente, le asigna el Gobierno Vasco.

GEUGAZ GALDAKAOKO, Asociación Encaminada a conseguir que todos los/as criminales etarras presos/as de Galdacano cumplan su condena en cárceles de Euskal Herria.



GOGOETA XXI, según ellos, *"es evidente la falta de trabajo teórico y de lucha ideológica en la Construcción Nacional. En la medida en que somos una nación no reconocida, tratan de imponernos una y otra vez el monopolio del estatismo teórico a base de reiterar las mismas ideas. Así, se nos acusa de excluyentes a quienes nos movemos por la Construcción Nacional de Euskal Herria, argumentando que la Construcción Nacional es una imposición y demás.....La labor de la línea de reflexión es poner al pensamiento vasco al*

servicio del proceso de construcción nacional vasco, dotándolo de fundamento ideológico, así como definir los próximos pasos a dar como pueblo y fijar el camino a recorrer entre todos y todas". Para ello, Nazio Garapenerako Biltzarra crea esta red de reflexión denominada GOGOETA XXI.



GORRIPIDEA

www.gorripidea.blogspot.com



GURASOAK (Gure Semealaben Eskubideen Alde) Es una asociación, con la misión recogida en sus estatutos de "Prestar ayuda humanitaria, a los jóvenes víctimas de la represión policial y judicial, por su presunta relación con acciones reivindicativas de carácter político o social. Denunciar los métodos empleados contra ellos, y sensibilizar a responsables políticos instituciones de todo tipo, y sociedad en general sobre los problemas personales y familiares, que estos métodos represivos conllevan"



GUREAK, San Juan de Luz franquicia francesa de Senideak, terminaron fudiéndose dando lugar a ETXERAT.

GUREKIN, nombre del comité en apoyo de los criminales etarras presos y sus simpatizantes del cantón de Ustaritz, creado en Mayo de 1997, cara a "hacer frente, a la represión y al aumento de las detenciones en Iparralde" (suroeste francés), y con los objetivos (al menos los confesados) de poner en práctica y potenciar la lucha que ellos llamaban "Presoak Euskal Herrirat" (acercamiento y regroupamiento de los criminales etarras presos a Vascongadas).



- Creación de “una caja común” en todos los comités con la finalidad de pagar mensualmente el equivalente a Ochocientos francos franceses a todos y cada uno de los Veinte criminales etarras presos en Francia.
- Crear un pool de abogados “afectos”, para ayuda a los reos, sus familias y asesoramiento a los diferentes comités de apoyo.
- Crear un pool de médicos, para asegurar la asistencia y la supervisión médica de todos y cada uno de los criminales etarras presos.
- Hacerse cargo de los gastos de estudios de los criminales etarras presos, así como de la participación “activa” a través Txalaparta Irratia (emisora de radio que emitía todas las semanas, dos emisiones para los criminales etarras presos).

El 14 de Diciembre de 2001, tras un “proceso de reflexión” de casi un año, las Gestoras Pro-Asesinos (pro-amnistia, según ellos y sus secuaces), en Vascongadas, y la Coordination des Comités de Soutien, en el suroeste francés, se fundieron en la nueva máscara de la banda tras el alias de Askatasuna (en español = Libertad).

HERRIAREKIN, Asociación de sacerdotes “vascofranceses” proetarras y colaboradores criminales etarras, pastoralmente cercanos a Helder Camera y los llamados “teólogos de la liberación”. Según su portavoz durante bastante tiempo, el presunto monseñor Martin Carrère, “Había que liberar a los pueblos de la opresión, el Estado, ese es el enemigo. La lucha del oprimido pueblo vasco, no es diferente de las luchas de otros pueblos oprimidos, se trata de una lucha complementaria.....Los vascos somos solidarios, y un refugiado, siempre encontrará en nosotros un techo donde refugiarse”.

Esta tapadera, mantenía contactos en París y Roma, con organizaciones “para-eclesíásticas”. Gracias a sus “gestiones, los etarras podían utilizar, para sus pretendidas conferencias de prensa los locales de la CIMADE, en París. Miembros de esta asociación, aparecían como accionistas del panfleto etarra, con formato de diario EGUNKARIA, clausurado judicialmente.

HERRIRA PLATAFORMA, máscara del entramado político-civil de la banda, según ellos creada PARA “EXIGIR”, a los gobiernos español y francés:

-Derecho a un trato digno y respetuoso:

Fin de la tortura y los maltratos.

Fin de los aislamientos y las palizas.

Respeto a la identidad nacional y cultural de las personas presas.

-Derecho a la salud:

Atención sanitaria digna.

Posibilidad de ser visitados por médicos de confianza.

-Derecho a la comunicación:

Fin de las intervenciones y restricciones a la comunicación.

Libertad para comunicarse en euskera.

-Derechos lingüísticos:

En cuanto personas vascas, libertad y posibilidad para un desarrollo integral en euskera.

-Derecho a la educación:

Fin de los impedimentos para el estudio.

Debe ser posible llevar a cabo los estudios en euskera.

-Derechos relativos a la maternidad y la paternidad:

La mujer presa tiene derecho a ser madre en plena dignidad.

Eliminar los obstáculos para la comunicación con el padre.

-Derecho a la libertad:

La aplicación de la libertad condicional para aquellas presas y presos que hayan cumplido las $\frac{3}{4}$ o los $\frac{2}{3}$ de la condena (según el código penal aplicado)

La aplicación de las redenciones que correspondan sin ningún tipo de discriminación.

La inmediata puesta en libertad de las presas y presos con enfermedades graves e incurables.

-En cuanto al Colectivo de Presos Políticos, derecho a vivir juntos y en Euskal Herria:

Reconocimiento de la interlocución nombrada por el Colectivo.

Libertad, como Colectivo, para mantener relaciones con otros agentes.

Opción y libertad de participación en los ámbitos de debate y decisión de que se dote la sociedad vasca.

La HERRIRA plataforma:

Convoca a todos los agentes sociales, sindicales, políticos y muy especialmente a todos los vecinos y vecinas a participar en la movilización mensual que desarrollamos en Santutxu el segundo viernes de cada mes (exceptuando en Diciembre que se desarrolla el día 25).

Animamos a retomar la bandera-símbolo de “Euskal Presoak Euskal Herria”, garantizando su presencia masiva. Asimismo, sea cual sea la coyuntura política que viva Euskal Herria los derechos de las personas presas deben ser respetados, y creemos que trabajar por los derechos de l@s pres@s es trabajar por la resolución del conflicto.

HM/HERRIA MUGI, (en español = muévete pueblo) una franquicia de la Fundación Joxemi Zumalabe, utilizada básicamente para organizar “encuentros” del MLNV, programados por la dirección política de la banda ETA, directamente. Cabecillas destacados eran Martín Barriuso (portavoz además de Kalamudia, y militante de Zutik), Xavier Ximénez (Psicólogo, y miembro de varios “movimientos antimilitaristas”), Ainhoa Permach (periodista y redactora de Info-7, anteriormente coordinadora “cultural” de Egia Zai-Zoi), Itziar Eratsun y José Ignacio Otamendi (ahora de Kakitzat). A fin de comprender el origen de esta iniciativa tenemos que referirnos a la “Guía del Movimiento Popular de Euskal Herria” que, se trata de un instrumento elaborado por la Fundación Joxemi Zumalabe para prestar apoyo “a los movimientos populares”. En la presentación, los grupos y asociaciones allí reunidos, constataron la necesidad de crear un foro para facilitar la relación y el conocimiento de los distintos grupos del movimiento popular. Así pues, se nombró un grupo promotor encargado de desarrollar dicha iniciativa. Es así como surgió la iniciativa Herria Mugi! Dada la coincidencia entre los



objetivos de esa iniciativa y los de la Fundación, decidimos ofrecer nuestro apoyo para tareas de coordinación, dinamización y secretaría al grupo promotor encargado de organizar los encuentros anuales. La iniciativa Herria Mug! ha celebrado los siguientes encuentros: Encuentros del Movimiento Popular de Euskal Herria (1999, 2000, 2001 Y 2202)

IKASLE ABERTZALEAK (en español =Estudiantes Patriotas): Máscara política de la banda con “apariencia” de sindicato estudiantil, y con sede social en Ronda 22, 1º D 48005-Bilbao (Vizcaya). Sus miembros en vez de estudiar, principalmente se dedican a acosar, a los profesores ue no comparten las “tesis” etarras, o no son nacionalistas vascoSSabinianos.

Este apéndice estudiantil etarra, oculto tras el alias de Ikasle Abertzaleak fue creada en la primavera de 1988, en Pamplona (Navarra). Desde entonces viene organizando a los estudiantes en “la lucha” por un sistema educativo vasco, para toda Vascongadas, de calidad, democrático y “progresista”. Hace algún tiempo IA anunció que se habían organizado sus primeros grupos en colegios y universidades del departamento francés de los Pirineos Atlánticos, y que ellos llaman en su demencial ficción Iparralde, de modo que IA es también una organización nazionalista vascosabiniana, que forma parte del llamado Movimiento de Liberación Nacional Vasco (MLNV).

Este sindicato (en el más completo sentido mafioso del vocablo), participa en el conjunto de las Universidades y escuelas de Vascomgadas y Navarra.

Ikasle Abertzaleak reivindica la creación de una "Escuela Nacional Vasca" con las siguientes características: Vasca tanto en lengua como en currículum, Coeducadora, Con una pedagogía liberadora, Para toda Euskal Herria –incluidas las hipotéticas Tres provincias en Francia-, y Democrática.

Además defiende la denominada Carta de Derechos del Estudiantado Vasco, que consta de los siguientes puntos:

1. Derecho a la educación.
2. Derechos lingüísticos.
3. Derechos culturales.
4. Derecho a estudiar en Euskal Herria.
5. Derecho a ser sujeto en el proceso educativo.
6. Derecho a la coeducación.
7. Derechos democráticos.
8. Derecho a estudiar en unas condiciones dignas.
9. Derecho a ejercer como colectivo.

Ikasle Abertzaleak está organizada tanto en universidades como en Institutos de enseñanzas medias.

En la Universidad del Vascongadas llegó a copar la mayor parte de la representación estudiantil hacia 1996. Sin embargo, en 1998, puso en marcha una campaña de abstención por no considerar legítimas las instituciones universitarias. Al finalizar la campaña y durante los cursos 2003/2004 y 2004/2005 se transformó en la fuerza mayoritaria de las universidades públicas del Vascongadas y Navarra y en el último curso su candidato obtuvo la presidencia del consejo central de estudiantes de la UPV en coalición con otras fuerzas estudiantiles. Su nombramiento quedó en suspenso por irregularidades en el proceso electoral, gestionado por el consejo saliente. En las universidades privadas su representación es menor.

En el curso 2005/2006 consiguió 32 de los 60 claustrales en la UPV y 14 de los 30 en la UPNA. Asimismo volvió a presentar una candidatura al Consejo de Estudiantes de la UPV en la que ganó con 17 votos a favor, uno blanco y una abstención. En esta ocasión hubo una única candidatura realizada de nuevo en colaboración con Lurgorri e Izquierda Universitaria. El presidente fue Galder Gonzalez, el mismo que se presentó la vez anterior.

IPARRA-HEGOA (en español Norte-Sur): El día 16 de Marzo de 2006, Udalbiltza y la asociación Iparra-Hegoa suscriben un acuerdo de colaboración. La asociación Iparra-Hegoa está integrada por miembros de la sociedad Elorri y diversas personas procedentes del sur de Francia (lo que ellos llaman Ipar Euskal Herria, y su trayectoria de diez años ha resultado tan larga como enriquecedora.

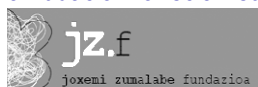


Se trata de una nueva actividad cultural, cuyo objetivo reside concretamente en la representación de Euskal Herria en su totalidad. Para ello, se organizan múltiples actos (charlas informativas, cursos, encuentros infantiles, reuniones entre ikastolas, talleres lúdicos, marchas al monte, comidas populares, el campeonato de mus de Vascongadas, actividades deportivas, ferias, conciertos...), que forman un espacio de encuentro de personas de los siete territorios.

JOXEMI ZUMALABE FUNDAZIOA: Tiene su sede social en la calle Amezagaña, 19, de San Sebastián (Gipúzcoa). Creada en Abril de 1996, por Fernando Olalde Arbide, con el objetivo – según ellos- de impulsar el crecimiento y desarrollo del movimiento popular, y para fomentar la “construcción naZional de Euskal Herria”.



La fundación ofrecía “sus servicios” a todas las personas, asociaciones, organizaciones, movimientos y expresiones organizativas que trabajaban en los movimientos populares y sociales de , considerando como “tales movimientos”, no nacidos en el “entorno oficial.”



Baltasar

que iba ponerse en marcha “más rotundamente”, siguiendo las instrucciones de la dirección de la banda ETA.

El Lunes 30 de Enero de 2006, se hace público un manifiesto de apoyo a la fundación Joxemi Zumalabe, firmado por Cincuenta entidades, entre ellas, cómo no, ELKARRI, las máscaras sindicales ELA, y LAB, Stee-Eilas, Ehne,.....

KAKITZAT: Moviento antimilitarista, que pretendió monopolizar, y “conducir”, los movimientos de objeción de conciencia en Vascongadas, cuando aún era obligatorio el cumplimiento del Servicio Militar, así como la



llamada Insumisión. Uno de los lemas que usaban, y que los “retrata”, era el que decía “La Mili con los milis” (refiriéndose a ETA). Ahora es un pretendido movimiento pacifista.

KKG/Kalderapeko Kultur Gunea, con sede social en Calle del Perro, 1. Bilbao (Vizcaya). Pretendida organización de la Cultura Vasca, que radica sus esfuerzos, en presentar “Artamiñe”, una publicación con escritos y poemas, de criminales etarras presos (“represaliados políticos vascos”, según ellos)



LAB LANGILE ABERTZALEEN BATZORDEAK (*en español = Comisiones de Trabajadores Abertzales*). Máscara sindical de la banda, creado en Mayo de 1975. LAB se organizó en toda Vascongadas y tiene una representación entre los trabajadores de un 15%. Desde 1993 hasta hace escasos años LAB mantuvo una unidad de acción con ELA, el sindicato del PNV (a efectos de “borrar del mapa”, los sindicatos “españolistas” Comisiones Obreras y UGT), ya que ambos sindicatos llegaban a la conclusión de que el marco institucional no permitía que se desarrollasen las reivindicaciones y necesidades de la clase trabajadora vasca. Hoy en día ambos sindicatos están más distanciados aunque en algunos momentos realizan convocatorias conjuntas – siempre prevalece el “interés supremo vascoSSabiniano”.



Según ellos en LAB se organizan en base al lugar donde trabajan al lugar donde desarrollan su vida social y laboral. Su modelo organizativo se construye a partir de de una doble estructura: territorial y sectorial. Ambas estructuras mantienen una interrelación permanente.

Estructura Territorial

Mediante esta estructura las personas de LAB participan en las “dinámicas” de su barrio, pueblo , ciudad o zona para dar respuesta a las problemáticas sociales, laborales, económicas y políticas en estos ámbitos. PretendeN una participación integral que va más allá de los centros de trabajo.

A nivel territorial contamos con las siguientes estruscturas organizativas:

Herri biltzarra: Es el instrumento organizativo que posibilita al sindicato acercarse al máximo a las problemáticas sociolaborales y políticas que se dan pueblo a pueblo y extender nuestra actividad sindical a las bases sociales.

Asamblea local de afiliados y afiliadas: Es el foro de participación de todas las personas de LAB para reflexionar, debatir y tomar decisiones, a nivel local, sobre los diferentes temas que en cada momento estén dentro de la intervención del Heri Biltzarra.

Asamblea comarcal de afiliados y afiliadas: Es el foro de participación de todas las personas de LAB de la comarca para reflexionar, debatir y tomar decisiones, a nivel comarcal, sobre los diferentes temas que en cada momento estén dentro de la intervención del Secretariado Comarcal. Entre sus funciones está la de elegir las y los representantes de la comarca tanto para el Biltzar Nagusia (Congreso) como para la Nazio Biltzarra (Asamblea Nacional), así como el nombramiento del Secretariado o Secretaria Comarcal a propuesta de los dos órganos anteriores.

Secretariado Comarcal: Es el órgano de dirección de la comarca cuyo máximo responsable es el Secretario o Secretaria Comarcal que es, a su vez, miembro o miembra del Comité Nacional del sindicato.

La estructura territorial esta compuesta por 17 macro-comarcas:

- ARABA: Gasteiz-Errioxa; Aiara.
- BIZKAIA: Bilbo; Ezkerraldea; Eskumaldea; Hego Uribe-Arratia; Durangaldea; Busturialdea-Lea
- GIPUZKOA: Donostia-Hernani; Oarso-Bidasoa; Tolosa-Goierri; Debaldea; Kosta-Urola.
- NAFARROA: Iruñaldea- Pirineoak; Erribera-Erdialdea; Sakana-Larraun.
- LAPURDI, NAFARROA BEHEA y ZUBEROA componen una sola macro-comarca: Ipar Euskal Herria.

ESTRUCTURA SECTORIAL

Sección sindical: La sección sindical de LAB la componen las trabajadoras y trabajadores afiliados de cada empresa. Las secciones sindicales son el motor de la estructura sectorial, ya que forman parte de las Herri Biltzarrak y en las estructuras comarcales, y son, en definitiva, los que unen tanto a los sectores como a las comarcas.

El sindicato está compuesto por estos sectores

- LAB Administraciones y Sanidad
- LAB Construcción, Químicas y afines
- LAB Metal
- LAB Servicios
- LAB Transportes y Mar
- LAB Enseñanza
-



Asamblea Nacional Sectorial: Es el máximo órgano del sector. Se constituye cada cuatro años.
Comité Nacional Sectorial: Órgano de dirección del sector.

El Secretario nacional Sectorial forma parte del Comité Nacional; los responsables del sector en cada comarca forman parte en el Comité Comarcal sectorial. De este modo se asegura la unión entre la estructura sectorial y la comarcal.

SECRETARÍAS CONFEDERALES DEL SINDICATO

Congreso General. Órgano supremo de debate y decisión del sindicato. Se realiza cada cuatro años y está integrado por 500 personas más los componentes del Comité Nacional.

Asamblea Nacional. Es el máximo órgano de debate y decisión en el periodo intercongresual. Está compuesto por 125 personas, incluidos los miembros del Comité Nacional.

Comité Nacional. Es el órgano de dirección del sindicato y será elegido en el Congreso con una vigencia de cuatro años. Está compuesto por 41 personas.

- Comité Ejecutivo. Lo componen los secretarios y secretarías confederales:
- Secretario General: Rafael Diez Usabiaga
- Subsecretaria General: Ainhoa Echaide
- Secretario de organización: Javier Garnica Andueza
- Secretaria o Secretario de Comunicación y relaciones sindicales y sociopolíticas: Jesus M. Ariznabarreta Zubero
- Secretaria de política de empleo, política institucional, salud laboral e impulso del MVRL: Garbiñe Aranburu Irazusta
- Secretario de política fiscal, política presupuestaria, infraestructuras, medio ambiente e impulso del ESEV: Domingo Lorca Alcalá
- Secretario de política social, vivienda, inmigración y pensionistas: Arlette Apraiz Eizagirre
- Secretario de Acción Sindical Intersectorial para metal, construcción-químicas y transportes-mar: Jose Luis Rezabal Zurutuza
- Secretaria o Secretario de Acción Sindical Intersectorial para enseñanza, servicios y administraciones-sanidad: Matilde Iturralde Martínez de Lizardi
- Secretaria o Secretario de Políticas Transversales: Itziar Lopategi Basterrechea

naziogunea.net



NAZIO EZTABAIDA GUNEA, se creó en 2003, y su propósito confesado, es *"Identificar cuáles son las condiciones imprescindibles para que Euskal Herria pueda sobrevivir y desarrollarse como nación, y fijar las medidas definitivas para materializarlas"*

NAZIO GARAPENERAKO BILTZARRA, (en español = Consejo para el Desarrollo NaZional) según ellos, es un instrumento para la definición de una estrategia nacional que garantice la supervivencia y desarrollo de Euskal Herria. Aspira a ser un espacio de encuentro y trabajo en común para mujeres y hombres que trabajan en la Construcción Nacional de Euskadi. En resumidas cuentas, aspira a ser un espacio dinamizador y coordinador de quienes consideramos a Euskal Herria en su conjunto nación y trabajamos en ello, en el camino de la "construcción nacional".

SENIDEAK: (en español = parientes) Organismo nacido en 1991 —aunque inscrita en 1992, en la Comunidad Autónoma Vasca y en la Foral de Navarra. Formado en teoría por "familiares de presos", y que lleva un control férreo de los presos en las cárceles, impidiendo que ninguno de ellos trate de conseguir medidas personales, o trate de reinserirse, o simplemente no cumpla al pie de la letra las instrucciones de la banda, a través de ellos —los familiares- o de los Abogados del Diablo-los que se dedican a defender etarras-. Aparece como uno de los firmantes del Pacto de Estella/Lizarra el 12 de Septiembre de 1998.



Desde finales de 1999, hasta primeros de Abril de 2002, esta máscara política de la banda, había recibido del Gobierno autonómico vasco, ayudas por un importe superior a Noventa y cinco Mil Euros (equivalente a más de Quince Millones de las antiguas Pesetas)

Según ellos, SENIDEAK-GUREAK es una asociación "humanitaria", legal, no gubernamental, fundada por des familiares de "prisioneros", "refugiados" y "deportados políticos vascos", para responder a la violación constante y sistemática de los derechos "más elementales" de los "prisioneros" y de los miembros de sus familias "víctimas de la represión".

Los objetivos de esta "asociación" son:

- Asistencia Jurídica, médica y moral a las víctimas de la represión y sus familias
- Información y denuncia de la situación en que ambos se encuentran.
- Actividades, en el marco legal, destinados a obtener el estricto respeto a los Derechos y Libertades, de las víctimas de la represión y sus familias.

Sus sedes sociales son: Senideak/Gureak Plaza de Gipúzcoa, 2 – 2 20004 San Sebastián. Tlfs.34 943.422.030 y 943.424.440 y Fax. 943.429.290 y en Francia: Senideak/Gureak 16, rue Marion Garay 64500 San Juan de Luz – Departamento Francés de los Pirineos Atlánticos Francia. Tlfs.: 055.926.06.46

STEE/EILAS EUSKADIKO IRAKASKUNTZAKO LANGILEEN SINDIKATUA (en español = Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de Euskadi) Según ellos, nacieron reivindicando la Euskal Eskola Publikoa y continúan luchando por lograr que la red pública sea la columna vertebral de un sistema



Los Criminales de ETA a lo largo de su historia (Casi todos) Introducción

Carlos O'N...



educativo, ajustado a la realidad de Euskal Herria. “Exigen” un sistema público fuerte tanto cuantitativa como cualitativamente.

Tienen una implicación en el movimiento de recuperación y defensa del vascoence, que ellos llaman con la palabra que se inventaron los descerebrados hermanos Arana Goiri, euskara, que ha sido y sigue siendo muy fuerte, impulsando, paralelamente, el reciclaje lingüístico del profesorado. A su entender, la escuela debe garantizar la euskaldunización en favor de un futuro de igualdad de oportunidades y cohesión social

Siempre según ellos, son un sindicato nazional vascosabiniano-*STEE-EILAS* *está implantado en los cuatro territorios del Sur de Euskal Herria*- que reivindica el derecho a decidir su futuro como pueblo, de manera democrática y sin ingerencias, teniendo en cuenta las realidades existentes en Euskal Herria -por supuesto excluyendo a los no nazionalista. n.d.a.-.

Desde su “compromiso en la lucha por la paz”, consideraban “las acciones de ETA” ética y políticamente injustificables y obstáculos para desbloquear una situación de no-diálogo. Este tipo de violencia y otras de carácter intimidador, no generan, según ellos, insisto, sino sufrimiento y frustración en la sociedad vasca. Igualmente les parece reprochable la estrategia del gobierno español -cerrazón al diálogo, tortura, política penitenciaria, ilegalización de proyectos políticos,...- porque, igualmente, generan sufrimiento y frustración en amplios sectores de “su sociedad vasca”, bloqueando cualquier vía de salida al conflicto

TRAPAGARANGO EZKER ABERTZALEA, es un portal en Internet, de la izquierda proetarra de Trapagaran (Valle de Trápaga, Vizcaya)

ZUBIA, CHANTREAKO EZKERTIARETA ABERTZALEEN AGERKARIA Según ellos, Zubia nace con el objetivo de servir de vía de comunicación entre los proetarras (“la Izquierda Abertzale” según ellos y sus secuaces) de la Chantrea.



Quiere ser un puente de comunicación para las gentes abertzales y de izquierdas de la Chantrea, puente entre el barrio y Pamplona, puente entre el ámbito local y el nazional, puente entre la Izquierda Abertzale y su base social.

Para ello, en un primer momento, el nuevo proyecto comunicativo nació con dos instrumentos, una publicación periódica y un blog.

Seguían diciendo “Esperemos que esta sencilla herramienta sirva para colaborar en la construcción piedra a piedra, desde hoy, del puente que nos lleve hacia una Chantrea y una Euskal Herria basadas en la justicia y la solidaridad, hacia la consecución del estado vasco, como única opción de garantizar la supervivencia de nuestro Pueblo, y en definitiva, que nos acerque hacia la independencia y el socialismo”.

ETA S.A.

PARTE DEL ENTRAMADO

ECONÓMICO Y DE FINANZAS DE LA

BANDA

Advertencia: *En este apartado sólo aparacen, las empresas citadas en autos y sentencias judiciales, existiendo un amplio elenco de otras, que no puedo citar, aún, aunque son “vox populi” de la red etarra.*

El 01 de Mayo de 1962, se inscribe la que es la primera “pantalla” empresarial de esta organización mafiosa, con el nombre de “IKAR” (significa aprender, adquirir conocimientos en español).y a efectos según ellos de “proporcionar una ocupación a los refugiados de ETA” y para invertir y hacer fructificar las sumas remitidas a ETA, por las comunidades vascas de Venezuela, así como para facilitar la difusión de la propaganda de la organización patriótica ETA,

Esta sociedad se estableció como de responsabilidad limitada, con un capital social de veinte mil nuevos francos (de los de entonces) divididos en doscientas acciones de cien francos nominales, su objeto social es “importación y exportación de productos industriales, y comercio en general”. La sede social se fijó en el número 3 de la rue de Lisses, en Bayona – Francia (posteriormente estaría en el 37 de la rue Benneceau, de Bayona), y posteriormente trasladarían la sede social al 06 de la rue Paul DEROULEDE, en Biarritz. El gerente de esta sociedad “pantalla” era Jean-Louis Davant (profesor del Institut Agricole Basque de Medionde, y Presidente de la sociedad “Euscalzaleen Biltzarra”).



Los accionistas eran Simon HARAN (de nacionalidad francesa, farmacéutico, y director de la publicación separatista vasco-francesa “Enbata” portavoz de esa organización) 20 acciones; Ignacio Irigaray Urrutia (de nacionalidad española, en aquellas fechas estudiante de medicina, residente en el colegio San José de Hasparren y fundador de ETA) 20 acciones; Julián de Madariaga Agirre (de nacionalidad española, de profesión abogado, residente en aquellas fechas en el número 16 de la avenida Marqués del Puerto en Bilbao. Fundador de ETA) 50 acciones y José Benito del Valle Larrinaga (español, de profesión ingeniero y que en aquellas fechas daba como domicilio Serorariena, en Sare – Francia) las 110 acciones restantes.

GOITZIRE (que significa en español El Alba), segunda empresa “pantalla”, fundada el 14 de Agosto de ese mismo año 1962, y en su afán de tener una estructura consolidada de empresas “pantalla” aunque legalmente constituidas, donde lavar el dinero, entre otras cosas.

Igualmente que la primera es una sociedad de reponsabilidad limitada, con un capital esta vez de diez mil nuevos francos franceses, distribuido en cien acciones y con domicilio social en el número 10 de la Avenue Louis BARTHOU de Biarritz (Francia).

Su objeto social era oficialmente, la edición de libros, discos, revistas así como la distribución de los mismos y la organización de espectáculos. Las acciones se repartieron de la siguiente forma, Francisco Iturrioz Herrero (español, en aquellas fechas estudiante, dirigente de ETA y confinado en Mayenne, donde estaba “protegido” y ayudado por organizaciones católicas, en concreto JOC y CFTC) dos acciones. Ignacio Irigaray Urrutia, dos acciones; José María Benito del Valle Larrinaga, veintiocho acciones; Michel LABERGUERIE (francés, médico ejerciente en Cambo, y co-presidente de la sociedad “Euscalzaleen Biltzarra”) diez acciones; Joseph LABERGUERIE (francés, hermano del anterior), quince acciones; Simon HARAN, siete acciones; Jacques ETCHEVERRY (francés) cinco acciones; Jacques ABEBERRY (francés, en aquellos tiempos director del ballet vasco “Oldarra” y en la actualidad responsable de la máscara de ETA en Biarritz, Abertzaleen Batasuna), cinco acciones.

El 28 de Octubre de 1964, los servicios de la policía francesa, dan el alto entre Hendaya y Sokoa, a un vehículo marca Peugeot, modelo 403, y matrícula 7057BF33, que iba conducido por su propietario, el sacerdote José Luis Lasaga, nacido en Bilbao, y residente en Burdeos, en la Casa Parroquial, sita en el número 05 de la rue du Noviciat, al hacerle abrir el maletero se encontró abundante publicidad de la banda ETA, en el posterior interrogatorio confesó que le había sido entregada por “unos amigos españoles” y que debía entregarla a su vez en la Sociedad “IKAR”, sita en el 06, rue de Paul Derouledé, en Biarritz. Personados agentes de la policía francesa en dicha sociedad, aparecieron en la misma tres individuos de nacionalidad española, Julián de Madariaga Agirre, Sabino Uribe Cuadra, y Francisco Javier Bareño Omaechevarría, los cuales fueron detenidos.

Una vez en comisaría, Julián de Madariaga, abonó una sanción de 700 nuevos francos franceses a efectos de exonerar al “correo” el sacerdote Lasaga.

Posteriormente, el 01 de Noviembre y acompañados de Julián de Madariaga, la policía francesa practica una inspección de los locales de la citada empresa “IKAR”, y el resultado de lo que se encontró en ella, es el siguiente:

- Una pistola Bereta del calibre 7,65 y 25 cartuchos de ese calibre de fabricación alemana (la munición).
- Una matraca de caucho
- Un pasaporte español blanco AN número 271.336 del Consulado General de España, en París fechado el 22 de Junio de 1962, y firmado por el Ministro Plenipotenciario en París, Manuel Alabart
- Una póliza de seguros de la Compañía L'Aigle a nombre del beneficiario Jean Louis DAVANT, de su vehículo matrícula 286CX64
- Ocho “Cartes grises” (lo que en España es el Permiso de Circulación): del vehículo matrícula 811DZ64, perteneciente a Jean DUFOER, residente en Vallafranque (denunciada por su propietario como sustraída el 12-12-63), del vehículo matrícula 3253TT75, a nombre de m.Beristain, con residencia en París (junto con un talonario de cheques de la Caja de Ahorros de Gipúzcoa, del número 52611 al 52620, así como un Libro de Familia a nombre del mismo y expedido por el Ayuntamiento de Motrico), del automóvil matrícula 464DV64 a nombre de David López Dorronsoro, residente en Bayona; del automóvil Peugeot 404, matrícula 527HN64, propiedad de Paul SEJOURNE, médico residente en La Bastide-Clairance; del vehículo Citroën DS (Tiburón) matrícula 150GJ64, con su correspondiente póliza de seguros, perteneciente al doctor Georges HARRIAGUE (que había denunciado sus sustracción en la Comisaria de Biarritz); del automóvil matrícula 462BM29, propiedad de Roger LEGROS, residente en Ragueneu, Comune Nevez (Finisterre – Bretagne), del automóvil matrícula 6681BE33, propiedad de Robert ROUGEMOUNARD, residente en Cité de la Hénauge, Burdeos; del automóvil matrícula 749EA64, perteneciente a José San Román, residente en Anglet; un estuche azul conteniendo documentación a nombre de Ismael Mejorada Cejudo (denunciada anteriormente como sustraída)
- Un borrador manuscrito de la solicitud de “imposición” (requerimiento por parte de ETA del pago del impuesto revolucionario) dirigido a Ramón de la Sota
- Abundante propaganda y publicaciones firmadas por ETA.

Las investigaciones pudieron dar como resultado, la confirmación de que las documentaciones sustraídas en España, habían sido traídas a Francia, por el colaborador criminal etarra, Manuel Zabala, residente en Bilbao.

A consecuencia del descubrimiento anterior, las Autoridades francesas, adoptaron dictar “Expulsión y Prohibición de Residencia en todos los departamentos franceses fronterizos y limítrofes con España”, para José Luis Alvarez Emparanza, alias “Txillardegí” (que se fue a Bruselas, donde trabajó como ingeniero en la empresa HANON, y gracias a la colaboración del PCE, pudo seguir “su labor política”), José María Benito del Valle Larrinaga (que se va a Venezuela, donde



sólo hace acto de presencia en el centro vasco pro-etarra EL TIGRE), Julián de Madariaga Agirre, e Ignacio Irigaray Urrutia (que se instalan en Argelia, bajo los auspicios del propio Presidente de la república Democrática de Argelia, Ahmed Ben-Bella).

Las sucesivas “pantallas” del entramado económico/pseudoempresarial las enumeraré alfabéticamente:

Empresas o asociaciones creadas por HB-EH-Batasuna, no sólo servían para fomentar el izquierdismo abertzale a través de las copas y las tapas, sino que se tratan como clubes de encuentro para todos los grupos del MLNV y principalmente para la Coalición (Herri Batasuna). Se demuestra en el documento incautado a BANAKA el 27 de mayo de 1998 “Normas para la explotación de la Herriko Taberna”. En la documentación incautada al responsable de Gestoras Pro Amnistía Julen Larrinaga Martín el 31 de octubre de 2001 se acredita que la herriko de Zarautz “Arrano Kabia Kultur Eilcartea sirvió para realizar la presentación de EKIN como sustituto KAS tras su ilegalización en 1998.

AIXA, ASESORÍA con sede social en Tolosa (Gipúzcoa)

ALHORGA BRICOLAGE, Creada el 06 de Mayo de 1988. Utiliza el nombre comercial “BRICO BIDART”, se dedica a la venta al por menor de materiales para bricolaje. Su sede social, lo tiene en Route Nationale 10, Bidart (Francia). El 09 de Diciembre de 2002, fue intervenida judicialmente. Los cabecillas de ETA, solían usar sus instalaciones, para reuniones, y reuniones de control de comandos.

ALKAR, con sede social en Mauleon (Francia), Creada en 1983. Empresa dedicada a construcciones metálicas tanto industriales como agrícolas. Su gerente (Agosto 2009), Philippe Ascone



ALKI, con sede en Itxassou (Francia), Cooperativa dedicada a la fabricación de muebles de oficina e industriales. Destruída la noche del Domingo al Lunes 03 de Septiembre de 1984, por un fuego “intencionado” y atribuido a los GAL. En la cooperativa trabajaban Treinta y dos trabajadores, entre los que había dos cabecillas de la banda. Se volvió a abrir.

ALKI

ALBERDI-ARTECHE C.B., con C.I.F. E-20105383, y sede social en Nave Industrial 7, Polígono de Itziar (Gipúzcoa). El hecho demostrable de que ALBERDI-ARTECHE CB sea una filial de ENEKO S.A. y ambas sean una unidad se demuestra en la documentación incautada en la sede de la sociedad ALBERDI-ARTECHE en el polígono industrial de Itziar, Deva, pabellón A-5. Prueba de ello es que ENEKO cede el uso de sus inmuebles a favor de ALBERDI-ARTECHE C.B. Igualmente se demuestra en que ALBERDI-ARTECHE asume la cartera de clientes de ENEKO S.A. (herrikos y choznas).

Alberdi-Arteche actuaba como subcontrata de ENEKO S.A. de forma que en 2000 hizo compras a ésta por un importe de 1.676.823 € (279.000.000 pts sobre un total de 1.965.309 E-327.000.000 pts de facturación anual). En 2001 le hizo compras por importe de 1.081.821 € (180.000.000 pts) sobre un volumen de facturación anual de 1.364.297 €-227.000.000 pts.

AMBULANCES DE L'OCEAN. Servicio de ambulancias. Con sede en c/ Salvador Allende, nº 1, Hendaye (Francia)

ARDATZ KOMUNIKAZIO ZERBITZUAK .S.L. CIF B20751962. Con sede social en c/ Guetaria 21, de San Sebastián (Gipúzcoa). Empresa de publicidad (parte del entramado de Egunkaria), así como especializada en el diseño de campañas y actividades promocionales, orientadas al segmento infantil y juvenil, juegos de familia y material didáctico.. Su administrador, Miguel (Mikel) Azcune Alberdi.



ARDATZA S.A., domiciliada en C/ Mayor nº 13 de Hernani (Gipúzcoa), cuyo objeto formal es la imprenta y artes gráficas. En el Consejo de Administración de esta “pantalla”, además de José Antonio Echevarría Arbelaiz, actuaban Carlos Trenor Dicenta, como Presidente; Pablo Gorostiaga González como Vicepresidente, ocupando el cargo de Presidente el 15.04.94; Manuel Aramburu Olaechea como Consejero Delegado y María Teresa Mendiburu Zabarte como Consejera. En la Junta General de Accionistas Extraordinaria de la primera celebrada el 14 de Febrero de 1.993, se produce la cesión de bienes de ORAIN, S.A. a favor de ARDATZA, S.A. Este acuerdo se eleva a escritura pública el 05 de Marzo de 1993 y se concreta en una compra-venta con pacto de Retro por un periodo que vencería el 13 de Febrero de 1998 (5 años). En la venta de estos bienes se incluían tres fincas urbanas: de la c/Olagibel de Vitoria, un local comercial y un piso en Pamplona, la mancha o nombre comercial de Egin; el sistema informático de redacción; y los equipos de composición, procesos, impresión y cierre. Los activos cedidos suponían la totalidad del inmovilizado de ORAIN, S.A. que ascendía a la cantidad de Ochocientos Treinta y Un Millones, Setecientas Mil Pesetas. El 04 de Enero de 1996 ARDATZA, S.A. “se vende” a ERIGANE, S.L.

ASOZIACION KULTURAL MUGALDE (razón social de la HERRIKO TABERNA DE ORDICIA),

ARDATZ KOMUNIKAZIO ZERBITZUAK .S.L., con C.I.F. B20751962, y con domicilio social, calle Geutaria, 21 en San Sebastián). Dedicada a Publicidad, Anuncios, Agencia modelos, y Agencias de azafatas. Empresa del entramado EGUNKARIA.



ARTAGAN, ASOCIACIÓN CULTURAL, con C.I.F. G-48199962, y domicilio social en calle Iturriaga, 96 -1º Izda. Bilbao (Vizcaya).

ATEZ ETA BANAKETA ZERBITZUAK S. L.- Distribuidora de publicaciones y diarios (parte del entramado de EGUNKARIA).

ATURRI. Dirigida por Julian de Madariaga Agirre, alias "Ahmed" y "Santi" (Fundador de ETA) Comercialización de válvulas industriales.

AULKIA, es una sociedad que se dedica a la distribución de materiales de hostelería del tipo mesas, sillas, servilletas, vasos de papel, etc... a las Herrikos. Además de suministrar a las herrikos, suministraba materiales de hostelería a SENIDEAK (familiares de presos de ETA), a HB y a algunos ayuntamientos de Vascongadas. Estuvo y está gestionada por la asesoría HATOR.

AXURIA Cooperativa agrícola, dedicada a la explotación ovina y al alquiler y reparación de maquinaria agrícola. Con sede en Les abattoires, Mauleon-Lincharre (Francia).

BANAKA, S.A., con CIF B 20493367, domiciliada en la calle Tenderia 42, 1º izda, Bilbao. Esta entidad, dentro del desarrollo del Proyecto Udaletxe, presta servicios de asesoría técnica en materia jurídica mercantil y financiera a todo un entramado de más de 100 empresas.

La empresa BANAKA, que orienta su actividad a las relaciones comerciales con América, su presidente y cerebro de la trama es Jose Luis Franco Suarez, militante del disuelto HASI. A partir de ese momento será el instrumento de gestión del entramado financiero de ETA-KAS. Otros responsables de la gestión de BANAKA serán: Juan Gorrochategi (tesorero de Batasuna) Rufino Echevarria (ex miembro de la mesa nacional de HB), José (Joseba) Garmendia Albarracin (concejal en Urrechu y miembro de Udalbiltza), Maite Amezaga Arregi, Francisco (Patxi) Bengoa Lapatza, Iñaki Lizaso Arizaga y Jaione Inchaurre Uribarri.

La firma BANAKA funcionaba como "Asesoría técnica en materia juridico-mercantil y financiera " del complejo KAS-ETA (sustituida por EKIN)

BERNARD LAVIGNE, con sede social en 16 rue Bordaxuri, en Hasparren (Francia). Creada el 01 de Julio de 1987, dedicada a la fabricación y venta de calzado

BERRIA, Cooperativa Agrícola, creada en 1982, fabricante de quesos con leche de oveja. Con sede en Macaye (Francia). Premiada en repetidas veces, p.ej. con el premio "Saveur de l'Année 2001"

BERRIA, medio de información a través de la web, y en formato periódico.

berria

BIPERRA, con sede en Espelette (Francia). Dedicada a la producción y venta de pimientos de Espelette (que se cultiva y produce exclusivamente en Diez pueblos que forman parte de un territorio único: Ainhoa, Cambo les Bains, Espelette, Halsou, Itxassou, Jatzou, Larressore, Saint Pée sur Nivelle, Souraïde y Ustaritz). Desde el año 2000 la calificación oficial de AOC Piment d'Espelette-Ezpeletako Biperra.

BOULESTREAU, con sede social en Hendaya (Francia). Es una imprenta que realiza toda clase de impresiones tanto artísticas, como comerciales.

BRANKA, ASOCIACIÓN CULTURAL Y RECREATIVA, con C.I.F. G-48125140, y domicilio social en Calle Ezequiel Agirre, 28, en Romo-Las Arenas (Bilbao)

BURUNTZAPE, S.L. Inmobiliaria con sede en Gudarien Etorbidea, 8, Andoain, Gipuzkoa. Es una empresa creada por Egunkaria SA, por la Fundación Elkargintza Elkarlanean -el más importante grupo editorial en euskera y supuesto centro de todo el grupo de empresas investigadas, y varias intervenidas judicialmente por formar parte del entramado de ETA- y por Gráficas Lizarra -una de las empresas intervenidas- y que cada una de ellas aportó 480.000 euros para quedarse con el 30% de las acciones de la gestora del parque cultural, Martín Ugalde (Martin Ugalde Kultur Parkea)

CARRIERES DU BARBE, con sede social en la Route de Giche, en Bidache (Francia). Dedicada a la fabricación e instalación de toda clase de chimeneas.

COLLECTIVITÉ SERVICE. Con sede social en 7 bd Jean Jaurès - Quartier Saint Esprit en Bayonne (Francia). Empresa dedicada a distribución de material de oficina y papelería, mobiliario de empresa, así como de material y maquinas de oficina (fotocopiadoras, cajas, teléfonos fax, video- proyectores, video-conferencia, pizarras interactivas, etc.).

En 1985, trató de blanquear Veinte Millones de Pesetas provenientes del mal llamado "impuesto revolucionario" utilizando los servicios bancarios del Banco de Bilbao en su sede de Bayona (Francia), Banca Inchauspe, y la fiduciaria Basque Hollandaise de Change.



COMERCIAL BERRIA S.A. compra y venta de chatarra, que exportaban a Nicaragua y Costa Rica.

COMISIÓN NAZIONAL DE HERRIKO TABERNAK de la que era el máximo responsable nacional, Juan Ignacio Lizaso Arizaga, (en prisión desde el 03 de Mayo de 2002), actuaba como “servicio central de compras”, desde Junio de 2001, en que pasó a sustituir a Eneko.

Las “HERRIKO TABERNAS” financiaban a ETA y cobraban un impuesto revolucionario a sus proveedores de alimentos y bebidas a cambio de vender sus productos. Parte de ese dinero incluía las “donaciones” de importantes empresas alimentarias establecidas en Vascongadas y en el resto de España.

COPELEC, Creada en 1975, como cooperativa, y con domicilio social en Zone Artisanale Duboscoa, en Villefranque (Pyrénées-Atlantiques), dedicada a instalaciones y redes eléctricas, tanto aéreas como subterráneas, gaz, fibra óptica, canalizaciones, etc...



DENEK BETAN S.COOP. en Saint-Martin d'Arrossa (Pirineos –Atlánticos, Francia). Fundada en 1979, Su principal accionista es la Caja Laboral Popular (Grupo MCC/Mondragón) dedicada a la fabricación de muebles en madera maciza.

DYNAM'R, con sede social en URRUGNE (Francia). Empresa dedicada al comercio de productos y materiales para salones de peluquería.

EDITORIAL ZABALTZEN, con sede social en Paseo de Igara, que trasladaría posteriormente a Portueche, 88, Igara Auzoa, San Sebastián (Gipúzcoa). Integrada en la “Euskalgintza Elkarlanean Fundazioa” de la que también formaban parte la editorial Elkar, y la cadena de librerías Bilinch) entre otras cosas, era la imprenta de la revista Ardi Beltza, dirigida por el alcohólico, exfalangista, gallego autentico abertzale Basco, inadaptado social –deshizo hasta su propia familia- José Benigno Rey, alias “Pepe Rei”. Entre otros criminales etarras, en Zabaltzaen, trabajó el cabecilla criminal etarra Francisco Javier García Gaztelu, alias “Juan” y “Chapote” –entre otros crímenes, el autor material del asesinato de Miguel Angel Blanco Garrido-.

La Policía registró el Miércoles, 24 de Enero de 2001, durante más de Siete horas, por orden del juez Baltasar Garzón, sus instalaciones que en San Sebastián por su relación con el aparato económico de ETA,

La Guardia Civil detenía, en la madrugada del 16 de Octubre de 2003, a Miguel (Mikel) Sorzabal, gerente de la editorial, por formar parte de la red financiera “construida” alrededor de Egunkaria, por ETA. Manejaron algo más de Quince Millones de Euros de origen desconocido y durante cinco años no declararon a la Hacienda Foral. Además, las nueve sociedades mercantiles relacionadas con el entramado recibieron subvenciones por valor de Nueve Millones de Euros y ocultaron sus beneficios para obtener esas ayudas.

EGIN (en español = hacer) fue un panfleto proetarra (incluso en su nacimiento, tuvo un “inversión” de varios millones entonces de pesetas, no ya de ETA, que también, sino del mismísimo cabecilla de la banda, José Miguel Beñarán Ordeñana, alias “Argala”), con formato de diario de información general, de ideología nazonalista vascosabiniana, escrito principalmente en español, con partes en vascuence (publicó su primer número el 29 de Septiembre de 1977). Era editado en Hernani por Orain S.A., empresa “pantalla” de la banda, que también tenía la emisora de radio EGIN Irratia.

Durante años, EGIN fue acusado de estar al servicio de la banda ETA siendo su portavoz, así como el medio utilizado por la banda a través de su sección anuncios por palabras “MERKATU”. La línea editorial de EGIN expresaba un fuerte rechazo hacia la maniquéa violencia policial, las falsas torturas a detenidos, o el hipotético de terrorismo de Estado, mientras se solidarizaba con los acusados de terrorismo urbano (lo que ellos y sus secuaces llaman kale borroka o pertenencia a la banda ETA). Aparte de la afinidad ideológica de gran parte de sus contenidos, EGIN solía ser el primer medio de información en recibir los comunicados de ETA. Durante la etapa del exfalangista, el alcohólico y desarraigado social, José Benigno Rey, alias “Pepe Rei” como redactor jefe, su equipo investigó supuestos casos de corrupción política, económica y policial, así como la actividad de supuestos grupos de

egin

extrema derecha.

La vinculación entre EGIN, ETA y la filoetarra autollamada “izquierda abertzale” llevó a varias instituciones públicas a negarse a pagar publicidad institucional en el diario, a diferencia de lo que hacían con otros medios.

Las Fuerzas de Seguridad del Estado, investigaron durante años las relaciones entre EGIN y ETA, incluyendo la procedencia de anuncios publicados en EGIN que se utilizaban para enviar saludos y mensajes a presos acusados y/o condenados por terrorismo, así como instrucciones a integrantes de comandos. Para la Guardia Civil EGIN, realizaba labores de difusión ideológica, y de comunicación interna de sus militantes. En un informe del Cuerpo, incluso se consideraba que ETA había elegido en 1992 a los nuevos director y subdirectora de EGIN.

En 1994, la Ertzaintza registró la sede de EGIN. Ese mismo año se hallaron coincidencias entre los ficheros de las investigaciones del equipo de Rei y la información sobre objetivos incautada a ETA. En Agosto, Pepe Rei fue detenido por orden del juez Carlos Bueren, pero resultó sorprendentemente absuelto en 1997, sorprendentemente “por falta de pruebas”.

En la madrugada del 14 al 15 de Julio de 1998, “se les acabó el momio”, cuando el juez Baltasar Garzón ordenó el cierre cautelar del diario EGIN y de la emisora EGIN IRRATIA, y la detención de varios responsables de ORAIN SA, a los que acusó de integración en banda armada. En su instrucción, el juez consideraba que ambos medios estaban supeditados y totalmente integrados en la estructura de la banda nazonalista vascoSSabiniana ETA. Fruto de las investigaciones judiciales, el 20 de Noviembre de ese mismo año, 26 personas fueron procesadas por la relación de EGIN con ETA.

En su primera etapa, EGIN se mostró a favor de recuperar la pretendida “identidad vasca” sin recurrir a la violencia y condenó el primer atentado de ETA tras promulgarse la Ley de Amnistía. Pero desde 1979, el diario reflejó las distintas líneas políticas segidas por la máscara política de la banda escondida tras el alias de HB/Herri Batasuna y se vio



involucrado en los avatares internos de la coalición proetarra. La publicación fue acusada en numerosas ocasiones de “señalar”, a través de artículos descalificativos, objetivos que luego sufrieron atentados de ETA. En el momento del cierre decretado por Garzón, el 15 de Julio de 1998, EGIN vendía 52.311 ejemplares diarios, según OJD, contaba con 210 trabajadores y disponía de una sede central en Hernani y delegaciones en Vitoria, Pamplona y Bilbao.

EGUNKARIAREN LAGUNAK KULTUR ELKARTEAREN KIROL ELKA.- con domicilio social en la calle Gudarien S/N en Andoain (Guipúzcoa). Sociedad de Capitalización, “pantalla” del entramado financiero de Egunkaria.



ELKAR. Dedicada a la edición de libros y con sede social en C./Portueche, 88 BIS 20018 San Sebastián (Gipúzcoa). Miembro de la fundación Euskalgintza Elkarlanean. Esta editorial fué creada en 1977 y trabaja principalmente en dos áreas: los libros y la música. El extenso catálogo incluye más de dos mil referencias directas y es el fruto del trabajo desarrollado durante todos estos años.

Forman parte de este “conglomerado” editorial, Ttartalo, Elkar Fundazioa, Oihuka, y Sua Edizioak

EKIA, boletín interno de la banda ETA, dirigido a sus criminales presos en las cárceles de España y Francia, en el que se transmiten consignas e instrucciones.

ELHINA, empresa con sede en Armendarits (Francia) dedicada a la producción y venta de champiñones.

ENEKO S.A. - con C.I.F. A-20175238, y sede social, en Polígono Industrial de Basabe, Pabellón B, Polígono 20-D, Zona oficinas Locales B-04 y B-06, en Arechavaleta (Gipúzcoa). Las empresas Eneko S.A. y su filial Alberdi-Arteche C.B. y sucedidas posteriormente por Erosgune S.L. han contribuido a la financiación indirecta de las herrikos mediante el suministro, en exclusividad, de todos los productos de hostelería de todas las Herrikos y de las “Choznas” de las organizaciones sectoriales dependientes de ETA-KAS (Txoznas de HARRAI/SEGI/HAIKA, GESTORAS PRO AMNISTÍA, AEK, ORAIN/EGIN, HERRI BATASUNA, EGIZAN, E.H.E., ASKAPENA, IKASLE ABERTZALEAK)

Del análisis de la documentación incautada el 29 de Abril de 2002 en la sede de la mercantil ENEKO S.A., se demostraba la vinculación de esta mercantil a la estructura financiera de ETA-EKIN-KAS ya que tras la creación del “Proyecto Udaletxe” en 1992, confirman el control accionario por parte de miembros de ETA-KAS, tal y como se demuestra en las escrituras intervenidas en la sede. Igualmente ENEKO optimizó sus recursos materiales utilizando la estructura logística de AULKIA.

La infraestructura de ENEKO S.A. fue utilizada por responsables de HB y KAS integrados en ENEKO S.A. para el desarrollo de actividades mercantiles internacionales destinadas a obtener fondos para el resto de estructuras del MLNV, así como para sostener económicamente a los terroristas de ETA que se encontraban en Latinoamérica.

El hecho demostrable de que ALBERDI-ARTECHE CB fuera una filial de ENEKO S.A. y ambas fueran una unidad se demostraba en la documentación incautada en la sede de la sociedad ALBERDI-ARTECHE en el polígono industrial de Itziar, Deva, pabellón A-5. Prueba de ello era que ENEKO cedía el uso de sus inmuebles a favor de ALBERDI-ARTECHE C.B. Igualmente se demostraba en que ALBERDI-ARTECHE asumía la cartera de clientes de ENEKO S.A. (herrikos y choznas). ALBERDI-ARTECHE actuaba como subcontrata de ENEKO S.A. de forma que en el año 2000, hizo compras a ésta por un importe de Un Millón Seiscientos Setenta y Seis Mil Ochocientos Veintitrés Euros. En 2001 le hizo compras por importe de Un Millón Ochenta y Un Mil Ochocientos Veintiún Euros sobre un volumen de facturación anual de Un Millón Trescientos Sesenta y Cuatro Mil Doscientos Noventa y Siete Euros.

El papel de Eneko, sociedad mercantil dirigida y controlada por responsables de KAS-EKIN, era el de una especie de “central de compras” de toda la red de “herriko tabernas”, que había sido sustituida por EROSGUNE. Garzón afirmaba que “en el estado actual de la causa, no existe ninguna duda para el instructor de que, a través de la estructura financiera de las “herriko tabernas”, que dependen directa y exclusivamente de Batasuna», ésta «forma parte orgánica de las estructuras de la organización terrorista ETA-KAS-EKIN”, y añadía que “en esta resolución para nada se analiza ni se toman en cuenta los aspectos políticos o ideológicos de Batasuna, ni siquiera se agotan todos los indicios que existen para acreditar la vinculación de este grupo con la organización terrorista matriz”.

ERIGANE S.L. “pantalla” para facilitar la ocultación del patrimonio de Orain, con C.I.F. B-31546344, y constituida el 04 de septiembre de 1995, por los colaboradores criminales etarras Francisco Javier Otero Chasco, Félix Pueyo Rebollo y Santiago Pío Quiroga Astiz.

ERLAITZ, S.L. cooperativa, creada en 1994, para servir como “tapadera”, de los criminales etarras Francisco Jose Ramada Estévez, alias “Vera” y Jáuregi Iribarren, para aprovechando que supuestamente se dedicaba a limpieza, conseguir información para la banda y sus objetivos. En la nave supuestamente para la maquinaria, construyeron una “cárcel del pueblo” donde estuvo secuestrado Aldaya.

EROSGUNE S.L., nombre de la sociedad “pantalla” que sustituyó a la anteriormente llamada Eneko. Desempeñaba el cargo “pantalla” de Gerente de Compras, Izaskun Barbarias Garaizar.

El auto del juez Baltasar Garzón, basado en las investigaciones de las Fuerzas de Seguridad del Estado, explicaba que Erosgune SL, se constituyó en 2001 como central de compras de las herriko tabernas en sustitución de Eneko SA, que fue creada bajo la dirección de ETA-KAS. Uno de los detenidos en el mes de Mayo, Juan (JON) Gorrochategi Gorrocha, fue el



encargado de llevar a efecto dicha transformación y de negociar la liquidación de existencias con una concreta marca de bebidas, y reemplazar a Eneko S.A en el desarrollo de las actividades de suministro a la red de Herriko Tabernas, en régimen de exclusividad.

A los pocos días de dictarse el auto, Juan Francisco Martínez Betanzos, alias "Juan Petete", responsable de la red de herrikos en Vizcaya -puesto en libertad con fianza el 08 de Mayo- corroboró en su declaración la continuidad del negocio de la recién constituida Erosgune con dicha casa comercial.

Petete confirmó también la función que le atribuía el auto judicial dentro de la citada Erosgune, esto es, la de «negociar con las casas proveedoras del suministro en exclusividad de los consumibles de hostelería». Betanzos, de origen gaditano, era el encargado de imponer sobre el terreno a las herrikos los productos que la organización determinaba como idóneos, al margen de su calidad. La responsable de la sociedad en todo el territorio vasco era Izaskun Barbarias, contra quien también Garzón dictó auto de prisión.

Tres meses después de esta declaración, Garzón escribía en el auto de suspensión de Batasuna del 26 de agosto: «Erosgune SL negocia ante las distintas casas proveedoras contratos de suministro en representación de todas las herriko tabernas, integradas en este conglomerado societario, posición de privilegio que le aporta a dicha mercantil sustanciosas comisiones en perjuicio de las herriko tabernas pero en beneficio del conjunto que supone el proyecto global al que pertenece y que es diseñado por ETA-KAS».

Rubén Andrés Granado, una de las tres personas contra las que el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón dictó el 03 de mayo de 2002, una orden de busca y captura por su relación con el entramado económico y financiero de ETA, fue tesorero nacional de HB entre 1992 y Marzo de 2000, según consta en el auto dictado por magistrado.

Por su parte, Juan Francisco Martínez Betanzos, alias 'Juan Petete', otro de los huidos en esta operación, coordinaba las herriko Tabernas de la provincia de Vizcaya.

Rubén Andrés Granado fue tesorero nacional de HB entre 1992 y marzo de 2000, puesto en el que sustituyó a Jokin Gorostidi Artola. Además, formaba parte de la Comisión de Proyectos Udaletxe de ETA-KAS, en la que se ocupaba de la planificación, coordinación y control de los proyectos financieros.

Andrés Granado asistió en 1994 a los debates de la Ponencia Herrikos, en la Asamblea de Vizcaya, como miembro de la Comisión Nacional de Herrikos, en la que era responsable Diruzaintza (Tesorería).

Será a partir del año 2001 cuando la desarrollada por Eneko S.A y Alberdi-Arteche. Erosgune es creada por Banaka por orden de la Comisión Nacional de Herrikos, es decir, Herri Batasuna, debido a las sospechas que las actividades de Eneko y Alberdi-Arteche levantaron tras los registros de Banaka o sus propias sedes sociales.

ETXEPARE, Asesoría Laboral y Fiscal. Domicilio Social, en C./ Aita Elorriaga, 2 48100 Munguía Tlf. +34 946.744.944 La Asesoría ECHEPARE "gestionaba" EROSGUNE S.L., constituida por los responsables de Herri Batasuna en la Comisión Nacional de Herrikos, y que sustituía a ENEKO S.A. como proveedor de las Herrikos Tabernas.

"EUSKALDUNON EGUNKARIA" (en español = El diario de los vascos) Era el periódico euskaldun de Vascongadas, y surgió en 1990 por iniciativa popular (es decir, ETA), publicándose siguiendo los Once principios iniciales: euskaltzale, nacional, integrador, amplio, independiente de los partidos políticos, independiente de los medios no euskaldunes, no institucional, subvencionado económicamente, militante, profesional, nuevo. Se publicaba íntegramente en vascuence, seis días por semana, hasta su cierre por orden judicial en 2003. A su alrededor ETA, creó una auténtica red financiera, y de evasión de impuestos.

A finales de 1989, un grupo compuesto por más de 50 personalidades del mundo de la cultura y de la lengua vasca, puso en marcha una iniciativa denominada *Egunkaria Sortzen* ("creando el periódico"), con el objetivo de crear un periódico que fuera editado únicamente en vascuence.



Durante la primavera de 1990 se llevó a cabo una gran campaña en Vascongadas con un doble objetivo: dar a conocer el proyecto de creación del nuevo periódico y recaudar los fondos económicos necesarios para hacerlo posible. Unas Tres Mil presuntas personas trabajaron voluntariamente en dicha campaña, se pusieron en el mercado acciones-participaciones de Treinta Euros (capitalizando los mismos Egunkaria Sortzen), y para aquel que quisiera ser accionista se vendían acciones a Tres Mil Euros. La normativa establecía

que ningún accionista podía poseer más del 10 % de las acciones. En total se vieron involucrados con el proyecto alrededor de Noventa Mil personas y se recaudaron Trescientos Mil Euros. Es así como se creó Egunkaria S.A., la sociedad mercantil responsable del futuro periódico *Euskaldunon Egunkaria*. El 06 de Diciembre de 1990 sale a la calle su primer número, con Treinta y Dos páginas.

El 20 de Febrero de 2003, el juez instructor de la Audiencia Nacional, Juan del Olmo, ordenó su clausura temporal y el embargo preventivo de todos los bienes de Egunkaria, por formar parte del conglomerado empresarial controlado por ETA. En la misma operación de cierre del periódico, fueron detenidas Diez personas, la mayoría directivos de Egunkaria, a saber, Iñaki Uribe (consejero delegado del Consejo de Administración de Euskaldunon Egunkaria), Martxelo Otamendi (director del periódico), Juan María Torrealday, Peio Zubiria, Luis Goya, Fermin Lazcano, Inma Gomila (miembro de la plataforma Egunkaria Sortzen y apoderada del periódico), Javier (Xabier) Alegria, Javier (Xabier) Oleaga (director adjunto de Egunkaria), y José María (Txema) Auzmendi (jesuita y subdirector de Radio Popular de San Sebastián). Fue uno de los promotores de Egunkaria y secretario del Consejo de Administración desde sus inicios).

El 17 de Octubre de 2007, a los ocho meses del cierre, fueron detenidas otras Ocho personas más acusadas de delitos económicos: Miguel (Mikel) Arrizabalaga, Angel Diez, Armando Hernandez, Miguel (Mikel) Sorozabal, José María (Joxe Mari) Sors, Miguel (Mikel) Azcune, Juan María (Jonmari) Larrarte y Javier (Xabier) Legarra. Más adelante el juez llamó a declarar como imputados a los trabajadores del medio Begoña Zubelzu, Fernando Furundarena y Ainhoa Albizu,

El 02 de Febrero de 2005, el juez Juan Del Olmo ordenó la liquidación de las empresas intervenidas.

EUSTATZA KULTUR, KIROL ETA AISILDIRAKO PERSONA URJDIKO ETA FISIKOEN ELKARTEA", con sede social en Larrezabaleta, Oyarzun. La Confederación de Asociaciones "(Asociación para la cultura) está gestionada por la Asesoría



AIXA de Tolosa (Gipúzcoa). Esta confederación de asosciaciones puso en práctica el denominado "Proyecto HATOR", elaborado por los responsables de BANAKA en 1998, y por el que la confederación de asociaciones aglutinaba a todas las herrikos sirviendo a éstas de pantalla ya que les prestaba cobertura jurídica con la excusa de que todas las herrikos cumplían con el objeto social de ser asociaciones o sociedades "socio-culturales de todo lo relacionado con lo euskalduno". Además, la confederación de asociaciones, al recibir fondos de todas las herrikos por el servicio prestado, servía de "caja común" para solventar gastos propios y ajenos de otras organizaciones del MLNV, entre ellas Herri Batasuna.

FUNDACIÓN KOIPA, el 23 de Marzo de 1999, la firma de abogados Schreiber and Zindel creó por encargo de la banda, en el paraíso fiscal de Liechtenstein, con una aportación de Treinta Mil francos suizos. Para el blanqueo del dinero proveniente del chantaje del impuesto revolucionario. Esta tapadera financiera levantada por encargo ocultó durante años el desvío de dinero a Suiza desde el Faisán. Concretamente, hasta principios de 2006, y estaba puesta a nombre de Avelina Llanos, la esposa del colaborador criminal etarra, José Manuel Elosúa, propietario de la oficina de recaudación, el Restaurante Faisán,

GADUSMAR, S.L. con C.I.F. B-48703821, domiciliada en C/ Aldatzeta 21, Bermeo (Vizcaya), cuyo objeto formal es la elaboración, transformación, distribución, comercialización de productos alimenticios de todas clases, artículos de limpieza, de droguería, perfumería, material eléctrico, electrodomésticos y mobiliario de cocina. Inscrita en el Registro Mercantil de Bilbao, tomo BI.865 Hoja BI-12418B. Administrador único, en Mayo de 1998, Juan Pablo Diéguez.

Constituida en Bilbao, en 1989, con un capital social de trescientas mil pesetas, sus socios fundadores eran Begoña Clemente Lázaro, Soledad Garín Iztueta y Leonardo Iriarte.

Sufre una ampliación de capital en Julio de 1992, de Nueve Millones Setecientas Mil Pesetas (al objeto de adaptarse a la nueva ley de sociedades anónimas), totalmente suscrita por José Luis Franco Suárez.

Inicialmente, como consejero delegado de esta empresa figuraba Jorge (Gorka) Martínez, por aquellas fechas miembro de la llamada Mesa Nacional de la máscara política de la banda, escondida tras el alias de HB/Herri Batasuna.

Gadusmar arrancó su actividad con un capital social de Quinientas Mil Pesetas y fijó su sede en Bilbao. Declaró entonces que su objeto social era la comercialización de bacalao. Además de Martínez, responsable del órgano internacional de KAS y dirigente de HB, figuraba José Antonio Díaz Urrutia,

Gadusmar, al sentirse investigada por la Justicia, decide cambiar su Consejo de Administración, ante la eventualidad de que una condena contra Gorka Martínez supusiera una profundización en las actividades de esta empresa, deciden dar de baja al ex miembro de la Mesa Nacional de HB del Consejo de Administración y colocar a Juan Pablo Diéguez Gómez como administrador único de esta sociedad. Esta operación se realiza en Marzo del 96.

Al mismo tiempo, Gadusmar S.L. cambió su domicilio social a Bermeo. Esta sociedad compartió su sede mercantil con M.C. Uralde S.L., cuyo socio y administrador único era también Diéguez Gómez, en prisión por su colaboración con la banda terrorista ETA.

La vinculación de Diéguez Gómez a ETA pudo ser determinada por los investigadores tras la comparación y el análisis de diversa documentación intervenida en operaciones contra ETA, tanto en Francia como en España durante el año 1996.

Durante una de las operaciones desarrolladas en Francia contra ETA en el 96, la Policía francesa, además de abundante documentación, localizó una carta escrita por un importante miembro de la banda que aportaba claves sobre la pertenencia de Diéguez a ETA y ponía al descubierto nuevos datos sobre la red de financiación ilegal de la banda.

Para que Ustedes, lo sepan, Diéguez mantuvo frecuentes contactos por aquellas fechas con el miembro de la banda terrorista ETA Iñigo Arteta Zarraga, alias "Katu", en la localidad francesa de Bayona, para más señas las dos últimas en Marzo y Mayo de 1997.

Un mes después de que Diéguez fuera registrado como administrador único de Gadusmar S.L., se firma ante notario un poder especial para que el criminal etarra, huido Carlos Ibarguren Agirre, alias "Nervios", pueda realizar las actividades empresariales en Cuba. Posteriormente se otorgarían poderes al también criminal etarra "refugiado" en Cuba, y Agustín Azcarate Inchaurren, alias "Kapela".

GADUSMAR, ya aparecía en documentación incautada a la cúpula de ETA, en Bidart (Francia), el 29 de Marzo de 1992.

GALGARAKA, S.L., con C.I.F. B-48857940 domiciliada en C/ del Perro nº 1, Bilbao (Vizcaya), cuyo objeto formal era la enseñanza del vascuence a adultos. Esta sociedad instrumental cedió sus trabajadores a AEK, percibiendo por esta actividad los importes por concepto de nóminas, sin otro tipo de actividad.

GANEKO, nombre comercial de la empresa "pantalla" del entramado financiero de ETA, UNTZORRI BIDAIK, dedicada a actividades de mayorista de viajes. En Mayo de 1998, dos de sus responsables, Inmaculada Berriozabal Bernas como José Antonio Echevarría, fueron detenidos por pertenecer a la red financiera de ETA.

GARA, (en español = somos). Panfleto filoetarra, y vocero de la banda, con formato de periódico diario. Bilingüe español y



vascuence. Surgió surgió el 30 de Enero de 1999, para llenar el espacio dejado por su antecesor EGIN. Su nacimiento tuvo lugar, cuatro meses después de la firma del Pacto de Estella y, desde su salida a la calle, hizo suyo "el propósito de resolución, desde el respeto a los principios democráticos y a la realidad nacional vasca, del conflicto histórico que afecta a Euskal Herria". El propio diario aseguró en su primer número que

"no puede desgajarse, por tanto, el proyecto informativo de 'Gara' de ese contexto global que vive el país, como tampoco de una circunstancia ocurrida seis meses antes de su nacimiento".

Este remake proetarra, nació con un capital social de Mil Millones de Pesetas, pesetas, aportados por "accionistas populares", y con el que se creó la empresa Euskal Herriko Komunikabide Elkarte (en español =Asociación de Medios de Comunicación del País Vasco). Esta empresa también ha llevado adelante los "proyectos comunicativos" de Le Journal du Pays Basque en el sur de Francia y la "radio libre" Info 7.



La primera plantilla del presunto diario estaba formada por Sesenta y Cinco profesionales, dirigidos por la periodista de Usúrbil, Mercedes (Mertxe) Aizpurua.

GARBILAN, empresa con sede social en Chemin departemental 258 Quartier Arrautz, Biriattou (Francia). Dedicada a la instalación y explotación, de toda clase de dispositivos para el lavado de coches.

GAROA. Creada en 1974, y con sede social en el 137 Avenue de Jalday St Jean De Luz (Francia). Dedicada a la comercialización de pilas de combustible.

GESTORIA DUGAL NETWORK/SOMERA ABOKATUAK, con sede social en la calle Bailen, 1 de Bilbao (Vizcaya)
A partir de Agosto de 1999, las cantidades mensuales, que recibía BANAKA, pasan a ser entregadas a 4 GESTORIAS, que se encargaran a partir de entonces de la asistencia laboral, fiscal y contable (GESTORIA DUGAL - ASESORIA AIXA - HATOR SOCIEDAD LIMITADA y ASESORIA ETXEPARE).

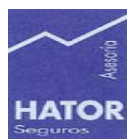
GESTORIA ETXEPARE, Asesoría e Inmobiliaria. Responsable legal, Ramón Zabala Egiluz

GOIKOGANE S.L., con sede en Bo Chaco, 3 (chaco) Arrigorriaga (Vizcaya). Productora de espectáculos. El 30 de Octubre de 2001, su sede es registrada, por orden judicial, dentro de operación, denominada "Udazken" (en español = Otoño).

GORGOMENSI, S.L., con C.I.F. B-20078382, y sede social en calle Berria, 13, letras A-3 y B, en Vergara (Gipúzcoa).

GRAFICAS LIZARRA Gráficas Lizarra es una imprenta identificada desde su origen con el mundo de la cultura vasca, y desde siempre ha colaborado a favor del desarrollo del vascuence. En la actualidad se imprimen en los talleres que tiene en Lizarra multitud de libros y revistas "creadas en Euskal Herria para Euskal Herria." Esa relación existente entre la empresa Gráficas Lizarra y la cultura vasca se vio reforzada con su participación en el Parque Cultural Martín Ugalde.

GUZUR-ARECHA, con C.I.F. 48234900, y domicilio social en calle Muguru Kalea s/n en Galdácano (Vizcaya), y sucursales en calle Sollube, 8-10, planta baja; y calle Ganekogorta, 10. Se presentaba como Asociación Cultural y Recreativa.



HATOR S.Coop., Asesoría Fiscal y seguros, con domicilio social en c/Padre Kardebaraz, 60 Bajo, en Hernani.

HERNANI INPRIMATEGIA S.A. Imprenta donde se "tiraba" el panfleto y vocero de la banda, con formato de diario EGIN. Con domicilio en Polígono Eziago, 10 en Hernani.

En el registro practicado, en la sede de Hernani Inprimategia, el 15 de Julio de 1998, se intervino, un catálogo de frecuencias, datos, itinerarios e identificaciones de miembros de cuerpos y fuerzas de Seguridad-. Aquellos datos servirán después para la elaboración de listados exhaustivos de información sobre potenciales objetivos terroristas de la banda ETA. Ello supuso la clausura, del diario Egin y de la emisora Egin Irratia.

Finalmente, sus actividades fueron suspendidas judicialmente por orden del titular del Juzgado central nº 5 de la AN/Audiencia Nacional, el 21 de Julio de 2001, en la llamada "Operación Persiana", por ser parte del entramado de ETA. El cierre judicial de la rotativa en Hernani Inprimategia, se hizo con la presencia del jefe de Personal, Tomás Arrizabalaga, y del administrador de Hernani Inprimategia, Iñaki Zapiain.

Sigieron Once detenciones, a saber, Javier (Xabier) Alegria en Lezo; Carlos Trenor en San Sebastián; Ramón Uranga en Irún; Manuel Aranburu en Rentería, donde también fue detenida. Maite Mendiburu, también sería detenido en Gipúzcoa, Manuel Intxauspe. Isidro Murga en Llodio. Francisco (Patxo) Murga en Bilbao. En Llodio (Alava) también fue detenido Pablo Gorostiaga. Julián (Julen) Calzada, en Busturia (en Navarra). En Barañain, Javier (Xabi) Otero. Cinco días después, y tras ser conducidos a Madrid, Otero, Mendiburu y Calzada fueron puestos en libertad bajo fianza. En días posteriores, se presentaron a declarar en la Audiencia Nacional voluntariamente José Ramón Aranguren, Javier (Xabier) Salutregi y Teresa Toda, y los dos primeros fueron enviados a prisión por el juez. La trabajadora del periódico Marga Izaga también fue detenida; tras pasar tres días incomunicada, fue puesta en libertad sin cargos.

La Audiencia Nacional sentenció el 18 de Abril de 2005, que a la empresa impresora, KIE del Gara, se le debían endosar Cuatrocientos Cuarenta y Un Mil Ochocientos Veinticuatro Euros que la Tesorería General de la Seguridad Social atribuyó en su día a Hernani Inprimategia.

Al redactor jefe del diario Egin José Benigno Rei se le consideró responsable de utilizar el periódico EGIN, y cuando éste fue clausurado la revista "Ardi Beltza", para fijar posibles objetivos terroristas, de la banda. Ete exfalangista exgallego, alcohólico conocido, y desarraigado social, ya había sido procesado por colaboración con banda armada el 29 de marzo de 1999 y su procesamiento se amplió por un delito de integración en ETA, dos años más tarde, cuando ya estaba al frente de Ardi Beltza.

HERRI INFORMAZIOA S.L. con sede en la calle Martín Ugalde, en Andoain (Gipúzcoa). Sociedad de capitalización, "pantalla" de la trama financiera de Egunkaria. Con sede en la c/Martín Ugalde de Andoain (Gipúzcoa). Constituida el 20 de Septiembre de 2001 por Ignacio María (Iñaki) Uría Manterola, en nombre de Egunkaria S.A., y por José María Auzmendi Larrarte, en nombre propio. Su capital social de Tres Mil Seis Euros estaba dividido en Quinientas Una participaciones de



Seis Euros. De ellas, Quinientas suscritas por Egunkaria S.A., y la restante por Auzmendi. La contabilidad de Egunkaria S.A. reflejaba que había puesto la totalidad del capital, de tal forma que la participación de Auzmendi tenía como objetivo “evitar la situación de unipersonalidad y los efectos que la misma produce”, ésto es, “publicidad, contratación y responsabilidad”, según se reflejaba en uno de los documentos internos de la trama, en el que también se reseñaba que Herri Informazioa, se había creado para tener participación en Tolosaldeko Komunikabideak, la editora de EGUNERO.

HERRIKOA. S.A. con sede social en el 1 rue Donzac, de Bayona (Francia). Especie de “holding”, establecido como sociedad de Capital Riesgo “para el desarrollo económico del País Vasco”, (y para el blanqueo del



dinero de ETA), que comienza sus actividades en 1981, y que participa las siguientes empresas COPELEC, EF.M.GE, IBAIFOTO, KIROLAK, ICB, L'ELEPHANT NOIR, LAVIGNE, METAL ADOUR, SEI, ALKAR, ARBOUET, FRANK STYLE, LE ONZE, OURTAU, SOKOA, URKIDE, ARBOUET, FRANCK STYLE, LE ONZE, OURTAU, SOKOA, URKIDE, AXURIA, BERRIA, BIDASSOA, BIPERRA, CARRIERES DU BARBE, ELHINA, FRANCE ADOUR, FROMAGE FERMIER PB, GARRYS, GASCOMER, JAIZQUIBEL SPORTS, BELCHOU, BOULESTREAU, GERUA, ZAZPIAK BAT, ESPACE LUMIERE, LOREKI, ALHORGIA BRICOLAGE, ANTAXETA, ARKAITZA, DEIA, DYNAM'R, MARGOLA, BABY-J, DENEK BETAN, ETCHE, ETXEAN,

GARBILAN, OLAZABALA, PVC 3H, TICEM (esto sólo en los años Ochenta). En los Noventa, participa en 1990 (en Cinco nuevas empresa), en 1991 en Trece; en el 1992, en Seis; en 1993 en Tres; en 1994 en Siete; en 1995, en Once; en 1996, en Siete; en 1997, en Nueve; en 1998, en Quince; en 1999, en Once; en 2000, en Dieciseis; en 2001, en Nueve; en 2002; en Once; en 2003, en Ocho; en 2004, en Cuatro; en 2005, en Dieciocho; en 2006, en Treinta; en 2007, en Dieciseis; en 2008, en Dieciseis.

Con un capital social de Dos Millones Seiscientos Doce Mil Setecientos Veinte (2 612 720 €) - 54 % de personas físicas, 21% Instituciones, 10% entidades financieras, 15% empresas. Tiene Cuatro Mil Doscientos Sesenta y Un accionistas, de los cuales Tres Mil Doscientos, son personas físicas, el Conseil Régional d'Aquitaine, Seis Bancos y la CCI de Bayonne (Pyrénées-Atlantiques, Francia).

El Consejo de Administración lo componían en Agosto de 2009, Pierre Amestoy, Marie-Andrée Arbelbide, Pierre Bellan, Joseph Bergara, Jean-Paul Bonnin, Maurice Bourrigaud, Gérard Ducam, Bernard Etchart, Hervé Haller, Jean-Louis Harignordoqui, Beñat Jauregi, François Maitia, Bruno De Lavigne, Ximun Olhagaray, Paxkal Oxandabaratx, Jean-Louis Salaberry, Ricardo Urrea (director de la Kutxa, en Francia) y como Presidente Pierre Mendiboure.

La policía francesa detecta en 1983, una clara operación de “blanqueo de dinero” proveniente del “impuesto revolucionario” mediante una transferencia de las Cajas de Ahorros de Gipúzcoa y Bilbao, por un importe de Quinientos mil francos, que se ingresa en la cuenta corriente de etarras.

Este Holding también se vió, entre otros salpicado por el “Asunto Feder” (1981), y el caso Patxi Nobilia (05-11-1986).

HERRIKO-TABERNAS (Información extraída en parte de documentación judicial), actuaban como auténtico “núcleo” o “nodo” de la red de empresas de ETA

1. Los locales de las Herriko Tabernas, empresas o asociaciones creadas por HB-EH-Batasuna, no sólo servían para fomentar el izquierdismo abertzale a través de las copas y las tapas, sino también para alojar en habitaciones anexas al local a terroristas, documentación de ETA o servir de punto de reunión. Se tratan como clubes de encuentro para todos los grupos del MLNV y principalmente para la Coalición (Herri Batasuna). Se demuestra en el documento incautado a BANAKA el 27 de Mayo de 1998 “Normas para la explotación de la Herriko Taberna”. En la documentación incautada al responsable de Gestoras Pro Amnistía Julen Larrinaga Martín el 31 de Octubre de 2001 se acredita que la herriko de Zarautz “Arrano Kabia Kultur Eilcartea sirvió para realizar la presentación de EKIN como sustituto KAS tras su ilegalización en 1998.

2. Las Herriko-tabernas de Bilbao sirvieron para planificar atentados (como por ejemplo el del consejero de interior vasco Juan María Atucha). Las Herrikos del sirvieron para planificar las noches de lucha callejera (Herriko de Ordizia-Gipúzcoa) o incluso almacenar armamento de ETA (1986-Herriko de Villabona-Gipúzcoa) o material de la kale borroka incluso para fabricarlo (Herriko de Marruma en San Sebastián, Herriko de Aitzina Kultur Elkarte-Pamplona, Herriko de Izar Gorria-Portugalete, Herriko de Chalaka-Donostia o la de Zulo-Zahar de Inchaurren, Herriko de Ordizia(Gipuzcoa). Se encontraban pistolas, artefactos explosivos, pasamontañas, cohetes pirotécnicos, máscaras, guantes de latex, etc (Herriko de Villabona(Gipúzcoa) denominada “Asociación cultural Arrano-Elkartea”, Herriko Eche Beltza-Villaba, Herriko Marruma-barrio de Gros de San Sebastián,etc.)

3. Se han utilizado las Herrikos como red de distribución de los materiales propagandísticos de ETA-EKIN-KAS dentro del montaje del “Frente Mediático-Cultural”. A través de la distribución de publicaciones abertzales del tipo revistas (documento incautado a la cúpula de ETA en 1992 “Komunikapen Bartzondaten 6.Akta”). Venta de mecheros, libros y revistas en la Herriko de Sestao (Vizcaya) (Documento incautado “Herrikoei Buruzko Datu Bilketa”). En la Herriko “Herria” de San Sebastián se incautaron ejemplares de la revista “Bultza (Empuja)-órgano de expresión de Jarrai-Haika y de la revista “Jeike”.

4. En algunas Herrikos se intervino documentación directamente vinculada con ETA. El documento “ETA ren Ekimea (La indicativa de ETA) en la Herriko “Herria” de San Sebastián (intervenido el 29 de julio de 2000), el documento “Proyecto Ezpala”, intervenido en mayo de 1998 y que hacía referencia a la distribución de la revista Ezpala-máximo órgano de expresión de KAS.

5. Las Herrikos se han utilizado como instrumento de financiación de otras estructuras de ETA-EKIN-KAS.

Según el documento intervenido “Herrikos un debate necesario” la financiación se hizo de forma directa (mediante el pago de un porcentaje de los beneficios del negocio) o de forma indirecta. Las pruebas que demuestran la financiación indirecta son:

- La carta hallada por la policía autónoma el 25 de Marzo de 2000 en la sede de la Herriko Marruma de San Sebastián en la que el Consejero de ORAIN S.A. (Editora de EGIN) en 1996, Manuel Aramburu, indica las cantidades dadas a la empresa, por parte de la herriko, para que se suministrara el diario a los presos en la cárcel durante los años 1996, 97 y siguientes.



- En el documento “*Normas para la explotación de una Herriko Taberna*” se demuestra como la herriko de Sestao (Vizcaya), bajo la dirección de la Junta Local de HB de Sestao, financió a otras estructuras del MLNV.
- Existe un acta de declaración de Asier Tapia Zulaika sobre la financiación de HAIKA a través de las Herrikos.
- La comisión nacional de herrikos, dirigida por HB y ejecutado por BANAKA, a través de préstamos hipotecarios suscritos con la Caja Laboral Popular hizo que 10 herrikos, durante 1995 y 1996, financiaran con 94 millones de pesetas a ORAIN/EGIN.
- La Herriko de Ordicia (Vizcaya) -creada como asociación cultural MUGALDE- ha financiado, a través del comité local de Ordicia de HB, a la plataforma creada por ETA a finales de los 80 y llamada “Coordinadora anti-autovía alternativa Lurraldea” (plataforma identificada como L-M por los códigos Berriak es utilizada por ETA para mover al pueblo vasco a reivindicar la fuerza de ETA a través de la coacción, extorsión y acción violenta)
- Como ya se detalló en el apartado de la colaboración económica de HB a ETA, las herrikos han pagado, en no pocas ocasiones, las fianzas de muchos responsables del aparato político de ETA.
- Todas las cuentas corrientes de las Herriko Tabernas están a nombre de las “Kultur Elkarteas” o “Asociaciones culturales” cuyos titulares son miembros de las asambleas locales de HB. Todos los meses, las cuentas corrientes de las herrikos tenían traspasos a las cuentas corrientes de HB.

IBAI FOTO. Con sede en el 30, Quai Galuperie Bayona (Francia) Distribución y venta de material fotográfico. Tratamiento de imágenes. Reportajes fotográficos.



IBAIERTZ ELKARTE MUGATUA, S.L., La vinculación económica entre las Herrikos y Herri Batasuna se hace también cuando el máximo responsable de la Asesoría & Inmobiliaria ETXEPARE, Ramón Zabala Egiluz crea la sociedad IBAIERTZ ELKARTE MUGATUA S.L. (con capital de de militantes de de HB) para comprar un inmueble en el Polígono de Santa Agueda de Vizcaya que sirvió de sede del área de propaganda de Herri Batasuna en Vizcaya.

ICB, Institut Culturel Basque, con sede en Ustaritz (Francia), creado para promover la cultura y la lengua vasca. Se dedica también a la enseñanza, y a eventos culturales.

IPAR OFFSHORE SA CIF A-48200463. Con domicilio social en c/ Errebitarte 7, Guecho (Vizcaya). Dedicada a suministros industriales. Exadministrador único Juan Pablo Diéguez Gómez.

IRATY. Director Jose María Benito del Valle Larrinaga, fundador de ETA.

ITSASMENDI KARABANAK, con domicilio social en Andoain (Gipúzcoa), es una sociedad “pantalla” para el lavado de dinero, y hacer operaciones financieras especialmente de la máscara política de la banda escondida tras el nombre de Gestoras –ProAmnistía. Fué registrada con mandamiento judicial el 22 de Febrero de 2005.

ITXAS IZARRA S.L. con C.I.F. B-48935647 domiciliada en C/ Michel Laberguerie 2, 2º dpto. nº 2, Bilbao, con el mismo objeto formal que la anterior. Inscrita en tomo 3.584, sección 8, hoja BI 20.302 del Registro Mercantil de Bilbao.

JAIZQUIBEL SPORTS con sede en Hendaya (Francia) se dedica a la venta de artículos, e indumentaria deportiva.

KIROLAK, con sede en 136 Avenue Jalday, Z.I. de Jalday, de St. Jean de Luz (Pyrénées Atlantiques, Francia), empresa dedicada a la venta de muebles de cocina.

KIRRULI KULTUR ELKARTE con C.I.F. 48253652, con domicilio social en calle María Díaz de Haro, 13, Pta. Baja dcha, y planta sótano, en Bilbao (Vizcaya), y sucursal en

KULTUR ELKARTEA, ASOCIACIÓN RECREATIVA Y CULTURAL, con C.I.F. G-48217947, con sedes en calle Lehendakari Agirre, 30 lonja primera de Basauri (Vizcaya), y en calle General Mola, 6, lonja derecha.

L'ELEPHANT NOIR, creada el 28 de Junio de 1982. Con sede en Chemin de Campo Baita Urrugne (Francia). Se dedica a la compra-venta de joyas y objetos para el hogar y de decoración.

LE ONZE, restaurante, bar heladería con domicilio social en Anglet (Francia)

LOREKI, con domicilio social en Larrondoko Eiherra, Zone Artisanale Errobi, de Itxassou (Francia). Dedicada al reciclaje de desechos orgánicos, y a la fabricación de abonos, y compost,

MARGOLA, con sede en Hasquette, Zone Artisanale Pignadas, en Hasparren (Francia). Dedicada a la fabricación de toda clase de pinturas y barnices.



MARTIN UGALDE KULTUR PARKEA El Parque Cultural Martin Ugalde surge ante la idea de crear en Andoain (Gipuzkoa) un emplazamiento común para diversas empresas, instituciones y asociaciones relacionadas exclusivamente, con el vascuence y la cultura vasca.



- En otoño del 94 Egunkaria se situó en los edificios de la Fábrica Laborde, en régimen de alquiler, con la posibilidad de adquirir posteriormente un pabellón...
- En 1997, a Egunkaria se le planteó la obligación de comprar la totalidad del complejo industrial, caso de permanecer en él.
- Había que buscar una solución para Egunkaria, habida cuenta de que el emplazamiento era demasiado grande. Entonces surgió la idea del Parque, y para impulsarla se unieron Egunkaria, Graficas Lizarra y Euskalgintza Elkarlanean Fundazioa, creando la empresa BURUNTZAPE
- El concepto del Parque viene a desarrollar una idea surgida en el seno de Euskalgintza Elkarlanean Fundazioa: crear la oportunidad de buscar un emplazamiento común para los organismos que trabajan en el mundo de la cultura, para así poder aunar esfuerzos y conseguir eficacia. Esto es, llevar la idea del parque tecnológico al ámbito de la cultura.
- Las obras de renovación comenzaron en el otoño de 1999.
- En 2000, el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco concedió la categoría de Monumento a dos edificios del nuevo parque.
- El Parque Cultural Martin Ugalde fue inaugurado en junio de 2002.

MARTZELIANO ETXEA S.A.L. con sede social en c/ Mercado 7, Pamplona (Navarra). Fue constituida el 26 de Junio de 1991 por el entonces apoderado de la máscara política de la banda, escondida tras el alias de HB/Herri Batasuna y militante de KAS Jesús Astrain Azcona, en calidad de presidente consejero delegado, y por Ramón Varea Piñeiro, condenado en 1984 por pertenencia a ETA. El dinero para la constitución de la sociedad (Diez Millones de Pesetas) y para la compra de la sede de Bilbao, en el número 7 de la calle Jardines, fue aportado, sin embargo, por los dirigentes históricos de ETA/HB Joaquin (Jokin) Gorostidi y su muejr, Itziar Aizpurúa. En 1994, Martzeliano Etxea, cedió su local a la comunidad de bienes Zart Komunikazioa, sociedad que operaba bajo la denominación jurídica de "José Urrutia Ruiz y José Ignacio González Palomino, comunidad de bienes". Según el informe de la Policía Judicial, Zart Komunikazioa era en realidad la estructura jurídica que dotaba de cobertura legal a la "Comisión de Comunicación Social e Imagen de ETA". En prueba de esa aseveración se citaban una serie de documentos capturados a ETA y otros intervenidos en la empresa Banaka, SA, en los que esa firma se adjudicaba la tarea de decidir las estructuras jurídicas a adoptar por Zart Komunikazioa, así como la 'selección de los responsables y trabajadores' que operen en esa última sociedad.

MC URALDE SL con sede social en c/ Aldatzeta, 21, en Bermeo (Vizcaya). Se dedicaba a Efectos Navales. Administrador único Juan Pablo Diéguez Gómez.

METAL ADOUR, con sede social en 7, rue Maryse Bastié, Z.A. Maignon, en Anglet (Francia). Creada en 1982. Dedicada a calderería industrial y Construcciones Metálicas. Director General Daniel Doustau.

MOBIDOCKS (SARL ETXEAN), con sede social en 4 rue de l'Industrie, en Hendaya (Francia). Dedicada a la venta de muebles y elementos de decoración.



MUGALDE. Con sede social en Hendaya (Francia). Librería y dedicada a la publicación de Libros. Sufrió Tres atentados perpetrados por comandos anti-ETA, en Abril, Mayo y Junio de 1975. También era usado como "despacho" para entrevistarse con criminales, colaboradores y aspirantes a criminales etarras, por Eduardo Moreno Bergareche, alias "Pertur", es más era donde se fijó la cita para el 23 de Julio de 1976, en el Bar Consolation de Bayona (Francia) recordemos que ese día desapareció (secuestrado y "eliminado" por los cabecillas "Apala" y Pakito" hacia las 09:40 Hrs, según testimonio presencial del criminal etarra Eleuterio Jáuregi Beloqui, alias "Troski").

NOVATRACK, S.L. comercialización de chalets de madera, economizadores e ionizadores de agua, sistemas de eliminación de la cal del agua. Su domicilio social, se encuentra en el barrio de Santuchu (Bilbao).

OLABE DISTRIBUCIÓN, con sede social en rue de l'Industrie, ZI Joncaux, en Hendaye (Francia). Fué constituida el 21 de Enero de 1992. Su presidente es María SARRAOA AZULA María

El 17 de Octubre de 2002, (en estas fechas el presidente era Juan-Louis Alcelay) saltaba a la opinión pública, tras haber registrado la Policía Francesa, sus locales, y proceder a la detención de Cuatro criminales etarras, entre ellos José Antonio Zurutuza Sarasola, alias "Acuyu" y "Capullo", que fue director de la empresa, y los también criminales etarras que ocupaban cargos directivos Ricardo Pujana Alberdi y Antonio Celaya Otaño. La operación fue fruto de la colaboración del SIGC de la Guardia Civil, la CGI/Comisaría General de Información del Cuerpo Nacional de Policía, y los RG, la Brigada financiera de la Policía Francesa, y las PJ/ policías judiciales de Bayona, Burdeos y París.

ETA utilizaba OLABE, para dar "cobertura laboral" a criminales etarras huidos y "refugiados" en Francia, y para blanquear dinero del "impuesto revolucionario"

Las fuerzas de seguridad españoles, cifran en Siete los miembros de ETA que en los últimos meses habían sido contratados por esta empresa. Además del terrorista Marcos Sagarzazu Oyarzabal (contrata en Abril de 2000), también trabajó el histórico, Miguel Ángel Pie de Hierro.

La Policía francesa en colaboración con el SIGC de la Guardia Civil, detenían el 09 de Mayo de 2003, integrado en el aparato de finanzas de la banda, al contable de Olabe, huido desde 2002, Thierry Idiart.



ORAIN S.A. con C.I.F. A-20049078 domiciliada en C/ Aitzgorri bloque 3, 6º A en San Sebastián (Gipúzcoa), cuyo objeto formal es la publicación por cuenta propia de impresos periódicos y otras actividades relacionadas con la información y la editorial. Inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya en el tomo 3.463, hoja B1-18.521.

OURTAU, con sede en Chemin Leyhorrondo, Ustaritz (Francia). Dedicada a la carpintería industrial.

PLAZAGUNEA S.L. con sede oficial en Gudarien Etorbidea, S/N, Andoain, (Guipúzcoa) comercialización, por cuenta propia o ajena, de equipos, productos y servicios informáticos, incluso la prestación de servicios para cualesquiera redes de comunicación informática, incluido internet y especialmente los que tengan una finalidad cultural

PUBLICIDAD LEMA 2000 S.L. empresa del entramado financiero alrededor de EGIN, gestionaba la publicidad del presunto diario.

RESTAURANTE BASERRI, situado en el Parque Rodó frente al lago, en la Av del Sur, en Montevideo (Uruguay).



RESTAURANTE BOGA-BOGA, Primer restaurante "tapadera" de la banda ETA, en Montevideo (Uruguay). Según se pudo comprobar, posterior la banda ETA, facilitó el dinero para su apertura través de la socia mayoritaria, Miren Maite Basterrechea Barandiaran. De este restaurante y como parte del pago a "su labor" a la monja misionera Purificación (Garbiñe) Arrieta Galarraga, la hicieron accionista desde el primer momento.

El 04 de Noviembre de 1991, Miguel Oteiza, venía participación en el Restaurante Boga-Boga, a Yolanda Ayuso Medina de nacionalidad española.

RESTAURANTE LA TRAINERA, en Pocitos, Montevideo y posteriormente sucursal en Calle 20 y Gral. Artigas, Punta Del Este, Uruguay, "pantalla" de la banda con el objetivo de dar trabajo a sus "taldes de reserva" en aquella nación.

El 15 de Mayo de 1992 fueron detenidos, en el restaurante "La Trainera" de Montevideo, Trece criminales y colaboradores criminales etarras, por uso de documentos falsos. Parte de los detenidos entre ellos Miguel Oteiza, fueron conducidos a bordo una furgoneta, Nissan Trade, de la Policía Uruguaya matrícula de identificación 04-437.

SAIOA EDIZIOAK S.L. Sociedad editorial, editaba Egunkaria en Pamplona, hasta su ilegalización judicial.

SOKOA S.COOP. Ctra. Hendaya a Behobia. Dedicada oficialmente a la fabricación de muebles de oficina. Accionistas: Jose María Benito del Valle Larrinaga (fundador de ETA), un 23% de las acciones, y los hermanos François y Patrick Noblia (miembros también de Embata) el resto. Creada el 10 de Mayo de 1971 En el año 1983, obtuvo un beneficio neto equivalente treinta millones de pesetas, que no se repartió entre los accionistas, sino que se reinvertió creando las empresas que siguen. Según documentos judiciales, en 1985, su capital y reservas ascendía a Cinco Millones Setecientos Mil Francos Franceses, y los accionistas ascendían a 192 (casi todos etarras, y filoetarras franceses).

El 08 de Julio de 1975, los anti-ETA, del BVE/Batallón Vasco Español estalla una bomba en la mismísima puerta hacia las 12:45 Hrs (horario en el que el la mayoría del personal comía).

El 28 de Octubre de 1976, el BVE/Batallón Vasco Español colocó en el aparcamiento un coche-bomba., que estalló ocasionando sólo daños materiales.

El 04 de Diciembre de 1983, los GAL, secuestran por confundirlo con el criminal etarra –entonces "jefe de prensa" de la banda, y posteriormente hasta 2006, uno de los cabecillas de ZORGE/GEZI la red de extorsión, cobro y blanqueo del llamado impuesto revolucionario- Eloy Uriarte y Fíaz de Guereño, alias "Señor Robles", al que se parecía físicamente- y que también "trabajaba" en la cooperativa.

El 08 de Febrero de 1986, los "empleados" de Sokoa, los cabecillas de los criminales etarras, Juan Luis Zabaleta Elósegi – hermano del cabecilla "Waldo"- y José Luis Arrieta Zubimendi, alias "Azkoiti"



SUA EDIZIOAK, con sede en c/Epalza 8, 4º, Bilbao (Vizcaya) Editorial de libros, mapas, folletos, etc....

SUKAL. Importación-Exportación de artesanía.

SUNNY CUISINE. Distribución y venta de electrodomésticos.

TICEM, dedicada a calderería industrial, con sede social en Hasparren (Francia).

TOLOSALDEKO KOMUNIKABIDEAK S.L.- Sociedad editorial, entre otros de EGUNERO

TXALAPARTA ARGITALETXEA, editorial, con sede en Navaz y Vides, 1-2 ; en Tafalla (Navarra). CIF: B 31464522. Según ellos: Comprometida desde Navarra con la soberanía cultural e informativa de su país, Euskal Herria.



UGAO S.L. con C.I.F. B50326917, domiciliada en C/ Amilaga 10, 1º del Polígono Industrial San Lorenzo, Vergara, cuyo objeto formal es la prestación de servicios de organización, control de gestión, promoción de ventas, mejoras de procesos productivos, y actividades complementarias. Inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, hoja 10.506, folio 120, tomo 891, libro 591, sección 3ª.

Gracias a la Licencia 555, renovada el 14 de Julio de 1997, autorizada a operar “al margen de la economía socialista cubana”, tenía una sede en la Calle 96, esquina a la Tercera Avenida, en el Barrio Miramar de La Habana, y una sucursal en el número 205, de la Carretera de Carey, en Vista Alegre, en Santiago de Cuba.

UNTZORRI BIDAIAK S.L., domiciliada en el mismo inmueble donde también tienen su “sede social”, las empresas “pantalla”, del entramado financiero de la banda ETA, GADUSMAR e ICHAS IZARRA, cuyo objeto formal es el desarrollo del turismo en Cuba. Dos de sus principales “cabecillas visibles”, eran Inmaculada Berriozabal y José Antonio bEchevarría Arbelaz (hermano de Rufino).

URALDE S.L. con C.I.F. B-48597272 domiciliada en C/ Aldatzeta 21, Bermeo (Vizcaya), cuyo objeto formal es la fabricación, comercio al por mayor y menor, importación y exportación de máquinas, herramientas, accesorios y material para la industria, el comercio y la navegación. Inscrita en el Registro Mercantil de Bilbao, tomo BI.743; hoja B.10.157B.

URKIDE, con sede en Centre Erlia - 118 avenue de Jalday, de San Juan de Luz (Francia). Dedicada al comercio al por mayor de bienes de consumo. El 04 de Agosto de 1984, sufrió un incendio provocado, que fue atribuido a los GAL.

ZAZPIAK-BAT, empresa dedicada a cableado de telecomunicaciones y telefonía. Con sede en San Juan de Luz (Francia).

ZUHAL ESFFRAMAREÉ Dedicada a la Importación-Exportación de artesanía. Con locales abiertos en Ciboure y San Juan de Luz.

TTARTTALO ARGITALETXEA, con sede en Portueche, 88 bis , en San Sebastián (Gipúzcoa. Editora de Libros.



TTARTTALO

EL CLERO DE ETA

**DE LA CRUZ AL HACHA Y LA
SERPIENTE**

Esta es una breve y confrontada relación, de algunos de aquellos que contraviniendo la vocación para la que un día fueron llamados por el Altísimo, decidieron cambiar el Evangelio y la Cruz, por el Zutik y la parabellum., o simplemente por ser fervorosos del Hacha y la Serpiente, a la que brindaron toda ayuda, en detrimento de las víctimas inocentes de la barbarie y limpieza étnica metódica del nazi-onalismo vascSSabiniano.



Cuando ETA utiliza a dios

(la minúscula en Dios, es totalmente intencionada)

Abad Rodríguez, Antonio: seminarista detenido en Abril de 1969 por prestar auxilio al criminal fugitivo, al criminal fugitivo Echevarría Iztueta (tras asesinar al taxista Fermín Monasterio) y por haber ayudado a la planificación y ejecución del crimen contra el Inspector Jefe del Cuerpo Superior de Policía Melitón Manzanas, también fueron detenidos Francisco Mimenza, el cura José María Ortuza, el cura de Ceberio Amadeo Rementería, el cura Martín Orbe Monasterio director de la Escuela Parroquial de Aprendices de Ceanuri y párroco de Llodio, además de Laura Saez, Pablo Iztueta Armendáriz coadjutor de la Residencia de los Padres sacramentinos de Villaró, sita en el 20 de la calle General Franco de dicha localidad, el sacerdote párroco de Ibarra José María Acha Ugarte, José Luis Vitores, Angel Gaztelurrutia Sarrionandia-Ibarra, alias "Dayan", el sacerdote Manuel Guisasola Gurruchaga, el religioso Pasionista Pascual Inchausti Mendivil, el seminarista Antonio Abad Rodríguez, y los estudiantes de Teología, Francisco Auzmendi Albizu y Pedro María Paulino Arrate Echenagusia. Condenado a Cuatro años de prisión, el Sábado 13 de Diciembre de 1969, por la Sala de justicia de la VI Región Militar.

Acha Ugarte, José María: coadjutor de la parroquia bilbaina de San Adrián. Criminal colaborador de ETA. Detenido el 20 de Abril de 1969. Ayudó al criminal herido y fugitivo, Echevarría Iztueta que había asesinado el 09 de Abril de ese mismo año, conduciéndole en un SEAT 600, junto con el padre colaborador también de los asesinos, Amadeo Rementería el 11 de Abril, actuando ambos como "escudos" voluntarios en caso de toparse con la Policía o Guardia Civil.

Agirrezabal Bilbao, Alejandro María novicio en la Residencia de los Jesuitas en Aránzazu (Bilbao). Tal y como había "cantado "Cándido", en su detención el 10 de Marzo de 1968, se le ocupa en su habitación de la citada Residencia, un importante arsenal de armas, planos y descripciones de varias entidades bancarias, así como información para cometer los atracos a las mismas, y a la central de autobuses de Bilbao.

El Lunes 04 de Mayo de 1970, Trece criminales y colaboradores criminales etarras, entre ellas un sacerdote, son juzgadas por el TOP/Tribunal de Orden Público acusadas de un delito de asociación ilícita. Los procesados era Alejandro María Aguirrezabal Bilbao (sacerdote), Eduardo Totorica Carrera, José Antonio Artola Garaizabal, Vicente Landazabal Cearra, Pablo Ruiz Urrestarazu, Jesús María Vidaguren Castellanos, José Ignacio Viar Echevarría, José Antonio Salazar Castresana, José Antonio Arana Manija, Juan Izaguirre Idoyaga, Nicasio Unda Arrien, Jesús María Sáez Zulaica y Fernando Lacunza Tolosana (estos dos últimos en rebeldía). El ministerio público, sostuvo que los procesados, durante los años 1967 y 1968 pertenecían a ETA, y que actuaban en Vizcaya.

Aizpitarte Uranga, Francisco sacerdote colaborador habitual en "ekintzas" de EGI, y posteriormente de ETA, detenido por primera vez el 18 de Enero de 1968, junto al que llegaría a ser uno de los cabecillas de la banda, Santiago Arróspide Sarasola, alias "Santi Potros" cuando estaban realizando algunos actos de sabotaje en las fiestas del día del Patrón de San Sebastián.

Aizpuru Abendibar, Juan: sacerdote jesuita, administrador de la congregación, que utilizaba la editorial de la Orden, El Siglo de las Misiones, sita en la calle María Díaz de Haro, 1 en Bilbao, para editar propaganda de la banda vascosabiniana ETAbajo las órdenes directas de Sabino Uribe Cuadra, y el irurko formado por Juan Ramón Luzárraga Iguerategi, Guillermo Mariñelarena Lazcano y Rufino Ahedo Marquijano (todos ellos responsables del frente de propaganda de ETA, "en el interior"). Para la edición del ZUTIK, empleaba una multicopista Rex-Rotary que sería intervenida, en una operación policial.

Alberca, Victor Manuel, sacerdote que participó en el "Ciclo de Conferencias" (de apología de la violencia nazi-onalista vascosabiniana y separatista etarra, y de subversión del orden social) que se llevaron a cabo, del 18 de abril al 01 de Mayo de 1965, en la Casa Social Católica, organizado por la Secretaría Social Diocesana, y las Organizaciones Apóstolicas Obreras.

Alberdi, Ricardo: sacerdote que junto a los también sacerdotes Abaitúa, y José María Setién (que llegaría a obispo de San Sebastián, pero no a como pretendía ser el Papa cismático vasco), que publicaron en Enero de 1960 el "Comentario a la declaración de los metropolitanos", y que fue secuestrado por orden gubernativa -dada su apología separatista- en Junio de ese mismo año.

Aldaregia, Manuel: sacerdote cura párroco de la localidad gipuzcoana de Lazcano, que pronunció una "presunta homilía" denunciando presuntas torturas a patriotas vascos en la misa del día de Reyes y por la que sería juzgado, el 24 de Febrero de 1965. Fue sentenciado con una multa de diez mil pesetas.

Alemán Zabaleta, José María: sacerdote y párroco de Barvete (Navarra), detenido por colaboración con ETA, y formar parte de la infraestructura de la banda en Navarra, el 14 de Septiembre de 1982. Ingresó en prisión el 24 de Septiembre. La Audiencia Nacional absolvió el Martes, 25 de Enero de 1983, por "falta de pruebas" a varios proetarras acusados de actos de terrorismo urbano y/o de colaborar con bandas armadas. Uno de ellos fue el párroco de la localidad fronterizada Valcarlos (Navarra), José María Alemán Zabaleta. A pesar de que quedó demostrado que el sacerdote Alemán pasó e Francia al criminal etarra, Miguel José Barberena del Río y que le puso en contacto con un clérigo francés conocido por sus estrechas relaciones con ETA-M. También se le acusaba de haber pasado la frontera, entre los años 1978 y 1980 a, vanos miembros de ETA fugitivos, perseguidos por la Policía.



Amiano Arango, Luis: sacerdote nacido en el Valle de Achondo (Vizcaya). Párroco de Mendata e implicado en el secuestro del industrial eibarrés Loranzo Zabala Suinaga, perpetrado el 19 de Enero de 1972. Entre otros hechos, se prestó a conducir en el automóvil de su propiedad, un Citroën Dyane-6, matrícula BI-173.573, a algunos de los terroristas, hasta la Casa Parroquial de Ibarurri. Cuando fue procesado, por el Juzgado Militar eventual número 3 de Bilbao, contó con el aval del controvertido filotarra, el obispo de Bilbao, monseñor Antonio Añoveros (muerto en Octubre de 1987).

Amundarain, Dionisio fraile benedictino de Lazcano. Es nacionalista y confiesa que se emociona ante un etarra. Fué también uno de los promotores de la “blanca” plataforma de la máscara política de la banda ETA, escondida tras el alias de AG/ Aukera Guztia. Lo más grave de este religioso, partidario de una especie de “gora Dios”, son sus argumentos “morales” en relación con el terrorismo.

El benedictino Dionisio Amundarain presume de un hecho sorprendente: nunca ha condenado a ETA. Alardea de ello. Se siente orgulloso de ese comportamiento, y para justificarlo no duda en recurrir al mismísimo Jesucristo.

Este presunto religioso amigo de los nacionalistas vascos armados confiesa que ETA le reconforta: *“Que yo recuerde, y sabiendo que era de ETA, con una sola persona he hablado largo y tendido en mi vida. Era por el año 1975. Ni se me pasó por la mente el manifestarle ninguna condena. Lo que sí se me quedó grabado fue lo siguiente.....Al despedirse me rogó: «Ruégale a la Virgen por mí». Mi respuesta fue simplemente: «Tómame tú también un ratito para conversar con la Madre».....Tengo que confesar que me emocionó aquella salida. Y, a la verdad, seguí rezando por él y lo sigo haciendo, aun cuando lo mataron al poco tiempo. Y lo sigo haciendo por todos los miembros de ETA. Me resulta enormemente gratificante hacer tal cosa. Nunca he condenado a ETA.”*

El presunto sacerdote benedictino, Amundarain encuentra los motivos para defender su forma de proceder en la vida de Jesucristo: *“Un día los mandamases le presentaron a Jesús de Nazaret una mujer a quien habían pillado en adulterio. Querían enredar a Jesús. Este, según aquellos, tenía que condenarla a muerte, según establecía la ley; caso de que la condenara, Jesús se hubiera desdicho de todo lo que estaba proponiendo y enseñando; caso de que no la condenara, obraría contra la ley.....Jesús les dijo: «El que de entre vosotros esté sin pecado, puede tirarle la primera piedra». Al oírlo, uno tras otro, se fueron todos ellos.....¿Verdad que en el fondo no eran tan malos? Porque, en el fondo supieron reconocer que eran pecadores. En nuestra sociedad los grandes acusadores los gobernantes, los grandes políticos, los super-fiscales, los super-jueces... ¿reconocen que son pecadores?”*

El delirante argumentario de este etnicista no se agota en los Evangelios y las enseñanzas de Jesucristo. El padre Amundarain se atreve a ir más allá. Para él, condenar los asesinatos de los nacionalistas armados supone ofrecer una lectura en negativo del cristianismo: *“Nunca he condenado a ETA. Al tratar sobre la conducta humana y cristiana, me he dado cuenta de que es más noble y más eficiente hablar en clave positiva. Hace muchos años me tocó dar algunas clases de moral fundamental. En ellas insistí en lo que estoy diciendo. La gente estaba cansada de que se le hiciera fundamentar toda su vida moral en el rechazo del mal (del pecado, del pecado original, etcétera).....Traté de darle una visión más gratificante, más atrayente, más seductora como la que consiste en poner la mira en el fin al que está llamada la Humanidad entera. La respuesta recibida fue muy agradable. Y creo que muy eficaz.”*

La simpleza intelectual y la desvergüenza moral de este “caritativo” cómplice de los asesinos en serie del nacionalismo armado no se escandaliza ante la extorsión y el crimen, pero su “cristiana” sinceridad le lleva a reconocer que puede perder los nervios cuando le mientan la patria: *“Sinceramente, prefiero hablar en clave positiva, aunque alguna vez, llevado por el fuego interior encendido por una injusticia, a nivel individual o colectivo o de pueblo, no lo haya podido encauzar tal como por principio lo hubiera querido.”*

Junto a las razones evangélicas y doctrinales para no condenar el terrorismo, el “padre” Amundarain apela también a la economía de gestos: ¿para que condenar a ETA si todo el mundo sabe cómo pienso? El grado de cinismo de este sujeto da un paso más: *“Nunca he condenado a ETA porque, sin despreciar, ni mucho menos, el mensaje verbal, doy más importancia al no-verbal. Al testimonio de la vida, de la vivencia, de la existencia.....En Euskal Herria nos conocemos casi todos. Personalmente o por referencias. Directa o indirectamente. Por ello, estoy convencido de que por referencias mucha gente de ETA sabe, si no perfectamente, sí fundamentalmente cómo respiro. ...Creo que el testimonio de la vida tiene más valor que todo un libro, en orden al tema que llevo entre manos.”*

Para este “pope nazi-onalista”, quienes condenan el terrorismo no tienen las manos limpias. El padre Amundarain se llega a preguntar si es moralmente lícito condenar el terrorismo cuando uno no es más que un pobre pecador: *“Nunca he condenado a ETA porque creo que las palabras condenatorias son siempre, absolutamente siempre, contraproducentes en orden a conseguir lo que se pretende. Máxime, cuando la condena proviene de personas o grupos que, a su vez, no gozan de ninguna autoridad moral para exigir nada, absolutamente nada, a otros. «El que de entre vosotros esté sin pecado puede tirarle la primera piedra», les dice Jesús a los acusadores de la mujer adúltera.....De hecho, me permito preguntar a todas las autoridades y colectivos que asumiendo el papel de papagayo llevan años condenando a ETA: ¿Qué habéis logrado? ¿Tenéis vosotros mismos las manos limpias?”*

Para este iluminado de la sinrazón y la barbarie, la religión enseña que nada importa, solo “lo positivo” (cualquiera que sea el significado de semejante patraña) es válido: *“Nunca he condenado a ETA. No lo considero noble. No lo considero eficiente. Nunca he condenado a ETA, y no veo razón alguna para cambiar de postura. Más bien, gracias a Dios y gracias a muchos escritos de autores cristianos o no, me veo cada vez más reforzado en mi convicción de que se realiza mayor bien a la humanidad hablando, escribiendo y viviendo en clave positiva.”*

Este vergonzoso texto apareció el 23 de Marzo de 2005 en el panfleto con formato de diario, el proetarra GARA (Dionisio Amundarain, *Nunca he condenado a ETA*).



Desde entonces no ha actuado ningún fiscal. Y parece que la Iglesia vasca, de la que quizá dependa este individuo tan visiblemente necesitado de tratamiento psicológico, no tiene nada que decir. Este es un ejemplo del “Suma y sigue”, de la rendición ante la banda, de ese otro “bobo iluminado”, “rojo”- según él, malo hasta decir basta, traidor y cobarde, que tiene el alias de zETAp, y que está de ocupa en La Mocloa, gracias a Ciento Noventa y Dos asesinatos, y más Mil Quinientos heridos, en lo que algún día se llamará por su propio nombre Golpe de Estado.

Amuriza Zarraonandia, Javier: sacerdote y “bertsolari” que fue detenido en Amoroto, por primera vez al negarse a pagar una multa gubernativa, por su contumacia separatista, el 13 de Agosto de 1968.

Añoberos Ataún, Antonio (nacido en Pamplona, 13 de Junio de 1909 – falleció en Bilbao, 24 de Octubre de 1987), fue obispo de Cádiz-Ceuta y finalmente Bilbao. Lo que en un principio comenzó siendo “cercanía” a los planteamientos nacionalistas vascosabinianos, terminó degenerando en un acercamiento y apoyo a los criminales etarras. El 24 de Febrero de 1974 publicó una pastoral en la que se hacía un llamamiento para que se reconociese la identidad cultural y lingüística del pueblo vasco, y la “legitimidad” de ETA. En una ocasión cedió un templo de su diócesis, que se *forró con caucho por dentro* para impermeabilizarlo y camuflarlo como “cárcel del pueblo”, para un secuestro.

El domingo 06 de Marzo de 1977, dentro de la “Campaña en pro de la amnistía general”, en todas las iglesias de Lequeitio fue leída una carta del obispo auxiliar de Bilbao, monseñor Uriarte, que la había escrito en nombre propio y del titular de la diócesis, monseñor Añoberos. En ella deseaban a los feligreses “que pronto se puedan realizar vuestros deseos, que son también nuestros, de que todos los presos y exiliados vuelvan a casa”.

Araluce Perea, Julio José: jesuita, domiciliado en Ramal Olaveaga, 15 Parroquia de San Pablo en Deusto (Vizcaya), puesto en requisitoria el Viernes 25 de Abril de 1969, por colaborar con ETA, junto al sacerdote Tomás Gaztelurrutia Gabilondo y el joven criminal etarra Gabriel Antonio Trespalacios Hernando, alias “Sorgin”.

Arana, Santos: sacerdote de Bilbao, al que se le retiró el pasaporte por su contumaz conducta en pro de los nazi-onalistas separatistas vascosabinianos.

Arburua Iparraguirre, alias “Igueldo”, Fernando Fraile capuchino. Detenido en la casa parroquial de San José Obrero, en el barrio de Alza, de San Sebastián, el 28 de Enero de 1981, cuando estaba integrado en el “Comando Txirrita”. En un armario donde guardaba sus pertenencias personales, se encontraron Treinta y Nueve cartuchos de 9 mms Parabellum, marca SF, y abundante propaganda, así como manuales de ETA Militar.

Arizmendi Garmendia, Bernardo sacerdote filoetarra, que fue identificado en los altercados de simpatizantes nazi-onalistas vascosabinianos, el 01 de Mayo de 1967, junto con los también sacerdotes Lucas Dorronsoro Ceberio, Zuabeitia Herrasti, Víctor Baztarrica Auzmendi, José Luis Iñarra Orcaizagirre – párroco y arcipreste de Arrasate/Mondragón, y Martín Garían Urquiola.

El 06 de Febrero de 1968, comparecen ante el TOP los sacerdotes Martín José Garín Urquiola, Bernardo Arizmendi Garmendia, Zuazabeitia Errasti y Lucas Dorronsoro Ceberio, todos ellos acusados de participar en la manifestación y graves incidentes del 01 de Mayo de 1967 en Ordicia.

Argoitia, Sebastian: seminarista. Criminal colaborador de ETA. Detenido en Abril de 1969

Armentia, jesuita de conocida familia carlista al igual que el inclito, Javier Arzalluz, que pronunció un “sermón incendiario” en la iglesia de San Fernando de Bilbao, el 07 de Enero de 1966, en la que comparaba la gloriosa Cruzada comparándola con la Inquisición, y en la que “condenaba enérgicamente” las injusticias sociales de las autoridades españolas en el . Aunque en un principio y amparándose en el Concordato, sólo fue “destinado” a Tudela, lo cierto es que volvió al poco tiempo a Bilbao.

Arrate Irizar, dos hermanas monjas que el 29 de Mayo de 1965, a las 16:00 horas, con un nutrido grupo de sacerdotes vascosabinianos separatistas irredentos, aproximadamente entre cien y ciento treinta, se concentraron frente al Palacio de Justicia, “en solidaridad” con su compinche Alberto Gabicagogeascoa, que estaba siendo juzgado a esa hora por el Tribunal de Orden Público de Madrid. La vandálica actuación de estos separatistas, provocó algunas detenciones, entre otras la de las dos monjas, las hermanas Arrate Irizar, yo conocidas por las Fuerzas del Orden Público, por sus antecedentes familiares y “políticos”.

Arregi Azpeitia, Juan Maria - Las autoridades gubernativas toman nota el 25 de Noviembre de 1967, de la actitud de este sacerdote, que se negó a oficiar una misa en el aniversario de la muerte de José Antonio Primo de Rivera e informó a sus fieles de las razones “patrióticas vascas” que le llevaron a ello. El “Times” del día 27 se habría eco de este caso concreto, así como “Le Monde” del día 29, éste último se referiría a dicha noticia y añadiría de “motu propio” que “todos los sacerdotes de la zona minera piden que se quiten de los templos los símbolos de la guerra civil”.

Arrien, J. sacerdote elemento activo filoetarra, de Laida

Arrieta Galarraga, Purificación (Garbiñe), monja perteneciente a la Congregación Franciscana Misioneras de María con sede en 2212 de la calle Frabscisco Simón. Responsable de la red de acogida de los criminales etarras huidos, en Uruguay a donde llegó en 1985 proveniente de Argentina a donde llegó en 1969, aunque eso sí, cuando fue interrogada tras su detención por la Policía, declaró que lo hacía “por razones humanitarias”. Detenida en el curso de la llamada, “Operación



Lagarto", en Marzo de 1994. Como parte del pado a sulabor, ETA, la hizo socia-accionista del primer restaurante tapadera abierto, en Uruguay, en concreto en Montevideo , el Restaurante Boga- Boga.

Arricivita Ansorena, Juan Martín: cura párroco de Gorriti (Navarra), colaborador criminal etarra detenido por primera vez, hacia las 11:30 del 26 de Marzo de 1967, en la Plaza del Castillo, de la capital Navarra, cuando siendo el cabecilla de los sacerdotes concentrados, en unión con otros provocaba graves altercados respondiendo a la convocatoria conjunta de ETA, EGI, PNV, STV y ANV. Posteriormente huiría a Francia, al ser descubierto tras la detención el 09 de Marzo de 1968, de los cabecillas etarras, Sabino Arana Bilbao, alias "Germán", Javier Bareño Ormaechevarría, alias "Cándido", y el dirigente etarra, Javier Escubi Larraz, alias Bruno". En su parroquia se imprimía parte de la propaganda de la banda ETA, en aquellos años. Posteriormente fue detenido, el 31 de Mayo de 1983, por colaboración con ETA, en concreto facilitó dos coches (falsamente robados a sus legítimos propietarios, colaboradores también de la banda) para que el "Comando Madrid", perpetrara el atentado contra la central de TELEFONICA, en la calle Rios Rosas de Madrid, el 18 de Abril de 1982.

Arrieta Pérez de Mendiola, Ismael: ex párroco Salvatierra (Álava), codenado por la Audiencia Nacional el 18 de Noviembre de 2003, a 30 años de reclusión y tres días de prisión, por el asesinato de tres guardias civiles el 04 de Octubre 1980, durante una prueba ciclista. Para ello recopiló los datos, relativos a la ubicación de los agentes, recorrido y horarios, y se los transmitió a los miembros del comando: Ignacio Aracama Mendía, alias "Makario", Lorenzo Ayestarán, alias "Fanecas"; Félix Alberto López de la Calle, alias "Mobutu"; José Manuel Aristimuño, alias "Pana"; Ascensión Urriate, alias "Chiki-Chiki", y Lopetegui, llegando a rectificar, incluso, el lugar de partida de la Vuelta Ciclista, ya que éste había cambiado, respecto al que inicialmente figuraba en el programa, y haciéndoselo saber a los asesinos materiales. Este valiente "gudari" se escondió bajo la cama – por cierto con una señora- cuando la Guardia Civil fue detenerle en la primera ocasión.

El 6 de Septiembre de 2000 la fiscalía presentó la correspondiente denuncia contra Arrieta por estos hechos y en diciembre de ese mismo año quedó en libertad bajo fianza. La Sala ha decidido ahora su ingreso en prisión a la vista de la proximidad del inicio del juicio y para garantizar su presencia en el mismo.

El colaborador criminal etarra Ismael Arrieta Pérez de Mendiola, fué detenido el 22 de Mayo de 2002 por efectivos de la Guardia Civil, en Vitoria por su relación con un atentado cometido en 1981 en la localidad alavesa de Salvatierra en la que resultaron asesinados tres guardias civiles, según fuentes de la investigación. La orden de detención había sido dictada por la sección tercera de la sala de lo penal de la Audiencia Nacional, y tras su paso por las dependencias de la Guardia Civil en Vitoria ingresó en la prisión alavesa de Nanclares de Oca.

Y aunque el fiscal Ignacio Gordillo solicita 92 años de cárcel para "Makario" y 81 años de prisión para el ex sacerdote, al que acusaba de facilitar la información para que el comando terrorista pudiera cometer el atentado, finalmente la Audiencia Nacional en Noviembre de 2003, estimó la atenuante de dilaciones indebidas para los dos procesados por lo que ha decidido rebajar la pena en un grado tanto a Arrieta como del otro inculpado Ignacio Aracama Mendía.

El tribunal afirmaba que la tardanza a la hora de interponer la denuncia por parte del Minsiterio Público contra el ex sacerdote fue "demoledora" y cuando éste ya había cumplido una condena de 18 meses de prisión por un delito de colaboración con ETA que se extingió en 1981.

"Desde entonces, esta persona (el excura Arrieta), apartada de su anterior oficio de sacerdote, he rehecho su vida, tiene hijos y viene desempeñando su trabajo con regularidad. No ha existido reiteración delictiva, y nada consta que pueda hacernos pensar que no se halla totalmente desvinculado de la organización terrorista ETA.....y no ha existido reiteración delictiva" ", señalaba el fallo.

Está casado con Mati Iturralde, la ex dirigente de la máscara política de ETA, desde que se escondía tras el alias de HB/Herri Batasuna.

Arrizabalaga, José Antonio: coadjutor de la parroquia de Pasajes de San Pedro, sacerdote filoetarra y defensor del separatismo xenófobo, es procesado por insultos a la Fuerzas Armadas, el 31 de Marzo de 1967.

Arrizabalaga Barrenechea, Florentino sacerdote, coadjutor de la parroquia de Santa Eugenia de Bermeo, colaborador criminal etarra. Según quedó probado en juicio celebrado en el Juicio celebrado el Lunes 22 de Enero de 1973, participó en el secuestro, en 1972 del industrial Lorenzo Zabala Suinaga, quien, al parecer, y a petición de las colaboradoras criminales etarras María Aranzazu Sampedro v Clara Tellechea, trasladó en su vehículo a los criminales etarras, Urruticoechea Bengoechea y Lujua Gorostiola.

Arrue Ercoreca, Jesús sacerdote que sería multado el 30 de Julio de 1968, por la homilía exaltando al protoasesino de ETA, el criminal nazi-onalista vascosabiniano jefe del "frente militar" de la banda "en el interior" Javier Echevarrieta Ortiz, alias "Txabi" y negarse a la misa en sufragio por el alma del Guardia Civil asesinado por "Txabi", el agente de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, Pardines Arcay. También fue multado con Diez Mil, al negarse a bendecir obras públicas en la playa de Laida

Arteche Amuriza, alias "Don Txomin", Domingo: cura párroco de Ibarruri (Vizcaya), colaborador criminal etarra, responsable de la vigilancia y custodia del secuestrado por ETA, el industrial Lorenzo Zabala Suinaga, al que mantuvo secuestrado desde el 19 de Enero de 1972, hasta que logrados los propósitos de la banda, fue puesto en libertad el 22 de Enero del mismo año. Este "pájarraco" había sido detenido en varias ocasiones por participar en manifestaciones convocadas por ETA, así como por "ultraje a la bandera" o repartir propaganda de la banda, en Mayo de 1965, 14 de Mayo de 1967, y en 1968 (el 01 de Agosto de 1968, ingresa en la prisión concordatoria de Zamora con otros cinco presuntos sacerdotes por impago de multas gubernativas, los filoetarras Pedro Solabarria, Pedro Berrioategortua, Iñaki Aurteneche, Manuel Oruamazaga y José Mari Madariaga aunque sólo permanecerían en la cárcel durante un mes).

- Fué el "cura" oficiante del funeral homenaje en Arrigorriaga (Gipúzcoa) del dirigente criminal etarra José Beñarán Ordeñana, alias "Argala" que había sido ejecutado por el BVE, al salir de su madriguera en Francia, volando con su Renault 5 naranja, el 29 de Diciembre de 1978 , cuando se cumplían cinco años del magnicidio en el que participó junto a



otros criminales vascosabinianos integristas nazi-onalistas, el afortunadamente ya difunto criminal, el asesinato del Presidente del Gobierno de España, almirante Luis Carrero Blanco."Don Domingo" en su arenga-homilía dijo: *"Que este pueblo algún día pueda independizarse libremente, es una forma de restablecer el equilibrio roto por un Caín, y de satisfacer los mínimos que la democracia exige para el total restablecimiento de ésta.....Argala y los patriotas euskaldunes con él identificados, han ofrecido una alternativa real y sincera para el alto el fuego.Unos puntos claros y negociables: hasta los partidarios de la "dependencia española" han declarado que lo son. Pero quienes tienen en sus manos, la realización de estos puntos, se niegan sistemáticamente a su discusión.....Ante esta actitud, nos preguntamos, ¿Quién es el violento?, ¿Quién es el culpable?.....A nuestro Pueblo Vasco, no le queda ninguna duda en la respuesta.....Encarcelar, matar o acallar a un pueblo por pequeño que sea, y a sus luchadores como Argala, es imposible, porque en cada nueva generación que nace a la conciencia del derecho de su pueblo, se reproduce y reproducirá el fenómeno de su justa violencia patriótica multiplicada por diez...."(sic)*

Aspiazu, Iñaki: sacerdote filoetarra, juzgado "en rebeldía" el 31 de Marzo de 1967, acusado de "propagar noticias falsas" y "atentar contra la paz y la independencia del Estado". Fue uno los sacerdotes, junto con los también Bonifacio Ataún Apalategui, Ignacio Beobide, José Luis Erostate Aramburu, Ignacio Gorgoza, Juan Arregui, Camilo Ayerra, Casiano Legaiso, Tomás Bacaijua, y Antonio Mallea, de los firmantes de una declaración, distribuida en algunas parroquias de Vascongadas, en la cual, se "denunciaba" como antetatoria de los Derechos Humanos el proceso de los Consejos de Guerra Sumarísimos, como él que se estaba desarrollando en Diciembre de 1969, conocido como "El Proceso de Burgos" contra Quince criminales y colaboradores criminales etarras, vascos, dos de ellos, hermanos de "su sacerdocio".

Astola Elberdín, Francisco: Superior del Convento de los Padres del Santísimo Sacramento de Tolosa, colaborador criminal etarra, que impidió a pesar de portar una Orden Judicial de Registro, a las Fuerzas de Seguridad del Estado, para dar tiempo a sus correligionarios, a deshacerse de parte de las armas y dinero fruto de los atracos, que ETA, escondía en dicho Convento.

Ataun Apalategui, Bonifacio: sacerdote filoetarra. Fue uno los sacerdotes, junto con los también José Ignacio (Iñaki) Aspiazu, Bonifacio Ataún Apalategui, Ignacio Beobide, José Luis Erostate Aramburu, Ignacio Gorgoza, Jon Arregi, Camilo Ayerra, Casiano Legaiso, Tomás Bacaijua, y Antonio Mallea, de los firmantes de una declaración, distribuida en algunas parroquias de Vascongadas, en la cual, se "denunciaba" como antetatoria de los Derechos Humanos el proceso de los Consejos de Guerra Sumarísimos, como él que se estaba desarrollando en Diciembre de 1969, conocido como "El Proceso de Burgos" contra Quince criminales y colaboradores criminales etarras, vascos, dos de ellos, hermanos de "su sacerdocio".

Aurrecoechea Elorrieta, Lucio: sacerdote de 28 años, domiciliado últimamente en Larrondo-Lujua (Vizcaya), es puesto en requisitoria, por el Juzgado Militar Eventual nº 3 de Bilbao, sito en el Cuartel de Garellano por colaboración con la banda terrorista ETA

Aurteneche Labandibar, José Ignacio sacerdote coadjutor de Sodupe, nazi-onalista vascosabiniano filoetarra que el 01 de Agosto de 1968, ingresa en la prisión concordatoria de Zamora con otros cinco presuntos sacerdotes por impago de multas gubernativas, los filoetarras Pedro Solabarria, Pedro Berrioategortua, Domingo Arteche, Manuel Oruamazaga y José María Madariaga permanecerían en la cárcel sólo durante un mes. Anteriormente "montó un numerito nazionalista vascosabiniano", el 10 de Agosto de 1967, al abroncar estertóreamente, a la banda de música que había interpretado el Himno Nacional, en la consagración.

Auzmendi, Bartolomé: párroco de Cizurquil, utilizaba su parroquia como buzón y zulo de la banda ETA (según consta también en el Boletín de la DGS, Comisaría General de Investigación Social-Secretaría Técnica, nº 9430/XVIII folios 14 a 16, de fecha 25 de Agosto de 1961).

Auzmendi Larrarte, José María ("Txema"): sacerdote jesuita, Nacido en Ordicia en 1949.Fue subdirector de Radio Popular de San Sebastián. Detenido el 20 de Febrero de 2003. Directivo del panfleto filoetarra 'Euskaldunon Egunkaria', que fué procesado por su relación con ETA. El 14 de Marzo siguiente fué puesto en libertad bajo fianza de 12.000 euros.

Ayerra, Camilo: sacerdote filoetarra. Fue uno los sacerdotes, junto con los también José Ignacio (Iñaki) Aspiazu, Bonifacio Ataún Apalategui, Ignacio Beobide, José Luis Erostate Aramburu, Ignacio Gorgoza, Jon Arregi, Camilo Ayerra, Casiano Legaiso, Tomás Bacaijua, y Antonio Mallea, de los firmantes de una declaración, distribuida en algunas parroquias de Vascongadas, en la cual, se "denunciaba" como antetatoria de los Derechos Humanos el proceso de los Consejos de Guerra Sumarísimos, como él que se estaba desarrollando en Diciembre de 1969, conocido como "El Proceso de Burgos" contra Quince criminales y colaboradores criminales etarras, vascos, dos de ellos, hermanos de "su sacerdocio".

Bacaijua, Tomás: Ayerra, Camilo: sacerdote filoetarra. Fue uno los sacerdotes, junto con los también José Ignacio (Iñaki) Aspiazu, Bonifacio Ataún Apalategui, Ignacio Beobide, José Luis Erostate Aramburu, Ignacio Gorgoza, Jon Arregi, Camilo Ayerra, Casiano Legaiso, Tomás Bacaijua, y Antonio Mallea, de los firmantes de una declaración, distribuida en algunas parroquias de Vascongadas, en la cual, se "denunciaba" como antetatoria de los Derechos Humanos el proceso de los Consejos de Guerra Sumarísimos, como él que se estaba desarrollando en Diciembre de 1969, conocido como "El Proceso de Burgos" contra Quince criminales y colaboradores criminales etarras, vascos, dos de ellos, hermanos de "su sacerdocio".

Baztarrica Auzmendi, Víctor sacerdote filoetarra, que fue identificado en los altercados de simpatizantes nazi-onalistas vascosabinianos, el 01 de Mayo de 1967, junto con los también sacerdotes Lucas Dorronsoro Ceberio, Zuabeitia Herrasti,



Bernardo Arizmendi Garmendia, José Luis Iñarra Orcaizagirre – párroco y arcipreste de Arrasate/Mondragón, y Garín Urquiola, Martín

Beraza, Alfonso Carlos sacerdote vizcaíno destinado en el barrio de Pozocoche, de Basauri (Vizcaya). Detenido el 07 de Septiembre de 1975, por colaborador de ETA, incluso llegó a poner carteles en el atrio de su iglesia, y en las puertas de la misma en defensa de los criminales etarras Angel Otaegi y Garmendia, y contra la pena de muerte. Fue puesto en libertad el por orden del Juzgado de Orden Público número 2, el Martes 11 de Noviembre de 1975.

Bereciartúa, Domingo alias “Don Chomin” (aún no se euskaldunizaban los nombres ni la grafía),: sacerdote de Algorta que empleó el Centro Itzas-Gane de aquella localidad, para captar nuevos militantes y adeptos a la banda, entre los grupos de scouts.

Beobide, José Ignacio (Iñaki): Ayerra, Camilo: sacerdote filoetarra. Fue uno los sacerdotes, junto con los también José Ignacio (Iñaki) Azpiazu, Bonifacio Ataún Apalategui, Ignacio Beobide, José Luis Erostabe Aramburu, Ignacio Gorgoza, Jon Arregi, Camilo Ayerra, Casiano Legaiso, Tomás Bacaijua, y Antonio Mallea, de los firmantes de una declaración, distribuida en algunas parroquias de Vascongadas, en la cual, se “denunciaba” como antetatoria de los Derechos Humanos el proceso de los Consejos de Guerra Sumarísimos, como él que se estaba desarrollando en Diciembre de 1969, conocido como “El Proceso de Burgos” contra Quince criminales y colaboradores criminales etarras, vascos, dos de ellos, hermanos de “su sacerdocio”.

Bereciartua, Luis María Presbitero de Berriz (Vizcaya). Detenido el 04 de Julio de 1969, por agentes de la Guardia Civil del Puesto de Durango (Vizcaya), detenido en un control de carretera tras el atraco a la sucursal de la Caja de Ahorros de Santander, en Bezana, en el vehículo sin Seat 600, se le ocupó abundante propaganda de ETA. Ingresó en prisión el 28 de Julio de 1969.

Berrioategortua Murgoitio, Pedro, alias “Petrus”: sacerdote de Zornoza (Vizcaya) colaborador entusiasta de la causa separatista de la banda criminal ETA, al que se le impuso una multa el 16 de Junio de 1965, por recaudar fondos para apoyar a ETA y al también sacerdote filoetarra, **Gabicagogeascoa** sacerdote separatista vascosabiniano, condenado a seis años de cárcel por su colaboración con la banda, y a un año más por desacato. “Petrus”, fue el que captó, para la banda al que sería su primer Jefe del “Frente Militar”, Javier Zumalde Benito, alias “El Cabra”.

El 01 de Agosto de 1968, ingresa en la prisión concordatoria de Zamora con otros cinco presuntos sacerdotes por impago de multas gubernativas, los filoetarras Pedro Solabarria, Iñaki Aurteneche, Domingo Arteche, Manuel Oruamazaga y José Mari Madariaga permanecerán en la cárcel durante un mes.

Bilbao Achicallende, Francisco: sacerdote párroco de Gamiz, suspendido por el obispo Pablo Gurrupide el 20 de Septiembre de 1964, a consecuencia de una homilía apologética de los nazi-onalistas vascosabinianos, en la cual entre otras cosas decía *“la bandera nacional española, tendría que ser retirada de una vez por todas de los templos del País Vasco, ya que es motivo de enfrentamiento y división entre sus feligreses”*. Hubo posteriormente como siempre ocurre entre los clanes de este tipo mafioso nazi-onalista un apoyo al “cura represaliado” mediante un manifiesto firmado por 63 sesenta y tres sacerdotes de Sestao.

Posteriormente y siendo párroco de Mundana compareció ante el TOP (Tribunal de Orden Público), el 25 de Enero de 1969, acusado de propaganda ilegal de la banda terrorista nazi-onalista vascosabinia ETA, el fiscal solicitaba una pena de once meses de prisión, y el abogado defensor fue José Arroyo López.

Bofill Suris, Francisco: monje exclaustro catalán. Nacido el 03 de Julio de 1947. Miembro de la red de apoyo a ETA-pm, en Cataluña. Detenido el 30 de Julio de 1975.

Calzada Aramburu, José Antonio sacerdote, coadjutor de la parroquia de San , de Basauri, en Bilbao (Vizcaya). Nacido en Bilbao (Vizcaya), en 1943. Comenzó en la banda como miembro del llamado “Komité de Makos” (apoyo a los criminales encarcelados) y actuado de “correo” con la dirección de la banda, para aprovechándose de su condición de sacerdote transmitir consignas, organizar huelgas publicitarias de hambre, etc... Participó en reuniones del llamado “Frente Obrero” de la banda, e incluso fue uno de los que participó activamente en la creación de los grupos BAT (Frente Nacional Abertzale). Detenido por primera vez el 01 de Junio de 1970, junto a otros Ocho sacerdotes colaboradores criminales, etarras, todos fueron puestos en libertad el Sábado 20 de Junio, y permaneciendo él, en prisión, dado que no quiso presentar recurso a su sentencia. Detenido de nuevo el Jueves 06 de Marzo de 1975, por dar alojamiento a fugitivos criminales etarras (en concreto a la colaboradora criminal etarra María Iciar Gorostiaga). Detenido de nuevo el Lunes 26 de Mayo de 1975.

Calzada Ugalde, Julián: sacerdote. Colaborador de la banda desde sus comienzos. Detenido por primera vez, el Lunes 23 de Diciembre de 1968, por colaboración con ETA. En su Casa Parroquial de Yurreta (Vizcaya), con su conocimiento, la banda tenía el “piso de seguridad”. También prestó “ayuda activa” a la por ETA llamada “Operación Sagarra” que no era otra cosa que la planificación del asesinato del servidor público, “bestia negra” para sus compinches criminales etarras y para no pocos comunistas, el Inspector Jefe del Cuerpo Superior de Policía, Melitón Manzanás. Fué encausado y condenado en el llamado Proceso de Burgos, en 1970. Se le descubrió por la delación del también criminal etarra y exseminarista José María Dorronsoro Ceberio, el 07 de Diciembre de 1968, y como resultado de una operación de seguimiento que duró varios meses.

Camarero Núñez-Goenaga, Juan José: sacerdote Superior de los Sacramentinos de Villaró, y párroco de Aránzazu-Castillo de Elejabeitia. Fue detenido en Septiembre de 1975, a raíz de una homilía proetarra y contra el Ejército Español.



Cerio González, Faustino de: cura profesor del seminario de Logroño, colaborador criminal separatista vascosabiniano, detenido hacia las 11:30 del 26 de Marzo de 1967, en la Plaza del Castillo, de la capital Navarra, cuando siendo el cabecilla de los sacerdotes concentrados, en unión con otros provocaba graves altercados respondiendo a la convocatoria conjunta de ETA, EGI, PNV, STV y ANV.

Cía Gaztelu, Pedro María: sacerdote franciscano. Nacido en 1945, en Aníz (Navarra) máximo responsable del llamado Frente Obrero d e ETA, en Vizcaya. Asistió como comprometido, a la primera parte de la VI Asamblea de ETA, celebrada en Hasparren (Francia), la segunda quincena de Agosto de 1973. Detenido el Lunes 26 de Mayo de 1975. Llegaría a concejal por ARANBEHITI, en el ayuntamiento de Lumbier-Irunberri (Navarra), en 2007.

Cortabarría Ortueta, Juan sacerdote y párroco de Zuazo de Cuartango (Alava). Detenido el 06 de Marzo de 1979, en los Graves incidentes, en una llamada “Jornada de Lucha”, en Vitoria (Alava), convocada por los proetarras, y otros compinches, con el fueron detenidos fueron detenidos José Luis Sáez de Vicuña y López de Heredia, Santiago Elorrio San Juan, y David Pedroso Oyón.

Dorrnsoro Ceberio, Lucas: sacerdote nazi-onalista vascosabiniano de la parroquia de Gaztelu. Entre otras, fué uno de los propulsores de la manifestación “salvaje” proetarra, del 1 de Mayo de 1967.

El 06 de Febrero de 1968, comparecen ante el TOP los sacerdotes Martín José Garían Urquiola, Bernabé Arizmendi Garmendia, Zuazabeitia Errasti y Lucas Dorronsoro Ceberio, todos ellos acusados de participar en la manifestación y graves incidentes del 01 de Mayo de 1967 en Ordicia.

Echave Garitacelaya, Juan: sacerdote y expárroco de Nuestra Señora de Acitain, en Eibar. Detenido en la madrugada del Viernes 11 de Abril de 1969, en una casa del pueblo de Mogrovejo (una casona que alquilaban a Eustaquio Campollo y Constanza Guerra, dos vecinos que ignoraban la militancia de los inquilinos), localidad santanderina situada a unos Doce Kilómetros de Potes, Liébana en plenos Picos de Europa, en una operación conjunta del Cuerpo Superior de Policía y de la Guardia Civil, contra los cabecillas de ETA, “en el interior”. Fue uno de los encausados en el famoso llamado “Proceso de Burgos”, Sumarísimo 31/69. Condenado a Cincuenta años, fue otro de los que se benefició de la vergonzosa y demencial amnistía general, saliendo a las 15:30 Hrs. del Jueves Santo, 07 de Abril de 1977, del monasterio benedictino “El Miracle” en Rimer, comarca de Solsonyes (Lérida) donde había sido trasladado desde la extinguida Prisión Concordataria de Zamora.

Echevarría Goenaga, Ladislao: jesuita director del Colegio de esa Orden en Pamplona, descubierto el 10 de Marzo de 1968, tras hacerse pasar por un “etarra en peligro”, un inspector del Cuerpo Superior de Policía de Vitoria, desplazado junto a otros dos inspectores a Pamplona, y utilizando la información de base dada por los recientemente detenidos, en especial los dirigentes de la banda nazi-onalista integrista vascosabiniana ETA, Sabino Arana Bilbao, alias “Germán”, y Javier Bareño Ormaechevarría, alias “Cándido” (sobre la infraestructura de ETA) consiguió engañar, al sacerdote criminal colaborador etarra. Este “sacerdote corpulento” trató de evitar la detención del dirigente etarra Javier Escubi Larraz, alias Bruno” en la misma entrada de su Colegio, atacando a los funcionarios del Cuerpo Superior de Policía.

Echeverría, Javier sacerdote de Azpeitia, procesado el 03 de Mayo de 1965, en el TOP/Tribunal de Orden Público, por propaganda ilegal y asociación ilícita, de “separatistas vascos” (aún, se metía en este “saco”, las acciones de EGI, y ETA)

Echezarreta Sodupe, José Antonio: sacerdote colaborador de la banda ETA, desde sus comienzos, hasta el 25 de Diciembre de 1969. Entre otras cosas, tuvo escondido, en su casa, por primera vez, en 1967, al criminal etarra, Joaquín Gorostidi Artola, tras ser detenido este, y aprovechando un descuido de los agentes de la Guardia Civil (que esperaban en un Land-Rover para “conducirlo” detenido), logró huir y tras “refugiarse en la Casa Parroquial. Su casa era un “piso de seguridad” de la infraestructura de la banda.

Siendo aún prebitero, fue implicado en 1970, en el proceso de Burgos, ya que entre otros hechos delictivos, también había prestado para “acciones etarras” su coche particular, al cabecilla criminal etarra, y posteriormente integrado en la máscara política de la banda, escondida tras los sucesivos alias HB/Herri Batasuna, EH/Euskal Herriarrok, SA/Sozialista Abertzaleak.....(y aunque no lo confesara públicamente militante criminal etarra) Joaquín Gorostidi, arriba citado.

Cuando se le pretendía juzgar, por su colaboración entusiasta, con la banda, en Diciembre de 1970, estaba en Roma, siguiendo unos “cursos telógicos”, y el Obispo de San Sebastián, le “echó un capote” denegando la posibilidad de su procesamiento (recordemos que en aquellas fechas había un “Concordato con la Santa Sede” suscrito en 1956, y el clero estaba “protegido” por el mismo).

Eguren, José María sacerdote colaborador de ETA, en los años sesenta y setenta, su domicilio era “un piso de Seguridad” de la banda, se tiene constancia de que la primera vez que dejó “enchoparse”, a un fugitivo etarra (Joaquín Gorostidi Artola), fue desde el 25 de Diciembre de 1967 al 05 de Enero de 1968.

Elorza Ugarte, José María sacerdote. Miembro de la red de acogida de ETA, en Uruguay. Descubierto a raíz de la llamada “Operación Lagarto” conjunta de las Policías Española y Uruguaya.

Erostarbe Amburu, José Luis (Koldo): sacerdote filoetarra. Fue uno los sacerdotes, junto con los también José Ignacio (Iñaki) Azpiazu, Bonifacio Ataún Apalategui, Ignacio Beobide, José Luis Erostarbe Aramburu, Ignacio Gorgoza, Jon Arregi, Camilo Ayerra, Casiano Legaiso, Tomás Bacajua, y Antonio Mallea, de los firmantes de una declaración, distribuida en algunas parroquias de Vascongadas, en la cual, se “denunciaba” como antetatoria de los Derechos Humanos el proceso de los Consejos de Guerra Sumarísimos, como él que se estaba desarrollando en Diciembre de 1969, conocido como “El Proceso de Burgos” contra Quince criminales y colaboradores criminales etarras, vascos, dos de ellos, hermanos de “su sacerdocio”.



Erquicia Almandoz, Eustasio: sacerdote, canónigo regular de Letrán y "sacerdote obrero", que terminaría abandonando los hábitos, e integrándose en la máscara política de la banda, escondida sucesivamente tras varios alias como HB/Herri Batasuna, EH/Euskal Herriarrok, etc...Nacido en 1944, en Lesaca (Navarra), y domiciliado en el barrio bilbaíno de Satuchu cuando fue detenido por primera vez el Lunes 26 de Mayo de 1975. Entonces hacía de "laguntzaile" (chivato a sueldo de la banda), y colaborador actuando como proselitista y captador de nuevos miembros para la banda en la jerga de la banda "Arrantzale", que en español es = pescador), así como facilitando domicilio para ocultación de los criminales etarras, tras sus crímenes.

Esnaola Bidaurreta, Serafín nació en Errezil el año 1915. Se ordenó sacerdote el 02 de Julio del año 1937 y, curiosamente, dio su primera misa doce días después en Vergara. Serafín Esnaola recaló en Vergara en la mañana del 07 de Junio de 1964 en calidad de "desterrado" de la localidad de Trincherpe y como último coadjutor de Vergara. Al "último coadjutor" le correspondía, al parecer, trabajar en la modesta ermita del Barrio de San Antonio. Desde el día de su llegada, Serafín se convirtió en un sanantoniotarra más, que ejerció en adelante como sacerdote y dinamizador socio-cultural, filoetarra y todo lo vascoSSabiniano que pudo, no solo en el barrio, sino en todo Vergara.

Impulsor del vascuence y la "kultura baska", ya que a lo largo de los 25 años que permaneció al frente de la modesta capilla de San Antonio, Serafín fue el impulsor del vascuence en Vergara y de la creación de la primera Ikastola que se ubicó en el segundo piso de la casa parroquial de la Calle Comenio (de su mano y en colaboración de gentes como Jesús (Jesus) Oregi, Domingo (Domingo) Amasorrain, Pilar Mugica, etc.). Fue también, creador y fundador de la sección de "Gaztechos" (en español = juvenil) del Grupo Montañero Pol-Pol (que desarrolló gran actividad y aún lo hace). Activo miembro fundador de la Sociedad Recreativo Cultural "Gure Ametsa". Es decir, en resumen, se distinguió, en otro orden de cosas, como uno de los sacerdotes claves en la reestructuración del clero vasco. Escribió el libro "El Clero vasco en la clandestinidad", y de su siempre recordado "destierro" de Trincherpe, publicó el libro "El cierre de una Iglesia".

La Fundación Sabino Arana le concedió, el año 1999, el Premio en el apartado "Trayectoria de toda una vida". Con este galardón, la Fundación reconocía *"su importantísima contribución a la comunidad cristiana y a los derechos de los ciudadanos, sobre todo en la época franquista. Su labor como impulsor de fructíferas iniciativas sociales y culturales, eclesíásticas y no eclesíásticas, pero siempre movidas por el espíritu religioso, fueron ejemplo a seguir y favorecieron la realización de actividades solidarias y la reestructuración del clero vasco"*. Dejó Vergara al llegar su jubilación y pasó a vivir con sus hermanas en San Sebastián. E 15 de Septiembre del año 2002 fue nombrado y distinguido como Cofrade de Honor de la Cofradía del Relleno y Tostón de Vergara.

Falleció en San Sebastián, tras una enfermedad, el 03 de Noviembre del año 2002. El Ayuntamiento en Pleno de Vergara, en la sesión celebrada el 31/de Marzo de 2003 le nombró "hijo adoptivo"; al mismo tiempo acordaba que, en la nueva urbanización que se desarrollaría en el barrio de San Antonio (Algodonera), se le dedicase una plaza o calle con su nombre.

Gabicagogueascoa Menchaga, Alberto: sacerdote coadjutor de la Iglesia de la localidad vizcaina de Ajuria, colaborador de la banda terrorista integrista asesina en serie nazi-onalista vascosabiniana ETA, que aprovechaba el púlpito de su parroquia en la localidad vizcaina de Ajuria, para hacer en vascuence, soflamas como la primera el 01 de Noviembre de 1964 en pro del nazi-onalista vascosabiniano recientemente detenido, Valentín Enbeitia junto a otros nazi-onalistas vascosabinianos en la localidad de Mujica, asegurando que había sido torturados por las "fuerzas de represión españolas" por su defensa "del pueblo vasco y su identidad nazi-onal". Textualmente decía en una parte de su panfleto que no podemos llamar homilía, "cinco o seis policías españoles, dedican su tiempo a pasarlo torturando, física y moralmente a los patriotas detenidos en". Días más tarde sería llamado al orden por el obispo de la diócesis, Pablo Gurrupide.

Fue juzgado el 22 de Febrero de 1965, por el TOP (Tribunal de Orden Público), por la canalla "homilía" pronunciada el 01 de Noviembre de 1964, en el sumario estaban citados judicialmente 55 de los sesenta y tres sacerdotes que no perdieron el tiempo en apoyarle.

El 21 de abril de 1965, se hace pública la sentencia en la que se solicita para Alberto Gabicagogueascoa, la pena de tres años de prisión.

El 29 de Mayo de 1965, a las 16:00 horas, un nutrido grupo de sacerdotes vascosabinianos separatistas irredentos, aproximadamente entre cien y ciento treinta, se concentraron frente al Palacio de Justicia, "en solidaridad" con su compinche Alberto Gabicagogueascoa, que estaba siendo juzgado a esa hora por el Tribunal de Orden Público de Madrid. La vandálica actuación de estos separatistas, provocó algunas detenciones, entre ellas la de dos monjas las hermanas Arrate Irizar, yo conocidas por sus antecedentes familiares y "políticos".

El 05 de Junio de 1968, Alberto Gabicagogueascoa, coadjutor de la Iglesia de la localidad vizcaina de Ajuria, es recluido en la Abadía cisterciense de Dueñas (Palencia) para cumplir condena de seis meses y un día, de acuerdo con una sentencia del TOP dictada dos años antes.

Fue indultado el 02 de Marzo de 1976, cuando estaba internado en la Cárcel Concordataria de Zamora.

Gallastegui Cenarruzabeitia, Claudio: Nacido en Elorrio (Vizcaya) en 1906. Estatura 1:89. Peso ciento diez kilos. Educado en los Jesuitas de Durango y en la Universidad Pontificia de Comillas (Santander). Allí se ordena sacerdote en 1931. Este cabrón entre otras cosas hizo mártir al primer asesino de ETA, Francisco Javier Echevarrieta Ortiz, alias "Chabi" en el funeral que ofició, por el asesinato del primer Guardia Civil asesinado, José Pardines Arcay.

Tras finalizar la Guerra Civil, es enviado primeramente como párroco de Gorliz (Vizcaya) y posteriormente pasa a dirigir la Parroquia de San Antón en Bilbao (Vizcaya) hasta su muerte. Su figura era casi la de un "imán integrista del nazi-onalismo" más exacerbado. (Por cierto que el PNV, le erigió un busto, con dinero público claro está, en Bilbao a su muerte el 28 de Enero 1988. A sus funerales además de una cohorte de políticos nazi-onalistas, y otros indocumentados, asistieron en lugar preferente el Diputado General por Vizcaya, José María Pradera, y el entonces alcalde de Bilbao, José María Gorordo).

En los años 50, utiliza su parroquia para el proselitismo y en apoyo de la militancia etarra. Sus homilias en vascuence, así como sus "publicaciones políticas" son de antología. Publica clandestinamente una revista infantil "Kili-Kili" (Cosquillas en



español) que son todo un glosario de siembra de odio hacia España y los españoles, en la más pura ortodoxia sabiniana, y que asombrosamente aún hoy en día se sigue repartiendo gratuitamente en .

El 08 de Junio de 1968, el inefable párroco de la iglesia de San Antón de Bilbao, Claudio Gallastegi Zenarruzabeitia oficia de pontifical el Funeral por el primer criminal de Eta que asesinó y que afortunadamente a las pocas horas de su crimen, cayó en un enfrentamiento con la Guardia Civil, Francisco Javier Echevarrieta Ortiz, alias “Chabi”, al que convirtió “en martir” de la causa vascasabiniana, y que entre otras cosas dijo ensalzando al criminal: “Fue un brillante estudiante, con una vida de comodidad y lujo por delante, pero prefirió elegir el camino del pueblo y por eso está muerto” (Sic)

El 26 de Julio de 1968, las autoridades gubernativas de Vizcaya imponen una multa de treinta y siete mil quinientas pesetas al párroco de la Iglesia bilbaina de San Antón, Claudio Gallastegi, por haber permitido y oficiado la celebración de una misa en memoria y exaltación del criminal etarra Chabi Echevarrieta Ortiz, y que se colocara en el altar una fotografía de este energúmeno nazi-onalista vascosabiniano, afortunadamente muerto al enfrentarse a tiros a las Fuerzas del Orden, tras haber asesinado a sangre fría horas antes al primer Guardia Civil, caído, el miembro de la Agrupación de Tráfico Jardines Arcay.

Una prueba más de su calaña política, la dio, cuando en 1977, se desplazó desde Bilbao, al frente del Orfeón de San Antón, a la isla francesa de Yeu, (situada en el Atlántico, al noroeste de Francia), para ofrecer un concierto homenaje en desagravio, a los terroristas etarras, deportados por el Gobierno Francés a aquella isla y que estaban albergados en su mayoría en el Hôtel des Voyageurs, a saber: Asunción Arana, José Beñarán Ordeñana, alias “Argala” (uno de los máximos dirigentes de la banda, hasta que voló con su coche), Maite Guridi, Angel Piedehierro Ormaechea, Francisco Celaya, Euba, Pedro Goyeneche, Juan María Iraola, José Villar, José María Zapirain, Santiago Elizalde, alias «Caitu» Gaspar Zubimendi, Juan Angel Ochoantesana Badiola, alias «Cirru», «Rubio», «Anacleto» o «Chino», José Arriaga, José Mazusta, Eloy Uriarte Díaz de Guereño, alias “Señor Robles”, el borracho y torturador Tomás Pérez Revilla, Francisco Javier Aya Zulaica, alias “Tropa”, y José María Sagardúa, alias “Usurbil”.

Gandiaga García, José Miguel Sacerdote párroco de Algorta en los años sesenta, colaborador y miembro de la infraestructura de la banda, de la primera época, antes de que la banda diera el salto cualitativo del crimen indiscriminado y en serie, formaba parte de los conocidos como “Tropa de Luchana”.

Garat, François (vasconizado a Pantxo Garat), Párroco de Espelette (Francia), fué detenido en el departamento francés de los Pirineos Atlánticos, el 21 de Enero de 1992, por pertenecer a la infraestructura y “acogida” de la banda en Francia, además era secretario y contable de la asociación Anai Artea. Fue condenado por el Tribunal Correccional de París por asociación de malhechores, el 20 de Noviembre de 1995, a la pena de Dos años de prisión.

Garde Villafranca, Marcelino: cura párroco de Ripodas, colaborador criminal etarra detenido hacia las 11:30 del 26 de Marzo de 1967, en la Plaza del Castillo, de la capital Navarra, cuando siendo el cabecilla de los sacerdotes concentrados, en unión con otros provocaba graves altercados respondiendo a la convocatoria conjunta de ETA, EGI, PNV, STV y ANV.

Garín Urquiola, Martín José sacerdote filoetarra de la parroquia de Garín, que fue identificado en los altercados de simpatizantes nazi-onalistas vascosabinianos, el 01 de Mayo de 1967, junto con los también sacerdotes Lucas Dorronsoro Ceberio, Zuabeitia Herrasti, Bernardo Arizmendi Garmendia, José Luis Iñarra Orcaizagirre – párroco y arcipreste de Arrasate/Mondragón, y Víctor Baztarrica Auzmendi.

El 06 de Febrero de 1968, comparecen ante el TOP los sacerdotes Martín José Garín Urquiola, Bernabé Arizmendi Garmendia, Zuazabeitia Errasti y Lucas Dorronsoro Ceberio, todos ellos acusados de participar en la manifestación y graves incidentes del 01 de Mayo de 1967 en Ordicia.

Garmendia Ignacio Ángel, coadjutor de la Sagrada Familia de Bilbao, que debió haber ingresado en prisión y que se había negado a acompañar voluntariamente a la Policía, alegando el Concordato, por el que se concedía el privilegio de la inviolabilidad a las iglesias, capillas, palacios y curias episcopales, seminarios, casas y despachos parroquiales.

Tras negarse de nuevo a ingresar en prisión voluntariamente, llamó posteriormente a la Policía, afirmando que estaba dispuesto a acompañarla, pero cuando la dotación llegó se reprodujo la negativa a acompañarles. Junto a la casa cural se habían congregado unos veinte sacerdotes y unos Trescientos seglares.

Garmendia, Salvador alias “Xalbador”, sacerdote detenido el 18 de Agosto de 1968 en los incidentes provocados por filoetarras “para celebrar” el asesinato del inspector Jefe del Cuerpo Superior de Policía, Melitón Manzanas, en concreto este “pajarraco” incendió un coche en la localidad de Valdivia. Tras pasar por comisaría, ingresó en la Prisión de Martutene.

Gaztelurrutia Gabilondo, Tomás: sacerdote, domiciliado en Amesti, 6 Algorta (Vizcaya). Puesto en requisitoria el Viernes 25 de Abril de 1969, por colaborar con ETA, junto al jesuita, Julio José Araluce Perea, domiciliado en Ramal Olaveaga, 15 Parroquia de San Pablo en Deusto (Vizcaya), puesto sacerdote Tomás Gaztelurrutia Gabilondo y el joven criminal etarra Gabriel Antonio Trespalacios Hernando, alias “Sorgin”.

Goiburu Lopetegi, Luis: sacerdote y profesor del Seminario Conciliar de Pamplona, detenido hacia las 11:30 del 26 de Marzo de 1967, en la Plaza del Castillo, de la capital Navarra, cuando siendo el cabecilla de los sacerdotes concentrados, en unión con otros provocaba graves altercados respondiendo a la convocatoria conjunta de ETA, EGI, PNV, STV y ANV.

González Martínez de Montoya, Domingo sacerdote bilbaino que compareció el 12 de Diciembre de 1967 ante el TOP acusado de “impresión clandestina” como autor del libro “Dios... ¿en huelga?”, en la campaña orquestada por nazi-onalistas vascosabinianos a favor de “sus derechos como pueblo”. El fiscal solicitó una pena de tres meses de cárcel.



Gorgoza, José Ignacio (Iñaki): sacerdote filoetarra. Fue uno de los sacerdotes, junto con los también José Ignacio (Iñaki) Azpiazu, Bonifacio Ataún Apalategui, Ignacio Beobide, José Luis Eróstabe Aramburu, Ignacio Gorgoza, Jon Arregi, Camilo Ayerra, Casiano Legaiso, Tomás Bacajua, y Antonio Mallea, de los firmantes de una declaración, distribuida en algunas parroquias de Vascongadas, en la cual, se “denunciaba” como antetatoria de los Derechos Humanos el proceso de los Consejos de Guerra Sumarísimos, como él que se estaba desarrollando en Diciembre de 1969, conocido como “El Proceso de Burgos” contra Quince criminales y colaboradores criminales etarras, vascos, dos de ellos, hermanos de “su sacerdocio”.

Guisasola Buruaga, Manuel sacerdote jesuita Ingresa en prisión el 25 de Abril de 1969, junto a otras ocho colaboradores criminales etarras, -aunque en aquellas fechas se dijo “por colaboración con la nueva organización separatista vasca ETA”-. Los otros encarcelados Tres estudiantes de Teología, que residían en la Residencia San Pablo en Deusto, Francisco Auzmendi Albizu, Benito Arcas Besoisaormaechea, y Pedro Paulino Arrate Echenagusia; también los civiles Vicente Javier Zuriarrain Arnal, José Ignacio Viar Echevarría, José Vidaguren Castellanos, José Ramón Garigorta Ugarriza y José Antonio Aramendi Bilbao.

Ibasate Lozares, Angel: colaborador de ETA, descubierto cuando con otros preparaban el 01 de Mayo de 1965. También participó en dos conferencias en los locales de “San José Obrero”. Fundador de Acción Católica Independiente, que se convertiría en un portavoz de las tesis y argumentos vascobainianos de ETA.

Idiart, Michel: cura párroco de Sare (Francia) colaborador criminal etarra , detenido el 29 de Marzo de 1990, por su implicación en el secuestro del empresario industrial Adolfo Villoslada.

Idiart, Roger: cura párroco de Espelette (Francia) colaborador criminal etarra y carcelero durante el tiempo que duró la tortura-secuestro del Consul alemán Eugene Beihl Saafer, al que “vigilaba” durante su cautiverio en la propia casa parroquial.

Idoyaga Arriaga, Agustín sacerdote y párroco de Gorozica (Vizcaya) multado el 30 de Julio de 1968, por su homilía en el funeral del protocriminal de la banda nazi-onalista vascosabiniana ETA, el asesino de nuestro siempre recordado primer caído de la Guardia Civil, el agente de la Agrupación de Tráfico, José Jardines Arcay, el miserable asesino jefe del llamado “frente militar en el interior” de la banda, Javier Echevarrieta Ortiz, alias “Chabi”, y que además se negó a bendecir unas instalaciones públicas.

Inchausti Mendivil, Pascual: padre Pasionista. Colaborador criminal etarra. Ingresó en prisión el 08 de Mayo de 1969.

Iñarra Orcaizagirre, José Luis: arcipreste de Arrasate-Mondragón, que fué multado con veinticinco mil pesetas el 31 de Marzo de 1967, por colaboración con la banda integrista vascosabiniana ETA. , sacerdote filoetarra, que fue identificado en los altercados de simpatizantes nazi-onalistas vascosabinianos, el 01 de Mayo de 1967, junto con los también sacerdotes Lucas Dorronsoro Ceberio, Zuabeitia Herrasti, Víctor Baztarrica Auzmendi, Bernardo Arizmendi Garmendia, y Martín Garín Urquiola.

Iraurgi Fernández, Félix: sacerdote parroco de Santa Ana de Bolueta, en Bilbao (Vizcaya). Nacido en 1927, en Durango (Vizcaya), hacía de “correo” de la dirección de la banda, y utilizaba unos locales anejos a su parroquia, llamados “El Patronato”, donde se celebraban asiduamente reuniones de miembros de ETA V Asamblea. Participaba también como “laguntzaile” manejando información sobre funcionarios, Policías, Guardias Civiles, y otras personas susceptibles de ser objetivo de la banda. Fue detenido por la Policía, el Domingo, 25 de Mayo de 1975.

Izaguirre Esnal, Felipe: fraile franciscano, colaborador criminal etarra, que junto al Capuchino Pedro María Muñoz Peña, elaboraron u difundieron una “Hoja Informativa”, en la que tendenciosamente, y defendiendo a ETA, atribuía el asesinato del taxista Fermín Monasterio, perpetrado por el criminal etarra Echevarría Iztueta el 09 de Abril de 1969, cuando huida de la Policía que había montado un dispositivo para detener a los criminales etarras, que se iban a reunir en el piso franco, de la calle Artecalle 9 de Bilbao, nada menos que a la Policía y a la Guardia Civil. Fue detenido el 03 de Mayo de 1969, y conducido a la Prisión Concordataria de Zamora donde cumplió condena.

Anteriormente había sido detenido el 02 de Marzo de 1969 en San Sebastián, cuando la Policía irrumpió en la catedral del Buen Pastor, donde se encontraban encerradas alrededor de doscientas personas.

Izal Elorza, Rodolfo sacerdote navarro, donde vivía como “refugiado”, expulsado de México el 23 de Junio de 1995 por actividades “políticas” ajenas a su labor sacerdotal.

Iztueta Armendáriz, Pablo: sacerdote nacido en Berasátegi (Gipúzcoa), entusiasta seguidor y colaborador de la banda criminal nazi-onalista integrista vascosabiniana. Prestó el Convento de los Padres Sacramentinos, sito en el número 20 de la calle General Franco de Villaró (Vizcaya) y participó en la Asamblea Pequeña ó Biltzar Chikia, celebrada por la plana mayor de la banda “en el interior” presidida por Jose María Escubi Larraz, alias “Bruno” , y en la que participaron los “capos” o “burus” Eduardo Uriarte Romero, Asunción Goenaga López, José María Dorronsoro Ceberio, Javier Larena Martínez, Joaquín Gorostidi Uriarte, Arancha Arruti Odriozola, Mario Onaindía Nachiondo, y Echevarría Iztueta. En ella se establece que el asesinato que se llevará a cabo, será contra el Inspector Jefe del Cuerpo Superior de Policía Melitón Manzanas González, dentro de la por ellos llamada “Operación Sagarra” (se desite de asesinar también al Inspector Jefe Creix, porque este toma demasiadas medidas de seguridad) y se nombra como responsables de la “ejecución” a Juan José Echave Orobengoa, alias “el Grande” y “Urrutia” y a Pedro Aquizu Leizarreta (que deberán venir de Francia, ejecutar la



"ecintza" y volverse). Como veremos los encargados "no pudieron venir a tiempo" por lo que el asesinato lo cometió Javier Izco de la Iglesia el 02 de Agosto de 1968.

Jáuregi, José Luis: cura párroco de Gamiz (Vizcaya) nazi-onalista vascosabiniano que se negó a officiar la Misa, por la presencia de la bandera Española que portaban las autoridades municipales, el 15 de Septiembre de 1966. El 24 de Noviembre de 1967 será puesto a disposición del TOP por una homilía proetarra pronunciada en la misa del día 12 de Noviembre.

Jaúregi Bereciartúa, Elías: Fraile benedictino. Colaborador criminal etarra. Participó en el incendio de la casa del alcalde de Lazcano en 1968, así como sabotajes a líneas telefónicas, repetidores y postes de Televisión Española. Cuando iba a ser detenido, huyó refugiándose primeramente en el Monasterio de Montserrat, y posteriormente pasó a Francia, refugiándose en Anai- Artea, en la rue Maurion Garai, 16

Jayo, Casimiro fraile carmelita que el 01 de Mayo de 1965 pronunció una homilía-mitin, incitando a los feligreses a la "desobediencia civil", y que cerró con "Ya es hora de que salgamos todos del letargo en que estamos sumidos. Tenemos que actuar, no con especulaciones dialécticas, sino con la acción directa de la forma que ya todos sabemos", y repartiendo para mostrar cómo abundante propaganda de la banda nazi-onalista vascosabiniana ETA.

Landera Martín, Román: este sacerdote nacido en Santurce (Vizcaya), empezó como "laguntzaile" (chivato a sueldo de la banda) facilitando a la banda, información sobre Casas Cuarteles y agentes de la Guardia Civil. Una de las sentencias, le impuso una multa de Ciento Setenta y Cinco Mil Pesetas. Huido a Francia en 1980. Se le consideraba, según fuentes policiales, vinculado al aparato financiero de ETA. Fue extraditado el 02 de Octubre de 1987.

Larzabal, alias "el zorro blanco de Sokoa", Pierre: Nació en 1915 y por fin murió el 12 de Enero de 1988 al lado de su parroquia en Socoa tras una larga enfermedad. En los "papeles de Sokoa" incautados a la banda en Octubre de 1987, la Policía encontró en la documentación relativa a las finanzas de la banda integrista asesina en serie nazi-onalista vascosabiniana, nada menos que 131 referencias de acciones y colaboraciones puntuales, del "padre Larzábal". P.ej. su mediación en el pago del llamado "impuesto revolucionario" – cinco millones de pesetas-, por parte de el industrial fabricante de rodamientos, Enrique Castro.

Fundó con Telesforo Monzón, la primera Casa de Acogida de fugitivos vascos, que contaba con diez camas, "Anai-Artea" –que significa en vascuence, Entre Hermanos- y cuya sede social estaba en el número 16 de la rue Marion Garay de San Juan de Luz, (justo al lado de una funeraria que tenía las paredes pintadas de blanco,- no es broma.). Este sacerdote, se hizo famoso por sus homilías nazi-onalistas, llamando constantemente a la unión de los vascos en su lucha por la "liberación nazi-onal de Euzkadi".

Fue sacerdote, dramaturgo, resistente contra los nazis, pero sobre todo, un nazi-onalista vasco. En el libro Nire mendixcatic recogió las homilías que pronunció en la iglesia de Socoa en favor de los militantes de ETA muertos. En su libro Anai Artean publicado por la editorial filoetarra Chalaparta, rememora los sucesos de la época de la organización ANAI-ARTEA donde dio cobijo a tantos y tantos criminales y huidos de la justicia, en San Juan de Luz, o Donibane Lohitzune, como les gusta llamarla a los nazi-onalistas vascosabinianos.

Se ordenó sacerdote, en 1939, comenzó a impulsar el sindicalismo local pero lo enviaron a la guerra. En 1940 fue hecho prisionero por los alemanes en París y lo llevaron a Alemania y más tarde a Checoslovaquia, para después llegar a Polonia, donde lo condenaron a trabajos forzados pero cayó enfermo y gracias a ello pudo salir de allí. A su vuelta, militó durante tres años en la resistencia.

Su condición de sacerdote le permitía deambular de un lado a otro, tanto de día como de noche sin levantar sospechas, y gracias a ese permiso de la Gestapo, consiguió salvar las vidas de muchos judíos, ingleses y demás gentes en apuros. En 1951 sus superiores eclesiásticos lo trasladaron a Socoa.

Cuando le preguntaban por su afición a la cultura y por su trabajo en favor del euscera, solía responder lo siguiente: «*como tantos otros, he llegado al movimiento vasco a través de la cultura*» su primera obra "Irri eta nigar" (risa y llanto) la escribió a la edad de 19 años, en 1934. Fue un dramaturgo prolífico. "Bordaxuri", "Herrico bozac edo nor alcate", "Senperen gertatua", "Hila esposatu"...la lista de sus creaciones es interminable.

También escribió narraciones, una pastoral y artículos políticos. Creó el grupo Enbata y escribió varios artículos sobre la guerra de Argelia en la revista *Herria*. Se enzarzó en fervientes debates sobre racismo con Mirande. Fervoroso admirador y colaborador del criminal nazionalismo resurgido de la mano de la banda ETA y cuando comenzaron a llegar al sur de Francia fugitivos-activistas de la misma, impulsó la fundación Anai Artea para su ayuda y manutención. Fue nombrado académico de número cuando Ignacio Maria Echaide dejó vacante su puesto.

Lasa Lizarraga, Juan Bautista sacerdote Capuchino, juzgado y condenado el 05 de Junio de 1975, en la Sala de Justicia, del Gobierno Militar de Burgos, comienza el Consejo de Guerra, contra Cinco criminales etarras, Juan María Zubimendi Imaz, Iñigo de Loyola Alcaín Domínguez, Angel María Garmendia Otamendi, -para los que el Fiscal, solicitaba penas de 25 años de reclusión por un delito de terrorismo, Dos meses y un día, y Veinte Mil pesetas de multa cada uno por el delito de robo de vehículo a motor, y Ocho años de reclusión por el delito de tenencia ilícita de armas de fuego-, Ramón Arrieta Arrieta –para este solicitaba Ocho años de reclusión por tenencia ilícita de armas- , y el sacerdote capuchino, Juan Bautista Lasa Lizarraga –para el que se solicitaba Veinte años de reclusión por el delito de encubrimiento de terroristas-.

Los abogados defensores, eran los entonces "abogados del Diablo", Juan María Bandrés Molet, Iñaki Esnaola, Jesús María Alcaín, Jesús María Pagües, y Juan María Castell.

Lasaya, José Luis: sacerdote bilbaino, que tras la huida a Francia posterior a la puesta en libertad tras la primera detención el 13 de Marzo de 1960 de Julián de Madariaga Agirre, permitió la instalación del que podríamos considerar



primer Domicilio Social de ETA, en 1961, en el número 5 de la rue du Noviciat en Burdeos, en la casa parroquial del citado sacerdote. En ese edificio, estaba instalado el Secours Catholique (de ayuda a los inmigrantes), y donde hoy en día sigue estando, y hay incluso una guardería "Jardin de l'Eau Vive" (por cierto en las navidades de 2002, esta calle estuvo en el candelero, por protagonizar en ella varios incidentes refugiados curdos en situación ilegal en Francia) en el Barrio de la Sainte-Croix de Burdeos.

El 28 de Octubre de 1964, este sacerdote sería detenido por la Policía francesa entre Hendaya y Sokoa, cuando a bordo de su automóvil Peugeot, modelo 403, y matrícula 7057 BF 33, haciendo las labores de correo de la banda, transportaba abundante propaganda de la banda terrorista. Según su primera declaración, le había sido entregada por tres amigos españoles, para entregarla a su vez en la empresa IKAR, en la localidad de Biarritz.

Legaiso, Casiano: sacerdote filotarra. Fue uno de los sacerdotes, junto con los también José Ignacio (Iñaki) Azpiaz, Bonifacio Ataún Apalategui, Ignacio Beobide, José Luis Erostarbe Aramburu, Ignacio Gorgoza, Jon Arregi, Camilo Ayerra, Casiano Legaiso, Tomás Bacajua, y Antonio Mallea, de los firmantes de una declaración, distribuida en algunas parroquias de Vascongadas, en la cual, se "denunciaba" como antetatoria de los Derechos Humanos el proceso de los Consejos de Guerra Sumarísimos, como él que se estaba desarrollando en Diciembre de 1969, conocido como "El Proceso de Burgos" contra Quince criminales y colaboradores criminales etarras, vascos, dos de ellos, hermanos de "su sacerdocio".

Letamendi, sacerdote filotarra y nazi-onalista vascosabiniano que ingresó en prisión el 30 de Agosto de 1966, tras negarse rotundamente a abonar la multa que le fue impuesta por su participación en el aquellos años ilegal, Aberri Eguna de Vitoria.

Letamendía y Pérez de San Román, Juan Antonio, sacerdote de la Diócesis de San Sebastián, detenido en Agosto de 1968, como colaborador en el asesinato del Guardia Civil José Aurelio Pardines Arcay.

Lezaun Petrina, Jesús Colaborador criminal etarra. Nacido en 1925. Presunto sacerdote de la diócesis de Navarra, doctor en Teología y licenciado en Derecho Canónico. Renunció a ser canónigo de la catedral de Pamplona. Es miembro de la nacionalista vascosabiniana filotarra, autollamada Coordinadora de sacerdotes de Euskal Herria, EHAK, Euskal Herriko Apez Koordinakundea, desde su fundación.

López Villalba; Jesús sacerdote coadjutor de la parroquia de Ermua (Vizcaya), de 31 años, cuando fue detenido por inspectores de la Brigada de Información, adscritos a la Jefatura Superior de Policía de Bilbao, en relación con su colaboración con la banda ETA, y con el piso segundo de un inmueble próximo a la parroquia, que era utilizado frecuentemente para pernoctar por miembros "liberados" de la banda. En la misma operación también fue detenido el sacerdote, **Víctor Morla Asensio,** de 29.

Madariaga Zugadi, José María de: sacerdote coadjutor de la Iglesia de Baquio, que junto a otros correligionarios en sus respectivas parroquias, en una campaña orquestada por el "frente cultural" de la banda, hizo público un sermón el 14 de Febrero de 1966, en el que defendían a los aún incipientes terroristas, llamándoles "los presos políticos vascos represaliados" y en contra de las "sistemáticas torturas por parte de las fuerzas represivas españolas". Anteriormente se le impuso una multa gubernativa el 16 de Junio de 1965, por recaudar fondos para apoyar a ETA y al también sacerdote filotarra, Gabicagogeascoa.

El 01 de Agosto de 1968, ingresa en la prisión concordatoria de Zamora con otros cinco presuntos sacerdotes por impago de multas gubernativas, los filotarras Pedro Solabarria, Pedro Berrioategortua, Iñaki Aurteneche, Domingo Arteche, e Manuel Oruemazaga aunque sólo permanecerían en la cárcel durante un mes.

Mallea, Antonio (Andoni): sacerdote filotarra. Fue uno de los sacerdotes, junto con los también José Ignacio (Iñaki) Azpiaz, Bonifacio Ataún Apalategui, Ignacio Beobide, José Luis Erostarbe Aramburu, Ignacio Gorgoza, Jon Arregi, Camilo Ayerra, Casiano Legaiso, Tomás Bacajua, y Antonio Mallea, de los firmantes de una declaración, distribuida en algunas parroquias de Vascongadas, en la cual, se "denunciaba" como antetatoria de los Derechos Humanos el proceso de los Consejos de Guerra Sumarísimos, como él que se estaba desarrollando en Diciembre de 1969, conocido como "El Proceso de Burgos" contra Quince criminales y colaboradores criminales etarras, vascos, dos de ellos, hermanos de "su sacerdocio".

Manterola, Ander: sacerdote de Baquio (Vizcaya) colaborador entusiasta de la causa separatista de la banda criminal ETA, al que se le impuso una multa el 16 de Junio de 1965, por recaudar fondos para apoyar a ETA y al también sacerdote filotarra, Gabicagogeascoa. que fue multado por sus continuas manifestaciones en pro de los nazi-onalistas vascosabinianos, y al negarse a abonar la multa le fue incautada su motocicleta, que fue subastada. Ocasión que aprovecharon un nutrido grupo de sacerdotes filotarras, para aparacer en la subasta con sotanas y casco de motorista el 15 de Octubre de 1965.

Marcaida, Juan María sacerdote, párroco de Baquio, en Mayo de 1965 le fue impuesta una multa gubernativa, de Veinticinco Mil Pesetas, por su negativa a oficiar misa en presencia de la Bandera Nacional, y alegando que no era la suya porque no era la bandera vasca. En Septiembre de 1967, y dada su reincidencia la montar "un numerito" nacionalista vascosabiniano, volvió a ser sancionado, pero esta vez con Treinta y Siete Mil Quinientas Pesetas.

Martín Arrizubieta, Juan: cura párroco de Echasi, colaborador criminal etarra, que utilizaba su parroquia, para esconder parte del botín fruto de los atracos de ETA a Bancos, al final de los sesenta y principio de los setenta.



Martínez Pérez, José María sacerdote salesiano, fue juzgado el 11 de Junio de 1985, en la Audiencia Nacional, por su colaboración con ETA., en el primer juicio que se celebraba en aplicación de la nueva ley antiterrorista. El sacerdote fue acusado de haber recibido (receptación) un paquete con Dos Millones de Pesetas, producto del chantaje/extorsión, a un industrial vasco, por encargo de un hermano suyo criminal etarra.

Mendizabal, José Joaquín sacerdote de Azpeitia, procesado el 03 de Mayo de 1965, en el TOP/Tribunal de Orden Público, por propaganda ilegal y asociación ilícita, de “separatistas vascos” (aún, se metía en este “saco”, las acciones de EGI, y ETA).

Molinero, Ciriaco: cura párroco de Llodio. Vinculado a las Gestoras pro-asesinos que ellos llaman Gestoras pro-Amnistía y también a la Coordinadora de Curas Vascos. Se entrevistó con el cabecilla de la banda Eugenio Echeveste Arizcuren, alias “Anchon” cuando estaba confinado en los Apartamentos Agustín Lara en Santo Domingo.

Morales, Carlos, pastor evangélico detenido en 1968, por actividades filoetarras.

Morla Asensio, Víctor; sacerdote coadjutor de la parroquia de Ermua (Vizcaya), de 29 años, cuando fue detenido por inspectores de la Brigada de Información, adscritos a la Jefatura Superior de Policía de Bilbao, en relación con su colaboración con la banda ETA, y con el piso segundo de un inmueble próximo a la parroquia, que era utilizado frecuentemente para pernoctar por miembros “liberados” de la banda. En la misma operación también fue detenido el sacerdote, de 31 años, **Jesús López Villalba**.

Montoya Arizmendi, Pío sacerdote colaborador criminal etarra participó activamente en los altercados protagonizados por filoetarras el 13 de Julio de 1968, participó activamente en la recogida de 6000 firmas contra las Autoridades y las Fuerzas del orden Público. Aparece como propietario de unos Arcivos personales catalogados en el Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián sito en el Paseo de Heriz, 82 en San Sebastián (Gipuzcoa) y que dirige José Angel Garro Mujica.

Muñagorri, Cipriano: sacerdote detenido el 02 de Marzo de 1969 en San Sebastián, cuando la Policía irrumpió en la catedral del Buen Pastor, donde se encontraban encerradas alrededor de doscientas personas.

Muñoa Galarraga, José María sacerdote detenido el 12 de Julio de 1973, tras descubrirse en una vivienda de su propiedad, en las afueras de San Sebastián, un arsenal de ETA, consistente en varias armas, entre ellas dos metralletas, abundante munición, y propaganda impresa de la banda, así como más de Setenta kilos de dinamita. Posteriormente se integraría como criminal etarra, en un comando llegando con el tiempo a ser uno de los cabecillas, de la facción ETA-pm, y tomando el alias de “Chafli”

Muñoz Peña, Pedro María: padre Capuchino del Convento de Fuenterrabía, responsable y coautor de una “Hoja Informativa” junto con el sacerdote franciscano Felipe Izaguirre Esnal, en la que tendenciosamente, y defendiendo a ETA, atribuía el asesinato del taxista Fermín Monasterio, perpetrado por el criminal etarra Echevarría Iztueta el 09 de Abril de 1969, cuando huido de la Policía que había montado un dispositivo para detener a los criminales etarras, que se iban a reunir en el piso franco, de la calle Artecalle 9 de Bilbao, nada menos que a la Policía y a la Guardia Civil. Fue detenido el 03 de Mayo de 1969 y conducido a la Prisión Concordataria de Zamora.

Navaran Navarán, Jesús sacerdote de Larrabetzu. Indultado el 02 de Marzo de 1976, cuando cumplía reclusión en la Cárcel Concordataria de Zamora.

Narbaiza Izurrategui, Ramón sacerdote, colaborador criminal etarra.

Ojanguren Ellacuria, Pedro: sacerdote de Orozco. Colaborador criminal etarra. Detenido el 23 de Abril de 1969, en la operación policial contra el criminal etarra que logró huir del piso franco, situado en el 54, de la calle Artecalle, de Bilbao, Echeverría Iztueta, asesino del taxista Fermín Monasterio, son puestos a disposición judicial. La autoridad militar, señala que “el Concordato no servirá de pretexto para que cierta parte del clero viva al margen de la ley. Ahora ya no se trata solamente de terrorismo, sino más bien de crímenes contra la patria y de traición. Por ello, los eclesiásticos serán objeto de persecución judicial por todas las actividades ajenas a sus labores pastorales”.

Olano, Angel sacerdote capuchino, colaborador criminal etarra, instigador de “la acción” para el 13 de Julio de 1968, junto con otros cientos de clérigos filoetarras.

Olavarria Bengoa, Juan Manuel sacerdote destinado en el barrio de La Arboleda, de San Salvador del Valle, el Miércoles, 07 de Febrero de 1968, se le impuso una multa de Treinta y Cinco Mil Pesetas por haber vertido, injurias contra ciertos estamentos gubernativos y sindicales y funcionarios de orden público, en una conferencia pronunciada en Baracaldo, el 29 de Enero.

Anteriormente había sido detenido el 27 de Octubre de 1967, en una manifestación ilegal convocada por las organizaciones separatistas vascas, EGI y ETA, por lo que fue multado con Diez Mil Pesetas.

Onaindía Acha, Juan José, sacerdote benedictino, colaborador criminal etarra detenido en Agosto de 1968, por estar implicado como “colaborador” en el asesinato del Guardia Civil José Aurelio Pardines Arcay..



Olavarria Bengoa, Manuel sacerdote destinado en la Arboleda (San Salvador del Valle), al que las autoridades gubernativas de Vizcaya imposieron una multa de Treinta y Cinco Mil Pesetas, el 07 de Febrero de 1968 por una conferencia en defensa de los “principios” nazi-onalistas vascosabinianos pronunciada en Baracaldo.

Oñatibia, Dionisio sacerdote de Azpeitia, procesado el 03 de Mayo de 1965, en el TOP/Tribunal de Orden Público, por propaganda ilegal y asociación ilícita, de “separatistas vascos” (aún, se metía en este “saco”, las acciones de EGI, y ETA)

Orbe Monasterio, Martín: coadjutor de Llodio. Criminal colaborador de ETA. Detenido el 11 de Abril de 1969, y tras haber socorrido e incluso localizar un médico que le extrajera las balas y le curase en primera instancia, al criminal etarra Echevarría Iztueta (cuando huía herido de la operación policial mandada por el Inspector Jefe Félix Criado Sanz, en el piso franco de la calle Artecalle, número 9 de Bilbao, donde se consiguió detener a otros criminales etarras), y que había asesinado en su huida, al infortunado taxista Fermín Monasterio el 09 de ese mismo mes, por negarse a ayudarlo en la huida. Este cabrón junto con el sacerdote **José María Acha**, cura párroco de Ibarra, ayudarían al asesino Echevarría Iztueta, a huir, transportándolo en su Seat 600 y el también cura **Amadeo Rementería**, que hicieron voluntariamente de “escudos humanos” por si se encontraban con la Policía o la Guardia Civil.

Ormaechevarria, Pedro: coadjutor de la Iglesia parroquial de Guernica, es sancionado el 23 de Abril de 1968 con Veinticinco mil pesetas de multa por una homilía “en la que pronunciaba frases elogiosas a los miembros de una organización subversiva separatista”, es decir, ETA.

Oruemazaga Baceta, José Manuel sacerdote de Ondarroa, detenido por actividades filoetarras en Mayo de 1968. El 01 de Agosto de 1968, ingresa en la prisión concordatoria de Zamora con otros cinco presuntos sacerdotes por impago de multas gubernativas, los filoetarras Pedro Solabarria, Pedro Berrioategortua, Iñaki Aurteneche, Domingo Arteche, y José Maria Madariaga aunque sólo permanecerían en la cárcel durante un mes.

Ortuzar Arteaga, José María: sacerdote de Orozco. Detenido el 23 de Abril de 1969, tras la operación policial contra la banda ETA y que se montó y desarrolló entre otros, en el piso franco situado en el número 9 de la calle Artecalle, de Bilbao, del que logró huir a tiro limpio (aunque gran parte de sus secuaces “callaron”), el criminal Echeverría Iztueta, asesino del taxista Fermín Monasterio, el 09 del mismo mes, por socorrer a este fugitivo de la Justicia. La autoridad militar, a través de la agencia oficial Efe, señaló que “el Concordato no servirá de pretexto para que cierta parte del clero viva al margen de la ley. Ahora ya no se trata solamente de terrorismo, sino más bien de crímenes contra la patria y de traición. Por ello, los eclesiásticos serán objeto de persecución judicial por todas las actividades ajenas a sus labores pastorales”, según se informó.

Al criminal etarra Echevarría Iztueta, no sólo le acoge, sino que lleva a que le hagan las primeras curas de los impactos de bala, y después conduce al caserio de heliodoro Elcoro Alday y Beatriz Ugarte Porres, posteriormente con la ayuda del párroco de Llodio, Martín Orbe, consiguen que un médico le extraiga las balas al criminal, y le realice todas las curas.

Oruemazaga Raceta, José Manuel: sacerdote de Ondarroa (Vizcaya) detenido el 25 de Enero de 1969, por colaboración con la banda terrorista ETA, y actividades separatistas. Se le ocupó en el registro policial, abundante propaganda, y publicaciones.

Otano, Lino (2005) sacerdote de Aibar (Navarra) Lino Otano recordó desde sus inicios sacerdotales en Estella hasta sus años como organista en la iglesia de San Nicolás de Pamplona, en un recorrido histórico de su propia vida y de los cambios sociales ocurridos en su pueblo, que él definió con un expresivo “de las layas a la cosechadora”, la parroquia de San Pedro de Mutilva Baja

Durante varios años, siendo el párroco Lino Otano, se vio la necesidad de construir un nuevo templo. A comienzo de 2002 se llegó a un acuerdo entre el Ayuntamiento de la localidad y el Arzobispado cediendo éste la casa parroquial y el templo para la escuela de música municipal; el ayuntamiento aportó un terreno de 3.500 metros cuadrados para la construcción de la nueva parroquia, ubicada en las nuevas construcciones, al otro lado del río Sadar, en la zona denominada Ibaialde. Parroquia de la Asunción en el barrio pamplonés de San Juan

Petirena Azpiazu, Andres: cura párroco de Ichaso, usaba su parroquia como buzón-zulo de la propaganda de ETA, para la zona comprendida en ese “herrialde”. Detenido el 11 de Marzo de 1968.

Rementería Basterrechea, Amadeo: cura párroco coadjutor de la Parroquia de Ceberio, colaborador criminal etarra y entusiasta seguidor de la banda nazi-onalista integrista asesina en serie vascosabiniana, prestó y participó activamente, en las reuniones que tuvieron la “plana mayor” de ETA en “el interior”, con José María Escubi Larraz posteriormente a la muerte en enfrentamiento con la Guardia Civil, de su antecesor en el cargo y en las reuniones, el criminal Francisco Javier Echevarrieta Ortiz (al que le cupo el triste honor de ser el primer asesino identificado de ETA) a la cabeza (como jefe del “Frente Militar” de la banda) en la que se aprobó y comenzó a montar la llamada por ellos “Operación Sagarra”, anteriormente “Asunto Arana”, tendente a asesinar a los Inspectores Jefes del Cuerpo Superior de Policía, Creix de Bilbao y Manzanas de San Sebastián.

Los etarras que tras haber analizado la información transmitida anteriormente por el criminal etarra Iñaki Sarasqueta, al que se le había facilitado pormenorizadamente el miembro del PNV, Juan Oñatibia, participaron en esta reunión preparatoria para dar “una respuesta contundente” y en desagravio al “crimen cometido contra Chabi Echebarrieta”, Eduardo Uriarte Romero, Asunción Goenaga López, José María Dorronsoro Ceberio, Javier Larena Martínez, Joaquín Gorostidi Uriarte, Arancha Arruti Odriozola, Mario Onaindía Nachiondo, y Echevarría Iztueta.



Habría una reunión posterior, como veremos a continuación. Y el “pater” Rementería sería detenido hacia el 11 de Abril de 1969.

Rezola Arratíbel, Secundino: hermano de Joseba Rezola, capellán del Convento de las Reparadoras de San Sebastián. Empezó amparando y colaborando con los correligionarios de sus hermanos del PNV, para después “ayudar” a los jóvenes luchadores vascosabinianos de ETA.

Rodríguez de Yurre y Perea, Gregorio, sacerdote “*muy concienciado socialmente*” conocido como “El rudo”, que participa en la campaña a favor de ETA y el nazi-onalismo vasco sabiniano, con un ciclo de conferencias que duraron desde el 18 de Abril de 1965 hasta el 01 de Mayo, en la Casa Social Católica y en los locales de “San José Obrero, y que organizaron la Secretaría Social Diocesana, y las Organizaciones Apostólicas Obreras. Entre sus trabajos: “Actitud cristiana ante la guerra”, en Comentarios a la “Pacem in Terris”, B. A. C., Madrid, 1963, Filosofía social, Vitoria 1966; ó Curso de Doctrina Social Católica. BAC, Madrid, 1967

Saizar Machinea, Tomás: sacerdote de los Padres Sacramentinos de Tolosa, colaborador criminal etarra, que guardaba y distribuía, parte de las armas de los criminales nazi-onalistas integristas vascosabinianos, así como ocultaba en su “celda” parte de los botines de los atracos perpetrados por la banda contra entidades bancarias.

Descubierto tras el interrogatorio posterior a la detención del criminal (hoy en EH, HB, SA, o como quiera que se llame la máscara política de la banda) Javier Bareño Ormaechevarría, alias Cándido” –en Vitoria- y “Valentín” en Pamplona, el 10 de Marzo de 1968. Se libró en el primer “intento” de penetración por parte del Cuerpo Superior de Policía, porque el superior de la Orden, negó en primera instancia la entrada en el domicilio de la Orden. (el “superior” era el también sacerdote, Francisco Astorla). Uno de sus “enlaces” era el propietario del taller, José Antonio Muguerza Lasa.

Setién, José María Empieza a “Zenredar”, este pope nacionalista vascosabiniano, que incluso pretendió ser “el Papa Vasko”, el 16 de Febrero de 1960, cuando s’e publica y distribuye en kioscos y librerías la edición del “*Comentario a la declaración de los metropolitanos*”, cuyos autores fueron los sacerdotes **Abaitua, Ricardo Alberdi y José María Setién**, quien luego sería Obispo de San Sebastián.

Solabarria, Pedro, alias “Perico” sacerdote filoetarra perteneciente a la parroquia de Santa Teresa de Baracaldo. Detenido al fin el 25 de Enero de 1969 en Baracaldo. Posteriormente se integraría en la máscara política de la banda, escondida tras sucesivos alias, como HB/Herri Batasuna, EH/Euskal Herriarrok, etc.....

Soler Soler, Joan párroco de Santa Maria del Taulat, era detenido en Barcelona, el Domingo, 09 de Noviembre de 1975, en la misma iglesia y sería recluido en la cárcel Modelo acusado de haber dado cobijo a criminales etarras. Miembro de la red de apoyo e infraestructura a ETA-pm, en Cataluña.

Tellería Mericaecheverría, Nicolás sacerdote de la diócesis de Bilbao (Vizcaya), párroco de Sopelana. Fue uno de los Cinco sacerdotes vizcaínos, que protagonizaron una publicitaria huelga de hambre y que se internaron a las 14:00 Hrs. del Viernes 30 de Mayo de 1969 en el Obispado de Bilbao (Vizcaya), situadas en el número 44 de la calle Alamedas. Se trataba de los filoetarras sacerdotes Julián Calzada Ugalde, Nicolás Tellería Mericaecheverría, Joaquín Amuriza Zarronaindia, Jesús Naverán Naverán y Alberto Gabicagogeascoa Menchaca. Los mismos también habían enviado un escrito al Ministerio de Justicia, a la Cruz Roja, a la ONU y al administrador apostólico de la diócesis de Bilbao, monseñor Cirarda. En el citado escrito los sacerdotes se refieren a la ley de bandidaje y terrorismo, a las jurisdicciones militares, a 103 “detenidos políticos”, a los derechos humanos y a la posición del prelado sobre determinados temas de . Fue puesto en libertad, tras beneficiarse de un indulto por razones de salud, el Jueves, 24 de Abril de 1975, cuando tenía 59 años. Recluido en prisión desde el 12 de Junio de 1969, tras ser condenado por un Tribunal Militar, en sentencia del había pasado por la Cárcel Concordatoria de Zamora, y el Hospital Penitenciario de Carabanchel (Madrid) Falleció en 1976.

Treviño, José Ramón: arcipreste de Irún y Fuenterrabía, y párroco de la Iglesia del Santo Cristo de Artega. Nacido en Eibar. Es detenido el 25 de Marzo de 1992, por la Guardia Civil, acusado de alojar el 28 de Agosto de 1991 en la iglesia del Santo Cristo, a los miembros del “Comando Mugarrí” de ETA Ignacio Recarte y Luis Angel Galarza y posteriormente los trasladó en su coche al otro lado de la frontera, para que no los detuviera la Guardia Civil. La Audiencia Nacional le condenó a tres años de prisión y posteriormente el Tribunal Supremo la elevó a seis.

Ulecia, José (Joseba) Coadjutor de la Iglesia de Santa María de Tolosa, que fué desterrado a raíz de un sermón “incendiario” pro nazionalistas vascosabinianos etarras pronunciado en la misa del 27 de Agosto de 1961. En dicho sermón, el sacerdote criticó las torturas (que además eran totalmente falsas, incluso se hizo correr el “bulo” de que uno de ellos había fallecido en los interrogatorios, el criminal etarra Félix Arrieta) a que habían sido sometidos los últimos detenidos.

Urbieto, José Angel vicario general de la diócesis de Bilbao, y colaborador criminal etarra. Fue detenido el Miércoles, 23 de Abril de 1969, por orden de la Autoridad Judicial Militar competente, que entendía en las diligencias sumariales que se instruían con motivo de las actividades de la banda ETA, que culminaron en aquellas fechas, con el asesinato del taxista Fermín Monasterio Pérez,. Urbieto, tras su detención, quedó recluido en el Hospital Militar a disposición de la mencionada autoridad.

Uriarte, Emiliano sacerdote Detenido por colaborar con ETA, en Oraita (Álava), el Lunes 12 de Noviembre de 1984.



Urquiola, Martín José sacerdote. Condenado por el TOP, tras ser detenido en una manifestación convocada por ETA, en Villafranca de Oria (Gipúzcoa), y que ante los desmanes de los manifestantes casi un millar (atacaron a la Guardia Civil, que pretendía disolverles, al estar declarada ilegal la manifestación).Recurrió, sin éxito junto al también colaborador criminal etarras Fernando Gárate Elustondo, ante el Supremo, el Sábado 31 de Mayo de 1969.

Urquizu, José sacerdote de Azpeitia, procesado el 03 de Mayo de 1965, en el TOP/Tribunal de Orden Público, por propaganda ilegal y asociación ilícita, de "separatistas vascos" (aún, se metía en este "saco", las acciones de EGI, y ETA)

Zategi, Joaquín: formaba parte del grupo de clérigos que "capitaneaba" Bartolomé Auzmendi, párroco de Cizurquil en 1961.En su domicilio particular de Biarritz, tenía un buzón-zulo de ETA. Usaba como correos en Francia a un tal Pablo Arrue, y "en el interior" a Ignacio Larramendi Lerchundi.

Zamacola, José Félix: sacerdote perteneciente a la autollamada Coordinadora de Sacerdotes de Euskal Herria, que se entrevistó con el obispo de Bilbao, **Ricardo Blázquez**, el 22 de Noviembre de 2002, (dos días antes del encuentro de la Conferencia Episcopal para tratar de la condena al terrorismo), y le reclamó que impidiera la aprobación unánime por parte de la cúpula de la Iglesia española de una pastoral de clara condena a ETA, porque era la única organización que luchaba verdaderamente por Euskal Herria.

Zuazabeitia Errazquin, Miguel: sacerdote integrista nazi-onalista vascosabiniano y filoetarra, de Legorreta, detenido en Agosto de 1968. Juzgado y condenado en 1968. También fue multado con veinticinco mil pesetas el 31 de Marzo de 1967, por colaboración con la banda integrista vascosabiniana ETA (en concreto en el asesinato del Guardia Civil José Pardines Arcay). También fue identificado en los altercados de simpatizantes nazi-onalistas vascosabinianos, en una manifestación NO autorizada, el 01 de Mayo de 1967, junto con los también sacerdotes Lucas Dorronsoro Ceberio, José Luis Iñarra Orcaizagirre,- arcipreste de Arrasate-Mondragón, Víctor Baztarrica Auzmendi, Bernardo Arizmendi Garmendia, y Martín Garín Urquiola.

El 06 de Febrero de 1968, comparecen ante el TOP los sacerdotes Martín José Garín Urquiola, Bernabé Arizmendi Garmendia, Zuazabeitia Errasti y Lucas Dorronsoro Ceberio, todos ellos acusados de participar en la manifestación y graves incidentes del 01 de Mayo de 1967 en Ordicia.

ETA Y LOS OTROS NAZIONALISMOS EN ESPAÑA

Desde el principio la banda ETA, trató de apadrinar, a todos los embriones de nacionalismos en España, el resultado sólo sigue con los catalanes de ERC, y sus feroces juventudes, y en menor medida con los gallegos.

ANDALUCÍA

ETA, siempre ha contado en Andalucía con una red no muy extensa de colaboradores, que han realizado labores de información, infraestructura y apoyo, principalmente en Sevilla y Málaga.

En no pocas ocasiones, los proetarras andaluces, se han descubierto con sus propias acciones, si es cierto que a pesar de su falta de cerebro y moral, su cobardía les ha impedido sumarse de lleno a las "acciones" de la banda.

Recordemos, que el 18 de Mayo de 1985, la viuda y la hija de Santiago Brouard asistieron en Badolatosa (Sevilla) a la inauguración de una barriada que lleva el nombre del dirigente proetarra y fundador de Hasi, y posteriormente de la máscara política de la banda, escondida en un principio tras el alias de HB/Herri Batasuna, asesinado. El acto, promovido por Comisiones Obreras del Campo de Andalucía, de fuerte contenido político, tuvo constantes llamadas a la "*solidaridad del pueblo andaluz y el pueblo vasco*" y se desarrolló sin incidentes. La jornada finalizó con un mitin-fiesta en el que intervinieron dirigentes del Frente Leninista Revolucionario de Andalucía, recientemente escindido del PCE, y los miembros de la mesa nacional de Herri Batasuna Juan Cruz (Jon) Idígoras Guerricanetia, alias "Borracho de Amorebieta" y "Casi Guapo", y Domingo (Txomin) Ziluaga Arrate.

El acto de inauguración de la barriada Santiago Brouard en Badolatosa comenzó frente al ayuntamiento con una concentración de medio centenar de personas que enarbolaban *ikurriñas*, banderas andaluzas y la enseña del recién creado Frente Leninista de Andalucía, escisión del PCE protagonizada por el dirigente de CC OO de Andalucía, Juan Antonio Romero. Del balcón de la casa municipal pendía una bandera andaluza a media asta. Los concentrados, más de la mitad procedentes de Vascongadas a bordo de seis autocares, se dirigieron hacia la barriada coreando diversas consignas revolucionarias en español y en *vascuence*. En algún momento se produjeron conatos de gritos contra la policía y a favor de ETA, ahogados de inmediato por algunos de los propios participantes.El alcalde de Badolatosa, Jerónimo Rodas, explicó que se trataba de un homenaje al "*querido compañero Santi Brouard*", y denunció una "*campaña para presentar a*



Herri Batasuna como enemiga del pueblo Vasco". El alcalde entregó a Edurne Brouard, hija del dirigente *proetarra* asesinado, una placa conmemorativa del acto, y ésta, en un momento de gran emotividad, expresó su "agradecimiento profundo y solidario". La pretendida solidaridad entre los pueblos vasco y andaluz fue en todo momento la nota predominante entre los asistentes. El día anterior, los dirigentes de Herri Batasuna Idígoras y Ziluaga mostraron su "*orgullo por la sensibilidad de Badolatosa hacia la lucha revolucionaria*" e incidieron en la solidaridad entre ambos pueblos como fondo del acto, (como datos complementarios, les informaré que Badolatosa era una población agrícola de casi Tres Mil Cien habitantes situada en la comarca sevillana de Estepa. El número oficial de parados era de Cuatrocientos Veinticuatro, aunque el alcalde los cifraba en Ochocientos. Siempre ganó la izquierda y siempre obtuvo mayoría absoluta el voto comunista, desde el 51% en la elecciones de 1979 hasta el 65% en las de 1983. Sus tres concejales socialistas se habían visto aislados en varias ocasiones.

De Badolatosa es natural Juan Antonio Romero, conocido como "*Comandante Romero*", responsable de CC OO del Campo de Andalucía, que protagonizó en Febrero una escisión en el PCE de tendencia prosoviética y cercana al partido de Ignacio Gallego, que llevará el nombre de Frente Leninista de Andalucía. Todo el grupo comunista del ayuntamiento siguió a Romero en el nuevo partido.

También, los etarras y proetarras han tenido un reducto andaluz (a mediados de los ochenta se habló incluso del ofrecimiento a la banda, de unos terrenos para su entrenamiento, nos estamos refiriendo a Marinaleda.

Desde 1979, el alcalde es esta localidad, Juan Manuel Sánchez Gordillo, no ha escondido su solidaridad con "los compañeros" de la máscara política de la banda (lo que incluso provocó "algún roce" con la comunista Izquierda Unida, coalición con la que siempre ha ido unido su partido CUT/Candidatura Unida de Trabajadores).

En el mismo 2009, el alcalde de Marinaleda, Juan Manuel Sánchez Gordillo, se mostró, totalmente contrario a "la fascista Ley de Partidos", y abogó por la democracia plena en Euskal Herria, donde todas las opciones políticas fueran legítimas, por la autodeterminación y el fin de la represión en Euskal Herria, y su independencia. Se declaró republicano y abogó, por la república...andaluza.



El 07 de Julio de 2008, se practica en Bormujos (Sevilla), la detención de varios independentistas andaluces, miembros de JALEO

Una organización juvenil, creada en 1996, apadrinada por la máscara política de la banda, cuyo lema es ¡¡¡VIVA ANDALUCÍA LIBRE Y SOCIALISTA!!! (¿les suena, verdad?)

En Junio de 2009, sale a la luz, a raíz de la "Operación Txoko" (bautizada así por la Guardia Civil por los chocos o sepias de Huelva, no por las sociedades gastronómicas vascas), descubre y da al traste con un plan que llevaba en cartera etarra desde 2007 y en la que una vieja ecologista onubense -"progre, sindicalista y comprometida"- jugaba de comparsa.

La colaboradora criminal etarra, ahora detenida se llamaba Juana Orta González, militante de Nación Andaluza, que tenía en esa fecha, cerca 62 años y era muy conocida en la humilde Barriada del Rocío de Huelva por su activismo ciudadano y su feroz entrega a la pretendida causa ecologista.

En su día, fue parte destacada de la plataforma del Parque Moret, que logró impedir que se edificara en el que hoy es el parque más grande de toda Andalucía.

Orta, aparece en la web del panfleto proetarra Gara como miembro del comité de solidaridad: "*Es una persona muy conocida entre los familiares de los presos y las puertas de su casa están abiertas a la solidaridad con Euskal Herria*".

En el buzón de la casa, junto al nombre de Juana Orta, figuraba el de Rafael Garalde Bedialauneta, hermano del histórico cabecilla de la banda, Isidro Garalde, alias "Mamarru", afortunadamente preso.

Otras organizaciones independentistas que mantienen "contactos" con la banda y/o su entorno son:

NACION ANDALUZA, fundada entre otros por Francisco Gabriel Lima Tirado, alias "Gabi" (fallecido en 2002); cuyo objetivo confesado es la Construcción Nacional y en la Liberación Nacional y Social de Andalucía, para lograr una Andalucía libre y socialista. y cuyo principal lema es "Andalucía es mi patria....España mi castigo". Además de con los proetarras, mantiene "contactos de mutua colaboración y apoyo" con ERC, CATALUNYA LLIURE, H. B., B. N. G., PRENTE POPULAR GALEGA, UPC, y ENDECHA ASTUR.

La demencial página web ALBORÁN, Estado Libre de Andalucía, nacida el 14 de Agosto de 1997, y desaparecida el 30 de Mayo de 1998.

El ya desaparecido SUAT/ Sindicato Unitario Andaluz de Trabajadores nacido y auspiciado por el ESK (sindicato impulsado por militantes del EMK, actual Zutik/Batzarre) y la máscara sindical de la banda LAB, entre otros.

ANA/Asamblea Nacional de Andalucía, es una coalición formada por Nación Andaluza, Liberación Andaluza, Colectivo de Unidad de los Trabajadores - Bloque Andaluz de Izquierdas (CUT-BAI), Andaluces por Andalucía, Sindicato Andaluz de Trabajadores, Andalucía Viva y otras entidades. Tiene como objetivo servir de referente al nacionalismo andaluz y conseguir la liberación nacional de Andalucía. El 2004 Nación Andaluza abandonó la coalición.



LA/Liberación Andaluza pretendido partido político andaluz constituido en 1985 por militantes del Sindicato Andaluz y de Yama'a Islámica de Al-Andalus, que pretenden la independencia de Al-Ándalus, territorio que para ellos abarca, además de Andalucía, Murcia, Badajoz, la sierra de Alcaraz, Algarve y Gibraltar y el reconocimiento de la diáspora andalusí y de la lengua árabe como una lengua propia de Andalucía.

ASTURIAS

Con los nacionalistas asturianos, a los que entrenaron los miembros de ETA-pm, lo único que recuerdo señalado, fue el atraco al BANCO HERRERO, perpetrado el 09 de Julio de 1979, y supuso un botín de Ciento Cincuenta Millones de Pesetas.

Se puede decir, sin temor a equivocarnos, este atraco fue espectacular, fríamente calculado, sincronizado, casi perfecto en el desarrollo, aunque eso sí, con demasiados rastros en la huida.

La operación se inició hacia las 19:00 Hrs., del Domingo, cuando dos chicas jóvenes llaman al domicilio del cajero del banco, en la calle Valentín Maslp, una de ellas dirigiéndose al mismo le dijo: "Mire, vivimos arriba, en el piso superior y tenemos una gran fuga de agua que va a inundar su piso". Entretanto, ya les había franqueado la entrada.

Las dos chicas exhiben unas pistolas, encañonando al señor Fuertes y a su esposa y les dicen que se mantengan en calma pero que aquello es un preludio de atraco.

Mientras, fuera de la casa, en lugares seguros permanecieron otros miembros del comando toda la noche vigilando ho que pudiera ocurrir a sus compinches.

A las 07:30 Hrs. del Lunes tres personas se llevan de su casa al cajero del banco mientras dos más quedan con su esposa y con una hija, como rehenes. Al señor Fuertes le hacen llevarse la llave de la caja. Llegan ante la entrada del banco, en pleno centro comercial de Oviedo, y llaman a la puerta. El vigilante de noche abre ante la presencia del cajero, (que aunque no lo viera el vigilante, iba encañonado).

Una vez franqueada la entrada, y ya dentro, los miembros del comando esperan pacientemente a que fuera la hora de entrada al trabajo delos empleados, y se hacen con una descripción exacta del segundo cajero, señor Pulido. Cuando los criminales etarras tienen a los dos, ordenan, de que se abra la caja.

Mientras tanto, tres terroristas colocados en la puerta de entrada de empleados, van requiriendo a todos los que van llegando, su carnet de identidad, y tras conducirlos al sótano del banco, los mantienen encerrados.

Con las manos libres, sin casi testigos, van llenando unas sacas, sin muchas prisas las trasladan a unos coches que esperaban ante la puerta con más criminales etarras. Una de las sacas quedó abandonada en el amplio vestíbulo, porque al arrastrarla se desprendió una de sus asas.

Cuando estaban cargando las Dos últimas sacas aparece un coche blindado, de la empresa Esabe Express, cuyos ocupantes Vigilantes Jurados, que se percatan del atraco, y cuyo conductor hace sonar la sirena, a la vez que por radio se comunica con su CPC/centro de control e informa de lo que sucede. Los eetarras atracadores del último coche disparan varias ráfagas de metralleta sin herir al conductor, ni los ocupantes del blindado, pero causando daños en vehículos aparcados y en algunas lunas de comercios cercanos.

Huyen los terroristas atracadores, Pero no anduvieron mucho trecho en los mismos vehículos, ya que Tres de los Cuatro vehículos empleados por el comando aparecieron a menos de 500 metros del banco (un SEAT 1430 matrícula B-4360-BZ Y -esa placa "doblada" fue colocada para el robo, pero el bastidor correspondía al mafrícula M- 6132-CK; el que apareció cerca de la carretera de Castilla, un RENAULT R-12, matrícula B-3121-CS, que en realidad pertenecía, a otro coche matriculado en M-9128-DF. En ambos vehículos aparecieron pasamontañas, un transistor (en el segundo), un plano de Eléctrica de Langreo. S. A., y algunós periódicos, planos sobre colocación de explosivos, así como munición para armas de 9 mm. Parabellum, marca Gecco.

A los investigadores les llegó la información relativa a un robo de varios vehículos en una empresa de coches de alquiler, ocurrido el Jueves por la noche en Bilbao, aunque los empleados presentaron la correspondiente denuncia el Sábado a mediodía por exigirlo los terroristas atracadores.

La operación se hizo con toda normalidad hasta la firma del contrato de alquiler, del que los tres hombres y una mujer que actuaron no dejaron copia a la empresa. Durante los tres días que tuvieron los coches cambiaron, las matrículas.

El Jueves 20 de Marzo de 1980, fueron detenidos en Oviedo cinco hombres y Tres mujeres, los nacionalistas asturianos coautores de atraco a Banco. Herrero

El primer detenido fue Manuel Angel García Pita, de 23 años, Socorro Coto Alvarez (esposa del anterior), Manuel Ramos Vicente, Juan Emilio Carvajal Alvarez, Ignacio Gerardo Sánchez Palacios, María del Carmen Villamariel Fernández, Santiago David Suarez López (colaborador) y Jesús Javier Urquijo Muruaga (colaborador)



Este grupo de nacionalistas asturianos, junto a los miembros de ETA-pm, también perpetraron el atraco al Hogar de San José, en Oviedo, (donde fueron robados Veinte Millones de Pesetas), y del Hospital General de Asturias, (en donde se apoderaron de Treinta Millones de Pesetas).

De ETA-pm los “participantes” en estos hechos delictivos fueron Ignacio Uría Menchaca, alias “Chapete”, el cabecilla de la banda, José (Joseba) Aulestia Urrutia, alias “Zocha”, Jesús Javier Urquijo Muruaga, José Agustín Achega Agirre, Itziar Esnaola Aranguren, e Ignacio Uría Menchaca.

CATALUÑA

La banda Nazi-onalista vascosabiniana, trató desde sus primeros pasos en su afán de combatir a sus enemigos el “Estado Español” y el “Estado Francés”, en menor medida, de “ayudar” y apoyarse en otros grupos para extendiendo el crimen y la subversión, lograr, su objetivo de “librarse de España”. Para ello, comenzó apoyándose en el Partido Comunista de España, y en las primeras Comisiones Obreras, que ofrecieron un apoyo y colaboración entusiasta, incluso en el crimen múltiple, y primero masivo, el de la Cafetería Rolando (y su contigua, Cafetería Tobogán), en la calle del Correo de Madrid, el Viernes 13 de Septiembre de 1974.

Posteriormente, “entrenaría” y financiaría, a otros Grupos Nazi-onalistas que afortunadamente la mayoría tendrían una efímera existencia criminal: en Galicia, UPG y posteriormente Exercito Guerrilleiro do Povo Galego; Comités Antirrepresivos de Asturias; en Cataluña, empezaron con el PSAN-p las juventudes de ERC (Ezquerria Republicana de Cataluña) y su “grupo armado” Terra Lliure” – únicos con los que sigue “en contacto” en el año 2004- y en Andalucía a diferentes grupúsculos de gentes de ideología comunista, llegando a tener un campo de entrenamiento.

El primer “encuentro” para apoyarse mutuamente, lo tuvo en Londres, en el Verano de 1962, tras la Asamblea de ETA, y tras la creación de las dos primeras empresas “pantalla” de la banda, las negociaciones las llevaron a cabo Julián de Madariaga, por parte de ETA, y Josep María Batista i Roca (miembro del autollamado Consell Nacional de Cataluña, posteriormente fundaría en 1969 el grupo FAC Front d’Alliberament de Catalunya, que en aquellos años realizaría casi un centenar de atentados con explosivos, principalmente, y que afortunadamente no causó muertos, aunque si heridos).

Desde 1970, ETA decide tener unos “embajadores” permanentemente en Cataluña, quienes contaron con la total disposición y ayuda de los miembros del PSUC, en las negociaciones ETA, nacionalistas catalanes, estuvieron Ramon Pi de la Serra, Manuel Sacristán, Joan Oliver, Pedro Portabella, José Fontana, Juan Reventós, y Solé Barberá.

Esta infraestructura, es la que ayudó al Comando secuestrador del industrial Lorenzo Zabala Suinaga, huir a través de la frontera por Port Bou. Recordemos que aquél comando estaba formado por los criminales etarras: Domingo Iturbe Abasolo, alias “Domingo”, José Ramón Arizcorreta, José Luis Arrieta Zubimendi, alias “Azcoiti”, José Beñarán Ordeñana, alias “Argala” y Tomás Pérez Revilla, alias “Fangio” y “Tomasón” una vez liberado el industrial y hechos públicas sus identidades por las Fuerzas del Orden.

Tras el secuestro de Huarte, que finalizó el 27 de Enero de 1973, y a efectos de reforzar la base de ETA en Barcelona, se instalan en la ciudad condal los dirigentes de ETA-pm, “Pertur”, “Bixente” y “Gohierri”.

En Barcelona, el párroco de Santa Maria del Taulat, Joan Soler, era detenido el 10 de Noviembre de 1975, en la misma iglesia y sería recluido en la cárcel Modelo acusado de haber dado cobijo a militantes de ETA.

En la famosa Fuga de Segovia, que tuvo lugar el 05 Abril de 1976, además de 12 de ETA-pm, 5 de ETA-M, 4 de la LCR, y 8 entre los que estaban algunos “independentistas catalanes”. De todos los fugados, sólo 4 consiguieron llegar a través de la frontera a Francia, entre ellos el miembro del FAC, Carlos García Solé

El primer pacto firmado por el PSAN-p (Carlos Castellanos, las hermanas Blanca y Eva Serra, y José Calasanz Serra i Puig), por ETA José Beñarán Ordeñana, alias “Argala”, Maria Dolores González Catarain, alias “Yoyes” y por parte de la Union do Pobo Galego, José Ramón Reboiras Noya, alias “Moncho” (que moriría en enfrentamiento armado con las Fuerzas del Orden el 12 de Agosto de 1975), sería firmado el 01 de Mayo de 1975.

Ese mismo mes de Mayo de 1975, un comando conjunto, formado entre otros por los criminales etarras pertenecientes a los “beretziak” de ETA-pm, Pedro Ignacio Perez Beotegi, alias “Wilson”, Antonio Campillo Alcorta, alias “Andoni” y Juan Pardes Manot, alias “Chiki”, perpetró su primer atraco a un banco.

El 06 de Junio de 1975 seis criminales de ETA entraron en la entidad bancaria de la Calle Caspe 70 con la intención de robar, había en caja 425.000 pesetas, y una cantidad superior, no contada, estaba en unas sacas tiradas por el suelo que acababa de traer un transporte blindado. Los miembros de ETA alertaron a clientes y empleados que se trataba de un atraco “político”, poniéndolos contra la pared con la intimidatoria ayuda de sus revólveres del calibre 38 y una metralleta.

Previamente habían desarmado al Vigilante Jurado, pero la alarma interior, conectada a la Jefatura de Policía, se activó y llegó un coche zeta del 091. También y afortunadamente, dio la casualidad de que justo en el bar de frente a la entidad bancaria, el bar Fausto, dos agentes de la Brigada de Investigación Político Social estaban tomando café. Todo se sumó y acabó en un tiroteo mortal, con el cabo Díaz tendido frente a la entrada del banco, con el abdomen perforado por una bala que le produjo la muerte instantánea.



El 30 de Julio de 1975, gracias a los resultados de la infiltración en ETA en parte, del agente del SECED Lejarza Eguía, alias "El Lobo", (una dotación de un zeta, el coche 32 de la Policía Armada fué alertada por los empleados de la sucursal del Banco Bilbao en la plaza de Lluçmajor en Barcelona), es detenido el criminal etarra Perez Beotegi, alias "Wilson" junto con su compinche de fechorías, Juan Paredes Manot, el primero recibiendo un impacto de bala en la cabeza., que lo dejó inconsciente. Gracias a su "canto" pudieron quitarse de la circulación a un amplio número de indeseables correligionarios suyos. (Llegó a afirmarse, como siempre que se le había torturado, y suministrado Pentotal Sódico, los filoetarras ven demasiadas películas y televisión).

En la prensa y como estaba pendiente de cerrar la operación con las detenciones que habrían de producirse en Madrid, figuró una escueta mención al incidente de la detención de Pedro Ignacio Pérez Beotegi, alias "Wilson" y Juan Paredes Manot, alias "Chiki", disfrazándola como la detención de dos delincuentes comunes en el intento de atraco a una sucursal bancaria, "los delincuentes con aplios antecedentes delictivos, que responden a M.H.S, alias "El Lele" y J.A.R. alias "El Pirómano".La verdadera nota de la Comisaría Superior de Policía se haría pública una vez finalizada la operación de detención de la cúpula de ETA-pm, en concreto se hizo el 05 de Agosto.

En Barcelona, y gracias a la colaboración de los separatistas catalanes, ETA tenía un piso franco en el número 183 del Paseo de Valldaura, en el segundo piso, como inquilino figuraba el colaborador del comando Jorge Roca Gual, que fué detenido interviéndose en dicho piso, tres metralletas, una pistola y abundante munición para todas estas armas. Otros pisos francos de la infraestructura de la banda, en la ciudad condal fueron localizados en el número 43 de la calle Príncipe de Asturias, y en el Pasaje Ros.

Además como piso de seguridad del propio "Wilson" figuraba el situado en el número 41 de la calle Massena, y en el que fueron detenidas las tres monjas seglares que pertenecían a su "infraestructura", Juana del Rio Apoista, Josefina Bicandi Arrasate y Montserrat Sola Costa, una cuarta conseguiría huir.

También fué detenida la enfermera que pertenecía a la infraestructura de la banda de Barcelona, la enfermera María Milagros Alzaola Ladrón de Guevara, y el monje exclaustro Francisco Bofill Suris, y el sacerdote de la Parroquia de Pueblo Nuevo, Juan Soler Soler.

La detención de estos criminales, abortó el secuestro del alcalde de Barcelona, Jose María Porcioles, que había sido totalmente planificado gracias a la exhaustiva información recogida por las colaboradoras del Comando (aún no se le llamaba Barcelona), Celia y Elena que incluso habían estado comiendo "mesa con mesa" con el "alcalde-objetivo" en el restaurante La Puñalada en el Paseo de Gracia.

Posteriormente se sabría que una de las colaboradoras de la infraestructura del Comando Barcelona de "Wilson", María del Carmen Iglesias Aboitix, alias "Menchu" tenía entre sus planes, asaltar la comisaría de la Jefatura de la Policía en la Vía Layetana en la que se encontraban detenidos Perez Beotegi y Juan Paredes Manot. Alias "Chiki" para liberarlos ya que consideraba que tenían suficiente fuerza militar. En aquellos momentos se encontraban en Barcelona los siguientes miembros de la banda nazi-onalista vasca Javier Celaya, alias "Marqués", Antonio Campillo Alcorta, alias "Andoni (que se encontraba herido a consecuencia del disparo recibido en el atraco a un banco), Francisco Ruiz de Apodaca Landa , alias "Apolonio" (este etarra, fué el que recogió en la Cafetería La Oca, de la Plaza Calvo Sotelo – hoy Francesc Macià- en los bajos del Edificio Winterthur, las llaves de los pisos francos facilitados por el infiltrado del servicio secreto SECED, Legarza Eguía alias "Gorka" y "Lobo" en días anteriores, para que se albergaran los etarras), José Ramón Martínez de la Fuente Inchaurregi, alias "Guardia Civil", José María Bereciartúa Echarrí, alias "Chema", José María Arzuaga Amondarain, alias "Salomón", y Ana Pérez Martí y Jorge Casanellas Rosell, alias "Carlos" estos dos últimos nazionalistas catalanes, y miembros de la infraestructura estable de la banda en Barcelona.

A consecuencia de "la caída" en Septiembre de 1975, el colaborador de ETA-pm, el nazionalista Jaime Fernández Calvet (que posteriormente sería uno de los dirigentes de Terra Lliure), se vió "obligado" a refugiarse en el Sur de Francia, para evitar ser detenido.

Posteriormente y como fruto de la negociación personal en Lourdes, de José Calasanz Serra i Puig, alias "Cala" y José Beñarán Ordeñana, alias "Argala" a mediados de 1976, llegan a un "piso franco" de Bayona, como paso previo al Caserio Trincerpe donde recibirían "instrucción militar" aprovechando las Vacaciones de Navidad del año 1978, para no despertar sospechas, en sus entornos, cinco miembros del separatista grupo catalán PSAN-p , que cenan el 25 en compañía del criminal etarra que les hizo las funciones de cocinero, Manuel Macazaga Goñi, alias "El Chivas" (justo cuatro días después de que afortunadamente saltara por los aires en su Renault 5 color naranja, el criminal etarra y cabecilla de la banda José Beñarán Ordeñana, alias "Argala"). Sometidos a un horario muy riguroso: 06:30 Diana, 07:00 Desayuno, de 07:30 a las 13:00 Cursillo de instrucción, sobre armas - principalmente montaje y desmontaje, así como "familiarizarse" con las pistolas Firebird, y las metralletas Stein, así como montaje y manipulación de explosivos-, a las 13:00 Comida, de 14:00 a 16:00, tiempo libre (dentro del Caserio, prohibido salir). De 17:00 a 20:00, repaso y preguntas o dudas sobre lo visto a lo largo del día. A las 21:00 Cena, de 21:30 a las 10:30 tiempo libre. 10:30 ¡¡ a la cama todo el mundo!!.

Los aspirantes nazionalistas catalanes, fueron recogidos (estaban esperando) en las puertas de la Catedral de Bayona (Francia), por tres etarras, dos hombres y la jefa de los comandos "operativos" Maria Dolores González Catarain, alias "Yoyes", que tras llevarles al piso "franco" les dio las instrucciones oportunas, durante su permanencia tales como no "dejarse ver", no hacer ruido, etc...tras lo cual desapareció hasta el último día de cursillo.



Los cinco nazi-onalistas catalanes, conviven en aquellas fechas, con los miembros de los futuros Comando Sakana y Gorka. Ellos serían el núcleo fundador de Terra Lliure, aunque interiormente y en aquella convivencia, utilizaban el nombre alias de “Archiu”: Federico Bentanach, Martín Marco, Félix Goñi, Joaquín Pelegrí i Piñas, y Griselda Pineda. Este primer cursillo duró cinco días.

Los asistentes al cursillo para “doctorarse en terrorismo”, recibieron al final el obsequio de cinco pistolas Firebird, dos metralletas Stein y cinco kilos de explosivos, mil quinientas balas, y cordón detonante. No parece mucho, pero si para unos “pelanas” que semanas antes, habían atracado a “punta de navaja” de Cosméticas del Llobregat

El relevo en la “coordinación” de las relaciones con los catalanes, la tomaron personalmente tras la voladura de “Argala”, Domingo Iturbe Abasolo, alias “Domingo” y Maria Dolores González Catarain, alias “Yoyes”, y el interlocutor nombrado por la cúpula, fue hasta 1980, Eugenio Echeveste Arizcuren, alias “Anchon”.

Martí Marco i Badella, a la edad de 19 años, cuando compatibilizaba sus estudios de electricista en el Colegio La Salle de La Barceloneta, la de militante de las Juventudes de Esquerra Republicana de Cataluña, con su “actividad” menos noble de terrorista (aunque actuaba como “freelance”, ya que realizaba a veces atracos por su cuenta), a las 07:45 del 26 de Enero de 1979, cuando realizaban nada menos que la tercera “vuelta a la manzana” en el Renault 4L con matrícula de Madrid, para decidirse a atacar contra un Land Rover de la Policía Armada en la esquina de Bruch con Diputació, se les da el “Alto” y tratan de huir, produciéndose un tiroteo cruzado, y una de las balas de los agentes del Orden, le alcanzan (ocupaba el asiento trasero del vehículo, que conducía Joaquín Pelegrí Piñas, mientras que el asiento del copiloto era ocupado por otro terrorista, que abandonarían el vehículo con el criminal moribundo a la altura del 150 de la calle Providencia).

Terra Lliure, nace oficialmente en 1979.

La Guardia Civil y la Policía, detuvieron a varias presuntas personas el 18 de Noviembre de 1980, próximas, a círculos independentistas catalanes en relación con el intento de asalto perpetrado el pasado Domingo por ETA-pm contra el acuartelamiento militar de Berga (Barcelona). En la operación de rastreo, iniciada nada más conocerse el intento de asalto, dio lugar a la localización de una casa de campo conocida por *CAN SUBIRANA*, en el término municipal -de Fonollosa (Barcelona), en la que se encontraban Pablo José Irache Azpeitia y Jesús Gabriel Urquijo Muruaga, que fueron detenidos y confesaron pertenecer al comando de ETA-pm que intentó el asalto. A los detenidos les fue intervenido diverso armamento. Prosiguiendo la acción de rastreo, a las once de la mañana del día 17 y en el control de carreteras montado por la Guardia Civil fue detenido Vicente Goricho Marticorena, integrante del comando asaltante, quien en el momento de su detención portaba documentación falsa y una pistola Brodwing FN calibre 9 mm».

La Guardia Civil añade que, «de las declaraciones de los detenidos, se ha podido saber que el comando asaltante del cuartel de Berga estaba formado, además de por los citados, por José María Salegi Urdieta, que actuaba como jefe del comando y que, al parecer, intervino en 1979 en el ametrallamiento al cuarto de la Guardia Civil de Zumárraga. José Agustín Echega Agirre, del que se supone intervino en el asesinato de Berazádi y en el atraco al Banco Herrero de Oviedo. José María Iza Unamuno, el cual había estado entrenándose en un campo de guerrilleros de Oriente Próximo en Diciembre de 1979; María Arrate Candelaria Elcoveiriben Carigano y Roberto Ara Arques, natural de San Fructuoso de Bages (Barcelona).

También fueron detenidos el matrimonio formado por Octavi Montagut Cardó y Mercé López Mauri, las hermanas Adela y Josepa Conell Galindo y el dirigente del Partit Socialista d'Alliberament Nacional dels Països Catalans (PSAN), Pere Ros Deola, trabajador de artes gráficas, de 33 años de edad.

Asimismo, la policía registró el domicilio paterno, en la localidad de San Fructuoso de Bages, del joven Robert Ara, integrante del comando, según la Guardia Civil. Este último, al igual que Octavi Montagut y Adela Conell, habían militado en el PSAN.

A principios de otoño de 1985, tiene lugar en algún punto de los Pirineos franceses un nuevo contacto con independentistas catalanes. Entre las personas que asisten a esa reunión, se encontraba José de Calasanz Serna Puig, alias “El Cala” y otros del Comité de Solidaridad con los Países Catalanes y del PSAN,

En el mes de Agosto del 1987, la Policía española detecta una nueva reunión de ETA con elementos catalanes del PSAN. Poco después, se detecta un nuevo encuentro en el que estuvo presente por parte de la banda ETA, el dirigente y criminal etarra José Luis Alvarez Santacristina, alias “Txelis” y por los catalanes Sastre, Calvet, Montserrat Tarragó y Pere Bascompte.

Como primer paso, a raíz de los acuerdos en esta reunión se comienza a montar una infraestructura “de mugas y apoyo”, instalando varios “pisos francos” y “zulos” a ambas partes del Pirineo catalán. Para fines del año 1988, se prepara el primer envío de armas de ETA, que es interceptado por la Policía española en conexión con la francesa a finales de Enero, principios de Febrero. En esa operación policial es detenido, el 11 de Enero de 1989, cerca de Perpiñán, el cabecilla de Terra Lliure, Pere Bascompte Carbonell.

Bascompte, que es recluido en la prisión de Toulouse-Languedoc, donde permaneció. Poco después es descubierta una “cárcel del pueblo” en Esparraguera, destinada al secuestro de un industrial catalán



Conviene recordar, retrotrayéndonos en el tiempo, que el entonces ministro del Interior, José Barrionuevo, fue muy poco explícito, el Sábado, 20 de Septiembre de 1986, a la hora de explicar las conexiones ETA y Terra Lliure

Recordemos también que ETA político-militar, una de las dos ramas en que aparecía escindida ETA a la muerte de Franco, mantuvo una estructura estable en Barcelona en el periodo 1975-1980.

Para encontrar un caso documentado, de colaboración entre ETA y otras bandas nacionalistas separatistas violentas del Estado Español, hay que remontarse al 01 de Mayo de 1975. En aquella fecha, ETA, el PSAN (Provisional) y la Unión do Povo Galego hacen público a un manifiesto que comienza así: “Ante la necesidad de coordinar la lucha por la liberación nacional y el socialismo por Euskadi, Galicia y los Países Catalanes, nuestras organizaciones, como vanguardias revolucionarias y patrióticas de nuestros pueblos, hemos decidido establecer una colaboración para analizar la situación y responder conjuntamente a las tareas del momento... y coordinar mutuamente nuestros esfuerzos y no sólo a niveles tácticos”.

GALICIA

ETA, “apadrina” en la más extensa acepción mafiosa de este vocablo, entrenando a parte de sus cabecillas y facilitándoles financiación, armamento y explosivos, desde el principio de los años Setenta

Comenzó con UPG, nutrida por la ERGA/Estudiantes Revolucionarios Galegos por parte de Manuel Mera en 1972 cuando la UPG comienza a aumentar su base social, a lo que le siguió en primavera de 1973 la formación del Fronte Obreira de la UPG dirigida por Moncho Reboiras y al año siguiente Comisións Labregas.

En el marco de las relaciones que estableció con otros “partidos nacionalistas sin Estado europeos”, UPG firmó en Febrero de 1974 con la Unión Democrática Bretona y el Movimiento Republicano Irlandés (del que formaban parte el IRA y su máscara político-civil, el Sinn Féin) la Carta de Brest, en el que se defendía el derecho a la autodeterminación de los pueblos europeos para formar una futura Europa Socialista de los Pueblos. Al documento se sumaron posteriormente Herriko Alderdi Sozialista (una de la organizaciones que se fundirían en la máscara político-civil de ETA, HB/Herri Batasuna), Cymru Goch, PSAN-Provisional, Esquerra Catalana dels Treballadors (estos dos anteriores en Cataluña), Su Populu Sardu y Loita Occitana.

También desarrolló los contactos que venía manteniendo después de la Revolución de los Claveles (25 de Abril de 1974) con fuerzas de la extrema izquierda portuguesa favorables a la toma armada del poder como la LUAR/Liga de Unidade e Ação Revolucionária, el Partido Revolucionario del Proletariado o el Movimiento de las Fuerzas Armadas. Como consecuencia de la política de pactos que seguía la UPG, un sector encabezado por Manuel Mera y que tenía detrás al comité local de Santiago de Compostela dejó el partido, aunque la mayoría volvería poco después.

Por otra parte, desde 1970 había voces dentro del partido que postulaba la necesidad de una fase armada en el marco de la revolución nacional-popular y con el apoyo de ETA-pm, la UPG formó un FA/Frente Armado (en realidad no más de 10 descerebrados) con el que realizó algunos atracos, pero en Agosto de 1975 la policía dio muerte –como veremos a continuación- a Moncho Reboiras (que actuaba para el “joint-venture” ETA-UPG, y detuvo Cuatro miembros del grupo armado.

La Jefatura Superior de Policía de La Coruña, facilitaba la noche del Miércoles, 20 de Agosto de 1975, en la que decía: “Desde hacía algún tiempo se tenía conocimiento de la existencia de un pacto de colaboración entre las organizaciones subversivas ETA-UPG-PSAN.

El día 3 de Julio próximo pasado, se produce un atraco en La Coruña, a la Caja de Ahorros de La Coruña y Lugo, en el que participaron seis individuos, que se apoderaron de unas 200.000 pesetas. El hecho de que en esta ocasión los autores del atraco se hubieran llevado también los documentos nacionales de identidad de los empleados de la entidad bancaria, hace sospechar sea el primer fruto de la colaboración ETA-UPG.

El día 8 del mismo mes, se detecta en Lugo la presencia del terrorista de ETA, José Ignacio Villanueva Lanza, en compañía de otro individuo.

El día 11 se produce el robo en las oficinas del Documento Nacional de Identidad de dicha ciudad, que proporciona a sus autores, una gran cantidad de documentos en blanco, confeccionados, fichas o declaraciones, ellos y otro material.

La sucesión de estos hechos, confirma de modo indubitable la presencia de activistas de ETA en esta región y la presumible existencia de una plataforma conjunta de acción violenta de ETA-UPG.

Por esta Jefatura Superior se confirma la presencia en Lugo de Villanueva Lanza, acompañado de Emilio Goitia Batiz, ratificándose de esta forma la existencia de una alianza ETA-UPG.



Como resultado de las investigaciones se localiza un piso habitado por tres personas sospechosas, y posteriormente la salida de dichos tres individuos portando Unas bolsas, los cuales marchan en un automóvil en dirección a Santiago. La comisaría de Lugo elertó a la Guardia Civil, que procedió a su detención a la altura del pueblo de Guntín, resultando ser José Ignacio Villanueva Lanza, alias "Txabo"; Emilio Goitía Batiz, alias "Joseba" (ambos "liberados" de ETA) y José María Brañas Pérez, alias "Alfredo" de 26 años, administrativo.

En el momento de su detención llevaban consigo tres pistolas de 9 mm. Parebellum, marca F.N., modelo Browning; una metralleta marca Stein; ocho cargadores para estas armas, abundante munición y dos navajas automáticas de grandes dimensiones; además de cinco pelucas y 202.000 pesetas.

Presentados los detenidos por fuerzas de la Guardia Civil en esta Jefatura Superior, a fin de lograr la perfecta coordinación de tan importante servicio. Se procedió inmediatamente a su interrogatorio y a la urgente explotación de los nuevos datos que iban facilitando que, contrastados con los que obraban en esta Jefatura como consecuencia de las investigaciones en marcha, dieron los resultados siguientes:

Cuando se logró la determinación exacta de un "piso franco" en Ferrol del Caudillo, y habiéndose rodeado previamente con un intenso dispositivo de seguridad toda la manzana, se vio a un individuo huyendo por los tejados, el cual realizó su salida a la calle por un portal, intentado pasar desapercibido.

Al dársele el alto huyó, esgrimiendo una pistola, iniciándose su persecución y efectuándose varios disparos al aire para intimidarlo.

Dicho individuo se refugió en el portal de un edificio cuya puerta cerró, por lo que se le requirió durante más de una hora y por mediación de un megáfono para que se entregara, y al hacer caso omiso, hubo necesidad de violentar dicha puerta, con grave peligro para las fuerzas atacantes, y aunque volvió a asegurarla con un madero, se aprovechó un resquicio para lanzar una granada de gases lacrimógenos, de lo que se le había avisado previamente, respondiendo el perseguido con disparos de pistola, disparos que también había efectuado anteriormente al intentarse forzar la puerta, volviéndose a lanzar una nueva granada. Pasados unos momentos y como no hallare tal individuo, se penetró en el portal, encontrándose muerto. En su mano derecha portaba una pistola marca Vzor, calibre 7,65 mm fabricada en Checoslovaquia, cargada y montada.

Posteriormente fue identificado como Jose Ramón Reboiras Noya, alias "Licho", "Moncho" y "Rianxo", de 25 años, perteneciente a UPG, y que se hallaba huido. Del mismo consta que en 1974 se enfrentó a la Guardia Civil en la carretera de Bóveda a Escouredo (Lugo) haciendo fuego contra dichas fuerzas.

En aquella ocasión se sabe que iba a atracar la sucursal del Banco Pastor de Escarion (Lugo), cuyo hecho perpetró en compañía de otro individuo, posteriormente.

En el registro practicado en el piso del que huyó el tal Reboiras se hallaron, junto con abundante documentación, propaganda, unamulticopista tipo "vietnamita", material para la misma y un croquis con la situación de dos bancos de El Ferrol que hacían presumir la intención de realizar un atraco a los mismos.

También fueron encontradas una tienda de campaña y una mochila.

El registro efectuado en otro "piso franco" dio resultado negativo.

En Santiago de Compostela se localiza otro "piso franco" en el que se encuentran, entre otros objetos, una bomba de mano, barba y bigotes postizos, abundante munición, relojes despertadores con dispositivo para explotar cargas y abundante propaganda subversiva, de ambas bandas UPG y ETA.

Conocida la identidad de los propietarios de dicho piso, se consiguió la detención, a las 20:30 horas del día 12, Manuel Fernández Rodríguez, alias "Román" de 22 años, viajante y de su esposa, María Luisa Rita Vázquez Barquero, alias "Lidia" y "Paula" de 27 años, de profesión administrativa.

En el coche que ocupaban, fue hallada una pistola marca STAR, calibre 9mm corto, y un revólver Velodex, así como abundante munición.

En Vigo se localizó otro "piso franco", en el que se encontraron 9 Kilos de dinamita Goma-2, una pistola calibre 22 y un revólver calibre 38, con abundante munición, aparatos de relojería, granadas de mano y otros los explosivos caseros, así como varios folletos de instrucciones sobre manejo de armas y confección de ingenios explosivos.

Posteriormente se efectuó un registro en el piso propiedad de Margarita Vázquez Vezas, alias "María", de 20 años, secretaria, hallándose unos Doscientos Kilos de propaganda de UPG, material para confección de la misma una máquina de escribir y 20.000 Pesetas.

El piso registrado, estaba conceptualizado como "piso de apoyo" del "Frente Político" de ETA y de UPG, al que pertenecía la detenida.

Asimismo es detenido José González Martínez, alias "Pepiño" y "Pablo", de 25 años. administrativo y presunto responsable del "Frente Político" de UPG en Vigo.

En Lugo, y próximo al lugar de Quinte, un equipo de buceo de la Guardia Civil, consiguió recuperar en el fondo del río Miño, gran cantidad de fichas-declaración sustraídas de las oficinas del Documento Nacional de Identidad.

En La Coruña, se consiguió igualmente la detención de Juan Manuel López Alvarez, alias "Lito", de 26 años y estudiante de Biológicas. En el momento de su captura, intentó hacer fuego contra los funcionarios actuantes, y sólo el arrojo y decisión de los mismos, impidió un funesto resultado. En su poder se halló una pistola marca STAR, calibre 9 mm corto, cargada y montada. Y en el interior del piso, una pistola calibre 7'65 marca Vita, igualmente montada y cargada, dinamita Goma-2, abundante munición de diversos calibres, mechones de pelo postizo y una ampliadora fotográfica.



Se logró, asimismo, la identificación de “un teléfono de solidaridad” consiguiéndose la detención de la titular del mismo, Amparo Concepción Carracedo Vélez, de 36 años, enfermera que actuaba enlace entre los elementos de UPG, y de estos y los de ETA.

Se consiguió igualmente la determinación de un piso donde se hallaba el “aparato de propaganda” de UPG, en el que se interviene una multcopista eléctrica “Rex - Rotary”, una máquina de escribir eléctrica “IBM”, gran cantidad de material para confección de propaganda, abundante documentación, listas de matrículas de coches oficiales, perteneciente a funcionarios y miembros de las fuerzas de orden público y unos 150 Kilogramos de propaganda de UPG.

Mediante la información facilitada a la Jefatura de Policía de Bilbao, por funcionarios dependientes de la misma, se procedió a la detención de María Lidia Baztelu Elorriaga, Ignacio Iriondo Mendizabal, José Lasa Irastorza, Jesús Trocaola Baucarán, Miguel Angel Retolaza Sarasqueta, Iciar Aguren Echave, María Begoña Sarasqueta Aranguen, Amalia Zamacola Ormaechea, Antonio García Beitia, José Ignacio Peña Iriondo, Beatriz Mayo Berasaluce, Maite Ecenarro Bengoa, Iciar Ecenarro Bengoa, Miguel María Alberdi Acha-Orbea y Belén Matabuena Garagorri.

Asimismo, se localizaron ocho “pisos francos” y tres locales en Bilbao, Eibar, Deva, Placencia de las Armas y Guernica, interviniéndose 60 Kilogramos de dinamita, detonadores eléctricos y mecha, 3 metralletas, una escopeta recortada, varios millares de Documentos de Identidad de los robados en Lugo, una fotograbadora, una multcopista y propaganda

En Santander y como consecuencia también de la Información facilitada de La Coruña, se localizaron dos pisos “francos” y se procedió también a la detención de

Modesto Demetrio Carranza, José Demetrio Cuesta, Pilar Valle González, Secundino Soto Vázquez.

En cuanto a los hechos delictivos que se perpetraron en Galicia, se concretan en los que seguidamente se detallan:

- Diciembre 1974, robo a mano armada en la sucursal del Banco Pastor en Escarón (Lugo).
 - Marzo de 1975, robo en la empresa Soinaga, de una multcopista y cuatro máquinas de escribir eléctricas.
 - Mayo de 1975, robo a mano armada, frustrado, a pagadores de Fenosa en Vigo.
 - Junio de 1975, robo a mano armada en la Caja de Ahorros de La Coruña y Lugo.
 - Julio de 1975, robo en las oficinas del Documento Nacional de Identidad de Lugo.
- Por lo que se refiere a las acciones llevadas a cabo por Viñanueva Lanza y Goitia Batiz, fuera de la región gallega, aparecen las siguientes
- Voladura de un repetidor de T.V. en el monte Arrate (Eibar)
 - Tiroteo con la Guardia Civil al intentar pasar la frontera de Port-Bou.
 - Atraco al Banco Central de Barcelona, con botín de Tres Millones y medio de Pesetas.
 - Atraco a la empresa “Gestetner” de Bilbao, con un botín de Cuatro multcopistas, una grabadora y máquinas de escribir.
 - Robo en un colegio de Viñafra de Ordicia de una multcopista y de grabadora.
 - Tentativa de secuestro de una persona en Mondragón
 - Asesinato de un subteniente y un número de la Guardia Civil en dicha localidad.
 - Explosiones provocadas en un bar de Guernica en el “Aberri-Eguna
 - Explosiones provocadas en el mismo día en dos bares de Valmaseda.
 - Además en sus declaraciones informaron del proyecto de asesinato de un Guardia Civil en Vergara, a realizar por otros elementos de ETA.
 - Igualmente abrigaban el propósito de llevar a cabo otros proyectos delictivos, tales como los siguientes:
 - Atraco al Banco de Bilbao de Lalín (Pontevedra).
 - Voladura del Monumento de los Caídos de Lugo.
 - Atraco a una armería de Lugo.
 - Asalto y robo de una emisora privada.
 - Asalto de armerías en Vigo
 - Asalto a un coche que trasladaba el dinero de la nómina de los trabajadores de Astano.
 - Atracó a un banco de Ferrol.
 - Realización de cursos de explosivos.

Por lo que se refiere a la llamada UPG, se trata de una organización subversiva, de matiz marxista-leninista de carácter separatista y de signo violento, como con todo se evidencia queda probado por cuanto precedentemente se relata”.

Posteriormente ETA, apadrinó (de nuevo en el más amplio sentido mafioso del término) al EGPGC/Ejército Guerrillero do Povo Galego Ceive, el “hombre puente” entre el EGPGC (nacido en 1986) y ETA, era el criminal Antonio Arias Curto, en 1989, normalmente se reunía con los cabecillas etarras en Biarritz y en Zarauz (Gipúzcoa), cuando este fue detenido, el relevo en la cúpula del grupo terrorista, fue ocupada por Manuel Chao do Barro.



Posteriormente se “reactivó” en los años Dos Mil, y algunos de sus integrantes y cabecillas fueron, los criminales Manuel Quintáns López ETA le ayudó a huir en 1989, a México –de donde sería extraditado en Noviembre de 2002, tras participar en el asesinato Guardia Civil, Benedicto García Rufo, en la zona de Vollarboy, en la carretera de Irixoa a Monfero, La Coruña), Ramón Piñeiro, Juan Carlos Deibe, Francisco Javier Filgueira, Josefa Rodríguez, alias “La Cerda”; Carmen Viso, Alexandra Queirós, Manuel Carneiro, Ignacio Martínez, Manuel Soto Martínez, Eva Loira, María Isabel Cabarcos, Ignacio Martínez, Antón García Martos, alias “Toninho”, Manuel Chao do Barro, Olivia Rodríguez, María Dolores Castro Lama (afortunadamente muerta el 11.10.1987) , José Ignacio Villar (afortunadamente muerto el 11.10.1987), y José Manuel Sanmartín,

Este grupo terrorista, a pesar del apoyo de ETA, prácticamente desapareció gracias a la infiltración que logró el Cuerpo Nacional de Policía.

La Guardia Civil detiene el 13 de Noviembre de 2005, en el marco de la operación “Castiñeira” [*nombre de la operación en honor a una víctima gallega del terrorismo; operación ordenada por el Juzgado Central de Instrucción número 1*] procedió a la detención de Diez presuntas personas como integrantes del grupo independentista radical violento, AMI/Assembleia da Mocidade Independentista (en español = Asamblea de la Juventud Independentista).

Esta banda, que se considera a sí misma la vanguardia de la lucha revolucionaria para la liberación nacional y social de Galicia, alberga en sus filas activistas con gran número de antecedentes, habiendo cumplido uno de los ahora detenidos condena por su vinculación al “Exército Guerrilleiro do Pobo Galego”.

COLABORACIÓN INTERNACIONAL CONTRA ETA

Aunque durante mucho más tiempo del deseable, Francia fué el refugio de los criminales nazionalistas vascosSabinianos de ETA, llegó el día en el “que se cayó del gindo”, y empezaron a ayudarnos, persigiéndolos, deteniéndolos y entregándonoslos:

Las entregas pueden ser temporales (*para someterse a determinado juicio*) **o definitivas** (*por lo general, una vez cumplida la pena impuesta en Francia*)

El 20 de Abril de 1984: se conoce un informe del Senado francés sobre el terrorismo, que fija en Once Mil Quinientos el número de vasco-españoles residentes en el sur de Francia. El informe concluía que “la brutal ráfaga de violencia (GAL e IPARRETARRAK) había cambiado la situación; los “refugiados vascos” eran percibidos ahora como un elemento de perturbación en la sociedad francesa”. Es el último peldaño para la búsqueda de la plena cooperación antiterrorista entre Francia y España.

El 14 de Mayo de 1984, se emite un comunicado conjunto de los ministerios de Interior de España y Francia, donde por primera vez se reconoce por el Gobierno francés que **“un terrorista no es un refugiado político”**.

CRIMINALES ETARRAS EXPULSADOS O EXTRADITADOS POR LAS AUTORIDADES FRANCESAS (hasta Agosto 2009)



- 1- Biurrun, Alberto (30-01-1979)
- 2- Lopetegi, Francisco (30-01-1979)
- 3- Argiles, (30-01-1979)
- 4- Lopetegi, Fernando (30-01-1979)
- 5- Trecet Sastre, Juan (30-01-1979)
- 6- Martínez Apesteguia, Francisco « Kiko » (30-01-1979)
- 7- Catalan, Carlos (30-01-1979)
- 8- Aldalur Larrañaga, Vicente (20-04-1979)
- 9- Varona López, Chema (19-07-1986)
- 10- Nafarrete Arreche, Juan Ramón (23-07-1986)
- 11- Artola Amenza, José Luis (28-07-1986)
- 12- Ruiz de Gauna Martínez, Juan Ramón (30-07-1986)
- 13- Dobaran Urtiaga, Luis (31-07-1986)
- 14- Guridi Uriarte, Pedro (26-08-1986)
- 15- Egileor Ituarte, Fernando (27-08-1986)
- 16- Alberdi Urquia, Iñaki (11-09-1986)
- 17- Ginea Lana, José Antonio (02-09-1986)
- 18- Martínez Pérez, Joaquín (29-09-1986)
- 19- Urriz Deusto, Miguel (10-10-1986)
- 20- Azcarate Inchaurre, Agustín (15-10-1986)
- 21- Barreña Zugazagoitia, Alberto (18-10-1986)
- 22- Gil García, Carlos (27-10-1986)
- 23- Horna Santos, José Manuel (29-10-1986)
- 24- Ruiz Vivanco, Pablo (03-11-1986)
- 25- Sagarzazu Gaztelumendi, Ramón (06-11-1986)
- 26- Gogorza Zugarramurdi, José Antonio (06-11-1986)
- 27- Urbistondo Ezcurdia, José (06-11-1986)
- 28- Zarrabe Elcoroiribe, José Manuel (06-11-1986)
- 29- Lizarribar Lopetegi, José Antonio (06-11-1986)
- 30- Zabaleta Elozegi, Juan Luis (06-11-1986)
- 31- Antón Murgiondo, Elías (09-11-1986)
- 32- Arruti López, Juan José (30-11-1986)
- 33- Mondragón Madina, Zeferino (15-12-1986)
- 34- Olabarrieta Olabarrieta, Chema (18-12-1986)
- 35- Amenabar Agirre, José Joaquín (07-01-1987)
- 36- Ferreras Chavarri, Francisco Javier (08-01-1987)
- 37- Irastorza Martín, Iñaki (31-01-1987)
- 38- Erbiti Trecu, Milagros (07-02-1987)
- 39- Goyenechea Fradua, Ángel (20-02-1987)
- 40- Inciarte Gallardo, José Antonio (21-02-1987)
- 41- Retolaza Urbina, José (26-02-1987)
- 42- Arriaga Inchausti, José M^a (26-02-1987)
- 43- González Merino, Donato (26-02-1987)
- 44- Errasti Villar, Enrique (26-02-1987)
- 45- Alberdi Puy, José Juan (27-02-1987)
- 46- Arrillaga Albizu, José M^a (27-02-1987)
- 47- Adurriaga Berrondo, Pachi (27-02-1987)
- 48- Napal Chueca, Juan Luis (28-02-1987)
- 49- Rey Bacaicoa, Tarsicio (28-02-1987)
- 50- Iglesias Exposito, Julian (02-03-1987)
- 51- Lizaso Urreta, José Luis (03-03-1987)
- 52- Basauri Pujana, José Ramón (04-03-1987)
- 53- Ruiz Sainz, Luis M^a (04-03-1987)
- 54- Echabe Urrestrilla, Manuel (11-03-1987)
- 55- Lakasta Salinas, Javier (11-03-1987)
- 56- Ioldi Múgica, Francisco Javier (11-03-1987)
- 57- Muguruza Guarrochena, Jesús (12-03-1987 - Torturé)
- 58- Lezertua Urrutibeaskoa, Juan Carlos (20-03-1987)
- 59- Saéz García-Falces, Fernando (01-04-1987)
- 60- Martínez Nogales, Francisco Javier (01-04-1987)
- 61- Oregi Echeverría, José Antonio (06-04-1987)
- 62- Narvaez Goñi, Juan Jesús (06-04-1987)
- 63- Aya Zulaica, Javier (09-04-1987)
- 64- Utrera Díaz, Leandro (25-04-1987)
- 65- Huarte Irujo, Jesús (25-04-1987)
- 66- Leiro Cortés, Víctor (05-05-1987)
- 67- Ibarra Unzueta, Iñaki (13-05-1987)
- 68- Labaien Inchausti, Konchi (20-05-1987)
- 69- Bilbao Lerchundi, José Luis (22-05-1987)
- 70- Rodríguez Landa, Alfredo (28-05-1987)



- 71- Olaziregi Aizcorreta, Adrián (28-05-1987)
- 72- Argote Altuna, Juan Bautista (30-05-1987)
- 73- Clemente Lázaro, Begoña (11-06-1987)
- 74- Echaniz Oñatibia, Iñaki (11-06-1987)
- 75- Eizagirre Olaizola, Juan (22-06-1987)
- 76- Goicoechea Errazkin, Pello (25-06-1987)
- 77- Labordeta Bergara, Juan M^a (30-06-1987)
- 78- Otegi Mondragón, Arnaldo (08-07-1987)
- 79- Larrondo Osta, Jesús Santos (28-07-1987)
- 80- Azcue Aizpurua, Antton (30-07-1987)
- 81- Zabala Bilbao, Andrés (31-07-1987)
- 82- Barrena Ganchegi, José M^a (06-08-1987)
- 83- García Lasalde, Pedro Javier (07-08-1987)
- 84- Sebastián Martínez, José Luis (07-08-1987)
- 85- Sagastibeltza Vivanco, Ramón (13-08-1987)
- 86- Cervera López, Javier (13-08-1987)
- 87- Uriarte Sagardui, Manuel (14-08-1987)
- 88- Aira Alonso, Pedro (16-08-1987)
- 89- Imaz Oiarzabal, José M^a (19-08-1987)
- 90- Arrinda Urizar, Manuel Javier (19-08-1987)
- 91- Aranburu Arregi, Ramón José (20-08-1987)
- 92- Trula Larrañaga, Iñaki (24-08-1987)
- 93- Amuriza Sarriaindia, Florencio (01-09-1987)
- 94- Alberdi Puy, José Juan (01-09-1987)
- 95- Múgica Poingon, Francisco Javier (03-09-1987)
- 96- Martínez Beades, Elena (03-09-1987)
- 97- Domingo Onrrubia, L. (09-09-1987)
- 98- Herrero Iribar, José Ramón (16-09-1987)
- 99- Arin Bastarrica, Jesús M^a (16-09-1987)
- 100- Otaño Labaca, Ignacio (16-09-1987)
101. García Salvador, Alfredo (17-09-1987)
102. Agirre Aristondo, José Antonio (30-09-1987)
103. Lasa Michelena, Maite (03-10-1987)
104. Arriaga Inchausti, José M^a (04-10-1987)
105. Echeveste Arozena, M^a de la Concepción (04-10-1987)
106. Barbero Prieto, Mariano (04-10-1987)
107. Bollada Alvarez, Jesús (04-10-1987)
108. Zabalo Bilbao, Luis Armando (04-10-1987)
109. Aginaga Santacruz, Faustino (04-10-1987)
110. Elcano Irusta, Loli (04-10-1987)
111. Echevarria Río, Begoña (04-10-1987)
112. Eguren Menchaca, José M^a (04-10-1987)
113. Apaolaza Azcargorta, Martín (04-10-1987)
114. Bernal Murgoitio, Itziar (04-10-1987)
115. Sein Echevarria, Manuel (04-10-1987)
116. Cereijo Rodríguez, Obdulia (04-10-1987)
117. Quintanilla Rueda, Koldo (04-10-1987)
118. Urruchua Cearreta, Pedro (04-10-1987)
119. Cibiriaín Basterra, M^a Dolores (04-10-1987)
120. Olazaran Sagarduy, M^a Rosario (04-10-1987)
121. de la Maza San Emeterio, José Antonio (04-10-1987)
122. Fernández Argilea, Pedro (04-10-1987)
123. Gárces Beitia, Ignacio Crispín (04-10-1987)
124. Esquisabel Urdangarin, José Luis (04-10-1987)
125. Letona Viteri, Enrque (04-10-1987)
126. Azcue Arrizabalaga, Jerónimo (04-10-1987)
127. Urruchua Cearreta, Andoni (04-10-1987)
128. Landera Martín, Román (04-10-1987)
129. Mugica González, Bonifacio (04-10-1987)
130. Iradi Lizarazu, Juan José (04-10-1987)
131. Macazaga Sagarzazu, Agustín (04-10-1987)
132. Ascasibar Aperribay, José M^a (04-10-1987)
133. Garro Auzmendi, Ramón (04-10-1987)
134. Callejo Madrigal, Pedro (04-10-1987)
135. Alcorta Maguregi, Luis M^a (04-10-1987)
136. Arana Altuna, Lurdes (04-10-1987)
137. Apalategi Lasa, Genma (04-10-1987)
138. Eizagirre Santesteban, Juanbati (04-10-1987)
139. Lasa Michelena, Fidel (04-10-1987)
140. Elezgaray Andonegi, Edurne (05-10-1987)



141. Gastesi Sierra, Francisco (05-10-1987)
142. Rodríguez, Severo (05-10-1987)
143. González Menéndez, César (05-10-1987)
144. Palmou Fidalgo, José Luis (05-10-1987)
145. Lejarza Madariaga, Jesús M^a (05-10-1987)
146. Echebarria García, Jesús M^a (05-10-1987)
147. Goena Alvarez, Jesús (05-10-1987)
148. Bilbao Zabala, Luis M^a (05-10-1987)
149. Beñaran Aldazabal, Garbiñe (05-10-1987)
150. Esquisabel Goicoechea, Arantza (05-10-1987)
151. Silvan Bastida, María (05-10-1987)
152. Alkorta Barrenechea, Julian (05-10-1987)
153. Otaegi Garin, Arantza (05-10-1987)
154. Odriozola Lizarazu, Asunción (05-10-1987)
155. Aranzamendi Arbulu, José M^a (06-10-1987)
156. Kortazar Atorrasagasti, Aintzane (06-10-1987)
157. Barrondo Goioaga, Alberto (06-10-1987)
158. Pérez, Iñaki (06-10-1987)
159. García, Juan Fernando (06-10-1987)
160. Garaizar Agirre, Jesús M^a (06-10-1987)
161. Imaz Sorozabal, Agustín (07-10-1987)
162. Mínguez García, Miguel (08-10-1987)
163. Sabina, M^a del Mar (08-10-1987)
164. Blanco Corvat, David (21-10-1987)
165. Astorkiza Ikazuriaga, Kepa (23-10-1987)
166. Utrera Díaz, Conrado (23-10-1987)
167. Diaz Jiménez, Emilio Jesús (24-10-1987)
168. Ibarguren Alonso, Miguel (27-10-1987)
169. Gallego Tercero, Julian (06-11-1987)
170. Urdanpilleta Goena, Jokin (01-12-1987)
171. Gezuraga Borda, Fernando (01-12-1987)
172. Beristain Castañeda, Fernando (26-12-1987)
173. Aramayo Egurrola, Aitor (28-12-1987)
174. Vazquez de Luis, Miguel (06-01-1988)
175. Alcain Ipiñazar, Francisco Javier (06-01-1988)
176. Arregi Gorrochategi, M^a Juli (07-01-1988)
177. Jauregi Arribillaga, Francisco Javier (20-01-1988)
178. Arregi Perurena, Cornelio (20-01-1988)
179. Cincunegi Tolosa, Julián (20-01-1988)
180. Iñarza Lizarazu, Sebastián (20-01-1988)
181. Corta, Miren (20-01-1988)
182. Larrañaga Cialceta, José Ignacio (29-01-1988)
183. Oleaga Ojeda, José Joaquín (29-01-1988)
184. Basabe, Eduardo (04-02-1988)
185. Oliver, M^a Angeles (04-02-1988)
186. Tejedor Bilbao, Victor (13-02-1988)
187. Irazabal Bolinaga, Eloy (13-02-1988)
188. Caño Caño, M^a Flor (15-02-1988)
189. Ormazabal Beitia, Candelario (26-02-1988)
190. Michelena, Manuel (03-03-1988)
191. Artano Agirre, Manuel (17-03-1988)
192. Ascasibar Garate, Joseba (28-03-1988)
193. Capanaga Urgoitia, Guillermo (28-03-1988)
194. Iparragirre Lujanbio, Jesús (06-04-1988)
195. Echeberria Lete, Idoia (22-04-1988)
196. Martínez Múgica, José Javier (22-04-1988)
197. Guruzeaga Galarza, José Antonio (22-04-1988)
198. Zumeta, Jesús M^a (05-06-1988)
199. Lasa Olazabal, Luis M^a (18-11-1988)
200. Gallastegi, Javier (19-01-1989)
201. Utrilla, Roberto (22-09-1989)
202. Echeveste Arocena, Francisco Javier (28-09-1989)
203. Cruz Arróspide, Angel (28-09-1989)
204. Angulo Díaz, Alfonso (25-06-1993)
205. Belouqui Resa, Elena (10-07-1993)
206. Chavarri Lopetegi, Manuel (10-07-1993)
207. López de Abechuco, Liquiano, J.R. (10-07-1993)
208. Aldasoro Aranburu, Julia (29-09-1993)
- Urresti, Mercedes (13-10-1993)
209. González Betolaza, Esteban (13-10-1993)



210. Gil Ostoaga, Félix Ramón (20-01-1994)
211. Aizpurua Aizpuru, Domingo (02-06-1994)
212. Arin Baztarrica, Jesús (14-06-1994)
213. González Valderrama, José Ramón (16-08-1994)
214. Zarrabe Elcoroirive, Miguel (08-12-1995)
215. Rementeria Maleta, Aitor (28-02-1996)
216. Meabe Derteano, Teodoro (16-03-1996)
217. Urruticoechea Bengoechea, Jose Antonio (04-05-1996)
218. Aizpurua Arreseigo, Juan Ignacio (23-05-1996)
- Hernández Llamosas, Pachi (08-06-1996)
- López Galarza, Miguel (08-06-1996)
219. Pagoaga Gallastegi, José M^a (08-06-1996)
220. Arruti Agirre, Juan Iñaki (08-06-1996)
221. Portu Espina, Jose (08-06-1996)
222. Segura Burgos, Gabriel (08-06-1996)
223. Iruretagoiena Lanz, Luis (08-06-1996)
224. Lizaso, José Joaquín (09-07-1996)
225. Amantes Arnaiz, Jesús (09-07-1996)
226. Olascoaga Múgica, Ignacio (24-08-1996)
227. Odriozola Agirre, Simone (02-09-1996)
228. Tomé Quiroga, Ventura (27-09-1996)
229. Rosario Picabea Ugalde (19-11-1996)
230. Garmendia Alberdi, Pedro María (13-12-1996)
231. Arcauz Arana, Jesus (14-01-1997)
232. Aramendi Bilbao, Eulalia (20-01-1997)
233. Jauregizuria Uria, Juan Vicente (23-08-1997)
234. Beaumont Barberena, Jesus (16-03-1998)
235. Dona Marin, Irune (29-04-1998)
236. Ansola Larrañaga, José Luis (15-06-1998)
237. Pagoaga Gallastegi, Enrique (03-09-1998)
238. López de Vergara Astola, Iñaki (10-10-1998)
239. Zabaleta Elozegi, José Javier (24-11-1998)
240. Echevarri Elordi, Jesús M^a (30-01-1999)
241. Bella Bringas, M^a Luz (14-04-1999)
242. Estevez Paz, Juan Carlos (29-04-1999)
243. Mondragon Zabala, María del Pilar (10-06-1999)
244. Gómez Gorrochategi, Garbiñe (10-06-1999)
245. Esparza, José Miguel (17-07-1999)
246. Bilbao Beascochea, José Ignacio (26-10-1999)
247. Sorzabal Díez, Irache (28-10-1999)
248. Altable Echarte, Jesus (19-11-1999)
249. Olabarrieta Olabarrieta, Joé María (20-11-1999)
250. Múgica Garmendia, Francisco (07-02-2000)
251. Iribarren, Javier (02-06-2000)
252. Urrestarazu Garijo, Igor (27-10-2000)
253. Pagoaga Gallastegi, José María (03-11-2000)
254. Almorza Arrieta, Carlos (28-11-2000)
255. Múgica Alvarez, María Nagore (23-12-2000)
256. Dorronsoro Malasechevarria, José María (11-01-2001)
257. Macazaga Urrutia, Javier (11-01-2001)
258. Pérez Alonso, José Félix (14-01-2001)
259. Echevarria Martin, Ignacio Gerardo (20-02-2001)
260. Gisasola Solozábal, Carmen (01-03-2001)
261. López Riaño, María Idoya (09-05-2001)
262. Sánchez del Arco, Edurne (18-05-2001)
263. Pagoaga Gallastegi, José María (19-10-2001)
264. Elser, Petra (07-11-2001)
265. Picabea Ugalde, Pedro José (22-11-2001)
266. Martínez López, Mónica (10-12-2001)
267. LEGINA Aurre, Pedro María (13-12-2001)
268. Arizcuren Ruiz, José Javier (17-12-2001)
269. Múgica Garmendia, Pedro (29-12-2001)
270. Zubieta Valencia, Joaquin (15-01-2002)
271. Ormazabal Liceaga, Asier (11-03-2002)
272. Ganuza Yaniz, Miguel (02-04-2002)
273. Gallastegi Sodupe. Irantzu (06-06-2002)
274. Badiola Azpiazu, Pedro (03-07-2002)
275. Martínez Ahedo, Jorge (08-07-2002)
276. Lopez Castañares, Jesus Martin (18-07-2002)
277. Agirre Lete, Juan Luis (09-08-2002)



278. Gabiola Goyogana, Antonio (23-09-2002)
279. Beci Escuin, Raul (09-10-2002)
280. Bravo Maestrojuan, Jesús María (13-03-2003)
281. Arri Pascual, Alvaro (22-04-2003)
282. Gutiérrez San Torcuato, Ainhoa (29-04-2003)
283. Rodríguez Jaramillo, Francisco (29-04-2003)
284. Sanchez Agurruza, Fermin (28-05-2003)
285. Delgado Iriondo, María del Rosario (19-06-2003)
286. Iglesias Chouzas, Jua Carlos (01-07-2003)
287. Arriaga Arruabarrena, Rufino (30-07-2003)
288. Turrillas Aranceta, José Luis (06-08-2003)
289. Echeverria Mendizabal, Gabino (14-08-2003)
290. Geresta Azurmendi, Ander (15-09-2003)
291. Michelena Berasarte, Jose Luis (21-10-2003)
292. Olano Olano, Juan María (13-11-2003)
293. Martínez García, María Idoya (18-11-2003)
294. Arriaga Arruabarrena, Maria Jesus (23-12-2003)
295. San Pedro Blanco, Juan María (12-01-2004)
296. Iñigo Blasco, Carlos (29-01-2004)
297. Agirre Lete, Juan Luis (09-06-2004)
298. Echeverria San Sebastian, Lander (29-06-2004)
299. Gogorza Otaegi, Aitzol (15-07-2004)
300. Achurra Egurola, Julián (17-09-2004)
301. Gallaga Ruíz, Francisco Javier (13-12-2004)
302. Zubimendi Berasategi, Miguel (07-03-2005)
303. Naviero Gomez, Jose Ramon (16-04-2005)
304. Herran Bilbao, Iñaki (20-04-2005)
305. Aranburu Goikoechea, Aritz (08-07-2005)
306. Fernandez Garcia, Zipri (09-08-2005)
307. Tellechea Goñi, Iñaki (26-09-2005)
308. Garcia Gaztelu, Juan (19-01-2006)
309. Garmendia Martínez, Juan Koldobica (27-01-2006)
310. Rodríguez Gochicoa, Ekain (27-01-2006)
311. Agirre García, Harriet (07-02-2006)
312. Murueta Gondra, Urtzi (17-02-2006)
313. Zubiaga Bravo, Manex (01-03-2006)
314. Barbarin Yurrebaso, Ainhoa (09-03-2006)
315. Vicario Setien, Gregorio (05-04-2006)
316. Recondo, Xangarín (05-04-2006)
317. Achurra Egurola, Julián (25-04-2006)
318. Olarra Guridi, Juan Antonio (17-07-2006)
319. Moreno Macuso, Julia (17-07-2006)
320. Urquia Gogorza, Miguel (18-07-2006)
321. Ordóñez Fernández, Jesús (30-10-2006)
322. Bienzobas Arreche, Juan (06-11-2006)
323. Arizcuren Ruiz, José Javier (07-11-2006)
324. Nerea Garaizar San Martín (05-03-2007)
325. Echeverría, Garikoitz (16-03-2007)
326. Larrinaga, Asier (16-03-2007)
327. López Resina, María Dolores (10-07-2007)
328. Gallastegi Sodupe, Lexuri (10-08-2007)
329. Múgica Goñi, Ainhoa (10-08-2007)
330. Zubiaga Bravo, Manex (12-09-2007)
331. Abaunza Martínez, Javier (12-09-2007)
332. Carasatorre Aldaz, Juan (12-09-2007)
333. Urberuaga Arano, Borja Jacinto (04-12-2007)
334. Tapia Zulaica, Asier (04-12-2007)
335. García Gaztelu, Javier (13-12-2007)
336. Zurutuza Sarasola, José Antonio (13-12-2007)
337. Ibáñez Oteiza, María (28-02-2008)
338. Pascual Muneta, Garikoitz (12-03-2008)
339. Pascual Marcilla, Eneko (12-03-2008)
340. Iriarte Pérez, Juan Carlos (12-03-2008)
341. Galarraga Godoy, Eneko (18-03-2008)
342. Zuriarrain Mendiguren, Naia (05-04-2008)
343. Iturbide Ochoteco, José (22-04-2008)
344. San Sebastián Gaztelumendi, Miguel (22-04-2008)
345. Goiricelaya González, Cristina (09-07-2008)
346. Agirresarobe Olagoitz, Eneko (09-07-2008)
347. Celaraín Ortiz, Oscar (09-07-2008)



348. Olarra Guridi, Juan Antonio (05-08-2008)
 349. Muñoa Ordozgoiti, Aloña (05-08-2008)
 350. Lizundia Álvarez, Iñaki (08-10-2008)
 351. Errasti Goiti, Zuhaitz (05-11-2008)
 352. de Gracia Arregi, Ignacio (17-11-2008)
 353. Agirre Odriozola, Javier (02-12-2008)
 354. Zubillaga Zurutuza, Aitor (18-12-2008)
 355. Fano Aldasoro, Unai (18-12-2008)
 356. Lizarraga Merino, María (18-12-2008)
 357. Uzcudun Lizaur, Miguel (08-01-2009)
 358. Sáez Totoricagüena, Gabriel María (27-01-2009)
 359. Irastorza González, Javier (12-02-2009)
 360. Berasategi Escudero, Ismael (19-02-2009)
 361. Cortazar García, Aitor (19-02-2009)
 362. Subijana Izquierdo, Juan Carlos (24-02-2009)
 363. Santesteban Goicoechea, Ignacio Pedro (06-03-2009)
 364. Echeverría Jáuregi, Javier (14-05-2009)
 365. Aranalde Ijurco, María Teresa (25-08-2009)

CRIMINALES ETARRAS EXPULSADOS O EXTRADITADOS POR LAS AUTORIDADES ALEMANAS

Ramos Vega, Benjamín (05-06-1996)
 Elcoro Ayastuy, Pablo (05-11-2003)

CRIMINALES ETARRAS EXPULSADOS O EXTRADITADOS POR LAS AUTORIDADES BELGAS

Arteche González, José (14-07-1984)
 Ormaza Corral, Salvador (Gaizka) (14-07-1984)
 Ugarte López de Arcaute, Diego (07-07-2005)
 López Gómez, Juan (Jon) (07-07-2005)

CRIMINALES ETARRAS EXPULSADOS O EXTRADITADOS POR LAS AUTORIDADES BRITÁNICAS

Macazaga Castillo, Iñigo (21-02-2006)
 Albisu Hernández, Iñigo María (08-01-2009)
 López Monge, Ana Isabel (08-01-2009)
 Ruiz Jaso, Zigor (08-01-2009)

CRIMINALES ETARRAS EXPULSADOS O EXTRADITADOS POR LAS AUTORIDADES CANADIENSES

Perea Salazar, Jorge (Gorka) (04-06-2005)
 Plagaro Pérez de Arrilucea, Eduardo (04-06-2005)
 Apaolaza Sancho, Iván (13-05-2008)
 Tejedor Bilbao, Víctor (03-06-2008)



CRIMINALES ETARRAS EXPULSADOS O EXTRADITADOS POR LAS AUTORIDADES COSTARRICENSES

Jiménez Morales, alias Pistolas", Gregorio (05-11-1984)

CRIMINALES ETARRAS EXPULSADOS O EXTRADITADOS POR LAS AUTORIDADES DOMINICANAS

Echeveste Arizcuren, Eugenio (09-08-1997)

Aracama Mendía, Ignacio (09-08-1997)

Gancheji Arruti, José María (09-08-1997)

CRIMINALES ETARRAS EXPULSADOS O EXTRADITADOS POR LAS AUTORIDADES ESTADOUNIDENSES

Aldasoro Magunacelaya, Ramón (18-12-1999)

CRIMINALES ETARRAS EXPULSADOS O EXTRADITADOS POR LAS AUTORIDADES HOLANDESAS

Aguirrebarrena Ruíz de la Cuesta, alias "Tarzán", José (Joseba) (24-05-1980)

Arzalluz Eguiguren, Juan Manuel (24-05-1980)

Yurrebaso Atucha, alias "Yurre", Juan Carlos (24-05-1980)

Urrutibeascoa Mendiolaagaray, José Ignacio (24-05-1980)

Murillo Zubiri, Esteban (27-07-2000)

Rodríguez Fernández, Juan Ramón (23-10-2003)

Acarregui Casas, Alejandro (Alexander) (06-01-2004)

CRIMINALES ETARRAS EXPULSADOS O EXTRADITADOS POR LAS AUTORIDADES MEJICANAS

Sánchez del Arco, Begoña (05-10-1995)

Ruiz de Egilaz Bengoa, Miguel Simón (13-11-1997)

Garitaonaindía Ansoategi, José María (13-11-1997)

Ronco González, Oscar Manuel (13-11-1997)

Bravo Maestrojuan, Jesús María (13-11-1997)

Echeverría Iztueta, Miguel (03-04-1998)

López González, Jesús María (03-04-1998)

Azcue Berasaluce, Ignacio Miguel (26-06-1998)

Celarain-Oyarzábal, Pedro María (26-06-1998)

Camarero López, Juan Luis (26-06-1998)

Izpúrua García, Miguel Santiago (16-01-2000)

Larrea Elorriaga, José Angel (16-01-2000)



Arrieta Llopis, Miguel (16-01-2000)
Ochoa de Eribe Landa, José Angel (16-01-2000)
Cadenas Lorente, Oscar (16-02-2000)
Yoldi Múgica, Sagrario (08-01-2001)
Ramada Estevez, José (08-01-2001)
Codo Callejo, Jagoba (27-04-2001)
Piqué Victoria, Jorge (Gorka) (23-10-2001)
Borde Gaztelumendi, José Antonio (23-02-2002)
Echeandía Meabe, José Miguel (06-07-2003)
García Rivera, Félix Salustiano (19-03-2006)
Arronategi Duralde, Asier (19-03-2006)
Gorochategi Vazquez, María Asunción (19-03-2006)
Artola Díaz, Juan Carlos (19-03-2006)
Urquijo Borde, José María (19-03-2006)
Alberdi Elejalde, Ernesto (19-03-2006)
Aspiazu Alcelay, Antonio (13-06-2007)
Inciarte Gallardo, Juan Manuel (01-08-2009)

CRIMINALES ETARRAS EXPULSADOS O EXTRADITADOS POR LAS AUTORIDADES NICARAGÜENSES

Larreategi Cuadra, Javier María (02-06-1993)
Echaniz Alcorta, Sebastián (02-06-1993)
Aspiazu Larrañaga, Francisco Javier (02-06-1993)

CRIMINALES ETARRAS EXPULSADOS O EXTRADITADOS POR LAS AUTORIDADES SUIZAS

Emile Kanze, Gabrielle (10-01-2003)

CRIMINALES ETARRAS EXPULSADOS O EXTRADITADOS POR LAS AUTORIDADES URUGUAYAS

Ibañez Oteiza, Miguel María (25-08-1994)
Goitia Uzurrungagam José María (25-08-1994)
Lizarralde Izagirre, Luis María (25-08-1994)

CRIMINALES ETARRAS EXPULSADOS O EXTRADITADOS POR LAS AUTORIDADES VENEZOLANAS

Galarza Mendiola, Juan Víctor (02-06-2002)



APREHENSIONES E INCAUTACIONES IMPORTANTES (explosivos, armas, documentación...)

- El **30 de Octubre de 1983** la Policía Belga detuvo a los criminales etarras de la facción "polimilis" José (Joseba) Artech y Salvador (Gaizka) Ormazza cuando transportaban en un coche Dos Mil cartuchos de munición de 9 mms parabellum.

- La Gendarmería francesa en colaboración con el SIGC de la Guardia Civil, el **31 de Enero de 1985**, procede a la detención del cabecilla etarra Juan Lorenzo Lasa Michelena, alias "Txikiardi", y de los criminales etarras Agustín Bergareche Unamuno (español nacionalizado francés en 1984 y propietario del chalet, donde fueron detenidos). José Ramón Martínez de la Fuente Inchaurregui, alias "Guardia Civil" y "Txoritxu", José Ramón Ruiz de Gauna, María Dolores Dorronsoro y de una hermana suya, además de un miembro de la franquicia francesa de ETA, IK/ Iparretarrak llamado Jean Pierre Sainte-Marie. Cuando se procedió al registro del citado chalet, se descubrió (y se incauto) un amplio "dossier" de documentación interna de la banda, otros documentos, contenían distintos planes y croquis de atentados contra instalaciones francesas y contra personalidades políticas, militares y fuerzas de seguridad en Vascongadas. Además la policía encontró numerosos juegos de fotografías, carnets de identidad falsos de policías españoles, matrices de DNIs y mapas sobre fronteras y pasos por los Pirineos, organigramas y nombres de mandos aduaneros de las fronteras española y francesa.

Entre el armamento encontrado, habían numerosos fusiles, pistolas y cartuchos. Llamó la atención de nuestros colegas franceses, un sofisticado cohete anticarro y la gran cantidad de munición y de elementos para fabricarla que existían en el chalet.

En un zulo disimulado, que era una gran estancia adaptada con todo lujo de detalles y de sistemas de camuflaje, estaba instalado un taller capaz de realizar todo el proceso de fabricación de granadas de mano. Los expertos estimaron que el taller y el material encontrado hubiesen permitido la fabricación de unas Mil Quinientas granadas. Al frente del taller estaba, el detenido y propietario del chalet, Bergareche, (técnico en telecomunicaciones).

- El primer gran zulo subterráneo, se descubrió el **16 de Abril de 1985**, en Saint-Pée-sur-Nivelle, excavados a modo de gran galería, en los bajos del chalet propiedad del colaborador criminal etarra Michel LAFFITE (que se suicidó). El ingeniero, llamó a la Gendarmerie para que acudieran a su casa, y cuando los agentes llegaron, se encontraron el cuerpo sin vida de LAFITTE, y un extenso documento donde describía, el magno depósito de armas y explosivos, y el sistema para acceder al interior. En el interior de este "polvorín" –que era el más importante de la banda-, se hallaron Dos Mil Setenta Kgs. de Goma-2 –robada Cinco años antes en el polvorín de Soto de la Marina (Santander)-, Sesenta y Seis granadas anticarro tipo Mocar, Ciento Noventa Mil balas de los calibres, 7,62; 7,65 y 9mm Parabellum, 17 Kmts. De mecha detonante, y gran cantidad de armas.

- La BSR/Brigada Superior de Investigación de la gendarmería belga desmantelaba el **07 de Noviembre de 1985**, una importante red internacional de tráfico ilegal de armas que proveía a la banda de ETA-M. La investigación, se había emprendido entre 1980 y 1983, en que la BSR descubrió Quince operaciones de tráfico ilegal de armas, principalmente a través de una armería en el barrio de Jette en Bruselas. Cuarenta personas fueron detenidas, y el resto de los integrantes de la red, logró huir. El caso se puso en manos de la juez de instrucción Françoise Cudell. La organización del tráfico estaba muy bien montada, operaba incluso con créditos de bancos y empresas de importación-exportación. Las armas, para despistar a las fuerzas de seguridad, salían oficialmente con destino a Malawi, pero al pasar por Francia, se entregaban a ETA, antes de llegar al puerto de Marsella, se desviaban a Biarritz. En esta operación intervinieron también las policías de Luxemburgo, Suiza, Francia, Reino Unido y España.

- **19 de Diciembre de 1987**, la Policía francesa en colaboración con el SIGC de la Guardia Civil, se incauta de Mil Quinientos Kgrs. de amonal, en Saint-Pée-Sur-Nivelle (Francia)



- El segundo "gran zulo", fue encontrado en los bajos del "Baserri (Caserío en español) ECHEBARNE", en Bidart el **12 de Febrero de 1993**, y propiedad también de un colaborador criminal etarra de nacionalidad francesa, Pierre FAGANT ARISTIZABAL –ingeniero de la firma DASSAULT, y responsable dentro de la cadena de ensamblaje de los aviones de combate tipo "Mirage", y "captado" para la banda por el dirigente de la misma Domingo Iturbe Abasolo, alias "Domingo", después Fagant se integró totalmente, trabando una gran amistad personal con el cabecilla Santiago Arróspide Sarasola, alias "Santi Potros")-.

El depósito, de nada menos que Doscientos Cincuenta metros cuadrados, era la fábrica de ETA, de subfusiles tipo UZI. en Bidart en 1993, en la casa del ingeniero Pierre Fagant, porque -también en los sótanos de aquel inmueble, en medio del campo- fue encontrada la maquinaria para la fabricación de fusiles de asalto, subfusiles MAT y UZI, parte de los cuales fueron localizados años más tarde -en 1999 en Ciboure- en otro importante arsenal.

El Martes, 20 de Mayo de 1997, cuando se celebraba la primera vista del Juicio (presidida por Cuatro magistrados), que comenzó a las 09:03 Hrs. -local-Pierre Fagant, propietario de la casa en la que fue descubierta la fábrica de armas de ETA -tuvo un sorprendente "ataque de amnesia"- ya que declaró en el mismo, que no sabía que las Dos personas que tenía allí alojadas, a las que había montado una factoría en el sótano, fuesen de ETA, y mucho menos, que en ella se fabricaran armas, ante el magistrado Bruno Steiman en el macrojuicio que se celebra en el Palacio de Justicia de París contra la cúpula de ETA detenida en Bidart en 1992 y sus más directos colaboradores. Sin embargo, el sumario, por el contrario, afirmaba que según la confesión de Pedro María Gorospe, alias "Chato el Viejo", la fábrica había sido construida en 1986 en el sótano de la casa de Fagant y que éste mantenía contacto directo con los sucesivos dirigentes etarras.

La abogada de Gorospe, la archiconocida abogada del Diablo, Christianne Fando -que años después "caería en desgracia por enrollarse sentimentalmente, con un importante responsable antiterrorista-, envió un escrito para excusar la presencia de su defendido al encontrarse recluso en un sanatorio mental. Asimismo, solicitó que su caso fuera separado de esta causa. Sin embargo, sí sería procesada la esposa de Gorospe, Marie-Christine Pecastaing, que no prestó declaración por no tener abogado, lo mismo que Izaskun Recalde, la mujer de Santiago Arrospide Sarasola, alias "Santi Potros" (y posteriormente integrada en la cúpula de la banda, con responsabilidad en el "Aparato Internacional", subaparato "Bikingoak", en la jerga de la banda). Sí comparecieron 16 personas, todas ellas en libertad provisional, a la espera de la sentencia que se dictase en este juicio. La mayor parte admitió conocer a los miembros de la cúpula, como refugiados, pero, sin embargo, insistió en afirmar que desconocía que fueran miembros de ETA. Quizá porque se enfrentan a la acusación de asociación de malhechores, por lo que pueden ser condenados a penas entre cinco y 10 años.

De las Nueve personas que estaban encarceladas, ese día, -y que ahora comparecían en dos peceras ubicadas a izquierda y derecha del Tribunal- sólo declaró Pierre Fagant, porque el Tribunal prefirió interrogar a las personas que, presuntamente, habían colaborado con ellos.

El presidente del tribunal empezó a leer sus nombres, y los encausados respondían en unas ocasiones con un cuartelario ¡Presente!, en otras se conformaban con un "ni naiz" (en español = soy yo), en una especie de "Babel judicial" el vascuence daba paso al español, que a su vez cedía su lugar al francés, dependiendo de la lengua de cada acusado, que pretendían "distraer" con el ficticio y artificialmente creado conflicto con las lenguas en la que deseaban declarar los procesados. Sin embargo, la implacable fiscal, Irene Stoller, decidió que todos los allí presentes hablaban suficientes lenguas como para que fuera bastante con utilizar el español y el francés, por lo que prohibió la intervención de un traductor de la "lengua local" el vascuence, que ya se encontraba en la sala. En ese momento, el excabecilla criminal etarra, alias "Chelis" se erigió en portavoz de todos los encausados y afirmó que la postura de la representante del Ministerio Fiscal era una falta de respeto hacia los vascos a los que se les negaba el derecho a defenderse en su propia lengua. Cada vez que uno de los procesados exigía expresarse en vascuence, Stoller denegaba la petición y le invitaba a no declarar. Algunos como Aguerre, Alfaro y José Baños aceptaron y se sentaron.

La imagen que transmitían los encausados instalados en las peceras era de relajamiento total y difería enormemente de la tensión y preocupación que contagiaban los que se encontraban en libertad provisional. Los primeros hacían bromas entre ellos, se reían, comentaban algunos asuntos, hablaban por señas con el público y estaban más preocupados por quién entraba o salía que por el desarrollo de la vista. Ciertamente, ninguno se jugaba nada en ese juicio, ya que la Justicia francesa había concedido para todos ellos varias demandas de extradición con lo que, presumiblemente, al terminar la condena en Francia, de la que les quedaba poco por cumplir, serían enviados a España para ser juzgados por los delitos que habían avalado las peticiones de extradición.

El Tribunal Correccional de París, presidido por Bruno Steinmann, condenó el Jueves, 19 de Junio de 1997, a 10 años de cárcel al francés Pierre Fagant, propietario de la casa de Bidart donde ETA habilitó su fábrica de armas.

Esto confesaba, entre otras cosas "Chato el Viejo", en su declaración ante el Comandante de la PAF que le interrogaba el 14 de Febrero de 1993, y un oficial de la Guardia Civil, que ante el criminal se comportaba como "adjunto al comandante": *"Trabajé en dicho escondite hasta finales de 1991 para los diversos acondicionamientos con el hermano de Paco, que se llama Kepa y otro refugiado a quien sólo conozco por el nombre de Xabi. En 1988, no me acuerdo exactamente del mes, Josu ternera trajo más de 400 metralletas del tipo UZI. Los ayudé con otros más a descargar dos furgonetas",*

Pedro María Gorospe, alias "Chato el Viejo" y "Peio el Viejo", al ser detenido confesó también que este taller había suministrado al entonces jefe de ETA, Francisco Mujica Garmendia, alias "Pakito", más de 500 subfusiles, 125 de los cuales serían hallados el 03 de Mayo de 1999 en un piso de Ciboure, a sólo 10 kilómetros de la frontera española. (El refugio logístico estaba simulado en el ático de la casa de Ciboure y había sido construido hacia tres años, por lo que estuvo operativo en las últimas "campañas" antes de que ETA declarara la tregua-trampa. La dueña de la vivienda, Anne Marie Toyos, era la compañera del activista huido al producirse el incendio que dejó al descubierto este almacén de armas).

- El tercer "gran zulo", se descubrió en la localidad de Mouguerre, el **14 de Septiembre de 1994**, en los bajos de la vivienda de otro colaborador criminal etarra francés, Ernest ARRAMBIDE. Este "zulo" de algo más de Cien metros cuadrados, donde además de armas y explosivos, se hallaron en metálico Ciento Cuarenta y Ocho Millones de pesetas, provenientes del cobro del rescate, del secuestro/tortura del ingeniero Julio Iglesias Zamora (secuestro que duró desde el 05 de Julio de



1993 hasta el 29 de Octubre 1993), entre otros criminales etarras, en esta fábrica trabajaron los criminales etarras Jesús Martín López Castañares, alias "Jesus Beasain", y Pedro Múgica Garmendia, alias "Kepa"

- El **11 de Marzo de 1999**.- La policía francesa encuentra 370 Kgrs de clorato de sodio, producto químico utilizado en la fabricación de explosivos, y documentación interna de ETA en una vivienda deshabitada de Saint André de Seignaux, en Las Landas.

- El **04 de Abril de 1999**, la Policía francesa asestaba un nuevo golpe a la banda terrorista ETA con el descubrimiento de un nuevo garage en Anglet, localidad situada al sur de Bayona. Esta operación supuso un nuevo paso en las actuaciones de las Fuerzas de Seguridad galas, para dismantelar la infraestructura montada en el Sur de Francia, por el que fuera, jefe del aparato militar de ETA, José Javier Arizcuren Ruiz, alias "Kantauri", "Josetxo" y anteriormente "Navarro", que fue detenido el 09 de Marzo anterior, en el Hotel Printania en París.

En el garage había dos furgonetas robadas que estaban completamente vacías y a las que se habían colocado matrículas falsas francesas. Se trataba de un vehículo modelo "Renault Master" y de un "Renault Jumpi". Este era el tercer garage descubierto en aquella zona en las últimas semanas. Todos ellos, así como la casa de Las Landas utilizada por el lugarteniente de "Kantauri", José María Puy Lecumberri, fueron alquilados por Laurence Guimon, una mujer rubia que presentaba en el momento de formalizar el alquiler una documentación falsa a nombre de Madelaine Cabaret y que en esta fecha se encontraba huida.

En el primero de los garajes descubiertos, situado en Bayona, la Policía francesa encontró, además de diversas armas de fuego, documentación y un ordenador portátil, un total de Mil Doscientos Cincuenta Kgrs de explosivos. Según el inventario, había 29 cohetes anticarro, seis granadas para fusil, nueve pistolas ametralladoras de las marcas MAT, Uzi y Cobray, dos fusiles semi-automáticos Franchi, 18 pistolas automáticas, en su mayoría del calibre 9 mm, dos pistolas semi-automáticas con silenciador y varios miles de municiones. Había además 231 kilos de amosal, diversas cantidades de otras sustancias para explosivos, así como 143 metros de cordón detonante y 214 detonadores de diversos tipos

- El **día 09 de Abril de 1999**, agentes de la PJ/Policía Judicial, fue descubierto otro garage en la localidad de Boucau, cerca de Bayona, donde se encontraron otros Cuatrocientos Kgrs de explosivos (Trescientos Cuarenta y Siete Kgrs de clorato de sodio, Cuarenta y Dos Kgrs de azufre y varios juegos de placas de matrículas francesas, entre otros materiales explosivos, así como documentación de ETA).

- El **30 de Septiembre de 1999**.- La Policía francesa, encuéntra y recupera en Idron (Francia), Dos Toneladas y Media, de la dinamita Titadyne, robada en Plevín por ETA.

- El **09 de Marzo de 2000**.- es localizado un nuevo arsenal de ETA, en un chalé situado en Giche (Bayona), en el que descubrieron dos ordenadores y un centenar de cartuchos del calibre 9 milímetros, así como treinta paquetes de clorato de sodio, elementos para detonar explosivos, circuitos electrónicos y diverso material para la confección de bombas.

- El **26 de Enero de 2002**, en una casa de Serres-Castet, localidad cercana a Pau, a unos Diez Kms. (Pyrénées-Atlantiques) - muy cerca de la cual fué tiroteado un Gendarme por Dos criminales etarras el pasado 28 de Noviembre-, la DNAT/División Nacional Antiterrorista, en colaboración con los RG, y el SIGC de la Guardia Civil, se halla un nuevo depósito de explosivos y armas de ETA, tras denunciar el casero ante la Gendarmerie, el impago de las dos últimas mensualidades, por parte de los inquilinos, al parecer dos hombres y una mujer). En este "zulo", se descubrió una importante cantidad de dinamita y cloratita. La vivienda, descrita como una "Cueva de Alí Baba", contenía 800 Kgrs de dinamita, en su mayor parte procedente del robo perpetrado por un comando de ETA en Plévin (Bretaña, noroeste) en 1999, y 350 kilos de cloratita (esta proveniente del robo en Grenoble, en Marzo de 2001), además de armas, dos troqueladoras para la confección de placas de matrícula falsificadas, un lanzagranadas, varias granadas antitanque, cajas de munición del calibre 9 mm. Parabellum, matrículas falsas, varios ordenadores y elementos electrónicos para la elaboración de bombas lapa.

Los terroristas huidos, habían dejado las luces dadas, y puesta la televisión.

En la casa además de los explosivos, y el abundante armamento, se encontraron una moto Honda y un coche, al parecer robado. El abandono de la vivienda se produjo después de que dos presuntos miembros de ETA tirotearan a un gendarme en Pau.

La presencia en la casa de un gran número de colchones, lleva a pensar, que la casa, fuera utilizada por la banda, como "centro de adiestramiento", de nuevos criminales.

Esta operación, aunque en su momento no se dijera, estaba íntimamente relacionada con la detención, el 12 de Diciembre de 2001, de los etarras José Ramón Carasatorre Aldaz y Juan Ramón Lete Alberdi. Simultáneamente, los agentes se apoderaron, durante el registro de un piso en Toulouse, de abundante documentación sobre ETA.

Fue en este "zulo", donde por primera vez se encontraron explosivos colocados en una señal de tráfico, maceteros, reposacabezas de automóvil, libros y maletas, lo cual alertó sobre los "nuevos métodos-bomba de ETA".

Posteriormente el 29 de Enero de 2002, en un garage situado en la calle Pic d'Oisseau, de la localidad de Billiere, cercana a Pau, agentes de la Gendarmerie localizaron una furgoneta modelo Expert, de color blanco, con matrículas "dobladas" (falsas), en cuyo interior se encontraron varias cajas de explosivos, gran cantidad de documentos con una 'enorme relación de objetivos' y planos de sedes del PP y del PSE en Gipúzcoa y del Ayuntamiento de San Sebastián, también contenía teléfonos móviles, componentes de ordenador, un equipo de soldadura con dos bombonas de gas, munición de pequeño calibre, diverso material informático y una troqueladora de matrículas. La furgoneta se encontraba



abandonada desde hacía unos Cuatro meses, ya que el propietario del garaje no había cobrado el alquiler desde Octubre. Al parecer, el abandono del vehículo se produjo tras la detención del entonces “cabecilla” del “Aparato de logística” de la banda (“LOHI”, en clave y jerga etarra), Asier Oyarzábal Chapartegi, el 23 de Septiembre del pasado año. Los agentes encontraron en la furgoneta efectos personales del etarra Didier Aguerre, detenido también en aquella operación. Un segundo coche, un Renault Clio de color azul con placas falsas, fue hallado el mismo día en Saint Martin de Seignanx, localidad situada a unos Diez Kms de Bayona. Al parecer, este vehículo, que llevaba placas falsas, fue dejado el lunes por dos criminales etarras al sufrir una avería.

Técnicos en desactivación de explosivos del Cuerpo Nacional de Policía se trasladaron a Francia para estudiar las características técnicas de los diversos modelos de trampas explosivas, que había en la citada vivienda.

- En la madrugada del **16 de Julio de 2002** la policía francesa desarrolló una larga operación contra ETA, fruto de la colaboración antiterrorista hispano-francesa, que se saldaba con un total de Seis detenidos y la incautación uno de los mayores arsenales de explosivos y armamento que se le había intervenido a la banda en los últimos años. La operación fue llevada a cabo por la Dirección General de la Policía Francesa y la Guardia Civil.



Las investigaciones permitieron el hallazgo de un importante depósito de material de la banda terrorista, situado concretamente en una vivienda rural ubicada en la localidad francesa de Riviére-Saas-et-Gourby, cerca de Dax, en el departamento galo de Las Landas. El registro fue supervisado en persona por la juez antiterrorista de París Laurence Le Vert. En el transcurso de la operación se llevó a cabo la incautación de abundante material, que se encontraba oculto en un zulo cuya puerta de entrada se accionaba con un complicado mecanismo hidráulico. Como

armamento, se incautaron 50 fusiles de asalto marca Cetme y 50.000 balas del calibre 7,65 mm Winchester (válidas para estos fusiles), 46 subfusiles ametralladores tipo UZI, más de mil cargadores de fusil, 33 lanzagranadas tipo Mekar, más de Treinta cajas de granadas tipo "Jotake" y otras dos cajas de bayonetas, además de otras armas hasta completar un total de 150, 1.800 detonadores eléctricos y 1.500 pirotécnicos. Como explosivos, se intervinieron más de 500 Kgs de dinamita Titadyne, 3.600 metros de cordón detonante y casi 300 metros de mecha. Además se ocuparon, varias cajas con abundante documentación.

Además se procedió a la detención de Seis personas, (Cuatro de ellas los propios habitantes y custodios de la vivienda), el matrimonio formado por Bernardo Fidel Ervina Vidal, de 77 años, y Concepción Zubillaga Beloqui (hermana del criminal etarra Sabino Zubillaga), de 70 años, sus hijas María (Miren) Ervina Zubillaga, de 45 y Amaya Ervina Zubillaga, de 39. Además, posteriormente fueron detenidos Danniell Maisonnave, de 56 años, e Ildelfonso Elosúa Lizarrazu, 74.

La operación antiterrorista suponía un golpe de gran importancia para las estructuras logísticas de ETA, ya que sin ninguna duda, suponía uno de los mayores depósitos descubiertos y se conseguía así, la neutralización de una cantidad de material suficiente para sostener una campaña terrorista de varios meses de duración.

El arsenal desmantelado corresponde al que ETA definía como "Chernóbil", "Choriak" y "Z-40" en documentos internos de la banda intervenidos en anteriores operaciones policiales. Ese nombre podría corresponder, explican, tanto a la chimenea que define el paisaje de la fábrica de tejas y ladrillos abandonada como a los destrozos que habría causado en los alrededores en el caso de una explosión fortuita del material oculto.

Este zulo subterráneo descubierto en Riviére fue construido por ETA hace al menos Veinte años y ha estado al servicio de la banda, su importancia residía tanto en el material intervenido como en la propia instalación.

El subterráneo localizado era el cuarto depósito de estas características descubierto en Francia. Todos ellos fueron construidos en los años Ochenta, como consecuencia de la decisión de la cúpula de ETA de disponer de instalaciones de máxima seguridad en las que ocultar sus arsenales. Para construir estos subterráneos, ETA eligió a ciudadanos franceses que dieran cobertura y no levantaran sospechas. Todos tenían características comunes: estaban construidos debajo de viviendas rurales y tenían mecanismos hidráulicos camuflados que hacían que el escondite sólo se pudiera abrir con algún tipo de palanca camuflada.

La primera referencia, de este importante zulo, se obtiene, tras la detención, el 23 de Julio de 1996, en la localidad francesa de Lasseube, de los dos responsables del aparato logístico de ETA Julián Achurra Egurola, y por la tarde del mismo día, en un hotel de la localidad de Villejuif (región parisina) de Daniel Derguy, puso en manos de los Servicios de Información diversos documentos que se referían a los zulos de ETA con las tres denominaciones que he citado arriba.

El 29 de Noviembre de 2006, los Cinco miembros de la familia Ervina fueron condenados a distintas penas, dentro del juicio por el zulo de "Chernobyl", descubierto en 2002 en el Riviére-Saas-et-Gourby (Pyrénées-Atlantiques) y en el que la banda terrorista escondió su arsenal durante años. Concepción (Konchi) Zubillaga y las dos hijas, María (Miren) y Amaya, fueron sentenciadas por un año en firme. Fidel Ervina a tres años al igual que su hijo Javier.

El zulo "Chernobyl" en Las Landas, fue durante Veinte años un tabú para la familia que lo custodiaba. Los Ervina explicaron en su juicio, a la Corte Especial de lo Criminal de París que el escondite, soterrado bajo un hangar contiguo a su casa de alquiler, también era un secreto doméstico, algo de lo que nunca se hablaba pero que estaba siempre presente. Tenían que ventilar el sótano para airear las emanaciones de gas de los explosivos, vigilar si entraba agua por las crecidas del arroyo colindante para poner en marcha la motobomba y enseñar el complicado sistema de apertura a los sucesivos jefes logísticos de la banda, que acudían de parte del anterior responsable detenido.

El matrimonio formado por Fidel Ervina (81 años) y Konchi Zubillaga (74) comparece en libertad provisional junto a sus hijos Miren (49), Amaia (43) y Javier (40). Los Cinco permanecieron alrededor de Tres meses en prisión preventiva a partir de Julio de 2002 cuando fue descubierto "Chernobyl", uno de los secretos mejor guardados de ETA gracias a su silencio. Estaban imputados de asociación de malhechores con fines terroristas y tenencia de armas, explosivos y municiones, delitos castigados con una pena máxima de diez años de prisión.

El juez Jean Pierre Getti, presidente del tribunal, tuvo que emplearse a fondo para arrancar casi "con sacacorchos" las declaraciones a una familia parca en palabras. Balbuceantes, con frases entrecortadas, a veces hasta sigilosos, los Ervina reconstruyeron a trancas y barrancas la historia del mítico subterráneo.



La construcción data de principios de los años 1980 y duró varios meses. Fue una iniciativa "personal" del cabecilla de la banda, Santiago Arróspide Sarasola, "Santi Potros", que acudía con varios obreros todas las semanas a la vieja tejera de Rivière-Saas-et-Gourby, dominada por una torre de ladrillo con un nido de cigüeñas en lo alto. "Yo le di el permiso, sin consultar a mi marido. Más bien se opuso, pero lo aceptó porque ya estaba dicho. Lo hice por simpatía y por amor al País Vasco", afirmó Zubillaga, quien había declarado a la juez instructora: "no me gusta que se mate, pero si la situación se arreglara no habría lucha armada". En esa confesión sumarial, ratificada en la vista oral, la mujer explicó que el único dinero que la familia recibió de la banda ETA, fue sólo el pago por la comida que hacía todos los días a los obreros y les dejaba a la puerta del hangar, donde dormían sin apenas mezclarse con los propietarios. Fidel Erbina, el cabeza de familia, dijo que "no estaba de acuerdo con encubrir el arsenal", pero reconoció que "no podía intervenir ya que tenía miedo". Los hermanos coincidieron en que en casa nunca se hablaba del zulo y su existencia era un hecho impuesto por decisión de sus padres, a los que jamás se les pasó por la cabeza denunciarles ante la Policía.

Javier, el benjamín, ni siquiera compartió el secreto con su novia. Cuando en 1993 se fué a vivir con ella fué una especie de liberación. "Marcharme de casa me alivió de una carga muy pesada", señaló. Sus hermanas, que confesaban estar "muy identificadas con la causa vasca", (en realidad integradas en la infraestructura de la banda), incluso transmitieron desde la cárcel un informe sobre sus detenciones a la dirección de ETA ("kantada" en la jerga de la banda). La "kantada" de Amaya finalizaba, a modo de epílogo: "Este zulo ha existido en ese lugar durante Veinte años y eso nadie nos lo quitará".

- El 30 de Julio 2003, Incautación de dos cartas bomba, Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Kgrs de clorato sódico (que se utiliza para fabricar cloratita), una pistola, un subfusil, dos escopetas, un revólver, material electrónico, una troqueladora y documentación falsa.

- El Domingo, 04 de Abril de 2004, la Policía francesa, en colaboración con la Guardia Civil descubre en "Maison Lakoa", propiedad del apicultor francés filoetarra Jean-Marie Sempée (además es pastor y conductor del autobús escolar), ubicada en el centro de la aldea de montaña en Saint-Michel cerca de Saint-Jean-Pied-de-Port a unos 10 Kms de la frontera con España, y a unos Cien Kms de la localidad pirenaica de Bagnères-de-Bigorre, la mayor fábrica de bombas de la banda desmantelada hasta ahora, un almacén-taller de explosivos donde se confeccionaron todos los artefactos "de importancia" utilizados en los atentados en el último año. Al frente y como responsable de esta "fábrica de la muerte", estaba el histórico criminal etarra José Ceberio Ayerbe, alias "Josecho" y "Pistolas" (exmiembro del "Comando Gohierri-Costa" y huido desde 1991).



Entre los artefactos que pudieron fabricarse en la "fábrica", estaba la bomba-lapa utilizada el 30 de Mayo de 2003, en Sangüesa (Navarra), que asesinó a los Policías Nacionales, Bonifacio Martín Hernández y Julián Embid Luna, hirió de gravedad un tercer agente, Ramón Rodríguez Fernández, también resultó herido un trabajador de Telefónica, Carlos Gallo.

También se tiene la seguridad de que la procedencia de los explosivos utilizados en el atentado contra el acuartelamiento de Aizoain el 18 de Octubre de 2003 es este "taller".

De nuevo se utilizó la calificación de que "era una verdadera Cueva de Ali Baba", y la compararon con la "histórica" fábrica clandestina desmantelada en Bidart en 1993.

El hallazgo se producía Dos días después del golpe demoledor asestado a la dirección de la banda con la detención del jefe de logística, Felix Ignacio Esparza Luri, alias "Ana", "Navarro" y "Gaba" (nº2 de la banda), Félix Alberto López de la Calle Gauna, alias "Mobutu", y de su compañera y lugarteniente, Mercedes Chivite Berango, alias "Pellizcos".

La documentación encontrada en la detención de "Gaba" y "Mobutu", cerca de Angoûleme (oeste francés) llevó a la policía a Saint-Michel.

Los agentes encontraron en esta "cueva" gran cantidad de armas cortas y largas embaladas y en bolsas, grandes cantidades de material explosivo, granadas JoTaKe, lanzagranadas y bombas en todos los formatos habitualmente utilizados por ETA, cableados, abundante material electrónico y ollas. De esta "maestría etarra", dónde "no sólo se almacenaba material, sino que se fabricaba", se tenía la certeza de que salieron, los tubos y las granadas JoTaKe que fueron interceptadas en una furgoneta el 18 de Octubre de 2003, después de que fuera atacado un cuartel del Ejército en la localidad navarra de Aizoain.

Los investigadores consideraban que este depósito estaba operativo desde que finalizó la tregua, en 1999, y por los restos encontrados, se tenía la certeza, que habían sido montados en este inmueble la mayor parte de los coches bomba o artefactos explosivos que fueron interceptados desde entonces. Desde la furgoneta que venía preparada desde Francia y que fue localizada en la provincia de Cuenca con destino hacia Madrid con 540 Kgs de cloratita y dinamita, pasando por el coche bomba, que con 100 Kgs de explosivos, fué abandonado en Benabarre (Huesca), hasta la bomba colocada en la Tesorería de la Seguridad Social en Sevilla.

Los investigadores consideraban que este depósito estaba operativo desde que finalizó la tregua, en 1999, y por los restos encontrados, se tenía la certeza, que habían sido montados en este inmueble la mayor parte de los coches bomba o artefactos explosivos que fueron interceptados desde entonces. Desde la furgoneta que venía preparada desde Francia y que fue localizada en la provincia de Cuenca con destino hacia Madrid con 540 Kgs de cloratita y dinamita, pasando por el coche bomba, que con 100 Kgs de explosivos, fué abandonado en Benabarre (Huesca), hasta la bomba colocada en la Tesorería de la Seguridad Social en Sevilla.

- El 03 de Octubre 2004, y en los dos días siguientes, la la captura de los máximos dirigentes de la banda, Miguel Albizu, alias "Mikel Antza" y Maria Soledad Iparragirre, alias "Amboto" y "Maritxol", la Policía gala (un total de 150 agentes participaron en el dispositivo) localizó con información del SIGC de la Guardia Civil, en distintas localidades del sur de Francia varios zulos, donde ETA guardaba el grueso de su arsenal de armas y explosivos o sustancias precursoras para fabricarlo, gran cantidad de dinero y abundante documentación. Este fue. Sin ningún género de dudas, el mayor arsenal descubierto nunca en Francia compuesto por: armas de fuego de distintas clases, entre ellas fusiles de asalto, subfusiles y armas cortas; granadas; morteros tipo 'Jotake'; lanzagranadas, dos misiles tierra-aire de fabricación rusa; y alrededor de Mil Cuatrocientos Kgs de explosivos.

- En una vivienda de Briscous, en la llamada "Maison Sagardiena" (en la fueron detenidas el titular de la vivienda y su esposa José Ramón Arano Urbiola y Mirian Incaby, en la que vivían junto a sus tres hijos), se descubrió un "zulo" de 25 m2, en el que la banda guardaba: Un misil tierra-aire de origen y fabricación rusa en perfecto estado y listo para ser utilizado, que se encontraba en un cartucho de cartón sin identificación alguna; 70 granadas MEKAR (contra carro y contra personas); Numerosas cajas de detonadores; 25 cajas de dinamita Titadyne (unos 500 Kgrs), Temporizadores, Numerosas



pistolas, 15 cajas de munición (embalaje de madera que suele contener alrededor de Dos Mil cartuchos cada uno), 50 botes de clorato de sodio (250 Kgs), 30 fusiles de asalto, y Cincuenta Mil Dólares, en efectivo

En Hendaya, en una vivienda de la calle Domingoenia, (donde fueron detenidos Robert Arrambide, ex concejal por una lista próxima a Batasuna en Hendaya, su mujer Dina Lichtas, y el hijo de ambos), se hallaron Quinientos detonadores, Tres rollos de cordón detonante, Diez pistolas, documentación sobre explosivos y diversos "Zutabes" (boletines internos de la organización terrorista).

En Ayherre, en la llamada "Casa Chapitalia" y en la lonja de la "Maison Hegia" (detenido Javier Oxarango, junto a su padre, Martín Oxarango, su esposa Jeanne Dithurbide y su hermana Gracie), fueron descubiertos Dos almacenes, en donde se incautaron de 44 subfusiles (31 UZI y 13 MAT 49), 127 Kgs de dinamita Titadyne, 1320 metros de cordón detonante, 1700 detonadores eléctricos, 60 Kgs de clorato de sodio en varios botes, 36.000 cartuchos de munición de distintos calibres y otras armas de fuego.

En una cuarta vivienda ubicada en la localidad de Salies de Bearn, donde fueron detenidos, además de la pareja titular de la vivienda, "Antza" y "Anboto", se intervinieron unos Veinteun Mil Euros e "importante documentación" tanto en papel, como en soporte informático.

En Saint Pierre d'Irube, en la casa de **Negrete Ortega** se descubrió un zulo subterráneo que ocupaba un tercio de la superficie habitable de la casa, donde se encontraron armas y explosivos, granadas y municiones en cantidades sin determinar, además de una galería de tiro y archivos documentales en clasificadores. El acceso a este zulo estaba disimulado y estaba accionado mediante un dispositivo hidráulico.

Además la policía francesa encontró una galería subterránea habilitada para realizar prácticas de tiro en una vivienda de tras las detenciones de los cabecilla de la banda, el mimo dirigente hasta esa fecha, Albizu Iriarte, alias "Miguel Antza", y su esposa y lugarteniente, la criminal en serie y sanginaria (ahora jefe máxima de los comandos operativos) Maria Soledad Iparragirre Guenechea, alias "Amboto", más Mil Doscientos Kgs de explosivos y Setenta y Un Mil Euros en efectivo.

En una sexta vivienda ubicada en la localidad de Urrugne, (propiedad de los colaboradores criminales etarras, Pedro María Alcantarilla, detenido en Burgos, y de su mujer Lourdes Urdanpilleta, detenida en la casa), fue encontrado otro escondite de unos 40 m2, que se abría con un mando a distancia. En él fueron descubiertos Doscientos Cincuenta Kgs de clorato, Setenta Kgs de azufre, Cuatro Kgs de polvo de aluminio, una cápsula de sistemas anti-movimiento de mercurio, cordón detonante, Treinta granadas, Treinta y un lanzagranadas, Doce granadas de fabricación artesanal JOTAKE, Dos Mil Quinientos detonadores y otras armas embaladas y municiones.

- El **09 de Abril de 2005**, el Cuerpo Nacional de Policía, halló unos Cincuenta Kgs de explosivo Titadyne, Dos subfusiles y Cien cartuchos en el trastero de un edificio de la calle Chirrita de Hernani (Gipúzcoa), en el que tenía su domicilio Marta Igarritz. También fueron encontrados, entre otros efectos, Doce Kgs de una sustancia que podría ser algún tipo de clorato, empleado por ETA para fabricar explosivos, Kilo y medio de azufre, cordón detonante, Catorce detonadores eléctricos y Tres temporizadores.

- El **24 de Mayo de 2005** la Policía francesa encontró unos Doscientos Cincuenta Kgs de nitrato amónico, entre otras sustancias para fabricar explosivos, en el garaje utilizado en Romans-sur-Isere por Ramón Sagarzazu, presunto uno de los cabecillas del aparato de extorsión de ETA.

- El **01 de Junio de 2005**, la Policía francesa halló en Saint-Gaudens una vivienda en la que se había ocultado el criminal etarra José Segurola Querejeta y Miren Ichaso Zaldúa Iriberrí, presunto dirigente de ETA detenido el 26 de Marzo de 2005 en Francia (detenidos por agentes de la Comisaría General de Información del Cuerpo Nacional de Policía, en colaboración con la DNAT/División Nacional Antiterrorista de la Policía Judicial francesa en la localidad de Lannemezan, y que ETA utilizaba como taller de logística. En ella se encontraron, entre otros efectos, abundante armamento, munición, explosivos, componentes electrónicos y documentación, a parte de la que se le ocupó directamente a los criminales detenidos, además de dos pistolas, (una 9 mm. marca Sig Sauer, modelo B-226), documentación y matrículas falsas, temporizadores y detonadores, dos o tres kilogramos de masa de arcilla, dos botes de clorato de sodio y medio kilo de amonal, materiales con los que se podrían fabricar hasta cuatro bombas.

- El **24 de Septiembre de 2006**, la Gendarmería descubre otro zulo en un bosque de la localidad de Peyrehorade (Las Landas) a unos Setenta y Cinco Kms de la frontera con España, con abundante documentación de la banda

- El hallazgo del arsenal, el más voluminoso intervenido desde el inicio de la tregua-trampa, se produjo el **29 de Septiembre de 2006**, cuando un montañero encontró una bolsa con una sustancia química en polvo en una zona boscosa de Bidarray, cercana a la frontera. Allí fueron localizados varios zulos no muy alejados entre sí y disimulados bajo piedras. En su interior se encontraban unos Ciento Quince Kgs de clorato de sodio (procedente del robo que ETA realizó el 22 de Abril del 2005 en la empresa Quadrimex, de Saint Benoit), además de casi Treinta Kgs de azufre y Treinta de pólvora (para fabricar cloratita y amonal). Los bidones también contenían 6 armas --tres fusiles *Cetme*, del calibre 7,62 milímetros, una pistola Walther y dos subfusiles de fabricación propia, tipo Uzi, además de Ciento Veinticinco metros de cordón detonante, una granada Mecar y cajas de munición.

- **Lunes 02 de Octubre de 2006**, la Policía francesa localizaba en un bosque de la localidad gala de Saint Etienne de Baigorri, fronteriza con España, un "zulo" de ETA con unos Ciento Treinta y Cuatro Kgs de materias primas para explosivos y media docena de armas depositadas en el lugar la pasada primavera, según las constataciones preliminares de los investigadores. Esta datación provisional obedecía a la mención de la fecha 'Abril 2006', posterior a la entrada en vigor del alto el fuego permanente, en uno de los embalajes de plástico en los que permanecía herméticamente guardado el material, destinado a ser recogido por un comando operativo según la hipótesis policial.



- El **Viernes, 22 de Diciembre de 2006**, la Ertzaintza, descubre en Amorebieta, un “zulo” recién construido, que ocultaba en su interior gafas, ropa, una tienda de campaña, y Cincuenta Kgrs. de explosivos. Este es el zulo que el mendaz Alfredo Pérez Rubalcaba, el portavoz del gobierno de los GAL, y ahora ministro del interior, para servir al traidor y cobarde, zETAp, (que estaba encamado en presuntas conversaciones con la ETA), calificó de “proyecto zulo para meter cosas...” (textual)

- La Guardia Civil, en el marco de una operación contra el “Comando/Complejo Donosti”, localizó hacia las 20:30 Hrs del **27 de Marzo de 2007**, en una bajera cercana al piso que estaba registrando en Andoain (Gipúzcoa) Treinta Kgrs de explosivos. La Guardia Civil halló clorato potásico, azufre, azúcar, nitrato amónico –todos ellos tal vez destinados a fabricar cloratita-, varios detonadores, ocho temporizadores, ocho metros de cordón detonante y algunas herramientas.

- Agentes de la Guardia Civil se incautaron el **Sábado, 31 de Marzo de 2007**, en una bajera de Berrioar de 170 Kgs de explosivos (120,7 de nitrato, 23 de kaskabarro, 21 de polvo de aluminio y 2,5 de azufre), junto a más material para la fabricación de artefactos: dos bidones impermeables para ocultar el explosivo bajo tierra, diez detonadores, multitud de baterías de nueve voltios, dispositivos de iniciación, 20 metros de cordón detonante, dos bombonas de camping gas, cable multifilar para circuitos, teléfonos móviles, cartuchos de caza y tornillos, tuercas y rodamientos para utilizar como metralla, material preparados para cometer atentados de “forma inminente”, en el local, situado en la calle Lekoartea, propiedad del pamplonés José Ángel Lerín Sánchez, “cabecilla” del nuevo “Comando Donosti” y detenido el Miércoles de esa semana, en Andoain. En él trabajaba como electricista su hermano, Iñaki, al que la Guardia Civil consideraba huido y en busca y captura, desde el día anterior. En la operación se registró otro piso de los Lerín en Berrioar, del que los agentes se llevaron diversa documentación para su análisis. La operación contra el “Comando Donosti”, que seguía abierta, se extendió a viviendas de la calle San de Pamplona, Aizarotz (en Basaburua), Hernani y San Sebastián. En un piso del barrio donostiarra de Igueldo, los agentes se incautaron de una pistola.

La Guardia Civil de Gipúzcoa y Navarra trabajó, coordinada desde San Sebastián, durante toda la madrugada. En el caso de Berrioar, los agentes cerraron la calle Echaburua y accedieron al 3º C del número 17, en el que residían Iñaki Lerín y su novia. En su interior sólo se encontraba ella. Fue trasladada en un coche policial hasta la bajera del número 4 de la calle Lekoartea, utilizada por su pareja, donde se escondía el arsenal. La Guardia Civil también registró de madrugada un segundo piso del número 6 de la calle Errekaondo de Aizarotz (Basaburua), en el que no se encontraba su propietario, y otro, por la tarde, en el número 7 de la calle San del Casco Viejo de Pamplona.

- La Policía francesa encontraba el **12 de Agosto de 2007**, en un garaje alquilado bajo el HOTEL ALTESS, (Tres estrellas y 43 habitaciones, y ubicado en el 19 Avenue Reine Victoria), en Biarritz (Pyrénées-Atlantiques) explosivos y otros materiales que pertenecen a ETA. En el registro del garaje, los agentes descubrieron importantes cantidades de más de Cinco Kgs de Pentrita, Quince Kgs de Azufre y unos Cincuenta Kgs de Cloratita (en mal estado, defectuosa y cristalizada), sustancias que sirven para fabricar explosivos, así como Ciento Setenta y Cuatro detonadores, temporizadores, Tres rollos de cordón detonante, Tres pistolas y dos bombas lapa listas para ser utilizadas. Además del material mencionado, la Policía encontró documentos con instrucciones para la fabricación de explosivos.

El dueño del local lo había alquilado desde el 01 de Febrero por Seis meses. El alquiler cumplió a finales de Julio y al no tener noticias del inquilino, acudió al garaje y vio el contenido, por lo que alertó a la policía.

La SDAT/Subdirección Antiterrorista y la PJ/Policía Judicial de Bayona (Francia), asumieron las investigaciones, y aún faltaba por identificar, quién era el criminal etarra que había alquilado el local.

- Hasta Ciento Veinticinco Kgrs. de componentes explosivos, fue el resultado obtenido por la operación puesta en marcha por la Guardia Civil, el **07 de Enero de 2008**, tras la detención de dos criminales etarras en Mondrag (Gipúzcoa). ETA ocultaba en un zulo de la provincia de Huesca todo este material. Los explosivos, además de una docena de detonadores y temporizadores, aparecieron en el interior de unos bidones. La Guardia Civil localizó el zulo gracias a un croquis que fue intervenido a los Dos terroristas.

- La Guardia Civil, en el marco de una operación llamada “Mike-Papa”, encontraba entre los días **23 y 24 de Julio de 2008**, en las localidades riojanas de Pazuengos y Valgañón, entre otras cosas, Ciento Veinte Kgrs. de explosivo (polvo de aluminio, nitrometano, nitrato amónico y pentrita, componentes que sirven para la fabricación de Amonitol), -en el zulo, en una zona frondosa a Dos Kms del casco urbano de Pazuengos-, a Sesenta Kms de Logroño y con una población de Cuarenta y Siete vecinos, y en el que también se encontraron Cuatro juegos de matrículas falsas, abundante munición de Nueve mms parabellum, cordón detonante, detonadores, temporizadores, scanners, componentes electrónicos y herramientas para la confección de artefactos explosivos, medicamentos tranquilizantes y jeringillas.

- La Policía Nacional **12 de Enero de 2009**, “un zulo” donde ETA guardaba material para la fabricación de explosivos, en Cegama (Gipúzcoa), concretamente en el barrio de Olan, una zona totalmente deshabitada. La operación se desarrolló gracias a la documentación incautada a ETA en Francia hacía cuatro años y ahora desenscriptada.

El zulo se encontraba en una zona de difícil acceso en mitad del monte gipuzcoano. Los agentes de la Policía tuvieron que cortar el acceso de la pista forestal, para proceder a la retirada del material (titadyne, cloratita y azufre, además de varios detonadores y temporizadores, varias fiambresas, pelucas y mapas.

- El **05 de Abril de 2009**, el impago del alquiler de un garaje en el 02 de la rue d'Aragó, en la ciudad francesa de Grenoble deja al descubierto un depósito con material para fabricar explosivos de ETA, en concreto Amonal.



La investigación fue asumida por agentes de la SDAT/ la Subdirección Antiterrorista (SDAT) y de la PJ/ Policía Judicial de Lyon.

Fue el propietario del local el que alertó del hallazgo a la Policía. El dueño acudió al garaje tras dos meses en el impago del arriendo y descubrió el material. El servicio de desminado de la Seguridad civil de Lyon desplazó el Domingo un equipo al lugar, en el que permanecieron al menos hasta las 21.00 horas para garantizar la seguridad de los investigadores de la Policía Científica que se encargaban de analizar el material hallado. Además de Trescientos Kgrs de explosivo -camonitrato o nitrato amónico y polvo de aluminio-, en el garaje también se guardaban dos bombonas de gas, 20 litros de agua oxigenada, dos cilindros vacíos y cinco tubos de PVC con el anagrama de la banda.

- Unos obreros que trabajaban hallaron el Sábado, **13 de Junio de 2009**, en un camino rural de la localidad de Pinderes, en el suroeste francés, encontraron un 'zulo' de ETA. En el interior había un auténtico arsenal con más de Doscientos Kgrs de distintas sustancias utilizadas para fabricar explosivo, Doce armas cortas, un subfusil y un centenar de temporizadores.

Los trabajadores se dedicaban al mantenimiento de la canalización del agua y en el momento del hallazgo fijaban con grava un camino rural de la citada localidad, ubicada en el departamento de Lot-et-Garonne. Inmediatamente pusieron el hallazgo en conocimiento de la Policía francesa y fue la SDAT/Subdirección Antiterrorista la que se hizo cargo de la investigación del descubrimiento.

Los 80 litros de nitrometano, una sustancia líquida utilizada por ETA para fabricar un potente explosivo llamado amonitol, se repartían 12 garrafas de 5 litros cada una y otra de 20. Probablemente, esa sustancia pertenecía a los Dos Mil litros sustraídos por cuatro encapuchados el 10 de Octubre de 2007 en una planta química de Lorette (Francia). Desde entonces, ETA ha reservado el nitrometano para sus grandes atentados con coche-bomba.

Asimismo, en el 'zulo' hallado, los agentes encontraron clorita, concretamente 3 garrafas de 20 litros, con la inscripción 'Kazkabarra', la que habitualmente utilizaban los terroristas para referirse a ese tipo de explosivo. Para la confección de bombas, los terroristas también habían escondido en ese primer bidón un centenar de temporizadores de todo tipo (industriales, modificados, caseros, etc.). En este mismo bidón había además Dos Kgrs de nitrato.

En un segundo bidón se encontraron las armas: Cinco revólveres Smith & Wesson, Siete pistolas de esa misma marca, un subfusil, tipo UZI, y todos ellos con sus respectivos cargadores. Además, en ese bidón había Doscientos Cincuenta cartuchos de 9 mm.parabellum, 400 cartuchos de calibre 38 y dos bolsas, una con Dos Kgrs de azufre y otra con Cuatro y Medio de pentrita. También había dos rollos, uno con Veinticinco metros de cordón detonante industrial y otro de Ciento Cuarenta y Cinco del mismo material pero fabricado artesanalmente.

Finalmente, en un tercer bidón, los agentes encontraron dos bolsas con un contenido total de Veinticuatro Kgrs de polvo de aluminio.

- **Lunes 29 de Junio de 2009**, la Policía francesa dismanteló un escondite de ETA, con material en mal estado para fabricar bombas, que fue localizado por excursionistas en un bosque del suroeste del país. El escondite, un agujero en la tierra con varias bolsas de plástico, había sido abandonado hace tiempo pues no estaba bien aislado y su contenido presentaba filtraciones de agua de lluvia. El hallazgo se produjo hacia las 16:00 Hrs del Sábado en el bosque de la Grésigne, un paraje de difícil acceso cercano al municipio de Castelnau de Montmiral (Tarn), a unos 60 kilómetros al norte de Toulouse. La atención de los montañeros fue atraída por unos cables eléctricos que salían de una bolsa semienterrada, prácticamente al aire libre. Al indagar de qué se trataba vieron documentos con el sello de ETA y dieron aviso a los gendarmes. Los agentes descubrieron otras bolsas enterradas en el lugar, a unos 600 metros de una casa forestal de guardabosques.

En cinco bolsas de basura negras, se almacenaban Tres Kgrs de pentrita -un explosivo rompedor-, Ciento Catorce detonadores y Veintitrés temporizadores. También había un centenar de metros de cordón detonante, tres Telemandos para activar bombas a distancia, otras tantas antenas y 31 bombillas. Los temporizadores son de tipo anual, que se pueden preparar con un año de antelación, salvo dos, que eran de corta duración para una activación a breve plazo. Entre los temporizadores, 14 son electrónicos pero de fabricación artesanal.

- Entre los días **19 de Agosto y 02 de Septiembre de 2009**, la Policía, y los RG franceses, en colaboración con el SIGC de la Guardia Civil, y la CGI/Comisaría General de Información del CNP españoles, descubren nada menos que Trece zulos de la banda en diferentes lugares.

- **FERRIÉRES**. 100 kilos de nitrato amónico y 12 litros de nitrometano. (Miércoles)

- **CAMPLONG**. Gran cantidad de componentes electrónicos para la fabricación de artilugios explosivos, en especial bombas-lapa. Armas y 2.600 cartuchos de munición, un silenciador, 10 kilos de nitrato amónico y prendas de vestir de un gendarme. (Jueves)

- **HELETTE** (Cerca de Burdeos). Vacío. Documentos.

- **MINERVE**. 17 barriles con 330 kilos. 3 bombas lapa ya preparadas, 12 kilos de pentrita, manuales de fabricación de bombas-lapa, temporizadores. (Viernes)

- **FERRALS LES MONTAGNES**. 11 revólveres y 4 pistolas procedentes del robo de armas realizado durante la tregua, munición, pentrita y componentes electrónicos.

- **PLAUSSEUS**. Bombas lapa con temporizadores para un año de tiempo.

- **PARDAILHAN**. 210 kilos de material para explosivos.

- **MONTCLARC**. Placas de matrícula.

- **LACOSTE**. 2 bidones vacíos.

- **MINERVE**. 25 placas de matrícula.

- El undécimo zulo, se encontró en **Cabrerolles**, en el departamento mediterráneo de Hérault, las Fuerzas de Seguridad intervinieron en el mismo Ciento Ochenta y Cuatro Kgrs de nitrato sódico y Cuatro Kgrs de pentrita, además de Ciento Veinticuatro detonadores, dos pistolas y una ametralladora Uzi, con el cargador con el anagrama de ETA. Además, se han



hallado 50 metros de cordón detonante, 250 gramos de sodio, 300 gramos de una sustancia en polvo aún sin determinar, ocho placas de matrículas vírgenes, dos bolsas con diversa documentación, dos escáners y abundante munición.

- El duodécimo depósito fue hallado el Miércoles en la localidad de **Lacaune Les Bains**, en Tarn, sureste de Francia, con Quince Kgrs de polvo de aluminio, Tres Kgrs de pentrita, siete revólveres, 76 metros de cordón detonador, varios miles de cartuchos y elementos electrónicos utilizados en la fabricación de explosivos.

- El decimotercer “zulo”, descubierto el Miércoles 02 de Septiembre, en **Masseguel** (departamento de Tarn, sur de Francia), contenía varias cajas, que a su vez, contenían Siete revólveres, una pistola Beretta, Seis Mil Ochocientos Sesenta cartuchos, de diferentes calibres, Once “zirak” —artilugio inventado por ETA, que emplean para robar vehículos—, 15,4 Kgrs de polvo de aluminio, 3.15 Kgrs de pentrita, Setenta y Seis m de cordón detonante, Diez placas de aluminio enrolladas, guantes, detonadores, guantes, destornilladores eléctricos, taladros, etc....

- El decimocuarto zulo, es descubierto por la Policía Francesa, en **Rivières** /departamento de Gard). En el no había explosivos, sí varios DNIs españoles falsificados, un teléfono móvil con su tarjeta SIM, una impresora, una pistola de cola caliente, unos guantes de kevlar, y un pen drive.

ROBOS DE EXPLOSIVOS Y/O ARMAS MÁS IMPORTANTES PERPETRADOS POR ETA

El Miércoles, **14 de Diciembre de 1977**, un comando de ETA-pm, roba 416 escopetas tras asaltar un almacén de la Industrial Guipuzcoana, en Elgoibar.

A primeras horas de la mañana dos criminales etarras, armados con pistolas, obligaron a Severiano Ocho Tobalina que, con su furgoneta, procedente de Mercabilbao, se había detenido en Basauri, a Introducirse en ella, dondele dejaron encapuchado.

Los dos etarras se dirigieron a Elgoibar, donde en compañía de otros tres —todos ellos de edades comprendidas, entre los 25 y 30 años—, asaltaron la citada armería.

El propietario de la furgoneta —marca DKW—, matrícula BI-4907-O, junto con cinco empleados de la armería, que también fueron encapuchados y maniatados, y retenidos en el almacén, junto a dos de los criminales etarras, mientras que los otros Tres, se dieron a la fuga con las ramas sustraídas.

La furgoneta DKW fue encontrada posteriormente en las cercanías de Elgoibar, en a desviación de la carretera a Azcoitia.

El Viernes **28 de Diciembre de 1977**, hacia las 09:45 Hrs, un comando de ETA, formado por Tres criminales, armados asalta el vehículo que transportaba desde la fábrica de Unión de Explosivos Río Tinto, en Zuazo, Galdácano hasta Cementos Rezola, en Arrigorriaga, y roba los Novecientos Kgrs de explosivos de Goma-2, que iban en Treinta y Seis cajas de Veinticinco Kgrs cada una.

En la furgoneta, que portaba los explosivos iba sólo el conductor, el Vigilante Jurado Aquilino Eguillor.

Los hechos se desarrollaron, de la siguiente manera, en la mitad del trayecto, un turismo RENAULT R-12, se cruzó en la carretera, cortando el paso a la furgoneta.

Rápidamente, un joven criminal etarra, se dirigió a la furgoneta, por la puerta del conductor, y le apuntó con una pistola, y por lo que el vigilante, no tuvo tiempo de reaccionar, y usar su arma reglamentaria.

Un segundo Individuo subió a la furgoneta, ocupando el asiento del acompañante, y conminando al conductor a que siguiera al .R-12 ocupado por un tercer criminal etarra.

A la altura del municipio de Galdácano. en el lugar conocido por Blas Minasa, el guarda jurado fue inmovilizado con una vestimenta hermética. En ese momento, los atracadores, junto con otros Individuos que les esperaban, procedieron a trasladar los explosivos a otros tres turismos.

Una vez realizada esa operación, se dieron a la fuga, tras abandonar la furgoneta y a su conductor en el mismo lugar, donde se realizó el trasvase de los explosivos.

El conductor, tras desasirse de sus ataduras, dio aviso a la fábrica .Unión Explosivos Río Tinto, desde donde se denunció el hecho a la Guardia Civil.



El Jueves **29 de Diciembre de 1977**, un total de Trescientos Doce Kgrs. de explosivos fueron robados, tras el asalto a la furgoneta que los transportaba, en Gallarta (Vizcaya).

Los explosivos robados fueron Once cajas de Hidronita de calibre 140 (un tipo de nitroglicerina con capacidad explosiva similar a la Goma-2, pero de más seguridad en su manejo), que pesaban 25 Kilos, cada caja y 37 Kgrs de Goma-2, calibre, así como Quinientos metros de mecha triple impermeable.

Los hechos ocurrieron así, poco después de las 11:30 Hrs., una furgoneta JEEP EBRO, matrícula BI-7789-I, conducida por José Donoso, de unos 48 años, domiciliado en Baracaldo, que iba acompañado de un hijo suyo, estudiante en vacaciones, de 17 años de edad; y que realizaba el transporte de la carga mencionada desde el depósito de La Magdalena, de Explosivos Río Tinto, hasta las minas de Agruminsa, distante un Kilómetro y medio aproximadamente, fue detenida en la calle General Franco, en el límite del casco urbano de Gallarta por cinco criminales etarras armados con metralletas. Para detener el vehículo motivo del robo utilizaron un automóvil SEAT-124 de color amarillo que había sido robado en la misma mañana en Bilbao.

Los criminales etarras habían llegado al lugar con dos coches y una furgoneta, y armados de metralletas. Pese a que el conductor de la furgoneta de transporte de explosivos era, guarda jurado e iba armado, nada pudo hacer para evitar que la carga fuera robada. Los asaltantes trasladaron los explosivos a sus vehículos y, posteriormente, se dieron a la fuga.

Durante el asalto, la furgoneta y el cargamento fueron conducidos a un lugar donde se encuentra el antiguo edificio del ambulatorio, en esas fechas, abandonado. La zona estaba en la parte antigua de Gallarta, donde se estaba procediendo a la demolición de numerosos edificios.

Inmediatamente después de tenerse conocimiento del hecho, fueron montados controles de la Guardia Civil en las carreteras de la zona y se iniciaron las diligencias oportunas para tratar de localizar a los autores del robo.

Los atracadores robaron dos coches en Bilbao, y al parecer para transportar la mercancía, fueron robados dos vehículos y secuestrados sus respectivos conductores y propietarios, quienes más tarde fueron abandonados en la calle Goya, de aquella capital, bajo la autopista solución sur.

A las 05:30 Hrs., cuando Marcos Sanz Pastor, domiciliado en Bilbao, se dirigía a tomar su furgoneta EBRO, matrícula BI-9316-IT aparcada en la calle Zamacola, dos individuos, en un SEAT 127, le interceptaron, cruzándose delante de él, y apoderándose de la furgoneta, en cuyo interior fue introducido el conductor, al que vendaron los ojos. Se dirigieron hasta el barrio de Basurto, donde dieron varias vueltas con la furgoneta para que perdiera el sentido de la orientación. En el interior de la furgoneta estuvo hasta que a las 12:20 Hrs le abandonaron bajo la autopista sur. Más tarde, a Eladio Molinero Sainz, que tenía su vehículo SEAT-124, matrícula BI-131183, aparcado en la calle Gregorio Balparda, dos individuos se le acercaron cuando aquél iba a emprender la marcha, obligándole a que descendiera del automóvil. Le vendaron los ojos y le introdujeron en una furgoneta, con la que le trasladaron a Gallarta, donde le dejaron en libertad, pasado, asimismo, el tiempo en que fue perpetrado el robo de los explosivos.

Lunes 05 de Marzo de 1979, un comando integrado por Cinco jóvenes criminales etarras armados de pistolas y metralleta robó en la noche del Treinta y Nueve cajas de Goma-2 (en Total 975 Kgrs.) del polvorín de la empresa Arana, situado en Mutilva a unos pocos Kilómetros de Pamplona, después de maniatar al vigilante jurado, a sus familiares y al propietario de una furgoneta que fue previamente sustraída a punta de pistola en el centro de la capital navarra.

La operación criminal, se inició a las 19:30 Hrs., cuando Dos jóvenes que empuñaban una sendas metralletas secuestraron al conductor Pedro Zalba, de una furgoneta AVIA, matrícula NA-0330-F, en el garaje del portal número 3 de la calle de Tafalla, en Pamplona, propiedad de la empresa CONSTRUCCIONES ZALBA, S.A.

Con el conductor atado y amordazado, los secuestradores se dirigieron hasta el almacén de la armería Arana, en la carretera de Pamplona a Tajonar. Allí otros Tres criminales etarras armados habían penetrado en la casa del vigilante (que se encontraba dentro de una finca rodeada de una tapia de unos dos metros de altura), uno a través de una ventana, y los otros Dos por la puerta, obligando a los Cinco miembros de la familia a introducirse en una habitación.

El comando armado conminó al guarda para que les entregara la llave del polvorín. Como quiera que el vigilante no tenía las llaves, después de varios minutos de discusión el comando optó por derribar la puerta del almacén utilizando un pico.

Con la puerta abierta y sin ninguna otra dificultad, los miembros del comenzaron a cargar cartuchos de Goma-2 en la furgoneta de Construcciones Zalba, hasta un total de 975 Kgrs.

Una vez realizada la operación, se apoderaron de los carnets de identidad de los Seis ocupantes de la casa, hasta ese momento rehenes de los criminales. Cuando daban por finalizado el atraco entró en el domicilio del vigilante una hija de éste, que fue obligada por los miembros del comando a entrar en una habitación con el resto de los secuestrados. Allí, uno de los individuos armados indicó que no avisaran a la Policía hasta pasadas Dos horas, mientras cortaban los hilos del teléfono.

Con la furgoneta cargada, y después de apoderarse de un Citroën 2 CV, se dieron a la fuga sobre las 22:30 Hrs., de la noche. Pasadas las 24:00 Hrs., los secuestrados salieron de la casa, mientras desde una vivienda cercana Pedro Zalba avisaba a su mujer y el encargado a la Policía. Un fuerte contingente de Inspectores de Policía, Guardia Civil y Policía Nacional se dirigió hasta el almacén de la Empresa Arana, mientras comenzaba



una amplia operación de rastreo y controles policiales en todas las carreteras de acceso a Pamplona. Como resultado de las investigaciones, el 2 CV, matrícula NA-1031-H, aparecía a primeras horas de la madrugada del Martes en una calle de la capital navarra con los documentos de identidad sustraídos, mientras que la furgoneta de Construcciones Zalba, en la que se trasladaron los casi Mil Kgrs de Goma-2, no sería localizada, hasta pasados varios días.

El almacén propiedad de la Armería Arana, situado en la carretera de Pamplona a Tajonar, junto a un pequeño polígono industrial, era el único que hay en Navarra dedicado a la venta de explosivos. Los clientes eran, fundamentalmente, empresas que trabajan en el aprovechamiento de canteras de piedra.

Aunque no se dijo (al menos no tengo constancia) en los medios, en el momento del robo podría haber almacenados entre nada menos que Cincuenta Mil y Cien Mil Kgrs, de explosivos, ya que todos los días se entregaban grandes cantidades a los clientes habituales. El almacén estaba vigilado por dos personas, pero no así el transporte hasta las canteras.

Conviene recordar, porque a mi juicio, debió estar probablemente relacionado con este acto criminal etarra, un trabajador de la empresa Armería Arana, Pedro Esparza Urroz (que conducía habitualmente el Citroën 2 CV que se llevó el comando), apareció muerto en la madrugada del 28 de Febrero anterior, en la calle del Río Urrobi, de Pamplona, en circunstancias todavía no aclaradas en estas fechas. Pedro Esparza había estado celebrando su despedida de soltero con sus compañeros y jefe de trabajo en la noche del día 27 de Febrero, dirigiéndose a su domicilio sobre las 04:00 Hrs., Dos horas después era encontrado muerto por una patrulla de la Policía Nacional, incrustado en los cristales de un escaparate. En el informe del forense se señalaba que Pedro Esparza, (que era militante de la máscara política de la banda, Herri Batasuna), murió desangrado a causa de los numerosos cortes de cuchillo que tenía en el cuerpo.

El 25 de Julio de 1980, un comando de ETA, integrado por Siete criminales etarras roba Ocho Mil Kgrs., de Goma-2, Veinticuatro Mil metros de mecha, Cincuenta Kgrs., de pólvora de minas y Veinticinco de amonita, en un polvorín de UERT/Unión de Explosivos Río Tinto S.A., próximo a Santander que custodiaban dos guardias jurados, y que iba a ser trasladado el próximo mes de Septiembre en aplicación del nuevo Reglamento de Explosivos, aprobado en 1978. El comando llegó a medianoche, cargó todo lo que había en un camión previamente robado y partió tranquilamente con su carga.

Los hechos ocurrieron hacia las 24:00 Hrs., del Jueves, Siete criminales etarras, cuatro de ellos vestidos con uniforme de la Guardia Civil, lograron entrar en un almacén que la empresa Explosivos Río Tinto poseía, a unos Ocho Kilómetros de Santander, entre los pueblos de Soto de la Marina y San Román de la Llanilla. Tras desarmar y amordazar a los dos vigilantes jurados (José Luis Álvarez Díaz y Eduardo Gómez Blanco, de 44 y 48 años, respectivamente), que vigilaban en aquellos momentos las instalaciones, el comando, del que formaba parte una joven, cargó en un camión la mercancía, operación en la que empleó unos Veinte minutos. A continuación, el grupo regresó a la carretera comarcal, distante unos Cincuenta metros, y desapareció sin que ninguno de los habitantes de las muchas viviendas unifamiliares que rodeaban las instalaciones, incluidos los propietarios y ocupantes de un mesón situado en la margen izquierda del camino por el que tuvieron que pasar los asaltantes, detectaran ninguna normalidad. El comando se llevó, secuestrados y como rehenes, a los dos vigilantes jurados y al conductor (Francisco Vicente Berna), del camión robado, en la tarde del mismo Jueves en Bilbao.

El robo, no fue descubierto hasta que a las 09:00 Hrs., de la mañana siguiente del Viernes, llegó al polvorín el relevo de la guardia. Casi a la misma hora eran hallados los tres hombres secuestrados por el comando, atados por cadenas, en las proximidades de Retuerto, en la provincia de Vizcaya. Llevaban allí, según sus propias declaraciones desde las 03:00 Hrs., tres de la madrugada. Además del camión robado en Bilbao, un Pegaso matrícula azul con franja roja propiedad de la empresa TRANSPORTES PÉREZ, el comando utilizó en la operación un Citroën GS y un Ford Taunus.

En las declaraciones ante los agentes del Orden, el conductor secuestrado, declaró que a las 23:00 Hrs., del Jueves, Francisco Vicente Berna se encontraba en el interior de un camión Pegaso, matrícula A-4256-0, que había estacionado en un aparcamiento del barrio bilbaíno de Achuri. Dos jóvenes armados con pistolas le abordaron, conminándole a que ocupara la litera de la cabina del camión. Una tercera persona se puso al volante del vehículo tomando la dirección de Santander.

Los miembros del comando detuvieron el camión a unos Sete kilómetros de la capital montañesa, en las inmediaciones del cementerio de Aciego. En el citado lugar permanecieron hasta que, a bordo de un Simca 1200 con matrícula falsa del parque de la Guardia Civil, llegó el resto del comando, compuesto por otros Cuatro jóvenes que vestían uniformes del mencionado Cuerpo y una chica.

Posteriormente, el citado vehículo, seguido del camión, se dirigió al polvorín que Unión de Explosivos Río Tinto tiene en Soto de la Marina, a Diez Kilómetros del centro de Santander. Los cuatro jóvenes, que vestían uniformes de la Guardia Civil, armados con fusiles reglamentarios Cetme, encañonaron a los dos vigilantes jurados que custodiaban el polvorín, reduciéndoles y procediendo a continuación a la carga de las Ocho Toneladas de Goma-2 allí almacenados, así como del material arriba citado, y de Cuatro pistolas y una escopeta asignadas al equipo de seguridad del polvorín.

Concluida la operación de carga de todo el material, el comando obligó a los Dos vigilantes y al chófer del camión a subir a la caja del mismo, y, tras abandonar el Simca, al que retiraron antes las placas falsas de la



Guardia Civil, se dirigió en el vehículo pesado hacia Bilbao por la carretera N-634, que unía aquella capital con Santander.

Hacia las 02:00 Hrs., el comando detuvo el camión en el término municipal de Retuerto-Baracaldo, frente al complejo deportivo de Gorostiza. En este paraje ataron a tres árboles al conductor del camión y a los dos vigilantes rehenes. Mientras el camión partía con rumbo desconocido, varios miembros del comando custodiaron a los secuestrados hasta las 06:00 Hrs., en que desaparecieron del lugar. Sería una patrulla del 091, la que, al parecer alertada por alguna llamada telefónica, liberó a las 09:45 Hrs., del día siguiente, a los secuestrados.

Posteriormente se descubrió, que el comando, estuvo integrado entre otros por los criminales etarras, Lorenzo Llona Olalde, José Antonio Borde Gaztelumendi, alias "Putxe", Sabino Euba Cenarruzabeitia, alias "Pelopincho" (él mismo fué uno de los responsables de la distribución de la Goma-2 robada y efectuó personalmente el traslado de Trescientos Kgs de explosivo hasta San Sebastián. En Diciembre de 1980 huyó a Francia después de que la Policía descubriera ese cargamento de Trescientos Kgs. de explosivo, escondidos tras una falsa pared, en una vivienda en construcción de Amorebieta, su pueblo natal). De los más de Ocho Mil Kgs. de Goma-2, más de Tres Mil se recuperaron en el "Caserío Angel de la Guarda", en Escoriaza, propiedad de la familia colaboradora y criminal etarra, Iparragirre Guenechea (la hija es la tristemente famosa criminal etarra, - Catorce asesinatos cometidos por ella, entre 1985 y 1992- y que llegó a ser la "cabecilla" de "NAGI" (acciones armadas) de la banda, que controlaba los comandos "operativos hasta su detención el 03 de Octubre de 2004. Hubo no pocos colaboradores criminales etarras, que "ayudaron" a distribuir y ocultar, parte de la Goma-2 robada, entre ellas, recordemos a Begoña Azurmendi, que sería "compañera" del filocriminal etarra, exfalangista, y aspirante a torero, y miembro destacado de la máscara política de la banda, Juan Cruz Idígoras Guerricabeitia, alias "Borracho de Amorebieta", y "El casi Guapo".

El 28 de Septiembre de 1999, un comando de ETA, apoyado por Diez miembros de ARB/Ejército Revolucionario Bretón, perpetró el robo de 8,7 toneladas de dinamita en Plevin (Francia). El comando autor del robo entró cerca de las 06:00 Hrs. de ese día en el depósito de TITANITE SA en Plévin, situado en pleno campo, en la localidad bretona de Côtes d'Armor, maniatando y encerrando en el almacén donde se encontraban los explosivos al guardia y a los tres empleados que custodiaban el depósito.

A pesar de que en la huida perdieron 15 de las cajas robadas de una de las tres furgonetas de la empresa de las que se habían apoderado, lograron sustraer más de Ocho toneladas de dinamita industrial, 11,1 kilómetros de cuerda detonante, 1.142 detonadores pirotécnicos y 4.612 detonadores eléctricos.

El 07 de Marzo de 2001 un comando de ETA, formado por Ocho criminales etarras, asaltó un depósito de dinamita industrial en Veurey-Voroize, cerca de Grenoble, en la región Ródano-Alpes, secuestrando durante parte de la noche al responsable del depósito, a su familia, incluidos su hijo de 4 años y su nieta de 12 meses, así como a tres amigos que llegaron en pleno atraco. En este asalto, los criminales etarras, se apoderaron de Mil Seiscientos Cincuenta Kgs. de dinamita Titadyne-30 y Veinte Ocho Mil Seiscientos Ochenta y Nueve detonadores (19.289 eléctricos y 9.400 pirotécnicos), 23.500 metros de cordón detonante. La dinamita estaba almacenada en una gruta de la vecina localidad de Saint Quentin sur Isère.

El 07 de Mayo de 2004, un comando de ETA, roba más de media tonelada de nitrato amónico. El fertilizante estaba almacenado en los muelles del puerto de Honfleur y desapareció durante el puente de Pascua, sin que nadie se diera cuenta. Además del nitrato amónico fueron robados otros materiales en el muelle de Honfleur, incluidas barras de aluminio, señalaron las fuentes de la lucha antiterrorista en Francia. La desaparición del aluminio no era casual. El polvo de este metal se utiliza junto al nitrato amónico para la fabricación casera de amonal, un explosivo habitual de la banda terrorista ETA y también de Al Qaeda.

El 14 de Mayo de 2004, un comando de ETA, roba en una granja de Léotaing, en el departamento de Haute Loire, Setecientos Kgs de nitrato amónico.

El 22 de Abril de 2005, Seis criminales etarras encapuchados asaltaron entre las 21.00 y las 01.00 horas, una fábrica de la empresa QUADRIPACK (clasificado Seveso, norma de máxima prevención de riesgos industriales instaurada en la Unión Europea a raíz de los escapes de dioxina registrados en la localidad italiana del mismo nombre en 1976), del grupo QUADRIMEX, situada en el número 2 de la avenida Grottes de Passelourdain, en la localidad de Saint Benoît, límite con Poitiers, en el departamento de Vienne, y se llevaron Cuatro Mil Kgs de clorato sódico, empleado para fabricar cloratita ("kaskabarro" en la jerga de la banda). El robo se perpetró, entre las 21.00 y las 01.00 horas.

El 06 de Octubre de 2005, a las 17:30 Hrs., un comando de ETA, asalta en Millau, departamento de Aveyron, la empresa FASVER, especializada en materiales de seguridad para la impresión de billetes y que prepara también los elementos de seguridad que incluyen los pasaportes y los documentos nacionales de identidad franceses, además el comando se llevó ordenadores con material y tecnología para la confección de pasaportes.

El 22 de Diciembre de 2005, hacia las 19:15 Hrs., Tres criminales etarras, (dos hombres y una mujer) armados asaltaron la empresa RADIUM BRONZE, en Heudebouville, a unos 100 kilómetros de París, en la región de Normandía, cargando en una furgoneta con 1.290 Kgs de polvo de aluminio. Sobre las 19.15 horas del día 22, una mujer llamó a la puerta de la empresa indicando que tenía un regalo para una empleada de la compañía. El único trabajador que había dentro del local en ese momento le franqueó la entrada para recoger el paquete y entonces aparecieron otros dos individuos



armados con pistolas.

Los dos asaltantes, que llevaban un gorro y la cara tapada por un pañuelo, golpearon al empleado y lo ataron con un cable, al tiempo que le tapaban los ojos.

Tras reducir al trabajador, procedieron a sacar de la empresa y cargar en una furgoneta de color blanco que tenían en el exterior paquetes de cinco, veinticinco y cincuenta kilos, hasta sumar un total de 1.290 kilos de polvo de aluminio.

El 23 de Octubre de 2006, un comando de ETA –uno de los criminales etarras iba vestido de gendarme-, en plena “tregua-trampa”, roba 300 pistolas, 50 revólveres y municiones en la empresa SIDAM en Vauvert (Gard), cerca de Nîmes (sureste de Francia).

La operación de “rearme” comenzó hacia las 19:00 Hrs. del Lunes en Vestric et Candiac, una localidad del departamento de Gard, distante Dieciseis Kms al sur de Nîmes. A esa hora un individuo vestido de gendarme y tocado con un kepi, la tradicional gorra de ese cuerpo policial-militar, llamó a la puerta del domicilio del hijo de los dirigentes de la empresa SIDAM S.A., especializada en el comercio de armas. Ante la ausencia del cabeza de familia, que trabaja en la firma, el falso agente y dos cómplices encapuchados obligaron a su esposa, de 30 años, y a sus dos hijos, de 7 años y 9 meses, a acompañarles en el coche de la familia hasta Vauvert, a cinco kilómetros, donde se encontraba la sede del objetivo. En este municipio se dirigieron a la casa de la gerente, de cerca de Sesenta años, a quien exigieron colaboración so pena de represalias a su nuera y dos nietos. Tras obligarla a neutralizar a distancia el dispositivo de alarma, la forzaron a conducirles hasta las instalaciones, situadas en las inmediaciones, y abrir las puertas de entrada y el acceso al almacén, protegido con códigos cifrados. El trío asaltante, en el que figuraba una presunta mujer, se afanó durante un par de horas en abrir, comprobar y acarrear cajas hasta un vehículo propiedad de la empresa con el que se dieron a la fuga. La gerente, que había sido dejada inmovilizada con cinta de embalar en la nave industrial, pudo liberarse por sí sola de las ligaduras hacia las 23:00 Hrs. y dar aviso a la Gendarmería. Su nuera y sus dos nietos fueron localizados sanos y salvos a las 07.30 horas del día siguiente, en un descampado del municipio de Calvisson, situado a Dieciocho Kilómetros al norte de Vauvert, a bordo del coche en el que habían pasado la noche. La mujer, propietaria del vehículo, apareció maniatada con un juego de esposas de gendarmes.

El 26 de Junio de 2007, un comando de ETA, compuesto por Tres terroristas irrumpieron, en la empresa HORIZON VERTICAL de Bischoffhein (Alsacia) próxima a Estrasburgo, y se llevaron Cuarenta Y Cuatro Kgrs de pastillas Esbit para hacer fuego. Tras amordazar al gerente se apoderaron de las pastillas Esbit para hacer fuego. Las pastillas contenían hexametenotetramina, utilizada para fabricar el explosivo hexógeno. Los asaltantes, que registraron el local buscando más producto, iban a cara descubierta, con guantes y armados con pistolas.

Un comando de ETA se apoderó el **10 de Octubre de 2007**, en un laboratorio químico francés de 2.000 litros de nitrometano diluido, un combustible líquido para modelismo que puede servir para fabricar explosivos de gran poder destructivo. El asalto se produjo en Lorette, una localidad del departamento de Loira (región de Ródano-Alpes). A las afueras del casco urbano, en un apartado solar entre las vías del ferrocarril y la autopista A-47 que enlazan Lyon y Saint Etienne, tiene sus instalaciones desde 1989 la firma Laboratorios Labema, de productos químicos. La empresa, domiciliada en la calle Denis Papin, está especializada en la fabricación de inhibidores de corrosión, pinturas, lubricantes y carburantes para modelismo.

A las 17:45 Hrs. del Miércoles, cuando los trabajadores habían finalizado la jornada laboral, una mujer llamó a la puerta principal de la empresa y se identificó como Policía. Al acudir a abrirla Jean Pierre Laronze, director de los laboratorios que en ese momento se había quedado solo en el interior, tres cómplices -dos hombres y otra presunta mujer- le encañonaron y redujeron. Los agresores, que actuaron encapuchados, armados y con guantes, maniataron al gerente y le amenazaron de muerte con un arma de fuego en la sien si no colaboraba. Le exigieron las llaves de las furgonetas de la empresa, se interesaron por la ubicación del nitrometano y penetraron en el almacén.

Los asaltantes haciendo gala de su coeficiente menbtal vascosabiniano, pretendieron acarrear en una carretilla que llevaban consigo cuatro cubas, de Doscientos litros de capacidad cada una, que contenían combustible en estado puro y que acababan de ser entregadas a la fábrica. Al no lograr embarcarlas por su excesivo peso, optaron por cargar Cuatrocientos bidones de Cinco litros con nitrometano diluido en un utilitario de la empresa y se dieron a la fuga a bordo de éste y de otro vehículo de la compañía. También robaron ordenadores con información sobre las fórmulas químicas del producto robado. En total, la operación no llegó a durar un par de horas.

Cuando el rehén consiguió liberarse de las ataduras y dio aviso de lo sucedido, las autoridades lanzaron una alerta nacional a todos los servicios de Policía y Gendarmería.

ETA Y EL NARCOTRAFICO

La banda criminal ETA, al igual que todas las demás bandas de crimen organizado, no ha reparado en buscar fuentes para la financiación de sus actividades delictivas, y por ello, y a pesar de alardear de todo lo contrario (no pocos asesinatos los ha atribuido a una hipotética moral de “limpiar Euzkadi” del narcotráfico, y los “camellos”) tiene organizado su talde, biltzar o “drogaburuak” para el tráfico de drogas, así como de las redes de blanqueo no sólo de la extorsión del mal llamado “impuesto revolucionario” sino del proveniente de la citada droga, mercado al que accedió de la mano de AL FATAH y la OLP, que dirigía el terrorista internacional, y ladrón Yasser Arafath, y donde sigue “enganchada” gracias a las FARC,



donde a cambio de entrenamiento y apoyo a la “guerrilla” (en realidad es a los cárteles colombianos y mexicanos) recibe el pago por sus servicios en droga, que después usa para la compra de armas en el mercado negro internacional.

El 04 de Julio de 1989, se hace público en los medios, que la banda ETA, ha utilizado los servicios de una red de blanqueo de dinero, -para blanquear el dinero de secuestros y extorsión del “impuesto revolucionario”- dedicada al contrabando de cocaína, alcohol, tabaco y perfumes, entre otros productos, según los datos que obraban en poder del juez francés Germain Sengelin (que investigaba los detalles que envuelven a la citada red que operaba en España, Francia y Suiza).

Las Fuerzas de Seguridad españolas no habían logrado a fecha de Marzo de 2003, aún, pruebas directas de conexiones de ETA con el tráfico de drogas, (salvo las confesiones del “capo” arrepentido de la mafia, en concreto del “Clan de los Genovese”, Raffaele Spinello (quien reconoció a los criminales terroristas etarras, José Arrieta Llopis y a Gracia Morcillo como los enlaces de la bandamafosa integrista vasca ETA, con el «clan Genovese» La declaración la realizó el 27 de Marzo de 2003 en Roma ante un fiscal de la Audiencia Nacional Española, enviado al efecto de evacuar testimonio), y todos los testimonios e indicios que se ha tenido a lo largo de la investigación y el seguimiento, de esa banda armada..

Conviene destacar que además, diferentes vías de investigación sí han conseguido determinar que, la banda ha mantenido contactos periódicos con organizaciones dedicadas al narcotráfico, cosa que no nos puede sorprender, ya que unos y otros confluyen en el mercado negro internacional para abastecerse de armas.

Dicen los expertos en estos temas, que *“al lado de cada ventanilla donde se venden armas, hay otra en la que se vende droga, y viceversa”*, para explicar la certeza y la conclusión, de que terroristas y narcotraficantes se abastecen en los mismos mercados clandestinos. Además, se tiene la certeza de que en no pocas ocasiones, la banda criminal vascosabiniana, han pagado con droga las armas compradas en el mercado negro, lo que presupone que antes se la ha tenido que proporcionar algún cártel.

En 1984, la Policía detuvo en La Haya a tres etarras con gran cantidad de heroína que, según declararon, iba a ser canjeada por armas y munición. En Junio de 1988, la Policía francesa detuvo a Michel Dulucq, vecino de Dax, conocido traficante internacional de drogas y armas, en compañía del etarra Manuel Paz González que había pertenecido a un comando legal” del que también formaban parte Juan Vicente Jauregizubía, alias Juanvi”, Antonio Arana y Javier Mugarra. Las pesquisas dieron como resultado la posterior detención de María Isabel Urdangarín, que huyó a Francia tras participar en el asesinato de la esposa de un detective privado. Tras su captura, la Policía encontró 91 Kilogramos de cannabis, treinta gramos de cocaína -cantidad que una vez cortada podría convertirse en doscientas dosis-, así como diverso armamento.

Por otra parte, han sido varios los comandos desarticulados que, de una u otra forma, han estado relacionados con la droga. Fue el caso del “Comando Igueldo”, que dejó de cometer varios atentados que le había ordenado la dirección de la banda, al gastarse en la compra de droga parte del dinero. De ahí que también se le llamara “Comando Golfo”. Entre los integrantes se encontraban Ignacio Oteiza, Juan Pablo Oteiza, Jesús González y Gabriel Muza. Se da la circunstancia de que éste último, tras haber sido indultado por tener una enfermedad incurable, fue detenido en 1991 en la frontera franco-belga cuando intentaba introducir cierta cantidad de heroína. Según consta en el atestado 28/81 del Juzgado de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional, el “Comando Igueldo” perpetró once atracos obteniendo un botín global de 4.700.000 pesetas.

Más tarde, fue desarticulado el “Comando Irrintxi”, parte de cuyos integrantes se “motivaban» con hachís para ametrallar camiones de nacionalidad francesa. También algunos de los miembros del “Comando Herri-Behera” eran consumidores habituales de hachís. Asimismo, se supo que los integrantes del “Comando Oker”, al que perteneció Idoia López Riaño, robaban en entidades bancarias y parte del botín lo empleaban en adquisición de estupefacientes.

En Abril de 1988, la Guardia Civil se incautó de casi Mil Doscientos Kgrs de hachís en una operación llevada a cabo en Fuenterrabia. Entre los detenidos se encontraban cuatro militantes de HB, uno de ellos propietario del barco en el que se había introducido la droga. Ese mismo mes, la Policía realizó en toda España la denominada “Operación Loro”. En el interior del “Bar Herrika”, de la parte vieja de San Sebastián, regentado por personas de HB, se incautó 7,8 gramos de hachís, una papalina de speed y, en el exterior, en el suelo, otros 20 gramos de hachís.

En Agosto de 1987, se detectó en varias localidades vizcaínas la venta de papeletas para un sorteo destinado a recaudar fondos para conseguir la libertad provisional de José Manuel Vázquez Centona, “el Patas”, que había participado en el atentado contra la casa del pueblo de Portugalete, que causó dos muertos y varios heridos. En las papeletas se podía leer “libertad para “Patas”” y el premio eran 25 gramos de hachís.

Precisamente, uno de los objetivos prioritarios de ETA han sido los supuestos narcotraficantes en un intento de atraerse simpatizantes entre las personas que han sufrido los problemas derivados de las drogas. El mecanismo era siempre el mismo: la izquierda abertzale emprendía una campaña contra determinadas personas, acusándolas, siempre sin pruebas, de traficar con estupefacientes y, posteriormente, ETA atentaba contra ellas. Especial conmoción causaron los asesinatos de Sebastián Aizpiri y Pachi Zabaleta, a los que la banda asesinó en 1988, ya que se trataban de dos personas muy conocidas en la comarca de Eibar. Con anterioridad habían sido objeto de campañas de injurias en las que se les acusaba de haberse enriquecido con el tráfico de drogas, acusaciones que fueron tajantemente desmentidas por sus vecinos.



A estos siguieron otros como Ramón Bañuelos, José Luis Barrios, Ignacio Bañuelos, Manuel Echeverría, José Antonio Santamaría y José Manuel Olarte, entre otras.

Una de los “estandartes”, que con más fuerza ha enarbolado ETA a lo largo de su siniestra historia es la de ser la organización que combatía, sin piedad, el narcotráfico. Los pistoleros se han presentado a sí mismos como una especie de paladines que luchaban sin cuartel para impedir que la juventud cayera en manos de “camellos” que, inducidos por las Fuerzas de Seguridad, pretendían inundar de droga Vascongadas,

Con el conocido sistema de juzgar, sentenciar y ejecutar en un solo acto, tan propio de los terroristas, los etarras han asesinado a numerosas personas a las que acusaban de ser narcotraficantes. Daba igual que lo fueran o no. Bastaba que alguno de los numerosos chivatos que tiene la banda pasara la información de que una persona estaba relacionada con el mundo de la droga, para que fuera incluida en la lista de objetivos de los comandos.

ETA ha aparentado ser una organización «pura», absolutamente ajena al narcotráfico y dispuesta a erradicar esta lacra de Vascongadas. Los hechos, sin embargo, según subrayan las fuentes antiterroristas, han venido a confirmar lo que ya se sabía. Que es una organización mafiosa porque *“¿hay algo más mafioso que cobrar a una persona dinero para no matarla, para protegerla de la amenaza que genera el supuesto protector?”.....Y las organizaciones mafiosas terminan relacionándose con otras similares para los fines que les son comunes: la extensión del crimen. A los terroristas españoles no parece preocuparles que con la droga que debían entregar a la «Camorra», a cambio de armas y explosivos, se corrompiera a la juventud, incluida la vasca”.*

Los investigadores españoles e italianos han confirmado la denuncia de un “arrepentido” de la mafia italiana que puso al descubierto que ETA trafica con drogas al por mayor. El hecho, adelantado por el diario LA RAZÓN, se confirmó con la identificación de los narcoterroristas que se encargaban de vender cocaína, y también hachís, a los mafiosos de la «Camorra» napolitana. Tal y como se pensaba, el mafioso dijo la verdad a los jueces italianos y eran dos miembros de ETA, Gracia Morcillo y José Arrieta, quienes llevaban el peso de las negociaciones con el llamado clan de los Genovese. Arrieta, que huyó a México, está entre rejas por asesinato, pero su compañera, a quien se encuadra en el «aparato logístico» de la mafia etarra, está en paradero desconocido y ha logrado hasta el momento eludir una persecución policial que, en todo el mundo, tendrá ahora un nuevo cargo contra ella que sumar al de su pertenencia a un grupo terrorista: el de narcotráfico.

La investigación hispanoitaliana documentó profusamente lo que era más que una sospecha entre los expertos antiterroristas españoles y que ponía al descubierto otra de la capas de la mafia etarra. No importa cuáles fueron los comienzos de ETA, ni lo que de aquellos días queda hoy en la mente de sus cabecillas. Cuando una mafia se consolida, y ETA también es una mafia, no tarda en desarrollar las habilidades y las prácticas que identifican a todos estos grupos de asesinos en cualquier lugar del mundo: el tráfico de armas; el pago de «protección» o la extorsión a cambio de no atacar a sus víctimas; los secuestros; el narcotráfico o, entre otros rasgos identificativos, el establecimiento de empresas «tapadera», dentro y fuera de su país de origen, para blanquear» el dinero sucio obtenido por métodos criminales.

A la vista de las relaciones amistosas entre el clan de los “Genovese” y los narcoterroristas etarras, se rompe otro de los mitos que la banda ha intentando crear en Vascongadas. Así, las ejecuciones de camellos se revelan ahora como un método para controlar el mercado de la droga y obtener succulentos beneficios. A ETA no le sobraban los pequeños traficantes porque «hiciesen daño a la juventud vasca»; a ETA le sobraba la competencia y se la quitó de encima como sólo sabe a hacer: a tiros en la nuca y a bocajarro.

La pista de la cocaína no se agota con la identificación de dos de los etarras encargados del negocio de los estupefacientes. Se trata ahora de averiguar los canales de distribución y, ante todo, determinar quién o quienes suministraban la cocaína y el hachís a los etarras. No hay que olvidar que ETA ha mantenido durante años redes de apoyo en Iberoamérica y que, entre otros lugares, dispone en Cuba de una envidiable base logística gracias a la protección del régimen comunista de Castro.

ETA obtiene una parte de su financiación gracias al narcotráfico, según el informe hecho público el 21 Abril 2000

El Observatorio Geopolítico de las Drogas afirma en el informe presentado el jueves por su director, Alain Labrouse, que la banda terrorista ETA también está vinculada al tráfico de drogas e incluso da a entender que el comercio de los estupefacientes constituye un elemento muy importante en lo referente a su financiación.

Según concluía el documento, ETA maneja un presupuesto anual, para su mantenimiento, que gira en torno a los Dos Mil Quinientos y los Tres Mil Millones de Pesetas. La mayor parte de ese dinero iría destinado a financiar a sus estructuras legales y a la comunidad de antiguos activistas que tuvieron que refugiarse en Francia y en diversos países latinoamericanos.

El OGD llega a afirmar que los pasados asesinatos de narcotraficantes perpetrados por la organización “parecen responder más al interés en eliminar a la competencia que a una voluntad sincera de erradicar la droga de Vascongadas

El capítulo destinado a ETA, que ocupa poco más de cuatro páginas en un extenso informe sobre la evolución del comercio de estupefacientes en el mundo, incluye igualmente alusiones a las condenas judiciales dictadas contra miembros de las fuerzas de seguridad del Estado destinados a la lucha antiterrorista.



"Aunque el tráfico clandestino internacional de armas discurre muchas veces en paralelo con el de las drogas, jamás hemos encontrado indicios suficientes como para poder establecer una conexión estructural", indicó un responsable de la lucha antiterrorista francesa. "Otra cosa son", añadió, "los casos individuales, que surgen esporádicamente en ese y otros colectivos y la inclinación hacia el consumo de drogas en general, legales e ilegales, que se detecta en círculos de simpatizantes de ETA".

Tras indicar que la justicia española no ha podido probar la supuesta conexión pese a las pesquisas del magistrado Baltasar Garzón, titular del Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional, y los propósitos del ministro del Interior en funciones, Jaime Mayor Oreja, el texto de la OGD indica que la ausencia de pruebas judiciales y policiales "no quiere decir que no exista relación alguna entre ETA y esas actividades ilícitas".

A título de explicación, los autores del documento advierten de que, "por razones de seguridad e imagen, el aprovisionamiento del mercado de drogas ligado al tráfico de armas no descansa sobre el movimiento radical vasco, sino sobre los contrabandistas y supuestos empresarios". A continuación, aluden a "los simpatizantes notorios de ETA detenidos por tráfico de drogas".

Raffaele Spinello reconoció a José Arrieta Llopis y a Gracia Morcillo como los enlaces de la banda con el «clan Genovese». La declaración la realizó el pasado 27 de marzo en Roma ante un fiscal de la Audiencia Nacional.

Los etarras José Arrieta Llopis, alias «Kócteles», y Gracia Morcillo Torres, alias "Kristell", fueron reconocidos fotográficamente como los enlaces de la banda terrorista con el clan mafioso de los Genovese de la Camorra napolitana. El reconocimiento, en presencia de representantes de la Justicia italiana y de la Fiscalía de la Audiencia Nacional, fue efectuado por el "arrepentido" de la mafia Raffaele Spinello, el 27 de Marzo, en las dependencias de la División Nacional Antimafia, en Roma. Spinello, en manifestaciones a las que ha tenido acceso LA RAZÓN, señaló que la banda criminal española pretendía comprar armas a la organización delictiva italiana y que el pago se debería realizar con drogas.

En la declaración de Raffaele Spinello, que se realizó a partir de las 11,30 de la mañana, estaban presentes, además del representante de la Fiscalía de la Audiencia Nacional y los dos oficiales de la Guardia Civil, un juez y un fiscal italianos así como el abogado defensor del "arrepentido", Sergio Luceri, del Foro di Lecce. Spinello reconoció, sin ningún género de duda, a José Arrieta Llopis y a Gracia Morcillo Torres como los enlaces de ETA con la Mafia. Además, ofreció más datos que los que dio en su primera declaración sobre unas negociaciones de diez días de duración, que tuvieron lugar en un hotel de Milán con miembros del "Clan Genovese", según informaron a LA RAZÓN fuentes de la investigación. Durante estas reuniones, los etarras, que eran conocidos por los mafiosos como «la llave española», negociaron la adquisición de armas «de gran calibre», como lanzamisiles y explosivos ya que los fusiles de asalto no les hacían falta.

Ante estos reconocimientos, la Fiscalía de la Audiencia Nacional tiene previsto presentar, en las próximas semanas, una denuncia contra Arrieta y Morcillo por los delitos de pertenencia a banda armada y depósito de armas para organización terrorista. También estudia la posibilidad de incluir en dicha denuncia el delito de tráfico de estupefacientes.

José Arrieta Llopis, alias "Kueta", "Kócteles" y "Sagu", nació en San Sebastián el 10 de septiembre de 1960. En su día se benefició de la Ley de Amnistía de 1977.

En 1981, cuando era conducido por la Policía tras ser detenido, saltó del vehículo y se arrojó por un terraplén. Aunque se escondía habitualmente en México, fuentes antiterroristas le relacionaban con el aparato de logística de la banda, para lo que realizaba algunos viajes, con documentación falsa, a Europa. Fue entregado por las autoridades aztecas el 17 de Enero de 2000 y fue condenado por la Audiencia Nacional por asesinato. En la actualidad se encuentra, en primer grado, en el centro penitenciario de Jaén.

Gracia Morcillo Torres, alias "Kristell", nacida el 15 de Marzo de 1967 en San Sebastián, huyó a Francia en Marzo de 1996, tras la detención del pistolero Valentín Lasarte Oliden. Las Fuerzas de Seguridad le vinculan a EKIN y creen que en la actualidad pertenece al «aparato de logística». Está incluida en la lista de terroristas más buscados aprobada por la UE en 2001.

Fuentes jurídicas subrayaron la importancia que en esta investigación, desde el punto de vista de la agilización de los trámites, tuvo Eurojust, organización europea de cooperación judicial, que fue impulsada por el entonces ministro de Justicia Ángel Acebes, y por Ignacio Astarloa, I secretario de Estado para la Seguridad.



De Conversaciones Gobierno Español

vs ETA

y las

Treguas-Trampa

A lo largo de su sangrienta historia, la banda nacionalista vascosabiniana y socialista ETA, ha declarado las siguientes treguas totales (no logro recordar, ni encontrar en mi gran base de datos, las 10, y menos 15 que algunos dicen, salvo que se quieran contabilizar las operaciones llevadas a cabo por el SECED, en 1977 y posteriormente por el CESID, como las conocidas como "Aitor I" y "Aitor II" -14011977, 17011977, 28011977, 25021977.....), y dos "alto el fuego" parciales.

El **30 de Noviembre de 1976** (conocida en "La Casa", como operación Aitor I) se establecieron contactos en Ginebra (Suiza) una suite en el Hôtel D'Avelles, entre Ángel Ugarte – uno de los jefes del SECED, (antiguo servicio secreto) en entre 1974 y 1979 "colgaba" del General Andrés Casinello, -, y la rama político-militar (p-m). Los primeros interlocutores por parte de la banda, fueron Francisco Javier Garayalde Vélez, alias "Erreka", y el exsacerdote, Jesús María Muñoa Galarraga, a lias "Txafilis".

'Erreka' era miembro del Comité Ejecutivo de los polimilis y mano derecha de Eduardo Moreno Bergareche, alias "Pertur", ideólogo de esta división de la banda, y propulsor de la llamada "ponencia Otsagabia" (dejar las armas y optar por el juego político) presuntamente asesinado por sus cominchés. Tras su desaparición, 'Erreka' se convirtió en el principal impulsor de la "teoría del desdoblamiento", que apostaba por crear un partido que participara en el proceso democrático.

Ugarte se citó con los etarras en un edificio de Correos en la calle de Mont-Blanc, a las 08:30 de la mañana, y juntos partieron hacia el hotel, recorriendo las calles de la ciudad.

Al principio la charla fué tensa, pero después se creó un ambiente distendido. *"Eran gente seria, con la que se podía negociar"*, decía Ugarte al diario EL MUNDO, casi 30 años después. A este encuentro le sucedieron otros, a los que se sumaron en algunas ocasiones miembros de ETA militar, que, en seguida, rechazaron el diálogo.

Como consecuencia de estas reuniones se produjo una radicalización de ETA-M, agudizada tras la incorporación de los comandos especiales (Bereziak), comandados por los criminales etarras, Francisco Múgica Garmendia, alias "Artapalo" y "Pakito", y José Ignacio Gracia Arregi, "Iñaki de Rentería", que se separaron de los polimilis a raíz de las reuniones.

En 1977 el Gobierno Suárez eligió como intermediario para el diálogo al periodista José María Portell, -autor de los libros "Los hombres de ETA", y "Euskadi:Amnistia arrancada"-, que conocía el entorno etarra, y tenía una sólida amistad con el exdirigente del "Frente Militar" de la banda, el además de criminal etarra, contrabandista de tabaco, y restaurador (tenía varios restaurantes en el sur de Francia, Bayona y San Juan de Luz, y uno en), Juan José Echave Orobengoa, alias "El Grande" y "Urrutia". *Antes de que se "metiera en el fregado", fué preparado, por el oficial de control "Estibaliz".*

En Febrero, en el Bar Cosmopolitain (también estuvieron en el Bar Hendayais, y en el Bar Mingo) Portell se reunió con Juan José Echabe, para pactar la base de futuras negociaciones, el etarra, le hizo saber que sería "difícil", ya que el poder real lo tenían (como ha ocurrido siempre), los que "tenían las armas". El objetivo del Gobierno de Suárez, era la paz y, sobre todo, al menos llegar a los comicios del 15 de Junio de ese año sin atentados. A cambio estaba dispuesto a negociar con los presos vascos.

Durante 1977 año se produjeron **cuatro contactos**. En los dos primeros, en Ginebra, participaron "Estibaliz", por parte del Gobierno, y Garayalde Velar y Muñoa Galarraga de ETA-pm. A la segunda cita se sumó José Manuel Pagoaga Gallastegi, alias "Peixoto", de ETA militar. Sin embargo, las negociaciones con esta sección se interrumpieron al no aceptar el Gobierno sus exigencias. En la tercera y cuarta reunión, en Francia y Vitoria, respectivamente, estuvieron el comisario Andrés Gómez Margarida y Garayalde Velar.

Meses después, algunos de estos protagonistas pagaron "las consecuencias de sus actos": Margarida fue cesado de la Jefatura Superior de Policía de Galicia, al declarar *"Soy el hombre que más contacto directo tuvo con ETA"*, y José María Portell fue asesinado por la banda el 28 de Junio de 1978 y Echabe fue víctima de un atentado el 02 de Julio de 1978, en



el que murió su mujer “Agurtzane” Rosario Arregi Letamendi, en San Juan de Luz (Francia) donde tenían un restaurante, él resultó gravemente herido, pero sobrevivió.

En 1979 tomaron fuerza los rumores de nuevas negociaciones. El Gobierno, (como han hecho los zETApistas de hoy) al contrario que la banda, lo negaba, pero los encuentros no tardaron en salir a la luz. Se celebraron en Ginebra y participaron 3 etarras “polimilis” (Garayalde, Muñoa –ya mencionados- y José Luis Echegaray Gazteareria, alias “Mark”), 2 etarras milis (José Luis Ansola Larrañaga, “Peio el Viejo” y José Manuel Pagoaga Gallastegi, alias “Peixoto”) y 3 oficiales del Ejército. La reunión fué un rotundo fracaso. ETA-M calificó de “desvergüenza” la propuesta del Gobierno. “Peixoto” afirmó que no tenía nada que hablar con militares y que *“si querían negociar algo, que diesen la amnistía total y las libertades al pueblo vasco, y que después pidiesen otra entrevista”*.

Desde su “start-up”, oficial el 31 de Julio de 1959, día de San Ignacio de Loyola, la banda mafiosa, no llegó a declarar su primer cese temporal “de hostilidades”, hasta el **28 de Febrero de 1981**. Esta tregua de un año, aunque después se amplió hasta Agosto, un total de Dieciocho meses, –la primera que realmente se puede considerar, sin ningún género de dudas, la primera “tregua-trampa”, me atrevería a afirmar, que se debió al “acoj---- que produjo el intento de golpe del 23F-, si bien deberíamos reconocer, que abrió el camino que facilitó la desaparición de la facción de la banda autollamada ETA-pm (político militar) y la reinserción de buena parte de los militantes de esta organización (por si no lo saben, ya que no pocos “miraron para otro lado”, y quisieron y quieren olvidarse, parte de la financiación para crear el partido EE/Euskadiko Eskerra, y pagar por la reinserción, fue con el dinero del rescate del industrial Suñer. Aunque hay que agradecer, que no pocos optaran por esta “reinserción” y abandonar el crimen/asesinato).

Otro sector de los polimilis, acaudillada por entre otros los criminales Eugenio Echeveste Arizcuren, alias “Anchon”, o el sanguinario desde hace años “refugiado” en Cuba, Angel Apalategi Ayerbe, alias “Apala”, y entre los que se encontraba, el incombustible portavoz de la máscara política de la banda, escondida sucesivamente tras los alias de HB/Herri Batasuna, EH/Euskal Herritarrok, SA/Sozialista Abertzaleak, AuB, Batasuna, etc....., el excriminal Arnaldo Otegi Mondragón, alias “El Gordo”, se opuso al abandono de las armas y se integraron en ETA-M (militar), la mayoría de ellos formaban parte y seguirían formando los “beretziak” (comandos especiales).

Recordemos que aquella declaración de tregua de ETA-pm, se produjo el **28 de Febrero de 1981**, el mismo día en que esa facción de la banda, puso en libertad en San Sebastián a Tres cónsules (el de Austria, El Salvador, y Uruguay), que habían sido secuestrados, el 20 de ese mismo mes, como operación propagandística.

El **02 de Marzo**, el partido formado por los excriminales etarras, EE/Euzkadiko Ezkerra, (fundado en 1977 de la fusión de EIA, EMK/Euskadiko Mugimendu Komunista, y otras fuerzas “marxistas-vascas”) aunque seguía funcionando en “determinados ambientes” como EIA/Euskal Iraultzarako Alderdia, pide públicamente a los otros nazionalistas vascosabinianos, que se presionara a ETA-M, para que proclamase también un “alto el fuego”.

A pesar de la tregua, ETA-pm, y de estar varios de sus miembros en proceso de reinserción, mantenía secuestrado al empresario valenciano Luis Suñer Sanchís (desde el 13 de Enero, en que lo secuestraran en su oficina en Alcira), hasta que tras el pago del rescate de Quinientos Veinticinco millones de pesetas (que sirvieron para financiar el partido EE que fundaron entre otros, Mario Onaandia Nachiondo, y Juan Maria Bandrés, así como hacer “donaciones económicas”, a algunos “reinsertados” para ayudarles a “rehacer” sus vidas, el Gobierno socialista español, decidió sobre esto, no darse por enterado, y “mirar para otro lado”), fué puesto en libertad el Martes, 14 de Abril de ese mismo año.

La decisión de la rama de ETA p-m de suspender sus actividades durante un año era consecuencia de una petición en este sentido formulada por el partido EIA. (La petición de EIA fue aprobada en una asamblea de este partido celebrada el 15 de Febrero, pero la aceptación de los “polimilis” se produjo unos días después de la intentona de golpe de Estado protagonizado por el Teniente Coronel Antonio Tejero Molina.

A pesar de la suspensión de sus actividades durante un año, proclamada, un comando de ETA-pm perpetró el secuestro del médico Julio Iglesias Puga, padre del cantante, el Miércoles, 30 de Diciembre de 1981, y que se saldaría con la captura de los secuestradores por parte de los GEOS de la policía, que liberó al rehén/secuestrado el Domingo, 17 de Enero de 1982, en Trasmoz

Tras varias vicisitudes, el **30 de Septiembre de 1982**, llegó la disolución de ETA-pm VII Asamblea.

28 de Enero de 1988, en un principio con una declarada fecha de “caducidad” a los dos meses. ETA ofrece al Gobierno una tregua de 60 días con objeto de negociar una “salida pactada” al por ellos llamado “conflicto vasco”.

En realidad representantes de la banda terrorista y del Gobierno mantienen varios contactos que no fructifican.

Antes, y contando la ayuda de Agentes de la PAF de Hendaya, a las órdenes del comisario Joël Cathalá, - con información del SIGC y la USE, de la Guardia Civil, localizaron a Domingo Iturbe Abasolo, alias “Domingo” y, el 27 de Abril de 1986, provocaron intencionadamente un accidente de tráfico al colisionar contra su vehículo entre Ahetze y Saint Jean de Luz. Lo detuvieron y lo llevaron a la comisaría de Bayona, a fin de conversar con el entonces máximo dirigente etarra, como no se “avino a razones”, las autoridades francesas le amenazan con deportarlo, cosa que hicieron así en Julio, tras cumplir una pequeña condena en la prisión de Gradignan, las Autoridades Francesas lo enviaron a Libreville, capital de Gabón, un pequeño país africano frente al Atlántico, cuyos vecinos Angola, Sao Tomé y Congo se convertirían, semanas más tarde,



en protagonistas de esos tiras y aflojas diplomáticos, a efectos de conseguir que ETA, se sentara a hablar. En Septiembre “Domingo” fué trasladado finalmente a Argelia. Donde se juntó a su alrededor un séquito de casi treinta etarras.

El 12 de Noviembre se entrevistaba con el “enviado” del gobierno socialista, el abogado Jorge Argote, que aunque tenía el objetivo de preparar las futuras entrevistas con “los peldaños superiores” del gobierno socialista español, terminó esta primera reunión “como el rosario de la aurora”.

Los días **11 y 12 de Enero de 1987**, “Domingo”, como delegado de la cúpula de la banda recibiría a un nuevo representante del Gobierno Español, Julián Sancristóbal.

El **25 de Febrero** (aunque se hizo público el 27), el dirigente etarra, Domingo Iturbe Abasolo, alias “Domingo”, muere “en accidente”, -en realidad murió en una “pista americana” para entrenamiento de terroristas que había en la Academia de Policía de Souma, en Argelia y no en Medea, ni Ouargla.

Siguen “soto voce” los contactos con sus adláteres, Eugenio Echeveste Arizcuren, alias “Anchon”, Maria Belén González Peñalva, alias “Carmen” y “Begoña”-novia entonces de Anchon-, e Ignacio Aracama Mendía, alias “Makario” -este en menor medida-, hasta llegar al **28 de Enero de 1988**, y, a declaración unilateral de tregua, que cito arriba, que trataba de allanar las condiciones para preparar las “Conversaciones de Argel” con los “delegados del gobierno socialista de Felipe González Márquez” (Jesús Martínez Torres, Comisario Elías, Gabriel Fuentes, Comisario Rivela, Comisario Felices, Fernando Mariscal- posteriormente con el PP, hombre de confianza de Ricardo Martí Fluxa-, Carlos Sanjuán, Julián Sancristóbal, Rafael Vera, Francisco Alvarez- que recuperó al Comisario Manuel Ballesteros-, el entonces Coronel Dámaso Alonso González de la Guardia Civil,, Julen Elorriaga, Jorge Argote.....), que se habían comenzado, recuerdo, el **12 de Noviembre de 1986**

Por cierto por si no lo saben, un, mejor dicho una enviada de Felipe González (cuando aún estaba en la oposición -la historia se ha repetido con zETAp traicionando los pactos con el Gobierno del PP, con sus “delegados” para conversaciones con la banda, Francisco Egea, Jesús Egiguren, si el caserio o baserri que dirían ellos, CHILLARRE hablase...), la hermana de Luis Yáñez, mantuvo en Febrero de 1977 y principios de 1978 con el entonces máximo cabecilla de la banda Jose Beñaran Ordeñana, alias “Argala”, “Fernando” e “Iñaki”, entrevistas para entablar “conversaciones/negociaciones”.

El **15 de Febrero de 1988**, la banda de nuevo intenta envaucar a los, pensemos bien, “inocentones” del gobierno con una nueva oferta de ETA para una tregua de 60 días, que no llega a materializarse.

El **24 de Febrero de 1988**, la facción mas poderosa, los que tenían las armas entonces (como hoy Garikoitz Azpiazu Rubina, alias “Gari Patillas”, “Arrano” y “Cheroki”), deciden secuestrar en Madrid, al salir de la cafetería del Hotel Mindanao, sito en la calle San Francisco de Sales, de Madrid, al industrial Emiliano Revilla (etarras ayudados por exmiembros de MIR chilenos)

Recuerden esta realidad, convertida en “estribillo histórico”, la banda NUNCA ha entendido las treguas como acto de buena voluntad, sino más bien todo lo contrario, ya que para los descerebrados sanginarios que la han ido mandando, son movimientos tácticos -casi siempre sus declaraciones “solemnnes” han estado precedidas de atentados sanginarios o de campañas para llegar, según su lógica, con una posición de fuerza a la mesa de negociaciones (hecho objetivo que hoy en día no se dá, piensan no pocos dirigentes de la banda “que hay un topo de la Guardia Civil”, ya que cuando “se mueven” suelen “caer fortuitamente”, en manos de los RG/Gendarmerie que trabajan estrechamente con el SIGC del Cuerpo)

Con los asesinatos perpetrados el **19 de Marzo de 1988**, en Durango (Vizcaya) del agente de la Guardia Civil, Pedro Ballesteros Rodríguez, y el **27 de Marzo de 1988**, en Salvatierra (Alava) del General de Brigada del Ejército del Aire Luis Azcárraga Pérez-Caballero, cuando salía de oír Misa, se acaba el pseudodiálogo y la treguatrapa.

El **30 de Octubre de 1988**, la banda de nuevo trata de embaucar al gobierno español, y ofrece, en los mismos términos, un cese de hostilidades de Sesenta días. Una vez más la tregua, no se llega a producir, ya que la banda la “rompió” el 22 de Noviembre, poniendo un coche bomba colocado frente a la Dirección General de la Guardia Civil, como consecuencia de la explosión, mueren el periodista **Jaime Bilbao Iglesias** y el niño de Tres años **Luis Delgado Villalonga**.

La segunda tregua-trampa REAL, fué declarada por la banda, el **08 de Enero de 1989**, aunque para ajustarnos a la realidad fué un sucedáneo de “alto el fuego” (alto el fuego sólo se puede producir cuando hay dos contendientes, y aquí siempre ha habido unos que asesinan, ellos, y otros que sufrimos sus crímenes y desmanes) de los semanas para retomar los contactos abortados Once meses antes.

El 14 de Enero se produce el primer encuentro en Argel, la capital argelina del entonces secretario de Seguridad, Rafael Vera (uno de los ladrones de los fondos reservados del Ministerio del Interior), y el delegado del Gobierno en Murcia, Juan Manuel Egiagaray con los miembros y “cabecillas” de la banda ETA, Eugenio Echeveste Arizcuren, alias “Anchon”, Belén González Peñalva, alias “Carmen” y “Begoña”, e Ignacio Aracama Mendía, alias “Makario”, “asesorados” por Cinco dirigentes de Herri Batasuna. (entre ellos, como no, el ínclito e incombustible Rafael Díez Usabiaga).



El cese de actividades criminales fué prorrogado el **23 de Enero de 1989** y ampliado a dos meses. La verdad es que “los encuentros” se suceden en Argel en torno a una agenda con sólo dos puntos: la reforma política de 1975 a 1988, y la coyuntura en aquel momento, según ellos “favorable al entendimiento” en un primer momento.

El **27 de Marzo de 1989**, ETA renovó por otros Dos meses su “alto el fuego”. Se desencadena un cruce de comunicados sobre los supuestos acuerdos alcanzados, que llega a ser el prolegómeno de la ruptura, que llega el **04 de Abril** ante un “total desacuerdo”. Oficialmente el **06 de Abril**, la banda considera “rotas las conversaciones”, y por su parte el Gobierno socialista, “por boca” de José Luis Corcuera, Ministro de Interior, anuncia el **10 de Abril** definitivamente, el fin de las conversaciones con ETA abiertas en Enero en Argel, así el **12 de Abril de 1989**, la banda “da el portazo”, a su manera, la única que sabe, y asesina, en el que constituía el primer crimen de la banda, tras haber declarado “abiertos todos los frentes”, el pasado 06 de Abril, a las 08:37 Hrs. al Sargento de la Guardia Civil, José Calvo de la Hoz, natural de la localidad de Joarilla de las Matas (León), de 51 años de edad, casado y padre de tres hijos con edades que iban de los Veinte a los Tres años; en Las Arenas (Vizcaya). El infortunado agente y servidor público, es tiroteado cuando se dirigía en su automóvil a trabajar en el Servicio Fiscal del Puerto de Santurce, donde desempeñaba tareas de especialista en submarinismo (GEAS), mientras esperaba turno entre los números 15 y 17 de la calle Muelle Tomás Olabarri, para cruzar el puente colgante que une Las Arenas con Santurce.

Tras comenzar a asimilar, el golpe de la desarticulación y captura de toda la cúpula de la banda, el **29 de Marzo de 1992** en Bidart, en una operación conjunta de la policía francesa y la Guardia Civil, (los cabecillas y criminales, Francisco Múgica Garmendia, alias “Artapalo” y “Pakito”, José Luis Alvarez Santacristina, alias “Chelis”, y José María Arregi Erostarbe, alias “Fitipaldi”, dejándose escapar a propósito a Ignacio Gracia Arregi, alias “Iñaki de Rentería”, “Bruno” e internamente en la banda “Gorosti”, para seguirle y coger los depósitos de armas y al resto de los cabecillas criminales, que no estuvieran ya “mordidos”, nada menos se le dejó durante 8 años, y se le detuvo también en Bidart, el Viernes, 15 de Septiembre 2000, en su casa), la banda volvió a ofrecer una nueva tregua de Dos meses el **10 de Julio de 1992**, en realidad por la necesidad de reorganizar sus comandos y modificar la seguridad interna, ya que estaban cayendo “como chinches” –creo que es lo más apropiado, ya que estas bestias nazionalistas vascoSSabinianas, se alimentan de la sangre de los inocentes). El Gobierno guardó silencio y no dio respuesta alguna. De nuevo la banda, de la única manera que conoce, cierra de nuevo “la puerta a la esperanza”, con el asesinato el **17 de Agosto de 1992**, de los agentes de la Guardia Civil **José Manuel Fernández Lozano**, natural de Alfacar (Granada), de 25 años de edad, casado y con un hijo de un año, -que recibió Tres impactos de bala en la cabeza, mortales de necesidad- y **Juan Manuel Martínez Gil**, natural de Gondomar (Pontevedra), de 23 años de edad, que mueren hacia las 16:30 hrs. en la localidad de Oyarzun (Gipúzcoa) tras ser ametrallados.

Conviene recordar que entre 1992-1996: EL PNV SE ACERCA OFICIALMENTE A HB. CAMBIO DE GOBIERNO

PNV y HB comenzaron a entenderse mejor y estudiaron juntos una posible salida pacífica al problema vasco. Mientras, durante estos años, el Gobierno veía imposible reanudar las conversaciones de Argel con ETA, ya que la banda no ofrecía tregua.

El conflicto sobre el paso de la autovía de Leizarán obstaculizó el reinicio formal de las conversaciones. El 13 de marzo de 1992, Ramón Jauregi, secretario general de los socialistas vascos, afirmó que si ETA ofrecía una tregua firme y con garantías, el PSE-PSOE podría flexibilizar sus posturas en cuanto a la modificación del trazado de la autovía.

Tras dos atentados de ETA en Barcelona, el 19 de Marzo, y en Madrid, el día 23, el PNV aplazó la presentación del trazado de la autovía, que más tarde fue aprobado. Por su parte, el PSOE rechazó las conversaciones previstas entre PNV-HB.

Acercamiento entre PNV y HB El 20 de Mayo, los representantes del PNV y de HB abrieron la serie de reuniones, en las que trataron de establecer un “diagnóstico común” sobre la violencia, lo que significaba abrir la puerta del diálogo para acabar con el terrorismo. Las dos formaciones subrayaron el buen nivel de entendimiento en cuanto a la metodología a seguir y la agenda de los temas a tratar.

Los interlocutores por el PNV fueron José Egibar, José María Ollora y Gorka Agirre; mientras que Juan Idigoras, Floren Aoiz e Iñigo Iruin representaron a HB. El 05 de Junio las delegaciones del PNV y HB se reunieron en Bilbao, en el primero de los encuentros formales, y decidieron continuar el diálogo a pesar de constatar sus importantes diferencias en torno a la Constitución y el Estatuto de Autonomía. Una semana después, los interlocutores hablaron en su segunda reunión del Estatuto de Autonomía del y del Fuero de Navarra y después polemizaron sobre el asunto de la integración de la Comunidad Foral en Euskadi.

El **26 de Abril de 1995**, con gran repercusión en los medios, la banda terrorista presenta su llamada “Alternativa Democrática” como una oferta para “la pacificación dVascongadas”.

Con la llegada al Gobierno de Aznar, banda ETA decreta unilateralmente, el **23 de Junio de 1996** un nuevo “alto el fuego” de una Semana para que los nuevos gobernantes expusieran sus planes para y lograr “el final del conflicto y de la violencia”. Aznar afortunadamente, que “no se chupaba el dedo”, despreció esta pseudooferta. La “respuesta” de la banda, llegó desgraciadamente el **26 de Julio de 1996**, asesinando al empresario, Isidro Usabiaga Esnaga en la localidad de Villafranca de Ordicia (Gipúzcoa), que falleció al recibir los disparos efectuados por un individuo cerca de su domicilio. Con anterioridad este buen ciudadano aportó unas cintas grabadas donde le banda, por voz y presencia de sus secuaces, exigían el impuesto revolucionario en ella los extorsionadores de la banda terrorista le advertían de que era “objetivo



prioritario". El empresario ya había pagado a la banda con anterioridad, Diez Millones de Pesetas, que fueron recuperados por la Ertzaintza.

Se reanudan las conversaciones El 23 de Junio, PNV y HB reanudaron sus conversaciones, con una nueva entrevista - la tercera- en la que abordaron el estudio de las diferentes estrategias seguidas por ambas formaciones y evaluaron sus resultados políticos. La cuarta reunión se celebró nuevamente en algún sitio sin especificar de Vizcaya, el 30 de junio, y en ella se trataron acontecimientos políticos pasados y su repercusión en la política del momento.

El 10 de Julio, las conversaciones estuvieron centradas en la situación política que se vivía en Vascongadas desde 1986, año en el que se produjo la escisión del PNV y el posterior acceso de los socialistas vascos al gobierno. El 11 de julio, ETA anunció en el diario vasco "EGIN" que suspendería dos meses los atentados a condición de que se retomasen las vías de la negociación rotas en Argel.

En el otoño de 1993, se difundieron informaciones sobre supuestos contactos entre el Ministerio del Interior, entonces dirigido por José Luis Corcuera, y algunos destacados dirigentes de ETA. El Gobierno desmintió cualquier contacto y supeditó el inicio del diálogo a un anuncio de tregua por parte de ETA que no llegó a producirse. No obstante, en Diciembre de 1993 y Enero de 1994, ya con Antonio Asunción como titular de Interior, Rafael Vera, secretario de Estado para la Seguridad, y José María Benegas, secretario de Organización del PSOE, se reunieron con representantes de HB con el objetivo de lograr que ETA declarara una tregua a cambio de abrir una negociación con el Gobierno, según informaciones publicadas por el diario "El Mundo".

La llegada de Asunción a la cartera de Interior supuso el cierre de muchos de los canales de comunicación existentes entre el Gobierno y el entorno de ETA, e incluso el Ministerio se planteó forzar el regreso desde Santo Domingo del interlocutor de la banda, Eugenio Echebest, "Anchon", que finalmente no se produjo.

Juan Alberto Belloch, que sustituyó rápidamente a Asunción al frente de Interior, aseguró que no efectuaría ningún diálogo, aunque autorizó a Rafael Vera y José María Benegas a entrevistarse con dirigentes de HB. El 23 de junio de 1996, ETA anunció por medio de "EGIN" una tregua de una semana.

La banda armada mantenía secuestrado al funcionario de prisiones José Antonio Ortega Lara. Los firmantes del Pacto de Ajuria Enea se comprometieron a iniciar el diálogo con ETA si liberaba a Ortega y si suspendía de forma completa y prolongada sus acciones armadas. En mayo de 1996, el Ejecutivo pasa a manos del Partido Popular.

El 20 de Noviembre de 1997, la cúpula de ETA declara una tregua en lo que ellos vienen a llamar el "Frente de Makos" (las cárceles), esta tregua-trampa, la interrumpe como es habitual en la banda, esta vez asesinando el **09 de Enero de 1998**, al concejal del Partido Popular en la localidad de Zarauz (Gipúzcoa), José Ignacio Iruretagoyena Larrañaga, de Treinta y Cinco años de edad, casado y con dos hijos de corta edad; tras la explosión de una bomba lapa cuando conducía su coche particular en dirección a la empresa familiar, donde trabajaba, unos almacenes de venta de madera y aserradero "Almacén de Maderas Iruretagoyena".

Tan sólo, Cuatro días después de la firma de la Declaración de Lizarra, la banda anuncia una **tregua indefinida y sin condiciones** que comenzaría dos días después. El Gobierno mostró dispuesto al diálogo: en mayo de 1999 se celebró un encuentro en Suiza que no fructificó. Tras la firma del acuerdo de Estella/Lizarra con las fuerzas nacionalistas vascossabinianas, autollamadas en el colmo de su cinismo "democráticas", ETA, muy debilitada por sucesivos golpes policiales en Francia y España, **OFRECE POR PRIMERA VEZ una TREGUA INDEFINIDA el 16 de Septiembre de 1998.**

Esta vez Aznar, a pesar de los consejos que la clarividencia de Jaime Mayor Oreja le proveyó, acepta el **3 de Noviembre** abrir un diálogo y una delegación con el secretario de Seguridad, Ricardo Martí Fluxá, el secretario general de la Presidencia, Javier Zarzalejos, y el asesor personal del jefe del Ejecutivo, y marido de la Ministra Sanidad, Celia Villalobos, Pedro Arriola, se reúne el 19 de Mayo en la localidad suiza de Vevey, Suiza con Albizu Iriarte, alias "Miguel Antza", acompañado de Vicente Goicoechea Barandiaran, alias "Willy" y Belén González Peñalva, alias "Carmen", y actuando como moderador, el entonces Obispo de Bilbao, Juan María Uriarte, sin llegar a ningún acuerdo.

Ya que algunos, no pocos, han tratado de manipular, lo que se hizo durante el Gobierno de José María Aznar López, valga esta cronología SIN MANIPULAR, de los pasos que se dieron:

AÑO 1998:

- **16 de Septiembre:** ETA anuncia la tregua en un comunicado enviado a los diarios Euskadi Información y Deia. ***Es un alto el fuego total, unilateral e indefinido.*** El ministro del Interior, Jaime Mayor Oreja, no descarta la posibilidad de que ETA conceda una tregua, pero dice que sería un espejismo.

- **17 de Septiembre:** Aznar, en una declaración desde Lima (Perú), afirma en respuesta al anuncio de tregua de ETA que la Constitución y el Estatuto de Autonomía



del siguen plenamente vigentes y que seguirá a la cabeza de la búsqueda de la paz. Aznar indicó que *"sobre ETA y sólo sobre ETA pesa la carga de la prueba"*.

Jaime Mayor Oreja lee en Madrid una declaración en nombre del Gobierno, en la que recuerda la necesidad de cautela y anuncia contactos con los partidos. Horas antes se reunió con dirigentes del PSOE para analizar el anuncio de ETA.

- **18 de Septiembre:** Jaime Mayor Oreja dice que hay que esperar a que los vascos hablen en las elecciones autonómicas.

- **21 de Septiembre:** José María Aznar inicia la ronda de contactos con los líderes de las fuerzas democráticas con el secretario general del PSOE, Joaquín Almunia, y tras el encuentro, queda patente que Gobierno y PSOE coinciden en que ETA, debe dejar las armas antes de una negociación.

- **23 de Septiembre:** José María Aznar recibe al coordinador general de IU, Julio Angita, y la coalición propone gestos de distensión como el acercamiento de los presos de ETA y la necesidad de propiciar un diálogo entre las fuerzas políticas sin exclusión ninguna.

El portavoz del Gobierno, Josep Piqué, asegura que el Ejecutivo *"no ve motivos"* para modificar *"a corto plazo"* la política antiterrorista, ni para realizar ningún tipo de "gesto" en respuesta al anuncio de tregua de ETA, aunque no descartaba la posibilidad de cambios como resultado de la búsqueda de consenso con las fuerzas democráticas.

- **24 de Septiembre:** Aznar se reúne con el presidente de la Generalidad de Cataluña, Jordi Pujol, y destacan *"la necesidad de seguir avanzando y explorando en todas las posibilidades que pudieran abrirse"*, pero con *"el acuerdo de todos los partidos políticos sin distinciones"*.

- **28 de Septiembre:** Aznar recibe al presidente de EA, Carlos Garaicoechea, que resalta las coincidencias con el presidente del Gobierno, en humanizar el conflicto y pide la revisión de la política penitenciaria.

- **29 de Septiembre:** Aznar se reúne con el presidente del PNV, Javier Arzalluz, que coinciden, según explica el portavoz del Gobierno, Josep Piqué, en un *"deseo sincero"* de lograr la paz -que ambos consideran una *"prioridad absoluta"*- y en que *"nadie trate de obtener ventajas políticas"* de un proceso de paz que necesita del abandono de las armas para *"ser real"*.

- **02 de Octubre:** Aznar lee una declaración institucional ante los medios de comunicación, en la que afirma que aprecia una evolución positiva de la situación, que renueva la apuesta de *"reconciliación, generosidad y entendimiento"* que hicieron los demócratas hace veinte años.

Reitera que corresponde a la banda terrorista la carga de la prueba del fin de la violencia y dice que entonces se darán las condiciones para el inicio de un proceso de paz en el ámbito de los artículos 9, 10 y 12 del Pacto de Ajuria Enea, con participación de los partidos firmantes del mismo", en el que el Gobierno incorporaría iniciativas nuevas en política penitenciaria y de reparación de las víctimas del terrorismo.

- **10 de Octubre:** El etarra José Ignacio Lopez de Vergara Astola, alias "Yves".fue expulsado por las autoridades galas tras haber cumplido una condena de seis años en Francia Tenía pendiente una orden de búsqueda y captura dictada por la Audiencia Nacional a raíz de su no presentación a un juicio cuando se hallaba en libertad provisional.

- **11 de Octubre:** Se inicia la campaña electoral en , por primera vez en la historia bajo una tregua indefinida de ETA.

- **15 de Octubre:** La Dirección General de Instituciones Penitenciarias decide el traslado de cuatro presos de ETA a cárceles de para que reciban la asistencia médica en los centros hospitalarios que ellos solicitaron y concede el régimen abierto a otro preso por "razones humanitarias". Josep Piqué aclara que el traslado es aplicación de la actual política penitenciaria, no de un cambio" en la misma, mientras la decisión es recibida con satisfacción por los partidos políticos.

- **20 de Octubre:** Aznar asegura en rueda de prensa, que *"promoverá con determinación y sin ningún tipo de duda los escenarios que considere convenientes y eficaces para garantizar la paz"* pero advierte a ETA que *"ya no es hora de gestos, sino de hablar claramente de decisiones"*.

- **21 de Octubre:** El portavoz del Gobierno, Josep Piqué, desvinculó al Ejecutivo de cualquier responsabilidad sobre la desaparición de los criminales etarras Belén González Peñalva, alias "Carmen" y Angel Iturbe Abasolo, alias "Ikula" y "Anjelito" confinados en la República Dominicana. "Las autoridades españolas no tienen ahí ningún tipo de responsabilidad. Es una mala noticia, pero no podemos decir ni hacer nada", señaló.

- **24 de Octubre:** La BBC emite un reportaje sobre ETA en el que dos etarras encapuchados aseguran que la tregua es *"firme y seria"* y rechazan que tengan que pedir perdón por los crímenes (las acciones violentas, dijeron ellos) que han llevado a cabo a lo largo de su existencia.



Aznar advierte desde Austria a ETA que no es hora de gestos y declaraciones, sino de poner hechos encima de la mesa y afirma que *"ningún demócrata"* aceptará que, además, *"se insulte a la memoria de las víctimas del terrorismo"*.

- **03 de Noviembre:** José María Aznar autoriza el establecimiento de contactos con interlocutores del entorno del denominado Movimiento de Liberación Nacional Vasco. Dirigentes políticos expresan su satisfacción y la Asociación de Víctimas del Terrorismo pide que se solicite a ETA, la entrega de las armas.

- **05 de Noviembre:** ETA emite un comunicado, destacando los buenos resultados de su máscara política escondida entonces tras el alias de EH/Euskal Herritarrok, en los comicios electorales vascos, y condicionando el fin de la violencia al cumplimiento del Pacto de Lizarra.

- **10 de Noviembre:** El Congreso de los Diputados, cayendo en la trampa de ETA y de los nazi-oanlistas vascosabinianos, pide por unanimidad al Gobierno que flexibilice la política penitenciaria. Dirigentes políticos expresan su satisfacción y la Asociación de Víctimas del Terrorismo pide que se solicite a ETA la entrega de las armas.

- **14 de Noviembre:** ETA hizo llegar una carta al Presidente, José María Aznar López, a través del conducto oficial (es decir, monseñor Uriarte) en la que la banda, ponía de manifiesto su deseo de establecer "un canal permanente de comunicación".

- **11 de Diciembre:** Se celebra en el Chalet "Villa Carmen", en la calle Camino de Burgos, en el pueblecito de Ibeas de Juarros, distante 15 kilómetros de Burgos y a 3 de los yacimientos de Atapuerca, la primera y única reunión entre representantes de la máscara política de la banda, escondida entonces tras el alias de Herri Batasuna, Arnaldo Otegi Mondragón, alias "El Gordo" y Pernando Barrera, además Rafael Díaz Usabiaga, secretario general de la máscara sindical de la banda, escondida tras el alias de LAB, y el abogado Íñigo Iruin. y del Gobierno del PP. Ricardo Martí Fluxá, Francisco Javier Zarzalejos, y Pedro Arriola, y en su papel de mediador, u "hombre bueno" el obispo Juan María Uriarte.

- **16 de Diciembre:** En la reunión Gobierno-ETA, Zarzalejos respondió en nombre de Aznar que aceptaba el establecimiento de dicho canal y dio a conocer, como pedía ETA, los nombres de los tres interlocutores que eventualmente participarían en una hipotética reunión con la banda, a saber, el propio Zarzalejos, Arriola y Martí Fluxá. Los tres tenían un denominador común: eran personas de la plena confianza del presidente. Sobre todo, los dos primeros, y el secretario de Estado de Interior añadía a esa condición otras dos muy especiales: era el número dos del ministro del Interior, Jaime Mayor Oreja, quien pilotaba la lucha antiterrorista y la política en y, además, había sido jefe de Protocolo de la Casa Real.

- **18 de Diciembre:** el Gobierno autorizó el traslado de 21 presos de ETA que estaban encarcelados en prisiones de Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, a distintos centros penitenciarios de la Península.

- **24 de Diciembre:** El que fuera "número dos" de ETA durante los años 1989 y 1990, José Javier Zabaleta Elósegi, alias "Baldo", fue extraditado por las autoridades judiciales francesas tras cumplir una condena de ocho años de prisión impuesta en 1992 por el Tribunal Correccional de París.

AÑO 1999

- **15 de Enero:** ETA suspende la reunión con la delegación del Gobierno.

- **24 de Enero:** ETA confirma, en su cuarto comunicado, la tregua.

- **09 de Marzo:** Después de casi dos años de seguimiento, de los miembros del SIGC de la Guardia Civil y su equivalente francesa, los Reseignements Generaux, se captura en el Hotel Printania, 150 Rue d'Avron, en París, al jefe de los comandos ilegales de ETA, José Javier Arizcuren Ruiz, alias "Navarro" y "Kantauri" y a otros seis miembros de la banda, Jesús María Puy Lekumberri; Irantzu Gallastegi Sodupe y Miguel Zubimendi Berastegi. José Ignacio Herran Bilbao en un piso de la calle de Lacordaire y minutos después también lo fue Juan Mirena San Pedro Blanco.

- **29 de Marzo:** ETA anuncia, en una entrevista a la televisión vasca ETB, que la tregua será definitiva cuando se reconozca el derecho de autodeterminación de Euskadi.

- **01 de Mayo:** ETA asegura en un boletín interno que mantiene una tregua bilateral (con "período de observación") con la policía vasca, la Ertzaintza, y alienta a mantener el terrorismo urbano, lo que ellos llaman "kale borroka".

- **19 de Mayo:** Monseñor Uriarte, Zarzalejos, Fluxá y Arriola parten desde Madrid, por vía aérea, hacia Ginebra (Suiza), sabiendo que iban al país alpino, pero desconocían la hora y el lugar exacto de la reunión con la banda. Una vez allí, y conforme lo acordado, Uriarte iría recibiendo instrucciones sobre las "coordenadas" de la cita. Monseñor, que iba vestido para la ocasión con traje y corbata, era la única vía de contacto con los terroristas.

Ya en Suiza, ETA cambió en dos ocasiones el sitio al que debían dirigirse. La delegación se movía de un lado a otro en taxi y todos sus miembros, a excepción de Uriarte, llevaban apagados sus móviles. Por fin, ETA dio el nombre del lugar donde finalmente tendría lugar la reunión. Se trataba de la pequeña ciudad de Vevey, cerca de Montreux, y a unas decenas de



kilómetros de Ginebra, junto al lago Lemán. Por parte etarra, Albizu, alias "Miguel Antza", y Belén González Peñalva, alias "Carmen". Después de tres horas de reunión, "Antza" propuso que fuera el intermediario [Uriarte] el que se encargara de la logística para una nueva cita y Martí Fluxá se comprometió a que el Estado no iba a poner ninguna trampa.

- **07 de Junio:** Aznar confirma la reunión con ETA, el pasado 19 de Mayo. La banda terrorista también confirmó el encuentro.
- **20 de Junio:** Anulada por el Tribunal Constitucional la condena a siete años de cárcel a la antigua Mesa Nacional de HB.
- **25 de Agosto:** Aznar afirma que ETA ha roto unilateralmente las conversaciones.
- **26 de Agosto:** La banda armada confirma que están bloqueados los contactos.
- **07 de Septiembre:** Se produce el acercamiento de 107 presos de ETA a cárceles cercanas a .
- **29 de Septiembre:** Declaración política de la mesa nacional de Herri Batasuna.
- **25 de Octubre:** Detenida en la localidad francesa de Pau la dirigente etarra Belén González Peñalva, alias "Carmen".
- **17 de Noviembre:** Extraditado a España el exdirigente criminal etarra José Luis Álvarez Santacristina, alias "Chelis"
- **28 de Noviembre:** ETA anuncia el final de la tregua para el día 03 de Diciembre, y la "reanudación de las operaciones armadas"..

Posteriormente, se comprueba que mi admirado y querido, Jaime Mayor Oreja, tenía *"más razón que un Santo"*, y que la banda empleó los casi 15 meses de "inactividad asesina" para reorganizarse, y la banda, una vez "debidamente recuperada" de los golpes policiales que habían recibido, decidieron romperla como es habitual, en la banda, y el 21 de Enero de 2000, a las 08:10 Hrs., asesinando en Madrid, al Teniente Coronel del Ejército, Pedro Antonio Blanco García de 47 años, casado y con dos hijos, haciendo estallar un coche bomba (un Renault Clio rojo cargado con unos Veinte Kgs de dinamita) cuando iba caminando por la calle, ya que estaba esperando al coche oficial que cada día le recogía a él y a su inmediato superior, un General de Brigada, a quien iba dirigida la bomba, para llevarles a la oficina, en la Dirección de Asuntos Económicos del Cuartel General del Ejército. Los criminales también provocaron graves heridas a una niña inocente e indefensa de Doce años que soporto la onda expansiva y los cientos de cristales rotos que se clavaron en su cuerpo, mientras estaba tranquilamente en una habitación de su casa. Los edificios más afectados fueron la primera y la segunda planta del número 43 de la calle Virgen del Puerto. En una de estas viviendas se encontraba la niña Sara M., de 12 años, que sufrió leves que necesitaron tres puntos de sutura. La joven Laura B., de 17 años, también sufrió lesiones tras ser derribada por la onda expansiva mientras se dirigía a un centro escolar próximo.

La banda nazi-onalista vascosabinia, ha decretado también, unilateralmente, ceses de actividad parciales, en dos ocasiones.

El **18 de Febrero de 2004** declaró una tregua limitada a Cataluña, tras la reunión que mantuvieron el cabecilla y entonces nº 1 de la banda, Miguel Albizu Iriarte, alias "Mikel Antza", el incombustible Jose Antonio Urruticoechea Bengoechea, alias "M" de ETA y el capo de ERC, hijo de Guardia Civil, Jose Luis Pérez Carod-Rovira, en Enero de ese año en la ciudad francesa de Perpignan. A continuación reproduzco en su totalidad, el comunicado *"Declaracion de Euskadi TA Askatasuna"* *"Catalunya- Euskal Herria: solidaridad y respeto"* *"ETA, organización socialista, revolucionaria vasca, de liberación nacional, desea mediante esta declaración dar a conocer a Euskal Herria y al pueblo catalán, el contenido de las reflexiones realizadas en torno a su accionar armado en Cataluña y las decisiones adoptadas al respecto."*

Euskadi Ta Asakatasuna, en el marco del proceso de liberación que desarrolla con el fin de conseguir que sean reconocidos los derechos que le corresponden a Euskal Herria como nación, decidió en la década de los 80 llevar a cabo también en Cataluña acciones armadas contra los intereses económicos de los Estados español y francés, y las Fuerzas Armadas de Ocupación y responsables políticos españoles.

Esta decisión ha estado siempre sujeta a los sucesivos análisis de coyuntura que nuestra organización ha realizado en cada momento. ETA ha renovado su análisis y ha tomado una nueva decisión con respecto a su accionar armado en Cataluña.

Estas son las principales claves que ha tomado ETA en consideración:

-Cataluña y Euskal Herria son dos naciones con muchas similitudes y puntos en común, quisiéramos remarcar dos:

Son dos naciones oprimidas por los Estados español y francés, divididas territorialmente en bases a fronteras artificiales impuestas por la fuerza de las armas.

Esta situación de opresión ha hecho que hayan desarrollado estrechas y profundas relaciones de amistad y hermandad.



-El cambio operado en las últimas décadas en la situación política de Cataluña y Euskal Herria. Se ha dado una clarificación y un empuje importante de las fuerzas independentistas y una amplia concienciación sobre la necesidad del reconocimiento del derecho de autodeterminación que les corresponde a los pueblos oprimidos por el Estado español.

-La profunda crisis que está viviendo el Estado opresor español. Al final de la dictadura franquista el Estado español inventó el Estado de las Autonomías con el objetivo de ahogar las ansias de libertad de las naciones vasca, catalana... Hoy en día, trascurridos 25 años la crisis en la que se encuentra inmerso el marco político de la reforma española es más clara y profunda que nunca. Y podemos afirmar que ha sido la lucha de estos dos pueblos por su liberación la que ha provocado esa crisis: Euskal Herria y Cataluña son las cuñas que están haciendo crujir el caduco entramado del marco institucional y político impuesto.

-La solidaridad honesta, activa y generosa que el proceso de liberación del pueblo vasco ha conseqüido por parte del pueblo catalán.

-Al mismo tiempo, la lucha armada por ETA contra el Estado español en Cataluña ha provocado diversas y contrapuestas lecturas y reacciones por parte de los diferentes sectores independentistas y de izquierdas catalanes.

-La importancia de reforzar la voluntad y determinación popular para defender el derecho de autodeterminación que les corresponde al pueblo catalán y a Euskal Herria frente a la imposición española.

-La necesidad de reforzar en el caso del pueblo catalán y vasco los pilares en lo que, a nuestro entender, se deben sustentar las relaciones entre los diferentes pueblos oprimidos:

El respeto y no injerencia, en lo que concierne a los medios y formas particulares que las organizaciones respectivas puedan poner en práctica en el proceso de liberación que cada pueblo desarrolla.

La solidaridad para con los otros pueblos que se encuentran en una situación de opresión similar.

Teniendo en cuenta todos estos elementos de análisis y con el deseo de que los lazos entre nuestros pueblos se estrechen en base a los principios de respeto, no injerencia, y solidaridad, ETA comunica a Euskal Herria y el pueblo catalán la suspensión de su campaña de acciones armadas en Cataluña a partir del 1 de enero del 2004.

Un saludo revolucionario a todos los independentistas catalanes.

Gora Euskal Herria Asakatuta! Visca Catalunya Lliure! Gora Juan Felix! Gora Joan Carles".

En Euskal Herria a febrero del 2004"

ETA también hizo público un cese de los atentados contra los cargos electos de todos los partidos el 18 de Junio de 2005, a través de los panfletos filocriminales etarras, con formato de diarios, el GARA y el BERRIA. Justificó la medida por "los cambios políticos" favorables registrados desde la llegada de ZETAp al Gobierno.

ETA manifiesta en su boletín interno ZUTABE, de Cuarenta páginas, de Julio de 2005, y con el título "El porvenir, en manos el pueblo" que "las autoridades del Estado" y "quienes tienen responsabilidades a nivel de Gobierno" no están incluidos en el cese de atentados contra "cargos electos" anunciado en Junio. La banda nazionalista vascosabiniana y terrorista explica que los cargos de PP, UPN y PSOE no serán "objetivos" de la organización "ni en Euskal Herria ni en el territorio del Estado español". Sin embargo, especifica que "no encontrarán amparo en esta iniciativa las autoridades del Estado y quienes tienen responsabilidades en el ámbito de Gobierno".

N.B. Conviene recordar, que el incombustible cabecilla de la máscara sindical de la banda, escondida tras el alias LAB, Rafael Díez Usabiaga, viene participando en todas las conversaciones" desde 1989.

Más contactos con el Gobierno El 16 de Junio, el diario "ABC" publicó que desde la ruptura de las conversaciones en Argel, Rafael Vera había mantenido contactos, directos e indirectos, con el portavoz de ETA en aquellas negociaciones, "Anchon", de los cuales el Gobierno no informó.

El primero de estos contactos directos entre representantes de la Secretaría de Estado para la Seguridad y "Anchon" se produjo en Marzo de 1990 en la República Dominicana. Una segunda entrevista celebrada en Abril de 1990 sirvió para mostrar la conformidad de Interior para trasladar al portavoz etarra y otros dos integrantes de la banda, también deportados en Santo Domingo, a otro país para iniciar los contactos Gobierno-ETA y a los que se unirían los dirigentes "Chiquierdi" y "Mamarru".

El representante gubernamental pidió a la banda una tregua de dos meses de carácter tácito y ofreció la posibilidad de que los etarras deportados en Iberoamérica pudieran ser trasladados a Argelia, donde podrían gozar de mejores condiciones de vida. "Anchon" respondió que las propuestas eran inasumibles porque no se podían poner condiciones previas.

A finales de mayo, Vera se reunió con una delegación de HB y con la premisa de la tregua se comprometió a llevar a cabo el encuentro en Santo Domingo con "Anchon", propiciar el traslado de éste, Belén González Peñalva y "Macario" al país que se acordase, asimismo propiciar el traslado de "Chiquierdi" y "Mamarru" y "Josu ternera", aunque éste último con reservas, y garantizar la distensión represiva del Gobierno francés durante los dos meses de tregua.



El **18 de Junio de 2005**, Un mes después de que el Congreso apoyara la moción del PSOE para dialogar con ETA, la banda anuncia el cese de sus acciones armadas contra los electos de los partidos políticos de España. Unas semanas después la banda, "puntualizaba", en su boletín interno Zutabe, que esa tregua no afevtaba, a los miembros del gobierno español.

El **22 de Marzo de 2006**, ETA anuncia de nuevo, un "alto el fuego permanente para impulsar un proceso democrático en Euskal Herria", fijando como fecha inicio de la tregua-trampa el Viernes 24 de Marzo de 2006.

El **29 de Diciembre de 2006**, en su discurso de "Fin de Año", el mendaz, traidor, cobarde, haciendo un alarde estúpido, de lo que su breve cerebro ha creado como un mundo feliz totalmente irreal, fruto de su ignorancia o maldad, esa especie de "mundo de Alicia", diciendo que *"hoy estamos mejor que hace un año y dentro de un año estaremos mejor que hoy"*...

El **30 de Diciembre de 2006** a las 09:00 Hrs, ETA dialogaba como solo sabe hacer (asesinando) y volaba literalmente el parking de la terminal recientemente inaugurada en Barajas (Madrid), la T-4, asesinando a dos dominicanos, **Carlos Alonso Palate y Diego Armando Estacio**

Según se haría público el Sábado, **21 de Abril de 2007**, ETA se planteó a finales del año anterior, aprovecharse de los intereses electorales del Gobierno para presionarle. Al mismo tiempo, la banda planificó una estrategia encaminada a responsabilizar al Ejecutivo de la ruptura del proceso, según documentos internos de la organización terrorista a los que tuvo acceso Vasco Press. En Noviembre del año pasado, casi dos meses antes de la colocación del coche bomba de Barajas y la ruptura de la tregua, la dirección de la banda terrorista difundió entre sus militantes algunos documentos en los que explicaba la situación del proceso del diálogo con el Gobierno y las líneas principales de la estrategia de ETA. En uno de esos documentos, sostenía que *"la izquierda abertzale y la Organización"* (ETA) tenían que aparecer ante la opinión pública *"haciendo nuestra la bandera del proceso"*, mientras que el Gobierno debía aparecer como *"el que rompía el proceso, no nosotros"*. *"Hay que llevar el proceso hasta la pared de la negación política, hasta los topes políticos que pone el Gobierno español -añade ETA-. Ahí tiene que surgir el choque. Hay que escenificar la ruptura en esos términos, en los términos políticos por encima de los términos represivos"*. El documento ponía en evidencia que dos meses antes del atentado de Barajas ETA ya planificaba la ruptura de la tregua.

"Tenemos que convertir la necesidad que el Gobierno español tiene para con el proceso (intereses electorales, entre otros) en nuestro núcleo de fuerza. Tiene que ser un factor que usemos a nuestro favor a la hora de diseñar nuestras iniciativas y nuestra estrategia de presión", añadía.

Martes 18 de Junio de 2007, el Gobierno del traidor y cobarde zETAp, utilizó al 'número dos' de Exteriores para negociar con ETA

Nombres como los deL MALTRATADOR (hay sentencia en firme contra él) Jesús Egiguren, Javier Moscoso o Bernardino León aparecían como protagonistas en diferentes momentos y con distinta intensidad de las negociaciones con ETA que el Gobierno socialista, mantuvo desde el mes de Agosto de 2005 hasta después de las elecciones del mes de Mayo. A éstos había que contraponer los de sus interlocutores, como el fugitivo de la justicia, José Antonio Urruticoechea Bengoechea, alias "Josu ternera", Juan (Juan) Maiztiegui Bengoa, Juan Cruz Maiza Artola, Juan Carlos Yurrebaso, Juan (Juan) Salaberria, y por último, Francisco Javier López Peña, alias "Thierry".

En los primeros contactos, celebrados en Ginebra y en Oslo, que derivarían más adelante en el anuncio de la tregua, estuvieron presentes, entre otros, el presidente del PSE, Egiguren, Ternera y Maiztiegi Bengoa. Intervino en su preparación, según las fuentes consultadas, Javier Moscoso, como experto jurista -como también lo es el líder de los socialistas vascos-.

En algunos de los contactos posteriores, incluso tras el atentado de la T4, intervino el secretario de Estado de Exteriores, Bernardino León. Algunas fuentes le atribuían una función meramente técnica, cuyo fin sería garantizar la celebración de unas reuniones que se producían en el extranjero y cuya participación incluía a personalidades de diferentes países.

Otras fuentes le conferían un papel más activo en los asuntos de discusión entablados con los cabecillas etarras y señalaban que pudo participar en algunos momentos delicados, como sería después del atentado de la Terminal 4 de Barajas, en el que fallecieron Dos personas.

Consultado, el número dos del Departamento de Exteriores aseguró con todo su cinismo, solamente superaqdo por el cinismo naZionalista, "rotunda y tajantemente que no había organizado ningún tipo de contacto ni reunión que tuviera que ver con el proceso". Tratando de "argumentar" sus evasibas, llegó a decir que en el desempeño de su trabajo solía tener relación con las legaciones diplomáticas de los diversos países pero que, al menos conscientemente, no había transmitido ninguna orden al respecto.

Los nombres citados se encontraban entre los que no habían trascendido, incluidos los de los mediadores internacionales de la Fundación Henri Dunant que había estado custodiando los documentos derivados de las conversaciones y actuando de fedataria de los encuentros.



Los primeros contactos -desde luego los preparatorios de la tregua- fueron protagonizados sin duda por parte de la banda ETA, por “Josu ternera” en representación de ETA. En aquellos momentos, tras haber pertenecido a la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento vasco y haber tenido que huir por la reapertura de una causa contra él, pasaba por haberse vuelto posibilista.

La tesis venía a sostener que, “Josu ternera” era partidario de encontrar una salida sin vencedores y vencidos a una organización terrorista que estaba atravesando una situación de evidentes dificultades operativas y de representación popular (craso error entrar en este juego dialéctico, siempre deberá quedar vencido el terrorismo –n.d.a.-). Además, la preparación de todo este proceso venía precedida por las conversaciones mantenidas entre Eiguren y Arnaldo Otegi, desde hacía años (incluso en la clara demostración de la traición del PSOE, y su cabecilla zETAp, que estaban hablando con los etarras, cuando habían firmado el pacto “por las libertades y contra el terrorismo” con el gobierno de Aznar), en las que, al decir de los socialistas, parecía vislumbrarse cierto cambio de actitud en la máscara política de la banda, la autollamada “izquierda abertzale” que encontró receptividad en el nuevo Gobierno socialista.

Junto a Ternera, las citadas fuentes sitúan en un primer momento a Juan Cruz Maiztegui Bengoa, otro veterano, considerado el experto de la banda en la construcción de zulos a lo largo de los años 70 y principios de los 80, y que fue procesado en su día por un delito prescrito de colaboración con banda armada en relación con el secuestro y asesinato en 1981 del ingeniero José María Ryan.

Maiztegi nunca fue juzgado porque logró huir. De hecho, en 1998 fue el motivo del enfrentamiento entre las autoridades españolas y las belgas cuando éstas se negaron a devolverlo a México donde se había estado escondiendo durante años. El hecho es que este criminal etarra formaba parte, de algún modo y junto con otros veteranos de la dirección de la banda, en aquellas fechas, de la “guardia de corps” del histórico “Josu Ternera”.

Algunas fuentes nazionalistas sostenían que la cúpula de ETA se encontraba dividida desde hace meses y de este modo, en cierta medida, coincidían de las declaraciones realizadas por el presidente por accidente, y gracias a 192 asesinatos del 11-M, José Luis Rodríguez Zapatero, alias zETAp, a uno de los portavoces parlamentarios la semana anterior, en las que aseguraba que la tregua la habían roto los más fundamentalistas de la banda, tratando de engañar a la opinión pública española, tratando de hacer creer que hay una ETA buena y dialogante, y otra mala.

Las fuentes policiales eran más cautas en la interpretación de este punto, ya que eran conscientes de que en un primer momento en los meses de Agosto y Septiembre, pareció que el sector más joven y más radical de la banda, en concordancia con un sector de Batasuna de las mismas características, había logrado rescatar la línea más dura. Sin embargo, a finales de otoño, algunos expertos advirtieron de que “Josu ternera” había pasado a un segundo plano pero, según aclararon, no tanto porque considerase que la técnica de atentar mientras se negocia no fuera la adecuada, sino porque quería preservar su figura de negociador más moderado por si hiciera falta rescatarla en un futuro.

De modo que cuando Eiguren se desplazó a mediados de Diciembre para establecer otro contacto con la dirección de la banda pudo constatar la ausencia de Josu ternera y su sustitución por otro interlocutor que en aquellos momentos no acertó a identificar. Se barajaba la hipótesis de que fuera Juan Cruz Maiza Artola, de 56 años, al que la Justicia francesa atribuyó la responsabilidad de los comandos de reserva de ETA en la región de Burdeos y la función de jefe de logística desde 2002 hasta, al menos, 2005. Sus huellas fueron detectadas en cuatro zulos encontrados en el suroeste francés ese último año, entre ellos el denominado Chernobyl, en realidad, el que desplazó a “Josu ternera”, fue Francisco Javier López Peña, alias “Thierry”.

Las fuentes consultadas sitúan también a Juan (Juan) Salaberria en ese encuentro del que el Gobierno extrajo la errónea conclusión de que ETA no iba a atentar, al menos en las semanas siguientes. Salaberria fue parlamentario de la máscara política, escondida tras varios alias hasta SA/Sozialista Abertzaleak en la Cámara de Vitoria y dirigente de Jarrai. Procesado y absuelto en varias ocasiones, la AN/Audiencia Nacional tuvo que dictar orden de prisión en 2005 cuando huyó para no tener que declarar.

Sí que estuvo en alguno de los contactos ETA-Gobierno Juan Carlos Yurrebaso, otro veterano, que fue detenido el 29 de Marzo en el suroeste de Francia. Al ser detenido aseguró a los gendarmes franceses que formaba parte del aparato de interlocución y, para probarlo, les pidió que marcasen alguno de los números telefónicos que llevaba consigo. No lo hicieron y Yurrebaso acabó en prisión.

Los Policias españoles, en principio, al conocer la noticia, descartaron que algien de su perfil formase parte de la negociación –“ETA tiene que estar muy mal si utiliza gente de edad madura y con un peso aparentemente tan dudoso”, aseguraron-, pero primero se comprobó que uno de los teléfonos correspondía al hombre de confianza de Nicolas Sarkozy cuando éste era ministro del Interior galo; y después se supo que, efectivamente, había estado en las reuniones. Su misión principal, en principio, era la de comunicar a los aparatos de ETA situados en distintos puntos de Francia cómo se estaban desarrollando las conversaciones.

El panfleto filoetarra con formato de diario, Gara afirmó que cuando fue detenido se dirigía a uno de dichos encuentros. Probablemente se trate de una exageración, pero lo cierto es que días antes, el 17 de Marzo, sí se había producido un contacto al que después seguirían otros durante la campaña electoral. En ellos ya no estuvo Ternera y, según las fuentes consultadas, asistieron representantes de ETA de “segunda fila”.

Se le pidió a la banda que garantizase que no iba a volver a atentar. Probablemente se sobreentendía que, con esta actitud, se podía estar dejando entornada la puerta para más contactos futuros para la busca de una solución. Pero ETA no



dio esas garantías. Al contrario, a pesar de que los enviados del Gobierno no descartaron la creación de un órgano común entre Navarra y Vascongadas, -una idea antigua, que se sometió a votación en ambas Cámaras en 1996 y que ya había salido en las conversaciones de otoño con Batasuna-, ETA no se conformó con ello y anunció el fin del alto el fuego.

MIEMBROS DE LA MASCARA POLÍTICA , escondida sucesivamente tras los alias de HB, EH, SA, BATASUNA, AuB, ANV condenados en firme por pertenecer a ETA

APELLIDOS Y NOMBRE	CARGO DE HB-EH-BATASUNA, SA.....	RELACIÓN CON ETA
ABAD PALACIOS, OSCAR	1991 INTERVENTOR EN BASAURI	DETENIDO 1991 LAGUNTZAILE C1 VIZCAYA. PRISIÓN
AGINACO ARBAIZA, JOSÉ JULIAN	1983 CONCEJAL EN ORDUÑA	1997 COLABORADOR C1 VIZCAYA. LIBERTAD
AGINACO LARRINAGA	1991 CANDIDATO MUNICIPALES EN ABADIANO (VIZCAYA)	1989 LAGUNTZAILE DEL C1 ARABA. LIBERTAD
AGIRRE GARAY, MARIA PILAR	1987 CANDIDATA EN EN PLASENCIA DE LAS ARMAS (GIPÚZCOA)	DETENIDA EN 1998, INTEGRANTE DEL COMANDO ARABA. LIBERTAD
AGIRRE OSORO, JOSÉ JULIAN	1987 CANDIDATO MUNICIPALES DE ELGOIBAR	1984 MIEMBRO DEL C1 MORCAICO. LIBERTAD
AGIRRECHE OLAZABAL, NICASIO	1987 CANDIDATO MUNICIPALES DE IRÚN.	1982 MUGALARI DE ARMAS Y EXPLOSIVOS. LIBERTAD
AGIRREZALDEGI GALLASTEGI, ÁNGEL	1987 CONCEJAL DE ELGUETA	1989 INFRAESTRUCTURA C1 ARABA. LIBERTAD
AIZPURUA EGAÑA, MARIA ICIAR	1986 PARLAMENTARIA VASCA, 1983 MIEMBRO DE LA MESA NACIONAL	1997 DETENIDA POR COLABORACION CON BANDA ARMADA.
ALAÑA ARRINDA, JUAN LUIS	1995 CANDIDATO AUTONÓMICAS POR VIZCAYA	1997 LAGUNTZAILE DEL C1 VIZCAYA. PRISIÓN
ALBERDI EGAÑA, JOSÉ AITOR	1983-1991 CANDIDATO MUNICIPALES DE AZPEITIA.	1986 MIEMBRO DEL C1 MATALAZ. LIBERTAD
ALBERDI EGAÑA, PEDRO LUIS	1983 INTERVENTOR MUNICIPALES DE AZPEITIA,	1986 MIEMBRO DEL C1 MATALAZ. LIBERTAD
ALBERDI ZUBIZARRETA,	1983 CONCEJAL EN ELGOIBAR	1984 MIEMBRO DEL C1 MORCAICO. PRISIÓN
ALCALDE LINARES, ÁNGEL	1983 -1987 CANDIDATO MUNICIPALES DE PORTUGALETE. 1989 DIPUTADO	1989 QUEBRANTAMIENTO DE CONDENA. REQUISITORIAO
ALDALUR ILLARRAMENDI, JOSÉ FERMÍN	1983-1987-1991 CANDIDATO MUNICIPALES DE AZPEITIA.	1986 MIEMBRO DEL CI MATALAZ. LIBERTAD
ALDAMA ORTEGA, GREGORIO	1991 CANDIDATO MUNICIPALES DE PLENCIA.	1982 MIEMBRO DEL C1 LEGAL ARMADO. LIBERTAD



ALDANONDO LUZURIAGA, JOAQUIN MARIA , alias "JOKIN"	1987 CANDIDATO MUNICIPALES DE BEASAIN.	1986 MIEMBRO DEL C1 ANDRAITZ. LIBERTAD
ALEGRÍA LOINAZ, FRANCISCO JAVIER	1999 CONCEJAL POR E.H. EN LEZO (GIPÚZCOA)	DETENIDO EN 2000, FINANZAS. LIBERTAD
ALONSO ORMAECHEA, ÁNGEL	1982 INTERVENTOR DE MESA GENERALES. 1983 CANDIDATO CONCEJAL	DETENIDO 1987, INTEGRANTE DEL COMANDO EL DEPARTAMENTO FRANCÉS DE LOS PIRINEOS ATLÁNTICOS. LIBERTAD
ALTUNA EPELDE, ASIER	1999 CONCEJAL DE AZCOITIA	DETENIDO EN 2001, COMANDO ARANBA. PRISIÓN
ALZUGUREN PERURENA, JOSÉ ÁNGEL	1999 CANDIDATO A LESACA	DETENIDO EN 2001, COLABORADOR DEL APARATO DE MUGAS, PRISIÓN
AMENABAR VILLARROEL. JESÚS MARIA	1996 INTERVENTOR DE MESA EN ZUMARRAGA POR H.B.	DETENIDO EN 1980, SUPUESTA VINCULACIÓN COMADO. INFORMACIÓN
AMEZAGA EPALZA, MARIA ICIAR	1999 CONCEJAL POR ALGORTA	1992 DETENIDO POR COLABORACIÓN COMANDO VIZCAYA. LIBERTAD
AMEZQUETA GOICOECHEA, JUAN JOSÉ	1995 CANDIDATO CONCEJAL EN BASAURI	1985 DETENIDO POR COLABORACION ETA-M. LIBERTAD
ANDUEZA ORTEGA, MARÍA JOSÉ	1992 INTEGRANTE DE LA MESA NACIONAL DE H.B.	1997 DETENIDO POR COLABORACION CON BANDA ARMADA. LIBERTAD
ANGOITIA LOIDI, JOSÉ LUIS	1987 CANDIDATO CONCEJAL EN BASAURI (VIZCAYA)	1984 DETENIDO POR COLABORACION BANDA ARMADA.
ANGOITIA LOIDI, JOSE LUIS	1995 CANDIDATO CONCEJAL EN LAZCANO (VIZCAYA).	1988 DETENIDO POR PERTENENCIA AL COMANDO SAN SEBASTIÁN. LIBERTAD
ANGULO EGAÑA, JOSE MARÍA	1987 CANDIDATO CONCEJAL EN PORTUGALETE.	1987 DETENIDO POR ACTIVIDADES EN FAVOR DE ETA-M.
ANSOLA LARRAÑAGA, JOSÉ LUIS	1999 CONCEJAL EN ELGOIBAR (GIPÚZCOA),	DETENIDO EN 1998, RESPONSABLE APARATO INFORMACION DE ETA
ANTÓN MURGIONDO, JUAN ELIAS	1982 CONCEJAL URBANISMO EN PAMPLONA	1986 EXPULSADO DE FRANCIA Y ENTREGADO A LA A.N.
ANUNCIABAY ZABALA, FRANCISCO JAVIER	1983 CONCEJAL EN BEASAIN (GIPÚZCOA).	1984 DETENIDO POR RELACIONES CON ETA
APERRIBAY APELLANIZ, JOSÉ RAMÓN	1987 CANDIDATO MUNICIPALES DE GALDACANO.	1989 LAGUNTZAILE DEL CI ARABA. LIBERTAD
ARAGÓN IROZ, SANTIAGO VICENTE	1999 CANDIDATO PARLAMENTO NAVARRO	DETENIDO EN 2001, COMANDO BURUNZA, PRISION.
ARAMBURU LANDA. FRANCISCO	1999 CONCEJAL EN MALLABIA	DETENIDO EN 2000, ECIN Y CALE BORROCA, LIBERTAD PROVISIONAL.
ARAMBURU OLAECHEA, MANUEL	1982,1987 Y 1993 CANDIDATO POR H.B.	DETENIDO EN 1998, RELACIONADO CON EL APARATO DE FINANZAS.
ARANA LEGARRETA ECHEVARRIA, URTZI	1999 CONCEJAL DE IGORRE (VIZCAYA)	DETENIDO EN 1998 POR COLABORACION. EN 1999 LIBERTAD PROVISIONAL
ARANGUREN IRAIZOZ, JOSÉ RAMÓN	1998 CANDIDATO EN NAVARRA	SE PRESENTA EN A.N. 1998, EX-PRESIDENTE DE ORAIN S.A.
ARECHAGA LARRABIDE, JOSÉ MARÍA	1991 CANDIDATO MUNICIPALES EN CEBERIO	DETENIDO 1984, POR SU PRESUNTA RELACION CON ETA-M.
ARECHAGA LLONA, FRANCISCO JAVIER	1999 CONCEJAL EN BILBAO	DETENIDO EN 1997, POR COLABORACION CON ETA-M, PRISION.
ARECHAVALETA ZAMALLOA, ANA BEGOÑA	1991 CANDIDATA A MUNICIPALES EN ERANDIO	DETENIDO EN 1984, COMANDO RICHI O ARIT.
AREGO OTAZUA, ANGEL MARÍA	1 983 CONCEJAL EN ELANCHOVE	DETENIDO 1985, POR SU PRESUNTA RELACION CON ETA-M.
AREIZAGA LETONA, FRANCISCO JAVIER	1982 INTERVENTOR POR HB	DETENIDO 1987 POR SU PRESUNTA RELACION CON ETA-M.
AREJOLALEIBA MADINA, JUAN JOSÉ	1999 CONCEJAL EN MONDRAGÓN	DETENIDO 1986, FACILITA INFRAESTRUCTURA AL COMANDO



		ARABA
ARENAZA ÁLVAREZ, JOSÉ RAMÓN	1987 CANDIDATO MUNICIPALES EN SANTURCE	DETENIDO 2000, LAGUNTZAILE, COMANDO VIZCAYA, PRISIÓN
ARICETA ARZUAGA, JORGE	1995 CANDIDATO MUNICIPALES EN OYON	DETENIDO 1983 COLABORACIÓN CON COMDOS. AUTÓNOMOS, LIBERTAD
ARISTI ECHAIDE, JOSÉ MANUEL	1983 CANDIDATO MUNICIPALES EN ZUMAYA	EXTRADITADO 1995 POR FRANCIA, COMANDO UDALAITZ, PRISIÓN
ARMENTIA SAGARNA, ÓSCAR	1991 CANDIDATO MUNICIPALES EN GELDÁCANO	DETENIDO 1990, COMANDO VIZCAYA, LIBERTAD
ARRASTOA AGOTE, MARÍA	1994 CANDIDATO AUTONÓMICAS POR GIPÚZCOA	DETENIDO 1984 POR SU PRESUNTA RELACIÓN CON ETA-M.
ARRASTOA ZABALA, JOSÉ LUIS	1999 CANDIDATO JUNTAS GENERALES POR SAN SEBASTIAN	DETENIDO 1990. POR SU PRESUNTA RELACIÓN CON ETA-M.
ARRATIBEL ZABALO, GERARDO	1999 CANDIDATO MUNICIPALES EN ALSASUA	DETENIDO EN 2000, REQUISITORIA DE A.N.
ARRECHE GUTIÉRREZ, JUAN RAMÓN	1987 CANDIDATO MUNICIPALES EN RENTERÍA	DETENIDO 1985, POR SU PRESUNTA RELACIÓN CON ETA-M.
ARRECHE LIZARRAGA, MARÍA ARANZAZU	1996 INTERVENTORA ELECCIONES GENERALES EN IRÚN	2001 SE PRESENTA EN LA A.N., LAGUNTZAILE, IBARLA, LIBERTAD
ARRECHE QUILCE, JOSÉ ANTONIO	1991 CANDIDATO MUNICIPALES EN IRÚN	DETENIDO 1989, COMANDO APOYO DE ETA-M, LIBERTAD
ARRIAGA GOIRICELAYA, JAVIER	2001 CANDIDATO AUTONÓMICAS EN VIZCAYA	DETENIDO 1992, TALDE APOYO COMANDO VIZCAYA, LIBERTAD
ARRIAGA GOIRICELAYA,	1991 CANDIDATO MUNICIPALES EN RIGOITIA	DETENIDO 1989, POR SU PRESUNTA RELACIÓN CON ETA-M
ARRIAGA IBARRA, JESÚS FELIPE	1987 CANDIDATO MUNICIPALES EN DURANGO	DETENIDO 1979, COMANDO URCIOLA, LIBERTAD
ARRIBAS PUERTO, JOSÉ ALBERTO	1987 CANDIDATO MUNICIPA7ES DE SAN SEBASTIÁN	DETENIDO 1986, INTEGRANTE COMANDO ANDRAITZ, PRISIÓN
ARRIETA PEREZ DE MENDIOLA, ISMAEL	1982. CANDIDATO CONGRESO POR HB EN ALAVA.	DETENIDO 1983. COLABORADOR ETA. FACILITA INFORMACION
ASENSIO MILLAN, PABLO	1989. INTERVENTOR DE MESA EN GUECHO	DETENIDO EN 2000. ECIN Y CALE BORROCA. PRISIÓN.
AZPIAZU ALCELAY, ANTONIO	1987. CANDIDATO ELECCIONES MUNICIPALES EN AZCOITIA	DETENIDO EN 1993. PERTENENCIA AL COMANDO IZARRA
AZPIRI ROBLES, OIACUA	1999. CONCEJAL DE ARRIGORRIAGA	DETENIDO EN 2000. OPERACIÓN LOBO NEGRO. LIBERTAD FIANZA
BADO GONZALEZ, JESUS DEL	1995. CANDIDATO MUNICIPALES EN SONDICA (VIZCAYA)	DETENIDO EN 1998 POR COLABORAR CON EL COMANDO VIZCAYA.
BADO GONZÁLEZ, SABINO DEL	1995. CANDIDATO A LAS ELECCIONES MUNICIPALES POR SONDICA	DETENIDO EN 1998. COLABORADOR COMANDO VIZCAYA. LIBERTAD
BARRIOS MARTIN, JOSÉ LUIS	1999. PARLAMETARIO NAVARRO	DETENIDO EN 1998. MIEMBRO DEL COMANDO ANDALUCÍA. PRISIÓN
BEASCOECHEA ARIZMENDI, JUAN CARLOS	1999. CANDIDATO MUNICIPALES POR GUEÑES	DETENIDO EN 2000. COLABORADOR DEL COMANDO VIZCAYA
BELLA BRINGAS, MARÍA LUZ	1999. CONCEJAL DE PASAJES DE SAN JUAN	ENTREGADA Y DETENIDA. PERTENENCIA A BANDA ARMADA. LIBERTAD
BELOQUI ORTÚZAR, IBON	1991. CANDIDATO A ELECCIONES MUNICIPALES	DETENIDO EN 2000. INFRAESTRUCTURA COMANDO VIZCAYA. LIBERTAD
BELOQUI RESA, ELENA MARÍA	1999. CANDIDATO PARLAMENTO EUROPEO	EN 2000 SE PRESENTA EN LA A.N. PERTENECIA A BANDA ARMADA
BENGOA CIARSOLO, NEREA	1999. CANDIDATO POR VITORIA	DETENIDO EN 2001. COMANDO GORBEA. PRISIÓN
BERISTAIN URIZARBARRENA, ICER	1996. INTERVENTOR DE MESA EN SAN SEBASTIÁN	DETENIDO EN 1998. COLABORACIÓN CON BANDA ARMADA. LIBERTAD
BILBAO GAUBECA, JOSÉ IGNACIO	1999. CONCEJAL E.H. EN URDULIZ (VIZCAYA)	DETENIDO EN 1998 COMO LIBERADO DEL COMDO. VIZCAYA. PRISIÓN



BLANCO GÓMEZ, JOSÉ LUIS	1999. PROCURADOR	DETENIDO EN 1998 POR COLABORAR CON EL COMANDO VIZCAYA
BLANCO SARACHAGA, NAGORE	1998. CANDIDATO POR H.B. EN SOPELANA (VIZCAYA)	DETENIDA EN 1998 POR COLABORACIÓN CON EL COMANDO VIZCAYA
BUÑUEL PÉREZ, MARÍA ROSARIO	1983. CANDIDATA MUNICIPALES POR TUDELA	DETENIDA EN 2000. MIEMBRO DEL ENTRAMADO FINANCIERO. LIBERTAD
CELARAIN ERRASTI, JULIÁN	1987. CANDIDATO POR VILLABONA	DETENIDO EN 2001, POR MIEMBRO DE GESTORAS PRO-AMNISTÍA
CELARAIN OYARZÁBAL, PEDRO MARÍA	1999. CONCEJAL	INTEGRANTE COMANDO GOIHERRI. ENTREGADO EN 1998. PRISIÓN
CERRATO OCERIN, JESÚS IGNACIO	1991. CONCEJAL EN ERANDIO (VIZCAYA)	DETENIDO 1998 POR SU PRESUNTA IMPLICACION CON EL VIZCAYA
CORTA CARRIÓN, ÁNGEL	1999. CANDIDATO AL PARLAMENTO EUROPEO	DETENIDO EN 2000. OPERACIÓN LOBO NEGRO. LIBERTAD
DAÑOBEITIA CEBALLOS, OLATZ	2001. CANDIDATO POR VIZCAYA	DETENIDO EN 2001. HAIKA
DEL CAMPO GARCÍA, JORGE	1999. CANDIDATO POR BERANGO	DETENIDO EN 2001. INTEGRANTE DE TALDE «Y» DE APOYO A ETA
DÍAZ DE HEREDIA RUIZ DE ARBULO, M. TERESA	2001. CANDIDATA POR ÁLAVA	DETENIDA EN 2001, POR MIEMBRO DE GESTORAS PRO-AMNISTÍA
DÍAZ URRUTIA, JOSÉ ANTONIO	1982. INTERVENTOR POR H.B.	DETENIDO EN 1998 POR COLABORACIÓN ETA. LIBERTAD PROVISIONAL
DIEGUEZ GÓMEZ, JUAN PABLO	1984. APODERADO DE H.B. EN VIZCAYA.	DETENIDO EN 1998, POR EL ENTRAMADO ECONÓMICO
DOLORES CHAPARTEGI, NIEVES	1999. CONCEJAL DE H.B. EN ASTEASU	DETENIDA EN 1999, COMO ENLANCE DE COMANDOS. LIBERTAD
ECHABURU OSA,	1995. CANDIDTO ELECCIONES MUNICIPALES POR GUEÑES	DETENIDO EN 2000. COLABORACIÓN CON BANDA ARMADA, LIBERTAD
ECHANDI JUANICOTENA, SOTERO	1999. CANDIDATO AL PARLAMENTO NAVARRO	DETENIDO EN 1999, POR ORDEN DEL T.S.J.N. POR COLABORACION
ECHAVARRI GARRO, JUAN MARÍA	1999. CONCEJAL POR E.H.	DETENIDO EN 1998, POR PERTENENCIA AL COMANDO BURU-GOGOR
ECHEVARRI ELORDI, JESUS MARÍA	1999 CONCEJAL EN AMOREBIETA	DETENIDO EN 1996, EN FRANCIA POR PRESUNTA PERTENENCIA A ETA.
ECHEVARRÍA BALBAS, MARÍA MILAGROS	1991. CANDIDATA MUNICIPALES VIZCAYA	DETENIDA 1998 POR COLABORACION CON EL COMANDO VIZCAYA
ECHEVARRÍA SAGARZAZU, PEDRO	1999. MIEMBRO ELECTO DE JUNTAS GENERALES POR BIDASOA	DETENIDO EN 1999. LIBERADO DEL COMANDO SAN SEBASTIÁN. PRISIÓN
ECHEVERRÍA ARBELÁIZ, JOSÉ ANTONIO	1987. CONCEJAL.1998. DIPUTADO.	DETENIDO EN 1998. RELACIONADO CON EL APARATO DE FINANZAS
ECHEVERRÍA IZTUETA,	2000. CANDIDATO AL CONGRESO POR ÁLAVA	EXPULSADO DE MÉXICO EN 1998. PERTENENCIA A BANDA ARMADA. PRISIÓN
ECHEZARRETA MANCISIDOR, JOSÉ ÁNGEL	1999. CANDIDATO POR H.B. EN VIZCAYA	DETENIDO EN 1998. COLABORADOR DEL C. ARABA 98/99. PRISIÓN
EGUES GURRUCHAGA, ANA BELÉN	1995. CONCEJAL EN ELDUAYEN	DETENIDA EN 2001. INTEGRANTE CON COMANDO MADRID
EGIGUREN EMBEITIA, OLATZ	1999. PROCURADORA DE LAS JUNTAS GENERALES DE VIZCAYA	DETENIDO EN 2000. OPERACIÓN LOBO NEGRO. PRISIÓN
EGIGUREN GOLMAYO, IÑIGO	1991. CANDIDATO SUPLENTE MUNICIPALES EN ZUMAYA	DETENIDO EN 1998. COLABORACIÓN COMANDO SAN



		SEBASTIÁN. LIBERTAD
EGILUZ FERNÁNDEZ, FRANCISCO	1993. INTERVENTOR MESA H.B.	DETENIDO EN 1998 POR COLABORAR CON EL ARABA. LIBERTAD.
ELCORO AYASTUY, ÍÑIGO	1999. CAND. PARL. EUROPEO	DETENIDO EN 2000. OPERACIÓN LOBO NEGRO. LIBERTAD PROVISIONAL
ELGORRIAGA CUNZE, TOMÁS	1991. CANDIDATO POR H.B. EN FUENTERRABÍA (GIPÚZCOA)	COLABORADOR DEL COMANDO ARABA. EN PARADERO DESCONOCIDO
EREÑAGA AZCÁRATE, JULIÁN	1996. INTERVENTOR DE MESA EN EIBAR	DETENIDO EN 2001. MIEMBRO COMANDO ZUHATZA. PRISIÓN
FRAILE ITURRALDE, JORGE	1999. CONCEJAL DE DURANGO	DETENIDO EN 1998. COMANDO MARA. PRISIÓN
FULLAONDO BETANZOS, IGOR	1989. INTERVENTOR DE MESA EN SANTURCE	DETENIDO EN 2000. MIEMBRO COMANDO VIZCAYA. PRISIÓN
GARCÉS BEITIA, IGNACIO CRISPÍN	1999. CONCEJAL DE OCHANDIANO (VIZCAYA)	DETENIDO EN 1998 COMO LIBERADO DEL COMANDO ARABA. PRISIÓN
GARCÍA JUSTO, AITOR	1996. INTERVENTOR DE MESA EN SAN SEBASTIÁN	DETENIDO EN 2001. MIEMBRO DEL COMANDO GAUA
GARITAONAINDÍA ANSOATEGI, ICER	1996. INTERVENTOR DE MESA EN MONDRAGÓN	DETENIDO EN 2000. INTEGRANTE COMANDO VIZCAYA.
GARRIDO SÁNCHEZ, CARLOS	1991. CANDIDATO MUNICIPALES H.B.	DETENIDO EN 1998 POR COLABORAR CON EL COMANDO VIZCAYA
GARRO PÉREZ, NEREA	1996. INTERVENTOR DE MESA EN RENTERÍA	DETENIDO EN 2000. COMANDO ARALAR. PRISIÓN
GETE ECHEVERRÍA, MARÍA CRISTINA	1999. CONCEJAL POR E.H. EN SAN SEBASTIAN	DETENIDA EN 1998. INTEGRANTE COMANDO SAN SEBASTIÁN. PRISIÓN
GOICOECHEA GARRALDA, JESÚS MARÍA	1991. CANDIDATO POR ARAIZ	DETENIDO EN 2001. COMANDO SOSUA DE ETA. PRISIÓN
GOICOECHEA GARRALDA, PEDRO	1999. CANDIDATO EN ARAIZ	DETENIDO EN 2001. COMANDO TTOTTO. LIBERTAD
GOROSTIDI ARTOLA, JOAQUÍN	1994. PARLAMENTARIO EUROPE	EN 2000 SE PRESENTA EN LA A.N.
GOROSTIZA GONZÁLEZ, PABLO	1989. ALCALDE DE LLODIO (ÁLAVA) POR H.B.	DETENIDO EN 1998 POR COLABORACIÓN ENTRAMADO ECONOMICO
GOROSTIZA SALAZAR, JOSÉ	1982. INTERVENTOR POR H.B.	DETENIDO EN 1998 POR POR COLABORACION ENTRAMADO ECONOMICO
GOYA ECHEVESTE, VICENTE	1999 CONCEJAL EN VERA DE BIDASOA	DETENIDO EN 2001, COLABORACIÓN APARATO DE MUGAS, LIBERTAD
GINEA MUNDIÑANO, TRINIDAD	1999 CANDIDATA ELECCIONES MUNICIPALES POR ARBIZU	DETENIDA EN 1999. COLABORACIÓN Y PERTENENCIA A BANDA ARMADA
GUNDÍN MAGUREGI, FRANCISCO	1995 CANDIDATO ALAS ELECCIONES AUTONÓMICAS POR BILBAO	DETENIDO EN2000, ECIN Y CALE BORROCA, LIBERTAD EN 2001.
HOYO HERNÁNDEZ, PEDRO DEL	1999 CONCEJAL DE GALDÁCANO (VIZCAYA)	DETENIDO EN 1998, COMANDO VIZCAYA, PRISIÓN
IBAIRRIAGA IRAMATEGI, IGNACIO	1983 CONCEJAL POR ONDARROA	DETENIDO EN 2001, COMANDO ARANBA, PRISIÓN
IGARATAUNDI PEÑAGARICANO, PEDRO MARI	1997 CONCEJAL POR CESTONA	DETENIDO EN 2001. INCIDENTES MANIFESTACIÓN DE APOYO A PRESOS ETA
INCHAUSPE VERGARA, MANUEL	1999 CANDIDATO MUNICIPALES POR BIDASOA-OYARZUN	DETENIDO EN 1998, COLABORACIÓN ETA, LIBERTAD
INCIARTE GALLARDO, JOSÉ ANTONIO	1988 CONCEJAL POR H.B.	DETENIDO EN 1998 COMO INTEGRANTE DEL COMANDO VIZCAYA
IPARRAGIRRE ARRECHEA, MANUEL	1999 CANDIDATO A LAS JUNTAS GENERALES	DETENIDO EN 2000, OPERACIÓN LOBO NEGRO, LIBERTAD FIANZA.
IRIBARREN IRIARTE, JAIME	1999 CANDIDATO AL PARLAMENTO	DETENIDO EN2000, ECIN.



	NAVARRO	
IRIZAR ARANGUREN, MARÍA DEL CARMEN	1983 CANDIDATA POR H.B. EN ANZUOLA (GIPÚZCOA)	DETENIDA EN 1998, INTEGRANTE DEL COMANDO ARANBA, LIBERTAD
JIMÉNEZ TISCAR, NATALIA	1999 CANDIDATA MUNICIPALES EN BERRIOZAR	EN 1999 SE PRESENTA EN LA A.N. COMO AUTORA CARTAS EXTORSIÓN
LABEAGA GARCÍA, IZASCUN	1997 CANDIDATA HB EN SOPELANA (VIZCAYA)	DETENIDA EN 1998 POR COLABORAR CON EL VIZCAYA. EN 1998 LIBERTAD
LARRAÑAGA ALBERDI, JOSÉ MANUEL	1999 CONCEJAL POR VERA DE BIDASOA	DETENIDO EN 2001, COLABORACIÓN APARATO DE MUGAS, PRISIÓN
LIZARRALDE PALACIOS, ANA	1999 CANDIDATA AL PARLAMENTO EUROPEO	DETENIDA EN 2000, OPERACIÓN LOBO NEGRO, PRISIÓN.
LÓPEZ DE VERGARA ASTOLA, IGNACIO	1999 CANDIDATO JUNTAS GENERALES POR ÁLAVA	DETENIDO EN 2001 POR COLABORAR CON EL USTARGI. HUIDO
MARQUÉS CELAYA, FRANCISCO	1999 CONCEJAL DE BERANGO (VIZCAYA)	DETENIDO EN 1998 COMO LIBERADO DEL VIZCAYA. PRISIÓN
MARTÍN GÓMEZ, GREGORIO	00/00/00 INTERVENTOR DE MESA EN BASAURI	DETENIDO EN 2000, COLABORADOR DEL COMANDO VIZCAYA94.
MARTÍNEZ BILBAO, JORGE	1990 PARLAMENTARIO DE H.B. EN VIZCAYA	DETENIDO EN 2000, OPERACIÓN LOBO NEGRO, LIBERTAD FIANZA.
MARTÍNEZ DE LA HIDALGA GARCÍA, PEDRO	1987 CANDIDATO ELECCIONES MUNICIPALES EN VITORIA	EN 2000, MIEMBRO ECIN Y CALE BORROCA, LIBERTAD, 2001
MARTÍNEZ GÓMEZ, FRANCISCO JOSÉ	1993 INTERVENTOR MESA EN VITORIA	DETENIDO EN 1998 POR TENENCIA DE EXPLOSIVOS.
MATANZAS GOROSTIZAGA, JOSÉ MARÍA	1987 CANDIDATO A ELECCIONES AUTONÓMICAS	DETENIDO EN 2000, OPERACIÓN LOBO NEGRO, LIBERTAD.
MERINO BILBAO, GILLERMO	1991 CANDIDATO MUNICIPALES POR DURANGO	DETENIDO EN 2000, MIEMBRO LIBERADO DEL VIZCAYA, PRISIÓN
MORENO RAMAJO, JAVIER	1989 INTERVENTOR	DETENIDO EN 1998, COMANDO VIZCAYA, PRISIÓN.
MUÑO A ARIZMENDIARRIETA, IBON	1991 CANDIDATO. ELECCIONES. MUNICIPALES. POR EIBAR	DETENIDO EN 2000, VINCULACIÓN APARATO DE MUGAS, PRISIÓN
MURGA LUZURIAGA, ISIDRO	1982 CANDIDATO AL SENADO EN ÁLAVA	DETENIDO EN 1998, COLABORACIÓN CON ETA Y ENTRAMADO ECON.
NAPAL CHUECA JUAN LUIS	1979 CONCEJAL POR PAMPLONA	DETENIDO EN 1980, LAGUNTZAILE, COMANDO IRUÑA, PRISIÓN
NOVOA ARRONIZ, JOSÉ MARÍA	1995 CANDIDATO MUNICIPALES EN VALLE DE ARANA	DETENIDO EN 1999, COMANDO BASURDE, PRISIÓN
OLAZIREGI MARTÍNEZ, NEREA	1999 CANDIDATA POR E.H. EN BILBAO (VIZCAYA)	DETENIDA EN 1998, COLABORACIÓN CON EL ENTRAMADO ECONÓMICO
OLAIZAOLA BASETA, AITOR	1996 INTERVENTOR DE MESA EN IRÚN.	DETENIDO EN 2001, POR COLOCACIÓN DE COCHE-BOMBA.
OLALDE ARBIDE, FERNANDO	1991 CANDIDATO MUNICIPALES POR SAN SEBASTIÁN	DETENIDO EN 2000, MÁXIMO RESPONSABLE DE ECIN, LIBERTAD.
OLARRA AGIRIANO, JOSÉ MARÍA	2001 MIEMBRO ASAMBLEA NACIONAL DE BATASUNA	DETENIDO EN 2000, COLABORACIÓN CON ETA.
ORTEGA SUNSUNDEGI, IGOR	1999 CANDIDATO PARLAMENTO EUROPEO	DETENIDO EN 2001, POR PERTENENCIA A HAIKA
O'SHEA ARTIÑANO, IGNACIO MARÍA	1987 CANDIDATO ELECCIONES MUNICIPALES POR BARACALDO	DETENIDO EN 2000, EGIN, PRISIÓN.
OTEGI ALDAY, DOMINGO	1999 CONCEJAL POR ASTEASU	DETENIDO EN 2001, COMANDO TTOTTO, LIBERTAD.
PASCUAL GARCÍA, MARÍA ISABEL	1999 CANDIDATA ELECCIONES MUNICIPALES POR TAFALLA	SE PRESENTA A.N., POR PRESUNTA AUTORA DE CARTAS AMENAZADORAS
REIZABAL LARRAÑAGA, ZIGOR	1996 INTERVENTOR DE MESA EN SAN SEBASTIÁN	EN 1998 SE PRESENTA EN A.N. POR PERTENENCIA DE UN TALDE
RESA AJAMIL, ANGEL	1999 CANDIDATO ELECCIONES	DETENIDO EN 2000, MIEMBRO



	MUNICIPALES EN VITORIA	XAKI, LIBERTAD.
REY RODRÍGUEZ, JOSÉ BENIGNO	DIRECTIVO DE LAS PUBLICACIONES DE E.H.	DETENIDO EN 2001. POR MARCAR OBJETIVOS A ETA.
RONCERO RETORTILLO, LUIS ELISARDO	1993 INTERVENTOR MESA H.B.	DETENIDO EN 1998 POR COLABORAR CON EL ARABA. EN 1999 LIBERTAD
SAGARZAZU GÓMEZ, JOSÉ CÁNDIDO	1999 CONCEJAL DE E.H. EN ITSANSONDO	DETENIDO EN 1999, COMANDO DE APOYO AL SAN SEBASTIÁN, LIBERTAD 99.
SARASOLA MICHELENA, JOSÉ CRUZ	1996 INTERVENTOR DE MESA EN RENTERÍA	DETENIDO EN 2001, MIEMBRO DEL APARATO DE MUGAS.
SARRIEGI ECHAVE, IKER	2001 CANDIDATO AUTONÓMICO	DETENIDO EN 2001, COMANDO TTOTTO, LIBERTAD.
SARRIONAINDIA OLABARRI, MARÍA AMAYA	1991 CANDIDATA POR H.B. EN AMOREBIETA (VIZCAYA)	DETENIDA EN 1998 POR COLABORACIÓN CON EL "COMANDO VIZCAYA", LIBERTAD
SOMOZA CHAMIZO, LORENA	1999 CANDIDATA AL PARLAMENTO EUROPEO	DETENIDA EN 2000, OPERACIÓN LOBO NEGRO, LIBERTAD
SORZABAL DÍAZ, IRACHE	1996 INTERVENTORA DE MESA EN IRÚN.	DETENIDA EN 2001, "COMANDO IBARLA"
SOTO ALDAZ, DAVID	1991 CANDIDATO A ELECCIONES MUNICIPALES	DETENIDO EN 2000, OPERACIÓN LOBO NEGRO, LIBERTAD FIANZA
UCAR COLOMA, JUAN CARLOS	1990 INTERVENTOR MESA ELECTORAL	DETENIDO EN 1998 COMO COLABORADOR DEL "COMANDO DONOSTI", LIBERTAD
URANGA ZURUTUZA, RAMÓN	1984 CANDIDATO POR H.B. EN EIBAR (GIPÚZCOA)	DETENIDO 1998, EGIN. (FINANZAS) LIBERTAD PROVISIONAL
URIARTE ITURRIAGA, JULIÁN	1994 CANDIDATO ELECCIONES AUTONÓMICAS	DETENIDO EN 2000, INTEGRANTE TALDE LEGAL VIZCAYA, PRISIÓN
URRUTICOECHEA BENGOCHEA, J. ANTONIO	PARLAMENTARIO AUTONÓMICO DE BATASUNA	CONDENADO EN FRANCIA POR ASOCIACIÓN DE MALHECHORES .FUGITIVO DE LA JUSTICIA.UNICO INTERLOCUTOR CON zETAp, en las pretendidas conversaciones "de paz"
VITERI IZAGIRRE, GARAZI	1996 INTERVENTORA DE MESA EN EIBAR.	DETENIDO EN 2001, POR MIEMBRO DE HAIKA.
ZABALETA ELOSEGI, JOSÉ JAVIER	1999 CONCEJAL POR E.H. EN HERNANI (GIPÚZCOA)	EXTRADITADO 1998, DIRIGENTE ETA-M. PRISIÓN.
<i>Actualizado el 07/11/01</i>		

ETA

y EL TERRORISMO INTERNACIONAL

Desde la transición española o, si se prefiere, desde la inauguración del Estatuto de Autonomía en el hasta 1985 ETA atravesó un proceso acelerado de internacionalización que la transformó en una herramienta más de la guerra fría, una organización ampliamente "penetrada" por los servicios secretos de los países de la órbita de Moscú.

A partir de ese año hasta 1990 se producen el derrumbe del comunismo y la toma del poder absoluto en el MLNV por parte de los "jaunchos civiles", notables y líderes intermedios, no implicados en general directamente en la actividad terrorista. Hoy, en plena implosión de su movimiento de masas, con la amargura del sabor de la derrota en la boca y en plena tentación nihilista, es de temer que el atentado de Nueva York genere, cuando menos, una tendencia apocalíptica en su interior.

Entre esos dos procesos, cuatro conexiones fundamentales han ejercido un poder decisivo sobre la evolución de la organización terrorista y quienes la controlan. Serían la conexión cubana, la conexión palestina, la conexión Gadafi y la conexión europea y una, ya historia, con los servicios secretos de los países del bloque comunista.



El punto de partida formal para la conexión internacional de ETA es la Conferencia Tricontinental de La Habana, celebrada en 1966, y el hombre clave, el *etarra* histórico Julián de Madariaga Agirre, que lleva a cabo la mayor parte de las intervenciones con Argelia, e incluso con China, de la que obtiene ETA una oferta de apoyo económico.

CONEXIÓN ALEMANIA

Desde mediados de 1990, la banda mantiene “sólidos” contactos con, al menos, dos grupos de extrema izquierda alemanes: el denominado “MOVIMIENTO 259” y la organización “FELS/FUR EINE LINKE STRÖMUNG”, relacionados con atentados terroristas en la década de los noventa, y que trabajaron conjuntamente para crear un “comité de solidaridad internacional” en apoyo al colaborador de ETA Benjamín Ramos Vega para impedir su extradición a España.

CONEXIÓN ARGELIA

El 15 de Abril de 1965 (según consta en el documento emitido por la DGS, el 07 de Mayo de ese mismo año), y auspiciado por el FLN argelino, se lleva a cabo una reunión donde se firma un “acuerdo de colaboración mutua” además con los representantes de la organización III República Española (Julio Alvarez del Vayo), José Barrios Navarro y Antonio Acone. asisten a un Congreso en Argel de “Movimientos de Liberación”, donde Ahmed Ben-Bella acuña (aunque cueste creerlo, es verdad) para definir a los *etarras* (Julián de Madariaga Agirre y Eneko Irigaray Urrutia) el término de representantes del MLNV/Movimiento de Liberación Nacional Vasco.

Posteriormente, (según se refleja en otro documento de la DGS, del 19 de Junio de ese mismo año 1965) se menciona la reunión mantenida auspiciada también, por el FLN argelino, en la persona del presidente Ahmed Ben Bella, que les propone a todos integrarse en el llamado “Instituto Nacional de Amistad con los Pueblos”, a la que asisten también, el anteriormente citado Antonio Cubillo Ferreira por el MPAIC (durante algunos años, en los más recientes el cabecilla de dicho “movimiento” ha sido el cantante Caco Senante), miembros –no identificados- del FLLN de Portugal, el máximo dirigente de III República, Juan Perea Capulino-

Los argelinos facilitaron a los cabecillas *etarras*, un piso en un complejo que había de viviendas para miembros de “Movimientos de Liberación” hermanos (por cierto y un grupo de pisos asignados a agentes soviéticos), en Aïn-Taaya un pueblo costero –cuya economía estaba basada en la agricultura y el “turismo revolucionario” a escasos Treinta y Cinco Kilómetros de Argel. Los *etarras* Madariaga e Irigaray, seguían desplazándose con u Volkswagen “Escarabajo”, que Madariaga había comprado en Bélgica a una funcionaria alemana del Mercado Común.

Tras el golpe de estado militar del 19 Junio de 1965, es derrocado Ahmed Ben Bella, y es sustituido por Houari Boumedienne, y las realciones ETA-FLN siguen aunque se “enfrian” un poco. No obstante por las “granjas argelinas” (Academia de Policía de Souma, Base Naval de Mers el Kebir (al Oeste de Oran) y en un campo militar de la localidad de Ouargla), pasan no pocos *etarras*, así como otros miembros “de movimientos de liberación”, es decir, terroristas.

En 1967, los interlocutores con ETA, y aunque no se haya hecho público hasta ahora, pasan a ser Cherif Belkhacem (nº 1 del régimen argelino, en relación a los contactos con grupos terroristas europeos. Su cargo oficial era el de Coordinador del Secretariado Ejecutivo del Partido FNL), Mohamed Bel-Hajh Tayebih (responsable de relaciones exteriores del Secretariado Ejecutivo), -ambos del Consejo de la Revolución-, y Djemil Ben-Dimred (director del órgano central del FNL “Revolución Africana”).

En Enero de 1976, y asisten a un cursillo de adiestramiento terrorista, Diecinueve Criminales *etarras*, tres de la rama militar y los restantes de la facción ETA-pm, llevándose a cabo en la Escuela de Policía de la localidad de Souma.

El responsable de la expedición *etarra*, era Sabino Achalandabaso Barandica, y entre los asistentes figuraban, José Luis Ansola Larrañaga, alias alias “Peio el Viejo” (deportado a Guadalupe), Isidro Echave Urrestrilla, Juan Lorenzo Lasa Michelena, José Ignacio Múgica Arregi (residente en España), José María Bereciartua Echarri y Juan María Iraola Eleiza. Posteriormente se celebraron otros dos cursos, al primero de los cuales asistieron Veintinueve criminales *etarras*.

Posteriormente, desde Abril de 1976, en que el entonces “cabecilla” criminal *etarra* y jefe de los llamados “comandos berezis” (especiales), Miguel Ángel Apalategui Ayerbe, alias “Apala”, decidió poner en marcha, una de las conclusiones de la Asamblea de ETA, celebrada en Mauleon, en Diciembre de 1975, y “organizar todo lo necesario” para que sus militantes seleccionados previamente, siguieran cursillos “avanzados” de terrorismo (armasxplosivos y tácticas de guerrilla urbana), aunque ellos lo nombraban como de “especialización militar”, según la cumbre terrorista mundial, celebrada en Bruselas (la IV Internacional), en la que se puso de manifiesto, el entusiasta ofrecimiento para organizar los cursos y cursillos, de la República Popular de Argelia, cumpliéndose así las “recomendaciones” del también cabecilla e ideólogo de la banda, Federico Krutwig, que pretendía crear un ejército vascosabiniano.



La primera “tarea” emprendida por el propio “Apala” fue seleccionar a los “privilegiados”, que tras pasar una estricta “criba”, fueron seleccionados Ciento Cuarenta y Tres que irían a los cursillos en Argelia, en grupos de alrededor de Treinta criminales etarras, cada uno /se articularon Seis grupos). El lugar donde se iba a impartir materialmente los cursillos, les serían comunicados a los “afectados”, que serían provistos de documentación falsa (casi todo fruto de los robos a españoles que acudían al Casino de Biarritz), y Mil Francos Franceses, por cabeza.

Como comisionado para ser interlocutor entre los grupos de criminales etarras, de la banda, con las autoridades argelinas, fue “comisionado” el entonces “responsable del Aparato de Relaciones Externas”, (y anteriormente participando en el magnicidio que en Diciembre de 1973, se saldó con el asesinato del entonces Presidente del Gobierno Español, el Almirante Luis Carrero Blanco), Francisco Javier Larreategui Cuadra, alias “Atxulo”, que actuaría también como “acogedor” a los criminales etarras, cuando llegaran a Argelia.

Siento sólo poder darles detalles (que los conocí personalmente por mi destino), del segundo grupo, que estuvo integrado por los criminales etarras José Javier Zabaleta Elósegui, alias “Zabaleta”, “Baldo” y “Waldo”; José Antonio Urruticoechea Bengoechea, alias “Josu Ternera”, Juan Antonio Ochoantesana Badiola, alias “Kirru”; José María Ganchegui Arruti, alias “Peio”; José María Erostarbe Arregui, alias “Fiti”; Martín Apaolaza Azcargorta, alias “Apolo”. Miguel Goicoechea Elorriaga, alias “Txapela”; José María Zapirain Maya, alias “Xacar”; Juan Francisco Echevarría Lujua, alias “Jato”; Gaspar Zubimendi Imaz, alias “Kaspar”; Joaquín Manuel Murúa Martínez, alias “Amalao”; José Luis González Catarain, alias “Txito Yoyes”; Fermián Alcibar Mendoza, alias “Bonetti”; José Manuel Morán Pérez, alias “Peret”; Juan Cruz Maiztegui Bengoa alias “Pastor” y “Aloña”; José Ignacio Aberasturi Porturas, alias “Iñakitxu”; Jesús María Alegría Urteaga, alias “Pinturas”; Miguel Ángel Euba Otaola, alias “Embor Euba”; José Ignacio Lizaso, alias “Iñaxio”; Francisco Esquisavel Echevarría, alias “Frescu”; Pedro María Leguina Aurre, alias “Kepatxu”; José María Olavarrieta Olavarrieta, alias “Txema”; José Joaquín Villar Gurruchaga, alias “Fangio”; Santiago Zapirain Elizalde, alias “Kaiku”; José Luis Ansola Larrañaga, alias “Peio el Viejo”; José Ignacio Zaldúa Olidén, alias “Iñaki”; Juan María Otegui Elósegui, alias “Txato”, e Isidro Echave Urrestrilla, alias “Zumai” (en un último minuto dos de los seleccionados, fueron eliminados de la lista, pero no tengo el nombre de ellos). Los restantes Veintiocho “terroristas cursillistas”, se distribuyeron en grupos de Seis, y partieron cada Tres días, rumbo a su destino el 08 de Julio, por la siguiente ruta: en tren Bayona-París, y allí en avión a París-Niza-Argel (el primer grupo); otros en tren Bayona-Ginebra, y desde allí vía aérea a Argel; otro de los grupos, Bayona-Bruxelles en tren de allí en avión a Argel; Bayona-París y en avión París-Argel (otro grupo); el quinto grupo, Bayona-Lyon en tren, y Lyon-Argel en avión; y el último Bayona-Marsella, y en avión Marsella-Argel.

Tras la nueva negativa de las autoridades argelinas a la utilización de su territorio por miembros de ETA, la facción político-militar entabla contactos con la OLP/Organización para la Liberación de Palestina para que los etarras fueran adiestrados en los campamentos militares de ésta. Las relaciones son mantenidas por Francisco Javier Garicano Vera, y en Noviembre de 1979 sale la primera expedición, figurando como asistentes José Aulestia Urrutia, José Agustín Acheaga Agirre y José Ignacio Aramayo Egurola, entre otros.

Posteriormente, serían otros interlocutores de la banda los que mantendrían viva la colaboración argelina consiguiendo que los etarras se entrenaran cuando estaba al frente de Argelia, Chadli Ben-jidid (09/02/1979 al 11/01/1992), encargándose de ser el “etarra puente”, el criminal Javier María Larreategui Cuadra, alias “Atxulo”, que viajó a Argelia, donde se le asignó como “oficial de contacto”, por parte de las Autoridades Argelinas, al miembro del Frente de Liberación Nacional (FLN), conocido por el alias de “Sueten” (en español= tregua, alto el fuego, para negociar la “acogida” en ese país magrebí, de los miembros de ETA).

La Comisaría General de la Policía destaca en un informe (el número 186), que reproduzco en su totalidad, al final de este apartado, pero incompleto, los cursillos de adiestramiento que ETA realizó en Argelia (el primero en Enero de 1976, el segundo Seis meses después y el último en Diciembre de ese mismo año), en el Líbano (Diciembre de 1979) y en Yemen del Sur (Febrero de 1980).

El 09 de Septiembre de 1984, en Saint-Pée-sur-Nivelle (a unos 20 Km. de San Juan de Luz), se lleva a cabo una reunión en el piso que entonces ocupaba, el criminal etarra “huido y refugiado” Ignacio Aracama Mendía, alias “Makario”, a la que asisten por parte de la dirección de la banda vascosabiniana nazi-onalista, Jose Antonio Urruticoechea Bengoechea, alias “Josu ternera”, Juan Lorenzo Lasa Michelena, alias “Txikierdi”, y Javier Maria Larreategui Cuadra, alias “Atxulo” con los principales integrantes de los dos “comandos insignia” de la banda, los comandos “Nafarroa” y “Madrid”, identificados: Mercedes Galdós Arsuaga, alias “Bichori”, José Ramón Martínez de la Fuente, alias “Txoritxu” y “Guardia Civil”, y Juan José Legorburu, alias “Chato” y “Rocky” (por el Comando Nafarroa); y Jose Luis Urrusolo Sistiaga, alias “Langile” y “Joseba, Ignacio Aracama Mendía, alias “Makario” (inquilino del piso), Belén González Peñalva, alias “Carmen”, y Juan Manuel Soares Gambia, alias “Dani” y “Juanma”. Tras confirmar todos los integrantes de ambos comandos que seguirán en “la lucha armada”, “Josu Ternera”, toma la palabra y glosa la “colaboración de nuestros compañeros del FLN argelino”, y les informa de que “hemos conseguido la autorización para la realización de un cursillo de armas, en Argelia.....y que por primera vez hemos conseguido también que se acepte la presencia de mujeres, y la duración de este primer cursillo será de algo más de dos meses (en realidad duró casi cuatro).....A vuestra llegada al aeropuerto Huari Boumedien, habrá con los arabes una persona que todos conocéis, y al que llamareis, allí siempre Raúl” (Larreategui Cuadra, “Achulo”)....

Tras esa reunión salieron de Francia en los siguientes grupos : el 1 (juntos Aracama Mendía y Martínez de la Fuente), el 2 (Juan Jose Legorburu y Mercedes Galdós), el 3 (Urrusolo, Soares Gamboa y “Kepa” Múgica Garmendia – que permanecería en Argelia, toda “la campaña de cursillos” por delegación de su hermano, el dirigente Francisco Múgica Garmendia, alias “Paquito”, según se justificó entonces “por su dominio del español, francés y vascuence”; y el 4 (Larreategui Cuadra y Belen González).



A título de ampliación de esta información, y porque es la que mejor conozco, diré que la ruta de esta cuarta pareja, fué Dax-Lourdes-Ginebra-Argel. Hasta Dax-Lourdes, en coche. Hasta Ginebra en tren. Y Ginebra-Argel en avión (como anécdota, les diré que la banda sólo les había provisto de billete de ida, ya que el de vuelta, lo costearían los argelinos).

Al llegar a Argel, van directamente desde el aeropuerto al Hotel El-Aurassi (02, boulevard Frantz Fanon Les Tagarins, en Argel - hotel protegido, vigilado y custodiado situado en la parte alta de la ciudad y desde la que se domina prácticamente toda la ciudad). En este hotel había en aquellos días, elementos de los sandinistas, del frente Farabundo Martí de El Salvador, de las FARC y FLN colombianos, y como no de los anfitriones el FLN argelino – por cierto no se despegaba de Achulo, un capitán de los Servicios de Inteligencia del FLN, “Behkri”. En los bajos del hotel estaban las oficinas de la línea aérea Alitalia. Este es el hotel que emplearían durante toda su estancia y permanencia en los cursillos, como “hotel base” (por cierto fué en este mismo hotel donde Pedro J. Ramirez y Carmen Gurruchaga, de El Mundo, realizarían una entrevista el 31 de Marzo de 1988, al dirigente criminal etarra Eugenio Echeveste Arizcuren, alias “Anchon”) de allí fueron conducidos a Ouargla (exwilaya que engloba las wilayas de El-Oued, Tamanrasset, Biskraa, Illizi, Laghouat y Ghardaia). Es precisamente en este oasis en pleno desierto del Sahara (a unos 400 kms. de Argel) donde empenzarían su “entrenamiento”, volviendo posteriormente al Norte, a la base militar de Souma.

Entre los terroristas “conocidos” que se entrenaron y han realizado su “master en terrorismo” en Argelia, figuran José Luis Urrusolo Sistiaga, alias “Langile” y “Joseba”; Ignacio Aracama Mendía, alias “Macario”, Belén González Peñalva, alias “Carmen” y “Begoña”, e Isidro Echabe Urrestrilla, alias “Zumay”, del sangriento “Comando Madrid”; Ángel Goicoechea Elgorriaga, alias “Chapela”, Mercedes Galdós Arsuaga, alias “Monja” y “Bichori”, y Juan José Legorburu, ambos del “Comando Nafarroa”; Faustino Villanueva Herrera, alias “Chapu”; Francisco Múgica Garmendia, alias “Pakito”, José María Arregi Erostarbe, alias “Fiti”, Juan Angel Ochoantesana Badiola, alias “Anacleto” y “Kirru el Rubio”; Eugenio Talavera (posteriormente “reciclado” en Libia), y José Luis Zurimendi Uribe.

Por lo que respecta a Argelia, el criminal etarra “arrepentido” Juan Manuel Soares Gamboa reveló, ante el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón, que siete miembros de ETA, pertenecientes a los comandos Madrid y Nafarroa, fueron adiestrados, en 1984, por militares argelinos, en concreto por tres oficiales. El cursillo duró dos meses y, durante el mismo, cada uno de los etarras consumió 1.500 balas con armas cortas y largas y efectuó varios disparos con lanzagranadas del modelo RPG-7.

Entre los terroristas que estuvieron en Argelia figuraban José Luis Urrusolo Sistiaga, alias “Langile”; Ignacio Aracama Mendía, alias “Macario”, y Belén González Peñalva, alias “Carmen”. Estos tres etarras, además del propio Soares Gamboa, estaban entonces integrados en el “Comando Madrid”.

En 1985, Larreategui Cuadra viajó a Argelia, donde estableció contacto con un miembro del FLN/Frente de Liberación Nacional, en el poder entonces, conocido como “Sueten”, para negociar la acogida en ese país de miembros de ETA.

Entre los terroristas que se entrenaron en Argelia, además de los antes citados, figuraban Isidro Echave Urrestrillas, del “Comando Madrid”; Miguel Ángel Goicoechea Elgorriaga, alias “Txapelamuerto afortunadamente en Francia tras una acción de un grupo anti Eta; Mercedes Galdós, “Bittori”, y Juan José Legorburu, del “Comando Nafarroa”; Faustino Villanueva, alias “Txapu”; Francisco Múgica Garmendia, alias “Pakito”, y José María Arregui Erostarbe, alias “Fiti”, y Juan Ángel Ochoantesana, alias “Kirru”.

Fué el Frente Popular para la Liberación de Palestina (FPLP) quien propuso a ETA en Yemen del Sur “una colaboración física en la realización de actos terroristas en contra de intereses, tanto estadounidenses como sionistas, tales como secuestros de aviones y otras operaciones conjuntas”, según reveló, tras su detención en 1993, Javier María Larreategui Cuadra, alias “Achulo”, que perteneció al llamado “Aparato internacional” de la banda nazi-onalista vascosabiniana y que actuaba a las órdenes directas del capo en busca y captura, José Antonio Urruticoechea Bengoechea, “Josu ternera”. El FPLP, de orientación marxista leninista, como ETA, instruyó a los terroristas españoles en el manejo de armas y explosivos. Los cursillos tenían una duración aproximada de Cuatro meses.

Por lo que respecta a Argelia, el excriminal ahora arrepentido, Juan Manuel Soares Gamboa, alias “Juanra” y “Daniel” reveló, ante el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón, que Siete miembros de ETA, pertenecientes a los comandos “Madrid” y “Nafarroa”, fueron adiestrados, en 1984, por militares argelinos, en concreto por tres oficiales de la Academia Argelina. El cursillo duró dos meses y, durante el mismo, cada uno de los etarras consumió unas 1.500 balas con armas cortas y largas, e incluso practicaron haciendo varios disparos con lanzagranadas del modelo RPG-7.

Existe también otro documento (este del CESID, fechado en 1979) en el que se informa de que varios etarras realizaron cursillos de adiestramiento en Argelia, en 1978 y que ese mismo año representantes de la banda celebraron, en un tercer país (Alemania del Este), una reunión con grupos terroristas, entre ellos de Palestina (dato corroborado por el exjefe de la Stassi, el conocido en “la comunidad”, como “el hombre sin rostro”, Markus Wolfe)

A todos estos contactos, hay que sumar al mantenido por el cabecilla Eugenio Echeveste Arizcuren, alias “Anchon” que se entrevistó en Bayona (Francia), en el año 1983 con el cabecilla Boudraz de la organización terrorista palestina “Septiembre Negro”.



Documento N° 186 de la DGS. "INFORME SOBRE LAS INVESTIGACIONES LLEVADAS A CABO SOBRE LAS RELACIONES MANTENIDAS POR ETA A LO LARGO DE LA HISTORIA CON GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES DE PAISES ARABES. DE FORMA ESPECIAL".

EL INFORME DEBERA ANALIZAR LAS RELACIONES ENTRE ETA Y EL GRUPO TERRORISTA ARGELINO GIA ASI COMO LAS ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN TERRORISTA EN YEMEN DEL SUR

Entre Noviembre de 1976 y Febrero de 1980 la organización terrorista ETA en sus dos ramas (ETA-Militar y ETA-Político-militar), recibieron instrucción en materia de armas y explosivos en Argelia, Líbano y Yemen del Sur.

La organización terrorista mantuvo contactos para la realización de estos cursillos, en Argelia con representantes del F.L.N. argelino, en Líbano con representantes del grupo palestino ALFATAH en Yemen del Sur con representantes del F.P.L.P. (Frente Popular para la Liberación de Palestina), como responsables del campo de entrenamiento en este país.

CURSILLOS EN ARGELIA.

El **primer Cursillo "oficial"** (Enero de 1976). Para la preparación de este cursillo viaja hasta Argel, Sabino Achalandabaso Barandica, quién junto a dos policías argelinos, profesores de la Escuela de Policía de ese país, se encarga de recibir a los 19 militantes de ETA-pm que van a ser instruidos y que llegan a Argelia en vuelo desde Ginebra y en dos grupos diferentes.

El citado grupo de militantes, a los que previamente se les retira la documentación (falsa) con la que habían viajado, es trasladado por carretera hasta una escuela de formación de la Policía Argelina, próxima a la localidad de Souma, donde se imparte el cursillo que duraría 45 días

2º Cursillo (Julio 1976)

A finales de Junio de 1976 la dirección de ETA-M, a través de Carlos Ibarguren Agirre, alias "Nervios" y de Juan Ramón Aramburu Garmendia, alias "Juanra" pone en conocimiento de los militantes elegidos para asistir al cursillo de Argelia, la celebración de una reunión previa celebrada en Francia donde son instruidos sobre los pormenores del mismo.

En esta ocasión para preparar la llegada de los militantes y ultimar detalles con la Policía Argelina, se desplaza hasta el país norteafricano, Javier Larreategi Cuadra, alias "Atxulo".

El 7 de Julio, 29 militantes de ETA, bajo el mando de José Luis Ansola Larrañaga, alias "Peio el viejo" llegan a Argel vía aérea utilizando hasta seis rutas diferentes, partiendo desde Bayona en tren a París, Ginebra, Marsella o Lyon, dividiéndose en varios grupos para realizar el viaje y utilizando como en el anterior documentación falsa.

3er. Cursillo (Diciembre 1976)

Es en Agosto de este año cuando la dirección de ETA-pm a través de José Mª Larrechea Goñi informa a 18 de sus activistas la celebración de otro cursillo en Argelia, siendo el organizador del mismo Ángel Apaletegi Ayerbe, alias "Apala", mientras que de nuevo Sabino Achalandabaso Barandica se encarga de los preparativos en el país africano.

En este viaje los militantes portan pasaporte español auténtico, expedido en Bayona, ya que en 1978 en virtud de la amnistía todos ellos pudieron obtener pasaporte, viajando con un intervalo de dos días, en grupos de 4 ó 5 personas, utilizando la ruta Bayona-Zurich-Argel y desde aquí en vehículo hasta la escuela de adiestramiento próxima a Souma, donde el cursillo dura únicamente 20 días al ser detenidos varios militantes de la organización que habrían recibido la misma instrucción en Argelia en fechas anteriores.

En este viaje, Sabino Achalandabaso presenta a las autoridades argelinas a José Ignacio Abaitua Gomeza, quien a partir de ese momento es el encargado de tales relaciones.

Tras la negativa del Gobierno Argelino en Enero de 1977 a que militantes de ETA continuarán siendo adiestrados en sus campos, las direcciones de ambas facciones, la militar y la político-militar, se ven obligadas a encontrar nuevos países donde sus activistas puedan recibir los cursillos.

Así ETA-pm establece contactos con la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), que ofrece sus campamentos en el Líbano, mientras militantes de ETA-M reciben entrenamiento den campos de adiestramiento del Frente Popular para la Liberación de Palestina (F.P.L.P) en Yemen del Sur.

CONEXIÓN BÉLGICA

Bélgica se configura, respecto a ETA, "como un especial territorio logístico alejado de la actividad terrorista directa, pero lo suficientemente cercano a ésta para facilitar a sus dirigentes un casi perfecto desenvolvimiento orgánico", indicaba el informe sobre las conexiones internacionales del grupo terrorista, hecho público a primeros de Enero de 1984, que aseguraba que las distintas facciones de ETA habían escogido en Europa para sus movimientos, además de Bélgica y Francia, estados como la República Federal de Alemania, Italia e Irlanda.El informe indica que en julio de 1980 se comprueba la existencia de contactos entre el miembro de ETA-pm Francisco Javier Larrechea Goñi (deportado a Guadalupe) y el contrabandista de armas belga Luc-Edgard-Josept Groven, casado con la súbdita española María Iciar Hernández Zubizarreta, "que posteriormente iba a quedar integrado en la banda terrorista vascosabiniana, dentro de la sección denominada "EROSKI", en cargada de la adquisición de armamentos".



Aunque este informe recalca la predilección de los *polimilis* por Bélgica (hacia una breve referencia a los documentos recientemente descubiertos por la policía belga a miembros de ETApM-VIII Asamblea), recogía la detención, en Mayo de 1982, de los criminales etarras, José Ignacio Vivancos y José Joaquín Oleaga, ambos miembros de ETA-M, "por un delito contra la propiedad". Asimismo afirma que ambos "estaban recibiendo apoyo y vivienda de la organización nacionalista flamenca WEKK GROEP ARBEID.

En Bélgica también se ha intentado asentar la banda, ya que es uno de los principales lugares de tránsito de terroristas que han estado ocultos en Sudamérica. En este país hay desde 2000, un grupo nacionalista flamenco llamado "VOLKSUNIE" (en español = Pueblo Unido) entre cuyos miembros existen contactos con el entorno político" de la banda.

CONEXIÓN BOLIVIA

El presidente boliviano, Evo Morales, negó el Martes 23 de Enero de 2007, que su gobierno o su partido, el MAS/Movimiento Al Socialismo, tuvieran relación alguna con la banda nazionalista vascoSSabiniana sca ETA. *"Es imposible que el MAS, el gobierno o Evo Morales tengan contacto con esa organización. No la conozco"*, afirmó el presidente en una reunión con corresponsales de prensa extranjera.

El diario español El Correo Digital publicó el Lunes una versión según la cual fuerzas de seguridad española constataron que la ETA buscaba contactos con el gobierno boliviano para instalar un nuevo "santuario" en ese país hispanoamericano.

En los últimos días la fuerzas de seguridad detectaron intentos de la trama civil de la banda, autollamada "izquierda abertzale" y de ETA de buscar un nuevo santuario en Bolivia, en especial ante el temor que les provocaba un hipotético cambio de actitud en Cuba hacia los terroristas, si fallecía Fidel Castro y se producían cambios en el régimen comunista".

Independientemente, de lo que digera "don Evo", lo cierto es, que se habían venido detectando contactos de ETA en Bolivia con "destacados diputados del MAS", entre ellos al presidente de la cámara de Diputados, Edmundo Novillo, como principal "avalista de la izquierda abertzale vasca".

"El pasado verano, Novillo fue invitado por la ilegalizada Batasuna a Vascogadas, para participar en unos encuentros internacionalistas", pero como Novillo no pudo viajar "envió en su lugar al diputado y sindicalista Feliciano Begamonte".

El Ministerio de Exteriores español pidió explicaciones al gobierno boliviano por la supuesta reunión de un diputado del partido del presidente Evo Morales, Movimiento para el Socialismo, y dirigentes de Batasuna, trama político de la banda terrorista ETA.

El ministro de exteriores, Angel Moratinos, indicó que el secretario de Estado de Asuntos Exteriores, Bernardino León, convocó al encargado de negocios de la Embajada boliviana para transmitirle la preocupación del gobierno de Madrid y pedirle información al respecto.

CONEXIÓN CARLOS "EL CHACAL"

Como Ustedes sabrán, el mástristemente famoso terroristas desde mediados de los Setenta, es Carlos "El Chacal", cuyo verdadero nombre era Ilich Ramírez Sánchez., hoy en día y tras una espectacular operación de los Servicios Secretos franceses, sigue pudriéndose en la cárcel prisina de La Santé (que envidia de los franceses, que a la hora de tratar a los criminales y terroristas, carecen de complejos progres). Sobornaron al gobierno de Sudán, que lo escondía y protegía, y el 15 de Agosto de 1994, es detenido en Sudán, por un comado de los RAID de la Gendarmerie francesa, y trasladado a París. Acabándose los días de crimen y terror, para este nefasto personaje.

Según se hizo público en Abril de 2007, la Justicia francesa probó por primera vez las relaciones "operativas regulares y perennes" entabladas a comienzos de la década de 1980 por los antiguos dirigentes de ETA con el grupo del criminal y terrorista, Ilich Ramírez Sánchez, alias "Carlos" y "El Chacal", el antiguo enemigo número uno de Occidente, que tuvo en jaque a todos los servicios secretos y policías occidentales, incluidos los estadounidenses y los judíos del Mossad.

El terrorista internacional entregó armas, explosivos y material militar a la facción de la banda autollamada pm (político militar) o más coloquialmente, "polimilis" con el visto bueno de los servicios secretos comunistas de la antigua República Democrática Alemana (la Stasi), Hungría y Rumanía a cambio de apoyo logístico, por parte de ETA, para perpetrar atentados en Alemania y Francia.



Los primeros contactos entre ambas organizaciones se produjeron en 1980 por mediación de Luc Edgar Groven, "Lucas", "Erik" o "Albert", responsable de relaciones internacionales de ETA político militar. En la primera reunión, celebrada en septiembre de aquel año en Berlín-Este, estuvo acompañado por Manuel Cecilia y Ramón Díaz, que luego viajaron con él de Budapest (Hungría) a Trípoli (Libia), vía Sofía (Bulgaria), como recoge un informe redactado entonces por la Sección III/II-8 del Ministerio del Interior húngaro.

Mediante comisión rogatoria internacional ejecutada el 3 de julio de 2003 en Bilbao, donde actualmente trabaja, Groven explicó que conoció a "Carlos" en 1975 cuando el dirigente José María Larrechea Goñi, alias "Josema" y "Viejo" (afortunadamente fallecido en 1996 en Cuba), le encargó que consiguiera armas y explosivos. En las reuniones, que prosiguieron hasta Septiembre de 1982 en Hungría, Rumanía y Alemania del Este, siempre le acompañaban dirigentes del aparato político, en especial Juan Miguel Goiburu Mendizabal, alias "Goiberri" o "Santiago".

Detenido en su domicilio de Hendaya el 02 de octubre de 2002, el ex-dirigente "polimili" detalló el trato sellado con "Carlos". *"Él nos había prometido armas y en contrapartida nosotros debíamos suministrar un cierto trabajo"*.

El "trabajo" consistió en facilitar automóviles para cometer atentados. "Carlos nos había pedido conseguir un vehículo para la comisión de un atentado impreciso en Alemania. Creo que el vehículo fue entregado", declaró Goiburu.

El belga filoetarra, Groven confirmó que el coche fue empleado en el atentado cometido el 21 de Febrero de 1981 en Munich contra los locales de *Radio Free Europe* (la emisora financiada por Estados Unidos para la "guerra fría" contra el bloque soviético). También reconoció, con muchas reticencias, haber dado de parte de ETA a Magdalena Kopp, alias "Lilly", entonces compañera de "Carlos", y Bruno Breguet, alias "Luca", el vehículo junto al que fueron detenidos, el 16 de Febrero de 1982 cerca de la sede de la revista *Al Watan Al Arabi*, en la calle Marbeuf de París.

Tanto Goiburu como Groven negaron haber participado en los preparativos del atentado contra esa publicación, que causó un muerto y Sesenta y Tres heridos.

El 22 de Abril, prácticamente dos meses después, el juicio en la capital francesa a "Lilly" y "Luca".

Goiburu (que abandonó "oficialmente" la banda, tras la escisión en VII y VIII Asamblea), dijo en sus declaraciones ante la Policía *"Nuestra organización en ningún caso podía permitirse cometer actos reprobables en territorio francés que era más o menos considerado como un santuario"*.

El anarquista Patrick Chabrol, fue el encargado de realizar, junto a su compañera bretona, los varios transportes de armas y explosivos desde Rumanía, Bulgaria y Alemania del Este hasta el sur de Francia efectuados entre 1980 y 1982 en el doble techo de una autocaravana, marca Toyota, adquirida con dinero de ETA-pm. Los servicios secretos comunistas no sólo estaban al corriente desde el principio sino que la propia STASI facilitó el material del primer viaje, el 04 de Noviembre de 1980 desde Berlín-Este.

El cargamento se llevó a cabo, "en un garaje de la policía popular" y "las armas, embaladas previamente por funcionarios del Ministerio de la Seguridad de Estado en maletas con armazones rígidos, fueron entregadas de noche a Weinrich y a los terroristas de ETA".

Johannes Weinrich, alias "Steve", lugarteniente de "Carlos", mantuvo dos días antes una reunión con los emisarios vascos en una habitación del *Hotel StadtBerlin*, grabada con micrófonos ocultos, en la que se habló del envío de granadas, explosivos, detonadores y un aparato para enchufar a 220 v.

El tráfico continuó hasta Mayo de 1982 cuando la Dirección de Seguridad del Territorio (DST, contraespionaje francés) se cruzó en la conexión "polimili" de "Carlos". Los transportistas, esta vez, fueron a recoger la mercancía a Bucarest (Rumanía) y de regreso en Francia notaron que eran seguidos por la Policía gala, que terminó por interceptar la camioneta al sur de Burdeos.

CONEXIÓN CHILE

Asumida la dirección del "Aparato Internacional" (que en aquellas fechas pasa a depender del "Aparato Político"), por José Antonio Urruticoechea Bengoechea, alias "Josu Ternera", y siguiendo estrictas indicaciones del entonces cabecilla indiscutible de la banda, José Beñarán Ordeñana, alias "Argala", se establecen acuerdos de colaboración entre otros con el MIR chileno, dado que muchos de sus cabecillas habían huido y "refugiado" en Europa, tras el golpe del General Augusto Pinochet, que derrocó en 1973 al marxista Salvador Allende.

El MIR/Movimiento de Izquierda Revolucionaria, nació en 1965 en Santiago de Chile, fruto de la admiración al triunfo de la Revolución Cubana, y la derrota en 1964 en las urnas del marxista Salvador Allende. Apenas dos años después de su creación, asumió el Secretariado General del mismo, Miguel Enríquez (hasta que fue abatido por el ejército, con Pinochet en el poder), que fue el verdadero artífice de que el MIR, entrara en la dinámica del terrorismo y sobre todo en los secuestros (una fuente muy rentable para los terroristas).



Según nos consta, uno de los primeros “cabecillas” del MIR, en recibir instrucción militar por el ejército cubano, fue Arturo Villabela, que volvió a su país, tras la “formación”, para aplicar lo aprendido.

Tras el golpe de Estado, del general Augusto Pinochet, contra el marxista Salvador Allende (que había conseguido el poder, por las urnas, en 1970), la limpieza de terroristas entablada por el ejército chileno, se saldó en las primeras refriegas, con casi Novecientos “miristas”, abatidos entre los que se encontraban, los anteriormente citados Enríquez y Villabela.

Recordemos que a esta limpieza de terroristas marxistas, se sumaron países (que también tenían el problema de ese terrorismo) como Argentina, Uruguay o Paraguay, en el llamado Plan Cóndor.

La relación entre el MIR y ETA se inició “oficialmente”, en 1978, cuando el cabecilla criminal etarra Domingo (Txomin) Iturbe Abasolo y responsables de dicha organización se reunieron en Francia y acordaron una *"colaboración con la finalidad de llevar una actividad terrorista conjunta en España, cuyos resultados serían capitalizados publicitariamente por ETA, a cambio de beneficios económicos y otro tipo de apoyo"* para dicho grupo chileno.

En 1982, los miembros del MIR, a través de los padres de Antonio Llorca Puig, adquieren un chalé en el 42 de la madrileña calle de Belisana, donde construye una *cárcel del pueblo*. Presumiblemente, Diego Prado consumió allí su cautiverio en 1983. En 1985, los padres de Llorca venden la casa a López Vences, supuesta identidad falsa de un *mir*.

En 1988, miembros de este grupo se desplazan a Madrid y alquilan viviendas y vehículos para el secuestro de Revilla. Una vez recabada la información, alojan al *comando Madrid* -José Luis Urrusolo, Antonio Gabiola Goyogana y María Rosario Delgado Iriondo- en un piso de la localidad de Villaverde. El 24 de febrero de 1988, Revilla es secuestrado y llevado al chalé de Belisana, donde permaneció nueve meses.

"En los primeros meses de 1989, ETA abona en la localidad francesa de San Juan de Luz a los representantes del MIR, Corvalán y Carrasco, una cantidad no determinada por su participación en el secuestro de Revilla; cuando el MIR efectuó un recuento del dinero, comprobó que no se ajustaba a lo previamente pactado, por lo cual acordó romper el acuerdo de colaboración pactado con ETA" en 1978.

"Como consecuencia de esta ruptura, Valenzuela decide deshacerse de la casa de la calle Belisana y cesa la vigilancia sobre [Alicia] Koplowitz", para cuyo secuestro ya habían preparado la infraestructura.

La relación entre el MIR y ETA se inició pues, en 1978, cuando el dirigente etarra Domindo Iturbe Abasolo, alias “Txomin”, y el susodicho criminal en serie “Josu Ternera” se reúnen en Francia y acuerdan una “colaboración con la finalidad de llevar una actividad terrorista conjunta en España, cuyos resultados serían capitalizados publicitariamente por ETA, a cambio de beneficios económicos y “otro tipo de apoyo” para dicho grupo chileno.

En 1982, los miembros del MIR, a través de los padres de Antonio Llorca Puig (que había sido detenido por efectivos del SIFA/Servicio de Inteligencia de la FACH, al mando del Comandante Ceballos Jones, el 07 de Febrero de 1975, en Santiago de Chile, Chile) adquieren un chalé en el 42 de la madrileña calle de Belisana, donde construyen una “cárcel del pueblo”.

En 1987, en París, miembros de la banda ETA, se pusieron en contacto con miembros del Movimiento de Izquierda Revolucionario, MIR, chileno, que seguían en Europa, en concreto con René Miguel Valenzuela, uno de los responsables del *aparato exterior* del MIR, que rubricó con la cúpula etarra dicho convenio y constituyó una célula integrada por otros dos militantes *miristas*, Alexis Corvalán y Ramiro Silva, y un simpatizante de su causa, Gonzalo Boyé Tusset, alias “Txuikov” (hijo de un destacado periodista del país andino, Gustavo Boyé Soto). Todo ellos contaban con nacionalidad chilena, lo que propiciaba que ETA pudiese utilizarlos sin levantar sospechas.

Tras el acuerdo con ETA, Valenzuela, instalado en París, movió a sus peones en España. Corvalán se convirtió en su enlace madrileño, alquilando una serie de pisos que sirvieron como refugios a miembros de la banda terrorista. Pero sobre todo, Valenzuela ordenó a sus hombres en la capital de España la formación de una célula encargada de recopilar información sobre empresarios, con vistas a que ETA evaluase su posible secuestro y rescate. Los datos recopilados en Madrid eran enviados a París, donde Valenzuela los trasladaba a la dirección etarra. Para los seguimientos, incluido el de Emiliano Revilla, Boyé llegó a ceder su Chrysler 150 personal.

El seguimiento a Revilla se concretó en su secuestro, efectuado principalmente por los etarras José Luis Urrusolo Sistiaga, Belen González Peñalva y Antonio Gabiola Goyoaga el 23 de Febrero de 1988. La célula chilena se había encargado de la acogida de los terroristas y de facilitarles un lugar donde esconder al empresario, una vivienda unifamiliar en la calle Belisana, 42, donde construyeron el *zulo* que albergó al secuestrado hasta el 30 de Octubre de 1988.

El 19 de Enero de 1992, a Policía puso a disposición judicial a los cuatro chilenos detenidos el Martes en Madrid: Alexis Alberto Corvalán Alborno, Gonzalo Boye Tusset, Ramiro Silva Vidal y René Valenzuela Bejas, considerado éste último por Interior como máximo responsable político del MIR.

Además, policías españoles se desplazaron a Argentina para detener a los chilenos Antonio Ramírez Pérez, alias “Pelado”, y Ana Lidia Hidalgo Meyer, alias “Rusia”, mientras que otros agentes viajaron a París para capturar a Antonio Llorca Puig, considerado jefe del aparato militar de dicha organización y enlace con el número uno de ETA, Francisco Múgica Garmendia, alias “Artapalo”.



La policía estimaba que todos ellos formaban parte de un grupo del MIR, que colaboró con ETA en los secuestros de Diego Prado, en 1983, y Revilla, en 1988. Por su presunta vinculación con este grupo, también eran buscados los chilenos Francisco Patricio Pizarro Medina, Juan Carlos Dávila León, Julio Carrasco Pirard, Adela Puig y Marbey López Vences.

Por otro lado, según declararon ante la policía algunos de los detenidos, participantes en el secuestro de Revilla mantuvieron reuniones en la casa del entonces “compañero sentimental”, de la actriz Geraldine Chaplin, el cineasta chileno Patricio Castilla.

Boyé ingresó en prisión el 27 de Mayo de 1996. En Abril de 2002 obtuvo la libertad condicional. Apenas cumplió Seis años de su condena total de Catorce. Mientras tanto, obtuvo la Licenciatura de Derecho por la UNED

Según la sentencia que condenó a Boyé a catorce años de prisión por detención ilegal en 1996, Valenzuela y el hoy abogado constituyeron una sociedad, EKO WORLD con la finalidad de comercializar un aditivo para combustibles derivados del petróleo. De acuerdo con lo establecido por la Justicia, *“la contabilidad de esta empresa pone de relieve el ingreso de importantes cantidades de dinero, sin detallar su procedencia”*, que procederían en gran parte de lo entregado por ETA como pago a su colaboración. El propio Valenzuela declaró que Boyé tenía escondido en un sillón de su casa dinero procedente del rescate de Revilla.

La primera pista de este “joint-venture terrorista”, lo tienen las Fuerzas de Seguridad del Estado, en España, tras la detención en 1981 –tras la desarticulación del entonces llamado “Comando España”, en realidad antecesor del tristemente famoso “Comando Madrid”–, de la ciudadana chilena Lucía Ofelia Vergara Valenzuela.

CONEXIÓN COLOMBIA

En 1993, se intervino a los “cabecillas” de la banda ETA. Carlos Almorza Arrieta, alias “Pedrito de Andoain” y a José María Dorronsoro Malaxechevarría, una amplia documentación informatizada bajo la clave “Mariotik 93 otsalia”, en la que figuraba una carta fechada en Febrero de 1993, en la que se detallaba la reunión que el criminal etarra (histórico también de la máscara politico-civil de la banda, tras los sucesivos alias), Joaquín Gorostidi Artola, alias “Horitza”, en su calidad de “miembro de la Comisión de Deportados” de la banda, mantuvo con un “comandante” de las FARC, y consideraba como “contacto muy interesante....siendo la disposición de ellos, total, estaban muy contentos del trabajo conjunto de otras ocasiones, de la aportación de otros compañeros nuestros y ellos se mostraban dispuestos a este tema” (Diligencias Previas 536/93 y 497/94 del Juzgado Central de Instrucción nº1 de la Audiencia Nacional) y otra posterior de Marzo del mismo año, en la que “Haritza”, narraba una segunda reunión con las FARC, en aquel mismo mes.

También tras la detención en Marzo de 1999, en el Hotel Printania de París, del también cabecilla y excriminal del “Comando Madrid”, (primo por cierto del cabecilla histórico Eugenio Echeveste Arizcuren, alias “Antxon”), José Javier Arizcuren Ruíz, alias “Navarro”, y “Kantauri”, junto a los también criminales y cabecillas etarras, José Ignacio Bilbao Herrán y José María San Pedro Blanco, en uno de los numerosos documentos que se le incautaron, el epigrafiado como “A/JOSE/BILDUMA” (Diligencias Previas 61/1999 del Juzgado de Instrucción Central nº5 de la AN) y conocido policial y judicialmente como “Asunto Gabardina”, el cursillo y actividades de entrenamiento de las FARC, en una “granja” en la selva fronteriza colombo-venezolana, impartido por los criminales etarras José Ignacio Echarte Urbieto, alias “Rizos”, “Capitán Ostoxa” y “María Antonia”, y en la que solicitaban a la banda “autorización” para realizar prácticas con morteros y lanzagranas capaces de lanzar proyectiles de más de Cuarenta Kgrs. de explosivos a distancias de Seiscientos metros (según la documentación incautada a José María Dorronsoro, más de Cuatrocientos lanzamientos utilizando JOTAKE y JOTAKE-R).

En Noviembre de 1993, el KET (comité ejecutivo de la banda ETA), aprueba el establecimiento “oficial” de mutua colaboración con las FARC, nombrando para ello interlocutor por parte de la banda al criminal etarra “refugiado” en Cuba y con desplazamientos periódicos a la selva colombo-venezolana, José Angel Urtiaga Martínez, alias “Joxean” y “Garrutxu”.

Una docena de dirigentes de las FARC colombianas han intervenido en los últimos años en los contactos con ETA, según se desprende de la documentación que las autoridades del país sudamericano hicieron llegar a la Audiencia Nacional.

El Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional tenía ahora en sus manos un informe presentado por la Fiscalía con los datos proporcionados por las autoridades de Colombia para desarrollar una investigación en España.

Una buena parte de las acusaciones de la fiscalía se basaban en los documentos intervenidos en los ordenadores del que fuera “número dos” de las FARC, Luis Edgar Devia Silva, alias ‘Raúl Reyes’, muerto el 01 de Marzo de 2008, en un ataque del ejército colombiano, cuando se encontraba en territorio ecuatoriano. Las tropas de Colombia atacaron el campamento guerrillero, dieron muerte a Reyes y se apoderaron de sus ordenadores que han constituido una auténtica mina de información para las autoridades de Bogotá.



relaciones con ETA. El intercambio de mensajes vía email entre los diferentes dirigentes de la narcoguerrilla permite identificar a los miembros del grupo que participan de forma directa en los contactos con ETA.

Destaca el alto nivel de los dirigentes de las FARC ya que en la docena de representantes que mantienen contactos directos con ETA, hay al menos cuatro pertenecientes al Secretariado, el máximo órgano de la guerrilla colombiana. Otro grupo forma parte de la Comisión Internacional de las FARC, estructura que se encarga de las relaciones de los farianos con países y organizaciones de todo el mundo.

Los correos intervenidos ponen en evidencia que era el número dos de las FARC, Raúl Reyes, por quien pasaban de forma directa todos los hilos de las relaciones con ETA. Los diversos miembros de la organización le informaban de todas sus gestiones y solicitaban su visto bueno para dar pasos, aunque en ocasiones Reyes también daba cuenta al líder del grupo Manuel Marulanda Vélez, 'Tirofijo', (cuyo nombre real era el de Pedro Antonio Marín) fallecido poco después de la muerte de Luis Edgar Devia.

Devia Silva, que ingresó en las FARC en los años setenta, estaba casado con Olga Marín, hija de 'Tirofijo'. Fue ascendiendo en las filas de la guerrilla hasta adquirir un gran protagonismo en las negociaciones del año 1999 con el Gobierno colombiano del presidente Andrés Pastrana en la zona despejada de San Vicente de Caguán, donde actuó como portavoz principal de las FARC.

En los contactos con ETA toma parte también la hija de Tirofijo y esposa de Reyes, Olga Marín, que forma parte de la Comisión Internacional de las FARC. Las responsabilidades de Olga Marín en el área internacional estaban centradas en Europa. Precisamente, el primero de los correos electrónicos referidos a ETA que fueron intervenidos es obra de Olga Marín. El mensaje, fechado el 26 de enero de 2000, alerta a Reyes y a Rodrigo Granda, otro de los jefes de la Comisión Internacional de las FARC, de la inconveniencia de mantener contactos con ETA en Europa ya que ello dañaría la imagen de la guerrilla en el viejo continente.

Ese mensaje, al parecer, era la respuesta a una carta que la dirección de ETA había enviado en noviembre de 1999 a las FARC solicitando de manera oficial mantener relaciones entre los dos grupos. Además de Reyes, los otros dos miembros del secretariado de las FARC que han tenido relación con ETA son Rodrigo Londoño Echeverri, alias Timoleón Jiménez y Timochenko, y Luciano Marín, alias Iván Márquez.

Timochenko es el comandante guerrillero que el 29 de mayo pasado apareció en un vídeo enviado por las FARC a la cadena Telesur en el que confirmaba la muerte del jefe del grupo, 'Tirofijo', y daba cuenta del nombramiento de Alfonso Cano como sucesor de Marulanda.

El 07 de Febrero de 2002, Timochenko le informó a Raúl Reyes de la propuesta que ha recibido de intercambiar cursos con ETA, propuesta originada a raíz de un contacto mantenido entre representantes de esta banda y el miembro de las FARC Rubén Zamora. Cinco meses más tarde, Timochenko informó a sus compañeros en la dirección de las FARC de nuevos contactos mantenidos con un miembro de ETA llamado Arturo que podría tratarse de Arturo Cubillas Fontán, un etarra instalado en Caracas que tiene un alto cargo en la administración de Chávez.

El tercer miembro del secretariado de las FARC relacionado con ETA es Luciano Marín, 'Iván Márquez', jefe de los Bloques Caribe y José María Córdova, e interlocutor directo del presidente de Venezuela Hugo Chávez.

Cuando el presidente de Colombia, Alvaro Uribe, concedió a Chávez el estatus de mediador para la liberación de los rehenes de las FARC, al dirigente venezolano se fotografió en el palacio de Miraflores abrazándose con Márquez.

También estuvo relacionado con ETA Noel Matta Matta, alias Efraín Guzmán y Nariño, que formó parte, junto a 'Tirofijo', del grupo fundador de las FARC en 1964 y que hasta su muerte perteneció al secretariado del Estado Mayor de la guerrilla, el órgano principal de dirección integrado por siete personas.

'Nariño' mandó el Frente 5 de las FARC, del que nacieron otros cinco frentes de manera sucesiva, y estuvo al frente del Bloque Caribe hasta su muerte ocurrida el 7 de septiembre de 2003. En los campamentos que mandaba Efraín Guzmán, primero, e Iván Márquez, después, estuvieron en el verano de 2003 miembros de ETA que recibieron cursos de adiestramiento y pactaron con los jefes de las FARC colaborar con éstas en la realización de atentados en España contra autoridades colombianas.

Un correo electrónico firmado por Guzmán y Márquez el 5 de agosto de 2003 informa a Raúl Reyes que los etarras "se encuentran ya en la recta final. Según ellos han sobrepasado las expectativas. Están contentos". Otro mensaje del 13 de agosto informa a Reyes que los miembros de ETA se han marchado ya y que vuelven con el compromiso de realizar trabajos para las FARC en Europa.

Tras los miembros del secretariado, el siguiente en el escalafón de las FARC es Rodrigo Granda, alias 'Ricardo', miembro del Estado Mayor Central, organismo formado por una treintena de dirigentes de la narcoguerrilla. Formó parte de la Unión Patriótica antes de incorporarse a la guerrilla tras la oleada de asesinatos de miembros de este partido.

Granda era, tras Reyes, el número dos de la comisión internacional de las FARC lo que le había ganado el apelativo de "el canciller" por sus contactos con representantes gubernamentales, grupos políticos y organizaciones terroristas.



Desde el año 2000 ha mantenido contactos con miembros de ETA, tal y como se evidencian en los correos de Raúl Reyes, contactos que se iniciaron en La Habana, con los etarras que residen en Cuba. El 'número dos' de las FARC fue el encargado de transmitir a los etarras el visto bueno de la guerrilla a la solicitud presentada previamente para mantener relaciones oficiales. En esa respuesta se les advertía que las FARC no querían tener los contactos ni en España ni en Europa y preferían realizarlos o bien en Cuba o en Colombia.

Tres años más tarde, Granda mantuvo contactos telefónicos con los etarras para coordinar la llegada de varios miembros de la banda terrorista a Venezuela desde donde se trasladaron a campamentos de las FARC para asistir a un cursillo.

'Ricardo' fue el canal de comunicación habitual entre las FARC y ETA en esos meses, la vía por la que se tramitaban los mensajes y las solicitudes de una organización a otra. El último contacto conocido entre Granda y los etarras tuvo lugar el 4 de octubre de 2004, el mismo día que es detenido en Francia 'Miguel Antza' y otros dirigentes de la banda, el día también que se descubrió una importante red de zulos.

Otro dirigente fariano en contacto con ETA es Rubén Zamora, nombre de guerra de Emiro del Carmen Roperó Suárez, jefe del Frente 33, una rama de las FARC cuya presencia en territorio de Venezuela ha sido denunciada repetidas veces. Según un correo de Rodrigo Granda, un miembro de ETA llamado Arturo tenía contacto telefónico con Zamora, con el que habría conversado la primera semana de julio de 2002. Los contactos entre Rubén Zamora y Arturo habían servido para preparar una propuesta de intercambio de cursos entre las dos organizaciones terroristas.

El juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco procesó ("en rebeldía") el Lunes, 07 de Marzo de 2011, al criminal etarra y ex jefe militar de ETA Miguel Kabikoitz Carrera Sarobe, alias "Ata"; al ex responsable del aparato político Francisco Javier López Peña, alias "Thierry"; y a su enlace en Venezuela, el criminal etarra huido, Arturo Cubillas Fontán por integración en organización terrorista, en la causa en la que investiga los vínculos entre la banda y las FARC/Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

El magistrado, que investigaba la alianza entre las dos bandas terroristas con el amparo del Gobierno venezolano, también procesado por un delito de tenencia de explosivos y colaboración con organización terrorista a los también criminales etarras Ignacio Olascoaga y José Lorenzo Ayestarán, que asistieron e impartieron cursos de instrucción en campamentos de las FARC, según testificaron al juez varios miembros arrepentidos de la guerrilla.

De igual modo, imputaba un delito de colaboración con organización terrorista a Iurgui Mendinueta e Iraitz Guesalaga, el denominado "responsable informático de ETA", que viajó en Septiembre de 2007 a Venezuela para instalarle a Cubillas un nuevo sistema de encriptado para que se comunicara con la dirección de ETA.

El juez Velasco dictó para los Siete criminales las correspondientes órdenes de detención internacional e ingreso en prisión, al efecto de solicitar su extradición, que ya solicitó en Octubre de 2010 en el caso de Cubillas, (actual funcionario del gobierno venezolano, y jefe de Seguridad del INTI Instituto Nacional de Tierras).

En su resolución, dictada ese Lunes, el magistrado también dejaba sin efecto el procesamiento de la representante de las FARC en Europa, Remedios García Albert, y del miembro de esa organización narcoterrorista, Omar Arturo Zabala Padilla, alias "Lucas Gualdrón". Aunque, ambos eran investigados en otra causa que instruía el juez Pablo Ruz.

El juez Velasco consideraba acreditado en su auto que Cubillas había mantenido al menos entre los años 2004 y 2008 *"contacto constante, permanente, y directo con la cúpula de la bandaterrorista y los distintos dirigentes de los comandos activos de aquella, con quienes había coordinado y ejecutado tareas directivas de formación e instrucción, mejora y armamento de técnicas terroristas"*. De igual modo, había aportado *"la correspondiente infraestructura que, lejos de ser episódica, trasciende la mera colaboración para conformar un delito de integración en la estructura terrorista ETA como dirigente de la misma en el continente americano desde tierra venezolana"*.

CONEXIÓN COSTA RICA

El Sábado, 17 de Septiembre de 1983, se hacía público en los medios de información españoles, que un importante despliegue de agentes adscritos a la DIS/Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional costarricense estaban peinando ciertas zonas del país en busca de los Once criminales etarras, localizados hacía días y que lograron huir de la capital del país, San José, con otros miembros de un comando, encargado de asesinar a líderes antisandinistas, entre ellos al otrora popular "Comandante Cero", es decir, Eden Pastora Gómez.

Mientras tanto, en la sede de la DIS/Dirección de Inteligencia y Seguridad era interrogado el súbdito español Gregorio Jiménez Morales, alias "Pistolas", que era el "cabecilla" del comando "internacionalista".

El criminal etarra, Jiménez Morales reconoció ante los agentes de la DIS, haber recibido instrucción militar en el campo de entrenamiento de Bilsa (por cierto dirigido por "consejeros" cubanos y palestinos), próximo a Managua (Nicaragua).



Jiménez llegó a San José, desde Managua, vía La Habana, junto con un grupo de criminales etarras.

El Ministerio del Interior costarricense, en manos en aquellas fechas de Edmundo Solano Calderón, constató que existan grandes complicidades con ETA, de algunos grupos izquierdistas locales, y una verdadera telaraña, con ramificaciones extensísimas que eran objeto de una investigación a fondo.

Los componentes del comando en el que actuaban los criminales etarras, se hallaban en San José desde hacía un mes y preparaban el atentado para finales de Septiembre, pero recibieron contraorden del Ministerio del Interior de Managua en el sentido de que adelantaran la fecha de la “ejecución” y al mismo tiempo, la completaran con una investigación a fondo sobre las actividades y presencia del “Comandante Cero” y su “red” de colaboradores en San José –en esas fechas se hallaba al frente de sus tropas en el llamado “Frente Sur de Nicaragua”-.

Los que marcaron a los criminales etarras, su “objetivo”, fueron los sandinistas Tomás Borge, el jefe de la Seguridad del Estado Lenín Cerna, colaborador del presidente de la Nicaragua sandinista, Daniel Ortega, y el ya fallecido coronel cubano Andrés Barahona López, conocido con el seudónimo de “Comandante Renán Montero” quedirigía la Quinta Sección del Ministerio del Interior sandinista.

CONEXIÓN CUBA

La respuesta de Moscú y Cuba a la Escuela de las Américas (contraterrorismo a nivel internacional) fueron los campos de entrenamiento de los “compañeros internacionalistas”.



En Enero de 1966, Fidel Castro reunió en la Habana en la conferencia Tricontinental a los representantes de las organizaciones revolucionarias de África, Asia y América Latina. Castro tenía clara la estrategia: “Estando en la imposibilidad de igualar la tecnología de Occidente, debemos paralizar su progreso o destruirla...”.

En Noviembre de 1966 el KGB instala en Cuba los primeros campos de entrenamiento destinados a los revolucionarios extranjeros que, tras una formación militar e ideológica bastante cuidada, volvían a sus países “a hacer la revolución”. Esos campos iban a mantenerse sin interrupción hasta casi la caída del muro de Berlín. Bajo la inspiración de Manuel Piñeiro, alias “Barbarroja”, director eterno de la Dirección General de Inteligencia de Castro y responsable de la “solidaridad revolucionaria” con los sandinistas y los insurgentes salvadoreños hasta 1986, creció una red de esos campos en los que han estudiado durante 30 años generaciones de militantes revolucionarios de todo el mundo, incluyendo varios miles de europeos y centenares de vascos., empezando por el archifamosos “Campo de Güemes”.

La división de la DGI a cargo de las relaciones con ETA es el llamado “Grupo Cocodrilo”, instalado en la zona reservada de Monte Oscuro, en el campo Camilo Cienfuegos. También en la base de Gines, cerca de la Habana, donde han recibido formación militar numerosos miembros de ETA. Algunos terminaron participando en “misiones internacionalistas”, encuadrados en el ERP de Argentina y los tupamaros uruguayos, pero otros estaban llamados a metas más altas. Piñeiro, atraído por la capacidad organizativa de los etarras, los utilizó frecuentemente para encuadrar esfuerzos logísticos en Centroamérica, particularmente en el trasiego de armamento.

De hecho, ya en 1979 la organización preveía el abandono de los argelinos (ver más abajo), e intentó por su cuenta poner un pie en América Latina, para lo cual se envió a Javier Larreategi a un largo viaje de estudio, con el encargo de buscar campos de entrenamiento alternativos y países de refugio para los militantes “quemados”, así como para ver las posibilidades de movilizar a su favor a las comunidades vascas de México y Suramérica. Los sandinistas de Nicaragua, con la complacencia de los cubanos que ya tenían allí operativos a sus propios etarras cubanizados, les abrieron las puertas y empezaron a crear una red de organizaciones de cooperación y asistencia. ETA envió en febrero de 1980 a Joxe Goitia y Bernardo Arguello a Managua, con la misión expresa de crear un campo de entrenamiento reservado exclusivamente a los terroristas vascos. Paralelamente, Joseba Zaldúa Lasa fue enviado al sur de Méjico, a Chiapas concretamente, para estudiar la posible creación de unas instalaciones similares.

Dieciséis criminales etarras residen en Cuba, aunque el Gobierno de Fidel Castro sólo reconoce la presencia de ocho de ellos. El resto son destacados militantes de la banda armada que utilizan la isla caribeña para ocultarse de la Justicia española. Para ellos, Cuba es un país seguro en el que, además, se pueden mover libremente, al contrario que en otros países latinoamericanos donde hay deportados. Es su nuevo “santuario”.

Dos grupos de etarras, uno reconocido por las autoridades cubanas y otro cuya existencia es negada insistentemente, viven desde hace años en la isla caribeña. Actualmente son dieciséis, según los datos que manejaban los expertos de la lucha antiterrorista a los que he tenido acceso, *“aunque es un grupo, sobre todo del que no se tiene constancia oficial, con bastante movilidad, que dispone de pasaportes para entrar y salir libremente, por lo que este número puede variar de un*



día para otro", señala uno de los agentes de campo, que intentaba controlar los movimientos de los más de Doscientos criminales etarras deportados en países iberoamericanos y de África. Aunque el número total de los etarras afincados en Cuba es inferior a los de otros países -en México se calcula que existen más de cien y en Venezuela cerca de cuarenta-, esa facilidad de movimientos y la identidad de algunos de ellos, destacados integrantes de la banda, han convertido a la isla caribeña en una de las graves preocupaciones del Ministerio de Interior y de los responsables de la lucha antiterrorista.

"El Gobierno de Fidel Castro no nos facilita datos sobre sus movimientos. En ocasiones se les ha pedido que controle sus movimientos o que, al menos, se impida que vuelvan a Francia para reincorporarse a la actividad terrorista. Pero ha sido en vano. Sólo son rigurosos con ellos cuando mejoran las relaciones diplomáticas. Si, como ahora, son tirantes, no ponen pegasa a la llegada clandestina de nuevos etarras", apuntaban las fuentes consultadas, que añadían: "Ellos insisten en que son sólo ocho los miembros de la organización terrorista acogidos y justifican la actual situación afirmando que lo hicieron por un acuerdo con el Gobierno socialista de Felipe González".

Los ocho terroristas reconocidos eran Jesús Lucio Abrisqueta Corta, alias Chucho; José Angel Urtiaga Martínez, Josean; José Arrugaeta San Emeterio, Sonri; José Ignacio Echarte Urbieto, Rizos; el matrimonio formado por Elena Bárcenas Argüelles, Tigresa, y José Ignacio Rodríguez Muñoa, Zipo; Luciano Francisco Eizagirre Mariscal, Domingo; y Agustín Azcárate Inchaurreondo. Todos residen en La Habana y sus alrededores. Algunos lo hacen en viviendas cedidas por el Gobierno, que también les ha proporcionado coches. Han montado empresas. Y al menos uno trabaja en un ministerio.

De este grupo destaca Jesús Lucio Abrisqueta, un antiguo dirigente de ETA político-militar al que la Policía relacionó en su día con el asesinato del capitán Alberto Barrios Martín, ocurrido en 1983. Abrisqueta fue durante años el responsable del grupo de etarras en Cuba, junto a José Angel Urtiaga, un antiguo miembro del comando Madrid en busca y captura, y que mantiene una relación sentimental con una periodista de la televisión cubana. Precisamente, ambos fueron fotografiados en octubre de 1999 en el aeropuerto de La Habana junto al portavoz del Gobierno de Vitoria, Juan Jesús Imaz, quien había acudido al país caribeño a promocionar empresas vascas.

Sin embargo, tanto Abrisqueta como Urtiaga abandonaron hace poco más de un año el puesto de responsable de la colonia de etarras en Cuba. Urtiaga lo solicitó a la dirección de la banda armada alegando "cansancio". Su puesto fue ocupado entonces por José Arrugaeta. Este es, según las fuentes policiales consultadas, el único deportado que conoce el número e identidades del grupo clandestino. "La dirección etarra centraliza sus mensajes y recoge las inquietudes de los deportados en una o dos personas en cada país. Es una misión para alguien de confianza. Y ahora ese hombre en Cuba es Arrugaeta. El resto del grupo no sabe quiénes son los que se ocultan en la isla".

La identidad, número y lugar de residencia de este segundo grupo de etarras es uno de los principales motivos de fricción entre las autoridades cubanas y las españolas. Mientras las primeras niegan su existencia, la Policía española cree haberlos localizado en la localidad de Matanzas, a 200 kilómetros de la capital. También cree que actualmente son ocho y que todos ellos son destacados miembros de la banda. "Cuba nunca será un lugar de refugio masivo. Para ello ya tienen México -apunta un agente consultado-. Sin embargo, las condiciones de movilidad y protección que les brinda la isla la han convertido en el refugio de un selecto grupo de cabecillas de la banda, alguno de los cuales puede estar aún realizando diversas funciones dentro de la organización".

La Policía cree que entre los etarras que permanecen ocultos se encuentra Miguel Angel Apalategi Ayerbe, alias "Apala", considerado durante años como uno de los máximos responsables de la banda armada, en concreto de la facción ETA-pm, y que en su estancia en Nicaragua fue el responsable de la seguridad del jefe de los servicios secretos cubanos destinados en este país centroamericano. La caída del régimen de Daniel Ortega Obligó a Apala, como a otros muchos de la colonia etarra en la Nicaragua sandinista, a abandonar el país y buscar refugio, según cree la Policía, en Cuba. Apalategi está acusado, entre otros delitos, de participar en la desaparición del que fuera dirigente de ETA Eduardo Moreno Bergareche, Pertur.

Otros huidos de la justicia sobre los que existen sospechas de su presencia en Cuba son Miguel Otegi y Eusebio Arzallus Tapia, Patricorto. El primero, vinculado a Jarrai, acabó con la vida de dos miembros de la Ertzaintza. Absuelto en una vista en la que los miembros del jurado recibieron numerosas presiones, se dio a la fuga en julio de 1997, cuando temió que podría repetirse la vista por estos asesinatos. Por su parte, Eusebio Arzallus permaneció en Nicaragua hasta que en 1993 estalló un arsenal clandestino de los sandinistas en la capital, del cual era responsable. Durante algún tiempo se especuló con su vuelta al Sur de Francia, aunque ahora la Policía está convencida de que se encuentra de nuevo en Cuba.

Ese ir y venir a Cuba de los etarras no es algo nuevo. De hecho, incluso la colonia reconocida por las autoridades cubanas ha sufrido altas y bajas en los últimos años. Así, uno de sus miembros, José María Larrechea, falleció de cáncer en la isla. Tomás Linaza, Peio de Lemona, se trasladó desde el archipiélago de Cabo Verde, donde estaba deportado, a La Habana para estudiar enfermería con una beca del Gobierno cubano, aunque luego regresó al país africano, donde actualmente reside y tiene un hijo de doce años.

El que fuera responsable de finanzas de la banda hasta 1984, Carlos Ibarguren, alias "Nervios", volvió en Noviembre de 1996 a Francia, donde fue detenido meses después y condenado a diez meses de cárcel. Le acompañaba Ramón Sagarzazu Olazaguirre, otro "etarra cubano", miembro del aparato de extorsión de la banda. Sin embargo, el caso más llamativo fue el de Luis Ignacio Iruretagoyena, alias "Suní", detenido el 06 de Junio de 1992 en París. Este terrorista, un experto en explosivos, había colaborado con las guerrillas centroamericanas durante años y se instaló en Cuba tras la



derrota sandinista en las elecciones de 1990. Poco después fue llamado por el entonces dirigente José Luis Arregui Erostarbe, alias "Fiti", para que volviera a Francia a impartir cursos de manejo de explosivos. Cuando Iruretagoyena fue detenido, en su poder tenía un pasaporte falso en el que constaban sellos de entrada en Cuba y Nicaragua.

Los últimos movimientos en la colonia etarra en Cuba registrados por la Policía española han sido los de Amaya Egiguren Arrasate y Ramón Echevarría Garicelaya, alias "Okotz". Regresaron al Sur de Francia, la primera con un hijo de tres años, durante el alto el fuego de la banda, aprovechando la posibilidad que abrió el Gobierno español de retorno de aquellos exiliados que no tuvieran causas pendientes. Ellos dos fueron los únicos miembros de la colonia a los que la dirección de ETA, que exigía que se le consultase antes de hacer ningún movimiento, permitió regresar. Unos años antes, otro etarra deportado a Cuba, José Antonio Múgica Arregi, regresó sin autorización de la banda.

"ETA siempre ha mantenido un fuerte control sobre sus militantes refugiados. Por un lado está la figura del responsable del colectivo. Y luego están las visitas que realizan miembros de la banda o de algunas de las organizaciones encuadradas en el llamado Movimiento de Liberación Nacional Vasco (MLNV)", señalaba un agente, quien recordaba que la operación policial dirigida por el juez Baltasar Garzón contra la máscara política de la banda. Tras el alias de XAKI, los llamados embajadores de ETA, permitió descubrir cómo se ejercía dicho control. Tanto la propia Xaki como un llamado colectivo Elcano mantenían correspondencia con ellos y enviaban regularmente a gente a los países de acogida a repartir instrucciones y recoger sus inquietudes, para evitar la desvinculación de los deportados de la banda armada. "Suponemos que tras la desarticulación de ambas organizaciones pueden haber puesto en marcha un sistema parecido", apunta un policía.

Las conexiones entre Cuba y el MLNV no se han limitado a la presencia, idas y venidas de miembros de ETA. Destacados miembros de HB han participado en actos del Partido Comunista Cubano, nexo de conexión de ETA en la isla. De hecho, una delegación de la coalición abertzale asistió el 26 de julio a los actos de la fiesta nacional. Sin olvidar que dos presuntas miembros del comando desarticulado el pasado noviembre en Madrid, Nerea Garro y Ainara Esteran, decidieron saltar la verja de la Embajada de Cuba en España y solicitar, sin éxito, asilo político en la delegación. Por ello, a la Policía española nunca le ha extrañado encontrar documentos de ETA en los que recuerda a los deportados en Cuba que "es muy importante para la organización mantener buenas relaciones con el país en el que estáis. Lo consideramos casi, casi, estratégico". Tan importante como un santuario.

Cuba fue, entre Abril de 1996 y Mayo de 1998, la base desde la cual ETA quiso montar una red de empresas de importación de bacalao islandés en Centroamérica que aportara fondos a la banda armada y diera trabajo a sus refugiados, así como sirviera para blanquear dinero del "impuesto revolucionario". En la primavera de ese año, la Operación Kaseco, coordinada por el juez Baltasar Garzón, permitió a la Policía dismantelar parte de las redes etarras de financiación y, con ella, las conexiones españolas de este holding americano.

La pista cubana de la financiación etarra llegó a la Policía siguiendo el rastro del colaborador criminal etarra Juan Pablo Diéguez Gómez. Su nombre aparecía en documentos encontrados en poder de Juan Luis Aguirre Lete, dirigente detenido en Francia el 26 de Noviembre de 1996. Las investigaciones en torno a Diéguez permitieron conocer que desde hacía unos meses era el administrador único de una empresa llamada Gadusmar, constituida dos años antes por el dirigente abertzale Gorka Martínez.

La Policía descubrió entonces que Gadusmar había inscrito el 17 de Abril de 1996 en una notaria de Bilbao un poder exclusivo para representarla en Cuba a favor de dos miembros históricos de ETA: Carlos Ibarguren Agirre, Nervios, y Agustín Azcárate Inchaurren. El primero había, sido el responsable del aparato de finanzas de ETA. Tras ser detenido en Francia en 1984, fue deportado a Panamá y, posteriormente, a Cuba. Carlos Ibarguren lleva en el país caribeño más de doce años, aunque hasta entonces se desconocían con exactitud sus actividades. Los nombramientos de Ibarguren y Azcárate coincidieron con un relanzamiento de la actividad comercial de la empresa, que se dedicó desde entonces exclusivamente a comprar containers de bacalao en Islandia y venderlos a Cuba con una ganancia estimada de un millón y medio de pesetas por operación. Además, la Policía comprobó que Gadusmar mantenía relaciones con la empresa Ugao S.L., que era gestionada por los dos etarras apoderados de Gadusmar y por otro miembro de la banda en Cuba, Jesus Lucio Abrisqueta Corta. Éste era, además, el titular de una cuenta corriente abierta en el Banco Financiero internacional, de La Habana, a través del cual los deportados cobraban un sueldo de mil dólares mensuales. Ugao S. L., según las investigaciones policiales, cobraba los containers de bacalao vendidos por Gadusmar a empresas cubanas y posteriormente reintegraba el dinero por transferencia bancaria.

Juan Pablo Diéguez -quien finalmente sería detenido en la Operación Kaseco junto a su socio en Gadusmar, José Antonio Díaz Urrutia y otras ocho personas- viajó a Cuba en Octubre de 1997 y, tras finalizar su estancia en la isla, se desplazó a Panamá para entrevistarse con el único etarra que oficialmente permanece deportado en dicho país centroamericano: Julián Tena Balsera. Al parecer, la banda consideraba totalmente asentado su negocio de compraventa de bacalao en Cuba y pretendía ampliar a otros países donde viven etarras deportados la actividad comercial de Gadusmar.

Algunas "reacciones" de Castro en encuentros internacionales, tales como la X Cumbre Iberoamericana en la que el dictador cubano se negó a firmar la declaración contra el terrorismo en general, y especialmente contra el terrorismo etarra, presentada por el presidente de El Salvador - Francisco Flores - , quien había visitado recientemente España (justamente 7 días después del atentado que costó la vida a Juan Francisco Querol Lombardero - Magistrado del Tribunal Supremo -, Armando Medina Sánchez - Chofer del Magistrado - , Jesús Escudero García - Policía Nacional que ejercía de escolta del



Magistrado - y a Jesús Sánchez Martínez - Conductor de un autobús público de Madrid -). O actos como el de las dos mujeres, miembros de la banda terrorista ETA (Nerea Garro y Ainara Esteran), quienes al verse acorraladas en Madrid y sin escapatoria decidieron pedir asilo político en la embajada de Cuba (petición que no les fue concedida). Todos estos actos hacen sospechar una cierta connivencia por parte del régimen cubano a los miembros de ETA. Hasta aquí cualquiera puede pensar que esto no son más que meras especulaciones, o simples casualidades. Pero, gracias a la colaboración de los amigos de la web, hemos encontrado abundante información que despejan cualquier duda sobre la postura del régimen cubano frente al entramado de ETA.

Según los datos de los expertos en la lucha antiterrorista, a fecha de 10 de Diciembre del año 2000 habían en la isla cubana unos 16 miembros de ETA, de los cuales el régimen cubano sólo reconocía la existencia de Ocho. Así lo hace saber una fuente de la revista "Época" (Policía encargado de controlar los movimientos de más de 200 etarras deportados): " Aunque es un grupo, sobretodo del que no se tiene constancia oficial, con bastante movilidad, que dispone de pasaportes para salir y entrar libremente, con lo que éste número puede variar de un día para otro". Es cierto que no es el país hispanoamericano en el que hay más etarras afincados (En México se calcula que hay más de 100 etarras, y en Venezuela pueden rondar los 70), pero sí en el que los etarras tienen mayor libertad de movimiento y en el que se encuentran los etarras que han tenido más importancia en la banda (antiguos dirigentes).

Continuando con la entrevista de "Época" a uno de los Policías encargados de la lucha antiterrorista: " El Gobierno de Fidel Castro no nos facilita datos sobre sus movimientos. En ocasiones se les ha pedido que controlen sus movimientos o que, al menos, se impida que vuelvan a Francia para reincorporarse a la actividad terrorista. Pero ha sido en vano. Sólo son rigurosos con ellos cuando mejoran las relaciones diplomáticas. Si, como ahora, son tirantes, no ponen pegas a las llegadas clandestinas de nuevos etarras". "Ellos insisten en que son sólo ocho los miembros de la organización terrorista acogidos y justifican la actual situación afirmando que lo hicieron por un acuerdo con el Gobierno socialista de Felipe González". Estas son las declaraciones de un miembro de la Policía a "Época" el 10 de Diciembre del 2000. En esa fecha los 8 miembros de la banda terrorista ETA reconocidos por el régimen cubano eran los siguientes: Jesús Lucio Abrisqueta Corta, alias "Txutxo"; José Ángel Urtiaga Martínez, alias "Josean"; José Arrugaeta San Emeterio, alias "Sonrisas" y "Sonri"; José Ignacio Echarte Urbieto, alias "Rizos"; el matrimonio formado por Elena Bárcenas Argüelles, alias "Tigresa" y José Ignacio Rodríguez Muñoa, alias "Zipo" (ambos implicados en el asesinato entre otros del Capitán de Farmacia Martín Barrios); Luciano Francisco Eizagirre Mariscal, alias "Domingo"; Agustín Azcárate Inchaurredo. Algunos de ellos se encuentran hoy en día en poder de la Justicia española y pueden ver sus historiales.

Ninguno de ellos fue extraditado o detenido por las autoridades cubanas. En aquellas fechas vivían en La Habana y sus alrededores, algunos vivían en viviendas cedidas por el Gobierno, quien al parecer también les había proporcionado coches. Montaron empresas en Cuba y al menos uno trabajaba en un Ministerio. De todos ellos, Jesús Lucio Abrisqueta Corta, alias "chucho", un antiguo dirigente de la banda terrorista (acusado del asesinato del Capitán Alberto Barrios Martín en 1983), fue el responsable, durante varios años, de los miembros de ETA en la Isla junto con José Ángel Urtiaga Martínez, "Josean" (antiguo miembro del "Comando" Madrid en busca y captura). Tanto Abrisqueta como Urtiaga abandonaron los puestos de "controladores" de los etarras apenas un año antes de la fecha de la entrevista. Urtiaga fue sustituido por Arrugaeta, quien, a fecha de 10 de Diciembre del 2000, era el único miembro de ETA en la Isla que conocía el número y las identidades de los demás etarras en Cuba. Según la fuente anteriormente citada: "La dirección etarra centraliza sus mensajes y recoge las inquietudes de los deportados en una o dos personas en cada país. Es una misión para alguien de confianza. Y ahora ese hombre en Cuba es Arrugaeta. El resto del grupo no sabe quiénes son los que se ocultan en la Isla." La policía española cree haber localizado a los 8 miembros de ETA no reconocidos por el régimen cubano en la localidad de Matanzas. Continuando con la entrevista: " Cuba nunca será un lugar de refugio masivo. Para ello ya tienen México. Sin embargo, las condiciones de movilidad y protección que les brinda la Isla la han convertido en el refugio de un selecto grupo de cabecillas de la banda, alguno de los cuales puede estar aún realizando diversas funciones dentro de la organización".

Ante la pregunta del entrevistador: "¿Tendrían allí un campo de entrenamiento?", el especialista responde: "No creemos. Aunque no descartamos que dispongan de algo parecido a un laboratorio donde pueden probar nuevos explosivos o material eléctrico.

Entre los etarras ocultos podría estar Ángel Apalategi Ayerbe, alias "Apala"; quien, mientras estuvo en Nicaragua, fue el responsable de la seguridad del jefe de los servicios secretos cubanos destinado en ese país. Otros dos miembros de los que se sospechaba su presencia en la Isla en la fecha de la entrevista eran Miguel Otegi y Eusebio Arzallus Tapia, alias "Paticorto"; Miguel Otegi asesinó a dos miembros de la ertzaintza y se dio a la fuga en 1997 tras conocer que se podría repetir la vista de la que la primera vez fue absuelto por un jurado amenazado. Eusebio Arzallus estuvo en Nicaragua hasta que en 1993 estalló un arsenal clandestino de los sandinistas, que estaba a su cargo.

Algunos otros casos de etarras que en algún momento han sido acogidos en Cuba son el de Tomás Linaza, alias "Peio de Lemona" quien, desde Cabo Verde, donde estaba deportado, se trasladó a Cuba para estudiar enfermería con una beca del régimen cubano, después regresó a cabo verde donde reside con su hijo de 12 años. O el de Luis Ignacio Irureta Goyena, detenido el 6 de Junio de 1992 en París, quien colaboraba con las guerrillas centroamericanas y quien se instaló en Cuba tras la derrota sandinista. Al ser considerado un experto en explosivos fue requerido por la banda terrorista en Francia. Cuando las autoridades francesas le detuvieron, encontraron en su pasaporte (falso) sellos de entrada en Cuba y Nicaragua.



Continuando con la entrevista: "ETA siempre ha mantenido un fuerte control sobre sus militantes refugiados. Por un lado está la figura del responsable del colectivo. Y luego están las visitas que realizan miembros de la banda o de algunas de las organizaciones encuadradas en el - * mal llamado - Movimiento de Liberación Vasco (MLNV)". Entre estas organizaciones estaba XAKI que eran los llamados "embajadores de ETA". Tras su desarticulación llevada a cabo por el Juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón (el mismo que pidió la extradición del dictador Pinochet y que más activamente lucha contra la banda terrorista) se pudo descubrir su "modus operandi". Tanto XAKI como otro colectivo llamado "Elcano" se mantenían en contacto con los etarras en Cuba mediante correspondencia, o mediante visitas haciéndoles saber sus instrucciones y recogiendo, al mismo tiempo, las "inquietudes" de los etarras. Aunque se sospecha que tras la desarticulación de estas organizaciones hayan creado otras que cumplan sus mismas funciones. Se han encontrado documentos pertenecientes a miembros de ETA en los que se podía leer, en referencia a Cuba: "Es muy importante para la organización mantener buenas relaciones con el país en el que estáis. Lo consideramos casi, casi, estratégico".

Por supuesto la unión que ETA mantiene con la Isla no se limita a miembros de la banda terrorista. Miembros de HB (o lo que es lo mismo: "EH", "Batasuna") han participado en actos del Partido Comunista Cubano. Es más, por lo visto, una delegación de la coalición "abertzale" asistió el 26 de julio del 2000 a los actos de la fiesta nacional cubana.

ETA intentó establecer entre 1996 y 1998 una red de empresas dedicadas a la importación de bacalao islandés en Centroamérica, que diera empleo a los etarras refugiados y que aportara beneficios para la banda terrorista. Aunque en la primavera de 1998 la operación "Kaseco", llevada a cabo por el Juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón, permitió dismantelar parte de éste entramado. Gracias al seguimiento realizado, por la Policía Nacional, a un miembro de ETA se pudo descubrir ésta red de financiación etarra. Debido a que la policía buscaba a Juan Pablo Diéguez Gómez, miembro de la banda terrorista ETA, descubrió que éste había sido el administrador único, durante los últimos meses, de una compañía llamada "Gadusmar", creada 2 años antes por el dirigente "abertzale" Gorka Martínez. Por lo visto, la policía descubrió que la empresa "Gadusmar" había inscrito, el 17 de Abril de 1996, en una notaría de Bilbao un poder exclusivo para representarla en Cuba a nombre de 2 históricos dirigentes de la banda terrorista ETA: Carlos Ibarguren Agirre y Agustín Azcárate Inchaurredo (uno de los 8 miembros de ETA "reconocidos" por el régimen cubano). Ibarguren, responsable del entramado financiero de ETA, fue detenido en Francia en 1984 y deportado a Panamá, de ahí pasó a Cuba. Desde que estos dos fueron nombrados, la empresa "Gadusmar" se dedicó a importar bacalao de Islandia y a venderlo en Cuba con una ganancia estimada de un millón y medio de pesetas por operación (9015,18 Euros). Además la policía comprobó que la empresa "Gadusmar" mantenía relaciones con la empresa "Ugao S.L.", que era dirigida por los dos miembros de ETA que dirigían "Gadusmar", además de por otro miembro de la banda terrorista en Cuba: Jesús Lucio Abrisqueta. Según las investigaciones éste miembro de ETA era, además, el titular de una cuenta en el Banco Financiero Internacional de La Habana, gracias a la cual los miembros de ETA en la Isla cobraban un "sueldo" mensual de 1000 dólares.

"Ugao S.L." cobraba los containers de bacalao vendidos por "Gadusmar" a empresas cubanas para luego reintegrar el dinero por transferencia bancaria.

Juan Pablo Diéguez (detenido en la operación "Kaseco") estuvo en Cuba desde 1997. Tras finalizar su estancia en la Isla se trasladó a Panamá para encontrarse con el único etarra que, oficialmente, se encuentra en el país centroamericano: Julián Tena Balsera. El motivo de la entrevista no era otro que el ampliar a otros países la actividad de "Gadusmar", ya que en Cuba el negocio de compra-venta de bacalao estaba totalmente asentado.

Una vez finalizado el artículo de "Época" que contaba con fuentes de la lucha antiterrorista, vamos a aprovechar que estamos hablando de la empresa "Gadusmar" para recordar un hecho que dejará asombrado a algunos, y que a otros no les sorprenderá lo más mínimo. ¿De qué estoy hablando?. De la entrevista que tuvo lugar en Cuba en octubre de 1999 entre el portavoz del Gobierno de Vitoria, Jesus Juan Imaz, y los dos miembros de la banda terrorista ETA (entre los 8 miembros de ETA reconocidos por el régimen cubano), Jesús Lucio Abrisqueta Corta, alias "chucho" y José Ángel Urtiaga Martínez. José Ángel Urtiaga está reclamado por la justicia española debido a su implicación en diversos atentados. Más concretamente estuvo en el "comando" Madrid desde 1983 participando en el secuestro de Diego Prado y Colón de Carvajal, además de en el atentado contra el edificio de "Telefónica" de la calle Ríos Rosas. Fue detenido en 1984 en Francia y expulsado a Panamá. Un vez allí fue deportado a Cuba. La Audiencia Nacional tiene 2 órdenes de búsqueda y captura internacionales contra él. Fue procesado en 1996 por el Juez Garzón debido a su implicación en el atentado contra el edificio de "Telefónica" en Madrid. Por otro lado, Abrisqueta Corta es un histórico dirigente de ETA político-militar. Estuvo en su comité ejecutivo. Perteneció a la oficina política del Aparato político Internacional de la banda terrorista. En 1981 elaboró, junto con otro etarra, una ponencia presentada en la VIII Asamblea y preconizó la vuelta a la actividad armada (en ese momento se defendía continuar con la tregua e incluso abandonar las armas). Dio orden, por aquel entonces, de adiestrar a futuros miembros de la banda terrorista en el manejo de explosivos. Estuvo implicado en la organización del secuestro y posterior asesinato del Capitán de Farmacia Martín Barrios en 1983. Además, y como acabamos de ver, dirigía la empresa "Ugao S.L." junto con otros dos miembros de ETA.

Por supuesto el portavoz del Gobierno del PNV en Vitoria, Jesus Juan Imaz, negó haberse reunido con miembros de la banda terrorista ETA. Alegando que su estancia en la Isla estaba enmarcada en unas jornadas de promoción de las empresas vascas, con presencia muy significativa en Cuba. Afortunadamente contamos con fotografías que demuestran que el portavoz del Gobierno de Vitoria sí se entrevistó con miembros de la banda terrorista ETA. Los dos miembros cuyos historiales hemos repasado por encima anteriormente.



Cuba es el tercer gran refugio de ETA en América. Fidel Castro firmó en 1984 un acuerdo con el Gobierno de Felipe González para acoger a media docena de etarras que fueron deportados de Francia, vía Panamá, pero ese pacto ha sido roto tanto por ETA como por las autoridades cubanas. En la actualidad residen en la isla unos 20 activistas. Sobre uno de ellos, José Angel Urtiaga Martínez, incluso pesan una orden internacional de detención y una solicitud de extradición del Gobierno español, pero las autoridades cubanas se oponen a su entrega a Madrid. Urtiaga es el responsable del colectivo de etarras en Cuba y controla una serie de sociedades que sirven para financiar la organización. El etarra, que fue miembro del comando Madrid en los 80, vive en la zona residencial de Miramar y está considerado por los cubanos como un hombre de negocios.

El resto de la colonia vivía repartido entre Vista Alegre, Santiago de Cuba y Matanzas, en una granja próxima a la playa. La colonia cubana de ETA es la más cerrada de las existentes en América. Se resisten a admitir a cualquier miembro de la organización. Se ha dado el caso de que la cúpula les ha enviado a un fugado y ellos después lo han obligado a trasladarse a Venezuela.

En el documental *El Comandante*, realizado por Oliver Stone, Fidel Castro declara que ETA sólo cuenta en Cuba de una media docena de miembros y que están en la isla por razones humanitarias y alejados de actividades terroristas.

Sin embargo, los datos en poder de la policía española son muy distintos. Los militantes de ETA, además de disponer de un importante entramado de sociedades que aportan beneficios a la organización, desempeñan una labor de logística. Tienen prohibido salir de la isla, pero ello no les impide recibir a miembros de la banda que se desplazan desde México o Venezuela.

Los dirigentes etarras en Cuba mantienen unas excelentes relaciones con los servicios de información cubanos con quienes se reúnen en un piso de El Vedado.

La organización separatista vasca ETA mantuvo contactos con organizaciones guerrilleras de América latina e incluso con el gobierno cubano, además de instalar una empresa comercial con ramificaciones en México y Uruguay, según una investigación realizada por el juez español Baltazar Garzón.

Esas afirmaciones están contenidas en un voluminoso expediente de 375 páginas que elaboró el juez español, antes de prohibir las actividades públicas de Batasuna, considerado como el brazo político de ETA, en el marco de la ofensiva lanzada contra el partido vasco por el gobierno de José María Aznar.

En su investigación judicial y en virtud de diversos documentos aportados por la policía, en su mayoría supuestamente incautados a ETA, Garzón afirmó que el grupo armado separatista vasco mantuvo "fluidas relaciones" con las FARC colombianas, el Frente Farabundo Martí de El Salvador y con el Ministerio del Interior cubano. En cuanto a un presunto entramado empresarial de la organización en América latina, Garzón apuntó hacia la empresa vasca Banaka S.A, que —según el juez— desde fines de 1991 "está dirigida a crear una infraestructura empresarial y de negocios en los países del continente americano en los que ETA mantiene refugiados a algún miembro de su organización, con el fin de coadyuvar a su sostenimiento económico, logístico y laboral".

"Banaka —añadió el juez— desarrolla esta actividad en Cuba, México, Uruguay, Costa Rica y Nicaragua, conjunta y coordinadamente con ETA".

Garzón consideró que Banaka "utiliza la cobertura legal creada por ETA en estos países: En Cuba los medios y contactos del Grupo Ugao, en Uruguay por medio de la infraestructura de la organización Tupac Amaru, en México la empresa Derra, propiedad de Lorenzo Llona Olalde".

"Son elucubraciones que no tienen ni pies ni cabeza", sostuvo el senador uruguayo José Mujica. El ex guerrillero que pasó 12 años preso durante la dictadura militar uruguaya (1973-85), líder del MPP (Movimiento de Participación Popular, integrado por el MLN) que es mayoría dentro de la coalición de izquierdas Frente Amplio, afirmó que Garzón "dos por tres inventa una historia nueva".

El dirigente tupamaro Julio Marenales admitió que su organización mantuvo relaciones con Batasuna, "pero siempre en la legalidad". Cuando se le preguntó sobre las posibles relaciones de su organización con ETA, Marenales respondió enfáticamente: "Con ETA no, y no creo que (ellos) hagan contactos así nomás, con cualquier organización".

El juez también citó el "apoyo económico a través de la Casa de Lindavista, que se facilita a miembros de ETA en Nicaragua". En mayo de 1998 la policía española desmanteló en el —durante una operación coordinada por Garzón— lo que según la versión oficial era un entramado empresarial vinculado a ETA que servía para dar cobertura de todo tipo a los miembros de la organización refugiados en Latinoamérica.

Una de las empresas que según esta hipótesis daban cobertura financiera a ETA y Batasuna era Bermeo, radicada en Vizcaya y dedicada a la exportación e importación de bacalao y otras mercancías de la industria pesquera.



Bermeo, prosigue la versión, mantenía relaciones comerciales con Cuba y otros países iberoamericanos. Hace dos años Garzón decretó la suspensión de las actividades de Xaki, organización calificada por el juez de "ministerio de exteriores de ETA", que también actuaba en América Latina. El juez aseguró que ETA, a través de su Comisión de Deportados, "establecía contactos y relaciones con otros grupos terroristas y revolucionarios internacionales", como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

Un documento supuestamente capturado a ETA dice que quien es definido como "responsable del colectivo de etarras de Cuba", José Angel Urtiaga, propone a los jefes del grupo armado que el miembro de Batasuna Jokin Gorostidi "viaje a Colombia para desarrollar relaciones de colaboración con las FARC", según dice el expediente de Garzón.

La misma versión habla de una carta firmada supuestamente por Gorka Martínez, de Batasuna, en que solicitaba a Urtiaga, radicado en Cuba, que haga llegar "a nuestro amigo Renán" una misiva. Para Garzón, se trata de Renán Montero, "un responsable del ministerio del Interior de Cuba".

Los etarras "extrañados" en Santo Domingo, donde todos los gastos de estancia, tanto de "Anchon", como los de Jose María Ganchegi, José Manuel Soares Gamboa, Angel Iturbe Abasolo y Belen González Peñalva, corrieron durante todo el tiempo a cargo del Estado Español, -para que se sepa de su dinero y el mío, de nuestros impuestos, estuvieron viviendo, y de qué manera, estos criminales-. Los apartamentos estaban en el centro de Santo Domingo, y se llamaban Apartamentos Agustín Lara – entre las avenidas Lope de Vega y Lincoln- Muy cerca había un supermercado donde a veces compraban que era de unos asturianos Supermercados Pola. El oficial dominicano encargado de "la seguridad" de los etarras era el Capitán Guerrero).

Un informe del Cesid (Centro Superior de Investigación de la Defensa) hecho público el 19 de Agosto de 1991, revelaba que, a lo largo de 1990, ETA había mantenido *"contactos de carácter oficioso, siempre materializados a través de su complejo de apoyo, con determinados Estados como Cuba y Libia"* con vistas a recabar apoyo. El citado documento señalaba que Blanca Calzacorta Aramburu, detenida en 1987 por pertenencia a banda armada, había mantenido reuniones en Roma con *"elementos de la izquierda radical italiana"* para promover comités de solidaridad con Euskadi. En Italia, a lo largo de aquel año, se habían producido atentados contra instituciones españolas que reivindicó, en nombre de ETA, Falange Armada Italiana. Un informe del Cesid que analizaba la actividad de ETA en 1990 describía las gestiones que este grupo terrorista había realizado el año anterior, en diferentes países para lograrse apoyos. Este documento aseguraba que *"la comunidad internacional y, de forma inequívoca la occidental, sigue considerando a ETA un grupo terrorista independentista"* ETA, a pesar de sus deseos, no ha conseguido", según el informe del Cesid, *"obtener en 1990 reconocimiento oficial alguno sobre su pretendido carácter de vanguardia armada de un Movimiento de Liberación Nacional"*.

"En otro orden de cosas", continuaba el mencionado informe del Cesid, *"se han mantenido encuentros de representantes del complejo con miembros destacados del Sino Feinn irlandés, habiéndose detectado su presencia en el congreso anual celebrado por dicho partido en Irlanda del Norte. Como ya viene siendo habitual, también se ha detectado su presencia en las jornadas internacionales de Corte (Córcega) a las que asisten representantes de diferentes partidos de ideología nacionalista e independentista"*.

Asimismo agregaba que se *"han mantenido contactos con elementos de la izquierda radical italiana, habiéndose constatado la presencia en Roma de Blanca Calzacorta Aramburu, vinculada al complejo de apoyo a ETA. Se cree que su presencia se debe, entre otras razones, a la intención de implantar activamente, tanto en Italia como en otros países de Europa, los comités de solidaridad con Euskadi"*.

El Cesid revelaba que *"durante este año continuaron los contactos con la Mathaba libia, organización revolucionaria que tiene como principal objetivo el contacto y apoyo a los grupos u organizaciones de liberación"*.

Los dirigentes etarras en Cuba mantienen unas excelentes relaciones con los servicios de información cubanos con quienes se reúnen asiduamente en un piso de El Vedado.

CONEXIÓN ECUADOR

Se tiene constancia, en Abril de 2009, de la solicitud de ayuda por parte de CONAIE (un movimiento indígena estramista "de izquierdas"), a la banda. Por cierto la "sólida" argumentación, para su petición se argumentaba, en que ambas organizaciones combatían la "colonización española de sus naciones" (SIC).

Para quien no sepa que es CONAIE –la mayoría de los legos, y gran parte de los que combatimos el terrorismo- les diré que en 1936, en Quito se hizo la primera conferencia de líderes indígenas de diferentes provincias. En 1944 se funda la FEI/Federación Ecuatoriana de Indígenas bajo la tutela de los Partidos Comunista y Socialista. Es en 1980 cuando se organiza la CONACNIE/Consejo Nacional de Coordinación de Nacionalidades Indígenas. Ya en 1986 se constituiría la CONAIE/Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, que está formada en la actualidad por tres facciones regionales: CONFENAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonia Ecuatoriana), ECUARUANERI



(Ecuador Runacunapac Riccharimui —Confederación de los pueblos de nacionalidad Quechua del Ecuador—), en la región de la Sierra, y CONAICE (Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Costa de Ecuador). Su máxima aspiración es la creación de un estado plurinacional. En 1995 se crea el partido político Pachakutik, Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País (MUPP-NP), ligado a la CONAIE, que apoyó a Rafael Correa.

CONEXIÓN EL SALVADOR

La colaboración entre ETA, y otros criminales, normalmente organizados en “guerrillas” o “movimientos”, se establece en Ecuador con un acuerdo entre la banda nacionalista vascossabiniana, y el FMLN/Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, nacido El 10 de Octubre de 1980 de la fusión de cinco grupos terroristas.

Un comando compuesto por tres miembros de ETA llegó en 1983 a El Salvador, "con el propósito de asesinar al ministro de Defensa", el General José Guillermo García y del General Carlos Eugenio Vides Casanova, jefe de la Guardia Nacional de El Salvador, para “ayudar” al FMLN, también y en esas fechas, la facción de la ETA-PM, entregó a la organización clandestina de la oposición salvadoreña ERP/Ejército Revolucionario del Pueblo Doscientos Cincuenta Mil Dólares (unos Cuarenta Millones de Pesetas), para más “INRI”, sepan Ustedes que este dinero era parte del rescate logrado por la banda, por el secuestro del industrial valenciano Luis Suñer.

El ERP/Ejército Revolucionario del Pueblo, fue un grupo terrorista de El Salvador, y uno de los cinco grupos que conformaron, en 1980, el FMLN/Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional.

El origen del ERP estaba en *El Grupo*, una banda terrorista formada por jóvenes universitarios como Rafael Arce Zablah, Alejandro Rivas Mira, Joaquín Villalobos, Ana Guadalupe Martínez, Lil Milagro Ramírez, Eduardo Sancho Castaneda y Mercedes Letona

Otros datos que dan muestra del grado de colaboración mutua ETA/FMLN, p.ej, cuando en un enfrentamiento armado con el Ejército, el 12 de Octubre de 1984, uno de los terroristas abatidos resultó ser el criminal etarra huido de España, en 1978, Francisco Arriarán Arregui, alias “Pakito Arriarán”, y logró sobrevivir desgraciadamente el criminal etarra Juan Ramón Carasatorre Aldaz, alias “Zapata” y “Mikel”, entre otros menos conocidos.

Otro dato más, es cuando el 23 de Mayo de 1993, una serie de explosiones accidentales ponen al descubierto un autentico macro-arsenal en Villarosa, Managua, propiedad de ETA, y que controlaba el criminal etarra Eusebio Arzalluz, alias “Paticorto”, y que en parte (según el secretario de la ONU, hizo público el 11 de Junio), eran para ser entregado, porque ya lo habían pagado, del FMLN. La confirmación oficial de que gran parte de ese armamento era propiedad del FMLN, la dio el propio comandante de ese movimiento terrorista, Salvador Sánchez Ceren (vicepresidente de El Salvador tras las elecciones del 15 de Marzo de 2009).

CONEXIÓN FRANCIA

ETA-ACTION DIRECTE

En Septiembre 1984, por iniciativa de Jean-Marc Royan y Nathalie Ménigon de Action Directe, tiene lugar un congreso clandestino en el que consagra la unidad de acción entre su organización y las organizaciones terroristas “serias” de Europa Occidental: IRA, ETA y FLNC de Córcega.

ETA-ARB

El 08 de Diciembre de 1962 cuando había llegado a Laval, desde su confinamiento el 21 de Octubre en Mayenne, Francisco Iturrioz Herrero se reúne con Pierre LASERRE, sabedor de que ETA, quería entablar relaciones de apoyo y colaboración común con otros Grupos y Movimientos de Liberación, para que le acompañase al Congreso del MOB (así se llamaba entonces el Movimiento Separatista Bretón, CELIB y el MOB nacidos en los años 50, cuyo organo de expresión se sigue editando “L'Avenir de la Bretagne”, y que daría paso en 1964 a l'Unvaniezh Democratel Breizh - Unión Democrática Bretona, UDB, que posteriormente se escindiría en POBL Parti pour l'Organisation d'une Bretagne Libre – pobl significa en bretón, Pueblo-de clara tendencia nacionalista sin más, y EMGANN – que significa Batalla/Lucha- de tendencia nazi-onalista y socialista) que se celebraba al día siguiente en Saint-Brieuc en Côtes-d'Armor (a donde se llega cogiendo cualquiera de las cuatro vías que parten de la RN12 - carretera nacional francesa- or cierto en su bella playa de Rosaires el agua está muy fría durante todo el año) , para lo cual parten en el coche de Laserre matricula de SS. Al llegar fueron recibidos por René LE-PROHOM responsable del Frente Estudiantil (el estudiaba en una facultad de Rennes) y quien a su vez les presentaría a Michel Phlipponneau y a Loeiz Ar Beg, Ronan le Prohon, Yann-Cheun Veillard et Hervé Grall (estos



cuatro serían los que fundarían en 1964 la UDB), y a Pierre Loquet (que es desde su fundación en 1969 hasta hoy en día 2003, presidente de Scoazell Vreizh – Auxilio Bretón- una especie de Gestoras ProAsesinos o Echerat de los separatistas bretones) si bien la colaboración entre ambos grupos separatistas no fraguará hasta 1984, salvo alguna colaboración puntual.

EL terrorismo bretón ya inauguro en Abril de 2000, su saldo mortal. Con parte de los explosivos robados en Plevin, en septiembre del pasado año, el Ejército Revolucionario Bretón (ARB) asesinó el miércoles a la empleada de un local de comida rápida, situado en Quévert (Bretaña). También fue desactivado otro artefacto, compuesto por el mismo material, en la localidad de Rennes. El de Quévert es el primer atentado mortal de los separatistas bretones en treinta años de actividad criminal y coincide con la máxima intensidad de su alianza logística con la banda terrorista ETA, que se inició en 1984. Prueba de esta conexión cada vez más estrecha entre ambos grupos terroristas y sus «entornos» políticos fue la entrevista que dirigentes del Ejército Revolucionario Bretón concedieron al diario Gara, en Julio de 1999, en la que anunciaban acciones terroristas «más allá de lo simbólico».

El atentado del ARB/Ejército Revolucionario Bretón que causó el miércoles la muerte de una empleada del McDonald's de Quévert supone un doble salto cualitativo en las acciones de esta organización sólo independentista, hasta ese momento. El contacto con ETA no alcanzaba sólo a la colaboración puntual para robos, como el de la dinamita de Plévin, o la búsqueda de refugio para criminales etarras huidos. El resurgimiento criminal del ARB sigue la estela de su compinche vasca ETA. La presencia de una nueva dirección del ARB, más joven, más radical, y elaborada a imagen y semejanza de ETA.

Es evidente que en los últimos años Europa ha cambiado su percepción sobre ETA, pasando a ser considerada como algo más que una organización independentista que practicaba la lucha armada, tal y como sus acólitos desearían que fuera considerada. ETA transmite la imagen de una auténtica multinacional del terror, dedicada al terrorismo —propio y ajeno-, al tráfico de armas y drogas. Actividades éstas con las que financia su proyecto terrorista y con las que promueve el crimen y el dolor indiscriminado, como un cáncer en el corazón de la sociedad.

Fundado en 1968, el 30 de Enero de 1974 fue disuelto por el gobierno francés, después de que se produjese un atentado en Versalles sin víctimas mortales aunque sus autores fueron condenados a quince años de cárcel.

El ARB (Armée Révolutionnaire Bretonne = ejército revolucionario bretón) desde su aparición, podemos decir que se caracterizado por una débil actividad terrorista. Hasta tal punto, que muchos aspectos de su funcionamiento así como la identidad de sus dirigentes eran un auténtico misterio. En su historia habría que contabilizar dos víctimas mortales que cayeron en 1976 y en 1985 respectivamente: se trataban de dos activistas de la organización terrorista que intentaban poner artefactos explosivos, y les estalló en sus propias fauces. La tercera víctima, esta fue inocente, asesinada, el 19 de Abril de 2000, Laurence Turbec, de 27 años, emplada-jefe de un restaurante McDonald's, en Quévert, cerca de la ciudad bretona de Dinan, en la turística región Côtes-d' Armor, en la Bretaña Francesa. Afortunadamente un atentado de las mismas características, fue frustrado en Rennes.

El ARB, desde su fundación, ha tenido predilección por atacar contra símbolos del Estado francés en Bretaña como oficinas y comisarias de policía. En cuanto a su ideología, podemos decir que se trata de un movimiento que sintoniza plenamente con los postulados que defiende ETA en su ámbito de acción (no hay nada más interesante que echar un vistazo a ciertos documentos internos, que delatan qué clase de sociedad les espera a los ciudadanos liberados de esa Albania del Cantábrico).

Después de haber estado durante años inactivo, el ARB comenzó a cometer atentados de forma regular (ayudados por ETA) a partir de 1998, y la Policía francesa empezó a tenerlos especialmente en cuenta a partir del atentado de octubre de 1998 contra el Ayuntamiento de Belfort, donde se comprobó la utilización de artefactos más potentes y más sofisticados.

Pero la colaboración de ETA con el extremismo bretón es tan sólo el último episodio de una serie de apoyos internacionales que se remontan prácticamente a los albores de la aparición del terrorismo etarra. No es un secreto que varios países del extinto bloque soviético apoyaron la aparición de ETA, entre los cuales figuraban la propia Unión Soviética y algunos de sus aliados como la antigua Checoslovaquia y la RDA. La ayuda del antiguo bloque soviético tiene una explicación lógica: los países del Pacto de Varsovia pretendían desestabilizar los países occidentales mediante el terrorismo. en una estrategia imaginaria, esos reductos de terrorismo, serían puntos de apoyo contra sus respectivas naciones en el caso de que el Pacto de Varsovia lanzase una ofensiva contra Europa Occidental.

El movimiento independentista bretón, tiene como órgano de “comunicación”, el semanario Breizh Info.

También hay otros dos “movimientos” de cierta relevancia, que mantienen contactos con ETA, EMGANN, y POBL/Partido por la Organización de una Bretaña Libre.

EMGANN, es un sucedáneo de partido político bretón fundado el 1981 como sección política del Frente de Liberación de Bretaña, es un movimiento socialista de la liberación nacional y «trabaja» para que Bretagne encuentre su independencia política, y promover las derechas sociales y culturales de la gente bretona, en el marco de la autodeterminación. Mantienen contactos con Herri Batasuna y Sinn Féin. Tiene unos 200 militantes y se lo considera brazo político del nuevo ARB. Su portavoz es Gaél Roblin, y dos de sus principales cabecillas Paskal Laizé y Kristian Georgeault.



La acción más llamativa conjunta perpetrada, conjuntamente de ETA con militantes bretones, fue el asalto a la TITANITE el de Setiembre de 1999.

Tras el espectacular, robo, fueron detenidos por haber participado en el robo, los bretones, Denis Riou, Richard Lefaucheux y Alain Solé (estos dos, enlaces con ETA).

Pocos días después de aquella operación etarra, cuando la DCRG/Dirección Central de Renseignements Generaux, detectó una reunión entre miembros de Emgann con activistas de ETA en un pub irlandés de la cercana localidad de Lorient.

En 2003, permanecían en prisión los criminales bretones, Gérard Bernard, Jerome Bouthier, Kristian Georgeault, Pascal Laizé, Stéphane Philippe, Alain Solé y Gaël Roblin.

El 06 de Agosto de 2004, era puesto en libertad el bretón Alain Solé.

ETA-FLNC/FRONTE DI LIBERAZIONE NAZIUNALE CORSU

(en español = Frente de Liberación Nacional de Córcega)

El FLNC, grupo terrorista corso, nació en 1976, de la fusión de Ghjustizia Paolina y Fronte Paesanu Corsu di Liberazione. Desde su inicio, ha mantenido “contactos” muy estrechos y de colaboración con ETA. El actual “hombre puente FLNC-ETA”, es Jean-Guy Talamoni, que incluso asiste cuando puede a los mítines y “saraos”, de la máscara política de la banda.

ETA-FLNC-UNION DE COMBATANTS

Grupo terrorista escindido del FLNC, pero que mantiene los mismos “vínculos”, con la banda vascossabiniana.

ETA-MOVIMIENTO DE LIBERACIÓN DE SABOYA

El autollamado Movimineto de Liberación de Saboya, al igual que la máscara política de la banda ETA, ha ido utilizando a lo largo de los últimos años diferentes alias, o máscaras

El 23 de Novembre 1969, L. Buttin (de Rumilly), J. Chevallier (de Reignier), H. Planche (de Chambéry) et P. Reboton (d'Aix-les-Bains) se reúnen en Rumilly para fundar un nuevo movimiento separatista Le Cercle de l'Annonciade (que posteriormente se convertiría en el Mouvement Région Savoie., tras abandonar por diferencias ideológicas el Club des Savoyards de Savoie,

El anarquista Max Molliet, es en 1972, el inspirador/creador del Mouvement Région Savoie, fruto de la unión de el Cercle de l'Annonciade y el Club des Savoyards de Savoie. Es en estas fechas, en las que el cabecilla etarra Larreategui Cuadra, alias Atxulo, entra en contacto con este movimiento, para « sellar acuerdos de colaboración ».

En 1995, y tras los Juegos Olímpicos de Albertville (1992), nace otro grupo la Ligue savoisienne, fundado por Jean de Píngon., que se une en 1999 (pero manteniendo su independencia) al Mouvement Région Savoie.

Recientemente hemos tenido pruebas, de que los contactos ETA, savoyanos, siguen vivos, a título de ejemplo recordemos :

El 19 de Agosto de 2009, la Policía francesa en colaboración con el SIGC de la Guardia Civil, detuvo a los criminales etarras, miembros de ESA, el llamado aparato militar de la banda, Aitzol Etxaburu, Andoni Sarasola y Alberto Machaín.

CONEXIÓN HOLANDA

El Martes, 27 de Mayo de 1980, la Embajada de Holanda en Madrid hizo pública, una nota en relación con los Cuatro criminales etarras, trasladados desde Holanda a Madrid, en la que se afirmaba, que la Policía holandesa no los entregó a las autoridades españolas, y que su traslado a Madrid fue un procedimiento rutinario de la Policía de su país.

Recordemos, que los Cuatro criminales etarras, Juan Carlos Yurrebaso Atucha, Juan Ignacio Urritibeascoa Mendiolaagaray, José Antonio Aguirrebarrena Ruiz de la Cuesta y José Manuel Arzallus Eguiguren, habían llegado el 21 de Mayo, al aeropuerto de Schiphol (Amsterdam, Holanda), al no tener dinero, para continuar viaje a Francia, en un avión de las líneas aéreas kuwaití, AIR KWAIT, procedentes de Aden (Yemen), y tras haber recibido un cursillo de “perfeccionamiento terrorista”, y de “guerrilla revolución aria urbana”



Los abogados del diablo y etarras, Esnaola y Castells, miembros de la máscara político-civil de la banda, en aquellas fechas tras el alias de HB/Herri Batasuna, hicieron público un comunicado en el que manifestaban su protesta contra las autoridades holandesas por haber infringido las leyes internacionales en relación con el estatuto de los refugiados y el derecho de asilo reconocido por la ONU.

Varios grupos holandeses de extrema izquierda mantienen “históricos contactos” con criminales y colaboradores criminales etarras.

La información facilitada por la propia Policía Holandesa, fue obtenida al llevar a cabo un registro en el domicilio de un dirigente del Frente de Resistencia Rojas detenido hace el. Fue encontrada una agenda en la que había anotados nombres, direcciones y teléfonos de personas residentes en Vascongadas (el que menos de la llamada “izquierda abertzale”. Entre estos nombres aparecían los de dos criminales etarras y los de dos parlamentarios —uno de Herri Batasuna y otro de Euskadiko Ezkerra— detrás de los cuales el activista holandés ha añadido entre paréntesis la palabra ETA.

Esta información fue entregada a la policía española

CONEXIÓN IRLANDA

Aunque los primeros contactos con el IRA, los empezó estableciendo la hermana del fundador de ETA, Julián de Madariaga, alias “Chatin de Madariaga” (terminó casándose con uno en Dublín, cuando “estaba refugiada y autoexiliada”), para que sus cachorros recibieran “formación militar”.

De aquí partirá el primer acuerdo orgánico entre el IRA provisional y ETA, relación que se irá consolidando con el paso de los años hasta que en 1972, durante la *cumbre* entre ambas organizaciones terroristas, celebrada en el Centro Español de Londres, se toma el acuerdo de enviar cuatro militantes de ETA a entrenarse en campos del Ulster y un representante permanente en Irlanda encargado de mantener contacto con el IRA.

El 26 de Enero de 1974, se hace público que Scotland Yard, investigaba las actividades del exsacerdote benedictino español, Elías Jauregui Bereciartua, por ser el “hombre puente” entre ETA y el IRA.

Scotland Yard había registrado el 15 de Enero anterior, las habitaciones de Jaurégui en el Colegio de Ramsgete, en el Condado de Kent donde se encontraba, como estudiante de inglés, Elías Jauregui, estaba viviendo en la escuela para alumnos de inglés que dependía de los religiosos de la Abadía de San Agustín en aquella localidad británica, según informó el director de la escuela, Ronald Steptoe, y hasta esa fecha, llevaba residiendo un año en la residencia.

La Policía se incautó en el registro de una lista de los contactos de Elías Jauregui, casi todos ellos miembros fichados del IRA.

La “organización hermana” de ETA por antonomasia ha sido siempre el IRA irlandés, con quien han tenido todo tipo de joint-ventures terroristas, eso no quiere decir que no haya habido una constante interacción entre el terrorismo vasco y otros grupos terroristas europeos, sobre todo en los primeros años 80.

El 08 de Febrero de 1984 el juez italiano Ferdinando Imposimato entrega su informe de 384 páginas sobre la actividad de las Brigadas Rojas. Ese informe incluye en las páginas 338,352-354 los acuerdos a que llegaron los terroristas italianos con el IRA, ETA y el Ejército Rojo alemán. En esa época compartían, entre otros elementos logísticos, una red de aprovisionamiento de armas a través de la frontera italiana y se hablaba de constituir un grupo terrorista paneuropeo.

El 15 de Enero 1985, cuando se emite un comunicado de fusión del Ejército Rojo alemán y Action Directe, los nazionalistas violentos se han descolgado. Es la primera gran hora baja. La evidencia de que el terrorismo está en vías de extinción en Italia, Francia y Alemania lleva tanto a los líderes del IRA y ETA como a sus mentores de los servicios secretos orientales a replantearse el esquema de la internacional terrorista. En realidad, los síntomas de enfermedad sin retorno del sistema comunista eran ya evidentes, el ascenso del terrorismo integrista islámico imparable y la retirada de Gadafi como mecenas del terrorismo occidental, marcan ya la decadencia de los grupos europeos en la escena terrorista internacional.

CONEXIÓN ISLÁMICA/AL-QAEDA

Como está perfectamente documentado, Eusebio Arzalluz Tapia, alias “Patricorto”, miembro del Comité Ejecutivo de ETA (responsable de la logística en aquellos años, y reincorporado a la cúpula de la banda en el verano de 2005) fué quien proporcionó documentos falsos a los terroristas islámicos del primer atentado contra las torres del World Trade Center en 1993. Su historia personal es la de ETA en la internacional del terror desde 1982 a nuestros días.



El escándalo fue mayúsculo, por varias razones. La primera porque a los detenidos por el primer atentado terrorista a las torres del World Trade Center, el 26 de Febrero de ese mismo año, les habían sido encontrados cinco pasaportes nicaragüenses y las correspondientes partidas de nacimiento y permisos de conducir. Uno de los pasaportes falsos tenía la foto de **El Sayid Nosair**, terrorista detenido en Estados Unidos por haber proporcionado las armas para asesinar al rabino extremista neoyorkino **Mehir Kahane**.



Tarek Maaroufi

En Diciembre de 2000, en una Cafetería Le Laborear, en el 3 de la Place de la Constitution en una esquina de la estación de tren Gare du Midi de Bruselas (Bélgica) y muy cercana al Hotel Ibis Brussels Centre (rue d'Angleterre 2-20) tres integrantes de la banda nazi-onalista vascosabiniana ETA, que responden a los alias de "Miguel" (Albizu, alias "Miguel Antza"), "Iñaki" (José Antonio Olarra Guridi) y "Carmen" (Ainoa Múgica Gofí), tras caminar por la Avenue de Fonsny-laan, se encuentra, con un joven árabe magrebí de veintimuchos años, conocido por el alias de "Nizaar". Tras los saludos de rigor, surge un "pequeño" problema, el interlocutor árabe exige, que "la femme" ("Carmen"), no puede estar presente en la conversación. A pesar de las protestas de Ainoa, el argelino se mantiene firme. Fijan una reunión para el día siguiente esta vez sin "Carmen".

La reunión se lleva a cabo en una cafetería, CIRIO, acuden "Miguel Antza" e "Iñaki", y el árabe "Nizaar" (Nizar Trabelsi) tras el saludo piden dos cafés y una cerveza, tras beberse las consumiciones, los tres se encaminan a un apartamento, sito a medio kilómetro más o menos. Entran en el edificio, y suben en el ascensor. En el apartamento, hay un grupo de árabes, todos, magrebíes. Uno de ellos se presenta como el portavoz o jefe y dice llamarse "Tarik" (¿tal vez el tunecino nacionalizado belga, Tarek Maaroufi – Este personaje es el "ideólogo" del grupo salafista para "la Predicción y el Combate", fundado por Hassan Jaatib - y detenido en Bélgica el 19 de Diciembre de 2001. Tenía orden de caza y captura internacional emitida por la juez italiana de Milán, Giovanna Verga, y el juez encargado de los delitos de terrorismo en Italia, Stephano Dambruoso. Se le consideraba el jefe de la célula de Al-Qaeda en Lombardía, junto con Saami Ben Khemais. Condenado en firme por sentencia del 25 Septiembre de 2003, a 6 años de prisión tras el Proceso Trabelsi-Massoud. Se le considera el fundador del TCG tunecino – también autollamado Jama'a Combattante Tunisienne junto a Saifallah Ben Hassine, en el año 2000. Estaba encuadrado en Al Takhir Oual Hijra -Expiación y Renuncia-).

Pocas semanas después de este encuentro, la Justicia Italiana emite una orden de caza y captura internacional por su participación en el proyectado atentado contra la embajada de Estados Unidos en Roma (quedó en proyecto, porque el comando que debía efectuar el atentado, fue detenido con antelación al crimen).



SAAMI BEN KHEMAIS



TAREK MAAROUFI Dic2001



NIZAR TRABELSI

En la reunión, participa también Saad El Afgani (exdirigente del GIA argelino, integrado en la red Al Qaeda. Integrante también del conocido grupo Fente Islámico para la Lucha contra los Hebreos y Los Cruzados. Viejo conocido de ETA, ya que acompañó en el verano de 1994, a Imad Mughnieh a Malabo-Gineá para la reunión de dirigentes de Hezbollah y ETA – Ver revista Tiempo de 26.08.1996 y Marzo 2001).

Esta reunión, según "los toledanos" (es como llamamos a los miembros del Mossad), entre representantes de Al-Qaeda y ETA, sirvió para "estudiar" las posibilidades reales de colaboración mutua.

A los miembros de la cúpula etarra, no les gustó mucho esta primera "toma de contacto", ya que "Mikel Antza" consideraba que estaban impregnados en demasía, de valores religiosos islámicos.

Tras informar Saad El Afgani, a la dirección de Al Qaeda, de su impresión sobre los vascosabinianos nacionalistas de ETA, fijaron que en las próximas reuniones con la banda, "cuidarían más las formas" ya que se trataba de "unir esfuerzos en la lucha", y nada debía ensombrecer la colaboración.

En Febrero de 2001, Mohamed Bensakhria, de nacionalidad argelino, se encontraba en Málaga (la Policía alemana, siguiendo indicaciones de la fiscalía italiana, de Stefano Brouso, había intentado capturarlo en Hamburgo, donde usaba como "pantalla" un supuesto trabajo de representante comercial. Finalmente sería detenido en Alicante el 22 de Junio de 2001).

Anteriormente a la detención de Bensakhria, se organizó una reunión con la intermediación de Saad El Afghani, en Málaga, y a esta reunión se presenta también Mohamed Atta (colaborador de Bensakhria cuando vivían en Hamburgo, donde se había licenciado en Urbanismo por la Universidad Técnica de esta ciudad. Y como recordarán ustedes uno de los asesinos-suicidas del 11-S). En la reunión, se estableció que el enlace con ETA, sería el mismísimo Atta, y se fijaron algunos de los objetivos de interés común a corto y medio plazo. Según algunos miembros de "La Comunidad" (los servicios de inteligencia occidentales + el Mossad) entre estos objetivos estarían las sedes del Parlamento Europeo en Strasbourg y de la OTAN en Brussels.



Las célula de AlQaeda en España, se sienten desmoralizadas tras la detención de Bensakhria. Mohamed Atta llega al aeropuerto de Barajas, recoge en el mostrador de ATESA (corresponsal de la empresa SIXT de Alquileres de Coches), las llaves de Hyundai, y parte para Barcelona.

En Barcelona, junto con Moumen al Shahiri, y mantienen una reunión con un enviado de ETA, en una Bar restaurant SAFRÁ18 en la calle Ample cerca de la Plaza Mercé, al salir y adentrarse por el barrio gótico, se les pierde la pista. Atta estaba albergado en el Hotel Montsant de Salou. Se entrevistó también con un miembro del PKK.

En el tercer encuentro “oficial” de ETA, con AlQaeda, son los etarras los que proponen una “acción conjunta” (hay grabación “reservada”) donde proponen atentar contra la Cumbre de la Unión Europea, durante el semestre de la Presidencia Española. Ellos organizarían todo, los coches, los explosivos, etc... y los cinco conductores kamikazes serían islamistas árabes.(por cierto, que para esta “ekintza”, ETA. Se puso en contacto también con Hezbollah y Hamas).

Estos episodios reales, son fruto de una relación de hace más de veinticinco años (por si no se ha enterado todavía el iluso e iletrado, Ministro socialista del Interior de España, el “juez para la democracia”, José Antonio Alonso), que empezó casi desde los nacimientos de la banda nazi-onalista vascosabiniana, cuando Julián de Madariaga “se refugia” en Argel huésped del presidente Ahmed Ben-Bellah (ver conexión argelina), y al principio de los años setenta, cuando establecieron relaciones con los terroristas palestino (que mandaba Yasser Arafat) del FPLP, y más sólidamente, con la facción del médico cristia maronita George Habbash. Fruto de estas estrechas relaciones, fue como los etarra tuvieron acceso al entrenamiento en los campos de Abu Said a unos setenta kilómetros de Aden (Yemen del Sur), el Líbano y Argelia, tras “reavivarse los contactos” como consecuencia de las “negociaciones” de Javier María Larreategi Cuadra, alias “Achulo”.

Con la FPLP, entablaron una relación muy especial, con Sabri Al Banna, más conocido por su alias “Abu Nidal” (a este grupo “muy especializado” en terrorismo, perteneció el venezolano Ilich Ramírez, tristemente conocido mundialmente por su alias “Carlos” – afortunadamente hoy en día pudriéndose en una cárcel francesa).

Según un informe del MI-6 británico (doc.716), ETA se entrenó también en el Líbano (ver conexión Líbano), en el Valle de la Bekaa, en Dair Ghazal dirigido entonces por Abu Zhiénab, y en Dair Zinoun, dirigido por Ahmed Zaheddi.

ETA, empleaba como “enlace con HEZBOLLAH, al criminal miembro de la facción vascosabiniana francesa creada en 1973 por Philippe Bidart conocida como IPARRETARRAK, apellidado Dessange.

CONEXIÓN ITALIA

ETA-PRIMERA LINEA

Las personas que iniciaron los contactos con ETA en Italia fueron Giantonio Zanetti y Maurice Bignami, y tuvieron lugar en el mes de Junio de 1978, acordándose que miembros de Primera Línea serían adiestrados en un campo de entrenamiento de terroristas, existente en la zona francoespañola, llegando a formar parte de la expedición, entre otros, Sergio Zanetti, Francesca Bellere, Luca Colombo, Fabio Brusa y Massimo Battisaldo.

Marco Donat, miembro de Primera Línea, declaró en Mrzo de 1981 que su organización había sido adiestrada por miembros de ETA.

Además, desde comienzo de los años 2000, hay contactos en Italia entre ETA y dirigentes del denominado “Sarchigni Nazionale”, un partido separatista de Cerdeña. Además, en Roma existe también un “comité de solidaridad con Euskal Herria”, frecuentado como “conferenciantes” tanto filoetarras, como criminales etarras excarcelados.

ETA- BRIGADAS ROJAS

Las primeras reuniones, con intención de llegar a “acuerdos de colaboración mútua”, las tuvieron en 1977, Larreategui Cuadra, alias “Atxulo” (en aquellas fechas por delegación de Domingo Iturbe, alias “Txomin”, y de Jose Antonio Urruticoechea, alias “Josu Ternera”, responsable del “aparato de Relaciones Internacionales”, y de los contactos con los diferentes grupo terroristas, que se mantenían “operativos”), con el mismísimo Renato Curzio y su mujer Margherita Cagol (la “Pasionaria” de las Brigadas Rojas).

El Viernes, 04 de Noviembre de 1983, se informa en los medios de comunicación españoles, que el diputado italiano Toni Negri, (posiblemente en aquellas fechas “refugiado”, EN Francia tras su fuga de Italia), estableció contactos con ETA, en el contexto de un proyecto para relacionar y actuar movimientos terroristas europeos. Además, la criminal terrorista italiana, Laura Bettini, había declarado recientemente, ante un juez de Roma que se había entrevistado en Francia en 1972 con dirigentes de la banza nacionalista vascosabiniana ETA y había enviado fotografías y documentación a Negri para conseguir a criminales etarras, pasaportes



En 1984, fue “mordida” por agentes de la Guardia Civil, adscritos al CESID, que se “estaban manteniendo contactos con elementos de la izquierda radical italiana, y se había constatado la presencia en Roma de la colaboradora criminal etarra (especialmente del “Comando Madrid”, al igual que su madre María del Pilar Aramburu), Blanca Calzacorta Aramburu. Su presencia se debía, entre otras razones, a que siguiendo instrucciones de la cúpula de la banda y en concreto del “Aparato de Relaciones Internacionales” (Xaki/Elkano), tenía que cumplir el objetivo de implantar activamente, tanto en Italia como en otros países de Europa, los proetarras, autodenominados “comités de solidaridad con Euskadi”.

En Julio de 2004, la policía italiana detuvo a Roberto Badel, considerado “el cerebro”, y la persona que daba asistencia informática al grupo terrorista italiano Nuevas Brigadas Rojas. Roberto Badel, había mantenido contactos bastante asiduos con ETA, en especial con el criminal etarra Pedro Ignacio Santesteban Goicoechea, alias “Einstein”.

El Lunes 06 de Junio de 2005, la Policía Italiana, gracias a las declaraciones de la criminal arrepentida, Cinzia Banelli, que desveló la relación y el papel desempeñado por los tres detenidos, acusados de pertenencia a banda armada, actividad subversiva y de las relaciones con la banda vasca ETA, Los criminales detenidos eran Giuliano Pinori, de 55 años; Adriano Ascoli, de 39, y Luigi Fuccini, de 47 (este último, conocido por el alias de “Mauro”, era el que había ofrecido sus contactos personales para entablar la negociación con los miembros de ETA).

CONEXIÓN LIBANO

En Noviembre de 1979, los servicios de seguridad de España tienen informaciones de que por medio de contactos mantenidos por el dirigente de ETA: Francisco Javier Garicano Vera, en nombre de la banda y por delegación de José Antonio Urruticoechea Bengoechea, alias “Josu Ternera”, se había conseguido al menos dos cursos en campos de entrenamiento de la OLP cercanos a BEIRUT, a los que asistieron Dieciocho criminales etarras, entre ellos José Aulestia Urrutia, José Agustín Acheaga y José Ignacio Aramayo. En dichos cursos, con una duración de ocho días, se les instruyó en el manejo de armamentos pesados como morteros, bazookas y lanzagranadas anticarro. Otros 13 etarras entre ellos Francisco Javier Larreategui Cuadra, José Antonio Aguirre Barrena, Juan Carlos Yurrebaso y José Andrés Izaguirre Gogorza, este último muerto años después en un enfrentamiento con la Guardia Civil, fueron entrenados por el Frente Popular de Liberación de Palestina, de George Habash, integrado en la OLP, en los campos de esa organización terrorista, en Yemen del Sur.

Un informe policial Documento (186 de la DGS) indicaba que en 1979 y en 1980 se realizaron nuevos cursillos de miembros de ETA-pm en Líbano.

Cuando los israelíes entraron en Beirut en Julio de 1982, en el campo de “formación revolucionaria” de Saida se encontraron con 113 ciudadanos españoles (casi todos de ETA), 26 alemanes del Ejército Rojo y 32 italianos de las Brigadas Rojas.

En el Líbano previo a la invasión israelí el poder estaba literalmente en la punta del fusil de docenas de fracciones palestinas enfrentadas por el control del territorio y de los tráficos de todo tipo. La OLP mantenía varios campos dedicados al entrenamiento de terroristas, en varios de los cuales se formaba a combatientes europeos.

Sin embargo, la conexión palestina ha sido siempre más débil que las mantenidas con la Cuba de Castro (el primer cursillo “masivo” para terroristas etarras, se realizó en los años 60 en el llamado “Campamento Güimes) o con Gadafi o los servicios secretos comunistas por la simple razón de que, en cuanto a dinero o servicios, los palestinos han sido siempre más demandantes que donantes. De hecho, tras la debacle de Beirut los campos de entrenamiento de los internacionalistas se trasladaron a Yemen del Sur, donde fueron puestos bajo el control directo de “monitores” soviéticos y alemanes orientales.

Lo que sí tuvieron varias generaciones de etarras en los “compañeros palestinos” fué un espejo de cómo utilizar la amenaza del terrorismo contra los ricos del campo propio (las monarquías petroleras) para financiar una organización que controla al pueblo en cuyo nombre actúa, al igual que ETA extorsiona a los industriales vascos. El impuesto revolucionario en nombre de la causa y la parasitación de la sociedad en la que viven la aprendieron muchos en Beirut y el sistema de financiación de ETA tiene quizá más puntos en común con el de las organizaciones terroristas palestinas (de antes de la irrupción de los terroristas islámico) que con el del IRA irlandés.

Por ejemplo que duda cabe que con los territorios ocupados y la intifada in mente, Alvarez Santacristina, alias “Chelis” imaginó y puso en práctica, la kale borroka.

CURSILLOS EN LIBANO (extraído del anteriormente citado, Documento 186 de la DGS)

Cursillo recibido por militantes de ETA-pm en el Líbano (Diciembre 1979)



Para la realización de este cursillo es el militante de ETA-pm, conocido como “El Rabino”, bajo supervisión de, José Ignacio Abaitua Gomeza, alias “Conejo”, el encargado de establecer relaciones con la OLP.

El viaje hacia el Líbano de los activistas vascos tiene lugar el día 10 de Diciembre de 1979, partiendo en tren desde Bayona a Bruselas, de aquí a Atenas en avión, de aquí a Atenas en avión y desde la capital griega a Beirut también vía aérea. Para este viaje fueron anteriormente provistos de documentación falsa.

Un vez en Beirut son trasladados por un guerrillero palestino hasta un campamento militar de ALFATAH, situado al sur del país, coincidiendo con grupos salvadoreños y del Movimiento Indio Americano, donde sólo reciben instrucción teórica impartida por “Abu” (oficial de ALFATAH en la reserva), y quedando como responsable del grupo etarra, José Aulestia Urrutia, alias “Zotxa”.

Concluida esta fase del entrenamiento los militantes de la organización terrorista son trasladados a un nuevo campamento que la organización ALFATAH tiene en el centro de Beirut, sito dentro de un cuartel del Ejército Regular siendo recibidos por un Coronel de la citada organización encargado de su instrucción. En esta parte del cursillo reciben adiestramiento y realizan prácticas en el manejo de armas y explosivos.

CONEXIÓN LIBIA

El **10 de Marzo de 1981**, el líder libio **Muhamar Al-Gaddafi**, en una entrevista en el segundo canal de la RAI/Televisión Italiana, decía entre otras cosas, textualmente: *“Las Brigadas Rojas o la banda Baader Meinhof son para nosotros únicamente organizaciones terroristas.*

Por lo que hace referencia, en cambio, a la ETA vasca, puede incluso ocurrir que recurra a acciones terroristas, pero me parece que sus reivindicaciones —la independencia de España— son muy claras y precisas. Es distinta de las Brigadas Rojas.....Por último, el IRA irlandés, que nosotros apoyamos se diferencia de las otras tres. Nosotros apoyamos las justas reivindicaciones de los pueblos, por su liberación”.

El 27 de Septiembre de 1984, un enemigo jurado del líder libio Muhamar El Gadafi, Hissène Habré, hombre fuerte del Chad, escapó por poco a un atentado montado por un grupo terrorista pro-libio. El servicio secreto de Habré había interceptado una maleta con explosivos y un detonador preparado para su activación por mando a distancia en posesión de comerciante chadiano, un tal Hassan Adam. Este la había recibido de un agente libio que le había explicado que la maleta contenía un aparato de escucha y le había prometido una importante recompensa por dejar el maletín en un local de la cámara de Comercio, justo antes de una reunión de Habré y sus ministros con los dirigentes de la cámara. El proyecto era hacer saltar a todos, su cómplice incluido, mediante una señal desde un pequeño emisor a varios kilómetros de distancia.

El detonador de la bomba, recuperado intacto por los tchadianos, era artesanal, realizado con componentes electrónicos ordinarios, pero profesionalmente conjuntados para asegurar una eficacia total.

La sorpresa llegó cuando un mes después, a muchos kilómetros de allí, el 12 de Octubre, el IRA, con una maleta de características casi idénticas, estuvo a punto de hacer saltar por los aires a Margareth Thatcher y todo su gobierno en la localidad británica de Brighton. Las maletas habían sido, con toda evidencia, confeccionadas o por la misma mano o por dos personas que hubieran tenido el mismo maestro.

Y es que en Libia se había creado la meca del terrorismo antioccidental bajo la férula de un dictador socialista algo iluminado pero sobre todo sanginario.

El 28 de Noviembre, alertados por sus colegas norteamericanos, la unidad antiterrorista británica detenía en Dover a un ciudadano norteamericano, James A. Mejis, titular de una colección de pasaportes canadienses, franceses e iraníes. Tras interrogarlo, fue entregado a Francia, donde residía, para su conducción a Austria por una orden de búsqueda en su contra por tráfico de armas.

La policía austriaca había interceptado ante la embajada libia en Viena a un austriaco relacionado con Mejis con un coche cargado de armas típicas de los comandos terroristas. Al parecer, las armas estaban destinadas a un centro de entrenamiento en Pyongyang (Corea del Norte) y debían transitar por la valija diplomática libia...

El tenebroso régimen norcoreano surtió de armas por cuenta del dictador libio a grupos terroristas europeos, sobre todo al IRA y a las Brigadas Rojas. Lo mismo hicieron los servicios secretos de los países del este, particularmente los de la URSS, la RDA y Bulgaria. ¿Cómo se había llegado a la alianza entre el visionario de Trípoli, anticomunista visceral, y el bloque comunista? Como siempre por un enemigo común...

En Enero de 1980, Gadafi dio orden de regresar al país a todos los opositores a su régimen antes del 11 de junio. El mismo día en que expiraba el plazo Azedin Ladheri, un opositor, es asesinado en la estación central de Milán y es otro, Saad Bigit,



gravemente herido en Roma: la logística de esos primeros asesinatos habrían sido encargados a miembros descolgados del desmantelamiento de las Brigadas Rojas por el general Dellachiesa. A partir de ahí, sus sicarios cometieron más de un centenar de asesinatos en Europa y Estados Unidos. Gadafi utilizó el dinero del petróleo para hacerse con un ejército de asesinos y para financiar el nacimiento de su propia Internacional Terrorista.

Hay constancia de que entre sus asesinos había norteamericanos, británicos, malteses, italianos... Aunque consta la presencia de docenas de etarras en los campos libios, no hay pruebas de que hayan participado activamente en los asesinatos de opositores al régimen libio.

Tras una estancia en el campo de tiro de Bab Azizi, a 26 km de Trípoli, los "voluntarios internacionales" eran distribuidos entre los campos de Homs, Tediane, Tobruk, Tankuna y Zonjur. En el curso 1979-80 había 5.000 alumnos que recibían cada uno 62.500 ptas. mensuales para gastos de bolsillo.

En 1982, Gadafi, ante el cerco a que le somete Reagan, se echa en brazos de los soviéticos, que desembarcan con fuerza en Libia... y se inician los contactos con ETA, organización protegida y mimada, junto con el IRA, por el KGB.

Precisamente, gracias al KGB ETA había conseguido mantener una base en Argelia, interesado este país, desde que el pacto tripartito entre Marruecos, España y Mauritania consagrara la partición del antiguo Sahara español, en contar con un instrumento de presión frente a Madrid. Durante varios años la relación entre ETA y el régimen militar argelino fue difícil, a menudo condicionada por los vaivenes de las soterradas negociaciones entre Madrid y Argel.

En Enero de 1985 se supo que Sabino Euba Cenarruzabeitia, el "ministro de finanzas" de la banda, había recibido una donación de Gadafi por Novecientos Mil Dólares. El dinero llegó muy a tiempo porque justo entonces se había producido el acuerdo entre Madrid y Argel que les privaba del apoyo argelino y, particularmente, del entrenamiento en la escuela de la policía argelina en Souma. Madrid había sabido engrasar manos y bolsillos y ETA ya era sólo un huesped molesto.

Un informe del Cesid (Centro Superior de Investigación de la Defensa) hecho público el 19 de Agosto de 1991, revelaba que, a lo largo de 1990, ETA había mantenido "contactos de carácter oficioso, siempre materializados a través de su complejo de apoyo, con determinados Estados como Cuba y Libia" con vistas a recabar apoyo. El citado documento señalaba que Blanca Calzacorta Aramburu, detenida en 1987 por pertenencia a banda armada, había mantenido reuniones en Roma con "elementos de la izquierda radical italiana" para promover comités de solidaridad con Euskadi. En Italia, a lo largo de este año, se han producido atentados contra instituciones españolas que reivindica, en nombre de ETA, Falange Armada Italiana. Un informe del Cesid que analiza la actividad de ETA en 1990 describe las gestiones que este grupo terrorista realizó el pasado año en diferentes países para allegarse apoyos. Este documento asegura que "la comunidad internacional y, de forma inequívoca la occidental, sigue considerando a ETA un grupo terrorista independentista" "ETA, a pesar de sus deseos, no ha conseguido", según el informe del Cesid, "obtener en 1990 reconocimiento oficial alguno sobre su pretendido carácter de vanguardia armada de un Movimiento de Liberación Nacional".

El Cesid relata en su informe que poco antes del acceso de Violeta Chamorro ala presidencia de Nicaragua, las autoridades de ese país otorgaron la nacionalidad a numerosos cooperantes internacionales, entre los que figuraban personas próximas al ideario independentista.

"En otro orden de cosas", continúa el mencionado informe del Cesid, "se han mantenido encuentros de representantes del complejo con miembros destacados del Sino Feinn irlandés, habiéndose detectado su presencia en el congreso anual celebrado por dicho partido en Irlanda del Norte. Como ya viene siendo habitual, también se ha detectado su presencia en las jornadas internacionales de Corte (Córcega) a las que asisten representantes de diferentes partidos de ideología nacionalista e independentista".

Asimismo agrega que se "han mantenido contactos con elementos de la izquierda radical italiana, habiéndose constatado la presencia en Roma de Blanca Calzacorta Aramburu, vinculada al complejo de apoyo a ETA. Se cree que su presencia se debe, entre otras razones, a la intención de implantar activamente, tanto en Italia como en otros países de Europa, los comités de solidaridad con Euskadi".

El Cesid revela que "durante este año continuaron los contactos con la Mathaba libia, organización revolucionaria que tiene como principal objetivo el contacto y apoyo a los grupos u organizaciones de liberación".

La Conexión MEXICANA

La organización terrorista ETA eligió la ciudad de Monterrey, principal enclave industrial de México, para instalar el centro logístico de su red de blanqueo de dinero en ese país.

El 25 de Marzo de 1995, se hacía público (anteriormente el 28 de Diciembre de 1993 el diario ABC, publicó los nombres de gran parte de los etarras, "refugiados"), de que ETA disponía en México de toda una red de "empresas tapadera", muy similar a la descubierta meses atrás en Uruguay, que no sólo eran empleadas para la financiación de la banda, sino que funcionaban como centro de acogida de terroristas que huían de la justicia



española, según un informe del CSN/Centro de Seguridad Nacional del Gobierno mexicano, y cuyo contenido había sido publicado el día anterior, por el periódico *Ovaciones*.

El informe del Gobierno coincidía, con parte de la información oficial que barajaban los servicios de inteligencia españoles, que situaban en territorio azteca, al menos a un centenar de terroristas vascosabinianos (conviene aquí, recordar, que desde 1970, los etarras entraban en México como "honorables inmigrantes" instalándose sobre todo, en la capital mexicana, Oaxaca, Escarcega, Sinaloa y en algunas colonias del Distrito Federal).

Ovaciones, apuntaba además, (citando fuentes "oficiales"), que en Escarcega, en el Estado de Campeche (al sureste de México, unos Ochocientos Kilómetros del Distrito Federal), ETA tenía una fábrica de armas que se escondía tras una productiva empresa lechera. Los etarras exportan las armas, allí fabricadas, por el puerto de Veracruz, desde donde eran embarcadas clandestinamente hacia Europa.

También revelaba que ETA contaba, con una vasta red de extorsión en México, mediante la cual le cobraba el impuesto revolucionario a vascos residentes en los países iberoamericanos. La recaudación era cambiada a pesetas y reenviada a España. *Ovaciones* aseguraba que hasta 1982 ETA hacía sus transacciones en México a través de bancos españoles, citando expresamente al Santander, al Bilbao y al Popular, entre otros.

Entre las *empresas tapadera* desde donde operaba, la banda en México, figuraba una firma que lleva como nombre Chapa y Maderas finas, situada en la colonia Álamos, del Distrito Federal, y que ya no existía, dado que los etarras que la administraron "*desaparecieron abruptamente*" pero al número de teléfono del local, que pertenecía en estas fechas, a una fábrica de pantalones, llegaba de vez en cuando llamadas solicitando "pedidos especiales".

Otra empresa que se adjudicaba a ETA en México, era Grúas Industriales, en la calle de Isabel la Católica, paradójicamente, muy cerca de dos centros de la colonia española: el Ateneo y el Casino español.

El periódico informaba también, que gangs de criminales etarras habían participado en atracos a entidades bancarias en México, a saber, José Ramón Fuertes Lejarreta, José Francisco Rubio y los hermanos Eugenio y Raimundo Bustamante. Este grupo asaltó un banco en el Paseo de la Reforma y fueron capturados, pero escaparon de prisión aprovechando una fuga masiva de presos.

Entre los criminales etarras que residían, "refugiados" en México, citaba como completamente identificados, a Juan Cincuenegui Tolosa, Tomás Pérez, Fernando Bastera, Miguel Luis Ipiña y Antonio Embiz.

Según se publicó el 22 de Julio de 2003, y en base a la información que se poseía de diferentes fuentes próximas a la operación policial, la decisión de ubicar en la capital del estado de Nuevo León el centro financiero de ETA se remonta a 1997.

Ese año, miembros del llamado colectivo de refugiados políticos vascos se establecieron en la Colonia Mitras Centro, de Monterrey, con la intención de llevar a cabo actividades de apoyo a la organización terrorista, bajo la apariencia de una vida normal.

Informaciones publicadas en su día entre otros por el diario español "ABC", señalaban que cinco miembros de ETA residían en julio de 1997 en Monterrey, de una lista de 130 terroristas refugiados en México.

Se trataba de María Flor Ceciaga Mendizabal, de 34 años, alias "Loera"; Gabriel Pérez López, alias "Gabi"; José Luis Eciolaza Galán, alias "Dienteputo"; Ramón Aldasaro Magunacelaya, alias "El Rubio", y Juan Corta Larrañaga, alias "El Juan". Algunos de ellos estaban localizados, aunque no fueron detenidos.

Pero, la policía mexicana asestó un duro golpe a la estructura financiera, de falsificación y logística de la banda terrorista en México, ya que además de los nueve detenidos, congeló fondos en varias entidades financieras, por más de 119,000 dólares.

Gracias a "una labor coordinada entre la Procuraduría General de la República y las instancias de inteligencia, pudimos detectar esta situación, a requerimiento del Gobierno español", explicó el lunes el ministro de Gobernación, Santiago Creel.

En estos momentos, las autoridades mexicanas están procediendo a deslindar las responsabilidades y concluir las averiguaciones previas, tanto de los delitos señalados por el Gobierno español como de las violaciones a las leyes de población de México.



Con la detención el pasado viernes de Asier Arronategi Duralde, ya son tres los supuestos integrantes de ETA apresados desde 2000 en Monterrey.

En junio de 2000, fue arrestada Leire Martínez Pérez, de 24 años, alias "Maitane", que llevaba tres años residiendo en Monterrey cuando fue deportada a España, donde se la acusaba de participar en acciones terroristas en Andalucía y en el .

Casi un año después, el 30 de abril de 2001, la Policía Federal Preventiva informó de la detención del presunto etarra Jagoba Codo Callejo, quien también residía en la capital de Nuevo León desde hacía varios años.

A raíz de este arresto, la Procuraduría General de la República descubrió una "casa de seguridad" (escondite) que supuestos miembros de ETA tenían en Villa de Santiago, un pueblo ubicado a 30 kilómetros de Monterrey.

Pero la mayor operación contra ETA en territorio mexicano se produjo, cuando agentes federales detuvieron a seis españoles y tres mexicanos, presuntamente vinculados con la organización terrorista, según informó la Procuraduría General de la República (PGR).

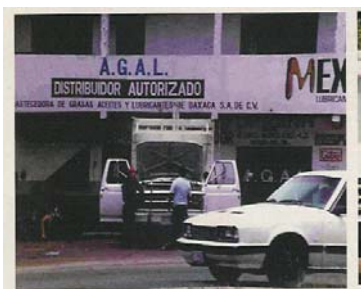
Su captura fue el resultado de un trabajo de investigación que empezó en agosto del año pasado, apoyado en el intercambio de información con la policía de España, precisó la PGR.

Asier Arronategi, detenido en Monterrey, colaboraba desde 1989 con el "Comando Araba" de ETA y posteriormente huyó a México.

En este país, actuó junto a Juan Angel Ochoantesana Badiola, detenido en agosto de 2002 en Francia.

Arronategi, que se hacía pasar por gerente de una empresa de mensajería, formaba parte del aparato financiero, logístico y de falsificación establecido por ETA en México, cuyo propósito era obtener los medios necesarios para perpetrar actos terroristas.

Esta célula proveía de documentación ilegal a los integrantes de la banda refugiados en México, para poder desarrollar sus actividades de forma encubierta.



La célula de ETA en México recibía el dinero procedente de Francia y lo depositaba en fondos de inversión y "cuentas puente" abiertas con nombres falsos.

Luego, ayudada por cómplices mexicanos, realizaba operaciones en efectivo y libraba cheques cobrados por caja, dificultando así la identificación de los destinatarios.

Asier Arronategi y su esposa, Mónica Basurto, pretendían viajar a España el mismo día en que él fue detenido.

El colectivo etarra más numeroso, ha estado y está radicado además de en Venezuela, sobre todo en México, donde ETA dispone de una amplia cobertura facilitada por simpatizantes de ese país. En ese país tiene varias empresas "pantalla", como:

AGAL, S.A.C.V. Domicilio Social: Avda. del Ferrocarril 101. –Oaxaca- Actividad: Venta y distribución de aceites, grasas y lubricantes para vehículos y maquinaria. Gerente: Zabala Ugartechea. Empleados: 20. En la vivienda que hay en la parte superior del edificio: residía en 1998 el etarra Hilario Arbizu San Román.

GRUPO BORGIO

IMASA (Industrias Madereras de Antequera, S.A.C.V): Domicilio Social, en Carretera de Gelatao, km. 1,5. – Oaxaca- Actividad: Explotación, tala y desbastado, y preparación de maderas. Gerente: Isaac Billabitate Bilbao. Empleados: 627 Facturación en 1998: 85 millones de pesos mexicanos. En Junio de 1998, cambió su razón social por: Aserraderos Tachapuesa. En esta "pantalla", figura como como administrador único, Alejandro Borgio (hijo del titular de capital). Tiene una extensión de 3,5 km por 1,5. Dentro del recinto ay varias viviendas, donde se ha observado a varios etarras "refugiados" en México y huidos para sustraerse a la acción de la Justicia Española.

BOSQUES DE ANTEQUERA, S.A. DE C.V. Domicilio Social: Km. 1 Carretera a Arrazola Sta. Cruz, Xoxocotlán, Tel. (951) 714-11 (951) 714-22 Oaxaca. Gerente: Sergio Larragoiti Gallardo
Actividad: Aserradero y Madera Aserrada



MADERERÍA AEROPUERTO Domicilio Social: Carretera del Aeropuerto km. 5 Actividad: Distribución y venta al por menor de maderas. Gerente: Manuel Abad (anteriormente de IMASA). Empleados: 17

OMSA (Operadora de Marcas S.AC.V.) Domicilio Social: Carretera Nueva de Aviguera, cercana a la Avenida Cristóbal Colón.- Oaxaca- Actividad: Consultoría y Servicios empresariales y financieros Gerente: el etarra Zabala Ugartechea

PUERTAS FINAS DE MONTEALBAN. Domicilio Social: Carretera de Gelatao km. 1 San Francisco Tutla 71228 Oaxaca



Telefono: 01 55 5517 35 59 Tiene varias filiales a lo largo y ancho del país. Actividad: Transformados de madera, paneles, puertas, etc...Propietarios: Eusebio y Alejandro Borgia. Gerente: anteriormente Manuel abad (en la actualidad lo desconozco). Empleados: 530. Facturación en 1998: 20 millones de pesos mexicanos. Todo el recinto de unas cinco hectáreas, está protegido por un muro de más de 2,5 m de altura y con algunas garitas, y personas fuertemente armadas.



TACHAPUESA S.A.C.V. Domicilio Social. Carretera de San Michepec km. 5 en la localidad de Puerto Escondido. Propietario: Grupo Borgia Director General: Javier Erkiaga Cayón (en Diciembre 1999) Extensión unas cinco hectáreas. Actividad: Industria maderera de transformación. Explotación y talado de los bosques de La Matraca, El Aguacatal, Cerro Armadillo, Santa Lucía Teotepec, Cerro del Aire, pertenecientes al municipio de Santos Reyes Nopala, distrito de Juquila, al grado que diariamente salían entre 15 y 20 camiones cargados de trozos de madera que se concentraban en el aserradero ubicado en el paraje Cerro de Los Limones, en San Pedro Mixtepec.

TRIPLAY Y CHAPAS S.A.C.V. Domicilio Social: Carretera de San de Michepec km. 5 Localidad Puerto Escondido. Actividad: Concesionario en explotación de montes. Talas, desbaste y tratamientos de maderas. Propietario: Grupo Borgia Gerente: el etarra Juan Artola. Empleados 512.

FUNCOSA Guillermo Marconi S/N esq. Héroe de Nacozari Zona Industrial C.P. 50070 Toluca, Mex. Fundada el 29 de Septiembre de 1981 Actividad conexiones hidráulicas de latón para tubería de cobre, estas pueden ser soldables y roscables, abarcando una gama de más de 300 artículos, como pueden ser codos, conectores, tees, tuercas unión, niples, etc., de diferentes tamaños que abarcan de 3/8" hasta 4" de diámetro. También fabrica latigillos flexibles o alimentadores para conducir agua en lavabos, sanitarios y fregaderos. Así como mangueras flexibles para conducir gas en estugas, quemadores, calentadores, etc. Tiene la **ISO 9002** en el cual estamos certificados por la compañía británica LLOYD's Register Q.A. desde el 1 de Septiembre del año 2000. Además, comercializa una gran variedad de conexiones para gas forjadas o a partir de barra de latón, así como equipos hidroneumáticos marca Pentax (líder en el mercado mundial). Es la empresa del criminal etarra Juan Carlos Artola Diez, alias "Mambrú" (casado con la también criminal etarra y María Asunción Gorrochategi, alias "La Rubia") el mexicano Pedro Ulises Castro Vargas, siendo ambos cotitulares de las cuentas bancarias (que utilizan para blanqueo de dinero de la banda).

En la actualidad, las fuerzas de seguridad del Estado, tienen censados más de Ochenta criminales etarras en el estado azteca, de los cuales Veinte siguen colaborando activamente con la banda terrorista en operaciones de logística. Se mueven desde la clandestinidad y viajan a menudo a Venezuela y Cuba. Unos Diez están en la lista de espera para regresar a Francia para integrarse en comandos y volver a asesinar, mientras el resto se mantiene en una situación de "durmientes".

Las investigaciones del juez Garzón sobre los movimientos de capitales de los etarras residentes en aquel país sólo han permitido aflorar la cantidad de Ciento Veintiún Mil Euros, depositados en varias cuentas bancarias.

Sin embargo, las mismas pesquisas judiciales pudieron determinar que la red mexicana de ETA había participado en la compra de temporizadores para cometer atentados con coches bombas en España. Llegaron a proporcionar 180 temporizadores analógicos y algunos de ellos fueron después intervenidos en un piso de Valencia tras los atentados en Benidorm y Alicante en Agosto de 2003.

La conexión mexicana de ETA se ha visto diezmada gracias a la colaboración de la policía de aquel país. Los Ciento Cincuenta terroristas etarras de hace unos años, se han visto reducidos a unos Ochenta.

La operación contra ETA realizada el 18 de Julio de 2003, en México consiguió abortar el plan de la banda de convertir a ese país en un "activa base" para abastecer a su "aparato de logística" instalado en Francia. Así, documentos intervenidos a los etarras que formaban el entramado financiero-logístico desarticulado revelaron que la mayoría de los temporizadores que en esas fechas estaban utilizando los "comandos" en España procedían de México.

El decidido compromiso de las autoridades mexicanas de colaborar con las españolas en la lucha contra ETA permitieron que la banda sólo pudiera mantener durante tres años una infraestructura que creó con un doble objetivo: reforzar las



fuentes de financiación de los etarras que se esconden en ese país centroamericano y buscar nuevos "mercados" para su "aparato de logística". Para ello puso en marcha a principios de 2001 un entramado que ha estado dirigido por Ochoantesana Badiola, Juan Carlos Artola y Ernesto Alberdi Elejalde. Los dos últimos fueron detenidos el pasado 18 de Julio junto con Asier Arronategi Duralde, Félix Salustiano García Ribera, Asunción Gorrochategi Vázquez y José María Urquijo Borde, "Kinito", ex miembro de HB y confidente del ex comisario José Amedo. El dismantelamiento se completó con la captura en España de Miguel Jesus Arronategi. A la red, la Policía mexicana le intervino un Millón de Euros entre fondos de inversión, cuentas corrientes y bienes inmuebles.

El punto de partida de esta operación se situaba en Septiembre de 2001. El día 23 de ese mes fue detenido en Francia Asier Oyarzabal Chapartegi, jefe del "aparato de logística". En su poder se halló un documento con la siguiente anotación: "17 millones-Ehun". Esta última palabra hizo pensar a los investigadores que se trataba de un apodo y en pocos días se comprobó que, en efecto, correspondía al etarra José Ángel Ochoantesana, que también era conocido por el sobrenombre de "Kirru". Tras permanecer temporadas en México, el etarra regresó a Francia en 2002 para reincorporarse al "aparato de logística". Pero sus intenciones se vieron frustradas el 25 de Agosto de ese año al ser detenido en Francia. Su arresto arrojó luz sobre la existencia de un entramado logístico-financiero en México.

Identificar a "Ehun" con Ochoantesana fue mucho más rápido que averiguar el significado completo de la anotación "17 millones" intervenida a Oyarzabal. Ha sido en la operación realizada por la Policía mexicana en colaboración con la española cuando se ha despejado la incógnita. Las investigaciones han revelado que fue un miembro del "aparato de logística" el que hizo llegar Ciento Dos Mil Ciento Setenta y Dos Euros -17 millones de Pesetas- en metálico a Miguel Jesus Arronategi Bilbao, de 70 años, residente en Guernica (Vizcaya). Éste ingresó el mismo día en una de sus cuentas bancarias Setenta y Dos Mil Euros y en otra, Treinta Mil Euros. Entre la primera y segunda operación hubo un intervalo de veinticinco minutos.

Pocos días después, Arronategi Bilbao transfirió los dos ingresos a su hijo Asier Arronategi, miembro de la red dismantelada en México. Además de estos envíos, que tuvieron lugar en Enero de 2001, realizó otros dos: en Enero de 2000 transfirió 54.091 euros y en Mayo de 2001, 5.950 euros. En total, Arronategi Bilbao hizo llegar a su hijo 156.263 euros. Una vez que el dinero estaba ingresado en una de sus cuentas, Asier Arronategi lo distribuía por medio de cheques a Ochoantesana Badiola y a Juan Carlos Artola, que era el responsable del "comité de refugiados" en México.

Con el dinero que llegó a sus manos, "Ehun" abrió un fondo de inversión, del que también era titular Ernesto Alberdi, "su hombre de confianza". Este depósito, durante el tiempo que estuvo abierto, tuvo varios movimientos. Los más importantes fueron: un ingreso de 102.000 euros -cantidad que coincide con la que presuntamente Arronategi Bilbao recibió de ETA y luego transfirió a su hijo-, otro de 50.000 euros -se realizó a través de una agencia de cambio- y un tercero por valor de 10.000 euros. Esta última cantidad la recibió Juan Carlos Artola en México DF y la hizo llegar a Ochoantesana Badiola por medio de Félix Salustiano García, alias "Yiyo", otro de los detenidos en la operación. Según los detenidos, los 10.000 euros eran para correr con los gastos de una operación de columna vertebral a la que fue sometida Sagrario Yoldi, alias "Mila" etarra que fue entregada por México junto con su marido Francisco José Ramada el 08 de enero de 2001. No obstante, los investigadores, comprobado que ese no fue el destino del dinero, ya que tienen datos que acreditan que los gastos de la intervención quirúrgica corrieron a cargo de las Gestoras proAsesinos (pro- Amnistía según ellos).

Asimismo, las Fuerzas de Seguridad confirmaron que del fondo de inversión fueron sacados los 22.000 euros con los que Ochoantesana compró 180 temporizadores -90 digitales y otros tantos analógicos- en el comercio PS Control y Calor, de México DF. Aunque los investigadores desconocían cómo los etarras trasladaron estos componentes electrónicos a su "aparato de logística" en Francia, lo cierto es que estos artilugios ya han sido distribuidos entre los "comandos" operativos que actúan en España. De hecho, temporizadores comprados en México fueron utilizados por la banda para cometer varios atentados. El primer caso se detectó el 25 de Noviembre de 2001 en la bomba que dos miembros de ETA colocaron en el vehículo en el que se dieron a la fuga tras asesinar en Beasain a los ertzainas de tráfico Ana Isabel Arostegi y Francisco Javier Mijangos. También el coche bomba que estalló el 04 de Marzo de 2002 en la Bolsa de Bilbao tenía un temporizador adquirido en México, al igual que el artefacto que estalló en Guecho el 20 de Abril de 2002 y la bomba que explotó en Santander el 22 de Junio de 2002.

Los integrantes del "Comando Madrid", Guillermo San Argimiro y Manuel Miner Villanueva, detenidos el 14 de Mayo de 2002, también tenían estos temporizadores, así como los etarras José (Joseba) Seguro e Ibai Aginaga, capturados en Berriozar (Navarra), el 15 de Julio. Asimismo, el artefacto con el que pensaban atacar contra un hotel de Logroño disponía de un componente electrónico comprado en México. Además de los temporizadores, los investigadores no descartan que la red hubiera hecho llegar otros materiales al "aparato de logística".

El dinero que recibía el entramado también era utilizado para cubrir las necesidades de los etarras que se esconden en México, como viajes, alquiler de viviendas, adquisición de coches y para pagar a los grupos de delincuentes que les facilitan documentos falsos. El encargado de controlar estas actividades era el criminal etarra Juan Carlos Artola, alias "Mambru", por su condición de responsable de los comités de refugiados y de coordinación entre la dirección de ETA y los "taldes de zona" en México. Y es que la red dismantelada tenía dividido el país centroamericano en cinco grupos que abarcaban las localidades donde la banda tiene asentadas sus "colonias" de huidos. De esta forma, del "talde de México" era responsable Félix García, del de Puebla se encargaba Ernesto Alberdi, el de Oaxaca estaba en manos de Asunción Gorrochategi, el de Nuevo León era dirigido por Asier Arronategi y José María Urquijo, "Kinito", se ocupaba del de Quintana Roo. Los etarras compaginaban sus labores en ETA con trabajos legales. Por ejemplo, Artola, García Ribera y



Ochoantesana tenían cargos de responsabilidad en empresas de un grupo maderero y no se descarta que, sirviéndose de ello, hubieran facilitado trabajo en esta compañía a etarras huidos.

Los bancos que utilizaron los presuntos miembros de ETA en México son los de Bancomer, Bital, Santander Mexicano y Banamex. Igualmente, se valieron de dos operadoras de fondos Lloyd SA de CV y del Banco Santander Central Hispano.

Para efectuar las operaciones que, según las autoridades españolas, buscaban financiar a los miembros de la organización terrorista vasca asentados en México. Entre los fondos de inversión y las cuentas puente sometidas a investigación que fueron identificadas por la Unidad Central de Inteligencia de la Comisaría General de España, se encuentran una abierta en Bancomer, en la que los titulares eran Asier Arronategi Duralde y su esposa Mónica Basurte Márquez; así como otra, en la misma entidad en la que el titular era el mismo Arronategi Duralde. Asimismo, había una cuenta abierta en Bital a nombre de Luis Castañeda Vallejo (nombre falso utilizado por José María Urquijo Borde); una en Bancomer a nombre de Ángel Ochoa Sánchez y una más a nombre de Ángel Molina Fuertes. Las dos últimas están con nombres falsos utilizados por Juan Ángel Ochoantesana Badiola, quien fue detenido en Francia. También está el fondo de inversión abierto en la institución financiera Lloyd SA de CV y que estaba a nombre de Ángel Ochoa Sánchez y Ricardo Ernesto Sáez García (el último nombre falso de Ernesto Alberdi Elejalde); e igualmente, hacían transferencias internacionales a través del banco Santander Central Hispano en favor de María del Pilar Mateos y Juan Manuel Oronoz Goicoechea, recursos que posteriormente llegaban a los huidos en México.

La Policía de México halló en poder de Juan Carlos Artola Díaz, considerado, en aquellas fechas, responsable del colectivo de etarras en México, manuales dedicados a la fabricación de armas químicas.

Las intrucciones para crear armamento químico en correos electrónicos que figuraban en el ordenador requisado en la vivienda que ocupaba en la localidad de Puerto Escondido, según anunció el titular de la Unidad Especializada en Delincuencia Organizada (UEDO), José Luis Santiago Vasconcelos.

RESTAURANTE EL VIRREY, pasó a llamarse EL ASADOR VASCO. Fue inaugurado en 1978., y está localizado en el Zócalo del centro histórico de la ciudad de Oaxaca (México), en una casa colonial ubicada en la esquina sur del portal de Flores en contra esquina del Palacio de Gobierno y cerca de la iglesia de la Compañía de Jesús, (en esa casa vivió, de 1812 a 1813, el prócer de la independencia José María Morelos y Pavón).

RESTAURANTE VASCO KAIA, en Ensenada, Baja California México, propiedad y regentado por el criminal etarra José Antonio Borde Gaztelumendi, alias "Pechu" ex miembro del "Comando UPO", y del "Comando Vizcaya" (detenido y extraditado a España el día 23 de Noviembre de 2002).

CONEXIÓN NICARAGUA

A raíz de la Asamblea de ETA, en 1977, José Antonio Urruticoechea Bengoechea, alias "Josu ternera", deja de tener "funciones", en el mal llamado "Aparato Militar" de la banda, para hacerse cargo del "Aparato Internacional", que hasta entonces había estado en manos de José Luis Ansola Larrañaga, alias "*Peio el Viejo*", "tutelado" por el entonces líder indiscutible de la banda, José Beñarán Ordeñana, alias "Argala", con el claro objetivo de hacer "más sólidos" los lazos con otras organizaciones terroristas, así como políticas, tanto como reforzar el apoyo de gobiernos o regímenes "revolucionarios".

Así cuando en 1986, con la ayuda de la USE y el SIGC, la Policía francesa se incauta de la documentación de Sokoa, "los analistas" descubre entre otras cosas multitud de documentos manuscritos de "Josu ternera", correspondientes a pagos relacionados con varios países: Cuba, México, Costa Rica, Venezuela, Chile, Panamá, Suiza, Togo, Gabón, Cabo Verde, y Dinamarca.

En 1978, al poco tiempo de haber "llegado al cargo Josu ternera", comienza a establecer estrechos lazos grupos hispanoamericanos, palestinos, IRA, Baader Meinhof y Brigadas Rojas, poco más tarde con los corsos.

Siguiendo indicaciones del propio "Argala", se establecen "acuerdos" con el MIR (Chile), Tupamaros (Uruguay), argentinos y bolivianos.

Es en el citado 1978, cuando ETA inicia sus relaciones con el Movimiento Sandinista de Nicaragua, así está documentado que en Mayo de ese año, se celebra el congreso de la filocriminal etarra HASI (una de las múltiples máscaras políticas utilizadas por la banda desde el principio integrante de HB y KAS), en Urberuaga, al que asiste como invitado el Subcomandante Enrique Schmidt Cuadra. Finalizado el congreso el líder sandinista, se desplaza al sur de Francia, donde en Biarritz, se encuentra con el cabecilla indiscutible entonces de la banda, José Beñarán Ordeñana, alias "Argala", y el entonces lugarteniente de "Josu ternera", el criminal Javier María Larreategi Cuadra, alias "Achulo", en la reunión el líder sandinista (que posteriormente sería Jefe de la Policía en Managua) solicita que KAS, sea su representante y "portavocía", en "Vascongadas".



En 1980, y una vez alcanzado el poder por los sandinistas, tras derrocar al dictador Anastasio Somoza, “Josu ternera”, vuelve a enviar a Nicaragua, a su lugarteniente “Achulo” (el cual tratándose de cerciorarse de que no se le seguía –se equivocaba- voló desde Oaris a Houston, de Houston a México, y de allí a Managua (donde permaneció nada menos que dos meses).

En 1981, “Atxulo”, vuelve a Managua, pero esta vez el periplo con afanes de despiste, es mayor, ya que de Paris, vuela a Ginebra, de Ginebra a Argel, de Argel a Moscú, de Moscú a Sanon (Irlanda), de allí a La Habana, y de esta última a Managua.

Tras la muerte en un enfrentamiento armado con “la Contra”, de Schmidt, el relevo como “oficial de enlace” de los sandinistas con ETA, lo asume, el Comandante Walter Ferretti –conocido por los sandinistas con el apelativo cariñoso de “Chombo”, y estaba casado con otra guerrillera sandinista Juana Méndez, que usaba entonces el alias de “Nikirana”, y que llegaría a ser jueza del Juzgado Quinto Local del Crimen.

Eusebio Arzalluz Tapia, alias “Paticorto”, actual miembro del Comité Ejecutivo de ETA (responsable de la logística) fue quien proporcionó documentos falsos a los terroristas islámicos del primer atentado contra las torres del World Trade Center en 1993. Su historia personal es la de de ETA en la internacional del terror de 1982 a nuestros días...

Fue tres años después de que los sandinistas perdieran las elecciones en Nicaragua. El 23 de Mayo de 1993 una serie de explosiones sacudieron un taller de reparación de coches en el barrio de Santa Rosa, en las afueras de Managua; hubo tres muertos y dieciseis casas del vecindario destruidas. En los escombros, oculto en un subterráneo perfectamente acondicionado, con portones de acceso hidráulicos, apareció un enorme arsenal de armas y una gran cantidad de documentos comprometedores, entre los que destacaba un detallado archivo de documentación para secuestrar y obtener rescate de toda una serie de millonarios latinoamericanos. También se encontraron cientos de pasaportes de 23 nacionalidades y documentos de identidad en blanco, tanto nicaragüenses como de otros países.

Lo que había saltado por los aires era un auténtico supermercado de armas y documentos falsos destinados a grupos terroristas o insurgentes de la región centro y sudamericaba, montado por miembros de ETA, algunos controlados por el servicio secreto cubano, con la protección de los sandinistas durante su etapa en el poder (1979-1990). Una idea de la importancia del arsenal la da que contuviera 19 misiles tierra-aire. Había además centenares de AK-47, lanzagranadas, ametralladoras y una cantidad importante de C-4, el explosivo favorito de las organizaciones terroristas.

El escándalo fue mayúsculo, por varias razones. La primera porque a los detenidos por el primer atentado terrorista a las torres del World Trade Center, el 26 de Febrero de ese mismo año, les habían sido encontrados cinco pasaportes nicaragüenses y las correspondientes partidas de nacimiento y permisos de conducir. Uno de los pasaportes falsos tenía la foto de El Sayid Nosair, terrorista detenido en Estados Unidos por haber proporcionado las armas para asesinar al rabino extremista neoyorkino Mehir Kahane.

En abril, un tribunal nicaragüense había condenado a seis funcionarios de emigración por haber sellado fraudulentamente los pasaportes encontrados a los terroristas en Nueva York, pero la sorpresa vino cuando se pudo constatar que sus números de serie eran correlativos a los de documentos descubiertos a raíz de la explosión de Santa Rosa.

El segundo escándalo llegó el 11 de Junio siguiente, cuando en una carta al secretario general de la ONU Butros Ghali, el comandante guerrillero Sánchez Ceren, del Frente Farabundo Martí de El Salvador, reconoció que el arsenal pertenecía su grupo (el FPL, , Fuerzas Populares de Liberación, hoy disuelto, uno de los cinco integrantes del Frente Farabundo Martí), pidiendo perdón por haber mentido a las Naciones Unidas durante las negociaciones de paz en ese país al afirmar que habían entregado todas sus armas.

Sorprendió entonces a todos los familiarizados con el avispero centroamericano la presteza del FFM en responsabilizarse de la propiedad del arsenal y a todo el mundo le quedó la impresión de que lo hacían para cubrir un escándalo todavía mayor...

El tercer escándalo, el más grueso, vino cuando se supo que el taller de coches era propiedad de un ciudadano español que se hacía llamar, Larios Moreno, a quien el gobierno sandinista había otorgado la ciudadanía nicaragüense en 1982, en base a los datos de un pasaporte diplomático ecuatoriano falso. El tal individuo, que se esfumó tras la explosión, no era otro que Eusebio Arzalluz Tapia, alias Paticorto, hoy responsable máximo de logística de ETA, tradicional operativo de los servicios secretos cubanos y que había permanecido en Nicaragua durante cerca de 10 años dedicado a las tareas de logística y organización de una verdadera central terrorista, entre cuyos triunfos se contó el atentado contra el líder antisandinista Edén Pastora en mayo de 1984 en una conferencia de prensa en La Penca (Costa Rica), en la que murieron tres personas, entre ellos dos periodistas.

El terrorista de La Penca fue Vital Roberto Gagine, un argentino del ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo) que se hizo pasar por periodista danés gracias a un pasaporte proporcionado por Paticorto, quien así mismo se hizo cargo de toda la logística. Consiguieron incluso desviar las sospechas a la CIA, que en esa época estaba de lleno inmersa en el escándalo Irán-Contra.



Paticorto trabajo durante todo el período sandinista en la unidad de contrainteligencia, en la que también trabajaba Enrique Gorriarán Merlo, jefe del ala militar del ERP argentino que "proveyó" al terrorista de la Penca. Sus jefe era el coronel Andres Barahona Lopez (alias Renan Montero Corrales y conocido por los compañeros vascos como Buruchuri), del Ministerio del Interior cubano que respondía directamente al ministro del interior sandinista, Tomás Borge y su lugarteniente Lenin Cerna. Todo supervisado entre bastidores por el propio Humberto Ortega.

Pero las cosas se torcieron, los sandinistas hubieron de resignarse a convocar elecciones y perderlas, si bien conservando los vitales ministerios de defensa y policía casi integros en sus manos. Se había acabado el maná que llegaba de la URSS y había que buscar nuevas vías de financiación. Y ahí es donde el emprendedor criminal etarra, alias "Paticorto" se convierte en uno de los precursores de la industria del secuestro sistemático tal como lo practica hoy la guerrilla colombiana (ver también más abajo sobre Dignidad de Colombia) y tal como lo había practicado tradicionalmente ETA.

En la explosión del arsenal de Managua es aparecieron documentos relacionados con toda una serie de secuestros en Brasil -el caso más sonado fue el del millonario Abilio Diniz, al que le sacaron 10 millones de dólares- y México (más de Ciento Cincuenta objetivos en el país azteca). Todo sugería que aquél taller de coches había sido el centro de una vasta operación de secuestros a nivel continental que habría producido beneficios en torno a los Cincuenta Millones de dólares entre 1990 y 1993. La depurada logística de Paticorto había sido esencial para el éxito de los "arrestos económicos", como esencial el esfuerzo de recogida de información sobre los secuestrables, con anotaciones sobre desplazamientos, horarios, etc. pero también sobre capacidad económica, prestigio social, proclividad presumida a pagar el rescate... Todo calcado sobre el modelo etarra.

La familia Maspaus Guzman de Ecuador, por ejemplo, estaba tasada a 30 millones de dólares. Los Wright-Duran Ballen en 10 millones *posiblemente ampliables mediante negociaciones*.

En Méjico, Isaac Saba era descrito como "un judío sin prestigio social" y el magnate de Televisa Emilio Azcarraga como "odiado por la sociedad"

Las rutas de escape eran meticulosamente planificadas por Eusebio Arzalluz y su gente. Listas de cómo pasar de Bolivia, Perú y Colombia a Brasil, con reseña de los controles fronterizos, horas de apertura de las aduanas y donde el control es menos estricto, documentos legales necesarios...

Sin embargo, cuando la explosión del arsenal de Santa Rosa la estrella de Paticorto había conocido un eclipse parcial. Aunque su supermercado de armas y servicios a los terroristas de todo pelaje seguía funcionando, el sandinismo revolucionario se desmoronaba a ojos vistas y los jaunchos de Herri Batasuna trataron de tomar el control directo de las relaciones con los cubanos a través de José Ramón Anchia, alias "Tucán", enviado personal de Joxemi Olarra. La idea era impulsar una "política exterior" desde Herri Batasuna más que desde la tradicional relación entre "combatientes" al mismo tiempo que se imponía su control sobre la estructura armada.

José Ramón Anchia, alias "Tucán" se entrevistó en Septiembre de 1992 en Cuba con Esteban Rivero Arrufe y Dennys Guzmán, funcionarios responsables de las relaciones con los refugiados vascos y de política Latinoamericana. Estos pusieron al corriente a su visitante de que Buruchuri y el propio Humberto Ortega habían pasado a colaborar con la CIA. La fiabilidad de los operativos que habían estado a sus órdenes era para los cubanos, cuando menos sospechosa y eso incluía a Paticorto.

Jauncho Olarra decidió retomar incluso el control de los inmuebles que se habían adquirido en Nicaragua a nombre de Herri Batasuna y Paticorto se quedó, un tanto en precario, al frente del supermercado de Santa Rosa y del negocio de los secuestros... con tan mala suerte que siete meses después se producía la explosión cuyo origen, por cierto, nunca se supo. Una versión fue que Buruchuri había pasado la información pertinente a los norteamericanos y que estos se las habían arreglado para, literalmente, reventar la empresa.

Aunque el periplo americano de Eusebio Arzalluz aún iba a durar tres años, los veteranos de su generación, los del apoyo internacionalista a los insurgentes centroamericanos, se iban disgregando junto con los dólares soviéticos que los financiaron en su día. Algunos etarras de esa promoción se reciclaron al bandidaje en Méjico y Estados Unidos, otros fueron extraditados y otros, quizá la mayoría, se perdieron silenciosamente. Era ya un hombre solo, pero un gran técnico y la nueva ETA de Olarra y sus jaunchos tecnócratas volvería a recuperarle en cuanto se les pasase el mosqueo a los cubanos.

Tras su huida de Nicaragua 1993 se dijo que Paticorto había pasado a Cuba, pero según versiones mucho más creíbles, estuvo en Colombia, donde entre esa fecha y 1996 habría sido huesped y entrenador de una organización llamada Dignidad de Colombia, sucesora del movimiento Jorge Eliecer Gaitán, (JEGA), organización urbana del pro-castrista Ejército de Liberación Nacional (ELN). Dignidad de Colombia hizo su presentación en sociedad el 10 de junio de 1995 en el parque San Antonio de Medellín. Cientos de personas se divertían cuando una pavorosa explosión hizo saltar la escultura El Pajaro, del famoso artista Fernando Botero, y dejó un saldo de 28 muertos y 217 heridos... En mucho del modus operandi de Dignidad de Colombia se detecta el sello de ETA: a Juan Carlos Gaviria, hermano del ex-presidente Gaviria, lo tuvieron secuestrado durante 70 días en un zulo muy similar a los utilizados por ETA en sus propios secuestros.



Se ha dicho que se ocupa en estos momentos de crear una red de apoyo logístico en Europa recuperando a los antiguos militantes desperdigados del terrorismo de los años 70. Hay certeza de sus contactos con los argelinos del GIA, pero su origen es un misterio. Las operaciones de robo de explosivos en Francia han sido sin duda organizadas por Patricorto, con la ayuda de sus amistades peligrosas y la de algún histórico como Gregorio Vicario, detenido en Grenoble.

Hay datos fehacientes de que ETA y sus amos forman así pues parte integrante del terrorismo internacional y son por ello un enemigo de todas las democracias. La historia de Patricorto lo dice todo por dos razones: no se trata de un pistolero del montón en la zona marginal de la organización, sino que es uno de sus tres máximos dirigentes operativos. A través de él se puede llegar a cientos de ex-terroristas, más o menos criminalizados o convertidos en mercenarios, que pueden apoyar actuaciones de grupos como el de Nueva York y Washington en todo el continente americano... y en Europa.

El gran fracaso de los pupilos vascos de Monte Oscuro fue la detención y registro por las autoridades brasileñas el 4 de abril de 1983 de 4 aviones de carga libios, dos en Manaos y dos en Recife, con destino Managua y carga declarada de medicamentos; en realidad llevaban un total de 120 toneladas de armas y explosivos y el embarco había sido organizado por dos etarras residentes en Nicaragua, conocidos por los apodos Raul y Cheberra, y un irlandés del IRA al servicio de Gadafi, un tal Kennet Price. Los brasileños se contentaron con forzar a los aviones a volver con su carga a Trípoli, donde el irlandés hubo de explicarse delante de un “tribunal del pueblo”.

Incluso después de la derrota electoral sandinista se dio el caso del descubrimiento de dos arsenales clandestinos en manos de “revolucionarios vascos”.

Tras el triunfo de nuevo, en 2006, y el regreso al poder del sandinista Daniel Ortega y ante la creciente colaboración antiterrorista de terceros países, como México, en otros tiempos condescendientes con la acogida de elementos de la banda asesina, Ortega vuelve a ofrecer a la banda ETA, su país como “santuario” de acogida a criminales etarras huidos. Hay una prueba palpable, de esa “sinergia”, y es que los “brigadistas” de la máscara política de la banda, escondida tras el alias de Askapena, tienen a ese país, Venezuela, ni Bolivia, y Cuba, como “objetivo solidario”.

CONEXIÓN PALESTINA

Tras la primera negativa de las autoridades argelinas a la utilización de su territorio por miembros de ETA, la facción político-militar de la banda, entabla contactos con la OLP/Organización para la Liberación de Palestina para que los etarras fueran adiestrados en los campamentos militares de ésta. Las relaciones son mantenidas por Francisco Javier Garicano Vera, y en Noviembre de 1979, los servicios de seguridad de España tienen informaciones de que por medio de contactos mantenidos por el dirigente de ETA: Francisco Javier Garicano Vera, en nombre de la banda y por delegación de José Antonio Urruticoechea Bengoechea, alias “Josu Ternera”, se había conseguido al menos dos cursos en campos de entrenamiento de la OLP cercanos a BEIRUT, a los que asistieron Dieciocho criminales etarras, entre ellos José Aulestia Urrutia, José Agustín Acheaga y José Ignacio Aramayo. En dichos cursos, con una duración de ocho días, se les instruyó en el manejo de armamentos pesados como morteros, bazookas y lanzagranadas anticarro. Otros 13 etarras entre ellos Francisco Javier Larreategui Cuadra, José Antonio Aguirre Barrena, Juan Carlos Yurrebaso y José Andrés Izaguirre Gogorza, este último muerto años después en un enfrentamiento con la Guardia Civil, fueron entrenados por el Frente Popular de Liberación de Palestina, de George Habash, integrado en la OLP, en los campos de esa organización terrorista, en Yemen del Sur.

El FPLP/Frente Popular para la Liberación de Palestina propuso a ETA en Yemen del Sur “una colaboración física en la realización de actos terroristas en contra de intereses, tanto estadounidenses como sionistas, tales como secuestros de aviones y otras operaciones conjuntas”, según reveló, tras su detención en 1993, Javier María Larreategui Cuadra, alias “Atxulo”, que perteneció al aparato internacional de la banda criminal y que actuaba a las órdenes del cabecilla José Antonio Urruticoechea Bengoechea, alias “Josu Ternera”.

El FPLP, de orientación marxista leninista, como ETA, instruyó a los terroristas españoles en el manejo de armas y explosivos. Los cursillos tenían una duración aproximada de cuatro meses.

Según la declaración de Javier María Larreategui, que obra en poder de la Audiencia Nacional, “Urruticoechea me ordenó que me trasladase a Yemen del Sur para hacer de intermediario entre los miembros de la organización [ETA] y las personas que iban a impartir el curso. Me facilitó una cita con un miembro del FPLP llamado Zaki Al Halaou, alias Abu Said. El número de personas que acudieron al cursillo fue de diez y realizamos el viaje en tres tandas. nos facilitó billetes de avión, documentaciones falsas y dinero para la subsistencia. Hicimos el trayecto Bruselas, Roma, Beirut hasta llegar al aeropuerto de Aden...Al llegar a ese aeropuerto, fuimos recibidos por Zaki Al Halou, que nos trasladó a una casa cercana donde esperamos a que llegaran los otros miembros de ETA. El lugar en el que se impartió el curso distaba unos cien kilómetros de Aden y no se trataba de un clásico campamento militar sino de dos casas en las cuales había un par de policías yemenís”.



Según se hace público, el 25 de Febrero de 1987, el juez antiterrorista italiano Carlo Mastelloni, que investigaba las relaciones de los terroristas italianos de las BBRR/Brigadas Rojas, había descubierto las estrechas relaciones de la OLP/ Organización para la Liberación de Palestina, las Brigadas Rojas y ETA, señalando que dentro de la documentación que obraba en su poder, la banda vascosabiniana había recibido una importante partida (Setenta y cinco Uds.) de metralletas Sterling, de manos del dirigente de "Al Fatah" Abu Iyad (su verdadero nombre Salah Mesbah Khalaf)

Sin embargo, la conexión palestina ha sido siempre más débil que las mantenidas con la Cuba de Castro o con Gadafi o los servicios secretos comunistas por la simple razón de que, en cuanto a dinero o servicios, los palestinos han sido siempre más demandantes que donantes. De hecho, tras la debacle de Beirut los campos de entrenamiento de los internacionalistas se trasladaron a Yemen del Sur, donde fueron puestos bajo el control directo de monitores soviéticos y alemanes orientales.

Lo que sí tuvieron varias generaciones de etarras en los "compañeros palestinos" fue un espejo de cómo utilizar la amenaza del terrorismo contra los ricos del campo propio (las monarquías petroleras) para financiar una organización que controla, al pueblo en cuyo nombre actúa. El impuesto revolucionario en nombre de la causa y la parasitación de la sociedad en la que viven la aprendieron muchos en Beirut y el sistema de financiación de ETA tiene quizá más puntos en común con el de las organizaciones terroristas palestinas (de antes de la irrupción de los terroristas islámico) que con el del IRA irlandés.

Con los territorios ocupados y la intifada in mente, por ejemplo, José Luis Alvarez Sanytacristina, alias "Txelis" imaginó la kale borroka.

CONEXIÓN URUGUAY

La ETA, el grupo peruano MRTA y el argentino MTP/Todos por la Patria ayudaron a financiar al antiguo grupo guerrillero uruguayo MLNT/Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros, aseguraba el ex dirigente Jorge Zabalza en un libro. En la obra biográfica "Cero a la izquierda", obra de Federico Leicht y que se presentará hoy, Zabalza señala que en 1993 se encargó de transportar Treinta Mil Dólares que el MRTA Movimiento Revolucionario Túpac Amaru le entregó a los Tupamaros.

Los criminales etarras huidos comenzaron a llegar a Uruguay en 1986, durante el Gobierno de Julio Sanginetti, y muy poco tiempo después un militar español reconoció a algunos de los camareros del RESTAURANTE BOGA BOGA de Montevideo como miembros de la banda terrorista. Así lo comunicó a Madrid y, desde los primeros meses de 1987, los servicios de inteligencia de la policía y Ejército uruguayo les sigieron de cerca. *"Nosotros sabíamos de la presencia de esa gente. Lo único que puedo decir es que durante el Gobierno de Sanginetti, España nunca nos pidió su extradición"*, declaraba en Agosto de 1994, al periódico uruguayo *EL OBSERVADOR* el entonces ministro del Interior, Antonio Marchesano.

Dicho diario publicaba el 27 de Agosto de 1994, los resultados de una investigación propia sobre la "conexión uruguaya" de ETA. De acuerdo con el informe, Lourdes Garayalde, de 45 años, natural de Alegría de Oria (Gipúzcoa), acusada de perpetrar varios atracos y en esas fechas en libertad, conoció al tupamaro Óscar Suárez Moyano, alias "Quico", cuando trabajaba como camarera en el BOGA BOGA. Fue el principio de una intensa relación entre los etarras y los tupamaros, ya que Moyano, que entabló amistad con una parte de los criminales etarras, presentó a Lourdes Garayalde a Ricardo Perdomo, quien alojó a la miembro de ETA en Abril de 1991.

Pronto llegaron a Montevideo los primeros agentes de la Guardia Civil y de la Policía Española, quienes suministraron datos sobre el colectivo etarra a los servicios de información locales. Fuentes próximas al ex presidente Sanginetti dijeron que el Gobierno colorado nunca se planteó detener a los vascos, ya que, del seguimiento efectuado y del material aportado por Madrid, no se desprendía que fueran "excesivamente peligrosos" (tenían varios asesinatos y atentados a sus espaldas, pero "eso no los hacía peligrosos--comentario del autor).

Tampoco entonces se apremiaba su entrega por parte española. *"¿Por qué los íbamos a detener si nos constaba que no hacían otra cosa que no fuera cocinar pescado?"*, ironizó el susodicho ministro.

El entonces secretario de Estado para la Seguridad, Rafael Vera, viajó a Uruguay y, en un almuerzo con el ministro Marchesano en el Club de Golf, agradeció la colaboración recibida y ofreció a la policía de este país un completo equipo técnico que iba a ser desechado en España. Se aceptó el regalo, pero nunca llegó a entregarse, pues se registró un cambio de gobierno y quedaron interrumpidos los trámites.

La colonia de miembros de ETA en Uruguay se percató de que era vigilada. Amaya Araquistáin, esposa de Ibáñez, uno de los tres posteriormente extraditados, recordaba que *"uno veía cosas extrañas, como por ejemplo un pareja besándose en la esquina bajo una lluvia torrencial"*. Rosario Delgado Iriondo, en declaraciones anteriores a los incidentes, del que eran estrechamente seguidos, aunque negó que desviaran dinero para actividades ilegales o financiaran la emisora de radio de los tupamaros.



Esto decía en aquellas fechas, la criminal etarra *"Empezamos a trabajar hacia las diez de la mañana, cerramos a las tres de la tarde y hasta las siete hablamos con gente y políticos. A esa hora volvemos al restaurante y así hasta las 2.30 de la mañana. Nos queda poco tiempo para hacer algo ilegal.....Nuestra cuentas son muy claras"*.

El Gobierno de Luis Alberto Lacalle decidió actuar contra la colonia etarra en 1992. Coincidió la redada, conocida como Operación Lagarto, con una mayor frecuencia en los contactos políticos y policiales entre Montevideo y Madrid, una preocupante escalada de la violencia en Uruguay cuyo origen desconocía el Gobierno, los Juegos Olímpicos y la Expo en España y la aparición de ETA en los titulares de prensa como consecuencia del golpe hispano-francés del 29 de Marzo en Bidart. El 15 de mayo, la policía irrumpió en el RESTAURANTE LA TRAINERA (Gure Trainera fue después) y otras ocho fincas de Montevideo. Eran detenidas 29 personas.

Lo que muchos sospechaban y no pocos sabíamos, terminó por confirmarse: detrás de los trágicos desmanes ante el hospital Filtro, en agosto de 1994, estuvo la mano de la ETA y la del MLN Tupamaros. Así lo confirma el ex dirigente tupamaro Jorge Zabalza, en un libro de reciente publicación, donde admite que los tupamaros recibían financiación y apoyo de los etarras, una década después de reinstaurada la democracia en Uruguay.

El nexo entre ambos grupos fue determinante de lo ocurrido el 24 de Agosto de 1994 cuando una multitud quiso impedir que se cumpliera la sentencia de extradición a España, los criminales etarras, Miguel María Ibañez Oteiza, José María Goitia Uzurrungaza y Luis María Lizarralde Izagirre.

Según Zabalza, en aquella oportunidad los tupamaros debieron mostrarse solidarios con "quienes desde 1985 los habían apoyado económicamente en varios momentos difíciles", es decir, con los miembros de la ETA.

Cuando el juez de la causa dispuso que los huelguistas de hambre, presuntamente debilitados por el ayuno y hasta con riesgo de vida, -se decía- que recibieran atención médica en el Filtro, a medida que se acercaba la hora de la extradición, una multitud se apiñó alrededor del hospital. Para expresar su simpatía con los criminales vascos, hasta allí llegaron los dirigentes del Frente Amplio, entre los cuales figuraron Líber Seregni, Tabaré Vázquez y Danilo Astori. Más adelante, el primero de ellos recordaría haber visto entre los reunidos a "civiles armados", dato relevante que después fue pasado por alto.

Entre la multitud, convocada por radio Panamericana, propiedad del MLN, los jefes tupamaros se reunían en una camioneta Combi para tomar decisiones. Se dice que contaban con un ómnibus proporcionado por la ETA, *"repleto de cócteles molotov y 5 mil miguelitos, además de una banda de jóvenes radicales deseosos de entrar en acción"*. Según Zabalza, *"era la oportunidad de poner a prueba a la fuerza militante que desde años atrás venían acumulando, el momento de bautizarla con fuego, en una instancia confrontativa"*.

En medio de ese caldo de cultivo, el enfrentamiento llegó cuando la Policía quiso sacar a los criminales vascos del hospital, de entre la gente arremolinada para impedirlo. Volaron cócteles molotov sobre ambulancias y patrulleros, comenzó una pandemonio, y se oyeron disparos. La Policía se vio obligada a actuar con contundencia. Hubo un muerto y decenas de heridos, incluidos algunos agentes.

CONEXIÓN VENEZUELA

Casi recién nacida la banda ETA, en verano de 1960, José Antonio Echevarrieta Ortiz, alias "Gacela" (hermano del primer asesino conocido de la banda, y afortunadamente abatido a las pocas horas de su crimen, el 07 de Junio de 1968, "Xabi"), recién incorporado a ETA desde la dirección de las juventudes puevistas EGI, hace gestiones para conseguir la ayuda de la CIA, con quienes tenía estrechos contactos desde su militancia en la filas juveniles del PNV. Los nazionalistas, que lo consideran un "escisionista", boicotean sus gestiones.

Entonces se dirige a la importante colonia de nazionalistas de Venezuela (la mayoría de ellos procedentes del grupo Jagi-Jagi). Echevarrieta se pone en contacto con el industrial vasco José Estornés Lasa, residente en Caracas. Así se establece el primer canal financiero de ETA con Hispanoamérica; un canal de ida y vuelta que permanece hasta hoy.

Los nazionalistas radicados en Venezuela financian la ETA desde sus primeras andanzas en 1960; dan soporte económico al boletín, **ZUTIK** (en español = en pie) desde Octubre de 1961. Ayudan a los "exiliados" de ETA, en Francia, pagan los primeros gastos de adiestramiento en campos cubanos, argelinos...; envían dinero para comprar las "primeras pipas" (pistolas) y crean un flujo de dinero que no ha cesado. ETA, por su parte, coloca desde hace años, importantes sumas en Venezuela y, en la actualidad, posee importantes intereses económicos en ese país.

Ya en 1979 se tenía conocimiento de la estancia en Venezuela de Veinticinco criminales etarras "refugiados", y un año después se descubrió la existencia de un campo de entrenamiento en Guigue. Los activistas de ETA cuentan en ese país, desde los primeros "refugiados" con la protección del llamado Comité de Ayuda a Presos y Exiliados Vascos, cuyo presidente, Joaquín (Jokin) Etxeberria, fue asesinado junto con su mujer, Esperanza Arana el 15 de Noviembre de 1980 en Caracas.



En una fecha sin concretar entre 2000 y 2004 un representante de ETA mantuvo un contacto inicial con representantes de las FBL/ Fuerzas Bolivarianas de Liberación. Esa primera reunión, cuyos interlocutores no vienen detallados en el documento, habría sido una toma de contacto para sentar las bases de las futuras relaciones. Los etarras propusieron a las FBL que les permitiesen viajar dos o tres veces al año a sus campamentos y, a cambio, los dirigentes bolivarianos mostraron su interés en recibir adiestramiento en el manejo de explosivos.

La primera vez que se tuvo noticia de las FBL fue cuando este grupo reivindicó el atentado frustrado contra un dirigente de la confederación de Trabajadores de Venezuela, en 1992. Después de aquella agresión, dos dirigentes de las FBL, Jerónimo Paz y Ezequiel Rodríguez, informaron a la prensa de su ideario. Se definieron como una "organización político militar, bolivariana marxista leninista, cuyo objetivo estratégico es la toma de poder para la construcción del socialismo en Venezuela" (¿les suena?). Y añadían que eran "una fuerza político militar absolutamente identificada con el proceso revolucionario bolivariano que encabezaba el presidente Hugo Chávez Frías".

Desde la llegada al poder en Venezuela, el 08 de Noviembre de 1998, del golpista Hugo Chávez Frías, alias "Gorila Rojo", la situación de los criminales etarras, ya buena de por sí, ha dado un salto exponencial, así un ejemplo significativo es el caso de la esposa del criminal etarra Arturo Cubillas Fotán, que fue designada Directora General de la Dirección del Despacho de la Presidencia de la República. Goizeder Odriozola Lataillade, estuvo a cargo de la Dirección General Encargada de la Oficina de Información y Relaciones Públicas del Ministerio de Agricultura y Tierras.

Por su parte, Arturo Cubillas desempeñó el cargo de Director de Bienes y Servicios de la misma cartera, siendo para entonces ministro, Elias Jaua. Recordamos que en el 2002, fue detenido por la DISIP, el organismo de seguridad de Venezuela y dada su libertad en tan solo Cuatro horas después. Participando días después en un evento de radicales de izquierda de varios países inaugurado por el presidente Hugo Chávez, realizado en el Fuerte Tiuna, de las Fuerzas Armadas, en el que la delegación de independentistas catalanes y vascos hizo gala de las banderas republicanas, y separatistas.

Otro criminal etarra que los medios olvidan, y que es un gran "preboste" del gobierno de Hugo Chaves, es **Javier (Xabier) Arruti Imaz** (también como es lógico nacionalizado venezolano).

El gobierno venezolano, "mira para otro lado", en lo que respecta a la preparación de comandos de ETA, en territorio venezolano. Item más, ETA contaba a finales de 2008, con "cinco comandos itinerantes" compuestos por un total de Setenta jóvenes radicales no fichados, que habían sido adiestrados en los últimos meses en diversos países de Sudamérica, entre ellos Venezuela.

Recordemos también, que en la actualidad (Septiembre 2009), en Venezuela se encontraban en "calidad de refugiados" unos Treinta y Tres criminales etarras, tras los acuerdos de los entonces presidentes de ambos países Carlos Andrés Pérez, Jaime Lusinchi y Felipe González. Márquez

La mayoría de estos etarras llegaron directamente de Argelia, donde se hallaban en calidad de expatriados. Muchos nacionalizados e incorporados a la vida laboral y familiar en Venezuela, siguen realizando "trabajos" de diversa índole para la banda, capitalización de la banda terrorista y formación de sus comandos.

De la pasividad de las autoridades venezolanas, es un claro ejemplo las manifestaciones de Luis Alberto Trincado, miembro de la denominada Plataforma BAI, una asociación de residentes vascos en Venezuela "que apoya la lucha de nuestro pueblo por su autodeterminación", según dijo.

"Hasta ahora -prosiguió Trincado- todos los gobiernos de Venezuela nos han respetado y no hay antecedentes de la entrega a España de ningún miembro de la trabajadora y correcta comunidad vasca, a la cual se le abrirá una herida enorme, muy dolorosa y profunda".

En Junio de 2008, el exguerrillero, alias 'Camilo' revelaba en el diario madrileño 'El Mundo' que ETA entrenó el mes de Julio de 2007, en Venezuela a 20 guerrilleros - tres de ellos mujeres- en cómo activar bombas mediante teléfonos móviles, uno de los instructores alto oficial de la Guardia Nacional Venezolana, usaba el alias de "Martín Capa".

También existe el problema de la nacionalización de los terroristas, para así quitarle al gobierno español la posibilidad de solicitar la extradición al comprometerse el ejecutivo venezolano, como parte del acuerdo con ese colectivo, les ofrece la nacionalidad venezolana a otros cuatro miembros de ETA : Eugenio Barrutiabengoa, Lorenzo Ayestarán, Jesús Ricardo Urteaga y Miguel Ángel Aldana.

CONEXIÓN YEMEN DEL SUR

En Noviembre de 1979, los servicios de seguridad de España tienen informaciones de que por medio de contactos mantenidos por el dirigente de ETA: Francisco Javier Garicano Vera, en nombre de la banda y por delegación de José



Antonio Urruticoechea Bengoechea, alias “Josu Ternera”, se había conseguido al menos dos cursos en campos de entrenamiento de la OLP cercanos a BEIRUT, a los que asistieron Dieciocho criminales etarras, entre ellos José Aulestia Urrutia, José Agustín Acheaga y José Ignacio Aramayo. En dichos cursos, con una duración de ocho días, se les instruyó en el manejo de armamentos pesados como morteros, bazookas y lanzagranadas anticarro. Otros 13 etarras entre ellos Francisco Javier Larreategui Cuadra, José Antonio Aguirre Barrena, Juan Carlos Yurrebaso y José Andrés Izaguirre Gogorza, este último muerto años después en un enfrentamiento con la Guardia Civil, fueron entrenados por el Frente Popular de Liberación de Palestina, de George Habash, integrado en la OLP, en los campos de esa organización terrorista, en Yemen del Sur.

Por lo que se refiere a Yemen del Sur, la presencia de los etarras en los campos de entrenamiento fue gestionada, según fuentes antiterroristas, directamente por el “Aparato internacional” cuando se encontraba al frente el hoy “en busca y captura” y con un hipotético cáncer muy avanzado, el criminal múltiple y en serie, José Antonio Urruticoechea Bengoechea, alias “”.

Según la declaración de Javier María Larreategui, que obra en poder de la Audiencia Nacional *“Urruticoechea me ordenó que me trasladase a Yemen del Sur para hacer de intermediario entre los miembros de la organización – ETA- y las personas que iban a impartir el curso. Josu ternera me facilitó una cita con un miembro del FPLP llamado Zahki Al Halaou, alias “Abu Said”. El número de personas que acudieron al cursillo fue de diez y realizamos el viaje en tres tandas. Josu ternera nos facilitó billetes de avión, documentaciones falsas y dinero para la subsistencia. Hicimos el trayecto Bruselas, Roma, Beirut hasta llegar al aeropuerto de Aden”(según se publicó en el diario La Razón)*

“Al llegar a ese aeropuerto, -agregó- fuimos recibidos por Zahki Al Halou, que nos trasladó a una casa cercana donde esperamos a que llegaran los otros miembros de ETA. El lugar en el que se impartió el curso distaba unos cien kilómetros de Aden y no se trataba de un clásico campamento militar sino de dos casas en las cuales había un par de policías yemeníes”.

En el momento en que se realizaron los cursillos sobre armas y explosivos, Yemen del Sur era una República Popular con un régimen de ideología marxista. El FPLP es una organización de ideología marxista leninista, igual que ETA, que ataca objetivos contra Israel o árabes moderados, según la relación de organizaciones terroristas del Departamento de Estado de EEUU.

Además de Larreategui, a Yemen del Sur acudieron cerca de Treinta etarras, aunque este criminal etarra sólo hablaba de los diez cuyo viaje coordinó. Pistoleros tan tristemente famosos como Félix López de la Calle Gauna alias “Mobutu”; Santiago Arróspide Sarasola, alias “Santi Potros”; Juan Lasa Michelena, “Chikierdi”; José Luis Eciolaza, alias “Dienteputo”; e Isidro María Garalde Bedialauneta, “Mamarru”, estuvieron en Yemen del Sur.

CURSILLOS EN YEMEN DEL SUR

Cursillo recibido por militantes de ETA-M en Yemen del Sur (Febrero 1980)

En esta ocasión se movilizó a doce militantes que viajan con documentación falsa desde Bruselas, en tres grupos, en fechas distintas y utilizando diferentes rutas aéreas con escalas en Roma y Beirut, Atenas y Kuwait y Roma y Kuwait, hasta la ciudad de Adem, capital de Yemen del Sur, quienes a través de Javier M^a Larreategui Cuadra, alias “Achulo”, son puestos en contacto con los responsables de la mencionada ciudad.

A su llegada a Adem, los integrantes de ETA son trasladados hasta una casa en las afueras de esta misma ciudad, permaneciendo en la misma por espacio de quince días, donde reciben instrucción tanto teórica como práctica. Abandonan el país entre Abril y Mayo de ese mismo año, utilizando las mismas rutas que en el viaje de ida

Las técnicas criminales que ETA viene desarrollando desde la década de los ochenta, entre ellas la del coche bomba, que tantas muertes y destrucción ha causado, fueron aprendidas y ensayadas por los pistoleros de esta banda en los campamentos de Yemen del Sur, que dirigían terroristas árabes.

Además de Larreategui Cuadra, alias “Atxulo”, a Yemen del Sur acudieron una veintena de etarras, aunque este criminal etarra sólo habla de los diez cuyo viaje coordinó. Pistoleros tan tristemente famosos como Félix Alberto López de la Calle, alias “Mobutu”; Santiago Arróspide Sarasola, alias “Santi Potros”; Juan Lorenzo Lasa Michelena, alias “Txikierdi”; José Luis Eciolaza, alias “Dienteputo”; e Isidro María Garalde Bedialauneta, alias “Mamarru», estuvieron en Yemen del Sur.

También se entrenó en Yemen del Sur José Lorenzo Ayestarán Legorburu, alias “Fanecas” y “Basari”, que, en la actualidad, reside sin problemas en Venezuela pese a que existen contra él varias órdenes de búsqueda y captura dictadas por la Audiencia Nacional. A este individuo, que realizó en el citado país un cursillo sobre armas y explosivos, se le imputan numerosos asesinatos cuando formaba parte del “Comando Araba”, entre ellos el del jefe de los Miñones de Álava, Jesús Velasco Zuazola, el del jefe de la Policía Municipal de Vitoria, Eugenio Lázaro Valle y el de tres guardias civiles, José Vázquez, Avelino Palma y Ángel Prado, en Salvatierra.

El 27 de Mayo de 1980, a raíz de la detención en el aeropuerto Madrid/Barajas de Cuatro criminales etarras procedentes de Holanda, la DGSE/Dirección de la Seguridad del Estado facilitaba través de los medios, un amplio informe sobre el cursillo reafzado por ETA-Militar en Yemen del Sur, que reproduzco en su totalidad a continuación:



"A partir del mes de noviembre de 1974, en que se produce la escisión en ETA, desdobándose en ETA V Asamblea Político - Militar y ETA Militar, una de las mayores preocupaciones de la dirección de esta última, fue la de concienciar y formar exhaustivamente a su militancia en todos los aspectos y resortes de la "guerrilla urbana, a través de una excelente preparación en el adiestramiento en el manejo de las armas y explosivos.

*Corno consecuencia de la detención de cuatro miembros de la organización **ETA** (rama Militar), liberados, se ha **tenido** conocimiento de la existencia de un campo de adiestramiento del FPLP situado, a unos cien kilómetros de la ciudad de Adem, capital de la República Democrática del Yemen del Sur, en el que reciente adiestramiento miembros de la organización terrorista ETA (rama Militar)*

*Para la realización de un cursillo en el citado campo, se trasladaron a Adem doce miembros liberados de la organización, **bajo** la responsabilidad de Javier María Larreategui, Cuadra (a) "Atxulo", que fué quien mantuvo contactos con los responsables del campo, abandonando Adem una vez los dejó Instalados y sin que participase en el cursillo.*

Para el traslado de los cursillistas se formaron tres grandes grupos, saliendo el primero de ellos el 19 de enero de Bruselas por vía aérea, haciendo escalas en Roma y Beirut, para desde esta última trasladarse, asimismo, por vía aérea a Adem. Este primer grupo estaba compuesto por Javier María Larreategui Cuadra (a) "Atxulo"; José Carlos García Raníñez (a)" Antar", José Antonio Aguirrebarrena Ruiz de la Cuesta (a) "Joseba", Félix Alberto López de la Calle Gauna (a) "Mobutu"; José Ramón Martínez de la Fuente Inchaurraga (a) "Guardia Civil" y "Txoritsu".

El 22 de enero de 1980 el segundo grupo salió con dirección a Adem, por vía aérea desde Bruselas, haciendo escalas en Atenas y Kuwait, estando integrado este grupo por: Juan Carlos Yurrebaso Atucha (a) "Kezka"; José Andrés Izaguirre Gogorza (a) "Gogor", Ramón Oñaederra Vergara (a) "Azcoiti", José Luis Eciolaza Calón (a) "Eci" y "Diente".

El tercer grupo, que salió de Bruselas vía Roma y Kuwait, el 24 de enero de 1980, estaba integrado por: Ignacio María Gabirondo Agote (a) "Donibane", Juan Ignacio Urrutibeascoa Mendiolagaray (a) "Txoritsu", José Manuel Arzallus Eguiguren (a) "Castro", Miguel Lopetegui Larrarte (a) "Mikel".

Una vez en el aeropuerto de Adem se ponen en contacto con un palestino del FPLP llamado Samir, trasladándolos éste, en un coche marca Toyota, de color blanco, a una casa en la capital, en la que el FPLP tiene instalada una de sus oficinas y en la que trabajan dos palestino llamados Hasan y Mahmud.

Esta organización dispone, asimismo, en el aeropuerto de Adem de una oficina (despacho) en la que los miembros de ETA rellenaron una ficha con sus nombres y forma de llegada al país y dinero del que eran portadores.

De la segunda oficina y tras descansar un rato, seguramente en espera de disponer de nuevo traslado, son conducidos en el mismo coche a una casa en las afueras de la capital, donde fueron reuniéndose los integrantes de los distintos grupos, y en a que permanecen por espacio de 15 días; allí reciben todos los días la visita de un palestino, que era el encargado de proporcionarles alimentos.

En esta casa son visitados por un palestino llamado Saki, que se presenta como responsable del "campo de entrenamiento".

El citado Saki se interesa por ellos, preguntándoles qué tal eran tratados, si necesitaban algo y excusándose porque no tuvieran allí comodidades a las que estaban acostumbrados en Europa, pidiéndoles que se adaptaran a aquel tipo de vida, pues no podían ofrecerles otra cosa. Preguntado éste por la duración del cursillo, les dijo que podrían permanecer entrenándose el tiempo que considerasen oportuno, el bien las prácticas de tiro y la táctica militar duraban aproximadamente mes y medio.

Una vez que se marchó "Atxulo", el día 6 de febrero de 1980, son conducidos, en un jeep y en el Toyota del que ya se habló antes, por una carretera que, en su mayor parte, discurre paralela a la costa y precedidos por una moto, cuyo tripulante se entrevista con Ja policía yemenita que tenía montados varios controles antes de llegar al campo, dejándoles en todos los casos la vía expedita para proseguir viaje.

El campo se encontraba en la cima de una loma, siendo difícil su acceso en automóvil, teniendo los que viajaban en el Toyota que hacer a pie un trecho de unos 700 metros; se encontraba alambrado y montaba guardia en el exterior de la casa dos milicianos yemenitas, que eran relevados cada quince días, armados con fusiles de asalto Kalashnikov de origen ruso. Estos dos centinelas eran reforzados ocasionalmente con otros dos palestinos del campo. Dentro de la alambrada existían ocho edificaciones: una casa grande en la que se encontraban los dormitorios, cocina, comedor y aulas, que tenía dos plantas y estaba pintada de blanco, se encontraba situada al noroeste del campo y tenía su entrada principal orientada al Este; frente a esta entrada hay una edificación más pequeña, que sirve de vivienda a los centinelas del campo; al sur de la casa grande existe un almacén donde se guarda armamento

La actividad en al campo comenzaba a las seis de la mañana con ejercicios gimnásticos y carreras y defensa personal. Terminados estos ejercicios y tras ducharse, se efectuaba el desayuno. A continuación se impartían clases teóricas hasta las 12 del mediodía, siguiendo la comida, descansando hasta las tres de la tarde en que volvían a empezar las clases teóricas, cuya duración variaba, pudiendo ser de una o dos horas. Terminada ésta, se concedía un descanso hasta las 22 horas, en que apagaban el generador, cesando en este momento toda actividad.



Los miembros de ETA hacían guardia en turnos de una hora en la azotea del edificio de la casa principal, considerándose esta guardia como un entrenamiento.

Las clases teóricas consistían en explicación de las características técnicas, montaje y desmontaje de los fusiles de asalto Kalashnikov, M-16, FN FAL; pistolas Tcarev, Makarov, Browning, Walter P-38, Luger, Beretta (de fabricación egipcia); subfusiles (dos de fabricación inglesa), de los que se ignora marca y modelo; **Sturmgewehr** (de fabricación alemana utilizados en la

Segunda Guerra Mundial, de las que poseían gran número); descripción técnica y funcionamiento de granadas de mano, explicándose modelos norteamericanos, chinos, rusos, ingleses; teoría sobre explosivos, tipos de éstos, confección de artefactos, colocación de los mismos; munición y tipos. También se dieron clases teóricas sobre táctica militar y de formación política, haciéndose hincapié en la solidaridad internacional revolucionaria contra el imperialismo capitalista.

Se efectuaron, asimismo, tres prácticas en un campo de tiro situado a unas dos horas de camino del campo de entrenamiento, realizándose tiro de precisión con M.16, un cargador (20 tiros cada uno) en tres posiciones distintas: de pie, rodilla en tierra y tumbados.

Tiro de combate con Kalashnikov, seis cargadores (total de las tres veces) en distintas modalidades de tiro: con el arma en la cintura, corriendo en dirección al blanco y tiro nocturno a una pequeña hoguera, avanzando en zig-zag. También se efectuó esta modalidad de tiro con fusil Beretta en una sola postura, tiro instintivo desde la cintura a ráfaga.

En cuando a armamento pesado tiraron una granada cada uno con el RPG-7, de pie y un disparo de mortero de pequeño tamaño, con munición norteamericana que se encontraban en bastante mal estado.

Durante el cursillo a los miembros de ETA se les puso por parte de los instructores palestinos un nuevo nombre con el que ser denominados José Carlos García Rodríguez (a) "Antar"; José Antonio Aguirrebarrena Ruiz de la Cuesta (a) "Rashid"; Félix Alberto López de la Calle Gauna (a) "Abbas"; José Ramón Martínez de la Fuente Inchaurrea "Ahmed"; Juan Carlos Yurrebaso Atucha (a) Kaled;

José Andrés Izaguirre Gogorza (a) "Omar"; Ramón Oñaguerra Vergara (a) "Nabil"; Ignacio María Gabirondo Agote (a) "Abdeslám"; Juan Ignacio Urrutibeascoa Mendiola Garay (a) "Said"; José Manuel Arzallús Eguiguren (a) "Riad"; Miguel Lopetegui Larrarte (a) "Abusahed;"

Con las informaciones obtenidas sepuede establecer que este campo de entrenamiento ha sido utilizado en anteriores ocasiones por otros grupos terroristas europeos, así como, que la organización terrorista ETA ha realizado otros anteriormente.

El regreso a Europa se efectuó de forma escalonada formando nuevos grupos: El primero de éstos lo componían José Ramón Martínez de la Fuente Inchaurrea (a) "Guardia Civil", José Andrés Izaguirre Gogorza (a) "Gogor", elgnacio Mai-ía Gabirondo Agote (a) "Donibane". Salieron a primeros del mes de abril por tener que regresar urgentemente y ser necesarios en Europa para la organización, lo que hace suponer que se encuentran encuadrados en la estructura da los comandos ilegales que tiene la organización.

El segundo grupo, que lo formaban: José Carlos García Ramírez (a) "Antar", José Luis Eciolaza (a) "Ezi" y "Diente", Félix Alberto López de la Calle Gauna, Miguel Lapetegui Larrarte y Ramón Oñaederra Vergara (a) "Azkoiti", efectuaron la salida el 14 de mayo vía Kuwait-Amsterdam-Bruselas.

El tercer grupo, formado por José Manuel Arzallús Eguiguren (a) "Joxe2, Juan Ignacio Urrutibeascoa Mendiola Garay (a) "Iñaki" y "Txoritxu"; José Antonio Aguirrebarrena Ruiz de la Cuesta (a) "Joseba" y Juan Carlos Yurrebaso Atucha (a) "Kezka", efectuaron la salida el 21 de mayo vía Kuwait-Amsterdam.

Se significa que todos ellos eran portadores de pasaportes falsificados que les fueron entregados en Bruselas por un miembro liberado de la Organización apodado "Fiti", que les entregó este documento, 2.500 francos franceses y el billete de ida, siendo el de vuelta pagarlo en parte con el dinero que les fue entregado, y el encargado de adquirirlos el palestino llamado Samir.

La compañía aérea utilizada, tanto en la ida como en la vuelta fue la kuwaití Air Kuwait".



GRANDES PROCESOS CONTRA ETA

PROCESO DE BURGOS El día 03 de Diciembre de 1970 comienza en Capitanía General de la VI Región Militar, con sede en Burgos, la vista de un Consejo de Guerra 31/69, se inicia el juicio sumarísimo que juzgó a dieciseis criminales etarras, en aplicación del decreto de 1943 sobre Rebelión Militar, Bandidaje y Terrorismo, regulado en el Código penal de 1944 y revisado en 1963 con la creación del Tribunal de Orden Público. Las penas solicitadas: seis penas de muerte y 752 años de cárcel. El sumario constaba de más de Cinco Mil páginas.

El presidente del Consejo de Guerra fue el Coronel de caballería Manuel Ordovás. El fiscal fue el capitán Antonio Troncoso de Castro. El Consejo de Guerra estaba dirigido por Manuel Ordovás González, jefe del Regimiento Acorazado Caballería España nº 11, como presidente. Los capitanes Angel Calderón López, Félix Alvarez Lázaro y Damián Bermejo Zofio hicieron el papel de vocales. Julián Fernández García y Antonio Díez Díez, también capitanes, fueron los vocales suplentes. Antonio Troncoso era el vocal ponente. La vista tendría lugar en la sala de justicia de la sexta región militar de Burgos, es decir en la sede del Gobierno Militar.

A los acusados, se les imputaba haber cometido una serie de delitos, a raíz de los cuales habían resultado muertas tres personas: el Jefe de la Brigada de Investigación de San Sebastián Melitón Manzanas González, el Guardia Civil José Pardines Azcay y el taxista Fermín Monasterio Pérez.

El hotel "Almirante Bonifaz", fue durante el proceso cuartel general de los abogados defensores de los criminales etarras.

Los procesados fueron: Mario Onaindía Nachiondo, Eduardo Uriarte Romero, alias "Teo", Javier Izco de la Iglesia, alias "Pecho Toro", Joaquin (Jokin) Gorostidi Artola, alias "Haritza", Javier Larena Martínez, alias "El Mudo" y "Félix", José María Dorronsoro Ceberio, Enrique Venancio Guesalaga Larreta, alias "Txomin", Gregorio López Irasuegui, José Antonio Carrera Aguirrebarrena, alias "Antton", María Iciar Aizpurúa Egaña, alias "Zumarra", Víctor Arana Bilbao, María Aranzazu Arruti Odriozola, Juan Echave Garitacelaya, alias "Jon" y "Anderson", Julián Calzada Ugalde, Juana (Jone) Dorronsoro Ceberio, y Jesús Lucio Abrisqueta Corta, alias "Txutxo", "José", "Celos" y "Edurne".

El 28 de Diciembre de 1970, se daba a conocer la sentencia del Consejo de Guerra: Nueve penas de muerte, más de Quinientos años de cárcel y el pago al Estado de una multa de 1.500.000 pesetas.

MACROSUMARIO 18/98, contra diferentes organizaciones del entramado de ETA, o para hablar con más propiedad ETA-EKIN, fué la vista más larga que se haya desarrollado en la Audiencia Nacional contra personas acusadas de vinculación con la organización terrorista. El juicio se inició el 21 de Noviembre de 2005 y concluyó el 15 de Marzo de 2007. Es decir que la vista oral, duró casi Dieciocho meses. Más que un sumario, es una serie de sumarios anexados, a saber: Pieza principal: empresas y medios de comunicación Egin y Egin Irratia; Pieza separada AEK; Pieza separada Xaki; Pieza separada Pepe Rei; Pieza separada Ekin; Pieza separada Fundación Joxemi Zumalabe; Sumario 02/03. Pieza separada Iker Casanova; Sumario 18/01: Haika-Jarrai y Sumario 15/01: Segi; Sumario 33/01. Gestoras Pro Amnistía; Sumario 33/01 y ataque judicial a abogados vascos; Sumario 35/02. Batasuna; Sumario 35/02 y el derecho de reunión y manifestación; Sumario 44/04. Egunkaria y Sumario 6/03. Udalbiltza.

La relación de acusados y las condenas decretadas por la Audiencia Nacional, es la siguiente:

Integración en organización terrorista en calidad de dirigente: 158 años de prisión.

- Xabier Alegría Loinaz: Responsable del núcleo nacional de Ekin, sucesora de KAS. Condenado a 18 años, cuatro de ellos por un delito de insolvencia punible.
- Carlos Trenor: Presidente de la fundación Josemi Zumalabe. Condenado a 17 años, cuatro de ellos por un delito de insolvencia punible.
- Txema Matanzas: Abogado de Gestoras Pro Amnistía. Condenado a 14 años.
- José Antonio Etxeberria Arbelaiz: Responsable nacional de tesorería de KAS. Condenado a 17 años y seis meses, cuatro de ellos por un delito de insolvencia punible.



- Bixente Askasibar: Responsable de finanzas de KAS. Condenado a 13 años de prisión.
- Segundo Ibarra Izurieta: Responsable de orientación política de KAS en Vizcaya. Condenado a 13 años.
- Ruben Nieto Torio: Responsable de KAS y luego de Ekin. Condenado a 14 años de prisión.
- Juan María Mendizábal Alberdi: A sueldo de KAS. Condenado a 13 años de prisión.
- Elena Beloki: Responsable de comunicación de la asociación de Xaki. Condenado a 13 años.
- Mikel Gotzon Egibar: Presidente de la Junta Directiva de la Asociación Europea de Xaki. Condenado a 13 años.
- José María Olarra: Ex parlamentario de Herri Batasuna. Condenado a 13 años.

Integración en organización terrorista: 227 años de prisión.

- José Luis Elkoru Unamuno: Ex director del Consejo de Administración de 'Egin', antiguo dirigente de Batasuna, miembro de KAS. Condenado a 24 años, ocho por fraude a la Seguridad Social y otros cuatro por insolvencia punible.
- Iker Beristain: A sueldo de KAS y miembro del equipo de investigación del diario Egin. Condenado a 12 años.
- Inmaculada Berriozabal Bernas: Miembro del equipo de investigación del diario Egin. Condenado a 12 años.
- José Antonio Díaz Urrutia: Empleado de la Caja Laboral Popular. Condenado a 11 años.
- Juan Pablo Diéguez Gómez: Administrador de GADUSMAR S.L., empresa destinada a sostener económicamente a los miembros de ETA afincados en Cuba. Condenado a 11 años.
- José Luis García Mijangos: Administrador único de Ganeko y responsable de finanzas de KAS en Vizcaya desde 1997. Condenado a 11 años.
- Xabier María Salutregi: Seleccionado por ETA para el puesto de director de EGIN. Condenado a 12 años.
- Xabier Arregui: Miembro de la estructura interna de Ekin. Condenado a 11 años.
- Paul Asensio Millán: A sueldo de KAS. Condenado a 11 años.
- Francisco Javier Balanzategi Aguirre: A sueldo de KAS en Ekin. Condenado a 11 años.
- Iker Casanova Alonso: Responsable de EKIN. Condenado a 11 años.
- Olatz Egiguren: Portavoz de Ekin. Condenado a 11 años.
- Francisco Gundín Maguregi: Responsable de Ekin. Condenado a 11 años.
- Imanol Iparragirre Arretxea: Miembro de la estructura interna de Ekin. Condenado a 11 años.
- Natale Landa: Miembro de la estructura interna de Ekin. Condenado a 11 años.
- Ana Lizarralde: Ex dirigente de las juventudes de Jarrai. Condenada a 11 años.
- Miriam Campos Alonso: Responsable de relaciones exteriores de Xaki. Condenada a 11 años.
- Mikel Gotzon Corta Carrión: Responsable para América de Xaki. Condenado a 11 años.
- José Ramón Anchía: Condenado a 2 años con atenuante de abandono de la actividad terrorista.
- Nekane Chapartegui: Enlace entre los responsables de ETA y sus miembros. Condenado a 11 años.

Colaboración con organización terrorista: 132 años de prisión

- Teresa Toda: Directora adjunta de Egin. Condenada a 10 años.
- Pablo Gorostiaga: Miembro de KAS, consejero de ORAIN y ARDATZA. Condenado a 9 años, incluyendo un delito de falseamiento continuado de la contabilidad.
- Jesús María Zalakain: Secretario del Consejo de Administración de ORAIN. Condenado a 9 años, incluyendo un delito de falseamiento continuado de la contabilidad.
- Manuel Intaxauspe Vergara: Miembro del consejo de Administración de ARDATZA. Condenado a 9 años, incluyendo un delito de falseamiento continuado de la contabilidad.
- Francisco Murga: Miembro del consejo de Administración de ORAIN. Condenado a 10 años, incluyendo falsedad continuada de contabilidad.
- Isidro Murga: Administrador único de ORAIN. Condenado a 10 años, incluyendo falsedad continuada de colaboración.
- Olatz Altuna Zumeta: Miembro de Ekin. Condenado a 9 años.
- Mikel Aznar: Miembro de Ekin. Condenado a 9 años.
- Alberto Frías: Miembro de Ekin. Condenado a 9 años.
- Sabino Ormazábal: Redactor jefe de opinión del diario 'Egin' y miembro de Ekin. Condenado a 9 años.
- Mario Subyaga: Responsable de Ekin. Condenado a 9 años.
- Fernando Olalde: Miembro de EKIN. Condenado a 10 años.
- Miguel Ángel Zuluaga Uriarte: Diseñador del proyecto de desobediencia civil 'Pitzu Euskal Herria'. Condenado a 10 años.
- Ignacio O'Shea: Vocal del patronato de la Fundación Joxemi Zumalabe. Condenado a 10 años.

Insolvencia punible con el fin de favorecer a una organización terrorista: 8 años de prisión.

- Francisco Javier Otero: Fundador de la sociedad ERIGANE, vinculada a ORAIN. Condenado a 4 años.
- José Ignacio Zapiain Zabala: Jefe de Administración de EGIN. Condenado a 4 años.

Absuelto de los delitos de fraude a la hacienda pública y contra la Seguridad Social

- Teresa Mendiguri.
- Oiakua Azpiri Robles.
- Marta Pérez Etxeandía.
- David Soto.
- Jaime Iribarren.



DICCIONARIO (de la JERGA DE LA BANDA) y por extensión de casi todos los nazi-onalistas vascoSsabinianos

ABERRI EGUNA “Día de la Patria Vasca”, fiesta nazi-onalista, celebrada generalmente con amplias concentraciones coincidiendo con el Domingo de Resurrección.

ABERTZALE, aunque su raíz sea la de “patriota”, en realidad es un autocalificativo, reservado para los miembros de la izquierda radical proetarra.

AGIRI (en español = documento), en especial se refiere a los comunicados de la banda ETA, a través de sus voceros habituales, EGIN, posteriormente EGUNKARIA, finalmente (hasta ahora) GARA.

ALKATE, forma en que se referían a la banda ETA, en la documentación interna empleada por casi todas las máscaras políticas de la banda, integradas en lo que ellos llaman MLNV/Movimiento Nazi-onal de Liberación Vasco.

ALTERNATIVA DEMOCRÁTICA, propuesta básica de negociación con la banda, surgida tras la “actualización de la llamada alternativa KAS”, y que básicamente contempla dos escenarios diferentes, el primero negociación ETA-Estado Español, y el segundo correspondiente al “ámbito de decisión de los vascos”.

ALTERNATIVA KAS, documento propuesta, pretendidamente “política”, de la banda y que en realidad reflejan los fines “que persigue” la banda asesina ETA, con el terrorismo (“lucha armada”, según ellos y sus secuaces), se resume básicamente en Cinco puntos:

- Independencia de Vascongadas, anexionando Navarra y Tres pretendidas provincias “vascas” del sur de Francia (“Euskal Herria, para los proetarras, y Euskadi, para los vascoSsabinianos del PNV)
- Amnistía general para los criminales etarras, y regreso a Vascongadas, de deportados y “refugiados” en otros países.
- Salida de Vascongadas de las Fuerzas de Seguridad del Estado (Guardia Civil y Policía), y de las FF.AA./Fuerzas Armadas.
- Anexión de Navarra
- Mejora de las condiciones socio-laborales de la “clase obrera”

ARRANO ELKARTEA (en español = asociación aguila) Denominación con la que se conocen tabernas y sociedades recreativas, del entorno etarra

ARRANTZALE (en español pescador), individuos encargados de captar nuevos miembros para la banda, es decir su labor es la de hacer de “head-hunters” (mas apropiadamente murders-hunters) de la banda.

ARRESTO, eufemismo usado por la banda, para calificar un secuestro, tanto en sus documentos internos, como en sus comunicados a los medios de información.

ASKATU (en español= libre).

KANTADA, comunicación escrita de los criminales y colaboradores criminales etarras, a la dirección de la banda, relatando los pormenores de su detención, según ellos, así como lo que han revelado en sus interrogatorios. Generalmente con pinceladas de autocrítica “light”.

BATZARRE (en español = congreso). También nombre de uno de los alias que emplean los hijos de.....ETA, en Navarra.

BERETZIAK (en español = especiales) Comandos de ETA, con objetivos “especiales”, muy arraigado en la facción de ETA-pm, parte de los que cuando esta facción “dejó las armas”, se integraron en ETA-M, al mando de criminales etarras tan siniestros con Francisco Múgica Garmendia, alias “Artapalo” y “Pakito” y Miguel Angel Apalategui Ayerbe, alias “Apala”.



BIETAN JARRAI (en español =continuar con las dos) este lema hace referencia a Hegoalde (Vascongas, para ellos “Euskadi sur”) e Iparralde (en español =los del Norte, en referencia treas provinciass francesas, lo que ellos y sus secuaces se empeñan en llamar Iparralde, como acabamos de decir, o “país vasco-francés, aunque no exista ni como departamento reconocido por Frasnica).

BIKOTE (en español = pareja). Comando integrado por nólo dos criminales etarras.

BILTZAR NAGUSIA, (en español = Gran Asamblea), Participan hipotéticamente todos los miembros de la banda ETA

BILTZAR TTPIA O TXIKIA (en español = Asamblea reducida, pequeña). En las antiguas estructuras de la banda (prácticamente hasta el inicio de los Ochenta), Asamblea restringida de la banda, a las que asistían los miembros de la cúpula, los jefes de los diferentes aparatos, y los responsables de los Cuatro Herrialdes.

BORROKA (en español = lucha, combate). En general cualquier actividad de masas, que acciones de fuerza bruta, casi salvaje, en determinadas situaciones. Por poner un ejemplo de la más conocida, “kale borroka”, término del terrorismo urbano donde generalmente “en prácticas” comienzan a doctorarse en terrorismo, los gamberros descerebrados aspirantes a criminales etarras. Mientras que la llamada “borroka armatua”, es la reservada a los comandos de ETA, y que ellos y sus secuaces, llaman “lucha armada”.

BORROKARI, en la jerga de la banda, es como se les llama a los gamberros descerebrados aspirantes a criminales etarras, que practican el sabotaje y terrorismo urbano, casi siempre miembros de la máscara politico-civil-juvenil y cantera de la banda, tras los sucesivos alias de HAIKA, JARRAI y SEGI (en España)

BOSTEKO (de Bost, en español = Cinco). Es el comando de la banda integrado por Cinco Criminales.

BOTIJERO, calificativo dado por la banda, a los enviados por los diferentes gobiernos españoles, para entablar “negociaciones” con la banda

BULEGO (en español = oficina). En especial nombre dado por la banda a su oficina “política”.

BURUZAGI (de Buru, en español = cabeza). Término que la banda acuño, para referirse a responsables máximos de la banda, con plenos poderes ejecutivos en periodos interasamblearios, surgió tras la III Asamblea, y dejó de usarse tras la escisión de la VII y VIII Asamblea.

BUZÓN, medio para la entrega y recogida de comunicaciones, entre la cúpula de la banda, y los comandos operativos. El “buzón”, puede aer “animado” (una persona hace, transmite y recoge las comunicaciones), o “estático”, un bidón o un frasco, escondido en algún pequeño zulo.

CAMPAÑA, tiempo que permanece un comando en España, realizando crímenes. También, acciones con continuidad en el tiempo, realizada por sucesivos comandos contra objetivos concretos, Lemoniz, autopista de Leizarán, Tren de Alta Velocidad Vasco.....

CAPTACIÓN, proceso de selección e integración de un individuo en la banda, Puede ser por presentación, de algún conocido, o por miembros del “Aparato de captación”, llamo por la banda “ARRANTZA” (en español = pesca)

CARCEL DEL PUEBLO, habitáculo para mantener a secuestrados tanto en zonas urbanas (en edificios, bajeras, naves industriales....), como en entorno rural (bajeras, bordas, grutas, etc.,)

CITA, encuentro programado entre miembros de la banda. En caso, de no llevarse a cabo, se repite en una llamada “Cita de Seguridad” a la semana siguiente en el mismo lugar, a la misma hora y el mismo día de la semana).

COLUMNA, unión temporal de varios comandos para perpetrar conjuntamente una acción criminal determinada. Una vez realizada, se separan y cada comando, tiene sus propios objetivos.

COMANDABURU, responsable del comando por asignación de la cúpula de la banda.

EKINTZA (en español = acción), en el entorno etarra, se da este nombre a una acción criminal.

ENCHOPAR, mantenerse ocultos en un “piso de seguridad” (incluso hasta meses), hasta que haya bajado la presión policial

ESKUALDE, estructura territorial que abarca las distintas comarcas naturales de una provincia.

ESKULIBURUA, manual de uso de armas y explosivos, que la banda dsitribuye a todos sus “militantes”. La última edición se titulaba “Ikusi eta Ikasi” (en español = ver y aprender)



GROSNI, nombre dado por la banda, al tipo de bomba, más mortífero (al menos hasta 2009). Es una bomba, de gran potencia, que puede tener una carga superior a los Kgrs. En un manual, "IKUSI ETA IKASI", ETA explicaba todos los pasos que se debían seguir para la fabricación delartilugio, cuya carga explosiva va alojada en un recipiente que suele ser metálico, dentro de una estructura de madera, todo ello anclado en el suelo de una furgoneta. El sistema de activación, que va encerrado en una caja de caudales, consiste en un temporizador digital conectado al sistema eléctrico. Como es habitual, los terroristas disponen de un "seguro de distancia", otro reloj que mantiene cerrado el circuito eléctrico durante un cierto tiempo, lo que les permite estar lejos del lugar si se produce una explosión anticipada por un fallo del sistema (cosa que desgraciadamente no suele ocurrir últimamente).

GUDARI (en español = soldado vasco), término que usa la banda para designar a sus criminales.

HERRI URRATS (en español =paso/marcha del pueblo), Fiesta de las ikastolas del sur de Francia, a favor de la instauración del vascuence, en esa zona de Francia, y a las que acuden todas las máscaras de la trama civil de la banda, integradas en lo que ellos y sus secuaces llaman, MLNV/Movimiento de Liberación Vasco.

HERRIALDE, distribución geográfica según el criterio vascosabiniano y etarra, de las provincias de Vascongadas y Navarra.

HERRIKO TABERNA (en español = taberna del pueblo ó popular), sede de la máscara política principal de la banda, que se ha ido escondiendo a través de los años, en sucesivos alias HB, EH, AS, HZ, AuB, Batasuna, ANV, PCTV/EHAK, etc...., en ella a veces se organizan y se dotan a los gamberros descerebrados aspirantes a criminales etarras, de los cócteles molotov, objetos contundentes, capuchas, guantes, para el terrorismo urbano (lo que llos y sus secuaces, llaman "kale borroka"). Pero el papel principal asignado por la banda, a las "Herriko Tabernas", es ser parte de su entramado financiero, en ellas se organizan "txoznas" (recogidas de dinero "voluntariamente" entregado).

HIRURKO (de hiru, en español = Tres). Comando de criminales etarras, formado por Tres miembros.

HORNILLO, colocación de una bomba en una olla de cocina o similar, de forma que el explosivo se focalice por la parte de menos resistencia (la tapa), y que suelen colocarla en un talud de la carretera, o en una tapia, a´rbol, etc... para hacerla explotar al paso de una patrulla de los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado.

IKASTOLA, centro de enseñanza escolar, donde se imparte la deformada historia que hacen los nazionalistas vascosabinianos, se fomenta el odio a Francia y sobre todo a España y los españoles, y se realiza íntegramente en vascuence.

IKURRIÑA, bandera diseñada por el descerebrado y racista Sabino Arana Goiri, a finales del siglo XIX, y que era la enseña del sucedáneo de partido, creado por él, el PNV, y que incomprensiblemente, por la dejación de unos y la debilidad y cobardía de otros, se convirtió en la bandara de la comunidad autónoma vasca.

ILEGAL, criminal o colaborador criminal etarra, que ya ha sido detenido, y que por lo tanto es "conocido" por las fuerzas de seguridad del estado, y/o los jueces.

IMPUESTO REVOLUCIONARIO, chantaje, extorsión practicada por ETA, básica y generalmente, para conseguir sumas de dinero, para su financiación. Lo consiguen mediante el envío de cartas, en los que fijan la cantidad y profieren serias amenazas.

IPARRALDE (en español = zona Norte), pretendidas provincias vascas en Francia, de la inventada Euskadi, o Euskal Herria, y que según los vascosabinianos la componen Soule, Labourd y Basse-Navarre (Zuberea, Lapudi y Behe-Nafarroa).

IPARRETARRAK (en español = los del Norte), franquicia terrorista que actua en Francia, pero que gracias a la ausencia de complejos de "democratitis" y "garantismo" de los gobiernos franceses, está prácticamente "neutralizada".

IRAKUR ETA ERRE (en español = lee y quema). Manual con instrucciones sobres armas, explosivos, su confección y normas de seguridad, que la banda, facilita a sus criminales miembros.

IRAULTZA (en español = revolución), grupo de criminales etarras, a la cabeza el cabecilla (afortunadamente ya muerto), Francisco Javier (Patxi) Iturrioz Herrero, alias "Mitxel" que decidieron dejar ETA, tras la agetreada V Asamblea de la banda e integrarse, en ETA-Berri que terminó convirtiéndose en EMK/Movimiento Komunista de Euzkadi - LKI/Liga Comunista Internacionalista, y que desarrollaban acciones criminales de similar índole que la banda.

JARRAIKIDE, simpatizante de la máscara política juvenil de la banda que aún sin "militar", abona una cuota mensual.

JO-TA-KE (en español = golpea/pega y humo) granada rompedora de confección artesanal, cuyo lanzamiento hacia el objetivo, suele hacerse con tubos y un elemento de percusión o disparo.

KAMIKAZE, coche bomba dirigido bien con un temporizador o mediante un tele mando, hacia el objetivo Un coche de este tipo, fue el que la banda empleó el 29 de Mayo de 1991, en la masacre de la Casa Cuartel de la Guardia Civil, en Vic (Barcelona), provocando la muerte de Nueve personas (Cuatro de ellas niñas de entre 7 y 14 años), y heridas otras Cuarenta y Cinco Personas.



KASKABARRO, nombre que la banda da al explosivo cloratita ya elaborado

LAGUN (en español = amigo, camarada, compañero), término usado entre los miembros de la trama civil de la banda, para con sus compinches.

LAGUNTZAILE, colaborador y/o chivato a sueldo de la banda, que recopila información sobre futuros objetivos de la banda, o simplemente presta una labor de infraestructura y apoyo, los lleva en su coche, oculta las armas, les presta sus domicilios, etc...

LANZADERA, labor que realiza un laguntzaile generalmente a bordo de un vehículo, llendo delante de los criminales etarras, o del coche-bomba, para avisar a aquellos de la presencia de controles policiales. La comunicación que anteriormente se hacía por destellos de luz, posteriormente mediante walkies, y hoy con teléfonos móviles.

LAPA, bomba (entre uno y dos Kgrs de explosivo), que generalmente se coloca en los bajos de un vehículo, mediante sistemas de sujeción diferentes (imanes, ventosas, y ultimamente bridas –para asegurar que con la marcha del vehículo, no se despegan y caen-). El explosivo se suele colocar en una fiambarrera, a la altura de debajo del asiento del conductor, aunque en el atentado contra el ejemplar servidor público y agente del servicio de información de la Policía, Eduardo Antonio Puelles García, en Arrigorriaga, el 19 de Junio de 2009, los criminales etarras la colocaron junto al depósito de gasolina, del vehículo particular, del admirado y querido inspector.

LAUBURU (en español = cuatro cabezas), es en realidad la cruz esvástica de brazos curvilíneos. Prueba irrefutable, y a pesar de las ficciones creadas por los nazionalistas vascosabinianos, –que hasta hace bien poco decían que era una representación de las tres provincias Vascongadas y Navarra-, lo cual chocaba frontalmente con el Zazpiak Bat que representa las Siete pretendidas provincias que conforman su ficticio Euskadi - de que es una “evolución” de la esvástica rectilínea, es que hay innumerables representaciones vascas de la esvástica “convencional”, anterior a la colonización romana. Hoy en día, es uno de los símbolos vascos que mas profusamente, se ve representado.

Su significado original es discutido, siempre partiendo de la base indiscutible, de que es un símbolo precristiano: para algunos representaría el sol; para otros, el movimiento o las edades del hombre; otra interpretación dice que con giro a la izquierda es símbolo de vida, y con giro a la derecha es símbolo de muerte, razón por la cual aparece de esta última manera en monumentos funerarios, y estelas funerarias vascas.

LEGAL, criminal etarra del que aún no se ha descubierto su pertenencia a la banda, y que mantiene sus hábitos como el trabajo, entorno, actividades sociales, amigos, etc..

LIBERADO, miembro de la banda a sueldo de la misma, y a la que dedica su labor a tiempo total. Puede no haber sido descubierto por las Fuerzas de Seguridad del Estado.

MAKO, nombre dado por la banda a la cárcel o prisión.

MARCAR, acción realizada por un “laguntzaile” o colaborador (en cualquier caso chivato a sueldo de la banda), consistente en señalar y dar datos pormenorizados sobre una víctima objetivo de una futura “ekintza” de la banda.

MUGA (en español = linde, frontera), para la banda se reduce a la frontera franco-española.

MUGALARI, persona encargada de pasar clandestinamente la frontera franco-española, a comandos, criminales o colaboradores criminales huidos, o explosivos, armas, o dinero, para comandos de la banda.

PIANISTAS, individuos cuya misión es recopilar o recolectar información sobre empresas y personas, como posibles futuros objetivos de la banda.

PISO FRANCO, adquirido por ETA, a través de algún “laguntzaile” o criminal etarra provisto de documentación falsa, que sirve de albergue, y base de operaciones de un comando.

PISO DE SEGURIDAD, piso donde ocultarse en caso de tensiones y que es conocido, por un solo miembro de la banda. Cada miembro de un comando suele tener un “piso de seguridad”.

PLASTIKOLARIS, en los comienzos de la actividad con explosivos, –tras los entrenamientos en Argelia, Cuba, Líbano, Libia y Yemen del Sur- eran los criminales etarras, “especialistas” en el manejo de los explosivos plásticos.

SAREA (en español= red). Para ETA, es una estructura dependiente directamente de la cúpula de la banda, y cuya misión principal es recabar información, sobre todo de objetivos, pero no sólo, formada por un entramado de colaboradores e informadores introducidos en casi todos los sectores de la sociedad.

TALDE (en español = grupo), sinónimo de comando, es una estructura operativa dependiente de la banda, y que puede tener diferentes objetivos, unos asesinar, otros sólo de momento subvertir.

TXAKURRA (en español = perro), termino peyorativo con que los criminales etarras, sus colaboradores y demás secuaces del MLNV, dan a la Policía y a la Guardia Civil.

TXIBATO, colaborador o confidente de las Fuerzas de Seguridad del Estado.



ZAZPIAK BAT (en español = Siete en Una), alusión de los nazionalistas vascosabinianos en general y los etarras en particular, dan a esa ficción de las inventadas Siete provincias vascas, en el también inventado Euskadi.

ZAZPIGARREN, término que tuvo muy corta vida, y que surgió tras la III Asamblea de ETA, cuando el Comité de Dirección de la banda surgido, decidió aunar dos “Hirurkos” (comandos de tres criminales), bajo la supervisión y dirección de un etarra (a suerte en versión criminal, del “oficial de control y/o enlace”.

ZIPAYO, término despectivo empleado por los criminales etarras y sus secuaces, para calificar a los miembros de la Policía Autónoma Vasca, la ERTZAINTZA. El término por si ustedes no lo saben, viene del calificativo, o de cómo llamaban los hindúes —en sus luchas por la independencia de la INDIA- daban a los colaboracionistas, o a aquellos que se apuntaban a las fuerzas coloniales británicas.

ZIRIAK ó “Sacacorchos”, dispositivo inventado por el primer jefe del mal llamado “Aparato Militar” de la banda, Francisco Javier Zumalde Romero alias “El Cabra”, para robar vehículos, y que lo que hace, por resumir, es extraer el bombín del clausor.

ZULO (en español = agujero), la banda lo emplea para ocultar, documentos, armas, explosivos, y suele hacerlo con un agujero, en el campo, donde pone además un bidón, o un tarro. Por extensión este término, se emplea para llamar, o cualquier, cubículo oculto, aunque sea de grandes dimensiones, y donde se esconde desde un secuestrado, ahasta arsenales (en realidad para los secuestros se debería seguir empleando lo de “cárceles del pueblo”)

